







# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Posterior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»
Número suelto 50 centavos.				

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 2 de Enero de 1881. Núm. 1.

## SUMARIO.

Texto.—La libertad.—La copa de oro.—Fábulas escogidas.—Apuntes para la historia.—Cuestion de planteo.—De Güines.—Una joyita.—Pililadas.

Caricaturas.—Por LandaJuze.

## LA LIBERTAD.

Hé aquí lo que muchos filósofos han tomado por un medio; pero que constituye un fin, en el concepto de casi todos los políticos.... vocingleros. Los socialistas hablan de libertad y la victorean constantemente, por decidido que sea el propósito que tengan de matarla; lo cual consiste, á modo de ver, en que cada *quisque* halla la libertad en la realización de su deseo.

Yo me guardaré bien de definir la palabra; porque, si quiero echarla de original, me expongo á emitir una de esas opiniones que nadie sanciona, or lo mismo que llevan aspiraciones á la novedad en asuntos que no la admiten, y si me atengo á la rutina de los que en la libertad ven el derecho que todos tenemos de hacer cuanto nos da la gana, *sin perjuicio de tercero*, puedo prestar motivo á la gente práctica para protestar contra *cola* de esta definición que, entre los teóricos, la que ha hecho más fortuna.

Libreme Dios de indisponerme con los tales teóricos, que forman la inmensa mayoría de la especie humana, y que, además, tienen la sartén por el mango, como suele decirse, y en prueba de la verdad de lo que digo, allá van algunos ejemplos.

Hay v. gr., unos ejercicios de oposicion, hechos por aspirantes á una cátedra de Patología Médica y claro está que, tanto los jueces como el público que asiste á esos ejercicios, deben aparecer imparciales; pero se le antoja á un grupo cualquiera dar muestras de agrado ó de desagrado, para animar á uno de los aspirantes y descorazo-

nar al otro, y lo ejecuta sin reparo ninguno. ¿Habrá quien me niegue que eso puede suceder? Pues hé ahí una libertad que lleva perjuicio de tercero, y de cuya existencia no dudará uno solo de mis lectores.

Figurémonos que no se trata de ejercicios de oposicion, sino de las sesiones de una Diputacion Provincial. Lo corriente y lo lógico es que cada partido haga valer sus derechos y sus ideas, en tales actos, por medio de sus legítimos representantes; pero quiere un partido meterlo todo á barato, y llevar gente que aplauda cuando hablen sus afiliados, y que gruñan cuando se les contradiga, y aunque nadie me negará que la libertad de los que piensan así debería estar limitada por la que corresponde al cuerpo deliberante, casos se han dado que nos hacen ver que los prácticos se despachan á su gusto, si en ello se empeñan. Cero, y van dos libertades, que bien podrian llamarse *licencias*.

En cuanto á los elegidos del pueblo, para formar parte de un Ayuntamiento ó de una representacion nacional ó provincial, sabido es que hoy no hay vínculo que les sujete, y que, si quieren servir á un partido, habiendo subido por los sufragios de otro á los puestos que ocupan, nadie se lo impide. Se me dirá que esto puede perjudicar al partido abandonado por los hombres á quienes él honró con su confianza, y que el hecho acusa una inmoralidad repugnante; pero no es de eso de lo que yo me ocupo, sino de si existe ó no la libertad de hacer lo que acabo de indicar, y me parece que pocas personas estarán por la negativa. Total: tres libertades completas.

No quiero hablar de la libertad de no ver, que se cree practicada por más de cuatro *vistos*; ni de la de molestar á los contribuyentes, yendo á cobrarles lo que tienen pagado, segun han dado en hacerlo algunos cobradores, ni de muchas otras libertades por el estilo, porque, precisamente, al tomar hoy la pluma, hé pensado fijarme lo ménos posible en los asuntos que se rozan con la pública administracion. De libertad civil me he propues-

to tratar principalmente, y sobre ella continuaré ofreciendo los ejemplos de la serie que habia comenzado.

A dicha libertad, sin duda, se refiere el derecho de elevar cometas, ó *papalotes*, derecho que tiene *cola*, si se atiende á la que llevan los tales juguetes; pero *cola* que tambien echa por tierra la de la definicion teórico-filosófica de la libertad, puesto que, en dicha *cólita*, la de las cometas ó papalotes, puede el que quiera poner cuchillas, anzuelos ó lo que guste, á fin de solazarse sacando los ojos, ó cortando las narices, si tal capricho tiene, á las gentes pacíficas que suben á las azoteas. El perjuicio de tercero es aquí bien evidente; pero combátase la libertad que lo envuelve, y miles de voces se elevarán gritando: «¿Qué tiranía!»

Puesto que de libertad civil voy hablando, no dejaré de mencionar la que las Compañías de Navegacion disfrutan de establecer animadas competencias, libertad que puede ofrecer gravísimos inconvenientes, sin que por eso deje de verse universalmente respetada. Fácil es, v. gr., que, por el afan de ganar algunas horas, ó de llegar á puerto antes que otros, reviente una caldera, ó se afronte un espantoso temporal, resultando, de una ó de otra manera, la muerte de las muchas personas que vayan á bordo de un buque; y que no han pensado en competir con nadie; pero cuando se quiere que prevalezca la idea de la libertad, ¿quién se debe de dar gusto? ¿A los teóricos, ó á los prácticos? La razon dice que á los primeros; pero el interés se inclina á los últimos, y conocidas son hasta las consecuencias del poder que el interés tiene sobre la razon en ese punto.

Hé tocado una materia que, por rozarse con las modernas invenciones, me llevaria muy lejos, si fuese á dilucidarla con la extension que ella merece. ¡Ay! ¡Cuánto podria yo hablar acerca de los perjuicios de tercero de la libertad concedida á instituciones tales como las de los seguros de incendios, de los seguros marítimos, de los seguros sobre la vida y otras, cuyas benéficas apariencias nadie pone en tela de juicio!



carro al descendiente de una de las familias más nobles de la comarca. Voy á bajar, para dirigirme á mi casa por este sendero. Gracias por tu amabilidad, y toma esto para tí.

Y colocándole en su mano una moneda, se alejó. El asombrado labrador le siguió con la mirada, hasta que las ramas de los árboles le ocultaron á sus ojos.

## VI.

## EL PERDON.

Marquard marchaba con la cabeza baja y el corazón dolorido hacía su casa; pero, de pronto, tomó distinta dirección. Ingeborg, se dijo, debe estar aún en Holmgård, porque no sabe que regreso tan pronto. Voy á buscarla para traerla á casa. Le perdono el no haber podido resistir á su afecto; pero supuesto que la hija de los Trane se ha desnaturalizado, no debemos volver á verla. Las leyes del honor no pueden sacrificarse á un sentimiento del corazón; y ya que en el país se desconocen mis justos sentimientos, venderé Mids-trup, y me retiraré con Ingeborg á donde no nos conozcan, y en donde no insulten nuestro legítimo orgullo ni nuestra pobreza.

Y hablando de esta suerte, levantó los ojos al cielo como para invocar el auxilio de Dios en su abandono, y siguió su camino. Bien pronto llegó cerca de una grande y risueña casa, á la puerta de la cual había detenidos muchos carruajes y criados con librea.

Era de noche. La luna esparcía sobre las alamedas del jardín una débil claridad; pero las ventanas de la casa estaban iluminadas con antorchas y bujías. Era la casa de Miguel.

El anciano puso un pié en el umbral de la puerta y se detuvo, porque no estaba seguro de encontrar á Ingeborg, y le repugnaba entrar en la casa del que le había robado á su hija.

De súbito, en el silencio de aquel poético retiro, sonó la flauta, y á los acordes de aquel instrumento se unió una voz argentina. Era aquella voz que Marquard conocía tanto, y que tantas veces había echado de ménos: la voz de Ana. Al oírla, experimentó una sensación que no había sentido en mucho tiempo. Acordóse de las horas en que su hija, sentada á su lado, le encantaba con sus melodías, y, lo mismo que entonces, las puras y frescas vibraciones penetraban en su alma y apagaban su triste agitación.

Sin sentirlo, é involuntariamente atraído por aquella mágica voz, subió paso á paso la escalera que conducía al salón, y de pronto se encontró cara á cara con su mujer y su hija. Un joven con el uniforme de oficial superior le salió al encuentro.

—¿Quién es ese desconocido? preguntó un general, sentado junto á Ingeborg.

—Mi general, contestó el oficial, es el señor Trane Marquard, uno de los más nobles hidalgos de Dinamarca.

—¿A quién debo el honor de esta presentación? preguntó Marquard.

—No me atrevo á pronunciar mi nombre, contestó el oficial.

—Yo os lo diré, interrumpió el general. Al valiente Miguel Skov, á quien vengo á dar un nuevo testimonio del favor particular del rey, que me han honrado con esa comisión.

—¿Del rey! repitió Marquard, haciendo una profunda reverencia.

—¡Por grande que sea para mí el honor que el rey me dispensa, dijo Miguel, volviéndose respetuosamente hacia el anciano, lo será mucho mayor el de que os dignéis dirigirme una frase amistosa! Marquard le miró, pero en la mirada no revela-

ba su expresión. Su corazón estaba visiblemente enternecido.

En el mismo momento Ingerborg se acercó á él; pero su intervención no hizo más que reavivar la cólera del anciano.

—Señora, le dijo, no esperaba encontraros aquí.

—Lo sé, contestó ella con tranquilidad. Los dos salimos ayer de Mids-trup con la misma intención.

—Te equivocas. Yo iba á Bergholm para recuperar mi copa.

—Y yo soy, contestó ella sonriendo, quien la ha encontrado.

Y diciendo esto, se acercó á la mesa, cogió la deseada copa, y la presentó á su esposo.

Este arrojó un grito de alegría, y en el mismo momento, una voz enojosa le dijo: Desde el fondo del corazón has perdonado á tu hija. Tu presencia lo atestigüa.

Sin poderse dominar el anciano, cogió á su hija en sus brazos, la estrechó contra su corazón, y lloró como un niño.

—Si, hija mía, le dijo, desde el momento en que ha sonado tu voz en mis oídos, se han acallado todos mis resentimientos. Olvidemos los malos días. Prométeme sólo cantar como en otro tiempo, y, para oírte, vendré á vivir contigo. ¿Acceptais, Miguel? Y tú, Ingeborg, perdóname lo mucho que te he hecho sufrir. En adelante será mejor nuestra vida. Mi orgullo me engañaba, Dios mío, añadió, ¡y he tenido el corazón cerrado hasta hace un momento! Ahora ya respiro con libertad. Para completar mi dicha, sólo quisiera ver á Erlando.

—Pronto le vereis, dijo Miguel; esta mañana he recibido carta de un amigo que me habla de él. Después de un combate, en el que se ha distinguido, le han presentado al rey, el cual le ha recibido muy bien y le ha dado el mando de una compañía. Me dicen que quiere continuar en el ejército; pero que antes de abrazar definitivamente la carrera militar, en que tan valerosamente ha hecho las primeras pruebas, ha pedido licencia para venir á pasar en nuestra compañía algunas semanas.

—¡Gracias! exclamó Marquard, ¡gracias por lo que me acabas de decir! ¡Dios sea alabado! Se ha cumplido uno de mis más fervientes votos. Mi hijo perpetuará el honor de su familia.

## FABULAS ESCOGIDAS.

## EL BUQUE EN PELIGRO.

Por terrible huracán arrebatado,  
Por furiosa tormenta sacudido,  
Por crudos aquilones azotado,  
Y por fatal discordia perseguido;  
Bogaba un buque por el mar salado  
Entre las olas rápidas perdido,  
Sin que su pobre Capitan pudiera  
Contenerle en su rápida carrera.

Bien es verdad que nadie le escuchaba;  
Que ninguno á su voz obedecía;  
Que en vano el pito sin cesar tocaba,  
Y en vano sus mandatos repetía:  
Pues la tripulación también gritaba,  
Del Capitan las órdenes no oía,  
Y al par de los bramidos de los vientos  
Escuchábanse horribles juramentos.

Entre tanto, los tristes pasajeros,  
El temor retratado en su semblante,  
Ora exhalan quejidos lastimeros,  
Ora dicen, en tono suplicante:  
«Deponed vuestra rabia, marineros;  
No perdais, por el cielo, ni un instante,

O vereis cómo dá terrible cuenta  
De ese furor menguado la tormenta.»

¡Inútil reflexion! ¡Perdido ruego!  
Que aquella gente, caprichosa y vana,  
Las súplicas acoje con despego,  
Torpe en pensar, en el obrar liviana.  
Y en tanto, el buque, de las ondas juego,  
Víctima triste de discordia insana,  
En un escollo de repente toca,  
Abriéndole la quilla aguda roca.

De los bandos la rabia se enardece  
Al oír el crugido del navío;  
El rencor de los unos se embravece;  
Se aumenta de los otros el desvío:  
Con el peligro la disputa crece;  
Se acusan todos con furor impío,  
Y se oyen gritos de: «¡La culpa es vuestra!»  
«¡No! ¡La culpa es de ustedes, y no nuestra!»

—«De todos es la culpa, necia gente,  
Responde el Capitan con voz de trueno,  
Con vuestras divisiones, torpemente  
Habeis rasgado vuestro propio seno.....»  
No pudo decir más; porque se siente  
Sacudida violenta: de agna lleno  
El puente queda, y el abismo absorbe  
Al lindo buque, admiracion del Orbe.

Mucho siento, lector, que mi memoria  
A recordar el nombre no me ayude  
De ese navío, cuya triste historia  
A la imaginacion sola me acude.  
Te diré, sin embargo, que es notoria  
La desventura á que mi pluma alude;  
*Mas verdadera ó no, lector querido,  
Nunca darla debemos al olvido.*

Madrid.—1864.

## LORENCITO Y SU BASTON.

De caballo sirviera á Lorencito  
Cierta baston, en la niñez inquieta;  
Mas luego que fué el Nene viejecito,  
Hizo con su baston una muleta.

*El baston es la ciencia: nos divierte  
En el albor risueño de la vida,  
Y nos ayuda, en la vejez inerte,  
A llevar la existencia dolorida.*

J. M. TENORIO.

## EL PETIMETRE.

Entrando en la tertulia  
Anoche un petimetre,  
El ámbar y el azmizele  
Llenaron el ambiente.  
Diez pañuelos de Holanda  
Fueron, sin detenerse,  
A tapar diez narices  
Sensibles al pebete.  
Corina, la nerviosa,  
Dijo con voz doliente:  
—«El espasmo me ataca,  
Don Celedonio, ¡el éter!»  
Y á todos respondia  
Muy frio el mequetrefe:  
—«Pues yo nada percibo  
De lo que aquí se huele.»

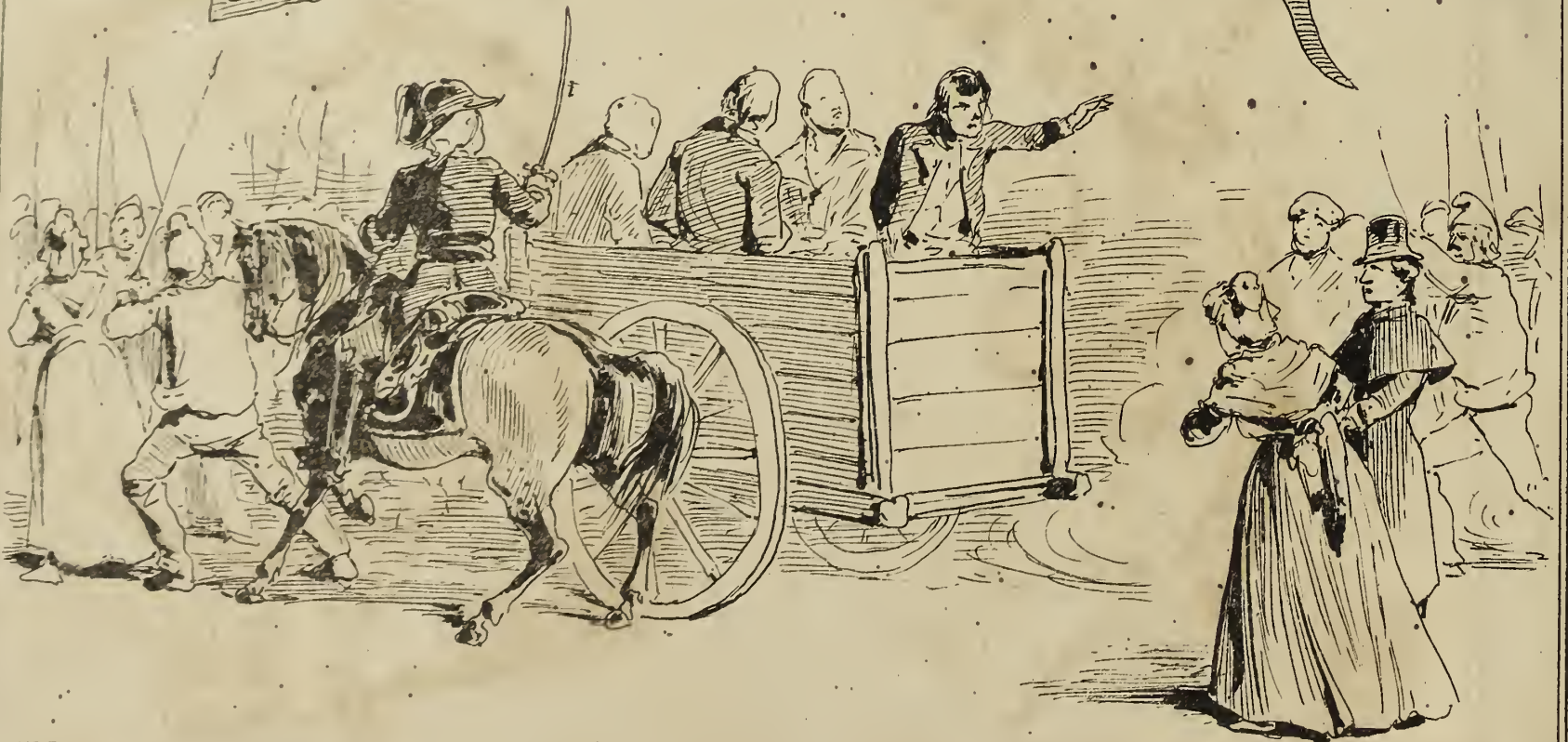
*Lo mismo con las faltas  
De los hombres sucede;  
Que todos las conocen,  
Menos el que las tiene.*

JOSE JOAQUIN DE MORA.

# LA MARSELLESA



# EN ALBIZU



Nuestra enhorabuena á la empresa y á la compañía por la propiedad y el buen desempeño de esa interesante obra.



REFLEXIONES FILOSOFICAS.



—Te aseguro, Amalia, que al contemplar á los pollos del dia, creo firmemente que el hombre descende del mono.  
—Hija, por Dios, no hagas tal ofensa á ese pobre animal.



El ideal del pollo.

El ideal del maestro de escuela.

## APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA CONQUISTA DE LA AMÉRICA DEL SUR.

La respuesta que los indios guaraníes dieron a las últimas proposiciones de paz hechas por el valeroso Juan de Oyolas, dice el señor Larrea que fué unirse al campamento y disparar a un tiempo tal cantidad de flechas, que tuvieron los españoles necesidad de cubrirse y repararse con las rodela; pero añade el dicho señor que antes de que los salvajes pudiesen repetir su descarga, hicieron nuestros soldados uso de sus armas y de su esfuerzo, con tal diligencia, que asombraron a sus enemigos, los cuales, viendo caer a muchos de los suyos, perdieron el ánimo, y puestos en confusión, se retiraron desordenadamente a guisa de la fortaleza de Lambaré, hacia la cual corrían tan desatinados por el espanto ocasionado de su propio daño, que los soldados españoles en las luras que habían de ir para matar a los españoles, quienes, siguiendo el alarido, iban a apalillarlos con el estrago que veían, pero a los mismos inventores de aquella estrategia.

Una vez parados los indios, decidieron resistir el ataque de los nuestros, que sitiaron la población, aunque no por mucho tiempo, pues los que en ella se alojaban experimentaron tan pronto las rigores del hambre como que no habían podido en hacer provisiones para largo tiempo, que a los tres días mostraron deseos de capitular.

Con gusto aceptó Juan de Oyolas, ya que había hecho ver a los indios la superioridad de sus soldados y de sus armas, pero exigió que los guaraníes construyesen otra fortaleza para los españoles en el punto mismo donde éstos habían desembarcado, pues, aunque él pensaba internarse más, quería dejar cubierta la retirada.

Los indios se allanaron a todo, y aun quisieron, no sólo servir a los españoles de los víveres que podían necesitar, sino hacer con ellos alianza ofensiva y defensiva. Tal era el respeto que nuestros soldados hicieron a infundirles que, para dar á éstos pruebas de su buen deseo, señalaron á cada uno de ellos algunas indias para que les sirviesen, por ejemplo, entre otras cosas, de las labores propias del bello sexo, que, dicho sea de paso, se hacían en el país siempre en aquel país por su solidez y elegancia. El y mismo aliaran los europeos aquellos enanos y caballos que hacen las indias del Paraguay con una delicadeza y variedad de dibujos que nadie esperaría de tan ruda gente.

No contentos con lo dicho, pusieron los guaraníes 3000 de sus hombres á la disposición de Juan de Oyolas, y como el tratado de paz se verificó el día 15 de Agosto de 1536, de aquí vino el dar á la ciudad entonces fundada el nombre de La Asunción que ha conservado.

Con los 3000 auxiliares pasó la mitad de los españoles el río, saliendo los demás por éste en sus navas, para ir uno y otro en busca de los agües, á cuyo efecto hallaron bormido, y embistiendo, andaron con todo él en poco tiempo; porque, aunque el general español quiso templar la furia de sus auxiliares, éstos, acostumbrados á no conocer cuartel, se cebaron en la matanza, hasta no dejar vivo uno sólo de los contrarios. En cuanto al botín, de buen grado se lo cedió Juan de Oyolas á sus auxiliares, tanto más, cuanto que no poseían los indios de aquella tierra ningún objeto de los ambicionados por los europeos. Los demás agües de la comarca experimentaron tal terror, al tener noticia del exterminio de su ejército, que se apresuraron á pedir la paz, haciendo

también alianza ofensiva y defensiva con los españoles.

Desde que se conoció la nueva fortificación por los mismos guaraníes, siguieron adelante, hasta dar con los paguayas, por quienes tuvieron noticia de una nación poderosa que poseía riquísimos metales; pero, antes de hablar de esto, convendrá que mis lectores formen una idea del carácter y costumbres de los indios que acabo de nombrar.

Desembarcando Oyolas con su gente en un puerto, al cual puso el nombre de Candelaria (1), vio muchas canoas acercarse, al parecer, en ademán pacífico, y, efectivamente, la multitud que las llenaba no hacía más que observar á los españoles y á sus auxiliares. Tomaron éstos las debidas precauciones, para evitar una sorpresa; pero sin hostilizar á los recién llegados, quienes acabaron por inspirar una confianza que no merecían.

Porque, según después se supo, los tales paguayas eran los indios más traidores y alevosos de toda la América: tanto que, cuanto mayor daño querían hacer, más sabían encubrir sus designios con las apariencias de un cordial afecto.

Puesto Juan de Oyolas en buenas relaciones con los paguayas, decidió continuar su marcha, dejando en la nueva fortaleza á Domingo Martínez de Irala con todos los buques y algunos soldados, mas la orden de permanecer allí cinco meses, al cabo de los cuales podría regresar á Buenos Aires, ó hacer lo que le pareciese, pues decía el general español que, si en dicho tiempo no se presentaba él, sería señal de que le había sido imposible verificarlo.

Como el plazo transcurriese, sin parecer Oyolas ni ninguno de los suyos, el bravo Irala, estrechado por la necesidad, abandonó, en efecto, la fortaleza, y partió para Buenos Aires, donde, tras varios sucesos que en otro capítulo referiré, fué nombrado por aclamación Jefe superior de las tropas del Río de la Plata; pero era el buen Irala hombre tan leal como valiente, y así, luego que pudo organizar una expedición, partió con ella á la Candelaria, deseoso de recibir noticias de su querido general Juan de Oyolas, y de prestarle ayuda, si éste la necesitaba.

Desgraciadamente, iba tarde el refuerzo, según pudo Irala observarlo en la ausencia misma de los moradores de aquellas tierras, los cuales habían, al parecer, abandonado el país, lo que dió motivo para que nuestros soldados, una vez desembarcados, viviesen muy alerta.

Presentáronse al cabo de algún tiempo en canoas varios *guacharapos* (indios no ménos crueles y disimulados que los paguayas), quienes, interrogados sobre el paradero de Oyolas, fingieron no saber absolutamente nada. Después se retiraron; y al siguiente día al anochecer se presentaron dos canoas de paguayas, que llevaban víveres para nuestros soldados, á quienes se proponían engañar, con sus mentirosas mnestras de fraternal cariño; pero pronto vió Irala atravesar otras cuarenta canoas de indios de la misma tierra, que le parecieron sospechosos, los cuales, saltando de sus navas, manifestaban el temor de ser mal recibidos, y hasta mandaron á decir que, pues ellos llegaban como aliados, hacían mal los españoles en permanecer armados en su presencia.

Ordenó entonces Irala que sus soldados arimasen á un lado las armas; visto lo cual, se aproximaron los paguayas con fingidas muestras de sincero regocijo, y como se les preguntase si sabían algo de Oyolas y de su expedición, lo único

(1) También parece que ese nombre de Candelaria se le puso á dicho puerto, por el día en que allí desembarcaron los españoles.

que se sacó en limpio fué verles incurrir en notables contradicciones. A todo esto se iban acercando al sitio en que los españoles habían dejado sus armas, y cuando creyeron seguro el golpe, á la señal que uno de ellos hizo con una especie de corneta, todos se lanzaron impetuosos sobre nuestros desprevénidos y siempre confiados guerreros.

Pero la sorpresa no les sirvió más que para tener una nueva prueba del valor de nuestros soldados y del de aquel digno capitán que les mandaba. Este, que pudo á tiempo hacer uso de su espada y de su rodela, no sólo despachó á seis ó siete de los más intrépidos que se le acercaron, sino que logró abrirse paso para ir en ayuda de otros que se veían agobiados por el número de los enemigos. Así logró salvar á su alférez Vergara, á quien los indios habían derribado y á Juan de Vera y á otros que ya se hallaban prisioneros, y todos juntos acabaron por derrotar á los agresores, á tiempo en que por tierra se aparecía una nube de indios disparando innumerables flechas, y que veinte canoas acometieron la empresa de apoderarse de nuestros buques. Como en la defensa de éstos, la historia hace mención de dos soldados llamados Céspedes y Almarraz, que dieron pruebas de verdadero heroísmo, quitando la vida á los más intrépidos paguayas que intentaron el abordaje, no quiero dejar de consignar sus nombres en esta breve relación de una de las más gloriosas jornadas que tuvieron los conquistadores del Río de la Plata, pues la victoria, por tierra y por agua, fué completa, echándose muchas canoas á pique, matándose gran número de salvajes y haciendo huir á los restantes, grandemente escarmentados.

Por algunos de los prisioneros que pudieron hacerse, quiso Irala tener noticia cierta de Oyolas; pero ni las súplicas ni los tormentos les arrancaron ninguna confesion, en vista de lo cual, embarcándose nuestros guerreros, continuaron río arriba, hasta llegar á un punto en el cual oyeron las voces de alguien que demandaba socorro. Saltaron á tierra cuatro soldados que, con la debida cautela, se acercaron al hombre que gritaba, y, efectivamente, hallaron un indio que, hablándoles en español, les rogó que le presentasen á su jefe. Así lo hicieron, y habiendo el bravo Irala ordenado á aquel hombre que se explicase, tardó él algún tiempo en obedecer, porque el llanto que, en realidad, vertía, le embargaba la voz; pero luego que pudo serenarse, hizo la relación siguiente:

«Yo, señor Capitán, soy un indio natural de los Llanos, que tuve la suerte de conocer á Cristo y abrazar la Fé, recibiendo el bautismo, en que me pusieron por nombre Gonzalo. Soy de nación chanes, gente que habita en las faldas de una alta cordillera, á cuyos pueblos, aportando el desgraciado Juan de Oyolas, mi amo, me recibió por criado; pero me trató como á hijo.»

(Se continuará).

## CUESTION DE PLANTEO.

Carta del Tio Pillili al corresponsal de Don Circunstancias en Guines.

¡Oh, estimado señor Angelito! Para escribir ésta tomo la pluma, porque, de no tomarla, no escribiría, si bien es cierto que llamar pluma al chisme de acero que yo tomo, es lo mismo que titular *liberales* á los *libertollos*, sin más que porque alguien le quiso dar el primero de dichos motes. ¡*Liberales* los que, entre otras hazañas, cuentan la de haber aceptado la gracia de que un Alcalde pudiera meter en la cárcel á un buen ciudadano, mezclándole con los grandes..... delincuentes, y teniéndole así *doce días*, sin dar cuenta á nadie.....!!

A propósito, señor Angelito: he visto el fallo del Consejo de Estado sobre aquello de haberse negado al juez de Güines la autorización que éste solicitó para procesar al señor Alcalde de esa villa, por un hecho relacionado con la prisión arriba indicada, y, si hé de ser ingénuo, me merece respeto dicho fallo, no sólo por ser cosa del referido Consejo, sino porque lo encuentro muy bien fundado.

Vamos á cuentas. En el caso de la mencionada prisión, hubo dos circunstancias, de las cuales pudo fijarse el detenido, que fué el señor Bosch, sin que me engañe: una, la de habersele tenido en la cárcel *doce días*, con las noches correspondientes, sin ponerle á disposición del poder judicial, y otra, la de haberse negado el señor Alcalde á expedirle la certificación que él reclamaba.

De la primera de esas dos circunstancias, la de haberse tenido preso á un hombre *doce días*, hizo el Juzgado caso omiso, y sólo pensó en la segunda, la de no haber querido el señor Alcalde dar la certificación que pudo pedirse al Alcalde. ¿No le parece á usted que las cosas habrían tomado diferente giro, si, en vez de fijarse el Juzgado en lo de la certificación, se hubiera fijado en lo de haber estado el señor Bosch preso *doce días*, sin que se cumpliera lo que ordenan las leyes?

Sea como fuere, ya el Consejo de Estado habló, y yo doblo la cerviz ante la resolución de ese alto cuerpo; pero si la cuestión judicial ha concluido de la manera expresada, merced á la elección que para su planteo tuvo el Juzgado de esa villa, queda en pie, para nosotros, un punto político de tanto mayor interés, cuánto él nos ha valido severas censuras de la *Comelini* y de *Cameloni* (á *El Triunfo* habanero. He aquí ese punto.

Nosotros hemos hecho cargos lo mismo á *Cameloni* que á la *Comelini*, de haber aplaudido á un Alcalde que mantuvo preso, *durante doce días*, á un digno ciudadano, apesar de tenerse ellos por *liberales*, y tanto la *Comelini* como *Cameloni*, nos han calificado de retrógados y reaccionarios y coloniales y jesuitas, por el hecho de censurar nosotros los actos de un su correligionario. Ahora bien: ¿es, ó no es exacto lo de los *doce días*? THAT IS THE QUESTION, como dijo el gran dramaturgo inglés. Si no es exacto, rectificaremos; pero si lo es, no hemos de consentir que, por haberlo condeñado, adquieran alguna validez las acusaciones que la *Comelini* y *Cameloni* nos han dirigido repetidas veces, con variaciones dignas de verse aplaudidas en el salón de las condiciones acústicas.

Para gobierno de usted, le diré que nuestra afirmación, respecto á los *doce días*, aparece desmentida en el expediente remitido al Consejo de Estado; pues en él se hizo constar que el señor Bosch, preso por el señor Alcalde de Güines, fué puesto *inmediatamente* á la disposición del señor Comandante Militar, y claro está que, si eso se hizo *inmediatamente*, no debieron transcurrir los *doce días* de que nosotros hemos hablado; á no ser que, para algunas personas, valga tanto tardar *doce días* en hacer las cosas como hacerlas *inmediatamente*, lo que no es verosímil. Pero si el citado adverbio no estuvo bien aplicado, medio de rectificarlo tenemos, acudiendo, ya á los libros de la cárcel de Güines, en los cuales deben constar los días de *entrada* y *salida* del señor Bosch, ya á una información de testigos; pues el suceso de que se trata es demasiado reciente para que toda la gente de esa población haya echado en olvido todos sus pormenores.

Ya le he dicho á usted que no quiero ocuparme del asunto á que la decisión del Consejo de Estado ha dado remate, sino de aquel otro de que ningún tribunal se ha ocupado, y es de si un hombre ha podido estar *doce días* preso, á disposición de la

autoridad municipal que le mandó á la cárcel, sin embargo de lo que nuestros Códigos Penales, el antiguo y el moderno, dicen sobre el particular, y en el caso de haber sucedido eso, si serán ó no *liberales* los que lo han prohibido.

Cabalmente ha estado *El Triunfo* en estos días publicando muy buenos artículos sobre la cuestión de que se trata, y necesitamos saber, no sólo la sinceridad con que dicho periódico aparenta defender las garantías individuales, sino la razón que asistirles hayan podido á él y á la *Comelini* para tratarnos de retrógados, coloniales, reaccionarios y jesuitas, cada vez que nos hemos permitido criticar los actos del señor Alcalde Municipal de Güines. Tal es el fin que lleva la averiguación que le recomiendo, y sin más, por ahora, queda de usted amigo y S. S.

EL TIO PILLI.

#### DE GÜINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Alguien echará de ver que no transcurriré una semana sin que yo tenga algo triste que decir acerca de la gloria que nos ha dado el actual Municipio de esta villa; pero á poco que lo reflexione, deducirá las consecuencias que se desprenden de un hecho tan *altamente significativo*.

Hé aquí el punto de vista de la cuestión. En Güines tenemos un Municipio totalmente *libertoldo*, y ese Municipio me presta cincuenta y dos veces al año asunto para la crítica. ¿No quiere decir esto que, si todos los Ayuntamientos de la isla fuesen *libertoldos*, el país entero habría llegado á una situación infinitamente más apurada que la que atraviesa? Mediten los pueblos sobre esta instructiva verdad. En el Ayuntamiento de Güines, donde no figura ningún conservador, se cometen, cuando ménos, cincuenta y dos desaciertos anuales, pues tal es, por la parte más corta, el número de los que yo estoy denunciando. Ergo, si todos los Ayuntamientos de la Isla fuesen correligionarios del de Güines, los desaciertos que se cometerían serían innumerables, y, por consiguiente, estaríamos mucho peor de lo que estamos. Esto no tiene vuelta de hoja, y nos hace ver los resultados que podría dar la política pregonada en el salón de las condiciones acústicas; si tal política prevaleciese, lo que Dios no quiera. Hecha tan importante observación, paso adelante.

Pues, señor, entramos en el nuevo año con aquello de los 500 pesos que, por concepto de *consumo* sobre bebidas, se quiere hacer pagar al Comercio. ¿Porqué? Porque es Comercio, como ya lo he dicho alguna vez, y hay modo de probarlo.

Usted recordará, si no, que, por Decreto del Gobierno General, de Julio del año que está concluyendo, se estableció el impuesto de un 15 por 100 de derecho de consumo sobre las bebidas importadas. ¿Es, entonces, lógico que, sobre el impuesto así establecido, decrete otro nuestro Ayuntamiento? ¿Porqué se han de exigir nuevos derechos sobre aquello que ya los ha pagado al salir de nuestras Aduanas? Y suponiendo que tal otro derecho pudiera imponerse, ¿qué razón habría para hacerle pagar exclusivamente al Comercio, en lugar de repartirlo entre todas las riquezas?

Ahora bien: el Comercio de aquí está cansado de ser *pesadillo*, y piensa representar á la Autoridad Superior, pidiendo que los 500 pesos consabidos, no sean pagados sólo por quien ya se siente abrumado con un 10 por 100 sobre sus utilidades, más un arbitrio sobre pesas y medidas, y de esperar es que sus quejas sean escuchadas con la atención que merecen.

A otro asunto. Ha de saber usted, amigo mio,

que el segundo día de Pascua salieron de aquí unos cuantos *libertoldos*, de los cuales se dice que, como de costumbre, hicieron maravillas.

Por de pronto, se dirigieron á San José de las Lajas, donde se les reunieron otros tan *libertoldos* como ellos, en número de 30 (décima parte de los que en el salón de las condiciones acústicas pudieron juntarse para oír á *Benito*), y habiendo puesto tres mesas, una sobre las otras dos, para formar una *tribuna*, subieron á perorar varios oradores de los más elocuentes. ¡Ay! ¡qué discursos se pronunciaron en aquella tribuna! Se dice que podrían arder en un candil, y apuesto á que usted no lo duda, como apostará usted á que yo tampoco lo dudo. Cuéntase que los oradores hablaron de Moisés, de Nabucodonosor, de Tamerlan, de Mehemet-Alí, de libertad *indefinida*, de *ideales*, de todo, hasta que, creyendo hallarse en la Gruta de Fingal, que es una torre de Babel para los *libertoldos*, empezaron á ver por do quiera Saladrigas, *Benitos* y *Govines*, con lo cual se entusiasmaron de tal manera, que tuvieron que disolverse, para que desapareciera el encanto.

¿Y qué diremos del aumento de gastos de 700 á 800 pesos que, en concepto de supletorio, para material y personal, quiere hacer nuestro Municipio? ¿Se saldrá éste con la suya? Hombre, ya voy pensando que, para las cosas de Güines, la mayoría de la Diputación Provincial se ha vuelto minoría, y vice-versa; pero suplico á usted que haga á dicha Corporación presente lo que voy á decir, y quizá logremos ser oídos los conservadores de esta comarca, por los que ahí aseguran ser nuestros correligionarios.

El actual Municipio de Güines debe tener ménos gastos hoy que cuando contaba con los agregados de la Catalina, de San Nicolás y de Melena. Eso se cae de su peso. Si, pues, hoy ha de tener ménos personal, y gastar ménos tinta, ménos plumas, y ménos papel, ¿cómo necesita aumentar tan considerablemente el presupuesto de gastos? ¿Será ese el fruto que recojamos de los discursos económicos aplaudidos por los *trescientos*?

La Comisión de exámen de Cuentas todavía no se ha reunido. Está visto que el trabajo de las cuentas no es agradable para los *libertoldos*.

El artículo 25 de la Ley electoral para los Senadores previene que el 1º de Enero de cada año publiquen los Ayuntamientos una lista que contenga los concejales y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes, á fin de que unos y otros constituyan, cuando sea preciso, los compromisarios, que, en unión de los diputados provinciales, hagan la elección, &c. ¿Publicará esa lista el Ayuntamiento de las pocas luces? Allá lo veremos.

Habrá usted visto anunciados tres grandes bailes que debieron darse en el Casino de esta villa en las últimas Pascuas; pero hubo error. No fueron tres grandes bailes los que debieron anunciarse, sino.....tres grandes fracasos.

De usted como siempre.

EL ANGELITO.

#### UNA JOYITA.

Este es el dictado que dá *El Triunfo* á la siguiente composición de una de las más inspiradas poetisas de nuestro moderno Parnaso.

LO QUE MÁS INTERESA Á MI ALMA.

Yo sigo, fascinada, una hermosura  
Que tiene la suavísima blancura

Del lirio y del jazmín.

Es un ángel con alas estrelladas,

Un ángel celestial, que lleva atadas

Las manos de marfil.

Tú eres esa bellad *blanca y sencilla*,  
¡Oh, de mi patria dulce Poesía!  
Prisionera inmortal!  
¿Cuál es tu culpa, ¡Oh! cándida acusada!  
Sobre tu frente pálido y sagrada  
Llevar la inmensidad.  
LUIA PÉREZ DE ZAMFRANA.

El *Tío Pili*, al leer estos versos, no ha podido ménos de conmoverse y de escribir los que siguen:

¿De veras? ¿Con qué así la Poesía  
Está probando de la suerte impía  
El áspero rigor?  
¿Con qué cayo, por fin, en el garlito?  
Pues que falta, qué exceso, qué delito,  
La pobre cometió?

Conque lleva las manos amarradas.  
Manos, ¡oh, Dios! que se pondrán moradas,  
Aun siendo de *marfil*?  
Bien que, deben estar bastante duras,  
Y poco han de sentir las ligaduras  
Unas manos así.

Pero, yo lo repito, ¿en qué ha pecado,  
Para que á la infeliz se le haya dado  
Un trato tan atroz?  
Porque, si no hizo nada, lograremos  
Ponerla en libertad, y áun pediremos  
Una indemnización.

Y quién, pábulo dando á la querella,  
Pudo los suaves miembros de una bella,  
Sin duelo lastimar?  
Siempre sería un enemigo láico,  
Algún ente retrógado y *prosaico*  
Quién la trató tan mal.

Y gracias que ese fiero antagonista,  
El hecho al realizar que nos contrista,  
Los pies libres dejó  
De la Musa inmortal, linda y galana,  
De la inocente y dulce ciudadana  
De quien hablando voy.

Porque, *inter nos*, la hermosa Poesía,  
Cuando quiera una buena melodía  
Largar, á su placer;  
Si sus esfuerzos, ¡ay! no han de ser vanos,  
Mientras pulsa la lira con las manos,  
Ha de lucir los *pies*.

Pero... ¡calla! ¿Una duda se me ocurre!  
¿Será el hecho que tanto nos aburre  
Quimérica ilusión?  
Mas nos valdrá ponerlo en *cuarentena*,  
Que alborotarnos, á llorar de pena,  
Por un vago rumor.

Yo veo que la bella Poesía,  
Sigue cantando alegre, noche y día;  
Pero... sin descansar,  
Y áun probando que, en lengua castellana,  
Puede decir lo que le dá la gana,  
Con desparpajo audaz.

Y quien obrando está de tal manera,  
No creo que se encuentre *prisionera*,  
Ni que deba gemir;  
Ni que terribles amarguras pruebe,  
Ni que, por fin, encadenadas lleve  
Las manos de *marfil*.

#### PILILADAS.

—Caso raro, amigo DON CIRCUNSTANCIAS.

—¿Qué caso raro es ese, *Tío Pili*? Hago esta pregunta, porque, si se refiere usted al resultado de las oposiciones para la cátedra de Patología Médica, presurosamente anunciado por *El Triunfo*, no veo que tenga nada de raro.

—A eso me refiero, DON CIRCUNSTANCIAS, y por muy raro lo tengo, diga usted lo que quiera.

—Vaya. Entonces consistirá lo raro en la franqueza con que *El Triunfo* admite, como de buena ley, las manifestaciones de simpatía y antipatía que hicieron sus amigos durante los ejercicios, pues tiene la frescura de decir que el fallo del Tribunal ha confirmado la opinión de los que dichas manifestaciones hicieron.

—Convengo, DON CIRCUNSTANCIAS, en que debemos admirar todo lo que ha pasado en ese asunto, empezando por la franqueza con que el periódico mencionado acoge cuanto á sus fines importa, por vedado que sea, y digo esto, porque vedado será siempre, en nuestro concepto, algo de lo que en los ejercicios ha tenido lugar; pero no está en nada de lo dicho lo raro del suceso, sino en que, al dar *El Triunfo* la noticia de haber el Tribunal de Oposiciones fallado, por mayoría de votos, en favor del protegido de sus correligionarios, no haya encabezado la tal noticia con el consabido estribillo de «*Lo esperábamos*.»

—Tiene usted razón, *Tío Pili*, parece mentira que el colega se haya olvidado de esa muletilla; tanto más cuanto podía esta vez haberla usado para expresar su opinión y la nuestra; porque, si él esperaba el resultado que han tenido las oposiciones, también lo esperábamos nosotros, como que, atendiendo á lo que en los ejercicios se consintió, lo demás venía á ser una adivinanza parecida á aquella de: «Si aciertas lo que llevo dentro de la cesta, te doy un racimo.» ¿Qué más ocurre?

—Ocurre, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que, si el citado periódico ha quedado contento con el resultado de las oposiciones; parece no estarlo con las disposiciones de la Autoridad, referentes á la rectificación de las listas de electores para Diputados á Cortes.

—Se comprende eso, *Tío Pili*, porque no puede convenir á los amigos de *El Triunfo* la rectificación de las tales listas, de cuya operación, si se hace escrupulosamente, resultará una nueva prueba de que los que se contaban por millares, no son más que *trescientos*. Por eso mismo hemos de aconsejar nosotros á nuestros amigos que reclamen la inclusión en las listas de los que no están en ellas, y deberían estar, así como la exclusión de los que, no debiendo estar, figuran en ellas. Mucha vigilancia y mucha energía en eso, pues de ello depende que, ni aún como representantes de la minoría, vuelvan al Congreso algunos *libertoldos*.—Venga otro tema.

—No es malo el del *Derecho diferencial de bandera*, cuya supresión piden con urgencia algunos *economistas*.

—¿A título de *economistas*?

—Sí, señor, á título de *economistas*.

—Ya.

—Pero, lo que estoy cierto de que le ha de agradar á usted es el saber, por un lado, que se ha descubierto la fábrica de los recibos falsos, que tanto daban que hacer á los honrados contribu-

yentes; y por otro, que, gracias á nuestra Autoridad Superior, se ha reducido nuevamente á prisión al recaudador de Cárdenas, cuya excarcelación nos había sorprendido tanto.

—Sí, *Tío Pili*, eso es grandemente satisfactorio, y si los tribunales hicieran pronta justicia, lo sería mucho más; porque no me desanima á mí el que haya crímenes, sino el que éstos no sean inmediatamente castigados, único medio de evitar ó por lo ménos, de dificultar su repetición. Mucho celebro, entre tanto, que nuestro digno Gobernador General haga uso de sus facultades, para contribuir al patriótico fin de moralizar la Administración, y me atrevo á asegurarle, que con eso prestará á la causa del orden y de la integridad nacional un servicio, por lo ménos, tan grande como el que le ha prestado poniendo término á la última guerra de este país. ¿Hay más?

—Hay la novedad de la *Estudiantina Española*, cuya venida es un verdadero acontecimiento artístico. Desgraciadamente, nuestro periódico se imprimirá mañana viérnes, por ser día de fiesta el sábado, y no podemos dar cuenta del *debut* de la citada *Estudiantina* en el GRAN TEATRO DE TACÓN.

—Claro: como que, por esta vez nuestros trabajos concluyen en juéves, razón por la cual no podemos insertar la carta, que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Matanzas. Pero en la semana próxima nos desquitaremos, hablando de todo. Veámos, ahora, las funciones que hay en perspectiva.

—Para el sábado tenemos en el Casino Español un baile de sala, que será magno, como todos los que dá el patriótico instituto. Ya parece que las bellas están preparándose para animar los vastos y elegantes salones con sus naturales encantos y con el exquisito gusto de sus trajes. Hé aquí lo que hay para el sábado. Luego, el domingo, tendrá lugar en el *Centro Gallego* la octava sesión de la *Sociedad de Cuartetos*, en la cual tomarán partes los reputados artistas Diaz Albertini, Mirari, Jimenez, Mauri, Vandérgutch y Paniza, y allá vá el programa: 1.º Cuarteto en Sol mayor n.º 40. obra 76 de Haydn, 2 violines, alto y violoncello. Allegro, Adagio sostenuto, Finale. 2.º Serenata, obra 25, Beethoven, flauta, violin y alto. Varios fragmentos. 3.º Quinteto en Lá menor, obra 34, Onslow. 2 violines, 2 altos y violoncello. Allegro, Minuelto, Adagio, Finale. En fin, amigo, el sábado y el domingo próximos habrá funciones en *Tacon*, que agradarán extraordinariamente á nuestro público; pues en la primera de ellas, la universalmente celebrada *Estudiantina* tocará, como sabe hacerlo, las piezas *Madrid*, *Vals*, *Serenata Española*, *Sinfonía de Marta* y *Mandolinata*, y en la segunda otras cinco piezas escogidas.

—Está bien, *Tío Pili*; pero como, áun llamándose DON CIRCUNSTANCIAS nuestro semanario, nada de *circunstancias* hemos escrito en estos días, quisiera yo que hiciera usted algo.

—¿Y qué he de hacer? ¿Algún *juicio del año*? Ya eso carece de novedad y de atractivo. Mejor será que les dé una muestra de mi estimación en este conato de remate:

A todos los suscritores  
De nuestro DON CIRCUNSTANCIAS  
Saludo hoy en esta prosa,  
Medida y asonantada.

Ojalá que hayan tenido  
Las más venturosas pascuas,  
Y si á Dios favor alguno  
Pido yo con toda mi alma,

Es que para todos ellos,  
En estas tierras cubanas,  
Sea el año que comienza  
Mucho mejor que el que acaba.—AMEN.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado) ..	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico....	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 9 de Enero de 1881. Núm. 2.

## SUMARIO.

**Texto.**—El último que habla.—La futura cosecha.—Apuntes para la historia.—Remitido.—Teresa.—De Güines.—Fábulas escogidas.—Otra vez en Bábía.—Píllidas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## EL ULTIMO QUE HABLA.

Hay, hasta en la Economía Política, cuestiones tan socorridas, para eso de lucir el ingenio, que todo el mundo sabe tratarlas con bastante maestría para hacer triunfar en ellas sus opiniones, aunque no sea más que interinamente, por de contado; pues, siendo siempre el último que de tales cuestiones se ocupa el que parece tener más razón, sucede que, el que primero las aborda, es el que queda vencedor, hasta que habla el segundo, quien, de seguro, se lleva la palma, mientras no le llega su turno al tercero, y así sucesivamente; pero de todas las cuestiones indicadas, ninguna, en mi concepto, admite comparacion con la del *Derecho Diferencial de Bandera*, que es, cabalmente, la que hoy está sobre el tapete.

Cuestion es esa que hasta tiene la ventaja de no rozarse con la política, cuando los que la tratan no pertenecen á la escuela de *El Triunfo*, periódico que de todo hace aplicacion á sus *ideales* descentralizadores: de todo, de la provision de una plaza de Depositario de la Diputacion Provincial, lo mismo que de los ejercicios de oposicion para una cátedra de Patología; de la música lo mismo que de la declamacion, y en verdad que no me choca demasiado esto último, porque ahora caigo en que la declamacion es el gran elemento de vida para ciertos partidos. Por eso, por tener la cuestion del derecho diferencial dicha ventaja, se han podido en ella decidir por el principio anti-protector varios respetables individuos de la Junta de Comercio, cuyas ideas conservadoras son bien conocidas, y de cuyo acendrado patriotismo tenemos tan cons-

tantes como repetidas pruebas, mientras que, si no estoy mal informado, el señor Chía, decidido liberal, ha sostenido á capa y espada la necesidad de mantener lo existente, como medio de que la marina mercante española no llegue á verse aniquilada.

Pero no sólo en la Junta de Comercio se ha visto á dignos y consecuentes conservadores aceptar, con tal motivo, las soluciones libre-cambistas, sino que en la misma prensa representante del partido de la Union Constitucional ha sucedido lo propio, pues hemos visto al *Diario* sostener lo contrario que *La Voz de Cuba*, y lléveme Pateta si á mí me cabe la menor duda respecto á la buena fé con que en el asunto proceden, tanto esos estimables camaradas, como los ciudadanos que de sus respectivar columnas se valen para sostener el pró y el contra. Hé ahí porqué me atreveria yo á dirigir un ruego á los unos y á los otros, y es el de que todos reconozcan la sana intencion de sus contrincantes, y limitándose cada cual á desvanecer los que les parezcan errores, disputen todos sin llegar á reñir, que es como concibo yo las querellas entre buenos hermanos.

En cuanto á mí, no tengo inconveniente en manifestar que las lecciones de la experiencia me han obligado á ser eclético en varios asuntos, hasta el extremo de que ya en ellos no quiero más que oír lo que se dice, que no es poco, cuando todo bicho viviente habla por los codos, y si hago algo más que oír, eso que hago es opinar como el último que habla, por parecerme que es el que más da en el hito. Así, al ver los primeros artículos del señor Gelpi, publicados en *La Voz de Cuba*, dije para mi capote: tiene razon el señor Gelpi; los derechos diferenciales son necesarios para la existencia de nuestra marina mercante, y por lo tanto, para la de nuestra marina de guerra, como que la una es consecuencia de la otra; de modo que Dios nos libre de suprimir los tales derechos. Y cuando un ilustrado comunicante probó, con abundancia de datos, que la supresion del

derecho diferencial conduciria infaliblemente á la extincion de las dos marinas, corroboré lo dicho antes, añadiendo: hay que mantener los derechos diferenciales á lo Chía, esto es, á capa y espada.

Tal era mi creencia, cuando el entendido y dignísimo diputado constitucional, señor Giraud, se hizo, á su vez, comunicante, para contestar al que ya lo estaba siendo, y con la claridad de elocucion que le distingue, y con citas numéricas de aquellas que le dejan á uno aplanado, hizo ver que, lejos de disminuir, habia aumentado grandemente nuestra marina mercante, desde que los derechos diferenciales se suprimieron en la Península, bajo el poder rentístico de don Laureano Figuerola. Excusado es decir que lo que yo dije entonces fué: tiene razon el señor Giraud; está visto que, para que la marina mercante prospere, hay que suprimir los derechos diferenciales.

Continuó, sin embargo, el Sr. Gelpi escribiendo en sentido protector, y tan sólidas razones expuso para defender sus ideas, que, francamente, cada vez que yo leia uno de sus artículos, me veia precisado á decir: el señor Gelpi, y no el señor Giraud, es quien está en lo firme; por consiguiente, ó conservamos los derechos diferenciales, ó renunciemos á tener barcos.

Pero tomé el *Diario de la Marina* por su cuenta la cuestion, y, entre otras de las muchas cosas buenas que dijo en pró de la abolicion del enunciado derecho, figuraba la siguiente:

«Nada más inconveniente y ocasionado á errores y confusiones, que desnaturalizar los asuntos que pertenecen al dominio de la pública discusion, atribuyéndoles un carácter que no tienen, ni pueden, ni deben tener. Decimos esto con relacion á la cuestion de los derechos diferenciales de bandera, que se está agitando actualmente en la imprenta de la Habana, considerándose por algunos como cuestion política y hasta de nacionalidad.»

¿Y qué habia yo de hacer al leer esto? Lo que era de en; decir, con la sinceridad que me caracte-

teriza: tiene razón el *Diario*, ni los derechos diferenciales son precisas para la subsistencia de nuestra marina mercante, ni hay para qué mezclar las cosas de la política y de la nacionalidad en estos asuntos. Y aquí me había plantado, ya casi resuelto a permanecer en mi tintero, por más que el punto fuese algo corto, hasta para el juego de la veinte y una, cuando *La Voz de Cuba*, copiando el mismo párrafo del *Diario*, que yo acabo de transcribir, le agregó esta vuelta: «La respuesta no va más á darsela nosotros. Procárese el folleto titulado *Morales Lemus, ó la Revolución de Cuba*, y en su página 32 según lo párrafo que continúa hasta la 33, la encontrará clara, concreta y bien definida. Después que, con su elevado criterio, pese aquellas francas y expresivas declaraciones, esperamos que nos diga si juzga de la misma manera la cuestión de los derechos diferenciales.»

«Casarás» exclamó yo, al leer esto; pues tiene razón *La Voz de Cuba*, y, por consiguiente, hasta la política y el patriotismo nos ordenan ser protectionistas en el punto de que se trata.

Y tanta mayor era la convicción con que lo dije, cuanto conozco bien el folleto citado por el colega conservador, folleto que, no tengo reparo en hacerlo saber, ha contribuido muy poderosamente á modificar mucho las ideas económicas que yo profesé, desde que lei obras tan instructivas como las de Adam Smith, J. B. Say, F. Bastiat, y mi amigo J. Garnier, de lo cual se infiere que, si mucho se puede aprender en dichas obras, no es floja la enseñanza contenida en el folleto mencionado.

En este concepto, yo repito lo que he manifestado con relación al noble espíritu de la Junta de Comercio, del *Diario* y del digno diputado constitucional señor Girard; pero entiendo que todos ellos, hasta para hablar de asuntos puramente económicos, deben leer el folleto titulado *Morales Lemus, ó la Revolución de Cuba*, tanto más cuanto ese folleto abunda en bellezas literarias que hacen muy agradable su lectura. Léanlo, pues, de corrido; léanlo salteado; léanlo de noche; léanlo de día; léanlo cuando estén tristes; léanlo cuando estén de buen humor; léanlo en invierno, en verano, en primavera, en otoño, y después que tantas veces lo hayan leído, hablen lo que quieran sobre las reformas económicas que aquí necesitamos.

#### LA FUTURA COSECHA.

La humedad del tiempo comienza á producir sus efectos naturales. Algo tardía, según dicen, para la planta sacarina, no hará que se solaceñ los golosos; pero nos indemnizará en otros diferentes frutos, siendo uno de los que más prometen el de la contávida composición clásica con que aquí se celebran los natalicios. Es decir, que tendremos este año grandísima cosecha de sonetos; de manera que, como dijo el otro: algo se chupa.

Como prueba de lo que en ese particular puede prometerse la sociedad cubana, citaré el *Diario de la Marina* del día primero de este año, el cual *Diario*, en su infalible sección de *Comunicados*, nos ofreció la friolera de nueve sonetos; ó bien tantos sonetos como Musas se pasean del Parnaso al Pindo, del Pindo al Helicon y del Helicon otra vez al Parnaso, constantemente acompañadas por el señor Apolo, que, sin llamarse Pedro, fué siempre un verdadero Periquito entre ellas. De modo, que no parece sino que esta vez los sinsonetes se pusieron de acuerdo, para hacer tal número de sonetos, que cada Musa tuviera el suyo, á fin, sin duda, de dejarlas contentas, y de contar ellos con su auxilio siempre que les haga falta para cantar mal y porfiar, como si para hacer eso fuera necesario el apoyo de las Musas.

Ahora digo yo: si en el rigor del invierno, que, por cierto, es este año más fresco que los que generalmente suelen presentarse en Cuba, tenemos tal abundancia de sonetos, ¿qué será cuando lleguen días tan calurosos como los de San José, San Juan, San Pedro y Santiago? Será aquello una especie de inundación sonetera, contra la cual, dicho de paso sea, podríamos ir tomando algunas precauciones, para evitar los estragos que tales accidentes suelen llevar consigo.

Por de contado, en punto á los consonantes, los sonetos de hoy son del mismo género de los de tiempos atrás, como que siempre están en tiempos atrás los que hacen sonetos de natalicios. No extrañarán, por lo tanto, mis lectores que una poetisa, en el acto de saludar en verso, y por medio de un periódico, á su consorte, haya rimado *hermosa con carroza*; de lo cual se infiere que la citada poetisa debe pronunciar *hermosa*, como si se escribiera *hermoza*, ó *carroza*, como si fuese *carroza*. Esto supuesto, ¿porqué se han de sorprender luego, de que en la misma composición se hagan consonar las palabras *goza y esposa*? Lo último es consecuencia de lo primero; sea que yo sepa tampoco si, en lugar de *goza*, habrá que decir *gosa*, ó si, en vez de *esposa*, habrá que pronunciar *espoza*, para que rimen esas voces. Lo mismo digo del pareado con que la composición termina. En él se ha hecho á *brazos* consonante de *pasos*; de modo que, ó hay que pronunciar *brasos*, ó hay que decir *pazos*, para que el tímpano lo sufra, y esto último podría dar motivo á las reclamaciones de un tal *Pazos*, á quien yo tuve el gusto de conocer en Madrid, el cual individuo, no sospeché nunca que, los que hablasen de *pasos*, pudieran citar su apellido.

Esto por lo referente á los consonantes, que, en cuanto á la medida, prescindiendo de los sonetos en que, según la costumbre, se emplean las sílabas *ad libitum*, ó, si mis lectores lo prefieren, á *granel*, me encontré ahora con la novedad de que hay quien sonetea sustituyendo el dodecasílabo al endecasílabo, y, para no ir más lejos, probaré esta verdad citando la misma composición de cuya rima llevo dicho algo, pues hé aquí cómo empieza.

«Se presenta Febo por el claro Oriente,  
Allí se divisa sobre su *carroza*:  
Viene derramando una luz *hermosa*,  
Y rosa fragante que ñiñe su frente» &c.

Bien que, ¿no está eso autorizado, hasta cierto punto, por la Academia Española? Esta, en la última edición de su Diccionario, dice: «SONETO. m. composición poética que consta de dos cuartetos y dos tercetos. Los cuartetos guardan iguales consonancias, y en los tercetos se combinan los consonantes á voluntad del autor.» De modo que, para que los *sinsonetes* no crean estar en su derecho, al usar en el *soneto* los versos dodecasílabos, ó los alejandrinos, ó los decasílabos, &c, ó combinaciones análogas á las que ofrece la seguidilla, en la cual, como es sabido, alterna el pentasílabo con el eptasílabo, habrá que rogar á la Academia que corrija su definición, por muchos conceptos deficiente, y que haga saber á todo el mundo, que los versos de la composición expresada, tienen que ser necesariamente de los de á once sílabas. Entre paréntesis, sensible es tener que dirigir súplicas semejantes á una Corporación atestada de poetas.

Pero lo que, naturalmente, abunda más en los sonetos de ahora, como en los de otros días, es la medida caprichosa ó arbitraria, con los acentos de idéntico calibre; y, para demostrarlo, copiaré aquí la composición jaculatoria que, á su querido tío, don Manuel Notario y Viejo, dirigió, también por el conducto del *Diario de la Marina*, su sobrino don José Notario, en el día de año nuevo. Dice así:

«Hé llegado aquí muy recomendado.»

Lectores: no puedo pasar adelante, sin llamar vuestra atención hacia la belleza y galanura de ese primer verso. ¡Cuidado que, aparte de la profundidad de la sentencia en él encerrada, tiene tanta poesía en su simple forma, que no se comprende cómo haya podido costarle tan lindo trabajo á su mencionado autor ménos de cinco semanas de cavilaciones, á semana por vocablo! Hay más. Si, como algunos críticos lo suponen, basta un sólo verso para dar idea de la inspiración de un vate, creo que no necesitaría yo seguir copiando versos del sobrino de don Miguel Notario, para que mis lectores supieran los puntos que ese estimable jóven podrá calzar como poeta. ¡Oh fortuna! Cualquiera que sea el tiempo que el autor haya invertido en su obra, y sean cuales fueren los mentales esfuerzos que para concebirla y darla á luz haya tenido que hacer, ¡dichoso, debemos nosotros exclamar, ¡dichoso el hijo mimado del castálio coro, que ha podido disponer de suficiente estro para decir:

«Hé llegado aquí muy recomendado!»

Pues bien; los versos que siguen á éste, no le van en zaga, y sirva de demostración la figura siguiente:

«Hé llegado aquí muy recomendado,

No puedo quejarme hoy por mi destino.

Mi tío me ampara: soy un fiel sobrino,

Y de sus intereses me hallo hecho cargo.»

¿Eh? ¿Qué tal? Aquí sí que venía bien aquello de Moratin: «¡Qué bien pone la pluma!» Y, sin embargo, para que se vea cómo anda la justicia distributiva en este pícaro mundo, es posible que el que nos dice que «ha llegado aquí muy recomendado», no haya sido recomendado como poeta. Pero, ahora observo que, si la rima del soneto de que voy hablando, es peor que la de su antecesor, porque eso de pretender que *recomendado* consueene con *cargo*, tiene ribetes de *cargo* de conciencia, en lo demás ofrecen los dos tal *aire de familia*, que parecen hijos de un mismo padre, puesto que en ambos hay versos que pudieran pasar por dodecasílabos. Brilla, con todo, en el último un espíritu *más liberal* para la rima, como nos lo hace ver la empleada en el primer cuarteto, y lo corrobora la usada en el segundo, que voy á copiar:

«Este es un *caso de amor* muy prolijo,

El pecho á mi tío de amor se taladre,

Pues para mí es cariñoso padre

Y yo para él obediente hijo.»

¡Ah, buen hijo! ¡Cuánto le daría yo por entender lo que quiso decir en aquello de: «El pecho á mi tío de amor se taladre!» Pero ni, siquiera se lo pregunto, porque puede eso ser un secreto, y, como tal, debo respetarlo. Conténtome, pues, con hacer observar á mis lectores que, si es verdad que, desechado el serventesio, los versos quinto y octavo del soneto deben rimar con los primero y cuarto, y los sexto y sétimo con los segundo y tercero, resulta que, para el autor de la obra que voy examinando, *recomendado* consueena, no sólo con *cargo*, sino también con *prolijo*, y destino y sobrino con *padre y taladre*, que es cuanto pueden exigir los enemigos de la trabas, incluso Lord Macaulay, quien, á pesar del horror con que mira el *soneto*, creo yo que había de reconciliarse con esta composición, si leyera la del vate que ha llegado aquí «muy recomendado». Pero; por el primer terceto voy entrando, como dijo Lope de Vega:

«Por él se que hago mi feliz carrera,

Porque ha comprendido toda mi virtud,

Que disfrute alegre de vida y salud.»

Así sea, digo yo, no sólo porque me gusta

aplaudir todo noble deseo, sino por la sinceridad con que el poeta expresa el suyo. ¡Lástima es que dicha sinceridad no estuviese aquí apoyada por el arte, para que el que la poseía hubiera podido eliminar los piés agudos, en una composicion que no consiente esa clase de *agudezas*. Y allá va la conclusion:

«Y yo en su compañía esta primavera.  
Que tenga en sus bienes mayores tamaños,  
Y con su familia viva muchos años.»

«José Notario.»

Amen, digo tambien ahora, respecto á lo que he podido comprender, que es lo expresado en el último verso; pues, por lo que hace á lo dicho en los otros dos, declaro que me parece *invierno* lo que el vate ha tomado por *primavera*, y juro que no sé lo que ha querido significar en el deseo que manifiesta de que una persona tenga en sus bienes *mayores tamaños*.

Sea como fuere, las muestras que acabo de exponer á la consideracion pública, nos hacen ver que la cosecha de sonetos de este año promete, por la *calidad*, tanto como por la *cantidad*, permitirnos algun lirico despilfarro, y si algo me aflige, al consignarlo así, es la verdad de que no son cosechas de esa clase las que nos han de sacar de apuros.

## APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA CONQUISTA DE LA AMÉRICA DEL SUR.

(Concluye el Capítulo III.)

«Seguile fielmente en toda su jornada (continuó diciendo el indio) arrastrado de su benignidad, y no me aparté de su lado hasta que, viniendo á buscar á este rio sus naves, le mataron á traicion estos fementidos paguayas, con toda la gente española que trajo en su compañía.»

Parece que, al llegar á este punto el narrador, sintió un deseo de llorar tan sincero, que el bravo Irala le dejó desahogar su pena de aquel modo. Despues que se hubo serenado, refirió cómo el valiente Oyolas habia llevado su expedicion hasta las tierras de los Sacomosis y Sivicosis, que vivian próximos á la gran cordillera del Perú; cómo regresó conduciendo abundancia de metales preciosos, sacados de pueblos, con los cuales quedó en amistosas relaciones; cómo se habia hecho querer de aquellas gentes, hasta el extremo de que ofrecieran sus hijos para que sirviesen á tan distinguido caballero, y prosiguió así su relato:

«Concluyó con toda prosperidad su jornada, sin faltarle de sus compañeros más que algunos que, oprimidos por las molestias de tan largo camino, adolecieron gravemente, y fué forzoso dejarlos muy recomendados á los sacomosis. ¡Dichosos ellos mil veces, que en una dolencia aseguraron su suerte, y se libraron del infortunio en que fenecieron sus compañeros! Llegó, finalmente, á este puerto, á que ojalá nunca hubiera dado vista, para que no viese la gente fementida que se atrevió á darle muerte contra las leyes del hospedaje, sagradas entre todas las gentes, excepto entre los bárbaros paguayas, más dignos de figurar entre los tigres que de hacer número entre los hombres.»

«No halló aquí los navios; porque, segun barrunto, hacia tiempo que se habian ausentado, no sé dónde, y quedó sobre manera triste, como que la fidelidad de su noble corazón le hacia pronosticar la cercanía de su funesto fin. Las naciones de este gran rio, acudieron pronto á socorrerle con vituallas; pero excedieron á todas en los obse-

quios aparentes los paguayas, hasta ofrecerle, con demostraciones singulares de benevolencia, sus propios pueblos, para aliviar las fatigas de la jornada con el descanso preciso. Fióse de ellos, que quien tiene corazón tan noble como el General, no presume malicia en los ánimos ajenos.

«Admitió el hospedaje con toda estimacion; fuese con ellos, con toda su comitiva, y asistieron los traidores, con diligente servidumbre al obsequio de todos. Acudian con toda puntualidad, hasta los mismos caciques, al cortejo: corrían los víveres con abundancia, y todas las señales eran favorables y convidaban á la seguridad, de que se originó en los españoles tal confianza, que llegó á ser descuido. Logróse el cuidado de los paguayas, que vivieron con sumo desvelo para ejecutar su traicion premeditada.

«Espiaron cierta noche tenebrosa, que sin duda temieron tener por testigo de su atroz maldad áun la escasa luz de las estrellas; cercaron cautelosamente el Real de los españoles, al tiempo que observaron que estaban en el más profundo sueño, destinando contra cada uno tantos indios, que ninguno dejase de ser víctima de su furor. Dieron la seña para acometer, y obraron con tanta celeridad, que muchos, sin despertar, se transformaron en cadáveres; otros volvieron sobresaltados en su acuerdo, para tener la muerte más penosa; pero todos fueron en aquella noche despojados de la vida, excepto el general Oyolas, que pudo escaparse de sus manos.

«Halláronle á la mañana oculto entre unas matas, de donde le llevaron á la plaza y le hicieron blanco de sus flechas, hasta que rindió los últimos alientos; con que, ricos de los despojos de aquellos infelices españoles, celebraron con demostraciones de regocijo la victoria. Yo tuve la dicha de evitar tamaño riesgo, sin saber á qué atribuir la piedad conmigo usada por aquella inhumana gente, sino á la diversidad de nacion; porque su furia sólo pareció estar irritada contra la española; pero se me hacían siglos los dias que viví entre ellos, porque sus costumbres brutales no eran para toleradas por quien tuvo la suerte de experimentar la benignidad de los españoles, y procuré dejar tan perversa compañía cuando hallé ocasion de emprender la fuga.

«Por todo lo cual, y por el amor que profeso á los españoles, os suplico, señor capitán, que abandonéis estos lugares traidores; que salgáis de estas tierras crueles, indignas de que el cielo las fertilice con sus lluvias, de que el sol las alumbré con sus rayos y de que los astros las asistan con sus benignas influencias, pues producen gente tan inhumana, que ni las víboras que alimentan estos campos, ni los tigres que esconden aquellas selvas tienen más feroces y crueles entrañas.»

Así, por exceso de confianza, concluyeron los valientes de aquella expedicion que, partiendo del Rio de la Plata, habia llegado hasta la frontera del Perú. El escribano Juan de Valenzuela escribió la relacion del indio chanés, que dejó copiada, y dió fé de ella para los efectos consiguientes.

En cuanto á Martinez, Irala, lo primero en que pensó fué en vengar la muerte de su querido general, como lo hizo, castigando con la muerte á varios de los traidores asesinos; pero no contando con elementos para seguir adelante, tornó á la Asuncion, donde las noticias dadas por el mencionado indio causaron el más profundo sentimiento, y dieron motivo á que naciesen ambiciones que pudieron hacer fracasar la empresa de la conquista.

Efectivamente: ya he dicho, y en otro capítulo daré algunos pormenores sobre el particular, que, provisionalmente, habia sido aceptada por todos

la autoridad de Irala; pero, al saberse el trágico fin de Oyolas, hubo muchos capitanes que se creyeran con derecho á reclamar dicha autoridad, y Dios sabe á dónde las cosas hubieran llegado, sin la prevision del grande hombre que á la sazón regia los destinos de España; porque, cuando parecia que la guerra civil iba á ser inevitable, sucedió que el Veedor Alonso Cabrera, que acababa de llegar de la Península, presentase una Real Cédula de que era portador, y que se aparecia muy oportunamente. Era esta:

«Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador siempre Augusto de Alemania, y Doña Juana, su Madre, y el mismo Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, &c. Por quanto Vos, Alonso de Cabrera, nuestro Veedor de fundaciones del Rio de la Plata, vais por Capitan en cierta Armada á la dicha Provincia, en socorro de la gente que allí quedó, que proveen Martin de Orduña y Domingo de Zornoza; y porque podria ser que, al tiempo que allá llegásetes, fuese muerta la persona que allá dejó, por su Teniente General, D. Pedro de Mendoza, Gobernador de las dichas Provincias, ya difunto, y éste, al tiempo de su fallecimiento, ó antes, no hubiese nombrado Gobernador, ó los Conquistadores ó Pobladores no lo hubiesen elegido, os mandamos que, en tal caso, y no en otro alguno, hagais juntar los Pobladores, y los que de nuevo fitiesen con vos, para que, habiendo primeramente jurado de elegir persona, cual convenga á nuestro servicio y bien de la tierra, elijan por Gobetnador en nuestro nombre y Capitan General de aquellas Provincias, la persona que, segun Dios y sus conciencias, pareciere más suficiente para el dicho cargo; y el que así elegiereis todos de conformidad, ó la mayor parte, damos por cumplido para que lo ejecute cuando vuestra merced y voluntad fuere, y si aquel falleciere, se torne á proveer en otro por la orden susodicha. Lo cual os mandamos que así se haga con toda paz y sin bullicio, ni escándalo alguno, aperebiéndoos que, de lo contrario, vos tendremos por deservidos y lo haremos castigar con todo rigor. Y mandamos que en cualquiera de los dichos casos, hallando en la dicha tierra persona nombrada por Gobernador de ella, le obedezcais y cumplais sus dichos mandamientos y le deis todo favor y ayuda. Y mandamos á los nuestros oficiales de la ciudad de Sevilla que asienten esta nuestra carta en nuestros libros que ellos tienen, y que déu orden cómo se publique á las personas que lleváredes con vos en dicha Armada. Dada en la villa de Valladolid, á doce del mes de Setiembre de mil quinientos treinta y siete años. Por la Reina: el Doctor Sebastian Beltran—Licenciado Joanes Carvajal—Doctor Bernal—Licenciado Gutierrez Velazquez—Yo, Juan Vazquez de Molina, Secretario de Su Cesárea y Católica Majestad, la fice escribir por su mandato con acuerdo de los de su Consejo.»

Esta Real Cédula, cuyo espíritu liberal es, para su tiempo, asombroso, puso fin á todas las aspiraciones infundadas, inclusa la del mismo que la habia llevado, y que, como otros, se consideraba acreedor al primer puesto. Reunió los Capitanes y oficiales, ante quienes se dió lectura al documento citado, expuso cada cual sus merecimientos, y hecha la eleccion, resultó nombrado por mayoría Gobernador y Capitan General Domingo Martinez de Irala, que, como tal, fué aclamado con universal regocijo.

(Se continuará.)

ESTUDIAN



EN



WALSPRING



CONY

## REMITIDO.

También DON CIRCUNSTANCIAS ha recibido de su compañero en la prensa periódica, el señor Director de *La Risa Litina*, el siguiente escrito, que no llegó á tiempo para tener cabida en el número anterior de este semanario.

Sr. Diciembre 31 de 1880.

Sr. Director de DON CIRCUNSTANCIAS.

Presente.

Mi estimado compañero: el periódico *Las Novedades* publicó el día 18 del actual un artículo contra mí. Acabo de leerle, y considerando que su autor querrá darle mucha publicidad, y que la circulación del periódico del señor García es muy espasa, me apresuro á disponer que se inserte íntegro dicho artículo en las columnas de *La Risa Litina*.

Daré oportuna y completa respuesta, después de cumplir un pequeño trámite que no puede seguirse en esta ciudad.

Mientras tanto, creyendo deber dirigirme desde luego á las personas residentes en la Habana, que tienen relación con *Las Novedades*, comisioné á dos amigos míos para que se avistaran con el Sr. D Tiburcio Cuesta y con el Sr. D Quintín Garreta, agente el primero y representante el segundo, de dicho periódico, á fin de que inquiriesen de los mismos, de una manera categórica, clara y terminante, si asumían la responsabilidad del artículo titulado *Todo sea por Dios*, que apareció en el número de *Las Novedades*, correspondiente al día 18 del actual, y si habían tenido parte directa ó indirecta en la confección y publicación de dicho artículo, á lo que contestaron, en cartas escritas de su puño y letra, las cuales tengo en mi poder, lo siguiente:

«Muy señores míos: contestando á la manifestación que se sirvieron hacerme, debo decirles que no tengo más participación en el diario *Las Novedades*, de New York, que el de agente del mismo. No siendo responsable, por lo tanto, de nada de cuanto pueda escribirse en el mencionado periódico.

«Me repito de ustedes affmo. s. s. q. b. s. m.  
Tiburcio Cuesta.»

Sr. Diciembre 31 de 1880.»

«Habana, 31 de Diciembre de 1880.

«Muy señores míos: contestando á sus preguntas, y por ser así, debo manifestarles que no asumo la responsabilidad del artículo titulado *Todo sea por Dios*, que el periódico *Las Novedades* publicó el 18 del actual. No he tenido parte directa ni indirecta en la confección ni publicación del mencionado artículo.

«Es cuanto puede decir á ustedes su affmo. seguro servidor que besa sus manos.

Quintín Garreta.»

Suplico á usted que inserte en su periódico estas líneas, lo que le agradecerá su affmo. compañero,

Adolfo Llanós.

## TERESA.

## RECUERDOS DE ALEMANIA.

Al levantarse una mañana recibió Gerardo de N....., jóven parisien, una carta de su notario, quien le rogaba que pasase á verle. Era este notario de un carácter metódico y silencioso, y nunca le escribió sino en casos urgentes. Así, Gerardo se dirigió inmediatamente al estudio de dicho su-

El notario brindó á su cliente un asiento, y mostrándole un papel, le dijo:

—¿Tiene usted una parienta en Alemania?

—¿Una parienta?.....: Era posible; pero no lo sé.

—Yo si lo sé. Era una hermana de su abuelo de usted. Acaba de morir sin dejar testamento, y usted es su más próximo heredero. Vea si le conviene reclamar la sucesión, ó dejarla á los colaterales.

—¿Es considerable la sucesión? preguntó Gerardo.

—Cien mil escudos, poco más ó ménos. Aquí están los títulos que acreditan los derechos de usted.

Por más que uno sea rico, cien mil escudos no son despreciables.

—Está bien, dijo Gerardo, algo me contraría el abandonar las carreras de Chantilly; pero me pondré en camino para Alemania.

Se levantó, sepultó en un bolsillo los papeles que le daba el notario, tomó su baston, y ya se retiraba, cuando su interlocutor le dijo, con apariencias de mal humor:

—¿Y no me preguntó usted á dónde hay que ir para recoger la herencia?

—¿Es verdad! ¿No me ha dicho usted que á Alemania?

—¡Alemania! No encontraría usted muy pronto lo que va á buscar, si tuviera que registrar toda la Alemania. Su tía ha muerto en D.....

Gerardo salió, y en el mismo día emprendía su viaje.

El letrado á quien se dirigió al llegar á D..... encontró que sus derechos eran incontestables; pero la sucesión estaba embrollada con infinidad de pleitos que debían hacer la liquidación sumamente trabajosa. Tres semanas transcurrieron, sin que Gerardo pudiera prever cuándo terminarían las infinitas dificultades que surgían á cada momento. No estaban tan bien guardados los tesoros del jardín de las Hespérides como los cien mil escudos que él había ido á buscar á Alemania. Esperaba, sin embargo, con paciencia, un desenlace, siempre previsto y siempre aplazado; pero se aburría soberanamente. La siguiente carta que por entonces escribió á uno de sus amigos, dará una idea de su aburrimiento.

«7 de Mayo de 185...

«Mi querido Enrique:

¿Querrás creer lo que voy á decirte? Bebo cerveza y fumo en una gran pipa, adornada con los retratos auténticos de Margarita y Fausto. Mira á qué extremidad me ha reducido la vida que llevo aquí.

Empezó el día por beber un vaso de cerveza y lo concluyo por fumar una pipa. Camino al embrutecimiento. Este vaso y esta pipa crecen y se multiplican; nacen los unos de los otros. Con otros tres meses que esto dure, no me sorprenderá encontrarme en fragante delito de conversión alemana.

Hablan algunas veces del fastidio de París; hasta hay ciertas personas que tienen la pretensión de haberlo experimentado. ¡Qué tontería! El fastidio en París es una distracción: dá variedad á la vida. El fastidio, el aburrimiento, sólo se conocen en D..... Aquí ha nacido, aquí habita y jamás se ausenta. El mismo día que llega uno, viene á visitarle. Al día siguiente bebe y fuma con uno y se hace inseparable.

Los hombres de negocios, entre quienes distribuyo el tiempo, son de lo más honrado del mundo, pero tienen la desgracia de parecerse todos; y esta continua semejanza es de lo más monótono que puede hallarse. Las casas son lo mismo que los hombres. Aquí no hay más que una arquitectura y un sólo carácter. El hotel donde vivo, es cómo-

do, alto, grande, cuadrado, como un cuartel. En pasando el Rhin, se encuentra este hotel por todas partes. Desde mis ventanas veo maniobrar la infantería prusiana, y este espectáculo constituye una de mis mayores distracciones. También veo los árboles del parque de D....., bonito paseo donde se oye por las noches la música del regimiento que tenemos aquí de guarnición. La banda es muy buena; pero, por mi mal, soy el único que acude á escucharla. Si en una semana circulara por la calle principal de D..... tanta gente como la que pasa en un día por cualquier calle de París, el gobierno creería que iba á haber revolución y pondría la tropa sobre las armas.

El criado que me sirve, me divertía al principio de mi permanencia aquí. ¡Es tan bruto! Cuando le pedí informes sobre las bellas de D....., me respondió: «¡Ay, señorito! las niñas son rojas como cerezas y redondas como manzanas.» Después de lo cual, se marchó, moviendo la cabeza con satisfacción. Evidentemente, su comparación le había parecido chistosa.

Desgraciadamente, la tontería no puede divertir mucho tiempo. Samuel, este es el nombre de mi criado, ya no me distrae, á pesar de que siempre le encuentro cara de risa. Creo que hay en mí algo que excita su hilaridad, sin que yo adivine lo que puede ser ello.

Si me preguntas, después de conocer lo divertido de mi situación, cuándo dejaré á D....., te daré la contestación que recibo diariamente, al hacer la misma pregunta á mi agente de negocios: «Muy pronto;» pero como desde el día de mi llegada no he cesado de oír estas dos palabras, voy creyendo que en alemán significan: «nunca.»

Vosotros tenéis el Boulevard, tenéis la Opera, y aún os quejáis. Yo también me quejaba, y mirad cómo he sido castigado. Tened cuidado, no os condenen á seis meses de D.....

Verdad es que las personas á quienes trató me han invitado á asistir á sus tertulias y aún á grandes comidas, en las que cada convidado se reía un cuarto de hora de la ocurrencia de su vecino. Después de comer, gran sinfonía en el salón, y, de vez en cuando, un vals, entre novios. A la cuarta sesión, la experiencia me ha demostrado que es preferible mi solitario aburrimiento á tan graves placeres, y he renunciado á gozarlos. No sabía mi buena tía lo que me costaría su herencia. Pueden decirme que porqué no la abandono á los colaterales; pero ya que la he reclamado, no quiero dejarla. Una retirada ¿no sería una derrota?—No, el honor me impide ceder, y no cederé.

Antes te hablé del parque de D..... y de los paseos que por él doy algunas veces. El otro día tuve un encuentro del género femenino. No creas que es una aventura; nada de eso. Eran las cuatro y la música militar tocaba un vals de Strauss. Al tomar por un sendero, ví, sentada en un banco, una jóven, que me pareció bonita. A su lado estaba una señora de bastante edad. Al mirar yo á la jóven, ella me sonrió, é hizo un pequeño saludo con la cabeza. Maquinalmente volví la vista atrás, pensando que este saludo se dirigía á alguna persona que yo no veía. Nadie estaba detrás de mí. A los pocos pasos me volví. La jóven alemana se había levantado y se alejaba; al verme, se sonrió de nuevo, é hizo un ligero saludo con la mano.

Me pareció haber visto dos ó tres veces á esta señorita en mis paseos; pero, aunque continué yendo al parque todos los días; pasó una semana sin que volviese á verla. Era imposible no reconocerla, pues usaba constantemente una profusión de cintas azules. Ayer, por fin, á la misma hora, la encontré en el mismo banco, con las mismas cintas azules, y en compañía de la anciana señora que

antes la acompañaba. Sonrió al verme, y me saludó amistosamente; pero, por desgracia, yo no estaba sólo: el pícaro abogado me llevaba consigo á casa de uno de sus colegas. No podía pensar en dejarle, y pasé sin detenerme. Creo haber bailado en París con mi alemana en algún salon de los que estaban abiertos en el invierno último, y que ella quiere hacerme comprender, con sus saludos, que se acuerda de mí. El aburrimiento desenvuelve la memoria.

Te veo desde aquí sacudir la cabeza y decir, encogiéndote de hombros: «¡Tanto hablar para referir un simple encuentro! ¡Qué decadencia!... ¿Qué quieres? Estoy en D.....»

Lo que la carta de Gerardo no decía era que él estaba resuelto á volver todos los días al parque, y pasearse por allí hasta que lograra encontrar á la niña de las cintas azules y entrar en conversacion con ella. Temia un poco que la presencia de la anciana dificultase el logro de su deseo; pero la casualidad le sirvió grandemente. Al día siguiente, encontró á la linda alemana, sentada en el lugar que acostumbraba ocupar: apenas ella le vió, se inclinó sonriendo y sin dejar de mirarle. Gerardo se aproximó sin vacilar.

—Sabía que volvería usted, dijo ella tendiéndole la mano.

La simplicidad de esta acogida desconcertó un poco á Gerardo.

—Señorita, respondió bastante cortado, habiéndola visto á usted, era segura mi vuelta.

Esta respuesta, cuyo buen gusto no admitia duda, y que encerraba una galantería tan frívola, fué recibida por la alemana como si hubiera sido un elegante madrigal.

—Entonces, ¿porqué se ha hecho usted esperar tanto tiempo? repuso con cierto aire de reproche.

Gerardo se encastilló en su timidez, que, á decir verdad, no era su mayor defecto. Dijo que no habia podido.....En fin, se embrolló de tal modo, que ella le dijo sacudiendo sus dorados rízos:

—Eso le disculparía á usted, si nos conociésemos de ayer; pero, entre nosotros, ¿porqué há de haber tanta ceremonia?

Gerardo se quedó pensativo al oír esto. Era imposible que no la hubiera encontrado en París en alguno de los elegantes salones que frecuentaba; pero, por más que la miraba, sus facciones no despertaban en él ningun recuerdo. Confuso buscaba algo que contestar, cuando prosiguió ella con vivacidad:

—Usted irá esta noche á vernos, ¿es verdad? Mi casa está cerca de aquí. Hay un bonito jardín, con su puerta pintada de verde, entre dos bosquequecillos de clemátidas y madreselvas. Por la noche, á la luz de la luna, es precioso. Tomaremos chocolate. ¿Todavía le gusta á usted?

—Sí, respondió resueltamente Gerardo, cuya extrañeza crecía de minuto en minuto.

—Pero, repuso de pronto la jóven, ¿porqué ha cambiado usted de nombre?

Antes se llamaba usted Rodolfo, y ayer oí que le llamaban Gerardo. Gerardo es bonito nombre; pero me gusta más Rodolfo.

Gerardo, con los ojos desmesuradamente abiertos, buscaba una respuesta, cuando la anciana, que hasta entonces habia permanecido muda, fijó en él una mirada tan suplicante, que le obligó á guardar silencio.

—Es que, prosiguió la jóven, á quien los prolongados silencios y los monosílabos del falso Rodolfo no causaban ninguna sorpresa, ¿quiere usted ocultar su vuelta á todo el mundo?

—Eso es, dijo Gerardo.

—Pues yo, como no he viajado, sigo llamándome Teresa.

—Hace usted bien. Teresa es un nombre muy bonito.

Gerardo se puso á mirar al suelo, y á trazar con su baston sobre la arena caracteres disparatados. Se sentía agobiado por un estado de estupidez para él desconocido, y le pesaba haber seguido el fatal impulso que le habia llevado á saludar á Teresa. La imposibilidad en que estaba de disipar el error de la jóven, le molestaba horriblemente; queria hablar y no sabia qué decir. Por momentos, creia que la linda niña estaba loca, y la mirada que le habia dirigido la anciana le confirmaba en esta idea.

(Se continuará).

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: sepa usted que hoy tenemos aquí de todo; gran contento y gran descontento, porque tan contenta se halla la gente del bronce, como descontentos estamos los que no somos del bronce, y así habia de suceder, conviniéndole á ella lo que aquí ha pasado, que es lo contrario de lo que á nosotros nos convenia. Esto consiste en que ha sido retirada de Guines la seccion de Orden Público que la guarnecía, y, claro, así como, al venir dicha Seccion, nos contentamos los que no somos del bronce, y se desconsoló la gente del bronce, así ahora que aquella fuerza se ha retirado, baila de gusto la gente del bronce, y nos affigimos los que no somos del bronce. Vea usted, pues, cómo puede haber aquí gran contento y gran descontento.

Cuando corrió la noticia de que la seccion de Orden Público iba á retirarse, muchas personas de juicio, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, hicieron lo mismo que la tal noticia, es decir, que tambien corrieron; pero fué hácia la casa del señor Alcalde, para manifestar su opinion de que se nombrase una comision de honrados vecinos que pasase á esa capital á exponer á la Autoridad Superior las fatales consecuencias que para esta comarca podia tener la medida de que me ocupo, y suplicar, por lo tanto, que no se adoptase tal medida. ¡Inútil carrera! El señor Alcalde salió con una de sus evasivas; no se hizo nada; se retiró la fuerza, y lo repito, ya tiene usted contenta á la gente del bronce; pero, por lo mismo, estamos de duelo los que no somos del bronce.

¡Ah! se me olvidaba decir que se habia hecho algo, y fué redactar una exposicion que va autorizada por varias firmas; pero como tengo entendido que la exposicion no está muy bien hecha, calculo el escaso resultado que puede dar, y, por consiguiente, insisto en que, gracias á nuestro señor Alcalde, no se ha hecho nada.

Lo que ha hecho la *Camelini*, es seguir publicando sus apuntes contra el Ayuntamiento de la Catalina. ¡La *Camelini*! ¡La defensora del Ayuntamiento de Guines, atacando al de la Catalina! Bien que ahora caigo en que no es el Ayuntamiento de la Catalina, sino el de Guines el que ha dado subvencion á la *Camelini*, lo que basta para explicar el mayor de los fenómenos del siglo, el de que hablen contra el Ayuntamiento de la Catalina los que tributan elogios al Ayuntamiento de Guines.

En la comision de exámen de cuentas parece que á algun individuo le chocó la partida de 14 pesos oro, por un viaje que hizo el señor Mayordomo de Propios á la Habana; pero el tal Mayordomo, que andaba por allí, tomó parte en la discusion, como si ese derecho le asistiese, y hasta dicen que lo hizo á lo Mayordomo, con lo que aquello tomó tal aspecto, que hubiérase dicho que el lugar de las sesiones era la gruta de Fingal.

Por de contado, yo sólo hubiera contestado diciendo: Señor Mayordomo, no tiene usted la palabra; pero ya verá usted cómo la *Camelini* se pone al lado de la mayordomía.

He dicho, y me repito suyo:

EL ANGELITO.

## FABULAS ESCOGIDAS.

### LOS DOS CALVOS.

Dos calvos en una esquina  
Llegaron un tiempo á ver  
Medio peine, y, con mohina,  
Sobre quien lo ha de coger  
Se trabó la *cachelina*.

Pero el que de ellos ganó  
El dije porque lidiaban,  
En la batalla perdió,  
Segun más tarde se vió,  
Los pelos que le quedaban.

¿A qué tan necios porfian?  
¿Qué disculpa nos darán?  
¿Porqué el triunfo pretendian?  
¿Para qué el peine querian,  
Si los dos calvos están?

### EL MUCHACHO Y EL ESPEJO.

Cierto Muchacho, criado  
En un miserable pueblo,  
Muy atrasado, sin duda,  
Se admiró al ver un espejo,  
Que á otro chico reflejaba.  
Hizo, involuntario, un gesto,  
Y al notar que le remeda,  
Se enfurece con extremo.  
Le amenaza con el puño,  
Y vé que el otro, soberbio,  
Con su puño le amenaza:  
¡Allí fué Troya! Al momento  
El muy rapaz le sacude  
Un puñetazo tremendo,  
Creyendo desbaratarle  
Los *hocieos*, cuando ménos,  
E hizo el espejo pedazos,  
Lastimándose los dedos.  
Levanta el grito, reniega  
Del engaño manifiesto;  
La madre acude á su llanto,  
Llena de ardoroso afecto,  
Y: Mira, tonto, le dice,  
¿No le hiciste tú primero  
Un gesto? Pues él hizo otro.  
Ríete, y verás qué presto  
Se ríe él tambien: si tú  
La mano le das, contento,  
Verás que él te dá la suya,  
Y si tú le muestras ceño,  
El se ostentará ceñudo;  
Porque él es, hijo, el ejemplo  
De la Sociedad, la cual  
*Nos vuelve, como el Espejo,*  
*En nuestro provecho ó daño,*  
*Todo el bien ó mal que hacemos.*

J. M. TENORIO.

## ¡OTRA VEZ EN BABIA!

Los lectores de este semanario se acordarán, sin duda, de aquel *Tío Pelele*, que tiempos atrás fué dignísimo corresponsal de DON CIRCUNSTANCIAS, y que voluntariamente cedió su puesto á su no ménos apreciable correligionario *El Angelito*. Pues bien: el tal ciudadano, que suele trasladarse á Bábía cada vez que ocurren cosas incompre-

sibles, lo cual quiere decir que pocas veces deja de vivir en el mencionado punto, ha escrito al *Tío Pili* la siguiente carta, por muchos conceptos interesante.

Bona 3 de Enero de 1881. Amigo *Tío Pili*: desde este asilo, á donde tan á menudo me traen los sucesos de la época, he leído la epístola dirigida por usted á mi estimado sucesor *El Angelito*, en que le pide noticias referentes á la prision de don Pedro Bosch, por aparecer desmentido, en el expediente remitido al Consejo de Estado, algo de lo que á su tiempo dijimos nosotros; y como en los dias en que dicho ciudadano fué preso, era yo el correspondiente que usted tenia en Guines, yo soy quien debe ahora contestar á las preguntas que hace usted á mi sucesor expresado. He aquí la historia ó fiel relacion de los hechos.

En 30 de Junio del año de 1879, quitó don Pedro Bosch las cañerías del gas de la Cárcel de Guines, con cuyo motivo, el señor Alcalde Municipal á quien la *Comandancia* llamaba entonces *Gobernador Popular*, le mandó á Chirona, donde se se le encerró en un calabozo ó galera, en compañía de otros presos, de los cuales uno estaba encausado por homicidio.

Protestó Bosch, como era natural, viendo el trato que se le daba, y, en su calidad de Voluntario, pidió que se le trasladase á una prision militar; pero el señor Alcalde, aunque conocia perfectamente á Bosch, y le constaba ser verdad lo que decía, no hizo caso ninguno de la reclamacion, cuya justicia era patente. Tuvo, pues, que recurrir el preso al capitán de su compañía, don Felipe Chicola, quien, con la actividad que el caso demandaba, fué personalmente á tratar del asunto con el señor Alcalde Municipal. ¿Qué consiguió con esto? No debió ser mucho, cuando juzgó indispensable ir desde allí, como, en efecto, fué á ver al señor don Antonio García Rizo, que cuai Comandante Militar del distrito funcionaba entonces, y este celoso funcionario, sin perder momento, pasó un oficio al citado señor Alcalde, reclamando el preso. Ya comprenderá usted que en estos pasos y gestiones pudo bien pasarse todo el dia; tanto que la comunicacion del señor Comandante Militar no llegó á manos del señor Alcalde hasta las primeras horas de la noche.

De esperar, era, y más en una cuestion tan clara, que el señor Alcalde atendiese desde luego á la reclamacion del señor Comandante Militar; pero no lo creyó así aquel funcionario, que hasta la una del dia siguiente estuvo pensando lo que debia contestar, y entre tanto, seguia el señor Bosch encerrado, y en compañía de la buena gente arriba indicada.

Ya el señor Comandante Militar iba alarmándose, al ver la tardanza con que se procedia, y tenia escrita otra comunicacion para el señor Alcalde, cuando lo recibió la de este señor, quien se mostraba decidido á respetar el fuero; visto lo cual, el mismo señor Comandante Militar pasó á la Cárcel y trasladó al preso á las prisiones militares; pero no á su disposicion, sino á disposicion del señor Alcalde, que era quien le habia dado la orden de prenderle y no la de soltarle. Once dias permaneció allí, siempre á disposicion del señor Alcalde, ¿lo oye usted bien? *Once dias!* que con el antes transcurrido, hacian los doce de que hemos hablado, y al cabo de los doce dias, recobró su libertad don Pedro Bosch, por disposicion gubernativa.

Tal es, *Tío Pili*, la narracion verídica de lo ocurrido, y que nadie se atreverá á contradecir, ni á un contando con el apoyo de la *Camelini*; pero si usted necesita pruebas que justifiquen mis asertos, saldré de este solitario retiro, y, no apelaré al testimonio de la vecindad, por mas que allí todo el mundo, desde el señor Cura Párroco hasta el más humilde de los feligreses, harian buen uso cuanto llevo manifestado, sino que, en caso preciso, requeriré á un Notario, para que vaya conmigo á la Cárcel, donde, segun lo que debe rezar en los libros, dará fe de que don Pedro Bosch fué preso por mandato del señor Alcalde, y detenido en aquella mansion más de veinticuatro horas, saliendo de la mansion citada para las prisiones militares, por orden del señor Alcalde Municipal, á quien la *Camelini* llamaba Gobernador Popular por aquel entonces. Pasaré desde allí á la Comandancia Militar, en busca de antecedentes, y aparecerá la verdad de cuanto antes he referido; pero, si todavía no tiene usted por suficientes estas

pruebas, examinaré el expediente, y no queriendo ni á un recordar la causa de su formacion, haré que el Notario, mi acompañante, saque testimonio de lo que al caso nos haga, de lo cual resultará indudablemente, que don Pedro Bosch estuvo en 1879 más de veinticuatro horas preso en la Cárcel de Guines, y el resto, hasta doce dias, en las prisiones militares, por orden y siempre á disposicion del señor Alcalde Municipal de esta villa.

Corolario. Si, á pesar de todo esto, aparece en el expediente remitido al Consejo de Estado, que el preso fué puesto inmediatamente á disposicion del señor Comandante Militar, consistirá, no sólo en la diferente interpretacion que nosotros y los que dicho expediente formaron demos al adverbio de que se trata, sino también, amigo mio, en que la frase *estar á disposicion* no tiene para ellos la misma significacion que para nosotros.

Mi opinion es que el señor Alcalde Municipal de Guines, ni obró inmediatamente, ni puso nunca el preso á disposicion del señor Comandante Militar. No obró inmediatamente, puesto que dejó transcurrir veinticuatro horas, desde que D. Pedro Bosch pidió verbalmente que se respetase su fuero, y trece horas, por lo ménos, desde que el señor Comandante Militar hizo su reclamacion, hasta que fué atendido, lo que suna un poco más de treinta y siete horas; y tampoco le puso á disposicion del señor Comandante Militar, puesto que se reservó el conocimiento del expediente, en que se habia de resolver sobre la suerte del detenido. Lo que hizo el señor Alcalde, y puede usted creer, *Tío Pili*, que se ha equivocado quien lo haya entendido de otra manera, lo que hizo el señor Alcalde, fué entregar el preso al señor Comandante Militar, para que éste le custodiase y retuviese á su disposicion (la del señor Alcalde) hasta que dicho señor Alcalde resolviera lo que habia de hacer; pues decir que el encargado de custodiar los presos los tiene á su disposicion, es coger el rábano por las hojas.

Además, *Tío Pili*, ¿no comprende usted que, si el preso hubiera estado á disposicion del señor Comandante Militar, éste habria tenido que ponerle en libertad inmediatamente, puesto que en las Ordenanzas del Ejército no figura como delito el hecho de dar ó de suprimir el alumbrado de gas, ya se trate de una cárcel, ya de una poblacion entera?

Vuelva usted á leer, *Tío Pili*, el período en que dice usted que se nos desmiente, y verá cómo no se consignó la especie de que el preso habia sido puesto á disposicion del señor Comandante Militar, y, si lo dice, convendremos... en que no deberia decirlo.

Conque ya está usted enterado, y sabe que siempre es su amigo

EL TIO PELELE.

#### PILILADAS.

—¿Ha oido usted á la *Estudiantina Española*, *Tío Pili*?

—Sí, señor, y declaro que la aparicion de esa *Estudiantina* es un acontecimiento artístico.

—Es que, si no, podia usted hacer lo que *El Triunfo*, que, ya por los viajes, ya por las dolencias de sus redactores, nunca tiene ocasion de oír á la *Estudiantina*, y así es que, para hablar de ella, necesita referirse á lo dicho por otras publicaciones. Afortunadamente, no nos sucede lo mismo á los demás, y así hemos podido oír admirablemente tocadas piezas de ópera, polkas, valeses, canciones nacionales, danzas cubapas, mil cosas, en fin, que, siendo de suyo buenas, toman la condicion de asombrosas, cuando están interpretadas por la *Estudiantina Española*. En cuanto á mí, no sólo he podido ir estos dias á Tacon, sino también á Lersundi, donde, entre otras cosas, he visto la funcion titulada *Campanone*, muy bien desempeñada por toda la compañía, y particularmente por la señora Bona y el señor Fernandez.

—Funcion es esa, DON CIRCUNSTANCIAS, que

me parece de prueba para los artistas, á causa de las muchas veces que todo el mundo la ha visto, lo que hace que no haya nada que ofrezca novedad en ella.

—Por eso mismo, *Tío Pili*, celebro yo el desempeño que esa funcion ha tenido; porque, á pesar de haberla visto así como doscientas veces, todavia la señora Bona y el señor Fernandez me han ofrecido en ella efectos nada comunes, y del amigo Ruiz no digo nada, porque ya se sabe que donde él está, lo bueno y lo nuevo no faltan nunca. A donde no pude ir el último domingo, fué al Concierto de la Sociedad de Cuartetos.

—Pues dicen que estuvo tan feliz y concurrido como de costumbre, y no lo estará menos el del domingo próximo, en el cual, los señores Diaz Albertini, Miari, Jimenez, Vanderguth y Pannizza cumplirán lo que se ofrece en este programa: 1º Serenata, obra 25 (Beethoven) Flauta, Violin y Alto. Entrada, Andante con variaciones, Allegro Scherzando, Adagio, Allegro vivaéc. 2º Cuarteto en Sol mayor, número 40, obra 76 (Haydn), Dos Violines, Alto y violoncello. Allegro, Adagio sostenuto, Minuetto y Finale. 3º A. Introduccion y Fuga (Bach). B. Cuarteto en Dó menor, obra 17 (Rubinstein). Dos Violines, Alto y Violoncello; Allegro, Scherzo, Molto lento, Allegro con fuoco.

—Concurrido y animado, como de costumbre, estará, pues, el *Centro Gallego* en el próximo domingo, amigo *Tío Pili*. ¿Hay más novedades?

—Hay las de dos interesantes publicaciones, á saber: *La Ilustracion Militar* y *El Bombero*. La primera es un periódico que ha comenzado á ver la luz en Madrid, y que, como lo indica su título, está principalmente consagrado á los asuntos militares. Contiene excelentes grabados y tan variada como buena lectura. Es del tamaño de *La Ilustracion Española y Americana*, con la cual rivaliza en la calidad del papel y en lo esmerado de la impresion. En una palabra, es una publicacion ilustrada, digna de nuestro querido, valiente y adelantado Ejército, y con esto está dicho todo. En cuanto á *El Bombero*, claro es tambien que este bien redactado eofrade, que se publica en la Habana, servirá de órgano á esos cuerpos que tan señalados servicios están prestando en esta ciudad, donde, por desgracia, los incendios son tan frecuentes, y, en muchas ocasiones, tan horribos.

—No hablemos de eso, amigo mio, porque el corazon se contrista contemplando las fatales consecuencias que ha tenido el último de dichos siniestros, ocurrido en la calzada del Monte. No sólo tenemos que lamentar la muerte de algunas personas, sino las heridas, contusiones, quemaduras y pasmos de varias otras, de las que, atentas á su vocacion ó á su deber, acudieron á poner coto á las llamas. Hagamos votos, *Tío Pili*, por la salvacion de cuantos han salido lastimados, y demos por terminada hoy nuestra tarea.

—¿Quisiera yo, DON CIRCUNSTANCIAS, antes de retirarme, saber lo que opina usted de la extrañeza con que ve *El Triunfo* que no se aceptan en las Cortes las soluciones del titulado partido liberal de aquende.

—¿Qué he de opinar, si no es que ese periódico desconoce completamente las prácticas del gobierno representativo, segun las cuales á ninguna minoría le es dado imponer sus soluciones? ¡Buena estaria que nuestras Cortes, desatendiendo el clamor público de Cuba, legisasen á gusto de los trescientos que aquí forman la comunión liberal *ursiva*! Semejante pretension hace la apologia de los que la manifiestan, *Tío Pili*. Así, pues, dígameles usted que tengan calma, y abur.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRAL
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 16 de Enero de 1881. Núm. 3.

## SUMARIO.

**Texto.**—Un día... aciago.—Lo dicho, dicho.—Fábulas escogidas.—Hechos y dichos.—De Matanzas.—Carta del Tío Pilili al Tío Pelele.—¡Vivan los muertos!—Más variedades.—Espectáculos.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## UN DIA... ACIAGO.

Parece ser que hoy vé la luz del día en Madrid un periódico que se titula *El Día*. De modo que *El Día* vé su propia luz; pero como en ciertos asuntos ese periódico manifiesta estar á oscuras, no deberíamos llamarle *El Día*, sino *La Noche*, ni decir que vé la luz, sino la sombra que le rodea.

Y parece ser tambien que el tal colega, siendo muy adicto á don Miguel Martínez Campos, diputado por Matanzas, se muestra furioso enemigo del partido conservador de Cuba, tanto que ha dado en declamar contra este partido, con una elocuencia muy semejante á la que, *in illo tempore*, valió alguna celebridad al demócrata Díaz Quintero.

Aten ustedes cabos. ¡*El Día*, que está á partir nopiñon con don Miguel Martínez Campos, es enemigo implacable de los que le mandaron al Congreso! ¿Porqué? Si dicho señor no queria representar á los conservadores de Cuba, en el derecho estaba... ¿Qué digo en el derecho? Estaba en el deber de renunciar el cargo que se le confirió; pero no hizo eso: al contrario, aceptó los votos de los conservadores, para ir á defender á los que le habian hecho la guerra en las urnas, y todavía el periódico que le ensalza á él pone como nuevos á los conservadores de Cuba. ¡Oh, moralidad política! ¡*ó tempora! ó mores!* Ahora era cuando venian de molde estas palabras de Ciceron, y aun aquellas otras de: *Ubinam gentium sumus?*

No recibo yo *El Día*, y por eso no he podido contestar á las diatribas con que me han dicho que castiga á los conservadores de Cuba, por haber elegido diputados á hombres que no tenían... sus ideas; pero lo recibe *El Heraldo* (de Jaruco), y este debia ser el que se encargase de vindicarnos. Sucede, sin embargo, que el citado periódico madrileño, á pesar de lo mal que quiere á los conservadores de este país, ó tal vez, por lo mismo que les quiere tan mal, pone en las nubes á *El Heraldo* (de Jaruco), y, claro, con esto queda *El Heraldo* (de Jaruco) inhabilitado para volver por el buen nombre de sus amigos, es decir, de aquellos á quienes él suele llamar amigos, y con quienes muestra estar ménos que á media correspondencia.

Por de contado, lo que hace *El Día* se comprende bien; es lo mismo que aquí han hecho *El Triunfo*, *La Revista Económica* (ó *Suplemento Anticipado*), *Doña Dulcinea* (la de Güines), *El Criterio Popular* (de Remedios) y demás órganos del bando liberal (*cursivo*). Todos ellos han dicho que el único periódico verdaderamente conservador que se publica en Cuba es *El Heraldo* (de Jaruco). De manera que, ya lo sabemos; para que un periódico pueda aquí jactarse de interpretar dignamente las ideas é intereses de los conservadores, no ha de agradar á éstos, sino á *El Criterio Popular* (de Remedios), á *Doña Dulcinea* (la de Güines), á *La Revista Económica* (ó *Suplemento Anticipado*), á *El Triunfo* (de la Habana), á *Benito* (el de la gruta de Fingal), á *Sáladrigas*, y, sobre todo, á ¡Govin!

No podia, pues, *El Heraldo* (de Jaruco) tronar contra *El Día*, cuando este detractor de los conservadores cubanos le ponía á él en las nubes. Al contrario, lo que hizo aquel camarada fué copiar, con una modestia capaz de encantar á cualquiera, todo lo que en su loor decia el periódico madrileño, y como si esto fuera poco, aspiró á recoger nueva cosecha de laureles, uniéndose á *El Día*, para acabar de hundir á los conservadores de

Cuba, con cuyo objeto publicó en su último número un artículo titulado «Los pseudo-conservadores», que ha debido hacer las delicias de los trescientos.

En ese artículo asegura el colega celebrado por *El Día*, que lo único que hasta hoy ha visto en los periódicos conservadores de Cuba es «la alabanza constante, el incienso arrojado hasta indirectamente al rostro del que manda, el aplauso á toda disposicion superior, ...el mutismo en lo que más interesa al país, & &»; de lo cual se infiere que lo mejor que podía hacer el famoso Labra, era pedir la supresion de todos los periódicos conservadores de esta tierra, y quizá no caiga la indicacion en saco roto, porque Labra es bastante liberal (*cursivo*) para complacer á *El Heraldo* (de Jaruco).

Excusado es decir que, si aquí han de defenderse los proyectos tendientes á afirmar el orden y á desarrollar la riqueza, tales como los de las Colonias Militares, ó los de los Ingenios Centrales, & eso lo hemos de hacer los conservadores, porque los órganos del bando liberal (*cursivo*), y *El Heraldo* (de Jaruco), ó combaten esos proyectos, ó los miran con la más glacial indiferencia; y sin embargo, ese mismo *Heraldo* (de Jaruco), que no se ha ocupado poco ni mucho de nada de lo que puede contribuir al bien futuro de Cuba, es el que acusa de insensibles á los únicos periódicos que aquí procuran reparar lo perdido. ¡No hay más allá, en punto á frescura! Excusado es tambien decir que, si alguien ha de denunciar aquí los abusos, y pedir que se moralice la Administracion, eso lo han de hacer los periódicos conservadores, porque los liberales (*cursivos*) ó defienden lo existente, dando á entender que vivimos en «el mejor de los mundos posibles», ó no creen la materia digna de ser tratada, y con todo, *El Heraldo* (de Jaruco), que oye las denuncias de los periódicos conservadores como quien oye llover, importándole un pito lo que pasa con los cobradores y lo que se adeuda en las Aduanas, &, es quien vé en

los que tronamos contra los indios los abusos: «la alabanza constante y el incienso arrojado hasta indiscretamente al rostro del que manda. Está visto: en adelante, no es la *hokapi*, sino *El Heraldo* (de Jaruco) lo que ha de tomarse como término de comparación de la frescura, ó lo que es lo mismo, no deberá decirse: «Fresco, como una *hokapi*, sino: «Fresco, como *El Heraldo* (de Jaruco).»

En cuanto al lenguaje que emplea el supuesto conservador, contra los conservadores reales y efectivos, diré que está llamado á merecer grandes elogios en el orden de las condiciones acústicas, donde le parece que suena muy bien todo lo que suena mal en el resto del mundo. Dice que las habilidades que él les atribuye, se le antojan *estípidas* que se estén conquistando la nota de *iduladores* que al convertir sus publicaciones en incesantes, hacen algo que causa *asco* y *desprecio* al mismo que se incienso (1): que su conducta es *patibular*, *impudica*, digna de *castigo* y *antipatriótica*, y, como debía esperarse, traza contra el *monopolio* que tienen media docena de comerciantes de Santanar, ciudad que va siendo la pesadilla de los *liberales* (cuervos).

Y qué es lo que echo de menos *El Heraldo* (de Jaruco), para labrar la felicidad de esta tierra? Voy á decirlo: la libertad de imprenta, la libertad de reunion pública... todas las libertades posibles, de las cuales creo yo que existen algunas, en la práctica, cuando ménos. Por ejemplo: en materia de imprenta, tenemos la previa censura, pero, aun así, puede *El Heraldo* (de Jaruco) juzgar muy severamente á los hombres que mandan y exaltar á los que quieren mandar, como lo está haciendo con una constancia que algun día obtendrá la debida recompensa. Preciso es hoy impetrar la venia de la autoridad para reunirse; pero la autoridad no niega las peticiones que con tal fin se le dirigen, y si los políticos que se reúnen, pueden, ó no, despacharse á su gusto, diganlo más de los cuatro brindis que se han oído en otros tantos banquetes, y varios discursos pronunciados en la Catedral del Cerro. ¿Qué quiere el colega? ¿Que se use todo sistema preventivo? Pues nosotros lo queremos también, con tal que la pronta represión de todo desmán que le asegurada; porque, si no, de lo que ya se ha escrito en muchos periódicos, y de lo que se ha oído en diferentes salones, podremos deducir lo que leeríamos y escucharíamos al plantearse ciertas reformas.

En este punto, *El Heraldo* (de Jaruco) piensa también lo mismo que los *liberales* (cuervos). Para él, con tal que haya *derechos políticos*, poco importa que los *derechos civiles* se desatiendan. Si un escritor injuria gravemente á cualquiera ciudadano, y el ofendido tiene que pasar años y más años sin obtener la debida reparacion... que se aguante. Lo que interesa es que cada cual pueda escribir contra cosas ó personas lo que le dé la gana, y negocio concluido. Hay más. Los que abogan por los *derechos políticos* para los particulares, ni siquiera se cuidan de la personeria del Estado, al cual dejan también punto ménos que indefenso. Efectivamente, supongámonos que vinieran las libertades de imprenta y de reunion, segun las apetecen los *liberales* (cuervos), y que, para castigar los extravíos que pudieran ocurrir, hubiéramos de atenernos á los procedimientos actuales. ¿Qué sucedería? Que los hombres cuervos de todos los

partidos harian buen uso de dichas libertades; pero los que no son cuervos, y de éstos los hay en todas partes, darian en sus escritos, ó en sus discursos, cada ataque á la seguridad del Estado, á la Moral, &c. que á Cristo llamaria de tu, y si bien el Estado y la Moral volvieran por sus fueros ante los tribunales de justicia, motivos hay para temer que, antes de que se resolviese uno de los incidentes promovidos por los acusados, podrian éstos tener tiempo de acometer doscientas veces á las entidades á quienes hubieran hecho blanco de sus tiros. Negar tan palmariamente la verdad valdria tanto como negar la luz del dia, es decir, del dia con *d* minúscula, porque la de *El Dia* con *D* mayúscula, bien puede negarse. (1)

Como quiera que sea, debemo» convenir en que lo que está pasando es para llamar la atención del señor Conde de Casa-Moré, del señor Galarza y de todos los demás señores que componen la Junta Directiva del partido de la Union Constitucional, á quienes yo me dirijo diciendo: «Señores: Ahí tienen ustedes un periódico que, suponiendo pertenecer al partido por ustedes dignamente representado, ha dado en denostar á los demás órganos de ese partido, cuya division parece ser su ideal, cosa que vá picando en historia. ¿No es hora ya de que ustedes tomen alguna resolución que ponga término á las habilidades del que, por recomendarse á los que pueden mandar, está obrando como si fuera instrumento de nuestros más encarnizados enemigos? Háganle ustedes entender que, ó deja de sembrar la zizaña en nuestro campo, ó queda excluido de nuestra comunión; porque, si eso no lo hacen ustedes, tendrém» que hacerlo nosotros, los soldados de fila, que podemos reunirnos legalmente y tomar la determinacion que el caso reclama. Siempre, señores, se ha dicho que al vado ó á la puente. ¿No quiere *El Heraldo* (de Jaruco) estar en la Puente? Pues al vado. ¿No quiere pasar el vado? Pues á la Puente. Hagan ustedes, pues, algo de lo que la unidad del Partido reclama, que para eso son ustedes sus dignos representantes, y esto es cuanto tengo que decirles... por ahora.

#### LO DICHO, DICHO.

Lo dicho por mí es, entre otras cosas, que la cosecha de sonetos del presente año promete ser una de las más abundantes que ha habido en Cuba, donde las cosechas de esa clase rara vez dejan de satisfacer á los espíritus más logrereros, y voy á

(1) El eminente periodista Enile de Girardin, que durante cincuenta años ha estado defendiendo todas las libertades, hoy, al ver el uso que de esas libertades hacen algunos hombres, ha decidido retirarse, no sólo de la política, sino hasta de su patria. «Sí», ha dicho ese liberal de sentido práctico á los que le han interrogado sobre el particular, «yo quiero á Francia, mi patria; pero los Rochefort y los Laisant me quitan el gusto de vivir en ella. La intrusion violenta de esos hombres me la hace insostenible. Por lo demás, yo no he cambiado: he sido siempre y seguiré siendo amante de la libertad; pero, precisamente, por no ver á mi amada en poder de los bárbaros, pienso irme á otra parte. La libertad de imprenta y la libertad de reunion, que debieran ser garantías, vienen á ser amenazas de que los insultadores han hecho un monopolio.»

La resolución y declaraciones de M. de Girardin nos prueban los inconvenientes que, en los pueblos de raza latina, tienen las libertades de imprenta y de reunion, cuando su ejercicio no está regularizado por leyes represivas, es decir, cuando se practican segun las conciben nuestros *libertollos* confesos ó inconfesos. ¿Qué desencanto! Tener que alejarse de la política y de su patria un Enile de Girardin, huyendo de las libertades de imprenta y de reunion! Esa es la más decisiva de las batallas que hasta hoy ha ganado en Francia el absolutismo.

dar una nueva demostracion de que por algo lo he dicho.

No es posible que mis buenos lectores hayan echado sobre el soneto que don José Notario consagró á su tío, el dia de San Manuel, lo que cualquiera llamaria *velo* del olvido, es decir, cualquiera que no fuese don Carlos Saladrigas; porque ese señor, inclinado como se siente á la especial grandilocuencia que priva entre los *trescientos*, sería muy capaz de sustituir el *sudario* al *velo*, segun lo hizo en una de las últimas sesiones de la Diputación Provincial, en que, tratándose de la provision de una Depositaria, que es uno de los asuntos más prosáicos que darse pueden, echó, en efecto, sobre alguno de los antecedentes que allí se tocaron, el *sudario del olvido*, figura que obtuvo los aplausos que merecia, dicho sea en honor de la verdad, pues en la elocuencia, lo mismo que en la poesia, no puede ya dejar de aplaudirse todo lo nuevo, por estrambótico y rebuscado que parezca.

Ahora bien; el dia de los Reyes, vió la luz en la seccion de comunicados de *La Voz de Cuba* un soneto, dedicado, por A. S. M., á su amiga la señora doña Altagracia Rivero, soneto que puede competir dignísimamente con el que cinco dias antes habia hecho insertar don José Notario en la seccion de comunicados del *Diario de la Marina*. Hé aquí el primer verso del soneto de A. S. M.:

«Dándote pruebas de mi amor sincero,»

que es un endecasílabo de intachable armonía, si bien puede adolecer del defecto del plágio, por cuanto se me figurá á mí que, en el término de un año, serán innumerables los sonetos de natalicios que comiencen con ese mismo verso, ú otro muy semejante. De todas maneras, convendremos en que, para principio de soneto, ese verso promete mucho más que aquel de don José Notario que dice:

«He llegado aquí muy recomendado,»

aunque sólo sea porque este último no promete nada, ó es de un valor literario completamente negativo lo que promete; pero ¡ay! en cambio, los demás versos del soneto de A. S. M. tienen tal variedad de medidas, y un sabor poético tan acibarado, que, al lado de ellos, pueden pasar los del de don José Notario por prototipos de silabeo, de acentuacion y de refinado gusto. Allá vá, si no, el verso segundo, y dispensen mis lectores si procedo así, considerando que, lo que hoy tengo que propinarles, se parece á ciertos medicamentos, en que hay que darlos á cucharadas, y á largos intervalos, para que el efecto de una de las *tomas* no alcance al de las otras.

«Me apresuro á saludarte en este dia.»

*Dodecasílabo* es también este *endecasílabo*; de lo cual se infiere que le sobra una sílaba, como á muchos de los de don José Notario; pero los de don José Notario, siquiera, podian generalmente dividirse en hemistiquios, ó, lo que es igual, ofrecian, por lo comun, el sonido de las coplas de arte mayor, anteriores á la introduccion del soneto en nuestra poesia, mientras que el verso segundo de los de la obra de A. S. M. no es de arte mayor, ni de arte menor, ni de arte mediano, porque nada tiene de verso, y ahora voy á copiar el que le sigue.

«Cual ave en la selva con ecos de armonía.»

Este sí, empieza como las citadas coplas, ofreciendo algo de la música que tanto nos agrada en las *Querellas*; pero como su segundo hemistiquio es eptasílabo, resulta que el total se compone de trece sílabas (seis, más siete), ó bien, de dos sílabas más de las que para ser endecasílabo necesitaba, y vamos al cuarto:

(1) Al mismo á quien se incienso, querria decir el autor, porque lo de «el mismo que se incienso» no tiene sentido, á no ser que el que esto escribió hablase de sí, mostrándose pesaroso del incienso que se habia tributado, al suponer que, sin llamarse Adán, era el primer hombre del mundo.

«Saluda á la aurora con esmero»

donde faltó una sílaba, por efecto de la sinalefa, cosa que hubiera podido evitarse, haciendo uso de las mismas palabras en esta forma:

A la aurora saluda con esmero;

si bien es cierto que, eso de las sinalefas, casi nadie lo observa más que los escritores que se han educado en Castilla. Los demás, con raras excepciones, dan v. gr. por trisílabas, expresiones tales como *de oro, mi alma, d*, que no son más que bisílabas, y lo hacen sin caer en que han dado gato por liebre, y sin que muchos de nuestros críticos puedan reprenderles, por no ser éstos irreprehensibles en el particular. De ahí la necesidad que tenemos de fijar reglas que acaben con la anarquía de sílabeo métrico en que vivimos, providencia que, tal vez, hubiera ya tomado la Academia, si no fuera por que hay en esa sabia corporación muchos vates que se verían muy apurados para dictar las reglas indicadas.

Pero, prescindiendo de la medida, miren mis lectores que eso de saludar á la aurora *con esmero*, tiene, por la parte más corta, tanta originalidad como lo de echar sobre cualquier asunto el sudario del olvido, descubrimiento hecho por el nunca bien ponderado Saladrigas. Yo sé que en el salido cabe mayor ó menor gracia, mayor ó menor finura; pero como la palabra *esmero* suele aplicarse á otros actos, en los cuales entra por mucho el cuidado ó diligencia con que se practican, no he podido ménos de preguntarme, al leer el soneto de A. S. M. ¿qué será eso de *saludar con esmero*? ¿Será exagerar la reverencia? ¿Será adelantar uno de los piés, ó juntar los dedos, ó hacer algún guiño, en el acto de saludar? Mientras otros lo averiguan, daré yo á mis lectores la quinta cucharada, que es esta

«Años en pos os conceda el verdadero.»

También aquí sobra una sílaba; pero eso es lo de ménos. Lo de más es lo que el autor habrá querido decir al hablar del *verdadero*, sin indicar, siquiera, quien es éste, aunque debemos suponer que será el Supremo Hacedor. Sin embargo, aun tratándose de quien todo lo puede, quisiera yo saber cómo se compondrá para dar *años en pos* á la señora doña Altagracia Rivero, según lo desea el cantor del natalicio de esta señora, y lo digo porque, aunque *pos* viene á significar *detrás* ó *después*, nosotros no usamos esa palabra más que en el modo adverbial *en pos de*, idea que parece no tener aplicación al caso presente, sobre todo, cuando no se ha determinado la cosa á que han de seguir los años. Y aquí, faltando á mi programa, voy á dar á los que esto lean un par de cucharadas de una vez sólo.

«A tu esposo y á tí, grata armonía

Sirva de ejemplo, de móvil y alegría;»

porque, como lo del segundo renglon depende de lo del primero, natural es que los dos vayan juntos. De esos dos renglones, el primero es verso endecasílabo, no debemos negarlo; pero al segundo le sobra una sílaba también para serlo, y tampoco es eso lo peor que tiene, si he de hablar con franqueza. Lo peor es el *móvil* que en él encontramos, sin saber el objeto que lleva; porque se comprende que la armonía sirva de alegría á los esposos, aunque armonías hay que más bien inspiran tristeza, particularmente en el tono menor, y hasta me explico yo que la tal armonía sirva de ejemplo á los que tocan ó cantan desentonando, para evitar este inconveniente; pero lo de servir la armonía de *móvil*, declaro que no lo entiendo.

¡Aah! ¡Ya caigo! Cuéntase que el célebre Herschell, inventor de un magno telescopio, y

descubridor de grandes secretos celestes, entre ellos el planeta Urano y no sé cuántas nebulosas, era filarmónico, y, habiéndole sugerido las armonías musicales el deseo de estudiar las del espacio, acabó por ser uno de los más grandes astrónomos del mundo moderno. La armonía, pues, le sirvió de *móvil* para dedicarse á la observación de los fenómenos celestes, y, por lo tanto, está fuera de duda que la misma causa puede producir análogos efectos. Háganse, pues, mis lectores la cuenta de que no he dicho nada sobre el *móvil* de que habla A. S. M., y prepárense á tomar esta cucharada:

«Digno pedestal lo venidero»

cucharada métrica en que falta algo, por lo que á la longitud se refiere, lo cual podría pasar si no faltase también la conexión que esa cucharada debería tener con las inmediatamente anteriores. Vamos á los tercetos.

«Y al despedirme, amiga, de tí espero»

¡Bien por la medida! Pero, ¿qué necesidad había de seguir el consonante en *ero*, de que ya se hizo uso en los cuartetos?

«Dispensarás mi rústica poesía.»

Mucho tendría que dispensar doña Altagracia, empezando por la sílaba de más que se ha dado á este verso, y que en el anterior hubiera venido como pedrada en ojo de boticario: porque «*poesía*» es voz de cuatro sílabas, aunque la hagan trisílabas muchos autores, algunos de los cuales pertenecen al gremio de los que no reparan en la sinalefa de las locuciones *de oro* y *mi alma*, de que antes hice mención.

«Pues mi fe fué agradarte á porfía»

Y si la obsequiada tiene buen oído, no hay duda de que sentirá un vivo placer leyendo este endecasílabo de diez sílabas, cuyo sonido á prosa epistolar parece hecho de encargo.

«Pues agradarte es lo que prefiero»

Lo que preferiría cualquiera sería que los buenos deseos se expresasen en versos mejores que éste, y que la mayor parte de los anteriores.

«Por lo cual, Altagracia Rivero.»

Este es verso de himno: tiene las diez sílabas correspondientes, con los acentos en la 3ª, 6ª y 9ª como lo exige el metro en que suele escribirse la composición mencionada.

«No conviertas mi fe en osadía.»

También parece de himno, aunque de himno flojo, este verso; pero no es eso lo que en él me sorprende, sino el encargo que A. S. M. hace á la señora á quien felicita, de que no convierta en osadía la fe, como si pudiera en el mundo haber quien se entregase á juegos de prestidigitación tan extraños.

Y han concluido las cucharadas; pero, ¿no es verdad, amados lectores, que, en comparación del soneto del día de los Reyes, pueden pasar por obras maestras los del día de año nuevo? Pues esa misma progresión viene á confirmar cuanto llevo dicho sobre lo mucho que promete la cosecha de 1881.

#### FABULAS ESCOGIDAS.

##### LOS DOS MANANTIALES.

Brotaron al pié de un monte  
Dos diversos manantiales;  
Uno claro y otro turbio,  
Este chico y aquél grande.  
Tomando opuestos caminos,  
Llegaron los dos al valle;  
El claro, turbio y pequeño,  
El turbio, claro, abundante.  
Los lechos de sus corrientes  
Ambos en sus poros tráen;

El uno cruzó pantanos  
Y el otro huertos fragantes.

Por eso al valle han llegado  
Ambos con mudanzas tales,  
Y al uno le cercan flores,  
Mientras al otro zarzales.

*La una sólo es el punto  
De partida en los mortales:  
Los lechos hacen al hombre  
Bueno, malo, chico ó grande.*

##### LAS COMPAÑIAS.

Un Lirio perfumado  
Creció á la sombra de Rosal florido,  
Y Abejas y pintadas Mariposas  
Siempre tuvo á su lado,  
De beber codiciosas  
El néctar en su cáliz escondido.  
De una Adelfa á la sombra,  
Otro Lirio abortó la verde alfombra,  
Y nunca á su corola perfumada,  
Mariposa pintada  
Ni Abeja se acercó, porque, en su seno,  
La Adelfa, el néctar convirtió en veneno.  
Ambas flores mirando una Aldeana,  
Cuentan que, cierto día,  
Dijo en un tono sentencioso y llano:  
—*Así una buena ó mala compañía  
Da el bien ó el mal al corazón humano.*

JUAN A BIEDMA.

##### LA YEDRA Y EL TOMILLO.

«¡Cómo lloro tu suerte!»  
La verde Yedra un día,  
Al Tomillo oloroso,  
En compasivas voces le decía.  
«Un débil tronco apenas  
Asegura tu vida,  
Cuando, lozano el mío,  
Abraza y señorea la alta Encina.»  
—«Nadie puede negarte  
(El Tomillo replica)  
La gigante estatura  
De que blasonas, néctar y atrevida.  
Yo, sin apoyo alguno,  
Me formo, cual me miras;  
Mas tú, arrogante, dime,  
Sin el ajeo tronco, ¿qué serías?»  
Miseros traductores,  
Editores sin Guía,  
Comentadores vanos,  
Del Tomillo aprended lo que decía.

##### LA ABEJA Y LA COQUETA.

Laura, linda Coqueta,  
Al tocador estaba  
Un día consultando  
Sus dengues y sus gracias,  
Cuando se entró una Abeja  
En la preciosa estancia,  
Viendo lo cual la jóven,  
Así dijo asustada:  
—¡Favor! ¡Socorro, Luisa!  
¡Acude pronto, Marta,  
Y, por piedad, libradme  
De esta fiera con alas!  
Ya, aturdida la Abeja,  
Sin prever su desgracia,  
En uno de sus labios  
Llega á posarse, incauta.  
Desmayase la bella,  
Vienen las dos criadas,  
Y á la Abeja atrapando  
Su muerte atroz preparan;  
Cuando el sagaz insecto,  
Que mala vé la danza,  
Les dice con dulzura;  
—Perdonen mi ignorancia;  
Pues yo, creyendo que era  
Una rosa temprana  
Su boca, por lo linda,  
Ansiosa fuí á libarla—  
Laura, que en sí volvía,  
Oyendo esta alabanza:  
—Perdon obtenga, dice  
Entonces á sus Damas,  
Pues confesó su culpa,  
Y ya mi susto pasa.  
*Lo que el incienso vale  
La Abeja nos declara.*

GASPAR ZAVALA Y ZAMORA.

# LA POLITICA DEL DIA.



El partido fusionista habla y come.



El partido conservador come y habla.



El partido carlista no habla ni come.



Los demócratas hablan y comen.



Los moderados históricos comen y hablan.

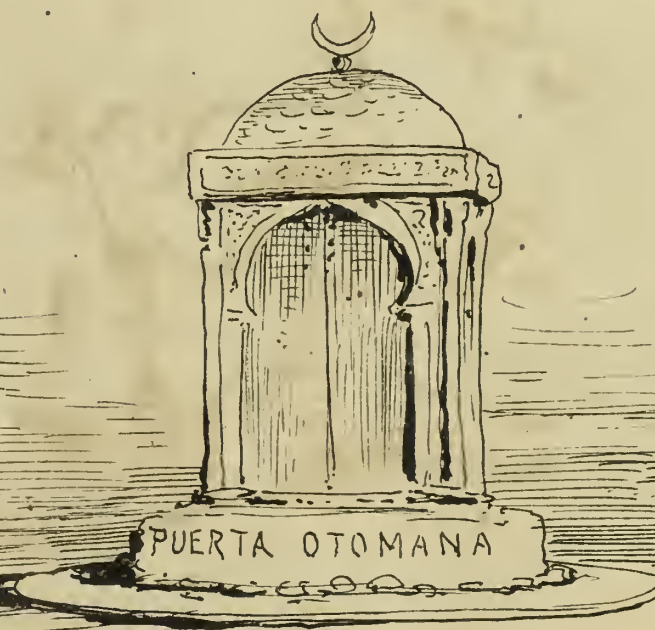




Inglaterra se prepara un lunch con los autonomistas irlandeses.



La Francia anda buscando el modo de almorzarse algunos comunistas.



Y hasta la clásica Grecia quiere que le sirva de postre un trozo del pastel de Turquía.

## HECHOS Y DICHS (I).

Se dice por ahí que la señorita Pia, una de las contraltos del Teatro de Payret, deja la compañía por *mor* de no se qué cuestiones que han surgido en el seno de algunos apreciables actores.

Con permiso de los que, acaso de buena fé, hacen correr por esos bastidores y pasillos semejante rumores, yo no los creo, aunque ustedes me lo juren. La Pia no se marchará. Es una cantante muy simpática y una mujer muy reguapa.

Me daban la desazon,  
Si se marchara la Pia;  
Lo digo de corazón,  
¡Mecachis! lo sentiría.  
Si la cosa vá formal,  
Veré en ello una desgracia:  
La Pia es angelical  
Y á mi me hace mucha gracia.  
Y no venga á decir luego  
Esa turba maldiciente,  
Que canta con poco fuego  
Y que acciona friamente,  
Porque yo contestaría  
Que, si ni canta ni acciona,  
Es la señorita Pia  
Muy reguapa y muy remona.  
No lo querrá el empresario;  
¡Irse Pia?.....! Eso faltaba!  
¡Si ella se fuera ¡canario!  
Miren, me *desabonaba!*

\* \*

La Moriones hace en el *Barberillo* una «Seguidilla que dá la hora.

Los espectadores se agarran fuertemente á las butacas con el fin de no entusiasmarse *más de la cuenta*.

La otra noche, un caballero,  
Después de oírla cantar,  
Le decía: ¡ole, salero!  
Sin poderlo remediar.  
Buend es que su canto aprueben,  
Que la aplaudan es plausible,  
Mas los arranques se deben  
De evitar en lo posible.  
Si hace muy bon el papel,  
No me agradan sus canciones;  
Y dicho sea con el  
Permiso de la Moriones.

\* \*

La Bona en *Campanone* y *Marina* está inimitable.

Esa señora es tiple *de verdad*.

Si la empresa otra garganta  
Mejor contratar no pudo,  
Diga ¿por qué ésta no canta  
Un poco más á menudo?

\* \*

El entusiasmo que en TACON ha producido la *Estudiantina Española* es indescriptible.

Aplausos, bravos, saludos y todo lo que ustedes quieran.

Mucho público, mucha entrada.

Todos en la cuestion esa  
Tienen parte en la victoria;  
Para ellos será la gloria,  
Los cuartos para la empresa.

(1) Este escrito, de autor anónimo, pero cuyo gracejo basta para su recomendación, le fué remitido á DON CIRCUNSTANCIAS el sábado último, razón por la cual no pudo insertarlo en el número anterior de su semanario.

## LOS AGUINALDOS.

*Fantasia del día de los Reyes.*

¡Ay! con aquellos güiros y atabales  
Yo los miré pasar;  
¿Qué hacían los morenos? Muy formales,  
Tocar, cantar, bailar.  
Sali de casa por matar mis tédios,  
Y diez pesos saqué;  
Mas á fuerza de dar medios y medios  
Sin medios me quedé.  
Si hacer consigo siempre iguales saldos,  
Gran Dios, ¿qué pasará?  
¿Pero á mí quién me dá los aguinaldos?  
Señor, ¿quién me los dá?  
Más que un tubo muy feo al que le ponen  
Una piel por tapon,  
Parece un cuerno el atabal; perdonen  
Esta comparacion.  
Van descargando en las curtidas pieles  
Manotazos sin fin,  
Y en las muñecas llevan cascabeles  
Que hacen: ¡tilin, tilin!  
Y de rascar los güiros nunca paran,  
Y hacen un ruido igual  
Al de un coro de diablos que entonáran  
Algún canto infernal.  
Mis diez pesos pasaron á la historia;  
*Prietos, pasad, pasad;*  
*Pasad, pasad en óptica ilusoria,*  
*Y á otras jóvenes almas engañad!*

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Hoy tomo la pluma para describirle el atolladero en que estoy metido, y cuya salida no encuentro.

Tres documentos privados tenía yo, en que otros tantos individuos confesaban deberme tres distintas cantidades, en billetes del Banco Español, fijando los días del pago. Uno de ellos, me daba la esperanza de cobrar seiscientos pesos, otro cuatrocientos cinco y el tercero trescientos noventa, pagaderos el primero en el pueblo A, y los restantes en el pueblo B.

Llegado el día del vencimiento, y no queriendo los deudores pagar dichas cantidades, recurrí al Juzgado de Primera Instancia de A con el primer documento, y después que el deudor hubo reconocido la firma, pedí con toda confianza la ejecución correspondiente, con costas; pero el señor Juez, fundándose en el artículo 944 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, negó la ejecución, por creer que éstas sólo pueden despacharse cuando se trata de cantidades liquidadas, cosa que no habla con un papel moneda, cuyo valor fluctúa en el alza y baja, de tal modo que es imposible fijarlo. Quizá tenga razón el citado Juez; pero el hecho es que aquí di yo un tropezón de padre y muy señor mío, en el cual me liquidaron el dinero que tuve que aprontar para costas, por no ser liquidada la cantidad reclamada.

Escamado con tal motivo, fui al Juzgado de B; presenté para el reconocimiento de la firma el documento de los cuatrocientos cinco pesos, y con agradable sorpresa ví caminar el juicio ejecutivo sin dificultad, diciendo para mí: «Pues, señor, lo que para el Juez de A no es cantidad liquidada, sí que lo es para el Juez de B, con que lo celebro mucho.»

Presenté entonces el tercer documento, ó sea el de los trescientos noventa pesos, pidiendo, después de las diligencias de ene; la ejecución de idem, bien seguro del éxito, y ¿qué le parece á usted que sucedió? Pues, amigo mío, sucedió que el mismo Juez de B, que había despachado la otra ejecución,

se negó á conceder ésta, y aún se inhibió del conocimiento del negocio, por no llegar á doscientos pesos, oro, la suma reclamada; pues dijo que las cantidades que en tal caso se encuentran, son objeto de juicios verbales, que han de celebrarse ante el Juez Municipal.

¡Segundo tropezón! exclamé, haciéndome la cuenta de que todo el dinero que tuve que dar al abogado, al procurador, al escribano, &, también había sido liquidado, por habersele ocurrido al Juez de B liquidar la cantidad reclamada. Es decir, que dos de los pagarés quedaban sin fuerza ejecutiva: el uno por no ser liquidable, y el otro por haberse liquidado.

Lo peor es que no sé qué hacer; porque, además de haber dado con dos jueces de distintas opiniones, me encuentro con que uno de ellos difiere también mucho en las dos que él ha emitido; tanto que, reducidos á oro los cuatrocientos cinco pesos del documento cuya ejecución fué despachada, nos dan una suma menor que la que señala el límite del juicio verbal, y, si no, á la prueba. En estos juicios se conocen los asuntos cuyo importe no exceda de doscientos pesos, oro; suma que, convertida en billetes, al tipo de 105, que es de los más bajos que en estos tiempos han tenido los billetes, sacaremos cuatrocientos diez pesos papel; cantidad superior á la reclamada, y, por consiguiente, debió aquélla caer bajo el dominio de los juicios verbales.

Acaso me objetará usted que la Autoridad aludida, pudo cotizar los dos pagarés al premio de 90 por 100, pues sólo de esta manera se creería apta para dar curso á una de las reclamaciones, remitiendo la otra al Juez Municipal, y así sucedería; pero habrá usted de convenir conmigo en que, no existiendo disposición alguna que autorice á los Jueces á cotizar los billetes del Banco á ningún tipo; y no conociéndose práctica constante y general en estos asuntos, me expongo á que el Juez Municipal, viendo las cosas á su modo, diga que no puede entender en la cuestion, porque sus atribuciones alcanzan solamente á los negocios que no pasen de doscientos pesos, mientras que el documento presentado habla de trescientos noventa. En efecto: si el Juez de 1ª Instancia de B tuvo por liquidada la cantidad de cuatrocientos cinco pesos, billetes, ¿porqué el Juez Municipal no ha de hacer lo mismo con la de trescientos noventa, id? Y si esto sucede, ¿quién será el verdaderamente liquidado más que yo? ¿No le parece á usted, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que convendría señalar un tipo de cotización para reducir las cantidades por igual en todas partes, á fin de dar á los acreedores la garantía de que, en casos como los arriba expuestos, el criterio particular de los Jueces no les obligara á gastar su dinero en inútiles diligencias?

Para terminar, le diré á usted que corre la voz de que la *Estudiantina Española* trata de visitar-nos, y si así lo hace, no dude que hallará una entusiasta acogida, pues hay aquí jóvenes amantes del arte que hasta se prestarán á tomar parte en las funciones, para contribuir á la mayor variedad de éstas. Haga usted saber esto á los apreciables músicos que tanto se han hecho aplaudir en diversos países, y disponga de su afectísimo

JULIAN.

## CARTA DEL TIO PILILI AL TIO PELELE.

Querido semi-tocayo: su apreciable última, fechada en Bábía á 10 del corriente, no puede publicarse en esta semana, por no haber espacio para ella; pero verá la luz dentro de ocho días. Entre tanto, sepa usted que *El Triunfo*, tan celoso de-

fensor de las garantías individuales como se ha querido mostrar en estos últimos tiempos, no ha tenido á bien darnos aún la satisfacción que nos debe, por habernos motejado, cuando suponía que atacábamos sin razón al señor Alcalde de Guines, de quien decíamos que había tenido preso á un ciudadano doce días, sin ponerlo á disposición del Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia. Esto le convencerá á usted de que dicho periódico dista mucho de profesar las ideas que pregona.

A propósito de esto. Vea usted, y recomiende á todo el mundo la lectura del artículo de fondo, publicado por el *Diario de la Marina* de hoy viernes, bajo el epígrafe: «*El Triunfo* siempre el mismo.» En ese artículo, por el cual merece el *decano* mil felicitaciones, aparece *El Triunfo* tan admirablemente pintado, que ya no podrá éste escaparse al ojo investigador del más mediano fisonomista. He dicho, y me repito, como siempre, de usted.

EL TÍO PILILI.

### ¡VIVAN LOS MUERTOS!

Este grito es la antítesis del de: ¡mueran los vivos! no sólo por lo que entre sí difieren, sino también porque, el que grita: ¡mueran los vivos! puede pretender la realización de su salvaje deseo, mientras que el que dice: ¡vivan los muertos! pide, por lo que á este mundo se refiere, lo que es de todo punto irrealizable.

No se comprende, pues, cómo haya quien grite: ¡vivan los muertos!, y, sin embargo, una mujer llamada Luisa Michel, revolucionaria, comunista y cuanto hay que ser en la política del progreso indefinido, acaba de lanzar en Francia esta rara exclamación, produciendo con ella verdadera emoción entre sus correligionarios, que son, precisamente, los que quisieran resucitar á algunos de los muertos y matar á la mayoría de los vivos.

Hé aquí el origen de esta nueva extravagancia: Un ciudadano de los echados para adelante, preguntó á Luisa Michel, y á otra digna cofrade de ésta, qué pensaban de las candidaturas muertas. Por de contado, cualquiera otra persona, viéndose de tal modo interpelada, hubiera contestado: «Pienso, ciudadano, que, si usted no tiene ganas de broma, la autoridad que le encerrase á usted en un manicomio merecería la aprobación de la gente sensata». Pero Luisa Michel tomó el asunto por lo serio; entendió que podía dar magníficos resultados la idea de las candidaturas de los muertos, y contestó diciendo: que veía en las tales candidaturas «una bandera y una reivindicación».

De modo, lectores, que está en duda lo que debería hacerse con el autor de la pregunta, puesto que no sabemos si habló en broma ó de veras; pero, en cuanto á la ciudadana que dió la citada contestación, ya sabemos que necesita los auxilios de la medicina, suministrados en las casas donde van á curarse los que han perdido la chabeta.

¿No existen suficientes pruebas para tomar esta medida? Pues sigamos oyendo á Luisa Michel, que ella se encargará de darnos cuántas necesitamos:

Dice esa insignie ciudadana, cuya voz tiene hoy tanto eco entre los intransigentes de París, como el que en 1793 tuvo la de Theroigne de Mericourt, (otra heroína que terminó su carrera en un hospital de locos), que las candidaturas muertas son la idea pura de la Revolución social; que son grandes como la misma revolución mencionada; que, por lo mismo que son ilegales, son justas; y que ella, la ciudadana, está con todos los grupos que, ya por medio del azadón, ya por el de la mina, ya por el del fuego, quieran destruir el maldito edificio de la vieja sociedad.

Esto sentado, ¿habrá ya quien me niegue los méritos con que Luisa Michel puede reclamar el inquilinato en una casa de orates, bien provista de puertas y cerrojos?

Pues vé la luz en París un periódico que se titula *La Revolución Social*, y que acoge favorablemente el plan de las candidaturas muertas, y cuanto á propósito de ellas ha dicho la ciudadana Luisa Michel; de donde se infiere que toda la redacción del expresado periódico tendrían digno alojamiento en el edificio á donde Luisa Michel irá á parar, si no hay otro remedio. Pero, ¿sería justo encerrarlos á ellos sólo? Si se considera que los suscritores de *La Revolución Social* no pueden tener el seso más sano que los que tal periódico redactan, es evidente que debería darse á todos el mismo tratamiento. Esto es lo que reclama la democrática igualdad, que va haciendo fortuna.

Así, pues, no es una casa; es un barrio, he dicho poco, es una ciudad de orates lo que tenemos en perspectiva, para el día en que concluya la fiebre revolucionaria porque la buena nación francesa está pasando.

El periódico llamado *La Revolución Social*, aprobando el pensamiento de la gran ciudadana Luisa Michel, dice: «Sabemos, por una larga y dolorosa experiencia, que, dígame ó hágase lo que se quiera, el interés del Estado nunca se diferencia del de los que lo personifican, ó sea, de los gobiernos del momento. El Estado siempre es alguno. Ayer se llamaba Badinguet; hoy se nombra Gambetta; mañana se apellidará Henrique Brisson ó Clemenceau: ¡Siempre un explotador, un amo, un enemigo!»

Conque ya, no sólo queda desechado Gambetta, cuyo nombre estaba asustando á las clases conservadoras, sino que el mismo Clemenceau, el jefe de la extrema izquierda, el que quiere derribar á Gambetta, por pastelero, es también mirado como explotador, como amo y hasta como enemigo de la gente verdaderamente revolucionaria.

¿Dónde están, entonces, los puros? pregunta un periódico republicano, y para contestar á esta pregunta, copia las siguientes líneas de *La Revolución Social*:

«En sus últimas conferencias, ha hablado la ciudadana Luisa Michel mucho de las candidaturas ilegales y muertas. El pueblo debe elegir á los ciudadanos Ferré, Duval, Raoul Rigault, Flourens, Delescluze, Berezowski, Nourrit, &. Esas candidaturas son á la vez una reivindicación y un estandarte.»

De lo dicho se deduce que los ciudadanos Ferré, Duval, Raoul Rigault, Flourens, Delescluze, Berezowski, Nourrit, &. ya no existen. Pasaron á mejor vida, como que, por mala que sea la que hoy disfrutan, difícilmente podrá ser peor que la que en este mundo llevaron, y justamente por eso, porque ya no existen, se trata de elegirlos diputados, para que vayan á la Cámara de Representantes á defender los intereses de sus electores.

Es posible, por lo tanto, como lo insinúa otro periódico francés, que, en la futura Cámara, figuren Marat, Robespierre, Hebert, Babœuf, Fieschi, Barbés, Enguerrand de Marigny, &. ¿Quién sabe? Como el cosmopolitismo es también el ideal de los socialistas, puede suceder que hasta los Gracos, Bruto, Espartaco, Harmodio, Aristogiton y otros varios personajes de Roma y Grecia, muertos hace muchos siglos, vayan en compañía de Robespierre, Marat y otros de los antes nombrados, á defender en la Cámara futura los principios del mundo moderno, con lo cual no dejarán éstos de adelantar maravillosamente.

Pero ¿y si á los conservadores se les antojase

tomar el desquite y elegir por representantes suyos á Aristides, á Sócrates, á Beltran Duguesclin, al caballero Bayardo, á los girondinos, á Talleyrand, á Lafayette, á Lamartine, á Thiers y á otros por el estilo? Convengamos en que así se formaría una representación de hombres ilustres, cuyas deliberaciones ofrecerían más calma que las de ahora. No, no podría decirse de esa Cámara que era una *Cámara oscura*.

No está en lo imposible, si bien lo reparamos, que tantas locuras como se están cometiendo, den por resultado la aparición de algún brazo fuerte que reduzca el sistema representativo á la condición que podría tener con diputados y senadores sacados de la tumba, y entonces sí que vendrá bien el grito de: ¡vivan los muertos! ¿Qué ha de ser eso imposible? Los anarquistas, no renunciando á sus mañas, se han empeñado en buscar un hombre de Estado menos paciente que Gambetta, y hartos será que no lo encuentren. ¡Oh! La historia nos demuestra que los que todo lo quieren, concluyen por tener que contentarse con lo que les den, y que no siempre les dan cosas agradables.

### MAS VARIÉDADES.

Las siguientes, que el autor anónimo ha remitido para esta semana, vienen hoy á reemplazar á las *Pililadas* de costumbre.

\* \*

Leo en *La Discusion* una carta firmada nada ménos que por *la mula de Eeay*.

Todos los días estamos viendo *irregularidades* y rarezas que nos llenan de asombro; pero, en honor de la verdad, jamás oí nada parecido á eso de *la mula de Eeay*.

*Cabeza de Bucy*, he visto firmar, una vez y más; ¿pero una mula? ¡Por Cristo, que no lo he visto jamás! Si en esa rara manía sigue esa *mula de Eeay*, no he de extrañar, á fé mia, que firme una carta un día *una breva de Henry Clay*.

\* \*

*La mula de Eeay*, dice, entre otras cosas muy sabrosas:

«Peró *La Voz de Cuba* y *La Discusion* están de tal modo bajo el imperio de esa ley popular, que ambos periódicos morirían á los dos meses de perder su dirección actual.»

Tiene esa mula muchísima razón.

Por eso, al ir un lector *La Voz de Cuba* á leer; dice para sí: «Veamos lo que dice Rafael.»

Y el que lee *La Discusion* dice, también para sí: «Vamos á ver lo que escribe ese diablo de Sterling.»

\* \*

### RIMA AMOROSA.

¡Yo te amaré, mulata encantadora,  
él día venturoso  
en que no me transformes en chinelas  
todos los zapatitos que te compro!

\* \*

### OTRA.

Cuando frígido sopla el Norte helado  
¿cuánto te he de querer!  
¡Ahora no puede ser, ángel amado!  
¡Ahora... no puede ser!

\* \*





# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS, APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»	España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero.....	15 idem.	9 idem.
							4 idem.
							5 idem.

Año III. Habana—Domingo 23 de Enero de 1881. Núm. 4.

## SUMARIO.

**Texto.**—Elecciones.—De Güines.—Apuntes para la historia.—Fábulas escogidas.—Protestando.—Babia.—Respuesta al canto.—Lo que yo no sé.—Variedades.—Instruccion y recreo.—A las urnas!

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## ELECCIONES.

Dos plazas han dejado vacantes en el Congreso de Diputados los señores don Ramon y don Francisco de Armas, por aceptar, aquél el empleo de Subsecretario de Ultramar, y éste, el de Consejero de Estado.

Esto quiere decir que hay palestra; porque la Ley es tan liberal, que, en casos como el de ahora, concede á las *minorías* el 50 por ciento de lo que se reparte.

Si no hubiera que elegir más que un Diputado, no habría palestra, porque el partido *liberal* (curioso) se ha hecho *pesimista*; pero son dos los Diputados que hay que elegir, de los cuales se concede á la *minoría* uno, y el partido citado, por lo mismo que se ha hecho *pesimista*, piensa entrar en la palestra.

Me explicaré, si puedo. Para que los *liberales* del colegio de *El Trunfo*..... Entre paréntesis, les llamo así, porque antes había políticos de varias *escuelas*; pero los políticos que aquí han dado en la manía de suponerse *liberales*, no son políticos de *escuela*, sino de *colegio*. Para esos *liberales*, el *pesimismo* no es un sistema, sino un *comodin*, que tiene aplicacion á todo; á llenar el estómago, cuando hay con qué, lo mismo que á hacer penitencia, cuando no queda otro remedio. ¿Cuentan con probabilidades de obtener algo? Pues no quieren desperdiciarlo; porque son *pesimistas*, y saben que en el tomar no cabe engaño. ¿Están seguros de no sacar nada? Pues son *pesimistas*, y, por consiguien-

te, á todo renuncian con la generosidad de don Simplicio.

En esta ocasion, la suerte favorece á esos políticos, quienes, no contentos con acudir á la palestra, ya tienen elegido candidato, que, por cierto, lo es el ardoroso jóven don José Antonio Cortina, y, francamente, dicha eleccion me prueba que vá habiendo algo de verdad en el *pesimismo* de los correligionarios de este ciudadano.

¡Ah! Si los señores que dirigen el partido de la Union Constitucional tuvieran una milésima parte de esa actividad que ha permitido á nuestros antagonistas hacer casi manifestaciones de pésame, con motivos de pláceme; preparar funciones de aniversario, como la en que tanto se lució *Benito*; cambiar en cuatro dias el aspecto de la Sociedad Económica, para elegir, dos veces seguidas, Senador al ya difunto marqués de O-Gaban, una como conservador, y otra como *libertoldo*; llevar *público* á la Universidad, para dar muestras de simpatía ó antipatia personal en unos ejercicios de oposicion; verificar lo propio en las sesiones de la Diputacion Provincial, con el fin de aplaudir discursos estereotipados; organizar banquetes, para prestar fundamento á significativos *brindis*, & &, el tal partido de la Union estaria tan bien preparado, que ni siquiera intentaria su contrario acercarse á la palestra.

Sin embargo, el número y el deseo de servir á la patria pueden suplir ventajosamente á la organizacion; y así es que, no sólo creo yo que el partido de la Union Constitucional aspire al *copo*, sino que no me cabe duda de que *copè*.

Digo esto antes de saber lo que decidirá la Junta del mencionado partido, que debe reunirse un dia después de haberse escrito estos renglones, y á la cual no estoy yo citado, ni es probable que lo esté el Director de *La 'Voz de Cuba*, por que nuestros amigos son así: cuando han de tomar resoluciones de importancia política, con todo el mundo cuentan, ménos con los directores de los periódicos que desinteresadamente defienden su

causa. Miren mis lectores si esto es *gráfico*, como ahora se dice, cuando la figura viene de Oporto, ó cuando viene de otra parte, que vale tanto como decir, cuando es *oportuna*, y cuando deja de serlo.

Veremos, pues, lo que acuerda la Junta, si bien puede apostarse á que en ella prevalecerá la idea de la reeleccion, conjuntamente con la del *copo*.

Y, ¿cómo no? diré yo, valiéndome del famoso estribillo de la América del Sur.

De los muchos Diputados que el partido de la Union mandó antes al Congreso, cuatro ó cinco, nada mas, han sido consecuentes con él, y, entre los más consecuentes de los cuatro ó cinco, figuran dignamente los dos Armas. Dejar, pues, de elegir á estos señores, sería castigar la lealtad la y consecuencia.

Por otra parte; cuando el Gobierno ha concedido á esos hombres altos puestos, incompatibles con el cargo de Diputados, no es á ellos á quienes principalmente ha obsequiado, sino al partido á que pertenecen. Dejar, pues, de elegir á uno de ellos, sería contestar con una desatencion á una fineza, y excuso decir lo que significaría excluir á los dos, porque eso cualquiera lo adivina.

¿Habrá quien repruebe en los señores Armas el hecho de haber aceptado empleos? A mí me parece que, lo que se debe exigir de los hombres, no es que se nieguen á tomar empleos, sino que desempeñen éstos con honradez é inteligencia, y la lealtad y el criterio con que los expresados individuos han representado en las Cortes al partido que les eligió, es prenda segura de lo dignamente que sabrán conducirse como funcionarios.

Además, ¿qué es lo que pierde el Partido Constitucional de Cuba, porque sus amigos ocupen puestos elevados? Siempre será esto mejor que si dichos puestos estuviesen ocupados por los *pesimistas*, á quienes, dicho de paso sea, eso de ser *pesimistas* no les impediría tomar importantes destinos, si se los dieran. Al contrario, los aceptarían para su bien y nuestro daño, sin perjuicio de con-

tiada, rivalizando con la crueza en cuestión de angustias.

Se dice que hay quien trata de resucitar no se qué vicia curia de cincuenta americana, para excluir a uno de los candidatos naturales del partido de la Unión; pero tal pretensión es inviable y sin absurdo; porque, suponiendo cierto lo de la curia, eso en sí no los vea; un cambio el partido de la Unión eligió Diputado al hombre abultado, y otra curia este mismo la continuidad del Gobierno para ocupar un elevado puesto. Hay más: si en el momento allí hubo el cambio que ha hecho ver su estado con tanta ulterior, como iríamos a hacer las autoridades. ¿Es que con to la sinceridad hemos sido lo olvidar todo lo pasado? Para mí, lo digno no lo siento, más vale el que ha estado antes contra nosotros, y después se ha venido a nuestro campo, sirviéndonos, humildemente, que los que antes estuvieron con nosotros y después se han ido a nuestros enemigos.

Hé aquí lo que la conciencia me dicta en el caso presente. Sin embargo, respetaré lo que determine la Junta Directiva del Partido de la Unión Constitucional, aunque ésta no haya querido votar, pues hasta en eso quiero probar que no soy ignorante.

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Tomo la pluma para escribir a usted, bajo la impresión de muy contrapuestas impresiones. Trátase de la muerte de un honrado, modesto y simpático joven, que había prestado importantes servicios á la causa nacional, y de los honores de ordenanza que en su entierro se le han tributado; y hé aquí cómo un mismo suceso dá origen á las distintas impresiones antes indicadas.

Si, amigo: el noble y apreciable joven don Cayetano Zaldivar, Coronel de Milicias Disciplinadas, cuyos servicios, prestados á la nación durante larga campaña no podemos olvidar, falleció al amanecer del día 16, después de sufrir una enfermedad tan dilatada como penosa, en el ingenio «San Pablo» (término municipal de la Catalina), propiedad de su señor padre don Julian Zaldivar, del mismo grado y del propio cuerpo, y esta muerte ha sido muy sentida por todos los que tuvimos la honra de conocer á dicho joven, á cuyas virtudes siempre supimos hacer justicia. En cuanto á mí, no encuentro palabras con que expresar la pena que la pérdida de tan cumplido caballero me ha causado.

El día 17 se reunieron, en el ingenio citado, el señor Alcalde Municipal del término, el Teniente Alcalde, muchos propietarios y vecinos de las inmediaciones, una sección del regimiento de caballería del Príncipe, que está destacada en esta villa, donde se ha hecho notar, tanto por su aseo y subordinación, como por la energía militar con que sabe mandar a su digno jefe, que lo es el capitán graduado don Ramon Brandaris y Bato, y, finalmente, otra sección de Voluntarios de caballería, con el objeto de acompañar al cadáver, en la traslación de éste, desde la casa mortuoria á la bóveda que se le había preparado en el cementerio.

Cuatro individuos de la dotación llevaban el féretro: la tropa y los voluntarios formaban en línea, sable en mano, y, al pasar el fúnebre cortejo, hicieron el saludo de ordenanza, con regularidad verdaderamente militar, sobre todo el de la referida tropa, cuyos movimientos ofrecieron una precisión matemática. Puesto en marcha todo el acompañamiento, al que seguía toda la dotación

masculina, pues la femineña se había adelantado, para esperar en el pueblo el cuerpo del hijo de su patrono, se halló á la mitad del camino con el señor Cura Parroco y los acompañantes que llevaban la Cruz, y todos reunidos, llegaron hasta la entrada del pueblo, donde, por orden del antes mencionado oficial, cargaron con el féretro cuatro voluntarios y lo condujeron al templo. Una vez depositado allí, en el correspondiente catafalco, se puso la guardia de honor alrededor de éste, compuesta de cuatro soldados y un cabo, y la iglesia celebró, con la posible pompa, las solemnes ceremonias que para tan tristes casos tiene establecidas.

Concluidas éstas, el cadáver se trasladó, en hombros también de los voluntarios, al lugar del descanso eterno, donde, al toque de corneta, los soldados hicieron, de una manera admirable, las salvas consiguientes, y aquí acabó la parte oficial; pero le diré á usted que á ella siguió una escena grandemente conmovedora, y fué la que ofreció la dotación en masa, cayendo de rodillas, á una indicación del Alcalde Municipal don Ramon Boscá, llorando con evidente desconsuelo y encomendando á Dios el alma del que tantas veces fué su bienhechor y su padrino. ¡Tierno espectáculo, que no podía presenciarse sin que las lágrimas se agolpasen á los ojos! ¡Muestra inequívoca, también; del sentimiento causado por una pérdida irreparable!

Un pequeño incidente, promovido por extrañas pretensiones del corneta, turbó ligeramente la solemnidad del acto; pero por breve tiempo, y concluido todo, una parte del acompañamiento regresó á la finca, donde se vió espléndidamente obsequiada.

Y bien, amigo mío: si la manifestación de simpatías, hecha por un público numeroso, puede servir de lenitivo al acerbo dolor que experimenta una noble familia, por la pérdida de un ser tan digno, tan valiente, tan pundonoroso y tan universalmente estimado como lo era el joven don Cayetano Zaldivar, no dudo que el padre y hermanos del difunto han debido experimentar algún consuelo.

No quiero terminar esta narración, sin enviar mi parabien al capitán graduado que manda la fuerza del regimiento del Príncipe, á sus soldados, á los voluntarios, á las autoridades y á cuantas personas fueron á rendir un tributo de afecto al noble cubano que, viéndose en vida rodeado de comodidades, supo despreciar éstas, para arrostrar los peligros de la guerra, sirviendo á la patria.

Hé terminado, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, la parte seria de lo que tenía que decirle á usted, y paso á la otra, en la cual figura un suceso piramidal, que es el siguiente.

Días atrás caminaba de Güines á la Catalina un carruaje, tirado por dos caballos, y escoltado por dos guardias municipales de caballería, de los de nuestro Municipio. Al entrar en dicho pueblo; los citados guardias, que iban á los lados del referido carruaje, sacaron los sables, se los pusieron al hombro, y así continuaron hasta llegar al punto á donde se dirigían.

Figúrese lo que el tal aparato avivaría la curiosidad del vecindario, que creyó ver llegar alguna de las principales autoridades de la provincia, ó, cuando ménos, al señor Alcalde Municipal de Güines. Pero todo el mundo se llevó un chasco solemne, porque quien iba en el carruaje y se hacía tributar tales honores, admírese usted.... ¡era don Raimundo Cabrera, diputado provincial y director de la *Camelini*!!!!

¡Tate! dije yo, que á la sazón andaba por allí, ¿será por esto por lo que *El Triunfo* y la *Camelini* enaltecen tanto al señor Alcalde Municipal de

Güines? Así debe ser, porque, ¿quién no estima en mucho un tan grande obsequio, como lo es el de hacer que la policía municipal abandone la villa, para ir á servir de guardia de honor á un diputado provincial, que es director de la *Camelini*? Pues sí, señor; para acompañar á don Raimundo Cabrera salieron de Güines los referidos guardias, y para lo mismo permanecieron en la Catalina, mientras estuvo allí el citado señor, y para lo propio regresaron á Güines. ¡Ya ve usted que, á ese representante de la provincia y de la prensa, no podremos en lo sucesivo concederle ménos que al infatigable ¡Govin!, y, por consiguiente, no le nombraremos Cabrera, como antes, sino ¡Cabrera!

Ahora que me acuerdo; *La Voz de Cuba* del 18 del actual se quejaba de los recibos duplicados y aun triplicados de la contribución municipal que, según sus informes, se cobraban en ésta, y no tenía razón, suponien lo que el hecho fuese cierto, porque, sin recursos extraordinarios, ¿cómo había de contar este Ayuntamiento con fondos suficientes para mantener hombres armados, destinados á dar escolta y guardia de honor á don Raimundo Cabrera?

Y ahora que también me acuerdo; días atrás fué cierto individuo á una tienda de ropas, donde tomó efectos por valor de 35 pesos, y puso un revolver al pecho del dependiente, diciéndole que, si se callaba, sería pagado al cabo de tres días; pero que, si no, ya podía ver para qué había nacido. El dependiente fingió amedrentarse; pero luego cogió una tranca, y, al ir el ladrón á montar, le arrojó un par de trancazos, que le obligaron á tomar el tole á pié, dejando el caballo, en pago de los efectos que se llevaba. Enterado del hecho nuestro Inspector de policía, se apoderó del caballo; pero, en vez de llevarlo á otra parte, lo dejó en una fonda, donde, pocos días después, se presentó un viajero aparente, montado en una yegua, también robada, el cual cambió ésta por el susodicho caballo, y desapareció, borrando el único indicio que hubiera podido servir para seguirle la pista. Este suceso, en que se manifiesta el tino de nuestro referido Inspector, ocurrió la víspera de la partida de la sección de Orden Público, es decir, cuando ya esa fuerza no daba servicio. La *Camelini* habla del trueque de la yegua por el caballo, con el fin visible de perjudicar al digno ciudadano don Vicente Abad, dueño de fonda donde aquel se verificó; pero no dice nada del Inspector, que es el responsable de lo sucedido. ¡Ah! ¿quién espera justicia de la *Camelini*? ¡Lo que á este liberalísimo cofrade le interesa es que haya municipales armados, para que den escolta de honor al no ménos liberalísimo ¡Cabrera! y pnda este señor, á su vez, darse tono; pero mucho, muchísimo tono!

Conque hasta otro día: su amigo y correligionario

EL ANGELITO.

#### APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA CONQUISTA DE LA AMÉRICA DEL SUR.

#### Capítulo IV.

Toda guerra lleva consigo peligros y penalidades; pero ninguna, en ese punto, tiene comparación con la de la conquista del Nuevo Mundo, por donde quiera que la hicieron nuestros valerosos ascendientes. Estos, sólo para trasladarse al teatro de las operaciones, en los pequeños barcos que se construían entonces, tenían que afrontar las borrascas del Océano, con gran riesgo de naufragar, y con las miserias consiguientes á las largas navegaciones, en que muy á menudo llegaban á faltar los alimentos; después de lo cual habían

de atravesar países desconocidos, en la seguridad de verse por todas partes hostilizados, no siendo raro que á estas contrariedades se agregasen con frecuencia otras capaces de poner á prueba el tesón de los más animosos.

Una de esas contrariedades con que tropezaron los españoles que se habian quedado en el Río de la Plata, mientras Oyolas moría á manos de los indios paguayas y don Pedro de Mendoza sucumbía á la hidrofobia, cerca de la Península ibérica, fué una plaga de tigres y leones hambrientos, que inundó el país, y puso en horrible asedio á la ciudad de Buenos Aires.

No se sabe qué fué lo que pudo producir aquella irrupcion de fieras; pero se presume que alguna causa natural desconocida las lanzó de apartadas regiones en aquella direccion, y consta que, durante el largo tiempo que discurrieron alrededor de la ciudad, devoraron á muchos de los europeos que por cualquier motivo salieron al campo.

Las víctimas llegaron á ser tan numerosas, y la permanencia de los leones y tigres en aquella vecindad se hizo tan larga, que fué preciso que una compañía de soldados bien armados escoltase á los hombres que abandonaban la poblacion en busca de leña, bastimentos ú otros utensilios, por cuya causa llegaron éstos á escasear otra vez, poniendo de nuevo á la colonia en terrible apuro.

Felizmente llegó de la frontera de los guaraníes el capitán Salazar, y, gracias á esto, terminó por entonces la angustia de la poblacion; pero no tardó en presentarse á los conquistadores otro de aquellos inconvenientes con que no habian contado, y de los cuales he querido dar estas breves noticias.

Habiendo decidido el Teniente General y Gobernador interino, Francisco Ruiz, partir en compañía de Salazar para la Asuncion, volvieron á experimentar en el camino los rigores del hambre, y, cuando hubieron terminado la penosa jornada y se solazaban con la esperanza de verse socorridos por los guaraníes, que habian perseverado en las buenas relaciones de amistad que con los españoles entablaron al verse vencidos por Oyolas, sucedió que una plaga de langostas acababa de talar los campos, dejando á los invasores, lo mismo que á los naturales, en una estrechez espantosa. Hé aquí, pues, otra desventura de las inesperadas con que tropezaron aquellos héroes que tanto sufrieron para traer la civilizacion al Nuevo Mundo; pero que no habia de ser la última, segun vamos á verlo.

Causa de muchas desgracias suele ser en toda empresa belicosa el mal carácter de algun jefe, y, lejos de de exceptuarse de semejante calamidad la de la Conquista del Río de la Plata, ya he dicho que el mencionado Francisco Ruiz parecia haber ido á aquel país, para ser en él, como Hernando Pizarro en el Perú, el genio de la discordia; pues, no contento con los exagerados rigores que llegaron á hacerle odioso en Buenos Aires, por donde quiera que fué pareció llevar el propósito de captarse las antipatias de sus subordinados y de aumentar las desdichas de éstos.

Por de pronto, encontrando en la Asuncion á Domingo Martínez de Irala, dechado de todas las virtudes que pueden honrar á un hombre como militar y como ciudadano, le mandó prender, y sabe Dios lo demás que hubiera dispuesto, á no interesarse la mayoría de los españoles por aquel digno compañero de armas; pero ya que el disgusto que causó con esto fué momentáneo, poco tardó en preparar otro de más larga duracion y de mas tristes consecuencias.

El hecho fué que, habiéndose habilitado para regresar á Buenos Aires, emprendió pronto la

marcha Francisco Ruiz, y, al llegar á Corpus Christi, cometió una atroz injusticia con los indios caracarás, quienes, de aliados, se tornaron en implacables enemigos. Dicese que alegó como pretexto, para disculpar su mala accion, el haber sabido que los tales caracarás habian hecho un tratado con otros, para atacar á los españoles; lo cual pudo ser cierto, pues bien conocidas tenemos la inconsecuencia y doblez de los indios de aquellas comarcas; pero, aun así, me guardaré yo de abrobar que, atacáralos de improviso, hiciese con ellos un alarde de aquella crueldad que le era propia y que, segun los historiadores, mereció la más severa y franca reprobacion de Francisco, de Alvarado, el capitán que durante largo tiempo habia mandado en la referida plaza.

Por eso, sin duda, fué dicho capitán reemplazado por el de igual clase Antonio de Mendoza, á quien se hizo un tristísimo presente, dada la situacion que la ruptura con los indios de la vecindad habia creado á los españoles, y la prueba de esta verdad se verá en los resultados del expresado suceso, de que voy á dar cuenta.

Mientras Francisco Ruiz volvía á Buenos Aires, urdian los caracarás, con su natural disimulo, una conjuracion que tenía por objeto sorprender á los españoles que en Corpus Christi quedaban, y asesinarlos á todos. Para ello, fingieron ser más amigos, y mostrarse más obsequiosos que ántes, y, si bien la muerte de un criado de Francisco de Alvarado, y de otros tres españoles que salieron al campo, hubiera debido servir de aviso al capitán Mendoza, los jefes de la conjuracion quisieron desvanecer toda sospecha, presentándose en el fuerte á dar todo género de satisfacciones, jurando que habian de castigar el crimen, y ofreciendo surtir á la guarnicion de viveres tan excelentes como abundantes.

Algunos dias despues, el mismo cacique fué á ver al capitán Mendoza, y, llamándole aparte, le hizo creer que él y los suyos se veian solicitados por los indios de otras comarcas, para atacar á los españoles, y que estaban amagados de exterminio, si rechazaban el convenio, cosa que les ponía en gran conflicto, puesto que ellos no querian dejar de ser fieles amigos de los europeos. «Yo, señor capitán, dijo el cacique, dejo satisfechas mi obligacion y mi fé con este aviso. Ahora, mirad vos por vuestro crédito y corresponded á esta fineza; pero os encargo, en primer lugar, el secreto; porque, de barruntar nuestros enemigos, por algun indicio, que os he descubierto sus planes y demandado auxilio, aceleraríais mi ruina y la de los míos. Si; nos costaria caro este acto de lealtad en que nuestros contrarios verian una atroz alevosía, y urge, por lo tanto, que secreta y prontamente dispongais el socorro que hemos de recibir, y que vuestra gente se incorpore con la nuestra antes que trascienda el paso que acabo de dar, deseoso del bien común.»

Ni Mendoza ni ninguno de los compañeros suyos, á quienes manifestó lo que le habia dicho el cacique, sospecharon sombra de dolo. Antes, por comun acuerdo, decidieron que saliese el alférez Alonso Suarez de Figueroa con cincuenta soldados, á llevar el socorro que los indios pedian, no quedando más que otros cincuenta soldados en la fortaleza, que era justamente lo que los traidores se habian propuesto, pues así dividian las fuerzas de los españoles, para debilitarlas y acometerlas con probabilidades de triunfo.

No tardaron Figueroa y sus subordinados en descubrir la trampa en que habian caído; pues, al atravesar un monte, como dos leguas distante de Corpus Christi, se vieron atacados por numerosos indios, que emboscados les aguardaban, sin que la

retirada fué fácil, porque en la retaguardia aparecieron tambien muchos y valerosos combatientes. No por eso entró el desorden en las escasas filas del ejército de Figueroa, cuyos soldados, batiéndose con su natural brio, opusieron gran resistencia á los conjurados; pero éstos se fueron presentando, al fin, en número tan abrumador, y las bajas experimentadas por los españoles se hacían de tal modo sensibles, que la catástrofe parecia inevitable.

Aun así, hubo momentos en que la victoria estuvo insegura; pues los indios sufrían pérdidas que les llenaban de espanto; pero un nuevo y poderosísimo refuerzo que les llegó por el lado de la poblacion más cercana, les puso en aptitud de repetir la embestida con ardorosa furia, siendo el resultado de la desigual pelea sucumbir todos los individuos de la expedicion, sin que se salvase nadie más que un muchacho llamado Calderon, que pudo regresar á la plaza y referir lo que habia pasado.

En seguida, los envalentonados vencedores creyeron que podian sitiar la fortaleza, que, como llevo dicho, quedaba punto ménos que desguarnecida, y así lo hicieron, presentándose á la vista de Corpus Christi en número sobre el cual discrepan los historiadores; porque el autor de la «Argentina» sólo les hace subir á dos mil, mientras que Ulrico Fabro cree que no bajaban de diez mil los sitiadores. Aun aceptando la más pequeña de las enunciadas cifras, tendremos que, para cada español de los que en Corpus Christi quedaban, habia cuarenta adversarios; pero lo más lógico, en estos casos, es tomar el término medio de los números dados por los historiadores, y, segun este cálculo, que parece ser el más conforme con la verdad, eran 6,000 los sitiadores, ó sea á razon de 120 por cada uno de los sitiados.

(Se continuará.)

## FABULAS ESCOGIDAS.

### LAS MANZANAS.

Yo junté buenas Manzanas  
Con otras ya corrompidas;  
No mejoré las podridas,  
Y pudriéronse las sanas.  
Que al Bueno le pasa así,  
Si se une al Malo, sé yo:  
¿Mejórase el Malo?—No.—  
¿Perviértase el Bueno?—Sí.

### LA PARRA Y EL PODADOR.

«Ay, no me hieras tanto,  
Deja el pámpano uubrio:  
Yo te daré, amo mío,  
Más vino que jamás.  
¿No te mueve mi llanto?  
¡Oh, Dios, de su hoz me venga!  
¿Qué importa que yo tenga  
Ramás ménos ó más?»  
Así la Vid decia  
Al Podador mezquino.  
El se apiada... ¡Adios vino!  
A otro año ya no dió.  
Al bien tus hijos guia;  
Aun cuando no les cuadre,  
Por tolerante un Padre,  
¡Qué de Hijos no perdí!

RAFAEL JOSÉ CRESPO.

# LA GUERRA SANTA EN ALBIZU



GRAN FINAL I





ACTO SEGUNDO.

## PROTESTANDO.

Ultima de las reuniones celebradas por la  
Diputacion Provincial de la Habana.

¡Qué sesión nos ha da lo  
La Provincial Diputacion! Cantarla  
Quiero, pues, bien mirado,  
Si ella la ha celebrado,  
Deseo ser yo tambien de celebrarla.  
Ante mas de un testigo  
Luzirse imaginó la *Minoría*.  
Y Saladrigas (¿ligo?)  
Que es de brillar amigo.  
«Bravo» debió exclamar, «esta es la mía»  
«Mas pronto», añadió luego,  
«Pruebas daré de que la mía es ésta»  
¡Ah! ¡Ya cantar el juez,  
Y haré, pues, no soy lego.  
Con motivo o sin él, una protesta»  
—«Una protesta! (Callal!)»  
Se oyó de ir á Provincias varios,  
Pero á saltar la valla  
Para la gran batalla  
Se aprestó el orador de los sudarios (1)  
Y firme, decidido,  
Término puso á toda incertidumbre;  
Y el pueblo constabido,  
Cual siempre, enardecido,  
Entró en ganas de hacer... lo de costumbre,  
No ya, con las pasadas  
Voces, que son al timpano halagüeñas,  
O con recias palmadas,  
Hoy, con razon, vedadas,  
Sino mimicamente, ó bien, por señas.  
Mediante tal recurso  
Ya preparado se encontró el terreno,  
Y el orador dió curso,  
A su final discurso,  
Que (según dice *El Triunfo*) fué muy bueno.  
En él tronó, gran rato,  
En contra de la Ley, que ha puesto tasa  
A más de un pugilato,  
Diciendo, en su arrebató,  
Que era esa Ley paupérrima y escasa.  
Esto, duda no cabe,  
Le estaba enteramente prohibido (2),  
Y era un hecho muy grave:  
Mas, como él no lo sabe,  
Dió en ello gusto al pueblo consabido;  
Que un aplauso estupendo  
Tributó á sus palabras y á sus citas;  
Ya las cejas moviendo;  
Ya guiñadas haciendo;  
Ya, en fin, soltando un mar de lagrimitas (3).  
Sin ser intransigente,  
Llamarle el Presidente al orden pudo;  
Y, si lo hace, es corriente  
Que, para mucha gente,  
Se hubiera acreditado de sesudo.  
Pues las Diputaciones  
Que sólo de Provincia el cargo llevan,  
No son corporaciones  
Que las declamaciones  
Políticas sufrir un punto deban.  
Pero no fué llamado  
Al orden Saladrigas, que, afligido,

(1) Alácese á figuras como la del sudario del olvido, que no son para echadas en saco roto.

(2) Para las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, corporaciones puramente administrativas, no hay nunca derecho constituyente: no hay más que derecho constituido, y no pueden, por lo tanto, criticar las leyes, en general, ni mucho menos aquellas en virtud de las cuales existen y funcionan.

(3) Esto es lo que se desprende de lo que cuenta *El Triunfo* que hizo el pueblo consabido, para mostrarse conforme con el señor Saladrigas.

Y en tono destemplado,  
Tuvo por acertado  
El derecho atacar constituido.  
Y, falto de razones,  
Habló de todo, sin pararse, en barras,  
Soltando borbotones  
De extrañas opiniones,  
Cual si estuviera en el salón de marras.  
Y el pueblo consabido,  
Que de dicho señor es gran devoto,  
Quedó tan conmovido,  
Y tan sobrecogido,  
Que llegó á preguntar: «¿Hay terremoto?»  
Así, pues, furibundo,  
Con tan vulgar y débil artificio,  
El orador que el mundo  
Tiene por más facundo,  
A su gente sacar pulo de quicio.  
Y ¡oh, rasgo predilecto  
De aquellos que brillar hizo el grau Goyal  
Este arranque selecto  
Produjo tal efecto,  
Que bien pudo decir que ¡aquí fué Troya!  
*El pueblo consabido*  
(Galvez y cinco ó seis del bando propio)  
Volvió tan aturdido  
A verse, y conmovido,  
Que de llanto vertió su inmenso acopio.  
Continuó todavía  
El hombre despachándose á su gusto,  
Supuesto que podía  
Seguir una porfía,  
Capaz de dar á la prudencia un susto.  
Mas esto no era nada.  
Faltábale soltar con voz serena  
Y frase rebuscada,  
La protesta brindada,  
Que, por fin, espetó de esta manera:  
«He notado á fé mía»,  
Vino el hombre á decir, con hosco gesto,  
«Que, aquí, la *Mayoría*,  
Siempre á la *Minoría*  
Suele vencer, contra lo cual *Protesto*» (1)  
Y el pueblo lloró un rato,  
Y de imitarle yo tuve temores,  
Y aquí juzgo sensato  
Dar fin á mi relato,  
Para no hacer llorar á mis lectores.

## BABIA 13 DE ENERO DE 1881.

Amigo *Tío Pili*: en mi carta del 3 dejé de contestar á algo de lo que usted habia preguntado á me digno sucesor; pero no por malicia, sino por uno de esos descuidos que deben disimularse á un hombre que vive en Bábía; y hago esta declaracion para que mi silencio no sea traducido por aquello de que «el que calla, otorga».

Interrogaba usted á *El Angelito* acerca del distinto rumbo que las cosas habrian podido tomar, si el Juzgado, en vez de pedir autorizacion para procesar al Alcalde de Güines, por haberse negado éste á dar una certificacion, se hubiera fijado en el hecho de tener la citada Autoridad Municipal preso á don Pedro Bosch durante doce dias; y sobre eso he de decir cuatro palabras.

Verdad es que, en 1879, se hablaba de un Código Penal que imponia diferentes castigos á los funcionarios públicos que, arrojándose atribuciones judiciales, se permitian ciertos abusos; pero las facultades que se arrogó el señor Alcalde de Güines no fueron judiciales, sino gubernativas, razon

(1) Eso de que las *Mayorías* venzan en las votaciones á las *Minorías* es tan natural, que parece mentira que haya quien lo vitupere.

por la cual no podia aplicársele la disposicion indicada. Ciertó es tambien que, por aquel entonces, se decía que el Código mencionado castigaba á los referidos funcionarios, cuando éstos *determinan* á una persona por más de 24 horas, sin ponerla en libertad, ó á disposicion del poder judicial; pero, *Tío Pili*, el repetido Alcalde no tuvo *determinado* á don Pedro Bosch, sino que le puso preso, ó arrestado, lo que, á mi ver, es muy diferente; tanto que lo último no está comprendido en la letra del citado Código. Además, este fué reformado en 1879, mudando los legisladores el nombre de los delitos de la clase del de que se trata, como que les puso el de *delitos contra el ejercicio de los derechos individuales sancionados por la Constitucion*, en lugar del de *abusos contra particulares* que antes tenían.

Ahora bien: si usted cree que el nombre no hace al caso, está usted en un error; porque, como aquí era moneda corriente que no teníamos Constitucion cuando ocurrió el suceso, no habia derechos sancionados, y no podia, por consiguiente, castigarse el ataque á lo que no existia. Tal es, á lo ménos, la manera de ver de algunas personas que tienen presente una de las reglas de la Ley Provisional para la aplicacion consabida.

Por otra parte, querido semi-toçayo, debemos ser tolerantes con los que ejercer cargos por primera vez, cuando no cuentan con más ilustrados consejeros que *los tres sabios* de Güines, y, no por malicia, sino por inadvertencia, causan algun trastorno á sus administrados. Todas estas consideraciones, y otras que me dejo en el tintero, le dirán á usted que el resultado del expediente habria venido de todas maneras á ser el mismo.

Esto supuesto, voy á contarle á usted algo de lo que he visto en varias de las excursiones que he hecho, y cuya relacion sería larga, si habia de pasar por completa.

Por donde quiera que he dirigido mis pasos, he podido observar que los *libertolados* llevan la pasion hasta el extremo de obrar como enemigos personales de aquellos de quienes sólo debieran ser políticos adversarios; pero, en singular desquite de esto, he visto tambien que en las Diputaciones y Ayuntamientos, donde los Constitucionales dominan, la mayoría de los empleados es *libertolada*. Tengo hasta noticias de haberse conferido cargos de Comandante y Capitan de Voluntarios á individuos que ni aún en las filas de éstos figuraban, postergando á los que merecian el ascenso, sin más que por ser *libertolados* los agraciados, ¡y todavia no está contento *El Triunfo*! Bien que *El Triunfo* es, cabalmente, órgano oficial de los que han hecho el voto de no contentarse nunca, ó, lo que es igual, de mostrarse sistemáticamente *pesimistas*. Pero, dejando este asunto, voy á hacer una indicacion, que podria ser provechosa para la riqueza de la Isla, y dar, por eso mismo, pábuló á las melancolias de *El Triunfo*, el cual, ya sabe usted que, para guardar consecuencia con aquello que un dia dijo, de que estaba por maldecir la feracidad de este suelo, no quiere que se hable del Ferrocarril Central, ni de Ingenios Centrales, ni de Colonias Militares, ni de Bancos Agrícolas, ni de proyectos de inmigracion, ni de nada que pueda hacernos prosperar positivamente, siendo lo más particular del caso, que émita semejantes ideas en nombre de *la reconstruccion del país*.

Diré á usted que el Ingenio «Providencia», propiedad de los herederos de don Pascual Goicoechea, está administrado por una persona de capacidad probada. Y bien: esa persona, al empezar á regir la Ley de patrocinados, puso por obra un plan que está produciendo resultados excelentes, y hé aquí cómo. En vez de dividir á los dichos patro-

cinados en tres clases, según la edad, y darles tres, dos y un peso, como dice la Ley, los ha dividido en cuatro, elevando el jornal ó salario de una de ellas á cuatro pesos, cosa que dicha Ley no puede impedir, toda vez que la modificación es favorable á los trabajadores. El resultado es que, estimulados por la mayor ganancia que pueden alcanzar, pasando de una de las clases inferiores á otras más altas, tienen entablada una competencia de laboriosidad y buena conducta que les hace producir lo que no se hubiera logrado con la aplicación empírica de los preceptos legales. Mande usted, Tío Pilili, mis parabienes á don Gabriel Guridi, que tal es el nombre del Administrador aludido, á los dueños del citado Ingenio «Providencia», y á todos los que imiten lo que acabo de apuntar, mientras yo vuelvo á mi retiro, donde podrá usted disponer de su afectísimo

EL TIO PELELE.

### RESPUESTA AL CANTO.

Amigo Tío Pelele: Quizá estemos conformes en lo que usted me dice, respecto al giro que en su día tomó el famoso expediente, si penetramos en los pormenores que pudicron motivar ese giro; pero no hablemos más de dicho expediente. Baste á nuestro propósito dejar consignado el hecho de que el señor Alcalde de Güines tuvo preso, y á su disposición, durante doce días, á don Pedro Bosch, y que *El Triunfo* y la *Camelini*, que de liberales blasonan, y nos tienen á nosotros por reaccionarios, han defendido, ¿qué es defender? Han presentado siempre al Alcalde de Güines como el modelo de los Alcaldes. ¿Le parece á usted poco que hayamos podido afirmar lo que el señor Alcalde de Güines, representante del partido que aquí se llama liberal, hizo con el digno ciudadano don Pedro Bosch en 1879, sin vernos desmentidos? Pues á mí me parece mucho; y, para concluir, me repito suyo, como siempre,

EL TIO PILILI.

### LO QUE YO NO SÉ.

¿Sabes porqué, chiquilla de mi vida,  
Sabes porqué te adoro? ¿sabes? di,  
¿Sabes porqué al mirarte me embelesan  
Tus lábios de carmin?

¿Sabes porqué tus ojos me electrizan?  
¿Sabes porqué me encanta de tu voz  
El eco melodioso, y tus palabras  
Me llenan de ilusión?

¿Sabes porqué tras tu menudo paso  
Amante volaré sin vacilar,  
Y al fin del mundo llegaré contigo,  
Si al fin del mundo vés?

¿Sabes porqué, desde que nace el día  
Hasta que muere, reinas en mi sér?...  
¡Ay, dímelo por Dios, niña del alma,  
Porque yo no lo sé!

PERICO.

### VARIEDADES.

(Autor anónimo.)

El acontecimiento teatral de más bulto que debemos reseñar en la presente semana, es el estreno en Albu de la zarzuela titulada *La guerra Santa*. El cacumen musical del autor renombrado de *Marina*, ha sabido dar un solemne *mentis* á los que defienden que nuestro teatro lirico se halla á la sazón en vergonzosa decadencia. Cierito es que la zarzuela española, desde que murieron sus afama-

dos creadores, mautenedores y propagadores, que todo lo fueron en una pieza aquellos ínclitos varones, está en visible mal estado y tiene una cara que dá lástima mirarla.

Pero tambien es innegable que cuando, al parecer, se agita convulsivamente entre los respingos de los últimos momentos, y abre las fauces para dar las boqueadas de la agonía, suele presentarse algun Galeno que acierta á hacerla revivir, gorda y colorada, por algunas quincenas.

Los medicamentos ya ustedes los conocen.

Pildoras del doctor Caballero, con algunas ducitas á las nueve de la noche, que pronto hacen llegar al paciente á gozar las delicias de *El primer día feliz* de su convalecencia.

*El anillo de hierro*, del doctor marqués; específico infalible en la dispepsia y anemia, por las cantidades asombrosas de aquel metal que encierra el medicamento,

Y el aceite de brea, con sávia de coco de *Guana-bacoa*, producto debido al doctor Arrieta, que lo mandó recoger en la Siberia, en las épocas calamitosas de *La guerra Santa*, que buena santidad te dé Dios, tratándose de guerras.

Esta medicación, y continúa el tecnicismo terapéutico, es muy estimada por sus propiedades mágicas, de hacer echar *buen pelo* á cualquier empresario que padezca estreñimiento, y se vea, por tal razón, imposibilitado de dar buenas entradas á su estómago.

Mientras existan tales doctores y tales panaceas, no haya temor de que nuestro teatro lirico llegue á dar un reventon y pase á mejor vida.

Y aquí termino con los *similes médicos*,

No imagine algun lector,  
al ver mi modo de hablar,  
que está escuchando á un doctor,  
transformado en escritor...  
porque no puede curar.

\*\*

La música de *La Guerra Santa* es tierna, inspirada, celestial.

No echen ustedes á mala parte lo de *celestial*.

Que en estos tiempos taimados,  
sólo la que suena mal,  
para muchos mal pensados,  
es música celestial.

Me refiero á una música inspiradísima, á una armonía siempre rica y á una instrumentación de primera fuerza.

Arrieta, en cualquiera parte,  
tu obra aplaudida será,  
que es una joya del arte  
del *do, re, mi, fá, sol, lá*.

¿Qué extraño que fama cobre,  
y obtenga aplausos sinceros,  
si está en, con, por, sin, de, sobre,  
otros muchos musiqueros?

Sólo en la filarmonía  
tu gloria eclipsar podría  
la *Guaracha*, ó el *Danzon*,  
modelos de melodía,  
de gusto y de inspiración.

\*\*

La señora Moriones, hizo una hermosísima Sara.  
Cantó bien su parte.

La declamó mejor.

Y, sobre todo... estuvo muy guapa.

¡Es buena! ¿No lo ha de ser?  
Como cantante y actriz;  
pero me hace más feliz  
como mujer... ¡qué mujer!

\*\*

Maximino Fernandez caracterizó el protagonista con acierto y talento, cantando admirablemente todos los números que le correspondían.

El público le aplaudió con muchísima razón, porque Fernandez sabe lo que trae entre manos.

Yo le aprecio en grado superlativo, le considero como á distinguido actor y vigoroso cantante; pero, que...

¡Ay lector! Si por delante  
á este notable cantante  
y á la Moriones me pones,  
me quedo con la Moriones...  
¿Seré yo pillo y tunante?

\*\*

La letra de la zarzuela trasciende á Escrich á cien leguas.

A este cazador-novelistas, le pasa una cosa original, siempre que se dedica á sus trabajos favoritos.

Escribe y caza, así vive;  
mas se dá tan mala traza,  
que caza muy mal, y escribe  
bastante peor que caza.

\*\*

Nadie ha puesto en duda que Modesto Julian es un excelente director de orquesta.

La de Albu mejora notablemente, cuando trabaja bajo sus órdenes.

Y ya ven ustedes que Modesto es rechoncho y bajito.

¿Y habrá quien defienda que, para ser director de orquesta, se necesita *dominarla*?

Dirige *La guerra Santa*  
su persona diminuta  
de una manera que encanta;  
Modesto, con la batuta  
parece que se agiganta.

\*\*

El bajo Labrada emite en algunos pasajes una voz insegura y temblorosa.

Cuando el bajo suelta un grito,  
el auditorio se aterra;  
eso no es voz, amiguito,  
eso es un temblor de tierra.

Mi suegra estaba asustada,  
y le oía con terror.  
¡Ay; si la matas, Labrada,  
cuenta... con un servidor!

\*\*

Tiene la Carrion una voz de bastante volumen y de agradable timbre.

Cuando declama esa apreciable tiple, se pone tan compungida y llorosa, que siempre me dan ganas de decirla:

—Señora, cálmese usted... ¡La cosa no es para tanto!

Siempre, siempre que declama  
está llorando esa dama!  
¡Por eso la tal Carrion  
parece un niño lloron!  
¡Y no quiero continuar!...  
¡Puede que vaya á llorar!

\*\*

El coro de hombres en el primer acto de esa obra parece un batallón de bomberos, en traje de apagar.

La ilusión llega á ser completa, cuando se oye la campana de la estación del ferrocarril, que parece que toca á fuego.

Una señora muy gruesa, que estaba á mi lado, y que tenía al suyo una niña de quince abriles, me preguntó:

—Caballero, ¿dónde será la quema?

—Aquí, respondí yo, llevándome la mano al corazón, y mirando con insistencia á aquella bellísima criatura.

—Pues que le *suelten* á usted la bomba del Comercio, contestó la señora gruesa, riéndose á mandíbula batiente y haciendo retemblar la fila de butacas donde estábamos sentados.

La niña de quince abriles se ruborizó ligeramente, me sonrió de una manera indescriptible... y desde aquella noche ando buscando una carta

de recomendacion para el señor Ordoñez, bombero en jefe, con el objeto de:

Suplicarle que me preste  
la bomba: llevarla á casa,  
y apagar el fuego este  
que mi corazon abrasa.

\* \*

Se trata de establecer, al decir de un estimable colega local, una estacion telegráfica para alarmas de incendio.

Propongo que se haga pasar un hilo por el teatro de Albisu.

En cuanto oigan las alarmas,  
pueden todos los coristas  
vestir los trajes aquellos,  
y salir echando chispas.  
Después que el fuego apagáran,  
á la escena volverian,  
y si no volvieran nunca,  
muy poco se perderia.

\* \*

150,000 pesos de entradas produjo á Mr. Grau la última temporada de ópera en el teatro de Tacon.

¡Caracoles!

¡Y qué suerte tan disparatada tienen estos empresarios franceses!

¡Si á mi tamañas mercedes  
me concede un día el cielo,  
Yo les aseguro á ustedes  
que no me ven más el pelo!

\* \*

Diz que Belloti ha sido detenido.....  
¿Con aquella barriga?.....¿Qué ha ocurrido?  
Diz que á Olivieri han roto la cabeza.  
¿Sí? ¡Pues tiene bemoles la franqueza!  
Diz que los que pegaron fueron cuatro...  
¿Qué costumbres hay hoy en el teatro!  
Una leccion le dieron de solfeo.....  
¿A Olivieri lecciones?.....¡No lo creo!  
Diz que á Belloti le silbaron.....¡Bravo!  
¡Ya le hicieron justicia, al fin y al cabo!

\* \*

Se ha dado un baile de *percal* en el GRAN TEATRO DE TACON.

Sé que hay bailes, caballeros,  
De clases mil,  
Y sé que se dan á veces  
De candil;  
Pero nunca habia oido,  
¡Voto á tal!  
Que se pudieran dar bailes  
De *percal*!

\* \*

Le entregaron el otro día á un carretnero, muy honrado, varios muebles, con objeto de que los llevara no sé á dónde. Y, en efecto, el carretnero desapareció con los muebles.

Yo su proceder apruebo;  
El se hizo esta reflexion,  
¿A dónde los muebles llevo,  
Mejor que á mi habitacion?  
Y el hombre, que no era bobo,  
Debió de exclamar así:  
«¡La propiedad es un robo!  
¡Y estos muebles para mí!»

\* \*

Se ha publicado la primera entrega de un libro titulado *Tipos y Costumbres*.

De esos tipos en la lista  
No existe el tipo mejor;  
El tipo del *fusionista*,  
Como tipo de candor!  
Y una costumbre ejemplar  
Se le escapó de las manos:  
Al que las vá á publicar:  
La *costumbre de pegar*  
Que tienen los italianos.

\* \*

En el folletin del *Diario* se puede leer lo siguiente:

«Cuando habia tenido la dicha de abrazaros, se secaron mis lágrimas por muchos dias».

Celebraria yo muchísimo que la señora Carrion encontrarse remedio parecido.

Mire usted, si yo supiera  
Que el remedio singular  
De un abrazo, le sirviera  
Para dejar de llorar;

Yo, con gran satisfaccion,  
Le diria á la Carrion:  
Señora ya estoy aquí,  
Abráceme usted á mí,  
Y empíese la funcion.

\* \*

El cuarteto clásico que dirige el reputado violinista señor Diaz Albertini, sigue mereciendo muy justamente los aplausos de los aficionados al divino arte.

A tí nunca te irá mal  
Con la música, Albertini,  
Que un nombre acabado en *ini*  
Es un nombre musical.

\* \*

¡Dulce paloma mía!  
¿Preguntas si te quiero, angel amado?  
¿Y por tu amor preguntarme qué haria?  
¡Si fuera mi poder ilimitado,  
Te haria.....!

—¿Qué me harias? —¡Diputado!

\* \*

Se asegura que un notable oculista de la corte acaba de poner á la venta un colirio efficacísimo, para resolver la catarata.

Respecto á invenciones de colirios, todavía no se ha dicho la última palabra.

Yo no estaré satisfecho hasta el día en que

Algún médico afamado,  
Con colirios ó con malvas,  
Resuelva en cuatro minutos  
La *catarata*..... del *Niagara*.

\* \*

Estamos abocados á una gran catástrofe. Moreno nos amenaza con la publicacion de su poema «La Realidad».

¡Dios mío!... ¡Qué va á pasar aquí!

Cuando ustedes lean el poema, no dejen ustedes de abrir el paraguas.

Nadie resiste, sereno,  
Tal fuego é inspiración;  
«La Realidad» de Moreno  
Va á ser una inundacion.

\* \*

Dice *La Voz de Cuba*:

«A un individuo que transitaba por la calle de las Lagunas, trataron de robarle anoche dos sujetos, hiriéndole y huyendo despues, sin que fueran presos.»

¿Presos digiste?

Límpiense usted, querido compañero.

Fuera de lo injusto el colmo,  
A un criminal hacer preso.  
¿No comprende *La Voz* que eso  
Es pedir peras al olmo?

Se debe modificar  
Nuestro Código vigente.  
Pues qué, ¿se puede apresar  
A cualquier pobre inocente,  
Que se entretenga en robar?

## INSTRUCCION Y RECREO.

## BIBLIOGRAFIA.

Varios libros impresos en casa de don José Valdepares tengo que recomendar al público; pero hoy no cuento con espacio suficiente más que para hablar del de la distinguida escritora cubana, señora doña Domitila García de Coronado, que se titula *Consejos y Consuelos de una Madre á su Hija*, y aún de ese no puedo decir todo lo que yo quisiera.

Es, sin duda, ese libro una de las joyas morales y literarias de más alto precio con que las buenas Madres pueden obsequiar á sus Hijas. Contiene consejos inspirados por la sabiduría del alma y consuelos dictados por la ternura de un corazon maternal, que dan á la enseñanza todo el aliciente de un verdadero encanto. A esas circunstancias añade el libro de que voy hablando, así en la prosa como en el verso, un estilo siempre florido y una correccion gramatical que hacen doblemente agradable y útil su lectura. Es la obra de una poetisa que sabe razonar, y que nunca olvida el deber de enseñar deleitando, que se ha impuesto.

De buena gana citaria hoy trozos del expresado libro; pero, lo repito, no cuento con espacio suficiente para ello, y habré de dejarlo para uno de los próximos números de este semanario.

## DIVERSIONES.

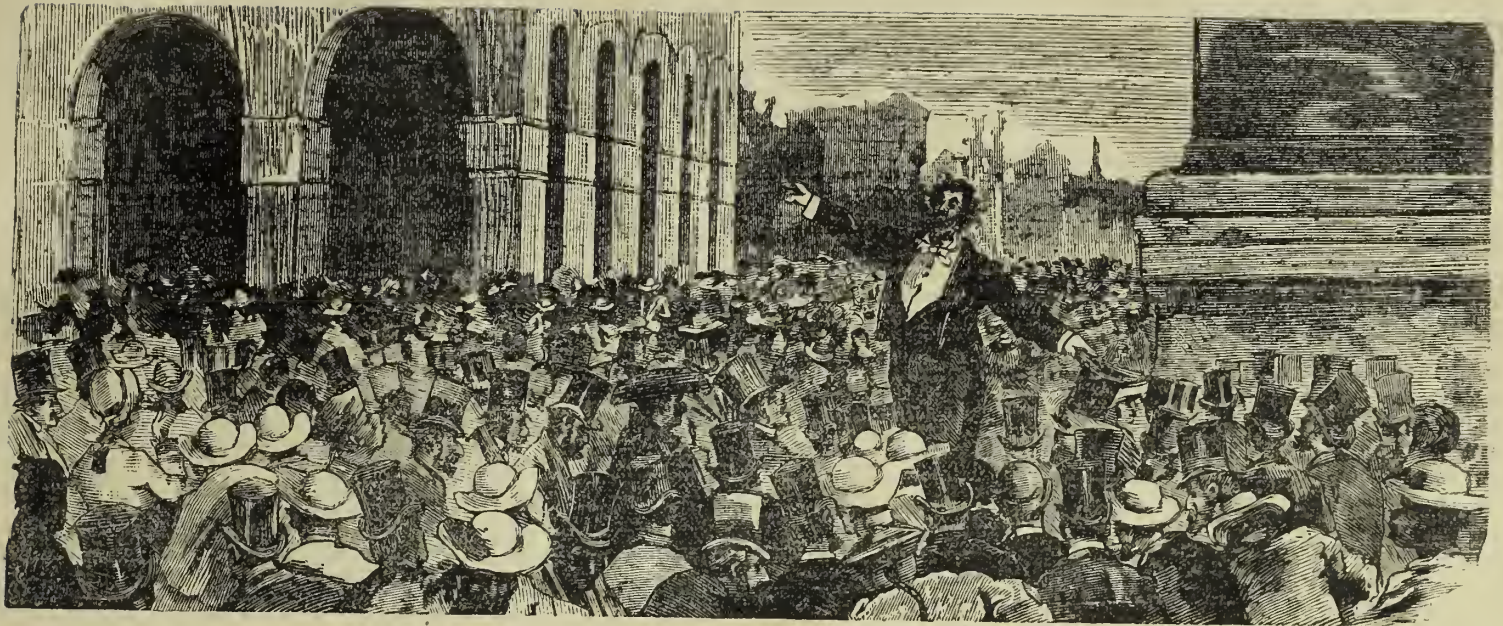
La Sociedad de Cuartetos anuncia su Undécima sesion, para mañana domingo, en el CENTRO GALLEGO, y hé aquí el programa. 1º Cuarteto 47 en Lá bemol, obra 20 (Haydn) dos Violines, Alto y Violoncello. Allegro moderato—Minuetto—Adagio—Fuga final á dos suetos. 2º Cuarteto en Dó, obra 56 (Dancía), dos Violines, Alto y Violoncello. Moderato cantabile—Plegaria—Minuetto—Finale. 3º Cuarteto en Dó menor, obra 17 (Rubinstein), dos Violines, Alto y Violoncello. Allegro—Scherzo—Molto lento—Allegro con fuoco.

GRAN TEATRO DE TACON. El señor don Francisco Marty y Gutierrez, que ya nos ha proporcionado el gusto de oír á la *Estudiantina Española*, despues de darnos á conocer la mejor Compañía de *Opera Comica Francesa* que hasta hoy hemos tenido en la Habana, nos ofrece el grande acontecimiento artístico de la época, con la presentacion de la célebre SARAH BERNHARD en su magno Coliseo. Esta artista, hoy sin rival en el mundo, llegará aquí el 20 del próximo Febrero, y, con la compañía con que ha estado últimamente actuando en los Estados Unidos, dará OCHO funciones, para las cuales queda abierto el abono, de cuyas condiciones podrán mis lectores enterarse leyendo los anuncios correspondientes en los diarios ó en los carteles que hallarán en los sitios de costumbre. No dirá, pues, nuestro ilustrado público que no se le dan novedades dignas de su cultura; pero tampoco es de esperar que de él tengan que quejarse, los que, como el señor Marty, hacen cuanto en su mano está por complacerle.

## IA LAS URNAS!

La Junta Directiva del Partido de la Union Constitucional, está por el *copo*, y propone la reeleccion de los señores don Ramon y don Francisco de Armas. Como se verá, por el primer artículo del número presente de este semanario, la expresada Junta ha pensado lo mismo que DON CIRCUNSTANCIAS. Era lo justo y así debiamos esperar.

Ahora, electores constitucionales: haced que prevalezca la digna resolucion de vuestra Junta Directiva, dando el triunfo á sus candidaturas. ¡A las urnas todos! ¡Premiad la consecuencia de los señores don Ramon y don Francisco de Armas, reeligiéndolos! Esta es la mejor leccion que podeis dar á los representantes que no han sabido corresponder á vuestra confianza.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.					REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS. APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.				
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	AÑO.		SEMESTRE.	TRIMESTER.			
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.			
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.			
Número suelto 50 centavos.						Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	4 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 30 de Enero de 1881. Núm. 5.

## SUMARIO.

Texto.—Mordacidad y malevolencia.—Bajo cierto punto de vista.—El mes de Enero.—Principio de la campaña.  
—Dichos y hechos.—Centro Gallego.  
Caricaturas.—Por Landaluze.

## MORDACIDAD Y MALEVOLENCIA.

Testigos son mis lectores del miramiento casi excesivo con que yo he tratado siempre á los hombres que aquí, sin saber porqué, dieron en la singular manía de tenerse por *liberales*. Les he puesto motes, relacionados con la vida pública; eso sí; pero nunca les he insultado, nunca he dicho de ellos una palabra de que como particulares pudieran resentirse. Les he denominado *libertoldos*, *liberales cursivos*, & eso tambien; pero nunca les he dicho lo que pudiera ser injurioso para su carácter privado. Hasta *inexpertos* les he llamado más de cuatro veces, tampoco lo quiero negar; pero así les habia calificado antes su digno Presidente don José María Galvez; de modo que, si eso les ofende, al señor Galvez, y no á mí, es á quien han de pedir cuentas. ¿Cómo, pues, habia yo de apellarlos *malévolos*, ni aun en el caso de acudir á las represalias, que ellos suelen provocar con las diatribas que, en uso del *derecho de reunion*, lanzan contra los conservadores, cada vez que sueltan la sin hueso, cual si para ellos el *derecho de reunion* fuese lo mismo que el *derecho al insulto*?

Pues bien: lo que jamás habria hecho yo, acaba de hacerlo *El Triunfo*, periódico de la comunión autonomista, el cual, escandalizado de los piropos que don José María Galvez dirigió últimamente á los cubanos don Ramon y don Francisco de Armas, subsecretario de Ultramar el primero, y Consejero de Estado el segundo, dijo, en su número 20, (año 49) lo que sigue: «Los nombres de los candidatos conservadores, no pueden oírse, sin despertar la *malevolencia*, aun entre los más dispuestos á ser benignos», concepto que no puede leerse sin exclamar: ¡Tómame esa!

No soy yo, por lo tanto, es *El Triunfo* quien afirma que el señor Presidente de los *libertoldos*, al juzgar al señor don Ramon de Armas y Saenz,

subsecretario de Ultramar, y al señor don Francisco de Armas y Saenz, Consejero de Estado, procedió, no al amor á la justicia, sino al espíritu de la *malevolencia*, opinion que lleva consigo el peso de su origen.

Que el señor don José María Galvez debió en su discurso infringir un poco las leyes de la urbanidad y de las circunspeccion, falta que no tiene disimulo, cuando la comete quien por mil conceptos está obligado á usar un lenguaje culto y cortés, lo ratifica el mismo colega referido, en esta bonita conclusion del párrafo que tuvo tan elocuente comienzo: «Aparte de estas citas, que resultaban siempre mordaces, por mucho que se quisiera evitarlo, el discurso del Presidente del Partido *Liberal* (cursivo) contiene muy serias é importantes declaraciones, como verán por sí mismos nuestros amigos», pues hé aquí la traduccion que tiene este circunloquio del órgano de la Magna: «El orador supo darnos, entre col y col, lechuga».

Por mucho, pues, que yo dijera, censurando el inusitado estilo de don José María Galvez, nunca mi critica sería tan severa como la de *El Triunfo*, segun el cual, hubo de despertarse en dicho señor la *malevolencia* en el momento de oír los nombres de los candidatos conservadores, lo que le obligó á hacer citas que resultaban siempre mordaces.

Apúntese un autor, un solo autor respetable, que alguna vez haya disculpado la *malevolencia* y la *mordacidad*, y entonces creeré que *El Triunfo* no le ha dicho al señor don José María Galvez que estuvo atrocemente agresivo en su postrer discurso; pero como ningun autor digno de respeto ha podido atenuar, en caso ninguno, la *mordacidad* ni la *malevolencia*, en mi derecho estaré yo para decir que *El Triunfo* ha puesto al Presidente de su Partido á la altura de aquel estudiante, á quien el Padre Cabra tuvo que decir en cierta ocasion: «Aprenda modos».

Justo es reconocer, por otra parte, que el señor don José María Galvez traspasó los límites de la prudencia, en el discurso de que voy hablando, en el cual, unas veces por ignorancia y otras por exceso de pasion, cometió ligerezas que hubieran hecho poco favor á un muchacho..... consentido, y que ménos, por consiguiente, debian esperarse de un hombre, á quien supondrian formal y juicioso los que le hicieron Presidente de una política comunión, aunque ésta fuese de las que, á juzgar por la variedad de sus programas, tienen poquisimo fundamento. Hagamos esta aclaracion, y así nos explicaremos la ruda franqueza con que *El*

*Triunfo* ha condenado los extravíos del Presidente

En efecto; comenzó el señor Galvez por decir que en el Congreso habian vacado tres puestos de representantes cubanos, el del señor Saco, el del señor Armas (don Ramon) y el del señor Armas (don Francisco), y continuó extrañándose de que, habiendo tres puestos vacantes, sólo debieran elegirse dos diputados por la isla de Cuba.

«Yo», dijo don José María Galvez, «renunció á investigar en este momento la causa determinante de ese hecho que señalo. No quiero atribuirlo al mezquino propósito de que no se realice una eleccion allí donde el triunfo liberal es indisputable (aquí aludí á Santiago de Cuba); prefiero creer que es un tributo rendido á su memoria» (aquí se refirió á la memoria de don José Antonio Saco).

Mentira parece, lectores, que el hombre que se entregó á tales consideraciones, sea Presidente de un Partido Político, aun tratándose del que *tan pronto tiene un programa como otro*, y que, por consecuencia, dista grandemente de ser un Partido serio. Pues qué: ¿no sabe el señor don José María Galvez, que eso de declarar vacantes los puestos de los diputados á Cortes, no es obra de los partidos, sino de quien puede y que se atiene para ello á la Ley, que determina cuándo deben hacerse tales declaraciones? Si hay que elegir dos diputados por la Provincia de la Habana, es por que á esta Provincia le faltan esos dos representantes, y cuando llegan á dos los representantes de una Provincia que faltan en el Congreso, hay que hacer nuevas elecciones para que las vacantes se cubran. Si en Santiago de Cuba no se procede á elegir á nadie, eso consiste en que á dicha provincia le falta un solo diputado, y cuando tal cosa sucede, no es necesario dar qué hacer á los electores. Tal es el sistema legal que se ha seguido generalmente, siendo seguro que, en el mismo caso de Santiago de Cuba, se hallarán muchas Provincias de la madre patria. ¿No sabia eso don José María Galvez? Pues entonces, ¿porqué aceptó el cargo de Presidente de un Partido, aunque ese Partido fuera el que ha hecho de sus principios un entretenimiento de juego de prendas, diciendo *tres veces si y tres veces no*?

Bien se ha acreditado de político *inexperto* don José María Galvez en su postrer discurso, y así no tendrá nada que echar en cara á sus dignos correligionarios.

Pero vamos á las intemperancias del orador,

que ha merecido verse ruilmente vapalado por el órgano oficial de su Partido.

Recordan lo ese buen señor el entierro del ilustre don José Antonio Saco, acto en que quiso tomar parte la población entera de la Habana, sin distinción de opiniones, dijo: «Y pues la ocasión es propicia, vosotros (los *libertollos*) que habe poco vistas por *libertollos* modulos, y *libertollos* por *hipócritas* *libertollos*, si no los *libertollos* permitid que ahora me asocie a vuestro sincero duelo, y juntos sintamos con profundo respeto la memoria del agraciado varón del patriótico ilustre iniciador de la ilera guerra. La tiranía que encierra el bienestar y libertad de este pueblo; el gobierno del país por el país, la *autonomía*».

No es posible, amados lectores, enerrar en menos palabras mayor número de injurias que el que, en el párrafo que acabo de citar, amontonó don José María Galvez contra los conservadores de Cuba, contra el mismo don José Antonio Saco y contra la historia.

El insigne Saco, á quien supimos en todo tiempo respetar muchos de los conservadores, fué casi siempre mirado de reojo por los que aquí se llaman *libertales*, y que le tuvieron, cuando ménos, en lamentable abanlono.

Luego que ese hombre murió, *El Triunfo*, el órgano de los *libertollos*, cuyo Presidente es don José María Galvez, guardó *significativo silencio* acerca de la pérdida que este país había sufrido, sin duda porque dicho periódico recordaba con despecho la carta que el ilustre cubano escribió, pocos días antes de su fallecimiento, contra la *autonomía*.

Pero llegó el día del entierro, y entonces, los que nunca se habían acordado de su gran compatriota, los que en el abanlono le tuvieron; los que tal vez le denostaron más de cuatro veces; los que vacilaron en anunciar su muerte; los que le habían supuesto *hipócrita*, quisieron hacer una fiesta de partido de lo que los sensatos albaceas, señores marqués de Montelo y Valdés Fauli, dispusieron que fuese una solemnidad nacional; como lo fué, pues acudió todo el mundo, sin distinción de clases ni de partidos, á tributar al difunto un digno homenaje de la estimación á que le habían hecho venir de lo que está en la memoria de todos.

Con qué fin, pues, dá don José María Galvez á entender que, en el entierro de Saco, hubo *lágrimas mentidas, hipócritas lamentos y fingidos ayes de dolor*, sino es con el de amenguar los merecimientos de aquel hombre venerable, suponiendo que no era natural que hubiera sinceridad en el sentimiento que su pérdida pudo causar á los que no fuesen *libertollos*? Aquí le tocó al buen Saco, lo mismo que á los conservadores, ser víctima de lo que *El Triunfo* ha llamado *malicia* y efecto de la *malevolencia*.

Pero no le bastaba á don José María Galvez cometer inconveniencia tan terrible como la que dejo indica la inconveniencia que le hace descender muchos colos del nivel del vulgo, y quiso sacudir otro fuerte cachiporrizo á la verdad histórica, como lo hizo titular iniciador de la *autonomía* al hombre que, quince días antes de morir, declaró no ser *autonomista*, ni mucho ménos. Se necesita, pues, ser muy despreocupado, y haberse propuesto arrojar blasfemias en todas direcciones, para soltar especies como las que en su última peroración se le escaparon á don José María Galvez.

No era fácil que, quien así se había portado, al tratar de un muerto, de mucha gente y de los fueros de la verdad histórica, estuviese más comedido al hablar de los dos candidatos conservadores, y, efectivamente, las palabras de que con tal motivo hizo uso don José María Galvez, recuerdan el estilo de Mirat, del feroz Mirat, del *sans culotte* Mirat, estilo que hasta el día sólo había sido imitado en el periodismo por Laisant, Rochefort y consortes.

He aquí esas palabras: «Ocupaban los otros dos puestos vacantes.....yo no quiero decir quiénes los ocupaban: *prefiero callar sus nombres por pudor*».

«O recomiendo el *pudor!*» exclamaba un día el terrible Marat en la Convención, y la expresión chocó tanto, aun en boca de dicho personaje, que M. de Cormenin ha llamado sobre ella la atención pública en su *Libro de los Oradores*.

¡Por *pudor!* Tiene razón *El Triunfo*; eso no se parece á la crítica; eso es *malicia*; eso lo define la Academia diciéndo: «*ULTRAJE*. m. Ajamamiento, injuria ó desprecio, de obra ó de palabra».

Haria mal efecto en una sátira escrita, y esto dice lo pésimamente que ha debido sentar en un discurso pronunciado por el Presidente de un Partido en una reunión de electores.

¿Qué indignidad han cometido los señores Armas, para que el *pudor* vele pronunciar sus nombres? Si el Gobierno se hiciese algun día *libertollo*, lo que no es de esperar, porque de *libertal* á *libertollo* hay mucha diferencia, diputados *libertollos* serian los que ocupasen algunos altos puestos en la gobernación del Estado, y ¿con qué razón podríamos insultarles entonces, diciéndo que, por *pudor*, calláramos sus nombres? ¡Ah! No iré yo tan lejos como *El Triunfo*, que atribuye á *malevolencia* la acritud del lenguaje del Presidente de su Partido; pero sí diré que tiene ese buen señor mucha necesidad de moderar sus censuras, so pena de que los demás hagamos nuestra la amonestación del dómine segoviano, diciéndo a ese buen señor: «Aprenda modulos.»

Habló luego de las delicias de Cápua; y con ello dió don José María Galvez la medida de la importancia que á sus ojos tienen ciertos destinos. Para él no hay virtud, ni respetabilidad en los altos funcionarios. Ocupar elevados puestos, en que los hombres honrados pueden prestar grandes servicios á la nación, y entregarse á las delicias de Cápua, todo es uno..... Bien que, tambien calificó don José María Galvez de *lucrativo* el cargo de Consejero de Estado, y eso lo dice todo, empezando por revelarnos lo poco que en asuntos de Administración se le alcanza á quien así se expresa.

Por de contado, hubo en el discurso de don José María Galvez aquello de suponer que los conservadores pensamos volver á la *colonía*, porque salir de los lugares comunes de la oratoria *libertolla*, cosa es que no le está permitida á don José María Galvez; pero lo que el país no le ha de agradecer á dicho señor es que truene contra los señores Armas, por haber éstos coadyuvado á la confección de la *Ley de Presupuestos* vigente.

Sabe el país, en efecto, que la *Ley de Presupuestos* que, con el apoyo de los diputados amigos de don José María Galvez, iba á presentar el Gobierno del general Martínez Campos, era cinco millones de pesos más cara que la que tenemos encima; y, por consiguiente, ¿con qué ojos mirará ese país al hombre que hubria preferido saecarle cinco millones de pesos más de los que ahora se le saean, con tal que la cosa se hubiera hecho por sus amigos?

¡Oh! ¡Eso es demasiado! El señor don José María Galvez podrá tener intemperancias de crítica que le valgan sendas filípicas de *El Triunfo*, tales como la de llamarle *mordaz* y la de creerle incurrir en la *malevolencia*; pero eso de que dicho señor sienta que no haya prevalecido el *Presupuesto* de Martínez Campos, que *excedia en cinco millones de pesos* al de Cánovas del Castillo, pasa de broma, y hará que los contribuyentes le miren con fundado recelo.

Tal es, no obstante, la pena revelada por don José María Galvez en el discurso que noches pasadas pronunció delante de varios electores, y en el cual, entre otras ligerezas, tuvo la de ofender gratuita, é innecesariamente á los muchos millares de individuos que, sin ser *libertollos*, acudimos á dar un noble testimonio de aprecio á la memoria de don José Antonio Saco, el día en que fueron sepultados los restos mortales de aquel varón eminente.

Por todo lo cual, el país juzgará lo que tiene que esperar del partido capitaneado por don José María Galvez, mientras los que leemos los descompuestos discursos de este señor le exhortamos á seguir luciendo sus dotes oratorias; aunque lo hacemos sin echar en olvido aquello de «Aprenda modulos, señor Presidente».

#### BAJO CIERTO PUNTO DE VISTA.

*La Correspondencia de Cuba* es un apreciable colega, que justifica una parte de su nombre, hasta en las relaciones de buena amistad que mantiene con DON CIRCUNSTANCIAS. Este siempre ha mirado con fraternal cariño á *La Correspondencia de Cuba*, la cual manifiesta en uno de sus últimos números haber en todo tiempo estimado igualmente á DON CIRCUNSTANCIAS. Ha *correspondido*, pues, el buen cofrade al afecto que mi semanario le profesaba, y

por eso digo que hasta en dicho punto supo justificar una buena parte del nombre que lleva.

Sin embargo; *La Correspondencia de Cuba*, usando del derecho de *protestar*, en cuya práctica va observándose una especie de recrudescimiento, ha protestado contra la siguiente declaración que vió la luz en el anterior número de DON CIRCUNSTANCIAS: «De los muchos Diputados que el Partido de la Union mandó al Congreso, cuatro ó cinco, nada más, han sido consecuentes con él, y entre los más consecuentes de los cuatro ó cinco, figuran dignamente los dos Armas. Dejar, pues, de elegir á estos señores, sería castigar la lealtad y la consecuencia».

De manera, lectores, que ya sé yo que *La Correspondencia de Cuba* no participa de mis opiniones en el punto concreto de la reelección de los diputados conservadores; pero me falta averiguar si debo alegrarme ó entristecerme por esa disidencia.

No quiero decir que me sean indiferentes las simpatías del colega. Lejos de eso, las tengo en lo mucho que valen; pero creo á pié juntillas que, más que las relaciones de mútua estimación, es el *punto de vista* en que se colocan los que juzgan nuestros actos lo que debemos consultar, para saber si debemos ponernos tristes ó alegres, cuando nos vemos censurados ó aplaudidos.

¿Es conservador, es unionista constitucional el camarada que protesta contra una de mis recientes declaraciones? A mí me parece que no, y que si esas declaraciones no le satisfacen, es porque las ha examinado... *bajo cierto punto de vista*.

Investiguemos cuál puede ser ese punto, y, para ello, entiendo que será suficiente copiar estas líneas del referido camarada: «Esto, dicho por otro que no me fuese el semanario que nos ocupa, tendria disculpa; pero cuando el que habla empieza por ser *inconsecuente consigo mismo*, por negar su propia historia, ni explicación ni disculpa tienen sus apreciaciones de última hora».

He aquí, amados lectores, lo que de mí dice *La Correspondencia de Cuba*, y ello creo que me dá toda la luz que necesito, para poder afirmar que el buen colega protesta contra una de mis políticas apreciaciones, porque hace lo mismo con todas las demás, ó, en otros términos, porque observa mis actos... *bajo cierto punto de vista*.

No me vindicaré de la nota de veleidoso que el cofrade me cuelga; porque, ni lo necesito, ni lo agraria mi objeto aquí, donde, para los que me consideran *bajo cierto punto de vista*, lo mismo me dá explicar las cosas que guardar silencio, puesto que ellos no han de escuchar nada de lo que yo les diga.

Cansado estoy de repetir que mantengo las doctrinas políticas que siempre he defendido; pero que, en mi concepto, aquí, desde que cierto partido levantó una bandera incompatible, á mi ver, con el principio de la unidad nacional, los amantes de ese principio, fuesen demócratas ó absolutistas, debian agruparse para defenderlo. Inútil tarea. Los que no conciben que puede llegar día en que Ruiz Zorrilla y Dorregaray, sin abjurar de sus políticos antecedentes, se unan para pelear contra un enemigo común, no acaban de comprender que yo milito en esta tierra bajo la bandera de la Union Constitucional, y dicen á cada paso, sin atender á razones: «¿DON CIRCUNSTANCIAS está con los Unionistas cubanos? Pues *niega su historia, y es inconsecuente consigo propio*».

Hay, pues, que permitir, á los que tan sistemáticamente proceden, decir lo que quieran, respecto á la consecuencia política de algunos conservadores (de por acá, que, dicho sea de paso, conservadores hemos sido en todas partes, y por eso nos vimos derrotados en la madrugada del tres de Enero de 1874, por los *diputados radicales de Puerto Rico*, señores Labra, Betancourt, & & que se juntaron con los amigos de Pi y Margall para batirnos, por *pastejeros*. Sí, tenemos que dejarles hablar como acostumbraban, puesto que el *punto de vista*, bajo el cual se han propuesto contemplarnos, no les consiente atender á nuestras explicaciones, ni, por consiguiente, hacernos justicia.

Mucho agradezco á *La Correspondencia de Cuba* las benévolas expresiones que de vez en cuando me dirige; pero permitame asegurarle que no he tenido que poner en tortura mi conciencia, ni *acullar la voz de la razón, ni desfigurar los hechos en daño de nadie*, para pedir la reelección de lo, señores don Ramon y don Francisco de Armass como lo asevera dicho cofrade, sin estar cierto de

lo que dice; puesto que no es posible que él sepa mejor que yo lo que mi criterio me dicta. Dijera el camarada que yo estaba equivocado, que mis razones carecían de peso, que hacía mal en defender esto, lo otro ó lo de más allá; dijera todo eso, y en su derecho, ya que no en lo justo, estaría obrando así; pero lo de meterse hasta con mi conciencia, no puede entrar en sus facultades, y cuando hasta con mi conciencia se mete, motivo me dá para sostener que me trata con excesiva severidad, no porque yo lo merezca, sino porque, para justipreciar mi conducta, se ha propuesto analizar ésta... *bajo cierto punto de vista.*

Pero continuemos inquiriendo cuál puede ser este punto.

Afea grandemente *La Correspondencia de Cuba*, no sólo el hecho de que dos Diputados hayan tomado altos destinos, sino también el de que otro Diputado, el señor Santos Guzmán, haya admitido una vice-presidencia del Congreso. No hay más allá, lectores míos, en materia de rancias preveniciones.

Por de contado, eso de que algunos representantes de la nación ocupen elevados puestos oficiales, propio, natural es de los sistemas constitucionales, cuyo mecanismo muestran desconocer de todo punto los que no saben que cualquier gobierno reserva siempre destinos de confianza para algunos de dichos representantes. Así, pues, el día que entren á gobernar Sagasta, ó Moyano, ya verá *La Correspondencia de Cuba* cuántos diputados y senadores sagastinos ó moderados históricos vienen á reemplazar á los canovistas; y nada habrá que decir contra ellos, toda vez que lo extraño, lo inverosímil, lo inexplicable sería que los gobiernos confiaran los referidos cargos á sus enemigos. ¿Habría dado el actual Ministerio dos altos destinos á otros tantos representantes de Cuba? Pues eso no quiere decir más sino que el tal Ministerio se identifica con el Partido de la Unión Constitucional á que aquellos pertenecen, y vive Dios que no sé lo que con eso pierda el citado Partido. Pero, lo repito, la candidez de algunos hombres, disculpable aquí, donde, políticamente, vivimos en la infancia, llega hasta el extremo de mirar con horror el hecho de que un diputado de la Unión Constitucional haya aceptado lo que todos los partidos ambicionan, que es tener algunos de sus representantes en la Mesa del Congreso, ya como vice-presidentes, ya como secretarios. Un vice-presidente y un secretario concede la actual Constitución á las oposiciones, que no habrán renunciado lo que se les concede: vice-presidente del Congreso llegó á ser un día el famoso Díaz Quintero, que nunca se avergonzó de haber ocupado lugar tan elevado. He necesitado yo, pues, asistir al nacimiento de los partidos políticos en esta tierra, para encontrar criaturas capaces de vituperar el hecho de que un diputado cometiese la falta de aceptar lo que nadie rechaza, lo que todas las fracciones parlamentarias se disputan en los países donde existe el gobierno representativo, y, sin embargo, para que veamos la lógica de los que eso hacen, todos ellos saben que el señor Santos Guzmán fué elegido vice-presidente del Congreso en competencia con el señor Martínez Campos (don Miguel), á pesar de lo cual, nada dicen contra este último señor, como deberían hacerlo, para ser consecuente, puesto que, si el señor Santos Guzmán merece un vapuleo por haber sido vice-presidente, un vapuleo merece también don Miguel Martínez Campos por haberse mostrado dispuesto á admitir una vice-presidencia. ¿Qué razón tienen para enfadarse con el que fué vice-presidente, los que nada dicen contra el que quiso serlo? Dígalo *La Correspondencia de Cuba*, ó me dará derecho para insistir en la creencia de que, para ella, es malo cuanto hacemos los que no estamos, siquiera, en la *fusion*, que es como si dijéramos, que reprueba nuestros actos, porque nos juzga... *bajo cierto punto de vista.*

De modo que, por la parte más corta, para *La Correspondencia de Cuba*, los diputados cubanos que mejor han cumplido con su deber, no son los que permanecieron en sus puestos, desde los cuales obraron según lo que su razón les aconsejaba, sino los que empezaron por entrar en la célebre *coalición de la dignidad*, y no tomaron parte alguna en las sesiones, mientras en el Congreso se trataba una de las cuestiones más importantes para estas españolas provincias. Es cuanto hay que pedir.

Me dirá el estimable colega que él es imparcial y que ni pone ni quita rey. Así se expresa, justamente, al publicar una carta de don Joaquín Las-

tres, en que este señor aboga calurosamente por la candidatura de don José Antonio Cortina; pero lo mismo dijo Duguesclin, cuando prestó su auxilio al de Trastámara, para que éste pudiese matar al rey don Pedro. El colega es completamente neutral, y, sin embargo, combate á los señores Armas y al señor Santos Guzmán, y á DON CIRCUNSTANCIAS, y aun indirectamente á la Junta Directiva del Partido Constitucional de Cuba, en el mismo número en que publica comunicados favorables á don José Antonio Cortina. Esto es ostentar imparcialidad á la manera de aquel que dijo:

«Ni quito rey ni le pongo;  
Pero ayudo á mi señora.»

Está bien; pero convenga *La Correspondencia de Cuba* en que, para ser neutral de esa manera, es necesario, preciso, indispensable, mirar las cosas... *bajo cierto punto de vista.*

#### EL MES DE ENERO (1)

Son los meses doce hermanos;  
Pero no doce gemelos,  
Que, por riguroso turno,  
Corren la escala del tiempo.

Es padre, y madre, de todos  
El año, y también abuelo,  
Que á alguno casar quisiera,  
Quizá, por ser hasta suegro.

A tal punto y de tal modo,  
Movido de un santo afecto,  
Ata el uno de los doce,  
Los lazos del parentesco.

El más viejo de estos mozos,  
Sin duda alguna, es Enero,  
Como es Diciembre el más joven,  
Aunque no es el más pequeño;

Pues su estatura constante,  
Aun en los años bisieles,  
Excede en alguna línea  
La talla del de Febrero.

Más de la talla prescindo,  
Y el escalafón siguiendo  
De la edades, al orden  
Cronológico me atengo.

Es Enero de los doce,  
No tan sólo el primo-génito,  
Sino también primo-nato,  
Y, por lo tanto, el más viejo.

Por eso está tan cascado,  
Y de calor tan ajeno,  
Que á describirle bastara  
El caricato bosquejo

De un rendido caminante,  
Que va de este mundo huyendo.  
Con el hielo en las arterias  
Y la nieve en los cabellos.

Sin temor de calumniarle,  
De ese mes decir podemos  
Que es de la muerte el retrato,  
En la estampa y en los hechos.

No lleva la atroz guadaña,  
Cuya vista infunde miedo;  
Pero asta, con sus frios,  
De gente los cementerios;

Siendo tan inexorable  
Nivelador, tan severo,  
Que en sus golpes no distingue  
Los nobles de los plebeyos.

Carlo-Magno, ilustre César,  
Y uno de los más tremendos  
Capitanes que la fama  
De valientes merecieron;

Desafió impunemente  
A la Parca en mil encuentros,  
Que tuvo, con esforzados  
Y numerosos guerreros.

Inmortal se le juzgaba,  
Por una gracia del cielo,  
Y de un golpe de catarro,  
Le asesinó el mes de Enero.

Pedro Magno, ó Pedro el Grande,  
Hombre de pujanza y génio,  
Que logró asentar en Rusia  
Las bases de un vasto imperio;

Desde Febrero á Diciembre,  
Se burló del universo;  
Pero sucumbió á las iras  
Del terrible mes de Enero.

El célebre Enrique Octavo,  
Rey de Inglaterra soberbio,  
Que hizo degollar tres reinas,  
Nada más por el pesnezo;

Siguió del Carlo la huella,  
Y marcó la suya al Pedro,  
Al mes de Enero entregando,  
Con su existencia, su cetro.

Carlos el Calvo, Teodosio,  
El famoso Carlos Séptimo  
De Francia, y el de Alemania  
Maximiliano Primero;

Nuestro Fernando el Católico,  
Y otros muchos que no miento,  
Cada cual de un constipado  
Perdió la vida en Enero.

Tampoco tiene á la ciencia  
Este mes los miramientos  
Que debiera, y pruebas muchas  
Puedo dar citando ejemplos.

Enero mató de un pasmo  
Al inmortal Galileo,  
Autor de la teoría  
Del terrenal movimiento.

Enero mandó á la tumba,  
También, al sabio Linneo,  
El que descubrió en las plantas  
La diferencia de sexos.

Enero, en fin, ofendido  
Del Draque, su compañero,  
Mató al Draque, y ¡voto al Draque!  
Su acción fué digna de premio.

Pero, no sólo en los hombres  
Injustes, malos, ó necios,  
Exparce Enero la muerte,  
Con sus homicidas hielos.

En todos los animales  
Su rigor ensaya, terco,  
Desde la cabra al caballo,  
Y des le el bney al cordero;

Siendo tan duro de entrañas,  
Que, al que no quita de en medio,  
Le roba la carne á libras,  
Hasta dejarle en los huesos.

Razon por la cual, sin duda,  
Dice un antiguo proverbio,  
Que Enero y Febrero comen  
Más que Madrid y Toledo.

Por fortuna, ya llevamos  
Cumplidos del mes dos tercios,  
Y el que traspasar consiga  
Lo que resta del tercero,

Morirá en Abril, ó en Junio;  
Pero tendrá el gran consuelo  
De haber, en esta campaña,  
Triunfado del mes de Enero.

¿Y quién sabe? El que resista  
De este mes los contratiempos,  
Cincuenta Eneeros seguidos  
Combatirá con denuedo:

Vendrá á ser invulnerable,  
Casi inmortal, casi eterno,  
Y el diablo cargue conmigo,  
Si no es lo que yo deseo.

(1) En el último número de cada mes, dará este semanario una composición referente al mismo mes, reproduciendo para ello las que en 1853 publicó el hoy director de DON CIRCUNSTANCIAS, en el periódico ilustrado de París, titulado *El Correo de Ultramar*.

# Sara Bernhardt



Actriz, escritora, pintora, escultora &c. &c. Sería la encarnación de las bellas artes, si la carne, emblema de la vil materia, no hubiera luido de la privilegiada artista. Sara Bernhardt es un espíritu puro vestido con los primores de la moda.





El puerto mas *callao* del mundo ha dicho al fin una frase;—¡me rindo!—Verdad es que hay situaciones apuradas, capaces de hacer hablar á un mudo.



Al saber que el jefe del gobierno suizo se habia suprimido, suicidándose, los opositoristas de todos los paises han exclamado:—He ahí un ejemplo digno de imitarse!



El General Grant y su tabaco van á ser jubilados, el primero con la categoría de Capitan general y el segundo con la de Cazador honorario de Cabañas.—Siempre es bueno servir á los grandes hombres.

## PRINCIPIO DE LA CAMPAÑA.

En la noche del miércoles, los electores constitucionales de los barrios de Paula, San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa y San Isidro, invitados por los Presidentes y Secretarios de sus respectivos Comités, se reunieron en el anfiteatro de San Isidro, asistiendo al acto una comisión de la Junta Directiva, con su Presidente, para tratar de la próxima elección parcial de Diputados á Cortes. *El Triunfo* había anunciado que algunos de sus redactores irían también, para oír los discursos del señor Conde de Casa-Moré y otros oradores de la Union Constitucional, y, efectivamente, parece que fueron, no solo ellos, sino algunos de sus amigos, que no podían ser muchos, perteneciendo al gremio *le-his-pinos*, nombre que pudiera darse también á los que ya han merecido tantos otros, *altum est signum*.

No habló el señor Conde de Casa-Moré: porque no es orador, ni necesita serlo, para tener la grande autoridad que le da su avanzada edad, su alta posición, los servicios que ha hecho al país y sus relevantes prendas de ciudadano. ¿Qué hay de particular en eso? *El Triunfo* debiera saber que hasta literatos insignes, tales como el francés M. de Cormenin, y el español Lorenzana, pasando, y con razón, por escritores políticos de los primeros de sus respectivos países, han sido diputados muchas veces, sin atreverse jamás á hacer uso de la palabra, por sentirse incapaces para ello. *El Triunfo* debiera saber, igualmente, que Rousseau, el gran Rousseau, el más inspirado y elegante, tal vez, de los prosistas del universo, experimentaba tan invencible dificultad para formular repentinamente sus profundos conceptos, que nunca se atrevió á hablar delante de más de cuatro personas. *El Triunfo* debiera comprender, en fin, que lo mismo que á Rousseau, lo mismo que á Cormenin, lo mismo que á Lorenzana y lo mismo que á centenares de hombres célebres, entre los cuales podemos incluir á Emile de Girardin, el primero de los periodistas franceses, que escribe admirablemente de todo, sin poder hablar en público siquiera medianamente de nada, les estará pasando á más de cuatro que, sin ser célebres, se hallan dotados de un talento y de una instrucción nada comunes, entre los cuales figurarán, sin duda, muchos correligionarios del colega. Y, á fé que, no por que la naturaleza les haya negado un don de que, hasta cierto punto, gozan sujetos tan poco instruidos y tan superficiales como el señor Presidente del gremio *libertoldo*, dejará nadie de reconocer en ellos el poder de la inteligencia.

Lo que hace el señor Conde de Casa-Moré es tener muy buen sentido, y conocer la legalidad vigente mejor que el señor don José María Galvez. Así es que, si hablase, podría aparecer más ó menos afortunado en la fraseología; pero de seguro no soltaría *gazapos*, como aquel que se le escapó no ha muchas noches al Presidente del gremio *libertoldo*, cuando no supo explicarse porqué no se llenaba la vacante dejada en el Congreso por el ilustre don José Antonio Saco. Hé ahí lo que hace el señor Conde de Casa-Moré, y no es poco, para merecer la estimación y respeto del más importante de los cubanos partidos.

Pero, si no habló el señor Conde de Casa-Moré, presidió dignísimamente la reunión de electores constitucionales celebrada el miércoles en el anfiteatro de San Isidro, en la cual habló el señor Santos Guzman, orador elocuentísimo, á quien yo celebro que escuchasen algunos *libertoldos*, pues así oirían mucho de lo que necesitan saber para aspirar á sacudir la nota de *inexpertos*.

Hé aquí, en resumen, algo de lo que dijo el se-

ñor Santos Guzman, con la vehemencia de la convicción y con una brillantez de estilo que arrancó nutridísimos aplausos.

Que los señores don Ramon y don Francisco de Armas habían dejado en el Congreso dos plazas vacantes, por haber aceptado los empleos, el uno de Subsecretario de Ultramar, y el otro el de Consejero de Estado, y que, debiendo procederse á llenar dichas plazas en la representación nacional, el gran Partido de la Union, el que ha sabido vencer en cuatro elecciones sucesivas, no sólo aspiraba al *copo*, sino que, se proponía reelegir á los expresados señores.

Que así lo había acordado la Junta Directiva, con asistencia de los Presidentes y Secretarios de los Comités Constitucionales de todos los barrios de la Habana y de todos los pueblos de la Provincia; porque el Partido de la Union, siendo eminentemente conservador, es también grandemente popular, como lo hace ver en sus procedimientos, al revés de aquel otro partido, cuya Junta Magna, llamándose *Liberal*, no necesita nunca consultar á sus masas, para imponerlas sus soberanas resoluciones.

Que los señores Armas eran acreedores á los votos de sus correligionarios, porque han sido en las Cortes consecuentes con el Programa de su Partido. (Lo mismo ha dicho DON CIRCUNSTANCIAS, con escándalo... de *El Triunfo* y de otros que se le van pareciendo) y que hasta la inquina con que los autonomistas miraban á dichos exdiputados, probaba la fidelidad con que éstos habían llenado sus deberes.

Que ni los señores Armas, ni el orador que abogaba por ellos, habían adoptado el ridículo lema de «todo ó nada». (En lo cual hicieron muy bien, para que no les pasase lo que al pretendiente de que habla un popular epigramatista), sino que aceptaron lo que por de pronto se les concedía, sin renunciar por eso al logro de lo demás, que ya irá viniendo. (Esto no lo comprenden, ó no quieren comprenderlo nunca los políticos de café, á quienes, como á los personajes de un romance de Quevedo, basta media hora de expansión para gobernar al mundo; pero lo comprende la gente de sano criterio, que es cuanto se necesita).

Que al tomar destinos relacionados con estas Provincias españolas, pues hasta el nombrado Consejero lo es de la Sección de Ultramar, los señores Armas se hallan en aptitud de servir á Cuba, contribuyendo á que en las altas esferas de la Administración lleguen á la práctica los principios conservadores del Partido á que pertenecen.

Que el Gobierno, al nombrarlos, manifestó su deseo de atender á la opinión dominante aquí, donde los conservadores han triunfado en los comicios por gran mayoría.

Que se aviene mal, muy mal, el clamoreo de los que suponían desheredados á los hijos de Cuba, con el disgusto que les ha causado el ver á dos cubanos distinguidos ocupar altísimas posiciones.

Que los *libertoldos* se han agarrado á la *Ley de Presupuestos*, para hacerse populares ante los contribuyentes que no discurren; pero que la atacaban sin haberla leído, lo cual nada tiene de extraño, cuando todo un don José María Galvez prueba no haber leído la Ley Electoral, por cuya razón se sorprende tanto de que no haya elección parcial en Santiago de Cuba (Sobre esto tenía ya escrito algo DON CIRCUNSTANCIAS, en un artículo que los lectores de este semanario hallarán en otro lugar del número presente).

Que los señores Armas, y el mismo orador, vo-

taron la Ley de Presupuestos, de lo cual no se arrepienten, pues, gracias á esa Ley, hemos andado ya la mitad del Camino en cuestión de reformas, y terminaremos pronto la jornada, como lo anuncian los telegramas que de la madre patria van llegando.

Que el montante de los gastos del Presupuesto ascendía á 43 millones de pesos, cifra que no hubieran querido admitir los diputados conservadores de Cuba; pero que de esos 43 millones, 27 se destinaban al sustento de cincuenta y ocho mil soldados, que la segunda insurrección obligó á tener en pie de guerra, y que ningún representante de la nación, que de bueno blasonase, podía negar al Gobierno los recursos que el digno Capitán General de Cuba necesitaba para restablecer el orden y asegurar la integridad de la Patria.

Por todo lo cual, juzgaba el orador absolutamente preciso acudir á las urnas, y reelegir á los señores don Ramon de Armas y Saenz y don Francisco de Armas y Céspedes, dignísimos candidatos del Partido de la Union Constitucional.

Los aplausos y muestras palpables de adhesión que el señor Santos Guzman obtuvo durante su elocuente discurso, y á la terminación de éste, hacen esperar que todos los unionistas constitucionales, todos, sin excepción alguna, concurrirán estrechamente unidos á la lucha legal que se prepara, y que comenzará el día 6 del próximo Febrero, á combatir con su habitual denuedo para asegurar así la victoria de su Partido.

En cuanto á los *libertoldos* que al acto asistieron, no sé lo que pensarán; pero se me figura que salieron de San Isidro poco satisfechos, á pesar de la lección que allí se les suministró y que debieran aprovechar para aprender á dar en el clavo.

## DICHOS Y HECHOS.

(ANÓNIMO.)

En imperecederos mármoles debieran esculpirse las siguientes décimas. No recuerdo haber leído versos más inspirados y deleitosos.

Si ustedes me lo permiten, *intercalaré en el texto* las impresiones que su lectura me ha producido. ¡Allá vá eso!

«Una hija *caritosa*  
Hoy te dá, padre querido,  
Un saludo divertido,  
Porque en tus natales gozas.  
(Lo que es al padre, yo dudo  
Que le divierta el saludo)  
«Y que en la mañana *hermosa*  
Tomemos la bendición»  
(Tome usted cualquiera cosa)  
«La que nos dá proteccion  
Y tu día felicita  
Esta tu hija Margarita,  
Maria, Antonio y Ramon.  
(¡Dios santo! ¡Es la proteccion  
La que al padre felicita?  
¿E-, quizá, la bendición?  
¿Es la propia Margarita?  
¿Se llama esa señorita  
Maria, Antonio y Ramon?  
¡Vamos! ¡El sueño me quita  
Esa felicitacion!)

La segunda décima no vá en zaga á la anterior. Y si no, véanlo ustedes.

«El nombre de Sebastian  
Para mí es tan *poderoso*  
Que, si lo pronuncio, *gozo*,  
Gozo y disipo mi afán».  
(Ganas dé decir me dan

Que está mi gozo en un pozo.)

«Aquí mis glorias están  
Al hacer la poesía».  
(¡Pues nadie lo pensaría!)  
«Porque, al recordar tu día  
El saludarte me invita,  
Esta tu hija Margarita,  
Ramon, Antonio y María».  
(¡Señor! ¡Esta algarabía  
No la entiende ni el demonio!  
¿Quiénes son, Ramon, Antonio,  
Y Margarita y María?)

Pero allá vá la tercera, que puede que tenga la virtud de desenredar este lío.

«Que goces felicidad.  
Los cuatro te deseamos»,  
(Ya vemos con claridad  
Que son cuatro.....¡prosigamos!)  
«Y en los versos te cantamos  
Goces de prosperidad,  
Así, con serenidad  
Te hacemos esta canción»,  
(¿Lo dice usted *de verdad?*)  
«Y al tomar inspiración  
(Como el que toma turrón)  
«Te dan esta decimita»  
(Buena, barata y bonita)  
«Esta tu hija Margarita,  
María, Antonio y Ramon».  
(Aun queda una confusión  
Acerca de los autores.  
¿Quiénes son esos señores?  
¿María, Antonio y Ramon?)

Leamos hasta el fin. ¡Dios nos lo pagará! En esta cuarta décima debe encerrarse la clave del misterio. No hay duda; los autores se han reservada hasta el postrer momento. ¡Qué salga la última! Cállese la ansiedad que nos martiriza!

«Al fin en la poesía»,  
(¿Gracias á Dios hija mía!)  
«Recibe la idea fija».  
(¡Pero qué afán tan constante  
De emplear el asonante!)  
«El cariño de tu hija  
Y de tu nieta María».  
(Ya empieza á verse *el belén*.  
María es nieta: está bien.)  
«Tu nieto Antonio te envía»  
(¡Nieto es Antonio también!)  
«Seno familiar que habita»  
(¡Señorita! ¡Señorita!)  
¿Qué es lo que decirnos quiso?  
¿Que el seno habita? ¿En qué piso?)  
«Y es el genio que le agita»  
(¡Un genio que agita un seno!  
¡Y familiar.....! ¡Este es bueno!)  
«Mientras recibes con gozo,  
El cariño más hermoso  
De tu hija Margarita».

¿Lo ven ustedes? ¿No decía yo que en la última décima habian de venir las explicaciones necesarias para descifrar el misterio?

Margarita, hija. María, nieta. Antonio, nieto. Ramon.....¡cielos! ¡Ahora caigo en que no nos han dicho nada de Ramon!

¿Quién será Ramon? ¿Será nieto también? ¿Será algún amigo particular de la familia? ¿Quién será? Yo quisiera saberlo.

\* \*

Dan cuenta los periódicos de la invención de un freno, con el cual, según dicen, se puede detener en el acto, nada menos que un tren de ferrocarril, yendo á toda marcha. El señor Gonzalez, inventor del freno, prodiga á su descubrimiento demasiados elogios. Prueba al canto.

«El freno de mi invención tiene una fuerza invencible, y tan instantáneamente puede parar, que bastará *un solo acto de voluntad del conductor* de un wagon, ó del maquinista de un tren, por pesado que éste sea, para que instantáneamente quede todo el material rodante como clavado sobre los raíles».

¿Un acto de voluntad  
Un tren puede contener?  
¡Eso, á mi modo de ver  
Es una monstruosidad!  
No acierto á explicarme yo  
Cosa tan notable y rara.....  
Grita el maquinista: «¡Pára!»  
Y ¡zas! el tren se paró.  
¡Merece plácemes cien  
Inventor tan sabio y bueno,  
Que más que inventar un freno.....  
Ha *domesticado* un tren!

Y sigue el inventor diciendo.....«Sin que por esta brusca maniobra se produzca un descarrilamiento; porque, si esto sucediera, llevando este una velocidad considerable, sería evidente la muerte de todos los pasajeros y la destrucción absoluta del tren».

Eso es ir demasiado lejos, señor Gonzalez. ¿De dónde saca usted que, cuando un tren descarrila á mucha velocidad, mueren necesariamente todos los pasajeros, y se destruye en absoluto el material? Pues, hombre, ¡medrados estábamos, si el aserto no fuese una hipérbola de esas, de las cuales entran pocas en libra, y hasta estoy por decir que en tonelada!

Pues si eso fuera evidente,  
¿Qué horror! Cuando llegue el día  
En que un tren salga de vía,  
Se dirá, próximamente:  
«El tren que ha descarrilado  
No se ha podido encontrar:  
Todo el mundo se ha matado;  
La máquina se ha extraviado.  
¡Lo de siempre! ¡Lo vulgar!

Afortunadamente, señor Gonzalez de mis pecados, no siempre se matan todos los viajeros, ni tampoco todos los días *se destruye en absoluto todo el material*. Y, continuando el inventor, agrega:

«Ahora creo poder asegurar que, caminando un tren con una velocidad de *doce kilómetros por hora*, si fuere parado por medio de este freno, las dos terceras partes de los pasajeros quedarían ilesos, y la tercera restante sólo recibiría ligeras contusiones, en vez del desastre casi general que produciría el encuentro de dos trenes ú otro peligro de esta naturaleza».

En primer lugar, señor inventor, bueno será decirle que una velocidad de *doce kilómetros* es la velocidad de un *carromato*, y nunca la marcha de un tren movido por la fuerza elástica del vapor. De fijo el señor Gonzalez no ignora que ciertos trenes han llegado á adquirir ochenta kilómetros de velocidad en la unidad de tiempo que él fija. Y créalo, si no lo ha visto ó leído ú oído:

¿Doce kilómetros dijo!  
¿Quiere usted callar, hermano?  
¡Con esa marcha, de fijo,  
Lo paro yo... con la mano!

Peño demos de barato que ese tren queda parado ante la fuerza invencible del freno Gonzalez. ¿Cuántos pasajeros creen ustedes que quedan ilesos? Pues quedan ilesos justamente la tercera parte de ellos.

¡Y van en el mismo tren! ¡Y acaso en el mismo coche! ¡Y á la misma velocidad! ¡Y todos son de carne y hueso! Sería cosa jamás vista ir á la *ti-*

*quilla* del despacho de billetes de una línea férrea, y decir al empleado:

—¡Uno de primera para Matanzas!

—¿Ileso, ó contuso?

—¡Ileso, hombre!

—Pues ahí va con el recargo de un 20 por 100, por aquello de la seguridad de salir ileso, en caso de descarrilamiento.

«Cuando la nueva invención  
Esté en la práctica ya,  
En los billetes se hará  
Esa clasificación.

Y dirán, cortando excesos,  
Y evitando mil abusos:  
Billetes para contusos,  
Y billetes para ilesos!

Afirma también el inventor de ese prodigio que, con su aplicación, pararán los trenes *instantáneamente*.

Si un tren se queda parado  
Un día *instantáneamente*,  
No hay viajero ni empleado  
Que no perezca estrellado  
Contra la pared de enfrente.

Pero más fácil es morir de cornada de burro que de parada instantánea de tren de ferrocarril. Una parada instantánea de un tren es una utopía mecánica. Sí, hombre, sí, señor Gonzalez.

Y aquí el asunto se quede  
De invenciones problemáticas,  
Para todo el que no puede  
Entender de... *matemáticas*.

\* \*

Pocos días há, un señor jefe de Orden Público, cometi6 la *irregularidad* de prender á un *caco*, cuando éste pretendía quedarse, *sin recibo*, con la bolsa de un ciudadano pacífico, que la hubiera entregado muy contra su voluntad.

Será esta acción celebrada  
De la historia en los anales,  
Con fuegos artificiales,  
Procesion y gran parada.

Yo, sin reservas aplaudo  
A ese jefe singular,  
Que supo al *coco* atrapar  
Y ponerle á buen recaudo.

¡Hosana! con gran fervor  
Hoy dice la prole humana,  
Y se oye en la altura: ¡Hosana!  
¡Hosana! ¡Hosana, Señor!

\* \*

Muy respetables entradas ha dado á la Empresa de Albisu la zarzuela de espectáculo titulada «La guerra santa», que fué puesta en escena *con todo el aparato que su interesante argumento requería*.

Ahora se está ensayando la no menos aplaudida zarzuela, también de espectáculo, nominada: «El Salto del pasiego». Es de esperar que también esta vez sepa el público habanero corresponder como es debido á los inmensos sacrificios que vienen haciendo esos sispáticos empresarios.

Causárame sobresalto  
Mirar que, echándolo á juego,  
Cuando dé la Empresa el salto,  
El público *turc el pego*.

\* \*

Lo que hubiera sido de muy mal efecto para la Empresa de Albisu, no tengo yo necesidad de decirselo á ustedes. Pero supongamos que, después de haber empleado sendos miles de pesos en ensayos, trajes y decoraciones, al público respetable se le hubiera antojado decir que no le gustaba

«La guerra santa», porque... porque no le gustaba, vamos. En este tristísimo caso, puramente hipotético, se divierten, como hay Dios, Azare y Moreno.

Pero todo tiene en este mundo una consoladora compensación, y el que no se conforma, es porque no quiere. Ellos dirían para sí:

«Guerra santa» ha fracasado:  
Nosotros hemos tronado:  
Mas da la casualidad  
Que á la tumba hemos bajado  
¡En *cor de santidad!*

\* \* \*

Hermosa matancera,  
La de triquetá fáz, talle flexible.  
Ojos de luz, rizada cabellera.  
Alma inocente y corazón sensible.  
¡Porqué, porqué, alma mía,  
Del baile y de la Habana te alejaste,  
Cuando empezaba á despuntar el día,  
Y en el dolor sumido me dejaste?

Por admirar las pollas de Matanzas,  
Diez pesos me gasté, ¡fiero derroche!  
En billete, *buffet* y arrastra-panzas,  
Que es una cosa parecida á un coche.  
Entre el gentío que el salón llenaba,  
*Paseábame yo á solas,*  
Con un flamante frac, que me sentaba  
Como á un Cristo le sientan dos pistolas.  
De la, de hermosas ¡ay! pléyade aquella,  
(Una transposición que vale un mundo)  
Eras tú la más bella  
Por lo cual me inspiraste amor profundo,  
¡En mala, en mala hora  
Te admiré, matancera encantadora,  
Como celeste aparición divina,  
Vestida de percal ó percalina!

Dime, dime: ¿qué has hecho  
Del tierno corazón que dulcemente  
Me arrancaste del pecho?  
Busca mi bien, si no te causa enojos,  
Mi corazón perdido  
En las negras pupilas de tus ojos,  
O en los pliegues que forma tu vestido;  
Y, si dieras con él, como deseo.  
Mételo en una carta. Ángel querido,  
Y remítemelo..... por el correo!

\* \* \*

«Saben ustedes á cuál de las tiples está confiado en «La Guerra Santa» el papel interesante de madre de Miguel? Pues nada ménos que á la hermosa y gallarda señorita Cros.

En la última representación de esa zarzuela, estaba yo sentado al lado de dos peñetres de última moda, *sietemesinos* insoportables, eternos habladores, que en toda la noche no quisieron darse punto de reposo. Uno de aquellos *gomeux*, entre muchas vaciedades, tuvo, al finalizar el acto segundo, situación culminante de la obra, una *ocurrencia* que me hizo bastante gracia, y que no puedo resistir á la tentación de poner en conocimiento de ustedes.

—Mira, compadre, á Máximo. ¡Cómo abraza á la tiple!

—¡Pero tú no ves que es su madre de él!

—¡Sí, lo veo!.....; Pero también es la Cros!

—¡Que *taco* eres tú, chico!

—De buena gána me cambiaría yo por el señor Fernandez, en esa escena.

—¡Pero si tú no sabes cantar, muchacho!

—¿Y eso, qué importa? Si Fernandez *entra* por lo que le digo, él cantará, ¡y yo abrazaré!

—¡Compadre!

—Y, si él quiere, ya te digo yo, chico, que quedaría muy bien la función!

—¡Soy de tu misma opinión!

\* \* \*

En la calle de Lamparilla robaron, días atrás, un reloj de pared. Lo extraño es que no se llevaron la pared y los cimientos de la casa.

El reloj de la calle  
De Lamparilla  
Se salió, por lo visto,  
De sus casillas.  
No hay quien le atrape  
¿No vé usted, caballero,  
Que era de *escape?*

—

Un ratero insensible  
Le ha seducido,  
Y el seductor villano  
No ha sido habido.  
¡Si ya se sabe!  
¡Nunca la policía  
Los cacos *habe!*

\* \* \*

El beneficio de la señorita Bianchi Fiorio, llevó un lleno al teatro de Pairet. La aplaudida y bellísima contralto guardará siempre en su alma de artista el recuerdo de los aplausos que se la prodigaron. Y en el bolsillo, el dinero de contaduría.

¡Si he de ser á usted *franchi*,  
Todo debe venir bien á la Bianchi!  
Aplausos que conquista,  
Mucho agradece el alma del artista;  
Mas ¡ay Dios! el puchero,  
A la lumbre se arrima, con dinero.

\* \* \*

¡Albricias! ¡albricias! ¡En Chicago se ha inventado la manera de coger á *rod* los ladrones!

—Sí, señor. Se vá á establecer una red *telefónica*, en comunicación con todas las casas, para que, en el momento en que ocurra algún siniestro, ó se verifique algún robo, puedan avisar los vecinos á los agentes de orden público, que estarán de guardia en sitios determinados.

Desgraciadamente para nosotros, ese portentoso descubrimiento no tiene aplicación en la Habana. Los *industriales* de esta ciudad, cuando han concluido de dar un asalto á una habitación, tienen la costumbre de dejar inmediatamente el *lugar de la ocurrencia*.

En Chicago, seguramente, los *tomadores* son más flemáticos. Roban y desbalijan una casa, y, en vez de escapar, se sientan con toda tranquilidad á tomar una copa y á mascar media libra de tabaco.

La consecuencia se entrevé fácilmente. Llega la policía, avisada *telefónicamente*, y pillá á los criminales *infraganti*.

En la Habana, si se intentara plantear el sistema, habría que modificarle notablemente. Sería necesario que los guardias se presentasen en la habitación, conducidos por los hilos del teléfono.

Y así y todo se escaparían los ladrones.

Pero señores, ¿y se ha previsto el caso en que el robo se cometa al aire libre? ¿Qué hace un ciudadano de Chicago, al verse asaltado en una calle pública?

Dejarse robar y..... conformarse.

Yo voy á pedir patente de invención por un descubrimiento que estoy seguro adoptará todo el mundo.

Se evitaran robos mil,  
Llevando, y esto es sencillo  
Metido un guardia civil  
Cada cual en el bolsillo.

\* \* \*

En España se han *salido de madre* varios ríos.  
Y dice un diario archi-oposicionista, que el gobierno de la nación tiene la culpa del desbordamiento.

Puede que tenga razón  
Ese periódico.....; ¡guerno!  
¡Hasta de la inundación  
Tiene la culpa el gobierno!

\* \* \*

Ya aperebe sus huestes al combate  
El hombre del *tupé*  
Y á su facción convida á chocolate,  
A buñuelos y á té.  
En vano tocará cualquier registro  
Para alcanzar su fin,  
Por que, antes que Sagasta sea ministro,  
Lo ha de ser Sterling.  
Reuniones, conferencias y entrevistas  
Y discursos despues,  
Para llevarse al fin los fusionistas  
El *camelo*..... quinientos treinta y tres!

\* \* \*

COLMOS.

El de la galantería.—Ponerse á los piés de una mesa.

El de la imprevisión.—Mandar un suspiro á la mujer amada, sin haberlo certificado de antemano.

El de la irreverencia.—Escribir un himno al sol, y tutearle, sin más ni más.

El de la calumnia.—Llamar *murmurador* á un arroyuelo.

El de la ignorancia.—Escribir *melocotones* con la

El de la inspiración musical.—Componer un *aria* sobre un *tema* de..... *Ollendorff*.

El de la memoria.—Acordarse de la primera camisa que le pusieron á uno.

El de la fuerza.—Llevar tres estrellas en cada manga.

El de la inconstancia.—Jurar fidelidad eterna á Fulanita; salir á la calle; meterse en un coche de alquiler; decirle al auriga: ¡Al parque! y empezar luego á tararear aquello de

Me gustan todas  
En general.

El de la industria que no paga contribución.—  
¡Hacer pucheros..... llorando!

#### CENTRO GALLEGO.

Mañana, domingo, la *Sociedad de Cuartetos* dará su Concierto duodécimo y último, á las 2 de la tarde en dicho *Centro*, tomando en él parte la señorita doña Cecilia Aristi, y los señores Aristi, Diaz Albertini y Vanderguth. Hé aquí el Programa:

1º Rondó concertante en *Dó* para dos pianos, obra 73 (Chopin). 2º Andante de la *Sonata en Fá menor*, obra 49, (Rubinstein) Piano y Alto. 3º *Sonata en Lá*. 4º Duo de Piano y Violín, obra 11, (Rubinstein) Allegro appassionato. Andante, Allegro. 5º Romanza y Rondó final del *Concerto*, en *Mi*, obra 11, con acompañamiento de un segundo Piano (Chopin).



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTR.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 6 de Febrero de 1881. Núm. 6.

## SUMARIO.

Texto.—¡¡¡¡¡.....!!!!—Cosas del *Diario de la Marina!*—  
Cosas de *La Voz de Cuba!*—Cosas de *El Triunfo!*—  
¡Adios!—*Quousque tandem?*—Dichos y hechos.—Píllidas.

Caricaturas.—Por Landalúze.

¡¡¡¡¡.....!!!!!!!

Este epígrafe bastará, sin duda, para que mis lectores comprendan que, en el asunto de que voy á hablar, tengo que nombrar muchas veces al infatigable ¡Govin! Y, ¿cómo hé de pasar por otro punto, cuando dicho señor ha venido á ser el indispensable en las infinitas festividades de un gremio, que parece haber querido dar por resuelto el famoso problema del *movimiento continuo?* Apelo, si no, á la memoria de mis buenos correligionarios.

Diversas juntas ha habido,  
En esta ciudad preclara,  
De los que á la *cosa-rara*  
Consagrarse han decidido.

Y, ¿quién, entre ellos, lectores,  
De incansable paladin,  
Ha dado pruebas mejores?  
¡Govin!

Dijeron los Boletines  
Que, la de la autonomía  
Comunion, también quería  
Tener su juntita en Güines.

Y, ¿quién fué, de varios modos,  
A soñar el retintin,  
Que ya conocemos todos?  
¡Govin!

Su político saráo,  
Debió querer, así mismo,  
El bando del *pesimismo*  
Celebrar en Marianao.

Y, ¿quién fué, con varios otros,  
Allí á estrujar el magin,  
Para hablar contra nosotros?  
¡Govin!

Tentóles, luego, el demonio  
Por seguir la zarabanda,  
De su *especial* propaganda,  
En Santiago y San Antonio.

Y, ¿quién de ronda, rondon,  
O contra-ronda, ó rondin,  
Hizo en la marcial funcion?  
¡Govin!

Decidióse luego hablar  
En Alquízar, porque mengua  
Fuera no mover la lengua  
También en dicho lugar.

Y, ¿quién allí, perorando,  
Pudo aumentar el esplin  
De su displicente bando?  
¡Govin!

Pretendió Guanabacóa  
Gozar tanta maravilla,  
Y al momento á dicha villa  
Enderezaron la proa.

Y, ¿quién, por su ardiente celo,  
Vino á ser el querubin  
De aquel político cielo?  
¡Govin!

Después de esto, en Bejucal,  
De sus fatigas el premio  
Reclamarón los del gremio  
Que se llama *liberal*.

(Cursivo) ¿Y quién el marasmo  
De aquel nuevo Sanedrin  
Trocó en soberbio entusiasmo?  
¡Govin!

Esto prueba, francamente,  
Que donde preciso sea  
Ir á predicar *la idea*,  
¡Govin! ha de estar presente.  
Fácil, por eso, imagino,

Que, si hay que hacerlo en Pekin,  
Vaya allá, y aún hable en chino,  
¡Govin!

Hasta cuando necesario  
El papel de los renunciados  
Juzga poner tres anuncios,  
Los tres firma *el Secretario*.  
Y no impedirlo pretendo,  
Pues tanto me hace *tilin*,  
Que me entusiasmo leyendo:  
¡Govin! ¡Govin! y ¡Govin!

Entre paréntesis: este insigne ciudadano corresponde mal á mis favores, permitame echárselo en cara, puesto que, en una de las indicadas reuniones, llegó á decir que DON CIRCUNSTANCIAS no merecía, siquiera, figurar, en el periodístico gremio. ¡Ingrato! Así aprecia dicho señor el alto concepto que tengo de su movilidad! ¿He podido hacer yo en obsequio suyo más de lo que hago, no escribiendo nunca su nombre sin ponerle dos admiraciones, una por detras, y otra por delante?

Verdad es que esto lo toma *El Triunfo* por una injuria, que hasta ese punto llega el *liberalismo* del tal colega, quien de buena gana amordazaría á todos los que no piensan como él; pero ya he declarado, y vuelvo á declarar, que los ortográficos signos de que me valgo para hacer resaltar el apellido del *Secretario de la Magna*, sólo tienen por objeto expresar la estupefaccion que me produce la actividad propagandista de dicho señor. ¡Ah! Mirenle los suyos con indiferencia, si quieren, ya que la naturaleza les hizo injustos; pero déjenme á mí admirarle tan de veras, que creo de buena fé que, dejando de llover, ó lloviendo aquí más de lo conveniente, bastaría que tres ó cuatro hombres hicieran en la agricultura lo que hace el señor ¡Govin! en la política, para asegurar siempre las zafras del azúcar y las cosechas del tabaco.

Pero vamos al asunto del día, que es el contra-tiempo que los propagandistas de *la idea*, y entre ellos ¡Govin!, han tenido en Alquízar, donde pa-

rece que un Juez de Primera Instancia trató de llenar su deber, resolviendo una reunion en que dichos señores hacian de las suyas, y formando el correspondiente proceso.

Efectivamente, la regla segunda, de una Circular del general Martínez Campos, citada por *El Triunfo*, á quien yo pudiera decir: *pro te laboras*, es como sigue: «Sin exhibir en lo más mínimo la libertad de discusion de los que se reúnan con dicho objeto, recomendará usted muy especialmente á los que promuevan ó presencian esas reuniones el mayor tacto y prudencia, á fin de evitar que se viertan especies que tiendan á sembrar la division entre hermanos ya reconciliados, ó ataquen, siquiera sea de un modo indirecto, á la integridad de la patria y á nuestras instituciones fundamentales. Si, á pesar de todo, tal sucediese, *disolverá usted inmediatamente la reunion, á reserva de exigir, si es necesario, la responsabilidad de los desordenes á los autores del escándalo, en primer término, y á los promovedores de la reunion despues.*»

Esto dice la regla segunda, y de ello se supone que quiso hacer aplicacion un Juez de Primera Instancia en Alquizar, donde los propagandistas se despacharon como suelen hacerlo. ¿Porqué? ¿No es una regla lo que el Juez invocaba? ¿Y no dice un refran castellano que *no hay regla sin excepcion*? Pues téngase presente que *El Triunfo* y sus amigos quieren ser la excepcion de dicha regla, y así les será dado divertirse, diciendo en sus públicas reuniones cuanto les dé la gana.

Es claro: si la regla se aplicase siempre, no podrían celebrar reunion ninguna los hombres que se juntan precisamente para hablar á las pasiones, porque no pueden obrar de otra manera, y por lo tanto, sería ilusorio el derecho que una Circular les ha concedido, á ellos, que entienden que la felicidad del país depende de las satisfacciones que están experimentando.

Por eso don José María Galvez, Presidente de la Comunion, les dió el ejemplo de lo que debian hacer, cuando, en una reunion de electores, y á propósito de una contienda legal, mostró su encono á los conservadores, hasta por un hecho que hubiera debido parecerle meritorio, cual fué el de haber asistido al entierro del ilustre hijo de Cuba don José Antonio Saco. ¿A qué venía eso? ¿Qué tenía que ver el entierro de Saco con las futuras elecciones de la Habana? ¿Qué hizo, por consiguiente, don José María Galvez, al suponer que los conservadores que asistimos á dicho entierro vertimos *lágrimas mentidas* y exhalamos *hipócritas lamentos* y *fiagidos ayes de dolor*, si no era sembrar la discordia entre hermanos? ¿Qué otro objeto podia llevar luego aquello que dijo de que *el poder* le prohibia citar los nombres de dos conservadores cubanos, de los cuales uno es Consejero de Estado y otro Subsecretario de Ultramar? ¿Cómo, en fin, respetó don José María Galvez nuestras fundamentales instituciones, allí donde recomendó la autonomia, de la cual ha dicho el actual Ministro de la Gobernacion, que es uno de los autores de la Constitucion de 1875, que sería la deshonra de la patria española?

¡Oh! Si no tuviera excepcion toda regla, y si, por lo tanto, se hubiese aplicado la segunda de la consabida Circular, por la disolucion y sumario correspondiente habria concluido la reunion en que don José María Galvez determinó la conducta que debian seguir sus correligionarios. Pero *El Triunfo* hubiera puesto el grito en el cielo, y yo me felicito de la excepcion que ha tenido la regla, porque confieso que las lamentaciones del cofrade me llegan al alma.

Así los oradores del gremio presidido por don

José María Galvez, y entre ellos el infatigable ¡Govin!, han hablado en Güines, en San Antonio, en Alquizar, en todas partes, de tal modo, que ante ellos, puede su digno Presidente pasar por un modelo de circunspeccion y de templanza.

Mucho han puesto esos oradores á prueba la paciencia de una parte de su auditorio más de cuatro veces. Al fin, parece que en Alquizar la exacerbacion de los ánimos llegó á ocasionar fuertes disputas entre los concurrentes; pero ¿porqué no hemos de sacrificarlo todo al deseo que ciertos propagandistas, y entre ellos ¡Govin!, tienen de singularizarse?

Ahora, como yo lo esperaba, *El Triunfo* acude á la justificacion del general Blanco, de quien dice que en más de una ocasion se ha declarado solidario de la política del general Martínez Campos, concepto sobre el cual me ocurre hacer estas tres observaciones.

Primera. Que no sé qué política es esa; pues, si se trata de la que el General Martínez Campos siguió como Gobernador General de Cuba, la tal política no pudo seguirse sin obtener la aprobacion del Gobierno de la Metrópoli; de donde se deduce que es la política del Gobierno nacional la que *El Triunfo* llama política de Martínez Campos.

Segunda. Que no me parece muy respetuoso el suponer que es la política del general Martínez Campos, y no la del Gobierno de la Metrópoli, la que sigue el general Blanco, precisamente cuando el general Martínez Campos está haciendo ruda oposicion á dicho Gobierno, al cual representa el general Blanco, en su doble carácter de Gobernador y Capitan General de Cuba.

Tercera. Que está muy mal traído el nombre del general Martínez Campos al debate, puesto que dicho general es, cabalmente, el autor de la Circular, cuya regla segunda tuvo en su tiempo tan severa aplicacion, que ni en la imprenta, ni en las reuniones se permitió defender la autonomia, ni decir una palabra que tendiese á sembrar la discordia entre hermanos.

Pero, lo repito, para concluir. ¿Qué quieren los propagandistas de *ideales*? ¿Que se tenga presente, en beneficio suyo, el castellano proverbio que dice que *no hay regla sin excepcion*? Pues díganlo francamente; pero aténganse, de vez en cuando, á los inconvenientes que llevan consigo los desahogos con que se están divirtiendo.

#### ¡COSAS DEL DIARIO DE LA MARINA!

Otro que bien baila, podríamos decir de este acreditado y apreciable periódico, á quien el *decano* no impide bailar bien, ahora que me acuerdo. En su afan de derrotar á los *libertoldos*, ¿qué arma es la que ha ido á elegir para atacarlos? La más terrible, la más segura de todas, que es la de los números. A la adopcion de ese medio le ha hecho llegar su larga experiencia, cuando lucha con políticos para quienes la lógica comun vale tanto como la carabina de Ambrosio.

En efecto; recogiendo datos, tan curiosos como elocuentes, saca el *Diario* que, si bien los *libertoldos*, á fuerza de moverse, agitarse y rebullirse, han ganado doce interventores de mesas, puesto que en 1879 tuvieron 55, y ahora 67, nosotros hemos conquistado 19, puesto que ahora tenemos 89, no habiendo tenido en 1879 más que 70. La consecuencia aritmética de esto es clara. Si en 1879, con fuerzas menores, pudimos conseguir una votacion grandemente superior á la de nuestros enemigos, pueden estos ir calculando la que alcanzaremos en la nueva campaña.

En 1879, y sigo haciendo uso de los apuntes del *decano*, tuvimos 4 interventores en cada una de las secciones del Templete, Arsenal y Pilar, y 3 en la de Regla. Esta vez se han copado esas cuatro secciones.

Por lo que hace á las de Tacon, Guadalupe, Baimoa y Alquizar, esas fueron en 1879 casi copadas por nuestros adversarios, que tuvieron entonces cuatro contra dos; pero, se viró la tortilla, como diria *Doña Dulcinea*, la de Güines, y esta vez dichas secciones han sido casi copadas por nosotros, puesto que ahora son nuestros enemigos los que tienen dos interventores y nosotros los que tenemos cuatro.

Tambien parece que en Tapaste hemos ido á más, que es el modo de retroceder que nos ha entrado, al ver la conducta de los que creen progresar cuando van á ménos, toda vez que, en 1879, tuvimos allí 3 interventores y ahora tenemos 4.

En cuanto á Bejucal, hemos perdido allí dos interventores; pero ganaremos la votacion, y con eso nos consolaremos fácilmente.

Respecto á Payla, Santa Teresa, Colon, Guanabacoa, Marianao, San José de las Lajas, Santiago de las Vegas, Bauta, Cerro, San Antonio, Güines y San Antonio del Rio Blanco, parece que estamos hoy como estuvimos en 1879, y no nos quejamos de ello, porque, considerando la votacion total que ha de haber en esas secciones para cada uno de los Partidos, antójase me que no han de celebrar el resultado nuestros activos antagonistas.

Eso sí, hemos perdido nada ménos que dos interventores en cuatro secciones, segun el *Diario*, y aquí será *El Triunfo* quien baile de gusto, aunque por poco tiempo; pero añade el *decano* que, aun en esas, quedamos empatados; y que, si en la seccion del Cristo, de 4 nos quedan 2, y en Monserrate carecemos de interventores, débese lo primero á la anulacion de dos propuestas, por no ser elector uno de los señores que las firmaban, y lo segundo al retraso de la llegada de las de los electores de San Lázaro, habiendo quedado anuladas las del Monserrate y San Leopoldo, cosa que ni en una seccion ni en la otra podrá influir en la votacion.

¡Cosas del *decano*! Así, recurriendo á las aplastante argumentacion de los números, ha querido destruir las esperanzas de los que iban estando tan contentos! ¡Qué crueldad.....! la de la aritmética!

En algo no estoy conforme con el apreciable *decano*, y ya se lo diré cuando hayan concluido las elecciones; pero sí lo estoy en las pruebas que dá de las ventajas con que vamos á luchar, así como en lo que dice en estas palabras de su artículo de fondo del miércoles: «un voto no importa nada», dicen algunos. Pues sí importa, decimos nosotros; sí importa, porque de los individuos se forman las colectividades, y sumando uno á uno, un voto y otro y todos los demás que se emiten, se ganan las elecciones».

Tiene razon el *Diario*. Conque cada uno de los que dicen para sí: «¿qué importa un voto?» se hiciera la cuenta de que muchos de sus correligionarios podrian hacer lo mismo, ninguno dejaria de ir á las urnas, aunque tuviera que ser conducido á ellas en una camilla. Consideren esta verdad todos los conservadores, y así estarán seguros de que no irá al Congreso Español un diputado más de los que abogan por el sistema político *canadiense*.

#### ¡COSAS DE LA VOZ DE CUBA!

Ese buen colega, está visto, se ha propuesto dar que decir á los *libertoldos*, pensando como DON CIRCUNSTANCIAS en todo lo que concierne al Partido de la Union Constitucional, y lo va consi-

guiendo. Bien que, lo mismo le sucede á DON CIRCUNSTANCIAS. También éste parece haber querido exponerse á la murmuración de los *liberales* (cursivos), opinando en el referido punto como *La Voz de Cuba*, y logra su objeto.

Mis lectores recordarán que DON CIRCUNSTANCIAS, antes de conocer la opinión de la Junta Directiva de su Partido, se decidió por la reelección de los señores don Ramon y don Francisco de Armas; pero que terminó el artículo que había consagrado al asunto, manifestando que, si contra su dictámen, la referida Junta presentaba otras candidaturas, éstas serían las que él apoyase.

¡Cosas de DON CIRCUNSTANCIAS!

Pero mal podía este ciudadano proceder de otra manera, cuando cree que los hombres de partido no deben tener opinión propia en casos como el presente, si han de ser hombres de partido; que la primera condición de vida de los partidos y de los ejércitos es la disciplina, y que, por lo tanto, la obligación de los buenos políticos y de los buenos soldados, sobre todo en los momentos de las respectivas peleas en que han de entrar los unos y los otros, es oír las voces de mando de sus jefes, y hacer puntualmente lo que se les ordena.

Ahora bien: muchos de mis lectores habrán podido observar la reserva que, sobre la cuestión de candidatos, había guardado durante algunos días ese bravo campeón de la causa nacional que se llama *La Voz de Cuba*. ¿Porqué callaba el cofrade? Almas candidas hubo, capaces de inferir de ello que, en la contienda legal que dará principio mañana, domingo, 6 del corriente, faltaria la unidad de acción en el Partido de la Union Constitucional.

¡Ah, buenas almas.....de cántaro! decía yo, que estoy cierto de que, si la *Voz* se hace oír entre sus correligionarios, ella á su vez está continuamente oyendo otra voz, que es la del patriotismo, para cumplimentar las órdenes que de éste recibe. ¡Ya vereis, añadia yo, la sorpresa que á los *libertollos* dá un órgano de la opinión, que por algo ha venido á ser la eterna pesadilla de esos señores!

Y efectivamente, dicho colega dedicó á *El Triunfo*, en su número del miércoles, un artículo, también basado en la aritmética, probando

Que si el susodicho mozo,  
Autónomo furibundo,  
Llegó á tener algun gozo,  
Tal gozo cayó en un pozo;  
Pero pozo.....muy profundo.

En ese artículo habla el camarada de aquellos electores de Alquizar, tan extraordinariamente blandos de corazón, que, según *El Triunfo*, escucharon al señor Cortina con los ojos arrasados en lágrimas. Luego hace sumas y restas, para demostrar que, los que tanto lloran sin motivo, más han de llorar cuando vean el resultado de las elecciones.

Y despues, ¡oh! despues dice cosas que quiero copiar al pié de la letra, tales como las siguientes: «Y confesamos que el partido conservador, en la elección de interventores, ha hecho mucho menos de lo que podia hacer. Cuando llegue la votación de los candidatos, y nuestros amigos acudan como un solo hombre á depositar su voto, y copen y recopen, y dejen todavía fuerzas sobrantes en reserva, entonces, ¿qué dirá el colega del optimismo incurable? Pues prepárese á presenciar la derrota *El Triunfo*, porque ante el deber, ante la disciplina, ante la cohesión del partido, nosotros, los conservadores, todo lo olvidamos y de todo prescindimos. Ya lo sabe, pues: vamos todos á las urnas».

¡Cosas de *La Voz de Cuba*! digo yo. Ese denodado campeón de nuestra causa, se habia propuesto sorprender al enemigo, cuando éste creyera ir con más seguridad á la victoria, fundado en la di-

vision de los constitucionales, y lo hizo con tal oportunidad, que le dejó estupefacto.

Mucho lo celebro por la buena causa que defiende nuestro partido, aunque, si he de ser franco; debería sentirlo por la filípica que me espera. ¡Pobre de mí! Ya estoy viendo á los que se empeñan en que yo he de ser político antes que patriota, cuando creo usar de un incuestionable derecho al hacer lo contrario, volver á su bien sabida cautilena, diciendo: ¡Qué escándalo! ¡Qué atroz apostasia! ¡Un demócrata de los más antiguos; aquel que tantas veces combatió rudamente á los gobiernos reaccionarios; el que perteneció á la extrema izquierda del Congreso, hasta el 11 de Febrero de 1873, y luego, en las Cortes Constituyentes de aquel año, votó siempre, con Castelar, hoy está á partir un piñon con *La Voz de Cuba*? ¿Cómo puede un hombre renegar así de sus antecedentes, sin que le importe un pito el *qué dirán*?

¡Bueno van á poder! Pero yo, que, si se repitieran las vicisitudes políticas por que he pasado durante más de ocho lustros, volveria en todas ellas á hacer lo que antes he hecho, incluso aquello de hablar de los asuntos de Cuba en sentido conservador, como hablé cuando me sentaba en los bancos de la extrema izquierda, teniendo bastante serenidad para protestar así contra las impudencias que allí se cometan, sabré tomar mi desquite, si mis adversarios perserveran en sus tremendas acusaciones; y creo que, el mejor modo de desquitarme que puedo tener, es el de recomendar á todos mis amigos la lectura del artículo de *La Voz de Cuba* que me ha sugerido estas reflexiones, y hacer mias estas dignísimas palabras con que termina ese artículo: «VAMOS TODOS A LAS URNAS!»

#### ¡COSAS DE EL TRIUNFO!

Signe la guerra *personal* de este cofrade á los Armas y seguimos nosotros, por eso mismo, estimando doblemente á estos señores, pues así tendremos Armas, para combatir á los *liberales*..... supuestos.

También continúa el colega dividiendo á los conservadores en *explotadores* (los directores) y *explotados* (los dirigidos). Tal manera de discurrir es bastante floja; pero, á pesar de ser tan floja, ó por lo mismo que lo es, hará que las mútuas relaciones de los partidos políticos de esta tierra sean cada día más *terribles*.

#### ¡ADIOS!

¡Venció el destino! ¡Sea!  
¡Mañana es la partida!  
¡Tú viste la batalla  
Y vísteme caer!  
¡Tú sabes que es inútil  
Luchar, luz de mi vida,  
Contra el furor inmenso  
De suerte maldecida,  
Si de su parte tiene  
La fuerza del deber!

Me alejo de tu lado,  
Seguro de haber hecho  
Cuanto esperaba tu alma  
De mi voraz pasión.....  
¡Qué más! Perdi en la lucha  
La calma de mi pecho;  
Miré de un solo golpe  
Mi porvenir deshecho;  
Sentí de muerte herido  
Mi pobre corazón!

¿Qué no te olvide, dices?  
¡Olvida, por ventura,

Su aroma la violeta,  
Su canto elruiseñor,  
El sol sus rayos de oro,  
La alondra su ternura,  
El huracan su empuje,  
El cielo su hermosura,  
Ni yo, que tanto te amo,  
Olvidaré mi amor?

Me voy; pero no llores;  
De nuestra ingrata suerte  
Yo sólo el cáliz beba,  
Y apártese de tí.....  
Me voy, y aunque me espanta,  
La idea de perderte,  
Secreta voz me dice  
Que he de tornar á verte,  
Y yo la voz bendigo  
Que me consuela así.

Las tiernas avecillas  
Al nido van volando;  
El velo de sus sombras  
La noche á extender vá;  
Del aura perfumada  
Resuena el eco blando,  
Y tras el alto monte  
La luna se vá alzando,  
Tan pálida y tan triste  
Como tú faz está!

La grana de tus labios  
Robó el pesar impío,  
Así como á tus ojos  
La vida y el calor;  
Y causanme tus besos  
Una impresion de frío,  
Y al rayo de la luna  
Pareces, dueño mio,  
La imágen melancólica  
Del ángel del dolor!

Fuera yo Dios, y el curso  
Del tiempo pararía,  
Y nadie de esta noche  
El fin llegára á ver...  
Pero se irán sus brumas  
Al despertar el día...  
¿Qué noche no se acaba?  
¡Tan sólo, amada mía,  
La noche de mis penas.  
No tiene amanecer!

¡Y ahora te digo, ahora  
Que en bella lontananza,  
Contigo y con un cielo  
Soñaba, dulce bien!  
¡Dichoso yo, si nunca  
Forjara esa esperanza!  
¡Que aterra la tormenta  
Sólo porque hay bonanza,  
Y horrible es el infierno  
Sólo porque hay elén!

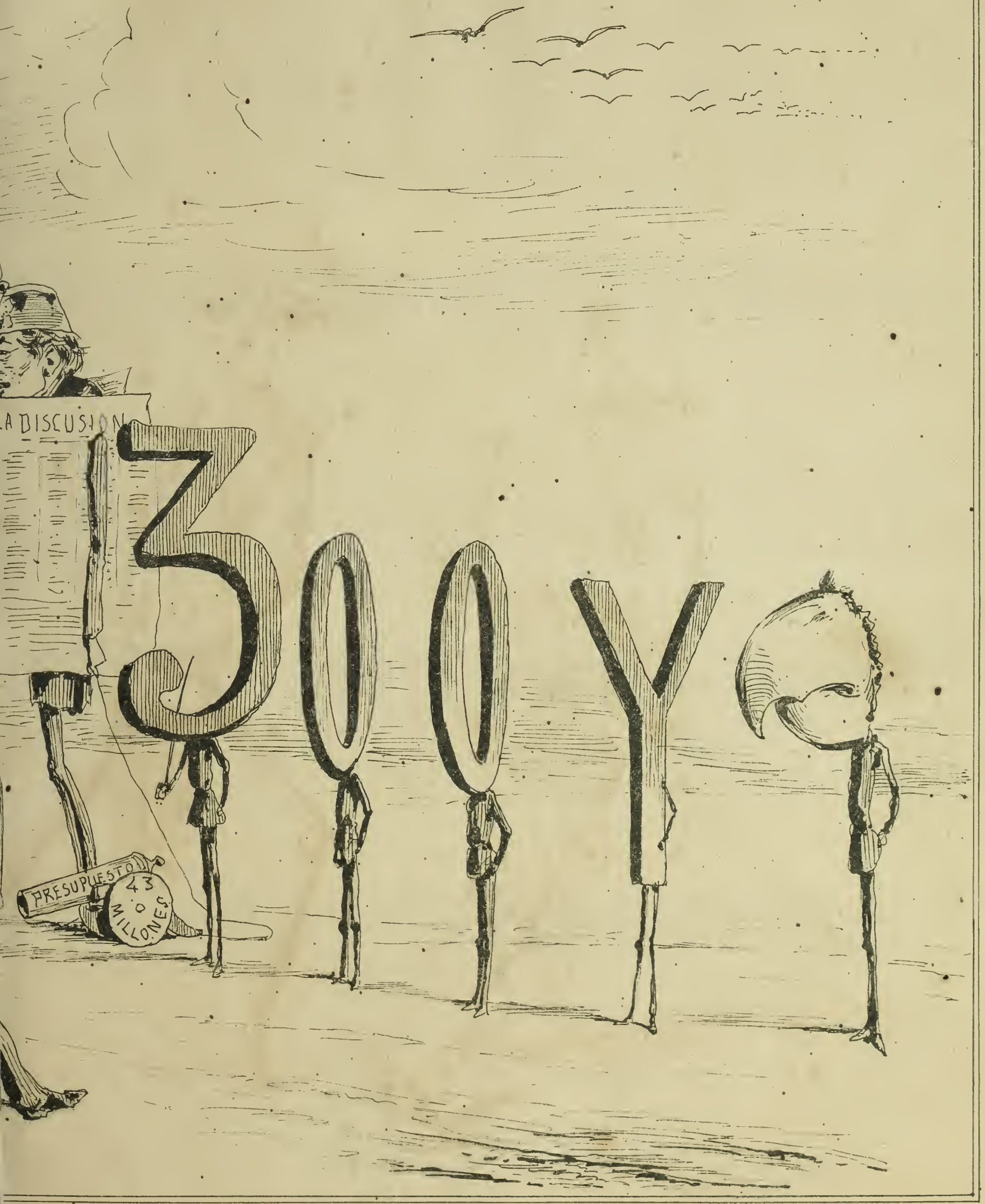
¡Adios! Y tú que lloras,  
Que rezas y confías,  
Ora porque el destino  
Me traiga junto á tí,  
Mas si pasára, mi ángel,  
Sin verte largos días,  
No pierdas el tesoro  
De las memorias mías,  
Y reza á Dios, y espera,  
Y acuérdate de mí!

F. D. G.

Habana, Enero 1881.







## ¿QUOSQUE TANDEM?

Mal debe pasarlo *La Discusion*, á juzgar por el empeño que muestra tener en perder el nombre que lleva. Sin duda le va pesando ese nombre, y quiere cambiarlo por otro más ligero. Por eso ya no discute, porque no quiere ser *Discusion*, y está haciendo calaveradas, con las cuales no saldrá de sus apuros: pues la prueba de la poca importancia que ha logrado alcanzar, está en que el público lee en ella con la mayor indiferencia cosas que, dichas por otro periódico, parecerían intolerables.

Una de las ocurrencias que *La Discusion* ha tenido estos días, es, no como suya, sino como de otro. Habiase reunido el Partido Constitucional en el anfiteatro de San Isidro; quiso *La Discusion* lucir una gracia... (ajena) y dijo que la expresada reunion se disolvió por haber gritado un chusco: «¡Que viene el general de Mariual!».

—Con esto acreditó mi numen epigramático, debió decir *La Discusion*; pero la gente recordó que en una sesion tumultuosa de la Asamblea francesa hubo un verdadero chusco que gritó: «¡Que viene Pavia!».

Y así todo el aspecto

Varió de la cuestion, por de contado;

Perdiéndose un efecto,

Que estaba tan buscado... y rebuscado.

Habia en eso, además, una inverosimilitud que convertia en soberana necedad lo que se quiso hacer pasar por temerario insulto. ¿Qué pretendia *La Discusion*? ¿Suponer que un Partido Político se componia de defraudadores presuntos? A nadie que tenga sentido comun se le ocurrirá nunca lanzar tan estúpida acusacion contra ningun Partido. Por eso, cuando alguna persona de sano criterio leia el triste plagio de *La Discusion*, arababa desternillándose de risa; pero, despues de tanto reir, se apresuraba á decir en prosa lo que yo voy á poner en verso:

No me rio de la gracia

Que en estas palabras hay.

Me rio del que la suelta,

Y que la tiene por tal.

Yo traté de llamar al orden á *La Discusion*, cuando ví cómo insultaba á un Partido legal; pero... no hablemos de eso. Los copos de varias secciones en la intervencion consabida, dicen el caso que la gente ha hecho de la salida del periódico citado. Este, sin embargo, insistiendo en explotar una gracia ajena; sin dejar de llamar explotador á medio mundo, ha vuelto á las andadas, diciendo que «la Punta estaba llena de constitucionales».

Así se atiende ese cofrade á la Circular sobre imprenta dada por el general Martinez Campos. Pero á él, ¿qué le importan las Circulares? Lo que *La Discusion* se ha propuesto es echar á presidio á la mayoría de los habitantes de Cuba. Su afán, su deseo es poner el grillete á millares de ciudadanos. Tal furor le ha entrado porque haya justicia severa en esta Isla, que ya, si por ella fuese, no solo se borraría en los libros y en la memoria de los hombres la sentencia: *summum jus, summa injuria*, sino que hasta de inocentes se atestarían los establecimientos penales. ¡Mucho ojo, pues, ciudadanos! ¡Mucho ojo!

Nada respeta ya *La Discusion*, para quien, dicho sea de paso, todo acusado es criminal, por no saber que, hasta que los tribunales hablan, un acusado es sólo... un acusado. Y digo que no res-

peta nada; porque hasta de las causas que están *sub-judice* dice cuanto se le antoja, si bien, nuevo Esopo, hace para ello hablar á los animales. Hay, sin embargo, una diferencia, y es la que voy á manifestar.

En el Esopo de Grecia,

Hablaban los animales,

Cual si fuesen racionales

Dotados de ilustracion;

Mientras que, mulos, ó mulas,

Paréceme, y esto es llano,

Que, en el Esopo cubano,

Hablan... como lo que son.

¿Dejará en paz á la mula de Ecay el autor de las actualidades de *La Discusion*? No; porque el tema es socorrido, para el expresado autor... y para cualquiera á quien se le antoje decir:

Veo que se congratula

Cierto cubano escritor,

Haciendo hablar á una mula;

Mas no es ésto lo mejor.

Lo que mi sorpresa labra

Es... ¡qué contraste tan bueno!

Que ella lleve la palabra,

Y que él necesite el freno.

¿Han leído ustedes lo que *La Discusion* de uno de los días pasados decía de los señores don Ramon y don Francisco de Armas? Pues lo celebro. Así sabrán ustedes para qué quieren algunos ciudadanos la libertad de imprenta.

Dirán ustedes que, cómo, habiendo censura previa, ven la luz pública ciertas personalidades de las más odiosas que darse pueden; pero yo les contestaré que hay quien hace eso rebelándose contra las órdenes de la indicada censura.

Ustedes añadirán: Pero, ¿quosque tandem? ¿Hasta cuándo la sociedad entera estará siendo blanco de las saetas de quien no respeta ninguna ley?

A lo cual diré yo, para concluir; que aquí viene de molde lo de Agrajes, y es... *allá viredes*.

## DICHOS Y HECHOS.

(DEL AUTOR ANÓNIMO).

Noticia de impresion

Digna de encabezar esta seccion.

Una muchacha tierna,

Que cuenta trece abriles solamente,

Se fugó con su novio, el otro día,

De la casa materna.

¡Mariposa inocente,

Que en el sagrario del hogar vivia,

Cedió del seductor á los amaños!

¡Brava accion! ¡Vive Dios! Triunfo glorioso,

Engañar á una niña de trece años,

Despues de hacerla *el oso*!

Si á los autores de estas *campanadas*

No hay quien reprima ni en cintura meta,

Cualquier día se van con sus amadas

Los chiquillos de teta!

Y ahora resulta que el señor Esteva, Administrador que fué de los fondos de la Empresa de la Opera Italiana, ha presentado á dicha empresa algunas cuentas pagadas á no sé yo que escritores, ni por mor de qué servicios.

Hagáse luz, mucha luz; hágase una fábrica de gas sobre este asunto, calificado de *sucio* por *La Voz de Cuba*.

Para que duda no quepa,  
Sobre este asunto endiablado;

Bueno es que el público sepa  
Quién es el que se ha ensuciado.  
Si hay alguno que hablar pueda  
Y quiere el punto aclarar,  
Aclárelo pronto, y quede  
Cada cual en su lugar.  
¡Fiat lux! ¡Venga cualquiera  
A contarnos las verdades,  
Y entregue á la lavandera  
Todas esas suciedades.  
Háblese claro, y despues  
Salga á la escena el autor.....  
¡La verdad, señores, es  
Que se nota mal olor! (1)

Se dice que muy pronto tendremos la satisfacion de ver el estreno del drama del señor Ulloa, titulado *Entre la vida y la muerte*.

Hasta que el respetable público no sancione con sus aplausos la bondad de la obra, está su autor que no le llega la camisa al cuerpo.

Hasta conocer la suerte  
Que á su produccion cabrá,  
El señor de Ulloa está.....  
«Entre la vida y la muerte».

En las corridas de caballos que se vienen verificando bajo la direccion del *Club Almondares*, se observa con frecuencia un fenómeno que trae á mal traer á varios de los observadores.

Los caballos que alcanzan los mejores premios son aquellos que ménos nombradía tienen.

Esto, bien mirado, no solamente pasa en las carreras de caballos. En otras carreras pudieran citarse idénticos ejemplares.

Y no hay que dudar, señores,

Que los caballitos estos,

Euseñan á ser modestos

A más de cuatro escritores.

En España han sido víctimas de las inundaciones quince de nuestras más ricas provincias.

¡Dios salve al país!

Pronto verá la luz el poema *La Realidad*, de Moreno.

¡Dios salve al público!

Zamora vá á publicar una coleccion de sus mejores poesías.

¡Oh bienhechora ley de la compensacion!

Tambien se anuncia la publicacion de un tomo de *semblanzas* debidas á las niñas de un tal Percz.

¡Esto sí que no tiene compensacion!

En combinacion con la compañía de Opera Italiana, trabajó hace días la familia Franko. Y el público no dió chispas. Esto no tiene explicacion razonable, porque lo cierto es que esa familia toca admirablemente.

Para ganar el dinero

Se combinó la funcion;

Pero el público severo

No entró en la combinacion

Han concluido por ahora los conciertos de música clásica.

La señorita Arizti demostró, en el último que se dió en los salones del *Centro Gallego*, que es una consumada profesora de piano.

(1) Desde los primeros números de su publicacion, mostró DON CIRCUNSTANCIAS su conformidad en estas ideas. Sépase, pues, quiénes son los que venden los elogios... ó el silencio.

¡Qué precision, qué dulzura y qué mecanismo tan admirables!

Mucho me gusta esa jóven  
Cuando no toca, en verdad,  
Y, es claro, que más me gusta  
Cuando comienza á tocar.  
La admiracion que me causa  
Nunca esa bella sabrá;  
No me gusta que á estas cosas  
Se les dé publicidad.

Se estrenó *Zilia* del maestro Villate, alcanzando los honores de ser puesta en escena repetidas veces.

La ópera, al decir de los inteligentes, es de mucho mérito, y augura á su autor un porvenir de brillantes triunfos.

Arrieta, Llanos, Chapí, Caballero, Marqués, Espadero, Breton, y Villate.....¿Habrá quien diga que la ópera española es y será siempre absurda quimera de fantasías soñadoras?

¡Quién sabe, hombre, ¡quién sabe! Mucho se debe esperar de maestros tan entendidos en el divino arte.

Ellos trabajarán, lucharán y vencerán.

Que está, se puede decir.

El porvenir en sus manos...

¡Digo, no! ¡Si el porvenir  
Es de los *Bufos Cubanos!*

La señorita Cros, una de la diez y ocho tiples que tiene hoy el teatro de Albizu, obtuvo en su beneficio gran cosecha de aplausos, é infinito número de regalos.

Decian el otro dia,  
Que se piensa retirar,  
Para poner un bazar  
De objetos de joyería.

La señorita Cros tiene aquí muchas simpatías. Yo voy á descomponerla en dos partes, con el permiso de ustedes.

En *mujer* y en *triple*.

Como *aquello*, es muy buena.

Como *esto*, no es tan buena.

¡La señorita Cros!

Como señorita, admirable.

Como Cros, no tan admirable.

Prosigamos, y hagamos una redondilla.

Y una redondilla hagamos.

Una redondilla tiene cuatro versos octosilabos.

El vulgo llama renglones á los versos.

Mal llamados.

Pero, volvamos á la Cros.

Habíamos olvidado la deuda que hemos contraído con nuestros lectores.

La redondilla de *marras*.

Allá vá.

Atencion.

De la Cros voy á estampar  
La reputacion que goza:  
Como mujer buena moza,  
Como triple regular.

Se hizo el *Proceso del Can-can*.

El can-can es la fórmula del progreso.

Y en esa obra sale derrotado.

¡Dios mio!

¡Qué afán de matar el progreso tienen los conservadores!

Si, señor.

La Moriones es conservadora.

Y Ruiz es conservador.

¿Y para eso habeis votado un presupuesto de cuarentá millones de pesos?

¡Ah!

¡Oh!

¡Quién los pillára!

¿Y decís que la *seguidilla* es preferible al can-can?

La *seguidilla* es un baile conservador.

La *seguidilla* es un baile rancio.

Y reaccionario.

Y ultra.

Montano.

¿Y para eso habeis votado un presupuesto de cuarenta millones de seguidillas?

¡Digo, de pesos!

¡Que no es lo mismo!

La Bona cantó como un ángel.

La propongo como candidato para diputado.

¿Decís que es imposible?

Pues eso es lo que propongo yo todos los dias.

¡Lo imposible!

¡Ese es mi ideal!

Basta.

No vayan ustedes á figurarse que tomamos esto de *La Discusion*.

Ni que imitamos.

El estilo.

C.

O.

R.

T.

A.

D.

O.

Porque, queriendo seguir  
Medios tan estafalarios,  
Cualquiera puede escribir  
Diez periódicos diarios.

• Hermosa matancera;

Conforme á mi deseo

El corazon que há dias te pidiera

A mi poder llegó por el correo.

Mucho con él jugaste

Pues, mirándolo bien, he reparado

Que con poco cariño le trataste;

De cómo viene á cómo lo llevaste

Hay más que de lo vivo á lo pintado.

Pero, en fin, que me cuadre ó no me cuadre,

Ya le tengo en el pecho y así pasa.....

Pónme á los piés de tu señora madre,

Y..... expresiones en casa!

POSDATA.

Has de saber, mi dulce encanto,  
Que al oír á Cortina un gran discurso,  
Senti correr por mi mejilla el llanto  
Sin que pudiera contener su curso.  
Matancera divina,  
Por mi debilidad perdón te imploro;  
Cuando escucho á Cortina,  
No puedo remediarlo, siempre lloro.  
Ya sabrás que lo mismo ha acontecido  
A enantos electores ha tenido.  
Mas ¿qué causa, dirás, qué sensaciones  
Cambian en un momento,  
A tantos grandes é ínclitos varones  
En niños compungidos y llorosos?  
¡Lloran, por el fatal presentimiento,  
Que tienen... de perder las elecciones!

Y no te canso más; ¡adios, bien mio:  
Afectos á tu tía y á tu tío.

Hablando de la cuestion aquella de las cuentas de Esteva, dice, el gaceticillero de *La Discusion*, que siente *náuccas* (con c).

Y luego vuelve á decir que siente *náuccas*.

La cuestion es de suyo tan repugnante, que no me extrañan las *náuccas* del gaceticillero de *La Discusion*.

Pero convengamos en que son muchas *náuccas* para un cajista.

Yo creo que las *náuccas* las siente el gaceticillero.

Ese apreciable compañero debe padecer de algun defecto de pronunciacion ..... cuando escribe.

Modesto Julian, al frente de los más reputados profesores de la Habana, dará mañana en Tacón el batutazo inaugural de una série de conciertos que promete ser de *primera*.

La flor y nata de los instrumentistas habaneros.

Y *de contra*, Albertini.

No faltará á un sólo concierto.

Abóneme usted inmediatamente, señor Julian.

Un distinguido maestro está poniendo en música el último discurso de Cortina. Terminado el trabajo, será presentado al señor Julian, quien lo ensayará, á la mayor brevedad, para tocarlo el dia en que se sepa el resultado de las elecciones.

Prometo á ustedes mi ausencia

Si se llega á ejecutar,

Que si la música es buena,

La letra será infernal;

Y ya he perdido las ganas

De llorar.

Un carnero de los gordos

Robaron el otro dia;

Apuesto á que el *caco* ha sido

El que robó las *horvillas*.

Yo quisiera saber lo que piensa el redactor de las *actualidades* de *La Discusion*, cuando escribe algunas de ellas referentes á los *cuarenta millones*.

Desde luego advierto la fruicion con que repite esa respetable cantidad. Parece su sueño dorado. Se le debe hacer la boca agua, cada vez que la escribe.

Pero, ¿qué pensará ese hombre?

Yo, por mi parte, siempre que leo sus *actualidades*, pienso en lo feliz que sería, si fueran míos los cuarenta millones.

Y el autor de las *actualidades* debe de pensar lo mismo.

Por supuesto; en el caso dé que fueran suyos.

Al General Grant le han aconsejado los doctores que no fume tanto, porque así malgasta la saliva que luego le hace falta para hablar mal de los españoles; los cuales, por cierto, le recibieron con más consideraciones que las que él merecía.

En la imposibilidad de abandonar el desastroso vicio, por tener el citado general un entusiasmo decidido por el buen tabaco, se ha visto precisado á alquilar un *yankce*, que acompaña al expresidente á todas partes.

Y esta la manera es

De remediar tanto mal;

Cambiando el general,

El *yankce* ocupó despues.

Un *protestante* de Nueva York pro-

pone que se restablezca la pena de azotes contra los maridos que traten mal á sus mujeres.

A quien á su esposa no ama  
Que se le azote está bien;  
Si, señor, que se le den  
Cuatro azotes, y... ¡á la cama!

El mismo ciudadano propone que, por ningun concepto, se produzca dolor ó padecimiento á cualquier animal vivo, ni aun en el caso de que sea objeto de alguna investigación científica.

Con proposiciones tales,  
Mucho exagera el papel  
De protector de animales...  
¿Y quién le protege á él?

Mató un vecino de Tejas,  
A su suegra el otro día...  
¡Cuántos motivos de quejas  
El pobrecillo tendría!

Siempre estos crímenes son  
Tremendos y horripilantes...  
Pero ¡á qué más de un millón  
De causas hubo... atenuantes?

Viviría en un infierno  
Sufriendo la pena negra.  
Para decidirse el yerno  
A exterminar á su suegra.

Más lo raro, á mi ver, es  
Que, habiéndola dado muerte,  
El pobre yerno despues  
Quiso sufrir igual suerte.

Y se mató, y voceaba  
Al cometer tal exceso,  
Que lo que es él no aguantaba  
El que le ahorcasen por eso.

Y mostró de esa manera  
Que, para ese criminal,  
Matar á una suegra era  
La cosa más natural.

Y se mató al otro día  
De cometer el deslíz!  
¡Matarse, cuando podía  
Empezar á ser feliz!

Y mató á su suegra... ¡horror!  
Si una suegra se resabia,  
No hacerla caso es mejor,  
Y ella se muere de rabia!

Pero, en fin, aquí paramos;  
Y si esos hechos son ciertos,  
De veras les lamentamos.  
Basta ya... ¡paz á los muertos!

Mucho extraña á *La Voz de Cuba* que el director de *La Discusion* defienda á Cortina.

¿A mí no me extraña nada.

Eso, compañero, á usted  
No le debe de extrañar;  
¿Le defiende? ¿Y eso qué  
Tiene de particular?

Sólo á *La Discusion* le estaba reservada la gloria de hacer parir á la mula de Ecay.

Ahora ya son tres mulas. Las tres pudieran cantar aquello de

Ya somos tres... ¡tres!... ¡tres!  
¡Y el burro de Bainoa, cuatro!

#### PILILADAS.

—Deseo yo, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, saber porqué no ha continuado la publicacion de la novela titulada *Teresa*.

—Por lo que ni aun las correspondencias de Matanzas y de Güines hemos podido insertar en estos días; por abundar los materiales en esta redaccion, con motivo de las elecciones.

—Celebro la respuesta, como celebrará usted que nuestro amigo don Antonio Gonzalez Llorente haya sido nombrado Ordenador General de Pagos.

—Son muchas las cosas que yo tengo que celebrar, *Tío Pilili*. Celebro que haya comenzado el descubrimiento de las irregulares administrativas. Celebro que el Gobierno de la Metrópolis haya felicitado, primero al General de Marina, por ser quien comenzó los descubrimientos, y despues al

Gobernador General, dando á éste amplias facultades para proceder como se lo dicten su conciencia y su patriotismo, en un asunto de que, á mi ver, depende nuestra salvacion económica, y celebro, como es natural, la eleccion del señor Llorente para un alto puesto administrativo, no sólo porque creo que es justo premiar á ese digno ciudadano, que tantos servicios ha prestado á la nacion española, sino tambien porque, la confianza que se deposita en hombre de honradez é inteligencia tan proverbiales, me hace ver que se procura realmente aplicar el remedio á los males que tanto hemos deplorado. He concluido, pues, *Tío Pilili*, lo que sobre el particular tenía que decir, y, por lo tanto... digame usted que tal vá la campaña.

—¿Qué campaña?

—¡Toma! La de las elecciones.

—La de las elecciones, DON CIRCUNSTANCIAS, no es, en nuestros adversarios, más que un pretexto para la de la otra, que es la de la predicacion de la *autonomía*. Demasiado saben esos señores que en las elecciones saldrán derrotados; pero se agitan, y se reunen, y charlan, con motivo de éstas, para hacer la consabida propaganda. Bien que, tambien saben que no hay partido gubernamental en España que pueda jamás conceder la autonomía á los que aquí la piden, y, sin embargo, la piden. Y ahora que hablo de esto, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿no ha manifestado el Gobierno de la Metrópoli, explícitamente, que niega el derecho de pedir la *autonomía*?

—Sí, señor.

—¿Y no han probado las Córtes que piensan como el Gobierno de la Metrópoli?

—Sí, señor.

—Pues entonces, ¿cómo se sigue pidiendo aquí lo que las Córtes y el Gobierno de la Metrópoli tienen por contrario á la Constitucion?

—Pues ahí verá usted, *Tío Pilili*.

—Lo que yo veo es que, cuando ménos, el Partido Constitucional en Cuba tiene que tomar una actitud briosa, para que sirva de contrapeso á la que han tomado su antagonistas.

—Todo se andará *Tío Pilili*. Cuando, los que suponian no ser más que *liberales*, han acentuado su política significacion en un sentido, natural es que, los que nunca dejarán de ser asimilistas, acentúen la suya en el diametralmente opuesto. Pero no es de eso de lo que en estos momentos se trata, sino de las elecciones.

—Pues sobre eso, DON CIRCUNSTANCIAS, poco es lo que hay que decir á nuestros correligionarios. Vean éstos la unanimidad con que los órganos del Partido de la Union secundan las disposiciones de la Junta Directiva de ese partido. Vayan á votar todos, sin excepcion alguna, los unos por DON RAMON DE ARMAS Y SAENZ; los otros por DON FRANCISCO DE ARMAS Y CESPEDES, segun las instrucciones que para dicho fin se han dado á las secciones, y á eso se reduce todo.

—Es cierto, *Tío Pilili*: vayan todos nuestros amigos, como un hombre solo, á votar dichas candidaturas, segun las citadas instrucciones, y así llenarán el primeró de los deberes que la patria impone á los ciudadanos. Tal es el ruego que les dirige su amigo DON CIRCUNSTANCIAS.

—Así lo espero yo, y con eso me dedicaré más tranquilamente á buscar un remedio para combatir la hidrofobia.

—¿La hidrofobia?

—Sí, señor, la hidrofobia política que se ha apoderado de los *liberales* (cursivos). Lea usted, si no, sus escritos y sus discursos de estos días. Todos están humedecidos por la *baba*... de la injuria, casi siempre personal, y á fé que ésto no lo oculta *El Triunfo*; pues, en un artículo que ha

consagrado al señor don Ramon de Armas, dice: «Nuestra oposicion... ha de ser una lucha personal, cuerpo á cuerpo».

—«¡Ay de tí si al Cárpio vas!» podía decirsele á ese... enfermo.

—Luego agrega, sin rebozo: «Y por eso hemos de continuar nuestros ataques personales, por más que duela al orador unionista.»

—¡Bónito modo de entender la política, *Tío Pilili*! Lo mismo harian Bertoldo, Bertoldino y Casaseno, como hombres de partido.

—Y en efecto, rico de personalidades se ostenta *El Triunfo*, no de aquellas que la ley consiente, que son las que se dirigen á ridiculizar el modo de ver las cosas, sino de las que la ley prohíbe, que son las que tienden á vulnerar la honra de los individuos. Por eso dice el órgano de la *Magna*, que don Ramon de Armas ha ido á Madrid á representar *los intereses de algunos propietarios*, lo que es algo fuerte, y para que acabe de serlo más, añade que don Ramon de Armas fué á Madrid á representar *única y exclusivamente intereses personales*. Luego dice que el Partido Union Constitucional se divide en dos elementos, director y dirigido, y que el primero *explota* la ciega obediencia del segundo, *para todas sus aspiraciones privadas*; que don Ramon de Armas trocó los trabajos del bufeté por uno de los más altos empleos remunerados.

—Tres mil pesos anuales, *Tío Pilili*. Pocas veces habrá don Ramon de Armas ganado ménos como letrado.

—Y repite lo de las *aspiraciones privadas*, diciendo que el elemento director vé en la elevacion de su protegido *un escudo para esas aspiraciones*.

—Pero eso, aunque lo diga *El Triunfo*, parece dicho por *La Discusion*, periódico, cuyo director está escribiendo ahora contra nosotros, con la virulencia con que hace pocos años escribia contra sus actuales amigos.

—Así es, DON CIRCUNSTANCIAS, en la reunion *libertoldesca* de Variedades, el Sr. Bernal felicitó á *La Discusion*, por la enérgica campaña que viene haciendo en favor de los allí reunidos, lo que se aplaudió grandemente.

—Bueno: así sabemos que el *Partido Libertoldo* prohija los *libelos* que está publicando *La Discusion*, y lo tendremos presente para los efectos oportunos.

—¡Toma! Casi como ese periódico habló en Variedades el infatigable ¡Govin!, quien dijo que lo que representa la candidatura de Armas es *la inmoralidad política, la supeditacion del voto popular á los intereses de un Ministerio*; y que los presupuestos que dichos señores han votado son como *un enorme pólipo, que se ha agarrado al cuerpo de la desdichada Cuba, chupándola la sangre con sus múltiples ventosas*.

—En primer lugar, *Tío Pilili*, á mí me parece que los *libertoldos* hablan demasiado, para lo que pagan, pues aquí la riqueza es constitucional, hasta el punto de que puede decirse que los conservadores llevan la principal carga de los presupuestos. Luego, ¿no sabe el señor ¡Govin! lo que queria hacernos pagar el señor Portuondo?

—Ya le nombró en su discurso el orador infatigable, diciendo que, efectivamente, no estuvo dicho señor por las economías.

—Claro, como que queria hacer pagar á Cuba seis millones de pesos más de los con que hoy contribuye. Celebro que lo confiese el infatigable ¡Govin! Pero siento que su bando se haya empeñado en una guerra de *personalidades*, que promete ser cruda, si no hay quien la impida, y hemos concluido.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION,	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.			
	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	APARTADO, 644.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado) 21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	"		España y Pto. Rico... 14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Número suelto 50 centavos.						Extranjero... 15 idem.	9 id. m.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 13 de Febrero de 1881. Núm. 7.

## SUMARIO.

**Texto.**—Por ahora.—Cuentas alegres.—Apostasía de Lord Gladstone y de Mr. Bright.—Don Federico Giraud.—Con los libertoldos y la inquisición... ¡chiton!—De Guines.—Dichos y hechos.—¡Como ha de ser!—Píladadas.

**Caricaturas.**—Por Landauze.

## POR AHORA.

Suplico á mis amigos de esta tierra que lean el presente artículo, por más que, si he de hablar con franqueza, no lo escribo para ellos, sino para los políticos españoles de todos los partidos, sean fusionistas ó canovistas, posibilistas ó demócratas, pidalistas ó moderados. Sí, á esos ciudadanos del presente, del porvenir y del pasado me dirijo, para hacerles saber lo que aquí se piensa y se dice, *por ahora*, con el objeto de que lo sepan y, sabiéndolo, vean si pueden adoptar una resolución que impida los efectos que, eso que aquí se piensa y se dice, *por ahora*, pudiera tener para lo sucesivo, en el caso de seguir diciéndolo aquellos que lo piensan; aunque quizá sería más acertado asegurar que *no lo piensan*, porque, si lo pensasen bien, con más cordura se conducirían.

Dirán mis amigos de por acá que, si este artículo no está escrito para ellos, pudieran muy bien abstenerse de leerlo; pero, aunque esa sea una verdad como un puño; yo les suplico que lo lean, á fin de que vean si hay alguna inexactitud en la relación que voy á hacer de algunos de los últimos sucesos aquí ocurridos, y como á verla lleguen, me dispensarían un gran favor advirtiéndomela, seguros de que yo, que no quiero engañar ni sorprender á nadie, aceptaré las rectificaciones que se me indiquen y que la equidad exija. De modo que, lo que yo vengo á pedir á mis amigos de por acá, es que, *por ahora*, se conviertan en colaboradores de DON CIRCUNSTANCIAS, formando una

gran comisión de corrección de estilo y de fondo, para que me ayuden á dar un trabajo histórico, digno de ser leído en otra parte.

Mucho es eso; pero así lo requiere la magnitud del asunto que voy á tratar, y es nada ménos que el de la reunión celebrada por los *libertoldos* en el teatro de Payret; es decir, en el teatro de la Opera, en el teatro de la Música (*por ahora*).

Y antes de pasar adelante, quiero preguntar: ¿Porqué se juntarían en el teatro del divino arte los *libertoldos*, que tanto desprecian ese arte, según lo ha hecho ver el órgano de su partido, moviéndose de los violines, que él llama *violínillos*, y de las melodías de Mayerbeer y de Rosini? Supongo que sería por el gusto de profanar el sitio donde muy á menudo se toca y se canta; que así son ellos y lo han sido siempre, dados á profanar todo lo que á la civilización infunde respeto.

Esa reunión de que voy á hablar, y otras que le han precedido, me han hecho á mí saber porqué tienen tanto empeño los *libertoldos* en que el Presupuesto se divida en ordinario y extraordinario. Es para que dicho Presupuesto se parezca á la conducta que ellos observan, en la cual hay, sin duda, algo de ordinario y de extraordinario: de ordinario, los exabruptos de mal tono en que abunda, y de extraordinario, el constituir un fenómeno político tan incomprensible, que mucho ha de hacer cavilar á los estadistas que pretenden explicarlo.

Pero vamos á decir algo de la reunión de los *trececientos y pico*, que fué numerosa, por la asistencia de los aficionados á novedades extrañas, y en la cual se dice que las lágrimas abundaron mucho. ¿No habian de abundar, si habló Cortina, y es bien sabido que ese jóven tiene el don de hacer que los ojos, de aquellos de sus amigos que le oyen, parezcan botellas de cerveza fuerte recién destapadas? Es argentina la voz de dicho jóven, según *El Triunfo*, á quien no ha faltado en estos últimos días más que ponerse á cantar esta seguidilla de una bien conocida zarzuela:

Esa voz argentina  
Me llega al alma.  
Es la voz de Cortina  
Que, ¡oh, Dios! me ensalina.  
¡Y es un dolor!  
Que charle y pierda el tiempo  
Tal orador (1).

Con esa voz habló Cortina, porque se dice que no tiene otra, que si la tuviera, no hubiera él dejado de lucirla también, para merecer un elogio más de parte de los ciudadanos que sus dotes encarecen. Pero, ¿de qué habló Cortina? ¡Fírolera! Empezó haciendo la historia de los comicios romanos; sí, señores, de los comicios romanos; y de las protestas; sí, señores, de las protestas de un pueblo cansado de sufrir la soberbia de los tiranos; sí, señores, de un pueblo cansado de sufrir la soberbia de los tiranos!.....

Entre paréntesis, esto me trae á la memoria lo que una noche me pasó en una tertulia inglesa. El jefe de la familia me dijo que, si yo no tenía en ello inconveniente, leería él unos capítulos de la Biblia, siguiendo la costumbre establecida en su casa. Contesté, que oiría la lectura con mucho placer, y el hombre dió principio á la obra. Nada de particular ocurrió durante un buen rato; pero el lector llegó á cierto pasaje que abundaba en expresiones... de aquellas que nadie espera oír en lengua vulgar, sobre todo delante de señoras y señoritas, y como yo manifestase alguna sorpresa, el hombre se volvió hácia mí, diciendo: «Estas son alegorías», después de lo cual, continuó muy tranquilo su piadosa tarea.

La alegoría del orador de Payret produjo su efecto. Los *trececientos y pico* lloraron á lágrima viva, haciéndose, por de contado, la ilusión de estar conmovidos por las crueldades que tuvo que sufrir el pueblo de la antigua Roma.

El efecto fué notable, nada más que notable;

(1) Esta seguidilla es la misma que con tanto primor solía cantar el inolvidable Salas sólo que DON CIRCUNSTANCIAS ha variado la de la zarzuela un poco.

pero el orador conoce á sus amigos; sabe que hay resortes oratorios á los cuales nunca se resisten, y apela al más eficaz de dichos resortes, asegurando haber tomado por divisa esta sentencia, cuya profundidad nadie ha podido hasta hoy medir más que los que para ello cuentan con especiales disposiciones. (Solo la verdad nos pondrá la toga viril).

Uf. Entonces si que hubo verdadera blindura en una parte del auditorio; pero blandura con acompañamiento de suspiros, semejantes á los que se escuchan en el cumplimiento de cierto juego de prendas. Sólo que, en estas diversiones, cada cual suspira por lo que se le antoja, mientras que, en Payret, si á cada uno de los *trescientos y pico* se le hubiera preguntado: «¿Por quién suspiras? Ninguno habría podido decirle: «Por la toga viril».

¡Ay! ¡To los los correligionarios del orador lloraron en grande!

Y llo más le un varon,  
Cuan lo soltaba, indignado,  
Lagrimon, tras lagrimon:  
«Si no estoy equivocado,  
Gateras mis ojos son.»

Lo difícil ya, para el joven Cortina, era sostener su vuelo en las prodigiosas alturas á que se había elevado, y realmente, no pu lo lograr eso. Cuida lo que recurrió a medios un poco violentos para salir airoso. Entre otras ideas tuvo la de protestar contra los que han pretendido rebajar la importancia de la insurrección que en el Zanjón depuso las armas, cosa que hizo á más de cuatro de los presentes decir, para sus alientos: «Este muchacho, que viene á vincular á la insurrección de Yara, don le ni el pretexto de verla ataca la puede alegar, es bien muy lento».

Y tenía razón los que hablaban así. Tanto que, si el señor Cortina quiere sostener su papel en el Congreso, y tal vez haga la prueba, para dejar tamafitos á Saladrigas y á Govin!, no faltará quien le llame al orden. *El Triunfo*, sin embargo, parece estar contento con la defensa que Cortina hizo, extemporáneamente, de la insurrección de los diez años, to la vez que se complace en decir que dicha defensa produjo *tales tempestades de aplausos, que parecía que el edificio se conmovía sobre sus cimientos*.

Conste, pues, lo que hizo Cortina, y conste la aprobación que lo dá *El Triunfo*; pero conste también que éste se equivoca, si cree que todos los aplausos que hicieron que el edificio se conmoviese fueron arrancados por el piropo dirigido á los capitulados del Zanjón. Na la de eso. Muchos de los *trescientos y pico*, hasta se sintieron abochornados, al ver enán traída por los cabellos estaba la protesta del señor Cortina para mendigar un aplauso, que, por otra parte, no debían otorgar los que tanto suponen sentir las *reticencias* de los conservadores. Hubo, sí, animación, y nuevas lagrimitas; pero todo esto fué todavía debido al oportuno recuerdo de la «toga viril» con que había sabido el orador enternecer á algunos de sus oyentes.

Pero ahora que caigo en ello: ¿Porqué habré hablado yo del discurso del candidato, antes que del de don Carlos Saladrigas, siendo así que don Carlos Saladrigas habló antes que el candidato?

Será, tal vez, que en el discurso de éste,  
Se satisface al vulgo de la lueste;  
Mientras que, en el de Carlos Saladrigas,  
Hay más *miga*, sin duda, y aún más *migas*.

Y yo atiendo á la gradación en tolo, para mostrar mi respeto á los preceptos del arte.

No quiero decir que en la peroración de Saladrigas deje de haber palabras y conceptos rebuscados, de aquellos con que dicho señor tiene la manía de aparecer inspirado y grandilocuente. ¿Cómo he de

ir tan léjos? Don Carlitos es aficionado á las citas manoseadas, en cuya categoría está la siguiente:

«Non ragionar di lor, ma guarda e passa»,

que en mal hora se le ocurrió á don Alejandro de Castro, quien, dicho sea de paso, tuvo que explicarla, para no caer de la poltrona ministerial que ocupaba entonces; pues con aquella condenada cita nos están fastidiando, desde que don Alejandro de Castro la soltó en el Congreso, todos los que quieren pasar por conocedores del gran poema del Dante.

Don Carlos Saladrigas es dado á las excursiones mitológicas; si bien hay que convenir en que se agarra á las más espeluznantes, ansioso de llamar la atención con símiles bastante falsos, para no entusiasmar más que á la gente de cortos alcances.

Don Carlos Saladrigas tiene demasiado cariño á las frases de siniestro relumbron, como aquella del *sudario del otrido*, con que un día dejó, en la Diputación Provincial, pasmados á sus contrarios y á sus camaradas: á los primeros, por no poderse explicar la falta de sentido de lo que acababan de oír, y á los segundos, porque lo que carece de sentido es cabalmente lo que más les enajena, sobre todo, cuando, eso que de sentido carece, lleva el fin de ensalzar *ideales* absurdos.

Pero don Carlos Saladrigas, con ser, quizás, más indiscreto que todos los oradores de su Partido, cosa que revela grandísimas facultades para la indiscreción, es, sin duda, el *libertoldo* que nos dá discursos más completos, por la variedad de las ideas y por el esmero de la forma. Esto ha hecho que yo haya pospuesto la última peroración de don Carlos Saladrigas á la del flamante candidato de su gremio, y aún para despues de la del señor Galvez la hubiera dejado, por las razones indicadas, si la en que se hizo el resumen de las anteriores no hubiera de gozar el privilegio que le corresponde.

Lo malo es que, al llegar á este punto, veo que no puedo aquí dar cuenta de lo que manifestó el señor Saladrigas en Payret; de manera que tendré que dejarlo para otro día. He concluido, pues, lo que tenía que decir..... *por ahora*, y en el número próximo de este semanario expondré lo restante.

#### CUENTAS ALEGRES.

Los llorones se han alegrado, y espero que no tomen á mala parte el equivoco que sin retintin empleo,

Pues eso del retintin,  
Quédese para Govin!

Es claro: aun dando á la palabra alegría una maliciosa significación, podría yo hacer uso de ella sin ofender á nadie; pues sabido es que hay gente que se embriaga sin probar las bebidas espirituosas, y en ese caso están los que aquí se metieron á *liberales*, para salir *libertoldos*. Por las cosas más triviales; por una noticia de poca importancia; por oír una frase campanuda de cualquiera de sus amigos; por nada, en fin, se enajenan esos hombres, hasta el punto de poderse decir que han perdido la escasa razón que les dió la madre naturaleza.

Hé ahí la situación en que les ha puesto la elección de don José Antonio Cortina para Diputado á Córtes. Se han achispado, en el concepto que acabo de explicar; pero de tal modo, que hablan, sin saber lo que dicen, y por eso entonan el himno de la victoria de un modo que revelará su pequeñez á los ojos de todo hombre de juicio que les escuche.

Porque, en cuentas formales, ¿de qué se engrien? ¿De que, no pudiendo escribirse más que un nombre en cada papeleta, no hayamos los constitucionales elegido más que un diputado de

los dos que había que mandar al Congreso? Pues eso mismo hace ver el miedo que ellos tenían de que todos sus electores fuesen derrotados por la mitad de los nuestros, como lo serán en adelante.

Motivo les sobra para abrigar ese miedo, lo diré de paso, puesto que ellos mismos aseguran, por medio de su órgano oficial, que, si de dos diputados han logrado elegir uno, son de esto deudores á muchos constitucionales de aquellos que, por no estar conformes con los Armas, votaron á Cortina; lo cual quiere decir que no todos los sufragios que este señor ha tenido son de *libertoldos*.

Hay otra consideración que no se le ha escapado á *La Voz de Cuba*, y es la de que, esta vez, los demócratas han votado por el señor Cortina; de donde se deduce que, de la cifra de los electores *libertoldos*, tenemos que hacer una nueva rebaja.

Yo añadiría otra observación; y es la de que creo que, en las elecciones de ahora, los *libertoldos* han contado con elementos que no debieran ser suyos y que no lo serán por largo tiempo. De donde resulta que, á pesar del numeroso pueblo que cierta noche se reunió en Payret, si bien se ajusta la cuenta, los *libertoldos* de esta Provincia siguen siendo *trescientos y pico*.

Ellos, con todo, se han alegrado; pero tanto, que hasta dan en hacer *cuentas alegres* como las de que voy á hablar á mis lectores.

Sabido es que, según los datos que vieron la luz pública el lunes, habían obtenido, el Partido de la Unión Constitucional 3,635 votos (1,835 para don Ramon y 1,750 para don Francisco de Armas) y el *libertoldo* 2,652, sacando, por consecuencia, los primeros, en el conjunto, una ventaja de 933 votos á sus contrarios.

Pues bien: *El Triunfo*, al conocer estos datos, escribió lo que sigue, y que nos dice cómo estará su cabeza: «Nuestro candidato, el señor Cortina, ha sido electo Diputado por mayoría de votos, llevando una ventaja de más de 900 sobre aquel de sus competidores que obtenga número mayor».

¿De veras? digo yo. Pues vamos á verlo. El candidato Constitucional que obtuvo más votos fué don Ramon de Armas. Esos votos ascendieron á 1,835, y rebajándolos de los 2,652 del señor Cortina, quedan, á favor de éste 767. Es así que *El Triunfo* supone que la diferencia fué de más de 900 sobre el candidato constitucional más favorecido; ergo, no estaba el cofrade para cálculos cuando hizo la cuenta.

Pero todavía le pareció esto grano de anís al colega, en el estado de exaltación en que se hallaba, y dijo poco despues, hablando del éxito seguro: «que es la proclamación de don José Antonio Cortina por una mayoría de cerca de 1,000 votos *sobre sus dos competidores*».

Ya... no hay más allá, lectores míos. Llevar entre los dos competidores cerca de 1,000 votos de ventaja al señor Cortina (3,635 contra 2,652) y decir que fué el señor Cortina quien obtuvo esa ventaja *sobre sus dos competidores*, hace ver la verdad de cuanto he dicho acerca de la facilidad con que los *libertoldos* pierden la chabeta.

Pues, ahora, oigamos á *La Discusion*, que dice: «Los Armas ocupan la minoría. La minoría que no les ha sido disputada».

Es decir que, si los *libertoldos* hubieran descompuesto en dos partes, aproximadamente iguales, sus 2652 votos, como descompusieron los Constitucionales los 3635 que alcanzaron, se habría visto la rara maravilla de que el *copo*, que no han conseguido los más, lo hubieran podido hacer los menos. ¿Es eso serio? Sí, muy serio; sólo que, los que lo dicen seriamente, tienen la cabeza á las once.

Por de contado, aun teniendo así la cabeza, co-

sas hay que nadie puede decirlas más que los ignorantes. *La Discusion* tampoco ha leído la *Ley Electoral*, y por eso cree, sin duda, que los constitucionales han podido votar dos nombres en cada candidatura. Sólo así se explica que ese periódico haya dicho lo que dejó copiado y lo que sigue: «Porque los *liberales* (cursivos) sólo presentaron un candidato. Hé allí la prueba insigne. Héla allí. Los *liberales* (cursivos) pueden luchar y vencer en la Provincia de la Habana».

¡Poder luchar y vencer! ¡Poder copiar los 2652 á los 3635! Es necesario estar muy alegre para hacer tan originales cuentas, y, sin embargo, hay dos entidades capaces de hacerlas, que son *La Discusion* y *El Triunfo*:

Por lo demás, yo sentiría que esos colegas volvieran á llorar, como lo harían si descubriesen los errores aritméticos en que han incurrido: porque ¡ay! ¡tienen tan graciosas salidas cuando se alegran! Para que sus ilusiones no decaigan, voy á ver si, cuando ménos, hay modo de probar que las fuerzas con que últimamente han contado ellos son iguales á las del Partido conservador, á cuyo fin estableceré la proporción siguiente:

$$3,635 \text{ (const.)} : 2,652 \text{ (libert.)} :: 3,635 : 2,652.$$

Me parece que nadie rechazará esta proporción. Pues bien; alternando, tendremos:

$$3,635 : 3,635 :: 2,652 : 2,652.$$

Dividamos ahora, comparando en ambas razones la diferencia entre antecedentes y consecuente con el antecedente, ó con el consecuente, lo que dará:

$$3,635 - 3,635 : 3,635 :: 2,652 - 2,652 : 2,652.$$

Pero  $3,635 - 3,635 = 0$ , y  $2,652 - 2,652 = 0$ . Luego, lo que sacamos es

$$0 : 3,635 :: 0 : 2,652,$$

y como aquí los dos antecedentes son *cero*, y como sabemos que la igualdad de los antecedentes lleva consigo la de los consecuentes, venimos á parar en estas dos igualdades  $0 = 0$  y  $3,635 = 2,652$ , lo cual justifica el refrán que dice que «lo mismo es ocho que ochenta», puesto que también 3,635 es lo mismo que 2,652.

Alguien descubrirá lo sofisticado del razonamiento, observando que el *cero* no es *cantitativo*, y que mal pueden establecerse relaciones de comparación entre las cantidades y la nada, con lo cual echaría por tierra la conclusión á que yo he llegado por una serie de operaciones al parecer irreprochables; pero, al que tal haga, le ruego que no lo diga, porque lo que hoy nos interesa á las personas de buen humor es que los *libertoldos* continúen haciendo *cuentas alegres*.

Para que así sea, no me contento yo con probar que 3,635 es igual á 2,652, y voy á ver si, en obsequio de *La Discusion* y de *El Triunfo*, demuestro que 2,652 votos, pue len producir algo superior á lo que se saque de 3635; lo cual me parecerá muy fácil, porque, si se conviene en que 3,635 vale tanto como 2,652, añadiendo una unidad á cada miembro de la igualdad, es claro que ésta no dejará de subsistir, y así tendremos:

$$3,635 + 1 = 2,652 + 1, \text{ ó bien } 3,636 = 2,653.$$

¿Habrá quien, aceptando la premisa, niegue la consecuencia? Pues corriente: a limitamos la igualdad  $3,636 = 2,653$ , y, si entonces suprimimos los *nueves* en cada uno de los miembros, quedarán éstos reducidos, el primero a *cero*, y el segundo á *siete*.

¡Oh, qué dicha la de los *libertoldos*! ¡En esta última operación vemos las fuerzas de los conservadores totalmente destruidas, puesto que se convierten en *cero*, mientras que las de los aficionados á las *cuentas alegres* se hallan expresadas por el guarismo 7, que es precisamente el más *cabalístico* de todos los números!

Está visto: el resultado de la elección ha sido asombroso para los amantes de la *cosa rara*. Y eso que todavía, por esta vez, no han hecho mención de los *votos concebidos*, que han dejado en reserva para cuando haya precisión de *utilizarlos*, que, si á ellos hubieran apelado ya dichos señores, no nos quedaría á los conservadores más recurso que el retraimiento en la sucesivas campañas.

Pero ¿qué digo? ¿No ha llegado ya la ocasión de utilizar esos votos? Justamente, con la elección de Cortina ha coincidido..... lo que era consiguiente: un cambio de Ministerio, porque no había Ministerio posible, sabiéndose que Cortina estaba en aptitud de atacarle, y ese cambio hace indispensable la disolución de las Cortes.

¡Horror! ¿Estará de Dios que Cortina no llegue á entrar en el Congreso? ¿Se le habrá elegido diputado para que no lo sea? ¡Pues no faltaba más! Mucho les ha costado á sus amigos elegirle, aunque se dice que eso le ha costado á él más que á sus amigos, y sería pesada broma que, lo que tanto costó, no sirviese para nada. ¡Aquí, pues, de los *votos concebidos*, de que *La Discusion* habló hace dos años! Declárese, en virtud de esos votos, que la disolución de las Cortes alcanza á todos, ménos á Cortina: sosténgase que este señor, auxiliado por los *votos concebidos*, no fué sólo elegido para la legislatura que ha terminado, sino también para las futuras, y así tendremos en él, como diría el P. Isla, un Diputado habitual, un diputado vitalicio, un diputado perpétuo. Tales son las nuevas *cuentas alegres* que deben hacerse sus amigos, para que nadie pueda repetir aquello de que su gozo cayó en un pozo, y hasta para que, de ver lo mucho que ellos se alegran, también nosotros nos alegremos.

#### APOSTASIA DE LORD GLADSTONE

Y DE MR. BRIGHT.

No le ha valido al primero de estos señores, que es el jefe del Partido Liberal de la liberalísima Inglaterra, la sinceridad con que profesó siempre sus avanzadas doctrinas. No le ha servido de nada tampoco al segundo sustentar opiniones bastante radicales para ser mirado con recelo por las clases conservadoras. Uno y otro, en vista de las aspiraciones de los que en Irlanda han formado cierta asociación, conocida bajo el nombre de *Liga Agraria*, se han decidido por las medidas de coerción que las circunstancias aconsejan, y de ahí que estén hoy pasando por unos apóstatas en el concepto de los *liberales agrarios*.

Para probar esto, no voy á escribir un artículo, sino á extractar las noticias telegráficas, últimamente publicadas por *La Raza Latina*. Con eso nadie tachará de parcial lo que en este escrito lea. Hé aquí ese extracto.

«Londres, Enero 25.—A petición de Mr. Gladstone se dió preferencia á la discusión del proyecto de ley de Mr. Foster, sobre la protección de vidas y haciendas en Irlanda. Con este motivo, Mr. Dwyer Gray, autonomista, expuso que dicha preferencia era irregular... Terciaron en el debate varios autonomistas, entre ellos O'Conner, Healy y Biggar, que fué llamado varias veces al orden, y áun expulsado de la Cámara por 160 votos contra 30.... Los esfuerzos de los autonomistas por diferir el debate, han sido inútiles. Mr. Gladstone declaró que la Cámara debía continuar discutiendo el proyecto hasta su aprobación, á causa de la marcada hostilidad de los autonomistas...»

«Londres, Enero 25.—Un despacho de Dublin dice que hoy á las doce terminó el Fiscal su acusación en el proceso que se sigue á los transgresores

(1). Pide en ella que el Jurado declare culpables á todos, sin excepcion. El Jurado, despues de cinco horas de discusión, se negó á confirmar el dictámen fiscal.... Mister Parnell y otros autonomistas fueron objeto de grandes manifestaciones populares, &c.»

«Londres, Enero 26.—*El Times*, en un editorial de esta mañana, dice que los procesos seguidos en Dublin son la prueba más evidente de la ineficacia de las leyes ordinarias para reprimir las agitaciones populares; que la conducta de los jurados es una lección que los ingleses deben aprovechar, para formarse una idea exacta del carácter de la agitación que reina en Irlanda, y que, si no se dictan leyes especiales para reprimirla, se sancionará la licencia.»

«Londres, Enero 26. Dice el *Globo* de hoy que varias armerías, entre ellas la Torre de Londres, la Torre Blanca y otras, han sido cerradas al público, por órdenes del Ministerio de la Guerra, á consecuencia de los temores que existen sobre las intenciones hostiles de los fenianos. Con motivo de una denuncia hecha al jefe de los voluntarios de New-Port, en la isla de Wight, de que se trataba de volar la armería de aquel punto, se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar el mal. En todos los puestos militares se ejerce una gran vigilancia, habiéndose duplicado las patrullas nocturnas.»

«Londres, Enero 26.... En una gran reñion que se celebró hoy en Dublin, atacó Mr. Davitt á Mr. Foster, sobre el discurso que pronunció al presentar en la Cámara el proyecto de la ley coercitiva. Dijo que jamás se había pronunciado en la Cámara de los Comunes un discurso más infame y servil.»

«Londres, Enero 26. Se asegura oficialmente que se va preparando la prision de Mountjoy, á donde serán encerrados los que en adelante se arresten como cómplices ó sospechosos en la agitación de Irlanda.»

No se menciona en estos telegramas á Mr. Bright; pero, en otros que diferentes periódicos han publicado, se dice que ese hombre público, tenido por uno de los políticos más exageradamente radicales de Inglaterra, se ha decidido, como Lord Gladstone, á pedir la urgencia de la ley coercitiva, en atención á la pretension que ahora descubren, y á la conducta que observan los autonomistas irlandeses. De ahí que esos viejos liberales sean mirados como retrógrados y apóstatas por los citados autonomistas. En cuanto al Parlamento nacional, cuya mayoría es, tal vez, la más liberal hasta hoy conocida, el telegrama siguiente no permite dudar que prestará enérgico auxilio al Gobierno para el mantenimiento del orden.

«Londres, Enero 26. Al presentarse esta mañana Mr. Gladstone en la Cámara, fué calurosamente aclamado.»

Bastan estas noticias para demostrar, en efecto, que Lord Gladstone, Mr. Bright, Mr. Foster y otros de los más exaltados y sinceros liberales ingleses, han perdido to la su popularidad... á los ojos de los liberales de Irlanda.

#### DON FEDERICO GIRAUD.

Ha muerto, casi repentinamente, este jóven y distinguido cubano. La patria española, á la cual supo amar y servir, y esta provincia, de que fué dignísimo representante conservador en las Cortes, han sufrido la dolorosa pérdida de un hombre tan probo como inteligente. Los correligionarios y amigos acompañamos á la noble familia del difunto en su hondo desconsuelo.

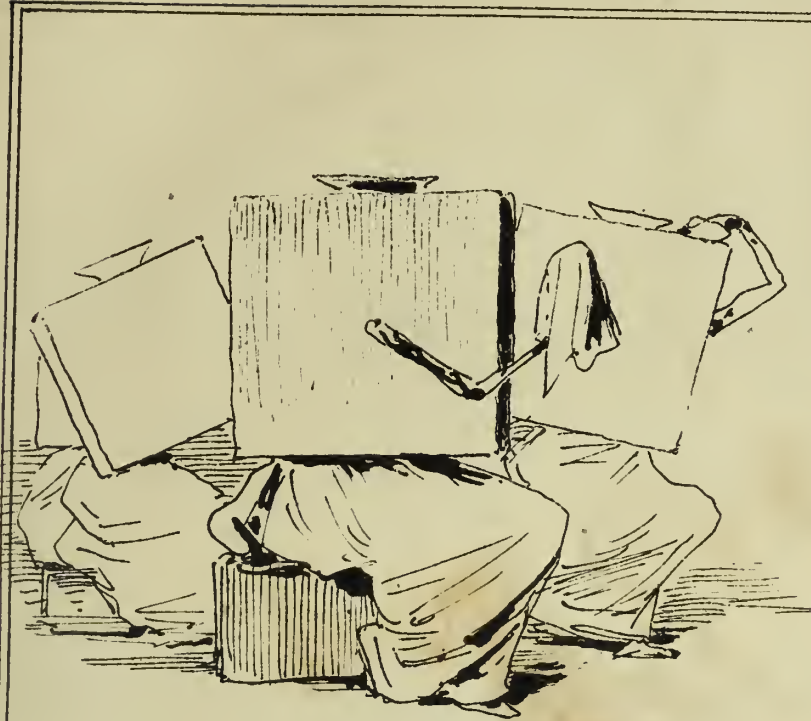
(1) Se trata de incendios y asesinatos.



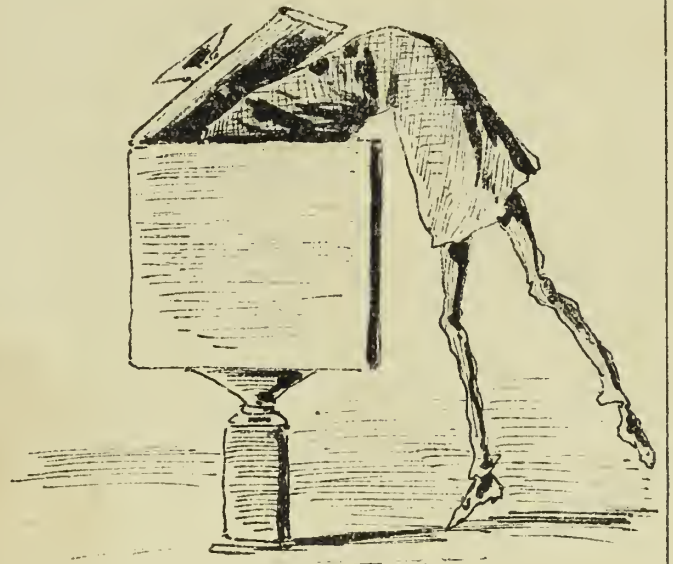
EL SALTO DEL PASIEGO, zarzuela de gran espectáculo por el señor Cortina.



## TELEGRAMAS LIBERALES.



Las urnas continúan aún fatigadas por el peso de la enorme mayoría libéralesea que tuvieron que sostener el día de las elecciones.



Los liberales acudieron como un solo hombre; pero qué hombre!



El entusiasmo fué tal que la empresa de Albizu quiso admitir papeletas de votos en lugar de entradas para sus funciones.



Los grandes conciertos matinales en Tacon, de los profesores dirigidos por Julian seguirán, con el permiso de *El Triunfo*; pero en castigo de haber interrumpido las elecciones el domingo pasado, los profesores quedarán obligados á tocar en dasagravio de la libertad ofendida el himno de — *Cuando Garibaldi toca la trompeta, tutti li soldati arman bayoneta.*



Habana (penúltima hora)—Cerrina se pone en marcha para esa.  
(Última hora) No te compongás, que ya no vas.....



Madrid (última hora)—Al solo anuncio de ese viaje todos los diputados conservadores han huido vergonzosamente al extranjero.

## CON LOS LIBERTOLDOS Y LA INQUISICION,

¡Chiton!

Siempre he mirado yo con recelo el *liberalismo* de la América española; es decir, siempre, desde que pude *oltear* porque antes, confieso que ese *liberalismo* gozaba mis más ingenuas simpatías, y en esto he corrido, hasta cierto punto, parejas con aquellos demócratas que, habiendo llegado á Madrid un correligionario inglés, quisieron obsesionarle, como al fin lo realizaron. Con este motivo, el inglés les espetó un elocuente discurso, que encerraba un programa completo de gobierno democrático y un bien trazado plan de la conlucta que debían seguir los que se propusieran llegar á la conquista de tal gobierno. ¿Y qué sucedió? Lectores míos, sucedió que, mientras el demócrata inglés habló en su lengua, se vió calurosamente aplaudido y victoreado por muchos de los demócratas madrileños; pero, en cuanto á éstos se les tradujo al español lo que aquel correligionario había dicho.... les faltó poco para silbarle.

Con esto quiero decir una verdad de Pero-Grullo, y es la de que no se puede juzgar á los hombres mientras no se les entiende; pero ocurre la particularidad de que, para entender á los liberales que hablan otro idioma, es preciso valerse de la traduccion, mientras que, para entender á los *liberales* hispano-americanos, basta recurrir á las narices.

Lo que hay es que, á un *liberal* inglés, alemán, italiano, &c, se le podría juzgar desde lejos, leyendo sus discursos ó escritos, al paso que, el que quiera juzgar á un *liberal* de estas tierras, necesita acercarse á él lo bastante para que el órgano odorífero ejerza sus funciones, y hé ahí porqué los *liberales* de quienes voy á ocuparme tuvieron todas mis simpatías hasta que por vez primera vine al Nuevo Mundo.

No me han engañado, por cierto, mis narices en los viajes que he tenido el gusto de hacer por la América Española. Repúblicas he visto, en las cuales dije, tan pronto como llegué á ellas: «Los *liberales* de aquí me huelen á tormento», y efectivamente, pronto tuve ocasion de ver que aquellos *liberales* aplicaban á los presos políticos los diversos géneros de tortura de que en esta publicacion he dado cuenta, y hasta se divertían en hacer *simulacros de fusilamiento*, para ver cómo los tomaban las víctimas; todo esto, por de contado, sin cansarse de condenar y de maldecir la tiranía española.

En otras Repúblicas no he llegado á poner el pié, porque, al acercarme á sus costas, he dicho para mí: «Los *liberales* de estas tierras me huelen á plomo», y, en efecto, los periódicos del mundo entero acaban de hacernos saber que en Guatemala se ha fusilado últimamente á un venerable jesuita, por el sólo delito de ser jesuita.

Ya sé yo que eso lo niega *El Triunfo*, valiente órgano de los que aquí se llaman *liberales*, el cual ha venido á decirnos que, cuando el jesuita fué fusilado, motivo daría para ello; pero, bien averiguado todo, resulta que la Compañía de Jesús había sido expulsada de Guatemala, y que, por sólo haber un jesuita vuelto á dicho país, á pesar del decreto que se lo prohibía, se le dieron diez y siete *balazos*.

Convengamos en que, si las leyes, ó algun decreto, se oponían á que el jesuita volviese á Guatemala, éste hizo mal en ir á aquella República, la cual, á su vez, también hacía mal en dar pruebas de monstruosa intolerancia; pero nadie me negará que, lo más que el gobierno de Guatemala debió hacer con el jesuita que se empeñaba en

volver al país de donde había sido expulsado, fué despedirle de nuevo, diciéndole que cuantas veces regresase le sucedería lo mismo. Digo esto, porque eso de fusilarle, por el sólo hecho de ser jesuita y obstinarse en tornar á la tierra donde se le negaba la hospitalidad, me parece una de las más atroces salvajadas que pueden afrontar al género humano, y ella demuestra, no sólo que las cosas de Guatemala van caminando hácia Guatepeor, sino que tuve yo razon sobrada, cuando dije que me olian á plomo los *liberales* de Centro-América, que es lo mismo que también se me ha ocurrido decir más de cuatro veces, al costear la República de Santo Domingo.

En cuanto á los *liberales* de Cuba, lo diré sin rodeos, siempre, desde que la suerte me puso en contacto con ellos, me olieron á *chamusquina*.

¿Qué debía yo deducir de esto? ¿Que eran demasiado *fofosos*, ó que corría el peligro de ir á la *loguera* el que no acertase á complacerles? Yo, por si acaso, procuré alejarme de ellos, y así he ido andando, andando, hasta ingresar en el Partido de la Union Constitucional, que, á mi modo de ver, aunque vive en el mismo país, está millones de leguas distante de políticos tan *ardientes*.

Ahora quiero demostrar que, no en vano me olieron á *chamusquina* los referidos *liberales*, y para ello me bastará copiar la siguiente gacetilla de *El Progreso* de Cárdenas, que es uno de los más decididos campeones de la *cosa rara*:

«*El señor Cortina*. Con los magníficos artículos publicados en los periódicos *liberales* (cursivos) de la capital, y con las últimas noticias referentes al señor Cortina, los amantes de la buena causa en Cárdenas encuentran pequeños todos los medios para manifestar su alegría. (1) En uno de nuestros Centros de Recreo ha habido que esconder á DON CIRCUNSTANCIAS, y, si ciertos hechos no llevasen en sí el sello del retroceso é infamáran más al agente que al paciente, ayer en Cárdenas se hubiese quemado en efígie á DON CIRCUNSTANCIAS».

Ya lo ven mis lectores. En un Centro de Recreo de Cárdenas ha sido preciso esconder mi periódico, porque los *liberales* (cursivos) quisieron manifestar su alegría (2) quemándome á mí, en efígie cuando ménos, y si no lo realizaron, no fué porque les faltase la voluntad, sino porque, aunque son *inquisitoriales* mis enemigos, todavía no se atreven á poner en sus obras el sello del retroceso. Esto no es invencion mia; es un periódico *libertoldo*, es *El Progreso* de Cárdenas el que lo ha hecho saber al mundo, dando motivo al *Diario* de la misma ciudad para escribir párrafos tan bien pensados como el siguiente: «Ya sabemos nosotros que tanto á DON CIRCUNSTANCIAS como á algunos otros periódicos de su comunión política, nos hubieran tostado en un brasero inquisitorial los inquisitoriales partidarios de la *cosa rara*, si hacerlo pudieran; pero ¡atreverse á decirlo! .... Eso es aventurar el porvenir, buen cofrade».

Tiene razon el *Diario de Cárdenas*; pero mire lo que hace ese apreciable colega, porque el olor á *chamusquina* es cada vez más fuerte. ¿Habrémos de guardar silencio en adelante? ¿Continuaremos quitando políticas caretas? ¡Demonio! Lo mejor será tener prudencia, porque los *libertoldos* y la *inquisicion* tienen iguales procedimientos; de donde se infiere que .... con los *libertoldos* y con la *inquisicion*..... ¡Chiton!

(1) Ese para, es como el de los que quieren decir: «Colegio para niños ó niñas», cuando debe decirse: «Colegio de niños ó niñas».

(2) De esa alegría me ocupó precisamente en otro artículo que en su lugar correspondiente hallarán mis lectores.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: No le he dicho á usted nada de los discursos pronunciados aquí por los propagandistas de ciertos *ideales*, con el motivo ó *pretexto* de la campaña electoral, porque creo que sería inconveniente poner en letras de molde hasta la más pálida relacion de esos discursos; pero le hablaré á usted de Guara, para probarle que también los vecinos de aquel pueblo están en la gloria, como los que en esta villa vivimos.

¡Ay! ¡Cómo está aquello desde que de allí faltó el celador Martínez! Un hecho se lo diré á usted todo. Figúrese usted que, segun buenos informes, á uno de los indicados vecinos le han faltado treinta y nueve cerdos, de lo cual dió parte al señor Teniente Alcalde, quien miró el asunto con tal indiferencia, que ni pareció, ni mandó formar el correspondiente sumario. ¿Qué le parece á usted eso? En cuanto á mí, lo que me parece es que, si se hubiera tratado de propagar *ideales*, no se habría el señor Teniente Alcalde mostrado tan frio; pero se trataba de intereses materiales, ó *menguados*, como los llamaría Labra, y de hacer *justicia*, y claro estaba que esto les había de importar un bledo á los *libertoldos*.

Se asegura que no es esta la primera vez que tales cosas se advierten, pues otros vecinos han dado á la misma autoridad partes análogos al que dejo referido, con idéntico resultado, y á ser eso verdad, antójase que el señor Juez de Primera Instancia tendrá que tomar cartas en ello, porque si no se forman sumarios, cuando son indispensables, para que se crea que en Guara no hay crímenes, la impunidad hará que éstos aumenten.

En las listas rectificadas de electores para representantes de la nacion, que se han expuesto al público en la puerta de la Alcaldía Municipal de esta villa, y que pertenecen á esta seccion electoral, figuran los que dejaron de existir hace largo tiempo y los que cambiaron de domicilio; de lo cual se deduce que nuestro Municipio no cumplió el precepto legal de poner las anotaciones de baja en conocimiento de la Junta del Censo. ¿Para qué, cuando hay que emplear el tiempo en bailes, reuniones propagandistas y otras diversiones?

Contra la exactitud de la lista de electores para los compromisarios que han de hacer el nombramiento de senadores, tengo noticia de que se ha presentado una reclamacion, lo cual se comprende muy bien, puesto que, en dicha lista, se hallan los nombres de contribuyentes que no pagan siquiera 6 pesos de cuota municipal, siendo cuarenta y pico los que aquí deberian pagar para adquirir el indicado derecho. ¡Cosas del Ayuntamiento de las pocas luces!

Por de contado, la *Camelini*, que tanto habla contra las listas que se han expuesto en la *Catalina*, no dice una palabra de las de Guines, y ahora que he nombrado á la *Catalina*, diré que el citado periódico de aquí tiene allí un corresponsal que me parece á mí que oculta muchos Santos bajo el pseudónimo *Eloisa* que tuvo el capricho de adoptar, y voy á referir una historia.

Pues, señor; cuando allí, hace dos meses, hubo fiestas, la Comision del Ilustre Ayuntamiento consignó, en los gastos de Iglesia, veinticinco pesos para el sacristan, los mismos que al párroco del pueblo fueron entregados. Ahora bien: el sacristan, que ha tenido que irse á la Habana, dice que él no ha recibido tales veinticinco pesos, y los constitucionales han tenido que iniciar una suscripcion para que el pobre hombre pudiera trasladarse con su familia á esa capital. ¿Porqué nada nos ha dicho *Eloisa* de estos rumores? ¿No lo sabia?

Pues sépalo y díganos algo, que el asunto no deja de ser interesante.

¡Ah! Ya que he hablado del párraco de la *Catalina*, recordaré que ese señor quiso presidir el acto celebrado por la Junta de Instrucción Pública, el día en que se repartieron los premios á los educandos, alegando que su cualidad de vocal-nato de dicha Junta le daba el derecho que en ausencia del Alcalde Municipal pretendía ejercer. ¿De dónde habrá el buen señor sacado tal ocurrencia? ¿No es bien sabido que cuando, en actos como el de que se trata, falta el Alcalde, debe presidir el Teniente Alcalde, y un concejal á falta de los dos; pero nunca el vocal nato? Pues consulte sobre el particular á los *tres sábios* de Güines, que ya le contestarán, aunque no sea más que por darse tono; si bien es verdad que alguno de ellos ya se lo dió, cuando la guardia de honor le fué concedida, y hasta creo que sigue dándose desde entonces, por hacerse la ilusión de que, aquello que sus amigos le concedieron, lo tenía él muy ganado y muy merecido.

Estoy fatigado, porque no soy infatigable, como ¡Govin!, y, por consiguiente, aquí lo dejo, repitiéndome suyo

EL ANGELITO.

### DICHOS Y HECHOS.

(DEL AUTOR ANÓNIMO).

Como hoja de perejil pone Zola á Victor Hugo, con motivo de la aparición de «El asno», poema filosófico del renombrado autor de «Los Miserables».

Zola, más ó ménos directamente, llama *asno* á Victor Hugo. Véase de qué manera.

«Y llego al pensador, al filósofo, al sabio. Conocemos la opinión del asno: el hombre es débil, la ciencia es veneno. Indudablemente, quien piensa de esta suerte es una bestia; pero es necesario entender que el poeta se sirve de esta bestia para decir sus propios pensamientos. Esto se adivina en el modo complaciente con que él hace hablar á su *asno*; le presta su estilo y le hace signos de aprobación con la cabeza».

Se necesita todo el *tapé* que tiene el autor de *La tuberna*, para soltar frases semejantes á semejante hombre.

Tras estos tiempos, q' nízás  
Vendrán otros más serenos;  
Pero ni ahora, ni jamás,  
Vendrá Victor Hugo á ménos  
Ni Zola llegará á más!

\* \*

El rabioso crítico, que, á lo que entiendo, pretende alcanzar celebridad escarneciendo las de otros, después de tratar de disculparse por las verdades que canta al lucero de los poetas líricos de este siglo, dice:

«El porvenir me juzgará».

El porvenir no se entretendrá en juzgar á quien emplea su talento, porque Zola tiene mucho talento, en embadurnar con carbon el rostro de una estatua de Milo, ó en tiznar un cuadro de Rafael, para que se hable algo del tiznador y del embadurnador, sólo por haber tenido tan extraño atrevimiento.

Bien juzgado está quien se entretiene en llamar á Victor Hugo *ridículo filósofo, pensador increíble* y otras lindezas de este linaje, sin que olvidemos lo de *asno*.

Y quién le dice que tiene *estilo de sibila* y que hay *alguna lesión del genio en su cráneo*.

Y quién rebusea, como si fueran hermosos brillantes, los defectos que fatalmente ha de encerrar toda obra humana, y tiembla de satisfacción diabólica cuando encuentra uno solo, y le lanza al público, revuelto con la bilis y el odio que atesora su alma á todo lo grande y á todo lo que vale.

¿Y quiere usted que le juzgue el porvenir? Limpíese, amigo mío.

Bien se pudiera decir,  
Si eso llega á suceder,  
Que ese señor porvenir  
Tiene muy poco que hacer.

\* \*

Lo que produjo la Patti en Madrid, fué verdadero delirio.

Hubo caballero que pagó setenta pesos, oro, que es dinero *de verdad*, por una sola butaca. Y también hubo quien empeñó el reloj por oír los gorgoritos de la famosa diva.

¡Señor, Señor! Si tras dolor prolijo,  
Pare al fin mi mujer, y pare un hijo,  
Que tu bondad divina  
Le dé la habilidad de Lagartijo;  
Y si es hija, la voz de la Adelina.  
¡Señor, Señor! Aquí no se prospera  
Si no es de esa manera;  
Aquí tan sólo es *genio* aquel que dé,  
O un *dó*, ó una estocada á *volo pié!*

\* \*

Concierto en Tacon.  
Opera en Payret.  
Zarzuela en Albizu.  
Zarzuelas (!!) en Cervantes.  
Danzones en el Louvre.  
Retretas en el Parque.  
Música *yankoo* en..... la familia Franko.  
Retretas en las fragatas de guerra.  
*Actualidades* en *La Discusion*.  
Discursos en.....Cortina.  
¡Música, música y música!

Este furor musical  
Divido de esta manera;  
En música *de primera*,  
En música *celestial*  
Y en música *ratonera*.

\* \*

Poco público tuvo Modesto en el primer concierto, dirigido y tocado con intachable perfección.

Yo confío en que las sesiones sucesivas serán más animadas y estarán más concurridas.

Estos días *priva* la música del *porvenir*, de los maestros Cortina y compinches.

¿Quién, con mayor perfección  
Que Galvez, toca el *trompon*?  
¿Y Cortina el violín?  
¿Y quién mejor que ¡Govin!,  
Maneja aquí el violon?

\* \*

La pobre *Zilia*, ópera del señor Villate, como ustedes saben ya, y encomiada y aplaudida por los que lo deben entender, como ustedes no ignoran, ha llevado á Payret tres *vacíos* casi absolutos.

Siendo paisano el autor  
Y casi de la familia,  
¿Porqué, público y señor,  
No asistes á ver á *Zilia*?  
Villate, ¿porqué no truecas  
Tu nombre?...¿Cuánto ganarás,  
Si, en vez de Villate á secas,  
*Villatini* te llamaras!  
Para que así se le trate  
No encuentro razón formal.....  
Compadre, ¿acaso es Villate  
Algún constitucional?

\* \*

Cortina salió diputado.  
Celebro que lo haya salido  
Si las elecciones que al fin ha ganado,  
Hubiese Cortina perdido,  
Lo que aquí sucede no es para contado.

¿Cuando al darnos su programa  
Tanto nos hizo llorar,  
Si ahora llega a fracasar  
Hay asunto para un drama!  
Es fuerza que te reportes,  
Cortina, y que tengas seso;  
Porque, al oír tus transportes,  
Van á llorar en las Cortes  
Los maceros del Congreso!

\* \*

*El Salto del Pasiego* llama en Albizu la atención del numeroso público que todas las noches asiste á su representación.

El libro es de Eguilaz y la música de Caballero. ¿Habrá necesidad de agregar que la zarzuela es de primer orden?

La obra Eguilaz escribió  
Sin tacha, lunar ni *pero*;  
La música concibió

Caballero, y se portó  
Como todo un *Caballero!*

\* \*

La señora Bona estuvo y está en *El Salto del Pasiego*, como en todas las producciones en que toma parte, Admirable, con A mayúscula.

Ninguno habrá que la tilde;  
Dice bien, canta mejor;  
Acciona como Matilde,  
Canta como un ruiseñor.

\* \*

La Cros tuvo á su cargo el papel de la condesa, ó duquesa, que no sé yo á punto fijo qué diablos de título representa en esa zarzuela la señorita Cros, á quien yo quisiera aplaudir, si ustedes no lo atribuyeran á pura galantería.

Yo iba con la vista en pos  
De cuanto hacía la Cros;  
Y me pude convencer  
De que es ella una mujer  
Que vale lo *ménos* dos.

\* \*

—Pero, hombre—me decía cierto amigo mío, muy observador—por lo que aquí se vé, todas las pasiegas están en disposición de servir de amas de cria!

—Tiene usted razón. Debían de aparecer algunas coristas sin cliquillos.

—Eso sería lo más natural. ¡Digo! ¿Y quién le ha dicho á usted que en la Vega de Pas no sea obligación tener algún niño á la fuerza?

—¡Hombre, por Dios, no diga usted disparates!.....;Pues ni aunque estuvieran esperando al Mesías!

\* \*

Yañez, que lo mismo podría cantar de tiple que de bajo, saca un traje que le hace parecerse, como un huevo á otro huevo, á un cura francés. Extiende los brazos con tal violencia y los baja y eleva tan amenudo, que riase usted de que Edisson, el hombre de los *camelos* científicos, sea el destinado á resolver el espinoso problema de la aerostacion.

Quien resuelve ese problema, es el señor Yañez. No les quepa á ustedes ninguna duda.

Resolverá la cuestion  
Y hará cosas peregrinas,  
Y saldrá en una funcion,  
No por el escotillon,  
Sino por las bambalinas!

\* \*

Iglesias es un actor del género cómico, que tiene verdadera gracia.

No tengo inconveniente en afirmar que, aparte del señor Fernandez, que es actor concienzudo, sobrado de condiciones y cargado de experiencia, es el señor Iglesias lo mejorcito de la compañía, en lo que al sexo feo hace referencia.

Pero entiéndase que esto es una apreciación particular, y que se emite con el *aquel de mejorar lo presente*.

Y lo presente es aquí el señor Ruiz, que aún conserva un poquito de su brio de otros tiempos mejores, cuando no salía Cortina diputado.

Verdad es que Ruiz no tiene voz; pero no es ménos cierto que Iglesias está en el mismo caso.

Ninguno de los dos tiene voz; voto, acaso lo tengan. Y en ese caso afirmativo, ¿qué quieren ustedes apostar á que no han votado á Cortina?

Digo, me parece á mí  
Que lo perdería usted.....  
Los *liberales* de aquí  
Me huelen á no sé qué.

\* \*

Y la Moriones no trabaja en «El Salto del Pasiego». Lo siento de todas veras, porque esa tiple tiene muchas simpatías.

Que no trabaje es extraño.  
¡Caramba, qué desengaño!  
Francamente, á mí me encanta.  
Con aquel traje de baño  
Que saca en la «Guerra Santa».

\* \*

El señor Maximino,  
En el doctor *Chinchalla* está divino.  
Interpreta el papel perfectamente,  
Y con justicia apláudele la gente.  
Canta, apunta, dirige,

Decoraciones ¡junta y las corrige.  
En todas partes le encontráis celoso,  
En la esena, en la *concha* y en el feso.  
El, si hay algun defecto, al ordeu llama  
Al tener, al corista y á la dama.  
En todos lados se le encuentra..... en fin.  
Lo mismo que ¡Govin!

Y dice el hombre de las *actualidades*:

«¡Viva España!  
¡Viva el General Blanco!  
¡Viva el General Martínez Campos!  
¡Viva Cuba!  
¡Viva Cortina!.....»  
Bueno, hombre, bueno: que viva todo el mundo.  
¡Viva, Govin!  
¡Viva ya!  
¡Viva la Peja!  
Y si hay por ahí algun ciudadano que quiera  
reír, que alee el dedo.  
¡Viva...!»  
Que vividor está el hombre de las *actuali-  
dades*!

El es el que dice:

«¡Demócratas! ¡Despertad!  
¡Las once de la noche!»  
¿Pues á qué hora se han acostado esos caballe-  
ros demócratas?  
¿Despertarse á las once de la noche?  
¡Ni á las once del día!  
¡No hay un demócrata que deje el lecho antes  
de las dos de la tarde!  
¿Pues buenos somos nosotros para ceñirnos á las  
rancias costumbres de antaño!  
¡Eso nunca!  
«¡Aunque la ciudad se cubra con el manto del  
sol, á las once de la noche!»

Y añade:

«¡Aún hay patria, Veremundo!»  
Afortunadamente, no se equivoca el hombre de  
las *actualidades*.  
¡Aún hay patria, Veremundo!

Y agrega:

«La justicia siempre vence.»  
Desgraciadamente, tal aserto casi nunca es  
verdad.  
¿La justicia vence?..... ¡Quiá, hombre, quiá!  
¡La justicia...! ¿Habrá quien pueda  
gozar hoy de sus mercedes?  
¡El día que eso suceda,  
Aviados están ustedes!

También dice:

«Cuba es España.  
Cuba no es de España.»  
¿Me quiere usted hacer el favor de decirme de  
quién es?

Con frases de esa ralea

Aquí á ninguno se engaña;  
¡Lo que es España, es de España!  
¿De quién queréis vos que sea?

¡Ah, pero él mismo responde:

«Los constitucionales quieren que sea suya.»  
¿Sí, eh?

No extraño yo que el hombre éste

La inmortalidad consiga...

¡Señor, y que esto se diga,

Y que nadie lo conteste!

Vea cualquiera la *candidez* de lo que sigue:

«El partido liberal, con GRAN MODESTIA, no  
presentó más que un candidato.»

¡Se divierte, como hay Dios,

Si á presentar llega dos!

Dos párrafos del mismo número:

«El Gobierno de Cuba comprende que la liber-  
tad es la vida.»

«El Ministerio de Cánovas ha negado á Cuba la  
Constitucion y la libertad de imprenta!»

¿Qué antitesis! ¿Qué misterios!

¿Queréis vos decirme á mi,  
Cuántos son los Ministerios  
Y Gobiernos que hay aquí?

¿Y os han negado la libertad de imprenta?  
Y lo decís vos, el hombre de las *actualidades*?  
¿Y lo asegura quien tan pocas veces tropezó con  
la roja punta del lápiz del Censor?

¿Con que no dejan hablar?

No tengo igual opinion;  
Sois, amiga *Discusion*,  
Muy mala de contentar.

¿Y os han negado la Constitucion?  
¿Para qué la queréis vos, si, por lo visto, no os  
hace falta para nada?  
Bien hicieron en negárosla.

Estuvo puesto en razon;  
¿No fuera una aberracion,  
A enemigos tan mortales  
De los *constitucionales*,  
Darles la *Constitucion*?

No hay quien compita con estos *liberales* en eso  
de buscar comparaciones. Hay quien dice que la  
*Autonomia* «es un Santo que Santos Guzman y  
comparsa han inventado para implorar la lluvia.»

¿Qué pasaria,  
Si esta gente tuviera  
La *Autonomia*!

Y lo raro es que, despues de reirse del *Santo* de  
los constitucionales, sacan á relucir el suyo, por-  
que tambien estos *liberales* tienen su *Santo*.

«La libertad y la Democracia están formuladas  
en las conciencias y realizadas en el espacio.»

¿Con que están *realizadas* en el espacio? ¿Y en  
qué punto del espacio están realizadas la libertad  
y la Democracia? ¿Y cómo ha podido usted ente-  
rarse de que están realizadas precisamente en el  
espacio?

Ese modo de decir  
Gran profundidad encierra;  
Hágales usted venir  
Desde el espacio á la tierra.

Despues continúa la *procesion* del siguiente  
modo:

«El pueblo va aprendiendo ya que sólo puede  
ser próspero y feliz, cuando se emancipen la agri-  
cultura, la industria, el comercio, etc., etc., etc...»

¡Qué bonitas palabras!  
¿Camarada, si ahora no llueve, diga usted que  
no hay justicia en el mundo!

Caballero, caballero,  
Me deja usted ofuscado;  
Ese *Santo* que ha sacado  
Es un calendario entero.

¡Adios, mi dinero!  
¡Adios, discursos, reuniones, paseos, *actualida-  
des*... ¡adios todo!

—Adios esperanzas,  
Adios ilusiones,  
Adios resultado  
De las elecciones!  
Subió al ministerio  
La grey sagastina;  
¿Qué hacemos ahora  
Del pobre Cortina?  
—¡Saldrá reelegido  
Que el chico lo vale!  
—Decís bien, es cierto;  
Pero... ¡y si no sale!

Los alborotos del teatro chino  
Ya de la raya pasando van.  
¿Por qué al jolgorio no pone tasa  
La autoridad?

Treinta vecinos se han vuelto sordos  
Y han enfermado cuarenta más...  
¡Pero estos chinos gritan más fuerte  
Que los *Santos* del liberal!

Oh, autoridad;  
No dejes que perezca  
La vecindad!

La Bianchi Florio cayó enferma cuando la em-  
presa anunció «El Trovador».  
No me digan ustedes nada.  
Ya sé lo que tuvo.  
¡Un cólico.... *miserere!*

#### ¿COMO HA DE SER!

Reflexiones que á un vecino de la Enramada  
le ha sugerido la casualidad de disolverse las Cór-  
tes, cuando don José Antonio Cortina acababa de  
ser elegido Diputado.

SONSONETE.

¿Con qué el laurel se convirtió en pampina?

¿Con qué fué de Cortina transitoria  
La ilusion de poder, con su oratoria,  
En las Córtes armar la tremolina?

¡Bien el porqué de todo se adivina!  
La desgracia de ese hombre es tan notoria,  
Que hasta cuando él consigue una victoria  
Tenemos que exclamar: ¡Pobre Cortina!

Chascos hay, además, que son castigos.  
Los cielos, de la rara cantilena  
Que acabamos de oír, fueron testigos.

Quiso Dios aplicar la justa pena;  
Y á Cortina ordenó, y á sus amigos,  
En pésame trocar la enhorabuena.

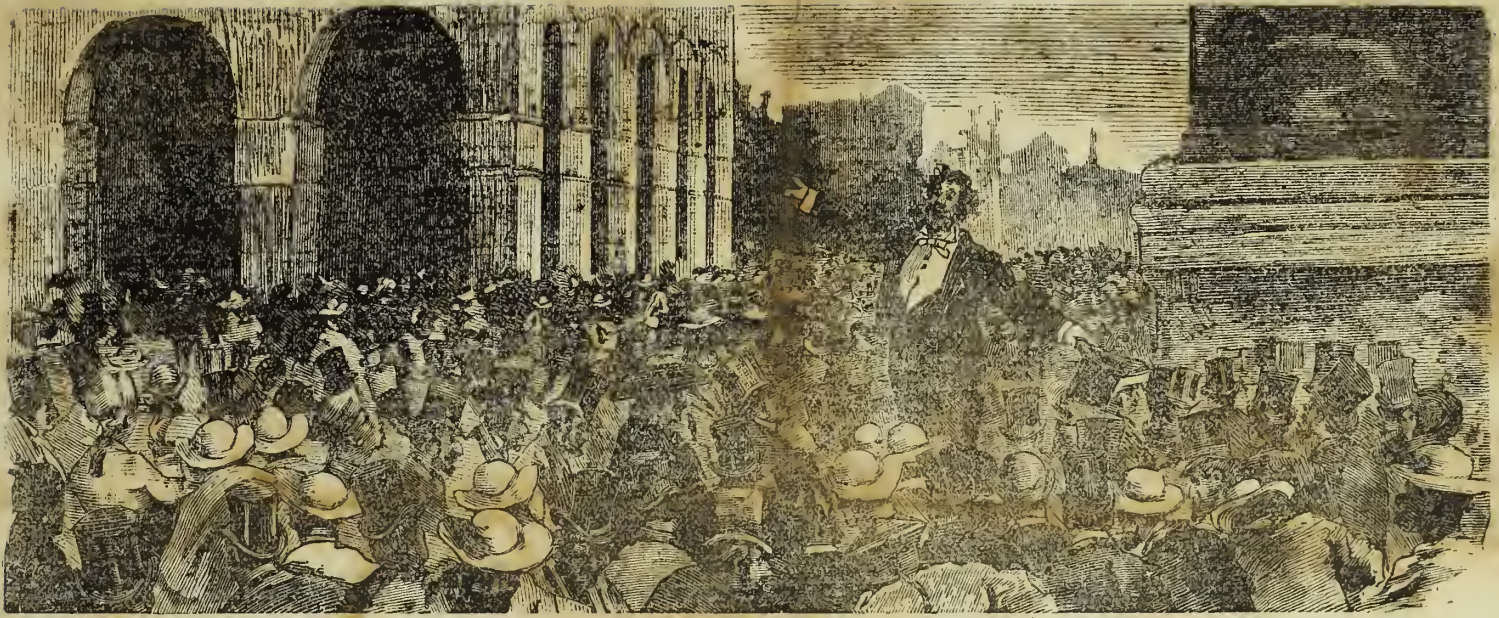
L. E. B. DE Z.

#### PILILADAS.

—Sé, *Tío Pili*, todo lo que usted me puede  
decir: que tenemos nuevo Ministerio; que habre-  
mos de esperar sus actos para juzgarle, con rela-  
cion á la política ultramarina, se entiende, pues la  
otra nos tiene aquí sin cuidado; que abrigamos la  
esperanza de que el señor Sagasta, fiel á sus ante-  
cedentes, completará las reformas que necesitamos,  
inspirándose en el amor á la patria, por lo que á  
la política se refiere; de donde debemos inferir  
que hará conocer y respetar el espíritu unitario  
de la Constitucion de 1876; que las imprudencias  
de nuestros adversarios han producido el natural  
efecto de acabar con la apatía de nuestros amigos;  
que van á rectificarse las listas, incluyendo en  
ellas los nombres de muchos ciudadanos que reu-  
nen todas las condiciones legales para ser electo-  
res, y excluyendo á centenares de bachilleres  
menores de edad y de contribuyentes que no con-  
tribuyen, y que, en las próximas elecciones muni-  
cipales, se tocarán los resultados de estas medidas.  
Hé ahí lo que creo que usted queria decirme, y  
sobre lo cual estamos conformes. Así, pues, vamos  
á las diversiones.

—Sobre eso diré, que la SOCIEDAD DE CONCIER-  
TOS, dirigida por don Modesto Julian, dará uno  
magnífico en TACON, mañana domingo á la una de  
la tarde, siendo éste el programa: 1º Gran Marcha  
de *Schille* (Mayerbeer), 2º Sinfonía de la ópera  
*Mignon* (A. Thomas), 3º Sinfonía de *Guillermo  
Tell* (Rossini), 4º Andante de *Sinfonía Pastoral*  
(Beethoven), 5º Sinfonía del *Pardon de Ploërmel*,  
ó *Dinorah* (Mayerbeer) 6º *Gran Vals* (I. Cer-  
vantes). Como usted vé, los amantes del arte po-  
demos gozar grandemente en esa fiesta musical,  
en que tomarán parte acreditados profesores, y,  
al buen entendedor..... no digo más.

—Y es bastante; pero añada usted que hoy  
habrá *Estudiantina* en dicho Teatro, para que  
bufe *El Triunfo*, que tan enemigo de la música  
se ha mostrado últimamente; despues de lo cual  
habremos concluido.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.		AÑO.	SEMESTR.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero .....	15 idem.	9 idem.
							4 idem.
							5 idem.

Año III. Habana—Domingo 20 de Febrero de 1881. Núm. 8.

## SUMARIO.

**Texto.**—Por ahora.—El nuevo Ministerio.—De Matanzas.—Fábulas escogidas.—Lo de Irlanda.—Dichos y hechos.—Carta íntima.—Píbiladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluz.

## POR AHORA.

### II.

En el hecho de hablar á la gente reunida en el Teatro de Payret, aseguró don Carlos Saladrigas que cumplía *un deber* superlativamente grato. ¡Un deber! ¿Porqué lo calificaria el orador así, cuando lo que se proponía era satisfacer una estupenda comezon?—«Te conocemos», dirian más de cuatro de sus oyentes; «eres el fogoso conservador de marras; el que necesita hacerse visible en todas las situaciones políticas; el que no puede dejar de ponerse en escena, para solicitar aplausos de alguién, y sólo así se explica que vengas á declamar aquí en contra de la *colonia*, que nadie intenta resucitar, y que tú encontrabas inmejorable no ha muchos años».

Es, en efecto, un cambio notabilísimo el que, en muy poco tiempo, han experimentado aquí dos hombres hárto conocidos: uno de ellos el director de *La Discusion* y otro don Carlos Saladrigas. El primero, como acaba de observarlo *La Voz de Cuba*, ha hecho de la libertad, en un breve período de nuestra historia, dos pinturas tan distintas, que diríase que habia querido representar en ellas respectivamente á Oromaze y á Arimane, á Tifon y á Osiris, á Lucifer y á Jehová; es decir, á los dos opuestos principios, el malo y el bueno. ¡Qué fea, qué horrible y qué odiosa le parecia la libertad no ha mucho tiempo! ¡Qué bella, qué seductora y qué necesaria le parece esa misma libertad en el dia! ¿Cómo ha podido haber tan completo cambio? ¡Ah! Es que antes el pintor

tenia empeño en complacer al conde de Valmaseda, y ahora... se ha propuesto halagar á los ciudadanos á quienes entónces maltrataba!

Lo mismo ha hecho don Carlos Saladrigas, con la diferencia de que ahora escribe y habla públicamente, cosas que no hizo cuando sus amigos de hoy estaban abatidos, porque ni á la sazón tenía periódico, ni existia entonces, como hoy existe de hecho el derecho de reunion; pero si antes no hablaba en público, ni escribia artículos de fondo, emitia delante de los compañeros de armas, y de los amigos y de las autoridades, ideas bien contrarias á las que actualmente está proclamando; de tal manera que hasta, en su amor al orden político de entonces, hubiérase creído que tenía por tibios y pasteleros á los que no quisieran acabar con los enemigos de la *colonia*. Es claro, tambien este político juzgaba necesario años atras amoldarse á las circunstancias, y hoy busca el desquite.

Resulta de lo expuesto, que no es posible saber cuándo el Director de *La Discusion* y don Carlos Saladrigas dicen lo que sienten. Probablemente, no lo habrán dicho nunca. Probablemente, tambien, si lo pasado se repitiera, esos dos ciudadanos volverian á hablar como hablaron en otro tiempo, que era lo contrario de cómo hablan ahora; de donde se infiere que han ocultado la verdad durante una buena parte de su vida, y, sin embargo, á los dos les ha entrado ahora el singular antojo de ponerse «la toga viril» para no dejar ese monopolio á don José Antonio Cortina. ¡Que se la pongan, pues, los *inseparables*! Así llamaremos en adelante á ese par de políticos, que juntos caminan y evolucionan á través de todas las situaciones.

¡Válgame Dios qué oscuro se le presentó el horizonte del porvenir al buen don Carlos, cuando llenó el *deber* de hablar en el Teatro de Payret! «No se trata aquí, como en otras partes», decia el orador acomodaticio, «de si el poder pasará de manos régias á manos populares; si la nobleza, el sacerdocio, ó la clase media empuñarán las rien-

das de nuevos gobiernos. El problema es más apremiante. Se trata de saber si la ruina que nos amenaza se conjurará en esta hora crítica é *improrogable* para el remedio. Si con la ruina que nos amenaza no sucumbirá algo más que las riquezas, cuyo *impuro origen está ya pesando tan terriblemente sobre todos*; si no sucumbirán tambien *la civilizacion* y el porvenir de esta tierra.»

De modo, lectores, que la desaparicion de la riqueza le tiene sin cuidado á don Carlos Saladrigas. El *origen* de esa riqueza es *impuro*, en su concepto, y, por consiguiente, cuanto más pronto nos quedemos en la miseria, ménos tardaremos en poder levantar la frente con orgullo.

Pero, ¿porqué será tan *impuro* el *origen* de la riqueza que ha quedado en Cuba? ¿Será por aquello de que se habla en uno de los más *famosos* aforismos que suelen citar los actuales amigos de don Carlos? Pues cuidado que, en ese punto, por cada conservador, hay lo ménos diez *libertolidos* que deban guardar silencio.

Ya el canta-claro, que se llama don Antonio Vazquez Queipo, expuso un dia en el Congreso el curiosísimo contraste que ofrecian las palabras y las obras de los hombres que aquí pedian que se les privase de una propiedad que poseian muchos de ellos, como si no fueran dueños de renunciar á lo suyo cuando les diese la gana; y que la retenian, pidiendo una ley la que les hiciese pobres, por que sabian bien que no habria partido alguno que votase bruscamente una ley semejante; pues á creer lo contrario, ya se hubieran guardado de meterse á reformistas.

Ahora bien; esos hombres, esos *libertolidos* á quienes se referia el señor Vazquez Queipo, se muestran descontentos, al ver que la ley que pedian se hizo á *medias*; pero no renuncian á los beneficios materiales que esa ley les produce; antes, por el contrario, se valen de tales beneficios para combatir á los conservadores.

Tan exacto es esto, que, si fuésemos á examinar las listas de los electores, veríamos que un grán-

disitar número de los *libertollos* que le votar, por tener uno o más *partidos*, y pagar la alguna contribucion que le otorga el derecho de votar en los comicios, cosa que no es común entre los acasados de *libertollos*. Por de contado, no la hay que decir contra los *servidules*, que en tal caso se encuentran, puesto que respecto a ellos, que lealmente han sido con la pena, si hay que decir nada contra los *libertollos*, que tanto vacilarán, suponiendo el origen de que lo mismo de que se valen, como arma del partido, para hacer la propaganda y la defensa de sus *partidos*. Tampoco en esto, por lo visto, tienen verdad los tales declaradores, y a pesar de eso, difícil será hallar uno de ellos que no tenga la pretension de ponerse *de toga virilis*, para andar mejor. ¿Dijo? ¿No se mirarian por el aspa, si se vieran engañados los con un traje tan bello y tan hermoso?

Pero, dejando a un lado la *disputa*, en *causa* que le repugna tanto al *Bias* *libertario*, este *Bias*, que es a la *pléyale* *libertollos*, lo que a la *griegi* fue el de Prienne, llegó en Payret, como hemos visto, al extremo de temer que se perdieran *la civilizacion* y el *gobierno* de Cuba, y pregunto yo: ¿seria en tal momento cuando le salía del corazon lo que decia?

En cuanto al porvenir de Cuba, si, algo le están comprometiendo los que, por no conformarse con lo razonable y posible, que es lo que ha emanado naturalmente del convenio del Zujon, viven sembrando vientos, que algunos *incertos* pulieran un dia convertirse en tempestades; pero, ¿la *civilizacion*? ¿Podrá don Carlos Saladrigas creer de buena fé que ésta, si no en las manos de sus amigos, corre peligro de sucumbir en las nuestras? ¿Por qué pes nos ha tomado entonces el rebuscador de frases de efecto?

Me parece, lectores, que eso de temer que sucumba la *civilizacion* de esta tierra, porque hayan llegado a ocupar altos puestos en la pública Administracion los cubanos distinguidos, que le pasar por una de las más tremenas exigencias de que tenemos noticia. Me parece más que eso; me parece que el señor Saladrigas la soltó para poner a prueba la calificacion que don José María Galvez dió una vez a sus correligionarios, y, efectivamente, si éstos tomaron por lo serio lo que se les decia, bien se acreditaron de políticos *incertos*. Me parece, en fin, que nunca don Carlos Saladrigas ha estado más distante de la verdad que cuando tan extrañas cosas dijo en Payret, y, en tal caso, ¿cómo quiere dicho señor tener derecho a ponerse *de toga virilis*? ¿Está fresco, si piensa llegar al logro de un alto fin por tan errático camino! ¿Sólo la verdad, sépalo el mundo, sólo la verdad puede en ese punto hacer felices a los *inseparables*!

Eso sí; despues de soltar la citada *hipérbola*, que sólo trazar podrían los *delos* a conulgar, políticamente, con ruedas de molino, dijo don Carlos una gran verdad en estas pocas palabras: «La próxima lucha tendrá resultados *incalculables*».

Tuvo razon, muchísima razon, don Carlos Saladrigas, al decir esto, que me trae a la memoria una idea de Esopo, no el de Cuba, sino el de Frigia; no el que sólo hace hablar a la mala de Ecay, sino el gran fabulista; no el *inseparable* de don Carlos Saladrigas, sino el *separado* de la *servidumbre*, por obra y gracia de su amo Jadmon de Samos, que, como no era *libertollo*, sabia concebir la libertad a sus esclavos, sin hacer chocantes aspavientos, ni exhalar furiosos gritos en demanda de leyes de manumision.

Hé aquí una historia que ya otra vez he referido; pero cuya repeticion viene al caso. Iba el tal Esopo andando por cierto camino, y se encontró con cierto magistrado, que le preguntó: «¿A dónde

vas?»—«No lo sé», contestó el interrogado, y tomando el juez por una burla esta contestacion, mando a la cárcel al que tuvo la insolencia de darle.—«Vean ustedes», dijo el buen Esopo; se me prende por haber dicho la verdad, puesto que he dicho que no sabí a dónde iba, cuando, creyendo ir a otro parte, a don le realmente iba era a la cárcel».

Por esta filosófica salida del preso, comprendió el magistrado que no era un hombre vulgar el que habia excitado su enojo, y le devolvió la libertad.

Se encerraria en la mollera de don Carlos Saladrigas un pensamiento tan profundo como el de Esopo, cuando dijo en Payret que la lucha electoral que iba a emprenderse tendria resultados *incalculables*? ¿Querria ese orador decir que, no siendo de lo a nadie más que a los profetas leer en el libro de lo futuro, jamás podremos los simples mortales calcular con exactitud los resultados de nuestras operaciones? Si así fué, tuvo razon don Carlos, muchísima razon, y los sucesos han venido a probarlo; porque, efectivamente, suponiendo que fracasase la candidatura de don Francisco de Armas, los conservadores creiamos que seria elegido don Ramon, del propio apellido, para que volviese al Congreso, como se figuraban los *libertollos* que, triunfando don José Antonio Cortina, iria éste al mismo lugar citado, a pelear contra don Ramon, y todos estábamos equivocados, puesto que don Ramon y don José Antonio lograron la victoria; pero no para combatirse mutuamente en las Córtes, sino para tener la satisfaccion de llamarse por brevísimos instantes diputados electos. Nadie, pues, calculaba el resultado que las elecciones tendrian para los elegidos, ni para los electores, resultado que, por un decreto de la Providencia, vino a ser enteramente nulo para los primeros, y a convertirse en tiempo perdido para los segundos. Bien hizo, por lo tanto, don Carlos Saladrigas en decir, que la lucha que estaba en perspectiva iba a tener resultados *incalculables*, soltando así una verdad política de las que pocas veces se le habrán escapado; de manera que, con que el director de *La Discusion* le imite, aunque sea por casualidad, tendremos los demás la halagüeña esperanza de ver a los dos *inseparables* leír *de toga virilis* por las calles de la Habana y de poder exclamar: ¡Se la calzaron! Y ese será otro de los resultados de nuestras contiendas que jamás tuvieron entrada en los cálculos de ninguno de nuestros partidos.

(Sumará y seguirá).

#### EL NUEVO MINISTERIO.

Todo poder, por fuerte que sea, viene abajo hasta cuando mejor cimentado parece. Así los hechos acaban de probarlo en Caibarién, donde ya el célebre Callejas dejó de ser Alcalde, y en Madrid, donde don Antonio Cánovas del Castillo ha tenido que dimitir la Presidencia del Consejo de Ministros. ¿Qué lección para los hombres que codician el mando! ¿Al ver cesantes a don Antonio Cánovas y a Callejas, el de Caibarién, se comprende el asombro que debió causarle al romano centurion el hallar al tremendo rival de Sila divirtiéndose sus ocios sobre las ruinas de Cartago!

¿Y cuando han caído esos dos funcionarios? Cuando el uno, don Antonio Cánovas, acababa de ganar una gran batalla parlamentaria en el Congreso, y cuando el otro, Callejas, empezaba a inmortalizarse con sus disposiciones administrativas. ¡Fiense de su suerte, despues de contemplar tales ejemplos, los que lleguen a coger la sarten por el mango! Y al fin, el señor Cánovas puede consolarse, porque, no siendo más que Ministro sin cartera,

no ha tenido que entregar nada al abandonar su elevado puesto; pero ¿quién mitigará la afliccion de Callejas, cuya vara de Alcalde ha debido pasar a otras manos?

No, yo no quiero pensar siquiera en lo de Caibarién, por no entristecerme, y así voy a discurrir solamente sobre lo de la Metrópoli, que, según *El Triunfo*, me coloca en la terrible necesidad de cambiar de rumbo, hasta el extremo de tener que ensalzar a los ex-diputados Chorot, Apezteguía, Argumosa, Martínez Campos (don Miguel) y otros, cuya conducta he censurado repetidas veces, a lo cual contestaré diciendo, que es muy natural que piensen así los hombres que, si alguna vez han tenido venablos para los poderosos que vivian lejos, nunca dejaron de tributar incienso a los que estaban cerca.

Sea como fuere, cambió el Ministerio, y todos los que de política nos ocupamos debemos manifestar con franqueza lo que el nuevo poder nos parece, compromiso que, más ó ménos explícitamente, han llenado ya varios de mis colegas. Veamos cómo.

El *Diario de la Marina*, como buen pagador, a quien no duelen prendas, ha venido a decir lo que tengo por muy lógico, y es que, el partido conservador de Cuba no necesita reparar en matices políticos para acatar a cuantos gobiernos se puedan suceder en la Metrópoli; de lo cual deduce *El Triunfo* que el *decano* se declara ministerial de todos los Ministerios imaginables, hasta el punto de mostrarse dispuesto a aplaudir cuanto hagan los tales Ministerios.

Y no es así, en mi concepto, como hay que entender lo que ha dicho el *Diario*. En prueba de ello, supóngase que un Ministerio cualquiera tomase, respecto a este país, medidas contrarias a los principios consignados en el Programa de la Union Constitucional, y ¿qué sucederia? Que el *Diario* combatiria semejantes medidas, sin dejar por eso de acatar a los hombres que las hubieran dictado. Esto es transparente, aunque no quiera verlo *El Triunfo*. El respeto al que manda puede bien conciliarse con el cumplimiento de los deberes que imponen los partidos. *Alucar* y *acatar* son dos verbos compuestos de unas mismas letras, que expresan conceptos diferentes, y lo que ambos expresan podria hacer el *Diario* si, en las cuestiones que afecten a esta tierra, hubiera en la Metrópoli un Gobierno que no estuviera de acuerdo con los cubanos conservadores.

¿Lo vé ahora claro el órgano oficial de los *libertollos*?

Lo que está viendo ese camarada es que tiene motivos para felicitarse por la solucion de la crisis, en atencion a las prendas que sobre la política ultramarina, soltaron en el año anterior don Práxedes Mateo Sagasta, hoy Presidente del Consejo, y el señor Leon Castillo, ahora Ministro de Ultramar; de donde infiero yo que dicho periódico no ha leído los discursos que cita, por identificarse hasta en eso con don José María Galvez, que se pone muy serio a hablar de elecciones, sin haber leído la Ley Electoral. Examine con cuidado el colega el discurso del señor Sagasta, que tanto le ha gustado, y así se convencerá de que, por mucho que le haya gustado a él tan bello trozo de política elocuencia, más debe gustarnos a los conservadores de Cuba.

Ocurre, sin embargo, una cosa muy extraña, y consiste en que, según *La Discusion*, no es el señor Sagasta, sino el general Martínez Campos, ó, en otros términos, no es el Presidente del Consejo, sino el Ministro de la Guerra, la primera persona del actual Gobierno, con lo cual ha concluido ese colega de manifestar el tino que tiene para

dar ciento en la herradura, y ninguna en el clavo, cada vez que en asuntos políticos se mete. ¡Bien puntal han encontrado los *libertoldos* en ese vespertino papel, que, en un día de derrota, les anima inventando lo de los votos *concebidos*, para anular los votos *emitidos*; que otro día les consuela con la afirmación de que las Leyes, hechas por las Cortes, pueden *no obligar á nadie, ó llevar un vicio de nulidad insubsanable*, si el Gobierno que las presenta, en virtud de la iniciativa que la Constitución le concede, ha tenido la ocurrencia de consultar ántes el parecer de una comisión compuesta de personas competentes, y que más tarde, al ver que sus amigos han alcanzado en unas elecciones 2,652 votos, contra 3,635, pretende hacerles creer que los que tuvieron 3,635 pudieron ser *copados* por los que sólo consiguieron 2,652! No hay duda; se han echado los *libertoldos* el puntal que podían apetecer, si son tales como en cierta circular los calificó un día su digno Presidente, el que tan bien enterado está de los asuntos electorales, cuando los toma por su cuenta para ilustrar á los electores.

Miren mis lectores que la teoría con que acaba de lucirse *La Discusion*, es... ¡como siya! Decir que en un Ministerio, el encargado de una cartera puede casi anular al Presidente, esa es que, por la novedad, merecía premio, y de esperar es que lo obtenga.

Pero, señor, ¿en qué se fundará *La Discusion* para pensar que la primera persona del actual Ministerio es el general Martínez Campos, y no el señor Sagasta? ¿Será en la categoría militar del Ministro de la Guerra? Si es así, algo en contradicción se pone el cofrade con sus predicaciones democráticas. En cuanto á mí, me guardaré de negar la alta significación y los merecimientos del general Martínez Campos; pero entiendo que si, v. gr., entrase mañana el conde de Moltke en el Ministerio prusiano, bajo la presidencia de Bismark, y áun de otro político de menor talla, por más que el tal conde sea hoy tenido, con sobrada razón, por el primer militar de nuestros tiempos, la primera persona de dicho Ministerio no sería él, sino el que tuviese la presidencia.

Esto, por punto general, que, si á lo concreto vamos, lo que *La Discusion* ha demostrado á toda satisfacción es que no conoce á don Práxedes Mateo Sagasta. Cabalmente, lo primero que ha procurado este hombre público, al subir al poder en alas de una *fusion*, ha sido asegurar para sí la Presidencia del Consejo, y para los elementos de su procedencia el Ministerio de la Gobernación. lo cual nos dice bien si estará dispuesto á aceptar el papel que *La Discusion* le asigna. ¡Bonito genio tiene don Práxedes para permitir que otro sea el primero donde él se encuentre! Capaz le creo yo de aspirar á hacer lo que M. Thiers; de quien se dice que, cuando era Presidente del Consejo de Ministros, todo lo gobernaba él sólo, no dejando nada que hacer á sus compañeros. ¡Ah! Si *La Discusion* conociese al señor Sagasta, sabría que la mayor de las ofensas que se le podían inferir era la de creerle dispuesto á no tener de Primer Ministro más que el nombre. Buen cristiano fué siempre el señor Sagasta, y, en tal concepto, se me figura á mí que habrá perdonado ya todas las injurias que hasta hoy haya recibido; pero la que acaba de hacerle *La Discusion*, no, esa no la perdonará nunca.

Poco á poco he ido diciendo lo que del actual Ministerio piensan otros; pero áun no ha dicho lo que pienso yo, y esto consiste en que todavía no he llegado á saberlo. Por de pronto, veo que, de las dos tendencias que había en el antiguo partido constitucional, la representada por el señor

Balagner y la capitaneada por el señor Marqués de la Vega de Armijo, una ha quedado fuera de la combinación ministerial, y lo celebro, aunque me honre con la amistad del señor Balagner, que es el que la personifica; porque el *dualismo* es fatal para los gobiernos. En el Ministerio actual no hay *dualismo*, afortunadamente; hay *trialismo*. Es decir, que no hay *dos* tendencias, esa que pudiera debilitarle; son *tres* las que hay, á saber: la del señor Sagasta, la del señor Alonso Martínez y la del general Martínez Campos. Así, el poder de los que hoy mandan será más duradero que lo fué el del señor Cánovas del Castillo y el del famoso Alcalde de Caibarién, como sinceramente lo deseo, para el bien de todos, y es cuanto por ahora puedo decir sobre el asunto.

#### DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: El partido *libertoldo* de esta localidad se mece y agita en una atmósfera llena de esperanzas, que le hace ver visiones fantásticas, semejantes á aquellas de la gruta de Fingal, que inspiraron al señor Conte (á) *Benito*, el extraño gusto de sentar plaza entre los *autonomistas*.

¡Qué cuentas tan *olegres* está haciendo esa gente! Pero la huésped, con que no había querido contar, lleva traza de desbaratar esa clase de cálculos; porque ha de saber usted que el partido de la Unión Constitucional está desplegando sus poderosas fuerzas, y ya puede usted figurarse quién llevará el gato al agna.

Si, amigo: nuestros correligionarios han sacudido la pereza, viendo la bulla que empezaban á meter los contrarios, y voy á decirle á usted algo de lo que aquí se ha hecho.

El sábado último se reunió en ésta nuestro partido bajo la digna presidencia del perseverante don Manuel Cardenal Oscáriz, y se adoptaron importantes resoluciones de que hablaré, despues de decirle á usted que *La Aurora del Yumuri* se ha declarado órgano oficial de nuestro partido en esta Provincia, suceso de que debemos todos felicitarlos.

Esas resoluciones á que me he referido, tenían por objeto la interesante cuestión del día, que es la de la revisión de las listas electorales, operación en que se ha empezado á trabajar tan activamente y con tan buenos resultados, que pasan hoy de seiscientas las inclusiones de correligionarios nuestros que se han obtenido, esperándose que excedan del duplo al terminar el plazo, que será el 28 del corriente.

Pero aquí voy á llamar la atención de usted sobre un punto importante, y es este: Por disposición del Gobierno Civil se admite toda reclamación de inclusión, sin que vaya acompañada de la cédula de vecindad, lo que, á mi ver, ofrece peligros, entre otras cosas, porque lo que más fácilmente se presta al abuso es la cuestión de los extranjeros. Usted sabe que, en nuestra sociedad, viven con casa abierta muchos que, habiendo nacido en los dominios españoles, perdieron luego su nacionalidad y adquirieron otra. Y bien, ¿qué se hará con los que en tal caso se encuentren y reclamen el derecho electoral? ¿En que se fundarán luego los tribunales de alzada para resolver toda dificultad? ¿Habrán que pelir antecedentes á los cónsules? Preciso será subsanar el indicado vicio, hasta para los que, siendo ciudadanos españoles, pueden no reunir las demás condiciones que se necesitan para tener derecho á votar, y ruego á la Autoridad que se fije en este punto, que no se ha descuidado en la Habana, porque, de no

evitarse á tiempo la confusión, podría ésta hacerse insuperable.

\* He dicho las inclusiones con que en lo sucesivo podemos contar, y, agregando ese puñadito de fuerzas á la que ya teníamos aquí, puede usted imaginarse el cuidado que nos darán las maniobras de los *libertoldos*. Verdad es que éstos no se desquitan, y que ofrecen montes y morenas á los eñudidos, para aumentar su hueste: pero, ¿y qué?

¡Si supiera usted qué cosas tan inverosímiles han llegado á brindar! De algunas de ellas podría tener que ocuparse la autoridad seriamente, si alguien intentase realizarlas; pero, á pesar de tales manejos, el entusiasmo con que los constitucionales se habilitan, para entrar en las campañas legales venideras, me dá la seguridad de que ni áun con la idea de los *triumfos morales* podrán en lo sucesivo consolarse los inexpertos *libertoldos*.

Oiga usted ahora un encargo que voy á darle. Si ve usted que *El Triunfo* regatea el valor de lo que nuestros amigos ganan en esta Provincia, no le haga caso, porque en ello es parte doblemente interesado. He oído decir que los *libertoldos* de aquí han ofrecido sacar Diputado á Cortes á uno de los redactores de dicho periódico, y ahí tiene usted la clave del misterio. Por lo demás, ya sabe usted cómo le fué al ciudadano Leal en la prueba que hizo aquí; de donde podrá deducir cómo saldrá el redactor de *El Triunfo*, si alguna ilusión se ha forjado. El partido conservador de Cuba, en vista de las halaraeas é inconveniencias de sus adversarios, quiere que el Gobierno, la nación y hasta el mundo entero, conozcan el verdadero espíritu que en esta tierra domina, y van á conocerlo.

Los nueve cazadores de que hablé á usted en mi anterior, diciéndole que recorrían las inmediaciones de Jovellanos, siguen su peregrinación. Parece que pretendían cazar dos pájaros gordos; pero éstos, por fortuna, levantaron el vuelo.

Suyo amigo y correligionario

JULIAN.

#### FABULAS ESCOGIDAS.

##### EL TEMOR Á LOS TONTOS.

Huía una Zorra,  
De un burro palomo.  
Y no hacía caso  
De un terrible Toro.  
Admirado de ello,  
Le pregunta un Lobo  
—¿Porqué desconfías  
De animal tan sóso,  
Que á nadie acomete,  
Y fias del otro,  
Que puede matarte  
Tan sólo de un soplo?  
La Zorra responde:  
—«Porque ese es un mónstruo.  
Que no me hace daño,  
Si no le provooco.  
El otro es muy manso,  
Yo bien lo conozco,  
De genio apacible,  
Semblante amoroso;  
Pero es más temible.....  
Porque es el más tonto.

FRANCISCO GREGORIO SALAS.





SALTO DEL PASIEGO.



to segundo.

## LO DE IRLANDA.

Es un instrumento lo que está puesto entre el gobierno inglés, presidido por el liberal Lord Gladstone, y los nacionalistas irlandeses, y conviene tanto a uno como a otro que ambos entrado aquí en la vida política, que quiero consagrarle una sesión para mientras dure, aunque limitándome siempre, cuanto me sea posible, a extractar sobre el asunto lo que nos digan los telegramas y los periódicos en otros países publicados.

Mentira parece que el gobierno inglés, cuya sabiduría tanto se ha preconizado entre nosotros, haya llegado á trepezar con dificultades como las que le crean los reformistas irlandeses, cuando precisamente ese gobierno es el de los liberales y no el de los conservadores, el presidido, no por Lord Beaconsfield, sino por Lord Gladstone, y la prueba de que dichas dificultades van tomando las proporciones de verdaderos conflictos, se hallará en las siguientes noticias que tomo del *Courrier des Etats-Unis*, periódico imparcial en la cuestión de que se trata.

«Londres, 1.º de Febrero.—La sesión de la noche última en la Cámara de los Comunes ha sido tempestuosa, y Mr. Parnell (liberal irlandés) ha hecho que se le llame al orden muchas veces.

«Londres, 2 de Febrero.—La observación hecha por M. Gladstone de que ciertas apreciaciones de Mr. Sullivan (liberal irlandés) no eran convenientes, fué la señal de un ruidoso desorden. Mr. Sullivan enseñó sus puños, exclamando: «¡Gracias á Dios, la dirección de los debates no está en las manos de M. Gladstone!»

«Londres, 3 de Febrero.—Esta tarde, Mr. Parnell ha interpelado al Gobierno sobre la prisión del célebre agitador Miguel Davitt, puesto bajo *ticket of leave* (1). Ha querido saber la causa de tal medida, y no hallando satisfactoria la contestación dada por Sir Vernon Harcourt, los miembros irlandeses gritaron: ¡Eso es vergonzoso.....! La confusión se hizo indescriptible.»

«Item, idem.—M. Dillon (también liberal irlandés) se levantó y pidió la palabra. El Presidente le invitó muchas veces á callarse, y M. Gladstone reclamó su suspensión (de las funciones de diputado) en medio de los aplausos de los liberales (de los liberales ingleses, por de contado) y de los gritos de: ¡Es vergonzoso! proferido por los miembros irlandeses (2). La suspensión de M. Dillon ha sido aprobada por 395 votos contra 33.—M. Dillon se negó á obedecer, y tuvo que entrar un sargento para expulsarle. Se repitió por los irlandeses el grito de: ¡es vergonzoso! Quiso hablar M. Gladstone, y se levantó M. Parnell para pedir que no se escuchase al ministro. Se le ordenó á M. Parnell guardar silencio, y como insistiese en no hacer caso, también se le suspendió; pero por 405 votos contra 7. Negóse á salir del salón, y fué sacado de allí, como M. Dillon, por mano de un sargento. M. Flunigan protesta contra la expulsión de M. Parnell; desoye la voz del Presidente y también se le suspende; pero por 405 votos contra 2, habiéndose abstenido 27 irlandeses. Pidióse entonces la expulsión de todos estos, y la medida fué aprobada por 400 votos contra 6, siendo siempre

necesaria la intervención del sargento para que el acuerdo de la Cámara se cumpliera».

Tales son las últimas noticias que el cable ha transmitido. Por ellas se ve que la actitud de los representantes irlandeses ha puesto al gobierno liberal, del país más práctico de la tierra en cuestión de usos parlamentarios, en la terrible necesidad de pedir la expulsión de la cámara popular de individualidades primero y de agrupaciones enteras despues, cosa que no habría dado poco que hablar si hubiera sucedido en España.

Completa esas noticias el *Courrier* insertando la carta que un sacerdote americano acaba de dirigir á Lord Gladstone, aconsejándole que haga que el Gobierno inglés gaste en el arreglo de la cuestión agraria irlandesa lo que habrá de gastarse tal vez en una guerra desastrosa, y bien inocente prueba en ello ser el referido sacerdote. No sabe este buen hombre, por lo visto, que la cuestión agraria es un pretexto de que M. Parnell y sus compañeros de Liga se valen para promover disturbios. No sabe que si los terrenos poseídos por varios señores se repartieran entre los que forman la Liga, dándosele además á cada uno diez mil libras esterlinas sobre la propiedad que le tocara, continuaria el descontento que nace de otro orden de ideas, y por eso hace indicaciones que han debido parecer bien pueriles á quien, como Lord Gladstone, se halla ya bastante amaestrado por la experiencia para discernir lo que realmente buscan los liberales de Irlanda.

## DICHOS Y HECHOS.

Hacer llorar á todo un auditorio;  
Pagar las alabanzas de un diario;  
Pronunciar un discurso extraordinario,  
Sin igual en el género oratorio.  
Ser, más que autonomista, *autonorio*;  
Soportar de fatigas un calvario;  
Llegar, hablar, vencer al adversario;  
*Triunfar*, gritar y armar el gran jolgorio.  
Ir y venir, correr y dilatarse;  
Electores sacar del cementerio;  
Padre de la Nación al fin mirarse;  
Ponerse á hacer el maletín muy serio;  
Recibir un despacho, y encontrarse.....  
¡Con que subió Sagasta al Ministerio!

\* \* \*

Ayer era asimilista,  
Es decir conservador,  
Y hoy se ha vuelto autonomista...  
Se continuará la lista  
De los cambios de *color*.

\* \* \*

En una correspondencia de Colon que vió la luz pública el día 14 del mes corriente, se llama á nuestro estimado colega *La Voz de Cuba*, nada nada ménos que *periódico defensor de las causas perdidas*.

Admitiendo que tal afirmación fuese un hecho, nada probaría esto contra la habilidad del citado diario.

Mucho á algunos alborota,  
Siendo cosas tan sabidas,  
Que los letrados de nota  
Defienden *causas perdidas*.  
Siempre causas mal paradas  
Los que algo valen emprenden,  
Porque las causas *ganadas*  
Ellas sólo se defienden.  
Y glorias más merecidas

Dará, en casos parecidos,  
Defender *causas perdidas*  
Que defender á perdidos.

\* \* \*

En los tirantes de las amarraduras de los muelles del Reloj y Caballería, se leen sentencias del tenor siguiente:

«Entre dos amigos, un notario y dos testigos»  
Propongo que se añada esta otra:  
«Entre Cortina y el Congreso, la mar y Sa-  
gasta.»

Y la siguiente, profundamente filosófica:

«Entre col y col, lechuga.»

Que traducida al lenguaje vulgar, dice al pie de la letra:

«Entré Cortina y Saladrigas, ¡Govin!»

\* \* \*

Dice un periódico que el lunes tendrá lugar en Albisu el beneficio de la señorita Bona.

Cierto es que el lunes tendrá lugar el beneficio de esta distinguida cantante; pero no es exacto que la Bona sea señorita.

Queda la noticia ahora

Rectificada;

La Bona es una señora

Casada.

\* \* \*

El Club Almendares ha sido declarado *Champion* de 1880 á 81.

Para mi gusto, debe haber algun error de caja en el diario que dá la noticia.

¡*Champion*...! ¡*Champion*...! ¡*Champion*!

No lo acierto á comprender...

Ah, sí, vamos, debe de ser

¡*Champion*!

\* \* \*

Y ahora me asalta una duda. ¿Cómo se llamará el Club la *It*, que fué derrotado por tercera vez?

Pues señor, aunque me meta

En casa ajena, propongo

Que desde hoy le llamen *seta*,

O, si ustedes quieren, *hongo*.

Y así, dicho en castellano,

Con sus puntos y sus comas,

Será más liso y más llano

Para el que no sepa idiomas.

Español debe de hablarse

Aquí, por ser lo corriente.....

¡Qué afán de *Yankeeizarse*

Vá entrando á toda la gente!

\* \* \*

Porque yo leo lo que sigue, y no lo entiendo:

«El campo quedó por ellos, habiendo hecho ocho carreras contra dos de sus contrarios, á quienes dieron siete *skunks*.»

¿Y qué es eso de *skunks*? ¿qué quiere decir *skunks*?

Aquí tengo un diccionario inglés-español. Veamos.

La primera palabra que tiene U, despues de la K, es «SKUE.—Oblicuo, torcido.»

Voy á ver ahora si me sale la cuenta.

«..... á quienes dieron siete *torcidos*.»

No; eso no tiene sentido. Cierto es que la frase tendría significación, si *torcido* fuera sinónimo de *ministro*, porque á Cortina le *dieron* siete de esos señores, que poquísima gracia han debido hacerle.

Prosigamos.

«To SKULK: Andar á sombra de tejado.»

Tampoco esto me sirve. Aquellos señores corrieron al aire libre.

(1) Este agitador, sentenciado á doce años de presidio en 1870, por crímenes que cometió como feniano, había sido puesto en libertad, reservándose el Gobierno el derecho de hacerle cumplir toda la pena, si no se enmendaba, que eso quiere decir lo de «bajo *ticket of leave*». No se enmendó, y volvió al presidio, naturalmente.

(2) La lucha es, pues, de liberales de Irlanda contra liberales de Inglaterra, lo que prueba, cuando ménos, que hay varios modos de profesar el liberalismo.

A ver lo que signe.

«SKULL—Cráneo.»

Adelante; no puede ser cráneo.

«SKULLCAP.—Casquete.»

Tampoco es casquete.

SKY, SKYEY, SKYCOLOR... etc., etc., etc.»

¡Diablos! ¡Ya se marchó la U, y no he podido ar con *skunks!*

¿Qué es *skunks*, Dios mío? ¿Qué son siete *skunks?*

Y no hay más remedio; ó es

Que faltan voces á pares

En mi diccionario inglés,

O sobran en Almendares.

\* \*

Y continúa la cosa en inglés.

«Debemos felicitar una vez más al señor Nugnet y al *pitcher* del Club vencedor por sus buenas jugadas.»

Pase que se felicite al señor Nugnet; yo también me permito felicitar al señor Nugnet. Pero á quien no felicito yo por nada de este mundo, es al señor *pitcher*, que sabe Dios lo que *pitcher* quiere decir.

Y vuelta al diccionario.

«*Pit, Pitapat, Pitch*.....¡uf, que me quemó!... ¡PITCHER!»

¡Alabado sea Dios! Esta vez he sido más afortunado que antes; veamos. «*Pitcher*.—Cántaro.»

¿Cántaro? ¿Y voy yo á felicitar al cantaró? ¡Pues ni aunque tuviera alma de idem!

Siempre, con gusto, al señor

Nugnet felicitaré;

Pero jamás hablaré

Del *cántaro* vencedor!

\* \*

Hay gente, caballeros, que murmura,

Y lo quiere probar con datos ciertos,

Que por la *liberal* candidatura

Han votado los muertos.

Si tienen, por azar, esos señores

Derecho á votación,

¿Porqué no han de pagar, como electores,

Una contribución?

\* \*

Una *revista* que vé la luz todos los domingos, asegura que la caída del Ministerio dejó burlados á los Armas.

Y hay que advertir que la citada *revista* ha sido, en las últimas elecciones, organillo de Cortina.

O el periódico citado

No es un periódico serio;

O á Cortina le ha gustado

El cambio del Ministerio.

Que no es verdad lo segundo

Es una clara evidencia;

Ahora puede todo el mundo

Deducir la consecuencia.

\* \*

Dice esa *revista*:

«Acabada la procesion, se acabaron los *cortineros*. Tiene usted razon; se acabaron.

\* \*

Tres jóvenes, en dos dias,

Se han ido con sus amantes;

O ellas son unas arpías

O ellos son unos tunantes.

En verano, á lo que veo,

Si no están mejor guardadas.

Va á ser ésto un jubileo

De palomas escapadas.

\* \*

El martes se dió en Tacón la función de beneficio del señor Aramburo.

En Albisn, el miércoles, el de la señora Carmona.

Hoy, sábado, tiene lugar el del señor Fernandez.

El lunes, el de la señora Bona:

¡Oh, tiempos de ventura,

Tiempos propicios,

En que el cielo nos colma

De *beneficios!*

¿Y aún hay señores

Que hablen mal de los tiempos

Conservadores?

\* \*

Se ha obtenido privilegio de invención para unos cigarros que se encienden solos.

El día ménos pensado se van á inventar unos cigarros que se fumen solos.

¿Y á quién le estará reservada la gloria de inventar unos cigarros que se *paquen* solos?

Si eso llega á suceder,

Al punto, sin vacilar,

Mando á la tienda á buscar

Dos millones de Gener.

\* \*

A una vecina pobre

De la calle del Sol,

Los sellos de las cédulas

Un *caco* le robó.

El hurto se difunde

De un modo tan feroz,

Y á tal extremo llega

La audacia del ladrón,

Que ni la misma calle,

Del Sol, se respetó,

Y creo que igualmente

Robáran en el Sol!

\* \*

A otro vecino pobre

Robáronle el reloj,

De ropa varias piezas,

Pañuelos, uno ó dos,

También cincuenta pesos

El *caco* se llevó,

En *papel* de algun banco,

Que no era de herrador:

Si así las cosas siguen,

No extrañaría yo

Que un día me robáran

La gorra, el pantalón....

Dejándome sin medias

Y *chística* interior.

\* \*

Dejaronle á un moreno

Dos yeguas, sólo dos,

Para que las cuidara

Con mucha precaucion.

Así fué el moreno,

Celoso guardador,

Se fué con las dos yeguas....

Ya ven si las guardó!

—¿Le atraparon?

\* \*

—¡Milagro fué de Dios!

\* \*

¿A que no aciertan ustedes cómo se llama el soberano de las islas Haw?

Pues se llama nada ménos que *Kalakma*, y ahora le ha dado por ilustrarse haciendo un viaje al rededor del mundo.

Si el rey viene por la Habana

Y no se resguarda bien,

Le dejan á Kalakana

Desnudo, en un santiamén.

Leo en un anuncio de un diario de Nueva York:

«FOSFATOS VITALIZADOS».

He pasado malos ratos

Pensando en la operacion

De la *vitalizacion*

De los fosfatos.

Si no hay aquí algo de *mimica*,

Eterna es la vida humana.....

¡Oh asombro! ¡Lo que es la química

Americana!

\* \*

El *Diario* de Guatemala dá cuenta de un hecho que merece ser conocido.

\* \*

Dice que unos *atrevidos* ladrones se llevaron, dias atrás, la enorme campana de la torre de la iglesia de Santa Clara.

Ir la campana á robar

Creo que no es *atrevido*;

El *atrevimiento* ha sido

El dejársela llevar.

Pero pregunto yo ahora:

¿Y cómo la robarian?

¡Ab, ya caigo .....! La pondrian

En una locomotora!

Tal vez el mismo *Diario*

Nos venga á decir mañana:

«El ladrón de la campana,

Se ha llevado el campanario!»

Y más tarde, de igual modo,

Nos dará este noticion:

«¡Robada la poblacion,

Con habitantes y todo!»

\* \*

Y ahora dicen que Mr. Phelps recomienda la ereccion de una estatua de bronce, del general Washington, frente al edificio de la Sub-Tesorería, en la calle de Wall.

La Cámara de Comercio estará ya satisfecha del presidente de la comision informadora.

El monumento costará sólo unos 50,000 pesos.....; ¡Cáspita!

¡Lástima que no pasára

Tal cosa en nuestra nacion,

Y un papel la comentára.....

De los dos de la oposicion!

\* \*

Esto se puede ver en un anuncio:

«*Esencia de la vida*

«Precio \$3 por caja.—Es infalible.»

Este invento viene á hacer la competencia á los *Fosfatos vitalizados*.

¡Dos medicamentos bellos!

No sé por cuál me decida ....

¡Compro *Esencia de la Vida*.

O los *Fosfatos* a quéilo?»

\* \*

El *Traujo* dice que nadie tiene un cuarto.

Perfectamente de acuerdo con el colega.

Oigo la nueva, y la mano

Llevo al bolsillo, veloz

Escudriño sus rincones

Y exclamo: ¡Tiene razon!

\* \*

Y aña le el diario antonómista:

«Y baja el oro!»

Tiéneme muy sin cuidado

A mí la noticia esa.....

¿Que baja el oro? Que baje,

Y haga lo que le parezca!

\* \*

Pero dice á continuación:

«Y se mantiene alto el precio de todas las cosas.»

Si según usted afirma,  
Ninguno aquí tiene un cuarto,  
«¿Qué importa que baje el precio,  
O que lo mantengan alto?»

\* \* \*

Y termina con esta pincelada:

«Y el hambre carga»

Tiene razón el colega,  
Al decir que carga el hambre:  
De las cosas de este mundo,  
El hambre es la más cargante.

\* \* \*

Recibo una localidad para un *beneficiado*, con la siguiente carta:

«Desearé se sirva honrar mi función de gracia con su asistencia. Respecto á obsequios ó regalos, deseo que usted no se moleste.

De usted atento y

s. s. q. s. m. b.

El beneficiado.

\* \* \*

Respondiendo á tan galante invitación, escribo al *beneficiado* en los términos que siguen:

«Honraré con mi asistencia su función de gracia. Respecto á obsequios y regalos, no me molestaré.

De usted atento y

s. s. q. s. m. b.

El invitado.»

\* \* \*

Una señora francesa  
De la calle del Obispo  
Desea enseñar su lengua  
A domicilio.

\* \* \*

Desea colocación  
Un *general cocinero*;  
Como hay tantos, han venido  
Los generales á ménos.

\* \* \*

Se ofrece una criandera  
Acostumbrada á lactar.....  
¿No pensaría cualquiera  
Que la criatura era  
La que vá á dar de mamar?

\* \* \*

Se solicitan ahora  
Del *Triunfo* en las oficinas,  
Unos dos mil electores  
Para el señor de Cortina.  
Dará ¡Govin! más detalles,  
E informará Saladrigas.

#### CARTA INTIMA.

(A P. C.)

¡Llegó el correo! ¡Bendito día!  
Con impaciencia yo le esperaba.....  
¡Cuánto tardaba, querida mía!  
¡Cuánto tardaba!

En los antojos de mi deseo,  
Un año, un siglo fué cada instante,  
Hasta que vino por el correo  
Tu carta amante!

Antes de abrirla, la lé contemplado,  
Con el anhelo, con el cariño  
Con que al juguete recién comprado  
Contempla el niño.

¡Y no te rías! Guardo los sellos,  
Y el sobre guardo con ansia loca,

Porque, sin duda, se hallaron ellos  
Junto á tu boca.

Con esta carta, dueño querido,  
Mi dicha colmas, mi amor acreces;  
Y gozo tanto, que la hé leído  
Docientas veces.

Quiero esconderla; mas sigo siendo  
De sus palabras misero esclavo.  
Y de memoria la voy diciendo  
De rabo á cabo.

Es mi delicia, y hé de guardarla,  
Como el avaro guarda el tesoro;  
La saeo sólo para besarla,  
¡La beso y lloro!

La dicha intensa, cual la amargura,  
Tiene su llanto, tiene su duelo;  
Pero es el llanto de la ventura,  
Llanto del cielo!

Es un secreto que te confío  
Y á nadie quiero que se le digas;  
Ni á tus amigas, ídolo mío,  
¡Ni á tus amigas!

A nadie fies mis impresiones;  
A nadie cuentes que yo hé llorado;  
¡De eso hacen mofa los corazones  
Que no han amado!

¡Llenas las cuatro caras del pliego,  
Y aún me parece que escribes poco!  
¡Dime tú ahora si estaré ciego,  
Si estaré loco!

Mil cartas tuyas mis ojos vean,  
Y harás mis horas ménos amargas;  
Como las mías, tus cartas sean  
Largas, muy largas!

¡Dulces mensajes! ¡Cartas benditas!  
Cuando las leo tu voz esuecho;  
Yo sólo ansio que me repitas:  
«¡Te quiero mucho!»

¡Con estas líneas mi alma recibe,  
Y ¡por el cielo! cumple mi encargo!  
Quiéreme mucho, mi bien, y escribe  
Largo, muy largo!

F. D. G.

Habana, Febrero 1881.

#### PILILADAS.

—Convengamos, DON CIRCUNSTANCIAS, con *La Voz de Cuba* en que, escribir de política, como lo hace *La Discusión*, declarando que *en política todo es mentira*, revela el extraño deseo de quedarse sin lectores, pues estos le dirán: ¿Para qué hemos de cansarnos en saber lo que piensas, si no creés en ello?

—Agregue usted esa, *Tío Pili*, á las que en otra parte hemos apuntado, para valuar el apoyo que los *libertoldos* acaban de obtener del diario de las *Actualidades*, diario democrático que ha tomado por divisa el singular principio de que *en política todo es mentira*; de donde se infiere que, para ese colega, el mejor de los políticos debe ser el mayor de los embusteros.

—¡Qué *Actualidades*! ¡Imposible parece que, á pesar de su mérito literario, vean la luz en un pueblo tan adelantado como la Habana! Y hago la salvedad que usted acaba de oír, porque algunas de esas *Actualidades*, si no debieran escribirse, bien por el desolador escepticismo que las ha dictado, bien por ser completamente insubstan-

ciales, tienen, siquiera, la recomendación de la anfibología, según podrá usted verlo por una que dice así: «Cita *La Voz* dos definiciones de la libertad del Director de *La Discusión*»

—Es cierto, *Tío Pili*. Ahí, lo mismo podemos entender que se habla de la libertad en abstracto, que de la libertad particular del Director de *La Discusión*. Sin embargo, habría razón para negar la anfibología; porque, si al rigorismo gramatical nos atenemos, fácil nos será sostener que es de la segunda, y no de la primera, de lo que se habla.

—Pues tanto peor, DON CIRCUNSTANCIAS, porque precisamente fué lo contrario lo que el autor quiso hacer.

—¡Así, *Tío Pili*, les gusta á los *libertoldos* verse defendidos, así! Con escritos en que la incorrección de lenguaje se eleva hasta la altura del escepticismo del fondo; prueba concluyente de que tuvo mucha razón el que les llamó *inceptos*.

—¡Toma! *Ineptos* son en todo, y si no, vea usted cómo *El Triunfo* habla de la responsabilidad en que incurren los que cometen infracciones de la Ley Electoral, para llevar á cabo la rectificación de las listas, cuando los únicos que algo tienen que temer, en ese punto, son sus amigos, y ob-

serve también cómo dicho periódico pone el grito en el cielo, suponiendo que la revisión de las solicitudes de sus correligionarios, sobre inclusiones y exclusiones, se dejará para última hora.

—¡Prextos para llorar, *Tío Pili*! Los *libertoldos* ven que están perdidos, desde el momento en que nuestros amigos han salido de la inacción á que un exceso de confianza les había llevado, y así buscan anticipadas disculpas á los políticos *copos* que ven en lontananza. Ellos, los *libertoldos*, lo han querido. Tanto chillaron, tanto se ensoberbecieron, tanto denostaron á nuestra gente, que ésta dijo por fin: «*Ahora veredes*», y..... ¡claro! se acabaron las contemplaciones con quien ni siquiera supo agradecerlas.

—¡Animo, pues, conservadores! digo yo: Que no quede uno de vosotros sin reclamar su inclusion en las listas, si se juzga acreedor á ese derecho, y la exclusion de los *libertoldos* que no deban figurar en ellas, por no pagar contribucion, por no haber vivido el tiempo suficiente en el punto donde aparezcan domiciliados, ó por la edad.

—En ese caso parece que se hallan centenares de bachilleres, que no han cumplido los veinticinco años. ¡Cuidado con ellos y con las certificaciones de ciertos Alcaldes de barrio, cándidamente sostenidos por Alcaldes conservadores! Si, amigos míos, acudid todos con vuestras reclamaciones á los presidentes de nuestra comunión, que son, entre otros, los de los barrios siguientes: Vives, Arsenal, Jesus María, Ceiba, Chavez, San Nicolás, Santa Clara, San Isidro, Paula, Atarés, Santa Teresa, Punta, Villanueva, Monserrate, Jesus del Monte y Luyanó, y viven respectivamente: Calzada de Vives 86, Corrales 5, Aguila 351, Revillagigedo 74, Calzada del Monte 343, en la misma 195, Sol 56, Muralla 31, Paula 47, San Ignacio 133, Calzada del Monte 441, Falgueras 8, San Miguel 100, Jesus del Monte 82 y 411, Villegas 92, Consulado 59, y morada de Joaquin Aguas. ¡El 28 del corriente se cierra el plazo! ¡Andad! ¡No deis motivo para que se albo-roce ¡Govin!

—Permitame usted consignar que el entierro del malogrado Giraud, gloria de los constitucionales, fué de los más magníficos que ha visto la Habana; que los oristas saludan al Gobierno de la fusion con alzas de más de un 10 p  $\frac{3}{4}$ ; que muchos buenos vecinos piden con razón que se les libere de la mala voluntad de ciertos alcaldes de barrio, y hemos concluido.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 id m.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 27 de Febrero de 1881. Núm. 9.

## SUMARIO.

**Texto.**—Por ahora.—Cabildeos.—El mes de Febrero.—De Güines.—Dichos y hechos.—Piriladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## POR AHORA.

### III.

Después de decirnos don Carlos Saladrigas que los señores Armas *no tienen defensa en lo humano*, que es cuanto de los más atroces criminales pudiera decirse, entró á explicar porqué no tenían defensa en lo humano los señores Armas, y para ello comenzó así un período de su discurso: «Pero ¡estaba el país tan ansioso de conciliación y de concordia! Había en los corazones un desbordamiento tan sublime de sentimientos fraternales y afectuosos, y era de amar tanto y tan cordialmente la paz, después de largos años de guerra, que ninguna seducción era difícil.»

Y también aquí dijo don Carlos una verdad que puede contribuir mucho á ponerle en posesión de la *loga* que solicita, porque, realmente, hace dos años, había en este país, ansioso de conciliación y de concordia, un sublime desbordamiento de sentimientos fraternales; sólo que no era en todo el país, sino en una parte de él donde había eso, y la prueba de ello está en la sañuda guerra que don José María Galvez, Presidente de un partido político, ha declarado á los hombres de otro partido, por el nobilísimo hecho de haber éste lamentado la muerte del eminente hijo de Cuba, don José Antonio Saco, y asistido al entierro de dicho señor.

Digo esto, porque yo comprendo la pasión política, y, por consiguiente, la lucha porfiada de los bandos en todo lo que á la política se refiere; pero no me explicaré nunca lo que don José María

Galvez ha dicho contra los conservadores que asistimos al entierro de don José Antonio Saco, sino es atribuyéndolo al triste afán de aparecer enemigo de la concordia y de la conciliación, y á la manifiesta negación de todo fraternal sentimiento en ese ciudadano.

Yo deploro que otros órganos de la Union Constitucional hayan mirado con indiferencia este suceso, sobre el cual hubieran debido decir algo; pero, en fin, aunque me quede sólo en este punto, sostendré siempre que el hecho de insultar y ridiculizar á todo un partido político, por haber pagado un tributo de respeto y estimación á un insigne antagonista, en el momento de ir á sepultar los restos mortales de ese hombre, puede pasar por lo más anticonciliador, por lo más reñido con el espíritu de la concordia de cuanto el mundo ha visto, y eso no lo ha hecho una persona insignificante. Lo ha hecho el Presidente de un partido político, en el acto de dirigir la palabra á una reunión de electores, entre los cuales no hubo uno que condenase la especie, y lo ha publicado, sin correctivo alguno, el órgano oficial del partido de que dicho señor es Presidente. Puede, por lo tanto, aseverarse que hay en Cuba un partido político que no está ansioso de la conciliación y de la concordia, ni abriga los fraternales sentimientos de que habló el señor Saladrigas en Payret, y ese partido es el que tiene por Presidente á don José María Galvez y por Vice-Presidente al mismo señor Saladrigas.

Citeseme, si no, algún rasgo de fiera, de implacable intolerancia, registrado en la historia de las más enconadas contiendas civiles que el mundo ha presenciado, que pueda compararse con el de que me ocupo. Irritarse un hombre al ver que sus contrarios políticos asistían al entierro de un ilustre adversario, hasta el punto de decirles que exhalaban ayes de dolor *tingidos*, y que vertían *hipócrita* llanto, eso no lo ha hecho hasta hoy nadie más que don José María Galvez, ni ha podido sancionarlo en el mundo entero más partido que

el que don José María Galvez preside. Así, pues, que no hablen nunca de conciliación ni de concordia los hombres de ese partido, mientras no protesten contra las gratuitas é inmotivadas ofensas que don José María Galvez infringió á los conservadores de Cuba, por haber estos acompañado digna y noblemente al cadáver de don José Antonio Saco hasta la tumba, ó, de lo contrario, yo citaré toda mi vida ese horrible hecho, para demostrar que, si por punto general, es cierto que en la muerte de los hombres todo se olvida, contra esa humanitaria opinión están don José María Galvez y todos los miembros del partido de que dicho señor es Presidente, incluso el orador que tanto en Payret habló de conciliación, de concordia y de sentimientos fraternales.

Censuró luego el señor Saladrigas á los señores Armas por haber tratado de dividir y fraccionar *el compacto ejército de los fieles guardadores de un pacto venerando*, diciéndose también sus guardadores, y sobre este punto lícito me será decir cuatro palabras.

¿Qué *pacto venerando* es ese á que se refirió el señor Saladrigas? ¿Es el del Zanjón?

Así lo parece, puesto que de este último habló el expresado señor seguidamente, y en tal caso, vendría con ello á corroborar lo que de negociaciones secretas se dijo en cierto manifiesto de la Junta Magna que preside don José María Galvez.

Pues bien: ahora que el general Martínez Campos está en el poder, es necesario que los representantes conservadores de Cuba que vayan á las próximas Cortes le interpidan sobre el asunto, á fin de que de una vez ponga término á injuriosas insinuaciones.

Ya dicho general, siendo primer Ministro, ha manifestado en el Congreso que en el Zanjón no se pactó más que lo que consta al público y que se ha cumplido religiosamente, pues si algo falta en materia política, lo han de hacer las Cortes, donde Cuba está representada; pero los *libertoldos*, ó su-

puestos *liberales* de este país, ponen sus afirmaciones en duda, y preciso es que en ese punto se les imponga silencio para siempre, cosa que sólo puede hacer el general Martínez Campos.

Lo pactado en el Zanjon, según consta en públicos documentos, fué la *asimilación* de Cuba con Puerto Rico y nada más; por consiguiente, los que pidiendo ahora la *autonomía*, suponen ser *fieles guardadores de ese pacto*, sólo pueden obrar así por haber aceptado el criterio democrático de *La Discusion*, periódico que declara, sin rodeos ni ambages, que *en política todo es mentira*.

¿Qué han hecho los señores Armas? Optar por la *asimilación* que en el Zanjon fué ofrecida, y trabajar en ese sentido de tal modo, que va es bien poco lo que falta para completar lo prometido. ¿Qué hacen los *libertoldos*? Pedir la *autonomía*, es decir lo contrario de lo que se pactó en el Zanjon. Y, sin embargo, como para agravar la informalidad con el sarcasmo, y aún como para no tener nunca derecho á ponerse la «toga viril,» ahí están los *libertoldos* atribuyéndose la gloria, que niegan á los señores Armas, de ser los únicos *guardadores fieles* del referido pacto. Las calificaciones que tal conducta merece son tan duras en nuestro idioma, que yo las suprimo, por consideración al público para quien escribo.

Más lejos fué don Carlos en sus injustos ataques á los señores Armas. Parecióle poco acusarles de inconsecuentes, cuando no habían dado motivo para ello, y llegó á injuriarles, comparándoles con el que vendió su primogenitura, como se verá en este parrafito que voy á copiar al pié de la letra: «Mal penetrados é indiferentes para con las reformas que juraron salvar, las han sacrificado también en aras del presupuesto más oneroso que ha pesado sobre el país, aceptando luego *empleos de pingües rendimientos*, que habrán de hacerles aparecer eternamente en la historia de nuestra patria como *aquel bíblico personaje que sacrificó su primogenitura y la gloria de su estirpe á un plato de lentejas.*»

Así han hablado aquí en público; así se han permitido tratar á dos distinguidos hijos de esta tierra, los que se quejan de que aún no se les haya otorgado el derecho de reunión.

Verdad es que quien usó tan destemplado lenguaje incurria en contradicciones que le desautorizaban completamente; pero eso no impide que dicho lenguaje fuese impropio, aunque pudiera pasar entre aquellos que, habiendo dado á la política el encono por base, necesitan ver insultados á sus adversarios para estar contentos.

Vamos á cuentas, dejando á un lado lo del Presupuesto *oneroso*, y á fé que buen trabajo le había de costar al orador elaborar un Presupuesto ménos oneroso, partiendo del principio de existir en Cuba un ejército de cincuenta y ocho mil hombres, que el inicuo levantamiento de Agosto hizo necesarios, y pues á las cuentas vamos, empiezo por preguntar al señor Saladrigas si cree, realmente, que los *empleos de Subsecretario de Ultramar y de Consejero de Estado*, son destinos *de pingües rendimientos*. A mí se me figura que los sueldos asignados á los hombres que esos puestos ocupan, no pasan de tres á cuatro mil pesos anuales, y si en algo exceden ahora no será en mucho. Pues bien: ¿hay entonces razón alguna para asegurar que los señores Armas aceptaron *empleos de pingües rendimientos*? ¿Podía don Carlos creer lo que decía? No, eso no era posible, y, por lo tanto, me parece que lo que en Payret se propuso don Carlos fué dar una idea clara de su abnegación, probando que nunca podría él aspirar á ponerse la consabida toga.

Tiene, sin embargo, una explicación lo que dijo don Carlos, y es la suposición de que la Subsecre-

taria de Ultramar y las plazas del Consejo de Estado proporcionen recursos superiores á los sueldos con que están dotadas; y si es así, ¿qué idea es la que ese hombre se ha formado del Consejo de Estado y de la Subsecretaría de Ultramar?

Pero no. Es imposible que don Carlos Saladrigas tuviera en lo que dijo la intención de mancillar á todos los que han sido Subsecretarios de Ultramar y á uno de los más altos cuerpos de la nación, y la prueba de que no creía dicho señor en lo de los *rendimientos pingües*, está en que, últimamente, equiparó dichos rendimientos á un plato *de lentejas*; que nunca ha debido de valer mucho, y que, en el concepto público, es, precisamente, lo que se supone que buscan los que se venden por poco dinero.

De modo que, ¿en qué quedamos? ¿Cree don Carlos Saladrigas que los señores Armas tomaron destinos con los cuales pudieron enriquecerse en pocas semanas, ó no lo cree? Si lo cree; ¿porqué mencionó el *plato de lentejas*? Y si no lo cree, ¿porqué habló de los *pingües rendimientos*? Lo que veo yo es la imposibilidad de conciliar lo uno con lo otro, y esa contradicción de ideas me dice que lo que el orador se propuso en Payret fué solicitar el aplauso de los *trecientos y pico*, hablando gordo, soltando frases huecas, diciendo, en fin, cosas extrañas, de las que gustan siempre á los políticos *inexpertos*.

(Sumará y seguirá.)

#### CABILDEOS.

¿Qué es *cabildeo*? La acción de *cabildear*. ¿Y qué es *cabildear*? Entregarse á maniobras de *cabildeo*, como las en que se ha engolfado el partido *libertoldo*, desde que la actitud de los conservadores, por el torpemente provocada, le convirtió en *tórtola*, ó, por lo ménos, le dejó *atortolado*.

Ya no saben los pobrecitos *inexpertos* por dónde salir del barranco en que voluntariamente se han metido. ¿Qué harán para aumentar el número de sus electores? Nada más sencillo; acudirán á los bachilleres, entré los cuales cuentan centenares de adictos; pero nada más inútil, porque esos jóvenes son, en su inmensa mayoría, menores de edad, y no tienen voto. ¡Ah! ¡Si ciertos alcaldes de barrio se atrevieran .....! Pero eso podría ofrecer sérios inconvenientes.

Afortunadamente para los *libertoldos*, sus bachilleres serán mayores de edad dentro de cinco ó seis años, y entonces si que estarán ellos en grande! Pero ¡cá! Me ocurre ahora que, para entonces, habrá concluido el *patronato*, y saldrán los *libertoldos* perdiendo; toda vez que, por cada individuo de su gremio que adquiriera voto como bachiller, habrá dos ó tres que no puedan votar por haber dejado de ser patronos.

¡Voto al chapiro verde! ¿Porqué los legisladores canovistas señalarían un plazo tan corto al *patronato*? ¿Porqué, los muy retrógados, se mostrarían infinitamente más liberales de lo que podía convenir á nuestros *libertoldos*?

Bien supieron, Labra, Portuondo, Bernal y demás representantes del gremio *libertoldo* lo que hicieron, cuando entraron en la *coalición de la dignidad*. Veían que los conservadores iban á abolir la esclavitud, cosa contraria á los intereses del partido *libertoldo*, y no quisieron tener complicidad en la medida. Para eso, mientras se discutió y votó la ley de abolición, ellos estuvieron ausentes del Congreso y del Senado, para que sus amigos no pudieran reprenderles nunca, por haber ido en contra de sus intereses.

El caso es que, ahora que les conviene, suponen ser ellos los que pueden vanagloriarse de haber

abolido la esclavitud; pero eso es muy suyo. También el Senador Güell y Renté asegura que, si la segunda guerra de este país ha terminado tan pronto, debe esto agradecerse al partido *libertoldo*, cuyos oradores, á raíz del alzamiento de Agosto, recorrieron varias poblaciones predicando la *autonomía*, que así fué como los tales ciudadanos entendieron la manera de hacer pacífica propaganda. Cualquiera diría que la breve terminación de dicha guerra se debía principalmente al buen sentido del país, á la excelente dirección de las operaciones militares y al valor de nuestros soldados, habiendo también ayudado algo á tan sauto fin el partido de la Unión Constitucional, con las simpatía y recursos con que, naturalmente, favoreció á la causa del orden; pero no, señores, el Senador Güell y Renté quiere que se cuelgue todo el milagro á sus amigos, como pretenden éstos que la gloria de la abolición de la esclavitud no sea para los conservadores, que fueron los que la votaron, sino para ellos, que la merecen, por haber sus representantes estado voluntariamente ausentes del Congreso y del Senado mientras la ley fué discutida y votada, y siga la broma.

Pues, como iba diciendo, los *cabildeos* menudean, en vista del oscuro porvenir que al partido *libertoldo* se le presenta, y para que esos *cabildeos* sean dignos del nombre que llevan, parece que algunos de sus trabajos se han encaminado á ciertos *cabildeos* de que habló no ha muchos días el corresponsal de *La Voz de Cuba* en Matanzas.

¡Hombre! Ahora que me acuerdo, á eso fué, precisamente, á lo que aludió el corresponsal de DON CIRCUNSTANCIAS en la misma ciudad, cuando dijo, en la anterior semana: «Si supiera usted qué cosas tan inverosímiles han llegado á brindar! De algunas de ellas podría tener que ocuparse la autoridad seriamente, si álguien intentase realizarlas!»

No surtiendo efecto lo de tales *cabildeos*, acuden á otros, tales como al Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, donde pretenden hacer mangas y capirotos, y aún al Ayuntamiento de la Habana, en el cual quieren, por sorpresa, anular la Comisión del Censo; pero ¡nada! No hay medio de impedir que las listas de electores constitucionales aumenten, de paso que disminuyen las de los electores *libertoldos*.

¿Qué hacen éstos entonces, para *cabildear* con algun fruto? Renuncian á los trabajos de los *cabildeos* que acabo de indicar, y son ellos los que se *juntan á cabildeo*, como diría Quevedo, para ver de parar el golpe moral que les espera.

«Señores, dice don José María Galvez, el plazo señalado para la revisión de las listas se ha prorrogado, cosa que no puede redundar en perjuicio de nadie, puesto que las mismas ventajas y los mismos inconvenientes ofrece á un partido que á otro; pero nosotros diremos que eso ha sido fatal para nosotros, y así podremos paliar nuestras futuras derrotas.»

«Por otra parte, añade don Carlos Saladrigas, el señor Gobernador de la Provincia acaba de hablar sobre elecciones, y aunque, no sólo ha estado en su derecho, sino que ha cumplido en eso un deber, y aunque el acto á que me refiero haya revestido todos los caracteres de la imparcialidad, diremos que lo que el señor Gobernador ha hecho lleva la idea de hostilizarnos; nuevo pretexto con que podremos quejarnos el día de mañana.»

«Y por si nada de eso bastase, agrega el infatigable ¡Govin!, diremos á nuestro acólito, el Director de *La Discusion*, que vaya indicando algo sobre la necesidad del retraimiento.»

En efecto; al siguiente día de este *cabildeo*, salió *El Triunfo* diciendo que tanto lo de la prórro-

ga del plazo de revision como lo dicho por el señor Gobernador de la Provincia, llevaba la tendencia de favorecer á los conservadores y de fastidiar á los *libertollos*, mientras que *La Discusion* gritaba: «¡*Liberales!* ¡Ni un paso más!»

¡Bien se trabaja en los talleres de la *cosa rara*; pero la hilaza es gorda!

### EL MES DE FEBRERO.

Mal mes y buen asunto  
Me parece Febrero. En él podría  
Una lira en buen punto,  
Esto es, mejor templada que la mía,  
Con un solo compás de cuatro notas,  
Calzarse los botines..... y *las botas*.

Perro mes, detestable,  
Coqueton y variable,  
Que, no tan sólo, de piedad ajeno,  
Engendra un día malo y otro bueno,  
Sino que, con diabólica porfia,  
Moja y seca cien veces cada día  
Nuestra terrestre alfombra,  
Dando, con fin alevé,  
Un momento de sol y otro de sombra,  
Un rato de calor y otro de nieve.

De inconstante le acuso por las tretas  
Con que dá convulsion á los termómetros,  
Y convierte en molinos las veletas,  
Y hace mudar de ceño á los barómetros;  
Y más, en fin, porque, en su furia ingrata  
De variedad eterna, francamente,  
Parece goma elástica viviente,  
Que á su gusto se encoge ó se dilata.

Esto no es cosa nueva;  
Y decir bastará, para la prueba,  
Que ese á quien ya calificué de alevé;  
Ese autor de horrosas pulmonías,  
Y en que calienta el sol, graniza ó llueve,  
Tiene, por lo comun, veintiocho días,  
Y á lo mejor se encaja en veintinueve.

El año, su papá, con tal paciencia,  
Al Proteo prestar ciega obediencia  
Suele, que, cual lo veis, sin que os asombre,  
Cambia por él de número y de nombre,  
Resultando, por esto,  
Que tan pronto es *comun* como *bisesto*.

Febrero, si las cosas no confundo,  
Es el segundo mes, aunque no en vano  
Creo advertir aquí que es el segundo  
Conforme al almanaque gregoriano (1);  
Porque debo advertir que, antiguamente,  
Cuando, á pesar del flujo de la guerra,  
Disfrutaba la gente  
Más justicia en la tierra,  
El convicto de indómito y de vario  
Era el último mes del calendario,  
Y si no pereció, por importuno,  
Debiólo á los cuidados de Neptuno,  
Su protector, quien por tan raro celo  
Y otras hazañas tales,  
Mereció que le vieran los mortales  
Arrojado, por Júpiter, del cielo.

Pero dar debo punto  
A tan trillado asunto;  
Que no quiero, con estas digresiones,  
Perderme en mitológicas cuestiones.  
Baste saber, lectores, que Febrero,  
Es hoy el mes segundo y no el postrero;  
Por lo cual, por su genio furibundo,  
Y por su testa dura como el bronce,

Privilegio fatal que trajo al mundo,  
Siendo de sus hermanos el segundo.....  
El no tiene segundo entre los once.

He probado que Enero  
A muchos infelices,  
Cual se suele decir, dá el cachetero;  
Mas tambien tiene un palmo de narices  
El amigo Febrero, en esa fiesta  
Tan poco grata y que tan cara cuesta.  
No diré yo que marcha  
Paralelo á su hermano, ni que envía  
Constantemente el proyectil de escarcha,  
Dirigiendo al pulmon su punteria.  
Pero observarse debe,  
Sin que tenga el fenómeno razones,  
Que ese mes, en que nieva, hiela ó llueve,  
Suele el fuego atizar de las pasiones;  
Y ofreciendo, iracundo,  
Terribles espectáculos al mundo,  
La historia ensangrentar de las naciones.  
El más bravo se aterra  
Dirigiendo los ojos á Inglaterra,  
Pueblo frío y adusto,  
Cuyo pasado al porvenir dá susto.  
Allí, cual si de intento  
Poner quisiera en mofador tormento  
Las humanas grandezas,  
En poco más de un siglo al hado plugo  
Cuatro régias cabezas  
Inmolar bajo el hacha del verdugo.

Si, Catalina Hovár (1) de Enrique octavo  
Esposa desgraciada,  
La triste Juana Grey, que por un bravo  
Duque fué protegida y no salvada;  
María Stuard, que por su gracia al cabo  
Destino mereció más lisonjero,  
Y, en fin, Carlos Primero,  
Débil estorbo á la ambicion de un hombre  
Déspota, que adoptó con vil falacia  
De liberal la máscara y el nombre,  
Todos el golpe de la atroz desgracia  
En este mes sufrieron: Catalina  
Porque...; pues! Juana Grey, porque un cerbero  
Dióla en su hermana la bondad divina;  
María, por mil cosas que prefiero  
Callar á referir; Carlos Primero  
Por su flaqueza tal que al mundo asombra,  
Todos marcharon por igual sendero,  
Todos vieron trocarse de Febrero  
La bruna flébil en eterna sombra.

No hace mucho tambien que un rey de Francia,  
Sin visos de arrogancia,  
Leyes pensó dictar á las naciones;  
Pero Febrero desgarró sus cuentas  
Con una de esas hórridas tormentos  
Que se suelen llamar revoluciones.  
Mucho antes otro rey, bravo guerrero,  
Que á Europa con el nombre estremecía  
De Francisco Primero,  
Un imperio ganar quiso en Pavia;  
Pero quedó vencido y prisionero  
En el mes tremebundo de Febrero.  
Y pues hablo de Francia, y de su historia,  
Quiero, ya que me viene á la memoria,  
Contar un lance extraño.

Era el siglo catorce, y no sé el año;  
Mas sé que era en Febrero,  
Cuando un novillo fiero,  
A guisa de retozo,  
Mató de una cornada á un pobre mozo.  
Y asombro no me inspira

Aún ese cuento; pues, si bien se mira,  
Más chusca fuera y digna de renombre  
La ocurrencia á la inversa realizada:  
Esto es, si hubiera el hombre  
Muerto á dicho animal de una cornada.  
No es eso, pues, del lance lo más fuerte,  
Sino que el respetable Parlamento  
De Paris, convocándose de intento,  
Juzgó al novillo, condenóle á muerte  
Con impiedad inmensa;  
Y sin dignarse oír al acusado.....  
(¡Rufo ataque al derecho de defensa!)  
Sin pruebas, sin traslado,  
En fin, sin mirar antes  
Si habia circunstancias atenuantes,  
Acto breve y sencillo,  
Que el más rígido juez jamás olvida.....  
Al infeliz novillo  
Al cadalso mandó, *por homicida* (1).

Tal fué el suceso, inútil conceptito  
Más comentarios dar, y confínio,  
Que ya quiero decir, en verso ó prosa,  
De la historia de España alguna cosa.  
¿Recordais en qué mes Carlos Tercero  
Sin andarse en chi quitas,  
De su reino expulsó los jesuitas?  
Justamente en Febrero.  
¿Sabeis cuál era el mes en que la saña  
De un despotismo atroz lanzó de España,  
Tambien sin trégua, á la morisca gente?  
Febrero justamente.

¿Hay, pues, un mes, lectores,  
Más fecundo en horrores?  
Pero apartarme de la historia quiero;  
Que, si de todo el orbe se extractáran  
Los anales aquí, nada exagero,  
Ni un guarismo, ni diez, ni un tomo entero  
Para apuntar bastáran  
Los feroces extragos de Febrero.

Y bien considerado,  
No todo en esta terrenal guarida  
Tortitas ha de ser y pan pintado.  
¿Qué diántre! Pues sabemos que la vida  
Goces diversos halla  
Tambien en dicho mes, ¿porqué la valla  
De lo justo saltar, sólo en mis cuentas  
Registrando efemérides sangrientas?  
Si algunas veces la tizona esgrime,  
Y con semblante torvo el alma oprime,  
Otras veces la ensancha  
Prodigando favores en revancha.

Aun merece este mes mis simpatías:  
En él se aclara el sol, crecen los días,  
Abrese paso el trigo,  
De los surcos rompiendo la corteza,  
Y un aura dulce á respirar se empieza.  
La cigüeña, que un pérfido enemigo  
Mira en el frío, sin temores viene,  
Y la algazara pública sostiene  
De la aldea ó la villa,  
Ya matando reptiles á destajo,  
Ya machacando el ajo,  
Como dicen las gentes de Castilla.  
Los peces, que el invierno perdonaba,  
Por menores de edad, ya son mayores,  
Y la veda se acaba,  
Y empiezan á pescar... los pescadores;  
Alegre y dulce gresca,  
Que es útil al que come y al que pesca.

Así, que deis espero  
Un indulto á Febrero,  
Aunque de algunos seres  
Estorbe la ventura, en sus rigores,  
No pudiendo evitar que los placeres  
Germinen en un campo de dolores.

(1) Sabido es, sin embargo, que la division del año en doce meses data de tiempos más remotos que la correccion gregoriana, que sólo hizo alteracion de días, conforme á un cálculo algo modificado despues con el auxilio de las fracciones *reducidas*.

(1) Así se suele entre nosotros pronunciar el apellido *Howard*, como hay quien llama *Neutón* á *Newton*, y el mismo Quintana tuvo que admitir esta pronunciacion al escribir su Oda á la invencion de la Imprenta.

(1) Por increíble que el caso parezca, es histórico.



LA ISLA DE CUBA.—Vaya, hijito adoptivo Leal, vuelve á tomar tu mamadera y déjate de discursos y senaduras.



## LA OPERA EN TACON.



El Sr. Aramburo y la Srta. Gabbi en POLIUTO.—Estos dos notables artistas han obtenido una ovacion merecida en esa ópera. Grandes aplausos y muchas llamadas; todo esto está bien, pero los artistas empresarios necesitan algo mas positivo y esperamos que el público se lo conceda.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Quisiera, con la ayuda de alguien, resolver algo a que llamaré rompecabezas, porque, no perteneciendo al ajedrez ni á las matemáticas, no he de nombrarlo problema, y siendo obra de la *inexperiencia*, más que del arte ó artificio, tampoco lo tengo por enigma, ni siquiera por charala, que es la menor de las cosas con que puede confundirse todo aquello que no se presenta claro.

Los *libertoldos* se han declarado autonomistas, ó sea partidarios de un Gobierno propio, sin dejar por eso de pedir la asimilación: más que la asimilación, la igualdad. Así, por lo ménos, parece indicarlo la *Camelini* del último domingo, en un artículo saturado de *auras de libertad*, en que dice: «España abrirá los ojos al desengaño, y con mano amorosa brindará á su hija Cuba todo lo que á sus otras hijas ha brindado».

En efecto, hermana es Cuba de las demás provincias españolas, y al simil de ellas debe regirse; pero hé ahí justamente lo que hemos pedido nosotros, la *asimilación*, que ahora piden también los *libertoldos*, quienes, *ipso facto*, renuncian al sistema *canadiense* que les iba gustando, y, si no, dígame usted dónde hay alguna provincia á la cual haya España brindado la *autonomía*. Seguramente no ha sucedido esto, y si España no ha brindado el gobierno autonómico á ninguna de sus provincias, y la *Camelini* quiere que España brinde á Cuba todo lo que á las otras ha brindado, ¿no es evidente que la *Camelini* renuncia generosamente á la *autonomía*?

Por de contado, que renuncie ó que no, lo mismo dá. Ni la autonomía ha de venir, por más que la pidan los *libertoldos*, ni habria que fiarse de las renunciaciones de los que han jurado caminar de renuncio en renuncio, y cuya poca aprension se revela perfectamente en el hecho de que un día trataron de calumniadores á los que les llamaron autonomistas, y despues se han jactado de haber sido autonomistas siempre, hasta cuando rechazaban tal calificación, tratando de calumniadores á los que se la daban.

Entre tanto, sigo yo creyendo que la política de los *libertoldos* es un rompecabezas, con el cual sólo pueden dar los que, como *La Discusion*, tienen la franqueza de soltar especies de este género: Primera. *En política todo es mentira*; segunda. *La verdad en política es lo contrario de lo que piensan los hombres*; y tercera. *¡Demócratas! ¡hacedos libres, para llegar á ser despotas!*

Nada más por hoy. En las semana próxima será más largo

EL ANGELITO.

## CONTESTA (1)

¡Oh, Angelito! O no ha venido, ó se ha extraviado en esta redacción el número de la *Camelini* que habla de las *auras de libertad*. Así, pues, si usted puede mandármelo, se lo agradecerá su correligionario.

DON CIRCUNSTANCIAS.

## DICHOS Y HECHOS.

Ya se puso en escena el drama titulado *Entre la muerte y la vida*, en tres actos, en verso, y original de don Miguel Ulloa, impreso en la imprenta del «Avisador Comercial», Amargura, 30, Habana.

(1) cion.

El público aplaudió y llamó en repetidas ocasiones al autor de la obra, y el autor se presentó otras tantas en el palco escénico.

El respetable auditorio obró muy cuerdaamente aplaudiendo el drama, aunque en él encontrárase tal ó cuál lunar, disculpable hasta cierto punto, teniendo en cuenta la importancia del asunto y las mil dificultades de que siempre está erizada la poesía dramática.

El mismo autor de la obra reconoce que el hombre puede equivocarse, cuando sienta en la portada del libro la sentencia siguiente: *Errare humanum est*, que podría traducir al habla castellana el mismísimo ¡Govin!, que es todo cuanto puede decirse.

Con el aplauso, no con la crítica severa, se dá valor y brío para llegar á la cumbre del Parnaso, á autores dramáticos que posean las facultades y alientos de don Miguel Ulloa.

Y esto no quiere decir que Ulloa haya llegado á esa cumbre; todavía fáltale mucho trecho que andar, y el camino es tortuoso y embarazado, y no lo eche usted á mala parte.

Miguel, que no te deslumbre  
El aplauso popular,  
Porque lo que es á la cumbre,  
Aún no has podido llegar.

\* \*

Echegaray ejerce en el ánimo de algunos escritores modernos muy notable influencia, y esta influencia se manifiesta hasta en los títulos de las obras.

Dice don José: «yo quiero hacer un drámon filosófico-social, cuyo solo título ponga de punta los pelos del portero del teatro».

Y pensando de esta suerte,  
Urde y planea su drama,  
Le pone en verso y le llama:  
*¡En el seno de la muerte!*

\* \*

Le parece de poca sensación la obra, y ¡zá! inventa otro argumento terrorífico, al cual exorna con todas las brillantes galas de su imaginación, y cátese usted otro drama.

Y sin perder los resabios  
Que tenía anteriormente,  
A la producción presente  
Llama, *La muerte en los labios*.

\* \*

Pero don José tiene mucho talento, y él sabe presentar bonito lo feo, natural lo monstruoso, real lo ficticio. No de otro modo que *El Triunfo* y *La Discusion* han sabido presentar á sus *inexpertos* correligionarios el resultado de las últimas elecciones.

Y así, si defectos hay  
En el fondo del drámon,  
Muy bellos, en cambio, son  
Los versos de Echegaray.

\* \*

Pero don Miguel Ulloa no es don José Echegaray, ni ese es el camino, ni él lo pretende, que yo sepa.

Y no deja de ser *terno*  
Quien, sin grandes condiciones,  
Quiere escalar las regiones  
En donde el génio se cierne.  
Tiene ambición desmedida,  
O mal sus fuerzas calcula,  
Quien á su drama titula:  
*Entre la muerte y la vida*;  
Quien elige muy formal  
Para el dramático tema,  
Un pavoroso problema

Filosófico-legal;  
Sin reparar que conviene  
A pluma que el drama trace,  
Más versos que los que él hace,  
Más alas que las que él tiene;  
Sin mirar que nos transforma  
En agradable el conjunto,  
Dando á la aridez del punto  
La belleza de la forma.  
Sin ver que el caso exigía  
Los esfuerzos de un atleta,  
Y sin contar el poeta  
Conque no lo es todavía!

\* \*

Pero esto no quiere decir que el drama de Ulloa esté desposeído de bellezas literarias; debo, al contrario, apresurarme á hacer constar que, en mi humildísima opinión, abunda el libro en situaciones interesantes y en versos que muchos de los dramáticos modernos no desdenarían, seguramente, prohibir. Y lo anterior, téngase por dicho muy en serio.

Mas como tiene algo malo  
Como también queda dicho,  
Voy á tener el capricho  
De sacudirle algun palo.

\* \*

Don Miguel ha tenido valor de empezar la escena X del primer acto, con este pareado:

«Rolando viene aquí cuando  
Tanto buscaba á Rolando!.....»

No he visto nada más prosáico, ni nada que merezca con mayor justicia el calificativo de *cursi*, en el mejor sentido que acierte usted á dar á la palabreja.

Amigo Ulloa, esos versos  
Son perversos, muy perversos.

\* \*

Y lo raro es que, á continuación, nos endilga usted mismo una quintilla que haría honor al más inspirado vate. Y usted mismo, que es el autor, puede convencerse de ello:

«Corazón, late más quedo,  
Que apenas tenerte puedo;  
No me ahogues, corazón,  
Que puedo en esta ocasión  
Llegar á creer que es miedo!»

\* \*

Pero, don Miguel de mis pecados; ¿cómo osa usted decirme á continuación lo siguiente?

«Ni pasos en la escalera;  
Ni murmullo en la cochera;  
Ni nadie la calle pasa;  
Ni nadie pasa en la casa;  
Ni llega aquel que se espera!»

Se ha hecho usted acreedor á que yo le haga una quintilla tan *blanducha* como la suya, porque la quintilla de usted es altamente *blanducha* y desabrida. ¡Créalo usted, Ulloa!

Igual quintilla no hiciera  
Ni el mozo de la cochera;  
Y esa quintilla no pasa,  
Ni en la calle, ni en la casa,  
Ni en otro lugar cualquiera!

\* \*

Pero se la perdono á usted en atención á las que siguen, y muy en particular á la que transcribo:

«Terrible noche en verdad...  
El trueno... la oscuridad...  
¡El rugido de la fiera!  
¡Una tempestad afuera,  
Y adentro otra tempestad!»

¡Bien! ¡Muy bien! Así se debe escribir, don Miguel. Esa quintilla le reconcilia á usted con mígo.

¡Choque usted esos cinco!

\* \*

Pero no le perdono á usted que diga:

«La accion en la Habana.—Epoca actual».

Y que luego nos salga usted con la acotacion que sigue:

(*El verdugo envuelto en una capa.....*)

Pero Ulloa!.....¡Por Dios vivo!

¿Capa con estos calores?

¡Sea usted más compasivo

Otra vez con los actores!

\* \*

Ni al mismísimo demonio se le ocurre lo que al señor Ulloa.

Leon es el Juez. Justo es el reo. Llega Leon al calabozo, con el objeto de leer á Justo la sentencia de muerte. ¿A que no adivinan ustedes lo que, entre varias bagatelas, le pregunta? ¡Pues asómbrense ustedes!

LEON.—¿Sigue usted bien?

JUSTO.— ¿Yo?...bien...gracias...

LEON.—¿Y su madre?

JUSTO.— Sígne buena.....

Dígame usted con sinceridad, si tales preguntas son pertinentes en tan amargo y supremo trance.

Si yo me hallaba esperando

Que el juez, con modos sencillos,

Continuase preguntando,

¿Cómo siguen los chiquillos?

\* \*

El drama último de Ulloa, y pese al juicio en extremo severo de algun periódico, es digno de aplauso. Recomendando á ustedes su lectura con mucho interés. Yo de mí sé decir que le he leído repetidas veces, y algunas escenas con verdadera satisfaccion.

Y como en el dia todo el mundo tiene alguna excentricidad (vulgo *chifludura*), yo tambien he sido en esta ocasion víctima de la general dolencia. Y anoche me entretuve en contar todos los puntos suspensivos que tienen los versos del drama titulado *Entre la muerte y la vida*.

El curioso lector hallará en esa obra 2,044 puntos suspensivos, en las tres partidas siguientes:

En el primer acto.....	572
En el segundo.....	763
En el tercero.....	709

Total..... 2044

Si alguien hubo que no halló

Algun dato que desea,

Que compre el drama y lo lea

Con más detencion que yo!

\* \*

De la *Voz de Cuba*:

«En una gacetilla que nos dedica el *Eco de las Villas*, dice: La *Voz de Cuba* ¿qué dirá, en adelante, dispuestos como estamos los liberales á no cejar?»

Si el *Eco* á la *Voz* responde,

Y la cosa se vá agriando,

Y á la *Voz* le corresponde

Decir que  *siga tirando*,

No olvide decir *de dónde!*

\* \*

Ahora sale *El Triunfo* diciéndonos que la ciencia ha declarado que la carne de toro corrido es venenosa. Déme ustedes un guisado de dicha carne y verán si lo rehusa.

¡Yo, que siempre me he pírrado

Por comerlo!.....

¡Ay, si estaré envcnenado,

Sin saberlo!

\* \*

Cuenta la *Voz* que casi todos los periódicos del interior parece que se han propuesto *dejar feo* á Casimiro.

Lo estoy leyendo y me admiro

De esta noticia que leo .....

¿Dejar feo á Casimiro?

¡No lo creo!

\* \*

A la postre habló Leal,

Y su discurso fué tal,

Que aquí lo ha tomado á mal

El partido liberal.....

¡Eso sí que tiene sal!

\* \*

Varios alegres liberales, al decir de un diario acreditado, celebraron el triunfo de su candidato con una *lechonada*.

Estos *liberales* todo lo hacen cuestion de estómago.

Mas como despues tuvieron

El *cambio* de situacion,

La *lechonada* que hicieron

Valdrá para otra ocasion.

\* \*

Quéjase amargamente el *Diario de la Marina* de que, en el palco que tiene designado en Albuja, se cuelan de rondon algunos guagueros que no forman parte del quinto poder del estado.

Yo supongo que los que tal hacen, sin ser periodistas, y siendo gente bien educada, contarán con la invitacion de alguno de los que tienen derecho para hacerlo, que de otro modo, de suponer es que no cometieran semejante abuso.

El que estas líneas escribe, que á la sazón no era periodista de *oficio*, accediendo algunas veces á galantes y reiteradas invitaciones de quienes podian invitarle, ha visto desde ese palco algunos actos de varias zarzuelas; de modo que siempre *estuvo fuecultado para entrar y sentarse* en cualquiera de las tres sillas que no corresponden al *Diario de la Marina*.

Y si alguna vez la erré,

Y en sus sillas me senté,

Lo que á un *abuso* equivale,

Dígame lo que eso vale

Que yo se lo pagaré

\* \*

La *Discusion* del 21, publica siete articulos que arden en un candil.

El que aparece al principio,

Ataca con gran furor

Los actos del Municipio,

Y se titula ¡QUÉ HORROR!

Si el segundo no hace al caso,

Nada hay que al cuarto se iguale;

En él se prueba de paso

Que ¡LA PALABRA NO VALE!!

En el tercero, el autor

No vá adelante ni atrás;

Yo opino que es el mejor.....

Se llama: ¡NI UN PASO MÁS!

El quinto es de tomo y lomo;

¡PASO Á LA LEY!.....pero ahora

Que no *pasa* nadie, ¿cómo

Vá á pasar esa señora?

.....GANANCIA DE PESCADORES

Es el título del sexto;

¡Yo no me explico, señores,

Lo que significa esto!

El séptimo viene á dar

Del sexto una explicacion;

Por lo visto vá á *ganar*.....

Tamaño *La Discusion*.

\* \*

De *La Discusion*:

«Al precitado sarao se dice que concurrirá una hermosa y conocida señorita de nuestra sociedad, simbolizando en su vestido á la *Aurora*.

Si ella quiere, mando ahora

Hacerme un vestido nuevo,

Y vamos, ella de *Aurora*,

Y yo.....de *Felbo!*

\* \*

Tomo de un diario de la localidad la siguiente noticia:

«Ha sido nombrado Bibliotecario de la Universidad el doctor don Eusebio Dominguez.

»No en *valde* observamos, &, &,.....»

Si no se molesta usted,

Allá vá una observacion;

Compadre, en esta ocasion,

*valde* se escribe con b.

\* \*

En el beneficio de la señora Bona, demostró el público lo mucho que estima á esta distinguida cantante.

En el *paraiso* del coliseo hubo más de un ciudadano que, despues de haber arrojado á la escena varias toneladas de ramos, y no sabiendo ya que arrojar, arrojó la gorra.

Cantó con gusto y escuela

La Bona, é hizo furor;

Por poco un espectador

Se tira de la *cazuela!*

¡Gorras á la actriz!.....Celebro

La ocurrencia peregrina

De aplaudir la *cavatina*

Como los pares al *quiebro!*

Si esa costumbre quedára,

Cuando alguna cantatriz

En un ária esté feliz,

Le gritarán, ¡buena vara!

Siguiendo por tal camino,

Cuando dé un tenor el *dó*,

Dirá el público, ¡*chavó*,

*Eso es torcar por lo fino!*

¡Fuera ese!, si canta mal,

Dirán; y si canta bien,

Gritarán: ¡*que se le den!*

Y si dá un gallo: ¡*al corral!*

¡Vaya un par de *banderillas!*

Si cantan tiple y tenor;

Y cuando mnera un actor:

¡*Que le arrastren las mulillas!*

Y despues que algunos vándalos

Suelten improperios mil,

Irá la guardia civil

A sofocar los escándalos!

\* \*

*Guirnalda Cubana* es el título de un libro que el señor Iriio y Bausá dar á luz muy en breve. Los nombres de los autores que á su confeccion han coadyuvado, garantizan su mérito. Entre ellos, respetables casi todos, no figura el de ningun *sinsonce*.

No hé menester alabarlo;

Esa sólo condicion

Me dá tal satisfaccion,

Que me decido á comprarlo,

Aunqu me cueste un doblon.

\* \*

Cuentan que será divino

El baile que dé el Casino.

Y admirable, á lo que creo.

Otro que dá el Ateneo.

El de La Caridad ¡cáscaras!  
Será un gran baile de máscaras.  
Soberbios los bailes son  
Que preparan en Tacón.  
Y los de Guanabacoa  
Son también dignos de loa.  
En mi cuarto á dar voy yo  
Otro también de *mistó*.  
De que afirme Casimiro  
Que estamos muy mal, me admiro.  
El otro día decía  
Que ninguno bailaría.  
Y al propio tiempo afirmaba  
Que el hambre nos acosaba.  
No lo entiendo, francamente;  
Si hay de bailes un enjambre,  
¿Como es que el hambre se siente?  
¿Puede que baile la gente  
Para entretener el hambre!

\* \*

¡Valiente soneto, caballeros!  
Es un escopetazo... poético.  
¡Véase la clase!

## SONETO!

En los natales de.....

Cuánta gloria en tu santo yo recibo (1)  
Al celebrarse amigo, me es forzoso (2)  
Y henchida el alma de ferviente gozo  
Lo demuestra el placer con que te escribo (3)  
Y ruego al Ser Supremo que no esquivo (4)  
Le demuestre el hado que te fué dichoso (5)  
Que al amable, al bueno, al generoso (6)  
Le debe de premiar por fiel motivo. (7)  
Por eso quiero que entusiasta veas (8)  
Mi amante corazón en este instante (9)  
En que te auguro una fortuna inmensa. (10)  
Y entre placeres miles te recreas (11)  
Sin pedirte amigo recompensa (12)  
Ruego que alcances lo que más deseas. (13)

José Simeon Limilla.

¿Qué inspiración tiene usted,  
José!  
¿Parece usted un ciclón,  
Simeon!  
¿En usted el genio brilla,  
Limilla!  
¿Quién ante usted no se humilla,  
Si en las selvas y en los montes,  
Es el rey de los *sinsontes*  
José Simeon Limilla?

\* \*

En el portal de mi casa  
Oí á un sereno roncar,  
Y dije para mi sayo,  
—¡Vaya una serenidad!

Dicen que Adolfo Sterling  
No usa en el pañuelo esencias,  
Y asegura á sus amigos  
Que la *Colonia* le apesta!

- (1) ¿Pues no veo el motivo?  
(2) Estais, don Simeon, haciendo el oso!  
(3) Y yo, al leer tus versos, me alborozo.  
(4) Don José, lo concibo!  
(5) ¡Esto, señor Limilla, es horroroso!  
(6) Si ha leído el soneto y está vivo,  
Debe ser mártir, santo y bondadoso!  
(7) ¡Y á usted también, por ser poco aprensivo!  
(8) Ya se entusiasmará, si lo desea.  
(9) Que le vea... y pasemos adelante.  
(10) ¡Si el cielo un premio gordo le dispensa!  
(11) ¡Placeres miles!... ¡Concordancias feas!  
(12) Yo, por no oírte, te la diera inmensa!  
(13) El debe desear que no le veas,  
Ni le escribas sonetos, ni los leas!

Zarranz ayer convidó  
A almorzar á Casimiro,  
Y hubo del *menú* en los platos  
*Carne de toro corrido*.

## PILILADAS.

—«¿Confesar un error? ¡Oh! No en mis días».  
—Cuidado, *Tío Pilili*, que la entereza no debe llevarse hasta ese punto.

—Eso que acabo de expresar en un endecasílabo, no lo digo yo, DON CIRCUNSTANCIAS, lo dice *El Triunfo*, á quien el *Diario de la Marina* procura inútilmente instruir en derecho administrativo, citándole decretos y reglamentos y cuanto hay que citar ¡Tiempo perdido! El órgano de los *libertoldos*, que ni sabe, ni quiere aprender, se vá por los cerros de Ubeda y... lo dicho, dicho.

—Lo cual es muy *libertoldo*, *Tío Pilili*. Ya sabe usted que ningún derecho necesitan conocer los que ese mote llevan, para hablar ex-cátedra. Ejemplo lo del señor Presidente, don José María Galvez, quien, por no haber leído la Ley Electoral, dió no ha mucho tiempo á entender, en una reunión de electores, que si no se elegía un diputado por Santiago de Cuba, era por no convenir esto á los conservadores, cuando el no hacerse dicha elección se explicaba por el hecho de que sólo llegando á dos las vacantes de diputados de una provincia en el Congreso, hay necesidad de cubrirlas; y sirva de otro ejemplo, para el caso, el disgusto que le causa á *La Discusion* esc de que los cocheros tengan voto y los bachilleres no; de lo cual se deduce que tampoco dicho periódico ha leído la Ley Electoral, pues, de otro modo, sabría que á muchos bachilleres se les niega el voto, no porque sean bachilleres, sino porque carecen de la edad necesaria para entrar en el goce de los derechos políticos, tanto, que ni siquiera están en posesión de los derechos civiles.

—Eso es elaró, DON CIRCUNSTANCIAS, y, sin embargo, vea usted lo contentos que se ponen los *libertoldos* con el que ha sabido hallar el contraste de los *bachilleres* y los *cocheros*, para declamar contra los conservadores, cuando contra lo que en realidad protesta es contra la *Ley*. Y cuando el declamador, por otra parte, goza la escasa autoridad que puede darle el hablar hoy en diferente sentido que ayer, y el sentar, entre otros principios análogos, el de que, *en política, todo es mentira*.

—Son *inexpertos*, *Tío Pilili*, son *inexpertos*, como un día los llamó su digno Presidente, y por eso se deleitan hasta con la manifestación de la crasa ignorancia de sus defensores, cuando éstos hablan de lo que no entienden, con tanto aplomo como si lo entendieran. Pero dejemos ese enojoso asunto, y vamos á otro, que es muy digno de la atención de todo buen ciudadano.

—Usted tiene la palabra.

—Los señores Marqués de Montelo y don José Valdés Fauli, obrando siempre como nobles amigos que fueron de don José Antonio Saco, abren una suscripción, en que naturalmente han de tomar parte todos los buenos españoles, sin distinción de partidos, para erigir un sencillo monumento en el Cementerio de Colon al referido señor Saco.

—Ya lo he visto, DON CIRCUNSTANCIAS, y por cierto que bien me ha conmovido el resto de la idea, pues consiste en aplicar el sobrante al socorro de la familia del difunto; pues digo para mí: ¿Es posible que la familia de un hombre del mérito de Saco haya quedado en la indigencia?

—No le admire á usted eso, *Tío Pilili*; la pobreza fué en todos tiempos compañera inseparable de los hombres de gran mérito, y, en prueba de

ello, diré que para rato tendríamos, si fuésemos á recordar los géneos militares, científicos, artísticos y literarios que han muerto en la miseria. Difícil era que don José Antonio Saco se sustrajese á tan severa ley; pero también tengo por imposible que haya quien se niegue á contribuir para llenar el santo deseo expresado en esta cláusula del testamento del insigne cubano: «*Si despues de mi muerte, hubiere todavia personas que de mi se acordaren, ruegues, desde el fondo de mi sepulcro, que no se olviden de mi virtuosa y desventurada hija María Ana Cristina, y la amparen y la protejan, en cuanto se lo permita su afecto hácia mí*». ¡Qué palabras, amigo mio! Preciso es no tener corazón para leerlas sin que las lágrimas se agolpen á los ojos. En ellas, el eminente Saco ha hecho ver, con la elegante sencillez de estilo que le era peculiar, que la elevación de su alma correspondía dignamente á su poderosa inteligencia. Vea usted, la suerte de su cara hija fué lo que principalmente embargó su pensamiento. Pues bien: el ruego que el ilustre moribundo dirigió á sus amigos, no será desoído por éstos. En lo que á nosotros toca, cuenten los dignos albaceas, puestos al frente de la suscripción, conque, no sólo contribuiremos en la medida de nuestros recursos, sino que exhortaremos á nuestros favorecedores á hacer otro tanto, grandemente convencidos de que nunca con más justificado motivo que ahora podremos apelar á los fraternales sentimientos de nuestros compatriotas.

—Así lo veo yo también, DON CIRCUNSTANCIAS, y ahora que hemos terminado ese asunto, al cual volveremos con frecuencia, pasemos á la cuestión del día.

—La cuestión del día, si no me equivoco, es la de los bailes que en el Carnaval han de celebrarse, y para los cuales parece que han preparado lindísimos trajes las bellas habaneras.

—Por de pronto, tendremos los tres del CASINO ESPAÑOL, que se darán en los días *domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata*, y que serán como del citado Casino, es decir, espléndidos, y además el GRAN TEATRO DE TACÓN anuncia los seis de costumbre que, como de costumbre también, ofrecerán la animación y brillantez que tales fiestas llevan consigo. Esos seis bailes se verificarán en los días 27 y 28 de este mes y 1º de Marzo, y en los tres domingos siguientes, siendo los de estos últimos los llamados de *Piñata, La Vieja y La Sardina*.

—Creo, *Tío Pilili*, que para recomendar esas diversiones, lo mejor que podemos hacer es remitirnos á los anuncios insertos en los periódicos diarios.

—Buena idea; pero ya que hablamos del GRAN TEATRO DE TACÓN, no quiero retirarme sin decirle á usted que está para regresar de Méjico la compañía de *Opera Francesa*, cuyo empresario es el señor Grau, la cual dará en el citado coliseo doce funciones de su excelente repertorio, que es este: *La Camargo, La Vie Parisien, La Hija del Regimiento, Les Brigands, L' Oeil Crevé, Les Chevaliers du Princeaner, Mignon, Carmen, La Princesse de Trevissonde, Madame Favar, La Fille de Madame Angot, Le Pré aux Cleres, La Pericholle, La Fille du Tambour Major, Le Petit Duc, Les cloches de Corneville y La Traviata*.

—Lo sé, *Tío Pilili*, como sé que queda abierto el abono para esa breve temporada, y el que quiera más pormenores, vea los anuncios de la Empresa. En cuanto á usted, *Tío Pilili*, procure averiguar si es cierto que los *libertoldos* no se afligen, al verse defendidos por *La Discusion*, y, si, por lo tanto, aceptan la proposición de que, *en política, todo es mentira*.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 6 de Marzo de 1881. Núm. 10.

## SUMARIO.

Texto.—Por ahora.—Voncingería.—De Güines.—¡Hasta el tiempo!—Dichos y hechos.—A un mosquito.—Pilladas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

## POR AHORA.

### IV.

Vaya otro cargo de los dirigidos por el Vice-Presidente de los furiosos á los señores Armas, para probar que éstos *no tenían defensa en lo humano*. Es este: «Ellos habian jurado, en efecto, que pedirian para Cuba la Constitucion vigente en la Monarquía, y aceptan falaz disculpa, seguida de abrumador mentis, cuando el Gobierno que sirven la declaró vigente en Puerto Rico, prueba inequívoca de que no lo estaba antes, ¿y porqué no la recabaron entonces para esta provincia, que les eligió precisamente para que la reclamaran?»

A lo cual podrian los señores Armas contestar lo siguiente:

«Señor don Carlos Saladrigas; muy señor nuestro: no nos recuerde usted el compromiso que contrajimos al aceptar la investidura de diputados con que nos favoreció la provincia de la Habana, porque eso, con quien debe usted hacerlo es con los señores Montoro y Cancio, individuos de la comunión política de usted, que fueron elegidos para pedir en las Córtes muchas cosas, en nombre de las provincias de la Habana y de Santa Clara, y ni siquiera se han dignado presentarse en el Congreso. Nosotros habremos hecho poco; pero algo hemos hecho, mientras que los citados correligionarios de usted no han hecho nada más que despreciar la honra que recibieron de las mencionadas provincias, pues suponer debemos que éstas los elegirían para que viniesen á representarlas en las Córtes, y no para que se paseasen por esa tierra.

»Esos, don Carlos, esos son los que han faltado á sus electores, y no nosotros, que podremos no haber legislado á gusto de usted, de lo cual nunca debió usted sorprenderse, pero que hemos venido á tomar parte, ya con nuestra voz, ya con nuestros votos, ya con ambas cosas á la vez, en todas las cuestiones que interesaban á Cuba.

»Tampoco, don Carlos, algunos otros diputados del partido de usted, elegidos por esas provincias, han cumplido con sus electores aquí, á pesar de la toma de posesion que hicieron de los cargos con que fueron favorecidos. Ahí tiene usted, si no, á los señores Labra, Daban, Bernal, Portuondo, & &, que, aunque estaban en Madrid mientras se discutía la ley de abolicion de la esclavitud, no asistieron á las sesiones del Congreso, porque para ellos valia mucho más complacer á las oposiciones que solicitaban el poder que portarse como representantes de Cuba. ¡Duro en ellos, don Carlos! Tómela usted tambien con esos señores que, bajo un pretexto frívolo, se ausentaron del Congreso cuando en él hacian más falta, y no se ensañe con nosotros, que á gloria tenemos el no haberles imitado.

»Verdad es que no hemos pedido que la Constitucion de la Monarquía se declarase vigente en Cuba; pero sepa usted que eso ha consistido en que creíamos de buena fé que ya en Cuba regía dicha Constitucion, y así nos lo hicieron presumir las libertades políticas de que en las reuniones y en la prensa periódica estaban ustedes haciendo un uso.....bien poco morigerado, por cierto.

»Más grande fué la equivocacion que padecemos en esto, señor don Carlos; se lo confesamos á usted con franqueza. No era la Constitucion de 1876, sino la de 1869, la que creíamos que estaba vigente en Cuba, y nos hacía pensar ésto el ver que, tanto en el periodismo como en las reuniones de la Caridad del Cerro, defendian ustedes *ideales* que, expuestos en la Península, hubieran dado lugar á procedimientos de oficio.

»Si, don Carlos: ustedes han pedido públicamente el *self-government*, el gobierno del país por el

país, la *autonomía*, cosa que aquí nadie habria intentado, tratándose de circunscripciones determinadas, sin que le costase la torta un pan, como dice el vulgo. Ergo, decíamos para nosotros, hay más libertad política en Cuba que en la Península, ¿y qué papel haríamos, si fuésemos á pedir la Constitucion de 1876 para unas provincias que tienen ya la de 1869?

»De manera, don Carlos, que, bien ajustada la cuenta, usted, y los que como usted han abusado de la palabra en la prensa periódica y en las reuniones, son los que tienen la culpa de que nosotros, engañados por las apariencias, no hayamos pedido para Cuba lo que ya creíamos que en ese país existía con creces.

»Demasiado hemos hecho, don Carlos, en obsequio de usted y de sus amigos. Nosotros, los diputados conservadores de Cuba, hubiéramos podido prevenir á los partidos políticos de aqueude contra cuantas protestas y declaraciones haga el que en Cuba se llama *liberal*, con sólo decir que éste, despues de asegurar que no era *autonomista*, despues de tratar de calumniadores á los que le juzgaban *autonomista*, ha venido á confesar que, efectivamente, era *autonomista*, y que siempre lo habia sido, hasta cuando fingia enfadarse con los que se lo llamaban.

»Sin más que esta revelacion, hubiéramos podido hacer que aquí todos los partidos, incluso el cantonalista, fuesen acérrimos enemigos del que tan impropriamente lleva el apodo de *liberal* en Cuba. Porque eso sí, don Carlos, aquí hay partidos que, en sentidos opuestos, defienden ideales un si es no, es exagerados; pero ninguno de esos partidos carece de formalidad, ninguno há ocultado nunca sus verdaderas aspiraciones, ninguno ha cambiado de programa, ninguno, en fin, ha dado motivo para que el mundo le juzgue como al protagonista de *La Verdad Sospechosa*; y así es que, cuando esos partidos sepan lo que han hecho los supuestos *liberales* de Cuba, de seguro dirán que no quieren tener con ustedes las relaciones que sólo deben existir entre la gente seria.

«Mucho nos pesa, por cierto, haber guardado tantas consideraciones con el partido que no sabe agradecerlas; pero pierda usted cuidado, señor don Carlos, que todo se andará, Dios mediante; pues si á ser legisladores volvemos, cuente V. con que llenaremos la parte principal de nuestra misión, consistente en hacer abrir los ojos á todo el mundo, respecto á la formalidad de los supuestos *liberales* de Cuba.

«Ya se va trasluciendo algo de la verdad en ese punto. Ya el famoso Labra, digno jefe de ustedes en el Parlamento, ha logrado crearse tales antipatías entre los posibilistas y los demócratas de por acá, que basta que diga el que es de día, para que aquéllos procuren examinar si es la luz del sol ó la del gas la que les ilumina, y por eso puede usted juzgar la fe que semejante político inspirará á las demás agrupaciones liberales de la madre patria. Pero no basta eso. Es necesario que lo que aquí se hace con Labra se haga con toda la representación que el mill llamado *liberalismo* de Cuba mande á las Cortes, y eso hemos de conseguirlo nosotros, mediante un breve curso de historia contemporánea, si llegamos á poder explicarlo como legisladores.

«Hemos dicho antes, don Carlos, que usted y sus amigos han faltado á todas las consideraciones que nos debían, y lo repetimos, aunque, mirándolo bien, ¿qué era lo que debíamos prometernos de los que llaman *coloniales* á los defensores del orden político emanado del Zanjón? ¿Nos quiere usted decir qué hay de común entre la *colonia* y los derechos políticos que Cuba está disfrutando? ¿Había municipios populares, había diputaciones provinciales, había representación de Cuba en las Cortes, había reuniones como las de la Caridad del Cerro, había periódicos como *El Triunfo* y *La Discusión* en tiempo de la *colonia*? Descoco se necesita para sostener eso, y, sin embargo, usted y sus amigos, sin temor al ridículo en que se ponen, afirman diariamente que el partido de la *Union Constitucional*, que acepta las reformas ya alcanzadas y las que han de ser su natural consecuencia, es un partido de *coloniales*. Este, don Carlos, es un nuevo rasgo con el cual quedan usted y sus amigos admirablemente pintados.

«Pero á más han ilegalado las injustificables agresiones de usted y de sus amigos, señor don Carlos. No se han limitado ustedes á la calumnia política de que acabamos de hacer mención, sino que se han permitido insultar á los constitucionales de Cuba, calificándoles de *especuladores*, *monopolistas*, *explotadores*, &c. ¿Tiene usted noticia, don Carlos, de algun partido peninsular que ataque de esa manera la probidad de los otros? Pues eso que no sucede aquí, donde sólo las tendencias políticas se combaten, es moneda corriente en esa Isla, donde nuestros amigos se ven tratados punto ménos que de bribones, sin que sus órganos en la prensa devuelvan oliente por diente, ni ojo por ojo.

«¿Cómo se explica eso, don Carlos? ¿Hay censura para los conservadores y no para los *liberales* supuestos? Dirá usted que en nosotros habla el espíritu de partido; pero no es así, en prueba de lo cual, cite usted un número cualquiera de personas de todo punto ajenas á nuestras cuestiones; ponga usted ante sus ojos cuanto han escrito los conservadores y los supuestos *liberales* de Cuba, y esas personas concluirán por creer, una de dos, ó que nuestros correligionarios tienen mucho por qué callar, ó que la ley no es tan favorable para ellos como para sus adversarios.

«De todas maneras, don Carlos, conste que el lenguaje usado por usted y sus amigos en las reuniones y en los periódicos, nos ha hecho pensar y

hasta ver que había en Cuba más libertad que en la Península, y por eso no pedimos que se declarase allí vigente una Constitución, con la cual habrían ustedes salido perdiendo. Usted, pues, y sus amigos tienen la culpa de la falta en que supone que hemos incurrido sus sinceros antagonistas: Ramon y Pancho.»

(*Sumará y sentirá.*)

#### VOCINGLERIA.

«Todo el barrio se alborota:  
Los ciegos van dando gritos.  
¿Qué anuncian esos malditos?  
Sin duda alguna derrota.»

(*Breton de los Herreros.*)

También aquí gritan los ciegos, que ciegos son los que no ven la realidad de las cosas, y chillan por haber el Ayuntamiento admitido en masa las demandas de inclusion y de exclusion de nombres en las listas electorales.

Pero, ¿cuándo no gritan ellos? Su sitio y su misión en la tierra es dar gritos, tan pronto en un lugar, y por una causa, como en otro, y bajo cualquier pretexto. ¡Ay! ¡Cuánto han gritado porque se prorrogó el plazo para la admision de las consabidas reclamaciones; suponiendo que esa medida, igualmente favorable ó desfavorable para todos los partidos, podía perjudicarles á ellos!

Supongamos que no hubiera habido tal prórroga y ¿qué habria sucedido? ¡Válgame Dios, cuánto hubieran gritado entonces, los que, á causa de la prórroga, nos dejan sordos con sus desgarradores alaridos! ¡Eso es hacer el caldo gordo á los conservadores!!!, habrian dicho en el caso de no venir la prórroga, como lo dicen porque la prórroga vino y como si la cuestion de plazo no fuera indiferente para los hombres que sustentan contrarias opiniones, toda vez que no hay partido que no pueda hacer lo mismo que hagan los otros en igual número de dias.

A no ser esto exacto, habria que introducir una modificación en la *regla de tres*, puesto que ya no se podría decir simplemente: «Si tantos hombres, en tantos dias, han presentado tantas peticiones, ¿cuántas de estas podrán presentar tantos otros hombres en igual número de dias? Sería preciso entonces averiguar en cada supuesto, si los peticionarios eran conservadores ó *libertoldos*, para resolver el problema. ¿Hay sentido común en esto? ¡Ah! ¿Qué asuntos para las obras de su género se perdió el inimitable don Ramon de la Cruz; con no llegar á conocer á los políticos dignamente presididos por don José Maria Galvez!

Una pregunta, antes de pasar adelante. Si la mayoría del Ayuntamiento de la Habana fuese *libertoldos*, ¿cuántos *alcaldes de barrio* tendríamos que fuesen conservadores? ¡Ni uno solo!, y bien cándido, y bien simple y hasta bien estúpido ha de ser el que crea lo contrario. Pues, al revés: siendo la mayoría de dicho Ayuntamiento conservadora, es *libertolda* la mayoría de nuestros *alcaldes de barrio*, y.... ¡cállala! Esto me dice que debería realmente introducirse ese dato en la *regla de tres*, puesto que, siendo *libertolda* la mayoría de los *alcaldes de barrio*, han podido los *libertoldos* hacer más obra que nosotros en igualdad de tiempo; de manera que, en beneficio de ellos y en perjuicio de los conservadores, se prorrogó el famoso plazo.

¡Y gritan, sin embargo! Pero ¿cómo no han de gritar, si así llenan el más sagrado de sus políticos deberes? Lo mismo gritaron cuando el señor Gobernador, cumpliendo lo que está mandado, explicó el sentido de la Ley á sus subalternos. Nada dijo, ni podía decir ese alto funcionario, que debiera traducirse en nuestro favor; pero los *libertoldos* pusieron el grito en el cielo exclamando: «¡El Gobernador de la Provincia se permite hablar de elecciones, y eso prueba que quiere proteger á los conservadores!!!!»

Si dicho señor se hubiera callado, «¡Qué horror! habrian gritado los *libertoldos*, ¡ese Gobernador no dice siquiera «esta boca es mía», y bien hace ver con ello que está favoreciendo á nuestros adversarios!!!» A lo cual digo yo: ¡Ah, Ramon de la Cruz! ¿Porqué naciste á tan larga distancia y tan pronto?

Que dió en firmar el Secretario, por el Gobernador, algunos documentos oficiales. ¡Gritos! ¿Y si el Gobernador hubiera firmado siempre? ¡Gritos! En el primer caso dicen los *libertoldos*: «¡Cuando el Secretario firma, es señal de que se trabaja en favor de nuestros enemigos!» En el caso segundo dirian: «¡El señor Gobernador lo firma todo, sin dejar nada para el Secretario, cual si éste no mereciese su confianza! ¿Y qué prueba esto? ¡Ah! ¡Esto prueba que el señor Gobernador está contra nosotros!!!»

Lo cual quiere decir que no debe apurarse el general Arias por los gritos que escuche; que lleve él la firma cuando lo tenga por conveniente, y que deje firmar al Secretario cuando bien le parezca, seguro de que, si firma el Secretario, gritarán los *libertoldos* porque no firmó él, y si es él quien firma, también gritarán los *libertoldos* porque no firmó el Secretario.

¡Buena es la gritería que los políticos llorones han armado al ver la resolución del Ayuntamiento de la Habana en el asunto de las inclusiones y exclusiones! ¡Despotismo! ¡Arbitrariedad! ¡Tiranía! ¡Escándalo! Tales son las exclamaciones que á todas horas estamos oyendo.

Supongamos, no obstante, que el tal Ayuntamiento hubiera estado en sesion permanente hasta examinar todos los expedientes que se le presentaron, y entonces sí que habrian gritado de firme los *libertoldos*, diciendo que la Corporacion municipal se habia permitido deliberar fuera del término que la Ley le tenía marcado!

Por otra parte, ¿quién podía prorrogar ese término?

En vista de lo ocurrido, y que debe sólo atribuirse á imprevision de la Ley, gritan los *libertoldos*: «¡Que hable el Consejo de Administracion!» Y ahora que en ello caigo, ¿porqué tendrán tanto empeño los *libertoldos* en que el Consejo de Administracion resuelva todas las cuestiones? No lo sé; pero, por las observaciones que tengo hechas, no me sorprenderia que los *libertoldos* sometiesen cualquier dia al Consejo de Administracion hasta las polémicas en que *El Triunfo* queda derrotado.

A donde ahora tiene que ventilarse el asunto es en la Comision Provincial, que se reunirá en sesion pública á las dos y media de la tarde, desde el dia 3 del corriente hasta el quince del mismo, en su casa, Empedrado 30, para resolver los recursos interpuestos contra las decisiones de los Ayuntamientos, en materia de inclusion y exclusion de electores. Así, con su habitual cortesía, lo ha notificado á todos los periódicos el señor Secretario de la Diputacion, y con este motivo quiero yo dar el siguiente aviso á la Comision permanente: Sábese que los *libertoldos*, interesados en que no se

reformien las listas, desean impedir el despacho de las reclamaciones con sus discursos interminables. Adóptese, pues, un procedimiento que, ajuntándose á la Justicia y á la Ley, sea bastante rápido para dar el voto á los ciudadanos que deban tenerlo y quitárselo á los que sin derecho lo disfruten, pues no sería razonable obrar de otro modo, por que los gritones quieran hacer de las suyas.

Despues vendrán las apelaciones ante la Audiencia, y luego.....¡Ah! Luego serán capaces los *libertoldos* hasta de pedir que los fallos de la Audiencia sean revisados por el Consejo de Administración, y gritarán terriblemente, si no se les complace. ¿Qué digo? A más que eso se atreverán los correligionarios de *El Triunfo*, periódico que, en su número del juéves, salió con estas indirectas: «No duden ni por un momento nuestros contrarios de que el partido *Liberal* (*Liberal*, y con L mayúscula!) ha comprendido perfectamente la situación que se le está creando, y se halla dispuesto á afrontar primero, como se lo exigen su dignidad y su conveniencia, los obstáculos que se le oponen al paso, y si no consigne vencerlos, *verá luego lo que hace, para no quedar deslucido*..... «Sin embargo, cuando los partidos que tienen el predominio (?) en un país no se inspiran en los consejos de la equidad, si no que sistemáticamente violan los derechos de las minorías, obligándolas á que para su defensa tengan que estar constantemente ejercitando esos recursos que demuestran un estado de intransigencia insostenible, en el que ya no se contraponen los principios, si no que se persigue con saña implacable al adversario (?), entonces se apodera de todos los ánimos el desengaño, y la exasperación sugiere consejos imprudentes.»

Lo más flojo que esto envuelve es la amenaza del retraimiento, de esa resolución por todo el mundo esperada, desde que los *libertoldos* vieron que el partido conservador sacndía el letargo que á ellos le convenia. (1) ¿Y qué hemos de hacer los conservadores? ¿Renunciaremos á nuestros derechos políticos, para que los *libertoldos* alboroten el cotarro, suponiendo representar la opinión de Cuba, como lo han hecho al lograr la elección de Cortina? ¡Pues no faltaba más! El partido de la Union Constitucional hará valer la fuerza de su número en los comicios, porque la Ley le autoriza para ello, y hasta con el fin de impedir engruimientos, como los que le han obligado á prepararse para asegurar los *copos* en las futuras campañas electorales. Hé aquí cómo contestará ese partido, y griten cuanto quieran sus adversarios, pues mejor será que griten estos en son de afligidos que en tono de rechifla.

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: ¡Qué amenazaría la vida, si todos los Ayuntamientos del mundo fuesen tan *libertoldos* como el de esta población! Vamos á lo del día, que, para la Corporación de las pocas luces, parece ser lo de la noche.

Entre las reclamaciones aquí presentadas, hay tres de exclusion de elegibilidad contra otros tres ciudadanos, de los cuales uno es suplente del Registrador de la Propiedad, otro sustituto del Promotor Fiscal, y otro suplente del Juzgado Muni-

cipal, quienes, por los cargos que en la localidad ejercen, están por ahora incapacitados para optar á los de concejales. Pues bien: el Ayuntamiento de Güines sólo halla incompatibilidad en dichos cargos y comprenderá usted que eso no lo hubiera hecho ni el infatigable ¡Govin! (1)

Vaya otro caso de sublinidad llevada hasta el sacrificio. Al *ale dale de barrio* respectivo se le pidió un atestado de edad, residencia y cabeza de familia *con casa abierta*, y atestó que el individuo de quien se trataba tenía 22 años, siendo cabeza de familia *con casa abierta*, que fué conceder cuanto se le pedía. Súpose al momento que lo de la *casa abierta* era falso, y preguntándosele al alcalde de barrio dónde estaba dicha *casa*, contestó que cuando el individuo en cuestion fué empadronado, en 1879, vivía en la calle de tal, número tantos; pero que ahora, él *ignoraba su domicilio*. Dígame usted si esto puede ser más á propósito para disipar la melancolía. (2)

Y bien: ¿Qué cree usted que ha resuelto nuestro insigne Municipio, en vista de resultar que el sujeto aludido era menor de edad y vivía bajo la dependencia de un tío suyo? Pues decidió ..... ¡que no habia lugar á la exclusion solicitada! (3)

El expediente de exclusion del concejal eclipsado de que ya tiene usted noticia, es refrigerante. Dicho ciudadano figura como elector y elegible, por tener un establecimiento que se menciona en el padron de Industria y Comercio, y que aparece como suyo y de otro; pero vamos á cuentas. El tal ciudadano, por medio de declaracion jurada ante la policía, ha reconocido haberse separado de la sociedad, ratificando esto mismo en el documento de liquidacion que le dió el que habia sido su sócio, á pesar de lo cual, el Ayuntamiento de las pocas luces ha resuelto que se desestime la peticion de exclusion, porque, aunque la separacion está demostrada, el separado sigue figurando en el padron como si tuviera establecimiento. (4)

En cambio, amigo, hemos presentado reclamaciones de inclusion sobradamente justificadas, y el Ayuntamiento las ha desestimado ..... por ser nuestras! (5)

Hombré, para apartar la imaginacion por un momento de lo que hace reir, voy á decir algo de lo que hace llorar. Esto es que la *Camelini*, (a) *Doña Dulcinea*, por otro nombre *La Union* de Güines, ó, si usted lo prefiere, el periódico subvencionado por el más *libertoldo* de los Municipios, publicó en su número del último domingo los párrafos siguientes:

«Escribimos con hiel. (6) Ese liquido amargo lo probó el Redentor, y fué esa prueba uno de los motivos que más recomiendan su memoria en la cristiandad.

«Nosotros apuramos tantas veces el vaso de hiel, que lo ponemos hasta en el tintero (7) para que nuestras escrituras lleven su sabor amargo.

«El partido *liberal* (cursivo) perderá las elecciones.

(1) ¡Aviso á la Diputacion Provincial, que ya es hora de que se acuerde de Güines.

(2) ¡Aviso á la Diputacion Provincial, que ya es hora de que se acuerde de Güines!

(3) ¡Aviso á la Diputacion Provincial, que ya es hora de que se acuerde de Güines!

(4) ¡Aviso á la Diputacion Provincial, que ya es hora de que se acuerde de Güines!

(5) ¡Aviso á la Diputacion Provincial, que ya es hora de que se acuerde de Güines!

Notas de D. C.

(6) Confesion excusada. La hiel es la tinta predilecta de los impotentes.....digo, de los *libertoldos*.

(7) De modo que cuando la *Camelini* se deje algo en el tintero, ya sabemos que eso que se deje será *hiel*.

«Eso es seguro.

«Nadie quiere que las gane.

«Seria un mal tan grande que los *liberales* (cursivos) triunfáran por segunda vez, que es preciso, indispensable prevenirlo.

«Y las elecciones se perderán.

«Ni siquiera tenemos ya la esperanza de ganar en aquellos distritos donde *nos habiamos casado* con el triunfo. (1)

«Y no escriba usted con hiel!

«Vergez cayó sobre Santiago.

«Y acabó con Santiago.

«Ahora va á caer sobre Ceiba del Agua.

«Y acabará con Ceiba del Agua.

«Despues caerá sobre otro Ayuntamiento *liberal* (cursivo).

«Y acabará con los Ayuntamientos *liberales* (cursivos).

«¡Piedad, señor!»

¿Hay nada más patético? A mí me ha hecho llorar en grande, y ahora, para el desquite, vuelvo á lo chusco.

Ha de saber usted, que el Ayuntamiento de Güines dispuso que los acuerdos que él tomase sobre las reclamaciones de inclusion y exclusion..... ¡fuesen secretas!! (2)

Tambien debe usted saber, que nuestro Alcalde Municipal ha dado á los de barrio la orden de no expedir atestados de residencia, sin que el los autorice. (3)

Ahora vamos á lo serio. Al fin el Excmo. señor Gobernador de la Provincia ha hecho justicia, como era de esperarse, á nuestro amigo don Francisco Martinez, nombrándole Alcaide de la cárcel de esa ciudad. Aplaudimos la medida y damos el parabien, por su nuevo destino, al que siempre se distinguió como recto y celoso funcionario.

Y concluiré con lo lastimoso. En cierto café, que no ha mucho se abrió en Pueblo Nuevo, parece que se juega fuertemente al prohibido, y se pronuncian palabras nada conformes con nuestra cultura. Sépalo la policía; sépalo usted igualmente, y mande á su correligionario

EL ANGELITO.

#### ¡HASTA EL TIEMPO!

A reconocer me amoldo,  
Que en la ciudad que fué pira,  
Y donde falta el rescoldo,  
Todo, hasta el tiempo conspira  
Contra el bando *libertoldo*.

Andamos sobre la base  
De un frio casi glacial.  
Y si imparcial se mostrase,  
Todos dijéramos: pase;  
Pero no es frio imparcial.

Frio tan perturbador;  
Frio tan innecesario,  
Puede decirse, en rigor,  
Que es frio conservador,  
Que es frio reaccionario;

Que es frio, en fin, *colonial*,  
Tanto, que al *Triunfo* estoy viendo  
Decir con motivo tal,  
Que es nulo cuanto está haciendo  
La *Comision Provincial*.

(1) ¡Que bodórrrio!

Notas del Corresponsal

(2) ¡Aviso á la Diputacion Provincial, que ya es hora de que se acuerde de Güines!

(3) Esto quien debe saberlo, y podrá remediarlo, es el Excmo. señor Gobernador de la Provincia.

Nota de D. C.

# CARNAVAL.



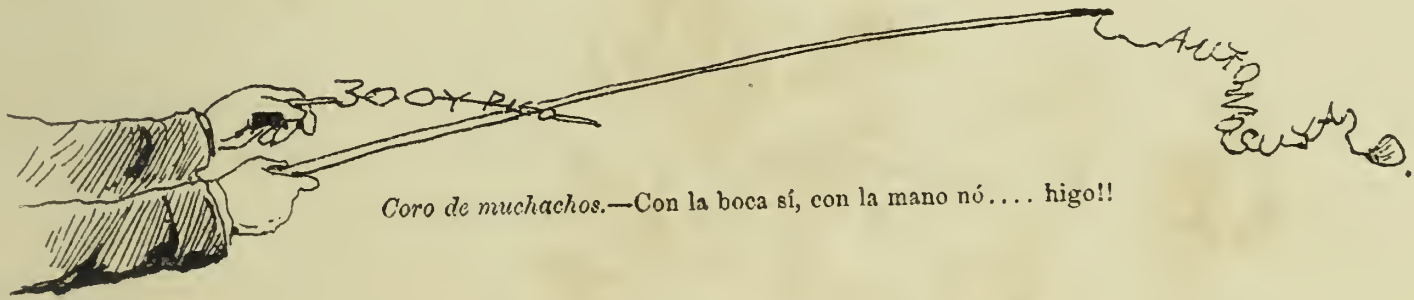
Te conozco, máscara!  
Vario como la veleta,  
Con un nombre autonomásico,  
Siempre se apellida TUPURO,  
Aunque salga derrotado.



EN EL BAILE.



—¿Qué buscas? —Busco á mi mujer que se me ha perdido. —Ella parecerá; con una cara como la tuya no se pueden perder mujeres.



Coro de muchachos.—Con la boca sí, con la mano nó.... higo!!



—Bella hechicera! á que palacio encantado quieres que te conduzca?  
—Llévame á la cantina.

## DICHOS Y HECHOS.

Estuve en *Carlos Tercero*  
Viendo á los coches pasar,  
Y eran las mejores máscaras  
Las de la prensa local.  
El *Diario de la Marina*  
Llevaba en el antifáz,  
 Toda su seccion de anuncios....  
Que valia un dineral.  
El dominó de *La Voz*  
Era un saco nada más,  
Del cual, segun me dijeron,  
Se acostumbran á sacar  
Las verdades como puños  
Que *La Voz* diciendo está,  
Y se guardan otras muchas  
Que no se pueden... cantar.  
*El Triunfo* iba de *Pierrot*,  
Con un traje de percal,  
Que en los Estados Unidos  
Le debieron de cortar.  
A guisa de gorro un  
Cucurucho colosal,  
Lleno de palabras sueltas,  
Del discurso de Leal.  
*La Discusion* fué de órgano,  
Y tocaba sin cesar  
El ária de la *Colonia*,  
Música de *actualidad*.  
*La Revista* fué vestida  
De... de *contador de gás*,  
Y, por fin, DON CIRCUNSTANCIAS  
Fué de *constitucional*.

\*\*

Dev á nuestro estimado colega *La Voz de Cuba*, un millon de gracias por la excesiva cortesía con que me trata en el asunto aquel de los *guágueros del palco*.

Agradezco los favores  
Que me han querido otorgar;  
Mas, con franqueza, señores,  
Si me echan ustedes flores  
Me voy á ruborizar.

\*\*

El mismo colega me dedica una extensa y razonada gacetilla, por *mor* de un conato de crítica que, en el último número de DON CIRCUNSTANCIAS, me permitió hacer, en hora menguada, del drama de Ulloa titulado: *Entre la muerte y la vida*, pensado, escrito, ensayado, representado é impreso en un abrir y cerrar de ojos.

Como de pasada, indicaba yo al ocuparme de ese drama que el aplauso, mejor que la crítica severa, alienta en la espinosa senda en que se lanzan, á autores dramáticos que revelan buenas aptitudes en los comienzos de su carrera; y hacia esta indicación, no precisamente en las frases anteriores, sino en otras muy parecidas.

Cofrade, no diga usted  
Que las palabras cambié;  
Porque en esta discusion,  
Más que las palabras, se  
Debe mirar la intencion.

\*\*

Ahora bien; tomado así como suena lo que dije, claro está que no es cierto en absoluto. *La Voz* se fija en la *letra* más que en el *espíritu* de mi malladado parrafito, y desde tal punto de mira, le destroza desgarrando y pulveriza con sobrado fundamento.

Libreme Dios de sustentar, ni siquiera en la seccion de *Dichos y Hechos*, que se debe aplaudir incondicionalmente toda produccion literaria, cualquiera que sea el género á que pertenezca y cualquiera que sea su valor artístico, como inmejorable medio de estimular al estudio y á la lucha á los autores noveles.

No dejo de conocer  
Que aplaudir sin más ni más,  
Podrá acaso envanecer;  
Pero corregir, jamás.

\*\*

Hé pretendido decir que, tratándose de producciones que no sean palmariamente *infumables*, como los cigarros de estanco, deberá el crítico inclinarse más á la benévola que á la severidad intransigente.

Decir, por ejemplo, y en el presente caso, que al drama de Ulloa no tiene el diablo por dónde desecharle, sería matar de un solo golpe todas las ilusiones de un autor, que tal vez llegne á producir algo notable.

Paréceme mejor procedimiento rebuscar en el drama las bellezas más sobresalientes, aplaudirlas con cierta mesura, y decir luego al señor Ulloa lo que el portero de mi casa dice á cada momento:—  
*¡Lo demás es regular!*

Cámo colega; yo quiero  
Servir el juicio severo  
Aderezado con miel,  
Repitiendo siempre el  
\* ¡Regular! de mi portero.

\*\*

Y ahora, vayamos por partes, y copiemos algunos párrafos de los que nos dedica *La Voz de Cuba*.

«Las condescendencias y las consideraciones perjudican en estos casos, más que la dureza y la intolerancia; extremos en que no hemos caído.»

Yo pido á usted mil perdones;  
Pero no puedo aprobar  
Su manera de tratar  
A las consideraciones.  
Lo *duro* y lo *intolerante*  
Creo que nunca convienen;  
El sólo nombre que tienen  
Es una prueba bastante.  
—No he caído, luego agrega  
Nuestro apreciable colega,  
En tan absurdos extremos;—  
Tarde la noticia llega,  
Nosotros ya lo sabemos.

\*\*

Añade *La Voz* con mucha oportunidad:

«En su estreno (el del drama en cuestion) fué llamado el señor Ulloa nueve veces á recibir los honores de la escena; el triunfo que obtuvo, casi superó al que alcanzó García Gutierrez con su inmortal *Trovador*. Ahora bien; ¿hay términos hábiles de comparacion entre el *Trovador* y el drama de Ulloa?»

El auditorio aplaudió  
En esta ocasion con creces;  
Si nueve veces salió,  
Francamente, creo yo  
Que son demasiadas veces.  
Mas dió el pueblo en la manía  
De estar ausente aquel día;  
Lo que *de más* le aplaudieron,  
*De menos* luego le dieron  
A Ulloa en contaduría.  
Comparar fuera un dolor

Tal obra y el *Trovador*;  
No se pueden comparar .....  
¡Y perdóneme el autor  
El modo de señalar!

\*\*

Y dice luego *La Voz* que, si la prensa local, como lo hizo *La Discusion*, hubiera ensalzado descompasadamente dicho drama, y Ulloa, envanecido con los aplausos del público y de la prensa, consiguiera verle en escena en el *Teatro Español*, por ejemplo..... ¡qué tremendo desengaño no le aguardaba!

Eso no pasará; yo le garantizo á usted que Ulloa tiene muy sano criterio, y que no desconoce que su obra, escrita en breve espacio de tiempo y casi, casi, por compromiso, no tiene mérito suficiente para salir á la escena de aquel teatro, donde se albergan las musas altísimas de García Gutierrez, Sellés y Echegaray.

Si hacerlo intenta y lo sé,  
Yo iré de Miguel en pos,  
Para decirle:—Por Dios,  
Ulloa, no lo haga usted!  
Que si es el drama bonito  
Para conservarle en casa,  
En el *Español* no pasa  
Conforme lo tiene escrito.  
Porque en vez de adquirir gloria,  
Que es lo que usted necesita,  
Se llevaba usted una *grita*  
Que no cabria en la Historia.  
No lo intente, por piedad,  
No se exponga usted, querido,  
A alguna calamidad;  
*Mire usted que se lo pido*  
*Con mucha necesidad!*

\*\*

Asómbrase el cofrade de que algunos llamen al señor Ulloa *laureado poeta*.

Amigo, eso es harina de otro costal.  
Para llamarle *laureado*  
No hay suficiente motivo;  
Es un poco exagerado  
Ese calificativo.

\*\*

Acerca de aquello que me dice de repasar la memoria, debo responderle:

Que si aquí pudiera haber  
Reminiscencias,  
A mi modo de entender  
Son menudencias;  
Y más cuando pueden ser  
Coincidencias;  
Salvo mejor parecer  
Y sin otras consecuencias.

\*\*

Como resúmen; ratifico y me atengo en un todo á lo que dije en el último número, hechas las salvedades, ó mejor, las explicaciones indicadas anteriormente.

Bien mirado, mi distinguido amigo el de la *Voz* y yo, estamos conformes en el *fondo* de la cuestion. Divergimos algo en la *forma*, y eso es todo.

Mi enhorabuena reciba  
Ulloa; le felicito,  
Le aplaudo *un poco* y le invito  
A que estudie y á que escriba.

\*\*

He sido presa de una terrible desgracia; estoy inconsolable.

Sin cuidado tendrá, seguramente, á los habituales lectores DON CIRCUNSTANCIAS, una desventura particular de este humilde gacetillero. Pero, no obstante, algo he de decir de esta mi desdicha que me afecta profundamente, y me trae á matraer, desde el día 27 del mes último pasado.

¡Fecha infausta para mí!  
¡Día de luto y desolacion!  
¡Días iró! ¡Días illo!

Aquel día vió la luz pública el número 99 del año II del periódico *El Dependiente*. En ese número aparece un remitido—juicio—crítico—varapalo.

¡Y el varapalo es para mí!  
¡Y está firmado por dos literatos...in partibus!  
¡In partibus, sí señor, in partibus!  
¡Habrá mayor desdicha!  
¡Si, siquiera, fueran dos literatos...in búbilis!  
¡Pero in partibus, hombre, in partibus...!

¡Oh, suerte, suerte traidora!  
¿A qué extremos me has traído!  
¡Desde que ví el remitido  
Estoy llorea que te llorea!

\* \* \*

Empiezan los aprendices de criticastros... in partibus, poniendo como nuevo á un soneto de cierto *Hijo de Sobremazas*, soneto que jamás hubiera concebido su autor, á saber de antemano que iba á caer bajo la accion de la tremenda censura de los dos literatos...en partos, que eso supongo que viene á significar aquello de...in partibus.

Refiriéndose al primer cuarteto del soneto del *Hijo de Sobremazas*, dicen que no sabian que el aura tuviese la cualidad de aspirar olores. Pero, Zoilos de mi alma; ¿no veis que al poeta hay que concederle ciertas libertades? Y mirándolo con calma, más libertades os tomáis vosotros, cuando comentais del modo siguiente:

«Pues señor este cuarteto  
Está bien así aislado,  
Pero está muy mal rimado  
Para miembro de un soneto.»

¡Miembro...! ¡Miembro de un soneto!

¡Qué profundidad encierra esa denominacion!...

¡Miembro!...¡Y de un soneto! ¿Y porqué no le han llamado ustedes órgano, ó cosa por el estilo?

Sí, señores; órgano sería palabra más significativa, más elevada, más literaria...in partibus.

Pero, caballeros; ni una simple coma en tola la redondilla.

Bien que así lo hicieran literatos de baja estofa.

¡Pero, hombre...! ¡Dos literatos... en partos!  
¡Y críticos de ese calibre!

¡Mi pluma no les agravia  
Si ahora, con motivos hartos.  
En vez de escribir...en partos.  
Modifica y pone... en fábula!

\* \* \*

Ahora vienen otros cuatro versos que pueden arder en un candil. Inútil creo hacer constar que son de la misma procedencia.

«Con tres versos un cuarteto  
Es todo cuanto hay que ver  
Cuando le dé por correr  
No queremos ver su aprieto.»

¡Qué delicadeza, qué intencion, que epigrama más delicado!

No se puede negar que esos literatos...en Bábila, tienen remuchisima gracia.

La puntuacion...algo descuidadilla; pero eso no hace al caso. Cada lector puede interpretar los versos como se le antoje.

Esa redondilla se puede leer así:

¿Con tres versos un cuarteto?  
¡Es todo cuanto hay que ver!  
Cuando le dé por correr,  
No queremos ver su aprieto.

\* \* \*

O así:

Con tres versos, un cuarteto  
Es todo; ¿cuánto hay que ver  
Cuando le dé? ¿Por correr?  
¡Nó! ¡Queremos ver su aprieto!

\* \* \*

O así:

Con tres versos un cuarteto  
Es todo cuanto hay; ¿qué ver  
Cuando le dé por correr?  
¡No queremos ver su aprieto!

\* \* \*

O así:

Los autores del cuarteto.  
Ni saben, ni pueden ver,  
Que es preferible correr  
A meterse en tal aprieto.  
Le escribieron en...un pronto  
Y no vale cuatro cuartos;  
Ahora ya no escribo...en partos.  
Modifico y pongo...en tonto.

\* \* \*

Aluden al cuarteto de tres versos, y dicen con mucha travesura:

«Este es un cuarteto de tres versos, aquí es donde está el gato, es decir, aquí es donde está el infeliz que dejó uno de sus miembros en Jaruco....»

¡Miembros, miembros, otra vez!  
Se me ocurre un pensamiento;  
¿Son esos chicos ¡pardiez!  
Miembros del Ayuntamiento?

\* \* \*

Y continúan los literatos... en escabeche:

«.....todavía si lo hubiera dejado en Campo-Florido, podía venir en otro tren enterado de lo que dice la vejetacion florida y otras cosas (¿hay más cosas todavía?) que pregunta el autor á una vida mia, mi bien, etc., (tengan ustedes consideraciones con las señoras) y contestar á las preguntas de aquel en vez de la ingrata que no se digna hacerlo.»

¡¡Un tren enterado de lo que dice la vejetacion florida y otras muchas cosas!!!

Ese modo de escribir  
Es un abuso, un exceso:  
¡Eso es insufrible! ¡Eso  
No se puede resistir!  
Vista la poca aprension  
De tales criticadores,  
Pido para esos señores  
Tres dias de reclusion!  
Vista la imputacion falsa  
Que hacen á un tren, por de pronto.  
Cámbiese aquello de..... en tonto.  
Y póngaseles .... en salsa!

\* \* \*

Ahora viene lo sobroso, lo nunca visto.

Esos literatos... en salsa, tienen el valor...cívico de escribir:

«Explíquese Sobremazas  
Sin alegar ignorancias  
Y tema á las calabazas  
Que suele dar Circunstancias.»

La puntuacion continúa tan descuidadilla como en las redondillas anteriores.

Se necesita tener poco instinto del arte, pobrísimo oído y gran porcion de tupé, para descolgarse en esta ocasion con unos versos semejantes, que nada significan y que tienen el defecto garrafal de ser dos á dos asonantes, cuando está prohibido que lo sean.

No os metais con Sobremazas,  
Ni con otros;  
Que aquí no hay más calabazas  
Que vosotros.

\* \* \*

Y aquí empieza Cristo á padecer; en este momento entro yo en turno.

Digan ustedes:

«Hombre, y á propósito de DON CIRCUNSTANCIAS, de ese vate insigne, adalid del arte, inclito y nunca bien ponderado criticon y burlon de las flaquezas del prójimo, ¿sabe V. que en su afan de traer y llevar por todas partes á los libertoldos, se olvidó de las reglas que tan afortunadamente suele aplicar á los demás?»

Caballeros, y esto no me lo dicen á mí, que á mí no pueden dirigirse las frases encomiásticas de vate insignic, adalid del arte y demás lindezas.

Eso se lo dicen á DON CIRCUNSTANCIAS, al verdadero DON CIRCUNSTANCIAS, y ya ustedes saben quién es en materias literarias el verdadero DON CIRCUNSTANCIAS ..... (1).

Ellos censuran una quintilla de un servidor de ustedes; pero lo hacen firmemente convencidos de que es mia; ellos se figuran que es de DON CIRCUNSTANCIAS en persona. Seguro estoy yo de que van á contestarme que ellos no han sufrido tal equivocacion; pero yo les respondo anticipadamente que parrafito canta, y que lean el suyo que dejo transcrito.

Con esa equivocacion  
¡Cuánto me enorgullecieron,  
Si esos muchachos no fueran.....  
Si no fueran..... lo que son!

\* \* \*

La quintilla que critican es la siguiente:

«¿Quién con mayor perfeccion  
Que Galvez toca el trompon?  
¿Y Cortina el violin?  
¿Y quién mejor que ¡Govin!  
Maneja aquí el violon?»

Aseguran que al tercer verso le falta una silaba y que el último estaría mejor diciendo: aquí maneja el violon.

No es el autor de una obra el llamado á defenderla cuando la vé censurada más ó ménos injustamente; pero no puedo ménos de someter á la consideracion de los lectores que sepan leer y medir versos, el tercero de esa quintilla, acusado de corto por dos literatos... en partos, así como la correccion que se propone para el quinto, correccion á la cual sobra una silaba.

Recomiendo, para concluir, á esos literatos... en lo que ustedes quieran, lean con calma y meditacion una fábula que *El Dependiente*, periódico que merece todas mis simpatías, publicó en el mismo número en que vió la luz su remitido.

Se titula *La porfia*, y está firmada por un J. M. V. ¿Qué me aspen á mí si esa fábula, que á ellos les viene hoy como pedrada en ojo de boticario, no es debida á la pluma del mismísimo y verdadero DON CIRCUNSTANCIAS, que parece que la escribió para todos los literatos... in partibus que hay en la tierra.

Creo haber dicho bastante  
En este asunto cargante,  
Que nada importa á la gente;  
Punto final; adelante:  
Se terminó el incidente.

\* \* \*

Ocupándose de cierto almuerzo de que yo hablaba el otro día, dice el gacetillero de *La Voz de Cuba*, con buena sombra.

(1) Perdona el digno colaborador, si DON CIRCUNSTANCIAS ha hecho aquí uso del lápiz rojo.

• Ese almuerzo de ficcion  
Lo hiciéramos verdadero;  
Pero,  
Casimiro es muy tragon  
Y Zarranz (por excepcion),  
Está á TRECE bajo cero.»  
Por realizar la ficcion  
Te adelantara el dinero:  
Pero,  
Yo estoy (no por excepcion)  
Zarranz de mi corazon,  
Siempre á TRECE bajo cero.  
Mas el mundo va rodando,  
Y nada mi desventura  
Me apura:  
Porque ésto irá mejorando  
Y ya comeremos cuando.....  
¡Suba la temperatura!!

EL A. A.

## A UN MOSQUITO.

Viene á mi cama un mosquito,  
Pero mosquito tan guaja,  
Que aunque mi pañuelo agito,  
Por ver si su accion evito,  
Apenas me acuesto, baja.  
Y aunque aficion grande tengo  
A cualquiera melodia,  
Francamente no me avengo,  
Despues que rendido vengo,  
A su ingrata sinfonia.  
Al verle venir, cruzar.....  
En distintas direcciones,  
Me he llegado á figurar  
Si será algun militar  
Que se halla en operaciones.  
Tan hábil es en su guerra,  
Que cuando enciendo la luz,  
Ignoro dónde se encierra,  
Y me huye como en la tierra  
Diz que huye el diablo á la cruz.  
De nuevo vuelvo á mi lecho,  
Creyéndole acobardado  
Ante mi actitud y acecho,  
Y á poco, con más despecho  
Siento su agijon airado.  
Y cuando guardo mi enojo,  
Y ya en mi mente le estrujo,  
Apenas el bicho cojo,  
Por el resquicio más flojo  
Se me escabulle cual brujo.  
Sin duda un pecado gordo  
Hoy mi conciencia mancilla,  
Y el cielo, á mi ruego sordo,  
Pone de mi cama á bordo  
Esa horrible pesadilla.  
Para romper tal cadena,  
No sé en verdad lo que hacer,  
Y si esta rara condena  
No es la de toda alma en pena,  
No sé lo que puede ser.  
Yo doy á diestro y siniestro  
Golpes de primera fuerza;  
Pero el mosquito más diestro,  
Pone mi sueño en secuestro,  
Y no hay quien la accion le tuerza.  
Sin duda que con Luzbel  
Tiene maléfico pacto,  
Y es á lo pactado fiel,  
Pues cuando me olvido de él,  
Se acuerda de mí en el acto.  
Y ni áun la esperanza abrigo  
De hacer ulterior alianza  
Con tan sutil enemigo,

Pues huye si le persigo.  
Y si me resigno, avanza.  
¡Oh cinife impertinente,  
A quien diz que sacudió  
Un vate muy diestramente!  
¿Es que pago yo al presente  
Lo que aquel te gerundió (1).  
¿Te soy en algo deudor?  
¿Te provoqué nunca, acaso?  
¿A qué, entonces, tal rigor?  
Dejame, pues, por favor,  
O con la cama te abraso.  
Bastante, en verdad, me apura  
Dormir sobre fuerte lona,  
Para los riñones dura,  
Sin que tu atroz picadura  
Mortifique mi persona.  
Si el aburrirme te alegra  
Por uno y por otro lado,  
Y haces el papel de suegra,  
Te diré con saña negra  
Que no pensé en ser casado.  
Más si explotarme te gusta,  
Y hallar tu tripa repleta,  
Al ver mi salud robusta,  
Por intencion tan injusta  
Me voy á poner á dieta.  
Si lo haces porque proclame  
Que á todo tu ser se atreve,  
Ya estás complacido, infame,  
Más nó sin que aquí te llame  
Cobarde, traidor y aleve.  
Si llegas á persistir  
En tus iras inclementes,  
Y desoyes mi gemir,  
Dios habrá de permitir  
Que con mi sangre revientes.

ALEJANDRO I. DE SABANDO.

## PILILADAS.

—¿Qué era lo que ayer llevaba usted tan tapado, *Tío Pili*?  
—Unos cencerros.  
—¿Qué ocurrencia! ¿Y para qué llevaba usted tales cencerros, y para qué los tapaba usted tan cuidadosamente?  
—Quería regalárselos al Ayuntamiento de Güines, á quien se los habia de mandar en la forma en que iban, para que los colgase á la puerta de la Casa Consistorial, á fin de que le sirviesen de emblema.  
—Vamos, eso lo dice usted porque allí se han discutido y votado á cencerros tapados las reclamaciones de inclusion y exclusion; pero, en tal caso, habria que aconsejar á dicho Ayuntamiento que mantuviese cerrada siempre la puerta de la referida casa, con lo cual podríamos comprender todo lo que se queria decir y era que cuanto allí habia de hacerse públicamente, se hacia por el sistema *libertoldo*, esto es, á puerta cerrada, ó á cencerros tapados.  
—Acepto la enmienda, DON CIRCUNSTANCIAS.  
—Son muchas las enmiendas que exige lo que en Güines está pasando, *Tío Pili*; pero á quien hay que recomendar esas enmiendas es á la Diputacion Provincial.  
—Tambien admito la indicacion, y así digo, y ruego á la Diputacion Provincial, que mire con particular cuidado, que examine siempre con exquisita predileccion los actos del Ayuntamiento

(1) Don Modesto de la Fuente.

de Güines; pues, por lo mismo que ese Municipio es el más completa y genuinamente *libertoldo* de la Isla, es tambien el que más brilla en el estadio de la arbitrariedad y de los desaciertos.

—A ese Ayuntamiento sí que deberia procesársele. *Tío Pili*, si es verdad que ha hecho en secreto lo que, segun la Ley, debe ser público, y si, además, ha infringido dicha Ley deliberadamente en muchas de sus decisiones, y no al de la Habana, que, si tomó una decision calificada de ilegal por nuestros adversarios, fué porque cualquiera otra hubiera sido más ilegal que aquella. Salgan, si no, esos grandes jurisconsultos del bando *libertoldo*, diciendo, en virtud de qué poderes y de qué precedentes y de qué textos, podia el Ayuntamiento prorrogar el plazo que la Ley le señalaba para llenar su cometido. Demuestren el fundamento de sus ridiculas acusaciones, ó dejen de alborotar el cotarro, conviniendo en que, lo que hay que hacer en lo sucesivo, es poner lo que aquí ha pasado en conocimiento del Gobierno, para que éste promueva la modificacion de la Ley, que es lo que, en casos semejantes, se practica en Inglaterra.

—Yo creo, DON CIRCUNSTANCIAS, que lo que más interesa hoy es dirigir nuestra voz á la mayoría de la Comision Provincial, para recomendarla que tenga presentes estas indicaciones: 1ª Que obre con la rapidez posible, para no dejar de resolver un solo expediente de los presentados. 2ª Que mire con tanto cuidado, por lo ménos, los de las demandas de exclusion, como los de las de inclusion; porque si duro es que se prive del voto á quien debe tenerlo, no es más justo dárselo á los mil y pico de *libertoldos* que lo están disfrutando porque sí. 3ª Que obre con vigor, en la inteligencia de que, si en algo cede á las súplicas de los *libertoldos*, éstos, en lugar de agradecer el favor, harán lo de costumbre, que es reirse de los que se lo concedieron y ponerles como ropa de pascua. 4ª Que se trata de probar al Gobierno de la Metrópoli que, los que aquí piden la *autonomia*, lejos de representar la opinion del país, como ellos lo vociferan en todos sus escritos y discursos, forman una insignificante minoría. Y 5ª que no se olvide del Ayuntamiento de Güines.

—Creo, en efecto, *Tío Pili*, de tanto interés el rogar á la mayoría de la Comision que tenga muy presentes esos cinco puntos, que renuncio á hablar hoy de otras materias, á fin de que los tales puntos no sean echados en olvido por las personas á quienes van recomendados.

—Lo mismo digo, DON CIRCUNSTANCIAS, y así es que ya sólo me permitiré hablar de teatros, aunque no sea más que para anunciar que en el próximo jueves tendrá efecto en TACON el beneficio de la señorita Gabbi, al cual es de esperar que concurren cuantos aman el arte y aprecian las relevantes dotes de la mencionada artista.

—Bueno, *Tío Pili*: celebros que anuncie usted ese beneficio, porque todo lo merece la inteligente y simpática Gabbi; pero, á fin de que no se borre la impresion de lo que hemos dicho sobre los cinco puntos, voy á repetir estos: 1º Rapidez en el despacho. 2º Equidad en las inclusiones y en las exclusiones. 3º Ninguna contemplacion con quien no sabia agradecerla. 4º Tener presente el efecto politico que la debilidad produciria. 5º Pensar en el Ayuntamiento de Güines, sin que valga decir que este no trató de cuentas en su última sesion; pues los actos más públicos de los Municipios deben ser aquellos en que se conceden ó niegan los más preciosos decretos que pueden disfrutar los ciudadanos. Y basta.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 20 de Marzo de 1881. Núm. 12.

## SUMARIO.

**Texto.**—Por ahora.—¡No te la pongas!—Alejandro II y los socialistas.—Teresa.—Dichos y hechos.—Pililadas.

**Caricaturas.**—Por Landaluz.

## POR AHORA.

(Conclusion.)

Después de probar el Sr. Saladrigas que conocía las leyes tan bien como el Sr. Galvez, que era todo lo mal que podía conocerlas, volvió al tema favorito, esto es, á la muletilla del Presupuesto, y á propósito de esa singular muletilla, me ocurre observar lo siguiente:

Ya cayó el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, y con tanta más razon podemos decir: ¡Gracias á Dios que está puesta la mesa! cuanto que, según los informes que nos dan los periódicos de Madrid, las casas de los Ministros y las oficinas de los Ministerios se ven asediadas por millares de pretendientes. Pues bien: lo primero que el nuevo Gobierno tiene que hacer es un Presupuesto General, y, si ha de dar gusto á ciertos representantes de Cuba, deberá, por lo ménos, *relocar* el de esta tierra.

Esto supuesto, ¿veremos pronto realizadas las economías que tanto han recomendado los buenos servidores de los *libertoldos*? No hablo aquí de la parte extraordinaria del Presupuesto, pues claro es que, habiendo terminado la guerra, se han de rebajar los inmensos gastos que ésta llevaba consigo. Hablo del Presupuesto ordinario, y repito la indicada pregunta, que no debe tardar largo tiempo en recibir cumplida respuesta: ¿veremos pronto realizadas las economías que tanto han recomendado los buenos servidores de los *libertoldos*?

Hoy no serán los amigos del Sr. Romero Robledo los confeccionadores de la obra magna; serán los partidarios de la situación, y entre ellos el insigne D. Miguel Martínez Campo, de quien tan

grandes admiradores se han hecho *El Triunfo* y su partido; de manera que ha llegado el feliz momento de llevar á la práctica esas teorías de los *libertoldos* que tanto ruido produjeron en las últimas elecciones. Si, ha llegado ese momento; lo prometido es deuda, y no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.

¿Será satisfactoria la prueba? ¡Ojalá! Pero cuidado con que no lo sea, es decir, cuidado con que el Presupuesto ordinario futuro no sea, siquiera en algunos millones de pesos, inferior al pasado, porque entonces no extrañarán nuestros adversarios que les imitemos, tomando por nuestra cuenta el tal Presupuesto, para estar un día y otro día, una semana y otra semana, un mes y otro mes dándole que dále y érre que érre, hablando al bolsillo de los contribuyentes, con el fin de ponerlo en contra de los que pretendan estrujarlo.

¡Qué! ¿ha de ser el susodicho tema privilegio de nadie? ¡Pues sólo esa pretension les faltaba á nuestros contrincantes, para acabar de darnos á conocer su *liberalismo*! Esperemos, pues, los resultados, que deseo que correspondan á las esperanzas que han hecho concebir más de cuatro pomposos discursos, y entre ellos el del Sr. Saladrigas, sobre el cual voy á escribir algunos renglones todavía.

Una de las cosas que me han llamado la atención en ese y en otros discursos de D. Carlos, es el rodeo que este señor tiene que dar generalmente, para encajar citas, de las de trágico carácter, en sus peroraciones político-administrativas. Ya he dicho que al Sr. Saladrigas le ha dado por el género terrible, lo que le obliga á echar mano de episodios mitológicos, históricos ó poéticos que, si vienen de molde al ocuparse de luchas sangrientas, no sucede lo mismo cuando se habla de números, que es bien prosáica materia, ó cuando, á lo más, se trata de contender en la arena legal de los comicios; pero él no se anda en chiquitas, porque necesita conmovér á sus correligionarios y, para ello, préstense ó no los asuntos, ha de ofrecerles cuadros patéticos en todas sus peroratas.

En efecto, para recordar las horribles escenas

del *Circo romano*, las visiones del *Dante*, los dolores de *Prometeo*, el *Vie Victis* de Breno, las jornadas de las *Termópilas* y otras cosas parecidas, al hablarse de Presupuestos, de Diputados que han tomado destinos y de electores que han de acudir á las urnas, se necesita una imaginación muy feliz en la operación de las comparaciones, si éstas no han de parecer chocantes. Y bien, ¿está D. Carlos en posesión de esa dote? Vamos á verlo.

Habla dicho señor del efecto que hubiera podido producir la reelección de los Sres. Armas, y nombrando á los conservadores de esta tierra, dice: «quieren convencernos de que en Cuba es un sueño vano la libertad política, de que aquí es inútil acudir á los comicios, porque los comicios son como el antiguo *Circo romano*, donde sólo se escuchaban el grito salvaje del vencedor y el ¡ay! lastimero del vencido.»

Vamos á ver, lectores, ¿ha podido ocurrírsele á nadie, más que al Sr. Saladrigas, la idea de equiparar las luchas serenas de los comicios con las del *Circo romano*? ¿Qué significa eso, si no es que el orador quería sacar á relucir el mencionado *circo*, para probar que, ya que desconocía nuestra Ley Electoral, tenía en la uña todo lo que el vulgo ha llegado á saber acerca de la historia antigua?

Pues lo mismo hizo D. Carlos para introducir de cualquier modo en su último pujo de erudición un verso, el más repetido, el más manoseado de cuantos produjo la inspirada musa de Dante Alighieri, que es aquel que en mal hora recitó un día en las Cortes D. Alejandro de Castro, pues desde entonces se han dado más de diez mil ediciones de dicho verso. ¿Cómo me compondré yo, debió decirse á sí mismo D. Carlos, para traer á colación eso que no debo ignorar, cuando todo el mundo lo sabe? Y de seguro pensaría largar el cachiporrado á los señores Armas; pero, como ya les había suministrado á estos el *pluto de lentejas* de Esau, tuvo que dedicar el nuevo golpe á otros ciudadanos, porque, bien ó mal, él necesitaba sacudirlo. Dirigió entonces la vista á los *libertoldos* apáticos, creyendo que éstos existían, lo que no

es cierto, y calificándoles de egoístas y de indiferentes, exclamó: «Almas tan débiles y tan pobres que no tienen energía bastante para el bien ni para el mal, esclavos de la carne (¡tómame esa!) que hacen dudar de su espíritu (¡agua va!) y á quienes el gran poeta florentino ha condenado á eterno desprecio, cuando escribió aquel inmortal verso:

«Non agionar di lui, ma guarda e passa.»

Y digo lo de antes. ¿Hubiérasele ocurrido á nadie, más que al Sr. Saladrigas, dar esta rara muestra de sus conocimientos literarios en momento tan mal elegido? Es de advertirse que, para el punto que el orador tocaba, podía contar con una cita histórica de inestimable precio, y era esa cita la de la célebre ley dada por Solón contra los indiferentes, á quienes se condenaba á la pérdida de sus bienes y á destierro perpetuo; pero la erudición de que á D. Carlos le convenia hacer alarde no era de las clásicas, sino de las románticas: no era la del legislador, sino la del poeta, y ¡zas!, la arrojó contra aquellos de sus amigos que no seguían las huellas del infatigable ¡Govin!

Vamos á lo de Prometeo; pero, ¿qué digo? Se me había olvidado mencionar el *Væ Victis* del jefe de los galos, que también deseaba el Sr. Saladrigas invocar, con razón ó sin ella, para lo cual, hablando de la Unión Constitucional, dijo: «El partido que se dice de Gobierno quiere anonadar á la minoría bajo el peso de un *Væ Victis* digno de las edades más oscuras de la historia.» Y sigo preguntando: ¿A qué venia esto? Porque, prescindiendo de la inexactitud cometida por el orador, en eso de suponer que la edad á que se refería era de las más oscuras de la historia, lo que sólo prueba que D. Carlos no ha visto las edades de la historia con mucha claridad, es bien sabido que, cuando el famoso Breno pronunció su *Væ Victis*, habiaba con los vencidos, como la misma expresión lo manifiesta, y lo hacía para obligarles á pagar lo que no habían estipulado, cosa que ninguna conexión tenía con la conducta de los conservadores de Cuba, quienes se las habían con hombres que aspiraban á vencer, sin pensar en celebrar ningún tratado con ellos, fuesen vencedores ó vencidos. Total, el *Væ Victis* salió, no porque tuviese aplicación razonable, sino para que los ignorantes dijese: ¡Lo que sabe este ciudadano!

Quedaba lo de Prometeo, y ¿cómo justificarlo? Buen remedio. Los *libertoldos* no necesitan justificar ninguno de los resortes que tocan para producir efecto. Así fué que, refiriéndose á su partido, cuyo porvenir veía tan oscuro como la edad en que los galos tomaron á Roma, dijo: «Como Prometeo, castigado ferozmente por Júpiter, etc..... levantamos serena y altiva la mirada, indiferentes al estampido del trueno y del rayo (¡porrom-pompon!). En vez de intimidarnos, anunciemos á los poderosos que todos sus alardes no bastarán á impedir que caigan un día ignominiosamente vencidos por el IDEAL de nuestras libres conciencias. (¡Cáspita!) Así, por dura que sea nuestra doctrina, asistiremos en espíritu á la ruina fatal de tanta iniquidad, y como Prometeo, encadenado en el Cáucaso y destrozado por los buitres anunciaba la ruina inevitable del Olimpo griego, nosotros hallaremos siempre nuevas fuerzas en nuestra serena confianza en la libertad y el derecho, para luchar incansablemente por la honra y bienestar de nuestra idolatrada Cuba.»

Y torno á las interrogaciones. ¿Qué idea se pudo llevar el Sr. Saladrigas, al hablar de un infeliz encadenado? ¿Quién lleva hoy cadenas en Cuba, fuera de los criminales castigados por los tribunales? ¿Quiénes son los poderosos que han de caer

un día ignominiosamente por la fuerza de un IDEAL? ¿Qué Olimpo griego es ese, cuya ruina inevitable anuncia el Prometeo de la edad presente? La prueba de la inoportunidad de estos figurones, rebuscados por el Sr. Saladrigas, está en todo, hasta en el hecho de citar al famoso Titan en quien dicho señor personificó á su partido; porque, parécenos más ó ménos severo el castigo que Júpiter impuso al expresado Titan, nunca podremos negar que este individuo se rebeló contra el soberano de los dioses y de los hombres, y, á pensarlo bien el orador, es seguro que no hubiera identificado á su comunión con dicho personaje. Con vengamos, por lo tanto, en que D. Carlos tenía que hablar de Prometeo, para echarla de hombre versado en la *fábula*, cosa que ninguna falta le hacía, pues bien sabemos que sólo en la *fábula* son fuertes los *libertoldos*, y (¡cataplum!) encajó la mal calculada alegoría del *rebelde Prometeo*, porque no se le ocurrió ninguna otra que fuese... más intempestiva.

Adelante, y lleguemos á las Termópilas. También creyó conveniente D. Carlos traer á cuento la gloria de aquellos *trescientos espartanos* que hasta morir defendieron un famoso desfiladero, contra los innumerables guerreros de Jerjes, para asimilarlos á los *trescientos libertoldos* de esta tierra, que sólo tienen de común con los del desfiladero citado la rara circunstancia de ser *trescientos*, y dijo: «La posteridad ha olvidado ya el nombre de los déspotas que vencieron en las Termópilas (lo que es falso, dicho sea entre paréntesis); pero teje inmarcesibles coronas en honor de los heroes que lucharon y murieron ante el altar de la patria.»

Insisto en mis preguntas: ¿Qué tenía que ver nada de esto con el asunto de que se trataba en el teatro de Payret? ¿Qué guerra habia aquí, que pudiera compararse con la que originó el sublime sacrificio de Leonidas y de sus valientes subordinados, cuando lo que teníamos en perspectiva era una lucha que, sobre no revestir el carácter de *internacional*, debía ser de las que no hacen llegar la sangre al río? Y si otro aspecto quiso darla el Sr. Saladrigas, ¿quiénes eran aquí los *persas*, y quiénes los *espartanos*? No es posible hallar satisfactoria contestación á nada de esto, y, por consiguiente, queda D. Carlos convicto de haber traído también por los cabellos la cita de las Termópilas, para seguir teniendo autoridad moral entre sus amigos, cosa que le sería fácil conseguir sin el rudo trabajo que se toma.

Y en ese discurso, tan nutrido de impertinente como vulgar erudición, fué donde se dice que, afirmando el Sr. Saladrigas el *ideal* de gobierno del país por el país, añadió, «Por ahora,» especie que luego él ha desmentido. ¿Qué hay de eso? ¿Fué ó no fué pronunciado el *por ahora*? D. Carlos asegura que no, mientras muchos testigos auriculares sostienen que sí, á lo cual digo yo que, suponiendo que D. Carlos tenga razón hasta cierto punto, no la tiene del todo; porque, si he de hablar con franqueza, entiendo que algo más que un simple *por ahora* encierra aquello de *la ruina del Olimpo griego*, y lo de las Termópilas, etc., sobre todo, cuando de tales alegorías hace uso quien no ha esecaseado en los banquetes las promesas de ir, en la senda de los ideales políticos, *más allá* que los que piensan ir demasiado lejos.

He concluido; pero no dejaré la pluma sin protestar contra esta burlesca suposición del Sr. Saladrigas: «Oyese á veces hablar con cierto supersticioso temor del poder de nuestros contrarios y de su alianza permanente con los elementos gubernamentales. Esto último nace de que no falta quien se jacte de contar con ciertos apoyos.»

Sarcasmo es este á que yo he de dar contesta-

ción muy cumplida; pero como, para ello, necesito hablar bastante, lo dejaré *por ahora*, para hacerlo cuando el tiempo y el espacio me lo consientan.

#### ¿NO TE LA PONGAS!

¡Qué poco cuesta hacerse escritor *liberal* (cursivo)! Para eso no hay necesidad de discurrir: basta declamar, ó encerrarse en la elocuencia del silencio, cuando ni en la declamación se tiene confianza para habérselas con los reaccionarios. Y si á esto se agrega que los escritores de dicho calibre no están obligados á tener estío, como lo prueba *La Discusion*, periódico vespertino, cuya forma literaria es la negación del arte que tanto dió en que pensar á Hermosilla, ni á respetar la cultura, como lo hace ver *El Triunfo*, diario matinal que entiende que llamar *juglares* á sus adversarios no está reñido con la buena educación, quedará plenamente demostrado que, por poco que un hombre sepa, puede aspirar á la gloria de pasar por eminente escritor... en el gremio de los *liberales* (cursivos).

Entre paréntesis, el Diccionario dice: «JUGLAR, adj. que se aplica al que se ejercita en juegos y *truhanerías*.»—«TRUHANERIA, f. Acción propia de un truhan, en sus dos acepciones.»—«TRUHAN, NA, adj. La persona sin vergüenza, que vive de engaños y estafas, etc.»

Ahora bien: si, para *El Triunfo*, el adjetivo *juglar* es inofensivo, eso no podrá explicarse más que por lo escasamente versado que necesita estar en el idioma, como en todo lo demás, el que quiere pasar por distinguidísimo escritor entre los *libertoldos*, ó *liberales cursivos*.

¿Qué diría, sin embargo, ese periódico, si arrojásemos nosotros sobre alcaldes como el de Guanabacoa, cuando hacen sorteos, sabiendo las papeletas que primero han de sacar de la vasija en en que las metieron, injurias del calibre de las que él se permite lanzar contra los dignísimos concejales conservadores de la Habana? ¿No gritaría horrorosamente, si cualquiera de nosotros se permitiera insultar á todo su partido, como él lo hace, y como su ayudante *La Discusion* lo practica muy á menudo, dirigiendo, en términos nada comedidos, cargos de que, como ya otro día lo he dicho, no se hace uso en parte alguna contra las políticas agrupaciones?

Provocaciones son estas á que no hemos dado nosotros la contestación que merecían, entre otras causas, porque, como dice muy bien el *Diario de la Marina*, el lenguaje destemplado no es de nuestro gusto. Pero ¡cuidado! Porque ni Dios ni las leyes han podido negarnos á nosotros uno solo de los derechos que disfruten nuestros adversarios, y si éstos se dan á la triste satisfacción de la diatriba, puede agotarse la ya cansada paciencia de los hombres dignos, que ni quieren ni deben permitir que los débiles, por el sólo hecho de ser débiles, les sigan denostando.

De que los *liberales* cursivos no hacen punta como polemistas, está dando una buena prueba *La Discusion*. Este periódico. llamó á *La Voz de Cuba* «colonial y ministerial de todos los Ministerios», esperando, quizá, que el órgano conservador se callaría. Pero, lejos de callarse *La Voz de Cuba*, contestó, diciendo que, en la hipótesis de ser ella «ministerial de todos los Ministerios y colonial» tenía muy sólidas razones en qué fundarse para ser lo uno y lo otro, según podía probarse á *La Discusion*, si ésta se prestaba á tratar seriamente del asunto.

Y sabido es que *La Discusion* no admitió el reto, con lo cual quedó juzgado el diario de la

democracia; pero, no por eso cejó *La Voz de Cuba*, que, en su empeño de manifiestar el perfecto derecho que le asistía para ser todo aquello que á su contrincante le parecia tan malo, sentó, entre otros, estos principios francamente absolutistas, autoritarios y ultra-coloniales (1).

«*La política ha dado en llamarse libertad y es la cadena eterna de los pueblos.*»

«*Pero entiéndese por política práctica la intervención constante de todos los hombres en las relaciones del gobierno y los ciudadanos... ¿Y es posible que los hombres crean que no pueden poseer la integridad de sus derechos, sin acción directa en los actos que rigen su relación con el Estado?*»

«*Querer imponer á la Administración la intervención inmediata de millones de hombres, es punto que ha de traer inmensa perturbación en todos los órdenes políticos.*»

«*Los gobiernos nacidos en las escuelas más liberales, encuentran luego en la práctica la imposibilidad de sus principios. Gobernar así, no es gobernar... Ciudadanos: odiamos la política. «La unidad nacional», hé aquí nuestro partido, nuestra escuela, nuestra enseña.*»

«*En Madrid está siempre el Gobierno Supremo. Como en el cielo está Dios. Ya luzca un orden, ya otro, digamos siempre: ¡Viva España!*»

«*Dios, la patria, el gobierno constituido: hé aquí nuestro programa bajo la ley española. Es inviolable, sagrado. ¡A dónde está el blasfemo que ose tocarlo! Dios, patria, en España el gobierno constituido: ¡venerad nuestro programa!*»

Estas son las declaraciones que ha hecho *La Voz* y que á *La Discusión* deben parecer odiosas herejías. Por tales las tendrán, seguramente, no sólo los periódicos democráticos de la Península, sino también *La Razon*, semanario habanero dignamente dirigido por Saturnino Martínez. ¡Y qué! ¿Habrá alguno de estos que se negase á discutir con los reaccionarios que le provocasen como ha sido provocada *La Discusión* por *La Voz de Cuba*? Todos ellos temerian quedarse sin lectores, si tal hicieran, y, por consiguiente dar á su bandera política un golpe irreparable; pero *La Discusión*, ni aun para hacer honor al nombre que lleva quiere discutir, y si después de eso hay quien siga leyéndola... con su pan se lo coma.

Pues bien: lo mismo le pasa á *El Triunfo*. Este periódico sabe, por ejemplo, que sus amigos, los concejales *libertoldos*, ofrecian protestar en la noche del 28 de Febrero, si después de las doce se examinaba algun expediente; pero eso ni á sus indicados amigos ni á él les impide increpar á la mayoría del Municipio, porque, para evitar la protesta con que se la amenazaba, tomó la única resolución que cabía en tan apurado momento. Se le ha preguntado luego á *El Triunfo* si la deliberación, fuera del plazo legal, habría merecido su aprobación, y ¡á la otra puerta! *El Triunfo* siempre está sordo, cuando no le conviene hablar, lo que es muy cómodo y muy socorrido, si bien es cierto que, para obrar de esa manera, nadie tiene derecho más que los que hablan por hablar, ó escriben por escribir: esto es, los *liberales* cursivos, ó *libertoldos*.

En cambio, ahí le tenemos hecho un paladin de la Comisión Provincial, porque ésta ha concedido voto á los bachilleres, quitándoselo á los serenos, á los salvaguardias y á los contribuyentes por ar-

bitrios; en una palabra, porque la tal Comisión ha dado gusto en todo á los llorones que amenazaban retraerse si no se les complacia, y lo singular es que, si DON CIRCUNSTANCIAS combate á dicha Comisión, esto sólo puede hacerlo *en odio al Sr. Cerra*, según el diario de los *inceptos*.

¡*Odio!* Pasion *libertolda* es esa que yo no he conocido nunca. Y si no he odiado jamás á nadie, cosa que puedo asegurar á *El Triunfo*, ¿porqué habia de odiar al Sr. Cerra, que no me ha hecho ningun daño, y en quien reconozco dotes intelectuales que creo que han de producir mucho bueno, cuando estén reguladas por la experiencia?

Si *El Triunfo* no fuera con harta frecuencia desatento, gracias á las preeminencias que en este particular le dá su carácter de órgano de los *liberales* cursivos, es decir, de los que creen quedar como Dios manda cuando optan por el silencio, yo le preguntaria lo que haria él en el caso de aparecer en su partido un hombre que hiciera lo que el Sr. Cerra ha hecho como periodista y como Diputado Provincial de los conservadores. Pero es inútil dirigir á *El Triunfo* preguntas, cuando no le acomoda contestarlas. Lo que *El Triunfo* sabe hacer es tributar incienso al Sr. Cerra, y á todos los que servirle pueden, mientras le sirven, sin dejar de odiarles al mismo tiempo de estar dándoles incienso, y eso que tan bien aprendido tiene, nunca deja de practicarlo.

Por mi parte, declaro que disto mucho de querer mal al Sr. Cerra; y que, muy al contrario, por la misma estimación en que le tengo, me duele mucho verle aplaudido por *El Triunfo* con alguna frecuencia, pues claro es que á mi no ha de gustarme, *ni migaja*, lo que merezca los aplausos del órgano oficial de los *liberales* cursivos.

También asegura el colega que yo he acusado á la Comisión Provincial de no despachar más que una docena de expedientes cada día, lo que es inexacto. «Docenas», dije, donde *El Triunfo* leyó «una docena», y, en efecto, por algunas docenas podian contarse los expedientes que la Comisión, muy señora mía, pero servidora de *El Triunfo*, dió en despachar al principio, que fué cuando yo traté del asunto.

Es falso, pues, lo de la «docena» como lo es que el Sr. Calveton figure entre los *liberales* cursivos, según lo asevera *El Triunfo*. Que dicho señor profesa ideas avanzadas, téngolo por cierto; pero yo las profeso también, y somos muchos los que las profesamos en Cuba, sin que por eso tengamos nada que ver con los partidarios de la *cosa rara*. Al contrario, cuanto más amamos el progreso, mayor se hace el abismo que nos separa de aquellos que sólo son *liberales*... porque les dió la gana de aplicarse ese nombre, que les sienta lo mismo que á un Santo Cristo un par de pistolas.

¿Porqué, pues, quiere *El Triunfo* incluir al Sr. Calveton entre los *libertoldos*, y supone que yo dije «una docena», cuando hable de «docenas», y atribuye á un odio personal inconcebible la poca satisfacción con que he visto las resoluciones de la Comisión Provincial, contrarias á la Ley, é inspiradas en el empeño aparente de complacer á cuatro llorones? ¡Ah! «Solo la verdad ha de ponernos la toga viril», dice un aforismo bien conocido en esta tierra; pero es bien particular que los que más repiten ese aforismo sean los que más propensión tienen á infringir el octavo mandamiento.

¿No es uno de estos *El Triunfo*? Pues renuncie á la toga indicada, porque de lo contrario, nunca faltará quien le grite: ¡No te la pongas!

## ALEJANDRO II Y LOS SOCIALISTAS.

Al fin ese Emperador  
Tuvo el horroroso premio  
Que dá el exaltado gremio  
A todo reformador.

Vió la Rusia muchos Czares.  
Con no prestarse á dar nada,  
Pasar vida sosegada,  
O bien, exenta de azares:

Pues, aunque parezca raro,  
Es muy comun en la tierra,  
Que al que en no ceder se encierra,  
Nada se le pide, es claro.

Pero al hombre poco ducho,  
Que algo dá, con genio hidalgo,  
Por no agradecerle el algo,  
Suele exigirsele mucho.

Y el todo viene detrás,  
Sin que haya de arreglo modo,  
Porque á aquel que lo dá todo  
Se le pide un poco más.

¡Pobre Alejandro Segundo!  
¡Por ser abolicionista,  
Por meterse á reformista,  
Desapareció del mundo!

La demagógica fiera  
Quiso, en más de una ocasión,  
Desgarrarle el corazón,  
Con sus uñas de pantera;

Y era de esperar que un día,  
De emboscada en emboscada  
Marchando, bien preparada,  
Su empeño conseguiría.

¡Infame! De tan vil obra  
¿Qué opimo fruto ha sacado?  
¡Ah! Por fin ella ha saciado  
Su sed de sangre y... le sobra.

Así nos lo hacen palpable  
Las encontradas noticias  
De pésames y de albricias  
Que nos comunica el cable.

Mientras todo sér honrado  
Contra un horrible delito  
Alza generoso grito,  
Justamente horroizado;

Hay punto do, sin rebozo,  
La socialista hermandad  
Siente tal felicidad,  
Que brinca y baila de gozo (1).

¡Y qué! El mismo Víctor Hugo,  
Que con tanto ardor condena  
La aplicación de una pena  
Que hace preciso el verdugo,

¿No tiene el contarse á honor  
Entre los panegiristas  
De los verdugos nihilistas  
Que al mundo causan horror?

¡Oh, qué impensada fortuna  
Verá en la odiosa proeza,  
Que á muchos causa tristeza,  
La gente de la Comuna!

.....  
Una reflexión final  
Quiero poner á la vista:  
No hay como ser socialista  
Para hacerse *antisocial*.

(1) El telégrafo nos ha dicho, en efecto, que la noticia del asesinato del Czar ha sido celebrada por los socialistas de los Estados Unidos con muestras de inmenso regocijo. ¡Ah! ¡Cómo progresamos... hácia la barbarie!

(1) Consta que estas cosas que *La Voz* dá como suyas, las ha tomado de un autor político que debe ser mirado con algun respeto por *La Discusión*; pero, por lo mismo, el órgano democrático debe raciocinar sobre ellas.

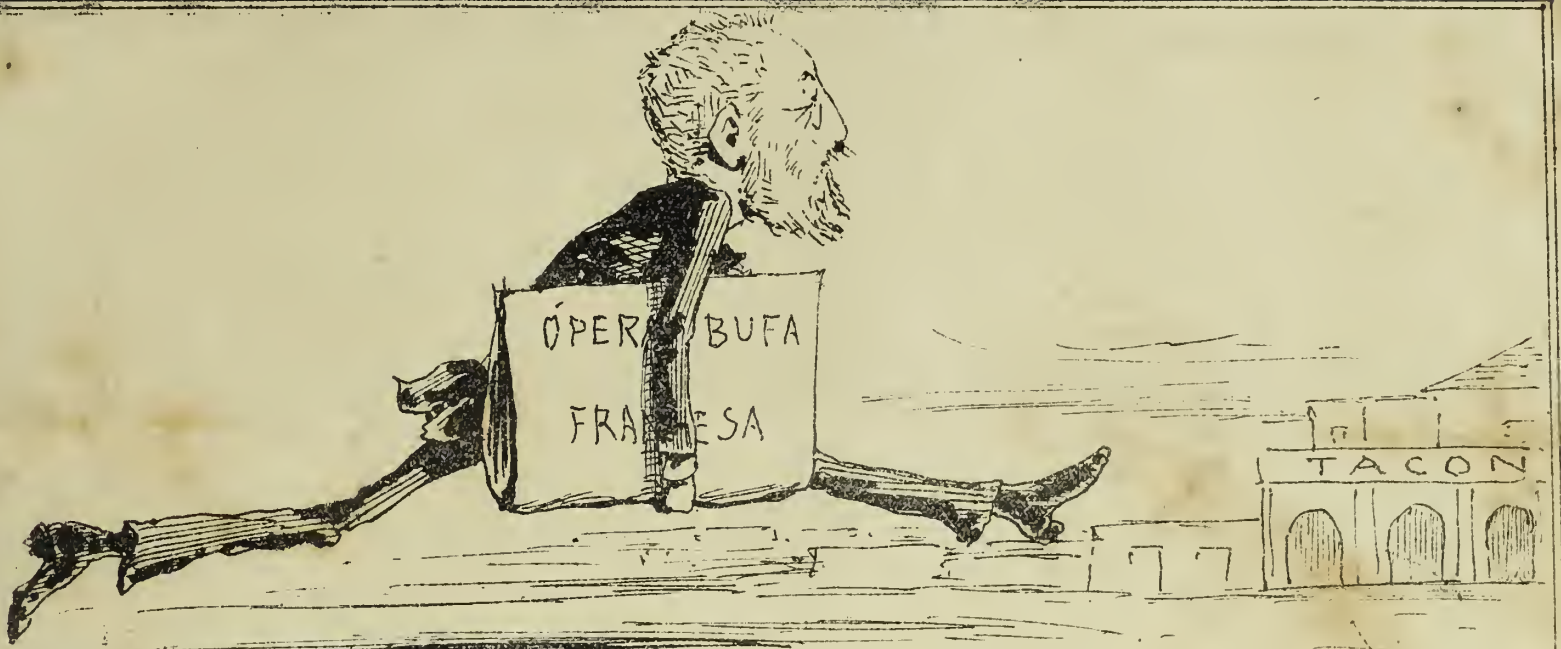
SERENATA.



Las cuerdas de mi guitarra  
quieres saber cuantas son?  
Galvez, ¡Govin! Saladrigas,  
*La España y La Discusion.*  
Cuando yo tuve *La España*

no te quería muy bien  
y ahora que yo te quiero,  
Negra, *tu no va queré*  
Tu no va queré, mi negra, tu no va queré.





Un empresario que viene



Y otro idem que se vá



Si en el camino se encuentran  
¡qué de cosas se dirán!

TERESA.

(Continuación).

El mismo día, cuando volvieron a verse, Teresa le dijo que le esperaba para enseñarle su familia.

—Estaremos solos, añadió, nada tema usted pues nadie nos verá.

Gerardo prometió ir, y, en efecto, á las siete llamaba á la puerta de la casa de Teresa.

Situada á un extremo de la ciudad, y adornada con mucho gusto, tenía un aspecto sonriente que agradaba á la vista. Estaba pintada de un color claro, y cercada por grandes grupos de rosales.

Teresa acababa de despertar de su sueño letárgico, cuando Gerardo apareció en el jardín. Cogió ella el brazo de éste y se dirigió rápidamente hacia un cenador de jazmines y madreselvas, donde ambos tomaron asiento.

—Dentro de una hora saldrá la luna, dijo Teresa, tomaremos chocolate, y haremos un pequeño concierto; y añadió, mirando á Gerardo: ¿Le gusta á usted así? Pensaba en usted cuando me puse estas cintas azules.

Teresa era una de esas mujeres que, con sombrero puesto, pierden gran parte de sus naturales encantos. Con la cabeza descubierta estaba encantadora; un gracia indescriptible acompañaba sus movimientos, y tenía un timbre de voz de una dulzura singular. Gerardo, que no podía dejar de conmoverse al mirarla, la encontró lo que era realmente, muy bonita y muy seductora. Tenía su conversacion un giro original, que le daba grande atractivo. No se descubrió en ella turbacion ni cordedad; pero se veía cierta exaltacion, cuando hablaba de influencias ocultas y de la certeza que no dudaba en conceder á los sueños y presentimientos, y esta exaltacion daba un tinte algo extraño á todo cuanto hablaba. Sobre estas cuestiones no podía sufrir que la contradijesen.

—¿Cuántas veces le he visto á usted ántes de su regreso! dijo á Gerardo. La misma mañana del día en que últimamente le saludé por primera vez, le había visto á usted en sueños; así es que no me causó ninguna sorpresa el encontrarle.

Se empeñó en que Gerardo le contara sus viajes. Gracias á las indicaciones de Mme. Lubner, pudo el jóven salir del paso sin grandes tropiezos; pero cuando iba á concluir, le interrumpió ella, diciendo:

—¿Pero no me habla usted de Nueva Orleans! ¿No fué usted, por fin?

Gerardo experimentó una gran turbacion.

—¿Sí, respondió, si fué.

Y hubo un momento de silencio, durante el cual el jóven buscaba el modo de arreglar una respuesta hábil,

—Ya estoy, replicó ella; no hizo usted más que pasar, y despues partió usted para... nunca he sabido para dónde.

Al mismo tiempo que hablaba, Teresa arreglaba las cintas de su traje, y miraba al espacio, como si en él buscara el nombre del país misterioso á donde se había dirigido su amigo. Gerardo temía que un rayo de razon la hiciera entrever la verdad; pero la luna, que apareció detrás de una espesura, cambió el giro de sus ideas.

—¿No se lo había prometido á usted? dijo Teresa, levantándose rápidamente. ¡Ahí la tiene usted! ¡Ahí la tiene usted!

Despues de decir esto, mostrando á Gerardo la luna, le cogió la mano y le condujo á un kiosco, desde el cual se veía el campo, cubierto en aquel momento por un vapor espeso y luminoso, y, sentándose á sus piés, apoyó la cabeza en las rodillas del jóven con el inocente abandono de un niño.

Una vez empezadas las visitas, se renovaron con frecuencia. Gerardo experimentaba un encanto indecible cuando estaba al lado de la jóven, cuya razon se despejaba lentamente, pero con una gracia infinita, del velo con que la tristeza y el silencio la habían envuelto. No le era posible decir si la amaba, ó si era puramente un sentimiento de piedad el que le conducía todas las tardes á la puerta verde del jardín; pero ya no daba prisa á los hombres de negocios, y les consentía pacientemente enredar más y más la enmarañada madeja de formalidades, entre cuyas mallas estaba sujeta la sucesion de su tia, como en una inmensa red.

Algunas veces, cuando iba á entregarse al descanso, se preguntaba cómo concluiría esta aventura; pero, no sintiéndose tan capaz como Alejandro, de cortar aquel nudo gordiano, acababa por dormirse.

Mme. de Lubner se inquietaba, al ver la intimidad que un simple encuentro había establecido entre su sobrina y el jóven parisien. ¿Cuáles podrían ser sus consecuencias! Però el bienestar que se reflejaba en el rostro de Teresa; la calma, la alegría, la vivacidad que en ella advertía, y que se la presentaban como reanimada por un nuevo aliento, eran bastante razon para acallar la voz de la prudencia. En la existencia pálida y triste que el destino había señalado á Teresa, ¿debia privarla de este supremo consuelo? Las conversaciones y los paseos seguían; (pues, su curso.

(Se continuará.)

## DICHOS Y HECHOS.

Era noche de retreta, y la pobrecilla estaba sola en el Parque. El paseo, á pesar de hallarse muy concurrido, llamaba poco mi atención. *Ella, ella* tan sólo, era objeto de mis miradas.

Estaba sentada á unos cuatro pasos de mi silla. A su lado, chupando distraidamente el puño áureo de un hermoso y transparente *manabí*, se hallaba un jóven, con la mayor indiferencia. Era alto y usaba lentes.

Irresistible simpatía sentí por *ella* desde el punto en que acerté á mirarla.

El jóven que estaba á su lado me parecía poco galante.

Sumido en hondas meditaciones, así se cuidaba él de quien tan cerca tenía, como yo del primer pañal en que me envolvieron.

Ni una mirada, ni una sonrisa; la trataba con muy pocas consideraciones.

—¿Quién es ese jóven alto? pregunté á un conocido que por allí pasaba.

—Es un oficial cuarto de Aduanas, me contestó el conocido alejándose.

—Pues la trata como á un fardo, dije para mis adentros.

La banda empezó á tocar una preciosa melodía de Robaudi, maestro que supo encerrar en las notas de la «Stella Confidente», todo un tiernísimo poema amoroso.

Empieza con unos arpegios que parecen los ecos de un coro de ángeles, y termina con un acorde vago, triste, indefinido, como la última vibracion sonora de un suspiro.

El oficial cuarto de Aduanas, oía como quien oye llover, esa perla del genio de Robaudi. Más que en sus divinas armonías, parecía pensar en alguna de las partidas de los últimos aranceles.

¿Acaso estaba pensando en los enormes derechos que adeuda la cartulina!

¿Quién sabe!

Puede el rey de la creacion, el hombre orgulloso, alherrojar la chispa que fulmina en la apartada nube, encerrarla en un hilo, echarla á cuestras un pensamiento, y decirle: ¡Anda! ¡Llévate eso de la Habana á Londres!

¡Y la chispa irá á Londres!

También se puede decir á esa chispa:

—Yo voy á hablar en París, y tú te encargas de que me oigan en Nueva York.

¡Y la chispa se encarga de eso!

El hombre puede también decirle:

—Guarda mis palabras, y cuando alguno lo desee, repítelas.

¡Y la chispa las guarda y las repite!

Puede el hombre, con unas toneladas de carbon de piedra y algunos litros de agua, recorrer ochenta kilómetros por hora.

Con carbon, azufre y hierro, puede taladrar una plancha de acero de cincuenta centímetros de espesor.

Con sílice puede hacer una vasija, y con ácido nítrico y glicerina un compuesto tal, que, encerrado en aquella vasija, estalle á los piés de Alejandro II, dándole horrorosa muerte.

¡Esta salvajada se ha hecho con los últimos adelantos de la ciencia!

Puede el hombre descomponer un rayo de luz á través de un prisma, y decir, viendo la raya amarilla del espectro:

—¡En el sol hay sódio!

Puede el hombre pesar y medir los planetas, y exclamar altanero:

—¡En aquel punto del espacio hay un planeta que no veo!

Pero no podrá el hombre jamás saber cómo palpita la masa encefálica, ni cómo se desprende un pensamiento de un átomo de fósforo, ni qué pensamiento bulle en un cerebro!

En una palabra: nunca sabrá el hombre lo que estaba pensando, en la noche de mi cuento, el oficial cuarto de Aduanas!

¡Menguada ciencia la que no acierta á adivinar lo que piensa un empleado!

Y basta de filosofía.

Pues, como iba diciendo, el oficial cuarto oía, como quien oye llover, la «Stella Confidente» del maestro Robaudi.

Sacó un blanco pañuelo de finísima batista, y limpió cuidadosamente los cristales biconvexos de sus quevedos.

Despues los volvió á colocar sobre sus narices, se las sonó con el citado pañuelo, se levantó, se estiró los faldones de la levita y se perdió entre el gentío que llenaba el Parque.

Pero ¡jella! no se levantó, ni le siguió, ni efectuó ningun movimiento.

No cabía duda; el cuarto oficial y la heroína de la presente historia, que tiene sus ribetes de verdadera, no se conocían ni de vista.

Por eso dije al empezar, que *era noche de retreta, y la pobrecilla estaba sola en el Parque.*

El cobrador de asientos se acercó á mí, y me dijo:

—Caballero, la silla.

Pagué dos reales, *en papel*, y siguió cobrando á los demás.

Al pasar junto á mi heroína, ni se detuvo siquiera.

La miró con el más soberano desprecio.  
¡Oh, cobrador soez!

\* \* \*

*Ella* había empezado por inspirarme lástima, y este sentimiento se fué transformando poco á poco en un interés afectuoso.

*Ella* correspondía á mis miradas con otras muy dulces y tiernas.

\* \* \*

Describamos en cuatro palabras á la protagonista. Ha llegado el momento de hacer su retrato.

Ojos grandes y rasgados, de mirar tranquilo y un si es no es melancólico. Era de formas esbeltas y de movimientos elegantes y pausados. Sus manos nada tenían de particular. Su rostro era muy gracioso en conjunto.

Como extraña particularidad, deberé citar su costumbre de estar constantemente sacando la lengua, para humedecerse los labios.

\* \* \*

Embebecidos mirándonos, no reparamos en que no quedaba un alma en todo el paseo. El ruido de los piés de los paseantes se había extinguido, y el polvo que habían levantado, ya no oscurecía la luz de los mecheros. Lentamente se iba depositando en el suelo, y era el aire ambiente cada vez más puro.

*Ella* quieta, mirándome y... humedeciéndose los labios con la lengua.

Yo quieto, mirándola y... fumando un Gener aromático, hijo legítimo de la más renombrada vega de Vuelta-Abajo.

Tentado estuve muchas veces por la idea de decirle algo, de llamarla; pero... mi cobardía y los miramientos sociales me lo impedían siempre.

\* \* \*

Sacados de esta contemplación, éxtasis ó como ustedes quieran llamarlo, la aproximación de los barrenderos.

Son unos chiquelos que parecen los dioscellos de las galernas, á juzgar por el polvo que levantan.

Con aquellas escobas sin mango, arman tan gran polvarada que, más que seres humanos, semejan montículos que se deshacen por fuerza misteriosa. Diríase que el polvo no sale del suelo, sino que brota de los barrenderos.

Como no queda á sus pulmones ni un átomo de aire respirable, siempre he creído que sus brónquios se enlazan con brácteas.

No se comprende de otro modo, cómo pueda transformarse su sangre venosa en arterial.

¡Esto en el caso de que nuestros previsores ediles no les proporcionen aparatos para filtrar el aire atmosférico!

\* \* \*

Decir que se acercaron los barrenderos y que yo me levanté, es una misma cosa.

*Ella* me siguió inmediatamente, circunstancia que me llenó de asombro.

Entré en el café del Louvre, y *ella* entró conmigo.

Me senté y... se sentó en mi mesa.

Pedí café, y, como *ella* permaneciera silenciosa, pedí al mozo café para *ella*.

Preocupada con alguna idea que absorbía todas sus facultades intelectuales, probó el café, sin haberlo azucarado, y lo caliente, unido á lo amargo, la hizo hacer un mohín que no dejaba de tener gracia.

Dejó el café, y fijándose luego en el platillo del azúcar, fué comiendo los terrones, uno á uno.

La aventura empezaba á ser interesante.

\* \* \*

Pagué al mozo y salí.

*Ella* me siguió de nuevo; siempre sumisa y silenciosa.

Llegué á la calle de la Amargura, y *ella* seguía mis huellas.

A veces se quedaba á algunos pasos de distancia; pero volvía despues á mi lado.

No debía conocer muy bien esta culta ciudad, porque observé que donde principalmente se paraba era cerca de las espuertas y barriles que... ustedes conocen.

Toqué á la puerta de mi casa. abrieron y entré.

Y *ella*... entró también.

¡Oh colmo del asombro!

\* \* \*

Un morenito que me sirve á mi de criado de mano, me dijo al verla:

—¿Que quiere el niño que haga con *ella*?

Pensé al principio en arrojarla inhumanamente á la calle. ¿Qué se diría si yo la daba hospitalidad en mi propia casa, siquiera fuera con las más honestas miras?

Tuve un momento de lucha y vacilación; pero venció la idea generosa á la aprensión fútil y exagerada.

—Mira, contesté al morenito, hévala al cuarto que está junto á la cocina. Mañana será otro día.

Obedeció mi morenito, y yo me fuí á acostar pensando en *ella*.

¡Era tan simpática!

Tenían sus grandes ojos una mirada tan dulce y melancólica!

Yo soy, por carácter, muy impresionable, y *ella* había logrado interesarme profundamente.

\* \* \*

Cuarenta grados centígrados de temperatura marcaba el termómetro en mi dormitorio.

Apenas me acosté, sentíme inundado en copioso sudor.

Esta incomodidad, unida al monstruoso zumbido de los mosquitos, eternos enemigos de la tranquilidad del hombre, me impidió conciliar el sueño reparador de las diurnas fatigas.

Vuelta á un lado, vuelta al otro lado; así estuve dos ó tres horas aburrido y vigilante.

Cuando Morfeo empezaba á favorecerme con sus soporíferas caricias, oí ruido de pasos en mi alcoba.

Con atento oído observé el rumor de las pisadas, y me parecían producidas por piés descalzos.

Iban, venían, se alejaban, se acercaban á mi lecho; tan veloz era su marcha, con tal rapidez se sucedían los pasos, que bien pudiera creerse que varias personas corrían á la par.

Daban pequeñas carreras y se paraban luego repentinamente.

Empecé á tener miedo.

\* \* \*

Una vez llegaron hasta mi cama; sentí sobre mi rostro el calor del aliento del que se había aproximado, y escuché distintamente el són de unos pulmones que respiraban.

El terror se apoderó de mi alma; pretendí distinguir en aquellas tinieblas el busto de quien me tenía horripilado, y no pude abrir los ojos; quise gritar para pedir auxilio, y mis gritos no salían de la laringe.

Sin embargo; yo creía ver en las sombras el puñal del asesino, alzado amenazador sobre mí; y de un momento á otro esperaba el golpe de muerte.

¡Cuánto sufría!

\* \* \*

Pero entonces corrió el asesino hácia el fondo de mi cuarto y dejé de sentir el calor de su aliento.

Esperé ansioso dos ó tres minutos, y nada vino á turbar el profundo silencio.

Poco á poco fuí alargando el brazo hasta tocar el mármol de mi mesa de noche, donde tenía á prevención una caja de cerillas de seguridad, con las que no se puede ocasionar incendio ni envenenamiento por descuido, procedentes de la acreditada fábrica de los señores Arteaga y Jáuregui, sita en la Colzada de la Infanta, Puente de Villarrín, Habana.

Saqué una cerilla, froté su cabeza sobre la áspera sustancia del canto de la cajilla, se inició, tras ligero ruido, la combustión del fósforo.... *clux facta fuit.*

\* \* \*

Disipadas las sombras, dirigí la cobarde vista á la puerta de entrada de mi estancia, y cuando mis pupilas se acostumbraron á la luz de la cerilla, distinguí...

\* \* \*

¡Acurrucada junto á un baul mundo, ¡sómbrense ustedes! ¡estaba *ella*!

¡*Ella*!..... que había sido la causa de mi terror, me miraba tan dulcemente como en el Parque; pero, esta vez, temblando de miedo. De frío no podía temblar, porque creo haber dicho que el termómetro centesimal marcaba cuarenta grados.

Lentamente se fué acercando á mi lecho.

Aquello pasaba de castaño oscuro.

¿Quién la había dado confianza para tal atrevimiento?

Se acercaba, se acercaba y..... arrojé al suelo la cerilla de seguridad, que empezaba á quemarme en sus postrimerias, la parte terminal del dedo índice.

La alcoba volvió á quedar sumida en la oscuridad más absoluta.

\* \* \*

Llamé á mi morenito, el cual acudió en paños menores.

—Enseña á esa señorita al cuarto de la cocina, le dije, y enciérrala con llave.

Salieron los dos, cumpliendo el eriado mi orden.

—Ahora..... á dormir, pensé; y volviéndome del lado del rincón, sin temor de que *ella* volviese á importunarme, me quedé dormido.

¿Importunarme dije?

¡Qué ingratos somos los hombres!

\* \* \*

Levantéme al día siguiente, cuando ya hacia dos horas que Febo se había presentado radiante en su carro de fuego.

En el comedor me esperaba *ella*.

Mandé que la sirviesen cumplida ración de sopas en leche, porque advertí que hacia ascos al chocolate.

Tomó de ellas un repleto plato soperó, con un apetito devorador. Debía tener un hambre atravesada de cuarenta y ocho horas por lo ménos.

No me demostró el más leve resentimiento por mi conducta de la noche anterior.

Se conoce que era de buena pasta.

\* \* \*

Terminado el desayuno, me lancé á la calle.

*Ella* me siguió, según costumbre.

¡Fiero destino el mio! Aquella infeliz á quien yo había despreciado tanto, se había convertido, por propio gusto, en mi esclava.

En cambio, Dolores, ídolo de mi corazón, desde la noche del baile de la Vieja, me despreciaba haciendo escarnio de mis amorosas ansias.

¡Así es el mundo!

Las que quiero, no me dan;

Las que me dan, no las quiero!

\* \* \*

Ibamos tranquilamente por la calle de los Oficios, cuando vimos llegar, por la misma acera que seguíamos, aquel oficial cuarto de Aduanas de que hablamos en los comienzos de esta historia.

Verle *ella* y correr hácia él. dando marcadas muestras de júbilo, todo fué una misma cosa.

¡Fíense ustedes en la estabilidad de los afectos del corazón!

¡Ingrata! ¡Ingrata!

¡Todas son lo mismo!

—¿Dónde has pasado la noche, picarona? ¿Así se queda una *señorita* como usted fuera de casa?... ¡Buena desazon has dado á mamá, que no puede vivir sin ti!..... ¡Luz!..... ¡Lucecita mía!

—Caballero, dije al cuarto oficial de Aduanas, (pues no era otro el que así increpaba á su Lucecita), la encontré anoche en el Parque, y movido á compasión, viéndola sola y tan jóven, la hice pasar la noche en mi casa, Amargura, 3, para servir á usted.

—Muchas gracias por su generosidad; pero ha de saber usted que esta perra es mía. Vamos, Luz, vamos á casa.

Y Luz le siguió, sin dignarse volver la cabeza para mirar á su bienhechor una vez siquiera.

¡Oh ingratitud, solamente comparable á la de aquella Dolores del baile!

También á aquella Dolores le pagué el refresco, le pagué la cena y se lo pagué todo.

¡Y se me fué con un oficial..... de peluquero!

Está visto; mis *conquistas* se van todas con *oficiales*!

Moraléja.—La que se puede sacar de todo lo contado, es una nueva comprobación de aquel refrán español que dice:

«Quien dá pan á perro ajeno, pierde pan y pierde perro.»

Se había anunciado para el martes el beneficio de Rousset en Albisu.

Y por la noche se encontró el público con que el teatro estaba cerrado.

Si, con augurio tan triste,  
El tenor Rousset persiste  
En que se dé el beneficio,  
Miré bien antes si existe  
O no existe el edificio.

Un bachiller sietemesino y con voto, despues de haber visto en Payret la representación del drama sacro «La Pasion y Muerte de Jesus», se fué á bailar *danzones* al baile de la *Vieja*.

Esta conducta no es  
Imprudente,  
Que no quita lo cortés  
A lo valiente.

Y á propósito del drama citado, la concurrencia en Payret no está á la altura de los deseos de la empresa.

Si el talento de Buron  
No produce animación,  
La cosa está mal parada;  
Pues sale en esta ocasión  
La empresa *crucificada*.

Con *Mme. Favart*, del maestro Offembach, se estrenó en Tacon el juéves la compañía de Mauricio Grau, tan aplaudida en la última temporada. En la presente, signe el público protegiendo á Mr. Maurice.

Dans le théâtre de Tacon  
Le public s'amuse beaucoup,  
Et monsieur Grau d'un seul coup  
Va gagner plus d'un million.  
Mademoiselle Marie..... ¡très bien!  
¡Sapristi!..... Elle joue bien sa part!  
¡Actrice gentille, nom d'un chien!  
¡La preuve à *Madame Favart*!  
Mezieres a de *sans façon*  
Et j'applaudis à Mezieres,  
Mais quand il chant une chanson  
Je lui jeterai des pierres!

¡Vive la joie!  
¡Vive la France!  
Monsieur Maurice  
A de la chance!  
Pour exploiter  
L'humanité.

Il porte une *troupe* comm'il faut.....

Y sin saber decir: *¡olé!*

Ganará un dineral el *charó*.

En Cervantes.....

Pero echemos un velo sobre el can-can de Cervantes.

Pnes de la regla se sale  
Ese baile, yo me callo,  
Porque este asunto más vale  
No meneallo.  
Quedan á bajo nivel  
Los can-cans extranjeros;  
¡Es mucho can-can aquel,  
Caballeros!

Puerto Rico para plátanos,  
Para periódicos Güines,  
Inglaterra para..... ingleses,  
La Habana para adoquines.

Tres cosas tiene la Habana  
Que no tiene Nueva York,  
Las aceras de las calles,  
*El Triunfo* y *La Discusion*.

El movimiento continuo  
Se acaba de descubrir;  
La prioridad reclamo  
Para el señor de ¡Govin!

Casimiro desde *El Triunfo*  
Quiso llamar á una puerta,  
Y desde *La Voz de Cuba*  
Zarranz le enseñó la lengua.

EL A. A.

#### PILILADAS.

—Supongo, DON CIRCUNSTANCIAS, que habrá usted leído con gusto la biografía de D. José Trujillo y Monagas, escrita por D. Gil Gelpí y Ferrero.

—Así es, *Tío Pilili*. Por lo que el señor Gelpí refiere, puede todo el mundo ver cuánto hay de excepcional ó extraordinario en el celo, actividad y valor de ese funcionario, cuyos servicios prestados á la sociedad asombran por el número, y están fuera de precio por la importancia.

—Desgraciadamente, también el biógrafo nos hace saber porqué muchos de los criminales á quienes el señor Trujillo ha echado mano, dejan de sufrir las penas que merecen.

—En ese punto, *Tío Pilili*, ya sabe usted lo que yo pienso, y es, que nada exige tan radical reforma como el sistema de procedimientos en la Administración de Justicia, que es, cabalmente, lo que nadie quiere tocar. Las sociedades más primitivas se sorprenderían de ver lo que sobre el particular hemos retrogradado; pero, entre nosotros, nadie se ocupa de eso, porque lo que priva es hablar de lo secundario, esto es, de libertad de imprenta, del derecho de reunión, & &. El único hombre que, siendo Ministro de Gracia y Justicia, mostró empeño en darnos la única y verdadera *base* del orden social, ha caído sin llevar á cabo sus salvadores proyectos, y, por consiguiente, renunciemos á tener dicha *base*, pues se observa que los hombres más avanzados en políticas opiniones, son los menos interesados en resolver el problema de hacer que la Justicia sea pronta, rígida y barata.

—Entre tanto, no podemos menos de celebrar los servicios que el señor Trujillo, ese Zugasti de

este país, ha prestado á nuestra sociedad; y á propósito del señor Zugasti, alguien pregunta porqué nos parecería bien que ese señor, que sólo ha conseguido celebridad como Gobernador de Córdoba, por la persecución que hizo al bandolerismo, viniese á dirigir nuestra Hacienda.

—Eso, que lo diga el Gobierno presidido por el señor Sagasta; pues se sabe que dicho Gobierno fué el primero que concibió la idea de nombrar al señor Zugasti Director General de Hacienda en Cuba, y también lo pueden decir los periódicos de Madrid, así moderados, como constitucionales y demócratas, todos los cuales han celebrado la ocurrencia de que se trata; de modo que, si el señor Zugasti no viene á dirigir nuestra Hacienda, será porque no le haya convenido admitir el puesto que el actual Ministerio le ofreció con el aplauso de todos los partidos nacionales.

—Hombre, lo que todos los partidos nacionales aplaudirían también, sería que se castigasen los desmanes de algunos alcaldes *libertoldos*, tales como el de Colon.....

—Por de pronto, *Tío Pilili*, habría que hacer olvidar á esos alcaldes la idea autonómica, que les ha trastornado el cerebro. A esa fatal idea se debe que el Alcalde de Colon imponga contribuciones, no sólo sin contar con la aprobación de nadie, sino contra los mandatos de la Autoridad Superior, y que el de Guanabacoa obre como autócrata, despreciando la opinión de la mayoría del Municipio, y que el de Güines.....

—No sería fácil destruir en ellos esa idea; pero tampoco sería difícil obligarles á respetar las leyes, y hablando de otra cosa, ¿qué ha contestado *La Discusion* á *La Voz de Cuba*?

—Nada, *Tío Pilili*, absolutamente nada.

—¿Será posible? ¿No partió de ella la *provocación*?

—Sí, *Tío Pilili*, *La Discusion* llamó á *La Voz de Cuba* «colonial y ministerial de todos los Ministerios»; *La Voz*, por *La Discusion* provocada, quiso discutir; pero *La Discusion*, que fué la *provocadora*, no se atreve á luchar en el terreno del raciocinio con *La Voz*, que fué la *provocada*.

—Eso, DON CIRCUNSTANCIAS, es imposible. ¿Cómo quedaria *La Discusion*, si tal hiciera? ¿Qué se diría de ese periódico, si despues de provocar á un colega, rehusára disentir con él, y abandonase así la defensa de los ideales políticos que estaba defendiendo? ¿Con qué coro de silbidos no sería diariamente acogido el grito de los vendedores que dijeren ¡*La Discusion!* ¡*La Discusion!*!

—Pues nada, *Tío Pilili*, *La Discusion* está dispuesta á todo, ménos á contestar, despues de haber provocado. ¡Golpe rudo, atroz, horroroso, para la democracia de Cuba! De modo que, si por culpa de *La Discusion* se expone á perecer la tal democracia, ¡paz á los muertos! y... á otro punto.

—El punto que queda, DON CIRCUNSTANCIAS, es el último *Baile de Disfraces* que se verificará mañana domingo en el magnífico y espacioso TEATRO DE TACON, para el cual habrá también tres buenas orquestas (dos en el salón y una en el patio), el excelente decorado de costumbre, lucidísimas comparsas, en fin, cuanto á señoras y caballeros puede ofrecer aliciente para decir: «Allá vamos», y hemos concluido.

—No hemos concluido. Queda lo de Matanzas, donde los *liberales* cursivos han protestado contra los actos de la Comisión Provincial, por haber ésta hecho lo contrario que Ayuntamiento de la Habana; pero, tiene usted razón, en la próxima semana nos ocuparemos de esa contradicción *libertolda*, es decir, risible, y ahora..... á divertirnos.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 27 de Marzo de 1881. Núm. 13.

## SUMARIO.

**Texto.**—¡Duro! ¡Duro!—La muerte del Czar.—De Güines.—El mes de Marzo.—De Matanzas.—Teresa.—Dichos y hechos.—Una lágrima.—Piriladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## ¡DURO! ¡DURO!

¿Porqué cayó el Ministerio Cánovas, casi al día siguiente de haberse visto apoyado por una gran mayoría parlamentaria? Porque dejó de contar con la confianza de la Corona: esto es público y notorio. Pero, ¿porqué perdió la confianza de la Corona? Hé aquí lo que no llegará á saberse nunca, si los partidarios del actual Gobierno consiguen una victoria electoral tan completa como la que quieren obtener, y que, sin duda, merecen.

Victoria liberal... del nuevo cuño,

Que es un cuño que al hombre más templado Meter puede en un puño.

Victoria que ha de hacerles muy felices;

Victoria que, sin ser, por de contado,

De un Ovidio Nason, me he figurado

Que á tener llegará... muchas narices.

Y cuando digo yo que es probable que nunca se sepa porqué el señor Cánovas perdió uno de los apoyos constitucionales que en el poder le sostenian, claro está que no doy mi asenso á estas irreverentes y antipolíticas palabras del corresponsal de *El Triunfo*: «La Côte obligó al señor Cánovas á retirarse, por temor á los fusionistas.»

¡Temor! ¿Sabrá ese corresponsal hasta dónde llega el disfavor que ha querido hacer á la Côte y al nuevo Gabinete? ¡Oh! Bien se vé que dicho corresponsal es antiministerial de todos los Ministerios; pues siempre trabajó contra el del señor Cánovas, y no se propone dar al del señor Sagasta un origen muy razonable que digamos; pero hay algo más que antiministerialismo sistemático

en quien habla de tal modo, hay poquísima consideracion para la Côte: permítame decírselo con mi habitual franqueza.

En efecto: bajo el régimen constitucional, todo Ministerio necesita dos apoyos para existir: el del Jefe del Estado y el de la representacion del país; de manera que, perdiendo uno de ellos, tiene que sucumbir, aunque cuente con el otro, salvo si este otro es el de las Cámaras, en cuyo caso, puede el Jefe del Estado llamar al poder á otros hombres, á fin de que estos consulten nuevamente la opinion nacional, que es lo que se ha hecho ahora, lo que se hizo en 1872 y lo que está universalmente admitido. Pero, cuando hay divergencia de pareceres entre el Jefe del Estado y la citada representacion, ¿cómo suelen explicarla los políticos que profesan algun respeto á las altas instituciones? Por el amor al país, por el deseo del acierto, que siempre debemos atribuir al Jefe del Estado, y no por el temor á determinadas parcialidades; pues causa sería esta que, sobre no justificar ninguna disposicion, favoreceria poco á quien la tomase.

No creo yo, por consiguiente, lo que dice el corresponsal de *El Triunfo*: al contrario, contra ello lanzo mi formal protesta, bien desinteresada por cierto, pues nada me han de dar por hacerla, y nada recibiría yo, aunque me lo diesen, dicho sea de paso; porque soy justo, y entiendo que dos sanos propósitos, el de consultar la opinion pública y el de establecer el turno legal de los partidos en el mando, es lo que ha servido de natural fundamento á la promocion y resolucion de la última crisis.

Esta es mi creencia, en la cuestion de fondo; pero falta la de los pormenores, sobre la cual espero, como todo el mundo, esas explicaciones que generalmente se dan en los Parlamentos, y que pudieran ahora omitirse, merced á los progresos que vá haciendo en todas partes el moderno liberalismo, á juzgar por las noticias que nos ha traído el último correo.

Figura entre esas noticias la de que, en Madrid, en Murcia y en Cieza, (punto este último

por el cual ha salido electo varias veces diputado el señor Cánovas del Castillo) se han formado comisiones que, sin levantar mano, trabajan para impedir que el jefe del último Ministerio tenga asiento en las Cortes; y aquí viene perfectamente aquella muletilla de «Lo esperábamos», con que frecuentemente anuncia *El Triunfo* los resultados de sus gestiones en determinados lugares.

Porque, la cosa es clara. ¿No es un Gobierno grandemente liberal el que hoy tenemos? Pues, por lo mismo que es tan liberal, debe procurar que no resuene en las Cortes más opinion que la suya, y así estará seguro de no hallar tropiezo en la marcha que emprenda. ¿No es tambien amante de la discusion? Sospechoso se haria su liberalismo, si no lo fuera. Pero á nadie le estorban las comodidades, y así es que, estando dispuesto á discutir siempre el actual Gobierno, lo hará con sus amigos, cuando no pueda hacerlo con sus adversarios, consiguiendo por ese medio sencillo que acaben dándole la razon los que en algo le lleven la contraria; y ganando, por consecuencia, moral y materialmente, los triunfos parlamentarios.

Es, pues, sólo cuestion de comodidad, y no de otro género, el cerrar las puertas de la representacion nacional al señor Cánovas, al señor Romero Robledo y á todo el partido que estos señores capitanean; pero, lo repito; ¡bien tontos serian los hombres de la situacion si, por preferir lo difícil á lo fácil, tuvieran que contestar diariamente á preguntas é interpelaciones, hechas por antagonistas verdaderos y bien probados en las lides parlamentarias!

Una vez que el partido dominante muestra tener empeño en que ni siquiera el señor Cánovas del Castillo sea diputado, es evidente para mí que se saldrán con la suya. ¡Vaya si se saldrán! La experiencia me dice que no es el cuerpo electoral de allende los mares el encargado exclusivamente de hacer las mayorías y minorías, y la prueba de ello está en que, de tantos Gobiernos como hemos conocido en el transcurso de algunos años, ningun-

no de ellos se ha visto desairado en los comicios. El mismo D. Luis José Sartorius, conde de San Luis, cuyo partido jamás ha podido desde la oposición sacar una docena de representantes, logró tener un Congreso unánime, poco tiempo antes de su ruidosa caída. Conque, ¿trabajarán en balde las comisiones de Madrid, de Murcia y de Cieza?

Si, por cierto: el señor Cánovas del Castillo será derrotado en Cieza y en todas partes, como lo será el señor Romero Robledo en Antequera, como lo serán todos los amigos de esos señores en sus distritos respectivos, puesto que ahora van á ser combatidos por hombres que, en materias electorales, saben dónde les aprieta el zapato. Tengan, pues, por cierta la derrota en todas partes, y si no, al tiempo.

Ahora bien: si dichos señores no van al Congreso, ¿quién tendrá interés en interpelar al actual Gobierno acerca de la resolución de la crisis? Castelar, Martos y otros camaradas de estos señores, no lo harán, porque, en lugar primero, consta que no piensan disputar el puesto al señor Sagasta, y en segundo lugar, ya sabe este señor que puede contar con la benevolencia de aquellos. No habrá, pues, quien interpele, lo cual quiere decir que tampoco habrá necesidad de dar explicaciones á quien no ha de pedir las, y, por consiguiente, nos quedaremos en ayunas respecto á un hecho que valía la pena de ser conocido.

Por de contado que, eso de impedir que el señor Cánovas del Castillo tenga asiento en el Congreso futuro, si algo prueba, es lo poco que hemos adelantado en las costumbres constitucionales. En Inglaterra, los Gobiernos tienen tanto respeto á las políticas notabilidades, y experimentan de tal manera la necesidad de verse combatidos por ellas, que creo que nunca se ha dado el caso de que un jefe de partido haya dejado de entrar en la Cámara de los Comunes. Por ese procedimiento, que me parece, cuando ménos, muy sabio, entiendo que ninguno de nuestros Gobiernos debería nunca mostrarse descontento de ver entre los representantes del país á hombres como el señor Moyano, el señor Castelar, el señor Cánovas del Castillo, el señor Sagasta, el señor Alonso Martínez, el señor Mon y Pidal y otros de la misma talla, lo cual hará ver la imparcialidad con que hablo del asunto; pero no todo el mundo piensa lo mismo que yo, y si no, ya verán ustedes cómo en el futuro Congreso no es diputado el señor Cánovas del Castillo, el hombre que, en las últimas Cortes, aun no siendo él quien hizo las elecciones, contaba con una inmensa mayoría.

Está bien: ¡duro! ¡duro! porque, insisto en ello, así no habrá quien oponga obstáculos á la marcha altamente liberal del poder dignamente presidido por el señor Sagasta, y progresaremos tanto, que pedir más fuera gollería. Con que, mano de himno:

«¡Oh, victoria, victoria, victoria!  
¡Oh, placer, libertad, libertad!»

#### LA MUERTE DEL CZAR.

No sólo en los palacios de los Reyes y de los Presidentes de las grandes Repúblicas, sino también en las asambleas populares ha producido el incalificable crimen de San Petersburgo el horror que era consiguiente. La cámara Alemana, que conocemos por el nombre del Reichstag, á propuesta de su dignísimo presidente el señor Gossler, al tener noticia del brutal asesinato, acordó por unanimidad haberla recibido con profundo sentimiento, y téngase presente que en dicho cuerpo hay representantes de bien avanzadas opiniones.

Pero, ¿qué digo? La cámara popular francesa quiso ir más lejos. M. du Bodan propuso en ella que, en señal de duelo, no hubiera sesión aquel día, y la idea fué adoptada también por unanimidad. Faltaba el Senado de la misma nación, y ese alto cuerpo tomó resolución idéntica, después de oír estas palabras del respetable M. Leon Say, que encierran uno de los más graves cargos que pueden formularse contra los nihilistas: «El Czar ha sido uno de los más grandes reformistas de su siglo. Tan reformista era, que él hizo libres á millones de esclavos», palabras que merecieron verse saludadas con aplausos prolongados de todos los partidos, sin excepción alguna.

En cuanto á la prensa periódica, que puede llamarse digna, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en ninguna parte ha dejado de protestar enérgicamente contra el odioso atentado.

«La noticia de la muerte del Czar, dice el *Herald* de New York, recuerda la del Presidente Lincoln, y es una curiosa coincidencia que el gran suceso de la vida del Emperador, cuyo recuerdo subsistirá, para honra suya, en el curso de los siglos, haya sido la emancipación de los siervos, mientras que la inmortalidad de Lincoln descansará sobre la emancipación de los esclavos. Lincoln murió por la mano del representante de una de las clases, cuyos intereses había él lastimado. El Emperador por las mismas manos de aquellos á quienes él había dado la libertad.»

«Los nihilistas han dado muerte al Czar», dice el *Times* de New York, y añade: «Pero, ¿no se la han dado también al nihilismo? Esos hombres salvajes y esas mujeres medio locas se figuraron, tal vez, que trono, corona y régimen imperial dejarían de existir tan pronto como la chispa vital hubiese salido del cruelmente mutilado cuerpo de la víctima. No han tenido más objeto que el que llegaron á realizar... Su *Credo* vacío é inhumano, no les guiaba más lejos. Pero sufrirán las consecuencias de su sangrienta obra, si no ante la justicia rusa, cuando ménos por la pérdida de algunas porciones de la simpatía que un cierto número de mal informados amigos de la libertad en otros países había concedido á su carrera.»

«Alejandro el libertador, dice *La Tribuna* (de Nueva York) ha sido vergonzosamente asesinado en su propia capital. Es el soberano que hace veinte años manifestó ese horror al militarismo y esa sed de interior desenvolvimiento que hallaron su expresión en la naciente literatura de la nación y en las discusiones de los estudiantes de la Universidad. Es el Czar que, después de haber dado la libertad y tierras á millones de siervos, restauró el territorio y el prestigio perdidos en Crimea, y extendió sus fronteras en Armenia y el Asia Central. ¿Porqué los últimos años de semejante reinado han concluido en la tristeza y la desesperación? ¿Porqué ha habido allí una explosión de celo reaccionario? ¿Porqué ese hijo del altivo Nicolás ha tenido que confiar su autoridad suprema á un aventurero armenio? Todo eso ha sucedido principalmente porque el difunto quiso hacer en veinticinco años la obra de un siglo.»

En el mismo sentido hablan otros muchos periódicos de los más acreditados de la Union Americana; pero, en cambio, los de triste renombre, allí como en todas partes, muestran esa infame alegría que no permite ya dudar del carácter social del movimiento que algunos preparan, y es el de la guerra sin cuartel, declarada francamente por los criminales á los hombres honrados.

¿Para qué? Para hacer daño, para protestar contra la civilización y la justicia, único fruto que pueden recoger de sus maldades. Así, no sólo procuran asesinar á los hombres que representan el

principio de autoridad, creyendo equivocadamente que con la muerte de uno de ellos puede desaparecer ese inextinguible principio, sino también á infinidad de personas que nada tienen que ver con la política. Y si no, ¿cuántos servidores fieles, cuántos infelices soldados, cuántos ciudadanos simplemente curiosos no ha sido preciso inmolarse para privar de la vida á un Emperador que, después de todo, es considerado por órganos bien avanzados de la idea liberal en el mundo entero como el único que en su país había hecho concesiones?

En cuanto al fin político, si alguno llevaban los malhechores, ya es hora de que se convenzan de que han tomado mal camino para realizarlo. Como dice muy bien el *Times*, el Czar ha muerto; pero también ha muerto el nihilismo. «El efecto probable de este acontecimiento, agrega el *Stual Zeitung*, será que el general Melikoff se esforzará en sujetar al nihilismo, ó cuando ménos, en suprimir todas las rebeliones y demostraciones abiertas.»

Lo mismo piensa el *Courrier des Etats Unis*. Este juicioso y bien escrito semanario tiene por muy liberal á Alejandro III, de quien dice que pudieron esperarse grandes reformas, si hubiera subido al trono por la muerte natural de Alejandro II; pero luego añade: «Y ahora, no hay para qué hacerse ilusiones; esas reformas están indudablemente más lejos que nunca. El nuevo Emperador no puede ceder, ni figurar siquiera que cede á la presión del asesinato de su padre ó al temor para él mismo respecto á los enemigos que inmolaron á su antecesor. ¿Quién sabe si, más bien, la conmoción causada por ese suceso no determinará en él una reacción absoluta en sentido contrario? ¿Quién sabe si la opinión del pueblo ruso, profundamente irritada, no rechazaría con indignación esas innovaciones en las cuales vería recompensada la iniquidad? No, bajo ningún punto de vista, y sobre todo bajo el del interés político del imperio, puede ser paliado por un gran servicio nacional el acto que acaba de cumplirse. En ese acto hay todo lo odioso del crimen, á penas atenuado por la compasión hacia el sacrificio.»

A todas estas consideraciones quiero yo unir por hoy una sola, y es esta: ¿Qué quieren apostar mis lectores á que, entre los asesinos del Czar y los que han aplaudido el asesinato, no hay uno que no sea acérrimo enemigo de la pena de muerte?

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Hay aquí una *fábrica de electores* de que le voy á hablar á V., con el fin de que V. se la haga conocer á la Excelentísima Audiencia, para que esta pueda proceder en justicia, y así, no sólo prevalecerá el derecho en la rectificación de las listas, sino que veremos formar causa y aplicar á los fabricantes poco escrupulosos las penas que merecen.

Empiezo por decirle á V. que la lista que se expuso al público el día 1º de Febrero contenía 645 electores; de ellos 222, por concepto de arrendatarios, elaborados en la consabida manufactura, con todos los vicios de nulidad imaginables. Pero no bastándoles esto á nuestros adversarios, pasó el Sr. Alcalde Municipal una comunicación á los de Barrio de todo el término (que son muchos y dóciles), encargándoles el envío de una relación de arrendatarios, lo que ellos cumplieron, mandando otros 200 y pico nombres de *libertoldos*, pues á estos les calificaban de arrendatarios por el solo hecho de ser *libertoldos*, sin prueba ninguna, como las tengo yo para sostener lo que digo, y hacer

que se procese á los operarios de la fábrica referida, que no se reirán de la gracia, vivan seguros de ello.

Todavía creyeron los fabricantes que necesitaban algun refuerzo *para copar*, y procedieron á una nueva *resaca*, en vista de que los constitucionales habian dado jaque á los citados 222. Así de *resaca en resaca*, pudieron los fabricantes reclutar más de 200 adeptos desde el 19 al 28 de Febrero, y hé aquí para lo que se celebró en el Ayuntamiento la famosa sesion á *puerta cerrada*, ó á *cencerros tapados*, para resolver el asunto á satisfaccion de los fabricantes.

Pero ¡oh, dolor! El contrario, que vigilaba de cerca, logró *destapar los cencerros*, siendo el resultado que la Comision Provincial acordase la exclusion de los 222, que sin derecho eran electores, y tambien la de los otros 200 y *pico* hechos electores á *cencerros tapados*.

La noticia cayó como una bomba en el campo cabrerista, que esperaba poder reelegir Diputado á ¡D. Raimundo!, aquel que se hace dar *escolla de honor*, cuando sale de Güines, y que parece que por escrito increpó al infatigable ¡Govin! por haber éste dado pruebas de ser *inexperto*.

Y eso que, segun mis noticias, el infatigable ¡Govin! sostuvo la opinion de que *cualquiera cuota* de contribucion bastaba para obtener derecho electoral, por no determinarse en la Ley la de los 5 pesos, siendo así que tampoco se habla de los arrendatarios en dicha Ley, lo cual no impide que el mismo señor intente concederles ese derecho. ¡Lógica de los *libertoldos*!

El hecho, amigo, es que los *libertoldos* no han justificado las inclusiones que solicitaron, como hemos justificado nosotros las exclusiones que pedimos, y hé aquí lo que debe tener presente la Audiencia, para dar el derecho á quien lo tenga, y para *hacer justicia á los fabricantes de electores*, así como á los que les ayudaron en su magna obra; ya dando certificaciones cuya verdad debe examinarse, ya poniéndola término en sesiones celebradas á *cencerros tapados*. Es necesario, es preciso, es indispensable poner cote á los hombres que no se paran en barras, para que aprendan á respetar las leyes, cosa que han olvidado de todo punto, y que nunca recordarán, si no se les sienta la mano.

Hablando de otra cosa, parece que el Ayuntamiento de las pocas luces está cobrando, por la vía de apremio, á los contribuyentes, entre los cuales figura el Empresario de la Fábrica del Gas, á quien ya apremiaron y ejecutaron ántes, para que pagase 60 pesos á los que le debian á él más de seis mil. En cambio, hay varios señores de los que figuran en el censo como electores, que deben años y más años; pero se les trata como amigos.

Concluyo indicándote á V. para que V. lo haga presente á quien corresponda, la conveniencia de recordar al Sr. Alcalde Municipal de ésta los preceptos de la Circular de Octubre de 1875, por la cual se ordenó á los funcionarios públicos que dejarán de immiscuirse en asuntos electorales; pues se habla de entrevistas celebradas con motivo de las cuatrocientas y pico exclusiones por nosotros solicitadas, y en cuanto á los Alcaldes de Barrio, urge obligarles á conocer las leyes que castigan el delito que todo funcionario comete, cuando suministra datos falsos, para dar ó quitar derechos electorales.

Hé dicho: memorias á ¡D. Raimundo!, el de la *escolla de honor!* y mande V. á su correligionario

EL ANGELITO.

### EL MES DE MARZO.

Poco interés nos ofrece  
La materia de que hoy trato,  
Por lo cual este romance  
Será más corto que largo.

Sin embargo, reconozco  
Que el mes tercero del año  
Sobre sus hermanos goza  
Fueros bien extemporáneos.

Colocado á gran distancia  
De lo frio y lo templado,  
Presenta aquello y esto  
Desagradables amagos.

Sin que el interés ofrezca,  
Cual sus vecinos cercanos,  
De extremar sus procederese  
En lo bueno ó en lo malo.

Así como sigue el órden  
De la edad, sigue los pasos  
De Febrero muchas veces,  
En lo inconstante y lo vario;

Siendo en la fatal parodia  
De los vicios de su hermano  
Tan insistente, á menudo,  
Tan atroz, tan recargado,

Que más que el cólera-morbo  
Suele extender sus extragos,  
Atacando á los vivientes  
En los pueblos y en los campos.

Y así el refran lo acredita  
De «si Marzo vuelve el rabo,  
Ni oveja con su pelleja,  
Ni pastor enzanarrado.»

Que es decir: «Si en Marzo tornan  
Las ventiscas que pasaron,  
La oveja se vá... al puchero,  
Y el pastor al Campo Santo.»

Mas soy imparcial, y digo  
Que tales cosas no extraño,  
Pues, si buscamos sus causas,  
Las hallaremos al cabo.

En este mes acontece  
Cierta fenómeno raro,  
De los muchos que presenta  
El sistema planetario.

El Sol, que antes se acercaba  
Más á los climas antárticos,  
Abandona á Capricornio  
Y á Cáncer se va acercando,

Lo cual proporciona á Febo  
Tan terribles desengaños,  
Cual si saliera de Herodes  
Para encajarse en Pilatos.

Y cuando, á media jornada,  
Sienta sus trémulos pasos  
En la línea divisoria  
De los trópicos contrarios,

Arrepentido, aunque tarde,  
Pues no halla remedio al daño,  
Echa por los ojos chispas  
Y por la boca venablos.

Nuestra atmósfera, asustada,  
(No es para ménos el caso)  
Del Sol temiendo las íras,  
Tiembla como un azogado.

Pierde, al fin, el equilibrio,  
Que á la paz es necesario,  
Y gira en rumbos diversos,  
Ahullidos y tumbos dando.

Esta es la estacion famosa  
Del Equinoccio, regalo  
Que á justos y pecadores  
Hace el mes de que hoy os hablo;

Para dejar en la tierra,  
Segun lo reza el adagio,  
Sin zamarra y sin pellejo  
Al pastor y á su ganado,

Y para hacer que en las ólas  
Sucumban con mil trabajos,  
A millares los marinos  
Y á centenares los barcos.

Pero, si Marzo, por causas  
Que ya explicadas dejamos,  
Produce en nuestro planeta  
Lamentables descalabros,

A todos estos errores  
Ofrece desquite, en cambio,  
Renegando del invierno  
Y en la primavera entrando.

Sus aquilones ventilan  
Nuestras viviendas ó cuartos,  
Y son preludios del agua  
Con que Abril riega los campos;

De modo que, Marzo airoso  
Y Abril en lluvia empapado,  
Sacan, como dice el vulgo,  
Florido y hermoso á Mayo.

Además, cuando las tierras  
Y las plantas contemplamos  
En este mes, ya podemos  
Exclamar con entusiasmo:

«¡Aún naturaleza vive!»  
Como dijo cierto sabio,  
Las hojas, hierbas y flores  
Al ver de nuevo asomando.

Ya echamos el susto fuera,  
Ya en la Primavera estamos,  
Y á Marzo alabar debemos  
Para no pecar de ingratos,

Tal es el mes, cuyo signo,  
Los que entienden el Zodiaco,  
Figuran con un carnero,  
Animal útil y manso.

Sin duda para advertirnos,  
Por este simbolo raro,  
Cuánto vale la paciencia  
Cuando llega el mes de Marzo.



El Sr. Hayes acaba de abandonar el sillón presidencial de los E. U.

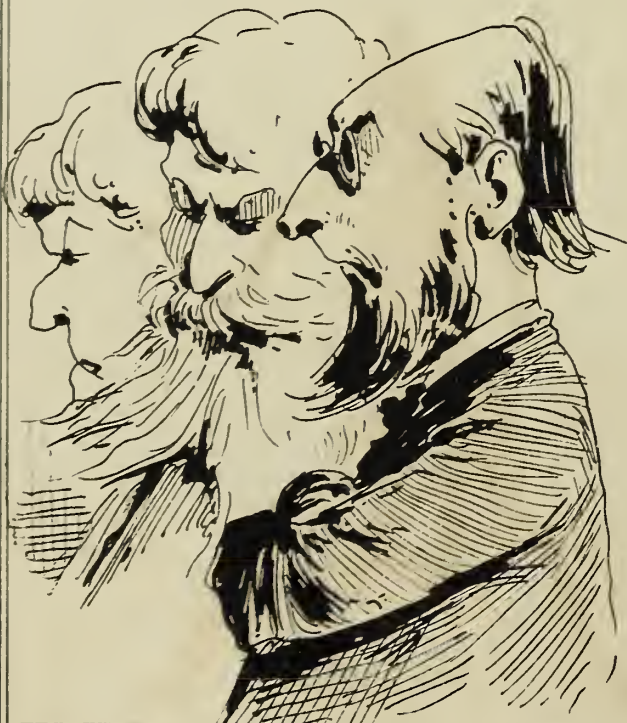
Para que el Sr. Garfield venga á ocuparlo con toda comodidad.



Entretanto, el Sr. Grant, para distraer sus ócios, se ha puesto á enamorar á la República Mejicana.



El Sr. Lesseps tiene ya arreglado lo necesario para perforar el istmo de Panamá.



Mientras los sábios americanos andan averiguando si se podrá hacer el canal por Nicaragua.



La Santa Rusia vuelve á emprender su campaña contra los nihilistas, á quienes creia ya nibilizados.





La simpática Albion tiene encima mas moscones que nunca.



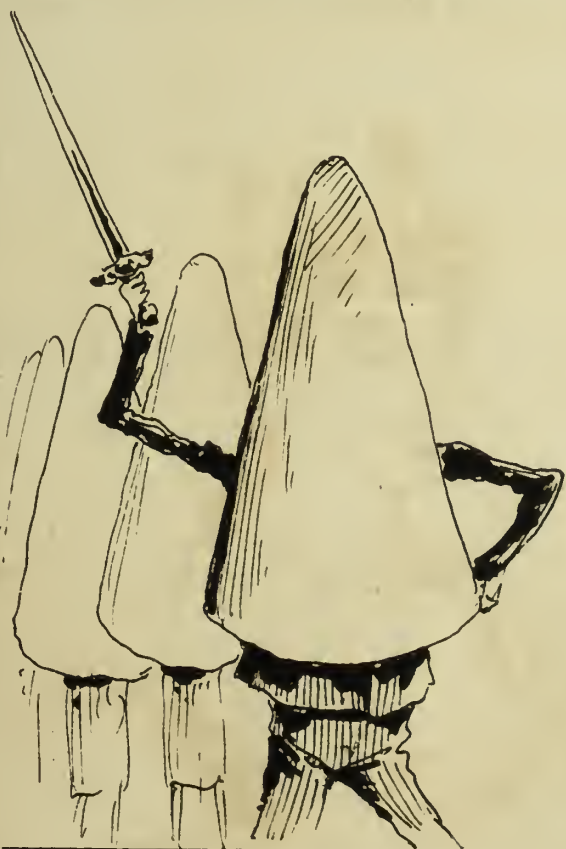
Los griegos continúan haciendo cosquillas á la media luna otomana.



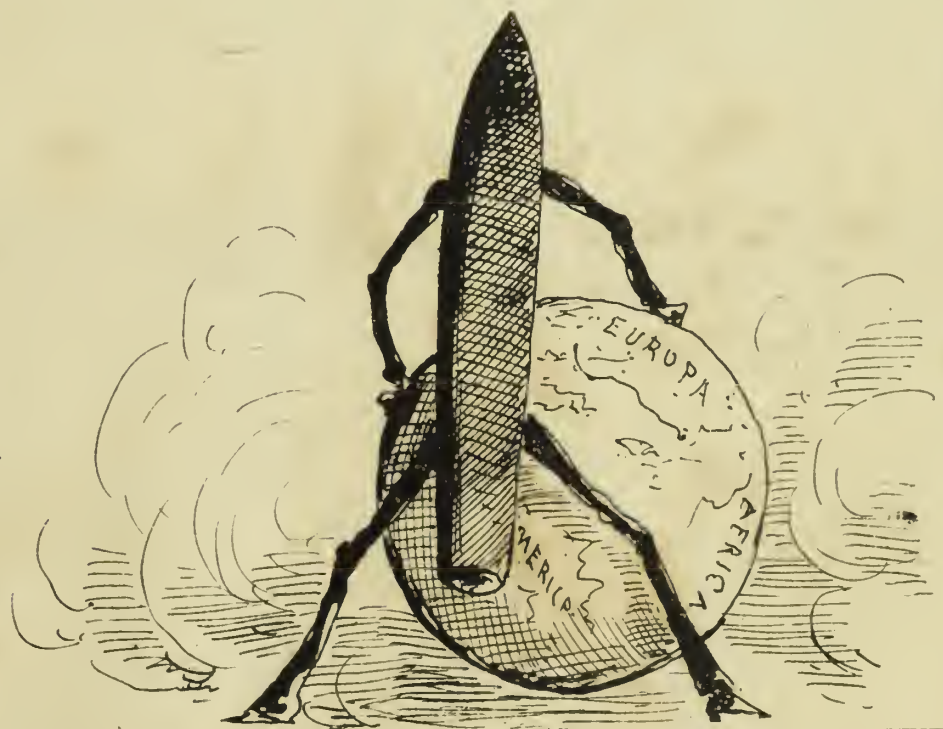
La enfermedad de las viñas amenaza dejar sin mosto á la hermandad de los mascavidrios.



Si esto sigue, las botellas irán á parar á los museos, como objeto de curiosidad



El azúcar de caña se dispone á combatir á su enemiga la remolacha. ¡Dios le dé la victoria!



En cambio, nuestro tabaco, que no tendrá rival este año, reina como soberano en el antiguo y nuevo mundo.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS. No escribí á usted en la anterior semana, porque estuve ocupado en buscar un expediente de grande interés para nuestra Diputación Provincial y para el público.

Hé aquí la historia. En virtud de las facultades que la ley concede á las Diputaciones Provinciales, la nuestra escogió y nombró sus auxiliares y dependientes, y el Secretario y los oficiales de la misma se comprometieron formalmente á desempeñar también estos cargos en las Juntas de Patrocinados, sin aumento de sueldo por su aumento de trabajo, deseando sólo que, como era natural, este aumento de trabajo constituyera un mérito para su carrera.

Tan noble proposición no podía ser desoída por la Diputación Provincial, que en ella encontraba una economía de consideración para la Provincia, ni desechada por el Excmo. Sr. Gobernador General, que, en efecto, aprobó lo hecho por la citada Corporación, y hasta quiso que se dieran las gracias á los buenos patricios, por su desinteresada conducta. Pero es el caso que no sabemos si el expediente continúa en la Habana, ó si volvió á Matanzas; constándonos sólo que no ha tenido resultado alguno la oferta generosa de los que se prestaban á trabajar grátis, oferta que con tanta razón mereció el pláceme de nuestra Diputación y del Gobierno General, puesto que, los que desempeñan los cargos de Secretario y Oficiales de la mencionada Junta, son otros individuos, *libertoldos*, por más señas, los cuales disfrutan sueldo, recargando indebidamente el presupuesto de gastos provinciales.

Ahora bien: ¿no cree usted justo que yo me inquiete por hallar el expediente de que se trata? Si la Diputación Provincial fuera de la escuela que siguen los Alcaldes de Colon, Güines y otros puntos, creería yo que se había propuesto hacer lo contrario de lo que en el Gobierno General se dispone; pero está bien averiguado que no sucede eso y por lo mismo pregunto: ¿Dónde se halla el expediente que debía proporcionarnos algunas economías?

Mientras alguien me responde, hablaré de las prácticas electorales de los *libertoldos*, inspirados ó sostenidos aquí por no sé qué génio familiar, de los que ménos deberían simpatizar con ellos.

Pues señor; despues que, como usted sabe, produjeron á granel solicitudes de exclusion, sin justificarlas, se presentaron en la Diputación Provincial con una protesta que ni Nocedal, ni Pidal y Mon, ni ningun absolutista hubiera firmado, y ofreciendo un espectáculo verdaderamente nuevo. Fué el caso que, como á las doce de la noche del día 15, cuando la Comisión tenía que resolver algunos expedientes, los *libertoldos*, que formaban el público, promovieron la cuestion de si podía ó no seguir funcionando el tribunal de alzada.

Usted preguntará: ¿Y con qué derecho los *libertoldos*, constituidos en público espectador, interpeleban á la Comisión? Bueno estaria, en efecto, que nuestros Diputados á Cortes, ó nuestros Senadores, tuvieran que contestar á las ocurrencias del público que á las sesiones concurre! Pero, amigo, aquí no se hila tan delgado, y así fué que nuestros Diputados Provinciales, dejando sus urgentes tareas, tuvieron la amabilidad, ó debilidad si usted quiere, de entrar en contestaciones con los que carecían de todo derecho para interrogarles.

Pues bien; el objeto de los *libertoldos* era impedir que la Comisión despachase los expedientes que le faltaba examinar, lo que, sobre ser poco liberal, carecía de lógica, puesto que, si podían estar-se presentando expedientes hasta las doce de la

noche, ó sea, durante la primera quincena del mes, que terminaba á dicha hora, algun tiempo habia de concederse á la Comisión para que pudiera examinar los últimos expedientes que llegasen á sus manos.

Yo creo que el espíritu de la Ley debe ser este: *para que los interesados no puedan á su antojo detener los expedientes y dificultar las operaciones, ó bien: para que no los presenten cuando sea imposible resolverlos, se señala hasta tal día y tal hora, como término, durante el cual puede hacerse uso del derecho de alzada; pero, no concurriendo las mismas circunstancias en los que han de fallar, y no siendo fácil calcular anticipadamente el tiempo que estos necesitarán para concluir su trabajo, la Comisión resolverá lo más pronto posible, sin que se le fije plazo para ello..*

Los *libertoldos* (¡al fin, *libertoldos!*), no están por exámenes ni discusiones, y cuando vieron que no se les complacia, formularon una protesta, en presencia de un Notario, que para ese fin les acompañaba. Pero, como son tan *inexpertos*, despues de haber protestado, no sabian qué hacer de su protesta, y cuéntase que pasaron muchas horas, dándose calabazadas para adivinarlo.

Por fin, resolvieron que el Notario se la notificase al Presidente de la Comisión, á quien anduvo buscando por todos los sitios donde tenía la completa seguridad de no encontrarle. Por ejemplo, sabia que dicho señor se dedicaba de doce á una á los negocios, y á esa hora se presentó en su casa; le constaba que el mismo iba de dos á tres de la tarde á la Diputación, donde suele permanecer hasta las cinco ó las seis, y allí le buscó también, pero antes de las dos, y así ha tenido *Ceferino*, que es el nombre que yo doy al *Diario de Matanzas*, motivo para armar una gritería horrorosa; pero salpicada de las falsedades y calumnias que entre los *libertoldos* son moneda corriente.

Por de contado, la Comisión continuó trabajando el día 17, para despachar los expedientes que habia recibido, en lo que hizo muy bien; es decir, que interpretó la Ley como debía hacerlo, y por ello, así como por la imparcialidad con que ha fallado constantemente, merecerá el aplauso de toda persona sensata, diga *Ceferino* lo que dijere.

Por mi parte, se lo tributo con toda sinceridad, y no prosigo, porque tengo que continuar buscando el expediente famoso; razon por la cual, me despido de usted como amigo, &, &.

JULIAN.

## TERESA.

(Continuacion).

Teresa poseía la música con perfección. Muy frecuentemente, cuando la lluvia les impedía permanecer en el jardín, se sentaba ella al piano y cantaba alguna de las ideales melodías de Schubert y alguna sonata de Mozart. Nunca podía hacerlo sin conmoverse, y especialmente el *Adios*, que nunca habia cantado desde la partida de Rodolfo, le causaba una impresion profunda. Desde los primeros compases, las lágrimas nublaban sus hermosos ojos, y casi siempre tenía que interrumpirse sin terminarlo.

Una tarde, en que habia llorado mucho, fué á refugiarse en el pequeño cenador, donde por primera vez recibió á Gerardo. Este la siguió, sintiéndose presa de una turbación inexplicable. Teresa estaba sentada y miraba las estrellas. El viento, agitando las ramas de los jazmines, hacía caer sobre ella una menuda lluvia de hojas místicas y perfumadas. De sus rubias pestañas iban á caer dos lágrimas.

—¿Qué tiene usted, y por qué llora, dijo Gerardo.

—No sé, dijo ella, hay días en que me siento tan triste, que no puedo ménos de llorar.

—¿Le falta á usted algo? repuso Gerardo, á quien esta gran tristeza conmovia más de lo que él hubiera querido confesar.

—No, dijo Teresa; pero me encuentro como una persona que espera algo... solo que no sé que espero. Lo que espero no llega y yo me desconsuelo. ¿No le sucede á usted lo mismo algunas veces?

—Sí; pero es cuando soy desgraciado, dijo él. ¿Es posible que usted sea desgraciada?

—No. La dicha que usted me ha devuelto es suficiente para mí;... pero no me acuerdo bien. Es extraño ¿verdad? Quizá usted me comprenda mejor que yo misma. Le miro, le reconozco, y, sin embargo, me parece que hay dos Rodolfos; usted y otro que ya no veo.

Gerardo no pudo contener un estremecimiento al oír esto.

—Si, continuó Teresa con energía, usted tiene las mismas facciones; pero no la misma expresión... Cuando cierro los ojos, el sonido de la voz de usted no me dice nada, y la de él me haria despertar del más profundo sueño.... Siempre creo estar oyéndola...

Con una sola palabra hubiera podido Gerardo explicarle este misterio; pero precisamente esa palabra era la que él no podía decir. Teresa permaneció algunos momentos silenciosa, con la cabeza apoyada sobre su mano; Gerardo no se atrevia á interrumpir esta especie de meditacion. Extremadamente conmovido, se inclinó hácia ella y besó sus rubios rizos.

—¡¡¡Qué bueno es usted!!! dijo la jóven, levantando su frente pura. Bien veo que á usted le causa pena lo que le he dicho; pero no tema usted, amigo mio, siempre le amo con toda mi alma.

—¡Yo también la amo á usted!!! respondió Gerardo.

—¡Oh! no es lo mismo, nunca puede sentir su corazón lo que siente el mio!

Vivamente desató un lazo azul de su corpiño, y, arrugándolo entre los dedos, dijo con un gesto encantador:

—Más fácil le sería á esta cinta cambiar de color, y pasar del azul al rojo y del rojo al verde; que á mí cambiar de amor.

Estas palabras produjeron en Gerardo el efecto de una chispa eléctrica, tanto que, al dejar aquella noche el jardín, no podía coordinar sus ideas. En lugar de regresar al hotel, encendió un cigarrillo, y se paseó al acaso por las desiertas calles de la villa. ¡Qué dirían mis amigos, pensaba, si me vieran al lado de una niña, cambiando con ella palabras confusas y cantando barcarolas á luz de la luna! ¡Qué miedo se apoderaría de ellos, si supieran que los lacitos de un traje me inspiran más respeto que todas las rejas y todos los maridos del mundo; que mi corazón (un corazón de treinta años) late al contacto de un pedazo de seda que hayan tocado sus manos de hada! Ya no ceno, apenas cómo, y vivo en D..., como si estuviera á cuatro mil leguas del Café de Paris. Y si supieran que olvido el bosque de Bolonia, el Boulevard y el Club y la Opera, ¿no me creerian perdido completamente? Y si alguno de ellos me preguntara á dónde me conduce esta novela, ¿qué le diría?... Maldito si lo sé.

En el órden de los sentimientos que Gerardo habia experimentado, capricho, amistad ó pasión, no encontraba nada análogo á lo que sentia por Teresa. Este sentimiento era vivo, sin ser violento, profundo, sin ser sério.

(Continuará.)

## DICHOS Y HECHOS.

En el teatro de los *chinitos*,  
¡Qué atrocidad!  
Los chinos siguen soltando gritos  
Y ensordecida la vecindad.  
Si no prohíbe tan triste gracia  
La autoridad,  
¿Podrá, en justicia, la *democracia*  
Decir que en Cuba no hay *libertad*?

Es de la Bomba cruzar la calle,  
Temeridad; (1)  
Allí se estudia cualquier detalle  
De la más santa *moralidad*.  
Si no suprime tanta delicia  
La autoridad,  
¿La *democracia* podrá, en justicia,  
Decir que en Cuba no hay *libertad*?

Cediendo al fuego de su temprana  
Fogosidad,  
Ave inexperta, la otra mañana,  
Dejó su nido de la ciudad.  
Si en tales casos anda rehacia  
La autoridad,  
¿Cómo sostiene la *democracia*  
Que en la *colonia* no hay *libertad*?

Algunos *libres papeles* diarios,  
Y esto es verdad,  
Llaman *juglars* á sus contrarios,  
Dando mil pruebas de urbanidad.  
Si esto no sufre ni en Patagonia  
La dignidad,  
Digo y sostengo que en la *colonia*  
Hay un *empacho de libertad*?

Cuando esos hombres hablar pudieran  
Con claridad;  
Cuando á su antojo *libres* hicieran  
Lo que no quiere la autoridad;  
Cuando llegara tan *fausto* día,  
Y se impusiera su voluntad,  
Y ellos mandáran... ¡ya usted vería  
Para qué sirve la *libertad*!

Aquel demócrata insigne  
Que en *La Discusion* está  
Dando tajos y mandobles  
Al partido *colonial*,  
Lanza en ristre, allá en *La España*  
Defendía años atrás  
Que la *colonia* era el cielo,  
Y el símbolo de la paz,  
Y la riqueza, y la dicha;  
Y el *non plus ultra*, y... ¡la mar!  
Esto ví en *La Voz de Cuba*,  
Y aunque el papel es formal,  
Y aunque daban fé las citas  
De que el hecho era verdad,  
Yo, señores, con franqueza,  
Lo tomé por un *canard*,  
Por broma de carnavales  
Y por *filfa* colosal.  
Cuando leí la noticia  
Me tuve que santiguar,  
Y exclamé, pensando en él.  
Y en lo que ha *cambiado* ya;  
«Tú eres aquel que en *La España*  
Eras *archi-colonial*;  
Tú hablas del *rubor político*  
Que no has tenido jamás;  
Más *colonial* que tú has sido,  
Ni le ha habido, ni le habrá,  
Ni es posible que se invente,  
Ni se puede imaginar;  
Tú, las *eternas verdades*  
Que escribiste tiempo atrás.  
Siendo *verdades* y *eternas*  
Las has llegado á olvidar;  
Si hoy te *democratizaste*,  
Ya te *colonizarás*,  
Y serás *ultramontano*,  
Y á *neo* irás á parar,  
Y *nihilista* serás luego,  
Y cuatro mil cosas más.  
Tú eres veleta voluble,

Que á donde va el viento, vá;  
Político de *cautchouc*  
Que te sabes estirar  
Y encoger, y hacer mil cosas  
Con tu personalidad;  
*Camaleon* de partido  
Eres, pues sabes cambiar  
De *color*, como se cuenta  
Que aquel cambia, sin cesar.

Como *reporter*, desuella  
El señor de Begueria,  
Y tiene gran maestría  
Para hacer una *paella*.  
Mas tanto y tanto periódico  
Sus dotes ha enaltecido,  
Que, sin haberla comido,  
Tengo de *paella* un cólico (1)  
Esos que van á *yantar*  
Y tienen hambre canina,  
Entiendan que si él cocina,  
Yo también sé cocinar.  
Y si fuera el anfitrión,  
A todos los convidados  
Daría á la conclusión,  
Unos huevos estrellados  
Y una tortillita *al ron*.

Nota:—Si se necesita  
Alguno que haga *buñuclos*,  
En la *Revista* los hacen  
Muy baratos y muy buenos;  
Puede servir para el caso  
La sección de «Puntos negros».

## POLICIA.

Un honrado *industrial*, que no era manco,  
¡Señor, quién lo creyera!  
Allá en Tacon, á un individuo blanco  
Le robó la otra noche la cartera.  
Quien no quiera ser víctima de un pillo,  
No lleve la cartera en el bolsillo.

Un hombre *privado* (cuestión de aguardiente)  
Cruzando la calle trató de correr;  
Por ser *masca-vidrios* y ser imprudente,  
Cuando iba corriendo se vino á caer.  
Y fué tan tremenda la ruda caída,  
Que se hizo pedazos el hueso frontal.....  
¡Sabad, *masca-vidrios*, que expone su vida  
El hombre que bebe..... *licor tropical*! (2)

La lotería china  
Lograron atrapar;  
Los pobres jugadores  
¿Qué pensarán?  
Todos lamentan, todos,  
Sorpresa tan fatal,  
Pues todos esperaban  
Que les iba á tocar.

De cigarros, un hombre  
Robó una *rueda*;  
Si otra rueda robára  
Y una carreta,  
Ya tiene el caco  
Con todas esas cosas  
Para ir *trando*.

También la policía ha sorprendido  
Una casa de juego prohibido.  
Y se llevaron los sorprendedores  
Cuatro ó seis jugadores.  
¡Esto no se comprende!  
¿Dejarse sorprender como borregos?  
¡Con una policía que *sorprende*,  
No debieron jamás *andar con juegos*!  
¡Tanto la nueva esa  
Mi espíritu suspende,  
Que no puedo volver de mi sorpresa!

Un guardia municipal  
Há muy poco, el otro día,  
Hizo preso á un criminal...  
¡Bravo por la policía!  
Al Inspector presentóle,

Y más tarde este señor  
Á un sereno confióle...  
¡Muy bien por el Inspector!  
Pero en el *parte* se lee  
Que el preso, que no era bueno,  
Al sereno se le fué...  
¡Caramba con el sereno!

El *periodista* que tiene á su cargo en la *Revista Económica* aquella sección titulada «Puntos negros», la toma conmigo en el número correspondiente al último domingo.

Dice que yo soy un colaborador que le ha salido á DON CIRCUNSTANCIAS.

Como si yo dijera que él debe ser un *periodista* que le ha salido á la *Empresa Nueva del Gas*.

Esto había yo pensado contestarle...

Pero causóme sorpresa  
Y me dejó haciendo cruces,  
Ver que defiende á esa Empresa  
Hombre de tan pocas *luces*.

Llámale la atención que yo nombre *relajito tropical* al que se usa en los bailes de Tacon, y añade: «que yo, seguramente, debí aprenderlo en Madrid antes que aquí se introdujese».

Aunque la aseveración es un poco temeraria, no tengo inconveniente en declarar que algunas veces me permití echar una cana al aire en el renombrado salón de Capellanes.

Pero confieso, formal,  
Que en el célebre salón,  
Nunca advertí, en Carnaval,  
*Relajo tan tropical*  
Como el que había en Tacon.

También dice que digo «que la máscara me dió el chasco *ache*». Y, prescindiendo de que nadie le prohibía escribir esa palabra con *h*, pues natural es que la *hache* lleve dicha letra,

Al *periodista* travieso  
Yo le quiero preguntar:  
Dígame usted, ¿hay en eso  
Algo de particular?

Hombre, y ahora que lo recuerdo bien; yo no dije precisamente que *me dió el chasco hache*; dije algo parecido; pero no dije lo del *chasco hache*.

Conste, si usted no lo toma á mal.

Añade que: «la tal mascarita era de las de *vai-vén* y *mencito* y *cimbreo de cintura*; y á nuestro hombre se le puso entre ceja y ceja que AQUELLO era una señorita».

¿AQUELLO? ¡Pues vaya una manera de señalar que tiene el chistoso *periodista* de los «Puntos negros»!

Pero, señor mío; por fuerza usted no entiende bien lo que lee, ó no lo quiere entender, ó le pasa á usted algo que no comprendo.

Porque es cierto que dije que me pareció una señorita; pero no es ménos cierto que dije señorita..... *disfrazada*.

¿Señorita? Es un error;  
Nunca lo tuve, señor,  
*Metido entre ceja y ceja*;  
Y cual lo era mi pareja  
Que usted era un escritor.

Y creyendo demostrada mi equivocación, agrega:  
«Por lo visto, debía ser muy poco conocedor.... y demasiado inexperto.»

¿Poco conocedor ó inexperto me llama usted ahora, oh jóven cauto y experimentado?

¿Y cómo me decía usted al principio que yo aprendí en Madrid el *relajito tropical*, antes de que aquí se introdujese?

Digo, me parece á mí que un colaborador de DON CIRCUNSTANCIAS, que aprende en Madrid, nada ménos que el *relajito tropical*, no debe sufrir equivocaciones en Tacon, por muy poco conocedor ó inexperto que sea.

Esa es muy gorda y no pasa,  
Que entre una y otra opinión,  
Hay una contradicción  
Tan grande como una casa.....  
¡Credo usted, *so guason*!

(1) Pase como consonante, por la semejanza.

(2) Así propone *La Revista Económica* que se llame al aguardiente.

Luego propone que se llame al aguardiente *licor tropical*.

No hay inconveniente; pase la metáfora.  
Y baste la razón de que *se fabrica en los trópicos*, como usted hace notar.

Yo no encuentro inconveniente  
En que usted al aguardiente  
Llame *licor tropical*;  
La razón es convincente  
Aunque es razón..... *industrial*.

Voy á copiar el párrafo en que propone la *enmienda*:

«La mascarita, dice, tenía *cañales flamencos* y le decía *povo* y *charò*, y fumaba, y olía á almizcle y á aguardiente, y bebía en la cantina este *licor*..... tropical (¿por qué no?—¿No se fabrica en los trópicos?)»

Si, señor, se fabrica en los trópicos el aguardiente de..... caña.

Estoy completamente de acuerdo en que se le debe llamar *licor tropical*. Es la primera idea feliz que á usted se le ha ocurrido en esta ocasión.

Y después de todo eso, dice usted:

«Y todavía continuaba creyendo nuestro hombre que AQUELLO era una señorita.»

¡Caramba! con que yo creía que AQUELLO era una señorita!

O es usted muy *panoli*, como dicen en donde dice usted que yo debí aprender el *relajito tropical*, ó le faltaba á usted material para llenar las cuartillas necesarias para sus «Puntos negros.»

¿No pudo usted adivinar lo que significaba aquello de..... *disfrazada*?

De fijo debe tener  
Muy poca penetración,  
Quien no acierta á comprender  
Lo que dije de Tacon.

Luego pretende usted, ó parece que pretende usted enseñarme que *cabayero* se escribe con *y*, y no con *ll*.

Pues mire usted; yo no lo sabía.  
Muchas gracias.

¡Cielos! ¡Para este señor  
Las palabras en *cursiva*,  
No tienen ningun valor!

Pero se me había olvidado lo mejorcito, que es cuando me dice: «que yo no conocía los trópicos, sino por el mapa, é ignoraba que las costumbres son las mismas en todas las latitudes.»

¿Con que yo no conocía los trópicos, y estaba bailando en Tacon?

Pero, hombre de Dios, ¿está Tacon en la Siberia?

¿O ya no sabe usted en qué país vivimos?

Pero lo notable es asegurar que yo ignoro que las costumbres son las mismas en todas las latitudes.

Y sigo ignorándolo todavía.

Hasta que usted ha llegado á hacer tan peregrina observación, á nadie le había oído afirmar tamaño absurdo.

Segun su descubrimiento, las mismas leyes hay en China que en Inglaterra, y en Cardiff que en Regla.

Llegando aquí, le diré,  
Que muchos toman á mal  
El que nos compare usted  
Con el Africa central.

Con la mayor *candidez* aparenta creer el autor de los «Puntos Negros» mi aventura de Tacon.

Lo confirma la terminación del último suelto que me dedica:

«Verdaderamente, dice al final, el lance fué chistosísimo y no debió desagradar al colaborador de «Don Circunstancias», quien es seguro que no iba buscando lances serios.»

*Chistosísimo* fué, ciertamente, aunque no tanto como los ingeniosos y delicados comentarios que á usted ha sugerido.

A mí me aplasta y me abruma  
Su imaginación divina;  
Tiene usted una *salina*  
En los puntos de la pluma.

Seguro es también, señor *punto negro*, que no iba yo buscando al baile lances serios.

No me gustan esos trances  
A mí, en ninguna ocasión;  
Mas, si por raros percances,  
Tuviera algun día lances,  
No los tendria en Tacon.

Los primeros días de esta semana fueron de *hielito puro*.

Desde que se publicó el último número de *La Revista Económica*, han empezado á cambiar las condiciones climatológicas de la isla de Cuba, y la Habana va pareciéndose á San Petersburgo.

«Las costumbres son iguales  
En todas las latitudes»,  
Y son las temperaturas  
Lo mismo que las costumbres.

Volverá el que escribía *Actualidades*  
A hacerse, con el tiempo, *colonial*,  
Y á cualquiera que mande en los Madriles  
Sumiso adorará;

Pero la compañía de zarzuela  
Que en Albisu escuchábamos cantar,  
Sentados en el palco de la *guagua*,  
Esa... no volverá!

Volverá el director de aquella *España*  
Ese mismo periódico á fundar,  
Y de medio millon de ministerios  
Será ministerial,  
Pero la Patti aquella, aquella Patti,  
A quien dicen que van á contratar,  
Como que no ha venido ni ha de irse,  
Esa... no volverá!

Podrá ser que algun día *La Revista*,  
Por alguna razón particular,  
No quiera defender á los *novísimos*  
Empresarios del Gas;  
Pero algunos terribles ciudadanos  
Que hay en esta cultísima ciudad,  
En soltar *ternos* y decir blasfemias  
Constantes seguirán!

Podráse ver que el respetable público  
Cansado de la «Fille» y de «Favart»,  
Vaya á admirar al pobre Leopoldo  
A Payret ó la Paz;  
Pero que no nos llene el barrandero  
De polvos y de lodos al pasar,  
Que conservemos limpia la levita,  
Eso... no se verá!

Bien podrán de ¡Góvin! los camaradas  
Admirados de su *movilidad*,  
Un monumento alzarle, ó una estatua  
De queso ó mazapan;  
Pero que él llegue á dar de buen sentido  
Alguna vez clarísima señal,  
Eso, ni por un ojo de la cara,  
No lo vereis jamás!

Sabrán los *masca-vidrios* de la Habana,  
Por el temor de alguna enfermedad,  
Hacer que disminuya el gran consumo  
De... licor tropical;  
Pero que algunos pardos y morenos  
Se dejen por la noche de *alegrar*,  
Bebiendo *cañambride* á calderadas,  
Esas... *verdes están!*

Podrá usted, si se encuentra en el apuro  
De tener un *negocio que evacuar*,  
No tropezar con una *mingitoria*  
En toda la ciudad;  
Pero quien venda á miles los billetes  
Para la lotería nacional,  
Quien le meta la *suerte* en el bolsillo,  
Ese no faltará!

Dejo para otro día otras lindezas;  
Hago punto final,  
Y á los folletinistas parodiando,  
Pongo: ¡*continuará!*

El último día me hizo decir un cajista dos cosas que yo no había dicho, á saber: 1º Que el zumbido de los mosquitos era MONSTRUOSO!  
Yo le había llamado *monótono!*

Cajista, cajista amigo,  
Le digo á usted de verdad  
Que lo que ha hecho usted conmigo  
Es una *monstruosidad!*

2ª y última. Que el hambre de *Lucécita* era *atravesada*.  
Yo la había llamado *atravesada*, que no es lo mismo.

De ver la errata salvada  
Espero yo la merced;  
¡Qué alma más *atravesada*!  
Tiene usted!

#### UNA LAGRIMA.

De tí, mi bien, estoy lejos  
Y está contigo mi alma;  
Cuanto más grande es la ausencia  
Más mi pecho te idolatra.  
Pensaba en tu amor anoche,  
Y mi faz surcó una lágrima,  
Que se evaporó al contacto  
De mi mejilla abrasada.  
Ráuda la brisa  
Llevó en sus alas,  
El vapor tenue  
De aquella lágrima,  
Que cayó, cual rocío del cielo,  
A calmar el rigor de mis ansias.

Va, sin temor al Atlántico,  
La brisa volando á España,  
Y con el vapor que lleva  
Irá á parar á tu estancia.  
Como está tu hogar tan frío,  
Se condensará mi lágrima.....  
Y ¿quién sabe si algun día  
Caerá en tu mejilla pálida?  
Sí, como dices,  
Prenda adorada,  
Tú también lloras  
Mi ausencia larga,  
Mira tú de qué extraña manera  
Se podrán confundir nuestras lágrimas!  
F. D. G.

Habana, Marzo 1881.

#### PILILADAS.

—Tarde viene usted hoy, *Tío Pilili*  
—He estado y estoy pensando cómo se compondrán los *libertoldos* de Güines, para rebatir la prueba que nuestros amigos han dado de la justicia con que reclaman la exclusion de 222 electores antiguos, y para pedir, sin justificaciones alguna, ó sólo mediante certificaciones de alcaldes de Barrio que han de motivar numerosos procesos, la inclusion de los *doscientos y pico* electores nuevos, fabricados á *puerta cerrada*, ó á *cencerros tapados*.  
—¡Toma! Recurrirán á sus mañas propias, y á los lloriqueos con que procuran influir en los corazones blandos. Tampoco los *libertoldos* de Remedios deberían abrigar la menor esperanza de sostener ciertas pretensiones, cuyo fundamento se comprenderá con sólo decir que, teniendo ellos mayoría en la Comision Provincial de Santa Clara, esa misma Comision ha desechado *por unanimidad* tan disparatadas pretensiones; y sin embargo, ellos vienen decididos á ver si, á fuerza de pucheritos, consiguen algo.  
—El diablo son los *libertoldos*, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, para eso de los pucheritos y las roncás. No les contrarie usted, y les verá escupir por el colmillo; pero contrarieles usted, y darán cada grito lastimero que acabarán por enternecer á las piedras. En fin, allá veremos. Entre tanto, ¿no le parece á usted que debemos alegrarnos de la magnanimidad con que el Gobierno ha condonado las multas que se hayan impuesto á los periódicos de esta Isla?

—No hay inconveniente, *Tío Pilili*. Nos alegraremos, y tanto más desinteresadamente podemos alegrarnos, cuanto que el beneficio no es para nosotros; pues, sumisos siempre á la autoridad, *nunca hemos contravenido á sus disposiciones*. Conste, pues, que, si en adelante aplaudimos alguna vez á los que mandan, no será por particulares motivos de agradecimiento; pero conste también que celebramos la mérida favorable á nuestros colegas, y hemos acabado.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Número suelto 50 centavos.

Año III. Habana—Domingo 3 de Abril de 1881. Núm. 14.

## SUMARIO.

**Texto.**—La Democracia.—El porqué de algunas cosas.—De Matanzas.—Teresa.—El 2º Centenario de la muerte de Calderon.—Dichos y hechos.—Pililadas.

**Caricaturas.**—Por Landaluzé.

## LA DEMOCRACIA.

No, eso de que yo me haga el sueco, no habiendo nacido en el país de Gustavo Wasa, que no lo espere nadie, cuando, por otra parte, pugna con mis inclinaciones y costumbres. Quédese tal gracia para otros, como *El Triunfo*, por ejemplo, que rara vez se digna contestar á lo que se le pregunta, si el que se lo pregunta no es el *Diario de la Marina*, dicho sea de paso, y... ¡calla! ¡Pues ya tenemos aquí otro principio atrasado, el de los privilegios, admitido y practicado por los supuestos liberales de Cuba!

Mis lectores, en efecto, saben que esos titulados liberales niegan el derecho de hablar aquí al que tienen por ciudadano extranjero, según lo han hecho ver, diciéndole á uno, que en tal caso se hallaba, que se fuese á hablar á su tierra; están por la teoría doctrinaria de Sismondí, en punto al sufragio, puesto que, para ellos, todos los senadores que salen del pueblo valen ménos que el elegido por una Universidad; niegan las garantías individuales, toda vez que comprenden que un alcalde pueda prender y retener preso á cualquier individuo, durante doce días, *sans façon, sans compliments y sans cérémonies*; rechazan la ley de las mayorías, base del sistema de gobierno representativo, de lo que acaban de dar una prueba evidente, diciendo que para ellos carece de valor la que llaman *brutalidad del número*, y, como si todo eso fuese grano de anís, sostienen la idea de los privilegios, contestando siempre al *Diario de la*

*Marina*, sin dignarse hacer lo mismo con *La Voz de Cuba* y con *DON CIRCUNSTANCIAS*. Conque ya ven mis lectores si serán bien liberales los que aquí llevan ese nombre.

Digo que yo no me hago el sueco, porque, al escribir este artículo sobre la democracia de Cuba, con él doy contestación á *El Triunfo*, que me invitó días pasados á tratar el asunto, ganoso de saber si niego ó afirmo las cosas que sostuve *in illo tempore*, y voy á pagar mi deuda; pero, para ello, justo será que se me permita hacer, no un *distingo* sólo, sino un manojito, una ristra de *distingos*.

Ante todo, quisiera yo saber cuál es la democracia de que me habla *El Triunfo*, si la representada por *La Razon*, ó aquella otra á que *La Discusion* sirve de órgano en la prensa periódica, y no se me diga que tales democracias son idénticas, porque á sostener equivaldría eso que la cosa que más se parece al día es la noche, por no haber sensible diferencia entre la luz y la sombra.

Efectivamente: prescindiendo de la verdad de que el hombre que dirige *La Razon* siempre ha profesado las doctrinas que hoy sustenta, lo que nos ofrece una prueba de su formalidad, mientras que el que dirige *La Discusion* ha predicado aquí, en esta misma tierra, los principios absolutistas y coloniales, llevándolos á un grado de exageración inverosímil, lo que nos hace temer con sobrado fundamento que retroceda cualquier día con la misma facilidad con que hasta la presente ha progresado; preseiñdiendo de todo eso, repito, lo que no es poco prescindir, diré que he visto en uno de los colegas mencionados máximas que no puede ménos de rechazar el otro.

«La verdad, en política, es lo contrario de lo que piensan los hombres», ha dicho *La Discusion*, y yo pregunto: ¿pueden los redactores de *La Razon* aceptar esta definición de la verdad política? No lo creo. Ideas emite *La Razon* muy á menudo, con las cuales no estoy conforme; pero eso no me ha impedido nunca ver la sinceridad y buena fé con que están expresadas. Diríase que, para los

redactores del referido semanario, por una de esas alucinaciones que el entusiasmo produce con tanta frecuencia en los hombres de partido, todas las opiniones que ellos sustentan han pasado á la categoría de verdades matemáticas, sobre las cuales, merced á la fuerza de los razonamientos con que se descubren y demuestran, no cabe divergencia de pareceres. Ahora bien: hombres son los redactores indicados, y ¿cómo, dada la profunda convicción con que escriben, han de creer que, en política, la verdad es lo contrario de lo que piensan ellos mismos?

Paradojas hay que los seres dotados de feliz ingenio saben sostener de una manera brillante. Juan Jacobo Rousseau dió casi siempre irreversibles muestras de poseer ese ingenio, ménos productivo que los del azúcar, y el mismo conde de Moltke acaba de hacernos ver que no es rana en el particular, presentando la guerra como un medio civilizador, de tal manera, que necesaria ha sido, para rebatirle, toda la dialéctica de que saben hacer uso los filósofos alemanes; pero la definición que *La Discusion* nos ha dado de la verdad política, es de lo que hoy no sustentarian los autores mencionados, ni tampoco Jacotot, con haber sentido, entre otras ideas, la de que un hombre puede enseñar hasta lo que él ignora; ni el célebre Heinécio, que se jactó alguna vez de enunciar manifiestos errores, con el fin de facilitar la controversia; ni aquel Carneades, de quien hablé no ha mucho tiempo, diciendo que tan admirablemente supo defender el pró como el contra de una cuestión ante los Senadores romanos, que el rígido Catón quiso librar cuanto antes á su patria de un hombre tan peligroso: ni el insigne Gorgias de Leontium, el que, de paso que comunicaba sus conocimientos hablando, hacía creer que la palabra no servía absolutamente para nada; ni el renombrado Protágoras, para quien todo en este mundo dependía del humano capricho, siendo, por consiguiente, arbitrario el juicio que de ello se formaba; ni el también conocido Pródico, que extre-

mó alguna de los últimos conceptos citados, hasta el punto de escribir el apólogo de Hércules, en que este aparecía solicitado a la vez por la virtud y por el vicio; ni, en fin, otros de los más acreditados sofistas que la tierra ha conocido, y cuya enumeración sería un poco larga.

Y si no habrán ergotistas del carácter de los que he mencionado, capaces de prolijar, siquiera en broma, la definición de la verdad política dada por *La Discusión*, cómo han de hacer eso, ni aún con el fin de paliar nacientes disidencias, los escritores de *La Razon*, para quienes, lo repito, no hay principio de los de su escuela que no revista los caracteres del axioma?

Pues algo más que lo que dejo expresado ha hecho *La Discusión*, y es decir con la más ruda franqueza que, en política, todo es mentira, sobre lo cual juzgo de todo punto innecesario extenderme en filosóficas reflexiones, contentándome con preguntar a *El Triunfo*, si es la democracia que descansa en tales fundamentos la que él supone que puede merecer mi humilde apoyo. ¡Voto al chapiro varle! ¿Quién había de leer con seriedad nada de lo que yo escribiese en defensa de este ó del otro orden de cosas, después de oírme sentar una proposición, de la cual se dedujese que mis únicas creencias consistían en no tener ninguna?

Eso sí, como digo lo uno, diré lo otro. Si entre los principios proclamados por los órganos democráticos de este país, hay algunos con los cuales nunca estaré de acuerdo, hallo algunos otros, tales como el de la asimilación, y encuentro declaraciones sobre otros puntos importantes que, no sólo veo con natural agrado, sino que me hacen creer que el partido democrático de Cuba es más práctico que el llamado autonomista; de lo cual deduzco que aquel pudiera muy bien absorber á éste, llegando á constituir una agrupación que compitiera en todos los terrenos legales con la de los conservadores. Pero, para ponerse en tales condiciones, será preciso, en mi concepto, que deseché ciertas utopías, por ser utopías, y sobre todo, que reniegue completamente de las definiciones que de la política y de las verdades de ésta nos ha ofrecido *La Discusión*, porque semejantes definiciones son muy poco á propósito para hacer propaganda.

Y si de la cuestión de principios pasamos á la de conducta, ¿qué diremos?

Yo he visto á *La Razon* manifestarse generalmente imparcial en las contiendas sostenidas por los *libertollos* con los conservadores, cual correspondía, por cierto, á un órgano que no militaba en ninguno de los campos á cuyas luchas asistía; pero, ¿ha sido *La Discusión* tan prudente en ese punto? ¿No la hemos visto últimamente batirse en defensa de los hombres de *El Triunfo*, hasta el extremo de mostrarse más enconada que éste contra nosotros?

Dirá que en eso iba guiada por la afinidad de las ideas; pero, sobre estar bien demostrado que nada tienen de *liberales* los que en esta tierra se han apropiado esa caprichosa denominación, ¿no es claro y evidente que existe mayor afinidad entre la *Union Constitucional* y la *Democracia*, si hay sinceridad en los principios de asimilación proclamados por ésta?

Tengase en cuenta que no es la mayor ó menor suma de *liberalismo*, sino la aspiración á la mayor ó menor cantidad de centralización, ó de descentralización, lo que nos separa de los *libertollos*, y partiendo de esa verdad innegable, eró ingenuamente que la cuestión de la afinidad debió aconsejar á *La Discusión* lo contrario de lo que ha hecho, al intervenir en las contiendas de los *conservadores* con los *liberales* cursivos. ¿Porqué,

pues, se fué el diario democrático con los *autonomistas*, si hay algún fondo de gravedad en muchas de sus declaraciones? ¡Ah! ¡Ya veó salir lo de la colonia! Es un comodín ese de la colonia tan espiritual y socorrido, en manos de los políticos declamadores, que ya se sabe que tales políticos han de recurrir á él, cuando nada bueno se les ocurre para hacerse aplaudir de sus respectivas masas.

Supongamos, no obstante, que la democracia de Cuba, rechazando las ideas, en su nombre publicadas, de que *la verdad, en política, es lo contrario de lo que los hombres piensan*, y de que, en política todo es mentira, realizase su promesa de no ser partido local, esto es, de ingresar en la democracia de la madre patria, y todavía, para poder yo dar á *El Triunfo* una respuesta categórica, necesitaría saber á cuál de las agrupaciones democráticas de la Península intenta reunirse la de esta tierra.

¿Cómo no? Y aquí viene de molde esta forma de afirmación, que tanta boga ha alcanzado en las repúblicas hispano-americanas. Yo me acuerdo bien de aquellos días en que Castelar estaba á partir un piñon con Pi y Margall, con Figueras, con Salmeron y con Carvajal, y no se me ha olvidado nada de lo que motivó el rompimiento, primeramente de algunos de estos señores con aquél, y luego de los unos con los otros; rompimiento tan caba!, que ni aún para eomer ha querido Castelar que sus amigos se juntasen últimamente con los de los otros. ¿Cuál, es, pues, la democracia de allende, á cuyo lado quiere figurar la de esta tierra? ¿Es á la de Pi y Margall, ó la de Figueras? ¿La de Castelar, ó la de Carvajal? ¿La de Ruiz Zorrilla, ó la de Becerra?

*El Triunfo* comprenderá que, no pudiendo un hombre estar conforme con todos los que de tantos modos distintos entienden la democracia, necesito yo saber con cuál de ellos han de juntarse los demócratas de este país, antes de decir hasta qué punto son acreedores á mis pobres simpatías, y con eso eró haber contestado satisfactoriamente á su pregunta.

Fáltame, sin embargo, añadir algo, y es lo siguiente. Entre los hombres que allá, en la madre patria, se llaman demócratas á boca llena, está el insigne y nunca bien ponderado Labra. ¿Será, por ventura, este señor el jefe de la fracción democrática, á la cual trata de incorporarse la de Cuba? ¡Oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh!.....

#### EL PORQUÉ DE ALGUNAS COSAS.

Las ideas políticas han avanzado mucho en San Juan de los Remedios, tanto que, á juzgar por las inclusiones que allí admitió la mayoría del Municipio, puede asegurarse que lo que la tal mayoría quiso establecer fué el *sufragio universal*.

El adelanto es muy serio;  
Mas, sin ajeno socorro,  
Puedo explicar el misterio,  
Con sólo hablar de *El Criterio*,  
Que le hizo pedir al *Morro*  
El cambio de Ministerio.

Y ahí tienen mis lectores porqué han caminado tan rápidamente las ideas en San Juan de los Remedios. Todo ha sido por ver allí la luz pública un periódico que se titula *El Criterio Popular*, grandemente afortunado en la tarea de la propaganda, cosa que me produce verdadero asombro.

Y es natural que me asombre  
Lo que hace dicho papel,  
Cuando nada encuentro en él  
De lo que expresa su nombre.  
Aunque no echaré en olvido  
Cuán bien afirmarse puede  
Que al *Criterio* le sucede  
Lo propio que á su partido;

En el cual entiendo yo  
Que, con ser tan exaltado,  
Nada está justificado;  
Ni aún el nombre que tomó.

Por desgracia de los *libertollos*, y para bien del país, que en bien del país redundaría todo lo que á los *libertollos* les sale mal y les sabe peor, hay en la Provincia de Santa Clara una Comisión Provincial que, debiendo en su mayoría ser constitucional, salió *libertollos*, por uno de los milagros que yo atribuyo al *lloriqueo*; pero que, á pesar de eso, ha dado pruebas de no sucumbir á las exigencias del espíritu de partido, puesto que, convenida de que las reclamaciones hechas por los *libertollos* tenían de ménos el fundamento que sobraba á las de los constitucionales, dió por unanimidad la razon á los segundos en todos los recursos de alzada que le llegaron de San Juan de los Remedios.

Rasgo de imparcialidad es ese que honra mucho á la citada Comisión Provincial; pero que algo dice de paso en favor de los constitucionales y en contra de los *libertollos* de la citada villa, puesto que á cualquiera se le ocurrirá la sencilla reflexión siguiente: ¿Qué tal sería la causa de los unos y de los otros, cuando una comisión, compuesta en su mayoría de *libertollos*, condenó á éstos por unanimidad, y por unanimidad falló en pró de los constitucionales?

Verdad es que *El Triunfo* niega el hecho de que la Comisión Provincial tuviese mayoría *libertollos*, cuando funcionó como tribunal de alzada en el asunto de los expedientes electorales; pues dice que los señores Villar y Cancio se ausentaron por aquellos días, y les zurra la badana por ello; pero lo más cierto es que no hubo tal ausencia, y que los señores Villar y Cancio, formando parte del tribunal, votaron en favor de los constitucionales, ó lo que es lo mismo, en contra de los *libertollos*, considerando que aquéllos, y no éstos, eran los que tenían la razon de su parte.

¡Ay! La conciencia le agrada  
Tan poco al buen camarada,  
Que frisa en atribiliario,  
Y habla con fiera acritud,  
Aun del correigionario  
En quien halla esa virtud.

Calcúlese lo que hará con nosotros quien así trata á los suyos, y de esa manera nos explicaremos la andanada de cargos que ha dirigido al señor D. Fernando Gomez, dignísimo habitante de Remedios, de quien dice que fué *liberal* y se ha pasado á los constitucionales, cosa que le parece atroz, á él, que con tan buenos ojos ha visto la evolución del actual senador económico, quien, de *liberal nacional*, pasó de la noche á la mañana á ser *liberal autonomista*, sin dar el *porqué* de tan rápida metamorfosis.

Sorpresas son las referidas por *El Triunfo*, que no existirían si dicho colega tuviera presente la necesidad que hay de conocer las causas para hablar de los efectos, ó lo que es igual, si pensase con madurez en el *porqué* de las cosas que llaman su atención.

¿Que ha hecho, realmente, D. Fernando Gomez, el de Remedios, que no sea digno de verse aplaudido por todo buen ciudadano? Ese señor nos lo ha explicado con noble franqueza, diciéndonos que, como liberal avanzado que ha sido siempre, en el partido que aquí se llamaba *liberal* estuvo mientras abrigó la creencia de que ese partido no ocultaba determinadas tendencias; pero que se separó de él cuando vió que se le había dado gato por liebre.

¿Y no es exacto lo que dice D. Fernando Gomez, el de Remedios? ¿Tiene algun asomo de razon el partido llamado *liberal*, para cambiar de programa cuando le plazca, y exigir que todos los individuos á él afiliados acepten sus evoluciones?

Dirá *El Triunfo* que hizo mal D. Fernando Gomez en creer á pié juntillas lo que en el primero de sus programas dijo la Junta Magna de su partido; pero este cargo se volverá contra el que lo formule, porque ¿quién había de esperar de gente sería que diese á luz programas y manifiestos, en los cuales declarase lo contrario de lo que pensaba? ¿Puede pasar entre los hombres eso que se calificaria de sobrada ligereza entre los niños? En honor de la verdad, algo de lo que podía suceder sospechaba D. Fernando Gomez, el de Remedios, cuando, no satisfecho con las seguridades

dadas por *El Triunfo*, acerca de la formalidad de su partido, en aquellos días en que, para negar bien rotundamente que éste fuese autonomista, llamó *calumniadores* á los que de serlo le acusaban, interrogó en una reunión pública sobre el particular al doctor D. José Antonio Cortina, quien, no sólo confirmó la negativa de *El Triunfo*, sino que afirmó, como caballero, que estaba autorizado por la Junta Directiva de su partido para asegurar que éste condenaba la idea de la autonomía.

En vista de esto, natural era que continuase D. Fernando Gomez, el de Remedios, en el error en que se le mantenía, que era el mismo en que estaban muchos vecinos de Bejucal y de otros puntos. Por eso dicho señor acompañó en sus escursiones á los oradores Cancio y Cortina, porque creía de buena fe lo que estos señores aseguraban en su nombre y en el de la Junta, que les había autorizado para tranquilizar á los escanados.

Pero notorio es lo que vino al poco tiempo. Los señores Cancio y Cortina, *El Triunfo*, la Junta Magna, cuantos supuestos liberales habían dicho y jurado que les calumniaban los que les acusaban de autonomistas, confesaron que ya eran autonomistas, y que no solamente lo eran ya, sino que siempre lo fueron, hasta cuando calificaban de calumniadores á los que de autonomistas les habían acusado.

Tan singular proceder, lo he dicho otras veces y lo repetiré mientras viva, no tiene precedente en la historia política de ningún punto de la tierra, porque apostasías individuales han ocurrido en todas las épocas y en todos los países del universo; pero un cambio colectivo como el de que voy hablando, ni tiene precedente, ni puede hallar quien quiera copiarlo en adelante, por la razón sencilla de que son inconcebibles los partidos y los hombres que muestren tener empeño en que el mundo desconfie de la sinceridad de sus palabras.

Y sucedió lo que era lógico, á saber: que en Bejucal, en Remedios y en otros puntos de la Isla, los hombres cuya buena fe se había visto chasqueada, se apartaron de aquellos que faltaban abiertamente á lo prometido.

¿Es ó no es verdad esto? ¿Habrá quien tenga el atrevimiento de negarlo? Y si, por consecuencia de ello, miles de ciudadanos se separaron del regimiento político que tan brusca é inmotivadamente cambió de bandera, ¿quién ha tenido la culpa de lo que moral y numéricamente se ha debilitado ese regimiento?

Allí verá *El Triunfo* el *porqué* de lo que hizo D. Fernando Gomez, el de Remedios (1); que es el mismo *porqué* de lo que hicieron muchos otros individuos, y de lo que algunos más debieron hacer, y es también el *porqué* DON CIRCUNSTANCIAS, que hasta entonces no había querido ingresar en partido ninguno, se fué en cuerpo y alma con los constitucionales, con quienes se encuentra felizmente, persuadido de que sólo ellos representan aquí la sana política, la única política conveniente para la isla de Cuba.

#### DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: ¡Ya pareció *aqueello!* Si, ya pareció el expediente que yo andaba buscando en las semanas anteriores y que en tanto cuidado me tenía. ¿Y sabe usted dónde fué á encontrarlo? Pues, amigo, lo hallé donde ménos lo esperaba.

Puedo decir que me ha sucedido lo que al Notario que tomó el encargo de notificar al señor Presidente de la Comisión Provincial la protesta de los *libertoldos*, con la única diferencia de que, el tal Notario hacia las pesquisas donde le constaba que no había de estar el citado Presidente, mientras yo procuraba escudriñar en los lugares donde debía encontrarse el Expediente de la Junta de Patrocinados, y donde, sin embargo, brillaba

(1) Siempre que de este digno ciudadano se habla, se agrega «el de Remedios» porque hay otro D. Fernando Gomez en Güines que, debiendo hacer lo que hicieron muchos señores de Remedios, de Bejucal y de otros puntos, no lo hizo, y siguió, las huellas del famoso Leal.

Quien, según se observó, la boca abría, Mientras los ojos, cándido, cerraba, Y, por fin, se tragó la autonomía, Cual se hubiera tragado una guayaba....

ba por su ausencia, merced á uno de esos milagros que son propios del génio familiar de los *libertoldos* matanceros.

Pues, señor, ha de saber usted que el expediente aludido estaba en tramitación, ¿lo entiende usted? En tramitación; si, amigo mío, en tramitación.

Quizá le sorprenderá á usted que, habiéndole yo dicho en mi anterior que la Diputación había acordado admitir la proposición de sus dignos empleados, según la cual estos se obligaban á desempeñar gratuitamente sus respectivos destinos en la Junta, salgamos ahora con que el expediente se halla en tramitación; pero, amigo, eso, por raro que parezca, es lo que acontece; de manera que, sépalo usted, el expediente citado está en tramitación.

Existe un acuerdo de la Diputación Provincial, que ya, por la fecha en que se tomó, debería tener fuerza obligatoria; pero, si tal sucediera, ¿podría favorecerse á algunos *libertoldos*? Esta consideración ha hecho que al génio familiar de la grey *libertolda* se le ocurra una idea bastante luminosa, cual es la de decir que se necesita saber anticipadamente si los empleados de la Diputación tendrán capacidad suficiente para desempeñar á la vez sus destinos propios y los de la Junta, cuestión árdua, en verdad, y que no sería fácil resolver sin recurrir á la prueba. ¿Quién se atrevería á establecer tesis generales sobre la idoneidad de cada individuo? De lo que á nadie cabe la menor duda es de que una economía de cuatro mil pesitos valía la pena de hacer un ensayo; y quizá se haga; pero no tan pronto como sería de desear, porque, para que á usted no se le olvide, le diré que el expediente se halla en tramitación.

¡Cosa singular! Cabalmente coincide esto con una ocurrencia de las más inesperadas que usted puede figurarse, y es la de que el periódico titulado *La Aurora del Yumurí*, ha tenido que abandonar temporalmente el terreno de la política en que había caminado sin tropiezo durante muchos años; de modo que, á la vejez viruelas.

Dícese que todo ello es porque el citado colega no tenía constituido depósito, como los demás que hablan de política, y, en tal caso, justo será que lo ponga; pero ¿cómo se habrá venido á hacer el descubrimiento en nuestros días? Y por otra parte, tratándose de un tan antiguo órgano de la opinión, ¿no parecería natural que se le hiciera llevar la formalidad indicada en un tiempo determinado, permitiéndole, entre tanto, usar de un derecho que venía disfrutando desde hace luengos años, y del cual puede asegurarse que no abusaba? Pues allí verá usted, amigo, *La Aurora* no puede hablar de política hoy que, como órgano de la Unión Constitucional, convendría tanto que dijese algo bueno acerca del expediente que está en tramitación, y, por consiguiente..... á otro asunto.

Ya tiene usted noticias del Alcalde y de ciertos concejales de Colon, y tal vez recuerde una correspondencia mía del mes de Octubre, en la cual le hablé del recargo de contribución que dichos señores fulminaron contra los vecinos conservadores, así como de la apatía de nuestros correligionarios pertenecientes al Ayuntamiento de la expresada villa.

Pues hay más: don Manuel Suarez, correligionario del Alcalde autónomo, solicitó licencia para establecer un alambique de aguardiente en Calimete, poblado anexo á Colon, cuyo Ayuntamiento hizo conocer, por medio de edictos, esta pretensión á los habitantes del referido poblado, á fin de que los que se creyeran perjudicados pudieran establecer las reclamaciones correspondientes; pero parece que en los edictos no se dijo nada del terreno elegido para establecer el alambique de licor..... tropical, y claro, ¿quién había de oponerse?

No era, sin embargo, tan claro esto, pues don Antonio Osorio y Martinez, averiguó que se había elegido el terreno número 37, sito en el caso de la población, y lindero, naturalmente, de los solares 36 y 38, en los cuales él ha fabricado dos casas, y se dispone á levantar otras en puntos que sólo distan nueve varas de dichos solares. Quiere decir esto que el alambique estaría *colándose* con varias fincas urbanas del señor Osorio, y lógico es que á éste no le convenga una fábrica vecina que haría de aquel punto un foco de infección capaz de alterar las condiciones atmosféricas, de tornar insalubres las aguas subterráneas, de transmitir fácilmente un incendio, & &.

Opúsose, pues, el señor Osorio á ver *alambicadas* sus fincas, fundándose: primero. En nuestra legislación, que *prohíbe terminantemente* establecer en poblado fábricas capaces de perjudicar á la salud, de incomodar á los vecinos, ó de poner en peligro vidas y propiedades, por efecto de explosiones. Segundo. En que las heces que deja la composición del *licor tropical* despiden emanaciones nauseabundas, ingratas para el olfato y ocasionadas á la alteración del aire atmosférico. Tercero. En que, si dichas heces se depositan en un pozo, como lo propone el solicitante, han de descomponerse, soltar siempre las antes indicadas emanaciones y contaminar el caudal de las aguas subterráneas que alimentan los otros pozos, y cuarto. En que siendo el *licor tropical* grandemente inflamable, puede, por un muy probable incendio, arruinar á los propietarios de las inmediaciones y hasta ocasionar desgracias personales.

Me parece que á esto no había que replicar; pero, amigo, el Alcalde es *libertoldo*; cuatro concejales, que con él se reunieron, son *libertoldos* también, y los cinco *libertoldos* reunidos, decidieron dar la licencia al *libertoldo* del alambique; de manera que, si el señor Osorio no apela, tendrá el gusto de verse fastidiado... por no ser de la cuerda. Entre tanto, nuestros concejales.... quietecitos.

Vaya otra noticia. Ya hay cartitas de alguno que quiere ser Diputado á Cortés; pero, no así como se quiera, sino pidiendo los votos á los de la Unión y á los *autonomistas*. ¿Será conciliador el amigo? No digo más, por ahora. Suyo, como siempre,

JULIAN.

#### TERESA.

Quizá fuera más sencillo decir que amaba como la Providencia quería que amase en aquel momento.

Las veladas que pasaba con Teresa habían concluido por ser cotidianas; comenzaban á las siete y nunca terminaban antes de las doce. La conversación, la música, el paseo, las dulces meditaciones ocupaban de tal modo este tiempo, sin que se hiciera largo para ellos. Mdme. de Lubner, cómodamente sentada en un gran sillón, leía algunas veces y otras se dormía. Cuando ocurría esto último, hablaban bajo, para no despertarla, y á la hora de recojerse Teresa la besaba tiernamente en las dos mejillas. Mdme. de Lubner abría los ojos y la joven, ayudándola á levantarse, le decía con una alegre sonrisa:

—Vamos, querida tía, creo que ya es hora de acostarnos; ya hace un gran rato que se fué Rodolfo.

Una mañana, á la hora en que estaba almorzando Gerardo, se le presentó su notario, con una expresión radiante en el prosaico rostro:

—¡Victoria! gritó el alemán, tirando al aire el sombrero; hemos llevado el negocio perfectamente (es de notar que el pobre hombre había trabajado en él sin descanso más de tres meses); ereo que antes de una semana echará usted las últimas firmas.

—¡Ah! ¿es posible! repuso Gerardo aterrado.

La noticia que debía alegrarle, más bien le entristecía. Reconocidos sus derechos y liquidada la sucesión, ¿qué pretexto le quedaba para permanecer en D...? Tendría que partir y, á decir verdad, no era esto lo que más le agradaba. Así, pues, rogó á su notario que viera si todo estaba perfectamente en regla, y que no olvidara nada, á fin de no verse obligado á volver á D... una vez que hubiera partido.

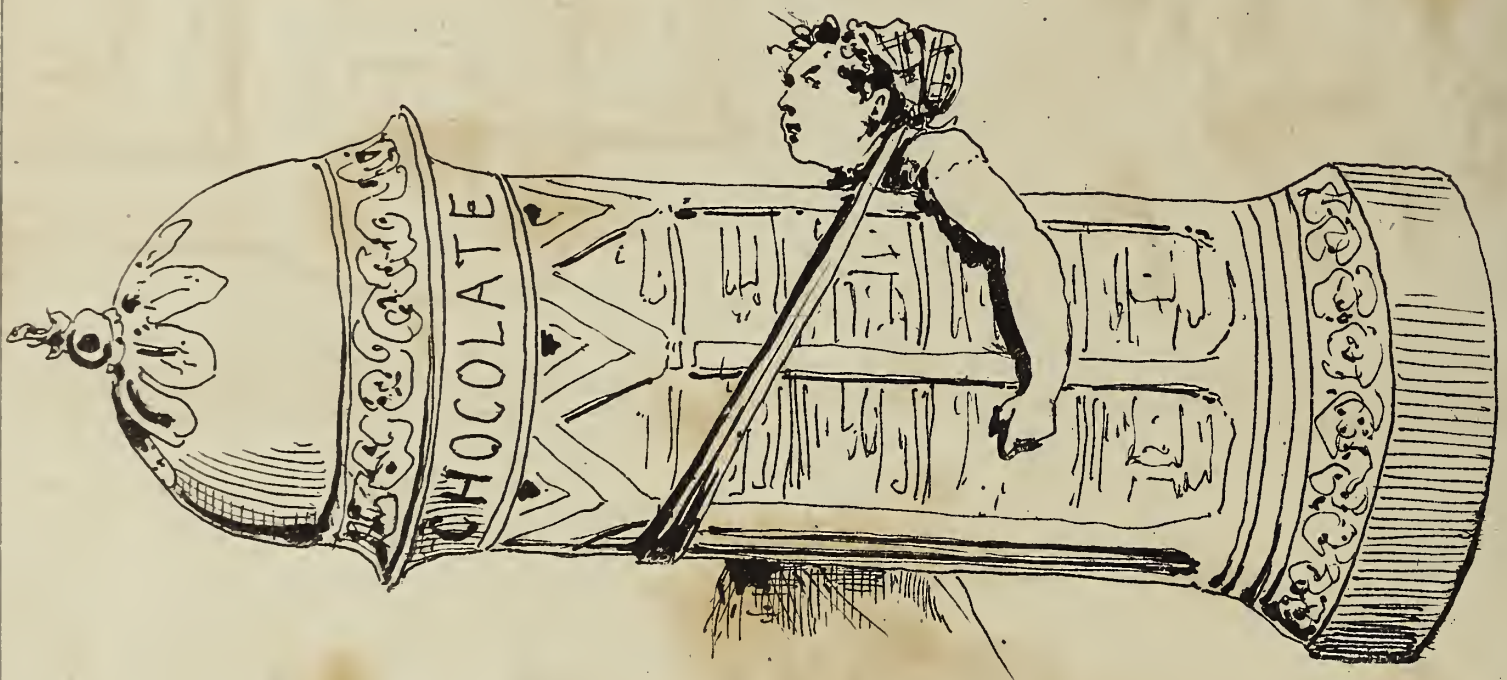
—De modo, le dijo para concluir, que si necesita usted algunos días para arreglarlo todo, puede tomarse los que guste; esperaré.

(Continuará.)

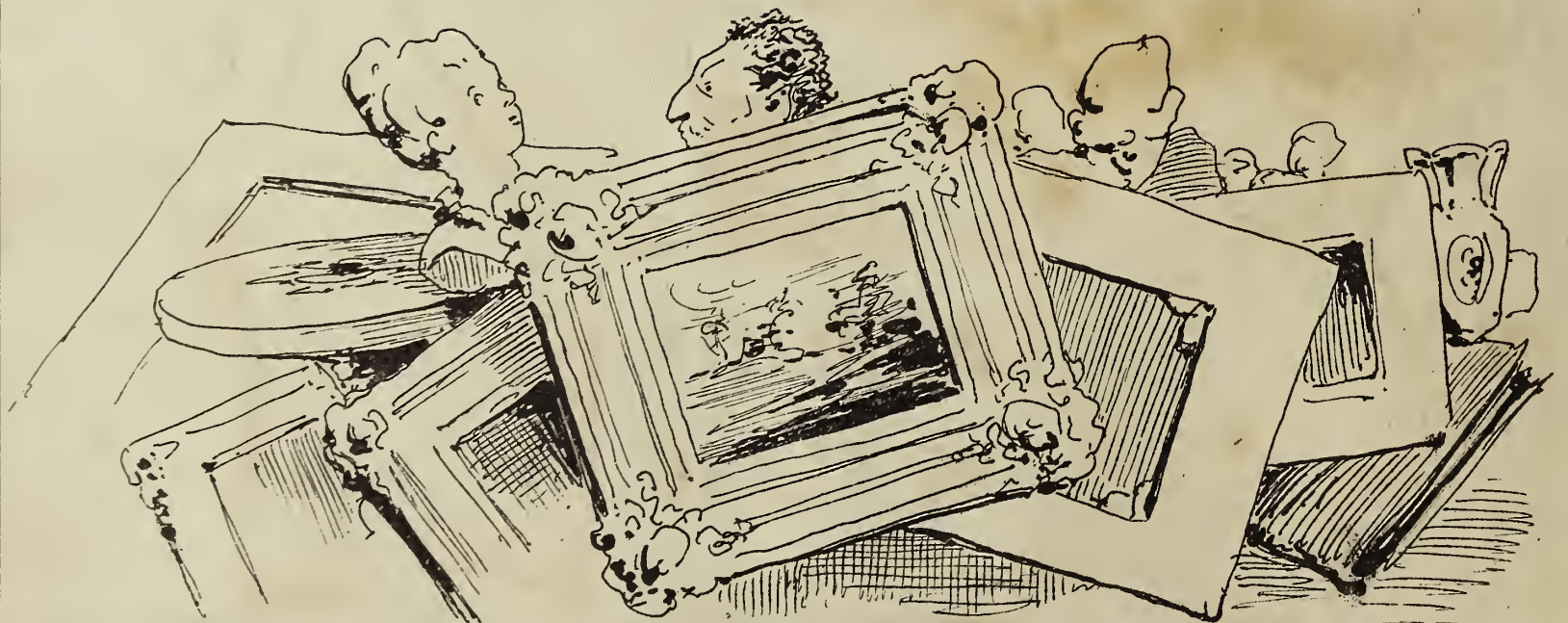
# A MATANZAS.



La Colonial se dispone á presentar en la Exposicion los productos del cacao.



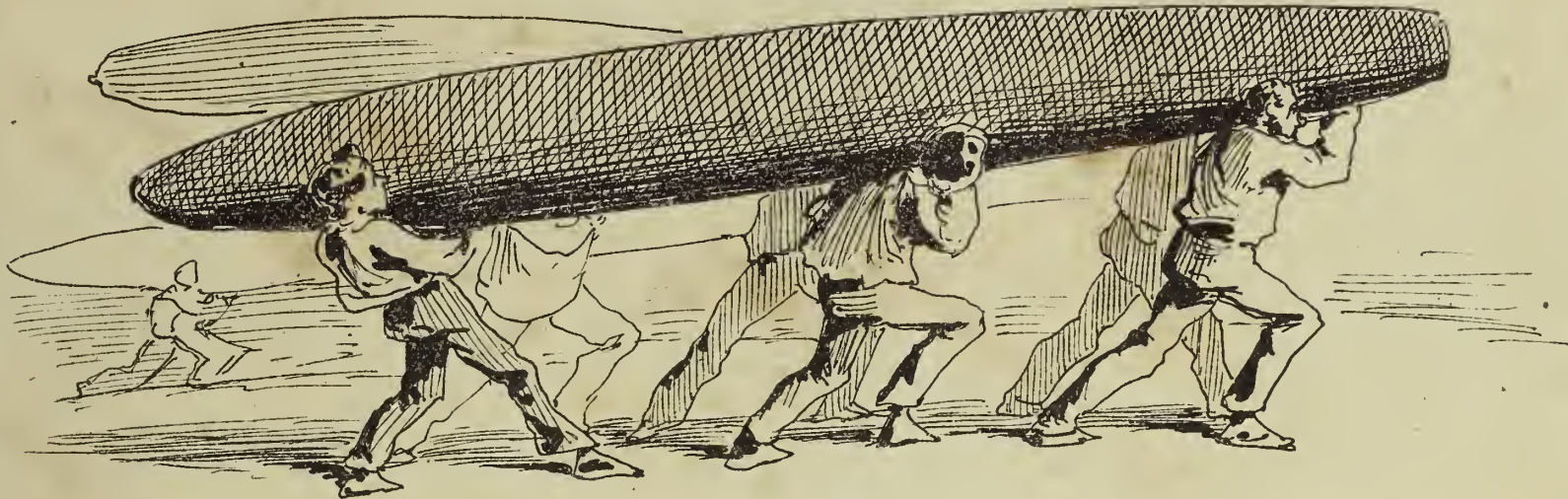
Y La Martinica que no le vá en zaga, carga tambien con su kiosko, para exhibirlo en la ciudad de los dos rios.



El amigo Quintin Valdés llevará, segun noticias, lo más florido de su establecimiento en cuadros, estatuas y objetos de arte.



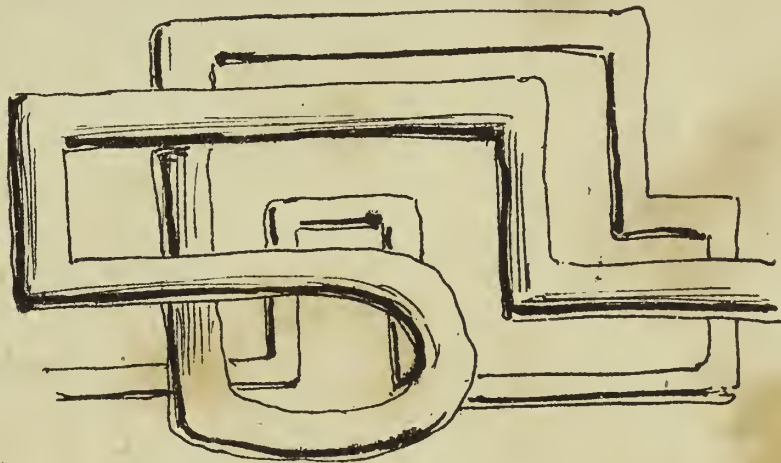
# A MATANZAS.



Nuestras fábricas de tabacos exhibirán el producto sin rival de los campos de Cuba.



La Habana enviará; como muestra de buen gusto, un par de guaracheros de los de puntería.



El Ayuntamiento se dice que tal vez piense remitir un plano de las cañerías por donde ¿quién sabe si algún día se trata de pensar en la probabilidad de indicar la conveniencia de traer el agua de Vento?



Los vecinos de la Capital tratan de enviar un retrato de la Habana, esperando que le quiten de las narices el humo de las locomotoras de Villanueva.

También le enviará la muestra más moderna de la política actual.

Y hasta hay quien piensa en remitir á la Exposición, como curiosidad, una de aquellas onzas que tanto abundaban en los horrosos tiempos de la Colonia.

## EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA MUERTE DE CALDERON.

Des siglos hará el día 25 del ya próximo Agosto que talaba en Madrid, á los 81 años de edad, el gran poeta dramático *Don Pedro Calderon de la Barca*, hombre en quien la modestia compitió con el mérito, de tal modo, que muchas de sus obras corrieron impresas, sin llevar en la portada su nombre, habiéndolo sido necesario que uno de sus amigos y admiradores le pidiese la lista de las que había escrito, para que la posteridad la haya llegado á tener noticia de ellas.

Sólo así ha podido saberse que *Calderon* dió al teatro trescientas veinte producciones, entre ellas *señala y dos* de las conocidas bajo el nombre de *Autos Sacramentales*, lo que, según sus contemporáneos, no le impidió escribir dos poemas: *El Diluvio General del Mundo* y *Los Cuatro Norisimos*, del primero de los cuales hace mención Montalvan en su *Pera Tula*, además de una descripción de la *Entrada de la reina María Ana de Austria en Madrid*, y de dos *Tratados*, uno sobre la *Comedia* y otro sobre la *Pintura*.

¿Era que el hombre de quien aquí se trata no tuviera idea cabal de su mérito? No parece eso natural, cuando nos consta que, si ese hombre ha merecido después de su muerte ser considerado, por propios y extraños, como uno de los primeros dramaturgos de la tierra, también se le hizo en su tiempo justicia por el pueblo todo, y por las personas de más competencia literaria, entre las cuales digna fué de figurar la del rey Felipe IV.

Porque, á pesar de lo que en opuesto sentido suele decirse, nunca la opinion general desconoce el verdadero valor de los grandes hombres. Lo que sucede es que han podido esos hombres sacar poco fruto pecuniario de sus obras, cuando los libros eran relativamente caros y abundaban poco los lectores, ó cuando sólo eran productivos ciertos géneros de literatura, como el dramático, por ejemplo; pero eso no quiere decir que haya en las humanas generaciones ingratitud sistemática para aquellos que, como militares, como sabios, como artistas, como literatos, ó bajo cualquier otro concepto, florecen en ellas. Nuestro ínclito Cervantes vivió con mil trabajos, y murió en una guardilla, es cierto; pero no por eso puede asegurarse que, para sus contemporáneos, pasó inadvertido el mérito de su *Don Quijote*, y la prueba de ello está en la justísima boga que este alcanzó sobre el del temerario Avellaneda. Si tan peregrino ingenio hubiera podido hacer como autor dramático lo que hizo como novelista, es seguro que habría conseguido otros resultados materiales; pero, lo repito, cultivó un género que ni á él mismo podía sacarle de la pobreza en aquellos días, sin que por eso debamos culpar á la sociedad entera del abandono en que dejaron á ese ingenio la Corte y los Próceres que hubieran podido favorecerle.

Fué *Calderon*, como digo, altamente estimado en vida, y no podía dejar de serlo después de su muerte, dada la solidez de la reputación que como autor dramático supo labrarse, no ya sólo en su país, lo repito, sino entre los extranjeros, de los cuales hay algunos que le igualan, cuando no le prefieren al mismo Shakespeare, opinion de que nosotros participamos, y que con grandísima satisfacción vimos no ha mucho tiempo sustentarse aquí á nuestro particular amigo don José de Armas y Céspedes.

En efecto, como prueba de que dicha estimación no puede decaer, el pueblo español se prepara á celebrar el segundo centenario del autor de *La Vida es sueño*, del *Alcalde de Zalamea*, de *La devoción de la Cruz*, de *El mayor monstruo los celos*, de *A secreto agravio secreta venganza*, de *Casa con dos puertas mala es de guardar*, y de otras muchas creaciones reveladoras del genio, con fiestas como las que hace poco tiempo consagraron los portugueses al autor de las *Lusiadas*; como las que en su día dedicarán los ingleses al creador de *Hamlet* y de *Macbeth*, en fin, como las que otros pueblos harán en honor de los pocos hombres que, en el valor ó en la inteligencia, llegaron á rayar á una altura verdaderamente maravillosa.

El programa de que, al ver la luz estos renglones, habrán informado al público nuestros diarios, nos persuade de que, efectivamente, el Centenario de *Calderon* que va á ser celebrado en el pueblo que tuvo la gloria de producir tan egrégio varón,

constituirá una fiesta nacional de las más extraordinarias que ha contemplado la Europa.

Pero una fiesta de esa magnitud no puede hacerse sin considerables dispendios, que en gran manera serán reproductivos, pues por cierto tenemos que la gala y riqueza con que van á ofrecerse algunos cuadros de costumbres de nuestros antepasados, y el mismo interés poético que esas peculiares costumbres inspiran en todas partes, harán que Madrid sea visitado por muchos millares de extranjeros distinguidos.

Para hacer frente á tan crecidos gastos, van á contribuir todas nuestras provincias, todas las corporaciones importantes, é innumerables personas, á cuyo fin se ha abierto ya en Madrid una suscripción, que el Rey Alfonso encabeza con dos mil y quinientos pesos, ó sea con cincuenta mil reales vellón, y que, seguramente, producirá una respetable suma.

¡Y qué! ¿Había de quedar en zaga esta tierra de Cuba, tan amante de los hombres ilustres, por lo mismo que es pródigo de ellos? *Calderon de la Barca* es una gloria de los dominios españoles, y aún podría decirse que de algunos otros, pues así ese insigne vate, como Cervantes, Quevedo y demás hombres dotados de ingenio universalmente admirado, gloria son de toda nuestra raza, es decir, de todas las naciones que hablan nuestra misma lengua.

Sabemos, efectivamente, que el Excmo. Sr. Gobernador General, digno intérprete aquí de los deseos del gobierno por él representado, ha acogido la idea con el entusiasmo del ardiente patriota, y que, ya por el medio ordinario de las suscripciones, ya por cuantos su mejor voluntad le sugiera, procurará allegar fondos en la parte que á estas provincias corresponda, á fin de que Cuba, lo mismo que Aragón, Andalucía, Castilla y el resto de la nación, muestre el alto aprecio en que tiene á sus grandes hombres, al celebrarse el Centenario de la muerte de uno de los que, entre ellos, han sabido labrarse una reputación más universal é imperecedera.

En cuanto á DON CIRCUNSTANCIAS, excusado es decir si contribuirá gustoso al objeto de que se trata, no sólo con su óbolo, sino excitando á sus favorecedores á secundar á nuestra Primera Autoridad en un empeño de los que más honor pueden hacer á su ilustración y á su patriotismo.

## DICHOS Y HECHOS.

Cuando ví que el artículo se titulaba «Nuestros propósitos,» dije para mi capote:

Con dolor de contrición,  
Hoy emprende nueva senda.  
¡Dios salve á *La Discusion!*  
¡Esos propósitos son  
Propósitos de la enmienda!  
*La confesion general*  
A su alma torna la gracia.....  
Y, libre de todo mal,  
Despide á la *democracia*,  
Para hacerse *colonial*.  
Ahora, en artículos serios,  
Con su natural..... *lirismo*,  
Entonará mil salterios  
Su *omni-ministerialismo*,  
A todos los ministerios.  
Nada ese cambio me extraña,  
Decía yo y con razón;  
No es milagro ni es hazaña  
Que vuelva *La Discusion*  
A donde estuvo *La España*.  
Y si la gente murmura  
Que esos cambios de ideales  
Revelan poca cordura,  
Yo encuentro muy naturales  
Esos cambios de fortuna.  
*Demócrata ó colonial*.....

¡Qué importa?... ¡Cuestión de nombres!  
Con el tiempo, esto es fatal,  
Van los rios y los hombres

A su cauce natural.  
Y sin más preparacion,  
Y sin otra ceremonia,  
Por simple transformacion,  
Ser puede *La Discusion*  
*La España* de la *colonial*.

Esto pensaba yo cuando leí el título del artículo citado.

Pero sufrí un tristísimo desengaño.

Sus propósitos, no eran propósitos de la enmienda.

*La Discusion* no ha cambiado; continúa en su..... *democracia*.

Nuestros propósitos es un artículo que arde en un candil.

Su autor (el del artículo); después de preguntar á sus correligionarios políticos si *conocen sus derechos*, si saben lo que significa una *constitucion* y si tienen las ideas *más elementales* de política y gobierno, dice al pié de la letra lo que sigue:

«Pues, si fuere negativa la respuesta, debemos comenzar por instruir á nuestros afiliados en todas estas cosas.»

Es decir, se pone en duda  
Si existirán camaradas  
Que no sepan una sílaba,  
Que no entiendan una *papa*,  
Que no tengan una idea,  
Ni *damental*, ni elevada,  
De derechos, de deberes,  
De *costumbres* democráticas,  
De gobierno, de política,  
De *constitucion*, de *nadal*  
Pues señor, faltaba sólo,  
Pues señor, sólo faltaba  
Preguntar á esos amantes  
De la *virgen democracia*,  
Si saben leer en el *Fleury*  
Y en la doctrina cristiana,  
Y si escriben de *corrido*  
Con letra *cursiva* y clara;  
Si saben tomar la cuenta  
Al lavadero de casa,  
Si duermen, si suegra tienen,  
Si fuman buenos Cabañas,  
Si andan mucho, si se afeitan,  
Y si se dejan la barba,  
Y si gastan calcetines  
De hilo, de seda ó de lana,  
Y si pagan al casero,  
Si están limpios, si se bañan,  
Si escupen por el colmillo  
O si la saliva tragan.

\* \*

Cosas muy buenas sigue diciendo el articulista; pero, entre todas, descuello la siguiente:

«PEQUEÑÍSIMA cosa es un partido político comparado con la grandeza de la creación.....»

¡El partido á que alude  
Sin duda es,

El que aquí representa  
¡*La Discusion!*

¡Al lado de un partido,  
De *dos ó tres*,

¡Cuán grande nos parece  
La creación!

\* \*

Y añade á continuación:

«Pero esa cosa PEQUEÑÍSIMA necesita *asimilarse* los elementos de la universalidad para vivir...»

*Esa cosa* PEQUEÑÍSIMA,  
Que dos veces ha citado,  
No puede ser otra cosa  
Que el partido democrático;

Que es partido *pequeñísimo*,  
 Que es partido embrionario,  
 Que es partido microscópico,  
 Que es partido homeopático!  
 Nace á la vida poética  
 Tan escueto y tan esquelido,  
 Que es muy posible que pronto  
 Le lleven al camposanto,  
 El sarampion, la viruela,  
 La tos *ferina*, ó el *pasmo*,  
 O alguna muela de arriba,  
 O algun colmillo de abajo.  
 Porque, segun opinion  
 De aquellos que le enjendraron,  
*Necesita asimilarse*  
*Los elementos*, los átomos  
*De la universalidad*

*Para vivir..... gordo y sano!*  
 Mucho *asimilar* es eso  
 Para un niño que del cláustro,  
 Materno, ayer ha salido  
 Tan ruin y tan *rechupado*.  
 Opino que no es viable  
 Ese *nene .... democrático*,  
 Opino que el mundo deja  
 En ménos que canta un gallo;  
 Porque admitiendo que el chico  
 Lactara en pechos *extraños*,  
 Ni él podría *asimilarse*  
 El ajeno jugo láctico,  
 Ni hay *doctores* que le salven,  
 Ni hay *nodriza* para el easo,  
 Ni tiene el recién nacido  
 El digestivo aparato.....  
 Conque, en tales condiciones,  
 ¿Podrá vivir ese vástago?

\* \*

Sirvan los siguientes versos  
 Como una continuacion  
 De otros que se publicaron  
 En el número anterior.

Podrán los fabricantes *libertoldos*  
 Electores en Güines *fabricar*;  
 Podrá la Comision no estar conforme  
 Con tal fecundidad;  
 Pero hacer que el sereno de mi calle  
 No ronque de mi puerta en el umbral,  
 No ha de lograrlo nunca el Municipio  
 De su *serenidad*.

Podrá la *Voz de Cuba* dar al público  
*Tropos* que siempre son de *actualidad*,  
*Tropos síncios* que huelen, y no á ámbar,  
 Como ustedes sabrán;  
 Pero los barrilitos perfumados,  
 Que adornan, en la noche, la ciudad,  
 Despiden más aroma que los *tropos*  
 Que acabo de citar.

Volverá aquel señor que se entretiene  
 A la flamante hueste en adiestrar,  
 Las *verdades eternas* recordando  
 A hacerse *colonial*;  
 Pero á los *industriales carteristas*  
 Nunca la policía atrapará,  
 Y las carteras que se van con ellos,  
 Esas... no volverán!

El ciudadano que, del Parque al Louvre,  
 No pueda por el aire atravesar,  
 Topará con un coche que le quiebre  
 La columna dorsal;  
 Pero con una acera bien sentada,  
 Ni con un adoquin en su lugar,  
 Ni con treinta mil pesos en la calle...  
 Ninguno topará!

Triste, y desconocido y solitario,  
 Alguna vez paseo la ciudad,  
 Y ni una voz amiga, ni una sola,  
 Que me llame al pasar;  
 Pero al cruzar la calle de la Bomba,  
 Honor, y brillo, y prez de la ciudad,  
 No sé porqué será, pero me llaman...  
 ¡No sé porqué será!

Acaso ¡Govin! llegue á no moverse,  
 Y «La Revista» á aparecer sin *gás*,  
 Y los serenos, del profundo sueño,  
*Tal vez despertarán*;  
 Pero que entienda nadie lo que dice  
 En su «Mundo Sensífico» Leal,  
 Y que me toque á mí la lotería,  
 \_Eso... ¡nunca, jamás!

\* \*

De *La Discusion*:

«Dice el *Diario*:  
 »La ví llena de angustia; ¡estaba yerta!  
 »Dila un beso en el colmo del dolor!»  
 ¿Conque le dió un beso *en el colmo del dolor*?

\* \*

Colmos.—El del dolor:  
 ¡Dar un beso!

\* \*

Una oda Zamora ha escrito  
 Y otra ha escrito Zaragoza;  
 Salen á oda por cabeza  
 Y son, en total, dos odas.  
 La de Zamora, señores,  
 Vale por dos ella sola,  
 Y, vamos, no le vá en zaga  
 La del señor Zaragoza,  
 Forman las *cuatro* un librito,  
 Que vende el señor Alorda,  
 Y Alarcia tambien lo tiene  
 A la venta... ó á la *compra*.  
 La de Zaragoza es buena,  
 Y es buena la de Zamora,  
 Quien no ha desmentido nada  
 La buena fama que goza.  
*Casi* no cuestan dinero,  
 Y son *casi casi* joyas,  
 Y los dos autores *casi*  
*casi casi* que las *botan*.  
 Por unos cuantos centavos  
 (Que no siempre están de sobra),  
 Podeis *comprar* nada ménos  
 Que á Zamora y Zaragoza.  
 ¡Cincuenta centavos sólo!  
 ¡Veinticinco cada oda!  
 ¡Oh, sin igual baratura!  
 ¡En estos tiempos de *prosa*,  
 Son las odas más baratas  
 Que las... cebollas!

\* \*

Un rico propietario  
 De San Francisco,  
 Pidió á Florencia una  
 Venus de Milo.  
 Y al recibirla el Creso  
 Californiano,  
 Exclamó: «¡Si esta Venus  
 No tiene brazos!»

«Pílo que me indemnicen  
 Por la *avería*,  
 Recibirla no quiero,  
 Voy á dar parte!»  
 Y ¡zás! ya está en litigio  
 La compañía,  
 Con aquel *franciscano*  
 Que amaba el arte!

Para hacer en el pleito  
 Justicia pura,  
 Nombraron doce *Yankees*  
 Muy *puritanos*...  
 ¡Y ha pagado la Empresa  
 Por la fractura!!!  
 ¡¡¡Qué docena, señores,  
 De americanos!!!

\* \*

De un apreciable diario:  
 «La tumba es una puerta *horisontal* *habierta* sobre otro mundo.»  
 »Así la define un arquitecto.»  
 Pues mire usted, si la define *precisamente* así,  
 se puede asegurar que:

Esa definicion es un boquete abierto sobre la ortografía y sobre el sentido comun.  
 Es mucha imaginacion,  
 Mucho ingenio, mucha idea,  
 Mucho *habrir*, mucho *horisonte*,  
 Mucha tumba, y mucha idea!

\* \*

Esta mañana almorcé  
 Una chuleta divina  
 De cerdo, y crealo usted,  
 Pienso que tiene *trichina*...  
 ¡Cielos! ¡Si me moriré!

\* \*

Na sé qué, de la *Estrella polar*,  
 A Thomás, de *Mignon* el autor,  
 Cierta rey le ha venido á otorgar...  
 Cuando escriba otra pieza mejor,  
 Al maestro le van á nombrar  
 Caballero de la *Orden Mayor*!

\* \*

Y torna Casimiro á la manía  
 De afirmar, como cosa muy segura,  
 Que es veneno la carne de un *Miura*  
 Cuando muere el *berrendo en la corria*.  
 Porque un sabio francés lo dijo un dia,  
 Casimiro lo dice y lo asegura;  
 De más autoridad se me figura  
 Que, en este punto, Cúchares sería.  
 ¡Que salga un *bicho*! ¡Prieto le capea!  
 Casimiro le pica *por lo bueno*,  
 Zarranz le pone en paz, y le *arremata*,  
 Yo me como un *beaftak*, ó lo que sea,  
 Y probamos al mundo que es veneno,  
 Si reviento con él y si me mata.

\* \*

La hija del insigne Morse,  
 Que se ha casado con Franz,  
 Veinte millones de duros  
 Lleva con ella al altar.  
 Morse inventor del telégrafo,  
 Fué autor de ese capital...  
 ¡Si no hay maravillas como  
 Las de la electricidad!

\* \*

Crónis de nuestras aceras  
 Van á enviar á Matanzas;  
 Pueden servir de modelos  
 Por lo cómodas y anchas.

\* \*

A derrochar voy varios ahorros míos  
 Y á la ciudad me marchó de los dos rios.  
 Allí deben ser muchas las diversiones,  
 Que no hay todos los dias exposiciones.  
 Allí me espera Costa, y es su deseo  
 Que visite y admire su coliseo.  
 Una carta me ha escrito, para ofrecermé  
 Varias habitaciones donde meterme;  
 Dice que puedo hacerlo ¡quién lo diría!  
 En todos los hoteles... ¡por cuenta mía!  
 Hoy se realizan todas mis esperanzas;  
 Cuna de Casimiro, bella Matanzas,  
 Voy lleno de entusiasmo, porque ver quiero  
 La Exposicion, asombro del mundo entero,  
 Y contemplar los rostros angelicales  
 Que vinieron al baile de... los *percales*.

\* \*

—Mozo, mozo.....  
 —Caballero,  
 Vá enseguida... ¿qué vá á ser?  
 —Una sopa muy caldosa.  
 —¿Y luego?  
 —Tráeme un *beaftak*.  
 —¿Y despues?  
 —Una chuleta  
 De *toro corrido*  
 —Bien;  
 —¿Y luego?  
 —Una tortillita  
 A la francesa.  
 —¿Y despues?  
 —Una chuleta de cerdo.  
 —¿Nada más?  
 —No... es uche usted;

¿Tendrá ese cerdo *trichina*?  
—Caballero, no lo sé;  
Pero si el señor la quiere  
Se puede mandar traer!  
.....  
Escuso decir á ustedes  
Que el caballero se fué,  
Y que no ha entrado jamás  
En el restaurant aquel.

\* \* \*  
El doctor Tanner,  
Aquel doctor  
New-Yorkino  
Que se pasó  
Cuarenta días  
De ayuno atroz,  
De lá experiencia  
Que efectuó,  
Quiere hacer una  
Repetición.

—  
Más de un cesante  
Conozco yo,  
Que, sin ser Tanner,  
Ni ser doctor,  
Ni americano  
Ser de *nación*,  
Estuvo el pobre  
Dos años... ¡dos!  
Sin probar agua,  
Ni otro licor,  
Ni comer carne,  
Ni salchichon,  
Ni huevos fritos,  
Ni coliflor,  
Ni pan, ni Cristo  
Que lo fundó;  
Y no se ha muerto  
De inanición!

—  
¿Dónde hay un *yankee*,  
Dónde un doctor,  
Que esté en ayunas  
Dos años...? ¡Dos!!!  
A que no encuentran  
Apuesto yo,  
Ni en Filadelfia,  
Ni en Nueva York,  
Quien coma menos  
Que un español.

\* \*

Aquella compañía de Zarzuela  
Que en Albiu nos dió tan buenos ratos,  
Terminó su contrato y sus funciones  
Con aquel *Juramento* que dió el sábado.  
Adios la dulce Bona  
Que parecia un ruiseñor cantando;  
Adios la Romualdita de Moriones,  
Con su sal, su salero y con su garbo;  
Adios la Carmonita (1) en lo... *flamenco*;  
Adios, pues, la Carrion para lo... *clásico*;  
Adios la Carmen Crós, tiple mediana,  
Pero mujer hermosa para el caso:  
Adios las veinte mil trescientas triples  
Del popular teatro;  
Adios aquel barítono Fernandez,  
Bueno para *decir* y para el canto;  
Adios aquel tenor de «mucha fuerza»  
Que solia cantar de cuando en cuando;  
Adios aquel Rousset, tambien *tenore*,  
Que mezclaba las notas con los gallos;  
Adios aquel Labrada,  
Artista mejicano;  
Bajo profundo, voz muy á propósito  
Para cuidar los toros en el prado:  
Adios aquel Iglesias,  
Apreciable y simpático,  
*Catedral* en lo cómico  
Si *capilla* en el canto;  
Adios el Ruiz aquel, á quien Talia  
Mima con sus halagos:  
Adios aquel Emilio,  
Actor *aplatanado*;  
Adios aquel Lapuente  
Que canta *peteneras por lo alto*;  
Adios el Yañez, bueno en otros tiempos,  
Y en el día muy malo;

(1) Diminutivo de Carmona.

Adios, tiernas coristas, acosadas  
Por los *siete-mesinos engomados*;  
Adios, *tiernas coristas*,  
Que la vida ganais desatinando;  
Adios, *Modesto* director de orquesta,  
*Chico* de Cuerpo, de talento *largo*;  
Adios, *lezano Valle*, cuyas pagas  
Se acercan..... *ritardando*;  
Adios, todos, adios; hasta la vuelta;  
Salud, buenas contratas y..... garbanzos!

\* \*

Mañana domingo, la *troupe* francesa  
Concluye en Tacon,  
Y á Rio Janeiro se marcha la Empresa;  
No tenga en el Rio la misma sorpresa  
Que tuvo en el pueblo de la Exposición!

—  
¡Buen viaje, oh franceses! ¡Salud, don Mauricio!  
¡Ganad un millon!  
¡Que el dios de la escena os sea propicio!  
¡Que libren los hados de algun estropicio  
A «Angot» y Camargo, «Brigands» y «Mignon».

\* \*

—De Medina se estrenó  
Un drama..... ¡destino impio!  
—¿Era malo?

—No, hombre, no;  
Pero se representó  
Casi casi, *en el vacío!*

—Doña Sofia Alberá  
*Debutó...* ¡quién lo diria!  
—¿La silbaron?

—¡Quiá, hombre, quiá!  
Pero el público no está  
Por ir á contaduría!

—¡Pobre Buron!... ¡Vano empeño!

—¡Buen teatro de la Paz!

—¿Pero es teatro pequeño?

—¡No señor, es muy *ca... paz!*

\* \*

Colmos:  
—El de la temeridad:  
Comer carne de toro, *corrido* en la plaza de Regla.  
—El de la prevision:  
Nombrar á un sereno tutor de unos *paños menores*, hasta que se hagan mayores... de edad!  
—El de la distraccion:  
Hacerse demócrata, sin caer en la cuenta de que es uno *colonial*.

EL A. A.

## PILILADAS.

—Otra pérdida para el partido conservador tenemos que deplorar, amigo DON CIRCUNSTANCIAS. El señor D. Felipe Lima y Renté, antiguo catedrático, Decano de la facultad de Derecho, Diputado Provincial y Senador, ha bajado á la tumba.

—Sí, amigo mio: en pocos días hemos tenido que lamentar la muerte del jóven Giraud y del anciano Lima, dos dignísimos cubanos que honraban á nuestro partido. Que la tierra les sea tan leve como duradera ha de ser su memoria en nuestros corazones. ¿Qué más hay?

—Ya sabrá usted que en Lóndres se ha suprimido la publicacion de un periódico socialista, y ¿qué tal seria el cofrade, para que así le haya tratado el gobierno liberal del país liberal por excelencia?

—Lo sé, *Tio Pilili*; pero cuando hay en el mundo un partido que practica el asesinato, y otros que lo aprueban, ¿qué quiere usted que hagan los gobiernos más liberales? Yo creo que, en el mismo interés de la libertad, hay que poner coto á esas criminales maquinaciones que han tomado el antifaz de la politica para deshonorar la causa del progreso. La apologia del asesinato es demasiado peligrosa, para que los pueblos cultos puedan tolerarla. Deslindense los campos. Sépase quienes son los que trabajan por los verdaderos adelantos so-

ciales, y quiénes los que á la barbárie intenten conducirnos. Los primeros tienen derecho al respeto de todos los partidos: pero, para los segundos, debe llegar el día en que ni el asilo se les conceda en ningun país civilizado.

—Es claro, si en tan poco tienen esos hombres la vida humana, que se vayan á las regiones en que no hay más derecho que el de la fuerza. Entre tanto, y hablando ahora de lo que nos atañe, creo yo que ya debia el *Diario de la Marina* haber contestado á un artículo que el actual Director de *La Discusion* le dedicó hace ocho años, bajo el epigrafe «El capitán de los muertos»; porque en *ocho años*, tiempo de sobra ha tenido el *decano* para contestar á un artículo.

—Es cierto, *Tio Pilili*; pero al autor de ese artículo le sucede lo que al pintor Orbaneja, que necesitaba poner al pié de sus cuadros una clara explicacion de lo que representaban, para que los mirones lo supieran. En efecto, sólo despues de decirnos ese señor que su artículo titulado *El capitán de los muertos* se referia al *Diario*, ha podido éste saber que él era el aludido, y por consiguiente, ¿cómo habia de contestar?

—Bien está eso; pero una vez que ahora lo sabe, justo será que conteste.

—Sí, ahora sabe que él era el aludido en el exabrupto romántico que se tituló *El capitán de los muertos*; pero yo, que he leído el tal exabrupto, no he podido entender nada de lo que en él se quiere decir. Probablemente al *Diario* le habrá sucedido lo propio. ¿Qué digo? Estoy seguro de que el mismo Dios no lograria entenderlo, y, partiendo de esta verdad, ¿cómo ha de contestar el *decano de la prensa habanera*?

—Muy sencillamente: que pregunte al Director de *La Discusion* qué fué lo que éste quiso decirle hace ocho años, y luego que lo averigüe, podrá dar su contestacion.

—No me parece mal esa idea, *Tio Pilili*; al contrario, la encuentro muy razonable, y así espero que la acepte el *Diario*, con lo cual quizá lograremos nosotros salir del cuidado en que nos ha puesto el deseo de saber que fué lo que en *El capitán de los muertos* se quiso decir hace la friolera de ocho años.

—Puesto que nos hallamos conformes en eso, tambien lo estaremos en regocijarnos al inaugurarse la Exposición de Matanzas, de la cual hablaremos con alguna frecuencia, como deberemos hablar del primer tomo del PARNASO CUBANO, que ha dado á luz el señor Lopez Prieto.

—Eso no será tan fácil, *Tio Pilili*. Nosotros aprobamos la idea de dicha publicacion, y damos á nuestro amigo el señor Lopez Prieto las gracias por habernos él remitido el citado tomo; pero otros señores nos han calumniado de tal modo, al vernos emitir juicios, evidentemente desapasionados, acerca de determinados autores, que ya conoce usted mi resolución de no volver á decir acerca de esos autores una sola palabra, ni en pro, ni en contra, ni en elogio, ni en son de crítica severa.

—Tiene usted razon para obrar así, DON CIRCUNSTANCIAS. En su pellejo de usted, cualquiera haria lo mismo, y ahora que no hay más puntos de que tratar, me ausento.

—Espere usted, *Tio Pilili*; nos falta felicitar á nuestro querido amigo D. Antonio G. Llorente, por la distincion que el Gobierno le ha dispensado, nombrándole Administrador General de Hacienda.

—Son dos felicitaciones las que hemos de hacer, DON CIRCUNSTANCIAS: una á nuestro amigo el señor Llorente y otra á nuestro otro amigo *el país*. Délas usted por hechas, y lo dicho.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	APARTADO, 644.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado) 21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"			España y Pto. Rico... 14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Número suelto 50 centavos.						Extranjero .....	15 idem.	9 idem.

Año III. Habana—Domingo 10 de Abril de 1881. Núm. 15.

## SUMARIO.

**Texto.**—El Gobernador Mira.—Cierta gente.—¡Hasta los fréjoles!—Teresa.—De Sancti-Spiritus.—De Güines.—Dichos y hechos.—Pílladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## EL GOBERNADOR MIRA.

¡Qué demonio! No siempre ha de estar aquí un escritor batallando con los que profesan contrarias idas. Alguna vez ha de hacer lo que ofrece *La Discusion* á sus lectores, que es tratar de instruir á éstos, enseñándoles lo que necesiten saber para que puedan echar su cuarto á espaldas en el juego de la política, hoy, sobre todo, que el divertirse con otros juegos vá ofreciendo graves inconvenientes.

La diferencia estará en que *La Discusion* piensa explicar á sus suscritores los principios, tomando de multitud de libros impresos las lecciones que ha de enseñarles, mientras que DON CIRCUNSTANCIAS, haciendo más justicia á sus favorecedores, á quienes juzga bien imbuidos en lo que á las teorías atañe, sólo se propone transmitirles lo que él, merced á sus muchos años y largos viajes, há logrado sacar del gran libro de la experiencia.

Ya el tal DON CIRCUNSTANCIAS, guiado por dicho propósito, ha puesto á sus lectores al corriente del modo de practicar la libertad que tienen algunos gobernadores de la República Argentina, consistente en aplicar varias formas de tormento á los presos políticos y á los desertores del ejército, cosa que nada ofrece de particular en el concepto de los *liberales* de este país, á juzgar por los esfuerzos que, para paliarla, hizo en su día el avanzado y fogoso *Progreso de Guanabacoa*, y ese mismo DON CIRCUNSTANCIAS hará ver, cuando menos se piense, que hay República, de aquellas que él ha recorrido, en la cual se conserva, de hecho, la esclavitud, no así como se quiera, sino con la aplicacion de castigos que pecarian de crueles

á los ojos de los más empedernidos é irascibles mayores de ingenio que han conocido la Virginia y la Luisiana. Pero, cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento, como dice el refrán, y pues hoy, lo que más parecen envidiar *El Triunfo* y *La Discusion* es la libertad de imprenta que en ciertos países se disfruta, bueno será que DON CIRCUNSTANCIAS diga la manera que, en alguna de las antes mencionadas Repúblicas, han tenido, gobernantes y gobernados, de entender esa libertad de imprenta.

Y aquí es donde se hace necesario explicar el epigrafe de este artículo, en el cual habrán, acaso, mis lectores creído que se trataba de algun gobernador que hiciera uso del primero de sus sentidos, para ver, ó para observar algo, cuando de quien voy á hablar es de un Gobernador que hubo años atrás en cierta provincia de Chile, y que se llamaba *Mira*, de apellido, con lo cual creo que habrá desaparecido lo que tenía de anfibológico el epigrafe citado.

Fecunda en hombres de talento es la República de Chile, donde abundan los grandes oradores, los notables juriconsultos, los poetas inspirados, los periodistas distinguidos, & y la guerra que acaba de sostener con el Perú y Bolivia, guerra de la cual hé procurado ocuparme lo ménos posible, por la pena que me causaba el ver enzarzados á pueblos que siempre debieron vivir como buenos amigos, nos probará que tambien la tal República produce expertos militares de mar y tierra.

Pues bien: allí donde hay tantos hombres de mérito positivo, uno de los que por sus conocimientos y virtudes se han labrado más sólida reputacion es el señor Mira, cuyo nombre de pila siento no recordar: pero de quien conozco un hecho, que es el que voy á referir, seguro de que no habrá quien lo desmienta.

Que el señor Mira, letrado eminente, amaba las libertades todas, empezando por la del pensamiento, no hay para qué decirlo, sabiendo que tuvo su cuna y educacion en una de las Repúbli-

cas Hispano-Americanas que más culto rinden á dichas libertades, y que mejor saben tributarlo, por punto general, dicho de paso sea, pues al buen orden y espíritu gubernamental que allí ha prevalecido debe atribuirse la preponderancia que la expresada nacion vá alcanzando en las regiones australes.

Asi es que, si algun dia hubiera el señor Mira oido decir que la libertad de imprenta podia ofrecer inconvenientes, habria mandado á paseo á quien lo dijese. Bien que yo recuerdo las conversaciones que sobre el particular he tenido en Inglaterra con hombres de todos los partidos, que me aseguraban que allí no podia ya tomarse medida alguna que limitase el derecho de escribir, imprimir y hacer circular cada ciudadano cuanto le diese la gana, y, sin embargo, tanto se ha llegado á abusar de ese derecho, que, segun telegramas publicados y no desmentidos, acaba de ser suspendido en Lóndres un periódico, por disposicion del liberalísimo gobierno de Lord Gladstone.

Ya se ve! ¿Quién habia de sospechar que la prensa periódica sirviese un dia para hacer la apologia del asesinato? Los buenos ingleses, conservadores ó liberales, que en el asunto pensaban lo mismo, no podian imaginar semejante cosa, ni yo tampoco, lo confieso ingénuamente, aunque de ello resulte la prueba de que he abrigado crasos errores durante mucho tiempo. Pero ya hemos visto recomendado y aplaudido el asesinato en diferentes puntos del globo, por no escaso número de órganos de la prensa periódica, y como, siguiendo por tal camino, es fácil que lleguemos á oír á esos mismos órganos cantar las alabanzas de todo género de crímenes, no me extrañará que aun la liberal Inglaterra, y la misma Union Norteamericana, retrocedan, ó retrograden, hasta volver al doloroso extremo de los sistemas preventivos, de los cuales, lo digo como lo siento, quisiera yo que pudiera librarse la sociedad humana en todas partes.

Lo mismo le pasaba al señor Mira. Para él, la libertad de imprenta más completa y absoluta era, no sólo una necesidad social, sino un derecho de los verdaderamente imprescriptibles é ilegales, por lo referente á la predicación de los principios, de lo cual se deduce que tampoco dicho señor creía posible que, entre esos principios, figurase el asesinato, con todas las circunstancias que pueden agravar su odioso carácter, y en cuanto á los delitos de difamación, también el señor Mira pertenecía al número de los benitos que entienden que, para la represión de éstos, bastan los tribunales ordinarios.

Con estas firmísimas convicciones entró el señor Mira á ejercer el cargo de Gobernador de una Provincia que, en atención á sus proverbiales merecimientos, le fué conferido, y, en efecto, conviene todo el mundo en que el hombre supo acreditar durante largo tiempo la buena fé con que profesaba sus avanzadas ideas, así como la rectitud y probidad con que llenaba sus deberes oficiales.

Nombrábase Mira, lo repito, y hasta eso parecía obligarle á guardar toda clase de *miramientos* con las doctrinas y con la gente.

Pero ¿quién puede contentar á todo el mundo? Esto no le ha sido dado al mismo Dios, para que lo consiguiera el señor Mira, y, efectivamente, á medida que ese señor ganaba simpatías entre sus administrados, dió en verse censurado por un periódico de la localidad, que encontraba injustas y desacertadas todas sus disposiciones.

En vano el hombre hacía cuanto su mejor deseo podía sugerirle para dar en el *quid*. El periódico de la localidad le había puesto la proa, como se dice en esta tierra, y cada vez le atacaba con mayor encarnizamiento, criticando, no ya solamente el fondo de sus medidas, sino hasta la forma de sus alocuciones, en las cuales no encontraba una palabra que no fuese un desatino, por más que convinieran las personas más ilustradas en que el señor Mira era, y creo que seguirá siendo, uno de los más capaces é instruidos ciudadanos de toda la República.

Sin embargo, mientras sólo se le juzgó como hombre público, el señor Mira se resignó á sufrir hasta los más apasionados improperios, confiado, como estarlo creía, en que sus hechos bastaban para desautorizar á sus sistemáticos censores; pero éstos, cansados de la poca eficacia de sus escritos, para lograr que se fuese de allí el hombre cuya presencia les estorbaba, no se contentaron ya con atacar al funcionario público, sino que comenzaron á zaherirle como hombre particular, ó sea en su carácter privado, lo cual, como decirse suele, iba pasando de castaño oscuro.

Con todo, el señor Mira, se propuso llevar su tolerancia hasta el extremo de devorar en silencio las injurias inferidas á su persona; pero, por lo mismo que él callaba, sus detractores se fueron animando de tal modo, que llegaron á inventar y á publicar cuantas calumnias les sugirió su encono, para herir la honra de dicho caballero.

Esto se hizo tan atrozmente insufrible, que el señor Mira entabló ante un juez, como simple ciudadano, la correspondiente demanda, para obtener la reparación que se le debía; pero, habiéndose citado al impresor, éste dijo que él no tenía nada que ver con lo que escribían los redactores del periódico, cuyos nombres se negó á revelar, asegurando que no los conocía. Por fin, el señor Mira, que sabía perfectamente, como todo el mundo, quiénes eran los dos señores que redactaban el periódico, demandó á éstos, los cuales negaron su participación en el asunto. Hubo que citar de nuevo al impresor, que se mantuvo en lo consabido, y luego á los redactores que hicieron otro tanto, y esto, mien-

tras los escritos injuriosos y calumniosos iban en aumento, y al paso que los redactores y el impresor se vanagloriaban por doquier, de la impunidad con que, á pesar de las leyes penales, estaban ultrajando al señor Mira.

Pasó un mes, transcurrió un año, y nada! ó por mejor decir ¡mucho! Nada para que el hombre vulnerado pudiera alcanzar justicia; pero mucho para que el impresor y los redactores, de común acuerdo, siguieran hiriéndole en las más sensibles fibras del honor. En una palabra, el señor Mira se convenció de que daba con individuos dispuestos á no cejar, por haber hallado el medio de hacer ilusorio cuanto en las leyes se había consignado para la represión de ciertos delitos; después de lo cual, resolvió apelar á otro medio para lograr lo que deseaba. Continuaba siendo Mira; pero ya no quería excederse en sus *miramientos*.

Por de pronto, citó á los redactores y al impresor á su casa, y allí, no como Gobernador, sino como caballero, les suplicó que cesaran de injuriarle y de calumniarle, á lo cual contestaron riéndose, y asegurando que, lejos de acceder á lo que se les pedía, pensaban multiplicar sus ofensas, y que, si esto era injusto, tribunales había, á los cuales podía acudir el que se sintiera lastimado.

Y se acabó.....no la historia, sino la paciencia del señor Mira, que no pudo sobrellevar el sarcasmo con que los difamadores pusieron término á su respuesta.

Al día siguiente, los dos redactores y el impresor del periódico local, que desde la casa del señor Mira habían pasado á la cárcel, recibieron en ésta doscientos palos cada uno, dados por mano del verdugo y de orden del señor Gobernador de la Provincia.

En seguida éste fué destituido y procesado; pero los apaleados tuvieron que abandonar el país, donde la gente huía de ellos, considerando que el castigo que sufrieron, aunque arbitrario, era merecido. De los tres había muerto uno, cuando yo visité las Repúblicas del Pacífico, y los dos vivientes andaban por algunas de ellas, sin atreverse á regresar á su patria, donde ni aún la condición de víctimas logró hacerles interesantes.

El señor Mira vivía también, y ocupaba un alto puesto en la Administración chilena, ó chilena, después de verse absuelto por los tribunales, ante los cuales hizo él mismo una brillante defensa, que terminaba, sobre poco más ó menos, del modo siguiente: «Yo quebranté las leyes y abusé de mi autoridad; pero diga el juez que quiera condenarme si, en el caso en que yo me encontraba, no hubiera hecho lo mismo».

Hé aquí, lectores, una historia tan verdadera como instructiva. ¿Pensareis que apruebo lo que hizo el señor Mira? De ningún modo. Mi objeto, al referir esta historia, es hacerlos ver cómo alguna vez ha sido entendida en la República de Chile la libertad de imprenta por los gobernados y por los gobernantes.

En cuanto á la realidad del suceso, si hay quien la ponga en duda, procure hallar á un hijo de Chile, ó algún viajero que haya pasado siquiera unos pocos días en la mencionada República; y lo verá corroborado, pues tan notorio se ha hecho, que allí lo sabe todo el mundo, y todo el mundo lo refiere á cada triquitraque.

#### Cierta gente.

Tres eran, tres, las hijas de Elena, y tres eran, tres, los partidos políticos de la isla de Cuba; pero no son ya tres los tales partidos, según el *Eco de las Villas*, sino cuatro, á saber: el Partido de la *Unión Constitucional*, el Partido de los *Autonomis-*

*tas*, el Partido *Democrático* y el Partido de *Cierta Gente*.

¿Á que aspiran esos partidos? Sabemos lo que quiere el de la *Unión*; pero no es tan fácil averiguar lo que realmente pretende el segundo, por haber éste dado á luz dos programas contradictorios, lo que nos hace esperar un tercer programa, que Dios sabe lo que contendrá, y tampoco podemos conocer las tendencias del partido *Democrático*; pues, aunque éste cuenta con dos órganos en la prensa habanera, uno de ellos ha sentado el singular principio de que, *en política, todo es mentira*, lo que, naturalmente, nos hace desconfiar de todo lo que la comunión exprese en sus manifiestos. En cuanto al cuarto Partido, parece que se compone de hombres avanzados, que, á pesar de lo avanzados que son, se asemejan grandemente á los conservadores en la rareza de tener *estómago*, y hablo así porque también de ellos se dice lo que de los conservadores suelen decir los *libertollos*, esto es, que sólo atendemos á nuestros particulares intereses; que somos unos explotadores, unos monopolizadores, unos vividores, unos logreros, en una palabra, que todo lo hacemos cuestión de *estómago*, expresión que nos hace ver que, los que la emplean, carecen de aparato digestivo, y hé aquí, sin duda, la razón de que no puedan tragarnos.

Verdad es que el *Eco de las Villas*, al hablar de *Cierta Gente*, ó de *Esas Gentes*, no se refiere á todos los hombres que como avanzados figuran en este país, y que, en su opinión, hacen del *estómago* el gran órgano de la vida, sino sólo á los representados por el semanario que se titula *La Razon*, cosa que yo no me explico; porque, si el tal *Eco* vé con malos ojos la creación del Partido Democrático, en atención á la posibilidad de que este traiga el fraccionamiento de los echados para adelante, ¿qué razón hay para que no extienda á los partidarios de *La Discusion* el anatema que sobre los de *La Razon* está fulminando?

Investiguemos. El *Eco de las Villas* señala de un modo particular á los demócratas comprendidos bajo la denominación de *Cierta Gente*, diciendo que han *cruzado el océano*; y esto ya nos ilumina un poco, pues de ello se deduce que, para dicho colega, el pecado gordo de los aludidos consiste en haber viajado. Falta, sin embargo, saber si el mal, para el *Eco de las Villas*, estuvo en cruzar el océano una sola vez, ó en haber hecho algún viaje redondo, y de esperar es que lo explique ese enemigo de los viajeros, que opina tan distintamente de los grandes legisladores de todos los tiempos y países, puesto que, en el dictámen de dichos legisladores, eso de correr tierras, fué siempre un modo de adquirir importantes conocimientos. De manera que, según ellos, el haber *cruzado el océano* sería una recomendación para meter aquí la cucharada en política, mientras que, según el *Eco de las Villas*, esa circunstancia debe inhabilitar para el caso á cualquiera, si no se desea que el *estómago* se sobreponga á todo, y que el bien público se sacrifique á los intereses particulares.

De lo que no queda duda es de que el periódico *libertollo*, que tan enfadado está con *La Razon*, dista de estarlo con *La Discusion*, y hace bien, puesto que *La Discusion*, por mucho que de democrática blasoné, periódico *libertollo*, más que demócrata, parece, á juzgar por algunos de sus reverses, tales como los siguientes, que dió en su número del último miércoles.

Primero. «La democracia niega sus votos para Alcalde al señor Balboa, (dice *La Discusion*). La destitución de los Alcaldes de Barrio *liberales* no nos permite contribuir á la elección del señor Balboa. Con la democracia tiene una causa abierta.»

Primera observación de DON CIRCUNSTANCIAS:

«Sabe *La Discusion* si eran *liberales* los Alcaldes de Barrio destituidos? Segunda: En caso de serlo, ¿sabe si se les destituyó sólo por ser *liberales*? Tercera: cuando los Alcaldes de Barrio sean *liberales*, ó se llamen así, ¿basta eso para que no puedan ser destituidos, aunque falten á sus deberes?»

Segundo. «AL SEÑOR SAGASTA: *La Gaceta* del 20 de Marzo último (continúa diciendo *La Discusion*) publicó el Presupuesto de 47 millones. Se gastaron cuatro millones más. Total 51 millones.»

Cuarta observacion de DON CIRCUNSTANCIAS: ¿En qué se gastó la mayor parte de esa suma? ¿Fué en lujo, ó en combatir á una insurreccion?

Tercero. «AL SEÑOR SAGASTA. Produccion de Cuba (sigue diciendo *La Discusion*) 500,000 toneladas de azúcar. Calculadas á 80 pesos tonelada, resultarán 40 millones. Tabacos, 10 millones. Total produccion, 50 millones. Gastos 51. Datos para el señor Sagasta.»

Quinta observacion de DON CIRCUNSTANCIAS: ¿No producirá la isla de Cuba más que 50 millones? Sexta: ¿Se necesitará siempre el Presupuesto Extraordinario? Séptima; ¿Es así como en economía política se discurre?

Cuarto. «ASIMILACION. Presupuesto de la Península (dice, por último, *La Discusion*) 136 millones. Habitantes, 17 millones. Ocho pesos por cabeza. ASIMILACION. Presupuesto de Cuba, 47 millones. Habitantes, millon y medio. Cuarenta pesos por cabeza. ASIMILACION. Cuba podria acudir al Presupuesto general de España, pagando, en proporción de sus habitantes, 12 millones de pesos. Aunque emplease otros 12 millones en sus gastos especiales, serian 24 millones de pesos.»

Octava observacion de DON CIRCUNSTANCIAS: A poco más de los doce millones que propone *La Discusion* ha subido el Presupuesto Ordinario; de modo que, sin la guerra, la asimilacion tributaria hubiera sido evidente. Novena. Los que escriben así, ¿lo hacen como demócratas, ó como *libertoldos*? Décima: ¿Son de simple oposicion los escritos en que la verdad se falsea de un modo tan alarmante?

Tales méritos, amados lectores, tiene, sin duda, *La Discusion*, á los ojos de *El Eco de las Villas*, y por eso, quizá, este periódico no incluye á los prosélitos de aquel en el Partido de *Cierta Gente*, aunque bien mirado, por lo mismo que *La Discusion* se llama demócrata, despues de haber afirmado que, *en política todo es mentira*, no le hará *El Eco de las Villas* caso ninguno, creyendo, y con razon, que el colega vespertino defiende la democracia por pura broma. Entre tanto, bueno sería que el periódico *libertoldo* de las Villas aclarase un poco más sus conceptos, y así acabaríamos de conocer á la política agrupacion designada por él con el desdenoso mote de *Cierta Gente*. Bien que eso lo dejará dicho cofrade para cuando haya la libertad de imprenta por que está suspirando. ¡Entonces sí que él y sus amigos se despacharán á su gusto!

### ¡HASTA LOS FRÉJOLES!

Si basta la unidad de pensamiento y de accion de la prensa periódica, para conseguir que se adopten grandes precauciones higiénicas, ahora que el estado sanitario las exige imperiosamente, dense por tomadas y multiplicadas dichas precauciones; porque un punto negro es ese del estado sanitario, sobre el cual estoy seguro de que no puede haber discrepancia entre los órganos de la opinion, sean coloniales ó demócratas, conservadores ó autonomistas. Yo, sin embargo, creo que no siempre tiene aquí dicha prensa la importancia que un estimable colega le concede, y la prueba de ello está en ciertas atenciones que una parte de ella suele

alcanzar, de vez en cuando, y que pudieran mirarse como desdenes hácia la que no se vé tan favorecida; pues, á ser la institucion, y no tal ó cual empresa, la que constituyera un poder entre nosotros, todas las publicaciones de alguna importancia, y en esta categoría deben, por lo ménos, entrar aquellas que han hecho el consabido depósito, serian medidas por un mismo rasero.

Sea como fuere, nunca dejará DON CIRCUNSTANCIAS de unirse á los demás cofrades, para hacer coro, en todo aquello que con la salud ó cosas de interés general se relacione, y así es que entrará gustoso en cuantas coaliciones se formen contra las epidemias, enemigas comunes de los políticos y de los indiferentes.

Ya una de esas plagas, la de los *juegos prohibidos*, parece que se vé rudamente combatida, de lo que me alegro mucho, y aunque dicha enfermedad deberia mirarse, aquí y en todas partes, como endémica, permítasele colocarla entre las epidémicas, en vista de los estragos ú horrores que produce.

Vamos, pues, todos, como un sólo hombre á atacar á las otras, sin olvidarnos de la de los juegos prohibidos, por de contado, y vamos también á precavernos, ó á preservarnos de las que en sustancias alimenticias puedan venirnos de fuera.

Pero, lectores, ¿qué tierra es esa de los Estados Unidos, que produce tantos parásitos, enemigos de los hombres y de las plantas que nos proporcionan la subsistencia? Contaban los pobres del mundo entero con el gran recurso de la patata (eso que muchos nombran *papa*), y ¡zas! ésta se vió atacada de tal modo en la América del Norte, que en todas partes hubo que establecer cordón sanitario para impedir el paso á la que de dicha tierra procedía. Cosechábanse excelentes vinos en varias naciones de Europa; pero llegó un sarmiento de la citada parte de América, y ¡adios viñas del viejo mundo! En aquel maldito sarmiento iba la *filoxera*, que amenaza dar fin de la planta con que Noé quiso obsequiar á sus sucesores. Quedaba el cerdo (con perdon de ustedes sea dicho, aunque no sé cómo he de componerme para hablar del tal animalito, sin que la palabra parezca de mal gusto, porque, de no darle dicho nombre, habré de designarle con el de puerco, ó con el de cochino, ó con el de marrano, y á cual peores son todos), que no tenía desperdicio, porque en él, lo que no era tocino, era lomo, jamon, &c, y también ha sido necesario privarse de él, sobre todo, cuando él ha recibido en la Gran República de América el primer ambiente de la vida, por eso de la *trichina*, ó *trichinosis*, ó *trichinitis* que encierra en sus entrañas. ¡Y qué! ¿Han concluido las calamidades?

¡Ay! Apenas habia empezado el mundo á tomar disposiciones para librarse de la *trichina*, cuando se anuncia la dolencia de los *fréjoles*, ó *frijoles*, que de ambos modos podemos llamarlos, aunque la Academia prefiera el primero; pero no *frijoles*, y, sin embargo, hay muchas personas que sólo les conocen por esta denominacion, á causa, sin duda, de ser la peor aplicada.

Pues, sí, lectores, como iba diciendo, ¡hasta de los fréjoles de los Estados Unidos vamos á tener que abstenernos, segun el contenido del siguiente párrafo que tomo de un periódico de la Union.

«Desconfiad de los fréjoles. Muchas personas eminentes de Kingston (New-York) han sufrido últimamente una indisposicion muy desagradable, despues de haber comido cerdo con fréjoles. La alarma cundió en toda la ciudad y muchos expresaron la opinion de que en el fondo del negocio andaba la *trichina*; pero dos distinguidos médicos, sabiendo perfectamente que la *trichina* no producía tales efectos, emprendieron una investigacion científica, que probó la inocencia del cerdo y la culpabilidad de los fréjoles. Cuestion de flutos aparte, los fréjoles con que se habian regalado las víctimas, estaban habitados por parásitos, es decir, por un insecto negro, cuya presencia en el estómago humano causa desórdenes graves. Parece que muchos fréjoles americanos se cultivan así, pero con un poco de atencion pueden reconocerse las legumbres que están infestadas, observando un punto negruzco que en el pellejo de las mismas se presenta.»

No es sólo un periódico el que de esto se ocupa: otro añade que muchas personas que comieron los tales fréjoles (á *frijoles*, en la creencia de que, si algo habia que decir del puerco de la América Septentrional, no su cedia lo mismo con dicha le-

gumbre de la propia tierra, fueron víctimas de su exceso de confianza, pues tuvieron violentos vómitos, acompañados de debilidad y abatimiento general, con cuyo motivo exclama: «¡Despues del cerdo los fréjoles! ¡Todo el país va á sentirse agitado, y Boston se vé amenazada por el hambre!»

Con que ya lo saben mis lectores: si tienen aficion á los fréjoles (á *frijoles*, cómo los en hora buena; pero de los de Europa, ó de los de Veracruz, porque los de los Estados Unidos son peligrosos.

### TERESA.

Presas de una indefinible tristeza se encaminó per la tarde hácia la casa de Teresa.

Apenas habia entrado, cuando ésta le cojió las manos y le dijo:

—¿Vá usted á partir?

—¿Quién se lo ha dicho? contestó Gerardo.

—Nadie; pero yo lo sé.

Se llevó las manos á la frente, como acostumbraba hacerlo cuando sufría mucho.

—Una voz me lo ha dicho en sueños esta noche, continuó, y, además, lo presentia desde que le volví á ver. ¿No acaba uno siempre por partir?

Y parecia que este vago recuerdo se hacia más perceptible para ella que lo habia sido hasta allí.

—Sí, dijo de nuevo, como si estuviera hablando consigo misma, antes el primer Rodolfo, despues el segundo. ¡Todos se van y yo me quedo! ¡Qué tristeza causa tanta soledad! Parece que me falta la luz del sol.

Algunas lágrimas brotaron de sus ojos, y corrieron lentamente por su rostro, sin que ella lo advirtiera. Su mirada se perdía en el espacio. El viento, que algunas veces se levanta durante la noche, movió suavemente los árboles. Teresa sonrió con tristeza, y alzando su linda cabeza exclamó:

—¡También el viento llora!

Y dejando á Gerardo, dió algunos paseos por el jardín, sola y con pasos precipitados. La expresion de su rostro era desconsoladora. Gerardo no se atrevía á interrumpirla. Hubiera deseado consolarla, y, sin embargo, no queria mentir. Callaba, pues, temiendo con alguna palabra imprudente aumentar la visible emocion que dominaba á Teresa. Al cabo de un momento volvió ésta hácia él, y le dijo:

—Puesto que vá usted á marcharse, quiero darle á usted un retrato mio, hecho hace dos años, cuando me acordaba. Es un medalloncito. Dicen que se me parece mucho. ¿Me promete usted no separarse de él?

—Se lo prometo á usted, dijo Gerardo.

—¡Tenga usted cuidado! Si llegára á perderlo, ó regalarlo, me lo diria el corazon... y ¡me moriria!

Y en su acento, y en el excesivo brillo de su mirada, era fácil conocer que tenia fiebre. Gerardo tomó su mano y la encontró ardiendo.

—¿Porqué se exalta usted tanto? ¿Crée usted que la vida pueda perderse por un retrato?

—¡Oh! dijo ella, hay cosas que usted no puede saber. Yo tenia un retrato de Rodolfo; todas las mañanas le hablaba, coma si él hubiera estado á mi lado oyéndome y viéndome. Un dia le encontré en el suelo. Al caer, un ángulo del marco habia tocado el fuego de la chimenea, y éste consumió parte del lienzo. El corazon se me oprimió, y un presentimiento terrible se apoderó de mí. Desde aquel momento dejaron de hablarme de él; desde aquel momento siento en mi pobre cabeza este horrible dolor que nunca me abandona. Ha vuelto usted, le veo, y, sin embargo, no me he curado.

Diciendo esto, dejó á Gerardo, y se dirigió hácia la casa, de donde volvió al poco rato, trayendo un medallon sujeto con una cinta azul.

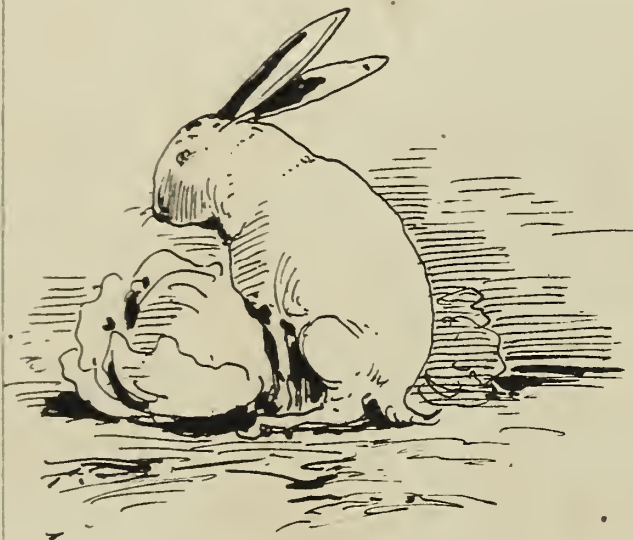
—Aquí está, dijo; tómelo usted. Ya no tengo la misma sonrisa; pero el corazon no ha cambiado. Enlazó la joya al cuello de Gerardo, que se sentia conmovido al verla, y le llevó dulcemente al salon donde Mme. de Lubner leia, sepultada en su cómodo sillón.

(Continuará.)

# LA TRICHINA.



La fiera del día.



Otro animal feroz ¿quién lo hubiera creído?



Un cochino filósofo.—Ya era hora de que tomáramos la revancha.



Desesperación de los jamones yankees, al ver que se les cierran todos los puertos.



Reflexiones de un caballo.—Si suprimen el cerdo ¿entraré yo á reemplazarlo? Entonces que me releven del servicio de arrastranzas.





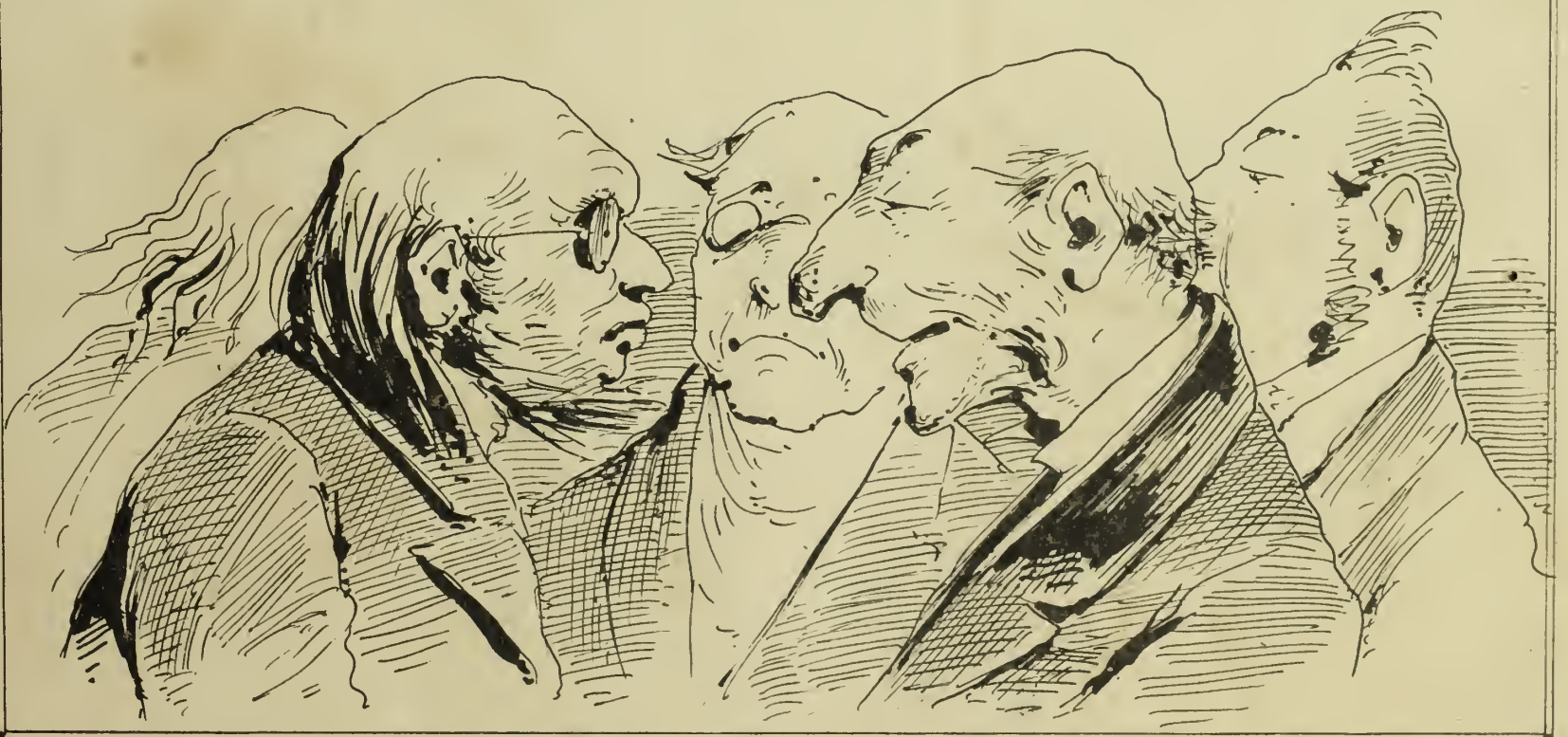
Ya no será el puñal ó el veneno el desenlace de los dramas románticos; un salchichon trichinado bastará para el caso.



Los ruminantes serán en adelante los verdaderos amigos del hombre.



De hoy mas se colocarán en las mesas de convite, al lado del cubierto, unos microscopios perfeccionados, para que los convidados coman mas tranquilos.



Ya que están á la moda las comisiones, debia nombrarse una de sabios que examinara todos los alimentos que usamos. ¿Quién sabe si hasta el inofensivo ñame encierra un germen de muerte?

## DE SANCTI SPIRITUS.

2 de Abril de 1881.

Señor DON CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío:

Todos los días leo en su humorístico periódico las satíricas cartas que de Güines le remite su corresponsal; y aunque creo que, para dicho señor, hay en esta isla no pocos ayuntamientos capaces de dar lugar á escritos de esta índole, yo, señor DON CIRCUNSTANCIAS, que no me precio de satírico, ni áun siquiera de bromista, voy, en serio, á darle cuenta ligeramente de lo que ocurre en esta población, que, para dicha de todos sus habitantes, administra un ayuntamiento de los que usted, con muchísima propiedad, apellida *libertoldos*.

Empezaré por las elecciones: excusado es decir que se verificaron como en todas partes; esto es, con orden y legalidad. No faltó, á pesar de todo, (alguna lengua viperina sin duda) quien dijera que en las urnas se habían depositado votos de espíritu sin forma; pero yo, que soy antes que todo imparcial, no hice caso de esas malignas murmuraciones, que en tan mal lugar dejaban á los fanáticos partidarios de la *cosa* más *cosa*. El caso es que, en último resultado, se formó un ayuntamiento completo, completísimo, con Alcalde y todo; que, para no dejar duda de la importancia de su sublime cargo, desde entonces se dá todos los aires que corresponden á un presidente de la más ilustre de las corporaciones; aires que dieron lugar á decir, por supuesto, á los descontentos, que si mal íbamos con los que gastaban espada, mucho peor vamos con los que no la gastan. Allá se las hayan unos con otros. Estas son cosas que á mí no me importan.

Lo que, si, advertiré á usted, y eso de golpe y porrazo, es que la deuda del Ayuntamiento, antes de la reforma que ha convertido este país en un verdadero paraíso, era de la *increíble* suma de cuarenta mil pesos. Hoy, que todo navega con viento favorable, ha *disminuido* de un modo tan sensible, que pasó ya de ¡CIEN MIL PESOS! Quizá los que se entretienen en echar cuentas noten alguna diferencia en pró del antiguo sistema; pero yo, que soy *libertoldo* como el que más, les demostraré lo contrario con este sencillo razonamiento: Si la deuda en las antiquísimos tiempos de la *Colonia* era de \$40,000, y la de hoy pasa de \$100,000, claro es que la diferencia que resulte ha ido á parar á manos del pueblo. Esto es lógico é incontrovertible. Creo que no necesita más demostración.

Sin embargo, como en ninguna parte faltan espíritus suspicaces y de suyo desconfiados, después de demostrar lo contrario, con argumentos sofisticos y mera palabrería, han tenido la audacia de añadir que no comprenden tal deuda, cuando el Ayuntamiento, después de no componer ninguna de las calles, que ya no parecen calles, y en esto les doy la razón: después de ver que los jardines de las plazas de Recreo, de la Iglesia y de la Caridad, han desaparecido por falta de cuidado; y en esto también dicen lo cierto; después de notar que ya, por lujo, no se paga á los maestros de escuela (se les deben 30 meses) ni á otros empleados municipales que sería prolijo enumerar, y en esto no dicen más que la verdad; después de observar el fenómeno de que los presos y los enfermos de los hospitales civiles siguen viviendo sujetos á un régimen de *rigurosa dieta*, lo cual á las *claras* se vé....., ha suprimido el gas de tal manera, que en las *noches* en que este astro no existe, según, hablando de la luna, dijo la célebre proclama, nos quedamos en las más profundas tinieblas, porque á los vecinos les ha dado la *chisfadura* de no poner faroles en las puertas de sus casas, fundándose en el fútil pretexto de que pagan contribución municipal.

Como usted vé, señor DON CIRCUNSTANCIAS, estas son habladurías, pero, en cambio, los que murmuran del actual estado de cosas, no se contentan con eso: antes al contrario, en voz alta dicen, á los que les quieren oír, que nos vamos á quedar sin Alcalde. ¿Y sabe usted porqué dicen esto? Porque el primer Alcalde pidió licencia, que le fué concedida *ilimitadamente*. Como era natural, le sucedió el *segundo*. Se puso éste enfermo, y quedó al frente del Ayuntamiento el *tercero*. Siendo la enfermedad reinante en Sancti-Spiritus hasta ahora desconocida, los doctores de esta Ciudad la han

bautizado con el nombre de *Alcalditis*, al ver que también perdió la salud el tercer Alcalde. Le sucedió el *cuarto*; también enfermó, y hoy 2 de Abril se hará cargo de la Alcaldía el *quinto*.

Todos estos cambios se han verificado durante el primer trimestre del malhadado año de 1881.

Ya vé usted que, si bien á primera vista estos cambios pudieran indicar algo, reflexionando con calma, se nota que es la cosa más natural del mundo. Total: cuatro enfermedades y una licencia.

No digo á usted todavía nada de lo mucho que aún tengo que decir, y, sin embargo, usted pensará; ¿porqué todo esto no se inserta en los periódicos de la localidad? ¡Ay, señor DON CIRCUNSTANCIAS!.....Rígidos eran los tres primeros.....pero el *cuarto*.....¡ni áun artículos *literarios* tolera! ¡Es un *verdadero liberal*!

Me despidió de usted hasta la próxima, en la cual, además de otras cosas, le daré cuenta de los actos del *quinto*.

Hasta entonces se despide de usted con la mayor consideración su atento

s. s. q. b. s. m.

Un aspirante á Regidor.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Tenemos aquí un periódico local (¡La *Cimelini*!) que es todo un barómetro, según la fidelidad con que baja ó sube, á impulsos de las alteraciones que la atmósfera política experimenta.

¿Se acuerda usted del cacareo que armó, (porque este barómetro es de los que *cacarean*), cuando el Partido Constitucional tuvo un tropiezo en las elecciones, y de las gollerías autonómicas que para este término llegó á pedir con tal motivo? Pues

¡Aprended flores de mí  
Lo que vá de ayer á hoy!

Todavía el domingo se daba la enhorabuena porque los conservadores no habíamos logrado la aprobación de cinco inclusiones; pero, habiendo recibido después otras noticias, ni á chistar se atreve. ¿Qué digo? Lo que es chistar, bien chista; pero es para quejarse amargamente del porvenir que divisa, y que pudiera comprometer la subvención que usted sabe.

Nosotros no somos ingratos, y pues el sabio primero de aquí acompañó en su dolor á los Constitucionales, cuando éstos perdieron la cuestión de las *cinco inclusiones*, en su pena le acompañamos á él ahora que su grey ha sufrido gran merma, por efecto de unas exclusiones, que creo que llegan á *cuatrocientas y pico*.

De modo que es posible que haya con el tiempo economías en nuestro Municipio, donde hacen buena falta, digámoslo con franqueza: pues, además del señor Secretario, tiene la corporación en su Secretaría *cinco auxiliares*, cosa que no se vió en los tiempos de la colonia, en que había más trabajo que hoy, pues teníamos entonces agregados los que han pasado á ser Términos Municipales de San Nicolás, La Catalina y Melena. ¡Qué poco piensan en las economías, cuando se trata de dar sueldos ociosos á sus amigos, los que nos suponen á nosotros inclinados á mirar la política como un medio de hacer fortuna! ¡Y qué bien se compagina ese lujo de gastos en personal y subvenciones, con no encontrar quien remate la manutención de presos, por el temor de que no se le pueda cumplir lo convenido!

Hablemos de un asunto importante. La Ley Municipal, en sus artículos 37, 38 y 39, preceptúa claramente que los Municipios se dividan en tantos colegios electorales como en cada uno de ellos se crea conveniente, *con tal que* el número de dichos colegios *no sea menor que el de los Tenientes de Alcalde*. Ahora bien: Nuestro Término Municipal cuenta, desde su organización, con *cinco* de dichos Tenientes; de modo que le corresponden *cinco colegios*, y, sin embargo, la división se ha hecho, no en *cinco*, sino en *tres*, con lo que sale cada colegio á *uno y dos tercios* de Teniente-Alcalde. ¿Cabe mayor desenfado?

La regla tercera del artículo 38 dice que los vecinos y domiciliados pueden hacer, dentro del mes siguiente, «á contar desde la fecha de la pu-

blicación del acuerdo, las reclamaciones que contra este creyeren oportunas.» Así es que se han hecho las expresadas reclamaciones, conforme á dicha regla, y se ha pedido el cumplimiento del artículo 37 de la Ley, es decir, la división en *cinco colegios*; pero, amigo, lo que la Ley ordena no es siempre lo que le agrada á este Municipio, el cual ha desestimado la petición, fundándose en que se hizo cuando no había derecho para reclamar, lo que no es exacto.

De manera que esto es proceder á lo *libertoldo*, porque, si nuestro Municipio apela al artículo 39, que dice que no puede alterarse la división en los tres meses que á cada elección precedan, podremos contestar: ¿Pues porqué no se hizo la publicación en tiempo oportuno? ¿Quién, más que nuestro Ayuntamiento, tiene la culpa de la dificultad con que tropezamos?

Lo que yo digo, por otro lado, es que, una de dos: ó hay lugar á la reclamación, ó no lo hay. Si que lo hay, puesto que la Ley lo manda, y á ella se han atendido los reclamantes; téngalo así presente el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, ante quien se ha llevado la correspondiente apelación, y después que bien lo examine, resuelva, como esperamos que resolverá, lo que su sano criterio le dicte.

To laviá no han llegado todos los expedientes apelados ante la Exma. Audiencia. Faltan los más importantes; pero, entre los que han venido, los hay que nos demuestran las famosas proezas *libertoldinas*, hechas á *cencerros tapados*. Encuéntrense arrendatarios de los de la nueva fábrica electoral, que figuran por sitios de labor, por los cuales no llegaron á pagar 15 pesos, cosa que al Ayuntamiento de Güines no le ofreció motivo para poner el menor reparo. Hay uno que dice: comedme. El Teniente-Alcalde de Guara, á petición del infatigable ¡Govin!, informó que don Luis Oliva y Rodríguez era vecino y residente en San Antonio de los Baños, á pesar de lo cual, el Ayuntamiento acordó *incluirle*, por ser de los de la *idea*. Peromayor heroísmo se revela en otro hecho, y es el ejecutado por don Celedonio García, Alcalde de Barrio de Cruz, quien fabricó un arrendatario en la vega llamada el Colmenar, capaz de asombrar al mismo Ser Supremo, que hizo el mundo de la nada. Y ¿dónde nos dejaremos á don Agustín Montalvo Morales, Alcalde de Barrio de Guara? Este atestó, bajo su firma, que él mismo era arrendatario de don Joaquín Montalvo, en el potrero de Bayamo, y que pagaba 150 pesos, oro, de renta. Pues bien; interrogado el don Joaquín Montalvo por una autoridad, ante dos testigos, dió el mentis más solemne que podía darse á todo un Alcalde de Barrio. ¿Hay más que pedir?

Adviértote á usted que el tal Alcalde de Barrio aparece afiliado en la Unión Constitucional, y hasta creo que figura en la Directiva de nuestro partido, sólo que, en su relación de arrendatarios, dejó de incluir á algunos conservadores, mientras puso como tales arrendatarios á muchos *libertoldos* que no lo eran, y, además, parece que votó por el candidato *libertoldo*, cuando se hicieron las elecciones de Diputados á Cortés; de manera que, con muchos correligionarios como ese, no hay duda de que seríamos felices.

Suyo:  
EL ANGELITO.

## DICHOS Y HECHOS.

Lamento muchísimo verme precisado á molestar la atención de los lectores (¡si los hubiere!) de esta sección de DON CIRCUNSTANCIAS, con un asunto personalísimo; pero á tal extremo me conducen hoy algunos sueltos que, en el último número de la *Revista Económica*, me dedica cierto periodista que se entretiene en escribir *Los puntos negros* de ese semanario *gaseiforme*.

Con sinceridad lo digo,  
Lector, créame usted;  
El único *punto negro*  
Que hay en la cuestión, es él.

\* \*

Con un *tupé* incalificable, empieza por asegurar que yo me he ofendido por que él me llamó *colaborador* de DON CIRCUNSTANCIAS.

La afirmación no es exacta;  
¡Si yo tengo á gala y honra

El ser *colaborador*  
Del periódico que nombra!

\* \*

«Ya sabíamos, dice, que el ser colaborador de DON CIRCUNSTANCIAS hace poco favor.»

Sobradamente conoce el público los periódicos que *hacen poco favor* á sus colaboradores, y los colaboradores que *hacen poco favor* á los periódicos que los soportan y consienten.

A usted, por lo visto, sí;  
A mí, *cabayero*, no;  
Si álguien á usted *favorece*  
Por ser colaborador,  
No me pasa á mí lo mismo  
Con mi colaboración;  
Yo no busco que me *hagan*  
*Poco ni mucho favor.*

\* \*

Asegura ese periodista que, cuando ha tributado elogios á la *Nueva del Gas*, ha sido de *rechazo*. No comprendo bien eso de *tributar elogios de rechazo*.

*Elogiar* y *rechazar* son dos verbos de significacion antitética.

Solamente en ese periodista caben juntas ideas tan contrarias.

Sin duda él elogia en el periódico lo que rechaza en su *forro interno*!

¡Oh! ¡*Rechazar* y *elogiar*!  
¿Hay *elogios de rechazo*?  
¡Esa frase es un *sablazo*  
Que debo de *rechazar*!

\* \*

Agrega el mismo periodista:

«Cualquier lector hubiera comprendido que se había escrito *hache* (con h) y que en el original se decía: «las costumbres no son iguales en todas las latitudes; pues así lo demostraba el sentido del párrafo en que se pusieron esas palabras.»

Pues mire usted; yo no lo había comprendido, porque me había hecho la siguiente reflexion:

«¿Creerá ese periodista en la *veracidad* del cuento de la máscara de Tacon?»

¡Así lo aparenta!

«Pues entonces, es un periodista capaz de creer que las costumbres SON IGUALES EN TODAS LAS LATITUDES.»

Por esta razon, señor periodista, no se me pudo ocurrir devolver á su párrafo el NO que se había tragado el cajista.

En buena base me fundo;  
Porque, para un *cabayero*  
Que creyese lo primero,  
Es posible lo segundo;  
Porque es muy *original*  
Quien dice cándidamente:  
«Señores, el aguardiente  
Es un *licor.....tropical*.»  
De quien tan *crédulo* sea  
Y discorra de tal modo,  
No habrá cosa que no crea.....  
¡Todo, todo, todo, todo!

\* \*

Lo que se refiere á la *h* pase.

No puede llegar la ignorancia de un periodista hasta ese límite.

¡Cajista, tú eres el culpable!

\* \*

Vuelve á insistir en que yo *cometí la pifia* de tomar á mi pareja por una señorita, y dice:

«Por muy virtuosa que sea una señorita, cuando se cubre con una careta y un dominó, es una señorita disfrazada.»

Ese periodista es un pozo de ciencia.

Una señorita disfrazada, es una señorita..... disfrazada.

Y una *perogrullada* es una *perogrullada*.

Y usted es usted; y con nadie se le podrá confundir.

Pero, ¡qué afán demuestra ese periodista de hacerme creer que yo creía que aquella máscara era una señorita de *verdad verdad*!

¿No lo era?... ¡Si ya lo sé!

Esa es una cosa que  
Decirme no necesita.  
Yo sé, tan bien como usted,  
Lo que es una señorita.

\* \*

Comentando el que yo desapareciese, cuando cuento que mi.....*pareja* recibió una bofetada, dice que «hizo notar que el *cabayero* era con *y*, y no con *ll*.»

Y añade:

«El *colaborador* se figura que con esto hemos pretendido enseñarle que *cabayero* se escribe con *y*, y no con *ll*.

¡Qué entenderas!»

Si yo en-endi mal lo que usted pretendia decirme, fué porque usted no lo dijo bien.

Usted escribia *cabayero* con *y*, y á continuacion añadia: «con *y*; no con *ll*.»

Si usted habia escrito *cabayero* con *y*, ¿á qué venia la aclaracion de que no lo habia escrito con *ll*?

Natural era suponer que el objeto que le guiaba era hacerme notar lo que dije al contestarle; que usted pretendia enseñarme que *cabayero* se escribe con *y*, no con *ll*.»

Y si usted pretendia decirme otra cosa, haberlo dicho.

La máscara *aquella*, me llamaba *cabayero*, por ignorar que esa palabra se escribe con *ll*; y no con *y*.

Por lo demas, á mí me han llamado siempre *caballero* (con *ll*) todos los que saben pronunciar bien el castellano.

Usted y la máscara de Tacon se parecen en que los dos me han llamado *cabayero*.

No hay duda; es un defecto de pronunciacion.

No puedo atribuirlo á otra cosa.

\* \*

Vá usted á responderme que yo incurro hoy en el mismo defecto que censuro.

Nada tiene de particular. A mí se me traba la lengua siempre que pronuncio esta palabra.... en todas las latitudes.

\* \*

Concluyo aclarando el segundo de los párrafos suyos que voy á copiar.

«Dice que nosotros debemos ser «un *periodista* que le ha salido á la «*Empresa Nueva del Gas*.» «Si hubiera dicho á la *Vieja*, habria estado más en lo cierto.»

Lo diré, si á usted le place,  
Cuando vea que á esta última,  
Llegue usted á considerarla  
Así, como cosa suya.

\* \*

Otra cuestion de interés particular que será la última... por hoy.

Aquellos «dos literatos... in partibus» que ustedes conocen, me preguntan en el número 14 del apreciable semanario *El Dependiente*:

«¿Nos quiere usted hacer el favor de decirnos en qué paró aquello de la crítica de *marras*? ¿Tenía razon usted, ó nosotros?»

El octosílabo que usted les tachaban de eptasílabo era el siguiente:

«¿Y Cortina el violin?»

En uso de un derecho que asiste á todo aquel que hace versos, yo quiero que *violin*, como última palabra de verso, tenga cuatro sílabas; á saber; vi-o-lin, valiendo la final agudapor dos.

Millares de millones de ejemplos semejantes podia citar aquí; pero he de contentarme con uno de Fray Luis de Leon, de todos conocido y respetado:

«¡Qué descansada vida

La del que huyendo el mundanal ruido!»

Este endecasílabo del insigne poeta apareceria decasílabo, y por tanto, mal medido, sin la diéresis de su última palabra.

En igual caso está mi *violin*, ó mejor dicho, el *violin* de Cortina.

¡Y ya saben, compadres, que Fray Luis de Leon era un clásico de *primera*!

Por consiguiente, el verso por ustedes censurado, está bien medido.

Que yo pusiera ó no pusiera la crema sobre la *i* de *violin*, para descomponer el diptongo, nada influiria en la medida del verso. Concediendo á ustedes muchísimo, sólo podria concederles que censurasen en él un error ortográfico.

Y digo *concediéndoles muchísimo*, porque en mil ocasiones he leído versos de respetables autores, sin puntos, ni *cremas*, ni tostadas, ni más salsa ó condimento que la confianza en el buen gusto y buen oido de los lectores.

No digo que la crema esté de sobra; pero no admito que sea necesaria.

Y en el mismo caso se halla el *violin* de Cortina que el *violin* de ¡Govin!

Tenga ó no tenga razon,  
Aquí á la cuestion doy fin,  
Porque ya me carga el són  
Del violin  
Y del violin!

\* \*

—Pido la palabra para una rectificacion.

El cajista.—Usted la tiene

—En la sesion del último sábado dije yo:

«Y si la gente murmura  
Que esos cambios de ideales  
Revelan poca cordura,  
Yo encuentro muy naturales  
Esos cambios de postura.»

El cajista.—¿Y qué pretende usted decir con eso?

—Que usted escribió *fortuna*, donde yo dije *postura*.

El cajista.—Tiene usted razon; lo hice contra toda mi voluntad.

—¡Lo creo!

El cajista.—¿Y qué desea el orador?

—Que conste mi rectificacion.

El cajista.—Constará.

—Muchas gracias.

El cajista.—No hay de qué.

\* \*

Diómo pescado la *posadera*,  
Y estuve enfermo de *ciguatera*.  
Quien estos dias coma pescado,  
Se verá enfermo y *aciguatado*.  
¡Conciudadanos, estamos frescos  
Con unos peces tan *ciguatescos*,  
Si no nos libra la policia  
De que nos entre *ciguatería*.

\* \*

Dos *palomas* se escaparon...  
Y tantas se han ido ya,  
Que deben estar alerta  
Los dueños de palomar.  
De las dos que presa han sido  
Del tremendo gavilán,  
Dice *La Voz* que no sabe  
Dónde irian á parar.  
Yo, carísimo colega,  
Me hallo exactamente igual;  
Mas si pasan por mi barrio  
Se lo tengo de avisar.

\* \*

De la paz europea se habla mucho,  
Y afirma un buen colega  
Que Krupp sigue fundiendo los cañones  
Por miles de docenas.  
Funcionando los hornos alemanes  
La paz es cosa hecha;  
Los cañones que fuerden garantizan  
Esa paz... europea!

\* \*

El empresario Rovira  
Contrata para Madrid  
A la Patti; así lo dice  
Un diario de Paris.  
Esta noticia traslado  
A los papeles de aquí,  
Que dieron otra noticia  
Que excuso de repetir.

\* \*

Mañana, domingo, diez,  
El simpatico Buron  
En el drama *La Pasion*  
Muere por última vez.  
No dejaran de asistir  
Sus enemigos mañana,  
E nán de muy buena gana  
Solo por verle morir!

\* \*

POLICIA.

Cincuenta piezas de ropa  
Robaron el otro dia;  
Por lo visto, los ladrones  
Van á poner *ropera*.

Un aprendiz de una casa  
A un vecino le *oclypsó*

Un billete de mil pesos.  
Papel del Banco Español.  
Si en vez de ser aprendiz  
Es *oñía!* el ladrón,  
Se lleva hasta los botitos  
Del vecino á quien robó.  
Si aliviar á uno de *un peso*  
Se tiene por buena acción,  
Quien de *mil pesos* alivia,  
La hace mil veces mejor.  
Preso el *aprendiz* ha sido  
Y es una injusticia atroz...  
Si no se puede ser bueno!  
No se puede, no señor!  
Y lo más raro del caso  
Ha sido, en esta ocasión,  
Que el *aliviador* fué habido,  
Pero los mil pesos, nó!

En un café quisieron  
Robar los *caicos*:  
Pero los dependientes  
Se despertaron.  
Para evitar los robos  
Cosa es segura.  
El que los dependientes  
No duerman nunca.  
Y los guardias nocturnos  
¿Dónde estuvieron?  
Vigilad, dependientes!  
Dormid, serenos!

\* \*

Se llevó cierto empleado,  
De un ferrocarril dinero;  
Mas la vía ha respetado.....  
Bien se vé que el acusado  
Era todo un caballero!  
Aunque el dinero le cueste  
A la línea del Oeste,  
Agradece la hidalguía.....  
Y dice la Compañía:  
«Buen empleado era éste!»

De Tacon en el mercado  
Varias aves han robado;  
Son acusaciones graves.....  
Cuando se trata de aves  
Bien pueden haber *voleado*.  
Tiene *La Voz*, en verdad,  
Bonita oportunidad  
De ver si, entre las robadas,  
Están, por casualidad,  
Las *palomas* escapadas.

\* \*

A una elegante estatua de jabón  
Que está en la Exposición,  
Quiso dar un mordisco don Julian,  
Pensando que sería *mapapán*.  
Para que no se exponga en adelante  
Al furor de un *tourista* visitante,  
Que nos tenga en continuo sobresalto,  
Colóquese la estatua más en alto.

\* \*

Se reunió el magnífico  
E ilustre Ayuntamiento,  
Y están de enhorabuena  
Las calles de este pueblo.  
Hablaron los ediles  
De calles y de aseo,  
Dos cosas que parece  
Que siempre están riñendo.  
—¿Hablaron mucho?—Mucho.  
—¿Dijeron algo?—Y bueno.  
—¿Qué se acordó?—Limpieza.  
—¿Y limpiarán?—Veremos!

\* \*

De la sección de *Dimos y directos* que publica  
*El Ensayo*, semanario que tiene mucho bueno y  
poco malo, recorto los siguientes pensamientos.  
Porque..... me gustan ¡vamos!

## PENSAMIENTOS MARCHITOS.

«La felicidad es una letra á la vista que, de  
endosante en endosante, ha llegado hasta nosotros,  
sin hacerse efectiva jamás.  
¿Tendremos que *protestarla?*»

«La fantasía es el Judas del hogar.  
Este entregó á Cristo por *unas cuantas monedas*.  
Aquella, entrega á la mujer por *unas cuantas tonterías*.»

«Ante el ara santa, un sí ó un nó deciden de  
nuestro porvenir.

Algunos pensadores modernos hacen por ésto  
cruda guerra á la santa institucion del matrimo-  
nio.

Yo, por el contrario, lo encuentro muy lógico.  
Nada más natural que el que un sí y un nó,  
constituyan el sino de la humanidad.»

\* \*

En cambio, en el mismo periódico hay un soneto,  
*escrito en un cementerio*, cuyo duodécimo verso,  
dice:

«Si todavía esa ambicion que el pecho encierra.....» Como ustedes verán, es *mucho* verso.

Si la mitad le acortara,  
*Todavía* pasaría.....  
Mas pienso que así quedara  
Algo largo *todavía*.

Esto, en el caso de que el autor no haya escrito  
lo siguiente:

«Si toda esa ambicion que el pecho encierra» y  
el cajista lo que sigue:

«Si todavía esa ambicion que el pecho encierra»  
Porque siendo así, no hay nada de lo dicho.

No diga el de los *Puntos negros* que *no tengo mocollo*.

\* \*

En *Las Delicias* de la Chorrera  
Por pocos cuartos dan de comer.....  
Si alguna duda tiene cualquiera  
En *Las Delicias* lo puede ver.

\* \*

A ROSA KRUGER.

Yo nunca, Rosa  
Te conocí;  
Mas me decían que eras hermosa  
Como una hurí.

Mientras viviste  
Nunca te hablé;  
Mas las virtudes que tu tuviste  
Por todos sé.

Yo tu talento  
Pude admirar,  
Que á mí la brisa trajo el acento  
De tu cantar.

Tus breves días  
Yo presentí...  
¿Era imposible!...; Tú no podías  
Quedarte aquí!

Rosa temprana,  
Sensible flor,  
Te marchitaste de tu mañana  
En el albor.

¿Era tu estrella!  
¿Lo presentí...!  
Tan virtuosa, tan sabia y bella,  
Tú no debías vivir aquí!

El A. A.

## PILILADAS.

—Me alegre de verle á usted, *Tío Pilili*; así me  
dará usted noticias de la Exposición de Matanzas.

—Hombre; á que usted me las diese á mí, venía  
yo ahora.

—Yo, *Tío Pilili*, sólo sé lo que dicen los periódicos que, mediante invitación, asistieron á la apertura, y es que se ven allí excelentes frutos de la tierra, buenas máquinas, lindas obras de arte, todo, en fin, lo que ofrecen las Exposiciones Univer-

sales; de modo que la bella ciudad de Matanzas recogerá el fruto moral y material de los laudables esfuerzos con que ha realizado lo que ni á intentar se atrevieron capitales más populosas de ambos mundos.

—Así lo tengo entendido, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, y de ello nos felicitamos sinceramente, pues los dos miramos con predilección á esa ciudad que, tanto como por su belleza, se distingue por su probada iniciativa. Todos los *reporters* se hallan de acuerdo en alabar cuanto han visto. Sólo el de *El Triunfo* parece no haber quedado satisfecho del lugar que él ocupó en cierto banquete, quizá por que sería de los últimos.

—¿Y de eso se queja? Pues hasta en ser de los últimos fué tratado con alguna consideración, respecto á los redactores de otros periódicos que, ni para el banquete, ni aún para asistir á la apertura fueron invitados. Está, pues, probada la importancia relativa de los favorecidos, y, por consiguiente, no deben éstos mostrarse quisquillosos.

—Hablando de otra cosa, DON CIRCUNSTANCIAS, aterra ese crimen perpetrado cerca del Güiro, donde dos viajeros han sido robados y asesinado un negro caletero, tan leal como valiente.

—No puede ser eso, *Tío Pilili*. Aquí se habla con frecuencia de crímenes, que al fin resultan imaginarios. Vea usted lo que hace largo tiempo se dijo de horrores ocurridos en las cuevas de Trinidad, y, sin embargo, á juzgar por los resultados, apostaría yo doble contra sencillo á que no sucedió nada, ni en la expresada ciudad, ni en sus románticas cuevas. Lo mismo ha pasado con otros muchos noticiones del propio género: todos debieron nacer de la inventiva de corresponsales ó gacetilleros asustadizos, y lo propio me prometo que pase con eso del Güiro. Ya verá usted cómo resulta novela.

—¡Ojalá lo fuese! Pero, hablando de política, DON CIRCUNSTANCIAS, ha visto usted los elogios que *El Triunfo* hace de los *cherónis*?

—¿Qué es eso de los *cherónis*?

—Pues el caso es que vive en Consolación del Sur un don José Orestes Cherony, que se metió á *libertoldo*, y de ese señor dice *El Triunfo* lo siguiente: «Es peninsular, y no por eso se ha creído obligado á prescindir en Cuba de sus ideas y sentimientos».

—De modo, *Tío Pilili*, que, según ese periódico, háy quien prescinda aquí de sus ideas y sentimientos, por el solo hecho de ser peninsular. ¿Sabe usted que estaríamos en nuestro derecho al pedir que *El Triunfo* explicase un concepto tan ofensivo para muchos, ó lo que es lo mismo, que designase á las personas aludidas?

—Tortitas y pan pintado es lo que le ha chocado á usted, DON CIRCUNSTANCIAS, en comparación de otras cosas; pues, continuando el elogio de ese señor Cherony, añade *El Triunfo*: «Hombres de su temple, no se prestan á ser juguetes de maliciosos adversarios, que tratan sólo de buscar el descrédito de los que saben cumplir con los dictados de su conciencia, *sin ceder á las sugerencias del interés personal*.....»

—Basta, *Tío Pilili*, basta. Ya veo, amigo, que sigue la cantilena de suponernos siempre guiados por el *interés personal* á los que, por ser liberales, no nos creemos obligados á merecer la nota de *libertoldos*; pero va siendo hora de poner fin á ese insultante modo de tratarnos, y lo pondremos, si no hay enmienda. Entre tanto, tiene usted razón; hacía falta un epíteto con el cual fuesen conocidos los individuos cuya candidez va pasando de raya, para no ser más que candidez, y ya lo hemos encontrado. A los que en adelante merezcan elogios como los que *El Triunfo* prodiga á su correligionario de Consolación, los llamaremos *los Cherónis*.

—Hablemos, pues, del Manifiesto de los Demócratas.

—Hoy es tarde, *Tío Pilili*, por lo cual nos limitaremos á decir que ese Manifiesto, escrito sin los amaneramientos de estilo que ostenta una parte de la democracia, ofrece no poco de reparable, aunque contiene declaraciones que corroboran mi opinión de que el nuevo partido es más práctico que el de los *libertoldos*.

—También debe ser tarde para hablar de la Constitución y de la libertad de Imprenta que llegarán pronto á Puerto Rico y á Cuba, por lo cual, lo dejaremos para otro día.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	APARTADO, 644.	Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
Interior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"		España y Pto. Rico... ..	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
						Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.
Número suelto 50 centavos.									

Año III. Habana—Domingo 17 de Abril de 1881. Núm. 16.

## SUMARIO.

**Texto.**—Buen candidato.—Eso era sabido.—Teresa.—De Matanzas.—Dichos y hechos.—Piriladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluz.

## BUEN CANDIDATO.

Que todos los que llegamos á conocer á esta preciosa Antilla nos hacemos amantes suyos, es un hecho incuestionable; pero que no todos coincidimos en la manera de manifestar nuestro amor, también es una verdad de á folio. ¿De qué puede nacer esta diferencia? Unos la explican por la divergencia de los *principios*, otros por la de los *postres*, según la escuela filosófica de cada *quisque*, y quizá todos tengan algo de razón; pero yo, por de pronto, á lo de los *principios* me atengo.

Háale chocado á *La Voz de Cuba* el mal efecto que á *El Triunfo* le hizo el *brindis* pronunciado por el distinguido letrado D. Manuel Cardenal, en el banquete de Matanzas, de lo cual casi viene á deducir el primero de los citados colegas, que el segundo no quiere bien á la Isla de Cuba, y contra esta especie me decido á protestar, para que se vea que no me ciega la pasión; que soy verdaderamente imparcial, en una palabra, que el infatigable ¡Govin! y yo podríamos hacer un cambalache útil para entrambos y para la sociedad entera, dándome él un poco de su fabulosa actividad, y obsequiándole yo á él con otro poco de mi espíritu justiciero.

Lo que sucede es que unos queremos al uso antiguo y otros al moderno, con una particularidad de esas que bien pueden llamarse anomalías, y es que aquí, en punto á las manifestaciones del amor, los atrasados, los retrógrados, los *coloniales*, seguimos la moda corriente, mientras que los del movimiento rápido, los reformistas, los hombres del

progreso indefinido, son fieles observadores de las costumbres del tiempo de Maricastaña.

Nuestros adversarios políticos, y en éstos no incluyo á los *demboratos*, porque harto tendrán en qué ocuparse estos ahora que se están organizando, para pensar en ser enemigos de nadie; nuestros políticos adversarios, repito, parten de la rara idea encerrada en aquel viejo refrán que dice: *«Quien bien te quiera, te hará llorar»*, y trabajan cuanto pueden por lograr que esta tierra lllore tanto como ellos, que es cuánto hay que decir, á fin de dejar así probada la intensidad de sus ardores amorosos. Ahora bien: si se realizase el deseo expresado por el Sr. Cardenal, de que el antiguo sistema de trabajo fuese aquí sustituido por otro, para que nuestras producciones agrícolas no desapareciesen, Cuba, lejos de llorar, bailaría de gozo. ¿Cómo, pues, no le habia de disgustar profundamente á *El Triunfo* el *brindis* del dignísimo jefe del partido constitucional de Matanzas?

No echemos nunca en olvido que dicho periódico, en uno de los arranques que le suele sugerir su aversión á los *intereses materiales*, ha habido día en que quiso *maldecir la feracidad del cubano suelo*, cosa que hubiera asustado al espiritualista Platon, para quien la realidad verdadera no pasaba de ser la idea eterna, reposando en el seno de lo absoluto, y con mayor motivo habria sido condenada por Descartes, Leibnitz y Malebranche, á pesar de sostener aquellas visiones que hemos visto tan diestramente ridiculizadas por Voltaire en la historia de Micromegas. ¿Qué digo? El mismo Berkeley, aquel filósofo irlandés, que llegó á negar la existencia de los cuerpos, afirmando que los que tales nos parecían, eran pura y engañosa ilusión de los sentidos, debió ser, en cuestiones de idealismo, un pobre diablo, en comparación de los redactores de *El Triunfo*. La prueba de ello está en que, cuando dicho filósofo vino á las Bermudas, con el fin de fundar un Colegio destinado á la instrucción y conversión de los indios salvajes, al ver que el gobierno inglés no le mandaba *dinero* para

llevar á cabo su empresa, renunció á ésta, el muy positivista, y se retiró á su país, donde se resignó á ser obispo, mientras que los citados redactores, en igualdad de circunstancias, lo primero que hubieran pedido á su gobierno sería que les auxiliase con todo, ménos con esos recursos pecuniarios que les inspiran una repugnancia invencible.

Nosotros, los conservadores, pensamos de muy diverso modo. Al ver que la producción agrícola, base de todas las demás, corre peligro de decaer excesivamente, nos alarmamos, lo que parece muy natural, y unos, como por ejemplo, el señor don Francisco F. Ibañez, piensan en multiplicar dicha producción, valiéndose casi de los mismos elementos con que hoy contamos, para establecer los Ingenios Centrales, al par que otros, y entre ellos el Sr. D. Manuel Cardenal, se ocupan de procurar que no falten brazos para los trabajos de la tierra: y los demás, aprobamos los planes del Sr. Ibañez y del Sr. Cardenal, porque, no nos avergonzamos de decirlo, si pudiéramos hacer que Cuba fuese diez veces más rica de lo que llegó á ser en otros tiempos, trabajaríamos con la mayor desfachatez para lograrlo, creyendo, como de buena fé lo creemos, que eso le convendría mucho á esta Isla, y que así aseguraríamos la felicidad de la inmensa mayoría de sus habitantes.

¿Dirán, por eso, los redactores de *El Triunfo* que queremos mal á Cuba? No lo creo. ¿Diremos nosotros que son ellos los que no la quieren bien? Tampoco. Unos y otros la queremos mucho; sólo que nos diferenciamos en la manera de deseársela lo mejor, que es la pobreza, según *los libertodos*, y la abundancia, en la opinión de los conservadores.

Sentado esto, diré que me ha sido muy satisfactoria la noticia que dió *El Triunfo*, al criticar el *brindis* del señor D. Manuel Cardenal, y era la de que este patricio podía aceptar la candidatura para Diputado á Cortes en las primeras elecciones venideras, porque precisamente entiendo yo que D. Manuel Cardenal, por las condiciones del carácter que une á las de la inteligencia, es uno de los

hombres que mas genuinamente pueden llevar al Parlamento Nacional la representación del partido conservador de esta Antilla. Sabese en la Península muy poco de lo que aquí pasa, comenzando por lo referente a las tendencias políticas y económicas de nuestros diferentes bandos, y tengo para mí que, con pocas explicaciones, había el Sr. Cardenal de ilustrar a quienes tuvieran el gusto de oírlo acerca de lo que nos sucede.

No se suponga por eso que censuro la conducta de todos los que hasta hoy nos han representado en los cuerpos colegisladores. ¡Dios me libre! Rezo y agradezco lo mucho que en defensa de nuestros principios han hecho algunos de esos señores; pero me parece que, cuando el señor Labra vuelva a tratar con nosotros, y con lo que llama el *partido* *libertoldo*, sera bueno que alguno de nuestros dignos representantes tradujera esas palabras, teniendo a la vez una fiel pintura de nuestros partidos.

Nada mas justo ni mas político que eso. Allí se cree, generalmente, que lo que más separa aquí a los conservadores de los *libertoldos*, es el asunto del *monopolio* ó *centralización*, y debe probarse que hay otras cuestiones en que pensamos de modo diametralmente distintos, siendo una de esas cuestiones la de si hemos de renunciar enteramente á los intereses materiales, ó *men-gualdos*, para cuidar sólo de los morales, como lo deseán los *libertoldos*, ó si hemos de velar por los primeros, hasta como medio de impedir que los últimos mueran de inanición, que es lo que nos preocupa á los *reaccionarios*.

La tarea es fácil, sin duda. Con recordar que *El Triunfo*, órgano de los *libertoldos*, ha llegado á querer *maldecir la feracidad de la tierra de Cuba*; con agregar que este cofrade ha reprobado enérgicamente luego el proyecto de los *Ingenios Centrales*, el de las *Colonias Militares Agrícolas*, el de *Immigración Malaya*, el del *Ferrocarril Central*, y otros de los que á la *reconstrucción material* pudieran contribuir, mostrando al mismo tiempo el deseo de que los actuales medios de labor con que aún cuenta el país cesasen repentinamente, y por último, con hacer notar el enojo que le ha causado un *brindis*, en el cual todo lo que habia de vituperable, para él, era el deseo de que, una vez abolida la servidumbre, se procurase llenar ese vacío, á fin de que estas provincias viesan renacer la prosperidad, y con ella el modo de atender á sus obligaciones, quedaria bosquejado el partido de que dicho periódico es oficial representante, y comprenderia todo el mundo lo que queria decir el Sr. Labra cuando hablara de los *intereses men-gualdos*. Pero, aunque dicha tarea sea muy sencilla, se necesita un don especial para desempeñarla con acierto, y repito que, á mi modo de ver, pocos habrá que posean ese don tan abundantemente como el mismo Sr. D. Manuel Cardenal, es decir, el ciudadano cuyo *brindis* ha acabado de sulfurar á *El Triunfo*.

El objeto que cada partido se proponga con su sistema, no será inteligible para todos. El mayor número de los hombres acertará en seguida porque nosotros, los *retrógrados*, deseamos que Cuba sea rica, puesto que allá, en el viejo mundo, no hay en el día nadie que no apetezca lo propio para el país de su residencia ó de su nacimiento; pero el porqué han de anhelar los *libertoldos* que Cuba sea pobre, ya costará mucho adivinarlo, y hasta en eso puede prestar un servicio á los europeos el que vaya á ilustrarlos, diciéndoles que todo estriba en que nosotros, los conservadores, amamos á la moderna, esto es, procurando alegrías y felicidades á la tierra que merece nuestros profundos afectos, mientras que nuestros adversarios, aunque

avanzaditos en ideas políticas, profesan la rancia opinion formulada en el referido proverbio que dice: «quien bien te quiere, te hará llorar,» y que ahí está la madre del cordero.

Se me dira que esto no se aviene con las reformas económicas que tanto recomiendan los periódicos y oradores del gremio *libertoldo*; pero noten mis lectores cuáles son esas reformas, y quizá concluyan por comprender su objeto. Nosotros, los recalcitrantes, hemos pedido, entre otras, la del *cabotaje* con los puertos de la Península, y aunque esa resolución traeria ventajas á nuestro comercio y á nuestra agricultura, los *libertoldos* la miran de reojo. ¡Lo que ellos quieren es la extincion de las aduanas, la supresion del derecho diferencial de bandera, el establecimiento de la contribucion directa y única! ¡Eso, eso es lo que quieren ellos! ¿Porqué? Confieso que lo ignoro; pero tan buena idea tengo del talento del Sr. D. Manuel Cardenal, que se me figura que él sabria explicarlo en las Cortés, si, como yo lo deseo, llega á figurar entre nuestros futuros representantes. Por eso, al tener noticia de la eleccion posible de dicho señor para diputado á Cortés, no he podido ménos de exclamar:

¡Buen candidato!

#### ESO ERA SABIDO.

Tanto se han pedido las *libertades necesarias*, que el mismo señor Cánovas del Castillo, á continuar en el poder, habria tenido que concederlas, como medio único de conseguir algun sosiego, y esto nos dice lo que le habrá pasado al buen señor Sagasta, desde que ¡ay! no sabiendo lo que le esperaba, entró, henchido de satisfaccion, á dirigir la nave del Estado.

¡Qué existencia tan insoportable! ¡Qué aburrimiento! Al levantarse cada mañana, al tomar el desayuno, al entrar en su despacho, al dar audiencia, al ir á almorzar, al concluir el almuerzo, al salir de la Presidencia del Consejo, al regresar á ella, al ocuparse de los negocios más importantes y urgentes, al celebrar consejo de Ministros, al sentarse para comer, al tomar el café, al recibir las visitas nocturnas, al querer retirarse para descansar, á todas horas, en fin, habrá encontrado á alguien que le dijese que, si este país no habia de verse arruinado, era preciso que cuanto antes se le diesen las *libertades necesarias*. Y como entre los que le hablasen así, no habria uno, siquiera, que le hiciese saber la mitad de lo que aquí han llegado á decir con toda franqueza los *libertoldos* y sus adláteres, en los periódicos y en las públicas reuniones, ¿qué habia de hacer el señor Sagasta, más que otorgar esas libertades que se le pedian con la calidad de *necesarias*, á fin de lograr él conciliar el sueño que tambien le iria siendo *necesario*?

Si, á lo ménos, hubiera el señor Sagasta podido hallar un amigo verdaderamente desapasionado y conocedor de las necesidades de Cuba, ¡oh! entonces habria tomado informes que le hiciesen meditar largamente antes de adoptar una resolución; porque, hé aquí las preguntas y respuestas á que hubiese dado lugar el encuentro.

1ª Pregunta. ¿No están de acuerdo los dos principales partidos de Cuba en pedir las libertades?

1ª Respuesta. Sí, señor, los dos las piden; pero uno de esos partidos, el más numeroso, el que hasta hoy ha probado tener una abrumadora mayoría en los comicios, quiere, por un lado, dichas libertades, partiendo de la *posible y racional asimilacion*, sin desear, por otro, que el Gobierno se apresure á hacer en el orden político las reformas

que deben discutir las Cortés, donde convendria que sobre el particular se oyese con profunda atencion á los defensores de ideales opuestos; mientras que el otro partido, el ménos numeroso, el que siempre quedó en minoría, no está por la asimilacion, sino como medio, como punto de partida, para llegar á la especial legislación de que habló el Sr. Labra cierto día, y contra la cual se expresó usted bien enérgica y categóricamente.

2ª Pregunta. ¿Son tales las trabas que allí sufre la palabra hablada ó escrita, que no puedan los partidos manifestar francamente sus aspiraciones, ni juzgar los actos del Gobierno?

2ª Respuesta. En cuanto á la palabra escrita, lea usted *El Triunfo*, *La Discusion*, *La Union* (de Güines) *El Eco de las Villas*, *El Progreso* (de Cárdenas) y otros por el estilo, y verá que, el que aquí publica el señor Pi y Margall, no vá más lejos que esos periódicos, en punto á doctrinas, y se queda muy detrás de ellos en la aspereza del lenguaje, y respecto á la palabra hablada, se asombraría usted, señor Sagasta, si tuviera usted una idea exacta de las cosas que se han dicho en la Caridad del Cerro, en el Teatro de Payret, y sobre todo, en algunos pueblos de la provincia de la Habana, donde parece que el señor Saladrigas ha pronunciado últimamente discursos que sus mismos amigos no se atrevieron á aplaudir, por parecerles un si es no es destemplados.

3ª Pregunta. Está bien; pero ¿no lograría yo, por lo ménos, descansar, dejando contentos y agradecidos á los que tan continuamente me piden las libertades, si les diera ese medio, ese punto de partida que ellos consideran de todo punto *necesario*?

3ª Respuesta. ¡Qué disparate! Los que no le dejan á usted descansar, han hecho voto de no contentarse con nada. De modo que, si usted les diese, no todo lo que hay en la Península, sino cien mil veces más de lo que aquí tenemos y podremos tener al cabo de cien mil años, seguirian diciéndo que no se les atendia, que no se les concedia lo bastante, y quejándose amargamente, y lloriqueando, por no perder la costumbre.

Tales son, lectores, las cosas que habria oído el señor Sagasta, si allí, donde los *libertoldos* (cuya actividad os es bien conocida) tendrán agentes que no dejen vivir á los Ministros, pidiéndoles las *libertades necesarias*, hubieran los conservadores (cuya apatía solo á ratos se sacude) tenido algun amigo en posicion de ser escuchado. Con ellas estoy yo enteramente conforme, particularmente con la última. ¿No he de estarlo, si he soltado ya innumerables veces la perogrullada de que pierde su tiempo el que pretenda contentar á los eternos descontentadizos?

En prueba de que no me engañaba yo, y de que no hubiera engañado al señor Sagasta quien le dijese que seria inútil cuanto se hiciera por complacer á los que aquí están en minoría insignificante, allá vá la opinion de *El Triunfo*, acerca de las novedades que se nos han anunciado:

«Una buena noticia (dice el diario *libertoldo*). Aunque un tanto pleonástico, el telegrama de la Prensa Asociada de ayer, contiene una buena noticia: el Rey ha firmado ya el decreto autorizando la promulgacion de la constitucion española y la libertad de la prensa en Cuba y Puerto-Rico. No hay que tomarla tal como suena: no será la libertad de la prensa, sino la ley de imprenta, lo cual es muy distinto, puesto que no hemos de esperar que se nos dé más de lo que se posee en la Península, y gracias que no venga desventajosamente modificada.»

Ya lo ven mis lectores. Por parecerles malo aquello con que creeria el señor Sagasta dejar,

por ahora, satisfechos á nuestros libertoldos, hasta el telegrama en que eso se les anuncia les parece pleonástico. ¿Qué dirán de la sustancia? Ya hemos empezado á verlo tambien: los que á raíz del pacto del Zanjón se contentaban con el cumplimiento de lo allí estipulado, esto es, con que estas provincias, despues de una larga guerra, lograsen lo que tras una venturosa paz habia alcanzado Puerto-Rico, empiezan á mostrarse dispuestos á tener en muy poco la equiparacion de estas provincias con las de la madre patria. Quizá eso le sorprenda desagradablemente al señor Sagasta; pero no á nosotros, porque, para nosotros..... eso era sabido.

«En cuanto á la Constitución (añade *El Triunfo*) ya sabemos que el señor Sagasta profesa en este particular la creencia de que la ley fundamental puede alterarse para ser aplicada á las colonias: fortuna grande será, pues, que no venga tambien modificada.»

No puede darse predisposicion oposicionista más manifiesta. Todavía *El Triunfo* no sabe lo que el señor Sagasta nos envia, y ya está diciendo que no puede ser bueno, dada su procedencia. ¡Ah, señor Sagasta! ¿Porqué no tendria V. E. algun amigo que le desvaneciese la ilusion de aspirar á la gratitud de los libertoldos, si es que V. E. llegó á concebirla?

Verdad es que más adelante, *El Triunfo* hace como que se satisface, por ahora, con lo que está viniendo, no á causa de que ello le agrade, sino porque así ha ganado él la partida que tenía empeñada con el *Diario de la Marina*, cofrade á quien hace la mamola, diciéndole, sobre poco más ó ménos: «Ya lo ves, pobre bobalicon: tú, ayudando al Gobierno, nada consigues, y yo, atacándole, quedo servido, aunque nunca satisfecho.» Pero, como si más tarde se arrepintiese de la aprobacion que su lisonjeado amor propio ha tributado á las reformas que nos remite el señor Sagasta, vuelve á recordar su propósito de no juzgarse complacido, y agrega: «Se entusiasman los demócratas hasta el extremo de exclamar: «el partido democrático ha conseguido ya la primera y principal de las aspiraciones consignadas en su programa.....» Nosotros no somos tan afortunados: la Constitución nos dá simplemente medios de recabar con el tiempo la satisfaccion de nuestras necesidades, asegurando las condiciones necesarias para que la opinion pueda nacer y manifestarse.»

Pero, señores, ¿porqué no hallaria el señor Sagasta un amigo, un conocido, álguien que le dijese cómo habian de recibir aquí las reformas los únicos que ni aún paciencia tuvieron para esperar á que fueran discutidas en las Cortes? Ahora, cuando ese señor lea *El Triunfo*, se convencerá de que, aún logrando los libertoldos los medios de recabar con el tiempo la satisfaccion de sus necesidades, que es bastante lograr, y los de hacer que la opinion nazca y se manifieste, todavía creen que han conseguido muy poco. Cuidado, lectores, que, si despues de lo que los libertoldos han dicho en sus escritos y discursos, está por nacer y manifestarse la opinion que piensan sustentar, bien podremos decir: ¡qué tal será ella! Pero el hecho es que, ni aún así se conforma *El Triunfo*, que sigue diciendo: «¿Quién duda que es una ventaja considerable? Pero, ¿satisface las necesidades de Cuba? Ni en lo más mínimo; aparte de las garantías individuales, ninguna otra contiene para nuestros especiales intereses. Verdadero resultado de la asimilacion, los demócratas dan por concluida su obra con una Constitución doctrinaria como la actual. Sin embargo, el país, la entidad colectiva, siente que sus intereses peculiares seguirán huérfanos de eficaces defensas, como antes.»

De modo que, prescindiendo de la poca apren-

sion con que los derrotados en los comicios se atribuyen siempre la representacion del país, ó de la entidad colectiva, ó de la opinion pública, ó de la Isla entera, especie de broma que ha venido á constituir en ellos una monomanía, y convendremos en que, según esos señores, la sociedad cubana, por más que llegue á tener representantes en las Cortes y libertad de imprenta, continuará como en los tiempos de la colonia, es decir, huérfana de eficaces medios de defensa como antes. ¡Voto á Draqne! ¿Porqué no hallaria el señor Sagasta quien le diese los informes que tanto le habrian convenido, para calcular el recibimiento que harian á sus reformas los que aseguraban que ya no podian pasarse sin ellas?

Y prosigue diciendo el órgano oficial de la Magna: «Insistiendo en nuestra reserva, tenemos que averiguar todavía cómo viene la Constitución. La Constitución á secas, nada resuelve, no es más que el reconocimiento de los derechos; pero éstos no son nada sin las condiciones de su ejercicio. Mientras no se promulguen las leyes orgánicas, los derechos que la Constitución consagra estarán en suspenso. ¿Vendrán, con ella, las leyes orgánicas?»

Aquí, una de dos: ó *El Triunfo* espera que vengan las leyes orgánicas vigentes en la Península, ó otras hechas expresamente para nosotros. En el primer caso, si vienen la misma Constitución y las mismas leyes orgánicas de allende, nadie quedará contento, porque los conservadores hemos pedido la asimilacion, no la identidad, y los libertoldos rechazan tanto la una como la otra; y si lo que el periódico citado espera es una Constitución reformada y unas leyes orgánicas especiales, ¿cómo quiere el colega que el Gobierno haya podido trabajar tanto en el corto tiempo de su existencia? ¿Creerá ese camarada que hacer una constitucion especial, y varias leyes orgánicas, especiales tambien, es tan fácil como hilvanar programas de aquellos que nadie ha de tomar en serio?

«Sea como quiera, concluye diciendo *El Triunfo*, la reforma anunciada inaugura una época más venturosa para nosotros; el Partido Liberal (curioso) estará en condiciones de continuar sus trabajos en pró de los intereses especiales de esta sociedad, sin verse rodeado de insuperables dificultades. Ahora empieza propiamente su obra (¡demonio!) ¡Dichosos los que vean cumplida la suya, que esos no pasarán por los sinsabores de la lucha!» (¡Sostenedme, que me desmayo!).

Conque ahí teneis, lectores, una prueba más de que el partido libertoldo no se considera afortunado, con ir poco á poco logrando lo que pide, cosa que á nosotros no ha de chocarnos, porque ya la sabemos; pero que no le ha de hacer tilin al señor Sagasta, quien creeria de buena fé que, si sus políticas reformas no eran bien acogidas por los conservadores, que hubieran preferido verlas discutidas por los representantes de la nacion, llenarian siquiera los deseos de los libertoldos, con cuya gratitud podria contar, y ahora resulta que ni los unos ni los otros están de enhorabuena.

¡Todo sea por Dios! Pero yo insisto en mi tema. ¿Porqué, repito, no habia de haber hallado el señor Sagasta un amigo capaz de hacerle comprender el efecto que las reformas constitucionales, apresuradamente mandadas, debia producir en los dos principales bandos políticos de Cuba? Ciertamente es que ya podrá dormir descansado el actual Presidente del Consejo; pero eso será por algunos dias, al cabo de los cuales, los que antes le pidieron las libertades necesarias, tornarán á molestarle, pidiendo otras más necesarias, y no le será dado moverse de noche ni de dia, sin encontrar algun agente libertoldo que le diga: «Pero, señor Sagasta, ¿cuándo viene aquello?»

TERESA.

De la agitacion que habia mostrado Teresa una hora antes, nada quedaba ya á la vista, sino una ligera palidez. Se sentó al piano y tocó, primero lentamente y luego con fuego, y se puso á cantar la *Margaritha* de Schubert, con tal expresion, que Gerardo creia oirla por primera vez. La misma Mme. de Lubner, asombrada de aquella expresion, dejó caer el libro sobre sus rodillas.

—Creo, dijo á Gerardo, inclinándose para hablarle al oido, que le vuelve la razon.

—¡Ay! dijo Gerardo, yo creo que su alma se vá!

Es difícil saber lo que Gerardo hubiera hecho, si, poco tiempo despues, no hubiera recibido una carta del amigo á quien habia escrito cuando llegó á D... Esta carta le anunciaba que una empresa, en la cual tenia comprometida casi toda su fortuna, estaba en mala situacion y que debia volver inmediatamente á Paris, si no queria perderlo todo. Esta noticia resolvió repentinamente todas las indecisiones de Gerardo, como un peso puesto sobre el platillo de una balanza la inclina á su lado. Teresa sabia que iba á partir. La ruina que le amenazaba le impedia, aún suponiendo que hubiera pensado en ello, pedir la mano de una heredera tan rica como lo era la encantadora niña. Además, ¿podria él, abusando del error en que Teresa estaba, tomarla por esposa, en lugar de Rodolfo?—Gerardo se dirigió al jardín, firmemente decidido á despedirse de Teresa y dejar á D... al día siguiente.

En su precipitacion, y como quien quiere tomar un partido, por miedo de cambiar de resolucion si vacila, llegó á casa de Teresa más temprano que de costumbre y la encontró sumida en un sueño letárgico. Su presencia la despertó bruscamente. De un salto se puso en pié, y se arrojó en sus brazos. ¡Ah! dijo, ya sabia que me iba usted á dejar, pero no creí que fuera tan pronto.

—¡Adios! dijo al fin, ¡adios!

—¡Volveré, exclamó Gerardo vivamente, volveré muy pronto!

Teresa movió tristemente la cabeza, y, mirándole con fijeza, le dijo:

—¿Usted? ¡Nunca!

—¿Porqué? ¿Cree usted que se la puede olvidar?

—¡No sé si me olvidará usted, pero estoy cierta de que no volverá.

Y diciendo esto, dejó caer la cabeza sobre el pecho, y las manos cruzadas sobre las rodillas. Su actitud era la del mayor desconsuelo.

Gerardo se preguntaba si no debia renunciar á Paris, y consagrar su vida á la adradable criatura, llevarla á algun lugar solitario, y, despues de haberle devuelto la razon á fuerza de amor y constancia, hacerla su esposa. Pero, ¿era él el amado de Teresa?

—Al ménos, dijo la jóven, atrayéndole hácia su lado, áteme usted siempre.

Tomó una tijera, y cortando los lizos azules de su vestido, continuó:

—Nadie me volverá á ver en este traje. Ausente de usted, me parecerá que soy viuda.

Mme. de Lubner salió de la habitacion, para ocultar á Teresa las lágrimas que vertia.

—Pero usted habla como si no debiéramos volver á vernos, dijo Gerardo. Y si yo volviera, ¿qué diria usted?

—¡Oh! dijo Teresa, casi alegremente, entonces me encontraria con mi traje blanco y mis lazos azules... Se lo prometo.

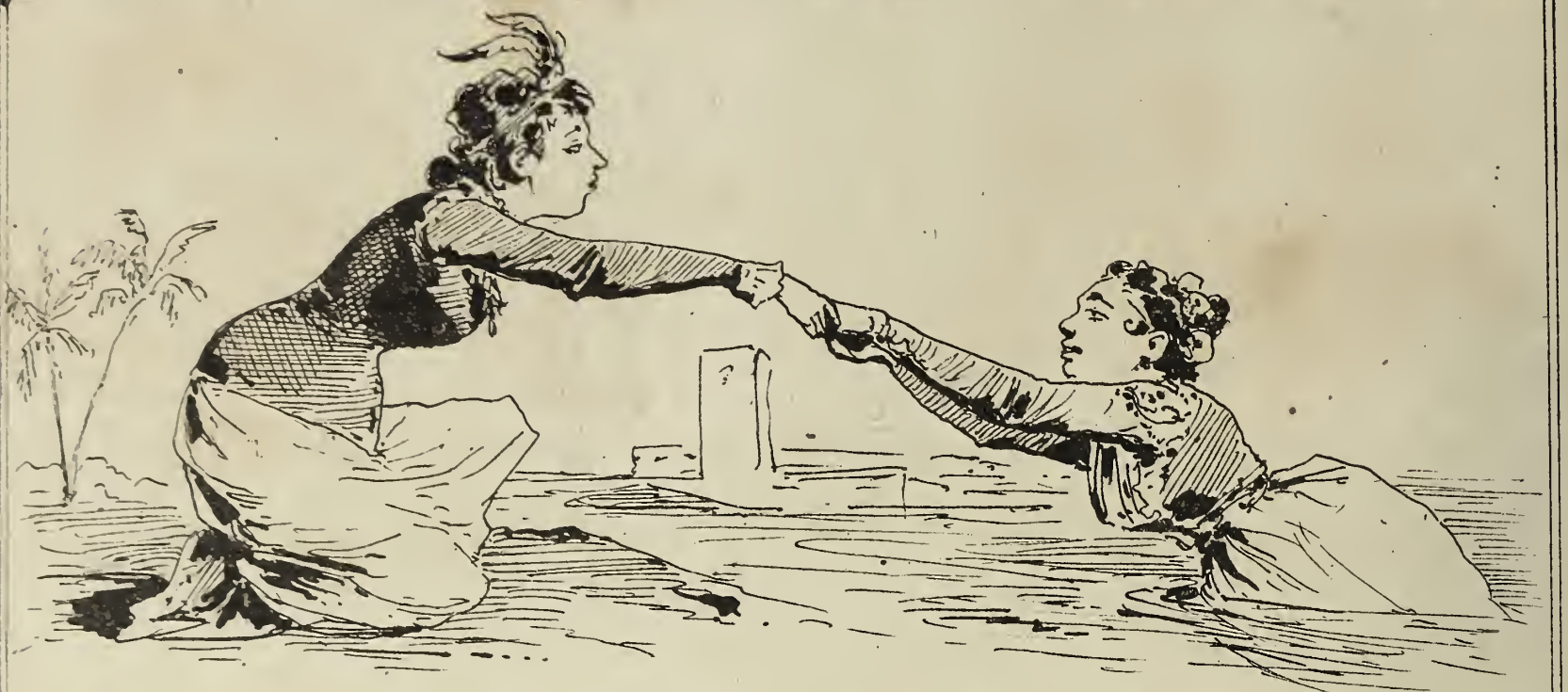
Al fin tuvieron que separarse. Gerardo temia mucho este momento. Teresa se mostró más fuerte de lo que él pensaba. Solamente su rostro estaba más blanco que el de una muerta.

Cuando llegaron á la puerta del jardín, Teresa le estrechó en sus brazos con tanto amor, que Gerardo se estremeció. ¡Por Dios, le dijo, no pierda usted el retrato! ¡Adios!

Abrió el amoroso lazo en que le sujetaba, empujó la puerta y entró en el jardín. Gerardo miró aún por los huecos de la verja, y vió el blanco vestido que se perdia entre los árboles. Un minuto despues, ya no vió nada. Sin mirar atrás, abatido y triste, corrió hasta su casa.

(Continuará.)

# MESA REVUELTA.



La Habana ha tendido una mano generosa á la inundada Andalucía. ¡Bien por la Habana que nunca desmiente sus sentimientos generosos!



La Cuaresma se fué.



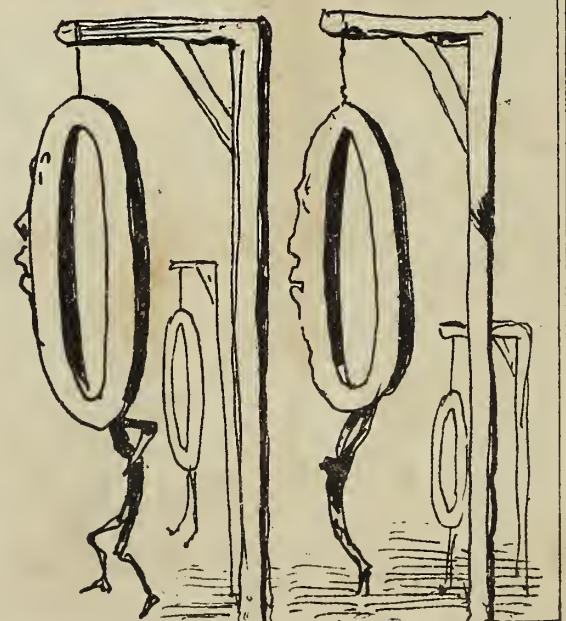
El reinado del bacalao ha concluido



y el Carnaval vuelve á hacer sonar sus cascabeles.



Algunas vecinas de la Habana han prestado buenos servicios al Ayuntamiento durante la Semana Mayor.



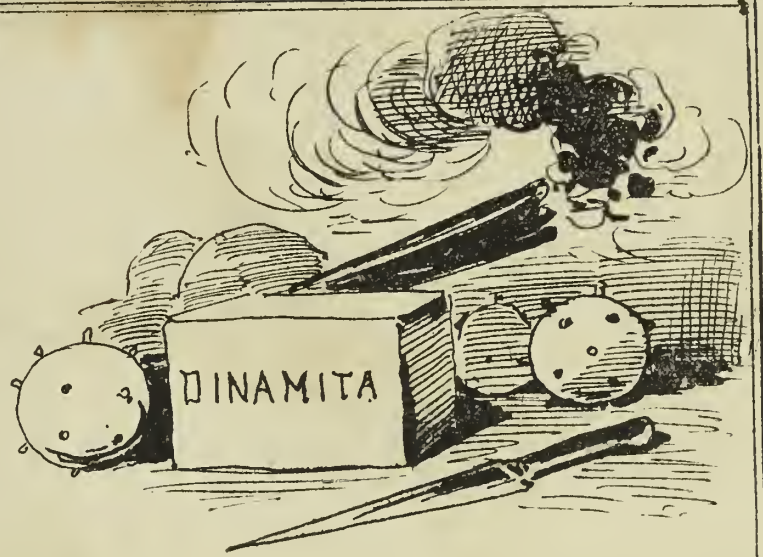
En Rusia continuan colgando nihilistas ¿hasta cuando?



# MESA REVUELTA.



Rochefort y consortes están sintiendo los efectos de la libertad de imprenta en Francia.



Parece que los juguetes con que se divierten los internacionales empiezan á llamar seriamente la atención de los gobiernos europeos.



—Dígame V., doctor, ¿cuál es el medio mejor para preservarse de la triquinosis?  
 —Se corta la carne de puerco en tiras delgadas, se pone á un fuego vivo de modo que se tueste bien por dentro y por fuera.  
 —¿Y despues?  
 —Y despues se bota á la calle para que se la coman los perros.



Flacos y gordos, grandes y chicos van á visitar la Exposicion de Matanzas. Todos van contentos y vuelven idem.



Las dos empresas ferro-carrileras se han declarado en competencia.



Pero dicen que el gran Edison ha inventado unos globos que será lo mas bueno, bonito y barato en punto á locomocion.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Dos disgustos experimenté al tomar hoy la pluma para escribir mi habitual correspondencia. Nació el uno de no poder hablar del acto solemne de la apertura de la Exposición, á causa de haberme hallado corriendo por esos mundos de Dios cuando fué lugar tan fastoso suceso, y procede el otro de carecer de voto en la pintura. Tengo, pues, que remitirme, por lo que hace al primero, á lo que ha publicado el *Diario de la Marina*, y diré lo que convenientemente me parezca respecto al segundo.

Empecé mi visita por la Galería de Pinturas, y vi, en el lienzo de la derecha, retratos de tamaños diferentes, pintados, á mi ver, con maestría: llamando mi atención particularmente, tanto por la perfección del dibujo, como por la propiedad del colorido, los que parecen ser de Escudero Avellaneda. No faltan otros de mérito, en mi opinión; pero encuentro algunos que nada habrían perdido con recibir ciertos toques de mano entendida.

También hay buenos cuadros en el lienzo de la izquierda, entre los cuales me han agradado sobre manera el que representa una jóven, en el acto de coser; pues encuentro muy natural la postura de dicha jóven y excelentemente marcados y distribuidos los accidentes de la labor; otro que figura una perdiz (macho) colgada, en el cual sólo me ha parecido reparable lo subido del color de las patas; otro en que se vé la estampa de un pobre vicioso, extragado por el vino, embozado en su capá y fumando un cigarro, ó mejor dicho, una *colilla*, que tiene á la parte izquierda de la boca, cosa que puede suceder, aunque lo general, en el tipo pintado, es colocarla á la parte derecha; otro de un ermitaño (creo que San Gerónimo, aunque le falta la piedra) que con mirada enternecida está leyendo, y otro en que se hallan tres gatos, uno grande y dos que son jóvenes y, naturalmente, retozones. De éstos hay uno blanco, que es toda una realidad. Se presenta en el acto de ir á lanzarse sobre su compañero, que está en lugar más alto, y su mirada, su cabeza toda, cada cual de sus miembros presenta una verdad tan palpable, que, en fin, DON CIRCUNSTANCIAS, esa es la obra de mi predilección, aunque hay también un cuadro en que se ofrece una escena de Andalucía, muy digno, en mi humilde parecer, del exámen de las personas inteligentes.

La sección de Dibujos, honra también á la Exposición, y no desmerece la Galería Fotográfica, donde brillan esmeradísimos trabajos, si bien juzgo que los mejores son los que han venido de esa.

Hallo de notable en la sección de Historia Natural la colección de insectos, ofrecida en varios cuadros; un trozo de caoba de extraordinario diámetro, sin presentar la más leve hendidura, y en cuanto á aves y cuadrúpedos, algo queda que deplorar, pues sólo he visto animales del país, si bien debo, en justicia, decir que están admirablemente disecados.

En el ramo de chocolate y otras pastas se han presentado figuras muy originales, y si, lo que no pongo en duda, los tales objetos son tan agradables al paladar como á la vista, mucho de bueno habría que decir de esa sección.

Debo hacer honorífica mención de los Líquidos alcohólicos, que en gran cantidad, y encerrados en botellas que forman ordenados grupos, se ofrecen á la vista, y en cuanto á Maquinaria, poco puedo decir, por no haber tenido tiempo para examinarla debidamente, aunque, de todos modos, creo que peca de escasa todavía.

Abundan las Herramientas de labranza y hay dos coches del ferrocarril de la Habana, bastante

lujosos y primorosamente trabajados; sólo que, en mi concepto, serían más propios de otro clima, pues llevan los asientos forrados de una bayeta que, aunque delicada, tengo por difícil resistirla un par de horas en este país, sin probar algo de lo que martirizó á San Lorenzo.

La Ebanistería nos ha presentado una cama de caoba, bien trabajada, sobre cuya cabecera vemos un saliente, ó dosel, donde se recoge la colgadura formando pabellones. La encuentro elegante, y creo que será cómoda, si las columnas que forman los dos pies del otro extremo de ella no dificultan la colocación del mosquitero, que aquí es tan necesario.

No le hablo á usted de los Bordados, porque no he tenido tiempo de verlos bien. Visitaré cualquier día más despacio el Templo de la Industria, y le daré á usted más pormenores, pues hoy tengo que tocar otros pitos.

El sábado por la noche, amigo mío, me paseaba yo por la linda Plaza de Armas, cuando ¡pum! oí una detonación hácia la calle de Gelabert, en punto poco distante de la confitería *Diana*. Dirigí, naturalmente, mis pasos al lugar del estallido, y poco después ví un hombre que, mal vestido, y con la camisa por fuera, yacía ensangrentado y boca abajo en el suelo, hallándose custodiado por una pareja de Orden Público. Retíreme entonces á alguna distancia, y pregunté la causa de aquel accidente, á lo cual un sujeto, que acababa de llegar, contestó diciendo que el muerto era un infeliz á quien la pareja acababa de matar.—¿Un infeliz? preguntó otro caballero que allí estaba, y añadió: ¿Le conocía usted? Calló el interrogado; pero un artesano, que había oído el corto diálogo, dijo: «El muerto sería todo lo pobrecito que el señor se figura; pero no lo parecía, según trató de resistir, con el puñal que está á su lado, á la pareja que quiso detenerle.

¡Cáscaras! exclamé yo, mirando al sujeto que se había enternecido, pues ¡vaya unos pobrecitos los que usted nos recomienda!

Saque usted las consecuencias, amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Un hombre, á quien manda hacer alto la fuerza encargada de la seguridad pública, esgrime su puñal para resistir, cosa que le cuesta recibir un balazo, de lo cual están libres las personas que no tienen motivo para desobedecer á los representantes de la autoridad, y todavía hay quien, sin enterarse de lo que ha pasado, se interesa por el muerto. ¿No quiere esto decir algo?

Al día siguiente supe que el difunto era un mulato, á quien la policía buscaba; pero, de todas maneras, ¿no es evidente que la pareja obró dentro del círculo de sus atribuciones, atacando al que, puñal en mano, la desafiaba?

En otra carta le hablaré á usted de Calimete, donde parece que ocurren cosas *tan buenas como las de Güines*. Por hoy nada más.

Suyo.

JULIAN.

## DICHOS Y HECHOS.

## JUEVES SANTO.

¡El sol vela su luz..... llenan los aires  
Gemidos y lamentos!  
¡Retumba ronco el trueno pavoroso!  
¡Alumbra el rayo con fulgor siniestro  
El rostro de Jesus, crucificado  
En el toso madero!  
¡Atrás, turba salvaje! ¡Atrás, feroces

Y empedernidos pechos!  
¡Compasión para Dios omnipotente!  
¡Compasión para el pobre Nazareno!

.....  
¡Mas, debía morir; estaba escrito  
Ese drama del Gólgota, sangriento!  
¡Y se cumplió!..... Es llegado  
El instante supremo,  
Y, tras un grito que pavor infunde,  
Un alma vuela al cielo!  
Libre es la Humanidad; ya dormir puede  
Tranquilo el Universo;  
La obra de redención se ha consumado.....  
¡Ya espiró el Nazareno!

## VIERNES SANTO.

Guardan la tumba los romanos guardias,  
Del Divino Maestro,  
Que Aquel, todo bondad y mansedumbre,  
Temor les causa destrozado y muerto.  
Véanse, junto al sepulcro,  
Llorando los que tanto le quisieron.....  
María está también; la pobre madre  
Los ojos celestiales tiene secos.  
Ya no llora María, de su llanto  
Las fuentes agotó su sufrimiento.  
Descansa, Redentor; hasta las heces.  
El cáliz apuraste que te dieron.  
Después del sacrificio,  
Descansa, Nazareno!

## SABADO DE GLORIA.

Los aires encendia  
El padre de la luz con sus reflejos,  
Y los soldados de la impía Roma  
Torpes yacían en profundo sueño.  
Aún no había llegado el sol radiante  
De su carrera al centro,  
Cuando, súbito, fueron despertados  
Por un clamor inmenso.  
Llenos de asombro, vieron el sepulcro  
En pedazos romperse con estruendo,  
Y el cuerpo de Jesus, entre mil nubes  
De colores diversos,  
Subir, subir, subir hasta perderse  
En la región del cielo;  
¡Y se oyó en las alturas: ¡Gloria! ¡Gloria!  
¡Y rugió Satanás en el infierno!

\*\*

¿QUE HACEMOS DEL MUCHACHO?

Comedia, sainete ó paso,  
Que *pasa* frecuentemente  
En cualquier casa decente  
Que tenga el dinero escaso.

Sitio: la localidad.  
Escena; sala amueblada,  
En donde no falta nada  
Para la comodidad.

Personas: una mujer,  
Su marido, que está al lado,  
Y un jóven, que ya ha tomado  
El grado de bachiller;

Por lo cual es presumible  
Que ya tenga este señor  
Derecho á ser elector,  
Y hasta creo que elegible.

Epoca: la que nos cuadre,  
O la actual, que no es muy buena.  
Se alza el telon. En escena  
El padre, el hijo y la madre.

Va á empezar. Véanse sentados  
Todos los espectadores.  
Pausa larga. Los actores  
Están media hora callados.

Toses. La gente bosteza.  
Ruido de arrastrar los piés.  
Grandes murmullos despues.  
Gritan muchos: — *¿No se empicza?*

Se levanta el padre. Todo  
El tumulto se sofoca;  
Y al fin, abriendo la boca,  
Dice del siguiente modo:

—Fuera de duda está ya  
Que ha llegado á bachiller.  
—Sí, contesta la mujer  
Y el bachiller: *sí, papá.*

*Padre.* Darte carrera deseo;  
Pero es cuestion delicada  
La eleccion.

*Madre.* ¡Pues ahí es nada!

*Pad.* ¡Ya lo creo!

*Hijo.* ¡Ya la creo!

*Pad.* Su porvenir, ya se sabe,  
En esa eleccion reposa.

*Mad.* ¡Cuestion árdua!

*Hijo.* ¡Y espinosa!

*Mad.* ¡Y difícil!

*Hijo.* ¡Y muy grave!

*Pad.* ¡Hay tanta carrera, hay tanta,  
Que si eligiéramos mal.....!

*Mad.* ¡Seria horrible!

*Hijo.* ¡Fatal!

*Pad.* ¡Dios del cielo!

*Mad.* ¡Virgen santa!

*Pad.* Si ocurriera algun percance.....  
Yo..... ¡vamos!

*Mad.* ¡Tremendo apuro!

*Pad.* No sé qué hacer, os lo juro.

*Mad.* ¡Qué situacion!

*Pad.* ¡Y qué trance!

En profundos pensamientos  
Quedan sumidos los tres,  
Y dice el padre despues  
Que pasan unos momentos:  
*Pad.* ¡Puesto que al chico interesa,  
Que él elija!

*Hijo.* ¿Que yo elija?

*Mad.* ¡Tú estás loco!

*Pad.* ¡Pero, hija!

*Mad.* ¡Pero, Anton!

*Pad.* ¡Pero, Teresa!

*Mad.* ¡Dejar á un mozo sin tino  
La eleccion.....! ¿Qué estás diciendo?

*Pad.* ¡Tienes razon!

*Mad.* ¡Es tremendo!

*Pad.* ¡Su porvenir!

*Mad.* ¡Su destino!

*Pad.* ¡Repito, Anton, que estás loco!

*Mad.* ¡Pero, mujer!

*Pad.* ¡Si, lo estás!

*Mad.* ¡Pues no se me ocurre más!

*Pad.* ¡Pues te se ocurre bien poco!

*Mad.* Bien, Teresa, elige tú.

*Pad.* No es asunto de mujeres.

*Mad.* Pero, ¿qué intentas? ¿qué quieres?

*Pad.* ¿Yo?..... ¡Nada!

*Mad.* ¡Por Belcebú!

*Pad.* ¡Marido, eres incapaz.....  
Solo dices disparat s!

*Mad.* ¡Teresa!

*Pad.* ¡Anton!

*Mad.* ¡No me mates!

¡Déjame vivir en paz!

Llora, sin saber la causa,  
Al llegar ac í, la madre.  
Calla el hijo. Gruñe el padre.  
Sensacion. Silencio. Pausa.

El público, que sentado  
Mira la tremenda lucha,  
Ni aplaude, ni silba; escucha  
Y permanece callado.

Fuerza es que esta situacion  
Apurada, finalice.....

Lo comprende el padre y dice:

*Pad.* ¡Volvamos á la cuestion!

*Mad.* ¡Volvamos!

*Pad.* Y hemos de hacer  
Que el punto quede zanjado.....

¡Será abogado!

*Mad.* ¿Abogado?

¡Digo que no puede ser!

*Pad.* ¿Porqué?

*Mad.* Porque hay un enjambre.

*Pad.* ¿Qué importa.....? De todos modos.....

*Mad.* ¡Sí, se comerá los codos  
O se morirá de hambre!

*Pad.* ¡Quién sabe!..... el muchacho es listo,  
Y sabrá adquirir renombre.

*Mad.* ¡No lo creo!

*Pad.* ¡Y será un hombre!

*Mad.* ¡No es verdad!.....

*Pad.* ¡Habrás visto.....!

*Mad.* Trato de evitar desgracias,  
Y nunca será abogado.....

*Pad.* ¿Negarás que es despejado?

*Mad.* ¡Sí, como tú!

*Hijo.* ¡Muchas gracias!

*Pad.* ¡Eres terca!

*Mad.* ¡Y tú muy rudo!

*Pad.* ¡Teresa!

*Mad.* ¡Anton!

*Pad.* ¡Esto es

Insoportable!

*Mad.* ¿No ves

Que es el chico tartamudo?

*Pad.* No importa; eso se dispensa

*Mad.* ¡No lo será!

*Pad.* ¿Qué mania!

*Mad.* ¡Se luce, si tiene un día  
Que hacer alguna defensa!

*Pad.* ¡Pues médico á hacerle voy!

*Mad.* Tampoco.

*Pad.* ¿Qué inconveniente.....?

*Mad.* ¡Uno y muy grande; la gente

Enferma poco hoy por hoy!

*Pad.* ¡Virgen del cielo divina!

Esa atrocidad no cuela;

¿Y la fiebre? ¿y la viruela?

¿Y el vómito? ¿y la *trichina*?

¡Decir que no hay un enfermo!

¡Pero tú te has olvidado

Del *pescado aciguatado*,

Del pasmo y hasta del *muermo*?

¿Y el *tífus*? ¿y el *sarampion*?

¿No hay dolencias? ¡Tiene gracia!

¿Y la *nueva democracia*?

¿Y *El Triunfo*? ¿y *La Discusion*?

Te supongo coivencida.....

*Mad.* Dado que sea verdad,

Entre tanta enfermedad,

No quiero exponer su vida.

*Pad.* Le haré enra.

*Mad.* ¡Dios nos libre!

¡No cometas tal dislate!

*Pad.* ¡Ingeniero!

*Mad.* ¡Disparate

De los de mayor calibre!

*Pad.* ¿Tan mala carrera es esa?

*Mad.* ¡Tanto estudiar!..... ¡Pobrecito!

*Pad.* ¡Pues lo será!

*Mad.* ¡No lo admito!

*Pad.* ¡Yo mando aquí!

*Mad.* ¡Anton!

*Pad.* ¡Teresa!

¡Estás muy inoportuna!

*Mad.* ¡Con harta razon me opongo!

*Pad.* ¡Cien carreras te propongo!

*Mad.* ¡Y yo no acepto ninguna!

*Pad.* ¡Qué terquedad!

*Mad.* ¿Qué empalago!

*Pad.* Pero, ¿qué quieres?

*Mad.* ¡Hacerle

Lo que convenga!

*Pad.* ¡Perderle!

*Mad.* ¡Todo un hombre!

*Pad.* ¡Todo un vago!

*Mad.* ¿Qué necio!

*Pad.* ¿Qué ceguedad!

*Mad.* ¿Que batalla!

*Pad.* ¿Qué porfia!

Cedo al fin..... Teresa mía.

¡Hágase tu voluntad!

¡Ahí tienes carreras mil!

¡Elige! ¡elige!

*Mad.* ¡No quiero!

*Pad.* ¡Házle médico, ingeniero,  
Escribano ó alguacil.

Tu eleccion será admitida.....

Si no puedes hacerle,

Si tienes ganas de verle

Durmien lo toda la vida!

Habla, y basta ya de pasas;

No temas que yo me oponga.....  
¡Callaré aunque se proponga  
Que sea *oficial de causas*!

Viendo que el marido, al cabo,  
Cede á su mujer el puesto,  
Le gritan todos: *¿Qué es esto?*  
Y a la mujer: *¡Bravo! ¡Bravo!*  
Muéstrase el hijo impaciente  
Y su situacion maldice;  
Pero se levanta y dice  
Con impetu lo siguiente:

*Hijo.* Dése esto por terminado;  
Soy hombre, soy bachiller;  
¡Yo elijo! Yo quiero ser.....

*Mad.* ¿Qué quieres ser?

*Hijo.* ¡Empleado!

*Mad.* ¡Hijo mío! ¡Eso es distinto!

¡Yo consiento!

*Pad.* ¡Y yo consiento!

*Mad.* ¿Qué instruccion!

*Pad.* ¡Y qué talento!

*Mad.* ¿Qué penetracion!

*Pad.* ¿Qué instinto!

*Hijo.* Según eso ¿consentis?

*Pad.* ¡Sí!

*Mad.* ¡Sí!

*Pad.* ¿Qué dicha!

*Mad.* ¿Qué gozo!

*Pad.* ¡Mira, Teresa, este mozo

Conoce bien el país!

Mañana debe empezar

A estudiar, si es su deseo.

*Hijo.* ¿Estudiar? ¡Hombre, yo creo

Que es inútil estudiar!

*Pad.* ¿Qué, qué...?

*Hijo.* Yo tengo entendido

Que los hay muy ignorantes.

*Pad.* Serán pocos.

*Hijo.* Son bastantes;

Basta firmar de... *corrido*!

*Pad.* Pues es ciencia bien escasa...

*Hijo.* Lo probaria en el acto!

*Pad.* ¡Me ha convencido!

*Mad.* ¡Es exacto!

*Pad.* ¡Así acontece!

*Mad.* ¡Eso pasa!

*Pad.* Se terminó el incidente.

*Hijo.* ¡Pero es bueno que se entienda

Que debe ser en Hacienda!

*Pad.* ¡Pues es claro!

*Mad.* ¡Es evidente!

Silban unos. Gritan otros.

Tumulto. Cae el telon.

Algunos: — *¡Pobre nacion!*

Muchos: — *¡Pobres de nosotros!*

\* \*

Santificando los solemnes dias

De la semana santa,

He visto por ahí pollos muy feos.

Y pollas muy reguapas.

Lo más selecto todos han sacado

Del fondo de las arcas,

Que nada priva al pecador contrito

Vestir con elegancia.

Bien se encuentra cualquier devocionario

En manos enguantadas,

Y barrer pueden de la iglesia el polvo

Las elegantes faldas.

Mézclase así el fervor con un poquito

De vanidad mundana;

Dios tiene sus altares y la moda

Tambien tiene sus aras.

¿Qué mujeres, señores, qué mujeres

Las mujeres cubanas!

Yo vi la inglesa hermosa, tan hermosa

Como falta de gracia.

Yo vi la griega eñatural, perfecta,

Lo mismo que uno estúpido;

Chazon sin latil s, como un trozo

De mármol de Canara.

Vi la elegante parisense, culta.

Coqueta y refinada,  
 Con un defecto garrafal... menea  
 Los brazos cuando anda;  
 La de renombre universal he visto,  
 Divina circasiana.  
 Que dice mucho á los sentidos; pero  
 Dice muy poco al alma.  
 Y nada vi jamás, nada que iguale  
 A la mujer cubana;  
 Ni pié tan breve, ni gentil cintura  
 Más flexible y gallarda;  
 Ni terciopelo como el terciopelo  
 De sus negras pestañas;  
 Ni otras dulces ojeras cual las suyas,  
 Ni tan tiernas miradas,  
 Ni fuego como el fuego de sus ojos,  
 Que cuando miran, matan;  
 Ni almas que en esos ojos se reflejen  
 Como lo hacen sus almas!  
 Mas ¿qué dije? Las hay! Las hay tan bellas  
 Como las de estas playas;  
 Las del lado de allá del oceáno,  
 Las de mi cara patria,  
 Las que nacieron en mi España hermosa,  
 En mi querida España!

Ahora un recuerdo á mi memoria viene,  
 Recuerdo de mi infancia...  
 Cuando al llegar el día de los Ramos,  
 Loco de dicha, entraba  
 En el templo de Dios, con el objeto  
 De bendecir mi palma;  
 Salía ya con ella bendecida,  
 E iba corriendo á casa,  
 Y la miraban todos con respeto,  
 Como cosa sagrada.  
 Pasábanse los días, y las hojas  
 Al fin se marchitaban,  
 No así el respeto ni la fé profunda  
 Que sentía mi alma.  
 Bendita religion, que cuanto tocas  
 Depuras y embalsamas;  
 Dichoso el varon fuerte que no duda  
 Y en tí consuelo halla;  
 ¡Desdichado de aquel en cuyo pecho  
 La duda se levanta!

Por ver los monumentos que en la iglesia  
 Ayer viénes se alzaban,  
 Y recordando con dolor y envidia  
 Los años de mi infancia,  
 Empecé á recorrer las estaciones  
 Desde por la mañana.  
 Solo, reconcentrado, en los altares  
 Mi vista se fijaba,  
 Y, puesto el pensamiento allá en el cielo,  
 Perdon para mis faltas,  
 Que son muchas, muchísimas y gordas,  
 Pedia en mis plegarias.  
 Son, para nuestro espíritu, las culpas  
 Abrumadora carga  
 Que la oracion alivia; y yo, rezando,  
 Del peso me aliviaba.  
 Tornaba luego el rostro y... ¡oh atractivo  
 De las cosas mundanas!  
 ¡Qué mujeres, señores, qué mujeres!  
 A mi lado rezaban!  
 Perdon, Señor, perdon... hasta en el templo  
 Me parecían guapas,  
 Y adorables y... en fin, ¿no son tus obras?  
 ¡Pues fuerza es adorarlas!  
 También ellas, que deben de ser ángeles  
 Con sombrero y enaguas,  
 También ellas, los ojos, á hurtadillas,  
 A veces entornaban,  
 Y como aquel que quiere y que no quiere,

Así, á la descuidada,  
 Con el rabo del ojo, permitíanse  
 Miradillas profundas,  
 Dirigidas acaso á los tenorios  
 Que por allí se hallaban.

Por la noche, en el Parque, todas ellas,  
 Ya andando, ya sentadas,  
 Daban animacion á aquel paseo,  
 Que parecía un áscua;  
 Y no por los faroles, por los ojos  
 De las lindas cubanas,  
 Que á la Nueva del Gas, y hasta á la Vieja,  
 Les dan cuarenta y raya.

Dos noticias y acabo; la una buena,  
 La otra bastante mala;  
 La desaparicion, estos dos días.  
 De los arrastra-panzas;  
 La aparicion del nuevo manifiesto  
 Que dá la democracia.

EL A. A.

## PILILADAS.

—Si, señor, DON CIRCUNSTANCIAS; se puede ser liberal y pedir que se legisle por decretos.

—¿Donde, Tío Pilili? ¿Acá, ó en la Península? Porque, si me habla usted de los liberales de acá, lo comprendo todo, hasta el que pidan la supresion del gobierno representativo y la vuelta de los regidores perpétuos.

—Allá, del otro lado del oceáno, están los diputados Labra, Portuondo, Bernal, Betancourt, & y los senadores Leal y Güell, que son bien liberales, y el mismo Triunfo nos hace saber que han ido á pedir al señor Sagasta que decrete las reformas políticas de Cuba.

—Ya lo sé, Tío Pilili; pero, aunque esos señores esten allá, son liberales de los de acá, y repito que sólo á liberales de ese calibre se les podia ocurrir la antiliberal idea de pedir que haga el Gobierno lo que debe ser obra de las Cortes. Un paso más, Tío Pilili, un pasito más, y quedará aceptado el absolutismo puro y neto por hombres que se titulan liberales. Y ¿qué ha contestado el señor Sagasta?

—Lo ignoro; pero yo, en su lugar, les hubiera dicho á los peticionarios que, sobre no convenir á un Gobierno liberal eso de hacer reformas políticas por medio de decretos, le constaba que ellos sólo representaban una mínima parte de la opinion de Cuba, por cuya razon no podia complacerles; pues no daría poco qué decir á las oposiciones el hecho de que el expresado Gobierno tomase disposiciones contrarias á los deseos de la mayoría de este país, por servir á la minoría del mismo. Pero, volviendo al tema primitivo, diré que la legislacion por decretos satisface tambien á la democracia de Cuba.

—Cuidado, Tío Pilili, que aquí hay dos democracias: la de La Razon, que parece no tener nada de comun con los libertoldos, y la de La Discusion, que es una especie de anzuelo con que los libertoldos quieren atrapar á los incantos, á fin de que estos, creyendo continuar en el terreno de la asimilacion, pasen al de la autonomía sin saber como ni cuando. Lea usted La Discusion, y verá que este periódico, no sólo pide la identidad política de Cuba con la Península, lo que es imposible, mientras que los constitucionales pedimos sólo la racional y posible asimilacion, sino que nos declara guerra sin tregua ni descanso, lo que le convierte en instrumento de los libertoldos, á quienes dice terminantemente que, si en la cuestion de conducta no, en la de principios está con ellos.

—¡Ta, ta, ta! ¿Eso ha dicho? Pues ya veo yo que La Discusion y El Triunfo, aunque hagan como que pelean, van de comun acuerdo, sirviendo el primero á las miras del segundo; de manera que serán bien chevronis los pobres que se tragnen el anzuelo. Tiene usted razon; hay dos democracias: la de La Discusion y la del Manifiesto, por algunos atribuido al señor Marquez Sterling, documento sobre el cual deseo saber la opinion de usted.

—La sabra usted otro día, Tío Pilili. Entre tanto, diré que, si bien el tal Manifiesto, á pesar de las protestas que contiene, es tan autonomista ó más que El Triunfo, lo que le dá con La Discusion un extraordinario aire de familia, se necesita ser muy negado, en materia de estilo, para atribuirselo al señor Marquez Sterling, cuando á la legua se vé que es obra del señor Azcárate, hombre que podrá pensar como quiera; pero sabe decir con verdadero arte lo que se le ocurre, como quien, á las dotes naturales requeridas para ser escritor, agrega, como el señor Suzarte, como el señor Piñeiro y como otros distinguidos publicistas de este país, esa forma literaria, esa elocucion, á la vez galana y sencilla, esa revelacion de buen gusto que se halla en todas sus producciones. Tan difícil le sería, pues, al señor Marquez Sterlig imitar la prosa del Manifiesto, como al señor Azcárate remedar la de La Discusion. ¿Qué digo? Estoy seguro de que, si el señor Marquez Sterling ha puesto su firma sin reparo en el Manifiesto, aun ignorando lo que literariamente ganaba de ese modo, el señor Azcárate no suscribiría documento alguno que estuviera redactado en el estilo peculiar de La Discusion; aunque le dieran lo muchísimo que vale la isla de Cuba, porque diría para sí: «¡Demonio! ¿Habrá quien crea que yo he podido escribir esto?»

—Es verdad, DON CIRCUNSTANCIAS, es mucha verdad, como lo que es el Concierto Sacro que el viérnes de la semana pasada se dió en el Casino Español, estuvo magnífico.

—Cuéntemelo usted á mí, que tuve el gusto de aplaudir á la orquesta, admirablemente dirigida por el señor Ankerman, á los coros, y, en particular, á las señoritas Herrera y Vandergutch, la primera de las cuales dió pruebas de ser pianista consumada, no sólo por la cuestion de mecanismo sino por esa gracia y esa delicadeza de expresion que sólo alcanzan los que nacieron artistas, y cantó la segunda de tal manera, sin embargo de lo alto del tono en que lo hizo y del poco tiempo que lleva de estudio, que mereció justísimos aplausos de la escogida y numerosa concurrencia.

—Tambien aplaudimos hoy nosotros, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, á la Sociedad de Beneficencia de naturales de Andalucía, y á cuantos se han apresurado á contribuir con algo al alivio de las desgracias de Sevilla, Málaga y otras poblaciones.

—Es claro que lo aplaudimos, amigo Tío Pilili. Nosotros, convencidos de que el abrir suscripciones, más propio es de los periódicos diarios que de los semanarios, dejamos á estos camaradas la agradable tarea de recoger los fondos de que pueden dar cuenta inmediatamente; pero, como se habrá observado, contribuimos siempre á todo lo que es patriótico y benéfico, en la medida de nuestra fuerzas. Así es que ya hemos mandado nuestro óbolo al Diario de la Marina, y encarecemos á nuestros amigos y favorecedores la necesidad de que acuda cada cual con lo que le sea posible á socorrer á aquellos de nuestros hermanos que hayan quedado en la indigencia, ya que no está en nuestra mano mitigar el dolor de los que han sufrido pérdidas más irreparables.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 24 de Abril de 1881. Núm. 17.

SUMARIO.

Texto.—El manifiesto democrático.—Un apremio más que menudo.—De Güines.—¿Quién se resiste?—Dichos y hechos.—A Cervantes.—Piriladas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

EL MANIFIESTO DEMOCRATICO.

Ya sé lo que van á decir más de cuatro, en cuanto me vean poner *peros* al Manifiesto de la democracia de Cuba: como de costumbre, van á tratarme de torpe, ó de tonto, valiéndose para ello de uno de esos circunloquios con que están haciéndome ver que tienen su poquito de trastienda.

En efecto: cada vez que los *libertollos* suponen que mi inclinacion á arrimarme al sol que más calienta es lo que me hace aparecer en contradiccion con mis antecedentes, no es de apóstata ó de inconsecuente, ó de veleidoso, sino de torpe ó de tonto de lo que me acusan. Digo esto, porque consta que defendí la democracia en su nacimiento, esto es, cuando no tenía probabilidades de triunfo, y si la atacase hoy, que es fuerte y aspira á mandar, ¿no querria esto decir que yo era bastante mentecato para creer que me arrimaba al sol que calienta más, cuando lo que realmente hacia era arrimarme al sol que calienta ménos?

Lo que ha sucedido es que, al nacer yo para la politica, no habia más que una democracia, y hoy existen muchas y muy variadas y muy dispuestas á excomulgarse mutuamente. ¿A cuál de ellas pertenece la de esta tierra? Si ella lo sabe, que lo diga, y si no, lo diré yo. Entre tanto, permítame analizar su Manifiesto.

Ya he dicho que de éste acepto.....la forma literaria, de lo cual se infiere que ni aun en eso puedo ser corfeligionario de *La Discusion*; pero, en cuanto al fondo, ¡Dios me libre de malas tentaciones!

Admito, por ejemplo, cuanto los demócratas

cubanos digan contra las ideas *separatista* y *colonial*; pero que me lleve pateta si habia de sentirme capaz de suscribir párrafos como el siguiente: «La idea *separatista*, nunca ahogada por la fuerza de la Colonia, dentro de la cual era fórmula necesaria de la libertad y del progreso, vencida y muerta, por haber perecido la Colonia que la engendraba, entre los extragos de la guerra, apareciendo en el Zanjón la Provincia, sobre sus restos mutilados».

¡Fórmula necesaria de la libertad y del progreso, la idea separatista! Lectores, si lo que se desea es tender constantemente á la conciliacion, olvidando lo pasado, nadie podrá ponerse delante de DON CIRCUNSTANCIAS, que, en el primer número de su publicacion, expresó de esta manera lo que en el particular pensaba, y sigue y seguirá pensando:

«Así yo digo: si hubo pasiones,  
Volver no es sano la vista atrás;  
Y si se armaron aquí cuestiones,  
Que nadie de ellas se acuerde más.

Esas cuestiones desventuradas,  
Zanjadas fueron, por conclusion,  
Donde debieron quedar zanjadas,  
Que fué, señores, en el Zanjón».

Sí, señores, lo pasado pasó, y no habrá entre los conservadores quien trate de recordarlo; pero lo que no puede pasar es que, respecto á la idea separatista, se diga lo que dice la democracia de Cuba, y no quiero insistir en este punto..... por aquello que le hacia callar al personaje de la comedia de Bretón titulada *¡Múrete y verás!*, esto es, por *economía*.

En cuanto á lo de haber aparecido la Provincia en el Zanjón, parecíame eso una cuestion de hecho de las que la historia puede resolver fácilmente, y, en efecto, ya la tiene resuelta en contra de lo aseverado por la nueva democracia; porque mucho antes de lo del Zanjón se habia decidido traer á Cuba el sistema constitucional, tan pronto como la guerra concluyese, y en eso estaban conformes

todos los partidos nacionales. Así, pues, creo yo que fué muy conveniente y muy meritorio lo que hizo el general Martínez Campos en el Zanjón; pero entiendo tambien que, con ello y sin ello, la Provincia estaba decretada en la mente de nuestros políticos y en terminantes resoluciones, siendo sólo cuestion de oportunidad su planteamiento. No fué, por lo tanto, á mi ver, en el Zanjón, ni en 1878, dónde y cuándo nació la Provincia; fué mucho tiempo antes y léjos de dicho lugar cuándo y dónde ocurrió tan fausto suceso, como lo sabe todo el mundo, inclusa la democracia, que aparenta ignorarlo.

Que lo aparenta digo, y debo añadir que á ratos, porque la prueba de que nuestra democracia no está del todo firme en sus conclusiones, se halla en las siguientes cosas que dice de la idea separatista, despues de hacer como que ha columbrado en ésta la fórmula necesaria de la libertad y del progreso:

«La libertad naciente, porque la condenacion de la guerra y de sus causas naturales, era la proclamacion solemne del derecho, redentor de todas las esclavitudes.....era la proclamacion de la democracia, sistema político que se asienta precisa y esencialmente sobre la justicia y el derecho».

Verdad es que, al condenar las causas naturales de la guerra, parece como que se insiste en disculpar ésta; pero el Manifiesto, despues de largar dos definiciones de la democracia, dadas por los señores Rivero y Martos, añade: «La democracia, diremos nosotros, que no es la perturbacion, sino el orden permanente y definitivo, fundado en el derecho, no puede envolver jamás en su programa, bajo ninguna de sus formas, la idea separatista», y creo que esta sentencia viene á anular completamente á aquella otra en virtud de la cual se empezó concediendo lo que se acaba negando.

Todavía, sin embargo, pudiera algun demócrata cubano lucir su ingenio, queriendo conciliar ambas sentencias: pero hay en el mismo Manifiesto

de que voy hablando declaraciones, como las siguientes, que lo hacen un poco difícil:

«Antes de cerrar su programa, debe declarar y declara el partido democrático que, siendo la democracia el orden permanente y definitivo, fundado en el derecho, rechaza en absoluto la fuerza, como no le impone sus ideas; la rechazan especialmente los demócratas de Cuba; pues, si en la residencia misma del Poder Supremo ha logrado afectar alguna vez la pura ley dogma la impaciencia de sustituir en el gobierno tiránico, habiendo llegado a proclamarse por algunos demócratas de la Península el derecho de insurrección, si bien solo en el caso de hallarse reprimidas todas las manifestaciones del pensamiento, *tras de nosotros, como si fueran de reprimirlos talis, al uso la fuerza que puede constituir la ley*.....»

Y basta, y sobra, para lo que yo quería señalar en este artículo, que son las contradicciones en que ha incurrido la democracia habitadora de las palmas, las piñas y los cocos, al tratar de determinar principio.

Dice, en efecto, la tal democracia, por un lado, que alguna vez la idea separatista ha podido ser fórmula necesaria de la libertad; pero entiende, por otro, que la libertad es el derecho, y agrega después, muy cuerdamente, sin duda, *que el derecho que la fuerza puede constituir es inconcebible*, y como la idea separatista lleva consigo la del empleo de la fuerza, contraria siempre al derecho, sobre el cual descansa la de la libertad, bien claro viene á decirnos, al fin, la democracia de esta tierra, que nunca pudo ser fórmula necesaria de la libertad la idea separatista.

Se me objetará que hay demócratas en la Península que admiten el principio de insurrección, en el caso de hallarse reprimidas todas las manifestaciones del pensamiento, y que ya los de aquéste han tenido el cuidado de suponer á la colonia capaz de producir trastornos; pero yo veo que esos demócratas declararían luego, con mucha razón, que no aceptan las teorías perturbadoras de algunos de sus peninsulares correligionarios, y que acaban reconociendo, con gran satisfacción, que tampoco se concibe una tiranía que pueda reprimir todas las manifestaciones del pensamiento; de donde se deduce que, aun calificando á la Colonia de tiranía, lo que sería bien hiperbólico, ni aún bajo ese sistema hubieran nuestros demócratas creído necesario apelar nunca á la fuerza para manifestar lo que pensaban.

Concillo, pues, quien pueda doctrinas tan encontradas. En cuanto á mí, ni siquiera he de procurar lo, porque, creyendo, como creo á piéjuntillas, que para derogar un testamento basta un concilio, por ser la última voluntad que expresan los hombres la que debe prevalecer, y queriendo al mismo tiempo dar una muestra de fraternal desecho, me quedo con las postreras declaraciones de nuestros demócratas en el importante punto de que hoy he tratado, y celebro mucho saber que, para ellos, ni hay sistema político que autorice los de fuerza, ni hay actos de fuerza que puedan constituir derecho.

Así, así comprendo yo á los buenos demócratas, acercándose á Castelar, cuando ménos, en la cuestión de conducta. ¡Lástima es que, en la de principios, el autor y firmantes del Manifiesto se nos hayan ido con Pi y Margall, que es como si se hubieran largado á los Cerros de Ubeda! Si bien es cierto que ¿qué habían de hacer esos señores, cuando, aun tomando tan demagógico camino, ha comenzado á pronunciarse en su campo la deserción de los *descentralizadores impacientes*? ¡Ay! Sin algunos efectos de autonómica perspectiva, eso que se ha

tomado por *organización* de nuestra democracia, hubiera venido de tal modo á convertirse en *disolución*, que hoy mismo sólo podríamos hablar de ella como se habla de la Santa Hermandad ó del honrado Concejo de la Mesta.

(Continuara.)

#### UN APREMIO MAS QUE MENUDO.

Creo haber contado á mis lectores alguna vez de qué modo el Gobierno mejicano hizo uso de su crédito en cierta ocasión, para proporcionarse cuatrocientos ó quinientos mil pesos que con urgencia necesitaba; pero, así como hay cosas de las cuales no se ha escrito nada, existen otras que dan motivo para escribir siempre, y una de ellas es la que de indicar acabo.

Pues, señores, nada más sencillo. El tal Gobierno citó á unos cuantos capitalistas, y viéndoles reunidos, les expuso con franqueza el objeto para que les había citado. «Hay que aprontar, les dijo, medio millon de pesos, cuya distribución es como sigue: Don N. N., cincuenta mil; don N. M., otros cincuenta mil, don N. L., otros cincuenta mil; don N. J. cuarenta mil, & & total, quinientos mil.»

Aquí ocurrió un fenómeno muy raro entre los hombres. Lo regular es que, donde hay más de dos, falte la unanimidad de pareceres en cualquier asunto de que se trate; pero esta vez no sucedió eso. Los banqueros por el gobierno citados, como si se hubieran puesto de acuerdo antes de asistir á la reunión, opinaron unánimemente... que no debían dar lo que se les pedía.

Cierto es que, según por entonces se me dijo, el que más y el que ménos de aquellos señores era acreedor del Gobierno por sumas de alguna importancia que no podía cobrar, lo cual, unido á la dificultad que, aun para los grandes capitalistas, ofrece muchas veces eso de prestar gordas cantidades de metálico, explica bien el fenómeno de que llevo hecha mención.

«Pues, amigos, les dijo el gobernante que había logrado reunirles mediante un atento B. L. M.; ese dinero hace imperiosa falta, y así es que, si ustedes no admiten la garantía que les doy con la oferta de reembolsarles tan pronto como ésto sea posible, tendré que apelar á otra, cuya eficacia me parece segura.

—Veamos qué garantía es esa, dijeron los capitalistas.

—Consiste, contestó el gobernante, en mandarles á ustedes cada uno á un calabozo, donde permanecerán hasta que aflojen la mosca.

También los amenazados estuvieron esta vez conformes en algo, que fué en mirar aquello como una arbitrariedad horrorosa, y hasta en asegurar que, aunque hubieran de pasar la vida en la cárcel, no darían una peseta.

Dicho y hecho: desde allí fué cada uno á un calabozo, sin que el Gobierno lograra por eso lo que le hacía tantísima falta, que era el dinero. Pasaron así veinticuatro horas, cuarenta y ocho, setenta y dos, y ¡nada! los banqueros seguían en sus trece, con aplauso de la población, que no hubiera esperado de algunos de ellos tanta firmeza. Pero el Gobierno dijo: ¿A mí con esas, eh? Y acto continuo mandó que se tuviese á los presos á pan y agua, mientras no se hicieran dignos de la libertad; prueba que fué superior á las fuerzas de algunos, y mediante la cual consiguió dicho Gobierno realizar una parte del empréstito voluntario que había concebido.

Pero todavía hubo hombres bastante obstinados para resistir, tanto que, á pesar de estar acostumbrados á variados y exquitos manjares, á pan

y agua vivieron dos ó tres días, sin que su espíritu flaquease.

«Vaya, dijo el Gobierno republicano, pues *que se les prive hasta del pan y del agua*; que ayunen completamente, á ver si, mediante este sistema higiénico, desaparece la fiebre de la obstinación que les ha entrado.»

Y, en efecto, fueron sometidos á la pena del hambre y de la sed, cuyos resultados no podían ser dudosos. A las pocas horas de hacerse dicha prueba, el Gobierno contaba con los centenares de miles de pesos que había pedido, y los banqueros tornaban al pleno goce de las garantías constitucionales.

¡Ah! ¡Cómo siento yo, al narrar esto, que no exista *El Progreso* de Guanabacoa! Porque, de seguro, aquel adalid de la *libertad* (cursiva) que siempre citó ocurrencias de mi país para disculpar los tormentos aplicados por los gobernadores argentinos á los presos políticos y á los desertores del ejército (1), hubiera encontrado modo de explicar favorablemente lo que hizo el Gobierno de la República Mejicana para realizar un buen empréstito en pocos días.

Ahora bien: ya mis lectores saben lo que ha pasado en el Perú, después de la toma de Lima y el Callao por los chilenos; pero una vez que también eso pertenece al número de las cosas sobre las cuales será siempre poco lo que se escriba, aunque se escriba mucho, voy á reproducirlo, como medio, por otra parte, de completar el cuadro de las garantías individuales de la democracia, que hace tiempo vengo formando en vista de las prácticas observadas en algunas de las Repúblicas democráticas que he recorrido.

El hecho es que, necesitando el ejército vencedor *un millon de pesos mensual en oro*, para mantenerse en dichas poblaciones, suma que, conforme al abrumador derecho de la fuerza, deben facilitar los vencidos, el jefe de dicho ejército ha dispuesto que la expresada suma sea pagada por unos cincuenta vecinos acaudalados, quienes tendrán que aprontarla, á razón de veinte mil pesos, oro, cada uno, que es, como si dijéramos, una friolera. Pues bien: como algunos de los favorecidos por una medida que tiende á aliviarles de tantísimo peso, no se conforman con ella, parece que el General en Jefe del ejército de Chile ha querido también apelar á su crédito de un modo bastante inusitado en esa clase de negocios, á fin de realizar el que en el magín se le puso.

No ha consistido esta vez la hipoteca en mandar, desde luego, á la cárcel á los prestamistas, ni ménos en tenerles allí á pan y agua, ni muchísimo ménos en privarles de todo alimento y de todo líquido, como en su día se hizo en Méjico, porque semejante disposición podría parecer contraria á los derechos que Francia proclamó en 1789, y que cuentan con gran número de partidarios en las costas del Pacífico; pero sí se ha dispuesto, por de pronto, que *á todo aquel que deje de dar los veinte mil pesos, oro*, que cada mes se le piden, *se le destruyan propiedades que valgan el triple de esa suma, ó sea sesenta mil pesos*, sin perjuicio de lo que se pueda luego hacer con su persona; y para que no se diga que yo invento estas cosas, y para contribuir por mi parte á que la memoria de esa rentística disposición sea imperecedera, voy á copiar aquí el decreto de que se trata, y que dice así:

«Cornelio Saavedra, General de Brigada y en Jefe del Ejército de operaciones de Chile. Por

(1) Ya que del ejército hablo, referiré en la próxima semana el sistema eminentemente liberal y democrático, en cuya virtud descansa la fuerza militar de algunos de los estados que se llaman *libres*.

cuanto: 1º Los Departamentos de Lima y Callao pagarán mensualmente la suma de *un millón de pesos*, en plata, ó su equivalente en moneda corriente, al cambio del día, para atender á los gastos del ejército de ocupacion. 2º El *millon* correspondiente al mes de Febrero último será pagado por las personas que se indican á continuacion, debiendo entregar cada una la cuota de *veinte mil pesos fuertes*. (Aquí la lista de los mártires). 3º Se concede el plazo de *ocho dias*, contados desde esta fecha, para que las personas designadas en el artículo anterior se presenten á efectuar el pago de la cuota fijada de (\$20,000) veinte mil pesos fuertes que le corresponde á cada uno, en la oficina encargada de la recaudacion de las contribuciones de guerra, que se ha mandado establecer por decreto de 5 del presente mes. 4º Si algunos de los nombrados no pagase su cuota dentro del plazo fijado, *se procederá á destruir, por ahora, en sus propiedades un valor que sea, por lo ménos, tres veces mayor, sin perjuicio del apremio personal*. 5º El jefe de Estado Mayor General, Coronel don Pedro Lagos, queda encargado de la ejecucion de este decreto, y, con este fin, el jefe de la oficina recaudadora le dará cuenta en el mismo día en que se venza el plazo fijado en el artículo 3º de las personas que no hayan pagado la contribucion impuesta. 6º Desde esta fecha, *ninguna persona de nacionalidad peruana podrá ausentarse de Lima ó del Callao, sin previo pasaporte expedido por el Estado Mayor General*, no exigiendo este requisito solamente para los que transiten en estas dos ciudades, *bajo apercibimiento de ser sometidos los infractores al Tribunal Militar*.—Anótese y comuníquese—Por tanto, para que lo dispuesto llegue á conocimiento de todos, publíquese por bandos, y fijese en carteles en los lugares más públicos de esta ciudad y del Callao, entendiéndose *que esta publicacion surte los efectos de la notificación personal*. Dado en el Palacio de Gobierno en Lima á 7 de Marzo de 1881.—Cornelio Saavedra—Manuel Diaz B.»

De manera, lectores, que, si alguno de los propietarios aludidos en esta disposicion rentística no ha querido, ó no ha podido satisfacer los veinte mil del pico en el plazo fijado, es de suponer que, ya valiéndose de la dinamita, ya del incendio, ya de otro recurso análogo, el vencedor le haya, *por ahora*, destruido casas ó fincas importantes, *por lo ménos*, sesenta mil duros, sin perjuicio de lo que suavemente se pueda hacer más tarde con la persona, para enseñarla á no ser morosa en lo sucesivo.

¿Qué os parece el sistema? En cuanto á mí, diré ingenuamente, que me parece *de oro*, y á eso debéis atribuir las equivocaciones que he padecido al decir que las sumas exigidas por el vencedor á los vencidos eran *en oro*, cuando, hablando *en plata*, eran *en idem*, ó su equivalente, pues á tanto llegó mi fascinacion, que *oro* y de muchos quilates vine á ver en todo lo que el documento encerraba.

No me ha sorprendido la disposicion, lo confieso, antes bien, creo que responde perfectamente á las ideas *liberales y democráticas* de una gran porcion del Nuevo Mundo. Todo en ella es característico; hasta el *por ahora* y el *por lo ménos* hábilmente ingeridos en la amonestacion, pues esas son fórmulas de las no desperdiciadas nunca por los amantes del progreso. Pero si me sorprende que, habiendo en el Callao y en Lima representantes de todas las naciones civilizadas, esos señores, y las naciones referidas, no hayan hecho saber al mundo que están dispuestos á impedir una obra de demolicion, cuyo resultado sería la extincion de una sociedad compuesta de más de dos millones

de almas. Eso es lo que yo no sabré explicarme, á causa de no existir hoy *El Progreso de Guanabacoa*, único abogado de ciertas *libertades*, que hubiera podido ilustrar mi pobre entendimiento. ¡Era tan perito en eso y en improvisar constituciones descentralizadoras!

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Hasta que vió la luz el número 15 de la *Camelini*, correspondiente al 10 del actual, habíamos estado en el error de creer que las doctrinas más avanzadas en política eran las democráticas; pero en dicho número hay un artículo titulado *Alerta*, en el cual hacen ver los *libertóldos* que van más allá, mucho más allá, infinitamente más allá que los demócratas, y si quiere usted que le diga mi opinion, esto me parece indudable, porque de vista se pierde, en verdad, la meta de las aspiraciones *libertóldinas*. ¿No están la *Camelini* y sus amigos por la *autonomía*? Pues bastante hemos hablado.

Por eso, por lo léjos que van nuestro Alcalde y los tres *sabios* de Guines, se han ocupado estos señores tan poco de respetar los derechos individuales, las leyes sobre venta de bienes comunes y otras zarandajas, de que espero que traten dichos tres *sabios*, según han ofrecido hacerlo en el artículo arriba citado, aunque lo espero en balde, porque me parece que basta que ellos lo hayan prometido para que no lo hagan. Así son ellos, hombres que prometen; pero que no cumplen.

Hay otro suelto en el apuntado número de la *Camelini*, en que se dice que, cuando *La Razon* atacaba á los amigos de las reformas, ellos, los tres *sabios*, los redactores de la *Camelini*, estaban en su puesto, y que no desean que *La Razon* esté nunca donde ellos estuvieron.

¿Dónde estarian, pues, dichos señores, cuando ni á decirlo se deciden con el desparpajo que tan bien les sentaria en esta ocasion? Cualquiera se devanará los sesos para dar en el *quid* de la retención; pero, como yo quiero ahorrar cavilaciones, siempre nocivas para la salud del prójimo, voy á decir dónde estuvieron los tres *sabios* en el tiempo de que hablan tan misteriosamente. Uno de ellos, admírese usted! *estuvo siendo concejal en esta misma poblacion*, durante más de cuatro años, *al lado de dos Tenientes Gobernadores, que siempre contaron con su apoyo*. Con que, *cero y va uno*. Otro estuvo estudiando en Madrid, hasta que terminó su carrera, y se vino á pasear á Guines, donde se distinguió sólo por no hacer nada de particular, ni llamar la atencion de alma viviente; de manera que, *cero y van dos*. Y el tercero anduvo corriendo fuera de la Isla, muy ocupado en sus negocios propios: de donde resulta que... *cero y van los tres*.

Ahora bien, ¿qué es lo que ha querido decir la *Camelini*, al desear que *La Razon* no llegue á estar donde los tres *sabios* estuvieron en época determinada? Claro es que, lo que la tal *Camelini* muestra querer, es que *La Razon* no sea *concejal de la Colonia*, ni pase los años estudiando en Madrid ó paseándose por Guines, ni se ocupe de negocios propios, y, como usted verá, la cosa no era para llevada por tan sibiliticos recovecos. Necesitaban, sin embargo, nuestros *sabios* recomendarse, ó alabarse de algun modo, y esto es lo único que puede disculpar sus indirectas.

Vamos á otro asunto. ¿Há visto usted bien lo poco satisfecho que yo he mostrado estar siempre, acerca de nuestra administracion municipal? Pues pasó aquel tiempo, amigo, y ahora puedo decir que nuestro Alcalde recorre todos los caminos del término, con el laudable fin, sin duda, de ponerlos en el mejor estado posible.

Digo esto, porque, aunque malas lenguas le acusan de entretenerse en comprometer á los electores, para que emitan sus votos en determinado sentido, á fin de *copar* los tres colegios electorales, idea que haria dar un brinco al señor Salas, para quien todo *copo* es un acto de ilegalidad manifiesta, eso no merece ningun crédito, porque, vamos á ver, ¿cómo un Alcalde Municipal, un representante del poder, afiliado, además, en un partido que formó causa al Capitan de la Catalina, por suponer que éste habia influido en unas elecciones, habia de imitar aquello que todos sus correligionarios han calificado de delito, abuso y atropello? ¡Disparate! Así es que, viendo yo que dicho señor no pára en el pueblo, me figuro que andará practicando reconocimientos en los caminos, para ordenar las obras que juzgue indispensables.

Entre tanto, tuvimos aquí, como era consiguiente, la Procesion de la Resurreccion, que estuvo brillante, siendo presidida por todos los señores concejales, desde sus respectivas casas, para que el hecho revistiera alguna novedad, aunque, al acordarme yo de que alguno de dichos señores ha expresado la opinion de que la doctrina cristiana es á propósito para convertir á los hombres de sana razon en imbéciles, sospecho que ese, cuando ménos, no se dejaria ver en la fiesta religiosa, porque queria aparecer consecuente con sus principios.

Además, ¿no progresamos? Sí, señor, y mucho, como lo prueba el lujo con que está montado nuestro Municipio, en el cual hay tal número de escribientes y temporeros que, pedir más, fuera gollería. Me dirá usted que deben hacer algo el señor Secretario, los cinco oficiales y los siete escribientes con que cuenta el tal Municipio, y eso es claro que no he de negarlo yo, constándome como me consta, que todos esos funcionarios hablan y fuman en grande; pero, á mi turno, preguntaré: ¿son absolutamente precisos tantos empleados en otros Ayuntamientos, donde no se cobran recibos por duplicado, ni se pasan á los demás cuentas como las que de aquí han salido, ni se carece de inspector que reconozca las carnes, &?

Bien que, esto último debe importar un pepino, según nuestro médico municipal, que es de los echados para adelante, y así es que no le parece necesario oponer el menor dique á las enfermedades endémicas y epidémicas que, de vez en cuando, nos visitan ó amenazan, tales como la viruela, que causa algunos estragos, á pesar de lo cual, no se hace uso de la vacuna. Y al ora que de eso se trata, ¿porqué el Ayuntamiento no habia de rebajar á dicho médico el sueldo que por el enunciado servicio disfruta, y dárselo al doctor Havá, que es el que, sin estar obligado á ello, combate á la expresada dolencia?

Nada le digo de los cargos que la *Camelini* dirige á la Diputacion Provincial y á la Audiencia, porque, como ese periódico sólo se escribe para que lo lean sus redactores, creo que carecen de valor las ofensas que pretende inferir, en atencion á que dichas ofensas se imprimen, pero no circulan. Por otra parte, ¿no ha de concederse algo á los que temen perder la célebre subvencion? Con venga usted en ello y disponga de su correligionario

EL ANGELITO.

P. D. Diga V. á cualquier *libertóldo* de esa que le diga él al Sr. Saladrigas que tambien sus amigos de aquí hablan de *copos*, y que, por consiguiente, debe echarles una filipica de las buenas.



— ¡Qué bonita muñeca, mamá!  
— Este es mi regalo de pascuas, hijita; ten cuidado con ella y no la vayas á estropear.





—Y ahora ¿está V. contento?  
—¡Nunca! esos no son mis ideales.  
—Pero ¿cuáles son sus ideales?  
—Mis ideales... soy yo, como Luis XIV.



—¿Qué avalancha es esa que se prepara á caer sobre la Habana?  
—O es la langosta, ó son periódicos engendrados por la nueva ley.

## ¿QUIEN SE RESISTE?

Amid los lectores, pongo en vuestro conocimiento que la esta... no hizo ministerial, muy ministerial, archi-ministerial; de suerte que, aunque no sea ministerial de todos los Ministerios, como alguien lo ha supuesto en uso de su desenfado, lo seré del actual, cuyo *liberalismo* se está demostrando de un modo capaz de seducir a cualquiera.

Veá, si no, las noticias que empiezan á publicarse. Diluvio de cesantías y granizo de funcionarios nuevos. Si yo fuera empleado, os aseguro que no me llegaría la camisa al cuerpo; pero, no siéndolo, cuando tanto abundan las credenciales, creo que puede venir alguna para mí, y, por consiguiente, hágoine ministerial, hoy que el *liberalismo* del Gobierno es tanto más evidente, cuanto está basado en las *liberalidades*.

Lo que me tiene un poco perplejo, en medio de todo, es el no saber de qué lado del Ministerio inclinarme, ahora que tenemos un Ministerio con *laís*, que suponen otros tantos ángulos, porque si me decido en favor del elemento sagastino, habrá rampistas que me hagan la guerra, como se dice que se la está haciendo el gobernador de Murcia á los partidarios del mismísimo Presidente del Consejo, y si me declaro campista ó Alonso-martinista, serán los sagastinos los que me combatan, como se afirma que los gobernadores de Málaga y Santander combaten á los amigos de los señores Alonso Martínez y Martínez Campos, haciendo así guerra, no sólo á la Justicia, si no también á la misma Guerra.

Muy natural es eso en un Ministerio de que forma parte el Sr. Sagasta, dicho sea de paso. Recuerdo, en prueba de ello, que, á la caída de Castelar, cuando se formó aquel Gobierno en el cual tocó la cartera de la Gobernación á D. Eugenio García Ruiz y la de Estado al Sr. Sagasta, hubo Gobernador de Provincia (el de Burgos, por cierto) que, en una alocución dirigida á sus administrados, vino á decir que él no reconocía por jefe suyo al Ministro de la Gobernación, sino al de Estado. Hay, pues, precedente de lo que hoy pasa, y, por otra parte, ¿cabe un sistema de gobierno más liberal que aquel en que cada funcionario sirve á la parte del Ministerio que le acomoda? Les digo á ustedes que, si yo no me hiciera ministerial ahora, probaría haber venido al mundo condenado á oposición perpétua.

De lo que hacen los gobernadores mencionados con los ministeriales de ciertos Ministros, se infiere lo que harán con el enemigo común, y en efecto, hay pormenores dignos de eterna remembranza.

Sábase, v. gr., que el Gobernador de Leon ha citado á la Comisión Provincial, para decirle que estaba destituida, en masa, y no de fundamento, pues quien debió sufrir esta última destitución fué el mismo Gobernador, toda vez que ni siquiera se allanó á expresar el porqué de la medida, como la Ley lo ordena, y cuando los señores de la referida comisión trataron de protestar, les impuso silencio, y Santas Pascuas.

Con que, ya lo veis, lectores, aunque no fuese más que por que hubiera Gobernadores tan liberales como el de Leon, quedaría justificada la caída del Sr. Cánovas del Castillo y tendría excusa mi resolución de hacerme ministerial. Pero hay otros que no le van en zaga, y al decir esto me viene á la memoria el Gobernador de Málaga, de quien se refiere que, de los veintisiete individuos que allí componían la Diputación Provincial, echó abajo veinticuatro de una sola plumada, que fué plumada de padre y muy señor mío, y vive Dios que, el que así se porta, bien dá muestras de ser liberal hasta la médula de los huesos. Sin embargo, no falta otro como el de Albacete, que puede ser maestro del de Málaga en la escena del progreso, pues de ese señor se dice que, en veinticuatro horas, disolvió toda la Diputación y veintisiete Ayuntamientos de la Provincia, que es cuanto podía esperarse de un liberal enérgico y decidido.

Entre paréntesis, bien hacen los noticieros en decir que son de la Provincia de Albacete los Ayuntamientos depuestos por el Gobernador de la misma, para que lo sepamos, y esto lo digo porque, de un hombre de tales arranques, se puede temer que, aunque sólo mande en Albacete, intente suprimir las corporaciones municipales y provinciales de todos los dominios españoles. ¡Bonito genio debe tener un hombre así para pararse en pequeñas!

En cuanto al Gobernador de Avila, también creo que ha de contribuir poderosamente á demostrar la justicia de la resolución de la última crisis. Verdad es que la Diputación y Ayuntamientos de aquella Provincia debían pertenecer al bando caído; pero cabalmente eran de los de la cuerda templada, es decir, de los amigos de don Francisco Silvela, político que pensaba colocarse entre los *benevolos*, y con quien, por lo mismo, deseaba el Sr. Sagasta guardar ciertas consideraciones. Pues bien, ¿qué os parece que el tal Gobernador ha hecho? Lectores amados, si queréis que os diga la verdad, no sé lo que ha hecho ese Gobernador; pero supongo que algo de bulto habrá sido, cuando, á consecuencia de ello, el Sr. D. Francisco Silvela, que por *benevolos* se hallaba á punto de romper lanzas con los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, ha declarado que se arrepiente de su benevolencia, y está dispuesto á combatir al Ministerio actual con tanto ardor como el que más de sus antiguos camaradas.

¿Qué más? El mismo periódico madrileño, titulado: *El Imparcial*, á pesar de cuanto malo creyó ver bajo el anterior Ministerio, afirma que, en los trabajos electorales de los candidatos *adictos*, hay *luz de arbitrariedades*, y cuando así habla dicho colega, obligados estamos á oírle, porque podrá no tener otras condiciones, pero la de la *imparcialidad* no creo que se la niegue nadie.

Tal es la situación; pero aún no lo he dicho todo. Sábase, entre otras cosas, que los señores Labra, Leal y demás *autónomos*, hacen á los señores Sagasta y Leon y Castillo sendas visitas, de las cuales salen siempre dándose la enhorabuena, y ¿se concibe un Ministerio más liberal que el que sabe dejar contentos á nuestros *libertollos*? ¡Imposible! Id, pues, sumando, y vereis si me asisten motivos para hacerme ministerial.

Fáltame apuntar, sin embargo, el más determinante de todos, que consiste en los resultados producidos por la política expansiva del actual Ministerio. Ya, lectores, habreis leído el relato de la manifestación estudiantil madrileña, cuyo objeto era celebrar el último triunfo dramático del Sr. Echegaray, manifestación que no ha dado ocasión más que á tres incidentes desagradables, de los cuales se deduce la cordura con que debió estar preparada y dirigida.

Primer incidente: al ir á pasar el carruaje de las infantas, hermanas del Rey, negáronse los manifestantes á abrir paso. ¿Porqué? ¿No era posible la procesion cívica sin que la pública vía se interrumpiese? Claro es que sí; pero hay actos que carecerían de significación y de carácter si no dieran algo que decir, y en esa categoría entran siempre los que sugiere el espíritu de la democracia moderna. Algun disgusto, alguna bulla es preciso que haya, para que esos actos, por sencillos que sean, puedan aspirar á la gloria de formar efeméride.

Segundo incidente: Iban los manifestantes á pasar por delante del cuartel de San Gil, donde, como era natural, fueron detenidos por un centinela, que, viendo tantos hombres reunidos, y no esperados, les dió la voz de *¡alto!* y avisó al oficial de guardia. Salió éste, se enteró de que lo que pasaba por allí era una *manifestación pacífica*, y dijo á la gente que podía seguir adelante. ¿Qué más pudiera pedirse? ¿Cobia procedimiento más legal ni más urbano que el observado por el dignísimo oficial de guardia? ¡Vivas! debieron darle los de la manifestación, al ver lo pronto y bien que llenaba sus deberes, en el caso de encajar allí demostraciones de género alguno; pero, lejos de eso, parece que los manifestantes empezaron á gritar: *¡qué baile!*

¡Ah, lectores! ¡qué recuerdos tan tristes despertará ese odioso grito! Pero, ¿á qué hablar de ellos? Bien mirado, lo acaecido frente al cuartel de San Gil ha de tener un efecto harto contraproducente, ó, lo que es lo mismo, altamente favorable á la causa del orden. El elemento militar ha podido advertir que no sería imposible la reproducción de hechos calamitosos, si ciertas doctrinas prevaleciesen, y velará por su propia existencia, de la cual pende hoy más que nunca la de la sociedad humana. No hay mal que por bien no venga, como dice el refrán, y, efectivamente, gracias al nefando grito dado á la puerta de un cuartel, grito tanto más instructivo, cuanto ha salido esta vez de gente de letras, que, en tal concepto, tiene alguna obligación de saber porqué hace las cosas, no habrá en adelante nada que pueda relajar la disci-

plina, sin la cual es inconcebible la vida de los ejércitos.

Tercer incidente. Ya la manifestación había terminado, ¡ya escampal! pudieron exelamar satisfechos los que temían que la celebración de un drama concluyese en tragedia, cuando algunos individuos recordaron que un periódico absolutista, *El Siglo Futuro*, se había permitido censurar el homenaje por ellos ideado, y «¿Qué es eso? debieron decir para su sayo los manifestantes, ¿un periódico absolutista se atreve á criticar los actos ó proyectos de liberales tan decididos como nosotros? Pues vamos á probarle que, si nos dá la gana, podemos nosotros ser más absolutistas que él y que todos sus suscritores.»

Y, efectivamente, se dirigieron á la calle del Turco, que, para que todo vaya al revés en nuestros días, en la calle del Turco está la redacción de uno de los periódicos más católicos de Europa, siendo allí tan bien donde se iba á hacer una ostentación de liberalismo, tal como este pudiera interpretarse en Turquía, y, según lo que varios corresponsales nos aseguran, hubo silbidos, gritos insultantes y amenazadores, tentativas de asalto... *la mar*, como ahora se dice.

Queda, pues, fuera de duda que *nos atraviesa* (como diría Larra) una situación francamente liberal; y aunque es cierto que la expansión de las ideas dá lugar ó sérios incidentes, sin los cuales podríamos pasarnos y ser dichosos, ¿no hay para felicitarse, al ver que sólo ocasione tres contratiempos una manifestación que, si no produjo trescientos, lo debió á su *pacífico* carácter?

¡Nada, lectores! Para mí es cuestión resuelta el hacerme ministerial, ya que las *circunstancias* autorizan esa evolución, y digan lo que quieran sobre el particular mis advearearios, que para eso estamos en tiempos de libertad, para hacer cada cual lo que más cuadre á sus caprichos, ó á sus *intereses*.

## DICHOS Y HECHOS.

Eramos seis amigos y teníamos veinticinco pesos cada uno. Echamos nuestras cuentas y nos salían bien. Tanto de ferrocarril, tanto de fonda, tanto de entrada á la Exposición, tanto de *arrastra-panzas*, tanto de algunos gastillos particulares: total: ¡150 pesos!

Entre seis, á 25.

No puede darse nada más exacto.

Nuestro presupuesto estaba perfectamente equilibrado; ni exceso, ni déficit.

La eterna pesadilla de nuestros ministros de Hacienda, había sido para nosotros cosa sencilla y baladí.

—¿Vamos á la Exposición? nos preguntamos.

—Vamos, nos contestamos á coro.

La primera vez que seis españoles juntos opinaban del mismo modo.

Empezábamos, pues, nuestro viaje con dos milagros.

Un presupuesto sin déficit y barato, al cual ni el mismo *Sterling-demócrata* podría dedicar la más insípida de sus *actualidades*.

Y una votación unánime, sin precedente.

\*\*

Con tan buenos auspicios, nos dirigimos en dos *arrastra-panzas* á la estación del ferrocarril de Villanueva.

Sobre si esta empresa era mejor ó peor que la de la Bahía, se entabló entre nosotros animada discusión. Respecto á la velocidad, obtuvo mayoría la segunda. Respecto á material de tracción y servicio, perdió ésta por dos votos.

Advierto á entrambas empresas que yo voté en..... *blanco*.

Yo no quiero asumir responsabilidades.

Por un solo voto, es decir, por *mayoría absoluta*, en lenguaje de club, quedó elegida para el viaje, la de Villanueva.

Si llego yo á votar en..... *negro*, hubiera resultado empate. Celebro haber votado en blanco.

De otro modo, es muy posible que el viaje se hubiera quedado en agua de cerrijas.

\*\*

El manómetro metálico de Bourdon marcaba, á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, una presión representada por cinco atmósferas, ó sean, se-

tenta y cinco libras inglesas. Las válvulas, calculadas para esta presión, dejaban escapar pequeñas cantidades del fluido motor. El cristal de nivel estaba lleno hasta los dos tercios de su altura. Las puertas del hogar permanecían semiabiertas, con objeto de no aumentar más de la cuenta la fuerza elástica del vapor, antes de arrancar. Todos los órganos de la máquina y coches, sujetos á rozamientos, estaban convenientemente lubricados, para evitar pérdidas de trabajo mecánico en resistencias pasivas de frotamiento.

El carbon en las parrillas ardía con poca intensidad. Era un buen Cardiff de las minas Tylors M<sup>rs</sup>, traído á este puerto á bordo del vapor inglés «Guitar Castle», al mando de su capitán Forgemun-sen, tuerto por más señas, y dispuesto á reclamar estadios por un quitame allá esas pajas.

Estos capitanes ingleses reclaman estadios por un defecto de constitución, por vicio, por *idiosincrasia*, porque sí y por que les dá la gana.

Suponga el lector que él es consignatario de uno de esos vapores; es decir, que tiene la desgracia de ser consignatario. Hecha esta suposición, de cuya realidad Dios y todos los santos le libren, suponga que tienen la ocurrencia de presentarse en el buque para saludar al capitán, que puede ser tuerto, porque hay ingleses que lo son. En primer lugar, deberá el lector poseer el idioma inglés mejor que Byron; sin esta circunstancia no hay un inglés en toda Inglaterra é islas adyacentes que le entienda una palabra. Y aún sabiendo inglés y todo, fácil es que el capitán no le entienda. Porque estos ingleses se entienden entre sí con mucha dificultad.

Pues bien; quedábamos en que el lector, transformado en consignatario, se hallaba á bordo de un buque inglés. Lo primero que le dice el capitán, antes de responder al saludo, es que él cobra cincuenta chelines por cada hora de retraso. Hecha esta advertencia, suponga el lector que, al despedirse, le dá por estornudar según baja la escala. De hijo que el capitán se le acerca y le ladra lo siguiente: «Caballero, si vuelve usted á estornudar, me verá precisado á cargarle estadios.»

Y les cuento á ustedes esto, porque he visto cosas parecidas.

\*\*

A las tres y cuarenta y seis minutos de la tarde, abrió el maquinista la válvula de entrada de vapor en los cilindros, y el convoy empezó á rodar, lentamente al principio, con mayor velocidad en las revoluciones posteriores.

Cuando pasábamos por *Mazorra*, se le ocurrió decir á uno de nuestros socios:

—Si estuvieran aquí todos los que lo merecen, la Habana se quedaría casi desierta.

\*\*

Había olvidado decir á ustedes que, con objeto de evitar la molestia de pagar nuestros gastos separadamente, habíamos hecho bolsa común, depositando en el que ofrecía más crédito nuestra confianza y nuestros veinte y cinco pesos.

Es método que aconsejo á todos los que viajen en.... *cuadrilla*.

Se gana tiempo, se hacen economías y se ahorran molestias.

\*\*

A las seis y media llegamos felizmente á Matanzas.

Fuimos conducidos al hotel del «Leon de Oro», que nos habían recomendado y que nosotros recomendamos á ustedes.

El hotel estaba enteramente cuajado de forasteros. Con gran dificultad conseguimos para nosotros un cuarto con seis camas. Muchos fardos se encuentran en los almacenes de la Habana, mejor acondicionados que nosotros en aquel cuarto; parecíamos sardinas en cazuela. El cuarto, dotado de escasas comunicaciones, no reunía ni con mucho los requisitos que aconsejan la higiene, la ventilación y la renovación del aire.

Bajo el punto de vista higiénico, estábamos tan mal como en cualquier calle de esta culta ciudad.

Pero era necesario conformarse. El dueño del «Leon de Oro» nos había dado lo que tenía, y no era justo obligarle á más.

Nos limpiamos á *grandes rasgos el pelo de las sandalias* y el carboncillo recogido en el camino; nos lavamos manos y cara y pedimos la comida.

Nos la sirvieron excelentísima y la devoramos con una velocidad de dos chuletas por segundo.

Era mucho apetito el que teníamos nosotros. ¡Había individuo capaz de comerse el *Pan de Matanzas*.

\*\*

Optamos por hacer la digestión paseando y nos lanzamos á la calle. *Tête à tête* con nuestro hotel, están la imprenta y redacción de *La Aurora del Yumuri*.

Costa, con gafas y todo, nos reconoció y saludó afectuosamente.

El ménos tímido de los nuestros se le acercó para decirle con cierto retintín malicioso:

—¡Costa, está usted muy pálido!

—¿Y eso le sorprende á usted? respondió Costa con la sorna que le es característica.

—Me sorprende muchísimo; antes tenía usted muy buenos colores.

—Tiene usted razón, dijo Costa sonriendo; ¡pero eso era antes de haber cedido mi *sangre* al partido conservador!

\*\*

Pasamos después muy cerca del gran teatro de Matanzas.

Es un hermoso edificio, digno del pueblo de Casimiro.

En ese lindo coliseo dieron á Mauricio Gran y comparsa una silba descomunal, digna del mayor encomio.

La noche de la silba hará época en los fastos teatrales.

Los periódicos habaneros publicaban al día siguiente este expresivo telegrama:

«Matanzas, 11. noche.—Fiasco completo. Compañía silbada CORRE Habana.»

Es decir, que obligaron á Mr. Gran y *troupe* á salir de Matanzas *CORRIENDO!*

Gran conservará mientras viva indelebles recuerdos de la *gentil yucajito*.

\*\*

Recorrimos durante tres horas las calles más céntricas de la población, lo que nos hizo formar magnífico concepto de ella.

Comprendimos el orgullo con que los matanceños dicen siempre:—*¡yo soy de Matanzas!*

Y hay motivo sobrado para vanagloriarse de haber nacido en el pueblo natal del dulcísimo Milanés.

Edificios aseados y bien contruidos; calles limpias, anchas y un poco.... *pendientes*.

Pero, ¿qué cosa, por perfecta que sea, no tendrá en este mundo *su poquito de cuesta arriba?*

\*\*

A las once, nos retiramos al hotel.

Tres razones de gran peso nos obligaban á ello.

El cansancio.

La necesidad de madrugar.

Y los *ingleses* con quienes en todas partes tropezaba el amigo que nos servía de *cicerone*.

Este, que había salido de la Habana con el objeto exclusivo de verse libre de la plaga de acreedores que aquí constantemente le tienen sitiado, exclamaba cada vez que encontraba uno:

—¡Hasta en Matanzas, Dios mío, hasta en Matanzas me persiguen los *ingleses!*

\*\*

*La del alba* sería cuando dejamos el lecho los seis excursionistas.

Alquilamos tres coches, dignísimo así, y nos dirigimos, aprovechando el trespaso de la mañana, á la renombrada *Cumbre*, desde donde se domina el nunca bien ponderado *Valle del Yumuri*, sitio poético y delicioso, y la entrada del Puerto de Matanzas.

Nada más bello que el espectáculo que se presentó, al llegar á la *Cumbre*, ante nuestros pasmados ojos. Cuando, al nacer majestuosamente el sol, dirigis, desde la Ermita, una mirada al *Valle del Yumuri*, sentis la admiración en el alma y la oración retoza en los labios.

¡Qué casitas tan blancas, qué palmas tan bellardas, qué matices en el terreno, qué arroyos tan transparentes, qué montículos tan suaves y redondos, qué luz, qué ocultas que perspectivas!

Para poder decir algo que sea digno de ese *Valle del Yumuri*, se necesitan muchas cartillas de papel y una pluma mejor cortada y ménos grosera que la mía.

Por lo cual... *renunció generosamente á la mano de doña Leonor*.

\*\*

Dirigimos nuestros pasos hacia las *Cuevas de Bellamar*.

Parece mentira que el carbonato de cal cristalizado adquiera formas tan elegantes y caprichosas; despida reflejos de tonos tan variados y llegue á formar tan maravillosos tejidos.

Aun no habíamos visto la milésima parte de las preciosidades de las *Cuevas*, cuando el *tourista de los ingleses*, se sintió indispuerto.

—Hace aquí mucho calor, dijo; y me parece que me falta aire.

Algo de eso sucedía, en efecto.

Las aguas, sobresaturadas de ácido carbónico, dejan escapar algunas porciones de este gas, que no sirve, como ustedes saben, para oxidar la sangre. Por más que el citado ácido sea más pesado que el aire, parece probable que, impulsado por los movimientos de los visitantes, pueda llegar á ser aspirado. ¡Qué lástima que en las *Cuevas* no se estudie y realice un buen sistema de ventilación! ¡Y otro de alumbrado!

Porque lo cierto es que las *Cuevas* presentan ejemplares preciosos de estalactitas, y estalacmitas, dignos, por más de un concepto, de ser estudiados.

Esas *Cuevas* en París, serían prontamente transformadas en un palacio de las *Mil y una noches*.

\*\*

Salimos de las *Cuevas*.

Entre los encargados de su custodia y vigilancia había un hombre de edad madura, de patillas canas, de mirada audaz y penetrante y de compleción robusta.

—¿Qué tal han encontrado las *Cuevas?* nos preguntó.

—¡Admirables! respondimos á coro.

El buen hombre sonrió con una satisfacción que no podía ocultar.

—Diga usted, le preguntamos; ¿vive el primero que se atrevió á penetrar en esas oscuras profundidades?

—Vive, dijo, y está hablando con ustedes.

Todos le miramos con asombro.

—¿Es usted? añadimos.

—Yo soy.

Tras breve pausa, continuó diciendo:

«Estaba yo con otros trabajadores *arrancando* piedra para un horno de cal, sito en estas cercanías, cuando una tarde advertimos que los golpes de nuestros picos y barras *sonaban á hueco*. Llenos de curiosidad, seguimos escavando, escavando, escavando, y *arrancando* piedra. Era dura, durísima y resistía como una endemoniada á nuestras herramientas. Para *ablandarla*, la atacamos con fuego. Con él se *calaba* y deshacía mas fácilmente. Cada vez iba *sonando* *aquello más á hueco*. Yo, que era más fuerte que mis compañeros, cogí una barra grande y *¡déh, déh, déh!* hasta que se metió la punta, y entró sola hasta la mitad. La dejé, solo para limpiarme el sudor, y, ¡cataplum! se coló ella sola por el agujero. Momentos después la omos caer haciendo un ruido que metía miedo. Agrandamos la entrada, y empezó á salir un *humo* caliente, que parecía que ahogaba. Tres días más tarde, ya no salía *humo*.

«Y quien era el guapo que se atrevía á entrar el primero? La entrada era negra como boca de lobo. Todos creíamos que aquello era una cueva de *cinarrones*. Dispuesto á hacer una *hembra*, les dije: «¡yo entro!» «¡Hurra!» gritaron todos entusiasmados. Me amarraron con una cuerda y me fueron descolgando poco á poco. Al fin, pisé tierra firme. Sentía un *h* calor y *se me iba la cabeza*. No se veía un burro á dos pasos, tuve miedo y sentí *un* *escalofrío*.

—¡Bajad, Bajad! grité.

—¡Vamos, vamos! ¡No me espantéis!

Pero nadie bajó.

—¿Qué vos ahí? preguntaban todos.

Se me ocurrió una *buena* idea y respondí:

—¡Ora! ¡Ora! ¡Diganme! ¿Puedo de pasar! ¿Un tesorito? ¿Un tesoro? ¿Un tesoro de oro? ¿Un tesoro de plata? ¿Un tesoro de...?»

—¡Bajad! Bajad! grité.

—¡Vamos, vamos! ¡No me espantéis!

Pero nadie bajó.

—¿Qué vos ahí? preguntaban todos.

Se me ocurrió una *buena* idea y respondí:

—¡Ora! ¡Ora! ¡Diganme! ¿Puedo de pasar! ¿Un tesorito? ¿Un tesoro? ¿Un tesoro de oro? ¿Un tesoro de plata? ¿Un tesoro de...?»

—¡Bajad! Bajad! grité.

—¡Vamos, vamos! ¡No me espantéis!

Bajaron mis compañeros en un decir Jesús. Encendimos luces y empezamos á reconocer las Cuevas. Desde aquel día suelen venir algunos forasteros á verlas.»

Respondo á ustedes de la autenticidad de esta historia.

De los labios de aquel hombre pueden ustedes escucharla en las Cuevas de Bellamar, si piensan visitar la Exposición de Matanzas.

\* \*

¡La Exposición!

Solo contábamos con media hora para visitarla.

Para darse cuenta de lo que allí hay expuesto, de su importancia, de su valor y de su tendencia, es preciso un estudio de muchos días.

Lo que vimos dejó en nosotros la más grata impresión. Mucho hay, señores, pero... ¡falta tanto!

Allí falta una fábrica entera de fabricación de azúcar, una fabriquita modelo, en la cual se hagan, á la vista de todo el mundo, todas las operaciones que se hacen en los ingenios.

¿No les parece á ustedes que eso debiera ser lo primero, en un país donde la producción de azúcar es el más importante y esencial elemento de riqueza?

Con tiempo y espacio, citaría ya ahora todo lo que ví; pero no tengo ni lo uno ni lo otro, y creo, además, que en esta parte del periódico no haría buen efecto.

¿Pero cómo pasar en silencio aquellos jabones perfectamente neutralizados, aquellos carritos del F. C. de la B. de la H., aquellos artefactos de la Maestranza de Artillería y aquellas máquinas agrícolas y arros de la fábrica de la señora Viuda de Arbouch?

\* \*

¡Ah... se me ocurre una idea feliz!

¿Quiéren ustedes ver la Exposición?

¿Quiéren ustedes admirar la Exposición?

¿Quiéren ustedes estudiar cuanto encierra la Exposición?

¿Quiéren ustedes no perder ni un solo detalle de la Exposición?

¿Dicen ustedes que sí?

¿Contestan ustedes que sí?

¡Bueno; vayan ustedes á Matanzas!

¡Y lo verán ustedes todo, todo, todo!

¡Si seré yo tunante!

\* \*

También asistimos á los toros. Mataba *El Pato*, torero de afición con ribetes de mataor de oficio. ¿Que los toros le hayan perdonado!

«Frasuelo, Gordito y Lagartijo, son toreros de *camama* y *primavera de invierno*, comparados con el *maestro Pato*.

Aquello es *trastear un bicho*, y *pararle los pieses* y *torear por todo lo alto de lo fino*.

Esa es la *chipén*, y el inteligente que diga que, donde está el *Pato*, *pué cañar otro mataor*, que se *caye* y que le *guelvan* los dineros!

¡*Miusté* que *matarse* Lagartijo como el *Pato*, sería un *pueblo con cosas y todo!*

¡Eso es *cañirse en la cabeza* y *escupirse* el animal á tiempo y estar un *barbián en su terreno!* ¡Y lo demás que *ustés* me cuentan es *bambolla* y *filadelfia!*

¡Eso es tener *inclitá pa la faena, cabayeros!* ¡A mí me se van los *clisos* trás del *Pato*, cuando le veo trabajar de *bíten!* ¡Y qué mano derecha cuando se *tira!*

¡Y ya *yevó* dicho y *afirmo* que esa es la *chipén!*»

Estas frases oí decir, al salir de la corrida, á cierto *aficionado* al toreo y muy decidido partidario de la *escuela del Pato*.

Si él lo cree así, *con su pan se lo coma*, como me dice á mí el señor de los *Puntos negros*.

Yo no lo creo así, con permiso del *aficionado* supradicho.

\* \*

Después que hubimos comido los seis socios en el reputado restaurant del «Leon de oro», nos fuimos en paz y en gracia de Dios caminito de la estación.

Tomamos nuestros billetes, nos arrellanamos en las banquetas de un *carrito* (¡mire usted que tiene bemoles llamar *carrito* á un *carrazo* tan enorme!) y empezó á hacer la locomotora, *fú, fú, fú*, con la

chimenea, y *cataplá cataplá* con los ejes y ruedas. ¡Adios, Matanzas, que te quedas sin gente!

\* \*

En el camino nos ocurrió el único incidente desagradable que tuvimos en tan deliciosa excursión.

Notamos que el socio que nos servía de *cicerone*, no se encontraba bien en ninguna parte; probaba todas las banquetas y volvía á levantarse impaciente; y vuelta á sentarse, y vuelta á levantarse. Se morcía los labios, fruncía el ceño, apretaba los dientes y á veces, encogía el cuerpo. Fumaba, ó mejor, mascaba los cigarros, y una vez, distraído, metió el fuego en la boca.

En tal situación, llegamos á Güines.

—¡No puedo más! dijo lanzándose apresuradamente fuera del coche, y desapareció.

Pasaron algunos instantes, y nuestro *cicerone* no parecía.

El tren se puso en marcha. Llamamos, gritamos, alborotamos; todo en balde.

Tuvimos que resignarnos á vernos separados de nuestro querido *cicerone*.

\* \*

Al día siguiente lo encontré en el Parque.

—¿Qué fué aquello de anoche?

—¡Los *frijoles*, hombre, lo *frijoles!*

Lo comprendí todo.

Había comido una excesiva cantidad de fréjoles y..... ¡es claro!

EL A. A.

## A CERVANTES.

SONETO.

Génio inmortal: tú diste al pensamiento  
Formas é ideas que aún desconocía  
El mundo, que al oírte se reía,  
Llamando necedad á tu portento.

Hoy ese mundo te alza un monumento,  
Y admirando tus obras, se extasia  
Al ver esa sublime poesía  
Que creó tu saber y tu talento.

¿Y quién no ha de admirar esas brillantes  
Páginas de oro que trazó tu pluma,  
Y son de España orgullo verdadero?.....

¡La envidia te llamó loco, Cervantes!.....  
La ignorancia negó tu ciencia suma,  
Y hoy viene en tí á aprender el mundo entero.

VICTOR BASILIO S. ESPINO.

## PILILADAS.

—¿Qué voces son esas, *Tío Pihli*?

—Las que dá *La Discusion* contra el *Suplemento Anticipado*, por haber éste dicho del partido democrático varias cosas como las siguientes: «Si la Democracia no es el trabajo, la consecuencia y la moralidad, ¿qué es la Democracia, cuya bandera está desplegándose á los cuatro vientos de la discusion? ¿Será la Democracia de la *envidia* ó la Democracia del *papel sellado*?..... No somos demócratas de los que sostienen que toda autoridad debe ser venerada por el pueblo, *ni de los que insultan á los contribuyentes porque no pueden pagar un presupuesto cuatro veces mayor* de lo posible..... con este inquebrantable criterio, seguiremos luchando uno y otro día, *sin aspirar á ridiculas jefaturas*, que el sentido comun y el propio decoro rechazan con indiferencia desdeñosa.»

—Duro es eso, y sobre todo, de muy mal gusto, pues para combatir á un partido, hasta con las armas de la sátira, no veo yo la necesidad de ultrajarle; pero con eso verá *La Discusion* los inconvenientes de ciertas genialidades de que ella ha hecho gala alguna vez, tratando á todos los

conservadores, sin excepcion, de egoistas, explotadores, etc., etc.

—Pues las puntadas del *Suplemento Anticipado* le han producido tal efecto, que llega á decir: «Y, por último, á fuer de liberales de pura sangre, queremos y pedimos que, ya siendo *demócrata privilegiado*, como dice que es *La Revista Económica*, ó ya siendo *demócratas racionales*, como somos nosotros, *se guarden y conserven, en las relaciones de los unos con los otros, las formas corteses y los buenos términos que usan y emplean todos los hombres bien educados, pertenezcan al partido que quieran*.....»

—En una palabra, *Tío Pihli*, lo que pide *La Discusion* es que los que escriben para el público merezcan llamarse *esritores*, ó lo que es lo mismo, que sepan hablar, sin proferir insultos, único modo de lograr que los demás puedan entrar en contestaciones con ellos. También yo tengo ese modo de pensar, *Tío Pihli*, por cuya razón voy á privarme del gusto de asistir al banquete literario de Matanzas. Soy franco y digo, que me considerará siempre muy honrado en mirar como hermanos y compañeros á casi todos los escritores de esta tierra, sean jóvenes ó viejos, festivos ó serios, famosos ó no muy conocidos, aunque algunos de ellos me hayan tratado con excesivo rigor al juzgarme como político ó como literato, pues concedo, lógicamente, á los demás, la libertad de que hago uso para con ellos, en el terreno de lo que la razón y las leyes autorizan; pero hay aquí algunos individuos, afortunadamente pocos, que no aciertan á atacar guardando las buenas formas de que habla *La Discusion*, y no creo que esos señores y los por ellos insultados deban sentarse á una misma mesa para comer juntos. Vengan, pues, las buenas costumbres periodísticas, y entónces nacerán entre todos los escritores de todos los partidos las relaciones de compañerismo, los lazos fraternales que algunos están haciendo imposibles. Con esto, si el banquete se verifica, sabran, en su inmensa mayoría, los que en él tomen parte, la razón que me priva de honrarme sentándome á su lado, ya que lo dicho no me impida brindar, como anticipadamente lo hago, por la salud y prosperidad de todos ellos.

—Justa es la observacion de usted, DON CIRCUNSTANCIAS; pero no dejan de serlo también las que han hecho algunos dignísimos presidentes de barrio del partido de la *Union Constitucional*, al recibir la comunicacion de la Junta Directiva del mismo, en que se les dan instrucciones relativas á las próximas elecciones de concejales.

—Lo sé, *Tío Pihli*; pero todo proviene de no haberse explicado en esa comunicacion el acuerdo á que ésta se contráe, y es el siguiente: «Que la iniciativa, para la propuesta de las candidaturas, pertenece á las Juntas de los barrios, cuyos representantes concurrirán á la reunion de la Junta Directiva, en que ésta ha de resolver definitivamente sobre el asunto, á fin de que hagan allí las citadas propuestas, y puedan contestar á cualquier objecion que ocurra; pues no sería difícil, v. gr., que dos ó tres colegios distintos tuvieran unos mismos candidatos.» Sepan, pues, nuestros amigos que ha de verificarse la expresada reunion, á la cual asistirán, como es justo, los representantes de los barrios, y que allí se discutirá, si hay algo que discutir, y se decidirá, oyendo á todo el mundo, lo que la mayoría crea conveniente á los intereses del partido. Consigne usted esto en el acta de nuestra sesion, *Tío Pihli*, y hemos acabado.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS. APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero .....	15 idem.	9 idem.
							4 idem.
							5 idem.

Año III. Habana—Domingo 1º de Mayo de 1881. Núm. 18.

## SUMARIO.

**Texto.**—El manifiesto democrático.—Al director de *La Razon*.—De Matanzas.—Teresa (novela).—¡A las urnas! De Güines.—Hechos y dichos.—Pítiladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## EL MANIFIESTO DEMOCRATICO.

(Continuacion)

Hay, entre los párrafos del documento que nos ocupa, otro que no puede pasar sin correctivo, y es el siguiente: «Y, sin embargo, la prontitud y la consiguiente ligereza con que se procedió á organizar partidos políticos, en momentos que suponian una tregua de concordia y de conciliacion, como medio de cicatrizar las heridas y enjugar las lágrimas, efecto de la guerra, crearon dos partidos locales, de aspiraciones que se oponen por diverso camino á la constitucion de la Provincia, y que ahondan, en vez de allanar, no por su deseo, sino por la lógica de las ideas que sustentan, divisiones odiosas entre los habitantes de Cuba, divisiones que sólo cabian dentro de la Colonia.»

«¡Qué lástima! diria el redactor de *las Actualidades* al oír leer este párrafo; ahí, donde no hay más que un punto final, hubiera yo podido poner los diez ó doce, y allá vá la prueba.

»Y, sin embargo.

»La prontitud y la consiguiente ligereza con que se procedió á organizar partidos políticos.

»En momentos que imponia una tregua de concordia.

»Y de conciliacion.

»Como medio de cicatrizar las heridas y enjugar las lágrimas.

»Efecto de la guerra.

»Crearon dos partidos locales.

»De aspiraciones que se oponen por diverso camino á la constitucion de la Provincia.

»Y que ahondan.

»En vez de allanar.

»No por su deseo.

»Sino por la lógica de las ideas que sustentan.

»Divisiones odiosas entre los habitantes de Cuba.

»Y divisiones que sólo cabian dentro de la Colonia.»

Trece han salido, la docena del fraile, y no son muchos. Al contrario; todavia le parecerán pocos al redactor de *las Actualidades*, que de buena gana pondria otros seis ó siete, para más realzar la belleza del estilo. Pero si de los puntos tipográficos no hay, en el párrafo de que se trata, todos los que exige la moda, vive Dios que los otros, los puntos políticos abundan, y son de los que, como lo dije antes, piden algun correctivo.

Primero de esos puntos: el de la ligereza con que se procedió á formar los partidos.

¿Sabe el autor del Manifiesto porqué se constituyó uno de esos partidos tan rápidamente? Pues fué para que pudieran figurar en primer término muchos de los señores que hoy componen la *Junta Magna*. Conocian estos bien que, dentro del cubano liberalismo, habia muchos hombres que, por sus talentos y antecedentes, podrian hacerles á ellos terrible sombra si no se halláran ausentes, y dijeron para sus adentros: «Si damos lugar á que lleguen esos hombres, ¿quién ha de pensar en nosotros para la jefatura, y sub-jefatura y vice-sub jefatura del partido? Despachémonos á nuestro gusto, ahora que estamos á tiempo, y los que vengan detrás, que se resignen á desempeñar el secundario papel que les impongan los hechos consumados.»

Hé aqui porqué corria tanta prisa la formacion del bando *libertolito*, y hé aqui porqué los órganos de ese partido ven con malos ojos la aparicion de la *Democracia*, partido al cual hubieran atacado siempre, aunque no fuese más que por el temor de que, creciendo ese partido, y absorbiendo al suyo,

viniese así el *relevo* de direcciones y jefaturas atrapadas por los menos meritorios en un momento de inspiracion..... repentista.

En cuanto al partido constitucional, creo que no necesitó formarse. Puede sostenerse muy bien que ya existia; pero, suponiendo que debamos tomar en él por composicion lo que no fué más que organizacion, diré que su existencia se hacia indispensable desde el momento en que se constituia otro bando; porque es un hecho probado, no sólo en politica, sino tambien en filosofia, en letras y en artes, que la aparicion de toda escuela lleva consigo la inmediata creacion de su antagonista. ¿Qué! ¿habian los ciudadanos dotados de espíritu conservador de cruzar los brazos y estarse quietos, cuando veian la polvareda que otros levantaban?

Pues, hombre, de eso al suicidio, no habia más que un paso, y vamos á otro punto.

Dáse en el Manifiesto la calificacion de *locales* á los partidos que primeramente aparecieron en Cuba, y algo hay que decir sobre eso.

Uno de los indicados partidos, pudo ser *local*, en efecto; pero hemos de convenir en que, por algun tiempo, supo disimularlo. ¡Vaya si tuvo esa habilidad! Tanto la tuvo, que cuando algúien le acusaba de llevar ten lencias *locales*, gritaba como un desesperado: «¡Eso es una horrorosa calumnia!» ¿Es posible, entonces, sostener lo que afirma el Manifiesto? Dirá el autor de éste que carta canta, y que, puesto que los *libertolitos* afirman haber sido siempre *locales*, ellos sabrán lo que dicen. Pero yo á la historia me atengo, y digo que, cuando ménos, si los tales políticos eran al principio tan *locales* como han sido luego, tenian el raro talento de disimularlo admirablemente.

Y ahora que en ello caigo, ¿se necesita en realidad mucho talento para hacer lo que hicieron los *libertolitos*? Miren ustedes que eso de decir un dia: «El que me supone aspirar á tal ó cual cosa, me calumnia», para agregar al poco tiempo: «Si, tenian razon aquellos á quienes yo trataba de calumniadores, porque la verdad es que, cuando yo

negaba tener tales á cuales aspiraciones, no tenía otras sino que me pudiese consultarlas.

No, para engañar, valiéndose de semejante recurso, no se necesita ingenio. Eso lo hace cualquiera, es decir, cualquiera que quiera para ello las condiciones que son indispensables: porque, al asegurar yo que no hacen falta el ingenio, ni la malicia ni la desgracia, ni nada de lo que inteligencia rivalde para hacer lo que hicieron los *libertoldos*, me guardare de negar que eso que los *libertoldos* hicieron pueda llevarse á cabo sin poseer ciertas disposiciones. Lo que hay es que esas disposiciones no son de aquellas que favorecen mucho que digamos á los que las poseen.

Conste, de todas maneras, que si el partido *libertoldo* fue siempre *local*, no lo parecía al principio y respecto del de la *Unión Constitucional*, bien pudo atraerse y hasta purarse, que ni fue *demócrata* ni *progresista*, ni lo es ni llegaría jamás á serlo, aunque él quisiera, que no querrá, por supuesto. Lo que hace ese partido es, naturalmente, apretar más y más los tornillos de la máquina política, según observa la inclinación á adelantos que manifiesta su constituyente; pero, lo repetiré una vez más, entre otras cosas, porque, como dice muy bien *La Discusion*, si se hiciera *local*, perdería el derecho de verse atendido y considerado por los partidos nacionales.

A esto podrá contestar *El Triunfo*, diciendo que poco le importa á un partido *local* que los partidos nacionales le miren con desden, si encuentra Gobiernos, como el actual, que le sirvan y mimen, haciendo cuanto le piden Labra y compañía. Mas tal es cierto; pero también se sabe que son pocos y de corta vida los Ministerios capaces de tales carrearías.

En honor de la verdad, yo he sufrido una equivocación, y no tengo reparo en confesarla. Creía yo que, como de Pi y Margall, no se habría hallado en España un solo político que hubiera legislado por decretos, á petición de los representantes de la mayoría de un territorio, sin consultar á los de la mayoría del mismo para nada; pero me he llevado á las ojalas veo que el Ministerio Sagasta-Martínez Campos lo ha hecho para Cuba, complaciendo á Labra y Compañía, y rasgo es ese que puede mirarse con orgullo al de las destituciones en masa de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de la Península y al del cambio, casi completo, de funcionarios públicos que estamos viendo para merecer la patente de Ministerio de rampe y rasga.

Las consecuencias de esto se tocarán algún día, por de contado, y entre ellas vendrá, lógicamente, la de que, en el Parlamento nacional, los diputados y senadores del partido conservador de Cuba se vayan sin vacilar á la oposición, dejando para Labra y Compañía la misión de apoyar el Ministerio, y si éste no sale con ello ganancioso, ¿quién tendrá la culpa? ¿No es él quien ha mostrado tener en más los votos de unos cuantos que los de casi todos? Pues allá se las haya, y pasemos á otro punto.

Este es el de las divisiones odiosas de que habla el democrático Manifiesto, á cuyos firmantes pregunto yo, si creen de buena fe que el partido conservador favorece esas divisiones, ó si han querido con ello dar una dedalita de miel á los *libertoldos*. ¿Cómo? ¿Son, acaso, los conservadores los que han ido á los llamados Liceos, á pronunciar discursos y á leer poesías de *retintín*, ni los que publican periódicos, ricos en pullas del gusto de las que *El Eco de las Villas* dirige á cierta gente, ni lo que han hecho muchísimas otras cosas que en su día dirá DON CIRCUNSTANCIAS? Pues

si de nada de eso se puede acusar á los conservadores; si estos, por el contrario, han sido los firmes é incausables preliendores de la conciliación, ¿que razón hay para hacerles partícipes de lo que ha sido aquí obra exclusiva de otro partido? *Suam cuique*, señores demócratas, ó, si lo quieren ustedes en otros términos: *Que sunt libertoldis, libertoldi*. Ya ven ustedes que sus *afines* no se muestran siquiera agradecidos á los sacrificios de conciencia que ustedes han realizado en obsequio suyo; conque no hay para qué halagarles, si es que no desean ustedes recoger frutos como los que á Ruiz Zorrilla y á Castelar valieron un día las atenciones que guardaron con Labra y Compañía, ó como los que al Ministerio Sagasta-Martínez Campos han de valerle andando el tiempo los obsequios que hace hoy á la misma falange.

Punto final: el de que las divisiones «sólo cabían dentro de la Colonia.»

Otra concesión han hecho los demócratas con esto á los que no saben agradecerlas. ¿Porqué cabían sólo dentro de la Colonia esas divisiones de que se habla? Difícil sería dar una seria contestación á esta pregunta, sobre la cual no quiero insistir, *por ahora*, como diría el *Vice* del bando *libertoldo*; pero la prueba de la inexactitud de la idea que me ha llamado la atención, está en que los mismos que dicen que las divisiones odiosas entre los habitantes de Cuba sólo cabían dentro de la Colonia, se quejan de que, á pesar de haber muerto la Colonia, subsistan esas divisiones. Ergo, sobra el *sólo*; ergo la causa eficiente de tales divisiones no estaba en la Colonia; ergo no hay asomo de verdad en la conclusión á que se quiso llegar en la confección del párrafo que me ha prestado asunto para escribir este artículo; ergo, podía haberse suprimido ese párrafo, lo mismo que aquel otro por el cual se elevó la idea separatista á la categoría de fórmula necesaria de la libertad y del progreso bajo un régimen dado; ergo los demócratas han venido á ser auxiliares míos, proporcionándome con su Manifiesto motivo para llenar algunas páginas de mi semanario; ergo debo ser yo fino con ellos, y dejarme en el tintero muchas de las cosas que sus infundadas observaciones me han sugerido.

Pues bien: quédense en el tintero esas cosas; pero no por ello puedo renunciar á la exposición de otras que se me han ocurrido al leer otros párrafos del Manifiesto Democrático, y que mis lectores podrán ir contemplando, á medida que ellos vayan saliendo. Entre tanto, conste que no apruebo la conducta del párrafo que principia «Y, sin embargo», y concluye «dentro de la Colonia», y la prueba de ello está en que esa conducta me ha dado pie para una murmuración más que mediana.

#### AL DIRECTOR DE «LA RAZON.»

No te causes, Saturnino.  
El *demócrata* diario  
Y tu ingenuo semanario,  
No irán por igual camino.

*La Razon*, cuando embestida  
Por los de *El Triunfo* se vea,  
Podrá aceptar la pelea,  
Y en ésta entrar decidida;

Mas cuando tú te las hayas  
Con la *autonomista* gente,  
¿Presumirás, inocente,  
Que hasta allí donde tú vayas  
Llegará *La Discusion*?

¡Conversacion!

Es tan prudente ese guapo  
Con el *libertoldo* gremio,  
Que, aunque éste le de su premio,  
Poniéndole como un trapo,

El nunca podrá querer  
Golpe por golpe asestar;  
El no sabe batallar;  
El siempre está por ceder.

¿Y esperarás tú, paciente,  
Que génuo y figura mude  
Tal camarada, y te ayude  
A tremolar seriamente  
Tu político pendon?

¡Conversacion!

Mirale: de *El Triunfo* escucha  
Las lindezas que éste ensarta,  
Y, en vez de avanzar..... «Se aparta,  
*Pesaroso de la lucha!*»

¿Porqué tan extraño mimo?  
¡Ah! Ya dice él, campechano,  
Que es porque se juzga *hermano*  
De quien le toma por *primo*.

Depone el ceño severo;  
Sufrir ofrece con calma  
Que *El Triunfo* le rompa el alma,  
Y..... ¡qué! ¿Con tal compañero  
Se ha de entender tu RAZON?

¡Conversacion!

Ya lo vé; dá por pérdida  
Su causa, si él pega fuerte,  
Porque, ¡es claro! porque advierte.....  
«¿Que está la *pátria* afligida!»

Y quizá nada exagera,  
Que es, lo que le está pasando  
Al democrático bando,  
Para afligir á cualquiera.

Más, si á ese bando contemplo  
Tornado así, de repente,  
En *libertoldino* agente;  
¿Podrás tú dar un ejemplo  
De estupenda sumision?

¡Conversacion!

Pero el colega indicado,  
Dice, al terminar la guerra,  
Que él vino á ser en la tierra  
«*Filósofo* y no *soldado*.»

Y aquí no cabe porfía,  
Si bien reparó que el nene,  
Ya que es filósofo, tiene  
Muy rara filosofía.

Mas ¿tan soberbios dislates  
Digerir habrás podido,  
Tú, que al mundo no has venido  
Para ser el Jenócrates  
De tan extraño Platon?

¡Conversacion!

¡Ay, qué voz tan lisonjera  
Saca el correigionario,  
Cuando le dice al contrario:  
«*Tu bandera es mi bandera!*»

Y añade: ¡Fuera rencores!  
Porque los *libertoldinos*  
Y los *demócratas* finos,  
Usan «*los mismos colores*.»

A lo cual, exclama el mundo:  
«Si es de otros vuestro estandarte,  
¿Porqué formais rancho aparte?»  
¿Y argumento tan profundo  
Podrá hallar contestacion?

¡Conversacion!

Entre tanto, maravillas  
Suelta *El Triunfo*, entusiasmado  
Por la actitud que ha observado  
En *El Eco de las Villas*.

De quien decir no le enoja,  
Cuando le vé, *intransigente*,

Hablar contra CIERTA GENTE,  
«¡Que tira con bala roja!»

¿Y esperar de ti han podido  
También alcanzar la gracia,  
Esos que en la democracia  
Establecer han querido  
Tan bonita distinción?

¡Conversación!

En tal caso, no te asombres,  
Resulta, si mal no arguyo,  
Que, el *libertoldo* y el tuyo,  
Son ..... un bando con dos nombres.

Resulta mayor falacia,  
Si *La Discusion* no yerra,  
Porque no hay en esta tierra  
Verdadera *democracia*.

Y resulta, en conclusión,  
Que lo de dar un *programa*  
Y hablar de *asimilación*,  
Fué ..... lo que broma se llama,  
Es decir: *conversación*.

#### DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Empiezo esta epístola con dos rectificaciones. En mi anterior dije, por equivocación, que los retratos que más llamaban la atención eran los que parecen de Escudero Avellaneda, en vez de decir, de Escudero Espronceda, y también suprimí el sustantivo *gitano* cuando me ocupé del cuadro que representa al pobre acosado por el vicio. Hago estas aclaraciones, para que los que todo lo convierten en sustancia no crean que hubo malicia en las faltas que cometí por pura distracción, y ya que he vuelto al asunto, diré que la Galería de Pinturas ha tenido aumento, siendo muchos los nuevos cuadros que, á mi modo de ver, merecen llamar la atención de los buenos amigos del arte.

En la sección de Maquinaria, también hay cuadros colgados en las paredes, sin que pueda yo explicarme el porqué de cosa tan extraña. Lo que sí comprendo, es la preciosa colección de armas que la Maestranza ha presentado, y en las cuales hay obras de mérito positivo; pero, para ver prodigios de paciencia y habilidad, váyase á la sección de Labores, de Bordados y de trabajos de Papel y de Pelo. Una silla he visto allí, con su mantilla correspondiente, que ofrecen mucho de extraordinario. En los bordados he admirado un pañuelo y varias telas; en los picados de papel hay verdaderos primores, y en cuanto á las obras de pelo, le diré á usted que, entre otras cosas, se ha presentado un retrato, tan á lo vivo hecho, que se necesita mirarlo mucho y muy de cerca para creer que no es producto de un docto pincel.

Donde no sobran los efectos es en los aperos de Labranza, que debieran ser, precisamente, los más abundantes en un país eminentemente agrícola como éste; pues apenas se halla más de media docena de arados perfeccionados y una máquina de triturar maíz en esa sección. Eso sí, de la labor de dicha máquina resulta una mezcla que no puede ménos de ser económica para el dueño de las caballerías y beneficiosa para éstas, porque, comiendo los animales la parte leñosa, necesitarán ménos grano para alimentarse, y hallando el maíz triturado, sufrirá ménos su dentadura. Otro día le hablaré á usted de una máquina de cortar hierba, maloja, cogollo, &c. que he visto, contentándome hoy con asegurar que la juzgo de grande utilidad, cómo todo lo que tiende á producir algo con economía de trabajo y de tiempo.

Una magnífica mula criolla, de cerca de dos

varas de alzada se encuentra en las caballerizas; pero no se lo diga usted á *El Triunfo*, ni mucho ménos que dicha mula es de formas esbeltas; pues como ese camarada no está por los *intereses materiales*, y hasta quiebre maldecir la feracidad del cubano suelo, sentiría mucho el llegar á saber que esta tierra puede competir en riqueza pecuaria con las mejores del universo. También hay un caballo criollo, de grande alzada, y aunque su lámina deja bastante que desear, por ser corto de cuerpo y de cabeza grande, con otras condiciones que revelan pesadez en los movimientos, y, por consecuencia, poca comodidad para el jinete, creo yo que, mediante un hábil cruzamiento, podría obtenerse una excelente cría, lo que sería otro motivo de desagrado para los que sólo en la miseria ven el bello ideal de las sociedades.

El martes hubo torneo de carreras de caballos, en que los jinetes lucieron su destreza y seguridad, á excepción de algunos que los jueces no debieron admitir, si querían evitar caídas peligrosas para los que las sufren y de tristísimo efecto para los espectadores. Si entre estos había alguno demasiado exigente, quizá echase de ver que algunos jinetes debieron llevar el estribo más corto, porque de esa manera el caballo trabaja ménos, y el que lo monta puede manejar más fácilmente sus piernas, tanto para el espoleo como para mantenerse firme en la silla. Reglas son estas muy atendibles, sobre todo en las carreras cortas y continuadas, en las cuales, por lo que al caballo se le calienta la boca, es preciso que el que empuñe la brida obre con doble vigor, obligando á veces al animal á parar bruscamente, en cuyo caso, el que lleva los estribos largos corre el riesgo de apearse por las orejas ó de recibir en la entrepierna el golpe de la silla.

Y, puesto que de *intereses materiales* hablo, diré un poco de lo que durante ocho días de exposición he podido observar en otra parte.

Entre los ingenios donde hé estado, figura el Providencia (jurisdicción de Güines), propiedad de don Pascual Goicochea.

Esta finca, de la extensión de mas 300 caballerías de tierra, hace una zafra que se aproxima á 7000 cajas de azúcar, lo que ya es una riqueza de consideración; pero mi buen amigo el propietario, entrando de lleno en el camino del progreso, aumentará dicha zafra en dos mil cajas más, ó, lo que es lo mismo, la hará subir á 9000 cajas, sin gastar de su bolsillo más de lo que antes gastaba. Para conseguir esto, ha dado en arriendo ó colonia, treinta caballerías de las que hasta aquí había destinado á potrero, con las condiciones siguientes: 1ª Que el colono las ha de trabajar bajo la dirección del propietario. 2ª Que las ha de plantar de caña. 3ª Que ésta se ha de vender al mismo propietario.

Suponiendo que cada caballería de tierra produzca, por término medio, 300 cajas, se obtendrán las que antes indiqué, para bien del propietario y del colono, quedando este último interesado en vigilar el campo, con lo que algunos *siemestros* han de evitarse. Posible es que tal pensamiento arranque lágrimas á Saladrigas, ¡Govin!, ¡el Diputado Provincial que se hace dar guardia de honor! y otros señores de los que ven con horror la feracidad del suelo de Cuba; pero ¿cómo ha de ser? Ya sabemos que el mismo Dios no puede dar gusto á todos los hombres; y lo peor del caso (para los *libertoldos*, que no para el país) está en que los dueños de los potreros cincunvecinos del ingenio Providencia, están preparando los terrenos para multiplicar la planta sacarina, que venderán al señor Goicochea.

En la finca de este señor he visto la máquina de

cortar de que antes hablé, y que, lo repito, se hace recomendable, tanto por su sencillez como por los buenos oficios que ha de prestar.

He tenido también ocasión de ver otra cosecha, pero *moral*, y es la de los votos de los que no están por los *intereses menguados*. Ay, amigo, ¡qué zafra! De ella hablaré otro día; conqué así, hasta la primera. Suyo &c.

JULIAN.

#### TERESA.

Vuelto á París, el torbellino de su antigua vida se apoderó de él. Al principio, el cuidado de sus intereses le absorbía gran parte del tiempo; tuvo que buscar á sus amigos y reanudar con ellos las interrumpidas relaciones. Después, la corriente de la costumbre le arrastró y la idea de volver á D..... se fué borrando de su imaginación. No es que hubiera olvidado á Teresa, sino que, al pensar en ella, siempre veía como una barrera entre los dos, las dos razones que había tenido para separarse de su lado.

Durante las primeras semanas, siempre experimentaba de siete á ocho de la tarde una infinita tristeza, que trasportaba su espíritu á la brumosa ciudad alemana. Esta era la hora en que acostumbraba ver á Teresa. Cuando esto le ocurría, sacaba el medallon y contemplaba el retrato de la joven. Algunas veces hasta lo besaba, como lo hubiera hecho un enamorado de veinte años. Si alguno de sus amigos le hubiese sorprendido en este momento, Gerardo no habría sabido dónde esconderse. Al cabo de algún tiempo, esta impresión se debilitó, y no habían pasado tres meses cuando estaba casi desvanecida.

Gerardo se hallaba en París y sufría su influencia.

¡Pobre Teresa! decía algunas veces, fumando un cigarro en el Boulevard. Un amigo pasaba y Gerardo se olvidaba de Teresa.

En esta época, por aburrimiento, y quizá, por imitación, Gerardo entró en relaciones con una joven bailarina del Teatro de la Opera. Clotilde, (este era su nombre) tenía sus entrevistas con Gerardo y usaba libremente de ellas, yendo á visitarle.

Un día que revolvía los efectos de Gerardo, tropezó con un elegante estuche de cuero de Rusia que encerraba un retrato. Gerardo quiso obligarla á dejar el retrato, que no era otro que el de Teresa, en el mismo cajón donde lo había descubierto; pero ella se obstinó de tal manera, que resultó una disputa, la cual dió por resultado que Clotilde arrojase al fuego el retrato y el estuche.

Gerardo se arrodilló delante de la chimenea, y separó los tizones para salvar la preciosa miniatura, si aún era posible.

Encontró la pequeña placa de marfil algo deteriorada por la acción del fuego, mas la imagen de Teresa, salvo una pequeña mancha ocasionada por el humo, no había sufrido deterioro alguno; Gerardo, con un movimiento apasionado, llevó á sus labios el retrato. Después, volviéndose hacia la bailarina, le enseñó el retrato con un gesto tan terrible y amenazador, que Clotilde salió silenciosa y precipitadamente del cuarto.

Todos los recuerdos de D..... aflujían al corazón de Gerardo con la misma violencia con que un río destroza sus diques.

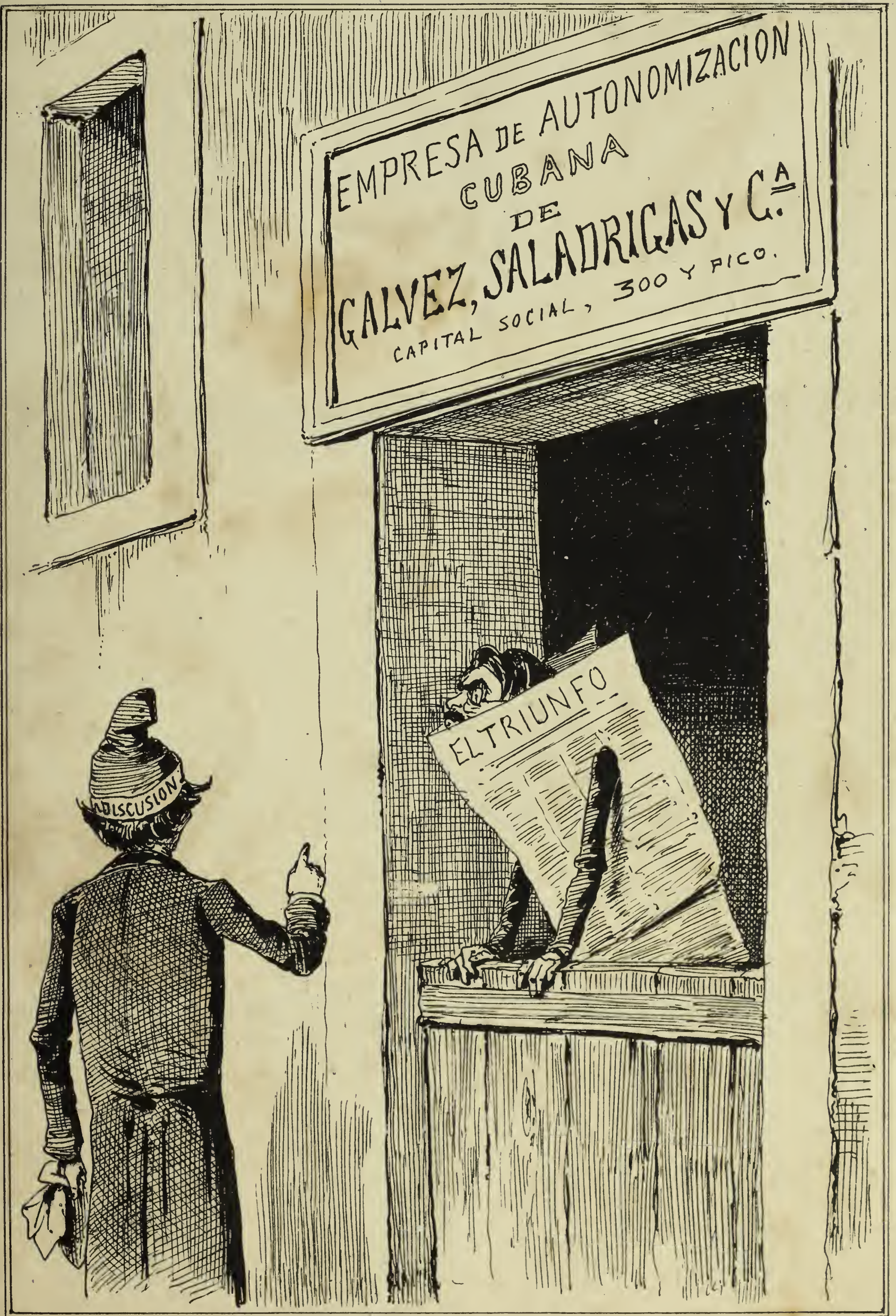
Dos días después de esta escena, el joven recibió una carta con el timbre de D..... La abrió con un secreto temor, y leyó lo siguiente:

(Continuará.)



En lugar de Levantaoos y creced, debía La Discusion haber titulado su artículo Kouaos y percedi!





—Pues sí, amigo TRIUNFO; si Vds. no cambian el título de la empresa creo que la sociedad acabará por declararse en quiebra.

## ¡A LAS URNAS!

Exposición que dice DON CIRCUNSTANCIAS a su corral de los partidarios de la Union Constitucional, en el momento de procederse a la eleccion de las Cortes.

En, amigos! La lista prepara:  
No de torpe melancolía haya asomos.  
Llega el día de ver cuantos semos:  
Varios tales, sin tregua, a luchar.  
Y problemas al gremio contrario,  
Que en la arena calórico pugne.  
Como saben los hombres de empuje  
Combatir y vencer, sin dudar.

Trátase de mostrar que podemos  
Dar, por más que el rotario alborote.  
Al pueblo un bando no por  
Que llegarte le llega a venir.  
Trátase de saber si la fuerza  
Mera alhaja de esta la bravata:  
De algo más, francamente, se trata,  
Y al instante le voy a decir:

Trátase de decirle a Sagasta,  
Que el partido que está en mayoría,  
No es aquel que, de noche y de día,  
Le acomete y se dá el parabien.  
Sino aquel que la Union representa,  
Y á quien el, malamente informado,  
Sin razon ni motivo ha tratado  
Con señales de injusto desden.

Trátase de decirle a Sagasta,  
Que, siguiendo la marcha emprendida,  
Compromete, quizá, la partida  
Que jugando en política está.  
Pues, por cada sufragio que puedan  
Darle Labra, Bernal y consortes,  
Tres ó cuatro en las próximas Cortes,  
O, tal vez, cinco ó seis perderá.

Así, pues, unionistas briosos,  
¡A las urnas marchad sin tardanza!  
¡Pueda el mundo admirar la pujanza  
En vosotros, al par del teson;  
Y saber que el político bando  
Que la autónoma jerga enaltece,  
Ya de voz y de voto carecé,  
Aunque tiene robusto pulmon!

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Los *libertoldos* de aquí tuvieron Junta general en la noche del 21, con el fin de dar á conocer su candidatura de los concejales que han de reemplazar á los salientes, y de hablar, sobre todo, porque ya sabe usted que ellos lo que quieren es hablar á menudo y en grande. Presidió el acto el Diputado Provincial que se hace dar guardia de honor! y asistió el infatigable ¡Govin! Bien que, ¿cómo había de faltar éste? Faltariále antes la luz *«al astro hermoso en que se ilumina el día»*.

Es cuanto al resultado, mala espina me dá que la *Camelina* no lo fuese á conocer inmediatamente, y más habiendo yo sido decir que la citada candidatura fué recibida con una frialdad más que mediana. Esto prueba que no todos los *libertoldos* son tan inexpertos como les supone su Presidente, aquel señor Galvez que habla de elecciones sin haber leído la Ley Electoral, pues han visto en los nombres de los presentes administradores los de las personas que evocan poco gratos

recuerdos, como que en un tiempo fueron *confidentes* de los *Tinentes Gobernadores*, y hoy, lanzados al gremio *libertoldo*, ¡hasta pretenden ser alcaldes!

Por otra parte, los desilusionados han visto transcurrir dos años y medio, sin que se les cumpliesen aquellas promesas de que «no pagarían contribucion» de que «tendrían módico y botica gratis»; de que «prescribirían las deudas contraídas en la época *colonial*», y otros *ideales* de imposible realizacion, y trabajo ha de costar el volver á seducirles.

Pero tornemos á la Junta, cuya sesion empezó por un discurso del señor García Gamiz, que no fué bien acogido, entre otras cosas, porque dicho señor no habla con el calor de Cortina, Saladrigas y Benito, el de la *Gruta*, lo que hizo que por gran milagro no le silbasen. Entonces tomó la palabra ..... ¿quién le parece á usted? ¡Govin!, hombre, el infatigable ¡Govin!, que recibió un aplauso tan pronto como se presentó en la tribuna, desde la cual tuvo el raro empeño de hacer tragar ruedas de molino á sus oyentes.

Figúrese usted si serian flojas las pretensiones del orador, cuando trató de justificar la Administracion Municipal *libertolda*, diciendo que ésta habia..... ¡*economizado!* ¡*ahorrado!* ¡*trabajado!* ¡*hecho sacrificios!!!* &, &, por lo cual procedia la reeleccion.

Pero, hombre, ¿creeria dicho señor que estaba en Pekin cuando peroraba en Guines? ¡Ah! ¿Cuánto hubiera yo podido decir de los bienes que nos ha traído la Administracion *libertolda*! Sobre todo, hablando de las *Cuentas del Hospital y de la Cárcel*, que aún no han parecido, ni parecerán; y de las pasadas á los otros Municipios; y de aquéllas de las *entradas* 00000, *salidas* 00000, *saldo* 00000, únicas en que no hubo error de suma, y de las del *desviadero de aguas* de los barrios de San Julian, Nombre de Dios y San Pedro, en que varios cuarterones sufren inmensos perjuicios por carecer de riego, á pesar de haber dado su dinero para componer una rotura que sólo se compondrá cuando en nuestro Ayuntamiento impere la justicia! Verdad es que hay alguien que saque partido de dicha rotura, y es cierto Concejal, poseedor de un Ingenio; ¿pero puede esto consolar á multitud de estancieros, que han de ganar el pan con el sudor de su frente, y á quienes se tiene desatendidos?

¡Bien se compagina, por Dios, eso de ponerse los *libertoldos* á declamar contra los monopolios y privilegios, achacando esto á los conservadores, cuando ellos, los que tanto gritan, son los que, en provecho propio, abusan de las posiciones á que cándidamente les elevaron un día los que prestaron fé á sus palabras! Esto podia yo haberle dicho al infatigable ¡Govin!, cuando aconsejaba la reeleccion, hablando de *copiar* y *recopiar*, despues de haber descubierto el rebuscador de efectos llamado Saladrigas que tales palabras, sobre tener sabor á idioma de garito, expresan la idea de faltar á la Ley.

Tambien habló el infatigable ¡Govin! de la conveniencia de salir de la férula del *tutor*. ¿Entiende usted? Y luego se remontó hasta las estrellas, para desde allí bajar de golpe á la *Gruta de Fingal*, donde esperaria encontrar á Benito Conte, entretenido en mirar las musarañas.

Pero, le llegó su turno á ¡Cabrera! ¡el Diputado Provincial que se hace dar escolta de honor!!!, quien dijo, entre otras cosas, que un individuo que figura en la Junta Directiva de los Constitucionales de esta poblacion, habia ofrecido no pertenecer á ningun partido. ¿A qué venia esto? Y aunque de alusion tan intempestiva se quisiera deducir un

cargo, faltaba la base, porque la verdad es que hasta quebrantando solemnes juramentos podria un hombre meterse á conservador, al ver que los titulados *liberalés* se hacen dar *guardia de honor* cuando tienen un puesto en la Diputacion Provincial, y administran pésimamente como concejales, mostrándose descuidados en todo, hasta en la delicada cuestion de CUENTAS. Pero debo decir que habia completa inexactitud en la afirmacion del orador ensimismado, porque lo que aquí sucedió realmente, al constituirse los partidos, fué que, yendo los *libertoldos* á ofrecer al ciudadano aludido un puesto en su Directiva, él no quiso aceptarlo, diciendo que «*quizá* no figuraria en ningun partido».

¿Era esto contraer un compromiso sério? ¿Y ante quién, por otra parte? Hágase el ¡gran Cabrera!! dar todas las *guardias de honor* que sus amigos le faciliten, ya que para eso sirven los supuestos *liberalés* de esta tierra, para manifestar su amor al progreso dándose tono; pero no tergiversarse, como lo ha hecho en la ocasion indicada y, como un tiempo lo hizo en la Catalina, confundiendo los verbos *conducir* y *acompañar*, que expresan muy distintas ideas.

La expresada Junta de nuestro partido ha acordado nombrar una Comision de su seno, compuesta de los señores Garay, Sainz y Lloveras, para proponer candidatos, la cual llenó su mision cumplidamente, habiendo sido aceptados por unanimidad los siguientes: don José María Agesta, don Juan Tomás D. Menchaca, don Manuel Sainz y Lopez, don Mariano Torrens Lémus, don Cándido Trueba Lopez, don Vicente Sentí Prats, don Felipe Chico Sabates y Ldo. don Octavio Garay. Sin más, se despide, por hoy, de usted su amigo,

EL ANGELITO.

## HECHOS Y DICHS.

La escena en la Cabaña.  
Un soldado pregunta á un compañero suyo:  
—¿Piensas tú dar algo para el Centenario de Calderon?

—Oye, *chiquitito*, contesta el otro, que es sevillano, ¿qué le ha *pasao* á *Carderon*? ¿Le ha *endiñao* algun *bielío* una *corná*?

—No, hombre; si Calderon murió hace muchísimo tiempo.

—¡Esa es *grिया!* ¡*Pué* no *isc* que *se* *murió!* ¡Si el año *pasao* *mismamente* le vi yo *picó* en *Sevilla!*

—Entonces viene *equivocao* el papel.

—¡Y que lo digas, *gachó!*

\* \*

Entre doscientas mil cosas  
Hay una que no me explico,  
Y es que á un coche de tranvia  
Le llamen aquí *carrito*.

*Masea-vidrios* á un borracho  
Le suelen muchos llamar;  
Llamáranle *sorbe-mostos*,  
Y habria más propiedad.

Que en el teatro de Albisu  
Se halle el *salon de Payret*,  
Es tambien otro misterio  
Que jamás me explicaré.

¿Cómo teniendo Buron  
Unas entradas tan malas,  
Tiene humor para reirse  
Y poner *La Carcajada*?

\* \*

El señor Cura del Angel  
Molesta con sus repiques  
A los vecinos del barrio,  
Segun los papeles dicen.  
Si al Jefe de Policia  
Se quejan, y si consiguen  
Que este señor las molestias  
Del campaneo les quite,  
Al punto me plantifico  
Ante el tal Jefe, á pedirle,  
Con el debido respeto,  
Que su autoridad me libre  
De cucarachas, de pulgas,  
De mosquitos y de chinches.

\* \*

El partido liberal  
Se declara colonial,  
Lo que, á mi modo de ver,  
Debe á ustedes parecer  
Un caso fenomenal.

Así *El Triunfo* lo declara,  
Y yo me quedo asombrado;  
¡La *evolucion* es muy rara!  
¡*El Triunfo*, colonizado!  
¡Ya veremos en qué pára!

No comprendo la razon  
De esa *colonizacion*.....  
¡*El Triunfo* colonizarse?  
¡Si abrigará la intencion  
De *desliberalizarse!*

Me extraña en los liberales  
Ese cambio de ideales.....  
¿No era *El Triunfo* autonomista?  
¡Caracoles! ¡Qué conquista  
Que han hecho los coloniales!

Aunque lo contrario dice,  
Temo *se liberalice*;  
¡Y no será, no señor,  
Gran *descolonizador*  
El que lo *descolonice*.

En *liberalizacion*,  
Esa *colonizacion*,  
Vereis cómo se transforma.....  
¡Si eso es una nueva forma  
De su *autonomizacion!*

\* \*

Tambien se fueron el otro dia  
¡Quién lo diría!  
Dos palomitas con sus *halcones*,  
Y esto ya pasa de picardia.  
¡Caramba, cuántas repeticiones  
Que dan los partes de policia!

Véanse los casos con tal frecuencia  
Que ya parece que hasta se escapan  
En competencia.....  
¡Debicran darles, si les atrapan,  
Una paliza por su ..... imprudencia!

No hay ciudadana que en un apuro  
No esté en la Habana:  
Si se desconfía, casi es seguro  
Que se divierte la ciudadana.  
¡Pero la cosa tiene bemoles!  
¡Y la epidemia corre distritos!  
¡Y el mal no cede...! ¡Qué caracoles!  
¡Qué palomitas! ¡Qué palomitas!

Por lo frecuentes parecen bromas  
Todos los casos *de alzar el vuelo*,  
Y, que me empalen, si esas *palomas*  
Están guardadas con mucho celo.  
¡Si es imposible!  
¡Si es increíble  
Que se dé tanto, tanto *camelo!*  
Abren las alas, si se desconfían  
Los que las guardan... y huyen á mares.  
¡Por fuerza tienen los que las cuidan  
Muy desconfiados los palomares!  
¡No se marcharan  
Las palomitas,  
Si las cortaran  
La punta sólo de las alitas,  
Y más en corto las amarraran!

¡Caramba, cuántas repeticiones!  
Están tan listos los *gavilanes*,  
Que, con franqueza, tengo aprensiones  
De verme presa de esos *barbianes*.  
Pueden tomarme por una joven  
Mal educada, loca y tontuela,  
Y estoy temiendo que hasta *me roben*  
Esos Tenorios de callejuela.  
Para evitarme que un señorito,  
Que se equivoque, me dá una *guasa*,  
Yo me retiré muy tempranito,  
Y por las noches me quedo en casa.

\* \*

*La Discusion* y *El Triunfo*  
Se tirotean,  
Y se tiran los platos  
A la cabeza.  
Mas, vive Cristo.....  
Que no espero que llegue  
La sangre al río.

Sigan las disensiones,  
Siga la broma,  
Y tomemos apuntes  
Para la historia.  
¡Hablen, pues, hablen!  
¡Tienen que oír las riñas  
De esos compadres!

\* \*

Muy *caritativamente* dice *La Discusion*: «He-  
mos recibido el chispeante y satírico semanario  
*El Cyclon*. ¡Tendrá este *temporal giratorio* bas-  
tante fuerza para dar vueltas á DON CIRCUN-  
STANCIAS?»

Carísima *Discusion*,  
Amantísimo colega,  
Gracias por el buen deseo  
Que en esas líneas revela,  
Y por el mucho cariño  
Que á sus cofrades demuestra.  
Viva *El Cyclon* largos años,  
Tenga muy enhorabuena  
Un millon de suscripciones,  
Y dos millones de venta;  
Mas ¡porque á DON CIRCUNSTANCIAS,  
Que es más viejo en la pelea,  
El *temporal giratorio*  
Ha de pretender *dar vueltas?*  
*Discusion* del alma mia,  
Tu *intencion* advierto en esa  
Manifestacion en tonto,  
Y tónalo como quieras.  
¡Hombre, que todos vivamos  
Y cada cual como pueda,  
Y, aunque nos odieamos mucho,  
Noble la batalla sea!  
¿Y quién de *vueltas* nos habla?  
¡Mire usted que hablar de *vueltas*  
En la redaccion, teniendo  
Quien parece una veleta!

Ah, valiente, te luciste.....  
¡Cuánta consideracion!  
¡Qué finura! ¡La metiste  
Hasta el mismo corvejon!

\* \*

Es Buron (don Leopoldo)  
Un artista consumado!  
A cuya frente Talia  
Ciñe coronas y lauros.  
El tiene ese *quid divini*,  
El tiene ese fuego santo,  
Que se necesita para  
Imperar en el teatro.  
Y que tenían Romea,  
Talma, Mañquez y otros varios,  
Y que tienen en el dia  
Valero, sol en ocaso,  
Vico, estrella de la escena,  
Calvo, refrigente astro.  
Posee Buron un torrente  
Fresco, y abundante, y claro,  
Dé sonora voz, que ajusta  
A la situacion y al caso,  
A la idea del poeta  
Y al *tipo* que está á su cargo,  
Como la pupila al ojo.  
Como la piel á la mano;  
Y así, ó suena como el trueno,  
Como en la *Muerte en los libros*,  
O se escucha cadenciosa

En los versos de *El Octavo*.....  
Y sirve para un barrido  
Igual que para un fregado,  
Y á *Walter* caracteriza  
Como á *Lanuza* ó á *Pancho*.  
Todas las noches el público  
Le dá, aunque no muchos cuartos,  
Una espléndida cosecha  
De palmadas y de bravos,  
Y así, lo que no en dinero,  
Buon recibe en aplausos.

Después de todo lo dicho,  
Dirémos, sintetizando:  
Como actor, inmejorable;  
Infeliz como empresario.  
La compañía que tiene.....  
*Más vale no menearlo!*  
El público no..... responde,  
En lo cual es un ingrato.

\* \*

En aquel beneficio  
De la Carmona,  
Degollacion impía  
De *Luz y Sombras*,  
La tiple, que en Albisu  
Tanto gustaba,  
Estuvo la otra noche  
Muy constipada;  
El tenor no me place,  
Cuando recita;  
En cambio, cuando canta.....  
¡Le mataría!  
El padre de la tiple  
Corta los versos,  
Su voz es agradable.....  
Para sereno.  
El doctor ¡aspitina!  
¡Qué voz de bajo!  
¡No de doctor, parece  
De cirujano!  
El cómico que hacia  
Papel de ciego,  
Debe de estar reñido  
Con el solfeo;  
Y por fin, la simpática  
Característica,  
Dió pruebas evidentes  
De ser artista.

Cantaron *por lo flamenco*,  
Con buen *estilo* y compás,  
Que la Carmona no tiene  
En ese *canto* rival.  
¡Con qué sentimiento dijo  
Esta copla popular,  
Que copio, porque la encuentro  
Buena de *verdad* *verdad*:  
«Hasta los caracolillos  
Que hay á la orilla del mar,  
Me aconsejan que te olvide.....  
¡Y no te puedo olvidar!.....»

La niña bailó muy bien;  
La Valle no bailó mal,  
Y el que tocó la guitarra  
Tiene mucha *habilidad*.

Hizo Ruiz un *Sisimundo*  
Como él sabe y nadie más,  
Y eso que de voz le falta  
Lo que le sobra de edad.

¿Y qué diré de la orquesta?  
El director..... hasta allá,  
Los ejecutantes..... vamos,  
Regular, muy regular.  
La gente aplaudió bastante;  
La concurrencia..... tal cual.

\* \*

En Albisu, ha pocas noches,  
Una piza se estrenó  
Por los bufidos de Salas,  
Que es un simpático actor.  
La comedia, ó lo que sea,  
Mil aplausos mereció,  
Y, á juzgar por las entradas,  
*Los efectos del Danzon*  
Han sido para la empresa  
De un *efecto* seductor.

\* \*

## POLICIA.

Diez y ocho *peluconas*  
Como diez y ocho soles,  
Robaron á un sujeto  
Hace muy pocas noches.  
El *cazo* ha sido habido,  
Segun el parte *pone*.....  
Pero las *peluconas*.  
¿En donde están, en dónde?

\* \*

Ciento cuarenta pesos  
Han estafado á un hombre,  
Y el que la estafa hizo  
Tomó en seguida el tole.  
Otros sesenta y tantos  
De modo igual cogióle,  
Un *industrial* de estafas  
A un ciudadano pobre.  
Se ignora el paradero  
De ambos á dos *autores*,  
Que en esto de escaparse,  
Después de dar el golpe,  
Lo mismo piensan todos,  
Con cortas variaciones.

\* \*

Victimas de las garras  
De un morenito,  
Fueron catorce pares  
De *sapatitos*.  
Ese moreno,  
O es padre de gran prole  
O come cuero.

\* \*

Dos ciudadanos furiosos  
En el distrito noveno,  
No encontrando en su disputa  
Más valiosos argumentos,  
Llegaron á propinarse  
Razones de..... *cuello vuelto*,  
Que si no son convincentes,  
Son *aplastantes*, al ménos.

\* \*

El mundo le robaron  
A un caballero;  
Ni el mundo está seguro  
Con los rateros.  
Si siguen estas cosas,  
Yo os vaticino,  
Que á Saturno le quitan  
Los dos anillos!

\* \*

## EN LA NAVE.

¡Me voy y no sé hasta cuándo.....!  
El mar se agita rugiendo;  
El viento pasa silbando;  
La nave se vá alejando;  
La costa se vá perdiendo.

¡Ya todo es mar en redor!  
En inciertos movimientos  
Marcha la nave, á favor  
De la fuerza del vapor  
Y el empuje de los vientos.

¡Todo es mar!..... La tierra huyó  
Entre el oscuro celaje  
Que el horizonte cubrió.....  
¡Ay, que no sea este viaje  
El último que haga yo!

Hoy que la suerte azarosa  
Me arrastra inclemente en pos  
De una ventura dudosa,  
Patria mía, España hermosa,  
Adios, quédate con Dios.

¡Ya no te veo!..... Perdida  
En el horizonte estás.....!  
¡España, España querida,  
Más te ama el alma afligida  
Cuánto más te deja atrás!

¡Yo he devolver á admirarte!  
En mis afanes prolijos,  
Nunca al olvido he de darte!  
¡Ingratos, ingratos hijos,  
Los que llegan á olvidarte!

¡Yo tornaré pronto á tí!  
Interno y secreto son  
Me lo está diciendo así.....  
¡Cómo no, si dejó aquí  
Pedazos del corazón!

¡Madre! ¡Amigos! ¡Prenda amada!  
¡Aún siento, mal que me cuadre,  
Sobre la frente abrasada,  
Las lágrimas de mi madre,  
Los besos de mi adorada!

¡Adios! Ya la tierra huyó,  
Entre el oscuro celaje  
Que el horizonte cubrió.....  
¡Ay, que no sea este viaje  
El último que haga yo!

EL A. A.

## PILILADAS.

—Antes que pase usted, *Tío Pilili*, á sus críticas de costumbre, conmemoremos. El lunes será día *dos de mayo*, y ya sabe usted que no hay periódico español que, en tal fecha, no tenga el deber de tributar un afectuoso homenaje de admiración á los españoles que en 1808 murieron gloriosamente en Madrid, defendiendo la honra de la patria. Recibanlo aquellos ilustres héroes que se llamaron Daoiz y Velarde. Recibanlo todos sus dignos compañeros de gloria y de sacrificio, los que supieron merecer que se les aplicase este pareado, hecho como en profecía para ellos por el gran Lope de Vega:

«A los que mueren dándonos ejemplo,  
No es sepulcro el sepulcro, sino templo.»

—Permítame usted, DON CIRCUNSTANCIAS, extender ese homenaje y ese cariñoso recuerdo al bravo Mendez Nuñez y demás camaradas suyos que, en tal día de 1866, hicieron ver en el Callao que hay algo que no decae nunca en nuestra querida patria, y ese algo es el valor guerrero, tan templado hoy como en 1808 y como en los tiempos de Sagunto y de Numancia.

—Nada más justo que lo que usted propone, amigo mio, y ahora, puesto que hemos cumplido el más santo de los deberes que nos impone el patriotismo en días como estos, vamos á ver qué tiene usted que decir sobre otros asuntos.

—¿Quiere usted que empiece por Velasco?

—¿Quién es Velasco?

—Velasco es el jefe del partido *libertoldo* de Jovellanos, un hombre que, en una alocucion dirigida á sus amigos políticos, recuerda que ha nacido en Asturias, y que es paisano del gran Jovellanos, todo ello para insultar á los conservadores de Cuba, suponiendo que éstos sólo aspiran al *medro personal*, que es el estribillo de nuestros *libertoldos*.

—Pues nada, *Tío Pilili*; dígame usted á ese señor Velasco, que respete un poco más á la nobilísima tierra en que nació, tierra muy sagrada, especialmente para los que de conservadores blasonamos; que respete así mismo al por mil conceptos ilustre Jovellanos, nombre venerable para todo buen patriota, y que el mejor modo de mostrar ese respeto á la expresada tierra y á dicho gran ciudadano, consistirá en que nunca se le ocurra invocar á la una ni al otro, cuando caiga en la fatal tentación de insultar á los conservadores de Cuba, tan dignos, tan leales, tan buenos españoles y, por consecuencia, tan acreedores como el que más á la estimación de la humanidad entera.

—Se lo diré así en letras de molde al *libertoldo* Velasco, y si Velasco el *libertoldo* no me atendiese, ¡ay del *libertoldo* Velasco! Ya le haré yo ver que la falta que ha cometido, tragándose la *autonomía*, no basta para disculpar la de la intolerancia que le ha acometido y que le hace ultrajar á una comunión política, ya un poco cansada de ciertas provocaciones.

—Adelante, *Tío Pilili*.

—Adelante voy, DON CIRCUNSTANCIAS; y digo que nuestros correligionarios de Remedios han decidido retraerse en las elecciones de mañana, con cuyo motivo les viene á decir *El Triunfo* que se fastidien, y que no volverán á tener representación en la citada villa, y cosas por el estilo.

—Sé, amigo *Tío Pilili*, que los Constitucionales de Remedios tienen motivo para quejarse de la injusticia más notoria de nuestro siglo, cual es la de haber el Ayuntamiento adicionado la lista *libertoldesca* de electores remedianos con un gran número de votos que no debieran figurar en ella! Y en cuanto á las burlas y amenazas de *El Triunfo*, ya veremos. Día vendrá en que luzca para Remedios el sol de la justicia, y arrieritos somos y allá llegaremos, y nadie cante victoria, aunque en el estribo esté, y no hay mal ni bien que cien años dure, y al freir será el reir, y ¿quién sabe?

—Pero, DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Se ha vuelto usted Sancho? Mire usted que hay más cosas de qué tratar, como, por ejemplo, la alocucion que la *Junta libertolda* de Güines dirige á los electores.

—Poco hay que hablar de ese documento, *Tío Pilili*. Baste decir que los que se atreven á hablar como lo hacen los *libertoldos* de Güines, después de haber administrado á aquel pueblo de la manera horripilante que nadie ignora, prueban ser los hombres de ménos aprension que el mundo ha conocido.

—¿Y qué le parecen á usted los *libertoldos* de Regla y de San Juan y Martínez, que se han retraido tambien, bajo frívolos pretextos?

—Ya usted lo ha dicho, *Tío Pilili*, se han retraido bajo pretextos frívolos, y, por lo tanto, han hecho..... una *frivolidad*.

—¿Y qué me dice usted de las noticias que *El Triunfo* publica bajo el nombre de *ostracismo*?

—Que son como de *El Triunfo*, es decir, sin pizca de fundamento. Supone, efectivamente, ese siempre mal informado colega, que los Directores del partido Constitucional habian acordado la reeleccion de cuantos concejales del partido designase la suerte para dejar sus puestos, y con decir que se dió la iniciativa á los barrios, queda probada la inexactitud de lo atribuido á los Directores. Supone tambien que se exceptuó de dicha gracia al señor Mendiola, en vista de la independencia de este señor, y la verdad es que de ese señor no se hizo mencion ninguna. Supone así mismo que se discutió la reeleccion del señor Tapia, siendo lo cierto que la candidatura de este digno ciudadano fué aceptada por *aclamación universal*. Supone, en fin, que los barrios proponian á don Ricardo Morales, y que aquí la oposicion fué firme, lo que vale por dos bolas, puesto que, ni los barrios propusieron á dicho señor, ni pudo haber, por consiguiente, la oposicion de que se habla. Conque ya lo vé usted, *Tío Pilili*, ya lo vé usted, y ahora que lo ha visto, dígame si es posible amontonar más inexactitudes en ménor espacio.

—No, señor, un problema como ese, nadie podría resolverlo más que *El Triunfo*. Y ya que nombre á este cofrade, quisiera yo saber porque no ha dado las gracias á *La Discusion*, al ver como ésta se arreprende de cuanto ha dicho contra él, asegurando al mismo tiempo que la bandera de la *democracia* es la de los *libertoldos*.

—Ni ha vuelto á nombrar á *La Discusion*, si quiera, como no sea para hacer saber al público que ésta ha rectificado una noticia dada por *La Razon*. ¡Qué desengaño! Ahora verán los señores Azcárate, Martínez y otros, los inconvenientes de no contar con un órgano diario que consulte á la Junta de su partido cuando tenga que hacer declaraciones de alguna importancia, que es lo ménos que un partido político debería exigir, tratándose de un periódico del carácter de *La Discusion*.

—Pues entonces, hablemos de espectáculos, aunque sólo sea para decir que, mañana domingo, habrá en el GRAN TEATRO DE TACON una funcion extraordinaria, á beneficio del maestro don Antonio del Valle, siendo el orden del espectáculo como sigue: 1º La aplaudida zarzuela, letra de don Antonio Campoamor y música del beneficiado, titulada: ESTABA ESCRITO, que será desempeñada por las señoras Carmona, Blasco y Moya y los señores Ballós y Muñoz. 2º *Estreno* de la zarzuela en un acto, arreglada del alemán por un escritor muy conocido en esta ciudad y nominada: POR UN BOTON, cuya ejecucion está á cargo de las señoras Carmona, Moya y Blasco, y los señores Castro, Ballós y coro de señoras, y 3º *Estreno* del episodio de la guerra turco-rusa, en un acto, con letra y música arregladas del ruso, y que lleva el título de *El Harem de Mustafá*. Conste, y abur.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

CÓMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 8 de Mayo de 1881. Núm. 19.

SUMARIO.

**Texto.**—El Manifiesto democrático.—Salvas constitucionales.—¡De mal humor!—Los concejales morales.—Al partido de la Union Constitucional con motivo de las recientes elecciones de Concejales.—De Matanzas.—Dichos y hechos—Pilladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

EL MANIFIESTO DEMOCRATICO.

Si recientes acontecimientos no lo hicieran ocioso, continuaria DON CIRCUNSTANCIAS examinando detenidamente todos los puntos comprendidos en el famoso Manifiesto, y muy en particular los cuatro siguientes: *Pena de muerte, abolicion del patronato, descentralizacion y asimilacion completa.*

Del primero de esos puntos, algo podría decirse á los filántropos de rutina, obstinados en comparecerse, no de las infelices víctimas, sino de los feroces asesinos, hoy, sobre todo, que está reciente el inculcable crimen de las Cruces, donde saben mis lectores que cierto matrimonio ha acometido la horrible empresa de quemar viva á una hija suya, de ocho ó nueve años de edad, sólo porque la pobre criatura, sin tener bastante juicio para saber lo que hacía, denunció una leve falta cometida por su madre.

Lectores, cuando tan odiosas barbaridades suceden, creo yo que hay derecho para poner á Beccaria, inventor de la inhumana filantropía moderna, en parangon, no con el Draque, y ménos con el Chápiro Verde, sujeto este último cuyas hazafias permanecen desconocidas, sino con el mal principio, tal como lo representa la religion cristiana, y entenderse, por lo tanto, que, siempre que diga: ¡voto á Beccaria!, se entenderá que ha querido decir: ¡voto al demonio!

Porque, mirad que eso de existir padres que crean estar autorizados para quemar viva á una hija suya, por haber incurrido en una de las niñerías tan chuscamente tratadas por uno de los

primeros caricaturistas franceses en la publicacion á que dió el título de *Les enfants terribles*, y negar á la sociedad el derecho de aplicar á los culpables la única pena que tiene alguna proporcion con el delito, es cuanto se les pudiera ocurrir al mismísimo demonio, á Beccaria y á los secuaces de este filántropo empedernido.

Pues bien: cuando menudea el asesinato, con circunstancias, no sólo agravantes, sino horripilantes y espeluznantes, y cuando naciones como Suiza y el Perú, restablecen la pena de muerte, que en un momento de *filantrópica* ofuscacion abolieron, y cuando repúblicas tan avanzadas como la francesa, y tan prácticas como la de los Estados Unidos, mantienen el cadalso como una necesidad social, triste, pero imperiosa, se nos descuelga la democracia de Cuba mostrando el raro deseo de acabar con dicha pena; y esto nos manifiesta cuán lejos del poder ha de verse en largo tiempo un partido de aquellos á quienes tanto cuadran las siguientes palabras de Castelar: «¡Descended al campo de las realidades, filósofos visionarios!»

En cuanto al punto del patronato, diria yo que no comprendo la prisa que á muchos les corre empobrecer á Cuba más de lo que está, y perjudicar á los mismos patrocinados, concluyendo de golpe con los medios de produccion existentes, sin darnos tiempo para reponerlos, si las leyes que acabamos de recibir no lo hicieran inútil. Segun ellas, está prohibido tocar la cuestion del patronato, en el sentido de combatir lo existente, y harto será que el señor Fiscal de Imprenta no se lo haga entender así á los periódicos que siguen hablando del asunto con tanta libertad como cuando teníamos la previa censura, esa especie de resguardo político, que á lo mejor secuestraba un insignificante bulto de géneros de licito comercio, y por pura distraccion dejaba pasar más de un gordo contrabando.

Punto tercero: la descentralizacion.

Segun las referencias del Manifiesto, está visto que la fraccion democrática de la Península con

quien más afinidad tiene la de Cuba, es con la de Pi y Margall, revelando así ésta un tino muy distinto del de aquellos invasores de 1808 que se llevaron la plata, oro y piedras preciosas que adornaban la parrilla en que fué martirizado San Lorenzo (reliquia que se conserva en el Monasterio del Escorial), y de los cuales decia con ática ironía el encargado de enseñar la citada parrilla «¡Es decir, señores, que se llevaron lo peor, y nos dejaron lo mejor!»

Gracias, pues, á ese tino, nuestra democracia aspira á realizar los sueños descentralizadores de *El Triunfo*, si no por la vía del privilegio, por otra, cuyos barrancos y tropiezos conocimos en 1873: de modo que, como diria Larra, *las dos son peores.*

Por cierto que yo creia que tambien las predicciones de ese género habrian terminado con la venida de la Constitucion y de la Ley de Imprenta; pero veo que en ese particular hay quien, así mismo, sigue hablando con tanto desahogo como en los tiempos de la censura previa, lo que arguye malas entendederas, cuando ménos La indicada Ley tiene por delito, efectivamente, cualquier ataque directo ó indirecto á la *unidad nacional*, y nosotros los conservadores, hemos sostenido y sostendremos que, suponiendo las mejores intenciones en los que piden la *autonomia* para éste ó aquél territorio, esa doctrina es..... la terminante negacion de la mencionada *unidad.*

Se me dirá que habria falta de lógica en prohibir hoy lo que ayer se permitia; pero no hemos de olvidar que los mismos que sacaban partido de tan extraño consentimiento, cohonestaban su proceder diciendo que estábamos en *periodo constituyente*, y, por lo tanto, en el derecho de pedir lo que nos diese la gana. Pues bien: se ha cerrado ese periodo con la llegada de una Constitucion que no tiene carácter transitorio, y con la Ley de Imprenta. Sabemos, pues, á qué atenemos, toda vez que estamos definitivamente constituidos, en lo que se refiere al punto de que voy hablando, y

es la acción del partido conservador que, conforme a la expresada Ley, no tenemos aquí ya el derecho de pedir formas de gobierno y de administración del gobierno de las recomendadas por los iguales liberos de esta Antilla.

Una pregunta al lector: ¿cómo se llama?

Me quise acordar de los firmantes del manifiesto que si se ha escrito así: ¿cómo se llama? La pregunta, por lo que se ve, que el adetivo y el sustantivo pueden usarse indistintamente. Para los geométricos hay semejanza y hay igualdad de figuras, de tal modo que cuando los polígonos llevan su semejanza al extremo de confundirse respectivamente los lados y ángulos del uno con los lados y ángulos del otro, ya no basta que esos polígonos son semejantes, sino que son idénticos, y no veo por qué no se ha de aplicar esa longitud a todo, puesto que el Diccionario de la lengua da estas definiciones: «ASIMILAR. Se llama así semejante a otra, ó por su forma, ó por su materia. Asente en compararse.» «IDUALIDAD. Comparación de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad.» «IDENTICO. C. A. adj. Lo que en la sustancia y realidad es lo mismo que otra cosa. Aunque hablan de *identidad*, ó de *identidad* las que quieren una cosa que sea exactamente la misma que otra, y no de *semejanza* completa, con lo que, cuando menos, merecerán verse recomendados por su sobriedad de lenguaje.

Todos son los puntos sobre que, principalmente, se ha escrito DON CIRCUNSTANCIAS discurrido con calor, lo que, en fin, ya va de caso hablar del demerito del Manifiesto; pero después de la publicación de este documento ha dicho *La Discusión* que la bandera de la Democracia de aquí es la misma que muestran los *El Establo*, y después de esta clara declaración ha tenido lugar la reunión de Años.

Después, pues, por muerte á la Democracia, como actividad política, y encomendemos su alma á Dios, que es lo que ahora procede.

### LAS SALVAS CONSTITUCIONALES.

Poco más de *la del alba* sería, cuando oí un cañonazo que, por lo temprano que amanece ahora, era que sería *el de las cuatro y media*; pero algunos segundos después retumbó otro cañonazo, y entonces dije para mí: «vamos, eso quiere decir que ya tenemos Constitución.»

Al hablar así, declaro, con mi ingenuidad de extranjero, que no me guiaba por la regla de Danton, aquel fiero revolucionario que llegó á decir en la Convención francesa: «A cañonazos es como hemos de enseñar la Constitución á nuestros enemigos», porque sabía que aquí no hay enemigos que necesiten lecciones constitucionales, y que además, merced á los adelantos que la humanidad ha hecho en poco más de un siglo, ha variado considerablemente la misión política de las piezas de artillería.

Antes, en efecto, los cañones, al ocuparse de política, como eran catráticos, y hablaban para enseñar, saltando palabras de aquellas que hicieron y mataron de donde se infiere que no siempre sus luminosas explicaciones podían ser aprovechadas por los que las recibían. Hoy, en dicho particular, han trocado su antiguo papel por el de simples avisadores, ó amonestadores, ó admonitores; pero eso basta para explicar la analogía que hay todavía entre la Constitución y los cañonazos, y probar la razón que en la madrugada del último domingo tuve yo para creer que, los que hasta mis oídos llegaban, querían decir: «Habitantes de Cuba! Ya tenéis Constitución; ya sois libres; ya poseéis garantías; ya, en fin, podeis estar contentos, hasta cierto punto.»

Confieso que hasta aquel momento, habia yo estado como el celebre Maestro de Escuela, esto es, sin conocer la Constitución; cosa fácil de comprender aquí, donde hay directores de políticos gremios que no han leído la Ley Electoral, y así, tan pronto como me levanté, hice por ver la *Gaceta de la Habana*, deseoso de averiguar si las nueces correspondieran esta vez al ruido con que se anunciaban. Pero la *Gaceta* no llegó hasta un poco más tarde, y, para entretener el tiempo con algo relativo al gran suceso del día, me puse á pensar en don Servando; no en el don Servando Ruiz Gomez, ese distinguido caballero que un día fué Ministro de Hacienda con Ruiz Zorrilla y hoy es Consejero de Estado con Sagasta, sino en aquel don Servando Mazenlla, creado por el célebre Miñano, uno de los hombres de más poderosa inventiva que ha conocido nuestro siglo.

Y al hablar así, no lo hago porque pretenda elevar á la categoría de gran descubrimiento la confección de cierto Diccionario Geográfico, sino porque me consta que, gracias á la imaginación de Miñano, que es el autor del Diccionario referido, ha vivido más de cuarenta años, gozando la no envidiable reputación de bebedor, ó *masca-vidrios*, como aquí se dice, uno de nuestros más eminentes oradores.

Aludo al insigne Alcalá Galiano, de quien me consta, por el testimonio de respetabilísimas personas que le trataron intimamente, que bebia agua, por lo comun, y que jamás cometió un exceso que pudiera perturbar su clara razón, á pesar de lo cual, bastó que Miñano, por pura enemistad, le supusiera un día inclinado á empinar el codo, para hacerle ver la verdad con que ha dicho Maquiavelo: «Calumpnia, que algo queda.»

¿Y porqué me acordé yo de dicho personaje? Voy á justificarlo. Porque me vinieron á la memoria estas palabras con que daba principio una de las «Cartas del Pobrecito Holgazán á don Servando Mazenlla», obra de dicho señor Miñano: «¿Conque ya tenemos Constitución? ¡Qué horror! ¡Qué escándalo!»

¿Qué diferencia exclamé yo. En 1820 habia en Madrid quien se horrorizase y escandalizase de tener Constitución, y en 1881 ésta viene á la Habana, sin que el acontecimiento haga salir á un solo ciudadano de la glacial indiferencia en que la sociedad parece hallarse sumergida. Con razón se ha dicho que cada cosa en su tiempo y los nablos en adviento. En 1820 habia en Nápoles un diplomático español que, al saber que la Constitución se habia restablecido en su patria, subió al Vesubio, hallándose este volcan en erupción, cogió una porción de lava y en ella hizo grabar el recuerdo conmemorativo del expresado suceso, de lo que resultó una de las medallas más originales y artísticamente valiosas que hay en el rico Moneterio de la Biblioteca Nacional de Madrid, mientras que ahora... puede que ni en simple metálico de los más comunes, se trasmite á nuestros descendientes el recuerdo de lo ocurrido.

¿*Cur tam curie?* Ya lo dejó indicado; pero en lo de hoy creo que influye la convicción en que aquí estaba la mayoría de la gente, de que la Constitución existia en Cuba mucho tiempo antes de que la anunciaran los cañonazos, segun lo habia asegurado el señor don Antonio Cánovas del Castillo, y si bien lo examinamos, puede que esa opinión á nadie le parezca infundada. Veamos.

El artículo 1º del Título I de la Ley Fundamental, dice: «*En españoles*: Primero, las personas nacidas en territorio español. (Que es lo mismo que antes sucedia). Segundo: los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España. (Tambien antes sucedia eso). Tercero: los

extranjeros que hayan adquirido carta de naturaleza. (Digo lo propio; pero, siquiera, cuando algun ciudadano español haya sido antes extranjero, y quiera tomar la palabra, ya no podrá *El Triunfo* decirle que se vaya á hablar á su tierra, como lo hacia antes). Cuarto: los que en ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía. La calidad de español se pierde: por adquirir naturaleza en país extranjero, y por admitir empleo de otro gobierno, sin licencia del Rey.»

Hasta aquí, como vemos, han variado poco las cosas, y tengo para mí que tampoco notaremos gran diferencia en las establecidas por los artículos que siguen, desde el segundo al duodécimo, ambos inclusive, puesto que todos ellos regian en la isla de Cuba, con muy leves excepciones.

Hablo de esas excepciones, porque veo que el artículo 4º dice: «Ningun español, ni extranjero, podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban. Todo detenido será puesto en libertad, ó entregado á la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención», y por más que hago, no puedo echar en olvido la suerte que han estado corriendo los conservadores de Güines, donde ha habido un alcalde bastante *liberal* para detenerlos, no veinticuatro horas, sino doscientas ochenta y ocho, que componen doce dias, sin ponerlos á disposición del poder judicial, y sin que fuese reprendido. Al contrario, *El Triunfo* y otros órganos de la comunidad han presentado constantemente á dicho alcalde como el más verdaderamente *liberal* de cuantos empuñaron la vara.

Veo, igualmente, que el artículo 6º dice: «Que nadie podrá entrar en el domicilio de un español, ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes», y sigo abrigando temores por la suerte de los conservadores de Güines, donde, los que pasan por *liberales*, pudieran entender que las fábricas no son domicilios, y hacer lo que han hecho ya, que ha sido entrar en alguna fábrica, y cerrarla, y sellarla, contra la voluntad manifiesta del dueño y á pesar de todas las protestas de éste, recibiendo por ello las autoridades municipales que lo realizaron el entusiasta pláceme de cuantos hombres se precian de fogosos *liberales* en esta tierra.

Cuando yo considero esto, dicho de paso sea, y veo que, á pesar de ello y de la cuestión de *cuentas*, triunfan los *libertollos* en las elecciones de Güines, me doy el parabien por la venida de la Constitución, pues así ejerceremos un derecho de los en ella consignados, pidiendo algo muy especial para dicha Villa, para la de Remedios y para otros puntos, donde el hecho de mandar los que se llaman *liberales*, puede llegar á hacer insostenible la existencia de muchos, y muy útiles y muy dignos ciudadanos. El asunto es demasiado sério, para que lo miremos con indiferencia los interesados en la observancia de las leyes y en la prosperidad de Cuba.

De manera que, por punto general, lo que alguna variación nos ha traído es el artículo 13 del título I, que dice: «Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura prévia. De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana. De dirigir peticiones, individual ó colectivamente, al Rey, á las Cortes y á las autoridades, & &...»

Y, sin embargo, el cambio que vamos á experimentar con esto; apenas podria, en cierto modo, ser apreciado por un instrumento que fuese tan

sensible á las alteraciones políticas como lo es el barómetro á las meteorológicas.

Porque, es verdad que ha concluido la censura previa; pero, ¿podrán sin ella decir más de lo que con ella ha dicho *El Triunfo* y sus correligionarios de política local? Ciertamente es también que, en adelante, estarán autorizados para reunirse pacíficamente los partidos; pero, acaso, ¿no lo han hecho también antes de que la Constitución fuese publicada en la *Gaceta*?

Se me dirá que eso era pura gracia, y que, para corresponder á ésta, procuraron algunos partidos no extralimitarse en sus escritos ni en sus discursos; á lo cual contesto yo, que no hay cuidado, porque lo que han dicho ciertos periódicos y los oradores de la Caridad del Cerro, de Payret, & mientras hicieron uso de una gracia, es difícil que sea sobrepujado por los mismos señores cuando invoquen el derecho; y si no... á la prueba.

Esto, por lo que se refiere á los *libertollos*; en cuanto á los conservadores, habrá que convenir en que salimos ganando con la supresión de la Censura; no porque en nuestro lenguaje haya de observarse la más mínima modificación, que cultos somos por inclinación y por sistema, y cultos seremos siempre. No porque tampoco hayamos tenido nunca el antojo de tronar contra las instituciones vigentes, que sabremos acatar como es justo. No, en fin, porque pensemos, con relación á las personas, entrar en terreno vedado; pues, al contrario, cuando la tomemos con algún individuo, será por lo que á su público carácter concierne, sin la más remota alusión á lo que la decencia y las leyes mandan respetar; y si alguna vez nos viésemos provocados con personalidades de mal género, perderán su tiempo los que á tal desvario se entreguen, porque nunca les contestaremos. Salimos ganando, porque ahora censuraremos nosotros mismos nuestras producciones, de lo cual se deduce que habremos relevado á los censores cesantes, sin necesidad de credenciales que nos obliguen á servir al Gobierno, y ganamos algo más todavía, que es poder juzgar los actos de los que mandan en Cuba, cosa que estaba haciendo buena falta.

No digo esto sólo por lo que algunas autoridades gubernativas hayan podido, con sus disposiciones, favorecer á determinados partidos, sino porque hora va siendo ya de clamar contra inveterados abusos, para ver si al fin conseguimos lo que más nos preocupa á los retrógrados, y lo que, al parecer, les importa un pepino á nuestros adversarios, que es llegar á tener en esta tierra una administración recta y poco costosa.

Por lo tanto, conste que, si nosotros gritamos: ¡Viva la Constitución!, á pesar de deberse en gran parte á Labra y consortes el milagro de verla regir en este país, lo haremos hasta para manifestar que sabemos ser agradecidos.

#### ¡DE MAL HUMOR!

Así es como dice *La Correspondencia de Cuba* que le ha puesto á DON CIRCUNSTANCIAS lo que está pasando; y se equivoca el colega, porque, al contrario, todo eso que está pasando nos divierte á los reaccionarios más de lo que nuestros adversarios pueden figurarse.

Dichosamente, á *La Correspondencia* le importará muy poco haberse equivocado, puesto que no ha de creerlo, aun que se lo digan, y aunque se lo prueben, porque tiene ese estimado colega una muy rara propiedad, cual es la de ahucar á otros sus propias equivocaciones, y así ha llegado á ver un costo de éstas en DON CIRCUNSTANCIAS, cuando es ella la del cesto; de lo que me alegro mucho, deseando, como lo deseo sinceramente, que el camarero la no sufra ningún disgusto, ahora que tan

lucida ha quedado su política comunión en el teatro de Albisu.

Verdad es que algo trasciende á oposición lo que del actual Ministerio dice DON CIRCUNSTANCIAS; pero también lo es que éste no combate á dicho Ministerio por los mimos que de él alcanzan Labra y consortes, como lo presume *La Correspondencia*. ¡Qué disparate! ¿Había de ver nadie con malos ojos lo que hace un gobierno liberal en obsequio de hombres que también se titulan *liberales*? Nada de eso; y si lo que los supuestos *liberales* obtienen con los viajes y ruegos de que habla el correspondiente madrileño de *El Triunfo*, son leyes como la de Imprenta que ha venido á Cuba, mas bien hay motivo para felicitarle que para entristecerse por el resultado de las gestiones de aquellos buenos ciudadanos.

Porque, cuidado, que esa ley es bien liberal, como lo prueba el sólo hecho de haber sido solicitada por Labra y consortes, quienes, de seguro, no la habrían pedido, si no la tuvieran por eminentemente liberal; y si, por consecuencia, no estuvieran persuadidos de que con ella iban á favorecer grandemente á sus correligionarios. En cuanto á nosotros, los retrógrados, puedo asegurar que, áun siendo tan liberal como es, la aceptamos gustosos, y pareceme que no debe haber desagradado á los demócratas, á juzgar por la prisa con que la ha reproducido *La Discusión*; de manera que todos quedamos servidos, hasta tal extremo, que, ahora que los periodistas de este país piensan comer juntos, sin haber hallado pretexto para el banquete, se les presenta la ocasión de justificar el acto, consagrando éste á celebrar lo mucho que con la Ley de Imprenta ha ganado en Cuba la libertad del pensamiento. Excusado es decir que, en tal caso, la mismísima redacción de *La Voz de Cuba* brindaría por Labra y consortes, y que si DON CIRCUNSTANCIAS pudiera tomar parte en la función, haría otro tanto.

Pero dirá *La Correspondencia de Cuba* que cómo, conviniendo DON CIRCUNSTANCIAS en lo bien que el actual gobierno se conduce con todos, se ha ido á la oposición, y voy á contestar al buen camarada. Si, por cierto, el Ministerio Sagasta dá en el *quid*, ó lo que es lo mismo, gobierna á satisfacción de todos los partidos de esta tierra; pero algunos de esos partidos han motejado á DON CIRCUNSTANCIAS llamándole ministerial de todos los ministerios, y él, para desmentirlos, se larga á la oposición con armas y bagajes. ¿Qué? ¿Había de mostrarse acreedor á la nota que han querido regalarle? Pues sólo eso faltaba! Sepa, pues, el señor Sagasta que DON CIRCUNSTANCIAS es un semanario de resuelta y franca oposición, no porque reprobé en lo más mínimo la marcha que sigue el actual Ministerio, pues, al contrario, le parece divina, sino porque tiene que vindicarse.

Quedamos, pues, en que DON CIRCUNSTANCIAS no puede tener mal humor á causa de lo que está pasando, cuando, entre lo que pasa, lo que no es bueno es divertido, y voy á probarlo con ejemplo los tomados de la misma *Correspondencia*.

Aconsejamos este cofrade la cordura, para demostrar que somos dignos y capaces de disfrutar las libertades que acaban de llegar, y en el mismo número en que el buen cofrade hace tan prudente recomendación, llama *polilla* á los conservadores que no han sabido complacerle á él como concejales, como diputados provinciales ó como diputados á Cortes. ¿Puede darse cosa más original? *Polilla!* Pues si de tales palabras se vale el camarada cuando está por la cordura, ¿qué hará el día que eche á rodar los bolos? ¡Virgen santísima!

Pero, no contenta con eso, *La Correspondencia* califica de *Hisar y Consueva* DON CIRCUNSTANCIAS, como si éste, para merecer el primero de los citados epítetos, hubiese militado alguna vez, ni pensase militar en lo sucesivo, bajo las órdenes de Romero Robledo, cuando lo imitó que ha hecho ha si lo celebrar las contestaciones de las por dicho señor al diputado Labra, y como si lo de Consejero tuviera nada que ver con las cuestiones políticas que aquí se están ventilando.

Ya otro periódico, *La Revista Democrática*, ó *Suplemento Autógrafa* de *El Triunfo*, le da lo á entender que el director de DON CIRCUNSTANCIAS, por el sólo hecho de alanzarse á honrarle con el ser nombrado Consejero del Reino Español de la isla de Cuba, tomó *labran*, recibiendo así el pago de los servicios que va prestando á la Unión Constitucional, como si ese cargo de Consejero de un

Banco fuese un empleo de los que dan los gobiernos, y como si los señores accionistas, entre los cuales figuran personas de muy diversos partidos, pudieran pensar en esa clase de recompensas. Pero, señor, si al ver cosas tan estupendas no se divertiría DON CIRCUNSTANCIAS, ¿para cuándo lo dejaría? Conste, lo repito, que no puede DON CIRCUNSTANCIAS estar de mal humor y que, por lo tanto, quien ahora se ha equivocado es la del cesto.

Un motivo de disgusto tiene DON CIRCUNSTANCIAS, lo confesaré con franqueza, y es el de haber llegado á la profunda convicción de que, á pesar de nuestros adelantos, ni la misma *Correspondencia de Cuba* ha podido aún distinguir el diferente sentido que tienen las palabras *identidad* y *asimilación*.

Para algunos escritores de este país, en efecto, son sinónimas esas palabras, y así es que, habiendo el Partido Constitucional pedido una *racional* y *posible asimilación*, ellos le anatematizan y tratan de inconsecuente, cuando no se halla dispuesto á recibir con los brazos abiertos todo el sistema político vigente en la Península. ¡Voto á Beccaria! ¿Cómo, y en qué lengua tendremos que hablar los Unionistas, para vencer el imposible de que nos entiendan los que no quieren entendernos? Si la mimica valiese, habíamos de perorar por señas, como el fraile del cuento; pero no es eso verosímil, y tendremos que conformarnos con una desgracia que, afortunadamente, no es de las que nos deban quitar el sueño.

Además, hay en estos días ocurrencias que nos impedirían estar de mal humor, aunque tuvieramos propensión á la hipocondría.

Por un lado, hemos visto que no son la Habana, ni Matanzas, ni Pinar del Río, ni Cárdenas, ni Cienfuegos, ni otras grandes poblaciones, las que representan la opinión, sino Güines, Güira de Melena, San José de las Lajas, Guara y Bejucal. Así, por lo ménos, aparenta crecerlo *El Triunfo*, periódico que, al ver el revolcon que sus electores han llevado en las ciudades, se consuela diciendo que la opinión del país está de su parte, puesto que á los resultados electorales de la Habana, Pinar del Río, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, & puede oponer los de Güines, Guara, Bejucal, Güira de Melena y San José de las Lajas; y aquí si que viene de molde el *risum teneatis*, de Horacio. Lo que no tendría explicación, sería el estar de mal humor, donde tan extravagantes conceptos se sueltan con apariencias de formalidad.

También la reunión democrática de Albisu ha sido á propósito para matar la melancolía en los que tal dolencia padeciesen, á juzgar por la descripción que de dicha reunión han dado *El Triunfo* y *La Voz de Cuba*, si bien hemos de convenir en que, por divertida que dicha reunión fuese, lo es infinitamente más la apología que de ella nos ha dado *La Discusión*, y apelo al parecer de cuantos la hayan leído.

Todo, pues, lo que está pasando, partiendo en los cotarros de la democracia y del supuesto *liberalismo* local, convida al holgorio; y ¿quiere *La Correspondencia de Cuba* que sea en tales momentos cuando se ponga de mal humor DON CIRCUNSTANCIAS? ¿Qué ocurrencia! Si éste se pusiera de mal talante en semejantes días, no se podría andar por las calles de la Habana, por las cuales irían *La Correspondencia de Cuba*, *La Discusión* y *El Triunfo* tirando piedras.

#### LOS CONCEJALES MORALES.

Que *El Triunfo* á sus amigos de Remolinos Felchite, podémoslo explicar.

Si los que ganan por extraños medios, se muestran satisfechos de ganar.

Pero que diga que en la mala Habana Su talaje venturas consiguen.

Eso puede pasar como jumento.

En nuestra grey, aunque en la gaza no el.

Si embargo, ¿quién se la cuenta?

Y, si no la victoria *reclama*.

La *real* pretendiendo se contenta.

Gran político á su utraque mal.

En tal caso *cuando* *con* *el*.

Ha sido el gran *en* la función.

Que *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

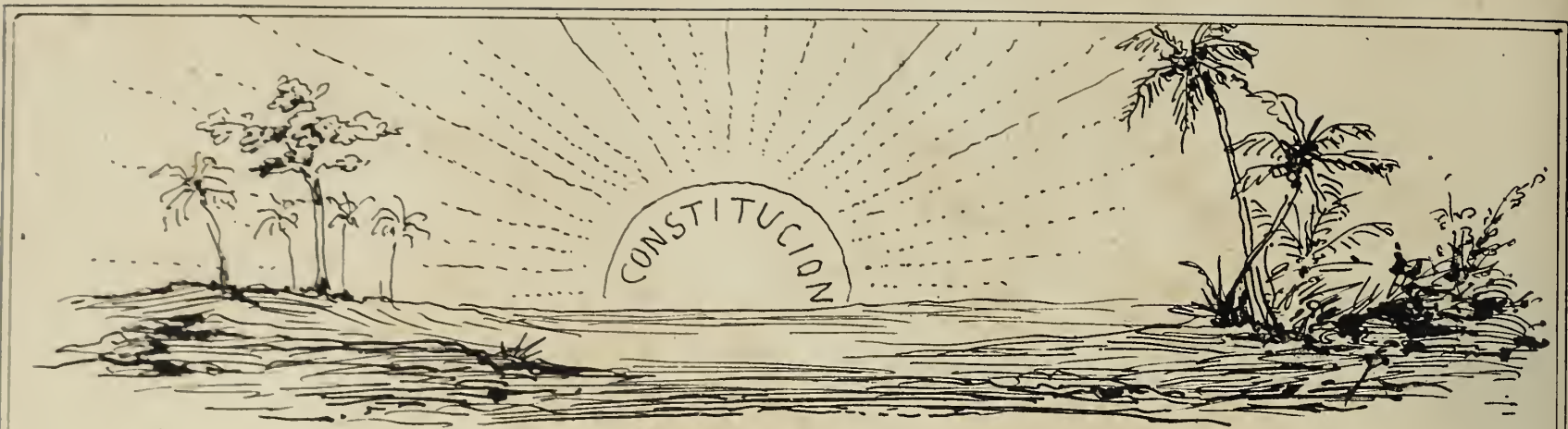
Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.

Porque *el* *del* *del* *del* *del*.



Y llegó el día en que el sol de la libertad política iluminó las fértiles campiñas de Cuba.



Los demócratas que viven en las palmas y en los cocos la saludaron con cantos de regocijo.



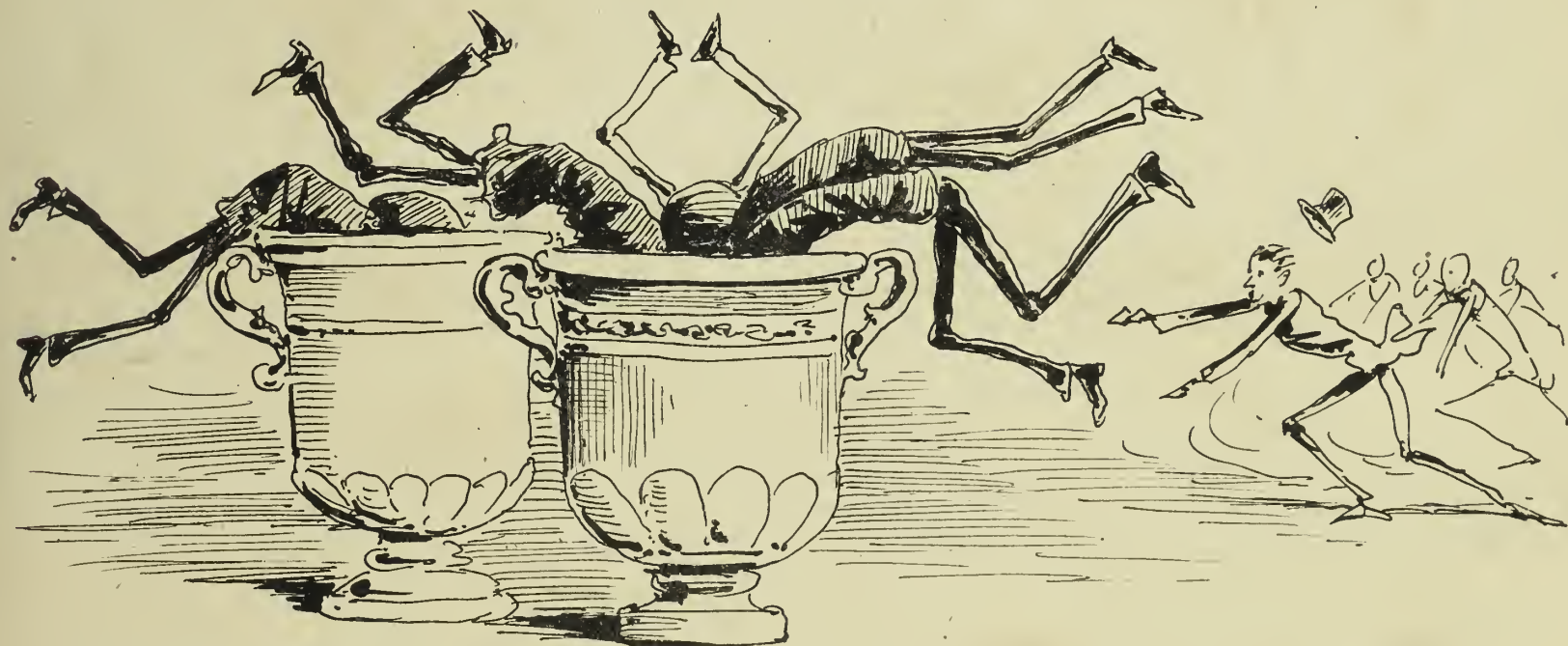
Los grandes jefes de la democracia suspendieron las hostilidades contra los *liberales* y secaron la hiel que destilaban sus plumas.

Se convocó á la joven democracia para ayudar al triunfo de los *liberales*.





Todos unidos, demócratas y *liberales*, guiados por *La Discusion* y la mula de Eca, se lanzaron al campo electoral al victorioso grito de: ¡guerra á los conservadores!



Precipitáronse á llenar las urnas con sus votos y con sus cuerpos; pero ¡oh dolor! las urnas rebosaban de voto• conservadores!



Abrazáronse llenos de emocion, para volver á separarse y hacerse la guerra, y volver luego á unirse y á triunfar juntos, y luego volver á separarse y á guerrear, y así seguir hasta la consumacion de los siglos.

## AL PARTIDO DE LA UNION CONSTITUCIONAL

con motivo de las recientes elecciones de Concejales

Vamos habla, partido victorioso.  
 Quié prestas que yo diga o entienda.  
 El resultado al ver de la contienda.  
 ¿Que en un punto estas?  
 Con triunfo y con gozo lo diría:  
 Para de y más, conseguir victoria.  
 Me parece algo más que victoria.  
 ¡Oh, sí! ¡Bastante más!

Como yo lo esperaba te portaste;  
 Como yo lo anhelaba has combatido,  
 Y el lauro inmarcesible has conseguido  
 Cual era de cajon.  
 Así, por Dios, cuando y cuando,  
 En progresion creciente, haras que el mundo  
 Advierta lo que en Cuba puede el bando  
 Llamado de la Union.

Duran los *libertollos*. (¿Quien lo duda?)  
 Que, a pesar de vencer, somos los ménos.  
 Porque el los *salvaguardas* y *serenos*  
 Ha visto combatir.  
 Con otras agudezas semejantes;  
 Con otras candideces parecidas.  
 Que al vernos, de la lid, salir triunfantes,  
 Ellos saelen de decir.

Algo más que los dichos funcionarios  
 Llevar hemos podido á la pelea,  
 Para que tal nuestra ventaja sea,  
 Sin duda; pero hay más:  
 Los dichos *de guardias* y *serenos*.  
 Con gran desden mirados por *El Triunfo*,  
 No son hombres, tan hombres y tan buenos  
 Cual todos los demás?

Como tan inpoliticos dislates  
 Puede esperar quien *liberal* se llama?  
 Pero... lo he de explicar, porque su fama  
 No sufra, pesía mi.  
 Hicéis, pues, porque se hundió en la brega,  
 Porque está muy quemado y, sobre todo,  
 Porque, aunque es *liberal*, el buen colega,  
 Lo es sólo... *así, así*.

En fin, lo principal para nosotros  
 Está en saber que la opinion es nuestra,  
 De lo cual ella ha dado clara muestra,  
 Cual era de esperar;  
 Y en poder afirmárselo á Sagasta.  
 Para que, cuando algunos gollerías  
 Vuelvan á pretender, les diga: «¡Basta!  
 ¿Que ya me harté de dar!»

Verdad es que un revés hemos sufrido  
 En Bejuco! ¡Melená! ¡y Calimete!!!  
 Que si no ha de ponernos en un brete,  
 Dar puede una razon  
 Para que *El Triunfo* cante noche y dia  
 Sus glorias; pero, en fin, ya comprendemos  
 Que tambien, en su puesto, cantaría  
 El gallo de Moron.

## DE MATANZAS. (1)

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Tiene usted razon sin la base, sin cimientos, no hay edificio, y cimiento del edificio social es la administracion de Justicia. Esto sentado, voy á citar dos hechos recientes, que le dirán á usted cómo estamos en este punto.

Un pobre arriano, llamado Calzadilla, compró, libre de todo gravámen, un finca denominada *El Gallo*. El vendedor debía cierta cantidad á un abogado y procurador, y á la responsabilidad de su deuda hipotecó sus fincas. El buen Calzadilla, que sólo se acordó del porvenir de su familia, vé con sorpresa que los acredores indicados le embargan la finca, fruto de la economia y sudores de toda su vida. Viene á Matanzas, enseña á los ejecutantes la escritura de compra-venta, les llama la atención sobre las cláusulas especialmente hipotecarias, y como que parecía que los aludidos eran santos, ya que no haya razon para decir que querian pagar con *El Gallo* y la limosna.

(1) Este caso, ocurrido en el mes de Mayo, de la semana anterior por el abogado de Matanzas.

Urgia el tiempo; el remate iba á verificarse al segundo dia, y Calzadilla, contando sólo con dos dias y medio para conjurar la tormenta que le amenazaba, buscó procurador y abogado para su defensa; pero cuantos vió, se exensaron por ser compañeros de los ejecutantes. ¿Qué hacer, en tal caso? El Juez del Sur nombró algunos; pero todos estaban atacados de la misma dolencia, que podria llamarse *eserupulitis de monjitis por compañeritis*, y..... ¡adios fortuna de una pobre familia!

Felizmente, el citado Juez se acordó de un abogado, casi desconocido aqui, (1) que no transige con nadie, cuando del deber se trata, y ese aconsejó al cliente que publicase el nombre del abogado. ¡Santo remedio! Inmediatamente desistieron de su empeño los ejecutantes y presentaron un escrito pidiendo que se alzase, á costa suya, el embargo hecho por equivocacion. ¿Qué le parece á usted? Pues, vaya otro ejemplo.

Un abogado (2) quiso demandar judicialmente á un procurador, y como la *eserupulitis de monjitis por compañeritis* continuaba, vióse el tal abogado en el mismo apuro que Calzadilla. Entonces hizo un escrito para que el Juez nombrase de oficio uno de esos auxiliares, que han de llegar á tenerse por inútiles y costosos, el cual le presentó en la Escribanía de Federico Rosado, para que éste diese cuenta. El confiado letrado volvió al dia siguiente á la Escribanía, para enterarse de la resolucion judicial; pero, ¡que si quieres! Contagiado tambien el señor Rosado con la *eserupulitis de monjitis por compañeritis y correligionaritis*, se negó á dar cuenta.

Fuése, en vista de esto, el abogado á casa del señor Juez del Norte, quien, oida con amabilidad la queja, se quedó con el escrito, prometiendo remover obstáculos tan originales, como efectivamente lo ha cumplido.

Ahora bien: ¿es posible que esto continúe? ¿Si tales cosas le suceden á un abogado, ¿qué será de los pobres legos? Paréceme que ha llegado el tiempo de impedir y castigar enérgicamente abusos como los que dejo indicados, y para ello recuerdo, entre otras cosas, la Ley referente á las obligaciones de los Escribanos, que dice: «Dar oportunamente cuenta (á los Jueces) de todas las pretensiones que se les presenten en los negocios en que actúen, siendo responsables de las dilaciones imotivadas en que incurran». Efectivamente; de no aplicarse un correctivo, llegaría á hacerse ilusoria la idea de la justicia.

Hablemos de otro particular, aunque sólo sea para decir que espero datos sobre el expediente Magnífico con M grande, cuya publicacion hubiera convenido mucho antes de las elecciones, y, sin más, queda suyo amigo, &c.

JULIAN.

## MAS DE MATANZAS.

He aquí, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, el resultado de las elecciones, á pesar de la proteccion que á los *libertollos* ha dispensado su *genio familiar*.

En la Iglesia, *copo* de cuatro, por los conservadores.

En San Francisco, *tres* conservadores contra un *libertollo*; debiendo advertirse que aquí no votaron los electores de Corral-Nuevo, por haberles negado un auto gubernamental ese derecho, sobre lo cual he de escribir bastante, ahora que podrá ver la luz lo que yo escriba.

En Bailén, donde debieron votar los de Camarioca, y no pudieron hacerlo por igual causa que los de Corral-Nuevo, *copo* de dos, por los conservadores.

En el Mercado, eleccion *copada* por los mismos.

En el Teatro, un sólo concejal, que ya puede usted figurarse quién se lo llevaria,

En cambio los *libertollos* perdieron el único que se habia de elegir en Ceiba.

En Versalles dos concejales *copados* por 150 votos conservadores contra seis *libertollos*.

Total: catorce conservadores y un *libertollo*, gracias á lo de Corral-Nuevo; pues, de otro modo, los hombres del movimiento rápido se hubieran quedado á la luna de Valencia. ¿Le parece á usted bicoca?

El mismo.

(1) Ese era yo.

(2) Tambien este soy yo.

## OICHOS Y HECHOS.

Acaba de pasar el *Dos de Mayo*.

Todos hemos recitado alguna vez las valientes décimas de Bernardo López Garcia, que empiezan:

«Oigo, patria, tu afliccion,  
 Y escucho el triste concierto  
 Que forman, tocando á muerto,  
 La campana y el cañon.....»

Y tambien, en semejante dia, hemos recordado con entusiasmo los primeros versos de la oda magnífica de Gallego:

«Noche, lóbrega noche, eterno asilo  
 Del miserable que, esquivando el sueño,  
 Profundas penas en silencio gime.....»

¿Quién ha olvidado la terrible inundacion del rio Segura?

¡Aún, en la hermosa campiña de Murcia, vense las huellas de la desolucion y de la ruina!

¡Aún se oye el grito desgarrador de la madre, cuyo hijo idolatrado arrebató la despiadada corriente!

¡Aún yacen en tierra las chozas y los palacios que se rindieron al empuje de las furiosas ondas!

¡Y aún se humedecen los ojos de todo buen español, al recuerdo de la caritativa solicitud con que el pueblo francés supo aliviar las desdichas de nuestros hermanos de Levante!

¡Dios se lo premie!

¡Y nosotros se lo agradezcamos!

En las revueltas linfas del Segura  
 El palacio se hundió con la cabaña,  
 Y halló en las ondas de espantable saña  
 El labrador murciano sepultura.

No fué á nuestro lamento de amargura  
 La gálica nacion sorda ó extraña,  
 Que respondieron al clamor de España,  
 Tras el Pirene, voces de ternura.

Las sombras de Daoiz y de Velarde,  
 Timbres ilustres de la hispana gloria,  
 Dijeron á la patria de Pelayo:

«¡Ese sublime y generoso alarde  
 De caridad y amor, borra en la Historia  
 La negra iniquidad del *Dos de Mayo!*»

Galantemente invitados por los propietarios de la fonda-restaurant «El árbol de Guernica,» nos personamos varios amigos, en la tarde del sábado último, en ese establecimiento recientemente *corregido y aumentado*.

Respondo á ustedes que el cocinero de «El árbol de Guernica» es una especialidad en su género.

En el arte culinario, no hay más allá.

Pueden ustedes, si gustan, visitar ese restaurant, en lo cual yo no voy ganando nada.

Me cautivaron el desprendimiento y cortesia de aquellos apreciables señores, y *¡voilà tout!*

Por cuya razon, y no olvidando que la comida fué de primer orden, voy á condensar la anterior noticia en las siguientes expresivas palabras:

¡Al «Arbol de Guernica», el estómago agradecido!

En el teatro de don Pancho se estrenaron el domingo tres obritas nuevas.

La primera, en el órden del programa, se titula: «¡Estaba escrito!»

Razones de altísima consideracion me impidieron asistir á la representacion de esa obra. Así es que no pude ver aquella noche lo que..... ¡estaba escrito!

La segunda, «Por un boton», es un bonito arreglo del alemán, debido á un escritor de esta localidad.

Aunque en esa zarzuelita la accion se desenvuelve con muy escaso *movimiento escénico*, y el diálogo languidece en algunas situaciones, no deja por ello, de estar salpicada con frases de *sprit*: chistes discretos que promueven con frecuencia la hilaridad del auditorio.

La música, de *primera*. Hay un duo de tiples un brindis que arden en un candil.

La tercera, «El harém de Mustafá», traducida directamente del *ruso* por un escritor que no conoce ese idioma, y que es aquí muy conocido por su nombre y apellido, está dialogada en verso fácil.

y más picante, á las veces, que la mostaza inglesa.

Representó la Carmona  
Una sultana..... *hasta allá*,  
Todos al verla tan mona,  
Envidiaban la persona  
Del señor de *Mustafá!*

Estuvo, en cambio, endiablado  
El sultan de aquel harén;  
Yo esperaba entusiasmado  
Que le hubieran fusilado.....  
¡Y hubieran hecho muy bien!

La música, del maestro Valle, es lindísima.  
Tiene números dignos de mejor suerte y de más..... público.

Buen Valle..... ¡Triste presagio  
Para tu bolsillo escueto!  
¡Tú compusiste el *adagio*,  
Y el auditorio el *largo*!

«El harém de Mustafá» es zarzuela que se escribió para el teatro de Cervantes.

En este teatro haría tanto furor como el «Gran Galeoto» en el «Español» de los *madriles*.

Y si ustedes lo dudan... ¡que la trasplanten!  
Garantizo veinte representaciones.

\* \*

Hombre, y á propósito del «Gran Galeoto», del insigne Echegaray, bueno será decir que Buron, el desventurado empresario, ha creado un *tipo* de Ernesto, que bastaría por sí sólo á cimentar una brillante reputación de artista de talento.

Vayan ustedes á ver á Buron, y, sobre todo, á aplaudir «El gran Galeoto».

Id, porque versos tan buenos,  
Pensamientos tan profundos,  
Valen, no un mundo, lo ménos  
Cuatro millones de mundos.

\* \*

Hace pocas noches resucitó en Albisu un cuadro de costumbres cubanas, original de don Carlos Noreña, escritor que promete muy granados frutos.

El cuadro, que habia sido muy bien recibido en la última temporada, gustó mucho á los espectadores.

Un conecedor del barrio de Jesús Maria, exclamó al caer el telón:

«Mire usted, compadre; esto es, más que cuadro, fotografía. ¡Y mire que yo he pasado muchas noches buenas en Jesús Maria!»

Yo no conozco las costumbres de ese barrio; pero el cuadro me hizo pasar un rato agradable.

Y esto lo puedo decir, sin meterme en honduras acerca de la exactitud ó inexactitud del dibujo y de la propiedad ó impropiedad del colorido.

No conozco esas costumbres, y punto en boca.

Que, como recuerdo que dijo aquel señor de los «Puntos negros», que ya no quiere leerme: «Las costumbres no son iguales en todas las latitudes».

Reciba mi enhorabuena  
El autor;  
La *Noche buena* es muy buena,  
Sí, señor.

\* \*

El *dime-diretero* de *El Ersayo*, se retira, por ahora, á la vida privada.

Lo deploro.  
Transcribo los cuatro versos finales de su *tierna* despedida.

«Adios, pues; buena suerte; pocos sustos;  
muchísimo dinero.

Divertíos; agur; hasta la vista;  
¡y *chocad esos huesos!*

Le contestaré con las lágrimas en los ojos:  
Adios; salud; buen viaje y torne pronto

El *dime-diretero*.

Tiene usted *buen sombra*; me han gustado  
Sus *prosas* y sus versos.

\* \*

Un incidente que me hizo mucha gracia, fué el que ocurrió en Tacon la noche del estreno de «El harém de Mustafá».

Acabado el precioso coro de mujeres con que dá comienzo la obra, la primera frase *hablada*, si mal no recuerdo, es la siguiente, que el autor pone en boca de Mustafá:

«Cantan muy bien estas chicas,  
Que las sirvan caramelos.....»

—¡Yo también quiero caramelos, papá! gritó un niño de cuatro años que estaba á mi lado,

Volvióse toda la gente,  
La frase aquella al oír,  
Y, viendo al niño inocente,  
Se tuvieron que reír  
A *mandíbula batiente*.

\* \*

¿Ustedes piensan que aquel Juego de Pelota, tan traído y tan llevado en el entusiasmo de las primeras impresiones, es proyecto que ha pasado á mejor vida, como tantísimos otros proyectos que no pasan de tales?

Pues bien; están ustedes muy equivocados; el proyecto se realizará cualquier día de estos.

Prueben al canto.  
Se han comprado los terrenos que ocupaba el «Club Habana», en el Vedado.

Se han contratado las obras con un acreditado arquitecto de esta capital.

Dentro de un par de meses, será un hecho la terminación de la *plaza*.

Y vendrán jugadores vascongados de fama europea.

Y vendrán jugadores navarros de fama universal.

Y estrenarán ese «Juego de Pelota», los unos y los otros, con lo que veremos grandes partidas á *pela*, á *guante* y á *mano limpia*.

Ya se cumplen mis deseos;

Ya tengo ganas de dar

*Reverses*, *botaboleos*

Y *guantazos* al *restar*.

¡Vamos, que el «Juego» se apreste

Y el *Base Ball* se acabó!

¡Si hay quien *caya* por el *reste*,

Por el *saque* apuesto yo!

No dejemos de las manos

El asunto, ¡*mutilá!*

A jugar todos, paisanos;

¡BOTA, PELOTA!..... ¡AURRERÁ!

\* \*

Y dice el ya renombrado autor de las «Actualidades»:

«Otra comisión, al Sr. Moré.

Para que cumpla lo mandado.

Y derribe los almacenes de San José.

¡Pues qué!.....»

¡Hóle!

También dice:

«El oro no continúa su descenso.

Vá á presentarse una comisión al Director del Banco Industrial para que el oro baje.

¿Porqué?»

¡Chipé!

Dice más abajo:

«¡Toda mujer es dramática!

¡Gústale obtener á su favor el sufragio universal!»

Esto no me parece formal.

Y agrega:

«Ninguna mujer es constitucional.»

¡Esto sí que tiene sal!

También se atreve á decir:

«La mujer es la entidad más relacionada con el sufragio universal.

¡Vedla!

Lo pide, lo invoca constantemente.»

Eso no es lo corriente.

Lo que piden las mujeres es dinero para la modista.

Y lo demás es pura bronca de.... *actualidad*.

Añade en otro lugar, y refiriéndose al señor Batanero:

«El malogrado!

Palabra que han tomado los constitucionales de la democracia!»

Hombre, le diré á usted: no han podido tomar otra cosa.

A cinco *actualidades* de distancia, exclama:

«¡Ah! ya adivinamos.

Para Belot la clase de baños que toma cada cual, clasifica su naturaleza y su entidad!

El malogrado es ruso, porque toma baños rusos.

¡Hélo aquí todo!»

Admitido el fundamento de esta clasificación.

El que no.

¡Toma.

Baños.

Es.

¡¡ *Nihilista!*!

La última que copio:

Tenemos millones de pesos en billetes chicos y grandes. De un medio y de un real.

Lectores, ¿qué hacemos con esos millones de billetes del Banco?»

¡Vaya unas preguntitas que tiene usted!

Mándeme usted por casa esos billetitos del Banco, y sale usted del apuro. ¡Digo! En el caso en que á usted le sirvan de molestia.

¡Qué creo que no le servirán!

¡Billetes y..... democracia!

¡Si, hombre!

¡Todo junto!

¿Asistieron ustedes á la reunión democrática de Albisu?

Salas, el de los *bifos*, no dió funcion.

En cambio, hubo funcion democrática.

Que allá se andan!

El señor secretario tiene la palabra.

El presidente se la concede.

El presidente es muy dado á conceder lo que no tiene.

El presidente no sabe otra cosa que escribir «Actualidades».

«Actualidades» insoportables.

¿Qué dijo el señor Secretario de la Comisión *gestora soi-disant?*

«Que Carlos Quinto murió en un convento.

Que Napoleon murió en Santa Elena.

¡Que el Cristo no muere!»

(Aplausos de arriba).

«¡Que los partidos no democráticos, ni tienen fé, ni tienen esperanza, ni tienen caridad!»

(Esto último, muy bajito).

¡Temía que lo oyesen!

Pero anteriormente habia declarado que él no queria zaherir á nadie.

¡Contradición evidente!

El orador miró con satisfacción al presidente.

El presidente miró al orador sin satisfacción.

¿Qué pensaría el presidente!

Continúa el señor Secretario.

«No queremos la colonia.

¡La colonia es la deshonra!

Y nosotros no queremos ni debemos deshonorarnos!»

(Aplausos de la *alabartería*.)

El orador mira al presidente.

El presidente sonríe.

—¡Esa es una de mis *actualidades*, debió pensar.

¡Voy á sacar unos discípulos que ¡ya, ya!

No puedo pasar en silencio una preciosa frase del orador:

«Siempre vuelvo á Cuba, dijo, á *refrescarme* con sus brisas perfumadas!»

¿A *refrescarse* á Cuba?

¡Pues buen *refresco* te dé Dios!

El orador, al decir estas palabras, miraba á mares.

¿Que pensaría el presidente?

También dijo:

«La democracia no puede morir. ¡La democracia está en la atmósfera!»

Y en la atmósfera deben hallarse sus particulares de aquí.

¡La cuestión es evitar que caiga un día en forma de chubasco!

El presidente, al oír que la democracia estaba en la atmósfera, debió decir para su capote:

—Mis doctrinas con len

«Yo lo he dicho mil veces: ¡la democracia es la idea que está formulada en las conciencias y realizada en el espacio!»

O en la *atmósfera*, que es lo mismo.

Esto dijo después el señor Secretario, sobre poco más ó menos:

«Los partidos *ataca los* viven en el pasado.

Los partidos *malos* en lo pasado y en lo porvenir.

Los partidos avanzados.....en el aire.»  
O en la atmósfera, que es lo mismo.  
¿Qué pensaría el presidente?  
Porque el presidente es hombre á quien no pueden escapársele ciertos detalles.

Cuando el señor Secretario dijo:  
«Que la colonia es la deshonra!»  
¿Qué pensaría el señor presidente?

Y dijo *La Discusion*:  
«El público aplaudió con verdadero frenesí.»  
«Con frenesí?» No es exacto.  
El público, en las *altas tribunas*, aplaudió; pero aplaudió.....  
Sin frenesí!

El señor Giralt, previa la vènia del presidnete, dijo de memoria una *oda en prosa* á la democracia.

El señor Giralt es un orador de pacotilla.  
De pacotilla.  
Buena memoria.  
Mucha palabrería.  
Y nada entre dos platos.

El señor Giralt estaba entre el presidente y el señor Romero.

Y dijo *La Discusion*:  
«Giralt fué aplaudido con verdadero frenesí.»  
¿Sí?  
¿Qué entenderá por frenesí *La Discusion*?  
¿Qué entenderá por frenesí el presidente?

El señor Romero tiene la palabra.  
Habló.

Yo oí decir:  
—Habla muy de *corrido*; pero sabe ménos que los otros.  
Y yo digo:  
—En mi humildísimo concepto, habla mejor que todos ellos, y sabe tanto como cualquiera de ellos.

Y dijo *La Discusion*:  
«El señor Romero reveló las facultades de los grandes instintos...»  
Y más abajo:  
«El instinto y las facultades de que está dotado.»  
Pero, por Dios, hombre, el *instinto*.....

El presidente es mucho hombre.  
¿Qué habrá querido decir *La Discusion*?

Después habló Céspedes.  
*La Discusion* le compara con una *sensitiva*.  
La *sensitiva* es una flor.  
Los naturalistas le conceden cierta *irritabilidad*, que algunos confunden con la *sensibilidad*.  
«Ni siquiera instinto, hombre?

«Los minerales crecen.  
«Los vegetales crecen y viven.  
«Los animales crecen, viven y sienten.  
«Los hombres crecen, viven, sienten y piensan.» (Linneo).

El presidente se levantó.  
Sin dar por terminada la reunion.  
Y se puso el sombrero.  
Con el *instinto* de los hombres que tienen miedo á conspirarse.

—Que nadie gritaron niños.  
—Que se descubra! otros.

El presidente se descubrió y habló.  
Aquello fué un discurso en *actualidades*.  
Recitadas con poquisima gracia.  
Y no se ofenda usted.  
Porque esto es la verdad.

Para conseguir mayor efecto, le aconsejamos que otra vez hable con música.  
Y que ponga en los carteles:  
«ACTUALIDADES para recitar al piano, por el... presidente.»

El verdadero frenesí fué el de última hora.

Pero... ¡chiton!  
¡Seamos magnánimos.

Hubo un orador *intruso* que llamó al auditorio «hijos míos!»

A esto, sin duda, obedecía la siguiente broma que oímos en los pasillos:  
—«Tu padre ha hablado? ¡Que sea en hora buena.

(Ap.) ¡Qué mal ha quedado!

¡La democracia ha muerto!  
¡Viva la... Pepa!

Hablemos de esta *democracia*.  
De la *democracia* de aquí, ¿eh?  
Es bueno que conste.

Y basta de *actualidades*.  
Señor, Señor!  
¡Y que *prive* en el día este género... *literario*!

EL A. A.

#### PILILADAS.

—Ya vé usted, *Tío Pili*, como *El Triunfo* ha guardado los artículos que le prohibió la Censura, para ir publicándolos ahora. Y á fé que no anduvo errada la Censura al tachar cierta correspondencia, despues publicada por *El Triunfo*, y que es, muy á propósito para recordar el proverbio que dice: «Por todas partes se va á Roma.»

—O á los Estados Unidos, que es la Roma de ese periódico; pues, segun dicha correspondencia, todo, hasta el aire que nuestros pulmones necesitan, ha de venir de los referidos Estados. ¡Qué prurito de despreciar los demás mercados, y el nacional particularmente! ¡Qué empeño el dé que seamos libre-cambistas, para corresponder al exagerado proteccionismo de la República Norteamericana! ¡Qué pasión política, envuelta en los pliegues de cuestiones de económicas apariencias! ¡Oh! ¿Qué hará el citado colega cuando exponga sus ideales sin circuloquios ni rodeos?

—Ya lo estamos viendo, *Tío Pili*, en los artículos que dedica á la Constitución; en los cuales, cada vez que señala alguna diferencia de nuestra legislación con la de la madre patria, no dice que esa diferencia se funda en antecedentes políticos, en consideraciones sociales ó en razones geográficas, si no en la suposicion de que hay quien hace á las provincias de Cuba de *peor condicion* que á las otras, lo cual, como comprenderá usted, *no lleva malicia*.

—¿Qué ha de llevar? Estamos conformes, amigo DON CIRCUNSTANCIAS; pero, en prueba de que usted tenia razon al asegurar que los titulados *liberales* de aquende, cuando se les diese la Constitución, pedirían la luna, vea el artículo de hoy del periódico que usted ha citado. En él se reclama ya la *separacion de mandos*, que aquí pudiera, en momentos dados, ser asaz inconveniente durante algun tiempo; se pretende la aplicacion de de las leyes municipal y provincial de la Península á este país, diciendo que ya basta de *tutela administrativa*, como quien no dice nada; se indica el deseo de privar al Gobernador General de atribuciones que nuestra situacion hace todavia indispensables, y por último, se menciona el consabido artículo 89 de la Ley fundamental, que dice que las provincias de Ultramar *se gobernarán por leyes especiales*.

—Pues, á fé, *Tío Pili*, que eso no arguye sobra de discrecion; porque, si el artículo 89 ordena que las provincias de Cuba se gobiernen *por leyes especiales*, ¿con qué razon se queja *El Triunfo* de que nuestras leyes orgánicas no sean las mismas de la Península?

—Es cierto, DON CIRCUNSTANCIAS; pero se conoce que *El Triunfo* no está para discurrir en tiempos de campaña electoral.

—Y así sólo se explica, *Tío Pili*, que ese colega crea habernos aplastado por triunfar en Guanabacoa, Güines, San José de las Lajas, Calimete y otros puntos, cuando vé que nosotros, no sólo hemos alcanzado la victoria en las principales ciudades y en muchos pueblos de Occidente, sino que contamos ya como nuestra la Provincia de Santiago de Cuba, que nos fué contraria en las campañas anteriores.

—Se conoce, DON CIRCUNSTANCIAS, que los liberales de Santiago de Cuba lo son *de verdad*, como nosotros, y habiendo observado que una simple cuestion de nombre les llevaba á hacer el caldo gordo á un partido..... cuyas declaraciones condenaron ellos en tiempo oportuno, se han venido al campo donde ondea el político pabellon del progreso bien entendido, como debíamos esperar de hombres serios y formales.

—Bien venidos sean esos hombres, *Tío Pili*, bien venidos sean á su natural terreno, que es donde se proclaman los sanos principios de asimilacion que ellos recomendaron á los que un día fueron sus candidatos, y que, felizmente, no volverán á serlo. Entre tanto, ya vé usted lo que, despues del reconocimiento de los caminos vecinales que, en el concepto de nuestro digno correspondal de Güines, debia estar haciendo el alcalde de dicha poblacion, ha pasado en la misma. ¡Comparon los titulados *liberales*!

Así parece, DON CIRCUNSTANCIAS, pero cuando se ha pasado por actos tales como el de detener á un ciudadano, durante doce días, sin ponerlo á disposicion del poder judicial, ó como el del allanamiento de una fábrica; cuándo se ha visto á un Diputado Provincial hacerse dar guardia de honor; cuándo no se han rendido las cuentas del Hospital ni de la Cárcel; cuando no se ha gastado en componer cierta rotura de aguas el dinero para ello recibido, &, &, y se dá el triunfo á lo que obraron así, ¿es posible que, ni en broma, podemos llamar *liberales* á los electores *triumfantes*?

—Bien sabe usted, *Tío Pili*, que nunca he creído yo en semejante *liberalismo*. Pero, en fin, los contrarios han hecho su gusto; lo demás nos toca á nosotros, en parte, y cumpliremos nuestro deber de periodistas, denunciando con redoblado teson al Excmo. señor Gobernador y á la Diputacion Provincial los abusos que se cometan en lo sucesivo. Ya verán, *Tío Pili*, ya verán los titulados *liberales* de Güines si les es lícito darse epítetos que están lejos de merecer, y en cuanto á las cosas de Remedios, desde el próximo número de nuestro semanario comenzaremos á ver la interpretacion que, sobre puntos determinados, deba darse á la Ley Electoral.

—Hombre, ya que de elecciones se habla, le diré á usted que hé tenido el gusto de conversar con algunos señores electores del noveno Distrito, quienes extrañan que haya usted dicho que, en las propuestas de candidatos, no figuró la de nuestro amigo don Ricardo Morales, siendo así que esa propuesta se hizo por tres barrios, y tuvo empate en la junta de los seis que el distrito componen.

—Celebro saberlo, *Tío Pili*; pero note usted y noten esos buenos amigos, que, al hablar yo de las propuestas indicadas por *El Triunfo*, no me refería á las de los barrios, sino á las que se presentaron en la reunion de la Junta Directiva. En esta fué donde no resonó el nombre de don Ricardo Morales, quien, por consiguiente, no pudo ser rechazado, ni creo que hubiera podido serlo, en caso de haber llegado hasta allí. Conste, pues, que yo tuve razon en lo que dije, y que esto no puede traducirse en contra del señor don Ricardo Morales, con cuya amistad me honro hace mucho tiempo; pues, al contrario, lo que hubiera podido herir justamente la susceptibilidad de este señor, habría sido lo que *El Triunfo* suponía, es decir, que habiendo la propuesta en cuestion llegado á la Junta Directiva, ésta la hubiese desestimado.

—Vea usted como, hablando, se entiende la gente. Usted tenía razon y los electores aludido tambien, sólo que éstos pensaban que se refería usted á la Junta del Distrito, cuando lo que hacía usted era dar cuenta de lo ocurrido en la Junta Directiva, y todo ¿porqué? Por no haber *El Triunfo* determinado el lugar de la escena, cuyo relato hizo para incurrir en sus proverbiales confusiones.

—Quedamos en eso, *Tío Pili*. Ahora, concluyamos para que se pueda hacer pronto la tirada de nuestro semanario, á fin de que, en cumplimiento de la Ley, mandemos oportunamente los números correspondientes, así á la Autoridad gubernativa como á la Fiscalía de Imprenta, puesto para que ha sido nombrado el digno Teniente Fiscal de la Audiencia de la Habana, don Anton Corzo y Barrera.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Exterior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 15 de Mayo de 1881. Núm. 20.

## SUMARIO.

**Texto.**—El primer boton.—Fiebres políticas.—Pítiladas.  
—De Matanzas.—De Güines.—Hechos y Dichos.  
**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## EL PRIMER BOTON.

Si yo pudiera cartearme con el señor Presidente del Consejo de Ministros, hé aquí lo que le diría por el correo inmediato:

«Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta: Muy señor mio de mi distinguida consideracion: Celebraré que estas cuatro líneas le hallen á V. E. con la cabal salud que para mi deseo, y si me queda otra, que reviente como arpa vieja.

»Esta tiene por objeto probar la verdad con que he dicho repetidas veces que el mismo Pi y Margall, suponiendo que este señor volviese á mandar en España, lo que no espero ni deseo, se llevaria gran chasco, si contaba con dejar satisfechos á los *libertoldos*, realizando los disparates políticos que en un discurso muy bonito, como todos los suyos, ha espetado últimamente á los demócratas de Santander; y torno á decirlo, para que, cuando Labra y consortes vayan al Ministerio á pedir más reformas, se halle V. E. en aptitud de contestarles, haciéndoles renunciar á un juego en que perdemos todos: ellos las probabilidades de encontrar nuevos *cherónis*, nuestros hombres de Estado su prestigio, la sociedad su indispensable armonía y nosotros... el tiempo que gastamos en bien intencionadas predicaciones.

»Ya sé, Excelentísimo señor, que, entre los medios que Labra y consortes emplean para ablandar el corazón de V. E., figura el de suponer que sus amigos de por acá, sin embargo de constituir la gran mayoría del pueblo cubano

(¡Cú-cú-cú!), están tiranizados por unos cuantos *monopolizadores*; pero observe V. E. el resultado de las elecciones de concejales que aquí acaban de hacerse, y dígame si los que hemos copado, ó casi copado, en la Habana, en Matanzas, en Cárdenas, en Cienfuegos y en otras de las primeras ciudades de la Isla, así como en ininidad de pueblos de menor vecindario, y en toda la Vuelta-Abajo y en casi todo el antiguo Departamento Oriental, podemos de verdad estar en *minoría*, respecto de los vencedores de Güines, Guanabacoa, San José de las Lajas, el Perico, Pipian, Rancho Veloz y Calimete.

»A eso dirán que les derrotamos en los comicios, porque contamos con el apoyo de las autoridades, pues capaces les creo de todo, hasta de echar al general Reina la culpa de que sólo hayan ellos sacado un representante municipal en Matanzas, y de eso podrá V. E. deducir el crédito que merecen sus acusaciones; pero ya habrá V. E. llegado á saber que, ni es cierto que las autoridades nos hayan favorecido en parte alguna, ni el partido de la Union Constitucional necesita el auxilio de nadie para alcanzar espléndidas victorias.

»Tambien tengo entendido que Labra y consortes suponen á los Constitucionales de Cuba enemigos del actual Ministerio, al cual ofrecen ellos apoyar en las próximas Córtes, y diré algo sobre eso.

»En primer lugar, Excelentísimo señor, si, un poco nos ha disgustado á los constitucionales el nombramiento de un íntimo amigo de los *autonomistas* para la subsecretaría de Ultramar, acto que nos pareció de marcada hostilidad hácia nosotros, por lo mismo que mereció la aprobacion de los partidarios de la *cosa rara*. En segundo lugar, seamos francos, eso que se ha divulgado, de que el Gobierno dignamente presidido por V. E. sólo escuchaba á Labra y consortes para decretar las reformas que nos estaba mandando, sin tener en cuenta el adagio francés que dice: «*qui n'entend*

*qu' une cloche, n' entend qu' un son* (1), y, sobre todo, que no es á las *minorías*, sino á las *mayorías*, á quienes se debe consultar y servir en los países donde rige el sistema representativo, no era natural que nos supiese á rosquillas; pero, áun así, era imposible que nuestro partido se pusiera decididamente enfrente de V. E., cuando ese partido, sin ser ministerial de todos los ministerios, como lo suponen los *libertoldos*, es esencialmente gubernamental, porque así se lo aconseja el patriotismo. Puede, pues, V. E. contar en cualquier apuro con la desinteresada ayuda de los constitucionales cubanos, más bien que con la de los *autonomistas*, quienes, por otra parte, sabe Dios si alcanzan en lo sucesivo más representacion que las de la Universidad y de la Sociedad Económica de la Habana, y si, por consiguiente, se hallarán en estado de prestar importantes servicios al Ministerio de que V. E. es dignísimo Presidente.

»Además, ¿no recuerda V. E. lo que Labra y sus compañeros hicieron con sus protectores Rivero y Martos el 23 de Abril de 1873, cuando les vieron en desgracia, y la guerra que en la sesión del dos al tres de Enero de 1874 declararon á Castelar, que tan complaciente habia estado con ellos? Pues eso le dirá á V. E. lo que tiene que esperar de hombres como los *autonomistas*, quienes suelen distinguirse por la gracia peculiar de mostrarse tanto más ingratos con sus bienhechores, cuanto mayores son los obsequios que reciben. Y esta consideracion me ha conducido, como por la mano, al objeto de la presente, advirtiéndole que he dicho al *objeto*, y no al *objetivo*, como es de rigor decirlo en el *momento histórico* presente, porque, de las muchas cosas que me cargan en este mundo, la que me carga más es la pedantería.

»Digo, pues, que, seguramente, Labra y consortes le habrán ponderado á V. E. lo altamente reconocidos que iban á quedar sus correligionarios de Cuba, en cuanto se les mandase la Constitucion

(1) Quien no oye más que una campana, no oye más que un sonido



el derecho de apreciar, porque es incapaz de comprenderlos. Este *juicio aberrado, que tiene la fecha de un vendelot de...* Este *general de mantecquilla, &, &*. Y como si el insultar tan záfiamente á los vivos le pareciese poco, todavía el tal Rochefort, al tener noticia de la muerte de Emilio de Girardin, ha creído que debía denigrar al ilustre difunto, á quien trata de *explotador*, obedeciendo á una preocupación que, por lo visto, es común á todos los que escriben bajo la siniestra inspiración de la fiebre política, sea ésta de las debidas á la influencia local ó sea de las producidas por otras causas.

De las de la primera de las clases indicadas es la que hoy padecen, sin duda, los redactores de *El Progreso* de Cárdenas, y tanto por eso, cuanto por las condiciones intelectuales de los pacientes, tiene un modo de manifestarse que le es verdaderamente peculiar, según mis lectores van á verlo.

Habia yo dicho en mi periódico porqué no pensaba asistir al *banquete de los escritores*, que debía celebrarse en Matanzas, siendo esta la síntesis de mis razones: «Que los escritores públicos pueden entre sí tener relaciones de amistad ó de compañerismo, aunque en contrarios bandos militen y recíprocamente se combatan, siempre que no se inferan personales injurias; pero que, cuando han mediado éstas, los que las lanzaron y los que las recibieron no deben comer juntos».

¿Hay algo que oponer á una observación tan justa, y fuese ésta conexión alguna con la política, para que se la pueda mirar como hija de la intolerancia? Pues bien: los redactores de *El Progreso* de Cárdenas, acosados por la fiebre de localidad que tantas extravagancias les ha hecho decir hasta la presente, tomaron el rábano por las hojas, con el tino particular que acompaña siempre á los que, además de padecer la enfermedad indicada, saben echarla de listos, sin serlo, y hé aquí el párrafo que me endilgaron: «En pocas cosas será tan exacto ese buen señor que nos ha adivinado el pensamiento; porque nosotros, los últimos periodistas del partido liberal, no podemos ni queremos sentarnos á la mesa, ni concurrir siquiera adonde se encuentren él y los directores de sus dignos colegas el *Diario de Cárdenas* y la tristemente célebre *Voz de...* todo, menos de lo que se titula».

¿Qué tal, lectores míos? ¿Estarán de cuidado los que escriben eso? No hay en su lenguaje la aspereza que se nota en el del parisiense apalogista del nihilismo, hemos de reconocerlo y celebrarlo; pero lo que dicen revela una pasión más furiosa y sombría que la que pone la pluma en la mano del tremendo Rochefort, cosa que yo atribuyo á ser de carácter local, ó autonómico, la fiebre política que están sufriendo los muy desventurados, y no tomen la expresión á mala parte, puesto que *local* dice *El Triunfo* que es cuanto sus amigos desean, imaginan, piensan, sienten ó sufren, para diferenciarse en eso hasta de los demócratas que moran en las palmas y los cocos.

Porque, en resumidas cuentas, lectores, los exabruptos de Rochefort, siendo puramente personales, sólo á personales desquitos trascienden. No pasan de ahí; no muestran una tirantez de principios capaz de llevar la inquina hasta donde la han llevado las cuestiones religiosas entre idólatras y judíos, moros y cristianos, católicos y hugonotes, &, &, quienes, por el sólo hecho de tener distintas creencias, no se hubieran nunca cobijado bajo un mismo techo, por bien que lloviese, ni se habrían sentado á la misma mesa, por mucha necesidad de comer que experimentasen; pero en la salida de tono de los redactores de *El*

*Progreso*, si, hay esa tirantez, esa inflexibilidad, esa intolerancia, esa rudeza, esa saña, ese odio felizmente desconocido en otros países, donde los hombres, por el sólo hecho de ser políticos adversarios, no se han mirado jamás como enemigos mortales.

Aquí mismo, en Cuba, dista de ser común la *fiebre de localidad* que padecen los redactores de *El Progreso* de Cárdenas. A lo menos, yo conozco á muchos *autonomistas*, que son tan finos y tratables como los mejor educados sujetos de los demás partidos, y estoy seguro de que sentirán grandemente ver que haya quien, para defender sus *ideales*, crea necesario decir tonterías del calibre de las que sueñan sus correligionarios, los redactores de *El Progreso*.

¿Cómo, pues, les habrá atacado la *fiebre local* á estos infelices con tanta violencia? Hé aquí lo que nunca llegaremos á saber, si han de ser ellos los que lo expliquen, porque, entre otras dificultades, hemos de tropezar con la de entenderlos del todo, lo que será punto ménos que imposible.

Dígolo, porque, en las mismas líneas que me han dedicado, hay conceptos asaz tenebrosos. Por ejemplo: dicen que yo les he adivinado el pensamiento, lo que es ininteligible para mí, en primer lugar, porque ni siquiera sabía yo que tenían pensamiento, esos señores, y en lugar segundo, porque, áun en la hipótesis de saberlo, jamás se me habría ocurrido hacer adivinanzas sobre lo que me tenía libre de todo cuidado. Dicen que les he provocado, yo, que en todo pensé, al manifestar lo que me ocurría sobre el *banquete*, menos en *El Progreso* y en los que lo escriben, quienes, por lo tanto, me han dejado como se encontró el señor Conte en la Gruta de Fingal, esto es, viendo visiones. Dicen que son los últimos periodistas del partido liberal (cursivo), y eso sí que lo entiendo, y lo confirmo, porque me parece que, aunque se llamasen los últimos periodistas del mundo, no pecarían de modestos. Vienan á decir que no quieren trato con los reaccionarios, y eso para darme prueba de que son liberales..... Dicen que *La Voz* es de todo menos de lo que se titula, y esto hace ver que los pobres son tan enemigos de la gramática como de los asimilistas. ¿Y había de traducir yo lo que esos hombres dijese? ¡Ah! Si lo intentase, me quedaría en ayunas, cosa que no me sucedió por privarme de asistir al *banquete de los escritores*.

De todas maneras, dispuesto me hallo á contribuir al alivio de los enfermos, quienes sin duda necesitan mucho refresco, para que la fiebre que están aguantando pierda siquiera un poco de su fiera intensidad, y no sería malo adoptar medidas higiénicas, para evitar la propagación de tan devoradora dolencia: si bien es cierto que, para que ésta tome alarmantes proporciones, ha de dar con individuos tan originales como los que redactan *El Progreso* de Cárdenas, y de esos..... entran pocos en libra.

#### PILILADAS.

—Quedamos, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, en que se prepara un magnífico Bazar, para con sus productos poder terminar el edificio que ha de dar asilo á los pobres.

—Y quedamos, por lo tanto, *Tío Pili*, en que todo el mundo, despues de leer el anuncio de ese Bazar en los periódicos diarios, que han podido publicarlo completo, debe contribuir con cuanto le sea posible al objeto benéfico de que se trata.

—Quedamos también, DON CIRCUNSTANCIAS, en que mañana domingo, el Casino Español de Regla dará una función á beneficio de los buenos andaluces que, por efecto de las inundaciones, han quedado en la indigencia.

—Y quedamos entonces, *Tío Pili*, en que el patriotismo bien probado de los vecinos de Regla y el de inuckísimos habaneros, hará que sea productiva esa función del también patriótico Instituto, como lo deseamos, á fin de que vaya ese nuevo socorro á aliviar la suerte de nuestros buenos hermanos de Andalucía.

—Quedamos en que nuestros amigos, los *Bombarderos del Comercio*, han establecido ya varias *Estaciones Telefónicas*, para el servicio de incendios.

—Como quedamos, *Tío Pili*, en dar á luz la semana que viene la lista de esas Estaciones, cosa que hoy no podemos hacer, por falta de espacio.

—Quedamos, así mismo, DON CIRCUNSTANCIAS, en que el general Polavieja no es santo de la devoción de *El Triunfo*.

—Pues quedamos, *Tío Pili*, en que el hecho no ofrece nada de particular. Al contrario, si el general Polavieja, cuyos importantes servicios merecen alto premio, se viese aplaudido por *El Triunfo*, tendríamos razón para sorprendernos. Hay, sin embargo, algo que no puedo explicarme, y es que, considerándose necesario todavía el estado de sitio en la parte oriental de Cuba, se permita *El Triunfo* hacer por aminorar el prestigio de la digna autoridad militar que se halla al frente de aquella tierra, y que no ha abusado nunca de las facultades que las leyes excepcionales le conceden. Cuidado que la cuestión es de orden público para una parte importante de la Isla.....

—Quedamos en eso, DON CIRCUNSTANCIAS; pero, ¿de qué no será capaz *El Triunfo*? ¿No le ha visto usted tratar á toda la Vuelta Abajo punto ménos que de montaráz, solo porque allí están sus amigos en imperceptible minoría?

—Quedamos, *Tío Pili*, en que es verdad que, lo que *El Triunfo* ha dicho de la Vuelta Abajo tierra digna de elogio por su ilustración y virtudes, parecería exagerado si se tratase de Marruecos, y áun de ménos cultas regiones. Pero ya le consta á usted el pésimo humor que las elecciones han engendrado en el colega, y que, al anunciar la denuncia que el señor Fiscal ha hecho de uno de sus artículos, le hace decir, en su quejumbroso estilo de costumbre, que, con las restricciones de la legislación vigente, quedan ahogadas *todas* las manifestaciones de la opinión.

—¿Las legales también?

—El dice que *todas*, y claro está que no excluye ninguna. Luego añade que espera los fallos del Tribunal de Imprenta, para saber cuál será la actitud que deban tomar él y su partido.....

—Argumento *ad terrorem* es ese que no deben usar los abogados de una causa, cuando pretenden alcanzar lo que, en el caso de tener razón, no han de negarles los imparciales intérpretes de la ley.

—En eso quedamos, *Tío Pili*, en que el tal argumento es, con lo ménos, una prueba evidente de *incompetencia*. Pero, ¿mayor abundamiento, digo yo que la actitud que debe adoptar el partido de *El Triunfo*, salta á la vista. Torno ese partido á lo que aseguró ser en su origen. No pida imposibles: contentese con las reformas que habian de emanar naturalmente del pacto del Zanjón; hágase partido nacional, en una palabra, y con eso, y con no maldecir la feracidad del cubano suelo, y con no declamar contra la riqueza, y con no maltratar á Provincias enteras, como las de Matanzas y Pinar del Río, y con no hablar de *insportables severidades* de las leyes, alcanzará las condiciones de vida y de robustez que no pueden darle las victorias de Pipian. Rancho Veloz y el Perico. Hé aquí á lo que se reduce todo, *Tío Pili*; nada más que á eso, y pues no hay más asuntos pendientes, hemos acabado.



—¿Qué hay, pobre Triunfo? ¿Conque han salido Vds. derrotados en la Habana y en las principales poblaciones de la Isla?  
—Sí, señora. Pero hemos triunfado en el Perico y otros lugares.  
—Pues entonces, amigo mio, le aconsejo que se publique en esos lugares. De esa manera tendrá Vd. un nombre arreglado á la lógica y en lugar de ser El TRIUNFO de la Habana, podrá Vd. con justicia llamarse EL TRIUNFO DEL PERICO.





—¿Y á qué partido político pertenece tu marido?  
—En casa es conservador y fuera es liberal.  
—¿Y tú?  
—Yo pido que me asimile á mi vecina y que me ponga carruage con pareja.



—Y á quien han nombrado curador de los menores?  
—Al Dr. Sangredo.  
—¡Hombre! si ese doctor no ha curado jamás á nadie.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Recuerdo y confieso que he vivido en un lamentable error, del cual vine librado por un Decreto d'elo por el Gobierno de esta Provincia, y publicado en el número 233 del *Boletín Oficial*, correspondiente, por las señas, al día 29 de Abril último, fecha ya recordada para este pueblo.

Si señor, ese Decreto está fundado en do trinas razones: que al fin dieron al traste con las tiradas de mi ignorancia, por lo que, amante de la verdad y del mérito, eripuí la pluma para hacer la historia del expediente á que el indicado artículo gubernativo se contra, como hare, cuando buencamente pueda le de aquel otro que usted sabe, y cuya resolución conveniria mucho á los intereses de esta Provincia.

Es el caso, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que los vecinos de Corral-Nuevo y de Camarioca, se aprovecharon de la de las reformas políticas, para separarse de los Terminos Municipales de Matanzas y Cardenas, formando agrupaciones legales independientes, con derechos y deberes propios, porque ganar creian en ello; pero cuando más satisfechos se hallaban de verse convertidos en personas legales *sui juris*, cayeron en el desencanto de que suelen ser víctimas cuantos sueñan en autonomías insostenibles, porque empezaron á probar las amarguras de ese indigesto plato que lleva el nombre de *Copias Municipales*, de modo que se quejaron como debió encontrarse el señor Conte (Diputado) cuando bajó á la Gruta de Fingal, aunque el efecto de las musarñas vistas por éste y por aquellos fue muy distinto, pues sabido es que *Bailén* se hizo autonomista gracias á ellas, mientras que los buenos vecinos mencionados, al revés, renunciaron generosamente á la emancipacion que habian conseguido, por no contar con recursos para nutrirlo, que es como si dijéramos que perdieron el bulto por el coseoron. Suprimieron pues, sus respectivos Ayuntamientos, tan arrepentidos de su obra como llegarían á estarlo cuantos de buena fé anhelan las reformas *locales* pedidas por *El Triunfo*, si éstas se pusiesen á la prueba, y previo el expediente de cajón, tornaron molestando al antiguo estado como, personas legales *alieni juris*, anexándose, bajo los titulos de cuarterones de Corral-Nuevo y de Camarioca, la mitad á Matanzas, y á Cardenas la otra mitad.

Todo se ejecutó sin más dificultades ni tropiezos que los que produce el *expediente*, agregándose los cuarterones á los Distritos de San Francisco y Bailén; pero tratóse de elecciones municipales, y los *libertoldos*, sabiendo que los vecinos de dichos cuarterones no se dejaban alucinar por las protestas que han transformado en *cherónis* á algunos habitantes de otros puntos, y confiados en su horizonte, promovieron la cuestion de si los tales vecinos al agregarse á Matanzas, conservarían el derecho electoral, lo que, como era de rigor, dió lugar á la formacion de otro expediente.

Este expediente fué examinado por el Ayuntamiento, cuya mayoría estuvo por la afirmativa, con la excepción de don Santiago de la Huerfana, aquel que ya le he dicho á usted que estaba protegido por algunos conservadores, y que, como debía presumirse votó en contra, pues es un hecho probado que, siempre que surgen cuestiones políticas, los partidos políticos de este país truecan sus papeles, haciéndose nuestros amigos resueltos mantene lores de las libertades, y mostrándose los *libertoldos* dispuestos á combatirlos furiosamente.

Esto le hará á usted ver que los *libertoldos* no tienen de *liberales* ni migaja; bien que, demasiado, lo ha visto usted ya, y por eso les puso el mote de

*libertoldos*, quitándoles así el medio de alacinar á muchos ciudadanos que, como los buenos liberales de Santiago de Cuba, creyeron un dia en sus palabras, para recibir un triste desengaño; aunque, gracias á Dios, en toda la Provincia de Santiago de Cuba, como en Bejucal y en otros puntos, la decepcion ha dado sus frutos naturales, haciendo que los hombres formales regresasen á su propio terreno.

Pero continuaré mi historia, diciéndole á usted que, á pesar de perder la cuestion en el Ayuntamiento, no se desanimaron los *libertoldos*. ¿Porqué sería? Pasó, en efecto, el expediente á la Diputacion Provincial, que fué, en efecto, de la misma opinion que el Ayuntamiento, sin que, en efecto, perdieran los *libertoldos* sus esperanzas, y, en efecto, en virtud del recurso de alzada interpuesto por los que tenían interés en privar del derecho electoral á los vecinos de las dos referidas circunscripciones, llegó el expediente al Gobierno Civil, donde, en efecto, se resolvió al momento con el auto que voy á copiar: «Este Gobierno, teniendo presentes los artículos 33 y 39 de la Ley Municipal y el 47 de la Electoral.....»

No quiero seguir copiando sin manifestar los errores que, sobre la interpretacion de estos artículos, habia yo abrigado hasta que lei el Decreto. Pensaba yo, amigo mío, que los citados artículos no eran aplicables al caso concreto que se ventilaba, fundándome para ello en que el 33 y el 39 parecían corolarios del 37, el cual manda en su primer inciso: «que los términos municipales se dividan en tantos colegios electorales como el Ayuntamiento juzgue conveniente, con tal que no sean ménos que el número de Tenientes de Alcalde, y que un mismo Colegio no forme parte de diferentes Distritos». El 38 contiene las reglas que han de observarse al hacer esta *primera division*, y en el 37 se prohíbe que, una vez hecha la division de un término municipal, pueda alterarse hasta pasados dos años, por lo ménos, y sólo en el caso de que, en el transcurso del tiempo, no corresponda á las condiciones y circunstancias anteriormente expresadas, y nunca en los tres meses que precedan á cualesquiera elecciones ordinarias».

De manera, discurría yo, que lo primero que hay que hacer es dividir el Término Municipal en Colegios Electorales, guardando las reglas del artículo 33; y hasta que esta *primera division* no se haya realizado, no tendrá cabida la prohibicion que estatuye el artículo 39. Ahora bien: puesto que se trata de los electores de los dos Cuarterones, ¿se habia dividido por primera vez su término desde que pasaron á formar parte integrante del territorio de Matanzas? Tal era, en mi juicio, la cuestion previa que habia que resolver, y que yo hubiera resuelto afirmativamente, cuando alucinado estaba, apoyándome para ello en el *Boletín Oficial* del 24 de Noviembre de 1880, en que se publicó la relacion de los Ayuntamientos y Alcaldías de Barrio de esta Provincia, con expresion del partido judicial á que pertenecian, apareciendo, como parte integrante del Ayuntamiento de Matanzas, Corral Nuevo, agregado al Distrito de San Francisco con el carácter de cuarto Barrio; y como por el artículo 37 que hé transcrito, se previene que un mismo Colegio *no forme parte de distritos diferentes*, deducía yo que Corral Nuevo pertenecía al Colegio de San Francisco, dando, naturalmente, por hecha la *primera division*.

En esta creencia, estaba dispuesto á presentar la cuestion segunda y principal, que era esta: ¿Ha sufrido alguna alteracion la *division primera*, despues de practicada? Si la ha sufrido y no se ha

observado lo prevenido en el artículo 39, nada habrá que decir sobre la cita; pero si, como lo probare otro dia, la division indicada no ha experimentado modificación alguna, trabajo me costaría comprender la aplicacion de los mencionados artículos, á no ser que estos se refirieran al término de Matanzas y no á los anexados.

Hé aqui porqué me causó cierta admiracion la confianza que en el particular abrigaban los *autonomistas*, y no digo más, *por ahora*, que ya seguiré escribiendo la historia en otras correspondencias, seguro de que la hallará usted tan entretenida como lo desea su amigo

JULIAN.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Al fin han podido consolarse aquellos que habian llegado á entristecerse con el temor de que, ingresando en el Municipio algunos individuos afiliados en el partido de la Union Constitucional, hubiera en Guines recta y ordenada administracion, que comenzase por no remedar al Gran Capitan en la rendicion de cuentas, y acabase por atender puntualmente á todos los servicios, sin facilitar escoltas de honor al Diputado Provincial, & &.

Pero, ¿de qué pudo nacer un temor tan infundado? ¿Habian de ser infructuosos aquellos viajes de nuestro insigne y *liberalísimo* Alcalde, de que le hablé á usted en una de mis anteriores? ¿Podian dejar de entusiasmarse los electores, cuando le veian desvelarse por el bien público, recorriendo los caminos para hacer en ellos las necesarias reparaciones? Digo esto, porque, lo de los viajes me parece averiguado, y si no se hicieron para lo que yo supongo, ¿para qué se habia de haber molestado nuestro Alcalde? Bueno sería, de todas maneras, hacer alguna investigacion sobre el asunto, á fin de que los grandes servicios quedaran dignamente pagados, lo que no dejaria de suceder, pues yo estoy seguro de que usted sería el primero que consagrarse algunos ditirambos á quien ha probado que no es, como Autoridad Municipal, ménos *indifragable* que el célebre ¡Govin! como propagandista de *ideales*.

Por otra parte, la calma en que aqui estábamos viviendo, tenía mucho de fastidiosa, y lo que voy á contarle á usted nos dá una segura garantia de que, con el triunfo de los *libertoldos* de Guines, no han de faltar novedades en esta poblacion.

Usted se acordará de un Don Fernando Gomez, no el digno ciudadano de Remedios que lleva ese nombre, y que tan mal parados dejó hace poco tiempo al señor Cortina y á la Junta Magna del partido *libertoldo*, diciendo cosas que han quedado sin contestacion, sino el de esta villa, el concejal eclipsado, el que recolectó un pico bastante serio entre los estancieros de Nombre de Dios y de San Pedro para obras necesarias; el que ofreció en *El Triunfo* dar cuentas que nadie ha recibido todavía, el que se tragó la *autonomía*, como si ésta fuese una guayaba..... ¿Há caido usted ya en quién puede ser el *liberalote* aludido?

Pues bien: ese señor ha hecho una de las suyas, ó, por mejor decir, una de las que tenía que hacer para ponerse en evidencia, suponiendo que tal necesidad sintiese; una hazaña, por último, que ha de immortalizarle, y por la cual es posible que no falte quien proponga que se le erija una estatua que corra parejas con la de la Minerva Victoriosa de Fidas, que los griegos acaban de hallar en una de sus escavaciones.

Es el caso que, el dia 5 del corriente, con el plausible motivo de haberse publicado la Ley Fundamental en la *Gaceta de la Habana*, salió el tal don Fernando Gomez por estas calles de Dios, acompañado de otros colegas suyos y gente del pueblo, para celebrar una procesion cívica, con cuyo objeto, él llevaba el pabellon nacional, y otros, no sé cuántos estandartes.

Entre paréntesis: ¿es costumbre gritar en esa clase de procesiones? Lo pregunto, porque, en la de aquí, se gritaba, y aun se denostaba, y hasta se silbaba que era un contento; de lo cual, usted que está acostumbrado á ciertas manifestaciones, por haber vivido en paises donde éstas abundan,



do!) amante en virtud de lo que usted designara, procediera.»

Pues mire usted: lo que *procede*, en el caso de que la joven rubia no encuentre *admisible* su proposición de usted, que no la encontrará, es que se retire usted con sus honores, dejando de ser *inesperado amante* de ninguna joven rubia.

Mejor cuenta le tendría á usted dedicarse á las *morenas*.

Y no lo eche á mala parte.

El consejo que le doy  
No es consejo de enemigo.  
Tal vez, si usted lo siguiera,  
Sacara usted más partido.

Si ustedes se atreven, allá vá la tercera. «Señorita C.—Los dos jóvenes que la miran cuando pasa la guardia.....»

Esto me inspira temores  
Que será? Qué nó será?  
Qué guardia será, señores,  
La guardia que pasará?

Pero prosigamos:

«.....están decididamente enamorados de usted.»

Habrán motivos fundados  
Para pensar que los tales  
Son *guardias* municipales,  
Que se hallan enamorados?

Copiemos más:

«Ninguno de ellos le ha declarado su pasión aguardando á que usted se decida en favor de uno.»

Eso es, ellos están esperando á que la muchacha se declare. Y aguardan sin declarar su pasión.

¿Y ella ha de hablar la primera?  
¿Y ella, su amoroso afán  
Ha de mostrar al que quiera?  
¡Caballero!.....¡Ni aunque fuera  
La isla de San Baladrán!

Copiemos otro poquito:

«El más gordito y bien parecido de los dos sonríe ya de placer ante la victoria que espera...»

¡Por Dios, no sé lo que dijera  
Por ver al *gordito* amante  
*Sonreír de placer ante  
Esa victoria que espera!*  
La victoria no ha llegado,  
Espérela usted sentado,  
Y evite usted un descuido.....  
¡Gordito, y bien parecido!  
¡Tenga usted mucho cuidado!

Lo que sigue es de primera fuerza:  
.....«el más feo y peludo deplora la derrota que teme.»

Por la franqueza se vé  
Que es francote, ó lo parece.....  
¡Feo y peludo!.....¡Ya sé  
La clase á que pertenece!  
Tal vez logre sus deseos,  
Que los hombres y los osos  
Dicen que, *cuanto más feos,  
Aparecen más hermosos.*  
Y si no miente el refrán,  
A usted la victoria augura,  
Pues, por las *señas* que dán,  
Tiene usted *rara* hermosura.  
Ya para usted, no se asombre,  
Es un refrán primoroso,  
Siendo, por lo feo, un hombre,  
Y por lo *peludo*, un oso.  
Así, no abrigue temor  
Quien más que *un oso* es un *par*;  
Por lo *peludo* y por *mor*  
Del nombre que suelen dar  
A todo el que hace el amor,

Que, si el refrán no ha mentido,  
Para usted será la hiel,  
Y que se fastidie.....el  
*Gordito y bien parecido.*

Y concluye de este modo:

«Acabe, pues, de dar usted con su elección, vida al uno, y muerte al otro de sus adoradores...»

Muerte al *otro* y vida al *uno*?

¡Oiga usted, señora mía,  
No mate usted á ninguno!  
¡Ojo con la policía!

La última, por hoy:

«Señorita.....»

La de los cabellos de oro,  
¡Ingrata! me despreciaste,  
Piensa bien que ha de pesarte  
Y no encontrarás mi amor.»  
¿Así acaba usted su epístola?  
Pues yo quiero contestarla;  
«¡Hombre, vá usted á marearla  
Con sus versos, si señor!  
Si no halla su amor, mejor;  
Ni ha de salirle al encuentro,  
Ni ha de causarle dolor.....  
¡Sépalos usted, *trovador*  
Que viene de tierra adentro!»

No me negarán ustedes que es mucho talento el de Echegaray.

Versos y pensamientos, forma y fondo, sustancia y esencia, plan y desarrollo, juegos escénicos y caracteres, todo es en el *Gran Galeoto* original y grande.

¡Y cuidado que esas *filosofías* no se prestan mucho, que digamos, para ponerlas en verso!

Con conocimiento tal  
En la ciencia de la *ritmica*,  
Pondrá en verso, muy formal,  
Una *Tabla Logaritmica*  
O una *Historia Natural*!

Ustedes ya conocen la síntesis del drama.

Le gente, (*El Gran Galeoto*), se empeña en que Teodora y Ernesto se quieren, y no se quieren; pero, al fin, se quieren.

¡Claro! ¡Se han empeñado ustedes tanto!

Quererse era lo prudente;  
Se debían de querer,  
Siquiera por complacer  
Los deseos de la gente.  
Todos, con afán profundo,  
Lo anhelaron, lo dijeron,  
Y ellos, al fin, se quisieron.....  
Por no dejar mal al mundo,  
Pero, hombre, ¿quién pensaría  
Que aquel volcán tan inmenso,  
Que aquel amor tan intenso  
Era..... pura cortesía?  
Esa pasión no es creíble;  
Tan repentina, tan..... ¡quíá!  
Ellos se querían ya.....  
Sin conocerlo, es posible.  
Desde muy atrás se amaban,  
Y su amor no conocían;  
No hay duda, ellos se querían.....  
Sólo que se lo callaban.  
Al menos yo de ese modo  
Su situación comprendí.....  
¡Y quién puede saber si  
Se lo callarían todo!  
Ellos, de vergüenza rojos,  
Su amor criminal guardaron;  
Mas si una vez se miraron,  
¡Qué no dirían sus ojos!  
¡Es claro, teniendo miedo

De mostrar su pasión loca,  
Decían: ¡nó! con la boca,  
—¡Sí!—con los ojos, muy quedo.  
El respeto á don Julian,  
Vetos impuso al amor;  
Pero se amaban, señor,  
Y se aman y se amarán.  
Siempre que en cualquiera casa  
Haya un caso parecido,  
Se fastidiará el marido;  
Y es natural, y eso pasa.  
Quien es viejo, no se case  
Con una joven, si el caso  
Quiere evitar; que ese paso  
Es muy fácil que le pase.  
Y mejor, si habitación  
Dá á un joven de buen mirar.....  
¡Si le tienen que engañar  
Con la mejor intención!  
Pruebas en contra no hay,  
Y nadie me apea de esto,  
Aunque lo intenten Ernesto,  
Teodora y Echegaray.

\* \*

Hé visto la *Condesa  
Del Camaron*,  
Y es sólo comparable  
Dicha función,  
Con... con *La Vida es Sueño*,  
De Calderon,  
Y no se asusten de esta  
Comparación.

\* \*

Lector; tome usted un coche,  
Y haga usted el sacrificio  
De asistir esta noche  
Del señor de Buron al beneficio.  
Ese actor tan notable,  
Sufre, como empresario, mil desgracias;  
Lector, sea usted amable,  
Vaya usted á Payret y muchas gracias.

\* \*

¡Ay! á *Cervantes* fui,  
Y á nadie le diré  
Lo que me pasó á mí;  
Lector, dígame usted;  
¿Há estado usted allí?  
Dieron una función  
De esas que siempre dan;  
Y, para conclusión,  
Bailaron un *cancán*  
Del género *barbián*,  
Con gran... *relajación*.  
La cultura cunde  
Con velocidad.....  
¡Cómo se difunde  
La moralidad!  
¡Y aún habrá quien hable  
De la *libertad*!

\* \*

Segun lo hace saber la policía  
Una pobre *morena* se tomó  
De láudano una dosis fabulosa,  
Por equivocación.  
El láudano, á esas dosis, es veneno,  
Y la *morena*, es claro, se murió,  
¡Deshaga V., despues que ella se ha muerto,  
Esa equivocación!

\* \*

De una casa estafó los alquileres,  
Con firma falsa un Caco que está preso.  
Ese *industrial* quería  
Darse humos de casero.

EL A. A.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"
Número suelto 50 centavos.				

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS,  
APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 12 de Junio de 1881. Núm. 24.

## SUMARIO.

**Texto.**—Estamos frescos.—Por hambre.—De Guines.—  
Dichos y Hechos.—Templar gaitas.—Piriladas.  
**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## ESTAMOS FRESCOS.

Parece que los *libertoldos* se las prometen muy felices en la campaña que han emprendido, para hacer que se nos ponga fuera de la ley á los que defendemos la legalidad vigente, que sería lo que hubiera que ver (aunque nada debe sorprendernos bajo el dualismo gubernamental que nos atraviesa) ó que, cuando ménos, la Ley de Imprenta, que el Gobierno del señor Sagasta nos ha mandado, caiga en desuso á las pocas semanas de su promulgación.

Así es que primero han dado por hecho que el señor Fiscal quería irse á otra parte, y luego en sus conversaciones afirman que, si dicho funcionario no se va, *le irán*, y vendrá otro como elegido por ellos y recomendado por el señor Secretario del Gobierno General, don Joaquín Carbonell, á quien no pudo hacer frente todo un Cánovas del Castillo y á quien tampoco podrá hacérsela todo un Sagasta, lo cual dice bien elocuentemente cuánto y cuán rápidamente ha decaído en la patria de O'Donnell y de Prim la progenia de los hombres de Estado.

Lo que está fuera de duda es que ahora frecuentan sus idas al palacio del Gobierno General mucho más que antes, y eso que antes era casi imposible ir á dicho palacio, á cualquiera hora del día ó de la noche, sin ver salir ó entrar á algun miembro de la Junta Magna, ó sin oír saludos como estos: «Buenos días, señor Galvez», «Buenas tardes, señor Saladrigas», «Buenas noches, señor de ¡Govin!».

Si á pedir van, están en su derecho; pero, ¡lle-

gará á verificarse aquello de que «pobre porfiado saca mendrugo?» Ellos lo esperan, porque cuentan, para hacer valer sus aspiraciones aquí, con recursos más interesantes que los de casacion que han mandado al Tribunal Supremo.

Uno de esos recursos es el de las protestas húmedas, y las llamo así, porque siempre van empapadas en llanto. Yo no sé si con ellas obtendrán más de lo que tantas veces han conseguido; pero cuando van á su negocio; pero se asegura que el señor Secretario don Joaquín Carbonell tiene la dada la sensibilidad del señor Secretario del Gobierno General, apostaría yo á que han logrado ablandar su corazón, hasta el punto de hacerle exclamar continuamente: «Pobrecitos!»

Poseen, además, cierta inventiva, la de las especies calumniosas, como lo han demostrado al suponer que el digno Fiscal de Imprenta usa con ellos un lenguaje agresivo, lo que es falso, pues el privilegio de dicho lenguaje pertenece al infatigable ¡Govin!, y que siembra la discordia, dividiendo á los políticos de este país en españoles y cubanos, lo que es más falso todavía, como que el señor Fiscal, letrado de elevadísimo criterio, no podría jamás incurrir en tales inconveniencias. Lo que hay es que en uno de los escritos condenados por el Tribunal (cierto artículo del *Eco de las Villas*) se ponía como un trapo á la parte de la cubana población que ha nacido allende los mares, ó sea, á cierta gente, como suele titularla el citado periódico, y, versando lo acusacion sobre tal asunto, ¿podía el señor Fiscal dejar de volver por el buen nombre del elemento vulnerado (á quien se calificaba de *vampiro*) haciendo al mismo tiempo á los dignos hijos de este país la justicia que merecen? Harto sabe el señor Fiscal que los cubanos son tan españoles como los naturales de otras provincias de nuestra nación, y dominio tiene sobre la palabra para no soltar lapsus como los que le cuelgan los que en poco reparan facilidad de creer lo que le dicen los que con él hablan, y como casi nadie habla con él ahora

más que los *libertoldos*, que se relevan para obtener audiencia á todas horas, es posible que dicho señor esté trinando contra ciertas denuncias, y hasta es fácil que lleguen á persuadirle de que, si en Madrid se ha hecho una ley para servir á la nación, debe hacerse un Fiscal en la Habana para anular lo que en Madrid se ha hecho, y para que sólo queden servidos nuestros *libertoldos*.

Recurso tercero: el decir que la *autonomía* denunciada por el señor Fiscal ha salido-absuelta; de donde se infiere el escaso fundamento de la tal denuncia, y aunque á esto podría contestarse observando: Primero, que son dos las *autonomías* de *El Triunfo* denunciadas, de las cuales una ha sido absuelta y la otra condenada como directamente opuesta al principio de la unidad nacional, y segundo, que el mismo Tribunal de Imprenta, cuya rectitud pondera *El Triunfo*, ha condenado hasta la presente cuatro de los cinco artículos denunciados, lo que hace ver que no ha pecado de ligero el representante de la Ley, está en lo posible que el señor Carbonell no haya logrado enterrarse de estos hechos, y que, por consecuencia, preste oídos á los que le aseguran que la posición del señor Fiscal va siendo un si es no es desairada.

El cuarto recurso consiste en la declamación contra los picaros conservadores, por lo poco que respetamos el principio de autoridad, á lo cual ha contestado ya *La Voz de Cuba*, recordando, entre otras gracias, las diatribas que los *libertoldos* fulminan contra el respetable general Polavieja; pero, si algo más hace falta para juzgar á los declamadores, voy á copiar aquí la hoja impresa que ha circulado últimamente por la capital de una de nuestras provincias, y es la siguiente: «LIBERALES: *El Eco de las Villas*, nuestro órgano, que de una manera digna y valiente defiende en el estadio de la prensa nuestras salvadoras doctrinas (1),

(1) Si doctrina es tratar de vampiros á los hijos de la Península, como lo cree el *Eco de las Villas*, con la tácita aprobación de *El Triunfo*, conste que esa doctrina es bien poco cristiana.

ha sido... el Tribunal de Imprenta á treinta días de suspensa; y para establecer el relevo de las sesiones, se acordó que los señores... se presenten á las sesiones... antes de las cuatro horas la tarde del de 250 pesos. Apoyado por el patriotismo, y espero que no habrá más que... las manifestaciones... que... la libertad de... contribuyente. Tengo la firme convicción que... (de... se...), por lo que os anticipa las gracias más expresivas vuestro Presidente—Manuel Lino Sari.—Santa Clara, Junio 4 de 1881—LISTA DE SUSCRIPCIÓN.....»

¿Qué tal? Don Manuel Lino Sari, Presidente de los *libertoldos* de Santa Clara, pide dinero para entablar un recurso de casación, no con el fin de recabar justicia, sino con el de procurar que el fallo del Tribunal de Imprenta no se ejecute *des de la ley*. Es decir, que lo que don Manuel se propone no es impeler los efectos de la sentencia, cuya ejecución sabe que ha de llegar, más tarde ó más temprano, sino detener, paralizar, entorpecer la acción de la justicia, por medio de los 250 pesos que para ello ha recogido entre sus correligionarios, y eso es cuanto darse puede para demostrar el respeto que á la cosa juzgada profesan nuestros *libertoldos*. ¡Ah! Si yo lograra hacer llegar á manos del señor Secretario Carbonell una copia literal del documento firmado por don Manuel Lino Sari! Pero ¡quién! don José María Galvez y sus amigos tienen obstruidas todas las avenidas del Palacio, y, además, los que con dicho señor hablan constantemente, le harían creer que el documento citado, y que guardo cuidadosamente para enseñárselo á cuantos quieran verlo, es de mi cosecha.

Ultimamente, dícese que el recurso en que más confían los *libertoldos* para impeler que la Ley de Imprenta se les aplique á ellos, cuando, lo que es verosímil bajo el dualismo que vá picando en historia, no consigun que se denuncie como sedicioso cuanto escribimos los sostenedores de la legalidad vigente, y aun lo que contra el régimen autonómico han manifestado en las Cortes los señores Sagasta y Alonso Martínez, es el de los argumentos *ad terrorem*. «Nos hemos cuadrado! exclaman ellos y cuando nos cuadraron nosotros, no hay quien nos tosa!»

Que en esto digan la verdad, no puedo yo asegurarlo; pero tengo entendido que lo dicen, y todo el mundo sabe que son muy capaces de decirlo. ¿Qué hace el mismo señor Portuondo, si no es también echar mano de las amenazas, para pedir el relevo del benemérito general Polavieja? Por fortuna, cualquiera que sea el concepto que nuestros gobernantes, de acá y de allá, me merezcan como políticos, no les haré yo el disfavor de pensar que cedan jamás á las rancas ó alharacas de los que, sin saber por qué, han dado en escupir por el colmillo.

Una reflexión para concluir. Creo en el interés que el señor don Joaquín Carbonell se toma por el partido *autonomista*, porque, al fin, ese partido es obra suya y de su antecesor, pues, en efecto, dos Secretarios de nuestro Gobierno General han bastado para crear aquí un partido de *locales* tendencias, permitiendo la defensa de *ideales* reprobados por los Gobiernos de la Metrópoli. Creo también que, así como don Joaquín Carbonell ha tenido influencia suficiente para hacer que, en la cuestión de la doctrina *autonómica*, el Gobierno de esta Antilla fuese de oposición al de la madre patria, mientras estuvo en el poder el señor Cánovas del Castillo, conseguirá, que, durante el actual Ministerio, no prevalezcan, en este país las

opiniones del señor Sagasta y del señor Alonso Martínez. Pero digo para mí: Señor, ¿tardará mucho la nación de Aranda y de Campomanes en tener un Gobierno capaz de contrarrestar el extraño poder de un señor Secretario del Gobierno General de Cuba? Pues, en tal caso... ¡están frescos!

#### POR HAMBRE.

Mientras el Tribunal Supremo examina el tercer programa de nuestros volubles *libertoldos*, bueno será, como éstos dirían, *dejar constancia* del peregrino hecho de que esos señores hayan cambiado de programa dos veces; lo cual quiere decir que han tenido tres programas en tres años, ó lo que es lo mismo, que han salido á programar por año, para que no se pueda decir que son partidarios del *statu quo*.

Y es notable extravagancia  
Que se muestren rozagantes;  
Y de toda circunstancia  
Procreen *tercer existencias*.  
Los que son tan inconstantes. (1)

En efecto: los *libertoldos* fueron al principio simples *descentralizadores*, á lo menos algunos de ellos, porque otros pudieron ser *descentralizadores* dobles, sin tener, por lo tanto, nada de simples. Ahí está, si nó, don Fernando Gomez, el de Güines, que acaba de repetir el grito de Yara; con lo cual prueba que desde el principio habría ido á donde quisieran llevarle, con tal que le hicieran elector y elegible sin que pagase contribución, como lo ha logrado, y en cuanto al insigne Leal, ya hemos visto la facilidad con que, seducido por la perspectiva de algún premio, trocó lo *nacional* por lo *local*, y contrajo el duro compromiso de ir á desempeñar el papel de víctima en la Caridad del Cerro, donde es sabido que, cuando ménos, ha de haber en la Agosto un sacrificio, que hasta el mes les viene de molde á los *sacrificadores*, para poder decir que *hacen su agosto*.

Después echaron la casa por la ventana, que á eso equivalía el confesar que tenían razón en acensarles de *autonomistas* aquellos á quienes ellos habían llamado *calumniadores* por hacer dicha acusación; de modo que también aquí habría podido decir don Enrique Piñero: «Los conservadores llamaron desde el principio hombres de mala fé á cuantos se adhirieron á la evolución *descentralizadora*, y los sucesos posteriores..... sirven para comprobar la verdad de un cargo, que hubieran hecho de todos modos.» Pero no se hicieron *autonomistas* de poco más ó ménos, sino *autonomistas* saladrigueros, *autonomistas* del *más allá* y del *por ahora*, en fin, *autonomistas* en toda la latitud de la palabra, y eso que esa dimensión toca en el Canadá por un lado y en la Australia por el otro; pues los autores de voto competente en la materia convienen en que *Autonomía* es una voz de origen griego que quiere decir «legislación independiente,» y añaden que con el tiempo llegó á ser sinónimo de «soberanía.»

Un poco se ha estrechado ese sentido del vocablo, según dichos autores; pero, sin embargo, todavía uno de estos dice: «La *autonomía* supone el poder mayor ó menor de *hacer leyes*; el *self-government* sólo puede hacer *reglamentos*. El *self-government* es á la *autonomía* lo que la administración al poder *legislativo*.» De manera que los *libertoldos* que no eran simples, bien debieron saber desde luego por qué daban el nombre de *autonomía* á la *descentralización* que ántes habían pedido. ¡Vaya si lo sabrían!

Al fin esos señores tropezaron con una dificultad en su camino. Cierta día, después de haber venido la Ley de Imprenta, publicaron un artículo *autonomista*, y, según debían esperarlo, vieron denunciado y condenado ese artículo, como contrario á la unidad nacional, conociendo así los alcances que tenía dicha Ley, que no son tan desproporcionados como los que tuvo la *previa censura* cuando se arriesgó la prueba de la *predicación* en el *Suplemento Anticipado*; pero ellos tienen pecho para todo, y así resolvieron cambiar otra vez de

(1) Eso de *tener constancia* de algo, para dar á entender que se puede *hacerlo constar*, lo he leído yo más de cuatro veces en *El Triunfo*.

programa, ó poner á mal tiempo buena cara, como dice el proverbio.

Me ocurre esto, porque todos sabemos que, pocos días después de ser condenada la *autonomía* que *El Triunfo* venía sosteniendo, presentó este periódico otra que tuvo la fortuna de salir absuelta, y, como el señor Fiscal dice muy bien, si la opinión del Tribunal no ha variado, porque no podía variar, es ineludable que ha variado la doctrina defendida por *El Triunfo*.

Esto no tiene vuelta de hoja, y por lo mismo que el órgano de los *libertoldos* hace justicia al Tribunal de Imprenta, tendrá que reconocer la fuerza del argumento. La doctrina *autonómica*, tal como *El Triunfo* la expuso un día, fué declarada *ilegal*, y tal como la presentó poco tiempo después, mereció la *absolución* del Tribunal de Imprenta, y cualquiera dirá: ¿Hubiera sucedido esto tratándose de una misma doctrina? ¡Imposible! Luego *El Triunfo* varió el credo de su partido; luego éste cambió otra vez de programa, cosa que á él le cuesta muy poco, si no miente la historia; luego, en fin, son muchas las *autonomías* acariadas por el partido á que *El Triunfo* sirve de órgano, de las cuales ya conocemos dos, y andando el tiempo irán saliendo las otras, sin excluir aquella de que habló *Benito* en la Caridad del Cerro, que era una *autonomía* fantástica, como sacada de la Gruta de Fingal (1).

Entre tanto, vamos á ver qué clase de *autonomía* es la que en el presente momento predicaban los *libertoldos*, escamados de ver que la autorizada por la *previa censura*, bajo los señores Secretarios de manga ancha, Galbis y Carbonell, (2) era contraria á la unidad nacional, y para ello, lo mejor que yo puedo hacer es referirme á la defensa que de esa especialidad ha hecho el nunca vencido ni quebrantado propagandista don Antonio Govin!

Pero, ante todo, y ahora que me acuerdo, en esa defensa encuentro estas palabras dirigidas por el orador *libertoldo* al Tribunal: «Y como la sentencia de V. E. no constituye todavía cosa juzgada, &c», de las cuales se infiere que *no habrá cosa juzgada hasta que se resuelva el recurso de casación*; y, siendo esto así, ¿cómo supone *El Triunfo* que habría podido *La Voz de Cuba* atacar á la cosa juzgada, aun criticando un fallo del Tribunal, desman que no ha cometido el expresado colega, puesto que se ha limitado á establecer un parangón de sentencias, con sus correspondientes considerandos, para que el público viese cuán diferentes eran las *autonomías* predicadas por los *libertoldos* en el intervalo de breves horas? Ganas tiene *El Triunfo* de echar sus propias faltas sobre el Tribunal de Imprenta, cuando quiere que tomemos por contradicciones de dicho Tribunal la diversidad de *considerandos* que éste tuvo que hacer sobre dos sistemas *autonómicos*, que eran totalmente distintos, por más que llevasen idéntico nombre. No por cierto: el Tribunal se encontró primero con una *autonomía política*, y creyó que debía condenarla; luego le presentaron una *autonomía económica*, y pensó que podía absolverla. Podrá haberse equivocado en alguna de esas ocasiones, cosa que decidirá el Tribunal Supremo; pero no habrá razón para echarle la culpa de haber tenido que juzgar en pocas horas dos diferentes programas expuestos por el órgano oficial de una misma comunión, que es lo que puntualmente ha sucedido.

De manera, y digámoslo de paso también, que cuando los *libertoldos* griten: ¡Viva la *autonomía*! tendremos razón para preguntarles: ¿Cuál de ellas? ¿La de antes, ó la de ahora? ¿La condenada, ó la absuelta? ¿La trasconejada, ó la reciente? ¿La que defendió Saladrigas, ó la que explicó ¡Govin!

Por de pronto, nos quedaremos con ésta, que es la que, según el secretario de la Junta Magna!

(1) Por cierto que ese *Benito* (á) Conte, dió á entender que si las colonias inglesas de la América del Norte pudieron constituir una república bien gobernada, fué porque en el régimen autonómico habían aprendido las prácticas legislativas; y basta esto para hacernos ver los conocimientos históricos que tendrá el tal *Benito*.

(2) Es decir, de manga ancha para los *liberates locales*, ó *autonomos*, que para nosotros los *liberates conservadores* ó *nacionalistas*, larga y estrecha como funda de espingarda fué siempre la manga de dichos señores, según se irá probando.

contiene la creación de una Diputación Insular que no legisla, y, por consiguiente, que no ataca á la unidad nacional en lo más mínimo; pero, ¿es verdad que no legisla una Diputación que quiere privar á las Cortes y al Rey del derecho de incluir en la Ley de Presupuestos la parte correspondiente á estas Provincias? ¿Prescusa se necesita para sostener que las Leyes de Presupuestos no son leyes, sino *acuerdos*, como los que toman los Municipios.

Verdad es que el infatigable ¡Govin! hizo notar, en su citada defensa, que el Presupuesto de Cuba debía sufrir una reforma, separándose en él lo *nacional* de lo *local*, para que sólo esto último fuese votado por la Cámara ó Diputación de la Isla, y para que el Tribunal le entendiese bien, dijo que tenía por correspondiente al Presupuesto Nacional lo que se paga al cuerpo diplomático y consular de España en América, lo que importan los gastos de Fernando Póo y las deudas procedentes de las guerras de Méjico y Santo Domingo, á lo cual añadió: «La Diputación Insular no puede votar nada de esto, porque esto pertenece á la nación, no á la isla de Cuba exclusivamente. De suerte que, separando en nuestro Presupuesto lo *local* de lo *nacional*, y llevando lo *nacional* á los Presupuestos del Reino, y quedando lo *local* en los Presupuestos de Cuba, la Diputación Insular no hace más que votar un Presupuesto *local*».

¡Angela María! digo yo, al leer este bien explícito comentario: ya no cabe duda de que, residiendo en las Cortes con el Rey la facultad de hacer todas las leyes, incluidas las de presupuestos, á lo que se aspira es á despojar al Poder Legislativo de una parte de sus actuales atribuciones, y no hace falta más que lo dicho para que yo crea

Que, con esa *autonomía*  
De moderna creación,  
Lleva la Constitución  
De la hispana Monarquía  
Un rudo sornaviron.

Por otra parte, ¿hay cuestión económica, fuera de la economía doméstica, se entiende, que no sea, ó que no pueda hacerse cuestión política? Nuestros *libertoldos*, en su *nueva autonomía*, se dignan admitir un Gobernador General, como el que hay ahora, por supuesto, (1) y se allanan á conceder á ese Gobernador el veto absoluto, es decir, el derecho de impedir que las decisiones de la Diputación Insular pasen á ser *leyes*, que no es floja gracia, digámoslo en obsequio de la verdad; pero ¿qué quieren hacer con él más que sitiarse por hambre, cuando lleguen los grandes apuros?

Supongamos, efectivamente, que, planteada la *nueva autonomía*, surge un levantamiento, cosa no difícil aquí, donde *El Triunfo* anima para ello á la gente, diciendo que, los que un día se fueron á la insurrección, llenaron deberes de conciencia y de patriotismo, y que, para sofocar ese levantamiento, hace falta dinero, y yo pregunto: ¿se lo daría la Diputación Insular? Si la mayoría de ésta era conservadora, sí, se lo daría, por más que fuesen los conservadores los que hubieran de apropiarlo; pero, si era *libertolda*, no se lo daría, sin embargo de saber que la carga no había de pesar sobre sus correligionarios, porque los *libertoldos* creen, y así lo han probado ya, que las insurrecciones no se matan con balas ni con bayonetas, sino con flamantes discursos, como aquellos que, después de lo de Agosto, fueron pronunciando ¡Govin! y otros guerrilleros tribunicios por diferentes ciudades, discursos cuyo resultado fué bien contraproducente, por más señas.

Se objetará que, siendo conservadora la mayoría del país, también lo sería la de la Cámara, y admito la verdad de la proposición; pero ¡ay! los diputados *libertoldos* pronunciarían tales discursos contra el presupuesto de guerra, que pondrían á todo el mundo en el deseo de no contribuir con un peso, y hé ahí porqué digo que el Gobernador General, en el caso de querer hacer algo bueno, quedaría sitiado por hambre.

Véase, pues, si, aun no siendo más que económica la *nueva autonomía* predicada por *El Triunfo*, traería consecuencias quizá previstas por los descentralizadores, que no son simples. Y eso que

(1) *El Triunfo* no ha dicho quién nombraría ese Gobernador General. *El Progreso de Guanabara* fué más franco, diciendo que, pues había de ser Gobernador del país, éste sería el que lo eligiese.

no le entrado en otro orden de consideraciones de carácter económico también, ni he hablado del Consejo de Gobierno, ó Poder Ejecutivo de esta tierra, cosas de que me ocuparé el día ménos pensado.

Pero no terminaré este artículo sin decir que, aunque los *libertoldos* no nos han enseñado más que una pequeña parte de su *nueva autonomía*, puesto que ni dicen cual será la fuerza pública, ni cómo se organizará ésta, ni quién la mandará, ni de dónde saldrán el Gobernador General y el Consejo de Gobierno, & &, sobra la mitad de lo que nos han enseñado, para hacernos ver que, lo que está inmediatamente detrás de la *nueva autonomía*, es la *independencia*, cosa que les tendrá sin cuidado á los que piensan como *Benito*; pero contra la cual tronaremos los que, ni para oír discursos, ni aun para fiestas de carnaval hemos ido á la Caridad del Cerro.

DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: También la *Camelini* protesta contra los ataques que del señor Fiscal de Imprenta han recibido los *autonomistas*, y finge creer que así se incita á la discordia, como si pudiera haber discordia comparable á la que ellos preparan con la propaganda de sus *ideales*. ¿Y el grito de Yara, repetido aquí por un *libertoldo*, á quien ha defendido la misma *Camelini*? ¿Y las reticencias constantes de *El Triunfo*? ¿Y la explicación que de la *autonomía* están dando los propagandistas á los campesinos, para que éstos la entiendan? ¡Ah! Los desengaños harán que hasta algunos *cheronis* se arrepientan de haber sido tan cándidos, y digo algunos, porque otros, los que piensan como *Benito*, cuanto más embrolladas vean las cosas, dirán: «Tanto mejor».

El Ayuntamiento de las pocas luces tiene anunciada para el día 10 del corriente la subasta de los arbitrios de lid de gallos, pesos y medidas, marca de carruajes, vendedores ambulantes, conducción de carnes, carromatos, mesas de dominó en cafés y billares, y matalero, así como los servicios de manutención de presos y depósito municipal, asistencia de enfermos, limpieza pública y corral de concejo, y sigo creyendo que la parte referente á presos y enfermos hará el *fiasco* que debe esperar todo el que conozca el *gran crédito* que goza el Municipio.

Por de contado, eso le tiene á éste sin cuidado ninguno, porque todo se reduce á que, si dichos servicios no se rematan, continúan bajo la *acertada* administración del concejal doctor Parets, persona muy entendida en *reparaciones*, y digo esto, por las que ha hecho en el edificio, mientras se asegura que los enfermos carecen de asistencia, con otras faltas que podrá figurarse todo el que tenga idea del orden de los *autonomistas*.

Supongo que lo que de los enfermos se dice, no será exacto, y para ello me fundo en la lectura de los comunicados que el médico municipal ha mandado á la *Camelini*, que, con ser del referido señor y con ver la luz en el periódico citado, dicho se está que han de ser artículos de fé... para todo el que tenga propensión á comulgar con ruedas de molino.

Parece que el consabido «de las pocas luces» piensa establecer un arbitrio sobre las patatas, coles, cebollas, tabaco, &, de la cosecha de su Término; arbitrio que, según buenos informes, si se remata en diez mil pesos, será una ganga para el rematador. Pero, hombre, ¿quiere usted decirme á dónde iremos á parar con tantos arbitrios, y tantos presupuestos adicionales, y tanto lujo de empleados? Bien que, si hubiera usted oído al infatigable ¡Govin!, cuando éste peroró en la reunión preparatoria de las elecciones municipales,

sabría que nuestro Municipio necesitaba ser *un poco fuerte* en el cobro de contribuciones é impuestos, para cubrir el *déficit* que dejó la administración *colonial*, y para satisfacer el tanto por ciento que exige el Gobierno, carga que debemos á los señores Armas y demás diputados conservadores.

Excuso decir que la deuda anterior es nada, si se compara con la que los *libertoldos* han creado, á pesar de lo que opine también el sabio tercero de la *Camelini*, quien se olvidó de indicar en el último número de ésta, que por el *beneficio* de las cédulas personales, debido igualmente á los referidos diputados, cobra nuestro Municipio un *diez por ciento de recargo*, con destino á su caja, olvido que se explica bien por lo de la *subvención de marras*, y por la *Guardia de Honor* del Diputado Provincial.

He aquí el Presupuesto adicional de que le hablé á usted en mi anterior.

Gastos de Escritorio.....	\$ 700 (1)
5 p.º para Hacienda.....	885 06
IMPREVISTOS (¿Qué poca prevision!!!).....	800 "
Pago de obligaciones por ejercicios cerrados.....	2,500 "
¡Pago de obligaciones que quedaron por satisfacer en 31 de Diciembre último!!!.....	16,450 28

Total Gastos..... \$ 21,335 34

Bien verá usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que aquí se progresa; pues ya no se dan cuentas como aquellas de: Entradas: 000000, Salidas: 000000, Saldo: 000000. Entre las partidas de este presupuesto figura la de la equivocación de 4,000 y pico pesos que padeció el Contador Quiñones (q. e. p. d.), la cual fué descubierta después del fallecimiento de dicho funcionario.

Le ha salido á la *Camelini* un corresponsal en San José de las Lajas, que vale lo que pesa. Oiga usted un trocito de su literatura política: «Conservadores, *liberales* (cursivos se supone), demócratas, todos somos hermanos; nuámonos y proclamemos el sistema autonómico, *único posible* para nuestro bien. Marchemos sin vacilar, porque llevamos la confianza en nosotros mismos, en nuestra fé, en nuestra constancia y en nuestro heroísmo, que héroes y mártires son, si es preciso, los que marchan risueños al mismo *suplicio*» (¡Cáscaras!).

El autor de las estrangulaciones continúa sin novedad, diciendo á los que le hablan de las contribuciones: «Por ahí me las den todas.» En cambio, los dignísimos hermanos Amoedo (don Gerónimo, don José y don Andrés), testamentarios de su tío, el señor don Francisco Amoedo y Amoedo, cumpliendo la voluntad de éste, han entregado el día 4 del corriente á nuestro querido párroco mil pesos (oro), para que dicho señor, en unión del señor Alcalde Municipal, los reparta entre los pobres vergonzantes del Término. Hechos así llevan consigo la mejor de las recomendaciones. Reciba el de que se trata un aplauso particular de

EL ANGELITO.

P. D. Siendo tres los sabios que redactan la *Camelini*, creo justo aplicarles los nombres que más les cuadran, y así desde hoy llamaré *Solomon* el de Guines al primero, Séneca el de Guines al segundo, y Merlin el de Guines al tercero. Eso es lo ménos á que sus aptitudes y merecimientos les han hecho acreedores.

(1) «Cómo se ponía esta partida, va rechazada por la Superioridad»

# BAÑOS.



Gordos y flacos, chicos y grandes van á buscar en las ondas saladas un alivio á los rigores de la estacion.



Y el feo por la belleza de sus formas.



El bello sexo se distingue por la sencillez de su atavio.

Algunos aficionados á la natacion se lanzan atrevidamente á las aguas con un salvavidas de los mas primitivos.

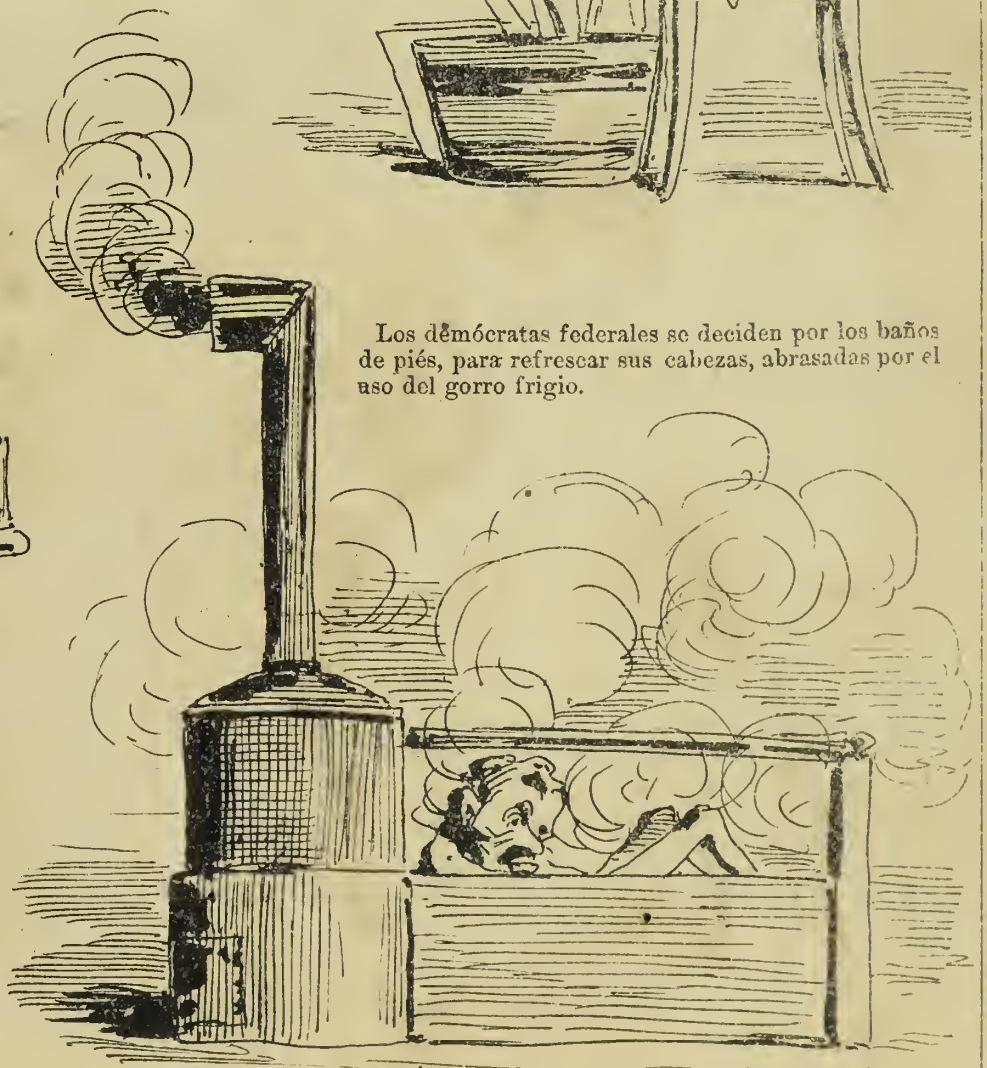




El órgano liberal se prepara á recibir una ducha para remojar sus alegrías.



Los demócratas federales se deciden por los baños de piés, para refrescar sus cabezas, abrasadas por el uso del gorro frigio.



El baño de vapor se lo aplicaremos á los que especulan con las percalas americanas de contrabando.



Los demócratas asimilistas están por los baños de asiento.



Y el baño de agua de rosas el infatigable ;Govin! mientras no diga otra cosa el Tribunal Supremo.

## DICHOS Y HECHOS.

QUE SE CERRAN.—La *Voz* de Cuba ha recibido una carta de varios deprimidos, en la cual se alude, en forma de ley, del CIERRE DE PUERTAS, haciendo que, en opinión de ese ilustrado compañero, son bastante aterradoras.

El *Diputado*, que también semanal que hace una estralidad viene delirando la misma cosa, con esfuerzo y constancia dignos de mejores resultados, vuelve a gritar en su último número, con toda la fuerza de sus pulmones: *¡Que se cierran, que se cierran!*

Pero vamos a cuentas. ¿Se deben ó no se deben cerrar las puertas de los establecimientos en los días festivos?

Si hay ley, edicto, bando, ordenanza, decreto ó real cédula que lo manda, cúmplase.

En el caso contrario, cada uno es cada uno, y cada cual queda en su casa.

Apuesto á que dicen ustedes que no he resuelto nada con haber echado mi cuarto á espaldas en esta cuestión.

Y yo, con el permiso de ustedes, me permito creer que he puesto el dedo en la llaga.

Cerrar ó no cerrar, hé aquí el asunto;

¿Se deben de cerrar ó no las puertas?

¿Me ha dicho usted que sí? Círrense al punto.

¿Me ha dicho usted que no? Quédense abiertas.

\* \*

AFRICANA Ó CRIOLLA.—Sobre si la linda *guaracha* nominada *La B'en*, del maestro Guerrero, es *africana ó criolla*, han arriado *El Almendares* y *La Discusion* un *belen* más grande que el título de la debatida composición.

Y ha dicho *La Discusion* á *El Almendares*:

«Estais poco abierta al atacar con demasiado africano entusiasmo la preciosa *guaracha La B'en*»

¿Con entusiasmo africano?

A ese colega travieso

Conte-tará el otro; ¡hermano!

¿Qué quiere decir con eso?

\* \*

LAMENTABLE CONFUSION.—Asegura una diario de esta localidad que la *astronomía chinesca* es una *astronomía* de pacotilla.

Para probar esta afirmación, cuenta el siguiente hecho, muy relacionado con los fenómenos *astronómicos*.

«Los chinos encargados de regar la Calzada de la Reina y paseo de Tacon, tienen la rara habilidad de no echar una sola gota de agua los días que creen que va á llover.»

«Pero, como sin duda la *astronomía chinesca* no se parece en nada á la nuestra, sucede que, cuando ellos se figuran que vá á llover, es cuando hace un sol capaz de derretir un adoquín.»

¿Y qué diablos tendrán que ver las lluvias con la *astronomía chinesca*, ni con la *astronomía criolla*, ni con la *astronomía africana*?

¿Ni cuándo un fenómeno puramente meteorológico ha tenido relación con el movimiento, peso y magnitud de los astros?

¿Confundir, oh cielo, hoy día

Con la *meteorología*

La *astronomía*? ¡qué horror!

Y es raro, que este señor

Conoce de *astronomía*,

Al menos, la *Ora Mayor*!

\* \*

DEL PARTE.—«Suicidio de un hombre blanco en la calzada de San Antonio Chiquito, que presentaba una herida en la cabeza; no ha podido identificarse»

Debe de ser muy guason

quien se permite afirmar,

Que no puede realizar

Esa identificación.

La *rectificación* del escrito

Deja la cosa probada;

¿Quién se mató? ¿La calzada

De San Antonio Chiquito?

O es muy grande mi torpeza,

O hay evidencia, á fé mia...

¿La calzada no tenía

Una herida en la cabeza?

Pues no hay mejor testimonio

Para probar este aserto;

¿La calzada ha sido el muerto!

¡Pobrecito San Antonio!

\* \*

SIGUE EL PARTE.—«Capturado el autor del hurto de ropas y prendas de oro de que se dió cuenta en 1º del actual.»

Las *prendas de oro* volaron;

Fué capturado el autor;

¿La *camisa* ha parecido,

Pero la *Lolilla* nó!

Mas ¿qué digo? Esto merece

Una *rectificación*:

La *Lolilla* ha parecido,

Pero las *camisas* nó.

—«Hurto de una canasta de loza; el autor un pardo que fué preso.»

¿Preso? ¿Dos con este son!

Mucho me sorprende eso;

A esos *caeos* les han preso

Por una equivocación.

—«Lesion causada á un moreno por una parda que fué detenida.»

¿Qué bravas las *pardas* son!

Desde que ví el noticion,

De gastar bromas mé guardo

Con el sexo débil *parde*....

Por miedo á alguna lesion!

—«Rapto de una jóven por su amante.»

Y más abajo:

—«Rapto de una joven por su amante.»

¿Dos raptos? Cosa es segura

Que el termómetro ha subido;

Siempre estos raptos han sido

Cuestión de temperatura.

\* \*

LA FUTURA EXPOSICION.—Tengo á la vista el programa de la proyectada para el año de 1884.

Aparte de la benéfica y generosa idea que resalta en el preámbulo, encuentro algunos puntos criticables en el programa.

«5º La exhibición del ganado de todas clases y lo mismo la de aves, se hará por separado en locales construidos al efecto con todas las comodidades necesarias.»

Este artículo huelga; todos suponemos que la exhibición de ganados y aves no ha de hacerse en los locales reservados á la maquinaria y bellas artes.

Si algun local se destina

Para insectos y alimañas,

Yo ofrezco á la Comisión

Una colección muy rara

De mosquitos y alacranes,

De chinches y quecarachas,

Todos ellos procedentes

De los cuartos de mi casa.

El 6º dice:

«6º Se construirán dos hipódromos; uno para

caballos y otro, concéntrico, para velocípedos y andarines.»

Sobra un hipódromo; porque es lógico suponer que los caballos, velocípedos y andarines, no han de correr simultáneamente.

Y bien mirado, ¿á qué construir un hipódromo, teniendo ahí el de Matanzas, que podría trasportarse á la Habana en un *carrito* del F. C. de la B. de la H?

Aceptada esta idea, se obtenderia.

Segura é importante economía.

El artículo 9º es el siguiente:

«9º Habrá un globo CAUTIVO.»

¡Protesto en nombre de la civilización y del progreso!

¿Un globo CAUTIVO?

¡Ya se contentarán ustedes con tener un globo PATROCINADO!!

En el 10 se lee:

«Montaña Rusa».

Magnífica idea la de la Montaña Rusa.

Pero tráiganla ustedes en el mes de Noviembre.

Y púrguenla ustedes con frecuencia.

Y no la paséen ustedes por la calle del Rayo.

¡Porque podría darla el vómito!

El 12 es como sigue:

«Un lago extenso con botes para remar y establecer regatas.»

Con marcada intención se dice lo de *botes para remar*.

Sin esta aclaración, esos *botes para remar* pudieran confundirse con botes de pintura ó con botes.....de caballo.

En esto de exposiciones toda prevención es poca.

El 13 es así al pié de la letra.

«13. Un salon para patinar.»

¡Admirable pensamiento! Pero propongo á la altísima consideración de la Comisión Ejecutiva una idea que se me ha venido á las mientes.

Habiendo, como habrá, un lago extenso, con *botes para remar*, encuentro facilísimo transformarle en un magnífico lago helado que vendrá de perilla á los patinadores.

Para conseguirlo, no habría más que colocar el lago muy cerca de la *Montaña Rusa*.

¿Y qué lago no se hiela en las inmediaciones de una *montaña* nada ménos que *rusa*? Supongo que los señores de la Ejecutiva no echarán en saco roto esta indicación.

Y se ahorran ustedes el salon de patinar!

En el 14, leo:

«14. Se construirán teatros para verso y zarzuela y otro chino.»

Los teatros para verso y zarzuela, pueden pasar, aunque ambos géneros estén hoy muy deteriorados.

¿Pero y el otro teatro chino?

¡Eso jamás! ¡Antes la *autonomía*!

¡Sí, señor, la *autonomía*, y con eso está dicho todo!

¡Vaya unas vocecitas que tienen estos divinitos!

Si se quiere realizar

Yo lo acataré con pena;

Constrúyase en hora buena

Tal teatro en.....alta mar.

Ahora viene el 15.

«15. Un circo ecuestre.»

¡Bravo, bravísimo por el circo ecuestre!

¡Daria yo cualquier cosa por ver á Sterling

acer la suerte del cambio de trajes sobre la mula de Ecay!

El 19 es así:  
«19. Un jardín de aclimatación con personas inteligentes para el cultivo y para dar las explicaciones que se pidieren.»

«Un jardín de aclimatación con personas inteligentes?»  
¡Hombre, eso es lo mismo que decir: un jardín de aclimatación con *titis, chacales y ardillas!*  
¿O hay, por desdicha, que *aclimatar* aquí personas inteligentes?

Por lo visto, en el ramo de exposiciones, sí.  
¡Compadre, no se tire!

El 20, nada deja que desear:  
«20. Un salón de lectura PARA periódicos de todo el mundo.»

¡Que se haga el salón! ¡Que se haga!  
¡Será digno de admirarse  
Estar viendo á los periódicos  
Leerse entre sí muy amables!

Veán ustedes el 23.  
«23. Un laberinto, ó sea, local en que se dificulte la salida.»

La Aduana de la Habana sería un local á propósito.

Saltemos al 33.  
«32. El alumbrado será de gas.»  
Pues mire usted; yo me había figurado que el alumbrado iba á ser de petróleo ó de grasa de ballena.

Felicitemos á los señores de la Comisión Ejecutiva por su acertada elección en el sistema de alumbrado.  
¡Abajo el candil...ultramontano!

El 33, merece también mención...honorífica:  
«33. Una glorieta tropical para baile.»  
Hé ahí un género arquitectónico jamás citado en ningún libro de construcción, desde Vitruvio hasta nuestro arquitecto municipal.

Esa glorieta tropical trae á mi memoria el guardiente *tropical* del hombre de los *Puntos Negros*.  
Deseo vivamente conocer el carácter distintivo de esta flamante arquitectura de los trópicos.  
Apuesto á que en ella predomina el *toscano*.  
Ustedes lo verán.

Y dicho sea todo lo dicho sin ofender á nadie, que me he referido únicamente á la *forma* en tanto descuidada con que se ha redactado el programa.

Respecto al *fondo*, ¿quién no aplaude con entusiasmo aquello de que: «la Habana tiene que seguir el ejemplo de otros pueblos y celebrar un certamen industrial que despierte al país, que dé movimiento á su comercio, que descubra á los ojos e sus individuos nuevos y riquísimos veneros que explotar?»

¡Bien por el «Ateneo»!  
¡Bien por el señor Villaraza, iniciador del proyecto!

\* \* \*

UNA CARTA.  
Moreno carísimo: Obra en mi poder el ejemplar de tu poema *La Realidad* que te has dignado darme con una delicadeza que no me merezco.  
Yo podía dar fin á estos renglones diciéndote de buenas á primera: «Tu poema, caro Francisco, es cosa muy buena; escribes mejor que Nuñez de Arce y piensas con más profundidad que Alarcón.»

Pero si tal dijera, seguro estoy de que tú mismo, con todo el amor propio de autor que como todo *quisque* tendrás, habrías de tomarlo como sangrienta burla, ó habías, cuando ménos, de achacarlo á pura broma ó cosa así por el estilo.

Mucho título, Frasquito, mucho título es el título de tu poema. Llamar *La Realidad* á un engendro literario en cuyos versos se vé palpitar constantemente la *duda*, en cuyo fondo se advierte á la primera mirada la *candidez* del poeta y una carencia casi absoluta del conocimiento de la vida y del corazón, en cuyo desarrollo nada se vé que responda dignamente á la filosófica alteza del asunto, y elegir para dar forma á todo esto vuestro encandasilabo libre, que es como si dijéramos, la *música del porvenir* de nuestra métrica, es tener más *tupé* que el que, en sus buenos tiempos, tenía el señor Sagasta (don Mateo) actual presidente, como sabrás, del Consejo de Ministros.

Más de mil versos tiene tu poema y todos, con ligeras excepciones, están bien medidos, y hasta me atrevo á decir que hay algunas estrofas de mérito indisputable.

Pero sobran al plan del poema más de la mitad de ellos, una cuarta parte no se relacionan con el asunto y la otra cuarta parte no explica con claridad al paciente lector lo que el poeta propone.

Si un amigo te sorprende, y, sin que tú le veas, te tapa los ojos con las palmas de las manos, y te pregunta de sopetón: Di, Frasquito, ¿qué has querido contarnos en tu poema?...vaya, ¿quieres apostar un vaso de *néctar sola* á que no sabes lo que contestarle?

Y más te diré; yo estoy convencidísimo de que no sabes tú lo que es *realidad*, y si quieres asegurarte de ello lee tú poema despacito, y lo verás.

Es una lástima que la facilidad que demuestras para versificar, no la emplees en trabajos de menor trascendencia, que tratarías con más lucidez y que estarían más en proporción con tu *pequeñez*...relativa.

Cualquiera echa de ver, Frasquito de mi alma, que la importancia y el peso de los asuntos que tratas, te abruma y te aniquilan.

Como has leído mucho á Nuñez de Arce (y libreme Dios de establecer comparaciones que nos pondrían á tí y á mí en ridículo) escribes siempre bajo la influencia de ese maestro, y tu misera personalidad se esconde y pierde ante la inmensa personalidad del autor del *Vértigo* y de *La Vision de San Martín*.

A las veces llegas á *coincidir* con él con tal precisión, que las cosas que dices serían buenas y tuyas, si ya no fueran buenas por ser de Nuñez de Arce.

Yo quiero suponer, es más, creo firmemente que esas *coincidencias* son casuales; porque tanto te has *asimilado* los poemas de ese ilustre poeta, que sus ideas y hasta sus palabras brotan inconscientemente de los puntos de tu pluma.

Y esto no lo digó á humo de pajas; de ello quiero darte pruebas inconfundibles.

*La Vision de Frey Martín* empieza así:

«Era una noche destemplada y triste del invierno aterido.»

Y tú *Realidad* empieza de este modo:

«Era una tarde nebulosa y cruda del invierno glacial.»

A muy poca distancia de los versos citados, dice Nuñez de Arce:

«.....Cierzo helado azotaba los árboles desnudos de verde pompa, pero no de escarcha.....»

Y tú dices:

«.....El cierzo helado soplabá fuertemente y cimbreaba los escarchados árboles.»

Poco despues transformas en esquila una campana de Nuñez de Arce. Hablando de su tañido dice éste:

«..... contenía

todo el siniestro horror de aquella noche, negra y glacial, como el ingrato olvido de la mujer amada.»

Y tú dices:

«..... completaba

el espantoso cuadro de una tarde muda y glacial, cual la marmórea huesa en que yace el *no ser*.»

Nuñez de Arce dice en la página tercera:

«con esa claridad tibia y confusa, más espantable que la misma sombra.»

Y tú dices en la página cuarta:

«aquella oscuridad, más espantosa, más glacial y más negra que la muerte.»

Nuñez de Arce concluye su canto primero diciendo:

«Al oír esto, irguióse el sacerdote, y acometido de mortal desmayo, quiso escapar de allí, mas vino á tierra como la encina rota por el rayo.»

Y tú acabas tu canto primero diciendo:

«y al fin rendida, desmayada, fria, abrazada á su hijo y casi inerte, dió un paso vacilante, y vino á tierra no invocando la vida, sí la muerte.»

Y también dices al empezar el *canto segundo*:

«presa caía de mortal desmayo»

que es, con pequeña variante, el ya citado de Nuñez de Arce:

«y acometida de mortal desmayo.»

Nuñez de Arce escribe:

«pero en la densa oscuridad sus ojos incorpóreos veían.....»

Y tú escribes:

«Horrible cuadro sus incorpóreos ojos contemplaban.»

En la página veintisiete, dice Nuñez de Arce:

«En tribus dividida y en naciones.....»

Y tú dices en la página treinta y dos:

«En razas y en naciones dividida.....»

Nuñez de Arce escribió:

«..... aquel camino

la humanidad seguía y avanzaba cayendo y levantando.....»

Y tú has escrito:

«la humanidad entera caminaba.....»

..... ora cayendo y levantando luego.....»

Nuñez de Arce dijo:

«Pero extremaban su rigor en vano, pues cual simiente que en el fértil surco cae y germina, cada sér viniendo en la revuelta lid, de nuevos sêres origen era.....»

Y tú has dicho:

«¿Mas ésto qué importaba, si Natura infatigable y pródiga creaba donde moría un sér cien ó más sêres?»

Y lo malo es, idolatrado Frasquito, que lo que dice Nuñez sublimemente, tú lo sueles decir muy *cursormente*.

¿Quieres más ejemplos? Pues allá van.

Nuñez de Arce:

«en raudales de mística armonía...»

Tú:

«..... en mil raudales de mística armonía.....»

Y no prosigo, pues para muestra basta una gruesa de botones.

Sin embargo; yo he leído con gusto tu poema; en él revelas buenas dotes de poeta, que yo qui-

siera verte aprovechar cultivando otro género literario.

Y recomiendo al público la adquisición de un trabajo, que es una de las cosas que más han de importarte á ti, y al editor sobre todo.

Habrás reparado que nada digo del argumento de tu poema, y esto obedece á dos causas:

1.<sup>a</sup> Que no he podido enterarme muy á fondo de la cuestión.

2.<sup>a</sup> Que así se excita la curiosidad de los lectores, los cuales, despues de leer esta carta, acudieron en tropel á casa de los señores R. Alvarez y Compañía, Editores, Muralla número 55, para obtener un ejemplar á cambio de un peso papel, y poder saborear las bellezas de tu *Realidad*, que, no obstante todo lo dicho, merece ser leído y conocida.

Coge que memorias á tocos, y manda.

El. A. A.

Habana, 11 / mayo de 1881.

### TEMPLAR GAITAS.

He aquí un oficio que pasa desapercibido entre nosotros, y para el cual, sin embargo, tenemos especialísima vocación.

Nadie se dedica al aprendizaje y todos salimos maestros en tan utilísima ciencia.

Desgraciado de aquel que no posea en estos modernos tiempos la paciencia y oído del templa-gaitas.

Hubo atrasados siglos en que el esforzado caudillo cosechaba laureles con el arrojito de su ánimo y la destreza de su espada: en que se ganaba la toga del legislador con la profundidad del estudio y con la práctica de las más sublimes virtudes; en que se gobernaba una familia, una provincia, un pueblo, con la autoridad del derecho y la severa distribución de la justicia.

¡Vanas quimeras y despreciables antiguallas!

¿De qué sirven la estrategia ni el valor al militar moderno, si no sabe conducir un ejército ni lo que á él le debe seguir templando gaitas?

¿Qué á la leñará el legislador con estudiar las necesidades y costumbres de su pueblo, si no aprendió primero á templar gaitas con el pergamino en que están encuadernadas *Las Pundectas*?

¿Qué autoridad ejerció el padre en el hogar, el gobernador en la provincia y el emperador en sus estados, si no aprendieron antes como ciudadanos el templa-gaitas?

Infringamos por un momento, que no es mucho infringir, la novísima ley social, y dispongámonos á invadir el dominio ajeno. Si vemos á un juicio niño que cumple sus deberes y sigue ciegamente las santas enseñanzas de sus mayores, pasamos sin hacerle caso, que tampoco se lo harán sus padres si pertenecen al género de los modernos filósofos.

Ahora bien: si encontramos á un hijo que perezca y desobedece á su madre y que muestra más afición por irse al campo que á la escuela, veremos que la decoración cambia por completo. «Hay que atraer á esta pobre criatura», dirá el templa-gaitas del papaito, mientras el hijo clava sin disimulo un alfilerazo en las pantorrillas de cada uno de sus hermanos.

Y es natural. Si le exasperamos ¿á dónde irá á parar la criatura? Concediéndole, por lo ménos, una gran parte de lo que pide, se irá dulcificando el genio del angelito y se impedirá que insista en nuevas pretensiones.

Podrá suceder que al mirar al niño travieso, parezcamos injustos con sus juiciosos hermanos, que se ganaron buenos azotes por haber pedido la mitad que aquel, pero á fé que si por tal aguijón desentona la gaita, ya encontraremos medio de templarla.

Podrá también ocurrir que al mismo niño rebelde hayamos negado ayer lo que hoy convenimos en concederle; pero eso no barrena ningun principio de autoridad, ni constituye la menor injusticia. En todo caso, la culpa y el descrédito recaerán en el niño. ¿Quién le impedía ayer que llorase tan recio como hoy?

Por supuesto, todas las cosas tienen su ten con ten. Si con muy buenos modos se pide alguna juguete, no hay para qué, en tan malos tiempos, gastarse el dinero en la quincallería; mas si el niño lo pidiera con amenazas, habrá necesidad de rascarse el bolsillo y comprar el juguete á la criatura, pero no un juguete de tres al cuarto, sino un juguete *de cuerda*.

Los bárbaros de nuestros abuelos, ménos músicos que nosotros, andaban con sus gaitas á medio templar y produciendo las más insufribles desafinaciones. Las pastillas con que callaban á los llorones discolorados, eran de cuero, con sus borlitas de plomo; y quizás consiguieran no consentir ni malcriar á sus hijos, pero en cambio la docilidad de sus educandos no les proporcionaba ocasión de saborear continuos triunfos en constantes rebeliones sofocadas con caramelitos.

Premiaban á los hijos buenos, sin comprender que estos papanatas no necesitaban de premios para no dar guerra; y en fin, eran tan torpes—Dios los tenga en su Santa Gloria—que ni atenaban con transacciones la humillación de los vencidos, ni castigaban al inocente para conceder de vez en cuando algun caprichito á los alborotadores.

¡Oh siglo, más que de las luces, de las gaitas! Si no supieran templarlas ¿cómo habrían llegado los más de nuestros políticos á las relativas alturas del poder y de las oposiciones?

Al que más pronto escale los elevados sitios, no le disputeis sus méritos, y concededle sin vacilaciones un profundo estudio en el arte de templar aquel melódico instrumento.

Sin esta condicion, por mucho que se suba, siempre se resbala antes de llegar á la cima.

En el baile que se trae la sociedad moderna y para formar la necesaria armonía en el concierto social, los caracteres están bien definidos. Abajo, bullen, gritan y se exasperan los danzantes. Arriba, median, viven y gozan los *templa-gaitas*.

EL OTRO.

### PILILADAS.

Si, señor, DON CIRCUNSTANCIAS, le diré á *El Triunfo* que, habiendo usted desmentido la asercion de su *Suplemento Anticipado*, de que haya usted aplicado á una comunión política el dictado de *poca vergüenza*, no debe él reproducir esa asercion, sino en el duro trance de tener que recurrir á falsedades manifiestas para seguir mereciendo la aprobacion y proteccion de sus correligionarios.

—Otro recadito tiene usted que dar, de paso, á ese colega, *Tio Pili*.

—Ya lo sé, DON CIRCUNSTANCIAS. Tengo que decirle que no llame *delacion* al hecho de advertir que tal ó cual acto, ó tal ó cual escrito, están fuera de la ley; porque, en ese caso, tendremos razon al decir que él y su amigo Portuondo están *delatando* al general Polavieja, y lo que es más, le están delatando calumniosamente, puesto que le acusan de haber ocasionado el retraimiento de su partido en las elecciones municipales de Santiago de Cuba, cuando les consta que ese retraimiento ha sido aconsejado, ó mandado por un redactor de dicho cófrade. Añada usted que me chocha más la palabra, cuando él hace uso de ella

en la misma semana en que ha mostrado el deseo de que se aplique el Código Penal á *La Voz de Cuba*, por haber este buen camarada hecho el parangon de dos sentencias dictadas por el Tribunal de Imprenta sobre dos *autonomías*, una que fué condenada, y otra que mereció verse absuelta.

—Eso último le comprende también á *La Discusion*, que apuntó igualmente la idea de aplicar el Código á *La Voz de Cuba* por la misma causa, lo que es, segun ella, una *vil delacion*.

—Corriente, DON CIRCUNSTANCIAS; pero como *La Discusion*, no contenta con incurrir en esa falta, emplea un tono asaz insultante, y habla del estado de perturbacion y postracion de usted, cuando la perturbada y postrada es ella, le recomendaré el cuidado de no decir.... tonterías.

—Es inútil esa recomendacion, *Tio Pili*, pues él que nació para decir tonterías, las dirá siempre, por más que se le aconseje lo contrario. ¿No es touto el tal colega? Pues, si lo es, de algun modo ha de manifestarlo. Por lo demás, yo sigo creyendo que, donde tanto menudean las denuncias, es chocante que se pueda dar impunemente el grito sedicioso de ¡Viva la autonomia! contrario á la paz y á la forma de gobierno; y que dejar de llamar la atencion acerca de ese grito, por el temor á necias acusaciones, sería merecer la nota de traidor, que es la que más puede afrentar á los buenos ciudadanos.

—Ahora querría yo decir á nuestras autoridades gubernativas.

—Cuidado con lo que se hace, *Tio Pili*; pues parece que el criterio oficial dominante aquí, si se exceptúa á la autoridad gubernativa del punto donde hay estado de sitio, á la cual atacan desapiadadamente los *libertoldos*, es que las demás gocen de una inviolabilidad que no disfrutaban los mismos Ministros de la Corona, cuyos actos y opiniones pueden censurarse, y se están censurando en todos los dominios españoles.

—Pues, en tal caso, me limito á celebrar las muestras de aprecio que los elementos de orden acaban de dar al dignísimo general Polavieja, tributándole obsequios tan preciosos como merecidos.

—Me adhiero á esa idea, *Tio Pili*, con lo cual podríamos dar por terminada nuestra sesion; pero quiero decir algo sobre lo del día 19, y es que, segun se dice, han de ejercer en ese día en accion atractiva sobre nuestro globo seis ó siete cuerpos celestes, y si eso es cierto, habrá una marea tremebunda. Lo que hay que hacer, por lo tanto, es ver si la noticia de la conjuncion de todos los indicados astros es verdadera ó falsa, cosa que puede preguntarse al Padre Viñes, aunque, de todas maneras, como las mareas aquí son insignificantes, respecto de las de otros países, creo que otros son los que debe asustarse más que nosotros, y san se acabó.

—No quiero irme, DON CIRCUNSTANCIAS, sin llamar la atencion de usted hacia lo que el *Diario de Matanzas* dice, respecto á lo mucho que usted ha perdido, por juntarse con malas compañías.

—Lo he visto, *Tio Pili*, lo he visto, y creo ingenuamente que esas que dicho colega llama malas compañías, habian de parecerle muy buenas, si la pasion no le cegase. Por lo demás, observo, en el mismo reproche que el *Diario de Matanzas* me hace, una forma ménos ruda que la que suelen usar otros, de paso que encarecen el espíritu de *compañerismo*. Hiciéranlo así todos, y llegaríamos á discutir más bien como cultos adversarios, cuando lo fuéramos, que como enconados enemigos.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 29 de Mayo de 1881. Núm. 22.

## SUMARIO.

Texto.—El primer boton.—Dura lex, sed lex.—Teresa.—De Matanzas.—Dichos y Hechos.—Pililadas.  
Caricaturas.—Por Landaluzé.

## EL PRIMER BOTON.

### III.

«Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta: Muy señor mío: Como lo llevo dicho, el disgusto con que el escritor de *El Triunfo* había visto la llegada de las reformas por él y por sus amigos reclamadas, se manifestó en las partes 1ª y 2ª del artículo de que voy hablando, y se hizo patente, ya por medio de melancólicos suspiros, ya bajo reticencias que bien pudieran calificarse de baladronadas.

»Pero detrás de la parte segunda, vino la tercera, y si nunca segundas partes fueron buenas, como ha dicho Cervantes, puede V. E. calcular qué tal sería esa tercera de que voy á ocuparme.

»En ella el disgusto del escritor tomó otro rumbo, el de la venganza, considerando, sin duda, dicho señor que, mientras llega el día de la victoria aquella que ha de tener de costosa y difícil tanto como de segura, no será malo ir castigando á los que han tenido la culpa de que la famosa *crisis* que tiempos atrás «sobrevino», se resolviese de una manera poco satisfactoria para los que aquí se llaman *liberales*.

»¿Y quiénes eran los que debían sufrir esa pena, más que los electores de las provincias de Matanzas y Pinar del Rio? Dirá V. E. que, según sus noticias, también los llamados *liberales* perdieron las elecciones en otros puntos, y es cierto; pero esos señores, tanto en la elección de diputados como en la de senadores, sólo sufrieron el *copo* en las provincias mencionadas, y hé ahí porqué contra los habitantes de éstas ha querido principal-

mente fulminar el escritor los rayos de su cólera largo tiempo comprimida.

»Llegó, por fin, el día del estallido, que fué, como si dijéramos, del trueno gordo, y el escritor indicado comenzó á verter los conceptos que había pedido á la diosa Némesis, diciendo que Vuelta-Abajo era la negación de las reformas en toda la posible extensión de éstas. ¿Porqué? Precisamente esa parte de la isla de Cuba no vió nunca, ni por un momento, turbada su tranquilidad durante las dos guerras por que hemos pasado, con lo que se libró de terribles desastres, y, creyendo luego que el medio seguro de avanzar sin tropiezos consistía en no dar al pacto del Zanjón un sentido depresivo para nadie, ó lo que es lo mismo, en aceptar las lógicas consecuencias de dicho pacto, encomendó la representación de sus intereses á los partidarios de la legalidad posible. ¿Cabe mayor prueba de sensatez que esa? Pues hé ahí lo que no le perdonan los señores de la utopía, entre los cuales figura el autor del artículo que voy hablando.

»Por eso, por huir de las novedades peligrosas, por elegir *liberales* conservadores, ó de sentido práctico, para que llevarán su voz en las Cortes españolas, es por lo que el articulista pone á la Vuelta-Abajo de Vuelta y media, escribiendo lo que á la letra copio: «Vuelta-Abajo no mejora sus costumbres (como si las tuviera malas), no emancipa la propiedad de pertinaces abusos (Vea V. E. si halla quien sepa qué «propiedad de pertinaces abusos» es la que debería emanciparse); no se prepara al trabajo libre (para el trabajo libre, estaría mejor dicho) no se levanta contra la tiranía de la usura (¿ojo á lo de levantarse contra una supuesta tiranía!); no sirve la causa de la libertad (cuestión de apreciación) no contribuye á sus triunfos ni participa de sus reveses (lo primero no es cierto, y por lo segundo debemos felicitarla); no sabe lo que es autonomía individual ni colonial (Ni le hace falta esto último). Para ella nada ha pasado en Cuba desde 1878, porque asiste indiferente á la instalación de formas gubernamentales, para ella vacías de sentido. ¡Qué insulto! Pero la prueba de que Vuelta-Abajo

no tiene esa indiferencia, está en que derrota á los autonomistas siempre que hay elecciones.) Vuelta Abajo, en suma, es para los que sueñan con la perpetuidad del antiguo régimen y de sus abusos más vitandos, lo que era la Albania entre los pueblos de la Turquía Europea para los tenaces sostenedores del moribundo imperio de Mahomet».

»¿Qué tal, Excelentísimo señor? ¿Concibe V. E. improprios más atroces é injustificables que los que el taciturno redactor de *El Triunfo* ha lanzado al rostro de una gran parte de este país, por el sólo hecho de no ver allí admitidos los *ideales* contrarios á la unidad nacional? ¿Ha podido ese redactor hacer más de lo que ha hecho para tratar á la Vuelta-Abajo de tierra bárbara y envilecida, comparándola con uno de los pueblos de la Turquía más sumisos durante algún tiempo al despotismo de la media luna? ¿No le parece á V. E. que eso, además de *libertollescamente* impolítico, es evidentemente injurioso? ¿Estaría el tal redactor bien apasionado, bien enfurecido, bien frénético, bien fuera de sí, cuando soltó ese racimo de desatinados ultrajes contra una comarca digna, honrada, culta y laboriosa, cuya única falta, para él, es haber condenado las doctrinas ilegales predicadas en la Caridad del Cerro? Pues oiga V. E. los motivos en que se apoya el escritor para justificar sus rudísimos ataques. V. E. sabe que aquí los conservadores hemos aceptado la Constitución y acogido con placer muchas reformas, hallándonos dispuestos á recibir y aún á reclamar todas las que están consignadas en el liberal programa de nuestro partido, á pesar de lo cual, se nos acusa de querer perpetuar el antiguo régimen, y yo, en vista de ello, pregunto: ¿puede haber atomo de conciencia en los nombres que tan palmarias falsas les escriben? Pues bien, Excelentísimo señor: eso le explicaré á V. E. cómo los llamados *liberales* de esta tierra pudieron empezar su carrera política con un programa *autárco*, tan parecido al nuestro, que nos aljerman *que habíamos plagado el suyo*,

para salir a los próximos meses con un programa de reformas. Los que tienen serenidad suficiente para asegurar que el régimen de hoy es idéntico al de antaño, no pueden anclarse en repulgos de empuñala, ni en escrúpulos de mouja, para variar de *libertoldos*; pero, por lo mismo, han perdido todo derecho á ser creídos en cuanto afirman y protesten, cosa que V. E. debe tener muy presente, para contestar á Labra y consortes, cuando estos ciudadanos vayan á exponerle las necesidades de sus amigos de ésta, y..... al buen entendedor pocas palabras.

»También Matanzas, Excelentísimo señor, ha derrotado en toda la línea siempre á los *locales*, y á Matanzas también, por consiguiente, alcanzan los dardos del redactor de *El Triunfo*. V. E. sabe, sin duda, que la mencionada ciudad, que es una de las más industriales y adelantadas del Nuevo Mundo, acaba de abrir una Exposición, que no tendrá el éxito de aquellas realizadas en pueblos fácilmente comunicados con el universo; pero que no por eso deja de merecer los elogios de nacionales y extranjeros y de honrar á la isla de Cuba. ¿Y qué otro dato se necesita para demostrar lo mucho que esa ciudad y su provincia valen? Pues *El Triunfo* califica de *prematurados ensayos de exposiciones universales* y de *pueril entretenimiento de festejos y ferias* lo que ha hecho Matanzas, que es á cuanto podía llegar el desden, nacido de la ira, sacada del hecho de que, en la citada ciudad y su provincia, ni un diputado á Cortes, ni un solo senador hayan podido elegir los asendereados *libertoldos*.

»Sin embargo; algo esperan todavía de Matanzas estos señores, en lo cual tengo para mí que se equivocan grandemente; pero de donde nada se prometen (y hacen bien), es de Vuelta-Abajo, tierra de la cual torna el escritor de *El Triunfo* á hablar con desusada inquina, como lo verá V. E. por el siguiente parrafito: «En esta *desdichada region* se comprende mejor que en ninguna de nuestras comarcas aquella melancólica y elocuente frase del señor Saladrigas, cuando decía que aquí todo parece destinado á morir, hasta la esperanza (Lo de la *melancolía*, créalo V. E., porque ese señor Saladrigas es muy melancólico; pero lo de la elocuencia no, porque hartó sabe V. E. que la frase, con tanto calor celebrada por el buen articulista, está tomada de la Divina Comedia). Tal y tan profunda es la *decadencia y la ruina* (note V. E. la *concordancia*) de todo elemento *moralizador*, («Ya escampa!» de toda aspiración política, de toda *independencia personal*.....»

»Alvierto á V. E. que esos puatos suspensivos, con que termina el párrafo, son del redactor de *El Triunfo*, y no míos; con lo cual podrá cualquiera calcular aproximadamente lo que el tal redactor habría seguido diciendo contra la Vuelta Abajo si, así como tenemos una Ley represiva, gozamos aquí las ventajas de la absoluta libertad de imprenta, de que Dios nos libre *por ahora*. Bien que todavía, después de medio arrepentirse de lo que iba á decir, dejó el escritor escapar ofensas tan gratuitas como éstas: «Volvamos todos nuestras miradas á esa tierra, en que el monopolio y el antiguo régimen han creado una sociedad semejante al Paraguay de los Jesuitas (¡Tómame esa!) y que sufriría iguales infortunios é idéntica suerte (¡Cáscarás! ¡Esto también es melancólico!) haciendo partícipe de su destino á la Isla toda (¡Ojalá! Con eso toda la Isla sabría lo que es paz octaviana), si con tiempo el espíritu público no se consagra á la salvación de una provincia digna, sin duda, de mejor suerte. (Cabalmente eso es lo que ha podido remediar allí los males debidos á causas ajenas á la voluntad del hombre, el buen

espíritu público, que es enemigo de instituciones exóticas y de procedimientos arriesgados, y de palabras huecas, y, en fin, de predicaciones contrarias á la unidad de la nación.

»Después de esto, da el escritor á entender que tiene algunos, aunque no muchos amigos en Vuelta Abajo, y hé aquí lo que á éstos les dice: «Vuelvan sin cesar al ataque, pues luchando contra la *inmoralidad*, (¿Cuál?) el desorden, (¿Qué desorden?) y la reacción, (¿Qué reacción?) sirven á Cuba y á España (á toda España, ó al resto de España, querrá decir) aseguran su unión y su común prosperidad»..... «Pero no olviden sus hijos (los de Vuelta Abajo) que ellos son los llamados en primer término á salvarse (Bien lo saben ellos, y por eso no quieren bromas pesadas). En nuestro siglo no hay redentores (¡Hola!). Cada cual se redime y se salva á sí mismo. (¡Ni el padre Cobos!) ¡Ay de aquel que se duerme ó desmaya! (¡Dadle café! ¡Mucho café!). En estos instantes en que *la turba de adoradores del becerro de oro* (¡Lo mismo que dijo el de la *Jutea sin Pilato!*) felicita á Vuelta Abajo por su espléndida cosecha de tabaco, *destinada á saciar todo género de voracidades y á enriquecer toda clase de monopolios*, dejando al misero veguero tan pobre como antes, nosotros hemos creído cumplir un deber recordando que *no sólo de pan vive el hombre*, &c.»

»Esta, Excelentísimo señor, es la constante manía de nuestros *libertoldos*, el tronar contra la idea de que Cuba recobre la riqueza perdida. Por eso se les lleva Pateta cuando se habla de «Colonias Militares» que, á la ventaja de asegurar la paz, unirían la de cultivar comarcas hasta hoy improductivas, ó de «Ingenios Centrales», que, con los elementos de trabajo existentes, multiplicarían los beneficios de la agricultura, ó de «Bancos Agrícolas», destinados á la reconstrucción material de territorios arruinados por la tea incendiaria ó por los extragos naturales de toda armada contienda, ó de proyectos de «Inmigración», cuyo objeto es, naturalmente, procurar que no lleguen á faltar hombres para el trabajo. Por eso les corre tanta prisa derogar el Reglamento y hasta la Ley de Patronato, que tan sabiamente han resuelto el problema social, conciliando los deberes de la humanidad con los intereses creados y con las necesidades de la tierra. Pero ¿qué digo? ¿No ha llegado *El Triunfo* á querer *maldecir la feracidad del cubano suelo*? Esto le parecerá á V. E. imposible; pero es innegable, y de ello deducirá á V. E. que el primero de los *ideales* de *El Triunfo* y de sus amigos es, cuando menos, la miseria, el pauperismo del pueblo cubano, aspiración que tiene algo de melancólica como la elocuencia del señor Saladrigas.

»¿Y porqué le parece á V. E. que nuestros *libertoldos* verían con buenos ojos esa escasez, esa miseria, ese pauperismo? ¿Porqué? Confieso ingenuamente que lo ignoro, y creo que, acerca de ese particular, ni V. E. ni yo podemos hacer más que conjeturas. Conste, de todas maneras, que los *libertoldos* no están por que Cuba vuelva á disfrutar la prosperidad de otros tiempos, sino todo lo contrario; conste que no podemos decir con certeza porqué abrigan tan singulares deseos; conste que hoy expresan esos deseos con más amargura que antes de obtener las reformas pedidas por Labra y consortes; conste que, si por *el primer boton* se ha de juzgar el traje, mal le han debido sentar esas reformas á *El Triunfo*, que las recibe dando á luz, no sólo artículos plagados de grandes jeremiadas, de siniestros augurios y de reticencias que podrían pasar por amenazas, sino agraviando á provincias enteras de este país, á las cuales pone en parangón hasta con los pueblos

más atrasados de la América del Sur y de la Turquía europea.

»No mande V. E., por lo tanto, más reformas, sobre todo, si se las piden Labra y consortes, porque semejantes gracias tienen la de poner de muy mal humor á los que aquí se titulan *libertales*; pero mande lo que guste al autor de estos renglones, que tiene la honra de ofrecerse suyo s. s. q. b. s. m.

DON CIRCUNSTANCIAS.

### DURA LEX, SED LEX.

El respeto que los *libertoldos* profesan á las leyes se parece á la *trichina*, ya por lo que tiene de roedor, ya por ser tan diminuto que, para verlo, hay que mirarlo con microscopio, lo cual es por algunas personas considerado como uno de los fenómenos que en ciertos partidos produce todo *período constituyente*.

Y á fé que la enmienda no vendrá por la posta, si hemos de esperar la terminación de dicho *período*, puesto que *El Triunfo*, leyendo y relejendo su favorito tratado de derecho político, que es el famoso libro titulado *Bertoldo*, ha descubierto la estupenda maravilla de que un país puede quedar *constituido*, sin que por eso deje de continuar en el *período constituyente*, originalidad que sólo en dicho libro debía encontrarse y sólo por el referido periódico podía ser descubierta.

En efecto, hé aquí cómo discurre *El Triunfo*, después de haberse empapado en las doctrinas de su autor favorito: «La Constitución tiene un artículo (el 89) que dice que estas provincias se regirán por leyes especiales. Ergo, hasta que todas esas leyes se hagan y promulguen, viviremos en *período constituyente*, por más que haya venido la *Constitucion*, y, es claro, podremos hacer mangas y capirotos.»

Mentira parece, lectores míos, que en un país donde la ilustración se ha difundido notablemente, haya escritores que así hagan depender lo principal de lo accesorio, pero el hecho existe, por inverosímil que parezca. *El Triunfo* ha expresado últimamente tan rara opinión, probando así la justicia con que á él y á sus representados se les ha puesto el gráfico nombre de *libertoldos*, y en cuanto á las consecuencias que consigo lleva ese modo de tomar el rábano por las hojas... á la vista están.

Nuestras leyes, como las de todas las naciones, autorizan en circunstancias dadas los estados de sitio; pero *El Triunfo* no quiere que éste subsista en Santiago de Cuba, por necesario que allí lo hagan los conspiradores incorregibles, y truena contra él, y zahiere al digno general Polavieja, que tiene á sus ojos el gran pecado, y á los ojos nuestros el relevante mérito, de mantener el orden. ¡Y qué! ¿Se dirá por eso que el tal periódico alienta con su actitud las *esperanzas sin caso* de los hombres en cierta ocasión aludidos por el melancólico Saladrigas? No puede decirse otra cosa; pero téngase en cuenta que, si el periódico citado muestra tan escaso respeto á las leyes y á las exigencias de nuestra situación, consiste todo ello en que, para él, no porque estemos *constituidos* dejemos de hallarnos en *período constituyente*.

Así también se explican las irreverencias de que *El Triunfo* y sus apasionados hacen gala respecto al señor Fiscal de Imprenta, al Tribunal de idem y á la misma Ley representada por el primero é interpretada por el segundo. El gacetillero de dicho periódico ha llegado á decir que la expresada Ley viene *armada en corso*, á causa de llamarse *Corzo* el señor Fiscal de Imprenta, lo que

es un ataque á la Ley, al que la representa y ánu al idioma, porque, francamente, ese juego de las palabras *Corso* y *Corzo* sólo puede ser equivoco para los que dan á la z el sonido de la s, ó sea para los que ni saben ni quieren aprender á pronunciar el castellano. Bien que, ¿cómo han de hablar con propiedad esos señores, si para ellos también la ortología se halla en perpétuo *periodo constituyente*?

Por cierto que el señor Fiscal de imprenta, cumpliendo su deber ante el Tribunal, puede y sabe defender sus puntos de vista legales; pero no le es dado contestar á lo que fuera de allí se le diga, y aunque sólo esto tuvieran presente ciertos escritores, se abstendrían de atacarle, ó, lo que es lo mismo, prestarían obediencia á preceptos que, por más que no se hayan consignado en ningún Código, merecen el acatamiento de todos los hombres cultos; y de eso, de que el señor Fiscal no pueda contestar, se prevale *El Triunfo* para decirle que se mete á legislar, & &, lo que es bien inexacto.

Pero, ¿es sólo con el señor Fiscal con quien se atreven los *libertollos*? ¿No llegan al mismo Tribunal de Imprenta los tiros de estos ciudadanos? Vamos á verlo.

Que la autonomía de Cuba se haya predicado antes, no me extraña, ó, por mejor decir, me extraña un poco, pues nunca comprenderé cómo ha podido ser legal en esta tierra lo que el Gobierno de la Metrópoli tuvo siempre por contrario á las leyes y hasta por *deshonroso para la patria española*. ¿Qué explicación cabe en esto? Yo no lo sé, y hasta ignoro quién fué el primero que aquí dió la orden de que la Censura permitiese defender una forma de gobierno local reñida con la unidad de la nación, sobre lo cual convendrá ir haciendo investigaciones.

Sólo me consta que, mientras el Gobierno de la Metrópoli declaraba en las Cortes, por boca de uno de sus más distinguidos miembros, que la *autonomía de Cuba sería la deshonra de la patria española*, pasábamos aquí grandes apuros los escritores que combatíamos á los señores autonomistas, y hé aquí porqué la historia, y álguien más que la historia quizá, se encargará, más tarde ó más temprano, de hacer aquellos cargos ó de exigir aquellas responsabilidades á que aludí no há muchos días.

Sea como fuere, convendremos en que la autonomía, (el *self government*) quedó fuera de la Ley desde que aquí fué promulgada la Constitución, y sobre todo, desde que esa doctrina se vió condenada por el Tribunal de Imprenta, como atentatoria á la unidad nacional, y, sin embargo, continúa cierto periódico publicando con la mayor impavidez un escrito ultra-autonómico, debido á la pluma de don Calixto Bernal, dignísima persona que, áun habiendo pasado muchos años en Madrid, no ha podido sacudir esa *fiebre de localidad* que contrajo en la niñez, y que se parece mucho á la *tírrida*.

Pero, ¿es eso sólo? *El Triunfo* y su *Suplemento Anticipado* han dado al público las defensas que, en la anterior semana, otro Bernal y el melancólico Saladrigas hicieron de artículos sobre los cuales ha recaído fallo condenatorio, cosa permitida cuando el Tribunal absuelve; pero no en el caso contrario, pues publicar hoy las tales defensas es cometer dos delitos; el de seguir haciendo por medio de la imprenta el panegérico de una doctrina contraria á la Constitución y el de atacar á la *cosa juzgada*.

Diríase que ya nada les quedaba que hacer á los reincidentes, para reírse de las leyes y de los Tribunales, y diríase mal eso, tratándose de unos señores que son pródigos de recursos para el caso;

pues, en efecto, ahora *El Triunfo* ha comenzado á dar cuenta de las *adhesiones*, ó sea de las muestras de simpatía que recibe de sus correligionarios, con motivo de la pena que el Tribunal le ha impuesto, cosa en todas partes prohibida también, porque á protesta contra los fallos de la justicia equivale, y como tal ha sido considerado en la madre patria desde hace muchos años.

También allí, en efecto, cuando el sistema represivo sustituyó al preventivo, se ensayó el recurso de las suscripciones voluntarias, para pagar multas y costas; pero se le puso coto desde luego, porque al momento se cayó en la cuenta de que no hay, ni puede ni debe haber legislación que consienta la apología ni la recompensa de lo que los Tribunales califican de delito, áun estando en *periodo constituyente*, y áun siendo ese período de los que agradan á *El Triunfo*, por no tener principio ni fin, así en el tiempo como en la licencia.

¿Se emendarán nuestros *libertollos*? ¿Quién! ¡Buenos son ellos! Apostaría yo á que ahora andan sus prohombres ocupados en ver cómo, á pesar del Tribunal de Imprenta, continúan haciendo su autonómica propaganda con la actividad que tan acreditada tienen; ó lo que es lo mismo, en procurar que la Ley de Imprenta vigente sea letra muerta.

Pero, si así sucediere, y los *libertollos* se saliesen con la suya, nosotros solicitaremos que la Ley se modifique ó se cumpla, puesto que entendemos que las leyes se hacen para que todo el mundo las observe, sin lo cual no hay sociedad posible, y en corroboración de esta verdad, ya que nuestros adversarios se inspiran en el célebre *Bertoldo* para sustentar sus peregrinas ideas, nosotros nos apoyaremos en *Don Quijote de la Mancha*, que vale infinitamente más que *Bertoldo*, del cual *Don Quijote* se sabe que escribió las siguientes razones á Sancho, cuando éste desempeñaba el gobierno de la ínula Barataria: «No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que sino lo fuesen; antes dan á entender que el Príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen á ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella».

Palabras son éstas como de quien las escribió: medítenlas los que pueden y deben cortar el revésino á los niños que, por haberse visto mimados, han salido traviesos, y con eso, y con recordar aquello de *dura lex, sed lex*, á todo el que de los rigores de la ley se queje, llenarán su misión como Dios manda.

#### TERESA.

«Teresa á su amigo Rodolfo:

«Estoy muy enferma: me parece que voy á morir.....Si se acuerda usted de la que tanto le amó, apresúrese usted á venir, pues me entristecería morir sin haberle visto. Si esto llega á suceder, mi corazón le enviará el último suspiro.»

Gerardo tuvo un vértigo. Todo lo que Teresa le había dicho de la influencia misteriosa que atribuía al retrato, se reproducía en su espíritu como escrito con caracteres de fuego. ¡No la veré más! ¡No la veré más! ¡No la veré más! repetía, dando vueltas á la carta en todos sentidos.

Aquella misma noche salió para Alemania, medio loco de dolor. Si hubiera encontrado á Clotilde, la habría quitado la vida.

En la especie de locura que se había apoderado

de él al leer la carta, atribuía á esta muchacha la enfermedad que ponía en tan gran peligro la existencia de Teresa.

En cuanto llegó á D.....corrió al pequeño jardín. Al pasar por la iglesia de los Jesuitas, oyó una campana que tocaba á muerto.

—¡Ah! exclamó, ¡Teresa ha muerto!.....y precipitó el paso hasta llegar á la puerta, que tan á menudo cruzaba otras veces con el corazón rebosando alegría. La empujó; el jardín estaba desierto. Lo atravesó precipitadamente y entró en la casa.

—¡Ay, señorito! le dijo un criado, suba usted aprisa.

Gerardo se lanzó á la escalera con toda la rapidez que le permitían la emoción y el temblor convulsivo que se habían apoderado de él, sin comprender el sentido de esta frase. ¿Llegaba á tiempo para recoger el postrer aliento de Teresa, ó podrían salvarla su presencia y sus cuidados?

Cuando entró en la habitación de la enferma se presentó á su vista un cuadro desgarrador. La pobre jóven acostada en su lecho, con las manos juntas y el rostro más blanco que la cera, no daba señales de vida. Mme de Lubnier lloraba con la cabeza apoyada sobre el lecho.

Gerardo sintió comoverse las más profundas fibras de su corazón, y un sudor frío inundó sus sienes.

—¡Muerta! exclamó.

Madame de Lubnier levantó la cabeza y reconoció á Gerardo.

—¡Ah! dijo, usted es nuestra esperanza.

Gerardo comprendió que Teresa vivía aún. Se aproximó al lecho y cayó de rodillas: mil diversas sensaciones agitaban su corazón; no hubiera podido decir lo que pensaba. Gran rato permaneció inmóvil contemplando á Teresa, que, á su vez, parecía una estatua. No podía hablar ni llorar: se ahogaba.

Mme. de Lubner le contó que desde hacía dos meses Teresa sufría de los dolores de cabeza. Pero nada hacía temer, añadió, que estuviera en peligro de muerte. Despues de la partida de usted, no mostró hallarse afectada. Únicamente notamos que no se reía nunca, y que una palidez mate cubría su rostro, como si la ausencia de usted le hubiera robado al mismo tiempo la primavera del rostro y la del alma. Cantaba mucho y se paseaba muy á menudo por el jardín, y algunas veces se le oía murmurar mil cosas con extraordinaria animación. Cada vez que llamaban á la puerta, se levantaba, como para correr al encuentro de la persona que llegaba, según solía hacerlo cuando usted venía; despues sacudía la cabeza tristemente, y volvía á sentarse sin hablar. Cuando yo la decía que usted no tardaría en volver, fijaba en mis ojos los suyos con una expresión tan desconsoladora, que me obligaba á callar. Últimamente la encontré trabajando con una actividad febril en una hermosa cinta blanca, en la que bordaba con seda azul las dos iniciales R y T. Es mi cinturón de novia, me dijo, sonriendo de una manera extraña: tu se lo darás si lo pide. Siempre se ocupaba de este trabajo en el conador del jardín donde le esperaba á usted todas las tardes, cuando estaba usted en D... Mire usted, aún no está acabada la T.

Y Mme. de Lubner sacó de un cestito de costura la cinta con las letras dibujadas, y en la cual estaba prendida una aguja, como suelen dejarla las señoras, cuando piensan continuar un trabajo.

*Continuará.*

# EL GRAN GALEOTO.



Impresion producida por el drama en algunos periodistas.



Un viejo soltero.—Lo de siempre!



Un marido paciente.—Pues es claro!



Un esposo impaciente.—Hola, hola!



## ARGUMENTO DEL DRAMA.

- Por supuesto que él y ella....
- Si no hay nada entre ellos, hombre.
- Qué nó? yo no comulgo con ruedas de molino.
- Pues entonces yo tampoco. Quede sentado qué hay algo entre él y ella.

Y por fin y postre se la lleva.





(Música de la Pericola)—Il grandirá!... il grandirá!... il grandirá, car il est espagnol!



—Y qué piensa V. de la Correspondencia de Cuba?  
—Al principio me parecía un periódico conservador, luego me pareció demócrata, después me ha parecido liberal, veremos á ver que es lo que parece mañana.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Voy al tercero de los fundamentos de derecho que han sido fundamentos de desengaño para mí, el cual fundamento n.º 3, dice: «Considerando: que al solicitar los vecinos de Corral Nuevo anexarse á este término, se sometieron de hecho y de derecho á todas las consecuencias que producir debía aquella agregación, que fué otorgada por la Superioridad en 5 de Agosto de 1880.»

«Lástima grande...» que no se diga cuáles habian de ser las indicadas consecuencias, pues unos créen que la más inmediata era la de formar los vecinos parte integrante de la asociación legal matancera, conservando, naturalmente, cada ciudadano los derechos políticos y civiles que tenía, entre ellos el electoral activo y pasivo, y adquiriendo los del nuevo domicilio, mientras que otros dirán lo que más les cuadre. ¡Qué bien hubiera venido, para evitar estas divergencias de opinión, un lenguaje más preciso y más claro! En fin, vamos á ver si eso que tanta falta hacía se había en este otro fundamento de derecho: «Considerando que, llevada á efecto la agregación en 14 del mismo mes y año, mientras no se modificase la división de este término, se sometieron los vecinos Corral Nuevo á aquella» (Confieso que no comprendo á qué cosa se refiere este pronombre demostrativo, pues si es á la agregación, contradice el resto, y, sin embargo, á la agregación parece aludir) «y á la eventualidad de ser agregados en todo ó en parte á Colegios en que no fuera necesario proceder á elecciones, porque, con arreglo á la Ley Municipal no hubiesen sido *baja* los concejales elegidos antes por los Colegios que existían y á que se hubiesen agregado».

Amigo, he hecho grandes esfuerzos para entender esto y no estoy seguro de haberlo conseguido. Parece querer decir que, agregado un término á otro, es obligatorio modificar la división, á fin de que los electores pueden conservar el derecho del sufragio. A lo menos yo no entiendo de otra manera aquello de «mientras no se modificase la división se sometieron, &c», que es lo que dije que se refería á la agregación hecha en 14 de Agosto y fué publicado en el *Boletín* de 24 de Noviembre; lo cual claramente significa que se sometieron á la Alcaldía de Barrio del 4.º Distrito, ó sea de San Francisco, sin necesidad de que se modificase la división del terreno; pero se añade: «y á la eventualidad de ser agregados en todo ó parte á otros Colegios,» acerca de lo cual pregunto: ¿porqué han de correr los electores ese azar, cuando la Ley Municipal sólo prescribe que los términos municipales se dividan en la forma que preceptúa el artículo 37, y no impone la obligación de hacer modificaciones, *antes, por el contrario*, pone dificultades en su artículo 39, lo mismo que en el 47 de la Ley Electoral, siempre que la modificación se ejecuta? Si el término de Corral Nuevo no se hubiese agregado á ningún Distrito, quizá no habría mucho que decir; pero toda vez que desde luego formó parte del de San Francisco, ¿podrá usted comprender la necesidad de modificar la división practicada, y mucho menos el correr de las consabidas eventualidades?

A demás, tal inteligencia del considerando pone á éste en contradicción con los anteriores y con las citas legales hechas, puesto que aquéllos y éstas se refieren á una nueva división del término, mientras el fundamento de derecho de que se trata parece indicar que no se ha realizado tal división, haciendo así correr una eventualidad á los electores; cosa inadmisibles siempre, si se repara en que nunca había razonable motivo para privar á los

vecinos de un derecho sagrado, máxime, cuando en posesión de él se encontraban. Por otra parte, si en 14 de Agosto se hizo la agregación al Distrito de San Francisco, y después ha querido el Ayuntamiento modificar la división existente, sin guardar las formalidades legales, justo será que la Superioridad desaprobe esto; pero otorgando á los electores el derecho de votar en el Distrito á que antes pertenecían, y.....no prosigo, porque temo no salir del laberinto en que podría engolfarme.

Allá vá, pues, el quinto, que dice: «Considerando que, no siendo las próximas elecciones generales, sino parciales, con el fin solamente de elegir Concejales en los Colegios en que haya ocurrido vacante el derecho de emitir voto electoral, no corresponde á todos los habitantes del Término, sino á los vecinos de los Colegios que antes designaron los Concejales que han *sido baja*, y no pudiéndose variar ni modificar dichos Colegios y Secciones, según el artículo 47 de la Ley Electoral, no procede conceder un derecho que no adquirieron antes, por no haberseles agregado oportuna y legalmente á los Colegios».

Vamos por partes (no teniendo en cuenta el estilo del Considerando, que es *de oro* desde el principio hasta el fin), porque las doctrinas aquí desarrolladas encierran novedades asombrosas. En primer lugar, amigo, dividía yo antes las elecciones en ordinarias y extraordinarias, dando el nombre de las primeras á las que se verificaban en las épocas con anterioridad señaladas por la Ley, y el de las segundas á las ocurridas en circunstancias especiales, y subdividía estas en generales y parciales, siendo las generales aquellas que se hacían en toda la Nación (como las ordinarias) y las parciales las que se efectuaban en determinadas poblaciones, sin que el número de los que habían de ser elegidos influyera en la división y subdivisión de que acabo de hablar; y añadía que esta opinión se hallaba consignada en libros de derecho político administrativo, viéndose, además, sustentada por eminentes profesores de ese derecho. Pero el considerando me ha hecho cambiar de opinión, y así llamaré desde hoy parciales á las elecciones que tengan por objeto nombrar una parte de los individuos que componen los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, aunque se hagan á la vez en todas las provincias españolas, y generales siempre que la renovación sea total, sin parar mientes en si dicha operación se concreta á un punto solo ó se extiende á muchos. Anótelos así el *Tío Piliti*, si quiere, y pasemos á otra particularidad del mismo Considerando.

Que no corresponde á todos los habitantes de un Término emitir el voto, nos lo dice el artículo 1.º de la Ley, donde se explica quiénes son electores; de modo que en esto no hay cuestión; pero eso de que no tengan derecho á votar los vecinos de los Colegios que eligieron á los Concejales salientes, ya es harina de otro costal. Tampoco me conformo de buena gana con la interpretación dada al artículo 47 de la Ley Electoral, (copia del 39 de la Municipal), pues, en mi concepto, no prohíbe en absoluto ese artículo variar ó modificar los Colegios, sino variar ó modificar la división hecha, lo que es muy distinto, y tiene sus efectos civiles, como lo probaré más adelante. Allá vá, entre tanto, el último extremo del último de los Considerandos de que llevo hecha mención, y es el que dice: «no procede conceder un derecho que no adquirieron antes por no haberles agregado legalmente á los Colegios».

En el error estaba yo de creer que el derecho electoral activo y pasivo se adquiría por la Ley al reunir las cualidades exigidas en el artículo 1.º

ya citado y el 5.º de la misma, y también se me figuraba que la formación de Colegios tenía por objeto facilitar á los Electores el medio de ejercer ese derecho, así como impedir que cualquiera de ellos emitiera más de un voto; pero nunca pude sospechar que la agregación ó no agregación de un Barrio á un Colegio determinado sirviera para adquirirlo, y también se me había metido en la cabeza la idea de que la disposición del artículo 37 de la Ley Municipal era obligatoria para los Ayuntamientos, sin afectar á los derechos de los electores el que semejante precepto se cumpliera ó dejara de cumplirse, pues tanto dicha Ley respecta al individuo que goza de un derecho, que no se atreve á despojarle de éste, aun en el caso de que el tal individuo, después de estar empadronado é inscrito en las listas de un barrio, cambie de domicilio (Inciso 2.º artículo 32 de la Ley Electoral).

En fin, y oiga usted otro error de los que yo abrigaba. Parecíame que si el Ayuntamiento no ejecutaba la 1.ª división de un Término, ó si una parte de éste quedaba sin ser agregada á algún Distrito, la Autoridad Superior debía obligar á dicho Ayuntamiento á procurar el modo de hacer que ningún elector perdiera sus derechos adquiridos; pero he leído y releído el gran Considerando, y, amigo, con razón se suele decir que cada día se aprende algo nuevo.

Hasta la primera, su correligionario.

JULIAN.

## DICHOS Y HECHOS.

SI.—Así se llama un juguete cómico en un acto que, por primera vez, vió la luz pública en Albu, pocos días há.

SI, no es *bufa-Salas*; es una pieza cómica escrita con facilidad.

Noreña ha estado acertadísimo; se aparta mucho del género *masca-vidrioso*, que, por su naturaleza, es *quebradizo*.

¡Adelante, valiente!

El público comprendió  
Que, con obritas así,  
No podía decir nó;  
Aplaudió, ¡elaro! aplaudió,  
Que era como decir: ¡Sí!

PRONTO, PRONTO.—Se nos dice que se está disponiendo una fiesta teatral, cuyos productos se destinarán á la señora madre del malogrado Serra.

Y pues dicen que está la desdichada  
En la mayor miseria,  
Hágase la función, y recordando  
Lo que valía Serra,  
Y lo que supo honrar con su talento  
Las españolas letras,  
Al teatro acudamos, y, en la madre,  
Honremos al poeta!

ALBERTINI.—Este notable violinista cubano, nos deja y se vá á París.

De enhorabuena no está  
Hoy el habanero arte,  
Porque Albertini se vá  
Con la música á otra parte.

FRANCISCA SARASATE.—La hermana del eminente violinista, ha escrito un libro de poesías muy buenas.

Francisca y Pablo Sarasate son dos poetas, ó mejor, son dos músicos.

Son dos músicos, al fin,  
Si bien lo cosa se mira,  
Pablo maneja el violín,  
Francisca pulsa la lira.

EL PERIQUITO.—Este semanario ha dividido en ocho suertes los dos lotes de juguetes con que obsequia á sus suscritores.

¡OCHO SUERTES! ¡Muchas son!  
 ¿Y qué hace la policía?  
 ¿No vé que esa redaccion  
 Va siendo una lotería?

A LA GREÑA.—Casi casi á la greña andan mis homólogos del Triunfo y de la Discusion.

Y yo con tristeza miro  
 Que el caso agriándose vá;  
 ¡Cállese usted, Casimiro!  
 ¡Chiton, señor Gavaldá!

HIGIENE.—Las medidas higiénicas tomadas en Cienfuegos, han impedido el desarrollo de funestas epidemias.

Higiénicamente hablando,  
 Somos aquí muy felices;  
 Todos vamos adoptando  
 El sistema de ir tapando  
 Con algodón las narices.

A TIROS.—Sobre su adorado tormento disparó un jóven, el miércoles, varios tiros de revólver.

La causa de esta belicosa determinacion fueron los celos.

El celoso amante concluyó por pegarse un tiro en la cabeza.

De horribles celos la llama  
 Encendió Cupido aleve.....  
 ¡Y hay quien dice que no se ama  
 En el siglo diez y nueve!

SUBE.—

¡El oro sube!  
 ¡Me alegro!  
 ¡Yo cobro en oro!  
 ¡Y gasto en papel!  
 Esto parece una actualidad.

M. SELLA.—

El señor Sella recibió el encargo  
 De formar en Italia ministerio;  
 No me parece bien; el señor Sella  
 Debiera ser del Ramo de Correos.

EL BEY.—

Ya se ha firmado el tratado;  
 El Bey está descontento;  
 No sé lo que habrá causado  
 Este descontentamiento.  
 Dicen que es una verdad  
 Que le han impuesto la ley,  
 Muy contra su voluntad;  
 ¿Qué pensará de esto el Bey?

ADOQUINES.—

Se están cambiando adoquines  
 En la calle de Bernaza;  
 Cámbiense en las otras calles,  
 Porque adoquines no faltan.

LO IGNORABA.—Leo un telegrama de Lóndres que se ha restablecido el orden en Kieff.

Celebro que se haya restablecido.

La que de Lóndres me han dado  
 Es buena nueva, á fé mía;  
 ¿El orden? Yo no sabia  
 Que en Kieff se hubiese alterado.

POLITICA EXTERIOR.

Con el tratado franco tunecino  
 «El Popolo Romano»  
 No está muy satisfecho il poverino,  
 Al decir del periódico italiano.  
 «Italia se resigna, dice; pero,  
 En dia no lejano,  
 Que llegue á resignarse Francia espero.»  
 Estas resignaciones  
 Me han hecho entrar en mil cavilaciones.

En cambio el gran Bismarck dice que espera  
 Una paz octaviana y duradera;  
 Si acertára Bismarck, yo dudaría  
 Que Francia se resigne cualquier dia.

EL SEÑOR FEBLES.

Orador de sustancia le ha llamado  
 La Discusion á Febles. ¡Por mi vida,  
 Que viéndole tan gordo y colorado,  
 Se lo van á tragar si se descuida!  
 ¡Febles, mucho cuidado!

ES MUCHO DECIR.

La Discusion asegura que nunca será denunciada.

Discusion, esas frases que pronuncias  
 Serán ciertas, quizás;  
 ¿Mas, quién puede decir: de estas denuncias  
 No probaré jamás?

MODESTIA.

El gacetillero de ese periódico dice que se contenta con hacer malas gacetillas.

Aunque esa figura  
 Modestia se llama,  
 En estas cuestiones  
 De buenas ó malas,  
 Los gacetilleros  
 Todos, de la Habana,  
 Tenemos muy poco  
 Que echarnos en cara.

PERCANCES DE VEGETINA.

Hace muy pocas noches  
 Estrenó Salas,  
 Una pieza en un acto  
 De Sarachaga;  
 Es muy bonita;  
 Id á ver los Percances  
 De Vegetina.  
 No dejé de encontrarla  
 Varios defectos,  
 Pero conste, señores,  
 Que es un arreglo;  
 Por cuya causa,  
 De ellos culpo...al gabacho  
 Que la inventára.  
 Repito: si Percances  
 De Vegetina,  
 Faltas tiene, no han sido  
 Del arreglista...  
 Siempre conviene  
 Poder echar las culpas  
 A los...franceses.

YA NO ES LA MULA.

El negrito de Pancho Giralt  
 Se ha metido á escribir;  
 Pero escribe el negrito tan mal  
 Como escribe Sterling.

EL MEETING.

Ya celebraron la reunion  
 Y peroraron sobre un brocal;  
 ¿Sienten ustedes admiracion?  
 Pues no olvidando lo que ellos son.  
 Fué la tribuna tal para cual.

UN POCO DE CORRESPONDENCIA.

En la secretu de La Discusion se siguen publicando cartas dignas de figurar en la primera plana del citado periódico.

Las hay hasta en francés.

«A Camelia.—Je suis dans les ténèbres.—Light-me.—Réséda.

En el caso de Camelia, yo contestaría á Réséda.

«Mon cher Réséda: Prenez, s'il vous plait, un bec á gaz dans la Vija Usine. C'est la seule manière de sortir de vos ténèbres. Moi, je ne donne pas de la lumière.—Camelia.»

Y lo publicaría en francés, para que la Revista Económica no tomase la carta por un ataque á la Nueva del Gas.

Esta otra no tiene rival:

«Bigote que habla.

«De amor el pecho de bote en bote  
 Y ni palabra puedo decir,  
 Y sólo vuelta dóile al bigote...  
 ¡Cuánto sufrir!»  
 «Me he decidido, cuando usted note  
 Que fijo miro ¡ay! su semblante,  
 Es á su amante que se declara  
 Con el bigote.»

Merecia esta respuesta:

«Si amor le llena de bote en bote  
 Y muchas vueltas intenta dar,  
 A alguna noria, no á su bigote,  
 Las puede dar.»  
 «Es muy difícil ¡ay! mi semblante;  
 Es un amante que así se explica...  
 No se alborote,  
 Señor bigote.»

PAYRET.

Buron, de vuelta de la Gentil, de Yucayito, ó de Atenas, sigue rindiendo en Payret fervoroso culto á Talia.

Yo, ni una sola funcion  
 De las que dá, le de perder,  
 Porque, en mi humilde opinion,  
 Merece el señor Buron  
 El que se le vaya á ver.

VERDADES COMO PUÑOS. (Filosofia moderna).

¡Amor!... locura, delirio,  
 Fugaz ensueño que pasa;  
 Al empezar, un martirio;  
 Al concluir, una guasa.  
 Pasion que tan pronto cesa  
 Y huye sin dejar señal,  
 Vaya, ¿qué pasion es esa  
 Para un muchacho formal?  
 ¡Constancia!  
 ¡Rara y efimera flor,  
 Sin pétalos, sin fragancia,  
 Sin cáliz y sin color!  
 Quizás  
 Se hallen mujeres discretas,  
 Que no se tuerzan jamás;  
 Pero ¡ojiga usted! las demás  
 Son falsas, y son coquetas,  
 Y son... muchas cosas más!

¡Amistad!... Frase muy bella,  
 Que no significa nada;  
 Parece que fué inventada  
 Para que abusasen de ella.  
 Puesto que nunca se vé  
 Y que no existe es palmario,  
 Yo propongo á ustedes que  
 La borren del Diccionario.  
 ¡Los amigos! ¿Dónde están?  
 Con ese instinto que tienen,  
 Cuando hacen falta... se van,  
 Y cuando sobran... se vienen.

¡Si, señor,  
 El mejor es el peor!  
 Y ha de saber quien los tenga  
 Que, el que tenga por más bueno,  
 Es aquel que mas se venga  
 Y el que encierra más veneno.  
 ¡Créame lo que le digo!  
 ¡Si, hombre, si!  
 ¿Que no tiene usted un amigo,  
 Ni en Filadelfia ni aquí.

¡Gloria!... Cuán locos están  
 Los que, de la gloria en pos,  
 Se lanzan con necio afán...  
 ¡Hombre, por amor de Dios!  
 ¡Noche y dia,  
 Señores, ¡quién lo diría!  
 Sin trégua corriendo van  
 Tras la imagen ilusoria  
 De la gloria!

¡Palabra hueca y vacía!  
 ¿Gloria?... ¡Mentida deidad!  
 ¿Gloria?... ¡Insigne tontería!  
 ¿Gloria?... ¡Que barbaridad!  
 .....  
 ¡Pues si ustedes lo están viendo!  
 Prueba al canto. Hay quien la halla

En el infernal estruendo  
De los campos de batalla.  
Hágame usted el favor,  
Si puede, de decidir  
Quién tendrá gloria mayor,  
El soldado matador  
O el que le toca muerto?  
¡Ese problema de peso  
Quiero yo que usted resuelva!  
Ya verá

Que, aunque se devane el seso,  
Y aunque tarumba se vuelva,  
Resolverlo no podrá!

¡Ajá!  
En eso, en eso,  
Ahí el talento se vé!  
¡Quía, hombre, quía!  
¿Como no resuelva usted?

.....  
¿Cuál de los dos?... A los dos  
Los hace iguales la suerte,  
Al que se lo lleva Dios  
Y a aquel que le dá la muerte.  
¡Gloria?... ¡Vaya una *tostada!*  
Ya, por dicha, no retumba  
El cañón; cesó la guerra...  
¿Qué ha sido del muerto?—Nada.  
En esa olvidada tumba  
Le cubre un poco de tierra!

.....  
¿Y el matador?  
El laurel del vencedor  
Ciñe su frente; pero él  
Se desespera y se irrita,  
Viendo que el fresco laurel  
Se deshoja y se marchita!  
¡Gloria!... ¡Sueño de un momento!  
¿Cuán pronto lleva tu esencia  
El soplo leve del viento,  
Y con qué ruda insistencia  
Se queda el remordimiento  
Esculpido en la conciencia!  
¡Pobre soldado,

Que has vencido y has matado!  
¿Te hablan de gloria? Recelo  
Que quien lo dice te engaña...  
¿Gloria dijo usted? ¡Castaña!  
Cuénteselo usted á su abuelo.

.....  
Hay también locos de atar  
—Y se dán en todas partes—  
Que la quieren encontrar  
En las ciencias ó en las artes.  
¡Vates! ¡Sabios! ¡Pobre gente!  
¡Pero no veis, mentecatos,  
Que es la gloria muy *decente*  
Para gustar de esos tratos?  
Goza en el mundo de aprecio  
Y vive con cierto brillo,  
El más audaz ó el más necio...  
¿El más sabio? ¡Pobrecillo!

De aquí infiero,  
Que aquel que á *vi*ir comienza  
Pierda... pierda la vergüenza  
Lo primero...

(Este consejo conviene  
A todo aquel que la tiene)  
Y luego, pronto, muy pronto  
Haga un poco de dinero...  
¡Vamos, no sea usted tonto!  
¡Créame usted, caballero!

.....  
¡Honradez!... Está probado  
Que el hombre *probo y sencillo*  
Que más blasona de honrado  
Es, casi siempre, el más pillo.  
No os fieis de quien la invoca,  
Que esa virtud, es un hecho,  
Cuanto más está en la boca  
Está menos en el pecho.  
Tuno del mayor calibre  
Gozó yo, y más de tres,  
Muy *honrados!*... ¡Dios nos libre  
De que diga que lo es!  
Por supuesto, que yo apuesto,  
Si alguno quiere apostar,  
Que, sin admitiendo el supuesto  
De que se pudiera hallar  
Un ser honrado, si á ese,  
—Hombre ó mujer, lo que fuese—  
Le pudiese en ocasión  
De ganar algún millon;  
Como se piensa, como él crea,

Que ninguno ha de saberlo.  
Por muy honrado que sea,  
Vaya, ¿á que deja de serlo?  
Y *honrados* de este jaez  
Hay muchos; porque hoy en día,  
Mas que amor á la honradez  
Hay... ¡miedo á la policia!

EL A. A.

### PILILADAS.

—Le digo á usted, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que el general Forgemol debe ser un hombre muy tremendo.

—¿Quién es, y qué ha hecho ese general?

—Ese general es el que manda el ejército francés que acaba de invadir el territorio de Túnez, y ha hecho fusilar á M. Camilo Farcy, conocido y estimable escritor que, en calidad de corresponsal del periódico parisien titulado *La France*, seguía al ejército expedicionario.

—¡Demonio! La medida es tan grave, que sólo tendrá disculpa en el caso de haberse descubierto que el periodista fusilado servía á los enemigos de su patria.

—Pues no hubo nada de eso, DON CIRCUNSTANCIAS; todo se redujo á que, habiendo dicho general obligado á los corresponsales de periódico que á la campaña iban, á no echar en el correo cartas que no llevasen su *visto bueno*...

—¿De veras, *Tío Pili!* Pues de adoptarse en lo sucesivo precauciones tan humillantes y depresivas para la dignidad de los escritores, se mataría la costumbre de mandar corresponsales á los lugares donde hubiese guerra; porque ¿quién había de someterse á tan exigencias odiosas?

—Y bien, M. Camilo Farcy se sometió, porque, de otra manera, no le hubieran permitido seguir al ejército; pero, como hombre de conciencia, lo hizo, protestando que haría por que la verdad se supiese en Francia. Desde entonces fué espiado. Se le sorprendió en el acto de ir á echar una carta en el buzón; se le llevó delante del general Forgemol, quien, violando el secreto de la correspondencia pública, leyó la carta, hecho lo cual, formó Consejo de Guerra, y éste condenó al culpable á ser pasado por las armas.

—Algo de muy criminal habría en el asunto, *Tío Pili!*, para que las cosas se llevasen á tal extremo. ¿A quién iba dirigida la carta, y qué contenía ésta?

—No iba dirigida á los enemigos de la nación, sino á la redacción de *La France*, y sólo contenía observaciones lícitas sobre el estado del ejército y sobre la capacidad del general, á quien no se concedía el talento de Napoleon I.

—¿Qué barbaridad! ¿Y por eso sólo fué sentenciado á muerte un hombre, á quien, cuando más, podía privarse del derecho de seguir al ejército, lo que ya hubiera parecido algo despótico?

—Sólo por eso; pero oiga usted lo que falta, para que sepa cómo las gasta el general Forgemol. Este quiso que, para que el escarmiento fuese más terrible, la ejecución de M. Camilo Farcy se verificase en Argel, á donde dicho escritor llegó á las cinco de la mañana, hora en que se bailaba un cotillon en la casa de M. Alberto Grevy, Gobernador General de la Argelia, y como es costumbre conceder una gracia á los que van á morir, M. Camilo Farcy pidió la de que se le permitiese bailar un rigodon en casa de dicho Gobernador General. Hizosele saber á éste lo que pasaba, y contestó urbanamente, diciendo que tenía mucho gusto en acceder á lo que se le pedía, y que con su hija bailaría el escritor á muerte sentenciado. En efecto, M. Camilo Farcy bailó con la hija de M. Alberto Grevy, despues de lo cual, fué llevado entre gendarmes al sitio señalado para la ejecución, y ¡pum! ¡pum! ¡pum! la sentencia del Consejo de Guerra quedó cumplida.

—¡Pero eso es espantoso, *Tío Pili!* Pues qué, ¿no tenía el Gobernador General de la Argelia facultades para suspender la ejecución, mientras consultaba el caso con su hermano el Presidente de la República Francesa?

—Difícil es, DON CIRCUNSTANCIAS, que un Gobernador General carezca de dichas facultades para casos como el que voy refiriendo; pero el resultado fué que M. Alberto Grevy, su hija y

todas las personas que en su compañía estaban, sabían que M. Camilo Farcy había de ser fusilado en cuanto del baile saliera, por el sólo delito de haber escrito una carta para un periódico de París, y sin embargo, le dejaron salir, sin dar el menor paso para impedir la atrocidad. Eso sí, el escritor sentenciado, murió como un valiente. Llegado al lugar de su suplicio, solicitó que se le consintiese dar las voces de mando, y habiéndosele concedido esa gracia también, parece que dijo: «¡Que los periodistas me imiten y honren su profesión!» Arrojó entonces al aire su gorra; gritó con entereza: «¡Fuego!» y, como dice un periódico, «la justicia del General Forgemol quedó satisfecha».

—Eso, *Tío Pili!*, será verdad; pero yo no lo creo, aunque un periódico lo haya dicho con los pormenores que usted indica, y si el tal periódico lo tiene por cierto, supongo que lo habrá condenado enérgicamente.

—Nada de eso último, DON CIRCUNSTANCIAS, el periódico á que me refiero, que es el *Courrier des Etats Unis*, áun conviniendo en que M. Camilo Farcy era un hombre de bien, amigo de todos los escritores y de todos estimado, dice, al hablar de su muerte: «Terrible el ejemplo para nuestros camaradas y para nosotros mismos: *merecido, sí; duda, pero quizá un poco severo.*»

—¿Qué buen camarada es ese *Courrier!*

—Divino; pero ahora diré que, según otros periódicos, la historia de la muerte de M. Farcy ha sido inventada por el *Figaro de Paris*, para ridiculizar las exigencias del general Forgemol.

—Bien hacía yo, entonces, en no darle crédito, y lo mismo habrá hecho *El Triunfo*, que nada nos ha dicho de ella.

—¡Cuidado!, que ese colega le va á llamar á usted *delator*, como lo ha hecho al saber que usted había notado que EL ECO de Güines hablaba como *libertoldo*, queriendo nada menos que echar del país á *cierta gente* (que á tanto equivale aquello de *Atrás!*) y eso sin estar autorizado para hablar de política.

—Que es como si yo le llamase *delator* á él, cada vez que él acusa á los periódicos conservadores, ó á las autoridades constituidas, de lo que le parecen excesos cometidos por aquéllos ó por éstas. Si, en efecto, *delacion* y *acusacion* son palabras sinónimas, ¿no podremos decir que el cofrade citado *delata* al señor Fiscal de Imprenta, cuando le dirige el cargo de meterse á legislador? ¿Y no serán *delaciones* las censuras que dicho cofrade y el señor Portuondo hacen de los actos del general Polavieja? Toda la diferencia estará en que las críticas mías tengan fundamento y las suyas no.

—Es cierto, DON CIRCUNSTANCIAS; pero, para el colega, estamos en *periodo constituyente*, y así puede él pregonar todo lo que juzgue favorable á su causa, mientras que para nosotros, ha llegado el derecho constituido, y debemos tolerar que se nos ataque, hasta saliéndose del terreno de la ley los que tal hagan. Por otra parte, algo se ha de conceder á los que saben lo bastante para no ver más que un confeccionador de catálogos en Menéndez Pelayo, y unas estrofas mediocres en las lucubraciones místicas de San Juan de la Cruz.

Dice usted bien, *Tío Pili!*, algo se ha de conceder á quien, si no ha concebido tales desahogos, los prohija, y á fé que el asunto es bastante bueno para que sobre él discurremos un poco; aunque eso lo dejaremos para otro día, en atención á que ahora es tarde y *viene lloviendo*.

—¿Cómo? ¿Levantaremos la sesión, sin contestar á la *Cumelini*, que dice que nos mira con el más profundo desprecio?

—¿Tienen algún valor las palabras de la *Cumelini*? Ya sabe usted que ese grotesco órgano de la opinión es más que *libertoldo*, es *libertoldino*, que á eso equivale el ser *libertoldo* de Güines. Sabe usted también que tiene que defender la subvención que le dan para que apruebe las cuentas de: Entradas, 000000, Salidas, 000000, Saldo, 000000, únicas que dá el Ayuntamiento de aquella villa, y para recomendar el *liberalismo* del Diputado Provincial que se hace dar *Guardia de Honor*. Sabe usted, en fin, que el pobre es tan cerrado de caletre, que no conoce el valor de las palabras que escribe, y así..... lo dicho, dicho.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO. SEM. TRIM. MES.				COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS. APARTADO, 644.	AÑO. SEMESTRE. TRIMESTRE.		
	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.		Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"		España y Pto. Rico... 14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
	Número suelto 50 centavos.					Extranjero .....	15 idem.	9 idem.
								5 idem.

Año III. Habana—Domingo 5 de Junio de 1881. Núm. 23.

## SUMARIO.

**Texto.**—¡Aún vive Pelayo!—Sí, Es decir, No.—Teresa.—Las tres consultas.—De Güines.—De Matanzas.—Dichos y Hechos.—Pililadas.

**Caricaturas.**—Por Landaluzé.

## ¡AUN VIVE PELAYO!

### I.

Refiérome aquí, no á Pelayo el monarca, sino á Pelayo el académico; no á Pelayo el héroe de Covadonga, sino á Pelayo el vencedor en más de una científica contienda; no á Pelayo el terror de los moros, sino á Pelayo el azote de los detractores de nuestra patria; no á Pelayo el de Asturias, sino á Pelayo el de Santander; no, en fin, á Pelayo el guerrero del octavo siglo, sino á Menendez Pelayo, el sabio de nuestros dias, en quien los amigos de *El Triunfo* sólo han logrado ver un autor de *catálogos*, ó sea uno de esos bibliófilos que tienen noticia de muchos libros; pero sin conocer de éstos nada más que las respectivas portadas, el número de ediciones que de ellos se han hecho, las imprentas de donde salieron dichas ediciones, & c.

Confieso, por mi parte, que, hasta hace muy poco tiempo, ignoraba yo los fundamentos de la gran celebridad rápidamente alcanzada por Menendez Pelayo; lo que nada tenía de particular, si se atiende á que mis habituales ocupaciones sólo me permiten leer algo de lo que se escribe, cuando se escribe tanto, y cuando todo se imprime, como dijo Hartzbusch en el prólogo de una de sus comedias. Sabía, por lo que decían algunos periódicos, que existía un jóven erudito, que habia ganado por oposicion una cátedra en la Universidad Central y que pensaba dedicarse á traducir varias obras de autores griegos y latinos, lo que ya me ofrecia, entre otros, el interés de la novedad, pues no es fenomenal en nuestra época la aparicion de

muchachos precoces; pero sí lo es que éstos no prefieran adivinar lo que sería bueno saber, y hasta que no tengan á ménos el hablar siquiera regularmente su lengua nativa, por creer, sin duda, que poseen bastante dosis de *genio* para poder prescindir de pqueñeces.

Si he de ser franco, algo de la importancia que otros daban á Menendez Pelayo perdió éste á mis ojos, al tener yo noticia de que le habian obsequiado con un sillón académico, porque tan acostumbrado estoy á ver conquistados esos asientos por la sólo influencia del pandillaje ó del favoritismo, que ya, cuando empiezo á creer en el mérito literario de algun individuo, y sé que á éste le han abierto las puertas del templo que «limpia, fija y dá esplendor», suelo decir para mi capote: ¡Demonio! ¿Si no será oro todo lo que reluce?

Para poder juzgar al nuevo académico, entré en vivos deseos de leer alguna de sus producciones, sistema que siempre hé seguído, y que no pienso abandonar, por caro que me haya costado alguna vez aquí, donde hasta enemigo del país me han llamado los *liberales* (ensivos), por haber preguntado en cierta ocasion quién era un sugeto que gozaba de inmensa reputacion, y á qué obras, á qué evidentes manifestaciones de una superior inteligencia debia ese sugeto el haber llegado á figurar entre los grandes hombres. Lo mismo me pasaba con Menendez Pelayo. Veíale celebrado y enaltecido por los periódicos; pero no me bastaba eso para hacer coro á los admiradores del jóven prodigio, merced á esa independencia de juicio y de carácter que me hace seguir en los profanos asuntos la regla que hasta en las cosas divinas siguió Santo Tomás, y contra la cual tengo para mi que sólo pueden sublevarse los mulos de reata.

Pronto satisface mi natural deseo, pues por entonces llegó á mis manos el Discurso de recepcion de dicho señor en la Academia, obra que comencé á leer con prevencion nada favorable, ya por haber advertido que no se ostentan nues-

tros hombres de letras muy felices en esa clase de trabajos, ya tambien, lo confesaré ingenuamente, por espíritu de partido, pues conocida de todo el mundo es la inclinacion de Menendez Pelayo á sustentar doctrinas nada conformes con las que yo he profesado siempre.

Trátase de la poesia mística en ese Discurso, y el mayor elogio que de éste puedo hacer consistirá en decir que, no sólo pude leerlo *de una sentada*, si la expresion se me consiente, sino que hasta me pareció corto, cosa rara en una produccion de su especie, y, por lo tanto, quedó para mí demostrada la alta capacidad del autor, á pesar de haber éste ingresado en la Academia.

Pero, ¡qué diferentes nos ha hecho á unos la naturaleza y á otros la geografia combinada con el cultivo de opiniones determinadas! Lo que yo encontré corto, le ha parecido interminable al redactor de un periódico habanero, quien, asombrado de que otros se asombren de verle á él rebajar á Menendez Pelayo, propone que se agregue á la Ley de imprenta el siguiente inciso: «Se declaran inviolables en la isla de Cuba los egregios señores que componen la Academia de la Lengua, é indiscutibles sus palabras, discursos y acciones», siendo lo más original del caso, que el hombre que, en su transparente deseo de tronar contra la *tiranía española* se expresa de tal modo, sabiendo que aquí ha existido siempre amplia libertad para discutir las palabras, los discursos y los actos públicos de los señores académicos, necesita hallar álguien que tenga vara alta con la amiga del portero del secretario privado del señor Sub-secretario del Ministerio de Ultramar, á fin de adicionar la Ley de Imprenta, como si él no supiera que dicho señor Sub-secretario y el famoso Labra vienen á ser la novísima reproducción de Pilades y Orestes. Lo que hay de positivo es que la *fiebre local* no permite á muchos ciudadanos comprender que pueda haber cosa notablemente buena en algunas muy circunscritas regiones del globo, y de ahí el cómico horror con que miran cuanto de ellas procede,



—¿Qué tienes que triste estás  
Oh TRIUNFO tan destriunfado?  
—Una paliza me han dado.  
—¿Cómo es eso? . . . ¿una no más?  
¿No se le olvida ninguna?  
—Varias tengo recibidas;  
Pero han sido tan seguidas  
Que solo parecen una.

CRONICA LOCAL.



Funámbulos en Albisu. Desde el *meeting* democrático este teatro está destinado á los equilibrios.



Dicen que el género bufo vá mejorando. Ha pasado del cursi al bobo.



Se anuncia una arribazon de discursos *liberales* con motivo de las próximas elecciones. Veremos si es verdad que el género vá mejorando.



Dicen que Cortina ha criticado el discurso de Menendez Pelayo. ¡Qué afan de ciertas gentes de meterse en lo que no entienden!



En cambio ¿qué apostamos á que Menendez Pelayo tampoco entienda un discurso de Cortina?



Pero consuélase Cortina; el lápiz caricaturesco de Don Circunstancias es apasionadísimo de él y de su oratoria, porque le gusta meterse en lo que entiende.

## LAS TRES CONSULTAS.

Erase que se era un letrado guajiro, muy prendado de las ideas liberales, y, al mismo tiempo, muy buen español, y aun muy orgulloso de pertenecer a nuestra raza, cosa que se comprende bien, porque, en primer lugar, necesitaria ser tonto de caprote o loco de atar el que renegase de su sangre, y, en lugar segundo, porque hay que convenir en que, si tal monstruosidad pudiera disculparse alguna vez, no seria nunca en los que proceden de una estirpe cuya gloriosa historia respeta y admira el mundo entero.

Pero ese buen hombre, habiendo oido decir que la autonomia proclamada por los llamados *liberales* de aqueude era contraria al principio de la unidad nacional, no sabia si esto seria cierto, y quiso consultar el caso con un letrado, cuya reatitud habia sido ponderar constantemente. Fue, pues, á ver á este, le expuso sus dudas, y se encontró con la rareza de que el letrado confesase francamente no saber lo que era la autonomia, quedándose con ello estupefacto, porque creia él que los abogados deben entender de todo, y más tratándose de politica, en vista de lo cual dijo:

—Mucho me sorprende, señor letrado, que un jurisconsulto como usted ignore lo que muestran saber otros de menos campanillas.

—¿Qué quiere usted? contestó el abogado, por lo mismo que he consagrado mis dias al estudio y prácticas del derecho comun, me coge algo de nuevo todo lo que se relaciona con el derecho constitucional ó político.

—De manera, continuó el guajiro, que no sabe usted lo que es autonomia, y, por consiguiente, no puede decirme si, al meterme yo á *liberal* de los *beals*, iria contra la unidad de la patria española. ¿No es eso?

—Puntualmente, dijo el letrado: conque así, pague usted la consulta y váyase con Dios.

Aquí volvió el guajiro á quedarse como quien vé visiones, pues decia para su sayo: Si este señor, por no saber lo que es la autonomia, no ha podido sacarme de la perplejidad en que me encuentro, ¿como me hace pagar la consulta?

Pagó, de todas maneras, por no dar qué decir, y se largó con viento caliente, que mal podia irse con viento fresco en la estacion en que nos hallamos: pero pocos dias despues, cuando ménos lo esperaba el letrado, entró nuevamente en el despacho de éste, diciendo:

—He hablado de aquel asunto con personas instruidas, las cuales opinan que la autonomia menoscaba las prerrogativas de las Cortes y del Rey: de lo cual se infiere que es contraria á la unidad de la nacion, y partiendo de esto, vengo á preguntarle á usted qué debo hacer, si meterme á *liberal*, ó no salir de la vida privada.

—Hombre, contestó el letrado, ahora que caigo en ello, digo que, efectivamente, con eso de haber Cámara aquí, quedan cercenadas las facultades que hoy tiene en España el poder legislativo, y con lo de haber en esta tierra un Ministerio Colonial, se hace tan patente la creation de lo que llaman los latinos *imperium in imperio* que es evidente que delinquiria usted por el sólo hecho de aceptar la autonomia. Pague usted, por lo tanto, esta nueva consulta, y váyase á vivir tranquilamente metido en su casa.

—¿Cáspita! dijo el guajiro para sí: este señor hace pagar las consultas cuando sabe y cuando ignora lo que es autonomia; pero, en fin, todo lo doy por bien empleado con haber salido de dudas.

Transcurrieron otros cuantos dias, y el letrado continuaba dedicándose al despacho de los asuntos

ordinarios, cuando, con no poca sorpresa, recibió la tercera visita del guajiro.

—¿Qué hay?, le dijo, ¿tiene usted algun pleito?

—No, señor, contestó el interpelado; vengo todavía á consultarle á usted sobre aquel negocio.

—¿Sobre aquel negocio? Pues ¿no quedamos en que la autonomia era opuesta á la unidad nacional, y en que, por consiguiente, debía usted estarse en su casa, si no preferia ingresar en la Union Constitucional, ó en la Democracia asimilista?

—En eso quedamos, dijo el guajiro; pero he hablado despues con varios autonomistas, los cuales me han hecho entender que el mal no está en las ideas, sino en las palabras: de modo que, con llamar á la Cámara del país Diputacion Insular, como se llama hoy Diputacion Provincial á la corporacion en que está representada una Provincia, y con nombrar Consejo de Gobierno al poder ejecutivo de esta tierra, quedan á salvo las prerrogativas de las Cortes y del Rey, aunque ni aquéllas ni éste pueden ya legislar para asuntos muy importantes de Cuba, y se respeta la unidad hasta en la forma de Gobierno, tanto más cuanto que, dándose el veto absoluto al Gobernador General, ó principal delegado del Gobierno de la Metrópoli, ese señor será el que, en definitiva, lo haga y lo deshaga todo.

—Pues mire usted, repuso el letrado, no habia yo caido en eso de que las cosas malas pueden ser buenas con solo variarlas el nombre. Tiene usted razon, amigo; si ha de llamarse Consejo de Gobierno al Ministerio cubano, y Diputacion Insular á la Cámara legislativa, convendremos en que nada de eso se opone á la unidad nacional, por más que todo ello esté en abierta pugna con la Ley fundamental del Estado. Así, pues, hágase usted autonomista y cuanto le dé la gana.

—El caso es, señor letrado, replicó el guajiro, que si, despues de todo, el Gobernador General, con eso del veto, ha de ser aquí el supremo legislador, no veo yo lo que los verdaderos liberales iremos ganado con ese sistema de autonomia; de modo que estoy resuelto á ingresar en cualquier partido, ménos en el que pida aquello que DON CIRCUNSTANCIAS ha llamado, con sobrada razon, *cosa rara*. Tengá usted, por lo tanto, el importe de la consulta y dispense.

—Hombre, dijo el letrado, por esta vez no quiero que usted me pague nada, ya que soy yo quien ha salido ganando con averiguar cosas tan amenas como instructivas.

Salió el guajiro; quedose el letrado muy satisfecho de la lógica y de la consecuencia de sus opiniones, y colorin, colorado, mi cuento está acabado.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Habrá usted visto el último número del semanario *libertoldino* titulado *El Eco* de Güines, tomo segundo de la *Camelini*; pero supongo que no le hará usted caso, ya por haber usted prometido no contestar á groseras personalidades, ya porque no es natural que DON CIRCUNSTANCIAS entre en polémicas con quien ni aun ligeras nociones de gramática nuestra tener, y... voy á otro asunto.

*La Discusion* nos ha hecho saber que ciertos artículos de fondo, concienzudamente escritos, de los que han visto la luz en la *Camelini*, fueron redactados por el señor Giralt, á ruego del gran Diputado provincial que se hace dar GUARDIA DE HONOR! Pues bien; para que usted vea si éste sabe ser agradecido, le diré que se ha revuelto airado, de algun tiempo á esta parte, contra dicho

señor Giralt, y contra todos los redactores de *La Discusion*, con motivo de la divergencia surgida entre los demócratas asimilistas y los *liberales*, cuyas esperanzas no tienen *ocaso* (ni sentido comun).

Entre tanto, cate usted que el celador de esta cabecera, don Pablo Llaguno, ha permutado su destino con el que desempeñaba el análogo en Nueva Paz. ¡Dios quiera que allá pruebe mejor que aquí! ¡Dios quiera que el cambio de aires le haga comprender allá las leyes mejor que en esta villa, donde enfáticamente sostenia que el grito de: «viva Cuba libre!», dado por el *libertoldo* don Fernando Gomez (el de las *aguas*; aquel que no necesita tener las condiciones de elegible ni de elector para ser lo uno y lo otro), era licito. ¡Pobres pueblos los que confian su tranquilidad á tales funcionarios!

Usted sabe que la *Camelini* ha llamado *nihilistas* á los conservadores de Cuba, y, ¡qué casualidad!, en la mañana del último mártes, aparecieron colgados de los árboles que hay en un ángulo de la Plaza del Recreo unos treinta y ocho ó cuarenta muñecos de ambos sexos, asemejándose los que figuraban ser del sexo masculino á militares, por sus sombreros de tres picos. Todos ellos, lo mismo los fuertes hombres que las débiles mujeres, estaban estrangulados, y ¿no parece esto una ridícula parodia de las ejecuciones de San Petersburgo? El autor de ella es un negro zapatero, llamado Benito, tan *libertoldo*, que se ha presentado varias veces en el taller en actitud amenazante para el orden, á pesar de lo cual, goza el privilegio de no pagar á este Ayuntamiento contribucion por su zapatería, y como no aparece matriculado, tampoco le cobra nada la Hacienda. ¿Qué harán con nuestros estranguladores, los que nos han llamado *nihilistas*? Nada, es claro, y ruede la bola (1).

Sigue el abandono de la vacuna por parte del médico municipal, y así debíamos esperarlo, porque, donde mandan los *libertoldos*, poco importan las epidemias, con tal que haya paganos y presunestívoros. ¡Hombre! A propósito de esto, en las oficinas de nuestro Municipio, donde, además del secretario, habia un numeroso personal de oficiales, escribientes de plantilla y temporeros, ha ingresado un nuevo funcionario, traído de Guanabacoa, con el sueldo de cinco onzas (oro); de modo que no en balde se ha formado el Presupuesto adicional consabido, que asciende á..... VEINTIUN MIL Y PICÓ DE PESOS, ó sea al déficit del año anterior. Conque dígame usted si, despues de hacerse un presupuesto ordinario en que figuran nivelados los gastos y los ingresos, salimos con un enorme déficit que han de pagar los pobres habitantes de este término municipal, no tendremos razon para decir que los que habian de ser vecinos se truecan en víctimas donde quiera que dominan los *libertoldos*. ¡Mejor! Así habrá *Camelini*s subvencionadas, ¡Diputados Provinciales con GUARDIA DE HONOR! y muchos empleados para ajustar cuentas tan complicadas como aquellas de «Entradas: 00000, Salidas: 00000, Saldo: 00000», y se hará la ilusion de seguir en la gloria.

EL ANGELITO.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Como el examen de los consabidos fundamentos de derecho no tiene objeto ya, lo dejaré, si á usted le parece,

(1) ¡Qué curioso es este corresponsal de Güines! ¡Pues no quiere saber si se hará algo con los que ahorcan muñecos, cuando no hay noticia de lo que se haya hecho con aquellos de la conjuracion de Marianao, que asesinaron á un lechero real y efectivo!!!

Nota de D. C.



contentándome con decirle que aquí, después de tantas maravillas, hubo el resultado electoral que todo el mundo sabe: trece conservadores y un *libertoldo!*

Lo raro del caso fué, que los *libertoldos* se prometían ganar las elecciones municipales en San Francisco y Bailén, á donde se habían agregado los electores de Corial Nuevo y mitad de los de Camarioca, que fueron segregados por disposición del Gobierno Civil, y en el primero sacaron uno de tres, ó sea la *minoría*, y en el otro colegio... *cero*.

No quiero acabar esta materia sin hacer saber á usted la particularidad de que, de los electores de Camarioca, los que se agregaron á Cárdenas pudieron emitir su voto sin dificultad de ninguna especie, mientras que, los que pasaron á Matanzas, dejaron de ser electores, por virtud de la disposición gubernativa que me ha hecho aprender cosas tan nuevas y tan divinas en puntos de derecho administrativo.

Pasando á otro asunto, recordará usted lo que le dije del abogado litigante que, viendo que el escribano Rosado estaba contagiado de la epidemia *escrupulitis de monjitis por compañeritis*, se negaba á dar cuenta de cierta pretensión, se quejó personalmente al señor Juez del Norte, quien ofreció obrar en justicia. Pues bien: el señor Grana, que es el Juez aludido, dió curso al expediente, invitó á todos los procuradores de número á que aceptasen la representación del abogado, y se halló con que todos estaban sufriendo la citada dolencia. En tal conflicto, nombró de oficio á don Eusebio Estorino, á quien correspondía por turno; pero, al tener éste noticia de su nombramiento, suplicó de la providencia, convirtiéndose de repente en abogado, (¡qué progreso tan inaudito!) y con su nuevo carácter se puso á alegar en derecho casi constituyente, puesto que el abogado-cliente no ha entablado la acción, cuando ya el Procurador Estorino la califica de ilegal.

¿Es grano de anís esto? La ley autoriza á los Abogados, como peritos en derecho, para hacer esas calificaciones, cosa que á los Procuradores no se les concede; pero ¿qué importa? El señor Estorino invade el terreno de la abogacía; el señor Juez le niega la idoneidad para ello, no admitiéndole la súplica, y el hombre apela en ambos efectos, siendo así admitida su apelación.

¿*Quid faciendum?* Aquí tiene usted á Periquito hecho fraile, ó sea, un pleito detenido por largo tiempo, mientras la Audiencia resuelve si un procurador está ó no está obligado á representar á una persona indefensa, y perjudicándose notablemente los intereses del actor.

Me ocurre preguntar: ¿quién indemnizará á ese actor de los perjuicios que con la detención se le siguen? Supongamos que la superioridad confirma el auto del Juez, por no ser legal la excusa del Procurador, y por no considerar á los Procuradores como peritos en puntos de derecho, y digo yo: ¿quedará impune la *estorinada*, que parece una burla hecha á los Tribunales y á las Leyes, ó se habrá el intruso letrado hecho acreedor á una corrección disciplinaria, de aquellas entre las cuales figura la suspensión de empleo, ó en fin, tendrá aplicación el artículo 378 del Código Penal, que dice: «El funcionario público que, requerido por autoridad competente, no preste la debida cooperación para la administración de justicia, &c.» Esto lo digo, porque funcionarios públicos son los Procuradores, según el texto del artículo 412 del mismo Código citado.

Allá veremos. Entre tanto, ya habrá usted visto, por *El Triunfo*, que el general Reina dejó de ser Gobernador de Matanzas, de lo cual se lamen-

ta dicho periódico, y cuando tanto *El Triunfo* se lamenta, sus razones tendrá para ello, como las tengo yo para creer que los lamentos de *El Triunfo* me ahorran la pena de hacer comentarios.

He concluido, por lo tanto, y, como siempre, soy suyo &, &.

JULIAN.

### DICHOS Y HECHOS.

TU Y YO.

De *El Almendares*, periódico en el cual ya no alienta el alma *transmigrada* de el *Diario de Señoras*, tomo los siguientes versos:

«Limpio arroyuelo, fértil pradera.

Blanca paloma, del alba luz,  
Frescas mañanas de primavera,  
Flor de naranjo, linda palmera,

*Eso eres tú*

«Campo en invierno, mar agitado,

Pájaro errante, negro turbión,  
Noche sin luna, día nublado,  
Hierba marchita, árbol tronchado,

*Eso soy yón.*

Por lo visto, el poeta y su Dulcinea son una porción de cosas.

También pudo haber dicho ese vate:

Plátano dulce, piña sabrosa,  
Tierna gallina, de aceite luz,  
Fresco sorbete de cualquier cosa,  
Flor de borrajas, morcilla hermosa,

*Eso eres tú.*

Calcetín roto, chaleco usado,

Rudo sereno, gran chaparrón,  
Bolsa vacía, ex-empleado,  
Pan de tres días, vate atrasado,

*Eso soy yó.*

\*\*\*

¡LUZ! ¡LUZ!

Los habitantes de Colon yacían en la mayor de las oscuridades.

Pero desde el primero de Julio próximo, se restablecerá en Colon el alumbrado público.

Que se restablezca, sí;

Si la noticia es verdad,  
Los habitantes de allí  
Saldrán de la oscuridad

\*\*\*

LOS CARNICEROS.

Estos CARNICEROS SON:

Un nuevo y bello danzón.

Este danzón muy celebrado ha sido

Por su gran *armonía imitativa*;

Parece que se escucha algún mugido

De una ternera viva.

\*\*\*

PASARON.

Ya pasaron los bailes de *las flores*,

Y lo siento, señores,

Pues ya me había hecho *bailador*

Que *largaba los puntos del frijol*.

Ahora que no hay persona

Con quien bailar, la cosa es muy sencilla;

Silbaré una dancita *sabrososa*.

Y me pondré á bailar con un silla.

\*\*\*

¡UFF, QUÉ OLOR!

El señor Céspedes dijo,

Cuando en Marianao habló,

Cosas muy buenas acerca

De la *descomposición*

De los partidos políticos

Que en la Habana existen hoy.

¡*Descompuestos los partidos!*

Aquí no hay más solución

Que algún frasco de *Colonia*

Que nos quite el mal olor.

\*\*\*

BUEN VIAJE.

El señor don Juan Suárez,

Que es de Hacienda Director,

Diz que en Nueva-York está;

Yo no sé si ese señor

Volverá ó no volverá.

\*\*\*

FALTA DE PROPIEDAD.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Administración de Rentas de Cienfuegos el señor don Pedro G. del Real.

¿Administrador *del Real*?

No me parece bien eso,  
Porque un empleado tal  
Llamarse debe *del Peso*.

\*\*\*

NI UN MEDIO.

En el sorteo verificado últimamente, se llevó el GORDO el número 16,714, con 200,000 pesos de premio.

Debo apresurarme á comunicar á ustedes que ese número 16,714 no era el mío.

Es mi suerte tan fatal,  
Mi destino tan traidor,  
Que en el juego nacional  
Nunca me ha tocado un *real*...  
(No es el Administrador).

\*\*\*

DICE QUE NO.—De *La Discusion*:

«CONSULTA.

Se nos hace la siguiente:

La Ley de Enjuiciamiento Civil, publicada en *La Discusion* ¿rige ya en Cuba?

Contestamos que no.»

Muy bien contestado está;

Sepa quien lo preguntó,  
Que ya le ha dicho *que no*  
Gavaldá.

\*\*\*

DESAFIO.

El *Club Almendares* y el *Fé* tuvieron un desafío.

Ganó el *Fé* por 15 carreras contra 9.

La concurrencia fué numerosísima.

La Glorieta ocupada por multitud de señoras y señoritas de nuestra más distinguida sociedad.

Valenzuela empezó á tocar.

Y empezó el baile.

Por ahí debiera usted haber empezado.

Porque todos descaban,  
En lugar del *desafío*,  
Mucho baile y muchas danzas  
Y danzones á porrillo.

\*\*\*

MECÁNICA PURA.—Dice un periódico:

«Sí, Castilla es, en definitiva, el *centro de gravedad* de España.»

Quien tales cosas escribe,

Ni conoce la Mecánica,

Ni lo que se dice sabe,

Ni ha estado nunca en España.

\*\*\*

DE UN PARTE DE POLICIA.—«Riña habida entre un grupo de personas de color, que acompañaban un entierro: fueron detenidos 17, que quedaron á disposición del Juzgado.»

A mí me han asegurado,  
Mas lo tengo por incierto,  
Que el muerto no fué enterrado,  
Y que llevaron el muerto  
Al juzgado!

\*\*\*

DESINTRESADAMENTE.—El apreciable gacetero de *La Discusion*, consulta á los afamados sastres Adler, Stein y Compañía, de la calle de Aguiar.

Conozco al gacetero,  
Téngole en buena opinión,  
Y ayer ví á mi compañero  
Con el mismo pantalón  
Que le conocí en Enero.  
Mas por si algún mal día  
Quiere hallar un resaca  
El suelto, muy altamente  
Dijó que fué el lactado  
Desuitero al monte.

\*\*\*

POLICIA.

—Jurando en juramento con otro ayer,  
Según el *partido*, se lesionó;  
Por eso nunca quiere tener  
Con esos *partidos* bromitas yo.

—De Tacon en el mercado  
Un buey se llevó un ladrón;  
El día ménos pensado  
Oye usted que se han llevado  
El mercado  
De Tacon.

—Un cubierto de plata de una casa  
De la calle del Prado,  
Despareció hace días, sin permiso  
Del pobre propietario,  
Quien dice que el cubierto no podía,  
Sin ser *solventado*,  
Salir sólo de casa á aquellas horas,  
Y que debió salir con algun Caco.

## PRESENTACION. —

Diz que se ha presentado Filomeno.  
Bueno.

## ¡OH, MUSAS!

Pelayo del Castillo.  
Que dió á las letras brillo,  
Está en un hospital;  
Ni el libro, ni la escena  
Al vate de más vena  
Le ha dado nunca un real.

## A. J. C.—(Carta íntima.)

Tu carta he recibido. Es la tercera  
Que recibo de ti.  
Bien haya tu constancia, mi hechicera;  
Así te quiero, así...

Iba el buqué á zarpar. Pálida y triste  
Tu linda faz miré;

—¿Escribirás? te dije, y respondiste,  
Llorando:—¿Escribiré!

—¿Me quieres? añadiste.—¿Sí, y te pierdo!  
Contesté, y tú á mí?—¿Más!

—¿Me olvidarás, ingrata? y aún recuerdo  
Que dijiste: ¡jamás!

—Y si tardára mucho, amada mía,  
¿Me olvidarías?—¿Nó!

—¿Y si nunca tornára?—¿Te amaría  
Siempre lo mismo yo!

Trémula te alejaste. Aquel momento  
Nunca podré olvidar.....  
Hinchó las lonas de la nave el viento;  
Cortó la quilla el mar.....

Perdona si la amarga despedida  
Ahora recuerdo aquí;  
Bien haya tu constancia, mi querida;  
Así te quiero, así.

Dices que cuándo vuelvo..... que me esperas  
Con impaciente afán,  
Que ván profundizando tus ojeras  
Los días que se ván;

Que aunque ocultas tu llanto con empeño,  
Te delata traidor,  
Que en vano pides lenitivo al sueño  
Que calme tu dolor;

Que el peso de tu misera existencia  
No puedes resistir,  
Que es ya muy larga mi penosa ausencia,  
Que te sientes morir.....

¿Y eso me dices tú? Mira, si vieras  
Mi pobre corazón;  
Si el golpe rudo y fatigoso oyeras  
De su palpitation;

Si la horrible ansiedad que le devora  
Acertaras á ver;

Si esta fiebre, este afán que siento ahora  
Pudieras comprender,

No podrías, amor de mis amores,  
Siquiera imaginar,  
Que sufra un corazón tantos dolores,  
Mi bien, sin estallar!

¿Qué torne dices?..... Por oír tu acento,  
Por estar junto á ti  
Un momento no más, sólo un momento.....  
Diera yo un Potosí.

Por preguntarte:—¿dí, ¿me has olvidado?  
Y oírte decir:—¿nó!

Si cien vidas tuviera, ángel amado,  
Cien vidas diera yo.

Y es tan grande mi loco desvarío,  
Que por llegarte á dar  
Un solo beso, diera yo..... ¡Dios mio!  
¡No quiero blasfemar!

Más no intentes que vuelva todavía.....  
Sabe que volveré;  
No me preguntes cuándo, vida mía,  
Porque yo no lo sé.

Yo miro allá, en confusa lontananza,  
Pálido relucir  
Un reflejo no más de la esperanza  
Que alumbra el porvenir.

¡La esperanza!... ¡Ya ves, eso tenemos!  
¿Iré pronto? ¿Quizás!  
Recuerda tus promesas y..... ¡esperemos!  
¡No puedo decir más!

Dices que no te olvide y que te quiera,  
Que piense mucho en ti;  
Que nunca apague mi amorosa hoguera  
Un nuevo amor de aquí!

¡Oh, nunca, nunca! Este volcán hirviente,  
Esta inmensa pasión,  
Este delirio que mi pecho siente,  
Esta veneración,

Este ardor, este afecto delirante  
Que me inspiras, mujer,  
Es parte de mi vida, es integrante  
Sustancia de mi sér.

Este amor es porción del alma mía,  
Tan pura y esencial,  
Que te adoro con ciega idolatría  
Por destino fatal.

Yo bajo el cielo de mi patria ansío  
Vivir, lejos de aquí;  
Que resbale mi vida, dueño mio,  
Cerca, cerca de tí!

EL A. A.

Habana, 2 Junio, de 1881.

## PILILADAS.

—Ya, DON CIRCUNSTANCIAS, se rompió el fuego en Irlanda, triste resultado de la política intransigente.

—De la política local, *Tío Pilili*; de la política geográfica, que hace ingobernables á los que la cultivan. Los locales irlandeses podrian obtener del liberal gobierno de Gladstone cuanto necesitasen; pero prefieren ver, como los antiguos romanos, un enemigo en cada forastero (*hospes hostis*) aunque todo se lo lleve la trampa.

—Lo mismo hacen los locales de todo el mundo, amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Aquí, por ejemplo, tenemos un partido Constitucional, partido conciliador, que pide la asimilacion con la madre patria, y aspira á las libertades que puedan basarse en el órden, y tenemos á la par, un Partido Democrático, igualmente conciliador, que es tambien asimilista, y vá al órden por el camino de la libertad; pero tenemos, al mismo tiempo un partido local, que lo sacrifica todo á sus pasioncillas geográficas y hasta desearia ver arruinado el país, para quedarse sólo; tanto que ha llegado á querer *maldecir la feracidad del suelo cubano*, que es lo propio que harian los gatos, si se metieran á políticos. De ahí la *monomanía autonómica*, que aquí se ha predicado, merced á una mal entendida tolerancia.

—¿Quién comenzó á alentar esa aspiracion parricida, *Tío Pilili*?

—Dícese que el primero que dió á la Censura la órden de permitir la predicacion de la cosa rara, fué el señor Galbis, á quien se habia conferido un importante puesto para que sirviera á la nacion. Añádese que el señor Carbonell ha seguido en todo eso las huellas de su antecesor, y hasta que ha tenido bastante influencia para contrarrestar las órdenes del Gobierno de la Metrópoli, siendo el autor del lamentable dualismo que entre dicho Gobierno y el de esta Isla hemos venido observando.

—¿Pobre España.....! Pero, en fin, *Tío Pilili*, sea quien fuere el que prestó á su país tan flaco servicio, ya irá viendo cómo se portan los liberales (cursivos) en su tercer periodo.

—¿En su tercer periodo?

—Después del Zanjou, *Tío Pilili*, la vida del partido local ha tenido tres periodos. 1º El del *disimulo*, durante el cual, no sólo ocultó sus tendencias, sino que hasta las negó rotundamente, para pescar incautos. 2º El de la *maniobra*, en el cual hizo, por medio del *Suplemento Anticipado de El Triunfo*, el ensayo de la predicacion de la *autonomía*, como si creyera, para atreverse á tanto, que la bandera de la nacion de Pelayo y del Cid habia quedado vencida y humillada en el Zanjou, y con sus habilidades y zalamerías logró que, los mismos que tenian el deber de refrenar sus ímpetus, favoreciesen la propaganda de sus *ideales*. 3º El del *descoco*, que es el en que acaba de entrar, y así es que ya no se contenta con la difusion de sus doctrinas, abiertamente contrarias á la legalidad vigente, sino que lanza el insolente grito de: *viva la autonomía!*

—Sedicioso grito, DON CIRCUNSTANCIAS, porque, aunque las dos sentencias del Tribunal de Imprenta hubiesen sido favorables á la predicacion del régimen autonómico, lo que no ha sucedido, y aunque el Tribunal Supremo fallase los recursos de casacion en el sentido que espera *El Triunfo*, lo que es inverosímil, todo lo más que los *libertoldos* podrian hacer, mientras el Poder Legislativo no dispusiese lo contrario, sería defender dicho régimen en el estadio del razonamiento prudente y templado; de lo cual á gritar: *viva la autonomía!* hay tanta diferencia como de la indole del periodismo á la de la proclama.

—Cierto, *Tío Pilili*; porque gritar no es convenir, y, mientras la autonomía no sea un hecho legal, que no lo será nunca, porque nunca habrá en España un poder bastante abyecto y bastante miserable para hacer esa concesion antipatriótica, el grito de *viva la autonomía!* que acaba de dar *El Triunfo*, será un grito de rebelion, y por consecuencia, un grito punible. Así es que yo supongo que habrá vuelto á ser denunciado *El Triunfo*, si la Ley de Imprenta ha venido á Cuba para algo. Entre tanto, ya que las actitudes de los partidos empiezan á ser claras, al grito provocativo de *viva la autonomía!*, opondremos nosotros el de: *viva España!*

—Tan claras van siendo esas actitudes, DON CIRCUNSTANCIAS, que ahí está *El Triunfo* sosteniendo que, los que permanecieron diez años peleando por la independencia de Cuba, dieron con ello una alta prueba de patriotismo.

—Yo, *Tío Pilili*, estoy de tal manera por el olvido de lo pasado, que no quiero que se tenga por una mancha para nadie lo que políticamente haya hecho antes del convenio del Zanjou; pero tambien creo que es inmensa la distancia que hay de eso á tener por meritorio el haber peleado contra la nacion española, y así es que, al ver lo que hace *El Triunfo*, siento ganas de decirle al general Blanco: ¡Ea, general! Pronunciad el *¿Quousque tandem?* Ya veis cómo se explican los falsos liberales de Cuba. No contentos con predicar vedados ideales, gritan: *viva la autonomía!* No bien avenidos con la paz, enaltecen la causa de la insurreccion. Y qué, ¿habremos de resignarnos á sufrir eso? ¡Salvad el órden, y mantened con robusto brazo el pabellon de España, porque así es como habeis de sostenerlo, para que lo respeten los que en todo acto de tolerancia excesiva ven el seguro indicio de una prudencia forzada.

—¿Y qué dice usted de las dos sentencias referentes á la autonomía pedida por el partido *libertoldo*?

—Digo, *Tío Pilili*, lo mismo que dice el muy competente señor Fiscal de Imprenta, y es que; no pudiendo haber contradiccion en los fallos del Tribunal, tiene que haberla en las doctrinas autonómicas expuestas por *El Triunfo*, puesto que esas doctrinas han merecido verse un día condenadas y otro absueltas.

—Lo cual no es nuevo en los *libertoldos*, que así cambian de programa como de camisa.

—Es verdad, *Tío Pilili*; ese partido fué primero descentralizador, luego autonomista, otra vez descentralizador, y ahora vemos que *El Triunfo* prohija el seccionalismo del *Eco de las Villas*, que es de lo más enconado que la política local ha inspirado en el orbe, por lo cual ha merecido verse condenado, á pesar de la defensa del infatigable ¡Govin! Conque..... hemos acabado.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico... ..	14 pesos.	7'50 pesos	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 19 de Junio de 1881. Núm. 25.

## SUMARIO.

Texto.—¡Aún vive Pelayo!—Política suave.—Teresa—Un pichon de la cía.—Dichos y Hechos.—Piriladas.—Pastel.—Estilo Telegráfico.

Caricaturas.—Por Landaluze.

## ¡AÚN VIVE PELAYO!

### II.

Sucédeme con muchos autores, aún de los muy recomendados por algunos periódicos, que, tan pronto como leo una de sus producciones, concibo el vehementísimo deseo de no conocer ninguna de las otras; pero no me ha ocurrido lo mismo con Menendez Pelayo, cuyo admirable Discurso de recepción han encontrado tan soporífero los correccionistas de *El Triunfo*, periódico de tal modo autorizado para juzgar lo que en castellano se escribe, que, por llamarse *Corzo* el señor Fiscal de Imprenta, dice que la Ley de idem, que el Gobierno español nos ha mandado, viene armada en corso. Al contrario, la lectura de dicho Discurso me metió en ganas de ver otros trabajos del autor, cuyas obras completas quise adquirir al momento, sin serme posible conseguirlo, por la razón sencilla de haber arrebatado el público todos los ejemplares de esas obras que han llegado á la Habana; de donde se deduce que, una de dos, ó el tal público no es *libertoldo*, ó la afición á los *catálogos* crece como la espuma.

Felizmente, hubo quien me prestase un libro de Menendez Pelayo, que lleva el título de LA CIENCIA ESPAÑOLA, razón de más para que yo lo leyese con avidez, porque ¿há habido alguna vez ciencia en un país pródigo solamente de buenos poetas y de pintores eminentes, según ciertos escritores, entre los cuales todavía no figuran los correccionistas de *El Triunfo*, dispuestos á no conceder ni aún eso, puesto que, al hablar de poesías escritas en castellano, dan pruebas de ha-

ber procurado conocer todas las literaturas imaginables, ménos la española?

El citado libro tiene por prólogo una carta al autor dirigida por el erudito y correcto escritor don Gumersindo Laverde Ruiz, de la cual entresacaré los renglones siguientes que, al paso que nos dan á conocer los títulos de las obras de Menendez Pelayo, contienen el juicio crítico que de éstas ha formado un tan competente juez en materias literarias:

«El caudal de doctrinas y de noticias (muchas harto nuevas), la madurez y penetración de juicio, la destreza polémica, el órden amplio y desembarazado, y la soltura, originalidad y abundancia de estilo que ostenta usted en ellas (las Cartas de Menendez Pelayo) hácenlas dignas de ponerse con los dechados del género en nuestra lengua. Maravilloso en verdad es, en un jóven de veinte años, tal conjunto de cualidades, que pocas veces aparecen reunidas. Y el asombro sube de punto al considerar que esas *Cartas* han sido improvisadas, *ex abundantia cordis*, sin desatender otras tareas literarias, de mucho mayor empeño algunas. Ahí están, para no dejarme por hiperbólico, los *Estudios Políticos*, donde en breve conocerá el público la maestría envidiable con que usted, émulo de Burgos, Castillo y Ayensa y otros preclaros traductores nuestros, interpreta en versos castellanos las inspiraciones de las musas griega, latina, italiana, lemosina, portuguesa, francesa é inglesa; los *Estudios Clásicos*, de que es un fragmento bello el discurso acerca de *La Novela entre los latinos*, por usted leído al recibir la investidura de doctor en filosofía y letras; el *Horacio en España*, curiosísimo ensayo bibliográfico y crítico sobre los traductores é imitadores que entre nosotros ha tenido el gran poeta veneciano; el *Bosquejo de la historia científica y literaria de los jesuitas españoles desterrados á Italia por Carlos III*, del cual han salido á luz, valiéndole á usted no pocos plácemes, diversos é interesantes trozos en *La España Católica*; los *Estudios críticos sobre escritores montañeses*, inau-

gurados con el tomo relativo á *Trueba y Cosío*, modelo de esta clase de monografías, dignamente ensalzado por el sabio Milá y Fontanals en el *Polibiblion*; la *Biblioteca de traductores españoles*, vasto tesoro de erudición biográfica, en su mayor parte, y con infatigable aplicación y diligencia ya reunida y ordenada; la *Historia de la Estética en España*, en que, por decirlo así, saca usted de bajo tierra una de las corrientes más fecundas y copiosas de la ciencia patria, y, finalmente, la *de los Heterodoxos españoles*, cuyo *plan*, que ahora se publica anticipadamente y á manera de *specimen*, manifiesta bastante la magnitud é importancia de la empresa, y el talento y saber con que, de fijo, será desempeñada. Opimos frutos prometida para el porvenir la lucidísima carrera universitaria de usted, discípulo fiel de la *escuela catalana*, educado por los Milá, los Rubió y los Llorens que supieron cultivar y desarrollar sus nativas disposiciones..... la cosecha lleva trazas de exceder á las más galanas esperanzas. Niéguele su admiración con afectada superioridad la ruin envidia y la vanidosa pedantería. Yo no sé reprimirla ni quiero disimularla; bállo en abandonarme á ella especial fruición, mezclada de noble y legítimo orgullo».

Por este párrafo tuve el gusto de ver que, prescindiendo de lo que á la erudición se refería, el entendido y concienzudo catedrático de Santiago corroboraba la idea que yo había formado acerca de la madurez de juicio y de las bellezas de estilo del jóven académico, que solo *catálogos* es capaz de componer, según los amigos de *El Triunfo*, y lo celebré, porque á cualquiera le agrada encontrar autoridades irreuables que robustezcan sus opiniones. Pero ya que hablo del señor Laverde, diré que bien se conoce que ese hombre venerable no ha viajado tanto como yo, cuando supone que solo la envidia ruin y la pedantería vanidosa podían, con afectada superioridad, negar su admiración á las pruebas de extraordinario talento dadas por un jóven compatriota. Si

habiera estado en el Nuevo Mundo, habría des- cubierto lo que en ninguna otra parte hay, ni aun que se sospecha, que es la existencia de los *críticos Locales*, para quienes todo lo que se produce en determinadas tierras no se tan poco respeto, que por cristianos que ellos sean, se harían hebreos, ladrones ó malos vecinos, si averiguasen que el pueblo donde nació Jesús estaba en esas tierras y no en la Palestina, como hasta hoy se había creído.

No quiero esto decir que en estas tierras falten hombres fuertes y restos, que hagan justicia al mérito donde quiera que lo divisen. Al contrario, abundan esos hombres aquí como en Méjico, en las regiones septentrionales y en las centrales y en las australes y esos son los que, poseyendo intelectuales recursos en cantidad suficiente para hacerse dignamente visibles, se dirigen al templo de la fama por el camino que les señala el sano criterio por el camino que, al revés de Lura, en cuyo diámetro se se ha de preguntar a las palabras de honra y no, sino para qué sirven, sino según a hablar preguntando á las personas, no para que se vean, sino de donde vienen, antes de responder á sus mercederas de elogio de vituperio.

Tampoco intento suponer que esos á quienes llamaré *críticos de la opulencia y la virtud*, estén exentos de faltas, tales como la de la vanidosa pedantería. ¡Dios me libre de tan gordo pecado! Hay mismo, sin ir más lejos, ha dado á luz uno de esos pimpollos un artículo en que manifiesta creer que ni siquiera tengo yo noticia de la *Historia de la filosofía moderna* de COUSIN, como si se tratase de un autor de remotos países y punto ménos que antididiviano. Pero, ¿qué no dirá de mí, cuando aserera que á Menéndez Pelayo (cuyas obras muestra desconocer completamente) le sobra el conocimiento de muchas cosas, *perfectamente inútiles*, y le faltan *todas las cualidades* de aquella vieja definición del sabio (¡ojo á lo de no tener un hombre las cualidades de una definición!), que nos dejó el orobolés Séneca, según el cual, se ha de saber sin pompa, sin orgullo y sin hacerse insuperables? ¡Valgame Dios! ¡Y que hable contra el orgullo quien se infla tanto que llega á inspirar temores á cuantos recuerdan la fábula de Faldré!

Pues ¿y lo de la pompa? Ya he dicho que ese crítico, á propósito de unos versos castellanos, que apenas permitan recordar á dos ó tres de nuestros clásicos poetas, habló el año pasado del Mahabharata, de las Vedas, de Confucio, de Zoroastro, de Forlani y hasta de los vates escandinavos. En cuanto á lo demás, si es *muletilla* en mí, como él le afirma, lo que observando voy á decir de los *críticos Locales*, por lo ménos habrá que reconocer que esa *muletilla* está justificada, cuando se advierte que quien tantas libertades afecta conocer, ha conseguido despreciar la española, en el momento de hablar de versos escritos en castellano, y cuando pienso decirle á ese crítico, hasta que él me convenga de que no hay más que *retrucacanos* en los trozos de poesía de San Juan de la Cruz y de San Gregorio citados por Menéndez Pelayo en su *Introducción* de *Don Quijote*, francamente, desearé averiguar qué es lo que toma por *retrucacano* el haberse que se tan poco tiene nuestra literatura, y que se me en dar punto á Menéndez Pelayo, después de haber hablado á Tujera, lo que es primoroso.

Y volviendo al asunto de la *ciencia española*, diré que la demostración de que ésta existe nos la han dado ya respetabilísimos autores, entre ellos el señor Laverde; lo cual no impide que se vea negada por otros, aun de los que no obedecen á miras

de localidad, que son las miras más estrechas de cuantas han llegado á mi conocimiento; y en prueba de la verdad de mi aserto, hé aquí cómo empieza Menéndez Pelayo á hablar de la citada ciencia en una de sus cartas:

«Mi carísimo amigo y paisano: En una serie de artículos que, con el título de *El Self-Government* y *La Monarquía doctrinaria*, está publicando en la acreditada *Revista de España* su tocayo de usted don Gumersindo de Azcárate, escritor docto, y en la escuela krausista sobremañera estimo-lo, hé leído con asombro y mal humor (como sin duda le habrá acontecido á usted) el párrafo á continuación transcrito: «Segun que, por ejemplo, el Estado ampare ó niegue la libertad de la ciencia, así la energía de un pueblo mostrará más ó ménos su peculiar genialidad en este órden, y podrá hasta darse el caso de que se aboque CASI POR COMPLETO su actividad, como ha sucedido en España durante tres siglos.»

Cuando tales conceptos se publican nada ménos que en Madrid, y en un periódico que, á mayor abundamiento, se nombra *Revista de España*, deja de sorprenderme que en Buenos Aires, por ejemplo, haya *críticos locales* como Sarmiento y el doctor don Juan María Gutierrez, de los cuales, el primero sostiene de buena fé que hasta el arte de cultivar las flores se ha perdido en nuestra patria; y el segundo ha desdeñado el diploma de Miembro correspondiente de la Academia Española (1) fundado en la creencia de que, no habiéndose escrito nunca en castellano nada que merezca estudiarse, convendría que dicho idioma desapareciese del Nuevo Mundo, y eso que el último de los críticos citados ha descubierto la rareza de que, antes que Solís encontrase el que se llamó más tarde Río de la Plata, ya existía la República Argentina, que es hallazgo digno de premio.

Si, por cierto, la preocupacion es general, de tal modo que, no sólo don Gumersindo Azcárate, sino muchísimos españoles hemos llegado á creer que, gracias al despotismo y á la inquisicion, todo lo ha tenido España, ménos sabios y pensadores, y para disipar ese error, y para vindicar por lo tanto á su patria de la nota de nacion ignorante, ha venido al mundo el nuevo Pelayo, como lo haré ver otro dia, con el permiso, ó sin el permiso de Labra, *orador local* tan arrogante, que pocas veces contesta á los que atacan sus *ideales* sin decir: «No consentiré que se hable en ese sentido», «no permitiré que se sostenga esa opinion, &c.» como si estuviera persuadido de que necesita él dar su licencia para que hablen los que no participan de sus opiniones.

#### POLITICA SUAVE.

##### I.

Hoy, sábado, víspera del cataclismo anunciado por una vieja, debe verse la denuncia de *La Correspondencia de Cuba*, y hasta que conozcamos el fallo del Tribunal, fallo que acataremos, sea el que fuere, no podemos saber cuál es el límite que la ley concede al escritor que se proponga juzgar las opiniones políticas del Gobernador General de Cuba; pero de buena fé creo yo que siempre nos será permitido examinar los actos de dicho señor, y manifestar lo que en ellos nos parezca acertado ó desacertado. ¿Qué habríamos ganado con la venida de la Constitución, si eso se nos negase? Averigüelo Vargas.

(1) Hay que advertir que lo que el tal Gutierrez desechó fué el *diploma* (esdrújulo), porque en varias Repúblicas, Sur-Americanas, no se dice diploma, ni mendigo, ni vegetal &c, sino *diplomas*, *méndigo*, *vegeto* &c.

Cuidado que, en los que de conservadores blasonamos, no es de temerse que pretendamos echar por tierra el principio de autoridad. Nada de eso y nada que á eso se parezca. El respeto á tan excelente principio es perfectamente conciliable con la crítica razonada y concienzuda de los actos del que manda, y porque así lo entiendo yo, voy á hacer uso de mi derecho lo más urbana y desapasionadamente que exigirse pueda.

No diré, pues, que las doctrinas sustentadas por los mal titulados *liberales* de este país le hayan sido simpáticas al general Blanco; pero sí que este señor ha tratado á aquellos otros con extremada benevolencia en diferentes ocasiones, y así lo han reconocido ellos más de cuatro veces en escritos como el de *La Luz* de Puerto Príncipe, que tantas epinuas encerraba para los *fariseos* y tantas flores contenía para el Gobernador de la Judea.

Para que no se diga que me alienta el propósito de hostilizar al general Blanco, lo que sería inexplicable, puesto que ninguna queja particular tengo de dicho caballero, y que, no aspirando á gracias de ninguna especie, tanto me dá que mande Juan como que mande Pedro, partiré de la hipótesis de que los actos de que voy á ocuparme han obedecido al noble y patriótico fin político de establecer la posible concordia entre nuestros partidos, quitando á uno de ellos todo pretexto para mantener la histórica muletilla de una *desheredacion* que no ha existido nunca, y aun así tengo por indudable que los *libertoldos* pagan bastante mal las muestras de indulgencia ó de atención con que el general Blanco les ha distinguido.

La primera y principal de dichas muestras, á mi modo de ver, ha sido la libertad de propaganda autónoma que dicho señor les ha otorgado; porque, si bien es cierto que, al llegar á esta tierra, se encontró con que ya el mal estaba hecho por obra y gracia de un señor Secretario, facultades tenía para poner remedio á tan funesto mal, de las cuales no hizo empleo ninguno. Al contrario, se conformó con el Secretario que le dieron, el cual pensaba de tal modo en lo referente á la tal propaganda, que, al lado suyo, podía pasar el anterior por *colonial* recalcitrante. La consecuencia de ello fué despacharse los *autonomistas* tan á su gusto en la prensa periódica y en las reuniones públicas, que bien puede asegurarse que la libertad de que hicieron uso llegó al desbordamiento. ¿Qué más lejos de lo que fué pudo, en efecto, ir un orador de la Caridad del Cerro, cuando dijo que no veía un mal en que la *autonomía* que allí se proclamaba llevase á este país á la *independencia*, sin que por hablar así tuviera el hombre la más mínima novedad en su importante reposo? ¿Y qué más pudo hacer la Censura, inspirada por el señor Carbonell, que infundirnos á los conservadores bastante miedo para no atrevernos á combatir energicamente esa especie del discurso del señor Conte (que fué acogida por *El Triunfo*) viendo el rigor con que se nos trataba siempre que queríamos poner coto á los desmanes de nuestros adversarios?

Cuidado que, cuando el general Blanco vino á Cuba, era Presidente del Consejo de Ministros el general Martínez Campos, y, si este mismo señor me dijese á mí que no tenía inconveniente alguno en que el tratado del Zanjón sirviese de punto de partida para llegar al régimen autonómico pedido por los supuestos *liberales* de Cuba, no le creería; porque, en mi opinion, no es sólo la honra de España, es tambien la honra militar y política del general Martínez Campos la que está interesada en que aquí prevalezca, con más ó ménos latitud, el principio *asimilador* que en el Zanjón

fué concedido. Lo demás, lo he dicho ya, y lo repito, valdría tanto como declarar vencida y humillada en el expreso lo punto la bandera de Bülén y de San Quintín, cosa que no puede convenir á la gloria militar del general Martínez Campos.

Cayó éste, ó cayó su Ministerio, y entró el señor Cánovas del Castillo á gobernar el timón de la nave del Estado, y ¿fué el nuevo poder más favorable á la idea *autonómica* que aquí siguió propagándose? Por las declaraciones del que era Ministro de la Gobernación podemos juzgarlo. *La deshonra de la patria española* veía el señor Romero Robledo en la solución *autonómica* que se atrevió á recomendar el siempre furibundo Labra, y de suponer es que, el Gobierno que así se expresaba en las Cortes por boca de uno de sus miembros más importantes, comunicase su modo de pensar al Gobernador General de Cuba. Digo que es de suponerse esto, porque no tengo datos suficientes para afirmarlo, que si los tuviera, los expondría; pero ¿se concibe que un Gobierno compuesto de hombres de gran talla política, como el presidido por el señor Cánovas, se olvidase del punto capital de que se trata, al ocuparse de los asuntos ultramarinos? De esto hablará la historia en su día, para dirigir severos cargos á quien los merezca. Entre tanto, y ateniéndome yo sólo á las declaraciones hechas por el Gobierno del señor Cánovas en las Cortes, diré que fué para mí evidente que la propaganda *autonómica* mereció siempre la más explícita reprobación de dicho Gobierno, á pesar de lo cual, continuó haciéndose en la Habana y en otras poblaciones; pero ¿cómo? ¡En grande! Y no me cansaré de insistir en ello: doy por sentado que la *libertad* de predicación que aquí gozaron los autonomistas en ese tiempo estuviese basada en un fin político altamente plausible; pero sostengo que, aun así, no debió darse esa *libertad* á nadie y ménos á los que habian de abusar de ella, por no perder la costumbre, para que nunca pudiera decirse que las opiniones del Gobierno de la Metrópoli se veían contrariadas por uno de sus primeros delegados.

Pensaba continuar; pero son tan varios y múltiples los actos que necesito examinar, para justificar la calificación de *política suave* que doy á la que aquí se ha seguido de más de dos años á esta parte, que hasta dudo que me sea dable dilucidar la materia en otro artículo, por largo y tendido que éste me salga.

Aquí termino, pues, el presente; pero no sin hacer una observación como mia; esto es, de *circunstancias*, y allá vá. Un semanario *libertololo*, el *Suplemento Anticipado*, léjos de mostrarse agradecido al Excelentísimo señor Gobernador General y al señor Secretario don Joaquin Carbonell, por la política que tanto han utilizado los *libertololos*, dá en atacar á esos altos funcionarios y en pedir su relevo, á lo cual digo yo: ¿Será esa una habilidad del gremio, que tenga por objeto hacer pasar por amigos y servidores del partido de la Union Constitucional á dichos personajes? Por tal han de tomarla cuantos pertenezcan al citado partido; pero éste, sépalo el Gobierno de Madrid, ni se ha visto ni necesita verse favorecido por los hombres que alguna autoridad desempeñen. Con la neutralidad de esos hombres se dará siempre por satisfecho.

## TERESA.

En los primeros días que siguieron al despertar de Teresa, ésta no quería separarse de Gerardo. Siempre temía que se fuese para no volver. Era

precisó emplear mil promesas, y casi la astucia, para que dejara la mano del jóven, que retenía casi constantemente entre las suyas.

Mme. de Lubner imaginó hacer preparar una bonita habitación, que en otro tiempo habia ocupado Rodolfo, y que no se habia abierto desde la muerte de éste.

—He hecho poner, dijo á su sobrina, flores en los jarrones, y bujías en los candelabros del gabinete verde: desde esta noche podrá instalarse en él.

Pero con gran sorpresa de ambos, Teresa, lejos de demostrar alegría, manifestó una especie de descontento, y no insistió ya en que Gerardo se quedase en la casa. Al oír nombrar el gabinete verde, una nube oscureció su frente, y con una vivacidad, de la cual ya casi nunca daba pruebas, corrió al piso superior y cerró con llave la puerta.

Bien segura ya de que nadie penetraría en aquella habitación sin su permiso, bajó al salón, y tendiéndole la mano á Gerardo, le dijo:

—Adios, hasta mañana.

Nada habia perdido su voz de su acostumbrada ternura; pero ya no hablaba de retener al jóven á su lado.

Otro cambio habia experimentado Teresa. Ya no llamaba Rodolfo á Gerardo, ni tampoco le daba su nombre; le llamaba cariñosamente *amigo mio*. Este nombre, que nada precisaba, respondía á alguna duda? ¿Era, para su espíritu, una de esas vagas claridades que anuncian la aurora y preceden al día? Gerardo lo esperaba; pero no se atrevía á creerlo. Temía, sobre todo, que, al haerse la luz en la inteligencia de Teresa, esta le arrebatara su corazón sin remedio.

Tenía, sin confesárselo, todas las timideces, y todos los sobresaltos del verdadero amor. Teresa quiso un día ver el medallón que habia dado al jóven; pronto reconoció las huellas del fuego que habia estropeado ligeramente el marfil. Con algunos segundos más, la miniatura, que ya habia sufrido algo, hubiera desaparecido completamente.

—Ya sé, dijo Teresa, porqué he estado mala.

Y le devolvió el medallón sin pedirle explicaciones.

Otro día, que estaban juntos en el jardín, Teresa tomó el brazo de Gerardo, y dió varios paseos por una alameda. Una suave sonrosada reemplazaba á la palidez de sus mejillas; la juventud y la salud prestaban á su rostro los mayores encantos; no decia nada, y recogía, al pasar, florecillas de todas las plantas que estaban á su alcance. Despues que hizo un ramillete con ellas, y suspiró,

—¿Cuántas flores de estas he cogido ya! dijo....

Estas no son las que me agradaban ayer, y las de mañana no serán ya las que me agradan hoy.

Fijó sus ojos pensativos en el ramillete, como si hubiera querido preguntarle el secreto de su efímera existencia; despues se detuvo, y volviéndose á Gerardo:

—¿Qué sucede con las flores de los años anteriores? preguntó.

—Mueren, respondió Gerardo.

Teresa fijó en él sus grandes ojos pensativos.

—¡Ah!... sí, repuso ella, se van; no son las mismas flores que vuelven y siempre son flores.

Sus ojos brillaron repentinamente; tomó la mano de Gerardo y la oprimió.

—Como usted! exclamó, usted es el que amo, y no es el que lloro!... es el mismo amor, y no es la misma flor.

Gerardo no pensaba en volver á Paris: para él el mundo no tenia otros límites que los muros del pequeño jardín donde encontraba á Teresa. Cuando recordaba el día angustioso en que habia estado tan próxima á la muerte, se estremeció y se

extrañaba de haber podido causar á tan dulce niña tan grandes penas. Se le figuraba verla feliz y alegre á su lado en algun rincón oculto á todas las miradas, y se prometía esenchar únicamente la voz de su corazón sofocando la de su razón. Era bastante rico para acallar las murmuraciones de los que pudieran atribuir á miras interesadas su matrimonio con Teresa. Si ella le amaba ¿por qué habia de sacrificar su felicidad al temor de lo que pudiera decir algun necio? Pero la cuestión era que Teresa le amara á él, y no le tomara por esposo, creyendo casarse con Rodolfo.

Teresa era como un viajero que vá por un camino oscuro, á cuyo extremo se abre un precipicio. Franqueado éste, se encuentra en la tierra de promisión; pero un paso en falso basta para precipitarle al fondo del abismo. ¿Podría Teresa salvar el precipicio?

Una tarde en que estaba sentada en el jardín, trazando distraidamente líneas fantásticas en la arena, Gerardo la propuso dar un paseo por el campo. La jóven se levantó y tomó su brazo.

—Con mucho gusto, dijo; me encuentro calenturienta; el aire libre me hará bien.

Efectivamente, tenia el rostro coloreado y los ojos brillantes.

Gerardo observó que su mano temblaba.

—¿Le ha ocurrido á usted algo hoy? le preguntó.

—No, dijo ella, mi tia está arreglando los armarios y ya sabe usted que esa es su ocupación predilecta. He estado sola... he tocado al piano... he leído, y la casualidad me ha hecho tomar un libro de caballería. Habla de un caballero que, de aventura en aventura, habia llegado á no sé qué reino. Este reino tenía la propiedad de transformar en fantasmas á todas las personas que atravesaran sus fronteras. Se veían en él los que en vida se habian conocido y se hablaban de sucesos que nunca habian tenido lugar, y de los cuales se acordaban, sin embargo. Me ha ocurrido la idea de que yo debo ser algo paciente del paladin y habitar el país poblado de fantasmas.

—¿Usted? interrogó Gerardo, inquieto por el giro que tomaba la conversacion.

—Sí, yo. No crea usted que son disparates lo que estoy diciendo. He reflexionado mucho desde mi enfermedad, y he visto que no me hablan como á todo el mundo; siento estremecimientos que antes no conocia. Me parece encontrar nueva significación á las palabras, y mil cosas que no me llamaban la atención me causan diferentes impresiones. El otro día, el viento soplabá con fuerza, las hojas de una acacia caían una á una en la fuente, y me parecían pobres almas que dejaban este mundo. Me puse á llorar, y también he estado á punto de partir! ¿Hubiera usted llorado por mí?... Sí, ¿verdad?

La voz de Teresa, y sus párpalos hinchados, decían claramente que su corazón se desbordaba. Gerardo sentía un nudo invisible oprimirle cruelmente la garganta. Se inclinó sobre las manos de Teresa y las cubrió de besos.

—¡Oh! dijo ella... no me iré, no me iré; bien ví que el medallón estaba deteriorado y que manos extrañas le habian tocado... y esos ojos que los de usted le habian mirado... ¿Sabe usted porqué no le he preguntado nada? Porque temia descubrir que usted viviera en Paris otra Teresa á quien querer.... Yo, sí, tengo otro *usted*.

Gerardo, oprimiendo nuevamente el brazo de su compañera, y habiéndola al oído, como se habla á un enfermo, dijo:

—¿Está usted segura?

(Continúa)



CUBA.—Pero, hombre qué empeño tiene V. en que yo me parezca á esa inglesa, cuando toda mi familia es española!

# TUTELAS.



Francia se ha hecho tutora y curadora del Bey de Tunes.



España ha tomado tambien á su cargo la crianza del sultancito de Joló.



El sabio Ulises, que no quiere ser menos que nadie, se ha encargado de la tutela de Méjico.



Y el ilustre D. José María se ha convertido en papá político de un partido cabezon misto de canario y jilguero.

## UN PICHON DE LA CRIA.

Sábado 28 de Mayo de 1881 (1).

Mal estas cosas, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, muy mal y hasta muy comprometidas, porque es verdad que el partido de la *Unión Constitucional* triunfó completamente en las últimas elecciones de concejales; pero eso no debió alentar a los *anarquistas*, que, aunque no muy numerosos (sin nombres y no llegan a cinco), algo hubieran podido hacer, aunque solo fuese protestando contra la *libertad del número*, como tiempos atrás lo realizó *El Triunfo*, periódico que, a pesar de esa y de otras herejías análogas, continúa empeñado en que le tengamos por *liberal* los que le calificamos de *libertolito*.

Pero no está el mal sólo en que, aunque no muchos, haya por aquí *anarquistas*, y en que estos *anarquistas* valgan más de lo que ellos presuman, y usted sabe que nunca los individuos de su comunidad pecaron de modestos, sino en que han recibido un refuerzo que les ha de hacer formidables. Ellos eran tres nada más; pero se les ha agregado un individuo que confiesa no haber sido político antes, y a la legua se ve que nunca debió serlo, y, por consiguiente, ya son cuatro, para que al banco no le falta ninguno de sus naturales apoyos. Hay más, el señor es aragonés, y yo me confundo al considerar el disgusto que con su resolución habrá dado a la Pilarica, que no debe ver con buenos ojos cierta clase de evoluciones.

Supongo que habrá usted leído en *El Triunfo* del día 26 de Mayo una deliciosa epístola suscrita por un tal Caldún; pero, si no es así, le daré la sustancia de ella, y a fé que á mucho me obligo, queriendo sacar sustancia de donde no la hay absolutamente.

Comienza el autor ofreciendo al director del órgano *libertolito* algunos *datos* respecto á la situación política de esta *desgraciada provincia*; pero es lo que significa es que el hombre no ve en su persona más que una colección de *datos*, presto que, después de haber brindado éstos, casi de nada se ocupa, más que de su citada persona. Llamémosle, por consiguiente, *Datos*, á ese nuevo político demos por hecho que él es aquí la representación más autorizada de la grey en que ha ingresado, y adelante.

Pues, señor, háenos saber el buen *Datos* que antes vivió indiferente á la política, convencido de que, en su molesta esfera, nada podría hacer en favor de determinado partido, y añade: «Pero hoy pienso ya de otro modo», con lo que dá á entender que ha cambiado de esfera, y lo creo, aunque me falta saber si esa esfera será como la de su reloj, del cual dice él, muy seriamente, que es de oro *de diez y ocho quilos*.

Luego nos advierte que ha desempeñado por espacio de ocho años la plaza de sanitario en los Hospitales Militares, sin expresar la clase, y bien hacia falta saber esto, una vez que hay sanitarios de primera, segunda, tercera y cuarta clase, pues así podríamos graduar mejor la importancia de su servicios.

Ahora bien, con tales antecedentes, solicitó el buen *Datos* la plaza de predicante en el Hospital de Pinar del Rio, que sin duda le fué otorgada, puesto que él no dice: «Serví el destino un día y puzinto yo; ¿Porqué le dejarían cesante tan pronto? ¿Porqué el señor Administrador del Hospital no aguantaría la *gurupela*, como por aquí suele decirse? ¡Ah! Tal vez se le escaparía al buen *Datos* alguna lin leza como la de los *diez*

y *ocho quilos* del oro de su reloj, y le quitarían el destino, por no llenar los requisitos legales que marca el Reglamento.

Con una candidez encantadora dice *Datos* que no sabe cuales son los *requisitos legales* que le faltan, y tampoco yo los conozco; pero apuesto á que no los ignora el Administrador del Hospital, que nada tiene de lerdo, y eso basta.

Mas adelante averiguamos que *Datos* fué separado por el señor Gobernador de la Provincia, porque procedía de la botica de Santa Lucía de este pueblo de San Juan, y que en ello, no sólo dicho Gobernador pecó de injusto, sino «que hoy conocen todos que cedió á influencias apasionadas.»

Pero, señor, ¡que tales cosas se publiquen! ¿Le parece á usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que un Gobernador de Pinar del Rio, que durante su mandato ha dado pruebas inequívocas de ser hombre imparcial, recto y fiel observador de las leyes, no tendría, para separar al buen *Datos*, más fundados motivos que los que éste sospecha? Pero supongamos que lo de la botica de Santa Lucía fué cierto, y en tal caso, figúrese usted lo que habrá en la botica dichosa, cuando el señor Gobernador de Pinar del Rio, sabiéndolo, tampoco ha querido *aguantar la gurupela*!

Oigamos de nuevo á *Datos*, que ahora dice: «Indiferente en política hasta hace poco (Esto nos lo habia dicho ya; pero se conoce que le gustan mucho las repeticiones. ¡Hombre! ¿Si será repeticion el reloj de oro de los *diez y ocho quilos*?); no formaba en partido alguno (Ni debió intentarlo); mas hoy que veo la marcha que los partidos políticos llevan (Eso sí, para ver la tal *marcha*, no se necesita ser lince), y conozco algunos *liberales* de aquí (Bien hace en decir de *aquí*, porque justo es no confundirlos con los de *allá*) y se lo que valen (¡Hola! ¿Valen, éh? ¿Como cuánto?) al lado de ellos y con los que como ellos piensen estoy desde hoy en adelante.»

¿Qué le parece á usted, DON CIRCUNSTANCIAS? Por mi parte, comprendo que cualquiera de los que se han ido con los *liberales de aquí* diga: «Ahora que los conozco, renuncio á su compañía; pero decir: «Ahora que los conozco, me púso á ellos» no lo concibo, ni lo perdonará la Pilarica, tan veneranda por los conservadores.

«Para concluir», dice *Datos* y aquí larga la relación de haber pasado sus mejores años en el ejército, alcanzando como única recompensa de sus servicios un abonar de 240 pesos y 62 centavos, más otro de 77 pesos y 45 centavos, más el quebrantamiento de su salud, y páre usted de contar. De modo que tales serian los servicios, cuando tan escasa recompensa merecieron, y, en honor de la verdad, de lo que hace ahora se deduce lo que habrá el hombre podido hacer en sus mejores días.

Esto sentado, voy á revelarle á usted un secreto, que quiero que no salga de entre nosotros dos, y es el de que *Datos* no ha escrito la carta que lleva su firma al pié, para creer lo cual me fundo en que, por mal redactada que esté esa carta, él no es capaz de redactarla tan bien, y convendrá usted en ello cuando sepa que el buen hombre asegura que no ha muchos días arregló su reloj (el de oro de los *diez y ocho quilos*) por el *mediterráneo* de un vecino suyo, con lo cual está dicho todo. ¡Qué *terminos* usa el amigo! Pero si con ellos hace ver que puede aspirar á ocupar un elevado puesto entre los *liberales de aquí*, también nos dice porqué el señor Gobernador de la Provincia *no aguantó la gurupela*.

En cuanto á *El Triunfo*, entiendo que tendría este periódico razón para condolerse de la *desgra-*

ciada *Vuelta Abajo*, si nos salieran muchos *Caldúnes* (a) *Datos*, diciendo que vivian sin miras de explotación, mientras pretendieran destinos que no pudieran desempeñar, y se incomodasen al verse desairados, hasta el punto de tomar la desesperada resolución de meterse á *libertolitos*; pero los hombres extraordinarios de ese calibre abundan poco, afortunadamente, y así es que todavía no hay porqué afligirse.

Adios, amigo DON CIRCUNSTANCIAS; cuente usted con otras misivas en que le diré cosas que fuman en pipa, y disponga de su affino.

MARIANO VACAFRITA.

## DICHOS Y HECHOS.

NOS PARTIERON. —

Algunas hembras de la *vida airada*,  
Segun dice un diario,  
Han dado en la mania censurable  
De asustar á los míseros casados,  
Diciéndoles por medio de cartitas  
Que suelten los centavos,  
Que largen el dinero, ¿usted me entiende?  
Si la paz del hogar estiman algo;  
Pues se encuentran dispuestas,  
En el caso contrario,  
A inventar *torerías*  
Y *lios* de esos pobres desgraciados,  
Para soliviantar á sus esposas  
Con escritos anónimos y falsos.  
Pues señor, á ser cierto  
Que se dán estos casos,  
Y admitiendo que algunos infelices  
Sean bastante cándidos  
Para caer en tan grosera trampa,  
Y á trueque de la paz soltar los cuartos,  
De crímen tan horrendo,  
De tan feroz escándalo,  
En nombre del buen nombre de la Habana  
Debemos protestar y protestamos.  
Caigan las miserables que escarnecen  
Del hogar el sagrario,  
Bajo la fuerte accion de la justicia;  
Y sea castigado  
El torpe criminal con una zurra  
De veinticuatro mil trescientos palos.  
¡Pues estamos lucidos!  
¡Pues medrados estamos!  
¡Por un lado calumnias difamantes!  
¡Y la *Revista* por el otro lado!

\* \*

PERRADAS.—Los perros continúan haciendo de las suyas.

Corre riesgo inminente la seguridad individual de nuestras..... pantorrillas.

La hidrofobia cunde. La *Revista Económica* ha sido mordida, no me cabe duda, por algun perro hidrófobo.

La asquerosa baba que mancha sus columnas, su horror al agua y á las cosas limpias y claras, su afan de morder y la *rabia* con que escribe, son pruebas evidentes de hidrofobia.

Pero volviendo á los canes; ¿no sería bueno, para evitar mordeduras de fatales consecuencias, que la Autoridad tomase medidas oportunas?

Y después de tomadas ¿no sería bueno que se cumpliesen sin contemplaciones de ningun género?

Y la cosa es muy sencilla,  
Para que no muerda un perro  
Hay tres medios: el encierro,  
El bozal y la morcilla.

\* \*

ASTRONOMIA.—El eclipse de luna de la otra noche, *quedó* muy bien. A las once y minutos, como estaba anunciado, empezó nuestro satélite á meterse en el cono de sombra que nosotros arrojamus.

Los selenitas, viendose privados de la luz del Sol, debieron exclamar:

(1) La abundancia de material ha hecho retardar la publicación de esta carta.



—¿Qué mala *sombra* tiene la Tierra!

Y no se equivocaron; la verdad es que tenemos muy mala *sombra*.

Aquella noche había sido invitado Carlos á ver el eclipse desde la azotea de su adorado tormento.

Los padres de Charito miraban alternativamente al astro eclipsado y á la amartelada parejita.

La luna se iba ocultando poco á poco; Carlos y Charito esperaban con impaciencia que la luna se ocultase por completo.

—Oye, Carlos, cuando la luna se tape del todo, no se verá nada, ¿verdad?

—Yo creo que no, Charito.

Media hora despues la luna se había *tapado del todo*.

—Oye, Charito, ¿sabes que no hay tanta oscuridad como nos habíamos figurado?

—Es cierto, Carlos; se vé bastante claro.

—¿Qué fastidio, Charito!

—¡Y mamita está mirando, Carlos!

—¡Maldita vieja! ¡Y yo nécio de mí, que estaba esperando que hubiese un eclipse de luna para darte el primer beso de amor!

—¿Qué dices chico? ¡Ay, si mamita lo supiera!

—Tú me le prometiste anoche, Charito.

—Sí, sí..... pero..... ya te le daré otra noche.

—¿Cuándo, *prieta* mía?

—Cuando haya otro eclipse de luna.

—¡¡Bueno!!

\* \* \*

Un *masca-vidrios* recalcitrante se había quedado profundamente dormido en el Parque.

Un sereno, envidioso seguramente de tanta felicidad, le despierta diciéndole:

—¡Eh, paisano..... levántese usted!

Abrió el borracho los ojos, y despues de mirar estúpidamente al vigilante nocturno, le contestó:

—¡Yo no soy sereno!

Y se volvió á dormir.

En el banco contiguo, yacia en brazos de Morfeo otro *masca-vidrios*.

El sereno se le acercó, y, despues de despertarle bruscamente, le dijo:

—¿Qué hace usted aquí?

A lo que el borracho, restregándose los ojos y medio dormido todavía, le respondió:

—¡Estoy observando el eclipse!

Y, como el otro, se quedó dormido.

Más allá, había otro *masca-vidrios*.

Hay que advertir que, para hallar tres, cuatro ó más *masca-vidrios* en el Parque, á esas horas de la noche, no se necesita que haya eclipse de luna.

El ya citado sereno se le acercó, y, removiéndole con fuerza, le gritó:

—¡Arriba!

Despertóse el borracho, que debía de ser avezado bohemio. Miró al sereno atentamente, y dijo con tranquilidad:

—¡No me dá la gana!

—¡Aquí no se puede dormir!

—¡Eso no es verdad; ya vé usted como duermo yo!

—¿Que no me falte usted!

—¡Y usted á mí que no me *sobre!*

—¿Que no tengo ganas de conversacion!

—¡Cualquiera diría que era yo el que había ido á despertarle á usted!

—¡Que toco el pito!

—Me alegro; así tendremos un ratito de música!

—¿Que hago uso de esta lanza!

—¡*Detén, sereno, tus iras,*

*Detén tu justo furor.....!*

—¡Basta de bromitas! ¡Al *vivac* ó á casa!

—Al *vivac* es posible; á mi casa nó.

—¿Porqué?

—Porqué mi casa se ha *eclipsado* esta noche.

—¿Pues dónde vive usted?

—¿Pero no has conocido, sereno *cursi*, que estás tratando con un *habitante de la luna*?

Esta respuesta hizo gracia al vigilante, que se alejó riendo.

—¡Serenos! gritó el *habitante* cuando la *autoridad* hubo dado algunos pasos.

—¿Qué se ocurre?, contestó la *autoridad*.

—¡Despiértame á las ocho!.....¡Te se agradece!

Dos minutos despues roncaba como un bienaventurado.

\* \* \*

#### SILBA EXTRAORDINARIA.

Tal fué la que merecieron del respetable auditorio, aquellos actores, digámoslo así, que tomaron por su cuenta el popular teatro de Albisu la noche del miércoles, correspondiente al 15 del actual del año desgraciado de 1881.

Apunto la fecha con tanto esmero, porque la silba á que aludo es de esas silbas que pasan á la historia.

Aún resuena en mis oídos  
La tormenta de silbidos  
Y el tremendo *bastonco*,  
Con que fueron recibidos  
Los actores distinguidos  
Del popular coliseo.

Y no aludo á los bastos Salas, Valverde y compañía, que esos son de primera calidad, si se comparan con los *trágicos* que hicieron el gasto en la inolvidable noche.

Eran éstos actores de otro costal, y habían tomado la cosa por lo serio, pues pusieron en escena el conocido drama de Camprodón, titulado *Flor de un día*, que suele ser con frecuencia víctima del furor dramático de los aficionados al arte de Talía.

Interminable sería relatar la serie de peripecias á que dió lugar la horrible *ejecucion* del drama, y por ello me contentaré con dar cuenta de algunas de ellas.

*Corrida la cortina*, expresion muy en boga en la gresea bárbara de bastidores, empezó la representación en medio de un imponente silencio.

Al finalizar el primer acto que había sido recibido con bofetos (signo evidente de que los espectadores estaban *haciendo aire* para dar mayor intensidad á los silbidos) al finalizar el primer acto, repito, tuvo lugar el primer accidente desgraciado de la fiesta.

Se despidió Diego, quedase Lola pensativa y triste, y *cataplum!* cae rápidamente el telón. ¿Y á que no acertan ustedes lo que pite?

¡Lola se había quedado fuera del escenario, y como no se diese cuenta de la caída del telón, continuó bastante rato en la actitud triste y pensativa en que la dejó la marcha de Diego!

Murmurios y silbidos insipientes manifestaron á la aturdida actriz que estaba..... en ridículo.

Pasemos por encima del segundo acto, que fué inhumanamente degollado, y digamos del tercer que se comieron dos buenas terceras partes de sus versos.

La silba había llegado al colmo, y bien se puede decir que el colmo de las silbas fué la silba de la inolvidable noche del 15 de Junio del año de 1881.

Como muestra del estado de ánimo en que se

hallaban aquellos infelices, citaré el siguiente suceso:

Terminada una escena, era necesaria la presentación de un nuevo personaje; pero este personaje no aparecía, porque, seguramente, el traspunte no le *daba la salida*, locucion de la citada gresea.

Indignado el apuntador, gritó:

—¿Y qué hace el bárbaro del traspunte que no dá la salida? .

El actor que estaba en escena, confuso y mareado por lo que estaba aconteciendo, tomó el apóstrofe del apuntador por palabras correspondientes á su papel, y dijo:

—¿Y qué hace el bárbaro del traspunte que no.....

Al llegar aquí reparó que aquello no era de la comedia, y se llevó las manos á la boca.

Terminado el drama, salió uno de la compañía al pasillo que queda entre las caudilejas y el telón.

Calmado el tumulto que habían promovido las ocurrencias relatadas, y otras que no se han relatado, se oyó la voz del que había salido.

—Señores, dijo con acento tembloroso, las piezas cómicas anunciadas no pueden representarse, porque... porque... porque...

Y se le atragantó el discurso que llevaba preparado.

Aquí llegó la silba á tomar tales dimensiones, que es forzoso renunciar á pintarla.

El atolondramiento del orador malogrado, no reconoció límites.

Quiso ocultarse rápidamente, y creyendo que el telón estaba muy lejos, desapareció por la cáscara del apuntador entre las careajadas de los espectadores.

Así concluyó aquella función, que recibió la silba más extraordinaria que se conoce en los fastos teatrales.

¡Silbas de esta naturaleza no necesitan comentarios!

¡Salas, tú eres un Talma!

¡Valverde, tú eres un Romea!

Recordando la noche del 15 de Junio de 1881, dirán los espectadores, al veros reaparecer en la escena con vuestros bufos canbanos:

—Y nosotros que no sabemos admirar á esta gente!

\* \* \*

DEL PARTE.—«Un moreno fué extraído del mar junto á la Punta, donde se estaba ahogando; aparecía encontrarse en completo estado de embriaguez.»

Ese estado de embriaguez es muy natural.

«¡Habría bebido el pobrecito tal cantidad de agna salada!»

\* \* \*

TAMBIEN ES DEL PARTE.—«Luto de una cazada á un vecino de Jesús del Monte.»

Que esa prinda á otro se pite.

Es rolo que siempre exige.

Peale que la beas te.

El Luto para su us.

\* \* \*

BERN Y LA MARIN.—En Payret se mece ligeramente cablo á la diosa de la escena.

La prueba más evidente es que el público no está por ese teatro.

Si quiere Berno tener

La sala de Payret llena,

Ved lo que deb' poner

En escena:

Cuadros al vivo.—Can can

—Exposición de muchachas

—Artistas de mazapan

—Y guarachas.

\* \* \*

MIGUEL SALAS.—

El Beneficio  
De Miguel Salas,  
El que en Albisu  
Dirige y... paga,  
*Quedo muy bueno*  
Bajo palabra.  
Miguel es chico  
Que tiene gracia  
Y con sus piezas  
Y sus cantatas.

Entretuvo muy bien á la gente  
Y logró una magnífica entrada.

Mi enhorabuena,  
Señor de Salas:  
Pues con los lanros  
Y las palmadas  
Que dan á un bufo  
Piez, brillo y fama,  
Diéronte el jueves  
Prueba acabada  
De que te estiman,  
De que te aman,

Los que á Albisu acudiendo, quisieron  
Ayudarte á comprar las patatas.

EL A. A.

## PILILADAS.

—Cunde la hidrofobia, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Y tanto, *Tío Pilili*, que hasta el *Suplemento Anticipado* (a) *Revista Económica* está rabioso, según nuestro estimable y bien informado camarada, el director de los *Dichos y hechos*.

—Que rabie ahora el *Suplemento de El Triunfo*, nada tiene de particular, DON CIRCUNSTANCIAS; bien sabe usted que el tal *Suplemento* siempre tuvo la especialidad de morder, como que no vino al mundo para otra cosa; pero es el caso que ya el mismo *Triunfo* se halla tan rabioso como su *Suplemento*, y, en prueba de lo mucho que muerde, vea usted esa porción de *baba* que soltó días pasados, al dar una dentellada al juicioso decano de la prensa habanera: «El sistema del *Diario* es muy sencillo: un Capitan General á quien adular.....»

—¿Cómo? ¿*El Triunfo* encuentra feo eso de que se adule al Capitan General? Pues ahí se muerde á sí mismo, porque tan excesivamente lisonjero con nuestra Primera Autoridad ha estado de dos años á esta parte, sobre todo cuando se complació en sacudir rudos golpes al Ministerio del señor Cánovas, que yo llegué á decir más de una vez: ¿A dónde habrán ido los redactores de ese periódico á buscar la fabulosa cantidad de incienso que están quemando?

—Ahora, oiga usted lo que el *Diario* quiere, según *El Triunfo*: «Un Capitan General, á quien adular..... con facultades omnímodas que otros emplearían para su medio y salvaguardia; media docena de oligarcas que se atribuirán generosamente la representación del país y pretenderán hacer y deshacer las Leyes por medio de sus residentes en la Corte.....»

—Mucha *baba* es esa, *Tío Pilili*, como que casi compete, en el volúmen, con el incienso que ha gastado el colega en las grandes ocasiones.

—Allá va otro poco, DON CIRCUNSTANCIAS: «sin perjuicio (signe diciendo *El Triunfo*) de vociferar luego en público y en privado que tienen en sus cajas las firmas de los Ministros.....»

—¡*Baba* descomunal! ¡Horrida *baba*!

—«Un ejército de oficinistas (continúa diciendo *El Triunfo*) que vivan del cohecho y del despilfarro de la Hacienda Pública y un pueblo ignorante y sumiso que trabaje y pague.....»

—Demonio! El mayor enemigo de nuestra nacionalidad no hubiera ido más lejos, tratandó de crear *Gemanías locales* para exponer en ellas las efigies de una gran parte de nuestra sociedad y de la administración española en estas provincias.

—Así lo entiende también el *Diario*, que, después de hallar el lenguaje de *El Triunfo* muy parecido al que han usado los apologetas de la *santísima*, dice: «Es ésta la recompensa que otorga *El Triunfo* á los hombres que se han sacrificado por la integridad nacional? ¿Es ésta la aclaración que le faltaba darnos para que ni remotamente dudáramos de sus patrióticas intenciones? ¿Es así como contiendo con sus adversarios el órgano de un partido? ¿Es ésta la paz moral que desea? Ante ese lenguaje y esas especies injuriosas, huelga toda

refutación mesurada y digna. El país nos juzga, y el país sabe á qué atenerse. Por lo demás, *con semejantes desahogos autonómicos, SE VA A TODO, menos á la tranquilidad* de estas provincias españolas.»

—Tiene razón el decano, *Tío Pilili*. Eso ya no es energía, sino hidrofobia; eso ya no es disentir, sino insultar; eso ya no es pedir reformas, como las pedimos y deseamos los que nos interesamos por el buen nombre de nuestra Administración, sino escupir andazmente á todo lo que exige respeto. Vea usted, *Tío Pilili*, á lo que ha venido á parar aquel partido de legales y pacíficas apariencias que se formó á raíz del convenio del Zanjón, y que quiso hacer creer al mundo que no era más que *liberal*. Bien enseña ya ese partido las dos orejas, cuanto más la punta de una de ellas, que tan cuidadosamente ocultó al principio! Y, francamente, los que en vista de eso sigan siendo *cheronis*, están juzgados.

—En efecto, DON CIRCUNSTANCIAS, el periódico que ha usado de reticencias como aquella de la *crisis*, cuyo resultado inmediato fue fatal, y la de que *habrá lucha más ó ménos larga*, pero que de ella saldrán victoriosos sus *ideales*; el papel que, además, ha sido bastante ingenuo para sostener que los que estuvieron muchos años peleando contra España, dieron con ello una alta prueba de *patriotismo*, más que respuntes de revolucionario había llegado á tener, y ciegos deben estar los que así no lo vean: pero ahora, con la pintura que acaba de hacer del orden de cosas existente, bien nos prueba que, al terrible carácter que ya había tomado, ha querido agregar el de *libelo infamatorio*. Así es que tiene usted sobrada razón para creer que la autoridad debería ya ir recordando el *Quousque tandem* del padre de la elocuencia romana.

—En ello, *Tío Pilili*, ganaría el sistema constitucional que hemos conquistado, y al cual dan vida los partidos, cuando éstos son verdaderamente políticos, es decir, cuando tienen órganos que, en mesurado lenguaje, ostentan legales aspiraciones; pero no cuando, por medio de sus periódicos, hacen manifestaciones del fondo y de la forma que observamos en las de *El Triunfo*. El partido que procede así es el mayor obstáculo con puede tropezar dicho sistema.

—Hombre, y ya que de nuestra Administración hemos hablado, me parece que buena prueba acaba de dar el Gobierno de la Metrópoli del deseo de mejorarla, con los últimos nombramientos de que tenemos noticia.

—Así lo cree todo el mundo, *Tío Pilili*. El señor Rojas, nombrado Director General de Hacienda en propiedad, no sólo es un funcionario de honradez acreditada, sino que, á juzgar por lo que ha sabido hacer como Administrador General de Correos, nos dá la garantía de que, con su inteligencia, laboriosidad y celo, llegará á resolver el problema que asustó al señor Surrá y Rull, el de restablecer en nuestra Hacienda el orden que para su existencia necesita.

—Mucho tiene que trabajar para ello ese estimable señor, cuya cualidades ha descrito usted perfectamente, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, y esto lo digo porque, el mismo susto que la Hacienda causó al también entendido y probo señor Surrá, nos hace ver hasta qué punto dicho señor la encontraría enmarañada.

—Para casos así hacen falta los grandes caracteres, *Tío Pilili*, para cuando hay que vencer dificultades poco comunes, y tanta mayor gloria será la que el señor Rojas adquiera si, á las condiciones susodichas, une la del carácter, como todos lo esperamos. Verdad es que, para salir airoso de su empeño, necesita el nuevo Director General de Hacienda de algo más que de sus propias dotes, y es contar con amplias facultades para hacer y deshacer lo que su criterio le dicte; pero, si para que así suceda es preciso que la opinión pública dé su voto, esté seguro el Gobierno de la Metrópoli de complacer á dicha opinión, concediendo al señor Rojas las indicadas facultades.

—Creo eso, DON CIRCUNSTANCIAS, y con la acertada elección de hombres como el señor Becerra y el señor Perez Moreda para secundar al señor Rojas, es evidente para mí que llegaríamos al logro de lo que mas urge, que es la salvación de nuestra Hacienda; pero aún queda un punto importante que resolver. Tenemos aquí una fuerza militar que no puede ménos de contribuir á

augmentar el presupuesto de gastos, y así lo ha indicado *El Triunfo* distintas veces.

—No hay duda, *Tío Pilili*; pero ¿qué quiere ese periódico? Si al sólo anuncio de que puede haber agitación en las Provincias Vascongadas, donde nunca los partidos revolucionarios han dejado de gritar ¡viva España!, el Gobierno ha decidido tener dichas provincias ocupadas militarmente, ¿cómo podremos dejar desguarnecidas algunas comarcas de esta tierra, en las cuales se considera necesario el estado de sitio? ¿Es en el mantenimiento de la paz, ó es en dar gusto á *El Triunfo* en lo que debe pensarse? A mi modo de ver, lo que procede aquí es la creación de las *Colonias Militares*. Acométela, pues, el Gobierno del señor Sagasta, y así matará dos pájaros de un tiro, esto es, así afianzará la tranquilidad de este país, sin gravámen, y antes bien, con aumento seguro del Presupuesto de ingresos.

## PASTEL.

De uno de éstos fué víctima la columna segunda de la plana primera del número último de este semanario, haciendo que pasasen líneas del segundo párrafo al tercero, y de éste al segundo. Para que dichos párrafos puedan entenderse, lo mejor será reproducirlos tales como se encontraban en la última prueba, y hé aquí lo que en ella decían:

«Uno de esos recursos es el de las protestas húmedas, y las llamo así, porque siempre van empapadas en llanto. Yo no sé si con ellas obtendrán más de lo que tantas veces han conseguido; pero, dada la sensibilidad del señor Secretario del Gobierno General, apostaría yo á que han logrado ablandar su corazón, hasta el punto de hacerle exclamar continuamente: «¡Pobrecitos!»

Poseen, además, cierta inventiva, la de las especies calumniosas, como lo han demostrado al suponer que el digno Fiscal de Imprenta usa con ellos un lenguaje agresivo, lo que es falso, pues el privilegio de dicho lenguaje pertenece al infatigable ¡Govin!, y que siembra la discordia, dividiendo á los políticos de este país en españoles y cubanos, lo que es más falso todavía, como que el señor Fiscal, letrado de elevadísimo criterio, no podría jamás incurrir en tales inconveniencias. Lo que hay es que, en uno de los escritos condenados por el Tribunal (cierto artículo del *Eco de las Villas*), se ponía como un trapo á la parte de la cubana población que ha nacido allende los mares, ó sea, á *cierta gente*, como suele titularla el citado periódico, y, versando lo acusación sobre tal asunto, ¿podía el señor Fiscal dejar de volver por el buen nombre del elemento vulnerado (á quien se calificaba de *vampiro*) haciendo al mismo tiempo á los dignos hijos de este país la justicia que merecen? Harto sabe el señor Fiscal que los cubanos son tan españoles como los naturales de otras provincias de nuestra nación, y dominio tiene sobre la palabra para no soltar *lapsus* como los que le cuelgan los que en poco reparan cuando van á su negocio; pero se asegura que el señor Secretario don Joaquin Carbonell tiene la facilidad de creer lo que le dicen los que con él hablan, y como casi nadie habla con él ahora más que los *libertoldos*, que se relevan para obtener audiencia á todas horas, es posible que dicho señor esté trinando contra ciertas denuncias, y hasta es fácil que lleguen á persuadirle de que, si en Madrid se ha hecho una ley para servir á la nación, debe hacerse un Fiscal en la Habana para anular lo que en Madrid se ha hecho, y para que sólo queden servidos nuestros *libertoldos*».

Y ya que de correcciones se trata, bueno será advertir que, en la plana última, columna tercera, línea 50, del mismo número anterior de este semanario, donde dice: «han de ejercer en ese día en acción», debe leerse: «han de ejercer en ese día su acción».

## ESTILO TELEGRAFICO.

Delaciones «Triunfo» «Discusión» Efecto Rafael Director «Voz Cuba» Preso Artículo Paralelo Sentencias Tribunal Imprenta Si No Legal Defensa Autonomía Sentimos Luego Libertad Fianza Alegamos Bajo Leyes Asimilación Primer Escritor Preso Asimilista Contentos Amigos «cosa rara» Consiguiente «Triunfo» Envalentonado Cada Vez Mas Tono Libelo Insulta Amenaza Promete Felices «Veredes Agrajes»



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS. APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero .....	15 idem.	9 idem.
							4 idem.
							5 idem.

Año III. Habana—Domingo 26 de Junio de 1881. Núm. 26.

## SUMARIO.

Texto.—Política suave.—Táctica de los liberales (supuestos).—¡Los 14,000!!!—Las delaciones.—Dichos y hechos.—Píbiladas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

## POLITICA SUAVE.

### II.

En todo lo demás me ganará cualquiera; pero en eso de conocer á los *liberales locales*, creo de buena fé que son pocos los hombres que puedan darme partido, y no vaya nadie á regatear ese mérito, recordando que hace veintitantos años que estudio á los referidos *liberales*, pues contestaré diciendo que hay cándidas criaturas que, cuanto más les tratan, ménos les conocen. Así y sólo así se explica la fenomenal existencia de los *cheronis*, de que hay lastimosos ejemplos.

Ahora bien, yo, que les he calado, puedo asegurar que uno de los rasgos más característicos de los *liberales locales* consiste en quejarse de todo; pero muy particularmente del bien que se les hace, cosa que me trae al magin aquel sublime pensamiento de Rousseau, de que el ingrato es capaz de perdonar el agravio que se le infiere; pero no el beneficio que se le dispensa. Hé aquí porque es posible que yo me abstenga de hacerles mal; pero es seguro que más me abstendré de hacerles bien, sabiendo de sobra que, mientras me tengan por enemigo, me detestarán cordialmente; pero que, si yo llegase á prestarles algún servicio, con ello centuplicaría su encono.

Esto que digo, y que tan chocante les ha de parecer á los que no tienen mi experiencia, lo han podido probar muchos de nuestros gobernantes, así en 1820, cuando, á consecuencia de haberse dado representación en las Cortés á estas Provincias, los *liberales locales* se pusieron tan furiosos, que engendraron en los de allende los mares el deseo

de quitarles lo que de buena fé les habian brindado, como cuando el general Dulce vino derramando libertades á manos llenas, con cuyo motivo la exasperacion de los obsequiados rayó á la altura que mis lectores saben, y de todo eso deduzco, dicho de paso sea, cuál sería su frenesí en el caso de que alcanzasen la *autonomía* que pretenden. ¡Ah! ¡Pobres de los que les hubiesen ayudado á conquistarla! Esos infelices, hoy objeto sólo de bien disimulado desprecio para sus protegidos, pagarían su imprevisión horriblemente.

Cito hechos históricos, no para despertar dolorosos recuerdos, pues protestó que, en el deseo de la conciliación y en el propósito del olvido de lo pasado no hay quien se me ponga por delante, sino como antecedentes necesarios para que el mundo pueda darse cuenta de las desazones *locales* aquí ocurridas de poco más de dos años hasta la fecha.

La primera de esas desazones se manifestó en los Liceos, donde, por haberse visto ciertos poetas y oradores autorizados para invadir el campo de la política, se pusieron hechos unos basiliscos. Cuidado que á esos institutos fueron á leer, ó mandaron poesías, el general Reina, mi buen amigo el siempre demócrata Saturnino Martínez y otros dignísimos vates peninsulares é insulares de los constantemente inspirados por el númen de la fraternidad; pero, á los cariñosos acentos de estos leales ciudadanos, dió en corresponderse con *bramidos locales*, que revelaban la indignación más profunda. ¿Y de qué provenia esa rara indignación? Ya lo dejó indicado, del hecho de haberse dado á los *liberales* que la experimentaban el derecho de decir en público lo que bien les pareciese. Si nadie les hubiera dado tan precioso derecho, se habrían quedado como estaban; pero se les dijo: «¡Ea camaradas!, se acabó la colonia, y podéis soltar la sin-hueso,» y, claro, ellos agradecieron el agasajo á su manera, que fué irritándose como si se les hubiese causado un perjuicio irreparable.

Poco tardó esta verdad en verse comprobada

por otro memorable suceso, cual fué el nombramiento del ilustrado y respetabilísimo Doctor don Nicolás Gutiérrez para el Rectorado de la Universidad de la Habana. ¿Quién no aplaudió dicho nombramiento? ¿Quién dejó de mirarlo como justa recompensa de un mérito universalmente reconocido? Al hacer yo estas preguntas, me refiero á los conservadores, entre los cuales tengo por cierto que el señor Gutiérrez no contaba, ni cuenta un enemigo. Pero lo que nosotros, los conservadores, aplaudíamos con la mayor sinceridad, puso de tan mal humor á los *liberales locales*, que en seguida éstos organizaron una manifestación política, decididos á ostentar el enojo y disgusto que á ellos les habia causado aquello mismo con que el Gobierno de la Metrópoli procuró halagar á todo el mundo.

¡Ah! ¡Con qué placer hubiera yo ido á felicitar al Doctor Gutiérrez por la distinción que habia merecido! Pero conozco á los *liberales locales*, y aunque fui atentamente invitado para tomar parte en la manifestación que se preparaba, no pude llenar mi deseo, convencido, como lo estaba, de que el acto que debió ser una expresión fiel de armonía social y de amor á la ciencia y á la justicia, tomaría bien opuesto carácter. Así pudieron apreciarlo pronto los redactores del *Diario de la Marina* y de otros órganos conservadores, por más que, en su noble afán de sacrificarlo todo á la concordia, viesan pacientemente al señor Saladrigas y á otros manifestantes dar color *político local* á lo que no debía tenerlo, y aún falsear la historia, suponiendo que el Doctor Gutiérrez era el único hijo de Cuba que habia alcanzado la honra de ocupar la plaza de Rector, de donde inferían que, hasta que el general Martínez Campos subió al poder, nunca el Gobierno de Madrid habia tenido equidad para los hijos de esta tierra.

Mentira parece lo que voy refiriendo, porque otros hijos de esta tierra, muy dignos, muy distinguidos y muy apreciables, por cierto, habian desempeñado con gloria el puesto de Rectores de

nuestra Universidad antes que el Doctor Gutierrez, y esto lo sabían perfectamente los mismos que lo negaban; pero su odio es que parece mentira, como á todo el mundo le consta, y porque estaba yo seguro de que eso había de suceder, me abstuve de ir á la fiesta.

Pero, ¿por qué tanta y esta seguridad? Ya lo he dicho, porque se bien que á los *liberales locales* se les enfada y aún se les encoleriza con lo mismo con que se agrada al resto de los hombres; de modo que, el que quiera librarse de su inquina, lo que es bastante difícil, lo primero que debe procurar es no prestarles ningún servicio. ¡Ay, lo repito, del que observe otra conducta! Ese pobre llegará á conocer, por experiencia propia, la verdad del proverbio que dice: «era enervos, y te sacarán los ojos».

La política suya prevaleció, sin embargo, y las manifestaciones hostiles se sucedieron, aprovechándose para ello todo lo cuanto á la mano venía. Hubo banquetes, en que abundaron los *brindis* y *brindis* de amantísimas retenciones, con promesas del *avis allí*, que arrian en un canchil; y por lo mismo que no se podía terminar á tan nocivos desahogos, la irritabilidad de los que se entregaban á estos caminos en razón directa de la tolerancia de nuestros gobernantes.

En fin, tal llegó á ser la desesperación de los *liberales locales*, que, contra la costumbre que aquí se tiene de celebrar la fiesta de los Grados universitarios en el domingo que sigue á la clausura de los exámenes, dejaron entonces dicha fiesta para un día de entresemana, que resultó convenientemente ser el 4 de Julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos. ¿Es verdad ó es mentira esto? Cuidado que ahí están los colportadores de los periódicos para dar con el texto en los libros al que lo desmentía. El día 4 de Julio de 1870 fué, como digo, el día elegido para celebrar la fiesta de los Grados, primero en la Universidad, y luego en el GRAN TEATRO DE TACÓN, cuyas solemnidades debía presidir el Gobernador General de Cuba, y repito mi pregunta, ¿es ó no es verdad lo que voy relatando?

Felizmente, parece que el general Blanco cayó en la particularidad de la *coincidencia*, y llamando sobre ella la atención, hizo que la fiesta se dejase para otro día; pero, á no reparar en la indicada *coincidencia* el general Blanco, ¿qué papel habría desempeñado en la celebración de la fiesta de los Grados la Primera Autoridad de Cuba, y cómo esto, para conservar su prestigio, habría tenido que castigar lo que revestia todos los caracteres de una atrevida mofa?

Dícese que abundaron los excusos, las protestas y las *ganaflexiones*, y que el general Blanco, firme en su sistema de atraer las voluntades por la benevolencia, hizo como que creía, ó creyó realmente, que era para casualidad lo que tantas apariencias tenía de broma pesada, y, francamente, si con tal política hubiera conseguido algo, yo habría sido el primero en aplaudirle, por más pena que el patriótico sacrificio me causase; pero, al contrario, la indulgencia que tan agradecidos hace á los demás hombres, produjo el efecto consabido en los *liberales locales*, que fueron cada vez más lejos en la senda de las provocaciones.

Por mi parte, yo consideraba como un deber que la condición de escritor público me imponía, denunciar el hecho que acabo de referir, porque bueno era que todo el mundo lo conociese y sobre él se diesen amplias explicaciones; pero ¡ay! existía la Previa Censura, inspirada por don Joaquín Carbonell, y aunque quise hablar del suceso con la mayor dulzura posible, no me valió la gran

cantidad de almibar que arrojé sobre la forma de lo que había escrito para conseguir que esto pudiera publicarse. ¡Facilito era eso!

Por lo mismo que en el asunto había trascendencia, creía el señor Carbonell, sin duda, que no debía tocarse, y hé ahí el criterio á que, de más de dos años á esta parte, ha obedecido el lápiz rojo para obligar á los periodistas conservadores, no á encerrarnos en los límites de la prudencia, en que nos mantuvimos voluntariamente, sino á callar sobre hechos que afectaban á nuestra dignidad ó á la de respetabilísimas clases. Por ejemplo, un día, con ocasión de la indicada manifestación que se hizo en honor del Doctor Gutierrez, Labiendo yo referido lo que los manifestantes gritaron á la puerta de mi casa, se dió á luz en *El Triunfo* y en su *Suplemento Anticipado* un comunicado suscrito por sesenta ó setenta jóvenes, quienes, entre otras frioleras, me decían «que yo mentía y que mentaba infamemente». ¿Podía yo dejar sin contestación tan atroz injuria, máxime cuando la razón estaba de mi parte? No; pero la censura de don Joaquín Carbonell me hizo callar, porque el asunto era delicado y no convenia removerlo, como si fuera ménos de considerarse el derecho que tenía yo á pedir que me consintiesen la defensa los que habían autorizado el insulto. Me resigné, con todo, porque se trataba de mi humilde persona; pero otro día, con motivo de la creación del Orden Público, se quejó *El Triunfo* de que, para ingresar en ese distinguido Cuerpo, fuesen preferidos los soldados cumplidos, preguntando que por qué habían de merecer los tales soldados dicha predilección, «aunque hubieran sido unos cobardes». — ¡Unos cobardes los que han estado peleando por la integridad del territorio hasta salvarla! dije yo para mí; pues eso es lo más atroz y odioso que puede darse, y escribí un párrafo, moderadísimo, para ver si así podía pasar, con el objeto de rechazar la injuria lanzada por *El Triunfo* á la frente de nuestro ejército, y de probar que en todas las naciones, por los hábitos del valor y de la disciplina que la vida militar engendra, se han formado siempre de soldados cumplidos los Cuerpos destinados á la Seguridad Pública; pero el tema era delicadísimo, en la opinión de la Censura inspirada por don Joaquín Carbonell, y así fué que esa Censura, que había dado su *exequatur* á la ofensa, prohibió la vindicación que por mí redactada. Siempre sucedía lo mismo; siempre había lugar para el veneno; pero no para la triaca, y ¿qué habíamos de hacer? Por esta vez no quise callarme del todo: mandé á un periódico militar de Madrid el párrafo que me había borrado la Censura de la Habana, y no solamente lo publicó él, sino que su digno director me escribió una atenta carta suplicándome que, siempre que ocurriese algo parecido, se lo avisase, á fin de que las injurias hechas al ejército no quedasen sin contestación. (1)

Volviendo á la *coincidencia* del señalamiento del 4 de Julio, para los actos de celebración de la fiesta de los Grados, con asistencia del Excelentísimo señor Gobernador y Capitan General de Cuba, que recibió la consiguiente invitación á su debido tiempo, no creo exagerado decir que otro hombre, ménos político que dicho señor, habría, por la parte más corta, rehusado favorecer la función con su presencia; pero el general Blanco, perseverante en el laudable deseo de probar la sin razón, con que nuestros enemigos han calificado de tiranos á los gobernantes españoles, todo lo dió al olvido,

(1) Obrando con justicia, como siempre, creo que la Autoridad Superior no tendría noticia de este detalle, y á que, tenerla, ni habría visto con indiferencia el agravio, ni habría puesto dificultades al correctivo.

¿y cómo este nuevo rasgo de generosidad fué galardonado?

¡Ay! Los *liberales locales* sintieron crecer su ira en tales términos, que en seguida concibieron la idea de un cruel holocausto, para aplacarse un poco, tocándole al buen Leal la china de ser entonces el elegido para servir de víctima expiatoria.

Era, en efecto, por demás horroroso obligar á un hombre, que había enarbolado la bandera del *Partido Liberal Nacional*, á plegar esa bandera, para cobijarse á la sombra de la del *Partido Liberal Local* y decidirse á ir á cantar las excelencias de la *autonomía* en el salón de las condiciones acústicas; pero lo que los terribles dioses Brahma, Moloch y Teufates no hubieran exigido en aquella ocasión, lo impusieron furiosamente nuestros *liberales locales*, y el buen Leal fué sin piedad inmolado en una noche que le hará repetir á solas, mientras viva, esta exclamación del elocuente padre Bridaine: *Qu' ai je fait, malheureux!*

Derecho teníamos los demás á esperar que una política tan suave como la que en Cuba y en Madrid se seguía, diese beneficiosos frutos; pero ¡ay! aquí de la feliz expresión del autor de la Eneida: *Dis aliter visum*. Ni el espíritu de tolerancia que en nuestro Gobierno General prevalecía; ni la fidelidad religiosa con que por la Nación se estaba cumpliendo un pacto solemne; ni la circunstancia de hallarse el General Martínez Campos á la cabeza del Ministerio, nada pudo impedir que los hombres de las *esperanzas sin ocaso* se lanzasen nuevamente á la insurrección por aquellos mismos días.

¡Diantre! Al terminar el artículo anterior, puse en duda que me fuera posible concluir en este la breve historia de algunos sucesos ocurridos de poco más de dos años á esta parte, y veo que no fui en ello descaminado. Tendré, pues, que consagrar unos cuantos párrafos más al asunto, y así lo haré á la mayor brevedad posible.

#### TACTICA DE LOS LIBERALES (SUPUESTOS.)

*El Triunfo* del último miércoles revela fé, (por qué hemos de negarlo?) mucha y muy ardiente fé, y hasta gran dosis de esperanza; de modo que sólo ha faltado en él la caridad para que reuniere las virtudes teológicas. Sucele, sin embargo, que la fé revelada en el expresado número del dicho periódico, no es de la buena, sino, al contrario, de la más refinadamente mala que los hombres han conocido, incluyendo en la colectividad á los antiguos cartagineses, que, aun suponiendo que fueran tales como los romanos les han descrito, habrían podido pasar por unos corderitos al lado de nuestros *libertoldos*.

¡Y hablaban estos, días atrás, de las *delaciones* de DON CIRCUNSTANCIAS, ellos, que han delatado al director de *La Voz de Cuba*, que nos delatan á todos los periodistas conservadores en el mismo número de *El Triunfo* de que voy hablando,

Y que, á través de un montón  
De estupendos aforismos,  
Por probar su inclinación  
A la horrenda delación.....  
¡Se delatan á sí mismos!!!

No hay, en efecto, en toda la parte editorial del *Triunfo* del último miércoles, una sola palabra que no manifieste absoluta ausencia de sinceridad en los que la hilvanaron. Desde el principio al fin está diciendo que sus autores no creen nada de lo que dicen, y eso es *delutarse*, y eso es mostrar al mundo que les tienen sin cuidado los juicios que éste forme, con tal que ellos puedan continuar

haciendo las sañudas diatribas que venden por artículos de fondo.

Empieza la primera de esas diatribas por mencionar *la paz de los reaccionarios*, aludiendo en eso de los *reaccionarios* á nosotros, los que defendemos la legalidad vigente. Ahora bien: que es *reaccionario*? Según la Academia, ese adjetivo se aplica al que, ó á lo que «intempestivamente propende á restablecer lo ya abolido.» ¿Y que es aquí lo *abolido*? El sistema *colonial*. ¿Y qué es lo existente? El Gobierno Constitucional. ¿Y qué pedimos nosotros? La continuacion de ese Gobierno, y la posible *asimilación* con la madre patria. ¿Y es eso propender á restablecer lo ya abolido? Es todo lo contrario. Luego, á todo el que nos llame *reaccionarios*, podemos decirle que falta á la verdad á sabiendas, que es lo último que tiene que hacer quien se estime en algo. Luego, la rana mentira es una de las más poderosas armas que esgrimen nuestros adversarios, y, por lo tanto, cada vez que esos hombres nos llamen *reaccionarios*, tendremos derecho á designarles con el epíteto que dá el mundo á los desdichados que dicen lo que no sienten, ó lo que no creen, ó lo que les consta que es completamente falso; y una de dos: ó ellos demuestran que una vez siquiera hemos podido nosotros el restablecimiento de lo ya abolido, ó cuentan con el epíteto indicado, que hora va siendo de cortar el reverso á los lenguaraces.

Darán que nosotros les suponemos enemigos de *legalidad vigente*, y que hasta les acusamos de ir demasiado lejos en sus *ideales*; pero, acaso, ¿hemos nosotros dejado de fundar alguna vez nuestras acusaciones? ¿Qué significa en *El Triunfo* eso de que la *crisis* tuvo mal resultado *inmediato*; pero que se renovará la lucha y entonces será distinto el resultado? ¿Cómo explicará el colega satisfactoriamente, para la nacionalidad española, lo de haber dado *alto ejemplo de constancia y patriotismo* aquellos que permanecieron muchos años gritando: «¿cuera España!» ¿Qué ha querido decir el señor Saladrigas, vicepresidente del gremio *libertoldo*, al asegurar en sus *brindis*, que, si hay quien vaya *más allá* de lo que su partido predica, él también está dispuesto á ir *más allá*? ¿Qué sentido puede darse á la proposición del *Suplemento Anticipado*, de que los hombres que han estado en la insurrección son *los que más genuinamente podrían representar en las Cortes á lo que aquí se ha titulado partido liberal*? En fin, ¿cómo traduciremos lo dicho por el señor Conte en el *salon de las condiciones acústicas*, sobre que *no veía un mal en que la autonomía que allí se aclamaba llevase á este país á la independencia*, todo lo cual fué aplaudido en el citado salon, y reproducido despues en *El Triunfo*, y admitido, *ipso facto*, por el partido *libertoldo*? Se trata de hechos y no de apreciaciones apasionadas, y nosotros, los constitucionales, sostendremos ante todos los Tribunales, incluso el del Altísimo, que el lenguaje usado por *El Triunfo* y sus amigos, en las ocasiones referidas, ha sido eminentemente revolucionario y eminentemente anti-español.

Así es como se justifican (*ameritua*, aliría *El Triunfo*) los mote y los cargos que se lanzan á los partidos, citando *hechos y palabras textuales*. Hagan otro tanto los *libertoldos*, para probar que nosotros somos *reaccionarios*, ó declárense vencidos en el terreno de la veracidad y de la buena fé, aguantando las consecuencias.

Continúa el artículo indicado con la cantilena de que, los que defendemos la legalidad vigente, vamos á la *explotación, al enriquecimiento propio*, valiéndonos del principio de la *unidad nacional como de instrumento para hacer nuestro negocio*, calumnia soez con que se preteude desautorizar á

todo el que aquí hable de la integridad del territorio, de la unidad nacional y de cuanto hay de más sagrado. ¿A quién aluden, si no, los que han dado en la flor de ver en el partido constitucional una agrupación de *explotadores ó monopolizadores* ó individuos *que solo van á su medio ó á su negocio*? Díganlo sin rodeos, hablen francamente, citen hechos y nombres, ó absténganse de insultarnos, observando que ahora no hay Censura Prévía, y que nadie nos impedirá tratar á los impostores como merecen. No hemos heredado la paciencia de Job y así lo probaremos, si los órganos del partido *libertoldo* se empeñan en no respetar nuestras convicciones, suponiendo, como lo han estado haciendo con el permiso de la Censura, que no se puede aquí defender la legalidad presente sin acreditarse de *viridor y aun de logrero*.

Y... ¿lo creerán más lectores? Hasta se invoca la Ley de Imprenta en la diatriba que me ha sugerido estos renglones, y se dá á entender que nosotros excitamos el odio y las malas pasiones (como si el odio fuera *buena pasión*) contra los supuestos *liberales*. Sería lo que hubiéra que ver, que se nos denunciase á nosotros, cuando citamos hechos, para deducir sus lógicas consecuencias, y que se premiase á los que, no contentos con pedir un régimen contrario á la Constitución, nos insultan gratuitamente, llamándonos *reaccionarios*, y tomando nuestra política por *explotación, monopolio, medio personal* y otras lindezas inspiradas por la *ponzoñita local*, que, de los que habían de ser periódicos políticos, hace *libelos fumosos*.

Diése luego en el tal artículo que hasta al *Tribunal de Imprenta* ha alcanzado la hostilidad de los reaccionarios, por haber aquel administrado justicia!!! Es cuanto hay que ver, eso de afirmar que se haya metido alguien á negar la justicia del Tribunal mencionado. Lo más que un periódico ha hecho ha sido publicar á la vez dos sentencias sobre un mismo asunto, con la enseñanza que de ellas se desprende, y ya he dicho yo que lo que sacamos en limpio es que las *autonomías* predicadas por *El Triunfo*, en el intervalo de breves días, son diferentes; puesto que la una fué condenada y absoluta la otra, lo cual nada tiene de ofensivo para el Tribunal de Imprenta. Porque, ¿es ó no es verdad que ambos artículos de *El Triunfo*, el condenado y el absuelto, contenían la exposición de la *doctrina autonómica* predicada por dicho periódico? Esto es exacto, positivo, innegable, y, por consiguiente, sin ofensa de nadie podremos estar y estaremos los amantes de la verdad diciendo un día y otro día que, según la respetable opinión del Tribunal de Imprenta, la *autonomía* que *El Triunfo* recomendó en una semana atacaba á la *unidad nacional*, y la que adoptó en la semana siguiente ya no contenía dicho ataque, de donde se infiere cuán diversas tuvieron que ser las tales *autonomías*.

Mucho respetan los *libertoldos* al Tribunal de Imprenta (en público, se entiende, que en sus conversaciones privadas, quisiera yo ver cómo se portan) y nosotros también le respetamos; pero, si no en desdoro de dicho Tribunal, que seguramente habrá obrado en conformidad, en el libro del partido que cambia de programas, como si la política fuera juego de niños, existe un hecho notabilísimo, el de los *dos libros*, por uno de los cuales se condena y por el otro se absuelve la *autonomía* de *El Triunfo*, y ese hecho está llamado á tener grandísima celebridad, quieralo ó no lo quiera el partido de las *exhermes*.

Pero, volviendo al resto de la diatriba, diré que, según *El Triunfo*, hacemos mal en abrigar la esperanza de que el Tribunal Supremo case el fallo absolutorio, que él está seguro de ver confir-

mado, y, naturalmente, lo mismo cuando *La Discusion* se jacta de que no pagará las multas que se le impongan por contravenir á las leyes, que cuando *El Triunfo* muestra saber de antemano lo que hará el Tribunal Supremo, suelo yo exclamar: ¡Pero señor! ¡Si creen estar agarrados á buenas aldabas los que hablan de ese modo!

En fin, tógase en el propio artículo la cuestión de insulares y peninsulares, que tan mal sienta en los *libertoldos*. ¿Para qué? Para provocar verdades que la prudencia nos había hecho callar hasta ahora. Nosotros, si, podemos entrar de lleno en esa cuestión, porque profesamos la opinión de que lo mismo son los hijos de Cuba que los de la Península, y así lo demostramos en la práctica; pero la fraternidad de los *libertoldos* tiene límites más estrechos. Diga, si no, *El Triunfo* cuántos son los peninsulares que figuran en las Directivas del Colegio de Abogados, del Circulo de idem y de otras asociaciones ajenas á la política, donde sus correligionarios dominan por el número, y entonces hablaremos.

Entre tanto, digna de meditación vá siendo la tática de dichos señores, consistente en el insulto seco y desabrido, con que parece que se han propuesto meterlo todo á barato. ¿A qué aspirarán con semejantes procedimientos? ¿No les vá bien con la Ley de Imprenta, cuando, á pesar de ella, está *El Triunfo* dirigiendo lo á todo un gran partido injurias que van siendo intolerables? ¡Ah! Es claro: si con esa Ley pueden los *libertoldos* saciar su sed de dicerios, también nos es lícito á nosotros hablar, cosa que, por lo visto, no agrada á nuestros contrarios. Así, estos deben haberse propuesto hacer porque se restablezca la Prévía Censura, con lo cual estarían seguros de continuar su propaganda, sin que nosotros les molestásemos considerablemente; y no yerran en el cálculo, pues, efectivamente, si la tal Censura se restableciese, *La Voz* y el *Diario* tendrían que renunciar á toda polémica, mientras que DON CIRCUNSTANCIAS... espontáneamente dejaría de publicarse.

•••  
¡LOS 14,000!!!

Ya dice *La Discusion*,  
Que se citó á su partido,  
Para nombrar Dirección;  
El cual, sin charla y sin ruido,  
Llevó á cabo la elección.

No tema á los detractores  
El bando insigne y viril,  
Que ha juntado, sí, señores,  
¡Catorce mil electores!  
Y aún más de catorce mil!

Que no hay exageración  
A patentizar me obligo,  
Con la consideración,  
De que todo eso que digo,  
Lo dice *La Discusion*.

De manera, que no habrá  
Un día quien les alborce,  
Si catorce mil son ya,  
Los que, por sí y por sí,  
No Repaban á catorce.

¡Enzase los *adelfos*!  
Pues pronto, á un fin asperjes,  
Fragores hacen con ellos,  
No al ejército de Jofes  
Podrá competir con ellos.

En fin, de la insancion  
Cedón ellos el amigo;  
Pues catar e mil ya son;  
Número que yo me trago,  
Por ser de *La Discusion*.



¡Ya lo  
¡Viva!



Nace el *libertoldo* adusto,  
Que, en sus *variados programas*,  
Ensartar suele proclamas  
De bien estragado gusto.  
Exento de grave susto,  
Falta á la legalidad,  
Pidiendo una novedad  
Declarada de comiso,  
¡Y yo, que soy mas sumiso,  
Tengo menos libertad!

*Parodia de SEGISMUNDO, en LA VIDA ES SUEÑO.*

## LAS DELACIONES

Casi al ir á entrar en prensa el anterior número de este semanario, llegó á su redacción la noticia de la prisión del señor Rafael, director de *La Voz de Cuba*, de modo que, para poderla comunicar yo á mis favorecidos, tuve que acudir al recurso de *insultar*, aunque no, ahora exige en que lo que he escrito sea al estilo telegráfico, que permite decir mucho, hablando poco.

Lo que sucede con tan elíptico lenguaje, es que muchas veces se hace incomprensible, como la conducta de algunos funcionarios públicos, y así corroborar la verdad de que lo barato sale caro, puesto que, en el tal estilo, la supresión de muchas palabras se hace por economía de dinero. También, por lo tanto, que no todo lo que quise decir se hizo entender, y, para remediar la falta, voy á repetir el párrafo, poniendo en letra cursiva lo que se dejó á la vista, y en la tipografía ordinaria lo que se quedó en el tintero, y que hubiera redondeado las oraciones. Allí va.

«Las delaciones de *El Triunfo* y de *La Discusión* surten en el Sr. D. Rafael de Rafael, director de *La Voz de Cuba* ha sido preso, por el artículo publicado de las dos sesiones del Tribunal de Imprenta, sobre si es ó no legal la defensa de la Autonomía y los señores. Luego se le ha puesto en libertad, bajo fianza, y nos alegramos. Bajo las leyes de la usuración, el primer escritor que ha caído preso ha sido un asimilista, por lo cual están muy contentos los amigos de la cosa rara, como es consiguiente. *El Triunfo*, encalentado, cada vez acentúa más el tono de libelo que ya había tomado. Insulta, amenaza y se las promete felices. Allí va. Dijo Agrajes.»

Queda, pues, claramente expresado lo que en el telegrama se quiso decir; pero, por si hacen falta más explicaciones, las daré, ahora que cuento con tiempo y espacio para todo.

Llamaba yo delaciones á las indicaciones hechas por *El Triunfo* y *La Discusión*, sobre lo justo que sería encausar al señor Rafael, y en ello no había más que atemperarme al criterio de los citados periódicos, que me habían tratado á mi de delator, porque dije, y lo repetiré millones de veces que *delatar* no es *defender* ni *discutir*; de donde resultaba, á mi modo de ver, que, existiendo una Ley Parlamentaria que no admite el sistema autonómico, el grito de viva la *autonomía* dado por *El Triunfo*, era subversivo, y, por consiguiente, punible, y, por lo tanto, denunciado. Se me podrá decir que la prueba de que el tal grito no era denunciable está en que no se ha denunciado; pero yo contestaré diciendo que esa es una demostración á posteriori de las que me convencerá poco; pues, en efecto, que el grito de viva la *autonomía* no se haya denunciado, no prueba que no debiera denunciarlo, siendo como era subversivo en primer grado. Lo único que de lo acaecido se saca es la buena suerte de *El Triunfo*, periódico que el miércoles último se sintió bastante engreído para escribir esas palabras: «Mal que le pese al Don Circunstancias, la justicia mayor es á los libertol-dos, concepto que no tendrá yo por bastante claro hasta que no se vea que el referido colega se mueva por justicia.»

Y así, lo repite con sus coherentes, *El Triunfo* y sus asociados, que, por lo bueno es advertir que el grito de viva la *Autonomía* tiene un Suplemento. Así se ve en el *Libelo* de *La Voz de Cuba*, para en él encajar la que yo he dicho que es, y un apéndice respectivo en *La Discusión*, para ofender por su medio á los amigos de la *Unión* con cuchufletas de mal gusto y pésima forma) me trataron de de-

lator, cuando ellos estaban delatando al director de *La Voz de Cuba*; pero ¿cómo? En los términos más ofensivos que pudo suministrarles su peculiar vocabulario, y sabido es que esos camaradas, para quienes la energía estriba principalmente en lo áspero de las palabras, eligen de éstas las más rudas é injuriosas, siempre que quieren llamar la atención por lo vigoroso de sus ataques. He aquí algunas frases que, sobre ciertas *Píbulas*, compuso *La Discusión*: «Se han publicado tres ó cuatro sueltos en la sección de *Píbulas*, que pueden calificarse de *feroces*, y nos quedamos cortos, porque además *tienen mucho de otra cosa que, por respeto también á la clase, no queremos decir*. En esos sueltos, ó píbulas, *Don Circunstancias*, de una manera *intenta y repugnante*, denuncia al Fiscal de imprenta. &...» «Es decir, que del modo más *no conforme* (más conforme, pudo decirse) con *las leyes del compañerismo*, denuncia ó delata, &...» «Las mismas leyes que admiten la *delación*, no han podido ménos de calificarla de *vil*, y la verdad es que la prensa no debía exponerse á que la calificasen de una manera tan dura.» «Comprendemos que este hecho no ha podido llevarse á cabo en la redacción de *Don Circunstancias*, mas que *abusando del estado de perturbación y prostración en que, por causa de sus actuaciones, se encuentran el director de aquel periódico*. Nosotros lo lamentamos y deploramos; pero *tenemos necesidad de protestar contra el hecho*, porque *no queremos exponernos á que se nos considere cómplices ó encubridores de él*. El hombre *no debe encontrar nunca excusas para proceder contra las leyes de la dignidad y del honor*. **PROTESTAMOS, pues, contra la delación feroz de DON CIRCUNSTANCIAS.**»

Conque ya mis lectores ven hasta qué punto se mostró *enérgico* el apéndice vespertino de *El Triunfo*, al invocar las leyes del *compañerismo*, de la *dignidad* y del *honor*, para *protestar* contra uno de mis actos; y, cosa singular, al mismo tiempo que tan apasionadamente afeaban los órganos *libertol-dos* aquello que tomaban por *vil delación*, estaban ellos *delatando* al director de *La Voz de Cuba*, originalidad que sólo puede explicarse por el estado de perturbación y prostración de sus redactores, que tan pronto echaron en olvido *las leyes del compañerismo*, de la *dignidad* y del *honor*, á las cuales ofrecen atenerse hasta exhalar el último suspiro.

Hubo, con todo, una diferencia, y consistió en que la *delación* hecha por DON CIRCUNSTANCIAS no dió ningún resultado, por más que afectase al orden público, puesto que se trataba de un *grito subversivo*; pero la que hicieron *El Triunfo* y *La Discusión*, sí, produjo el efecto que los *delatores* apetecían, toda vez que al director de *La Voz de Cuba* se le puso preso. ¿Porqué? Yo no lo sé, ni creo que llegaré á saberlo nunca. Respetable es el Tribunal de Imprenta, que *El Triunfo* y *La Discusión* veían vulnerado por *La Voz de Cuba*; pero ¿serán ménos respetables la Constitución de la Monarquía y la paz pública que resultaban atacadas en el grito subversivo de viva la *autonomía* lanzado por el primero de los periódicos citados? Además, ¿merecerá la *delación* tenerse por *vil* y contraria á las leyes del *honor*, de la *dignidad* y del *compañerismo*, cuando no surte ningún efecto, y pasará por muy conforme con dichas leyes, y de consiguiente, por muy noble y gloriosa cuando dá por resultado, no la simple denuncia de un escrito, sino el *encarcelamiento de un escritor*? Tan extraño carácter vá tomando la moralidad política, que quizá las cosas deban ya entenderse de ese modo, y me afirmo en esta opinión, al ver que los periódicos que *delataron* á un escritor *retrogrado*, no parando hasta que lograron verle *preso*, siguen

teniéndose por los más *liberales* de ambos mundos.

Conste, de todas maneras, que *El Triunfo* y *La Discusión* delataron al director de *La Voz de Cuba*. Conste que los *delatores* consiguieron ver su petición atendida, y conste, por último, que habiendo aquí escritores que estiman de diverso modo la *legalidad* vigente, el primero de ellos que ha tenido la satisfacción de verse *preso*, por hacer uso de su pluma, no es de los que combaten, sino de los que defienden la expresada *legalidad*, fenómeno que deben tener muy presente los políticos que se entreguen á *especulaciones* filosóficas sobre la situación que atravesamos.

En cuanto á lo de la *fianza*, es de celebrarse que la hubiera; pero ¿no valdría más que el señor Juez no la hubiera creído necesaria? Cuando se trata de hechos que, aun en el caso de constituir delito, sólo pueden conducir á una leve penalidad, la legislación y la práctica tienen en cuenta las condiciones del individuo, para exigir fianza ó prescindir de ella, y eso es natural, porque puede un hombre de mala vida no acudir cuando sea llamado; pero ¿hay quien suponga que una persona de arraigo vá á sustraerse á la acción de la justicia, por huir de un castigo insignificante, en la hipótesis de esperarlo? Pero, aun en el supuesto de estimarse indispensable la fianza, lo que procedía, en mi concepto, era decir al acusado que la prestase, si no quería ir á la prisión, y no lo que se hizo, que fué comenzar por prenderle y exigir la garantía para ponerle en libertad; y en prueba de la imparcialidad que me guía, diré que las últimas consideraciones apuntadas respecto al caso del señor Rafael, se extienden al del señor Gibergera.

El resto del telegrama no exige explicaciones. Todo el mundo comprenderá la alegría de los que abogan por la *cosa rara*, cuando ven que se prende á un amigo de lo existente, alegría que sería mucho mayor si se hiciera lo mismo con todos los que pensamos como el preso, y no hubiera *Diario de la Marina*, ni *Voz de Cuba*, ni *Cielon*, ni DON CIRCUNSTANCIAS, ni nadie que contestase á los elocuentes libelos que escriben, contra los pícaros conservadores, aquellos *liberales* bravos que tienen por alta prueba de patriotismo el haber estado largo tiempo en la insurrección, que miran en el que eso ha hecho uno de sus más genuinos representantes, y que, como dice el señor Conte, con la aprobación de *El Triunfo*, creen que no habrá nada de malo en que la *autonomía* que piden lleve á este país á la *independencia*.

Falta el remate, que es clarísimo también. *El Triunfo*, en efecto, está hecho un Fierabrás. Sus artículos son ya *diatribas*. Al escribir éstas, enseña los puños, con cuyo sistema está seguro de acrelitar el nombre que lleva, ó de *ameritarlo*, como él diría, y para casos como ese me parece á mi que se inventó aquello de: *Allí veredes, dije Agrajes*.

## DICHOS Y HECHOS.

Las descripciones que he leído en los periódicos últimamente llegados de la Península, de las brillantes fiestas en celebración del segundo centenario de Calderon de la Barca, me han llenado el corazón de entusiasmo y alegría.

Leyendo cosas que tanto honran y enaltecen á mi patria, eréanlo ustedes, ha habido momentos en que he sentido impulsos de llorar.

Y si alguno de ustedes no ha sentido iguales impulsos, es que, lejos de España, la vá olvidando poco á poco.

Si yo, por desgracia, no fuera español, en presencia del grandioso espectáculo que acaba España de dar al mundo, hubiera deseado serlo.



Si, señor; sin la menor aprension hubiera cambiado mi nacionalidad de... *yankee*, es una comparación, por la honrosa racionalidad de Español. Locos están los que piensan que hay seres tan ingratos, que dejarían con gusto de ser españoles. En un momento de extravío se blasfemaba de Dios y hasta se le niega; pasó el furor que niega nuestros ojos, bien pronto blasfemos y ateos os elevan al cielo, para exclamar: ¡Crea y te adoro! Con los extraviados que en un momento de lucinacion reniegan de su patria, pasa lo mismo; cuando la conciencia les grita: *¡hijos extraviados!* no pueden menos de dirigirse á su patria, diciéndole:

¡Madre; tuya es mi vida!  
Yo, para evitar descarríos y alucinaciones, todos los días, al levantarme de la cama, digo en acción de gracias al Creador:  
¡Alabado sea Dios!  
Y enviando un recuerdo de amor á mi patria, prosigo muy quedito:  
¡Viva España!

Aquí no hemos dado grandes pruebas ostensibles de la admiración y respeto que, sin duda, abunda en nuestros pechos el nombre egregio de Calderón.

Pero eso consiste solamente en que *las costumbres no son iguales en todas las latitudes*. No admitiendo esto, sería imposible la explicación del fenómeno.

La ardiente temperatura tropical nos tiene aniquilados. El entusiasmo no se patentiza aquí con bullicioso júbilo ni con aparatosas ostentaciones.

Los criados de nuestras casas sudarian el quilo si se entretuvieran en mover las pesadas colgaduras con que hubiéramos deseado engalanar ventanas y balcones.

Y los cajistas de nuestras imprentas, cómo hubieran levantado, sin exponerse á reventar, las enormes piezas tipográficas destinadas á orlas y ornamentos?

Las sociedades literarias, los ateneos y las sociedades recreativas, ¿dónde hubieran hallado un solo poeta que, á la temperatura media de treinta y seis grados centesimales, acometiese la empresa de componer unas malas seguidillas en honor del poeta dramático más preclaro que han conocido y admirado las edades?

¿No hubiera sido un crimen de *lesa piroléncia*, venir á acrecentar el calor natural que nos abraza, con el espectáculo público de quemar una docena de vistosos fuegos artificiales?

Y ante calor tan asfixiante, ¿qué músico se hubiera atrevido á soplar, sin grave riesgo de evaporarse?

¿Qué autoridad hubiera podido abandonar la innoble mecedora, sin escocerse de una manera lamentable?

¿Ni cómo Buron, por ejemplo, que actúa en el hermoso teatro de Payret, hubiera osado poner en escena el drama inmortal de Calderón, LA VIDA ES SUEÑO, estando como estábamos avocados á la cacareada conjunción de los planetas? (1)

¿Alí tienen ustedes las causas principales que se han opuesto á que en la Habana celebráramos dignamente el segundo Centenario del ilustre poeta español.

Todo ha sido cuestión de temperatura. Por lo demás, no haya el más leve asomo de duda; ha reinado en la Habana un entusiasmo *ácido* que dá tres y raya al entusiasmo indescriptible de todos los madrileños habidos y por haber.

¿Ha sido mucho entusiasmo el nuestro!

### LA VIDA ES SUEÑO.

#### SONETO.

¿Qué es la vida? Un frenesí.  
¿Qué es la vida? Una ilusión,  
Una sombra, una ficción... ..

CALDERÓN DE LA BARCA.

Y dijo Calderón: la vida es sueño  
Y los sueños son sueños solamente;

(1) Después de escritas estas líneas, conocimos el pensamiento de dar en el teatro de Payret la fiesta dramática en honor de Calderón, que todos los periódicos han anunciado.

Felicitemos cordialmente á su iniciador, al distinguido señor Buron, á los vates que tomen parte en esos juegos florales, y, sobre todo, al que merezca, á juicio del competente Jurado, la *rosa de oro* ofrecida.

Obrar bien, aun soñando, es lo prudente,  
Por si se alcanza un despertar risueño.  
«Sueño es la vida», con tenaz empeño  
Repite sin cesar toda la gente,  
Y así lo afirma, cuando vé patente  
La realidad amarga de ese ensueño.  
Si sueños son los triunfos del osado,  
Y que ante el vicio la virtud flaquea,  
Y que al talento la lisonja humilla;  
Si vivir es soñar, sueño es pesarlo  
El de la vida, y permitid que crea  
Que es un sueño que raya en pesadilla!

\* \*

Ahora que tanto se viene hablando de Marcelino Menéndez y Pelayo, joven de asombroso talento y de más asombrosa erudición, cuya mejor cualidad es, en mi concepto, humilde, no ser del agrado de los Varonas ni de los Cortinas, sabios de nuevo cuño que no han acertado á *divergir* todo lo que han tragado, pareceme cosa de actualidad referir á los lectores de DON CIRCUNSTANCIAS algunos hechos referentes á ese prodigio de la naturaleza, asombro de todos los sabios del mundo, excepción hecha de Cortina y de Varona.

Se refieren á su vida íntima, y de fijo agradarán al que los leyere, porque conciernen á joven tan notable.

Estos hechos tienen, además, la ventaja de ser completamente nuevos; ni libros ni periódicos han podido relatarlos en ninguna de las muchas biografías que se han escrito de Menéndez Pelayo. De algunos de ellos tiene noticia muy escaso número de personas; de otros, solamente Menéndez y yo podemos acordarnos.

No vayan ustedes á figurarse que es de muy alta importancia lo que iré diciendo.

Si Menéndez Pelayo no hubiera llegado á ser una notabilidad europea, las noticias que estoy anunciando no tendrían más interés que si se refiriesen á *Perico el de los Palotes*; pero como se refieren á un español que, contando apenas veinticuatro años, es profesor de Literatura Española en la Universidad Central de la Corte, es académico de la Lengua y es autor de apreciadísimas obras que se leen con avidez en todas partes y se traducen á extranjeros idiomas, el asunto varía mucho de especie.

Entro, pues, en materia.

Era cuando Marcelino Menéndez y Pelayo estaba terminando los estudios de las primeras letras, y gastaba por aquel entonces pantalones cortos.

Contaba á la sazón de ocho y medio á nueve años, y era ya el asombro de cuantos teníamos el gusto de conocerle.

Un día le encontré leyendo una edición en dos tomos de *Don Quijote de la Mancha*.

Al día siguiente, le encontré leyendo el mismo *Don Quijote de la Mancha*.

Un mes después le encontré leyendo la obra inmortal de Cervantes.

—Mucho te gusta ese libro, le dije una tarde.

—Me gusta más, contestó el chiqueto, que todos los libros que me ha regalado papá.

—¿Cuántas veces le has leído?

—Muchas... no recuerdo cuántas... ¡ya me lo sé de memoria!

—¿De veras?

—Sí.

—A ver, trae... empieza.

Abri el primer tomo, y mi asombro no reconoció límites viendo que me decía de memoria los seis primeros capítulos de esa obra incomparable.

Ojeé el libro al azar, dije los comienzos de varios párrafos, y Marcelino los continuó sin errar un punto ni una coma.

¡Y si vieran ustedes con qué entonación, con qué sentido recitaba la prosa inimitable del más grande de los novelistas!

Año y medio después, cuando contaba diez Marcelino, hablábamos de su portentoso ingenio, un distinguido abogado, que hoy está entre nosotros, y un servidor de ustedes.

Dile cuenta de lo que dejo dicho, sabiendo que con ello le daría mucho placer, pues siempre fué el abogado gran admirador de Menéndez. Cuando concluí de hablar y esperaba que se maravillase, me dijo con la mayor frescura:

—¡Eso nada tiene de particular!

—No me negará usted, objeté, que eso, por lo menos, revela una memoria descomunal.

—No lo niego, y bastaría esa memoria para hacer su celebridad, si ese niño no tuviera tan maduro juicio como portentosa memoria.

Y diciendo y haciendo, mostréme á continuación una serie de epístolas críticas sobre algunas obras de Montesquieu, escritas en el más correcto estilo cervantino, y debidas á la pluma de un niño de diez años llamado Marcelino Menéndez y Pelayo.

Pasáronse algunos años.

Menéndez había cursado con nunca visto aprovechamiento las asignaturas correspondientes al Bachillerato en Artes.

La suerte nos llevó á estudiar juntos en la Universidad de Barcelona, donde reanudamos con fuertes lazos nuestras amistades de la infancia.

Por ser yo algo más tallito que Menéndez y por que siempre le merecí muy particulares simpatías, honraba él la casa de mi patrona visitándome todos los domingos.

Allí fué don le me recitó entero un poema suyo, de asunto histórico, escrito en octavas reales que no bajaban del número de trescientas, y que son, de seguro, las más robustas é inspiradas que yo he leído en habla castellana.

Aquel poema, que debió haber visto la luz pública en la *Revista Contemporánea*, si mal no recuerdo, fué retirado por su autor días después de haber sido llevado á la redacción de ese periódico, á consecuencia de no haberle satisfecho la forma que se pretendía dar á su publicación.

Entonces tenía Menéndez diez y siete años.

Hablo de ese poema íntimo para hacer observar una particularidad que advertí siempre en mi querido amigo.

Era entonces bastante tartamudo (defecto que ha logrado corregir casi en absoluto) y en su conversación familiar se echaba de ver en seguida la gran dificultad con que luchaba al pronunciar las palabras; pero esa dificultad desaparecía siempre que recitaba versos ó partes de obras propias ó extrañas, lo que tuvo ocasión de notar oyéndole recitar su magnífico poema.

Pero llegó el verano del año de 1872; y entonces tuvo lugar lo más sorprendente de cuanto voy contando y de cuanto contaré, por hoy, de la vida particular del joven académico.

Este rasgo caracteriza á Menéndez Pelayo en la época á que me estoy refiriendo.

Concluidas felizmente las amarguras por las cuales atraviesan los estudiantes en el mes de los exámenes, arreglamos nuestros cofres *estudiantiles*, con lo cual quiero decir, muy escasos de ropa, y desde Barcelona nos dirigimos en ferrocarril á Zaragoza.

En la heroica ciudad, se celebraban la noche de nuestra llegada grandes festejos y regocijos públicos, y yo estimé conveniente proponer á Marcelino que pasáramos la noche de claro en claro.

No aceptó mi proposición Menéndez, que siempre, hasta cuando era estudiante, manifestó grandísima formalidad, y se retiró á dormir, diciéndome:

—Chico, mañana debemos madrugar para tomar el tren de Madrid.

—Certo; pero ya dormiré en el camino.

—Dormirás tú, que yo no acierto á poner los ojos con a piel trapeo como siempre. Como que late á lo preñeres, que yo me retiro con muchos honores. Que te diviertas.

—Que descanses.

Y nos separamos.

La del alba *será* cuando emprendimos nuestro viaje á Madrid.

Aquello que yo había dicho de dormir en el camino no resultó ser cierto.

¿Quién duerme, viajando con Marcelino?

Arribamos sin novedad á los *Madales*, donde estuvimos muy pocas horas, porque el tren salía para Santander á las ocho de la noche.

Diéron la de gracia por compañeros de viaje á un marqués me lo arrancó y á un *doctor* muy conocido, que iban á Pádua, el uno á mirar toros y el otro á estudiar.

Toda la noche fué en discutiendo á voz en grito sobre los detalles de las suertes de *volapú*, de *apuntar* y de *reabr*.

El marqués presunta de gran inteligente en

materia de cuernos, y aún tenía sus pujos de *matador*, pues nos dió el gran bromazo con la narración circunstanciada de sus aventuras tauromáquicas en la *plaza-juante* de los Campos Eliseos de Madrid.

Eran las dos de la madrugada, y aquellos eternos discutiendo no se habían dado punto de reposo. Yo, empleando una frase tan vulgar como gráfica, me caía de sueño.

Marcelino se sonreía, como diciendo:

—Fastidiarse, y haber dormido en Zaragoza!

Condóhelo, sin duda, de mi situación, se acercó á mi asiento, y en son de bronca, me preguntó:

—No duermes, hombre?

—Y quién se cuida del cambio de Palencia?

Bueno es advertir que los viajeros procedentes de Madrid, cambiaban de tren en Palencia, y el descendente de la Corte continuaba con los viajeros de Leon y estaciones intermedias entre esa ciudad y Palencia. Por esta razón decía yo á Menendez que *quien se cuidaba del cambio de Palencia*.

A lo cual él contestó:

—Duermes descuidado; yo te despertaré.

Colmándole de bendiciones me arrellané muy cómodamente en un ángulo del coche.

Aún recuerdo las últimas palabras que, al coger el sueño, escuché al marqués y al torero.

—Desengáñate, decía el marqués; si alguno te dice que *el Salvador* (1) recibe á un bicho, dile que *el marqués* te ha dicho á ti que lo que hace *el Salvador* es *aguantar*.

—*Alguna corná* es la que *aguantará* ese *pañoli* del toreo fino:—respondió el diestro que no era muy partidario de la escuela de *Frasuelo*—en el mundo no hay quien se traiga las cosas del *Rafael* (2) *pa' la jueca de telon ni pa' meter el brazo* cuando suena el clarín de última hora!

Y después de oír esto me quedé profundamente dormido.

—A las tres y media, poco más ó menos, debíamos llegar á Palencia, donde, como ya creo haber indicado, cambiaríamos de tren y de vía los que íbamos á Santander.

Marcelino me había dicho: *duerme tranquilo; yo te despertaré*.

Confiado en su palabra me dormí, y hasta creo que soñé que.....me embestia un toro!

De tal modo me habían impresionado las palabras del lidiador en su discusión con el marqués!

Pero...¡ahora viene lo más gordo!

De pronto, sentí que me golpeaban suavemente en el hombre.

—Ya hemos llegado á Palencia! pensé, suponiendo erróneamente que era Menendez el que me despertaba.

—Los billetes, caballeros! dijo con voz gangosa un empleado de la línea.

Entregue los nuestros, fué á marcarlos con un sacabocados; pero, antes de hacerlo, exclamó con extrañeza:

—Van ustedes *pasados*!

—¿Cómo *pasados*? contesté yo, adivinando lo que había sucedido.

—Sí, *pasados*; porque han debido ustedes *cambiar* en Palencia y no lo han hecho.

—¿Caracoles! exclamé azorado, ¿pues dónde estamos?

—Muy cerca de Villaumbrales, á donde llegaremos antes de dos minutos.

Nuestra situación no podía ser más horrorosa.

Marcelino, á pesar de sus promesas, se había dormido. Pasamos por Palencia sin darnos cuenta de ello, y estábamos á dos estaciones de esa ciudad y en plena línea de Leon.

El ferrocarril paró en aquel momento.

—¡Villaumbrales!.....¡Un minuto! gritó un mozo, que hacia en aquella parada de jefe, de mozo, de expendedor de billetes, de pesador de equipajes, de ingeniero, de telegrafista y de todo.

—¿Y qué hacemos nosotros ahora? pregunté en tono lastimero al revisor de billetes.

Era el hombre de carácter bondadoso, y en vez de imponernos la correspondiente multa, tuvo lástima de nosotros, lo cual reconocí en que nos dijo:

—Apeense ustedes aquí y vuelvan andando á Palencia, donde podrán ustedes tomar el tren mixto que llega á las nueve, con dirección á Santander.

Díme las gracias á aquel modelo de empleados

finos y atentos, y nos apeamos en Villaumbrales.

Lucían los primeros albores del día y hacia un frío más que regular.

En Castilla, á las cinco de la mañana, hace frío en el mes de Julio.

Solos en la línea y con las respectivas narices de color de tomate, estábamos Menendez y yo frente á frente.

A haberme dejado arrebatado por los primeros impulsos de mi indignación, hubiera perecido, víctima de mi furor, el embrión de la más preciada de nuestras modernas glorias españolas.

El frío calmó poco á poco mis homicidas arrebatos.

Y con acento reposado, pero solemne, dije á Menendez:

—¡Tu conducta de esta noche y tu serenidad de ahora, me están probando que debes de tener mucho dinero en el bolsillo. Ya sabrás que hemos perdido estos billetes, y que hemos de tomarlos nuevos en Palencia, lo cual no ha de costarnos menos de ocho duros! ¿Cuánto dinero tienes, Marcelino? ¡Porque yo pongo en tu conocimiento que no tengo más que siete reales y medio!

—¡Y yo no tengo más que tres!! me contestó con el mayor aplomo.

Otra vez sentí ganas de inmolar á aquel joven.....*dormilon*, que tantos días de regocijo había de dar pocos años después á las patrias letras.

Pero lo dejé para mejor ocasión, y por entonces me contenté con decirle, señalando á la vía que, en línea recta y plano horizontal, se perdía allá lejos, muy lejos:

—¡En marcha!... ¡De aquí iremos á Grijota á pié! ¡De Grijota iremos á Palencia á pié! ¡Y de Palencia iremos á Santander.....á pié también!

—¡Buena, vamos! contestó Menendez con flemática inglesa.

Buena pieza de camino anduvimos ambos sin decir *esta boca es nuestra*. Estábamos ya á la vista de Grijota, cuando entablé de nuevo el siguiente diálogo:

—Pero dí, Marcelinito; con aquel ruido infernal de carretillas, de voces, de movimientos de viajeros y equipajes, y con aquel estruendo que en Palencia ha debido producirse en el momento del cambio, ¿cómo no te despertaste, hombre de Dios, tú que habías dormido en Zaragoza á pierna suelta?

—¿Y cómo quieres tú que me despierte si no me había dormido?

—¿Conque no te habías dormido? ¿Pues en qué diablos estabas pensando?

—Te vas á reír si te lo digo.

—¡Para risitas estamos nosotros!

—Pues verás; me distraje seguramente porque iba pensando en los versos de la Iliada.

—Vamos, aquí va á resultar que Homero tiene la culpa de que no hayamos cambiado en Palencia.

—Pues, chico, Homero la tiene.

—Pero dí, Marcelinito; ¿no se puede recitar la Iliada y cambiar de tren en Palencia?

—Sí, pero yo la iba diciendo al revés.

—¿Al revés?

—Sí, había empezado por el último verso, y ya estaba en la primera estrofa después de haberlos recitado todos en orden inverso, cuando entró en el coche el empleado de Villaumbrales.

—¡¡¡Ave María Purísima!!! ¡La Iliada al revés!! exclamé yo, asombrado del trabajo de imaginación que habría necesitado hacer para recitar así el poema griego, cuando yo nunca pude aprender los dos primeros ni siquiera *al derecho*.

Dos horas después, entrábamos en Palencia, donde tuvimos la fortuna de encontrar un conocido que nos facilitó dinero para la compra de nuevos billetes, y así pudimos llegar á Santander, en la tarde de aquel mismo día, sanos y salvos.

Y ahora me dirán ustedes:

—¿Qué vale todo eso comparado con lo que alguno de sus adversarios hacía cuando contaba cinco años?

—¿Pues qué hacía entonces ese espejo de los críticos?

—¡Pues no es nada lo del ojo! ¡A los cinco años cantaba divinamente la *caringa*, siendo la admiración de todos los vecinos!

—¡Cielo santó! ¡La *caringa*, dijo usted, la *caringa*?

—Sí, hombre, sí la *caringa*!

—¿Qué precocidad más fenomenal!

Et. A. A.

## PILILADAS.

—Grandes favores deben estar recibiendo los *libertoldos*, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, puesto que su mal humor aumenta progresivamente, y, como usted dice muy bien, cuanto mejor se les trata, más irritados se muestran. Digo esto, porque *El Triunfo* del miércoles estaba bien fuerte; pero el del jueves, lo estuvo mucho más.

—Alguna nueva caricia, *Tío Pilili*, algún nuevo mimo ha debido recibir el colega, cuando se pone tan furioso. Y bien: ¿qué dijo en su número del jueves?

—Entre otras cosas, dió señal de profundo dolor, recordando aquello de que haya usted adquirido capacidad pecuniaria para ser Consejero de un Banco.

—Ya hizo lo propio su *Suplemento Anticipado*, *Tío Pilili*, sin considerar que no tiene conexión con la política lo que les mortifica tanto, y que acaban de estrellarse, cuando hacen ver que, entre las pasiones que les devoran, figura la de la envidia. Pero, veamos lo que sobre política dice *El Triunfo* del jueves.

—Combate al periódico de Santiago, *La Bandera Española*, diciendo con una ironía que revela el mayor despecho: «Luego, ¡su título es tan imponente!»

—Apúntela usted, *Tío Pilili*, que esa es de las que no deben olvidarse.

—Luego, vuelve á cacarear el fallo absolutorio que le ha puesto al borde de la desesperación, y dice que, cabalmente, cuando se daba ese fallo, vino *La Bandera* á proscribir á los autonomistas, á nombre de *barbaras pasiones que es preciso sofocar de una vez, para siempre, en nombre del honor nacional y de la paz*.

—Me gusta eso, *Tío Pilili*, porque, cuando un periódico quiere blasonar de belicoso y de inculto, así ha de acreditarse, siendo bien inculto y bien belicoso.

—En seguida dice que *La Aurora del Yumuri* le está revelando *quiénes son aquí los que harían imposible la conservación de la paz, si el país no estuviese inquebrantablemente resuelto á mantenerla, á despecho de todos las incalificables y repugnantes matonismos con que se quiere hacer perder la paciencia á los hombres de buena voluntad*.

—¡Húuuu! ¡Húuuu! ¡Qué rugidos tan tremendos! ¿Y quiénes son, *Tío Pilili*, los que comprometen la paz y los que afirman ésta?

—¡Toma! Eso está claro. Son, respectivamente, los conservadores y los autonomistas.

—¡Bien, *Tío Pilili*! ¡Bien! Según eso, los que aquí comprometemos la paz, somos los que nos damos por satisfechos con la legalidad vigente, y los que sostienen el orden son los que no se conforman con esa legalidad, que es, como si dijésemos, que si la iglesia romana subsiste, á pesar de los católicos, el milagro se debe á los protestantes. ¿Sabe usted que están bien trocados los papeles?

—Aludiendo después á los conservadores de esta capital, dice que la Habana es el centro feliz de *aventuras patrióticas* y de *monopolios intransigentes*.

—¡Ahí vá esa andanada de *ponzoñita*! Pero, *Tío Pilili*, ¿habrá medio de llegar á la concordia, mientras á un gran partido, que es precisamente el que defiende la Ley Fundamental, se le ultraje de un modo tan inusitado? Digo inusitado, porque en todas partes se hacen los partidos la guerra, echándose en cara, cuando más, sus tendencias políticas, pero eso de herir á los hombres de una agrupación llamándoles *monopolizadores, explotadores, &c.* nunca se había hecho, hasta que lo inventaron los *libertoldos* de esta tierra.

—Añade *El Triunfo* que de entre los escombros, del antiguo régimen, está viendo salir algo grave, á manera de serpiente, que se aparece entre unas ruinas.

—¡Canastos! Ese periódico está hecho un *Dómine Inúcas*. Siga usted, *Tío Pilili*, aunque le advierto que nada de lo que hablemos desde este momento en adelante podrá ver la luz en el número presente, por falta de espacio; pero..... ahí quedará para la semana que viene.

(1) Frasuelo.

(2) Lagartijo.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION,	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.			
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.	
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	APARTADO, 644.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.	
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.		España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 3 de Julio de 1881. Núm. 27.

## SUMARIO.

Texto.—Política suave.—Lo de Puerto-Rico.—¿De veras?  
—De Güines.—Dichos y hechos.—Piriladas.  
Caricaturas.—Por Landaluze.

## POLITICA SUAVE.

### III.

Dichos conozco yo que están pasando indebidamente por axiomas, y uno de ellos es aquel de que no hay efecto sin causa; en prueba de lo cual, citaré el movimiento separatista de Agosto de 1879, que fué un efecto sin causa, puesto que se realizó sin motivo ni pretexto de ninguna clase. Y si nó, dígaseme ¿porqué tomaron á la manigua más de cuatro de los que habian depuesto las armas en el Zanjón, jurando como caballeros que no volverian á empuñarlas? ¿Porqué?

¿Negábase el Gobierno de la Metrópoli á conceder las prometidas reformas? Lejos de eso, teniamos ya en Cuba Municipios de origen popular, Diputaciones Provinciales y representacion en las Cortes, y veíamos que en la madre patria se daba preferente atencion á los asuntos de esta tierra. Mandaba en España algun *reaccionario*, como el señor Cánovas del Castillo? Nada de eso; era el general Martínez Campos quien presidia el Ministerio, esto es, el hombre cuyas liberales tendencias, respecto á la política antillana, nadie ponía en tela de juicio. ¿Habian los descontentos sufrido alguna persecucion injusta? Todo lo contrario; algunos de ellos, no sólo vivian del presupuesto, sino que hasta eran depositarios de fondos públicos, y bien pagaron así las consideraciones le que habian sido objeto, es decir, bien mal, puesto que, al sublevarse contra el Gobierno que les habia dado colocacion, hasta se llevaron los fondos cuya custodia les fué confiada, rasgo de negra villanía que carece de precedentes históricos y que

nadie hubiera tenido por verosímil. ¿Pecaban de excesivamente rígidas nuestras autoridades? ¡Quíá! Seguía imperando en Cuba la *política suave*; de tal modo que nuestros hermanos de la Península tenían razon para envidiar las libertades de que en la prensa periódica y en las reuniones hacían aquí uso los ultra-reformistas. Luego, si es verdad que no hay efecto sin causa, y que un movimiento revolucionario deba mirarse como efecto, una de dos: ó tenemos que negar que haya ocurrido la insurreccion de Agosto de 1879, ó habremos de convenir en que dicha insurreccion fué lo que ningun hombre honrado hubiera previsto, esto es, el inopinado producto de la que yo he dado en llamar *política suave*.

Bien debió verlo así *El Triunfo* en los primeros instantes, y por eso nos dió un bosquejo moral de los sublevados, más monstruoso, más horrendo, más deforme, más cargado, en fin, de tintas oscuras que el que de la catadura siniestra del ciclope Polifemo nos ha legado el inmortal Virgilio.

Desgraciadamente, aconteció lo que negaba el cálculo de las políticas probabilidades. Hubo una sublevacion, cuya existencia tuvieron que reconocer los mismos que han negado luego la necesidad del estado de sitio para la parte oriental de Cuba, y puesto como nuevo al dignísimo general Polavieja, por la obstinacion con que ese bravo militar se empeñó en mantener el orden. Pero ya que el suceso era indudable, los supuestos *liberales* de esta tierra quisieron probar la influencia de su palabra para eso de sofocar las rebeliones, y emprendieron una activa campaña que varias veces nos ha recordado *El Triunfo*, como para darnos á entender que, si pudo concluirse la segunda guerra, no debimos resultado tan feliz al valor de nuestros soldados, ni á la pericia de nuestros generales, sino á la magia elocuente de los oradores *libertoldos*.

Por eso, sin duda, declaman estos señores tanto contra el presupuesto de la guerra, y es claro: si

para matar las insurrecciones pueden los discursos más que las bayonetas y las balas, ¿qué falta hace el ejército? Con pagar el ferrocarril á ¡Govin! y otros oradores *ejusdem farinae* podrá salvarse el país á poca costa, cada vez que la hidra de la revolueion alce su cabeza inmundada, ó alguna de sus cabezas, en el caso de que la tal hidra tenga algo de comun con aquella de Lerna destruida por Hércules, allá, cuando los hechos heroicos dependian ménos de las flores retóricas que del varonil aliento y de la fuerza de los puños.

Salieron, como digo, varios oradores *libertoldos* á hacer la propaganda pacífica que tantas veces nos ha echado en cara *El Triunfo*, y que yo habria celebrado con más calor que nadie, si de una diligencia tan plausible, al parecer, no hubiera podido decirse aquello de *in cauda venenum*, reflexion que viene naturalmente á mi magin, cuando me acuerdo de que, los oradores que ofrecieron ir á predicar la paz, lo que realmente hicieron fué predicar la *autonomia*, y, por consiguiente, el servicio que á la causa pública prestaron, más tema de flaco que de gordo.

Y si no, vamos á ver. ¿Porqué los rebeldes habian empuñado las armas? Porque las reformas que iban llegando distaban grandemente de realizar sus *ideales*. ¿Y qué decían los que su conducta reprobaban aparentemente? Que tampoco realizaban sus *ideales* las reformas que iban llegando. ¡Bonito modo tenían, pues, de recomendar la obediencia al orden de cosas existente los que tales argumentos empleaban! A mi me parece, lectores, que esperar que los sublevados depusiesen las armas, ó virtual de las predicciones de los que iban desacreditando la política existente, habria valido tanto como querer apagar un incendio con mangueras cargadas de petróleo.

Así lo entendieron los buenos ciudadanos de Cuba, que renaciaron generosamente al bulto, por librarse del cos-corro, ó, lo que es lo mismo, que no quisieron oír los pueriles de la *autono-*

una que me está un traducción li en posamente por el... al restablecimiento de la paz y... los oradores... las... de la... el territorio de los...

Lo que de... he de hoy nos hizo ver que la... se dejó sola... nunca por los...

¿Suena la propia en las regiones... Voy á ser justo... y á celebrar, por lo tanto... en el particular de que me... siempre el general Martínez Campos, cuyas declaraciones parlamentarias no... han parecido prudentes, ni...

Mientras dicho general fué Gobernador de Cuba, nadie osa hablar aquí en defensa de la autonomía (1), y tan pronto como hallan base a la cabeza del Ministerio, tuvo noticia de la sublevación de Agaña, la primera que le ocurrió fué que la defensa de la autonomía debía prohibirse, prueba evidente de que, en su concepto, la citada doctrina y la paz pública no podían conciliarse.

Digo esto, porque recuerdo que, en aquellos días, me borró la Censura cuanto se me ocurrió escribir contra la... y habiendo deseado saber el porqué de tan extraña determinación, vine á averiguar que de orden del Gobierno Supremo se prohibía defender la autonomía en estas tierras ávidas de sosiego, razón por la cual tampoco se consentía el ataque al mencionado principio.

No era esto del todo lógico, en mi modo de ver las cosas, porque concibo que no haya derecho para hablar contra las leyes existentes en un país; pero, ¿porqué no ha de haberlo para ridiculizar lo que es contrario á dichas leyes? De que no deba pecarse, ¿puede alguna vez deducirse que sea ilícito condenar el pecado? Si así lo entendió el Ministerio del general Martínez Campos, permítame decirle que sentó un principio bien opuesto á los hasta el día sancionados por los primeros juristas y moralistas del orbe; pero no lo creo. Lo que debió suceder fué que alguno de los encargados de interpretar el pensamiento del Gobierno, diría para su sayo: «Puesto que no se puede hablar en favor de la autonomía, tampoco debe consentirse hacerlo en contra, y de ahí que no se me permitiera á mí escribir en sentido desfavorable á la... cuando tanto habría convenido llamar la atención hácia la perniciosa influencia que la... de esa... pudo tener en el desarrollo de la idea revolucionaria, y que la ejerció realmente, como lo ha probado *La Voz de Cuba*, cuando oíales eran los gritos que los... de Agaña dieron en diferentes puntos de la Isla.

Y ya que voy con las manos en la masa, como suele decirse, quiero consignar me al ver la consecuencia que, en lo de la creación autonómica, guarda el general Martínez Campos, á juzgar por esos párrafos de periódicos mal intencionados que heutos visto en esta semana reproducidos por *La Voz de Cuba*. 1.º «El Gobernador Civil de la Habana suspendió hace pocos días el periódico *El Triunfo* que se publica en aquella capital (2). El Capitan

(1) Digo esto, porque recuerdo que el general Martínez Campos fué cuando... dió á la Censura la orden de permitir la defensa de la autonomía.

(2) Aquí hay alguna inexactitud de detalle, pues se dá como... decretada por el señor Gobernador Civil, el secuestro ordenado por el señor Fiscal de Imprenta; pero eso no afecta al fondo de la noticia.

General, señor marqués de Peña Plata, á quien reclamó el director del citado periódico, consultó por telégrafo al Gobierno acerca de lo que debería hacer, y el Gobierno, en telegrama de hoy, le ha contestado que aprueba la conducta del Gobernador Civil, porque está dispuesto á seguir allí una política que en no le... los intereses de la patria común. Esa es la política que nosotros aplaudimos en Cuba» (*La Época*). 2.º «El Capitan General de Cuba, en telegrama recibido hoy, dá cuenta del efecto que ha causado entre los liberales de la situación el secuestro del periódico *El Triunfo*, llevado á cabo por orden de aquel Gobernador Civil, y pide instrucciones sobre el particular. El señor Ministro de Ultramar ha contestado que aprobaba la conducta del Gobernador Civil, y que el Gobierno desea seguir en Cuba la misma política que la practicada en la Península» (*El Tiempo*).

A lo cual agrega *La Voz* estas reflexiones con que DON CIRCUNSTANCIAS está enteramente conforme: «En Madrid se ven las cosas como deben verse, y abrigamos la certeza de que el criterio del Tribunal Supremo confirmará el del Ministro de Ultramar. No podemos olvidar que el actual Ministro de la Guerra, mientras fué Capitan General de Cuba, consideró ilegal la propaganda autonómica. Si aquí corren otros vientos, esperamos que cesarán».

Ahora bien: ¿podrá suponerse que el Ministerio Cánovas del Castillo viese la propaganda autonómica de aquí con mejores ojos que el del general Martínez Campos? ¿Cómo, si recordamos aquellas enérgicas manifestaciones hechas en las Cortes por el señor Romero Robledo, en cuya opinión el triunfo de la autonomía en estas tierras sería la deshonra de la patria española?

Y sin embargo, luego que cayó el Ministerio Martínez Campos, volvió á defenderse aquí la autonomía con más insistencia y con mayor descaro y con mayor impunidad que antes; prueba evidente de que en esta tierra continuaba prevaleciendo la política suave, muy bien intencionada, sin duda; pero no del todo afortunada, como que partía del error de medir á los locales por el propio rasero que á los demás hombres, siendo sabido que aquellos, los locales, tienen la originalidad de darse por ofendidos con lo mismo que se hace para halagarlos.

¡Así se pusieron ellos de irritados, al ver lo bien que se les trataba! Tan grande fué su enojo, que, al año del sacrificio del señor Leal, decidieron inmolarse al señor Conte, cuyo discurso, pronunciado en el salón de las condiciones acústicas, recordarán mis lectores que empezó con estas palabras: «Mi posición es en este momento muy embarazosa... La Junta Directiva, de que tengo la honra de formar parte, he creído que yo debo hablar aquí esta noche, y me someto á esa prueba» palabras que denuncian la horrible imposición á que tuvo que obedecer la nueva víctima.

Nunca los libertollos habían estado tan crueles como mostraron serlo en aquella tristísima noche. Su indignación les llevó al extremo de obligar al señor Conte á hacer declaraciones que parecía imposible que, ni aún cediendo á los tormentos del mundo antiguo, hiciera un ciudadano español, y hé aquí una de ellas: «Se dice, señores, que la autonomía, que es, al fin, una gran suma de Gobierno propio, de Gobierno del país por el país, puede prepararse para otra cosa más libre aún, puede ser una educación para la independencia de un pueblo. Y bien; señores, ¿eso es un mal, acaso?»

Así, lectores míos, así tuvo que expresarse el señor Conte, para aplacar á los liberales locales; cuya exasperación metía ya mielo por aquellos días.

¡Qué concesión tan estupenda! Pero ¿porqué dichos liberales llegaron á enfurecerse hasta el extremo de exigir tan parricidas alardes? ¡Ah! Es que en la noche á que me refiero tenían carta blanca para despacharse á su gusto, y en prueba de que esto es exacto, citaré las siguientes palabras que textualmente copio del discurso del señor Conte: «Parece que esta noche se puede decir TODO.»

Eso era ineludable, todo podía decirse por los libertollos en aquel tiempo, y todo se dijo. Lo difícil, por entonces, era combatir las teorías centrífugas, y así fué que, al criticar yo el discurso del señor Conte, cuando llegué á aquello de «si sería un mal que la autonomía preparase á este pueblo para la independencia», me abstuve de hacer comentarios, temiendo que la Censura, inspirada por don Joaquín Carbonell, me obligase á callar; pues, como dice un bien conocido refrán, el gato escalado, del agua fría huye.

Mentira parece que aquí, donde ha llegado á decretarse la prisión de un periodista conservador, por hacer, en términos mesurados, el parangón de dos fallos del Tribunal de Imprenta, se hayan podido verter sin dificultad jurídica ideas tan anti-patrióticas como las contenidas en el discurso del señor Conte de que llevo hecha mención, y también se tendrá por increíble que, cuando tales ideas se emitían públicamente, dejásemos los amigos de la legalidad de criticarlas, por el pavor que la Censura de don Joaquín Carbonell nos infundía. Pero todo eso que parece mentira, todo eso que el mundo juzgará increíble, todo eso que podría tomarse por creación desatinada de un espíritu de sañuda oposición, ha sucedido, gracias al predominio de la política suave con que, de buena fé, se ha pretendido de más de dos años á esta parte realizar aquí lo que ni está, ni ha estado, ni estará nunca en manos de un gobernante español, que es complacer á los liberales locales lo suficiente para que lleguen á mostrarse contentos y agradecidos.

¡Calla! Pues ahora veo que también este artículo peca de largo, y que, sin embargo, me falta bastante todavía para acabar de referir los actos de benevolencia, ó de política suave, con que, si algo se ha conseguido, es que los periódicos libertollos adopten á la vez el tono de las proclamas y de los libelos. Está visto que aún necesitaré consagrar al asunto algunos renglones, los cuales verán la luz..... cuando ménos se piense.

#### LO DE PUERTO-RICO.

Toda vez que el órgano oficial de la Magna nos ha obsequiado estos días con trozos de la literatura política cultivada por los reformistas de Puerto-Rico, justo será corresponder á su local galantería, citándole algo de lo que en la isla hermana escriben los conservadores, y entre las cosas de gusto que éstos nos han ofrecido últimamente, cuento ya los artículos de fondo de *La Revista Mercantil* de Ponce del día 21 del pasado.

Segun este apreciable colega, el partido liberal de Puerto-Rico no tiene credo, diferenciándose en esto del de Cuba que ha tenido ya los siguientes:

Primer Credo: la mayor descentralización posible, con exclusión de la idea autonómica, y aun con la firme resolución de llamar calumniadores á los que le acusasen de acariciar dicha idea.

Segundo Credo: una autonomía denunciada por el señor Fiscal de Imprenta, como contraria á la unidad nacional, y, en tal concepto, condenada por el Tribunal competente.

Tercer Credo: otra autonomía, también denunciada por el señor Fiscal de Imprenta, y absuelta

por el referido Tribunal, por ser distinta de la anterior.

Total: tres *Credos*, ya ostensiblemente declarados, (uno *nacional centrifugo* y dos *autonómicos*), y por consiguiente, nadie suponga que le falta el Credo al partido *liberal-local* de esta tierra,

Porque yo diré, muy claro,

Que ese partido estupendo.

Podrá carcer de *Salve*;

Pero tiene muchos *Credos*.

Eso sí, ya que el Credo le falte al partido *liberal* de Puerto-Rico, parece que el tal partido tiene máscara, careta ó antifaz, y aún insinúa *La Revista Mercantil* de Ponce que vá siendonecesario arrancarle dicha prenda. Pero, á lo primero, creo yo que, si dicho partido usa careta, máscara ó antifaz, será porque le convenga ó le guste, y en cuanto á lo de arrancarle la prenda que bajo tantos nombres conocemos, para los fines que es fácil adivinar, por inútil lo tengo, porque,

Dando corte á toda queja,

Digo, y no me vuelvo atrás,

Que si la máscara deja

Ver la punta de una oreja...

No se necesita más.

Por lo demás, según el periódico á que me refiero, el partido *reformista* de Puerto-Rico ha puesto *condiciones* para ser español, y, como era consiguiente, la formación de ese partido dió lugar á la del *español sin condiciones*, en el cual figuran hombres de opiniones muy diferentes, desde el demócrata más radical hasta el más ingenuo absolutista, llamándose todos *conservadores*, denominación que, por lo visto, no tiene en la isla hermana la misma significación que en Europa, lo cual se explica bien, sabiendo que tampoco el *liberalismo* europeo es pariente muy cercano del de Puerto-Rico. *La Revista* citada dice, y eso se comprende de sobra, que *conservador*, en Puerto Rico, significa *conservador de la integridad nacional*. Hay elipsis en dicho nombre, y eso es todo.

Bueno es que eso se sepa en Madrid, ahora que me acuerdo, para que nadie haga por allá cuentas galanas por cuestión de nombres, y, afortunadamente, el general Despujol ha hecho porque la gente se instruya, como lo probaré más tarde. Así verán los que lo ignoraban, cómo en Puerto-Rico pueden ser *conservadores* los sagastinos, y hasta los castelarinos y hasta los zorrillistas.

Pues, señor, ¿qué *condiciones* son las del partido reformista, ó *liberal* de Puerto-Rico? Con decir que, entre otras cosas, pide el desarme y supresión de los Voluntarios, está dicho todo; porque, vamos á ver, ¿qué ha hecho de malo ese benemérito cuerpo, que se creó, precisamente, para poder combatir con más éxito á los que allá dieron el grito de rebelion, y que después ha prestado inmensos servicios en union del ejército, para que se le castigue? Así lo declara *La Revista Mercantil* de Ponce, mejor enterada que *El Triunfo* de la Habana, de todo lo que sucede en Puerto-Rico.

Además, la citada *Revista* de Ponce hace al partido reformista de aquella tierra los cargos siguientes: 1º que defiende ideas antitéticas, y ¡cosa singular!, lo mismo le pasa al *liberal-local* de esta tierra, que la echa de demócrata y llama á la mayoría electoral *brutalidad del número*. 2º Que no le ha ofrecido nada al Gobierno, cuando éste ha tenido que ayudar al de Cuba á combatir á los insurrectos, y en esos que le lleva ventaja el partido *liberal-local* de aquí, que, cuando ménos, ha brindado discursos *autonomistas* de ¡Govin! y otros oradores. 3º Que ha hecho declaraciones ambiguas, y 4º que algunas veces, y sobre determinados puntos, ha guardado significativo silencio. A

lo cual digo yo, que ni este silencio ni aquellas declaraciones me sorprenden, porque acostumbrado estoy á lo uno y á lo otro, desde que conocí á los *liberales-locales*.

Todo esto lo dice *La Revista Mercantil* de Ponce, para que no vuelva á suceder en la Península lo que sucedió al saberse allí que los conservadores de Puerto-Rico habian ganado las últimas elecciones de concejales, y fué que se creyó que habian triunfado en dicha tierra los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, quedando, por consecuencia, derrotado el actual Gobierno. Pero, lo repito, sobre este particular, el general Despujol ha usado un lenguaje tan claro y preciso, que ya en Madrid sabrán los políticos á qué atenerse, á juzgar por este párrafo de *El Mundo Moderno*: «Habiendo preguntado el Gobierno al general Despujol por el resultado de las elecciones municipales de Puerto-Rico, dicha autoridad ha contestado diciendo que allí han triunfado los partidarios de la integridad de la patria y los adictos á las instituciones del Estado.»

Lacónico; pero claro. Se conoce que el general Despujol vé las cosas mejor que aquellos predecesores suyos, de quienes nos ha hablado el distinguido patriota D. José Perez Moris, los cuales, aún tocando las realidades, creían que era calumnioso cuanto se decia contra los reformistas puertorriqueños.

En efecto, según *La Revista Mercantil* de Ponce, también los citados reformistas están por la *autonomía*, y siendo esto así, ¿quién ha de tomarlos por partidarios de las actuales instituciones? Lo serán de algunas; pero no de todas, puesto que el régimen autonómico es opuesto al 99 y 10 P. S de ellas.

Conque vea *El Triunfo* que, si él puede citar periódicos reformistas de Puerto-Rico para declamar contra los conservadores de aquella isla, DON CIRCUNSTANCIAS tiene periódicos conservadores de la misma que le dan suficiente luz para calar á los otros. Sépalo el colega, y renuncie á las ilusiones que debió forjarse días pasados, cuando mostró creer que el triunfo definitivo de sus *ideales* vendría por la posta. Bien que no; porque si el cofrade se convenciese de que no habia de llegar nunca para él, ni para sus amigos, aquello de arreglar á su gusto los aranceles y de votar sus ingresos y sus gastos, como lo propuso el de la Gruta de Fingal en una noche tristemente célebre... ¡ánimas benditas!

Pestes diria, claro lo veo,

No solamente de Lucifer,

Sino del mismo San Amadeo,

De San Francisco, de San Mateo,

Y, sobre todo, de San-tander.

#### ¿DE VERAS?

¿Será posible que, como lo asegura *El Triunfo*, haya sido anulada la elección del Ayuntamiento de Remedios por el Gobernador y la Comisión Provincial de Santa Clara? ¡Qué injusticia! No esperaba yo que eso se hiciera, es decir, no esperaba que se hiciera tan poco, donde la equidad demandaba más enérgicas medidas; porque, francamente, las noticias que hasta mí han llegado acerca de las informalidades á que el actual Municipio remediano debe su existencia, son muy á propósito para hacer gritar á cualquiera: ¡duro! ¡duro!

Empezó la cosa por la infracción del artículo 19 de la Ley Electoral, que dice así: «En cada Ayuntamiento habrá, además del libro ó libros talonarios, otro especial que se llamará del Censo Electoral, en el cual se inscribirán, por orden alfabético y numeración correlativa, los que, con arreglo á esta ley, gocen del derecho electoral.

Las hojas de este libro estarán numeradas, selladas y rubricadas por el Secretario del Ayuntamiento, con visto bueno del Alcalde y la firma de diez electores, sacados á la suerte de los vocales asociados de la Junta Municipal, si saben firmar. Y digo que se infringió este artículo, que dá la base de la elección, porque no existe el libro de que en él se trata.

Es decir, el libro, sí, existe, y hasta es bastante decente, como lo ha aseverado cierto letrado *liberal*, que se fijó no hace mucho tiempo en esa circunstancia para aceptar su contenido, á pesar de los requisitos legales... que le faltan. El porqué será decente dicho libro, comparado con otros de su misma especie, ó sea de los destinados exclusivamente á contener listas de nombres de los electores, ni lo he podido saber, ni creo que lo sepa el que lo dijo. ¿Estará encuadernado en terciopelo, y tendrá siquiera broches de plata? Puede que todo eso sea necesario para que los *liberales locales* le tengan por arreglado á las buenas costumbres; pero, por decente que el tal libro sea, fáltale lo principal, que es el Censo, y, por consiguiente, tanto importa que exista ese libro, como si no existiese.

Pero, ahora que me acuerdo, sí, hay un Censo Electoral en el libro decente, y, por lo tanto, veo que el precepto legal está cumplido... hasta cierto punto. Digo que hasta cierto punto, porque, en el Certificado que sobre el particular dió hace poco más de dos meses don Antonio Mugica, leo estas palabras: «No teniendo el Visto Bueno del señor Presidente de aquella época (la de la formación del Censo contenido en el libro decente), ni la firma de los diez vocales de la Junta Municipal, seguramente por olvido del Ilustre Ayuntamiento &». Y como si dicho señor hubiera creído indispensable remachar bien el clavo, añadió luego: «Y cuya lista quedó ultimada el 12 del presente mes (Abril del año corriente) estando selladas y numeradas las hojas de dicho libro; pero no firmadas por el que suscribe, ni por los diez vocales de la Junta Municipal; así como tampoco tiene el Visto Bueno del señor Alcalde Municipal, por no haber presentado la Comisión rectificadora dicho libro al M. I. Ayuntamiento».

Con que ahí tienen mis lectores el Censo de Remedios, sobre el cual se ha edificado el actual Municipio de aquella villa. No se sabe quién lo hizo, ni cómo, ni cuándo pudo hacerlo, aunque se adivina el fin que el autor se propuso; pero está contenido en un libro decente, y si como carece del Visto Bueno del Alcalde y de las firmas del Secretario y de los diez individuos de la Junta Municipal, tuviera esos requisitos, les aseguro á ustedes que no le faltaría nada para merecer el respeto de todo el mundo.

Ahora bien: ¿puede subsistir lo que sobre tales cimientos se ha construido? ¿No hay, más bien, razón para procesar á alguien, por haber dado lugar á una elección viciosa, como la que ha tenido lugar últimamente en Remedios? Por otra parte, la Excelentísima Audiencia concedió el voto á los vecinos del Remate y de Buena Vista, pero debe suponerse que sería para cuando aquellos que no pagasen ninguna contribución tuviesen que elegir concejales de sus Ayuntamientos respectivos, y no para votar en Remedios, puesto que no se concibe que, para la formación de los Municipios de las grandes poblaciones, la ley sea exigente con unos ciudadanos, porque viven dentro, y con otros no, porque residen fuera.

Ello dirá, y entre tanto, no me sorprende lo que motiva las lamentaciones de *El Triunfo*; porque, si el Remate y Buena Vista contribuyeron á la elección del Ayuntamiento remediano, por buena vista que esa elección tuviese, algo del remate habria en ella, para que se laya pensado en anularla.

En cuanto al letrado que llama decente al libro del Censo, y asegura que éste (el censo) nada deja que desear, fundándose en que sólo le faltan las firmas indicadas, diré yo que él sí, deja mucho que desear, y es que, en caso de conservar el título de abogado quien opina que todo lo que parece plata ú oro es aquélló ó ésto, cuando sólo le falta la materialidad del contraste, al Remate debe ir á dar sus informes, puesto que bien rematadas son las doctrinas que sustenta.



YRET.



PITAN GRANT.

## DE GUINES.

Ante DON CIRCUNSTANCIAS: El semanario a qui relata lo por Salomon (el de Guines), Seneca (el de Guines) y Merlin (el de Guines), protesta contra la idea de usted, aceptada por *La Luz de Cuba*, de gritar: ¡viva España! cada vez que otros griten: ¡viva la autonomía!, y asegura que continuara uniendo el grito de: ¡viva la autonomía! al de ¡viva España! que nosotros demos. ¡Voto a la subvencion! (1)

No sé qué tal le habrá ido estos días a Merlin (el de Guines), á quien se llamó al orden, por haber denunciado en una gaceta la no asistencia del Ilustre á la función de Iglesia del Santísimo Corpus-Christi. En honor de la verdad, hizo bien, porque, piensen como quieran los que admiten cargos de concejales, obligados están á cumplir con la Iglesia en las solemnidades religiosas por ésta celebradas; pero siempre habria palmetazo, según lo de la formal promesa de perder todo resabio colonial hasta en las cosas santas. ¡Pobre Merlin (el de Guines)!

Entre tanto, siguen los chiquillos haciendo toda la bulla que pueden al rededor del templo, siempre que hay fiesta religiosa, y tirando piedras, que algunas veces van á caer en la cabeza de los que no juegan, sin que el obsequio les venga como pedrada en ojo de boticario. Usted dirá: ¿Pues qué hacen los guardianes de la policía? Y yo contestaré: ¿Qué han de hacer? Están en las Alcaldías de Barrio, sin importarles un pito lo que pasa fuera de allí, pues en algo ha de conocerse que hemos salido de la colonia, como si no hubiera otros medios de probar eso.

Y bien; existen esos medios, y para que usted se convenza de ello, voy á darle una sucinta relacion de los principales sucesos de esta temporada.

Primera hazaña: Habia un chino, que por las tardes recorria los suburbios de la poblacion cortando hierba, y no lo hará más, puesto que su cadáver ha sido hallado en un zanjón de la línea de Matanzas, marcado con tres puñaladas de las buenas, y cubierto por la misma hierba que habia cortado mientras pudo hacerlo. Se ignora quien sea el autor del crimen.

Segunda. A los pocos días se habló del robo hecho á un billettero en la carretera de San José de las Lajas, y de otro billettero se supo que habia sido horriblemente mutilado en el monte Chimborazo, próximo á Guara. Los presuntos malhechores se hallan á disposicion del Juzgado.

Y van tres, contando con un pobre vendedor ambulante que, cosido á puñaladas tambien, fué encontrado en la semana anterior en el término del Ingenio «Amistad». El presunto asesino fué preso por el Alcalde de Barrio del 4.º Distrito, dentro de la poblacion.

Continúa, por otra parte, los robos de caballos, lo que hace ver la falta de vigilancia que nos ha traído el progreso, y así es que viviremos agradecidos á las autoridades superiores, si éstas nos mandasen alguna fuerza de caballería que protegiese nuestras vidas y nuestras haciendas, aunque esto, para más de cuatro, recordase las prácticas de la colonia.

A otro punto. Sepa usted que nuestro liberal Municipio ha elevado á la superioridad el Presupuesto Adicional, para que, una vez aprobado, pueda empezarse la cobranza, sin consideracion á los mansos. Con esto quiero decir que hay pen-

(1) ¡Ah! ¡Esa facultad de gritar: ¡viva la autonomía! durará tan poco!

Nota de D. C.

dientes de cobro diez mil y pico de pesos, adeudados en gran parte por señores de los que gozan el privilegio de pagar cuando bienamente quieren, y á quienes ha dado en aplicarse la denominacion de mansos, sin duda por la docilidad con que aprueban todo lo que aquí se hace, incluso el rigor desplegado contra contribuyentes pobres, á los cuales se apremia y embarga, por débitos insignificantes. ¡Así, amigo! ¡Así se entiende la igualdad entre nosotros! ¡Viva el progreso!

Como consecuencia de lo dicho, tenemos pendientes de pago varias obligaciones, desde 1878 en que fueron incluidas en el primer Presupuesto Adicional, lo que no impide hacer reparaciones innecesarias en el Hospital, gastando en ellas más de mil pesos. ¡Cuando le digo á usted que ha sido preciso llegar á conocer este orden administrativo para comprender que hemos salido del caos!

Las calles, como siempre, desde que nos iluminaron los enemigos del gas, intransitables, cuando llueve! Pero hay en ellas trozos en que se han hecho reparaciones, y esos son los que caen enfrente de las casas de los señores concejales, como que en algunos de ellos ha durado seis meses la tarea de la composicion. ¡Qué! ¿Le parece á usted que aquí somos bobos?

*Nilhil sub sole novum*, dijo Salomon, el rey de los judíos, y para justificarlo Salomon (el de Guines), se ha largado á tomar las aguas de Saratoga, cosa que, en realidad, nada va teniendo de nueva. No sé si hasta para ir tan lejos le habrán dado *Guardia de Honor*; pero sentiria que así no fuese, porque, sin tal requisito, ¿cómo podrá el hombre convencer á los yankees de que es un liberal de los más acérrimos que ha producido esta tierra? Lo que me consta es que tambien ha ido á tomar dichas aguas el Mayordomo de Propios, señor Mendoza, y que los dos han necesitado apelar al expresado remedio para reparar sus fuerzas, horrorosamente quebrantadas á consecuencia de la última campaña electoral.

¡Ay! ¿Qué vá á ser de nosotros, cuando nos faltan Salomon (el de Guines) y Seneca (el de Guines), no quedando aquí más sabio que Merlin (el de Guines), *cheroni* que ni siquiera ha podido *madrugar*, ó si usted quiere, ir á Madruga, mientras sus camaradas se largan á Saratoga? No prosigo, por que no me dé un patatús, y así me repito suyo amigo y correligionario,

EL ANGELITO.

## DICHOS Y HECHOS.

EL PARNASO.—*Fábrica de versos.*

Varios *distinguidos* poetas, (ahora todos los poetas son *distinguidos*) han tenido la feliz ocurrencia de fundar en esta ciudad, con corresponsales en todas las poblaciones importantes de la Isla, una sociedad anónima, con el título que encabeza estas líneas, sociedad que tiene por exclusivo objeto la confeccion, por encargo, de versos de todos los metros imaginables y de todos los calibres conocidos.

Con escándalo de las musas y del público, han publicado y publican todavia los periódicos de la Habana, multitud de engendros literarios, cuyos autores nunca son *habidos* por la policía. Como quiera que estos crímenes poéticos no están penados en nuestro Código, omision incomprensible en el siglo del fonógrafo y de las *autonomías*; como quiera que afamados cazadores de sinsontes, no consiguieron expurgar las enramadas de tan temible raza, el pensamiento á que obedece la creacion de «El Parnaso», esto es, la fabricacion barata y *razonable* de versos, es, á todas luces, de gran interés é importancia en el momento histórico presente!

Excuso ponderar, con razones y argumentos que se me podrian ocurrir ahora, las exce-

lencias de la idea que preside á la formacion de la flamante sociedad versificadora; pero no debe pasar en silencio la observacion importantísima, hecha por un notable mélico de esta poblacion, y es la siguiente:

«La mortalidad en la Isla de Cuba está en razon directa del número de sonetos, décimas, epitalamios y felicitaciones que publican los diarios de la capital.»

La fundacion, pues, de «El Parnaso», hasta bajo el punto de vista de la higiene pública, viene á prestar un grandísimo servicio á la humanidad doliente, y sus *distinguidos* fundadores merecen los aplausos y el apoyo de todos los hombres honrados, sin distincion de clases ni partidos!!!

Y basta de encomios y alabanzas, que lo bueno se recomienda solo y el buen paño en el arca se vende.

En el régimen interior de la sociedad regirán las siguientes bases generales:

1.ª Los bardos, vates, trovadores ó poetas, que todo viene á ser lo mismo, que intenten formar parte de «El Parnaso», sufrirán un exámen minucioso de gramática castellana y de sentido comun. Bien conoce la Junta Organizadora que esta última asignatura dará muchas desazones á los neófitos; pero..... ¿cómo ha de ser!

2.ª Será expulsado todo poeta que rime *cosa* con *goza*, *oso* con *mozo*, *concluyo* con *orgullo*, *et cit de ceteris*, porque esta manera de aconsonantar es insoportable, inaguantable é insostenible, ni más ni ménos que la *autonomía* para estos países.

3.ª Se prohíbe el abuso de las voces de recurso siguientes: *palma*, *azul turquí*, *gordita*, *cimbreadora*, *sabrosa*, *mamey*.

4.ª Todos los *ripios* que se presenten en la sociedad, serán pasados por las armas.

5.ª Igual suerte cabrá á los vates que se permitan el lujo de cometer rapsodias, plagios y todo género de robos literarios.

6.ª No se admitirán versos cortos ni versos largos. La Junta Organizadora no está conforme con aquél dicho vulgar de que *más vale que sobre que no que falte*; opina que los versos no han de ser cortos ni largos; un término medio prudente es lo mejor.

7.ª Los poetas no podrán usar melena; se cortarán el cabello cada quince días, con lo cual no podrá nadie echarles en cara que tienen algun pelo de tontos. Las uñas y las ropas de los socios serán muestra de la limpieza de éstos. Aquello de la melena, de las uñas y de las ropas y caras sucias, era costumbre detestable que estaba reñida con los establecimientos balnearios. La época del romanticismo pasó á mejor vida con Byron, Espronceda y el Chiclanero.

8.ª No se consentirán en las composiciones frases mal sonantes, ni conceptos calumniosos, ni voces de mal gusto, ni expresiones de verduleras descaradas, ni nada que rebaje la dignidad del escritor, ofenda los oídos y avergüence al lector. Para no incurrir en estos repugnantes defectos, conviene ejercitarse en la lectura de periódicos como *La Luz* de Sagua, *La Revista Económica* y otros *ejusdem furfuris*.

Y 9.ª Los ingresos que hubiere en la caja de la sociedad, serán repartidos por igual entre sus miembros, deducidos los gastos de sostenimiento. Esta *igualdad* en el reparto, justificará, por primera vez, el nombre de *república de las letras* con que se ha bautizado á una *república* ideal, compuesta de todos los desdichados que escriben para comer.»

Nada esencial ha olvidado la Junta Organizadora en la redaccion de los artículos que constituyen el reglamento interior de «El Parnaso.»

Respecto á los *pedidos* ó *encargos*, habrán de someterse á las condiciones que siguen:

1.ª El *cliente* enviará con el *pedido* su valor ó montante, sin cuyo requisito no habrá versos, caballeros. Los poetas verian con malos ojos que ustedes se rieran de sus producciones y que, después de todo, no se las pagasen.

2.ª El *client*, previo el pago, se hace dueño de la propiedad de los versos, pudiendo publicarlos donde quiera ó pueda, y hasta firmarlos, si le diere la gana. Este comercio literario no es pensamiento original de «El Parnaso»; pues sabido es por todo el mundo que muchos de los dramas y comedias que se representan en nuestra escena, no son hijos legítimos de los autores que





Y quien, al verte tan seductora,  
No te tomara.  
Aun contemplando que el sol se hundia.  
Por el horizonte fulgar del dia?  
Divino rostro de tez trigueña:  
Frente espaciosa;  
Poco agracia la siempre risueña:  
La cabellera larga y sedosa.  
Fuera fuera los tus dientes finos  
Con los reflejos albastrinos  
De la luna.  
Y son tus labios rosa granada,  
Núcleo de cámaras, púrpura cuiza  
De la abirata.  
El rayo ardiente de tu mira la  
Cualquiera, en vuelve mata, en ampara.  
Calma el alma con sus destellos,  
Y son tus ojos como la mar.....  
¡Que ojos! ¡Dios mio! ¡Que ojos aquellos!  
Negros, rasgados.  
De azul ójera contorneados.  
¡Quien de dos soles resiste el fuego  
Sin cegar luego?  
Nunca en el valle  
Flor perfumada,  
Al suave impulso de brisa leve  
Se ha cimbreado como tu talle:  
Ni hubo otra mano más delicada,  
Ni pié más breve.  
Tu rico seno  
Se agita y mueve  
Por las castísimas palpitaciones  
De los suspiros con que está lleno;  
No por la fuerza de las pasiones,  
Que aún no has probado su cruel veneno!  
A tu belleza, ¿qué se igualara?  
Tú eres la Venus del suelo indiano;  
Pero no aquella que, toscamente,  
Arrancar supo cincel pagano  
Al níveo mármol que hay en Carrara,  
Sino la Venus bella y riénte  
Que nunca pudo forjar la mano,  
La que el artista soñó en su mente!  
¿Quién por tus gracias amor no siente?  
¿A quién no encantas y maravillas,  
Si eres la perla más refulgente  
Que hay en la Perla de las Antillas?

EL A. A.

## PILILADAS.

—Participo á usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que ya se ha levantado el estado de sitio en que se hallaba la provincia de Santiago de Cuba.

—Me lo daba el corazon, *Tío Pilili*; de modo que no me extraña la noticia. Y qué, ¿está ya relevado el general Polavieja?

—Todavía no; pero quizá lo esté pronto. ¿Qué! ¿Lo sentiria usted?

—Claro es que sí; pero quien supongo que cogeria el cielo con las manos sería *El Triunfo*, el cual debe estar furioso, al saber el levantamiento del estado de sitio. ¡Ay, qué comentarios hará ese periódico! Dispóngase el Gobierno, y dispóngámonos todos á recibir la andanada de improperios que nos amaga, y, en fin, dispóngase á verse despedida la víctima que ha de sufrir el sacrificio en el ya próximo tercer aniversario de la formación del partido *liberal-local*, para cuyo terrible acto debe estarse preparando el ara en el salón de las conferencias académicas.

—Felizmente DON CIRCUNSTANCIAS ese partido, que sólo tiene la importancia que le han dado no muy diestros políticos, está bien achacos; pues, por un lado, ves que *El Globo* confirma lo que han dicho *Los Epores* y *El Tiempo*, sobre la actitud patriótica del Gobierno de la Metrópoli, en lo referente á las predicaciones que pullieran ser contrarias al principio de la unidad nacional, y, obvio, por otro, que, realmente, se va organizando aquí un fuerte partido *democrático-comunista* que, por el sólo hecho de ser *nacional* y *liberal* verdadero, está llamado á absorber los ele-

mentos sana y sinceramente progresistas de esta tierra.

—Así lo creo, *Tío Pilili*; porque, aunque el señor Mendocina no admita la Presidente del nuevo partido, cosa que es de lamentarse, personas dignísimas hay en la Junta Directiva que puedan sustituirle. Acepten esas personas la carga que el patriotismo les impone, y así quedará constituido, frente á nosotros, un partido político en la genuina acepción de la palabra, y contenderemos en la arena de los principios, que no es la de las pasiones, y salvaremos á Cuba, que es el ideal que abrigamos los que de buena fé procedemos, y por eso, desechando necias utopías, pedimos lo posible y practicable, que es el más ó el menos, descansando en la sólida base de la *asimilacion*.

—Si he de hablar con franqueza, *Tío Pilili*, esa esperanza tropieza con las veleidades del señor Marquez Sterling, quien, á lo mejor, se olvida de que es demócrata, y se pone á ayudar á los hombres de *El Triunfo*, ya diciendo que está con ellos, y que el fin de ellos es el suyo, ya haciéndoles coro en lo de ultrajar al partido conservador, con eso de llamar *monopolizadores* y *explotadores* y otras cosas por el estilo á los individuos que lo forman.

—Pero ¿no habria remedio para eso?

—Una vez organizada la democracia, *Tío Pilili*, no faltarán en su seno personas que pongan coto á dichas veleidades y á los dicharachos que dificultan las relaciones serias y respetuosas que deben mantener los partidos. Esperemos, pues, que eso suceda, y, entre tanto, vea usted cómo *El Triunfo* sigue llamándonos *reaccionarios*, á ciencia cierta de que falta descaradamente á la verdad, puesto que, entre nosotros, nadie pide el restablecimiento de lo ya *abolido*, y cómo continúa poniendo á prueba la paciencia de todos nuestros amigos con insolentes provocaciones, que á eso equivale el tratarles de *logreros*, ó segun ayer decía *idólatras del monopolio, del privilegio y del lucro fácil, á costa de los demás*, insultos que sólo la *ponzoña local* puede surgir á hombres bastante ciegos para no ver los inconvenientes de tan odioso sistema.

—A eso dirán que nosotros les calificamos de enemigos de España.

—Lo cual es falso también, *Tío Pilili*; porque lo que nosotros hacemos es juzgar sus actos, citando éstos, y, efectivamente, lo de sostener que todo el que estuvo largo tiempo en la insurrección dió *ipso facto*, una alta prueba de patriotismo; lo de anunciar que se renovará la lucha, y que su resultado será distinto del *inmediato* que tuvo la *crisis* pasada; lo de injuriar al ejército, suponiendo que algunos de nuestros soldados han podido ser *unos cobardes*; lo de proclamar la *autonomía*, declarando que nada malo habria en que ésta llevase al país á la *independencia*; lo de expresar el concepto de que aquellos que estuvieron en la manigua son los que más genuinamente podrían representar en las Cortes los ideales de un partido que por legal se tiene y otras cosas por *El Triunfo* y sus amigos pregonadas, son hechos evidentemente anti-nacionales. Podemos, pues, condenar esos hechos, sin ofender á las personas, como lo hemos venido practicando; pero el *libelo* que se llama *El Triunfo* no señala hechos cuando combate á los conservadores; se fija en el *personal* del partido, y contra ese *personal* se ceba rabiosamente, suponiéndolo *idólatra de la explotación, del monopolio y del lucro fácil á costa de los demás*. Eso, *Tío Pilili*, es lo que yo tengo por procaacidad desconocida en las contiendas políticas de otras partes, y que habrá de concluir, ó se verá justamente

castigada, como tendente á concitar unas clases con otras y á excitar la discordia de los ciudadanos entre sí, delitos penados por la Ley de Imprenta que nos rige. Sirva ésto de último aviso al órgano de la Magna, y enmiédese, ó aténgase á las consecuencias. Hable cuanto quiera de nuestros actos, condene nuestras opiniones, si éstas son malas en su concepto; pero guarde la debida consideración á nuestras personas; convéngase, en una palabra, de que pueden los ciudadanos defender las instituciones vigentes sin ser unos galopines, y..... no dirá que se le piden gollerías.

—Hombre, ¿y qué comunicado es ese, suscrito por tres abogados peninsulares, que he visto en *El Triunfo*?

—Es verdad, *Tío Pilili*, he recibido ese comunicado; pero, para darlo á luz en nuestro periódico, y hacerme cargo de su contenido, quisiera ver las firmas de sus autores; porque, ¿quién me dice á mí que sean realmente abogados, siquiera, los que lo han redactado? Nada veo en él, por otra parte, que explique la necesidad del anónimo. Contiene, en forma cortés, razones que merecen ser atentamente contestadas; pero sepamos quiénes son los que así discurren, y entonces rebatiremos, en términos mesurados también, aquello con que no estemos conformes.

—Bueno; pero ¿qué contestaremos á las preguntas que en la semana anterior nos dirigió el gacettillero de *El Triunfo*, sobre diversos puntos literarios?

—Lo mismo que entonces contesté yo, y que tuvo que quedarse compuesto en la imprenta, por no haber espacio para su publicación, que fué lo siguiente: Dígame usted que no quiero medirme con quien se estima en tanto, que cree que sólo él puede conocer el título de la obra de Quevedo que tiene por subtítulo: *libro de todas las cosas y otras muchas más*, para lo cual se necesita estar dotado de una fatuidad sin ejemplo; pues, á no ser así, veria ese buen hombre que, para satisfacer á tal pregunta, basta saber leer, por poco que sea. Con eso, efectivamente, y con recurrir á cualquier colección de las «Obras completas de Quevedo», y recorrer los títulos de estas, saldría cualquiera del apuro. Es así que el gran catedrático niega en mí lo que puede hacer cualquiera; ergo, ese señor sigue siendo lo que siempre ha sido, un *tonfo* de los que no tienen cura. Agregue usted que si, realmente, ignora él de quién es el cuento de que habla en una de sus preguntas, lo celebro, pues así podrá colgárselo á quien se le antoje, con la misma facilidad con que, en la sección que tiene á su cargo, se atribuyó, no ha muchos días, á D. Ventura de la Vega la originalidad del epigrama referente á la vívora que reventó por haber mordido ó picado á un literato, y por último, hágame usted entender que, si vuelve á citar versos ajenos, procure no modificarlos, como lo ha hecho al suponer que Octubre lleva tras sí sus pámpanos propios, cuando lo que el poeta dijo fué que el expresado mes se llevaba los pámpanos, que claro está que habian de ser los de las viñas; porque tales alteraciones arguyen poca memoria ó mucho afán de enmendar la plana á los grandes hombres.

—¿Y en qué quedamos, respecto á aquello de los retruécanos?

—En que seguimos esperando la explicación, para saber porqué no es más que retruécanos lo que los amigos de *El Triunfo* vieron en las poesías místicas de San Juan de la Cruz y de Sor Gregoria, que, en su Discurso de recepción, citó Menéndez Pelayo, y, por consiguiente, hasta otro día, *Tío Pilili*.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

AÑO. SEM. TRIM. MES.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

AÑO. SEMESTRE. TRIMESTRE.

Habana ..... 18 id. 9 pesos. 4'50 ps. 1'50 peso.  
Interior (adelantado) 21 pesos. 10'50 id. 5'25 id.

Interior (adelantado) ..... 3'75 pesos.  
España y Pto. Rico... 14 pesos. 7'50 pesos. 4 idem.  
Extranjero ..... 15 idem. 9 idem. 5 idem.

Número suelto 50 centavos.

APARTADO, 644.

Año III. Habana—Domingo 10 de Julio de 1881. Núm. 28.

## SUMARIO.

**Texto.**—Aún vive Pelayo.—Coincidencias.—Teresa (Conclusion.)—De Güines.—¡Pobre Chinarrí!—Dichos y hechos.—Pilladas.—Anuncio.  
**Caricaturas**—Por Landaluze.

## ¡AUN VIVE PELAYO!

### III.

Acababa yo de publicar el segundo de los artículos que he creído conveniente y patriótico dedicar á este asunto, cuando circularon alarmantes rumores acerca de cierto brindis de Menendez Pelayo, que habia producido muy mal efecto, y francamente, suponiendo que la falta cometida por el jóven sabio hubiera sido imperdonable, como no creo en la absoluta perfeccion de ningun hombre, me la habria explicado con facilidad, sin negar por eso el extraordinario mérito del jóven mencionado; pero, de todas maneras, quise, antes de seguir adelante, conocer toda la enormidad de dicha falta.

Lo primero que se dijo fué que Menendez Pelayo habia hablado contra el gran Calderon de la Barca, precisamente en la fiesta del Centenario del insigne dramaturgo, y hasta *El Triunfo*, así como celebrando la noticia, sin duda en atencion á que le habria gustado mucho que Calderon desmereciese en el concepto universal, por lo que contra él hubiese dicho Menendez Pelayo, y que éste se hubiera anulado á los ojos de mucha gente, por haber rebajado á Calderon, lo que era matar dos pájaros de un tiro, se dirigió á mi, preguntándome qué tal me parecia la ocurrencia.

Nada contesté, por de contado; pues mal podia hacerlo mientras el famoso brindis no me fuese conocido, que eso de examinar las cosas á tun tun, puede ser propio de la gente ligera y mal prevenida; pero, por lo mismo, debe quedar reservada para los críticos *locales*.

Dijose luego que no habia ido contra Calderon,

sino contra los portugueses, el brindis de Menendez Pelayo, lo cual era ya muy distinto, aunque no dejaba de extrañarme que pagase el pato la buena gente de una parte de la Ibérica Península, en el momento de honrarse la memoria de una de sus más distinguidas lumbreras. Por sí ó por nó, continué esperando la aclaracion de los rumores, sin dudar nunca que algo de muy grave encerraria lo que tanto habia llamado la atencion del mundo, porque sé que en los *brindis* es donde los hombres suelen abrir la válvula de los disparates, y así lo ha demostrado varias veces don Carlos Saladrigas, con el aplauso entusiasta de los que aquí están dispuestos á celebrar siempre cuanto revele aberracion ó extravío del humano entendimiento.

Por fin conocí el brindis de Menendez Pelayo, en el cual ví con gusto que no habia nada contra Calderon, ni contra los buenos portugueses, y, á fuer de escritor imparcial, diré que no me agradó que lo hubiese contra la raza germánica; ya porque ésta es para mí tan digna de estimacion como cualquiera de las otras, ya por encontrarse en el banquete algun alemán, que sentiria yo que llevase á su país una dolorosa impresion de la hospitalidad castellana. Pero hé ahí todo lo que en el brindis he hallado de reparable, y aun eso lo lamento sinceramente, sin que ello me haga ver otra cosa más que una nueva prueba de que el mejor escribano echa un borron, y tambien de que el criterio de los hombres no se debe medir por lo que dicen cuando *brindan*.

Esto sentado, manifestaré mi sorpresa de que se haya reprobado con tanto calor la profesion de fé de ultra-católico y anti-progresista, hecha por un hombre á quien no podemos ni debemos exigir que piense como nosotros en materias determinadas, máxime cuando á ese hombre se le habia provocado, haciéndole oír discursos que pugaban con sus creencias, y, como él dice muy bien, con las del ilustre poeta cuyo mérito se estaba ensalzando; pues, efectivamente, no son los libre-

pensadores de ningun tiempo, ni los políticos avanzados de nuestros días, los que tienen derecho á incluir á Calderon de la Barca en el peloton de sus correligionarios. Pero si Menendez Pelayo defiende viejos sistemas, ¿se han mostrado más liberales que él los que con rudo desabrimiento condenaron sus declaraciones, despues de haber estado, como quien dice, cantándole el *trá-gala* durante más de una hora? Lo que yo veo en eso es una nueva confirmacion de la verdad de que no hay déspotas más temibles que aquellos que con frecuencia tienen la palabra *libertad* en los labios.

¡Bueno me pondrán estos, al ver el espíritu de tolerancia con que hablo de un *no!* Capaces serian de quemarme vivo, para manifestar su odio á la inquisicion, si eso estuviera en su mano, y ahora que me acuerdo, ese fué precisamente el suplicio á que él, en 1869, me condenaron algunos fedéراتes socialistas del club de la Yedra, por el tremendo delito de haber aceptado la invitacion para el banquete con que el general Prim obsequió á varios periodistas, y, sobre todo, por seguir defendiendo la integridad del territorio, lo que era una monstruosidad en la opinion de los cosmopolitas de aquel tiempo. Afortunadamente, no pudo la sentencia causar ejecutoria, que si hubiera podido... ¡Ángela María!

Y bien: á riesgo de merecer de nuevo el anatema de la gente avanzada, quiero declarar que, por *no* que sea Menendez Pelayo, y por poco que las ideas de este ciudadano conuerden con las mías, ségo teniéndole, no por uno de los grandes hombres de nuestro siglo, sino por el más notable, por el más eminente de todos, digan lo que digan aquellos que, con llamar *no* á un hombre, y creén haberlo anulado, y que, si a liuro su intencion y su talento, tambien venen la firmeza de carácter de que ha dado pruebas manteniendo gallardamente sus opiniones allí donde estaba solo y tenía que habérselas con muchos y muy apañados antagonistas.

A esa noble y enérgica entelada del señor Menéndez Pelayo, de tantos que este, haciendo frente a críticos de alta reputación, haya sacado partido de sus maravillosos conocimientos para destruir la preocupación, ya admitida por extranjeros y nacionales, de que el África empujaba en los Pirineos. Con toda la autoridad que le daban la razón y el saber, no habría podido el buen español prestar tan señalado servicio a su patria, si a sus otras esperanzas con los franceses, no hubiera unido la del valor, que le ha permitido arrojar el guante á la omnipotente populachera, moderna deidad á quien sólo le sacrifican hoy los ambiciosos de los de alta conciencia.

No quiero yo decir que los señores Azcárate (don Gumersindo), Revilla, Perojo y otros obstinados mantenedores de la preocupación de que acabo de hablar, sean de este número; pero, por lo menos, se sabe que han hecho coro á los hombres de otros países, interesados en probar que la nación española no produjo más que poetas y artistas en los tres últimos siglos, mereciendo la anti-patriótica tarea de dichos señores el aplauso de propios y extraños, y cuando eso pasaba, era muy de agradecerse la aparición de un brioso adalid de la justicia en el palenque de la discusión, dispuesto no sólo á pelear con muy pujantes adversarios, sino á arrastrar los silbidos de la extraviada muchedumbre, lo cual supone la posesión de una virtud, que tanto más escasea, cuanto vá siendo más necesaria.

Benita, pues, sea la inflexibilidad de carácter que ha mostrado tener el *no* de quien voy hablando, aun cuando esa cualidad le haya hecho incurrir en alguna inconveniencia, como la de herir la susceptibilidad germánica, delante de uno de los hoy cultos é ilustrados hijos de Irmsinul. Gracias á esa dote, lo repito, pudo Menéndez Pelayo, siendo un muchacho, atreverse con literatos de grande y merecida fama, como un día osó el célebre Voltaire, siendo también muy joven, criticar con el mayor desenfado una de las producciones del justisimamente reverenciado Pascal.

Y hé aquí cómo el hilo me ha hecho volver al ovillo del asunto que empezaba á tocar al concluir el segundo de los artículos de esta serie. Copié allí un párrafo de cierta lucubracion de don Gumersindo Azcárate, en el cual se daba por cosa corriente que la ciencia había emigrado de nuestro país en los pasados siglos, merced á las persecuciones que tuvo que sufrir de parte del Estado, y ahora debo decir que, negando Menéndez Pelayo tal asercion, hizo ver lo infundado de ésta, no por medio de una negativa rotunda de aquellas que suelen oponerse á afirmaciones del calibre de las del capitán Alegria, sino con citas de obras que, no porque hayan llegado á ser casi desconocidas, dejan de hacer fé y de merecer el respeto de todo el mundo.

Para esto, tuvo que recorrer el contradictor del don Gumersindo Azcárate la escala de los conocimientos que se miran como científicos, y que don Gumersindo consideraba como completamente abandonados por nuestros padres, y es la siguiente:

*Filosofía.* En este ramo del saber, demuestra Menéndez Pelayo que son innumerables los varones españoles que hicieron honor á su patria, de tal modo, que necesitaria yo alargar demasiado este artículo, sólo para copiar los nombres y apellidos de dichos varones, por lo cual, y porque pretendo lo más instructivo, remito á mis lectores á la lectura del opúsculo-carta, de cuyo contenido voy dando cuenta; debiendo advertir que, según se hace ver en el opúsculo indicado, brillaron en los siglos inquisitoriales filósofos españoles aun de aquellos que podían temer los rigores de la

inquisicion, empezando por el insigne Servet, á quien todo un Calvino hizo quemar vivo, por ir demasiado lejos en el camino de la reforma, hasta Molinos, que no vaciló en desafiar las iras del catolicismo en la misma capital de la iglesia latina.

*Política.* Si la nacion española pudo en los siglos de la mayor intolerancia ser cuna de filósofos como Vives, Foxo Morcillo, Gomez Pereira, y otros bien conocidos en tierras extranjeras, por más que hayan venido á ser ignorados en su país, según dice Menéndez Pelayo, éste ha necesitado recordar á más de cuatro, y hacer saber á más de ocho, que también se han producido en ese tiempo excelentes obras políticas, debidas á autores españoles, entre los cuales figuran Sepúlveda, el ya citado Foxo, el P. Mariana, Furió de Seriol, el P. Rivadeneira el P. Marquez, Saavedra, Quevedo y algunos más, que también alcanzaron digna celebridad por otros conceptos.

*Ciencias exactas, físicas y naturales.* Ligeramente apunta el autor en este opúsculo, respecto á lo que en otros ha hecho, los importantes trabajos zoológicos y botánicos debidos á nuestros ascendientes, y, confesando que no han florecido en España matemáticos de la talla de Newton, recuerda que, entre otros hombres distinguidos, hemos tenido á Nuñez, autor del *nónius* (que de Nuñez es el *nónius*, por más que no sé quién haya querido atribuir la invencion á no sé que extranjero geómetra) el cosmógrafo Santa Cruz, que tuvo no pequeña parte en la *correccion gregoriana*, el arzobispo Siliceo y el gaditano Hugo de Omerique, cuyo tratado de *Análisis Geométrica* mereció los elogios del sabio inglés antes mencionado, quien sin duda tenía derecho á pecar, y pecaba de exigente en la materia, cuando encontró más de un absurdo en la Geometría de Descartes.

Tal es la leccion dada por el jóven Menéndez Pelayo á don Gumersindo Azcárate, respecto á la ciencia española de los tres últimos siglos, y no menciono los tratados de teología y humanidades que se dieron á luz en ese tiempo, puesto nadie los niega, considerándolos, sin duda, como muy poco temibles para los déspotas y los inquisidores.

Faltarán, pues, en lo sucesivo la base de muchas argumentaciones con que se deprimia á nuestra patria, y hasta alguna razon para que ciertos espíritus exaltados del Nuevo Mundo, haciendo como que se avergüenzan de proceder de gente ignorante, parodien al mentecato que inventó la gracia de decir que, si supiera en qué parte de su cuerpo le quedaba una gota, una sola gota de sangre española, procuraria echarla fuera, siendo digno de advertirse que tan colosal sandez ha llegado á verse repetida por hijos de padre y madre peninsulares.

Sin embargo, todavía, despues de don Gumersindo Azcárate, hubo un Revilla y un Perojo que insistieron en la idea de negar la ciencia española demostrada por Menéndez Pelayo; pero, con el revolcon que éste supo darles, quedó fuera de duda el hecho de que nuestro país ha sido siempre digno de respeto, y si por lo mismo se ha recomendado el jóven académicos á los furios de los críticos *locales*, razon de más para que los amantes de la equidad bendigan los frutos de su privilegiada inteligencia.

Porque, digan lo que quieran los émulos á quienes alude don Gumersindo Laverde, y aquellos otros que yo he descubierto, algo más que una memoria útil para formar *catálogos* se descubre en el paladín de la honra nacional que responde al nombre y apellidos de Marcelino Menéndez Pelayo, y así lo haré ver un día de estos, si las circunstancias lo permiten.

## COINCIDENCIAS.

Es cosa universalmente admitida que el mundo está lleno de casualidades, verdad que hace perder algo de lo maravilloso que haber pudiera en lo de la flauta que, con su gracia proverbial, nos ha referido el célebre Triarte; porque, ya que de instrumentos musicales se trata, ¿no es bien casual que todos los órganos *libertados* de la isla de Cuba estén acordes con *El Trínfo* en los desapacibles sonidos con que éste se ha propuesto ofender á los hombres del partido constitucional, como si dicho periódico, más que para exponer doctrinas, se hubiera fundado para dar desahogo á la bilis de políticos impotentes, y no lo es también que el mismo cofrade haga el duo á los otros, hasta cuando alguno de ellos aplica el injurioso mote de *vampiro* al elemento español venido de allende los mares? ¿Y no es igualmente casual que ni por casualidad se resienta el amor propio de un solo *cherroni*, cuando esas groseras disonancias vienen á imposibilitar la armonía que tanta falta nos está haciendo, y con las cuales se prueba el poco caso que de los tales *cherronis* hacen sus protegidos?

Pues, si de los sonidos pasamos á los sucesos históricos, acabaremos por ver algun fundamento en el sistema filosófico de Epicuro, reconocien lo la verdad de que hay coincidencias que sólo por la idea de la *casualidad* pueden explicarse. Por ejemplo, he dicho yo, en uno de mis artículos dedicados á la *política suave*, que el día señalado hace dos años para la fiesta de los Grados en la Habana era el 4 de Julio, y aunque algunos señores, que se titulan abogados peninsulares, pero que no dan á conocer sus nombres, han negado la importancia del hecho por mí observado, diciendo que nosotros nada tenemos que ver con los ingleses, difícil será privarme á mí del derecho de hacer esta pregunta: ¿No fué bien casual que, con infraccion de una costumbre largo tiempo seguida, se designase para la indicada fiesta un día de entre semana, y que ese día resultase cabalmente ser aquel en que celebraba el aniversario de su independenciamiento el primer pueblo del Nuevo Mundo que salió de la europea dominacion?

Pues lo mismo diré de otras diversiones, según vaya recordándolas, como de recordar acabo casualmente la de la velada en el año anterior celebrada por la juventud de Sancti Spiritus. Siempre dicha juventud había dado una velada el día primero de Agosto; pero en 1880, sin saberse por qué, se suspendió la que ya esperaba todo el mundo, y se dejó para el día 14, cosa bien casual, por cierto, pues hasta la fecha tenía aspecto cabalístico, por ser el 14 duplo del siete, y aun por ser catorce los artículos de la fé, y catorce las obras de misericordia, y catorce los días de duracion que suelen tener algunas enfermedades agudas, &; pero no era por esto por lo que más digna de atencion se hizo la coincidencia, sino porque quiso la pícara casualidad que el día 14 de Agosto de 1880 hiciese justamente seis años que la poblacion de Sancti Spiritus había sido asaltada por el famoso Pancho Jimenez y sus trescientos *libertadores*. De modo que pudo no haber malicia en la traslacion de la referida fiesta; pero no por eso estaban destituidos de razon los que decian: «Qué casualidad! Cuando se trate de las efemérides de Sancti Spiritus, podrán escribirse las siguientes: «14 de Agosto de 1874. Es invadida la poblacion por la partida de Pancho Jimenez». — *Idem* de 1880. Celébrase una de las veladas que la juventud solia dar en el día 1º del propio mes».

¡Hombre! Ya que del 4 de Julio he hablado, quiero hacer notar la circunstancia de que poco ha faltado en este año para que en dicho día muriese el Presidente de la República Norte Americana, herido por uno de esos hombres que pasan por locos, y á quienes ha entrado la manía de matar, sobre todo, desde que la horripilante filantropía de Beccaria empezó á hacer fortuna, y con tal motivo, supongo que estarán bien sobresaltados los enemigos de la pena de muerte, no por la suerte del ilustre herido, que debe tenerles sin cuidado, sino por la del infeliz asesino, cuya preciosa vida les costará trabajo salvar, si la locura es fingida ó imaginaria. Bien que, en eso de los políticos asesinatos, encuentro yo también otra casualidad, y es la de que, por lo regular, las más seguras víctimas suelen ser los hombres que representan principios relativamente avanzados; es decir un Lincoln, un Prina, un Alejandro II de Rusia y un Garfield. Por de contado que el crimen no sería ménos negro á mis ojos cuando se atentase á la vida del Sultan de Marruecos, ó del Emperador de la China, que cuando se trata de monarcas sinceramente constitucionales, como los de España, Italia ó Alemania, contra quienes ya se han hecho infames tentativas, ó de reformistas decididos como lo que he nombrado antes; pero hasta esa casualidad me ha llamado la atención, sin duda por estar hablando de coincidencias.

Ahora, volviendo á la prensa periódica, diré que en todo lo que con ésta se relaciona es en lo que más veo menudear las casualidades, por una de las cuales tengo la de que, mientras nuestros autonomistas se quejan de no tener libertad más que para predicar *ideales* reñidos con la legalidad vigente, y para poner como nuevos á los ministros, se sabe que en el Uruguay, donde la autonomía es un hecho, se imponen multas de cinco mil duros á los periódicos que osen hablar de política ó juzgar los actos de la autoridad, y los escritores públicos se refugian en los consulados extranjeros para no caer en manos de la policía, de lo cual se infiere cómo andará por allí la libertad del pensamiento.

Bien que, ¿se quiere más casualidad que la de ser un partidario de la legalidad vigente el único escritor que aquí ha tenido la desgracia de ser preso hasta ahora, desde que vino la Ley de Imprenta? Pues eso sería pedir demasiado.

Por otra parte, bien casual es que, cuando *El Triunfo* está jactándose de tener principios fijos, á pesar de lo que han variado sus programas, venga un Tribunal haciéndonos saber, con sus justísimos fallos, que no hay tal firmeza, toda vez que la autonomía que predica ese periódico en una semana es condenada como contraria á la unidad nacional, y la que defiende en la semana siguiente ya merece la absolución, por no estar en pugna con dicha unidad, lo que prueba cuánto difieren entre sí las dichas autonomías. Y nos no venga *El Triunfo* con subterfugios, porque, para dejar demostrada su inconsecuencia, tenemos ahí dos fallos, referentes á sus autonomías, dados los dos por un mismo Tribunal, cuya rectitud todos reconocemos; de donde se infiere, como ya lo indiqué días atrás, que siempre que el colega mencionado vuelva á gritar: *¡Viva la autonomía!* todos tendremos razón para preguntar: «¿Cuál de ellas?»

Otra casualidad, innegable para mí, es la de que, mientras aquí volvemos todos por el prestigio de la Magistratura, se haya recibido un telegrama inverosímil, y es aquél en que se dice que el Gobierno de la Metrópoli aconseja á nuestros Magistrados que no sean excesivamente severos con la prensa periódica; porque ¿se concibe que un Gobierno ilustrado dé semejantes consejos á hom-

bres que sólo á su conciencia deben consultar en el ejercicio de sus sagradas funciones? Para mí, ese telegrama debe ser obra de Labra ó de Portuodo, habiendo querido la casualidad que lo mandasen cuando pudiera parecer más intempestivo ó más inoportuno. Pero, ¿qué digo? Precisamente, acabamos de saber que, en Madrid mismo, el Gobierno ha hecho denunciar un periódico titulado *El Clamor de la Patria*, casualidad que nos dice, ó que lo del telegrama fué una invención, ó que la traducción que de él se hizo fué.....de las que se usan; porque, ¿puede suponerse que al Gobierno le interese poco el periodismo madrileño y mucho el de otros puntos?

En fin, ya que de casualidades he hablado, no quiero concluir este escrito sin observar la particularidad de que el levantamiento del estado de sitio de Santiago de Cuba haya coincidido con la necesidad que los *libertollos* decían tener de organizar sus huestes en aquella provincia, y sobre todo, con el clamoreo que para tales fines iban armando. ¡Así están ellos de engricidos! No sólo aseguran ya que el Gobierno ha tenido que darles la razón en el asunto, sino que poco les falta para pedir que se castigue al general Polavieja.

Eso era lo que faltaba, para que los *libertollos* acabaran de convertirse en energúmenos; pues ya se sabe que el modo que ellos tienen de pagar los beneficios, consiste en desesperarse cada vez que hallan quien se los dispense, y basta de coincidencias.

#### TERESA.

(Conclusion.)

Ella se detuvo, y sacudiendo la cabeza contestó: —No; ahora no.....pero.....

Calló de nuevo, é hiriendo el suelo con el pié dijo:

—Vé usted, tengo un velo delante de los ojos y una mordaza en la boca.....¡Oh! caerán, será preciso que caigan!

La casualidad les había llevado hasta la puerta de un pequeño cementerio en el cual estaba sepultada Mmc. B...por conservar piadosas tradiciones de familia. Una modesta tumba de mármol, con una lápida en la cual estaba grabado su nombre, indicaba el lugar donde dormía el sueño de los buenos. Algunos sauces y una hermosa enredadera la cubrían con su sombrío verdor. Gerardo introdujo á la jóven en el cementerio, y ella, al ver las pobres cruces que abrian sus negros brazos, se detuvo indecisa; miró á todos lados, leyó algunos nombres inscritos en las losas y, acercándose á Gerardo, le preguntó:

—¿Para qué son tantas cruces y tantos nombres? Me dan miedo.

Gerardo la sostuvo, obligándola á dar algunos pasos.

—Son los nombres de los que se han ido, le dijo, y esas cruces son para advertirnos que no han de volver.

Teresa se puso muy pálida.

—¿Que triste es esto! dijo.

Gerardo le enseñó algunas tumbas, que estaban medio ocultas bajo los sauces y los cipreses.

—Mire usted, le dijo, esos nombres que vé, ¿no le recuerdan nada?

Teresa leyó al azar dos ó tres inscripciones, y se estremeció.

—Dorotea...Amelia...Augusta...mis amigas de otro tiempo. ¡Aquí Federico! ¡Allá José! ¡Por eso no les veía ya!

Gruesas lágrimas inundaron sus mejillas.

—¿Pobre Amelia! Bien me acuerdo, añadió, ¡era tan viva y tan alegre!...y Dorotea que me quería tanto! Todos se han ido.

—¡Ah! ¿porqué me ha traído usted aquí?

—Teresa; Teresa: ¿no desea usted ver caer el velo que cubre su vista y la mordaza que le impide hablar? respondió Gerardo.

Esta era una prueba decisiva, y la hacía temblando. Al mismo tiempo que hablaban, había ido llevando á la jóven hácia la tumba de su madre. La hizo sentarse en un ángulo y tomándole la mano, dijo:

—No, no se han ido; las que usted quería tanto están aquí; están muertas.

—¡Muertas! exclamó ¡muertas!

Y se cubrió la cara con ambas manos, como para no ver la luz que se hacía en su inteligencia. Lloró, lloró mucho; cualquiera hubiera dicho que su pecho iba á estallar.

Pero Gerardo, descubriéndole el rostro, la hizo leer bajo las hojas de la enredadera el nombre de Mmc. Van B...

—¡Mi madre! dijo.

Y cayó de rodillas, al pié de la tumba.

El golpe que recibía era el mismo que si hubiera muerto su madre en aquel instante; la emoción la había sobrecogido, y su corazón se deshacía en lágrimas y oraciones. Gerardo la miraba y permanecía en pié á su lado; puesto que Teresa rezaba, estaba salvada. Al cabo de algunos minutos levantó los ojos y le tendió la mano.

—El velo ha caído, dijo...me ha enseñado usted á llorar á mi madre...¡Gracias!

Lentamente fué recorriendo todas las inscripciones, como si buscara alguna. Una pregunta pendía de sus labios; dos veces se dirigió á Gerardo, como si fuera á hablar; pero calló, y escondiendo el rostro entre las hojas de la enredadera, se puso á llorar de nuevo. Las lágrimas que vertía ahora no estaban consagradas á su madre.

Teresa y Gerardo abandonaron el cementerio, sin decirse una palabra.

Gerardo comprendió que su suerte iba á decidirse; pero una especie de pudor le impedía interrogar á su compañera. Quería dejarla llorar á su madre á quien había encontrado, pero muerta.

Cuando llegaron á casa de Teresa, manifestó ésta el deseo de quedarse sola. Parecía que quería hablar consigo misma.

—Hasta mañana, dijo á Gerardo, y se alejó con aire pensativo, dejándole con Mmc. de Lubner, á quien él contó lo que acababa de suceder.

Al día siguiente, Gerardo se presentó en casa de Teresa á la hora de costumbre. La encontró en el salon, vestida de negro y en compañía de Mmc. de Lubner. Ya no había lazos azules ni traje blanco. La expresión del rostro había variado. Teresa estaba como transfigurada. Gerardo no conocía ni su sonrisa, ni su mirada. La acogida que le hizo era tan nueva, que Gerardo no pudo soportar su reserva y aparente frialdad. Excitado por la fatiga y por los ensueños de la noche anterior, creyó ver en esta frialdad la condenación de sus esperanzas, y se precipitó al encuentro de una sentencia que daba á su corazón el golpe mortal.

—Vengo á despedirme de ustedes, dijo con voz temblorosa.

—¿Se va usted dijo Teresa.

—Si, me voy, respondió él, ya nada tengo que hacer aquí. Dios es testigo de que hubiera querido permanecer toda mi vida; pero no soy aquel cuyo recuerdo ama usted.....¡He de ser un extraño para aquella á cuyo lado han transcurrido las horas más bellas de mi existencia! Temo que usted no pueda perdonarme el haber usado tanto tiempo un nombre que no me pertenecía, y esta idea me hace odioso á mis propios ojos. ¡Ah! ¡si fuera usted para mí la misma que he conocido!...pero es imposible.....¡hubiera sido demasiada felicidad! ¿Será usted más feliz mañana que lo era ayer?... Teresa su espíritu está libre.....¡Adios!

Gerardo había agotado sus fuerzas; la juventud y el amor hacían explosión en su pecho. Se volvió para que no viesen la descomposición de su rostro y se dirigió hácia la puerta.

—¡Gerardo! exclamó Teresa.

Gerardo se volvió. Los ojos de Teresa despedían inteligencia y amor.

—¡Mi nombre! dijo, y de un salto cayó á sus piés.

—¡Ah! ¡pobres hijos míos! dijo Mmc. de Lubner, no puedo más, es preciso que os abrace á los dos.

Algun tiempo despues, un jóven de los habitados del Boulevard, detuvo á uno de sus amigos á la salida de la Opera.

—¿Sabes la noticia? dijo.

—¿Cuál? ¡Hay tantas!

—Gerardo, ¿te acuerdas del pobre Gerardo, que era tan alegre y siempre perdía cuando jugaba?

—¿Qué? ¡Ha muerto?

—Es lo mismo. Se ha casado.

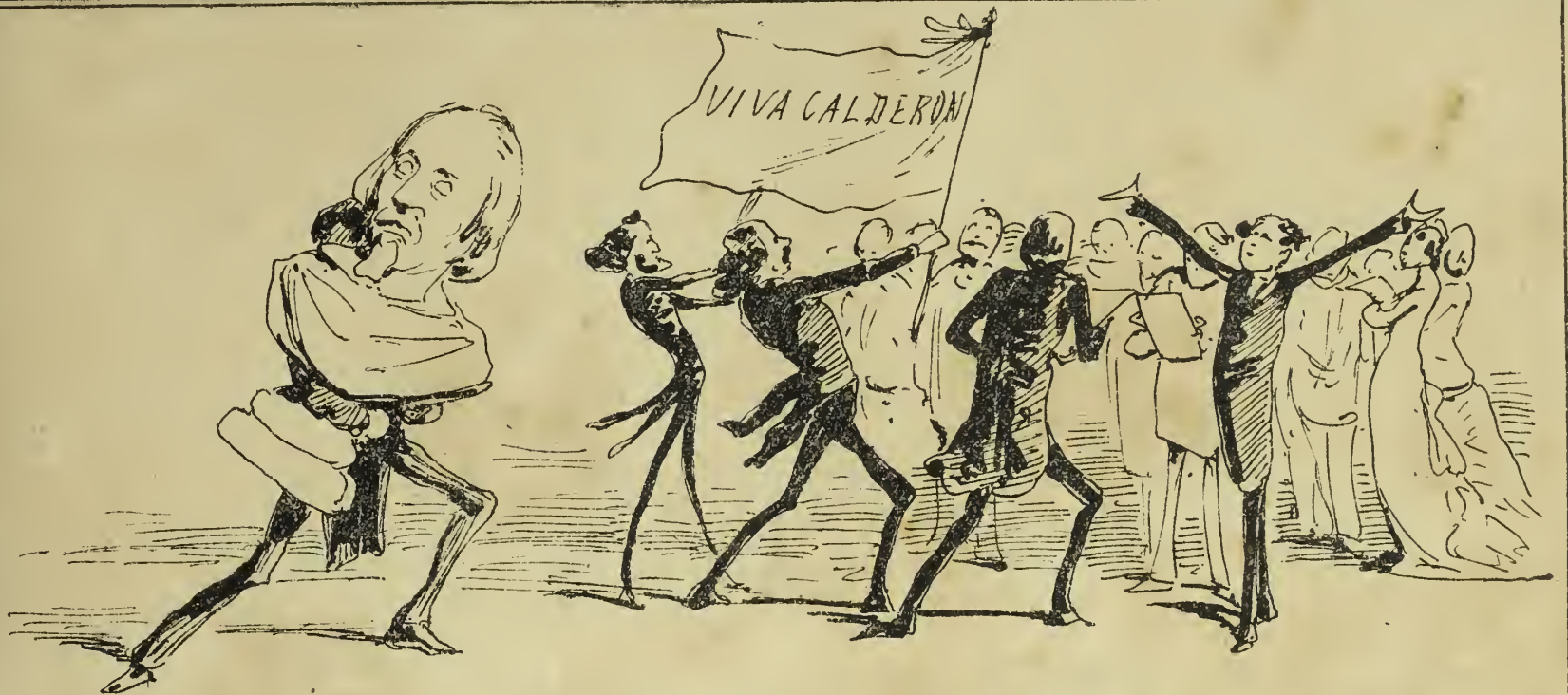
—¿Cielo santo! ¿Y con quién?

—Con una alemanita, á quien encontró en las orillas del Rhin.....A eso conducen los viajes....

—¡Amen! dijo el otro.



—Morir tenemos.  
—Ya lo sabemos.  
(Diálogo de cartujos).



Al pobre D. Pedro Calderon no lo dejan descansar los aficionados á la poesia, á la música y á la declamacion. Sus grandes comedias se destrozan, sus pensamientos se torturan y sus ideas se comentan como á cada cual le acomoda.



Pero la generacion de los pollos de conchitas ¿comprende las ideas de Calderon?



¿Comprende siquiera que hayan podido existir aquellos galanes modelos?



¿Y qué diría el buen Calderon si hubiese oido todo lo que se ha recitado acerca de él?



¿Y qué diría si hubiera visto desfilas las notabilidades literarias laureadas de nuestro siglo?

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Imposible parecía que la *Cumelini* pudiera decaer, y, sin embargo, ha decaído; prueba evidente de que un solo sabio, que es Merlín (el de Guines) no puede con la carga que antes soportaban tres, siendo dos de ellos nada menos que Salomón (el de Guines) y Sísaca (el de Guines).

También, según se ha tan largas las horas, parecía irse alejando de nosotros el día 19 de Julio; pero, al fin, llegó, y tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales, habiéndose formado las ternas para las propuestas de Alcalde y Tenientes de ídem, gracias que han recaído en las personas siguientes. Para Alcalde, don Juan Ochoa Eguita (concejal); Primer Teniente, don Benito B. Calle Segundo, Llo. don Joaquín Parets; Tercero, don Miguel Muñoz; cuarto, don Lorenzo Hernández Alférez, y para Síndicos los señores Ray (don Prudencio) y Buda (don José). Doy á usted esta simpática lista, porque, como sólo ha visto la luz en la *Cumelini*, periódico que nadie lee más que sus redactores y los concejales que le han dado la subvención, nadie tendría noticia de ella si no se publicase en alguno de los que por el mundo circulan.

Usted me dirá que cómo se ha pensado en elegir al señor Ochoa, y yo contestaré que por ser el único que los *libertollos* de aquí encuentran capaz para el desempeño del cargo de Alcalde Municipal, de donde resulta que, por confesión propia, los demás son *incapaces*. Por otra parte; cuando haya que allanar algún domicilio, prender algún ciudadano, teniéndole doce días en chirona, &, ¿quién ha de desempeñar esa tarea mejor que el que ya la tiene ensayada?

Mientras tanto, le aseguro á usted que, entre los campesinos, ha caído como una bomba la noticia del arbitrio sobre las patatas, las coles, el maíz, la maloja, el tabaco, las legumbres, &, que trata de establecer el Municipio del progreso, y exclaman: «Pero, señor, ¿á dónde ha ido á parar todo lo que se nos ha sacado por los presupuestos ordinarios y los adicionales?» Ahora bien: ya está dada la consigna para la respuesta. Se echará la culpa de todo á los Armas, á Santos Guzman y... harto será que no haya su cacho de responsabilidad para DON CIRCUNSTANCIAS; pues aquí prevalece la idea de abusar á los conservadores de todo el mundo por lo que hacen unos cuantos *libertollos locales*.

También se explota lo de las células, para desconcentrar al Gobierno, habiéndose hecho creer á familias numerosas que, por cada cédula individual, tendrán que pagar 25 pesos oro. ¡Cuando le digo á usted que si Maquiavelo alzase la cabeza tendría mucho que aprender de los *libertollos*, para seguir escribiendo sobre aquel género de política que le ha valido una celebridad de las menos envidiables! ¡Ah! ¡Eso de las células se achaca igualmente á Santos Guzman y á los Armas, que, por lo visto, van á tener complicidad hasta en lo de la subvención de la *Cumelini*!

El corresponsal que esta tiene en San José de las Lajas, sigue cada vez más entusiasmado con la idea de la *autonomía*, por dos razones, á saber: porque no sabe siquiera lo que es *autonomía*, y por ser imposible que esta prevalezca; que así son los buenos *libertollos*, ardientes partidarios de lo que, ni ellos comprenden, ni puede triunfar. Eso sí, el tal corresponsal, hace coro á los insultadores que, mientras piden el *olvido de lo pasado*, truenan contra la *colonia* y nos prodigan todo género de injurias á los que defendemos la legalidad existente.

Y en cuanto á Gomez, el del grito de *Cuba libre*, copia del de Yara, exenso decirle á usted que sigue sin novedad; tanto que asistió á la sesión de primero del corriente, aunque no á la procesion del Corpus, porque, es claro, ¿cómo habrá de asistir á dicha procesion, estando encansado? ¿Pues no faltaba más! Conque, abur.

EL ANGELITO.

## ¡POBRE CHINARRÍ!

Cancion del Chairo, con que el partido Constitucional corresponde á las atenciones que le dispensa el bando *libertollo*.

¡Ay, cómo te has puesto, pobre Chairo mio,  
Si de tu hidrofobia púedese juzgar  
Por los exabruptos del doncel sombrío.  
Que llamóse *El Triunfo*..... para no triunfar!  
Sapos y culebras sueltas con audacia,  
Que á exclamar me obligan: ¡Pobre chinarrí!  
Porque, francamente, viendo tu desgracia,  
Tengo, Chairo mio, lástima de tí.

Dices que soy viejo. ¿Quién eso desdenea?  
¡Si, mi pobre Chairo, viejo soy, lo sé!  
Casi cuatro siglos hace que la enseñanza  
Que hoy flota en el Morro por aquí planté.  
De ello me envanezco, digas lo que digas,  
Pues, aunque impulsado por el frenesí,  
Disparates gordos espetando sigas,  
Tengo, Chairo mio, lástima de tí.

¡Oh, qué bien esgrimes, en momentos tales,  
Del rencor las armas, del local rencor,  
Y de tu impotencia dar claras señales  
Grandemente logra tu pueril furor!  
Pero ¡qué demonio! Yo nunca me enfado,  
Ni las alharacas taso en un cequí.  
Cuando más, al verte tan desesperado,  
Tengo, Chairo mio, lástima de tí.

¿Qué es lo que te apura? Di, ¿porqué te ofendes?  
¡Aaah! ¡La causa veo de tan gran belén!  
¡Es el presupuesto, que votar pretendes  
Para hacer tu Agosto! Lo comprendo bien.  
Pronto te prondrias plácido y gordito,  
Mas quedando Cuba flaca..... Conque así,  
Hé de hacer que nunca sácies tu apetito,  
Aunque tengo, Chairo, lástima de tí.

¡Ay, cuánto declamas contra el monopolio,  
Porque no consigues ejercerlo tú!  
Pues, por más que finjas, vas tras el espolio,  
Falso cenobita, dado á Belcebú!  
Yo bien te otorgára..... Pero, lo repito,  
Ya cantes tus penas, ya el *quiquiriquí*,  
No quiero que Cuba sácie tu apetito,  
Aunque tengo, Chairo, lástima de tí.

Eres muy grosero, llénasme de insultos,  
Que es cuanto el enceno te permite hacer,  
Quieres, por lo visto, provocar tumultos,  
Como medio honroso de desaparecer (1)  
Pero tú bien sabes cuánto te desprecio;  
Y si, torpe, llegas á esperar de mí  
Que á tu plan coadyuve, te equivocas, necio,  
Porque tengo, Chairo, lástima de tí.

De la diatriba tocas los excesos,  
Cuando, con incienso buscas proteccion.  
¡Ah! ¡Bien decir puedes que has hecho progresos,  
Si es en la *calumnia* y en la *adulacion*!  
Mas, te lo aseguro, no es fácil que veas,  
Frutos de un sistema que es tan baladí,  
Porque, que lo creas, ó que no lo creas,  
Tengo, Chairo mio, lástima de tí.

¡Y hablas de patronos! Y hay quien te resista,  
Cuando el mundo entero pones del revés!  
¿Quién ha sido en Cuba, más que tú, *esclavista*,  
Tú, que tus flaquezas en los otros ves?

(1) En el mismo día de esta semana en que el *Diario de la Marina* se ocupaba de los denuestos de ese soez libelo que se titula *El Triunfo*, éste afectaba ver en el partido de la Union Constitucional privilegios, corrupcion, explotacion á mansabta, fariseismo político, egoismo, gente que sólo mira á Cuba como una finca para hacer dinero, mercaderes de patriotismo, que no tienen más patria que la bolsa..... ¡Imposible es que este inculco modo de discutir dé buenos resultados!

¡Liberal te llamas! ¡Singular capricho!  
¡Calla! ¡Que si chillas en llegando aquí.....!  
Pero, en fin, prosigue; porque, ya lo he dicho,  
Tengo, Chairo mio, lástima de tí.

## DICHOS Y HECHOS.

A CASMIRO.

Decia *El Triunfo* correspondiente al día 30 del pasado Junio:

«Al brazo *seglar* del gacetillero solemos relegar el trabajo, A VECES REPUGNANTE, de EJECUTAR á esa grey de *monudos* enemigos que se agita procurando mordernos los talones.....»

Con insultante altivez,  
Gente de tu redacción,  
Es decir, de tu juez,  
¡Oh Casimiro, esta vez  
Te ha dado el gran revolcon.

Y te se trata tan mal  
Que juzgo un deber salir  
A defenderte formal,  
Yo, que no soy *liberal*.....  
Como tú, quiero decir.

¿Seglar tú, gacetillero  
Antiguo, ilustrado y cauto?  
¿Seglar tú, que, á lo que infero,  
Has sido siempre tan *auto-*  
*Nomista* como el primero?

¿Seglar tú, que de *iniciado*  
Pruebas nos distes y muchas?  
¿Seglar tú, vate afamado,  
Vencedor en gayas luchas  
Y mil veces laureado?

¿Seglar, quien es tan correcto  
Que se desvive y descrisma  
Por ser clásico y perfecto?  
¿Seglar, quien halla un defecto  
A la gramática misma?

¿Seglar tú! ¡Niégolo yo!  
¿SEGlar tú? ¡No me acomodo!  
¿SEGlar tú? ¡Mil veces no!  
¿Es seglar quien inventó  
Un salva-vidas y todo?

En tu redaccion está  
Quien te lo llama, y me admiro  
De ese nombre que te dá.....  
Que si es seglar Casimiro,  
Beguería ¿qué será?

De quien seglar te proclama  
Poniéndote como nuevo,  
Tu honor venganza reclama;  
¡Limpia tu manchada fama!  
¡Límpiala .....que está de huevo!

Y no es eso lo peor;  
Pues te encarga ese escritor  
Del trabajo repugnante,  
De la mision denigrante,  
¡Oh, cielos! de EJECUTOR!

¿EJECUTOR?..... ¡Cuánta hiel!  
No debió decirlo él  
Por rabia que te tuviese.....  
Haces precioso papel  
En el periódico ese!

Acéptela quien la quiera;  
No es posicion lisonjera  
La tuya, Casimirito;  
¡Hombre, estarias bonito  
Dando garrote á cualquiera!

Sino haces protestas mil,  
Ya no podrás ir en pos  
Del aquella *toga viril*,  
Que te han dado ¡vive Dios!  
Ocupacion baja y vill!

Dí á los que mandan obrar  
A ese tal brazo seglar,



Que vale tanto como ellos  
El más *menudo* de aquellos  
Que debes de EJECUTAR!

Y luego.....¡haces dimision  
Y te largas! Esta es  
Mi humildísima opinion,  
Emitida, ya lo ves,  
Con la mejor intencion.

LOS EXÁMENES.

Muchos son los sustos y desazones que sufren los infelices estudiantes en la época calamitosa de los exámenes, porque ellos dicen:

«En primer lugar, siempre fué el mes de Julio el mes indicado para la recoleccion de las *calabazas*».

«Supongan ustedes que estamos perfectamente impuestos de nuestras asignaturas; ¿quién, áun en este caso hipotético, nos garantiza la seguridad de un buen éxito?»

«Supongan ustedes que nos hallemos muy al corriente en algunos puntos del programa; ¿con qué cara nos presentamos ante aquel inexorable tribunal, cuyos juicios no tienen siquiera el *recurso* del recurso de casacion?»

Estas observaciones justísimas ponen miedo al ánimo más sereno y denodado.

Con mucho fundamento, un profundo pensador, viendo sobre una tumba el siguiente epitafio:

«*Ille jacet qui nunquam timuit*», le agregó la filosófica observacion, comentario ó coletilla que copio:

«*Ergo, nunquam fuit examinatus*».

En el Instituto y Universidad de la Habana, el resultado general de los exámenes ha sido altamente satisfactorio.

Los periódicos han llenado columnas enteras con felicitaciones, enhorabuenas y sobresalientes. Cuando esta culta costumbre se imponga, llegarán á publicarse las calificaciones obtenidas por los alumnos, como si fueran listas de lotería.

Hombre, y á propósito de loterías; tengo el sentimiento de manifestar á mis carísimos lectores que, en la última extraccion, estuve á punto de llevarme el *gordo*.

¡23,000 números separaban al mio del favorecido por la fortuna!

¡23,000 números!.....¡Y ésta ha sido la vez que anduve más cerca!

Decididamente, no me llama Dios por el camino de las loterías.

Pero, señores, yo no pido gollerías.

¡El *gordo* una vez, caramba, una vez sola!

Pero esto es pedir peras al olmo y pulcritud y buenas formas á *La Revista Económica*.

Volvamos á los exámenes, porque mi decidida mala suerte en el moralizador juego nacional,

Es de muy poco interés

Para todos los lectores;

Pero para mí, señores.

Vaya, vaya si lo es!

¡Ah, se me ocurre una idea! como dicen en casi todas las obras dramáticas.

Me dedico desde hoy al juego de la *Lotería China*. Probaré fortuna, y ¿quién sabe si cambiaré de *sombra*!

Porque la mía es muy *salada*, como aquí se califica á la del que la tiene *negra*.

¿Decían ustedes que el celo de la policia ha dado al traste con ese juego oriundo del *Celeste Imperio*?

Podrá ser, pero yo daré con algun establecimiento de expedición de billetes chinos.

El otro dia, sin ir más lejos, á un conocido mio que compró en una botica *soi-disant*, un *medio* papel de *simientelino* y otro *medio* de flor de borrajas, le sirvieron estos medicameutos *alopáticos* envueltos en un papel que era, ni más ni ménos, que un billete de esa loteria *celestial*.

Nada, yo quiero jugar

A juego tan peregrino,

Aunque me deje engañar

Como un chino.

¿Y quién probarme pudiera

La ventaja que tendria

Jugando de otra manera,

Si igual se engaña en cualquiera

Lotería

Pero, ¿volvemos ó no volvemos al objeto que motiva estos renglones?

Si; volvamos á los exámenes.

Quiero dar á ustedes cuenta de algunos que han tenido lugar en nuestros primeros establecimientos de Instruccion Pública.

En el Instituto, por ejemplo, los ha habido dignos de mencion.

EN LATIN.

—¿Por *dónde* se declina LUX, niño?

—Por *flus*.

—¿Y qué declinacion es esa?

—Es una declinacion que se encarga al sastre muchas veces, y que se paga muy pocas.

—¿Y de dónde saca usted eso?

—Lo saco de mi padre, que todavía no ha pagado dos *fluses* que se encargó el verano último.

—Retírese usted.

EN GEOGRAFIA.

—¿Qué es geografía?

—Un libro en verso que escribió Gordillo.

—¿Qué es cabo?

—Es una cosa que se agrega siempre á cuatro soldados. Los hay de varias clases; cabo segundo, segundo cabo y cabos sueltos.

—¿Dónde están las Islas Chinchas?

—En mi catre!

—Retírese usted!

EN ARITMÉTICA.

—¿Cómo se extraen raíces?

—Hay distintos sistemas.

—¿Cómo?

—Si, señor; con *galillos*, con *llaves*, y con... bofetadas.

—¿Usted sí que merecia algunas... de *cuello vuelto*!!

EN FISICA.

—¿Cómo se forma el granizo?

—No se lo dire á usted.

—¿Y porqué no?

—Porque es un sistema nuevo con *patente*, y las nubes no han publicado aún el procedimiento.

—Jóven, vaya usted á bromearse con quien se lo consienta.

EN QUIMICA.

—¿Qué es *fusion*?

—*Fusion* es una operacion que tiene por objeto subir al poder.

—¿Qué son reacciones?

—Lo que viene cuando hay una *fusion* muy *liberal*.

—Dígame usted la fórmula del alcohol.

—La Ginebra.

—Empleos del agua.

—Sirve para todo, ménos para regar.

—¿Porqué?

—Porque es para lo que hace más falta.

—¿Quiénes utilizan más ese liquido?

—Los farmacéuticos y los taberneros.

—¿En qué concepto?

—Como materia *prima*.

—¿Y quién es el *primo*?

—El público.

—¡Basta!

EN FISIOLÓGIA.

—¿Cuáles son los seres que tienen más *co-razon*?

—Los constitucionales.

—¿Y mayor pulmon?

—Los demócratas.

—¿Y mayor bazo?

—Los *liberales*.

—¿Y mayor estómago?

—Los *chironos*.

—Bueno.

EN DERECHO ROMANO.

—Dígame usted algo sobre la *division* del derecho.

—Hay varias suertes de derecho: á saber, derecho romano, derecho canónico, derecho civil, derecho de gentes, derecho diferencial le *bandera* y... ¡PIÉS DERECHOS.

—¿No olvida usted alguno?

—Si, señor, el derecho de... *unos* *unos*.

—Estoy satisfecho.

EN MECÁNICA.

—¿Sabe usted algo sobre el movimiento continuo?

—Si, señor, que se ha resuelto.

—¿Y quién es el autor de ese milagro?

—¡Govin!

\* \*

TEATROS.—Muy pocas novedades teatrales han acurrido en la presente semana.

En la que viene nos ocuparemos con algun detenimiento del asunto.

Y aquí hago punto.

\* \*

LOS CELOS.

GÉNERO..... «REALISTA.»

(Escena matrimonial.)

I.

Estaban en el lecho los dos esposos. La mujer roncaba. Una duda espantosa que en el pecho del pobre esposo habia germinado, le tenia impaciente y desvelado. El aguijon punzante de los celos le habia herido el alma, y, presa de fatídicos recelos, en el lecho agitábase sin calma. No sé qué pensamiento, de repente pudo engendrarse en su aturdida mente, que, á su esposa volviéndose, tocó suavemente en el hombro y despertóla.

II.

—No duermas, Pepa mia, le dijo. Ya han pasado dos añitos cabales desde el dia en que tú, no lo sé, yo enamorado, fumos á dar de bruces en una Vicaria..... Desde entonces, mujer, desde el momento en que aquel sacerdote tan fresco y tan gordote, nos unió para siempre en casamiento, no ha gozado tu esposo ni un punto de reposo.

III.

Nada al marido la mujer responde; pero es cosa notoria que un pellizco le dió yo no sé donde... Gimió el marido y prosigió la historia.

IV.

—Mira, no me pellizques y oye atenta lo que te voy diciendo, ahora que está durmiendo la sirvienta y los niños tambien están durmiendo. Es más de media noche..... ¡brava hora! ¿Qué?..... ¿Qué la encuentras mala? Las tres acaban de sonar ahora en el reloj de niquel de la sala.

V.

Todas estas palabras y rodeos eran extraño exordio de otra cosa que él tenia deseos de decir á su esposa.

VI.

—Aquí, sólo los dos, mi dulce vida, apagada la luz, libres los ojos del fulgor de sus rayos indiscretos, quiero abrirte, querida, mi pobre pecho, arcon de mis secretos.

VII.

Rodó por la mejilla del marido lágrima ardiente de su pena muestra, más, temiendo mirarse sorprendido, la enjugó con el dorso de su diestra y prosigió el relato interrumpido.

VIII.

—Desde anoche de hablarte tengo anteojo y deploro que el hábito no se atreva, le sella, más que el miedo á las enojas, mi propia dignidad, que se atreva.

IX.

Cuando llego aquí, nada me queda que el mílíz me atreva, pero de alguna intencion... pero el hombro... con agita la voz y tembora.

X.

—Ah, che... Eran las tres y tu dormías: yo no cerré los ojos ni un instante: vago temor, mujer, hace unos días que me tiene febril y vigilante.....

Dormías y soñabas,  
¿Intranquila en el lecho te agitabas  
Si vieras cuán hermosa,  
Cuán adorable estabas?

El color de la rosa  
tus mejillas tenía,  
y sobre el niveo seno mal velado  
de tus trenzas el ebano caía?

Mudo, magnetizado,  
contemplé tu hermosura...

qué, muy quedo, dije: *Ma, mi!*  
y..... se extinguió la luz de la bujía.

Silenciosa y oscura  
qué lo entonces la estancia...  
creció en la oscuridad mi amante acceso,  
aspiré de tu aliento la fragancia  
y en tu serena frente imprimí un beso!—

XI.

Cambió súbitamente el dulce tono  
con que dijo las frases anteriores:  
crecieron de la esposa los temores  
y él prosiguió con espantable encono:

XII.

—Entonces ví tu infamia y tu desvío!  
De tu entreabierta boca  
un nombre se escapó, que no era el mío!  
¡Ah! ¿dónde está ese hombre  
contigo causador de mis agravios?.....  
Responde, vil mujer, ¿cuyo era el nombre  
que allá entre sueños se escapó á tus labios?

¡Pero esto es inaudito!  
¿Quién es Luisito, dí, quien es Luisito?  
¿Que estoy loco me dices? ¿Que no hable?...  
¿Ries?... ¡Burla sangrienta!  
¿Dónde está? ¿No se ríe el miserable!  
¡Corra su sangre y lívese mi afrenta!—

XIII.

La santa esposa, viendose ultrajada,  
lloró desconsolada;  
pero él tomando el llanto derramado  
por indicio vehemente del pecado,  
ciego y de furia lleno,  
así continuó con voz de trueno.

XIV.

—¿Qué quieren esas lágrimas? ¿Qué buscan?  
¿Compasión para él?... ¡Nunca, traidora!  
¿Que los celos me ofuscan?  
¿Celos yo?... ¡ja, ja, ja! ¿De quien, señora?...  
¿Callas? ¡Tenaz empeño  
el de ocultar más tiempo tu delito!  
¡El velo se corrió; vendióte el sueño!  
¿Quién es Luisito, dí, quién es Luisito?

XV.

Vertiendo la mujer llanto abundoso,  
llojo no sé que cosa.....  
y loco de placer gritó el esposo:

XVI.

—Cielos! ¿Qué es lo que escuchó? ¿Qué soñabas  
con Luis, con nuestro hijo?... ¡Amada esposa,  
mi horrible duda de matar acabas!  
¡Perdóname por Dios! ¿Cuán torpe he sido!  
¡No volveré á dudar!..... ¡Hijo querido!

XVII.

Y el hombre se calló. La esposa honrada  
el incidente dió por terminado,  
y sepultó el marido avergonzado,  
el rostro en la almohada.

EL A. A.

## PILILADAS.

—Veo, DON CIRCUNSTANCIAS, que el órgano de la Magna, se complace en asegurar que nuestro partido no es político. Puesto que no quiere indisponerse con ningún Gobierno.

—Tiempo hace ya, *Tío Pilili*, que manifesté yo mi opinión de que aquí no había verdaderos partidos políticos, y sigo creyendo que no los habrá, mientras uno solo se obtiene en sostener la política local, enteramente opuesta á la política nacional. Háganse todos nacionales y tendremos aquí partidos que se identifiquen con los de la Península;

sula; pero si alguno queda que persevere en la idea de no ser nacional, en frente del que tal haga tendrá que ponerse otro que sea nacional, ante todo, es decir, español á todo trance, y claro está que este último, sin renunciar á la consecución de las leyes y medidas que, en su concepto, puedan labrar la felicidad de esta tierra, procurará vivir en relaciones cordiales con los Gobiernos de la Metrópoli.

—De manera, DON CIRCUNSTANCIAS, que si el partido de la Union no es resueltamente contrario á Cánovas, ni á Sagasta, ni á Moyano, ni á otros de los de allende, todo consiste en que hay aquí un bando que será enemigo de Moyano, de Sagasta, de Cánovas, de Castelar, de Zorrilla, de Figueras, y hasta del mismo Pi y Margall, por la sencilla razón de que ninguno de estos políticos ha de conceder á parte alguna del territorio el sistema privilegiado de Gobierno que los locales piden.

—Exactamente, y por eso siente *El Triunfo* tan de veras que pueda tomarse aquí una fuerte agrupación liberal nacionalista, con lo que entraríamos en la vida ordinaria de los países constitucionales, y habria partidos políticos, en la genuina expresión de la palabra. Hé ahí también, *Tío Pilili*, porque entiendo yo que convendría que la democracia asimilista, en la cual hay hombres harto conocidos, que siempre han sido liberales verdaderos, y que son españoles decididos, absorbiese á los locales, cosa que no puede dejar de suceder.

—Y hé ahí, ahora que en ello reparo, porque *El Triunfo* pone peros al brillante discurso que el señor don Nicolás Azcárate ha pronunciado en defensa del semanario titulado *La Razon*. Todo estriba en que el señor Azcárate, hijo preclaro y muy amante de la cubana tierra, es uno de esos hombres que, por no poder hacerse sospechosos á los liberales ni á los partidarios de la nacionalidad española, tienen autoridad suficiente para capitanear al gran partido legal del progreso que aquí ha de formarse, y que anulará al que, invocando dicho progreso, intente vivir fuera de la ley. Lo que yo no comprendo, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, es porque le parece á *El Triunfo* tan mal que, siendo Saturnino Martínez demócrata, se honre con la amistad de los señores Alvarez y Galarza, de los cuales el segundo tiene para él un grave defecto, y es el de pertenecer al centro ultra-conservador llamado *Casino*.

—Pues fácilmente se explica eso, *Tío Pilili*. Si *El Triunfo* fuera realmente liberal, sería tolerante, y comprendería cómo pueden los hombres ser amigos personales, piensen ó no del mismo modo en política; pero, como se llama liberal, sin serlo, entiende que los hombres que no figuran en idéntica comunión no deben tratarse. Y por lo que al *Casino* se refiere, mal informado está *El Triunfo*, si cree que ese centro, puramente patriótico, tiene carácter político, siendo así que á él pertenecen ciudadanos de muy distintas opiniones. Lo que hay es que algunos individuos parece que no han querido ingresar en dicho centro porque se llama *Español*, y hasta se dice que un día pretendieron que este apellido se le quitase para hacerse socios, exigencia bien rara por cierto, puesto que á ningún hombre que por español se tenga debe disgustarle ese adjetivo.

—Ya habia yo oído hablar del asunto, DON CIRCUNSTANCIAS, y celebro que *El Triunfo*, llamando ultra-conservador al que sólo es instituto patriótico, me haya recordado la especie, de que voy á tomar nota, para los oportunos efectos.

—Tómela usted, y póngala una señal, para no echarla en olvido, *Tío Pilili*, que esa es una de las especies de que habremos de hablar más de cuatro veces, al repasar las cuentas atrasadas, sobre el *debe* y el *haber* políticos de ciertas entidades.

—En cuanto á que el señor Corzo sea nuestro contentulio...

—Ya he visto, *Tío Pilili*, que también habla de eso *El Triunfo*, que, sin duda, quisiera condenar á perpétuo aislamiento al señor Fiscal de Imprenta. En efecto, el señor Corzo suele honrar mi casa con su presencia, cosa que es muy natural, habiendo tenido yo el gusto de conocerle y tratarle hace muchos años, como concurre á otras, por idéntica razón, ó por haber contraído aquí esas relaciones sociales que nada tienen que ver con la política. Lo que puedo asegurar, para destruir las malignas insinuaciones de *El Triunfo*,

es que, sobre tener dicho señor una independencia de criterio nada común, como lo probará todo el que con él hable siquiera una vez, no me permitiré yo nunca indicarle cosa que con su carácter de Fiscal tenga relación, lo que, dando con un hombre que estima su dignidad, podría exponerme á recibir una lección desagradable. Y en cuanto al buen concepto que el señor Corzo ha formado de *La Razon*, muy justificado por cierto, puesto que el semanario de la democracia viene haciendo en favor de la conciliación esfuerzos merecedores de aplauso, crea *El Triunfo* que ese concepto, como todos los que el señor Corzo forma, no le ha sido sugerido más que por su propio juicio, que es bastante ilustrado, y, lo repito, sobrado independiente.

—Buena; pero dígame usted ahora cómo, al escribir usted aquellas décimas que el *Suplemento Anticipado* (a) *La Revista Económica*, reprodujo el domingo pasado, no cayó en que alguna día se las echarían en cara.

—Porque eso, *Tío Pilili*, no hubieran podido predecirlo los mismos profetas, y para probarlo, diré, en primer lugar, que no son más las décimas que el tal *Suplemento* me atribuye.....

—Pues no siga usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que esa explicación hace innecesarias las demás; pero, amigo, es cuanto al *Suplemento* se le pudiera ocurrir eso de colgarle á usted ajenos milagros.

—¿Tiene usted algo más que decirme, *Tío Pilili*?

—Tengo que elogiar, como siempre, la actividad de la benemérita Guardia Civil, que, tan pronto como tuvo noticia de la existencia de una partida, compuesta de hombres de los que abrigan esperanzas sin ocaso, cayó sobre ella, y es probable que no haya dejado ya vivo á uno sólo de los que la formaban.

—Una usted, *Tío Pilili*, mi aplauso, y el de todos los verdaderos amantes de este país, al que usted tributa con tanta razón á dicho Cuerpo, siempre fiel á sus deberes, y, si no hay más puntos de qué tratar.....

—Hay el de los incendios.

—Ya sé, *Tío Pilili*, que, conforme á la nueva división hecha para el caso, y contando los Bomberos del Comercio con cuarenta *Estaciones Telefónicas*, podrá hoy determinarse el punto preciso en que estalle un incendio, mediante los toques de alarma. Lo que sucede es que esos toques no parecerán al vecindario tan sencillos como los anteriores, en que sólo se indicaban el Distrito y el Barrio; pero, gracias á las tarjetas inventadas por el Sr. D. H. B. Hamel, y que se reparten gratis á todo el mundo, será fácil entender las señales de alarma, consiguiéndose ahora saber con mayor exactitud lo que á todos interesa. Demos, pues, un aplauso también á los que tanto se afanan por el bien del vecindario en el particular de que se trata, y hemos terminado.

—No enteramente, pues tenemos que felicitar á á nuestros compañeros los redactores del *Diario de Ardenas* por el fallo absolutorio que han obtenido del Tribunal Supremo, y decir, además algo de aquello de los tres abogados peninsulares.

—Conformes, *Tío Pilili*, en lo de la felicitación, y respecto á lo de los abogados peninsulares, diga usted al autor de la carta que acabo de recibir, y con esto concluyo, que yo no puedo prestar fé á lo que se me asegura en un anónimo, por mesurada y digna que la forma de éste sea, y necesito la revelación de un nombre y un apellido, para persuadirme de que hay realmente un abogado peninsular que condena lo que he dicho acerca del Colegio de Abogados.

—Así lo haré, y me retiro, que quiero saber algo del secuestro sufrido por nuestro valiente colega *El Relámpago*.

## LA VIDA EN EL CHALECO.

NOVELA ORIGINAL DE J. M. VILLER GAS.

Entre las muchas obras que acaba de recibir la acreditada librería del Sr. D. Miguel de Villa, calle del Obispo, número 50, se hallan algunos ejemplares de la novela de J. M. Villergas, titulada: LA VIDA EN EL CHALECO, perfectamente encuadernados.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MEZ.
Habana.....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Número suelto 50 centavos.

Año III. Habana—Domingo 17 de Julio de 1881. Núm. 29.

## SUMARIO.

Texto.—Política suave.—Una carta de la Península.—De Matanzas.—Que no se olvide.—Dichos y hechos.—Los filántropos.—Pililadas.  
Caricaturas.—Por Landaluze.

## POLITICA SUAVE.

### IV.

Es un verdadero fenómeno el que presenta el sistema de discusion seguido por los que aquí adoptaron la denominacion de *liberales* para burlarse de ella, y aun para profanarla y hasta para desacreditarla; pues, en efecto, luego que los hombres de ideas avanzadas sepan en el resto del mundo el sentido que á dicha palabra se dá en Cuba, se creen injuriados cuando se les dé el apodo de *liberales*.

Ese sistema, sin ejemplo en la historia, consiste en insultar al partido defensor de la legalidad vigente: diciendo que es el partido del *egoismo*, del *wiseismo*, de la *explotacion á mansalva*, ejercida por *mercaderes del patriotismo*, que *no tienen más patria que la bolsa y miran á Cuba como una finca para hacer dinero* (1), &, &, frases idénticas á las que han empleado siempre los periódicos separatistas, publicados en los Estados Unidos, para denigrar á la *dominacion española* en el Nuevo Mundo.

¿Cómo un sistema de discusion tan peligroso, un ocasionado á la perturbacion, ha podido sostenerse, aun despues de promulgada la Ley de Imprenta, en cuyo artículo 16 se tiene por delito tanto tienda á concitar á nuas clases contra las, ó á excitar la discordia de los ciudadanos entre sí? Todo eso, lectores, se debe á la *politica suave*, cuyo inmejorable propósito no pongo en duda;

(1) Palabras textualmente copiadas del libelo que se titula *El Triunfo*.

pero cuyos resultados parten el alma. Hubo un tiempo en que pudo hacerse entender á los supuestos *liberales* de esta tierra que no tenían derecho para ultrajar á un partido legal, con dichos rachos como los que dejó referidos, y fué aquel en que las publicaciones se sometian á la prévia Censura. Con que ésta hubiese *tachado* todo lo que, por atacar á la *honradez* de los hombres que constituian una agrupacion política, tanto más respetable cuanto más dispuesta se mostraba á aceptar las reformas emanadas del convenio del Zanjón, escribian los *libertoldos*, éstos se habrian resignado á combatir á sus adversarios con las armas del raciocinio; pero dicha Censura estaba inspirada por don Joaquin Carbonell, quien, sabiendo que los amantes de las leyes y del principio de autoridad no habíamos de extralimitarnos, y creyendo que, con dar á nuestros enemigos suficiente libertad para zaherirnos quedarían satisfechos, de lo cual resultaria una paz octaviana, permitió que se introdujera, en beneficio de los descontentos perdurables, la insólita costumbre de que voy hablando, y ahí está la clave del secreto.

Efectivamente, durante el imperio de la Censura Prévia, pudieron los *libertoldos* calumniar grandemente á los hombres de la Union Constitucional, aplicándoles los mismos epitetos que los periódicos separatistas habian usado siempre contra los defensores de la integridad del territorio, y cuando nosotros, los escritores unionistas, queríamos volver por la honra de dichos hombres, el lápiz rojo procuraba impedirlo, porque don Joaquin Carbonell siempre entendia que la reparacion ofrecia sérios inconvenientes.

Se me dirá que el mal de que hago mencion tiene difícil prueba; pero registrense las colecciones de *El Triunfo*, de su *Suplemento Anticipado* y de los órganos *libertoldos* del resto de la Isla, y se verá si no es antiguo en ellos el estribillo de llamar *explotadores*, *monopolizadores*, *viridores*, *logreros*, *hombres*, en fin, *sin conciencia*, *dados solo al medro personal* á los *unionistas constitucionales*.

Uno de dichos periódicos, *La Discusion*, llegó á tal extremo en el citado estribillo, que, al verificarse una reunion de electores *unionistas* en San Isidro, con motivo de una eleccion parcial de diputados á Córtes que debia hacerse, dijo, parodiando la ocurrencia de cierto ciudadano francés, que los citados electores se disolvieron y dispersaron rápidamente, por haber resonado en las inmediaciones del punto de reunion el grito de: «*¡Que viene el general de Marina!*»

¿Qué queria decir eso? Mis lectores saben que, por aquellos dias, el General de Marina habia encausado, justa ó injustamente, que en eso no quiero meterme, á varias personas, por el delito de defraudacion; de manera que lo que hizo *La Discusion* (instrumento de los *libertoldos* siempre que hay elecciones) fué tratar de defraudadores á todos los electores constitucionales, y ¿podia ó debia quedar sin correctivo tan grosero ultraje, inferido á toda una politica comunión? No debia; pero, en prueba de que pudo, diré que, habiendo yo querido vindicar á esa comunión, la Censura, inspirada por don Joaquin Carbonell, lo prohibió absolutamente, por más que yo me esmerase en cargar de almibar el párrafo que sobre el particular escribí, para ver si no le repugnaba á don Joaquin teniendo un sabor tan dulce. Se me dijo lo consabido; esto es, que la misma gravedad de la injuria nos aconsejaba tratar de darla al olvido, y tuve paciencia, que es lo que más hemos necesitado tener los escritores del bando constitucional mientras estuvimos bajo la dura férula de don Joaquin Carbonell.

Pero fué el caso que, si yo me resigné á callar, cuando *La Discusion* ultrajaba á todo el partido en que el patriotismo me ordenó afiliarme, no quiso dicho colega ser tan prudente. Al contrario, volvió á la carga, pocos dias despues, diciendo que el castillo de la Punta estaba *lleno de constitucionales*, en lo cual aludia á varios señores reducidos á prision por orden del general de Marina:

Esto, francamente, pasaba de castaño oscuro, y,

ya que los periódicos *libertales* han dado en hablar de *delitos*, diré que, durante más de dos años, si, la habido en Cuba verdaderos *delitos*, u hombres privados hasta del derecho de defenderse, cuando se ven ultrajados, siendo éstos los ciudadanos más inofensivos, los más sumisos á la ley, los menos exigentes, y, por lo mismo, los que menos podían merecer el rigor con que se les trataba. ¿Cómo? decía yo: ¿Será posible que á mi se me impida vindicar á un partido legal, indignamente maltratado por un periódico, á causa de ser delicado el asunto y no convenir que se remueva éste, mientras que no hay reparo en que el tal periódico siga injuriando al propio partido? Pues ¿dónde estamos, y qué se proponen los hombres que nos gobiernan?

En esta ocasión hablé del particular á una persona influyente, que me aconsejó escribir algo, prometiendo mediar para que no sucediera lo de siempre, y, en efecto, escribí algo, que pudo ver la luz, de lo cual inferí que la persona aludida había cumplido su palabra: pero ¿no era profundamente triste y hasta odioso que los hombres inspirados por el *reñor local* pudieran zaherirnos siempre que se les antojaba, sin reparar en la mayor ó menor grosería de lenguaje para realizarlo, y que los sistemáticamente escarnecidos tuviésemos necesidad de personal apoyo para que alguna vez nos fuese lícita la vindicación, constantemente redactada en términos mesurados? ¿Qué habíamos hecho para que con tal crueldad se nos tratase? ¿Mirábase como una grave falta en nosotros el hecho de no pedir nada que no estuviera en cabal armonía con la Ley Fundamental del Estado?

¡Ah! Bien veía yo que esa desigualdad de condiciones, en que nos ponía la Censura inspirada por don Joaquín Carbonell, era producto natural de la *política suave* con que se había resuelto hacer la felicidad de los habitantes de Cuba; pero algunas veces me ocurría dar otro nombre á la tal política, considerando que, cuanto más tenía ésta de *suave* para los *libertales*, más amargas y asperezas ofrecía para los conservadores. De manera que la felicidad que podía esperarse no era para todos, sino para los niños mimados, que siempre se mostraron antojadizos y gruñones.

Verdad es que, según se me dijo algunas veces, *La Discusión* y otros periódicos *libertales* desobedecían muy á menudo los preceptos de la Censura, es decir, que publicaban lo mismo lo que se les tachaba que lo que libraba del lápiz rojo, y eso es, cabalmente, lo que creo que sucedió cuando vieron la luz los insultos antes apuntados, pero ¿eran siquiera castigados los que tan abiertamente desobedecían á la autoridad? Si, tengo entendido que se les imponían las multas correspondientes, conforme al Decreto sobre imprenta que regia entonces; pero, en prueba de que la cosa no iba de veras, todos recordamos haber visto á *La Discusión* jactarse de que no pagaría las multas que se le impusiesen, y, efectivamente, parece que no las ha pagado.

Así ese periódico se ha despachado á su gusto, como suele decirse, habiendo día en que se permitió decir que las Leyes que las Cortes hicieran para Cuba (después de nombrarse cierta comisión de información que recordarán mis lectores) *abolcerían de un ricio de nulidad insubstancial*, y, por consiguiente, *no obligarían á nadie en el terreno del derecho*, cosa que deja muy atrás á cuanto han dicho los más consumados anarquistas del mundo moderno.

Ya se vé, si *La Discusión* sabía que no había de pagar las multas que se le impusiesen, cuando no hiciese caso de la Censura inspirada por don

Joaquín Carbonell, no diré que tenía derecho para abusar de la impunidad que disfrutaba, porque el abuso siempre es vituperable; pero reconozco que pudo ir más lejos de lo que fué en sus anárquicas predicaciones y en sus insultos al partido de la Unión Constitucional; de donde se infiere que habremos de agradecer la relativa continencia que voluntariamente guardó el buen colega. En cuanto á nosotros, los conservadores, como estábamos seguros de que tendríamos que pagar las indicadas multas, si éstas se nos imponían, procurábamos no faltar á las leyes, en lo más mínimo, y, en efecto, además de escribir siempre DON CIRCUNSTANCIAS con la cordura que le es propia, nunca osó dar á luz una sílaba de las que le había borrado la Censura, por más que la tal Censura, como inspirada por don Joaquín Carbonell, borrarse con frecuencia párrafos, frases ó palabras que todavía no sé lo que podían tener de inconvenientes, y es muy posible que me mueran sin averiguarlo.

Pero se me ocurre una duda, y es la siguiente: Suponiendo que, en gran manera, debamos á la *política suave* la paz material que durante algún tiempo ha disfrutado una parte del territorio, ¿habremos de aplaudir esa política?

No creo que, fuera de ¡Govin! y de sus amigos, haya en el mundo un solo estadista capaz de contestar afirmativamente á esta pregunta; porque la equidad debe ser el fundamento de todos los actos de un Gobierno, y ya he dicho que la política que aquí ha dominado, de más de dos años á esta parte, tuvo de áspera para los amigos de la legalidad todo lo que tenía de *suave* para los partidarios de la *autonomía*; pero, prescindiendo de eso, y fijándome en el hecho de existir periódicos que casi han apostado á que no pagarían las multas que por justificados motivos se les impusiesen, declaro que no veo de color de rosa el porvenir de un pueblo donde la impunidad llega á hacer tan escandalosos alardes. ¿Cuáles, en efecto, podrán ser, más tarde ó más temprano, las consecuencias de tan pernicioso ejemplo? ¿Qué fuerza conservarán las leyes y qué prestigio quedará á las autoridades donde los desobedientes á las unas y á las otras hablan con tal descoco y acaban por demostrar que han estado en lo firme? ¿Quién pondrá límites á las exigencias de los satisfechos, y hasta dónde tendrán que ir en sus concesiones los gobernantes?.....

Ahora bien: de aquellos polvos vienen estos lodos, como dice el refrán; de haberse acostumbrado la gente á ver atacadas en los tiempos de la *Prévia Censura*, no las políticas tendencias de ésta ó de la otra agrupación, lo cual es lícito siempre, si no la *moralidad*, la *honradez* de las personas de que se compone el partido constitucional, ha venido la impasibilidad con que el mundo observa la continuación y aún el recrudecimiento de ese sistema de persuasión adoptado por los amigos del infatigable ¡Govin!, que sólo ven ya en los hombres del gran partido *nacional* (que *nacional* debe llamarse ese partido, opuesto al puramente *local*) *mercaderes de patriotismo*, que no tienen más patria que la bolsa, y miran á Cuba como una finca para hacer dinero (1).

(1) *El Triunfo*, para cohonestar sus intemperancias, ha dicho últimamente que se refería á individualidades de la Directiva del partido Constitucional; pero, prescindiendo de si la alusión es ó no calumniosa, que si lo será, dada su procedencia, ignora ese periódico que por los defectos de una, dos ó más personas, no puede juzgarse á un numeroso partido? ¿A dónde iríamos á parar si, para formar opinión del bando *libertal*, tuviéramos en cuenta las condiciones morales de algunos de sus miembros? Ataque, pues, *El Triunfo*, en el particular, á los constitu-

Pero, ¿debe el partido *nacional* sufrir que los *locales* sigan difamándole, ultrajándole, vilipendiándole y provocándole indefinidamente, sin volver por su dignidad, y por la misma causa del orden, haciendo que tenga término un sistema de discusión que ni aun por los privilegios á la insensatez concedidos puede ya explicarse?

La respuesta se dará tan pronto como sobre el particular expresen su opinión el *Diario de la Marina*, *La Voz de Cuba*, *El Cielon* y demás camaradas, que con tanta firmeza están defendiendo la buena causa, y, entre tanto, déjese observar que, habiendo ya escrito yo cuatro largos artículos sobre la *política suave*, todavía me queda que decir lo bastante, cuando ménos, para enjaretar el quinto.

#### UNA CARTA DE LA PENINSULA.

Después de haber yo escrito el artículo anterior, llegó á mis manos el número 163, año 4º, época *segunda*, del órgano oficial de la *Magna*, y á fé que me explico en ese periódico lo del año y lo del número, pero no lo de las épocas; porque, vamos á ver, ¿qué razón ha habido para dividir en dos épocas distintas el período cortísimo de dos años de tiempo? ¿Se quiso distinguir la época de Ricardo del Monte de la de Pérez de Molina, ó son las del disimulo y la del desparpajo esas dos épocas de *El Triunfo*?

Sea como fuere, llegó á mis manos dicho número, en el cual leí una carta de Madrid que no dejó de parecerme instructiva, y para que se vea que no anduve descaminado, voy á dar un resumen del contenido de la tal carta.

Comienza ésta por hacernos saber que, gracias á la Revolución de Setiembre de 1868, pueden ir á España sesenta mil descendientes de aquellos judíos que hace cerca de cuatro siglos fueron expulsados por Isabel la Católica, lo que ya es algo, puesto que, inmigrando los tales hebreos ahora, y no antes de lo de Sagunto, cualquiera creería que era la restauración, y no la revolución, la que les abría las puertas de nuestra patria. Hemos, pues, aprendido algo en ese punto; pero no es eso todo.

¿Porqué, pregunto yo, van á establecerse en España los indicados sesenta mil hebreos? Porque los echan de Rusia (como han sido *liberalmente* echados de Francia varias órdenes religiosas) y no quieren admitirlos en Alemania, ni en otros países, de lo cual se infiere que esos pasajes, que pasan por muy adelantados, están hoy, en punto á político progreso y á tolerancia de creencias, donde la nación española estaba en los tiempos de Isabel la Católica y del Padre Torquemada. ¡Bien han retrocedido, si es que alguna vez avanzaron!

Acto continuo, el autor de la carta nos habla de lo que concierne á estas tierras, y hé aquí cómo se expresa, después de pintar las dudas que nuestros demócratas peninsulares han abrigado respecto á autonómicas organizaciones: «Preciso es convenir sin embargo, que semejantes vacilaciones (*en que semejantes vacilaciones debía decirse*) y temores en lo fundamental, *los engendra lo desconocido y las suspicacias* (¿Cuántas tropelías contra la pobre gramática, una tras de otra!) del sentimiento patriótico, que han cuidado bien de exaltar y aumentar pérfidamente los que no han visto, ven ni verán jamás en todo lo que á dichos países atañe, más que *medios de explotación y brutal enri-*

cionales, cuyos vedados fines conozca, ó crea conocer, que ellos contestarán, si pueden hacerlo, ante los Tribunales; pero tenga para el partido las consideraciones que le son debidas, y, por habituado á los *mimos* que se encuentre, no dirá que se le pide un penoso sacrificio.

quecimiento á toda costa, creados en beneficio de un cierto número de individualidades, atentas sólo á la voz de los intereses materiales por completo y sordas á la de la recta conciencia y los intereses verdaderos de la Nación.»

Todo lo cual nos enseña también algo, y es que los periódicos del bando *libertoldo*, ya que de otra manera no puedan vengar sus derrotas, se conoce que han aconsejado á sus corresponsales que también éstos usen contra los conservadores el lenguaje soezmente agresivo que los filibusteros emplearon durante la guerra de Cuba contra los defensores de la integridad del territorio. Y, en efecto, el corresponsal de Madrid, en la manera de combatir á sus adversarios, se ha puesto á la altura de los redactores de *El Triunfo*, quienes parece que, sobre el particular, han tomado por modelo á Bellido de Luna.

Luego dice el autor de la carta que nuestros gobernantes no deben hacer aquí lo que en 1813 hicieron en Méjico, de lo cual sacamos también muy útil enseñanza, pues nos hace saber que, si alguien pudo salvar la causa española en Méjico, no fueron los hombres de 1813, sino el célebre O-Donojú, que algunos años después la dejó para siempre *asegurada* (contra la Metrópoli) merced á la sabia política que tantos partidarios vá haciendo entre los que ven que esa política resuelve mal las cuestiones, con la única ventaja..... de despachar pronto.

En seguida se alborozaba el autor de la carta, dándonos la noticia de la aparición de un periódico madrileño que defenderá el régimen *autonómico*, lo que, según él, es de buen agüero para los *libertoldos* cubanos, por representar dicho periódico á una de las políticas agrupaciones que aspiran á mandar, y, en efecto, el jefe de esa agrupación es don Estanislao Figueras; pero yo me hago la cuenta siguiente: Si, en el caso de unirse las democracias de Castelar, Figueras, Pi y Margall, Salmeron, Montero Rios y Beeerra, sería muy difícil que durante luengos años pudieran llegar al poder, en un país que no quiere ni debe olvidar las cosas de 1873, ni la sesión del 2 al 3 de Enero de 1874, cómo se compondrá una sola de esas democracias para conseguir pronto la victoria? El autor de la carta, sin embargo, indica la probabilidad de que la fracción Figueras haga brevemente lo que con una fusión de todas sería irrealizable, y, por consiguiente, ahí tenemos otra lección que es para hacer abrir los ojos á más de cuatro.

Promete luego el autor de la carta que algunas de las leyes que nos han venido serán modificadas en el sentido de la sincera y efectiva *asimilación*, y de esto es fácil deducir que los *autonomistas* se hacen *asimiladores* cuando les conviene; de modo que por ahí también es instructivo lo que nos dice el madrileño corresponsal del órgano de las *dos épocas* en ménos de cuatro años transcurridas.

¡Ah! Entre las leyes modificables, cuenta el corresponsal la del patronato, que se conoce que le quita el sueño al *esclavista* Labra, y yo digo á eso: Pero, señor, ¿por qué ese Labra, que en 1873 se opuso tenazmente á que la esclavitud se aboliera en Puerto-Rico, si no había indemnización pecuniaria para los dueños y si no se obligaba á los libertos á trabajar por contrata durante algunos años, sentirá tanto que la Ley de Abolición cubana obedezca á idénticos principios que la que para Puerto Rico se hizo en 1873, ménos el de la indemnización? ¿Se habrá vuelto realmente *anti-esclavista* ese ciudadano, hasta el extremo de troñar contra una Ley de Abolición mucho más liberal que la que él apoyó y votó hace pocos

años, puesto que la de ahora no ha llevado consigo la indemnización indicada? Pues si tanto ha cambiado de opinión ese hombre, tendremos que convenir en que no ha progresado poco, y hé ahí otra enseñanza que no debe ser inútil para los tirtios ni para los troyanos.

De otro error nos saca el citado corresponsal, á los que creíamos que la prensa madrileña no estaba en mejores condiciones que la antillana, pues nos dice que hay periódicos ministeriales, allí donde se está aplicando con frecuencia el código penal á los que delinquen por medio de la imprenta, que están avergonzados de la severidad con que es tratada la prensa periódica en Cuba. ¿Será eso verdad? ¡Qué! ¿No leerán los escritores de la Península *El Triunfo* ni otros periódicos *libertoldos* de esta tierra, y no deberían avergonzarse más bien de que vean la luz en Cuba esos libelos infamatorios, consagrados principalmente á prodigar groseros insultos á los defensores de la legalidad vigente? ¡Pues bien dice el adagio que dice que nunca se acuesta un ciudadano sin aprender algo nuevo!

En seguida, el mencionado corresponsal nos hace saber, igualmente, que todo lo que el actual Gobierno dispone para Cuba, es obra de Labra, Portuondo, &, &, y bueno es tenerlo presente, para remediarlo, si eso es posible, informando al señor Sagasta, y al señor Alonso Martínez, y á otros verdaderos políticos del actual Ministerio, acerca de las tendencias del partido representado por Labra, Portuondo, &, &, con lo que los políticos indicados dejarán de complacer á Labra, Portuondo, &, &, y, en caso de no ser así, obrarán los representantes del partido de la Unión Constitucional como lo juzguen necesario, á fin de que Labra, Portuondo, &, &, sean los paladines de la situación, que no tardaría en arrepentirse de la desgracia de haber aceptado el apoyo de Labra, Portuondo, &, &. ¡Pobre edificio el que había de sostenerse con puntales como esos!

En fin, el corresponsal cree que lo único que han hecho los conservadores, para Cuba, es el presupuesto de cuarenta y tantos millones, que tendrá difícil rebaja, mientras no vengán las Colonias Militares. Pero aquí pregunto yo: ¿Podremos contar con Labra, Portuondo, &, &, en la empresa de realizar lo de las Colonias Militares, que tanta falta hacen para disminuir las cargas públicas sin que peligre la paz? Dígalo quien tanto nos ha instruido en otros particulares.

#### DE MATANZAS. (1)

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: En la Atenas de nuestros días estamos expuestos á sufrir un cataclismo, anunciado quizá por el famoso cometa de la cola que parecía corta y resultó ser larga. El estrago será producido por un diluvio de publicaciones periódicas, de todos los tamaños y condiciones imaginables; de manera que corremos el peligro de morir ahogados en el torrente de ilustración y sapiencia que nos amaga, y que está muy próximo, según mis informes.

Por de pronto, puedo asegurarle á usted que tengo noticia de alguna persona que se ha comprometido á escribir en tres ó cuatro periódicos á un tiempo, lo que, si no nace de engañosas ilusiones, livianas como el placer, probará una fecundidad más que mediana.

¿Cómo envidio esa dote, yo que, partiendo de

(1) Por llegar tarde, no se publicó esta carta en la semana anterior.

la suposición de que todo el que escribe para el público ha de decir algo, apenas puedo hilvanar unos cuantos renglones sobre motivos que á otros les hacen hablar por los codos!

Pero, por otra parte, ¿quién tiene valor para lanzarse al periodismo, al saber la recompensa que ha de alcanzar en la empresa? Según mis noticias, tenemos periódicos de los más antiguos y acreditados que, ni con las suscripciones ni con los anuncios llegan á cubrir sus gastos, y por consiguiente, Dios me libre de buscar la fortuna por ese camino.

Es el caso, no obstante, que á mí, prescindiendo de todo fruto material, me convendría ocuparme en algo que me hiciese visible, y así es que estoy por intrigar para que me hagan Alcalde Municipal, aunque sea de un pueblo de corto vecindario.

¡Diántre! Pues ahora que esto me ocurre, le diré que en Santa Ana hay un Alcalde soberbio; le quien se dice, entre otras cosas, que le han formado causa por haber estado ejerciendo la medicina sin tener título profesional, y, bien considerado el asunto, digo yo que, si por tales biecias se encausase á los hombres, ¿cuántos procesos habría! Asegúrase, además, que la Administración de dicho Alcalde no ha sido estéril; antes bien, parece que ha producido.....más quejas en el Gobierno Civil que las que podrían dirigirse al Excelentísimo señor Presidente de la Audiencia contra muchos Escribanos, no pocos Procuradores y alguno que otro Juez de primera Instancia ó Municipal, que no serían pocas, si los litigantes adolecieran del vicio característico de los *libertoldos*. Y luego se susurra que, con sus demasías, ha sabido el buen señor captarse de tal modo la animosidad de sus administrados, en particular de los mejores de éstos, que podría pasar por el ídolo de todos, si fuera un hombre diametralmente opuesto al que ha llegado á ser.

Pero, ¡admírese usted! Aun así me dicen que anda ese individuo buseando firmas entre los amigos ó débiles de carácter, para solicitar del Gobierno General que se le reclija Alcalde, y, en tal caso, tengo para mí que podemos desde ahora conocer el resultado de la solicitud, si el expresado Gobierno pide informes al Civil de esta Provincia, ó á la Diputación de la misma, ó al Juzgado del Norte de esta Capital.

Lo que haría yo, si eso estuviera en mi mano, sería mandar á dicho ciudadano á Colon, con el encargo de examinar los libros de aquel Ayuntamiento, para saber cuánto se alcanza ó se debe por allí, en cuyo caso no dudo que el Alcalde saliente de este último punto bailaría de gusto, ó de lo que se le antojase. ¡Lo que se pierde la humanidad con que un Alcalde como el saliente de Santa Ana no vaya á pedir cuentas á otro Alcalde como el saliente de Colon!

Habrá usted visto por los periódicos que *La Aurora del Yambú* no tiene ya director. ¿Quién ocupará ese difícil puesto? Dios ponga tiento en las manos de los que han de elegirle.

También habrá usted visto que la Excelentísima Diputación de esta Provincia saca á concurso las plazas de secretario, oficiales y escribientes de la Junta de Patronato, personal que probablemente estará nombrado antes que estas líneas vean la luz pública. ¿Imitará la Diputación á aquel Municipio conservador matancero que llenó sus oficinas de *libertoldos*? No lo creo, porque de los esarmentados salen los avisados. Conque, como de costumbre, suyo,

JULIAN.

## LAS CEDULAS NUEVAS.



¡Bella ocasion se presenta á los que quieren figurar! no hay más que rascarse un poquito el bolsillo y ya pasa uno por capitalista.



*Reflexiones de un avaro.*—¿Y porque no las habrá de á medio? Hubiera sido tan fácil hacerlo.



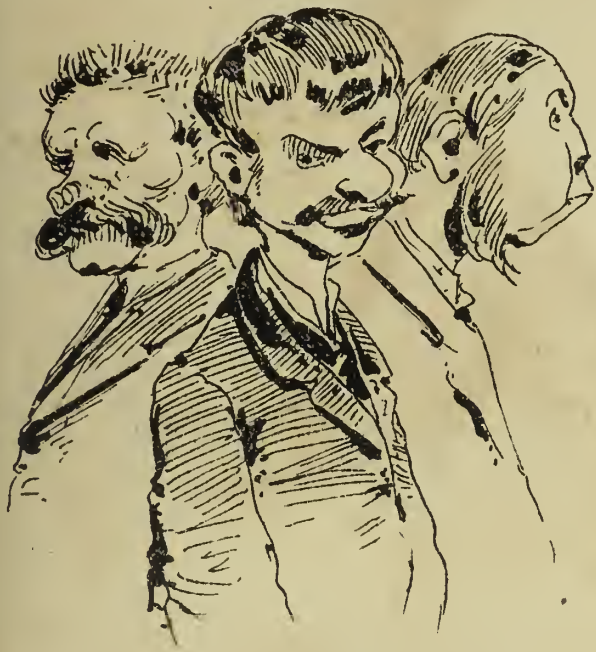
Hay bellas que si pagáran en proporcion de lo que gastan necesitarian cédulas de á 50 pesos.



Las cédulas caras tienen su inconveniente. Al llegar un individuo á un pueblo se sabe que es rico y se vé asediado de peticiones.



Y hasta los candidatos le sofocan solicitando su apoyo.



Debería haber cédulas gratis para los feos. Sería una compensación, aunque ligera, á los perjuicios que les causa la naturaleza.



En cambio debe crearse una especial, muy cara, para los coburgos, que ya forman gremio.



*El.*—¿Cónque tu papá se opone?  
*Ella.*—Sí, pero compra cédula de á 25 pesos y tal vez así crea que eres propietario.



Los liberales y demócratas ricos deben proveer de cédulas caras á sus correligionarios ménos favorecidos. Es un medio bien sencillo de dar importancia al partido.

¡Y que cédulas necesitarían los sinsontes de la enramada! A esos en lugar de cédula sería mejor darles pasaporte.

## QUE NO SE OLVIDE.

Puesto que á la opinion, muy respetable,  
Del Tribunal de Imprenta, cada dia  
Quiere *El Triunfo* apelar, en su mania  
De juzgar discutible, ó *contable*,  
La (miren que invencion!) *autonomia*;  
Téngase muy presente,  
Que hay dos *autonomías*, y con ellas,  
Motivo permanente  
Para muchas politicas querellas.

Si, lo he de repetir, pues no el capricho  
Me impele hacer afirmacion tan ruda,  
Hay dos *autonomías*, *dos*, sin duda!  
El Tribunal de Imprenta nos lo ha dicho:  
Una exenta de dolo,  
Descolorida y flaca,  
Que al sentido comun ataca sólo,  
Y otra que á la *unidad* tambien ataca.

No grite, pues, el *libertoldo* bando,  
Con torpe impertinencia,  
Una sola sentencia recordando,  
Cuando sabe que existe otra sentencia.  
No se crezca en la lucha, no se engría,  
Diciendo á cada paso, como suele,  
Que tuvo absolucion su *autonomia*;  
Pues, para darle, al fin, donde le duele;  
Es decir para ver al macareno  
Confundido en tan criticos instantes,  
Yo sabré siempre contestarle: «Bueno:  
Esa es la de *después*; pero, ¿y la de *antes*?»

No olvidemos el tema, en ello insisto,  
Porque vale un imperio, vive Cristo.  
Hay *dos autonomías* en la casa,  
Y si una de las *dos*, como es notorio,  
Ha podido pasar, la otra no pasa,  
Pues fallo mereció condenatorio.  
Conque así, cuando *El Triunfo*, alborozado,  
Crea estar en camino de la gloria,  
Con la sola ventaja que ha logrado,  
Tenga tambien muy fijo en la memoria,  
Si no quiere llorar acerbos males,  
Que hay *dos autonomías*; de las cuales,  
Puede flores echar á la *segunda*,  
Mas, como vuelva á hablar de la *primera*...  
Ni ¡Govin!, con su labia marrullera,  
Podrá librarle de horrorosa tunda.

## DICHOS Y HECHOS.

## DIÁLOGOS.

Los cacé al vuelo en el teatro de *Cervantes*, entre bastidores.

—Oiga usted, ¿quién es aquella jóven que está en traje de baile?

—Es una bailarina.

—¿Sólo?

—No, con leche.

—¿Qué respuestas tiene usted!

—Y usted, ¿qué preguntas!

—Adios, Lolilla; cenaremos juntos.

—No puede ser, chico. Esta noche ceno con Paco.

—Y me dejas por ese comiquillo?

—Hay que ir a la tarde la quincena.

—¡Ah.....!

Un pollo de *conchitas* tocando á la puerta de una susipanta distinguida; ó mejor dicho, tocando á la puerta de su cuarto.

—¿Se puede, niña?

Una voz dentro.—No; estoy ocupada.

Dos minutos después se abre la puerta.

Sale un gallo de *conchas* y dice al pasar:

—¿Qué *sietemesinos* tan importantes!

—¿Qué viejos más verdes!

Se oyen dos bofetadas y el honor..... queda satisfecho.

El traspunte.—¡Petra, preparada para salir!

Petra, *opareciendo*.—¡Ya estoy aquí!

Se está bailando el cancan más escandaloso que han conocido las edades.

Un espectador.—¡Más caliente!

Una cancanista.—¡No se puede!

—En este teatro se estropean y escarnecen sin compasion, la música, las obras, la declamacion; en fin, todas las artes.

—Pues mire usted, es raro que eso suceda, habiendo como hay entre los actores un *Bachiller*.

—Pues hombre, ese Ruiz es un cómico muy bueno; ¿cómo se halla en este foco de corrupcion é inmoralidad?

—Como se halla una persona decente en una taberna.

—¿Ya no estás de figuranta en *Cervantes*, Lola?

—Ya no; me ha salido un *vista*.

—¿No te *ponen* la obra, chico?

—Parece que no.

—¿Y porqué?

—Dicen que es demasiado moral.

—Ah, sí.....¡tienen razon!

—¿Quiénes son aquellas señoras del *grilló*?

—No son señoras.

\* \*

## MÁS DIÁLOGOS.

En los corredores de Albisu tienen lugar los siguientes:

—Pero, don Pancho, ¿no advierte usted el furor de silbar que se ha desarrollado en este teatro?

—Sí, hombre, sí; casi salimos á tres silbas por noche.

—Mire usted, compadre; la empresa debía anunciar el estreno de obras de otra manera.

—¿Y cómo, mi amigo?

—Así, por ejemplo.

1º—Sinfonía. (Sin consecuencias.)

2º—Estreno de la obra en un acto, de don Fulano de Tal, titulada:

## EL MONO AUTONOMISTA,

con decoraciones nuevas, con fuegos artificiales y con una silba general que no habrá más que pedir.

—Comprendo la idea, don Pancho; yo me atrevería á seguir el cartel.

—A ver, á ver.

3º—LA MULATA TECLA, guaracha de *candela*, cantada en *falsete* para que guste.

4º—EL GATO SEPARATISTA, segunda parte de EL MONO ETC., del mismo autor. La silba de esta pieza vendrá acompañada de un *cicco*, de un *bastoneo* y de un *trompetilleo* muy recomendables.

—Déjeme usted continuar.

—If you please, Mr. Pancho, continúe usted.

5º—LA MULATONA SABROSONAZA, guaracha con el *falsete* supracitado.

6º y último.—HAITÍ POR CASA, tercera parte del MONO ETC., del mismo autor silbado tantas veces; zafarrancho en cinco cuadros, nominados:

1º DEGOLLACION GENERAL.

2º OROS SON NEGROS.

3º LADRAR DE HAMBRE.

4º LOS ANTROPÓFAGOS.

5º EL CAOS.

Ya usted vé que esto podria ser un programa.

—No parece, don Pancho, sino que está usted escribiendo esas comedias.

—No soy yo, mi hermano; pero ya usted sabe que se están *ensayando*.

—¡Dios quiera que nunca lleguen á representarse!

—¿Y porqué no?

—Por las *silbas*, hombre por las *silbas*!

—¿Qué quieren decir esas iniciales M. de M., título de la pieza que van á representar?

—Ya se lo diré á usted *después*.

## DESPUES.

—Y ahora, ¿qué me dice usted?

—Que esas iniciales M. de M. significan *Mucho de Malo*.

—Y yo creo que significan *Mucho de Meneo*.

—Puede que tenga usted razon.

—Hombre, no cabe duda. Al ménos el público así las ha traducido.

—Estoy admirado del talento de esa notable niña, de esa actriz en miniatura llamada María Valverde, que hace todas las noches las delicias del entusiasmado auditorio.

—Se dice que la Empresa dará muy pronto una funcion á su beneficio.

—Hará muy bien si así lo hace, y el público hará mejor demostrándole *palmaricamente* las simpatías con que le distingue.

—Así sea.

—Y así será; porque es cosa innegable que es la mejor actriz de la compañía.

—Sí, señor; *mejorando lo presente*.

—Que tiene bastante que mejorar.

—Hay que convenir en que Salas y Valverde, apreciables autores, están haciendo por *levantar* el género bufo, todos los esfuerzos que pueden.

—Cierto es; pero pueden poco.

—Ya vé usted; los actores no ayudan.

—Y los autores dicen que la *Empresa* no quiere ayudarles.

—Esos infelices autores están eternamente girando en un estrechísimo círculo. Todo ello está reducido á cuatro *tipos* y cuatro argumentos. Las *guarachas* y *danzones* son, en todos sus engendros, cosas de imprescindible necesidad. Que el asunto pierde interés, *guaracha* salvadora; que el público empieza á bostezar, *danzon* al canto.

—Hacen bien, el auditorio aplaude, y las *guarachas* y *danzones* son recursos infalibles.

—Tambien á mí me deleitan esas preciosas producciones musicales, llenas de gracia, de dulzura y de un *no sé qué* que retrata este apacible *dolec far niente*, característico del país. Pero no puedo ménos de censurar el excesivo abuso que de ellas se viene haciendo, que parece demostrar escasez de fantasía, falta de inventiva en los autores que las emplean.

—Advierta usted, sin embargo, que como ellos llevan al teatro las costumbres de la tierra, y aquí se baila tanto, tanto...

—Cierto; pero aquí no se está bailando siempre, mientras que en esas piezas *bufas* baila hasta el mismísimo traspunte.

—Piezas *bufas* ha dicho usted, ¿pertenece á este género todas las que se representan en Albisu?

—*Apéese*, compadre; que así es cierto eso como *La Revista Económica* un periódico de buena fé.



En su inmensa mayoría (mayoría constitucional, como si dijéramos) son del género simplemente *lento*.

—¿Pero no hay excepciones?

—Y muy honrosas; juguetes cómicos de muy bonito corte son *La Visita de cumplimiento*, el *Sl*, la *Agencia de Negocios*, el *Baile por fuera* y otros que no recuerdo; pero esos son garbanzos de á libra en el costal de la Empresa.

—¿Y no hay algunas bufas?

—En ese género podrían comprenderse *La Duquesa de Haili*, la *Condesa del Camaron*, con bailarines y *pirotecnia*, y los *Ganchos* de Lozano.

—Ya veo que Salas y Valverde se revuelven en la más grande de las impotencias... ¡ay, aquel Arderius de Madrid!

—No me compare, mi amigo, que las comparaciones son odiosas. Pero ya que me ha citado á Arderius, mañana hablaremos de su género, de él como actor, de él como empresario y de él como filósofo conocedor del gusto de gran parte del público. ¡Tal vez Salas y Valverde, que han tenido la pésima ocurrencia de explotar ese artículo, saquen algo de provecho de nuestras conversaciones literarias!

—¿Literarias dijiste?

—Sí, á falta de otro adjetivo que no se me ocurre ahora.

—Siendo así, pase.

\* \*

¡LOS SOBRINOS!

Sábado. Gran concurrencia  
En Payret. SOBRINOS GRANT.  
Mucho aplauso. Calor mucho.  
Buron bien. Garrido mal,  
(Vea este actor apreciable  
Si lo puede remediar.)  
El Domingo se repite.  
El Lunes otra que tal.  
Tenemos *Sobrinos* hasta  
Las fiestas de Navidad.  
Decoraciones magníficas.  
Buen libro. Música ¡ah!  
Público contento. Empresa  
Contentísima. *La Paz*  
Sale de su postracion.  
Esos SOBRINOS DE GRANT  
Han resultado ser *primos*  
De Buron. Y nada más.

\* \*

VUELTA Á LOS DIALOGOS.

—Cajista distinguido; ¿ha visto usted lo que me dice el *brazo seglar* de *El Triunfo*?

—Sí, lo he visto; y me extraña mucho, porque las quintillas de usted merecian una contestacion en que Casimiro emplease la quinta esencia de su fatigado ingenio.

—¿Y qué le respondo yo?

—Dígale usted lo que ha pasado; que usted escribió: «se te», y no «te se», en lo cual dirá la verdad; pero que, despues de todo, pudiera *amérritarse* la inversion, como diría *El Triunfo*.

—Eso necesita una explicacion.

—Pues verá usted. Conozco que eso es una falta, muy comun, por cierto, en Castilla la Vieja cuna del idioma; pero ¿no le parece á usted que era mayor falta la cacofonia que resultaba de la repeticion de la *t* en las cuatro sílabas seguidas *te trata tan?*

—Cajista, tiene usted razon; pero me ponen entre usted y Casimiro en la dolorosa alternativa de infringir una regla de la gramática, si observo la otra.

¡A qué situacion tan afflictiva me conducen ¡gran Dios! esas pequeñeces de Casimiro!

—Tranquílcese usted, que él tambien en mil

ocasiones falta con el mayor *tupé* á los preceptos gramaticales.

—¡Un ejemplo, cajista incomparable, un ejemplo y me salvas!

—Puede usted decirle que cuando corrija los que tenga por disparates, procure no soltarlos él mayores, como lo ha hecho al calificar de *barbarismo* lo que la Academia llama *solecismo*, cosas tanto más diferentes, cuanto es bien sabido que la primera afecta á la *Analogia* y la segunda á la *Sintáxis*.

—Pero esto de la *Analogia* y de la *Sintáxis*, le tendrán muy sin cuidado á ese formidable *brazo seglar*.

—¿Y porqué?

—¿Qué le importan á él la *Sintáxis* y la *Analogia*? ¡Oh, si yo pudiera decirle algo que afectase á la *Autonomia*!

—¡Dígale usted que *están verdes*!

—Pues bien señor Casimiro; el cajista me dice que aquello de la *Autonomia*..... *están verdes*!

¡Dígame usted ahora, *¡oh brazo seglar!* que eso de *Autonomia* y *están verdes* es una concordancia vizcaina!

Porque usted es muy capaz de decírmelo.

Porque usted es capaz de todo.

De todo; ménos de contestarme en quintillas, que es el metro en que tuve el honor de dirigirme á usted.

Y basta de gramática, que este asunto no debe ser de gran interés para todo el público.

\* \*

RIMAS.

Las gotas de rocío que la brisa  
Destila en las corolas perfumadas,  
A la accion del impulso que las mueve  
Se acercan, se confunden y se enlaza.  
Dejando el fango de la tierra, há tiempo  
Volaron al espacio nuestras almas,  
Y en el seno del éter confundidas,  
Se besan, se acarician y se aman.

\* \*

En el oscuro fondo de la nube

El rayo germinó,

Y, atraído por fuerza misteriosa,  
Cayó sobre una roca y la fundió.

Mi pecho es un volcan que esconde dentro

Lava de mi pasion;

Su fuego, más intenso que el del rayo,  
Nunca pudo ablandar tu corazon!

\* \*

Soñé que te oí decir

Que me habias de olvidar,

Y no me he vuelto á dormir

Por el temor de soñar.

\* \*

Yo propongo á Luzbel que si no tiene

Medios de atormentar en el Infierno,

Haga sufrir al pecador más grande

La pasion de los celos!

\* \*

A BENEFICIO DE EL PATO.

Francisco Gomez (á *Pato*, *matador* simpático y muy apreciado entre los inteligentes del país, dá una corrida de toros, hoy domingo, 17, en la Plaza de Regla.

Segun nuestro informes, saldrán al redondel cuatro *buenos mozos* de Betancourt, todos de libras, de buena cuerna y de más piés que un escorpion.

Les darán pasaporte para el otro mundo, los nunca bien ponderados espadas *Pato*, ya citado, *Silverio*, *Rebujina* y *Cuquito*.

Los nombres de los de *aypa* y de los que ponen pares, bastan para darnos una idea aproximada de lo que vale la cuadrilla.

Habrá *quiebros en silla*, saltos de garrocha,

trascuernos, verónicas, navarras, relances, de *frente*, á *media vuelta*, pases de pecho, de costado, y estocadas en *los rubios* hasta los gavilanes.

En una palabra, todo cuanto bueno se conoce en el *toro verdad y por lo fino*.

Es de esperar que, dada la falta de *parné* que aflige al *Pato*, la Plaza de Regla se llene de *inteligentes*.

¡Vamos á los toros!

¡Vámonos allá!

Que siempre fué el *Pato*

Matador *barbián!*

\* \*

MENENDEZ Y PELAYO.

Dicen que nuestros primeros académicos califican de ciceroniana una carta en latin de Menendez, contestacion á otra de un sabio aleman.

Casimiro, ¿me quiere usted hacer el favor de expedir una patente de erudicion á favor de don Marcelino Menendez y Pelayo?

¡Porque ese es el último título *académico* que le falta!

EL A. A.

## LOS FILANTROPOS

Parece que, con el fin de tranquilizar á los enemigos de la pena de muerte, ó sea á los falsos filántropos del resto del mundo, los de los Estados Unidos han decidido comunicarles, hora por hora, noticias telegráficas como las siguientes:

Washington 4 de Julio, á las ocho de la mañana.

Tronóse el aniversario  
Aquí de la Independencia,  
Por esta vez, ¡qué canario!  
Tenga la gente paciencia  
En la ayer plácida Union,  
Que estar debiera afligida,  
Viendo en peligro la vida  
Del pobrecito *Guilon*. (1)

Idem, á las nueve de la mañana.

Dicesenos que ha pasado  
Muy mala noche el herido,  
Lo cual, es claro, ha debido  
Ponernos en gran cuidado;  
No por él, eso se infiere  
De nuestra organizacion,  
Sino, porque, si él se muere,  
¿Qué será del buen *Guilon*?

Idem, á las diez de idem.

No se ha podido sacar  
La bala, con que notar  
Podemos ya, sin empacho,  
Que es *Guilon* un buen muchacho,  
De los que tiran á dar.  
Tiene bravo corazon,  
Pulso firme, vista clara,  
Y..... ¿no diera compasion  
Que este mundo se privara  
De un mozo como *Guilon*?

Idem á las once de idem.

Aunque acuden *luchadores*,  
No tenemos que temer  
Sus excéntricos furores.  
Entre tanto, ¡ay! ¡Es de ver  
Cómo en la prision nuestro hombre  
Muestra calma y sangre fria,

(1) El apellido del asirino por quien hoy se llaman los filántropos, es *Guilon*, que se pronuncia en francés *Guító*, de manera que, con agregar una *n* á la palabra de este modo escrita, queda *Guileau* convertido en *Guilon*, nombre castellano que le cuadra perfectamente.

May digno haciendo su nombre  
De universal simpatía!  
No tiene nada de tonto;  
Se envanece de su acción.  
Es... para decirlo pronto,  
Un verdadero *Guitón*.

Idem, á medio día.

Va muy bien el Presidente  
Por fortuna, pues con eso.  
Se salvará, felizmente.  
Nuestro protegido... el preso.  
Y como es tan decidido.  
Nadie lo tome á jarana,  
Lo que hoy hacer no ha podido,  
Lo realizará mañana.  
Cosas más extrañas vemos,  
Por cuya justa razón,  
Los *filántropos* queremos  
Que viva el bravo *Guitón*.

(Se continuará.)

### PILILADAS.

—Quedamos el otro día, DON CIRCUNSTANCIAS, en que yo averiguaría lo que le había sucedido á nuestro bravo camarada *El Relámpago*. Pues bien: todo se redujo á que, no llenando dicho camarada los requisitos del artículo 4º de la Ley, no podía publicarse, y fué secuestrado sólo, no habiendo para qué denunciarlo.

—Pues lo siento, francamente, porque *El Relámpago* tenía trazas de ser un órgano conservador á la altura de las circunstancias; es decir, dispuesto á hablar con energía y sin rodeos, como lo pide la situación á que nos han conducido la *política suave* y la consiguiente exasperación de los *libertoldos*, cuyos representantes en la prensa periódica, ecos son de la inquina local, más bien que de las doctrinas *liberales*.

—¿Qué hace usted, DON CIRCUNSTANCIAS? Cuando tanta gente parece haber visto con espanto lo que ese periódico decía, ¿se atreverá usted á llevar la contraria?

—Pues sólo faltaba, *Tío Pilili*, que fuésemos á dejar solo á quien ha hablado, según se lo dictaban su conciencia y su patriotismo, en defensa de los ideales que nosotros sustentamos. No en mis días: cuente el dignísimo joven cubano Renté de Vales con nuestro apoyo y con nuestra publicación, para hacer frente á sus detractores. Pero, por otra parte, alguien nos ha dado un ejemplo, que merece ser imitado, y ese alguien es nuestro estimable colega *La Correspondencia de Cuba*, que, después de copiar de *El Relámpago* estas palabras: «por exceso de benevolencia é hidalgüía, la dignidad de la patria no ha quedado algunas veces en el punto que debiera, en estos últimos tiempos», hace las siguientes declaraciones, con las cuales yo estoy enteramente de acuerdo: «Este es el hecho. La fé de bautismo del autor de las líneas que dejamos copiadas importa poco: lo que á todos nos conviene averiguar es si esas afirmaciones son verdad; no la entidad que las emite, su procedencia, ni la intención á que puedan obedecer aquéllas. ¿Quién ha negado lo dicho por el articulista del semanario de referencia? Nadie; que nada significa para nosotros la condenación de aquéllos que se consideran aludidos. A éstos tampoco les pedimos su fé de bautismo. Están en su derecho, y en el deber de rechazar todo aquello que les dañe y perjudique; pero esto no satisface, no puede satisfacer á los que deseamos la prosperidad de Cuba, y trabajamos y nos desvelamos por alcanzar esa prosperidad á la sombra de una bandera que no puede consentir que, á merced de la benevolencia é hidalgüía citadas por el autor del artícu-

lo «Sobre el Abismo», sufra menoscabo su dignidad. ¿Son ó no falsas las afirmaciones de *El Relámpago*? Hé aquí lo que importa averiguar.»

—Bien por *La Correspondencia*, DON CIRCUNSTANCIAS! Eso es dar en el *quid*, y no lo que está haciendo *La Discusión*, periódico empeñado en investigar si es Rente de Vales, ó, si son los señores Villanueva y Santos Guzman los que han escrito *El Relámpago*.

—Empeño tanto más inexplicable, *Tío Pilili*, cuanto ya el joven Renté, que no tiene pelos en la lengua, nos ha dicho á todos que la redacción del periódico secuestrado fué obra exclusivamente suya, y añade, para probar que no carece de la capacidad que le niegan sus adversarios, ni del valor que indirectamente se le disputa, que está dispuesto á escribir contra los señores *autonomistas* en la misma redacción de *El Triunfo*, si los que se llaman *liberales*, sin serlo, se lo consienten.

—Por eso le tienen tanta ojeriza nuestros comunes adversarios, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, porque le consideran capaz de hacer lo que dice, y sobre todo, porque no sigue la *rutina*... En cuanto á los *principes*, ya sabemos que continuarán la suya.

—¿Quiénes son los *principes*, *Tío Pilili*?

—¡Toma! Los reformistas de antes, algunos de los cuales son supuestos *liberales* de ahora, es decir, los que siempre nos han llamado *monopolizadores*, ó *explotadores*, ó *logreros*, &: y les nombro *principes*, porque ese es el título que les daba en 1872 el señor Márquez Sterling, cuando escribía verdades como éstas, que hoy reproduce *La Voz de Cuba*, y que también debemos copiar nosotros, para contribuir á su popularidad: «*Si opresión sufríais, vosotros seríais los opresores. El cetro del poder estaba en vuestras manos. No hay en España una provincia que fuera más gobernada por sus notables. La Administración era vuestra; el Consejo vuestro; la Administración de Justicia vuestra; las empresas, las ferrocarriles, la agricultura, todo era vuestro. Y de los favores oficiales, vuestros también, habíais hecho fecundo manantial. De pobres os hicisteis ricos, porque los Gobiernos de Cuba os hicieron ricos. Cuba era vuestra, que no de España.*»

—¡Válgame Dios, qué verdades! Mire usted, *Tío Pilili*, más de cuatro veces había observado yo eso, de que los favorecidos por el poder, muchos de ellos *presupuestivos*, nos calificaban de *explotadores*, &, á los que siempre hemos vivido del trabajo, y nunca del *presupuesto* en esta tierra. Hoy mismo, ¿con qué electores contamos para la campaña del mes que viene? Con los comerciantes, los industriales, los propietarios, &, es decir, con los hombres independientes, en su inmensa mayoría, mientras es muy posible que las cuatro quintas partes de los que cobran sueldo voten con nuestros adversarios, y, á pesar de todo, nosotros somos los que atendemos sólo á lo que nos interesa particularmente, según los *principes*.

—Lo mismo sucede con el estribillo del *cepo* y del *grillote*, que esos señores han tomado ahora. También con él arman bulla, siendo ellos los que de dichos instrumentos se sirven, mientras declaman contra los pícaros esclavistas. Y si no, á la prueba, DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Quiere usted apostar á que, si se hiciera una buena estadística, sacaríamos en limpio que, por cada conservador que tuviese *patrocinados*, habría diez *liberales* (*ensursivos*) que no estaban sin ellos?

—Se hará, *Tío Pilili*, si continúan los *principes* manejando el arma del insulto, y veremos, de paso, quiénes son aquí los que hoy hacen más uso del *cepo* y del *grillote*, como antes lo hicieron del *chuchlo*; porque bueno es que todo se sepa.

—¡Hombre! ¿Sería posible que, entre los que hablan tan gordo, hubiera esa clase de ciudadanos? Pues ¿no ha visto usted cómo, para probar su deseo de obtener la abolición inmediata, y sin condiciones, sacan á relucir el nombre de Labra?

—Ya, en otro lugar de este número, he dicho yo, *Tío Pilili*, lo que propuso, apoyó y votó Labra en 1873 para Puerto Rico: una Ley de Abolición que reconocía, más que la que hoy tenemos aquí, el derecho de unos hombres á considerarse como dueños de otros, puesto que, la condición *sine qua non* de aquella Ley, era la de la *indemnación pecuniaria* dada por el Estado á dichos *dueños*. Y en cuanto á la libertad individual, si aquí los patrocinados quedan obligados á trabajar durante cierto tiempo, lo mismo les sucedió á los de Puerto Rico, con la aprobación del insigne Labra.

—Pues, ¿cómo se atreven esos hombres á hablar con tanto descoco? Pero, pasando á otro asunto, quisiera yo discurrir un rato acerca de la reparación dada por el Tribunal Supremo á nuestros dignos cofrades el Director y el Gacetillero del *Diario de Cárdenas*, sentenciados á dura pena por el Juzgado de dicha ciudad, y al doble de la misma por una Sala de nuestra Audiencia, compuesta de magistrados propietarios y suplentes.

—No hay para qué, *Tío Pilili*; ya el Tribunal Supremo hizo justicia...

—Sí; pero ese mismo Tribunal sienta el sano y liberal principio de que, respetando las buenas formas y la conciencia ajena, puedan los escritores emitir su opinión acerca de los actos de todo funcionario público, sin excluir á los encargados de administrar justicia.

—A pesar de eso, *Tío Pilili*, bástanos saber que ésta ha sido alcanzada por nuestros compañeros, á quienes felicitamos, y así, á otra cosa.

—Ea, pues hablemos de los nuevos Alcaldes de Barrio, contra los cuales se pronuncian los partidarios de los anteriores.

—Natural es que suceda eso, *Tío Pilili*, porque el individuo que estuviese contento con los de antaño, claro es que no lo estará con los de hogaño; pero pregúntese, sobre el particular á la inmensa mayoría del público, y veremos si el relevo era una necesidad imperiosa.

—Eso era lo que yo iba á decir; pero oiga V. al gacetillero de *El Triunfo*... Y ahora que nombro al tal gacetillero, ¿ha visto usted en lo que fué á fijarse ese buen señor, cuando leyó las bellísimas quintillas que en la semana anterior le dedicó nuestro digno camarada el A. A?

—Lo he visto con tanto mayor interés, *Tío Pilili*, cuanto que la inversión de los pronombres que tanto le chocó al tal gacetillero, fué obra mía, no vacilando yo en colgar á nuestro buen compañero, que tan excelentes versos sabe hacer, una licencia poética de mucho menor calibre que tantas otras como están aceptadas, á fin de remediar con ella lo que él, con su natural donaire hace decir al cajista. La misma Academia reconoce que hay autores que emplean el «te se». ¿Cómo, pues, no ha de poder hacerlo cualquiera, cuando escriba en verso, en el cual, siempre que alguna circunstancia lo hace necesario es lícito recibir hasta inversiones de las que nadie usa hablando en prosa? He dicho, y á vivir.

—Bueno; pero déjeme usted decir que, ya que nosotros explicamos la causa de la consabida inversión, no estaría de más que el gacetillero de *El Triunfo* manifestase porqué llamó *barbarismo* á un *solcismo*, como no fuese por la desgracia que tiene de dar en la herradura siempre que quiere dar en el clavo, y he concluido.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Exterior (adelantado) 21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.		
Número suelto 50 centavos.				

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico... 14 pesos.		7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 21 de Julio de 1881. Núm. 30.

## SUMARIO.

Texto.—El artículo 89.—Don Bernardo Portuondo.—De Güines.—Los falsos filántropos.—De Matanzas.—Dichos y hechos.—Píbiladas.

Caricaturas.—Por Landaluz.

## EL ARTICULO 89.

Lo que más urge, para asegurar la tranquilidad de estas Provincias, es que se suprima el artículo 89 de la Constitución, á juzgar por lo que vamos viendo. No puede subsistir ese artículo. Estar ese artículo donde está, es estar la legalidad política *in articulo mortis*.

¿Qué habrá en ese dichoso artículo para hacer tan difícil la gobernacion en estas provincias? Si yo fuese dado á la cábala, estén mis lectores seguros de que procuraría consultar á los gnomos y averiguar lo que, políticamente hablando, podía resultar de la reunion del ocho con el nueve, para que el número que juntos componen, precediendo el menor al mayor, haya venido á producir la algarabía que aquí reina.

Bien que, ahora veo que sería fácil aliviar eso, sin necesidad de consultas, considerando la especie de antagonismo que hay entre los tales números, obligados, á pesar suyo, á vivir juntos gran parte del tiempo.

Ambos tienen de comun con las grandes naciones la circunstancia de ser *potencias*, convengo en ello; pero de esas potencias, una es cúbica (el 8) y otra cuadrada (el 9), divergencia notable que queda compensada con la particularidad de ser esas potencias, á su vez, y respectivamente, raíces cuadradas del 64 y del 81.

No es, sin embargo, por ahí por donde hemos de hallar la influencia misteriosa que el 8 y el 9 están ejerciendo en nuestros políticos asuntos, á pesar del *radicalismo* que ellos ofrecen y del que

aparenta profesar la agrupacion explotadora del compuesto 89, y así es que adoptaremos el medio más comun, consistente en indagar la significacion que el 8 y el 9 han tenido entre los adeptos de aquel ilustre filósofo que dijo que los números gobernaban el universo.

Segun dichos señores, el ocho es la representacion de la igualdad y de los principios de la ley natural, lo que indudablemente lleva cierto sabor democrático; pero, en cambio, siempre vieron en el nueve el signo de la fragilidad, acaso por ser éste el número de las deidades del Parnaso que tantas liviandades han inspirado á muchos hombres. Sea como fuere, está patente, á mi modo de ver; el desacuerdo de ideas por el ocho, y el nueve simbolizadas, y quizá no falte quien á eso atribuya la serie de sangrientas rivalidades que produjo la revolucion francesa iniciada precisamente en el año 89 del siglo pasado.

De lo que no puede quedarnos duda es de que en el artículo de la Constitución Española marcado con ese número, hay de todo, como en botica, puesto que en él nos apoyamos precisamente los que para Cuba hemos pedido *la racional y posible asimilacion* con la Peninsula, mientras otros..... Pero lo que otros se han propuesto sacar del citado artículo no puede expresarse en cuatro palabras.

Primeramente vieron contenida en ese artículo la mayor descentralizacion posible, dentro de la unidad nacional. Es decir que, desecharon todo autonómico pensamiento; tanto que, cuando alguien les acusaba de aspirar á la autonomía, le llamaban *columniador*, y hasta ocasion hubo en que, interpelados los tribunos descentralizadores sobre particular, declararon solemnemente que estaban autorizados por la Junta Directiva para desmentir á los que dicha acusacion les dirigiesen. (1)

Esto era lo que pasaba, mientras los que obraban así conseguían atrapar á los liberales de bue-

(1) Entre los que tal hicieron, cuenta nuestro buen amigo don Fernando Gomez (el de Remedios) al doctor Cortina.

na fé, de los cuales hubo muchos que picaron el cebo; pero cuando aquellos llegaron á convencerse de que habia terminado la pesca, volvieron á examinar el artículo 89 de la Constitución, y, traduciendo á su manera, enconfraron en él la *autonomía económica y administrativa*, lo cual bastó para que no pocos de los liberales, hasta la sazón atrapados se apartasen con indignacion de los hombres que tan descaradamente faltaban á sus palabras y compromisos, y con quienes sólo continuaron en relaciones amistosas los *cheronis*, es decir, aquellos que, con el fin de pasar por *liberales*, no vacilarían en hacer todo lo que hizo Ezequiel para alcanzar el don de profecía.

¡Válgame Dios, y qué furor autonómico tan extraordinaria les entró á los pescadores políticos que tan rotundamente habian negado la verdad hasta entonces! Pero, eso sí, al principio, sólo *El Progreso* de Guanabacoa y alguna que otra publicacion impaciente llegaron á ver en las especialidades de que habla el artículo 89 de la Constitución el medio de llegar á la realizacion del *ideal* por todos los *locales* escarifiado. Los demás, temerosos todavía de alborotar el cotarro, dijeron que su *autonomía* era sólo *autonómica* y *administrativa*; tanto que la única mision que concedían á la *Cámara Insular*, por ellos imaginada, era la de votar los presupuestos del país, con lo cual tenían lo bastante, sin duda, pues ya en otro artículo he dicho yo que el extraordinario de guerra sería siempre negado por los *liberales*. Pero, en fin, fuera también de Sala Irujo, que no debía de singularizarse con algun *más allá* ó algun *por ahora*, y de Cante *Juato*, el de la Girna de Fingal) que, teniendo tanta obligacion de ser en la iglesia autonómista más papista que el papa, llegó á no ver un mal en la solucion de la *independencia*, lo otros, ó por mantener la subordinacion en el regimiento que yo llamé de la *solapa*, ó porque no alcanzaban á ver más gollerías en el artículo 89 de la Constitución, perseveraron algun tiempo en la predicacion de la idea puramente económico-administrativa de su sistema.

Pasaron los días, las semanas y los meses: vino la Constitución, que pudo ser examinada más de cerca, y entonces *El Triunfo* arrojó la careta, presentándose al Fiscal y al Tribunal de Imprenta sin disfraz ninguno, ó solo conservando una pequeña parte de éste.

Ya mis lectores saben lo que sucedió. La autenticidad que *El Triunfo* se atrevió a proclamar, fué denunciada y anulada como contraria á la *Unidad Nacional*, con lo que dejó abandonado al partido *Libertolista*.

Sin embargo, no es parte lo que se páre nunca en barras. Tanto sin embargo la consecuencia política, y con la misma facilidad con que ántes había dado un programa autonómico, á continuación de otro anti-autonómico, improvisó una autonomía que no atacase la unidad nacional, después de ver con tanta claridad en que se atacaba tan respetable principio. En efecto, sometido el caso al Tribunal de Imprenta, éste reconoció que la nueva autonomía no estaba reñida con la unidad nacional y la dió su absolución, con el mismo espíritu de justicia con que había condenado la anteriormente prelicita por el mismo periódico.

Es decir, lectores, que, en pocos días, el partido *Libertolista* vió surgir del artículo 89 de la Constitución *dos autonomías*, ambas diversas entre sí, lo que ofrecía un gran peligro, el de la posible división de los autonomistas, si entre éstos había variedad de géneros, ó el de la disolución, de la comunidad, si no había enmienda para lo hecho.

En tal situación, debieron los padres conscriptos deliberar y convenir en sacar partido de la *política suave* que aquí seguía imperando, á fin de aventurar una prueba, y ya se sabe que para éstas es para lo que sirve el *Suplemento Anticipado* (á *La Revista Económica*, cuya misión en la tierra se reduce muy principalmente á hacer *el ensayo* de las empresas que ofrecen algún riesgo, á fin de que, si pasan sin inconveniente alguno, puedan comprometerse en ellas los demás órganos de la *comunidad libertolista*.

Efectivamente, tratase, *por ahora*, de aclamar nuevamente la *autonomía política*, es decir, la que fué condenada, y no la que mereció verse absuelta por el Tribunal competente, y con tal objeto se ha hecho *el ensayo* que verán los que lean la siguiente carta que se publicó en el último número de *La Revista Económica*, ó *Suplemento Anticipado* de *El Triunfo*.

«Madrid 17 de Junio de 1881.

«Sr. D. Francisco Cepeda.

«Habana.

«Muy Sr. mío: he recibido su apreciada de 15 del pasado, con las galeradas ó pruebas de mi folleto, que fueron inutilizadas por el lápiz rojo del Censor, consecuencia lógica de la Censura Prévía, que sometía la prensa á un criterio personal arbitrario.

«Además, era una especie de burla lo que ahí pasó sometiendo á *previa censura* la prensa, cuando el anterior Presidente del Consejo dijo en pleno Parlamento que la Constitución regia en Cuba, por lo que se comprende la justa indignación de ustedes.

«Aquí hemos reclamado enérgicamente y hemos conseguido que se lleve y mande observar en esa la Constitución y la Ley de Imprenta; pero veo con pena que ésta no es igual á la de acá, ni con ella se sigue ahí el criterio liberal que en toda la Península.

«No puede, *tal cual la han modificado, y del modo que la interpretan*, satisfacer legítimas aspiraciones, ni dejar de exponer á ustedes á nuevos y otra clase de peligros; pero al ménos, no haya *previa censura*.

«Hasta que ustedes puedan hacer ahí sus leyes, estarán expuestos á esos inconvenientes; por lo que todo mi empeño es conseguir *la reforma política*, que les ponga á ustedes en aptitud de atender por sí mismos á sus intereses y la guarda de sus derechos; con lo cual serán imposibles denuncias como la que usted experimenta, y que yo siento cordialmente.

«Me alegro mucho que merezcan su aplauso mis ideas sobre las reformas que necesita esa Isla: usted es persona competente, y puede contribuir eficazmente á propagarlas para que se realicen.

«Entre tanto y siempre queda á sus órdenes S. S. S. Q. B. S. M.—CALIXTO BERNAL.»

Conque, ya lo ven mis lectores, don Calixto Bernal empieza por sorprenderse de que la Ley de Imprenta de la Península haya sido modificada para poder atravesar el océano; porque dirá que eso de castigar los ataques á la integridad del territorio y á la unidad nacional, que es en lo que estriban las más importantes modificaciones que dicha Ley ha sufrido, no hacía falta ninguna, tratándose de un país en que no ha habido más que dos guerras separatistas y alguno que otro deseo de convertir el poder de España en simple protectorado, *por ahora*. Claro, ¿quién hace caso de tales menudencias? ¿Qué importa que la unidad nacional ó la integridad del territorio se salven ó perezcan? Todo esto les tiene sin cuidado á los de la idea fija, y á los *cheronis* también.

Luego le admira á don Calixto la severidad con que aquí se aplica dicha Ley, pues comprende, sin duda, que si allá, en la Península, se denuncia *El Clamor de la Patria*, se trata de hacer lo propio con el *Manifiesto* del partido liberal-conservador y se condena á veinte días de suspensión á *El Demócrata* de Murcia, todo eso les debe tener sin cuidado á él y á sus amigos; pero que no hay razón para que en Cuba sufra contrariedad de ningún género la predicación de ciertos *ideales*, cuando ni él, ni Labra, ni Portuondo, ni los *cheronis* encuentran en éstos nada que se oponga á la perturbación ni al desquiciamiento. (1)

Pero lo mejor de todo es aquello de: «Hasta que ustedes puedan hacer ahí sus leyes», donde se revela bien claramente que los supuestos *liberales* de este país acaban de registrar de nuevo el artículo 89 de la Constitución, en el cual han hallado todo un régimen político-autonómico para la isla de Cuba, esto es, aquello mismo que fué, no ha mucho tiempo, condenado por el Tribunal de Imprenta, y un poquito más, que, en esas materias, cabe siempre algo de *contra* ó *añadidura*.

Véase, pues, si es grano de anís lo que el bando *libertolista* ha sacado ya del artículo 89 de la Constitución del Estado. Un paso más, y veremos salir de ese artículo la independencia, como salió Minerva de la cabeza de Júpiter, esto es, completamente armada, para que la semejanza no deje nada que desear; y eso es lo que debería evitarse, reformando cuanto antes el artículo citado. ¿Será esto imposible? Pues, entonces, acábase pronto, siquiera, la *política suave*, que también está, sin pensar en ello, engendrando las *evoluciones* cuya cola promete ser más larga que la del cometa que nos ha visitado últimamente; porque eso de tener que sufrir á la vez una sociedad como la nuestra los percances que surgen de la continuación de la *política suave* y de la subsistencia del artículo 89 de la Constitución, traspasa los límites de lo razonable y de lo posible.

(1) También *El Clamor de la Patria* fué condenado, y él y *El Demócrata* están ya temporalmente suspendidos, que eso de los recursos de casación no en todas partes aprovecha.

## DON BERNARDO PORTUONDO.

Entre los señores que últimamente han escrito cartas de felicitación al *Suplemento Anticipado* de *El Triunfo*, figura don Bernardo Portuondo ese ex-diputado, de quien dicho periódico (*El Suplemento*) dice «que, al revés de los señores Amas, que dejaron sus respectivas diputaciones por ocupar altos puestos retribuidos en el Ministerio de Ultramar y Consejo de Estado, manifestó á la Dirección de Ingenieros que optaba por ser Diputado por Santiago de Cuba, en el caso de que este cargo fuese incompatible con el de la Comisión científica que desempeñaba». A lo cual agrega el periódico citado: «Véase cómo piensa y cómo siente en el hogar, lejos de las luchas ardientes de la política, el *infatigable* Portuondo».

Estos comentarios, hechos sobre una carta de hombre á quien se llama *el infatigable Portuondo* me han sugerido algunas observaciones, y voy exponerlas, después de felicitar al bando de *la cosa rara*, por tener ya en su seno dos hombres *infatigables*, uno el citado Portuondo, y otro el insigne ¡Govin!

Lo primero que me ocurre es extrañarme de que don Bernardo ignorase si el cargo de Diputado que se le había conferido era ó no incompatible con el que desempeñaba en una Comisión científica; porque, cuando la ley no tenga aclarado ese punto, ¿dejará de haber antecedentes parlamentarios que pudieran disipar cualquiera duda? Y siendo esto así, ¿porqué don Bernardo fué á molestar la atención del Director de Ingenieros con una comunicación que quizá sería excusada y cuáles eran las dotes de legislador que en ella revelaba don Bernardo?

Otra pregunta. ¿Estaba, ó no, retribuido el cargo que en la Comisión científica desempeñaba don Bernardo? Porque, si estaba retribuido, algún mérito tuvo la renuncia que de él hizo don Bernardo; pero, si no lo estaba, sucedía lo contrario, puesto que don Bernardo salía ganando en el cambio que hacía del puesto de miembro de una Comisión científica por el de Diputado en las Cortes. Sepamos, pues, lo que hay de positivo ó de negativo en el rasgo de abnegación de don Bernardo, para estimarlo en lo que valga.

Y vá la tercera. ¿Tiene derecho á ser *autonomista* don Bernardo, después de haber aceptado la Diputación que le dieron los electores de Santiago de Cuba, escribiéndole una carta en que le encomendaban la defensa de la *completa asimilación de Cuba* con la Península, hasta el extremo de hacerle pedir que fueran, para esta tierra y la Madre Patria, *una la deuda* y *uno también el público Tesoro*?

Digo esto, porque, si don Bernardo era *autonomista*, lo noble, lo digno en él, hubiera sido renunciar el cargo que se le daba, cuando se le imponía la obligación de obrar contra sus principios. ¿Qué diría, en efecto, don Bernardo, del republicano que aceptase la Diputación que le brindase el partido carlista, con la condición de sostener el credo del absolutismo, y que, despreciando luego esa condición, conservase el puesto con que le habían honrado? Y al revés, ¿qué diría don Bernardo del monarquista, á la antigua ó á la moderna, que, con el cargo de representante de pueblo, admitiera el serio compromiso de ir á las Cortes á abogar por la República, y después trabajase en favor de la monarquía, bajo cualquiera de sus formas? Pues todo lo que don Bernardo diría contra la delicadeza del que tal conducta observase, tiene que decirlo contra la suya propia, reconociendo que ésta ha sido bastante fea, y que, puesto que siendo él *autonomista* le

cieron Diputado, recomendándole la defensa de una política ultra-asimilista, lo ménos que debió haber fué remedar al Marqués de O-Gaban, quien, como es sabido, cuando se resolvió á seguir la política de los *libertolinos*, se apresuró á renunciar el cargo de Senador que le habian dado los conservadores.

Hechas estas observaciones sobre los comentarios del periódico, voy á decir algo acerca de algunos puntos de los que don Bernardo, el otro *fatigable*, toca en su carta.

Dice el *infatigable* don Bernardo: «Si no hubiera explotadores ni esclavistas, es bien seguro que los, ahí como aquí, serían ardientes defensores del régimen autonómico para Cuba». Y digo yo que, si explotadores y esclavistas hemos de llamar a los que tienen patrocinados, amigos de don Bernardo y de Labra son en su mayoría esos esclavistas y esos explotadores. Digo más, y es que los Diputados que elija el partido constitucional para las Cortes futuras, no deben salir de aquí sin llevar una lista de patronos, con un informe relativo al tratamiento que de éstos reciben ó han recibido los patrocinados, á fin de que, siempre que Labra ó don Bernardo ó algun otro individuo de la misma omnium, apele al sistema de los denuestos, para menguar el prestigio del Partido Nacional, se apele en el Congreso, en todo Madrid, en toda España, en todo el mundo, quiénes han sido y quien siendo en Cuba los verdaderos explotadores y esclavistas. Así es como se ha de hacer callar á los representantes del bando *local*, cuyas declaraciones convendrá revelar también, para que los que ignoran la verdad conozcan los medios que emplea y los fines á que se encamina ese bando.

Añade luego don Bernardo: «La autonomía colonial es el régimen de luz, de libertad, de pureza, y, por lo tanto, la atacan y seguirán atacándola los explotadores y esclavistas, con la misma ferocidad con que el bandido disputa su botín á los que le persiguen».

Lo dicho; hay que recomendar á los futuros Diputados constitucionales la necesidad de hacer saber quiénes son principalmente aquí los esclavistas y explotadores que más se parecen á los bandidos. Hay que contestar á cada cual en el mismo lenguaje por él empleado. Los candidatos constitucionales que no se sientan con aliento bastante para eso, que no admitan el cargo de representantes, pues no es posible seguir permitiendo que en el Parlamento español truequen sus papeles los dos partidos políticos de este país, figurando como acusado el que debe ser acusador, y vice-versa.» Sólo la verdad nos pondrá la toga viril», decía don Pepe, y «sólo la verdad hará callar á Labra y á don Bernardo», dice DON CIRCUNSTANCIAS.

Por último, y prescindo ya del resto de la carta de don Bernardo, es decir, de la carta que ha visto la luz en el *Suplemento Anticipado*, pues voy á hablar de otra carta, cual es la que se asegura que don Bernardo dirigió no ha mucho tiempo á cierto Ministro, acerca de la conducta del general Polavieja. ¿Es verdad que esa carta concluía con una amenaza? Dáse esto por seguro, y también que esa amenaza se la saben ya de memoria los espíritus inquietos de toda la provincia de Santiago de Cuba, quienes la repiten con frecuencia, para que no se les olvide, y yo pregunto: ¿Qué ha hecho el Gobierno presidido por el entero Sagasta, en el caso de ser positivo lo de la amenaza de don Bernardo?

Hé aquí un punto sobre el cual convendría, ¿qué digo *convendría*? Es necesario, preciso, indispensable, que verse la primera interpelación que alguno de los diputados ó senadores constitu-

cionales de Cuba dirija al Ministerio, tan pronto como se ábran las Cortes. Sépase si don Bernardo amenazó, y en tal caso, diga el Gobierno qué fué lo que hizo para impedir que volviese á amenazarle don Bernardo.

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: La *Camelini* se cae de las manos, y eso se comprende. Ya usted sabe que carecía de todo atractivo cuando estaba escrita por tres sabios. Pues bien: faltando Salomon (el de Güines), y Séneca (el de Güines) y no quedando más que Merlin (el de Güines) ¿qué quiere usted que suceda?

*El Eco* (de las groserías), ha muerto. Fué sentenciado á veinte semanas de suspensión, por ultrajes dirigidos al señor Arzobispo de Santiago de Cuba, y le ha venido bien la sentencia para desaparecer, lo que de todas maneras era inevitable, puesto que ya el impresor se negaba á seguir imprimiéndolo, por no convenirle trabajar como el sastre del Campillo, que hacía las costuras de balde, poniendo la aguja y el hilo.

Estamos de enhorabuena, no por la muerte de un papel insignificante, sino porque el enérgico señor Bayer tomó posesión de la plaza de primer Teniente Alcalde, y ha empezado á dar tajos y reverses bien dirigidos. Parece que últimamente hubo oposicion á su nombramiento; y, ¿porqué, tratándose de un individuo á quien antes se había ensalzado? Es claro; porque se le vió adoptar medidas tendentes á dar al traste con los privilegios y *monopolios* que alimentaba el Ayuntamiento de Güines; pues, aunque el señor Bayer no pertenezca á nuestra comunión, hemos de hacerle justicia, y reconocer que, estando él de primer Teniente de Alcalde, no será letra muerta la Ley Municipal para el Ayuntamiento de las pocas luces.

Gracias á dicho señor, se han incoado ya como doscientos expedientes de apremio contra *morosos*, entre los cuales figuran señores que estaban adudando tres años de contribucion. ¿Qué ganancia! Buena falta le hacia al Municipio recoger fondos con que pagar á sus empleados, de los cuales habia algunos ya, que ni tenían qué comer, ni hallaban quien les fiase.

Otra de las medidas sabiamente adoptadas es la de que no se haga pago alguno por las Cajas Municipales, sin estar acordado por la Corporacion, con lo que se cortarán abusos de los más *libertolinos*; que puede sufrir un vecindario paciente.

También ha hecho el señor Bayer una visita á las oficinas, y no sé cuál habrá sido el resultado; pero se cree que, como consecuencia de la tal visita, tomará el tole el Secretario del Ayuntamiento. Verdad es que también el señor Contador ha hecho renuncia de su cargo; pero eso es por motivos de salud, que lamentar debemos doblemente, los que siempre hemos visto en el señor Zamora un honrado é inteligente funcionario.

De esperar es que el señor Bayer no desmaye en su empresa, que le asegura el aplauso de todos los espíritus rectos, sin distincion de partidos; si bien es cierto, que esto podría enajenarle las simpatías de la *Camelini*.

Dáse por hecha la segregacion de Guara, pueblo que formará Ayuntamiento propio; en cuyo caso, no sé lo que será de nosotros, pues puede asegurarse que aumentarían de un modo considerable las cargas que sobrellevamos.

El presupuesto adicional y el arbitrio sobre las coles, tabaco, &, elevados á la Superioridad, han sido devueltos por no llenar las formalidades de

de la Ley. Es claro, ¿cómo se habian de llenar dichas formalidades, estando preparadas las obras por un Secretario casi ciego, y que, por consecuencia, no puede leer?

Entre las novedades que esperamos, hallándose de Primer Teniente Alcalde un hombre tan inflexible como el señor Bayer, una es que las listas de electores para miembros de la Junta Municipal no adolecerán este año de los defectos que en el anterior presentaron, y que, en todo caso, serán atendidas las reclamaciones de los vecinos. Ya era hora de que hubiera por aquí asomos de justicia, de lo cual se congratula este amigo y correligionario de usted q. b. s. m.

EL ANGELITO.

#### LOS FALSOS FILANTROPOS

Continuaron los de Washington telegrafando á los del resto de la tierra en estos ó muy parecidos términos.

Día 4, á diferentes horas.

Es cosa ya bien patente

Porqué el famoso asesino,  
Hoy de un encierro inquilino,  
Matar quiso al Presidente.

Un Consulado, un empleo

El infeliz pretendia,

Y anduvo dia tras dia,

Sin realizar su deseo.

¿Faltábale, pues, razon

Para estar desesperado?

¡Santo Dios! ¿Qué desgraciado

Ha sido el pobre *Guiton*!

Día 5, á cada cuarto de hora.

Tenemos más pormenores

De nuestro buen protegido.

Sábase que siempre ha sido

Modelo..... de estafadores.

Poco dado á trabajar,

Vivir supo con engaños,

Y al cabo de algunos años

Le entró el gusto de matar.

Será desesperacion

Ir á dar en tal exceso

Pero, ¿deberá por eso

Morir el pobre *Guiton*?

Día 6, de veinte en veinte minutos.

Al cabo de algunas horas

De esperanzas y de pruebas,

Corren, por desgracia, nuevas

Que son desconsoladoras.

El herido Presidente,

Va mejor, en cierto modo;

Peró se sabe, con todo,

Que el peligro es inminente.

¡Ah! Permita San Trifon

Que su vida no concluya;

Pues, pendiente de la suya

Está la del buen *Guiton*.

Día 7, de media en media hora.

¡Albricias! El Presidente

Sigue mal, bastante mal;

Pero su estado no es tal

Que por muerto se le cuente.

Antes bien hay quien espera

Que corran informes buenos.

¡Ah! ¡Dios haga que no muera,

De la herida, cuando menos!

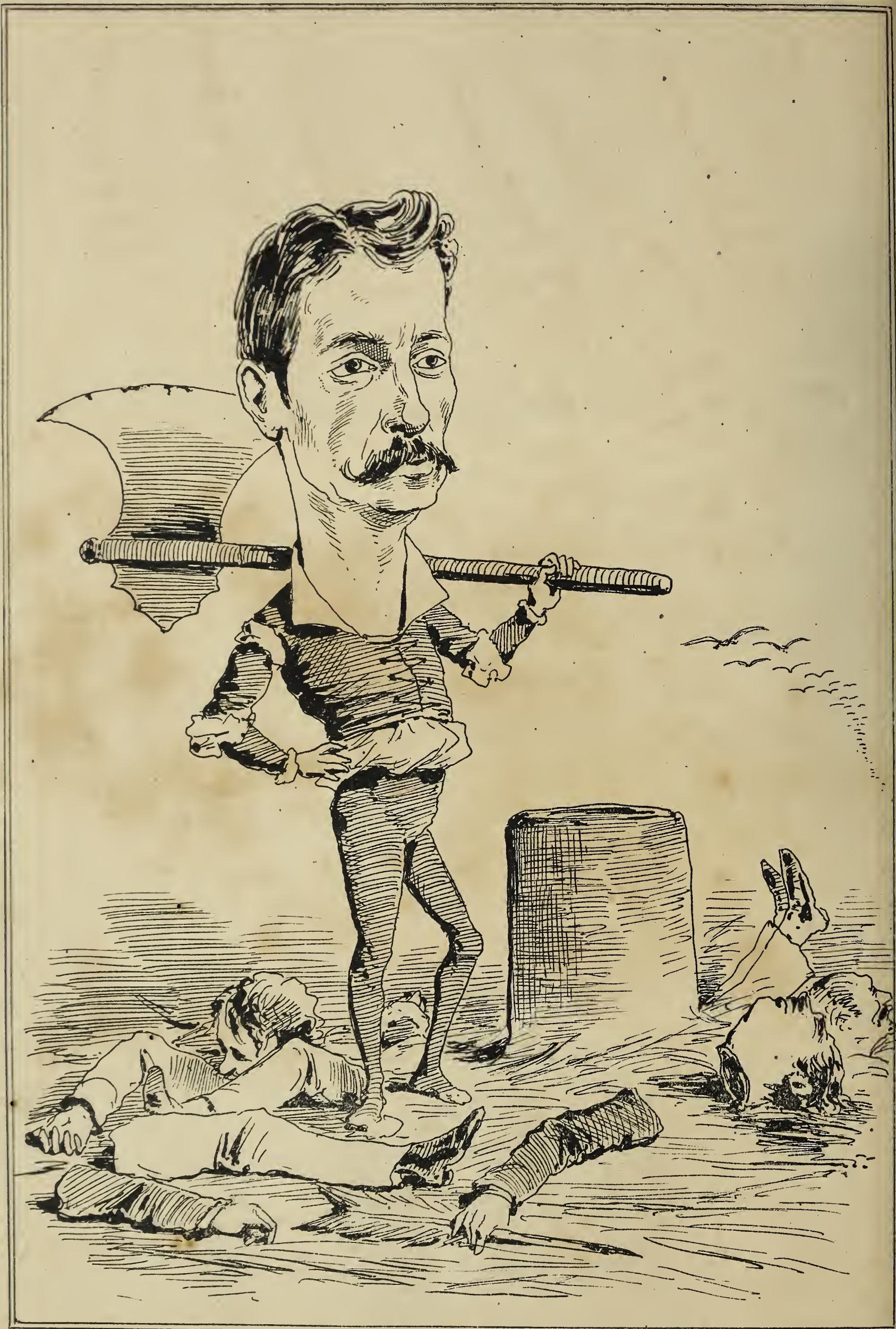
Pues habiendo defuncion,

*Guiton* al cadalso iría.

Y... ¿que es lo que el mundo haría,

Si le faltase un *Guiton*.

(Continuará.)



El terrible Casimiro, ejecutor de altas obras de EL TRIUNFO, terror de la gente plumífera.



La civilizacion ha sufrido un buen bochorno con la captura de los ñañigos, al ver que hay blancos que prefieren la cultura africana á la de su clase.



Y el arte dramático lírico no lo ha llevado mejor con los espectáculos de los bufos Moncau.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Hay novedades, como dice el personaje de cierta comedia, y una de esas novedades, según podrá usted haberlo visto leyendo otros periódicos, es la aspiración del señor don Carlos Maza Mazarra a representar á nuestro partido en el Congreso de los Diputados.

Ya sabe usted que dicho señor ha figurado en el partido *libertolista*, lo cual no puede ser motivo para que los conservadores le rechicemos, pues natural nos parece que haya hombres que de buena fé se alistasen un día entre nuestros contrarios y que se aparten de éstos al verlos tomar un rumbo peligroso para el orden y muy á propósito para convertir en ruina lo que todavía no es más que decaimiento. Lejos de eso, de esperar es que muchos otros *libertolistas* vean el abismo á donde les llevan las predicciones de los insensatos que, guiados por iniquos *plutócratas*, en la ferocidad del *libertolismo* se ven á reforzar la causa de la Unión Constitucional, que es la de la integridad del territorio y del porvenir de esta trabajada tierra. Pero no salta a los ojos que, por importantes que los hombres sean al ingresar en un partido, han de tener que prestar á este buenos y largos servicios antes de ocupar en él señaladas posiciones.

Con esta reflexión que se hubiera hecho el señor Mazarra, es evidente que no habría soñado en representar á la Unión Constitucional en las Cortes durante algun tiempo; pero no se la hizo, y así es que, no sólo abriga dicha pretension, sino que parece que viene hace días trabajando para llegar al logro de sus deseos, cosa muy difícil por ahora.

Lluève, a demás, sobre mojado, como suele decirse, y voy á explicarme.

Usted sabe bien que nuestro partido no ha sido hasta hoy muy afortunado en la eleccion de representantes, algunos de los cuales, ya en las Cortes, ya en las Diputaciones de Provincia, ya en los Municipios, han obrado con sobrada independencia, y hasta como si hubieran debido su eleccion á nuestros adversarios. Esto supuesto, ¿qué habrá de particular en que sean muy pocos aquellos amigos nuestros que se sientan inclinados á favorecer con sus votos á los hombres que no hayan dado pruebas irrefragables de firmeza y de constancia en la defensa de los principios conservadores?

Me guardaré yo de negar la lealtad de los ciudadanos que, profundamente convencidos del daño que hace á su país el bando *libertolista*, se vengán á nuestras filas; pero tampoco puedo condenar las desconfianzas que á nuestra comunión ha traído una amarga experiencia, y así creo que deben comprenderlo el señor Mazarra y cuantos, como él, vengán al gremio de la Unión Constitucional, despues de haber figurado en otro, sin que por ello tengan razon para manifestarse ofendidos.

Sin embargo, veo que no ha comprendido eso el señor Mazarra, y me fundo para ello en que, no solo dicho señor pretende representar al Partido Constitucional en las Cortes, sino que, en la hoja que ha redactado hablando del asunto, dice, entre otras cosas: «No me inclino del todo á aceptar el mandato imperativo,» palabras con que, sin duda, quiere dar á entender que no necesita cargar con el compromiso de dicho mandato para llenar sus deberes; pero que la mayoría de los electores tradices de este modo: «Salga yo elegido, que despues..... haré de mi capa un sayo.»

En honor de la verdad, el mandato imperativo, es decir, el voto en tal ó cuál sentido impues-

to por los electores á sus representantes, coloca á éstos en tan triste condicion, que el mismo Guizot lo ha rechazado; pero ¿era propicia la ocasion para que el señor Mazarra tocara tan delicada materia? Téngase presente que, como dice otro respetable autor, si dicho mandato no debe existir para todo, hay cuestiones fundamentales que lo reclaman, y hasta la práctica le ha dado su sancion en casos concretos, como sucede en los Estados Unidos, donde los elegidos por cada partido para nombrar Presidente de la República contraen la obligacion de emitir su sufragio en favor de persona determinada.

Por lo que á nosotros se refiere, claro está que no podemos negar en absoluto el mandato imperativo, puesto que, si dejamos á nuestros elegidos en plena libertad para hacer transacciones en ciertas cuestiones de oportunidad, desde que les damos nuestros votos quedan ellos moralmente obligados á emitir los suyos, por punto general, del modo que nuestro programa determina. Ya saben, pues, los elegidos por el partido conservador que, en lo esencial de nuestro dogma, esto es, en lo que se refiere á los grandes principios de la unidad nacional, integridad del territorio &c, no son libres, no pueden pensar como les parezca, sino que han de votar siempre como lo harian los que en ellos depositaron su confianza, y en el mismo caso se encuentran, con relacion á sus representantes, los elegidos por otras agrupaciones; de donde resulta que no hay ninguna de éstas que deje de admitir el mandato imperativo hasta cierto punto.

Hemos de convenir, con todo, en que, no habiendo eficaz manera de exigir la responsabilidad á los diputados de un partido que abandonan los principios de éste, inútil sería establecer el referido mandato, y, por lo mismo, huelga más la mencion que de él ha hecho el señor Mazarra, diciendo que no se inclinaba á admitirlo. El silencio, en este punto, hubiera sido lo más sabio; pero ni esta fácil muestra de habilidad política sino dar el expresado señor, al tratar de su candidatura, y así privó á ésta de la mitad de las poquísimas probabilidades de triunfo con que contaba.

Por otra parte, ¿no ha pensado el señor Mazarra en que su actitud podia traer alguna division en el partido que él desea representar, y que no sería ese el mejor modo de servir al expresado partido? Consideren esta verdad dicho señor y los que han presentado su candidatura, y es seguro que desistirán de su propósito, no queriendo que á sus intenciones se atribuya lo que no ha podido entrar en ellas, esto es, la idea de traer al Partido Constitucional un *cisma*, cuando más necesita estar unido y compacto para hacer frente á los predicadores de ideales incompatibles con la unidad de la patria.

Tan razonable es lo que me ocurre que, supongo lo que está más distante de suceder, esto es, que el señor Mazarra sale vencedor de la pelea, y en tal caso, estoy cierto de que antiguos y valiosos adalides de la Unión, teniendo por desairados sus incuestionables merecimientos, se retirarían á la vida privada. ¿Qué ganaríamos con eso? ¿No serian nuestros constantes enemigos quienes recogiesen el fruto de una maniobra, que no habria podido salir más á su gusto, siendo por ellos concebida y ejecutada?

No olviden esto, lo repito, el señor Mazarra y los que apoyan sus aspiraciones. Consideren que, hasta para no llegar ellos más que á un fracaso, hacen correr al Partido el riesgo de la perturbacion que todo *cisma* lleva consigo, y obren como el patriotismo se lo aconseja.

Más tenía que decir sobre el asunto; pero lo dejaré para el caso en que mis prudentes observaciones sean desatendidas, y, entre tanto, b. l. m. de usted su amigo

JULIAN.

## DICHOS Y HECHOS.

CONTINUAN LOS DIÁLOGOS.

—En la última conferencia que tuvimos, me manifestaba usted las dificultades, casi insuperables, con que luchan esos beneméritos empresarios, bufos del teatro de Albisu. Casualmente habíamos citado al renombrado Arderius, introductor y mantenedor en España del género bufo-gálico-zarzuelesco, y hasta pienso que creador del bufo-hispano.

—Sí, señor; de eso *mismamente* nos ocupábamos al terminar nuestra conversacion, la cual acabó con la formal promesa de ocuparnos hoy del inmortal Arderius, bajo el doble punto de vista de actor y de empresario.

—Ah, sí, recuerdo eso perfectamente. Usted suponía que nuestras conversaciones *literarias* podrian ser de provecho para los simpáticos actores (no autores, como nos hicieron decir) Salas y Valverde.

—Eso dije, y de buena fé lo creía entonces, lejos como estaba de figurarme que aquel mismo día iba á dar un *reventon* la empresa del popular coliseo.

—¿*Reventon* ha dicho usted?

—*Reventon* ó cosa parecida es el haber cesado de trabajar la *troupe* bufa, por mor de no sé qué diferencias surgidas entre los empresarios y los dueños de ese teatro.

—Algo y áun algunos he oido de eso; pero parece que la cesacion de los trabajos de la compañía no es absoluta; quiero decir, que esos trabajos volverán á reanudarse en cuanto desaparezcan las causas que han determinado esa interrupcion lamentable. Así, al menos, lo ha dicho al público el señor Salas por medio de algunos periódicos.

—Pues mire usted; mientras el señor Salas, ó el señor Valverde, ó ambos á dos, no vuelvan á continuar formalmente sus tareas, huelga cuanto usted y yo pudiéramos decir sobre *Arderius* y su teatro, porque esto sólo interesaba á esos señores, quienes hubieran podido sacar de nuestros consejos útil enseñanza, y de ninguna manera á nuestro habitual *auditorio*, que jamás ha dado ni dará en la locura de meterse á empresario de un género (sic) que ni el mismísimo Arderius en persona pudo sostener en España, más que á fuerza de cancanes escandalosos, de decoraciones magníficas y de pantorrillas más ó menos artificiales.

—Hé ahí, hé ahí la madre del carnero; hé ahí la llave del secreto de aquel *non plus ultra* de los especuladores bufos.

—Arderius era un génio en su oficio; habia comprendido el relajamiento del gusto estético de la mayoría del público y su afición decidida á la contemplacion de la *belleza plástica en el arte*, (1) y habia dicho:—¿quereis pantorrillas? ¡Pues las tendreis! Y en gacetillas, y en sueltos, y en anuncios hizo saber:

*Que se necesitaban figurantas de BUENAS FORMAS para el teatro de los BUFOS ARDERIUS.*

*La entrada á los bastidores era libre para todo el mundo.*

—¡Oh anuncios sublimes!

—Y de éxito infalible. Pero seguiremos hablando del asunto, el día en que Salas y Valverde se decidan á continuar sus interrumpidas funciones.

—Como usted guste.



—Si, porque hoy de nada serviría cuanto pudiéramos decir. Y basta de conversacion.

\* \* \*

## DE RUMBA.

Unas cuantas señoritas  
que tienen muy buen humor,  
han concertado una *rumba*  
que me llama la atención.  
Se trata de ir á bañarse  
al Vedado, y esto no  
es extraño, porque estamos  
en la estación del calor.  
Después del baño, un almuerzo  
tendrán todas, no hallo yo  
nada de particular  
en que almuercen, no señor.  
Lo raro es que cada una  
debe llevar su ración  
en frituras, en chuletas,  
en patatas, en arroz,  
en pasteles, en pescados,  
en huevos ó en salechichon.  
Se bañarán en la playa  
todas, temprano y con sol,  
y, una vez tomado el baño,  
irán en *ropa-menor*  
á almorzar, sin otra prenda  
que el holgado camison,  
*negligé* de gran confianza  
que de fijo hará furor.  
¡*Rumberas* encantadoras,  
ya que á la *rumba* no voy,  
dejadme hacer en la puerta  
de la sala ó comedor,  
un agujero muy *chico*  
para ver esa función!

\* \* \*

## LO CELEBRO.

El señor Orús (don Juan)  
y Gavaldá (don Gustavo)  
diz que no se batirán;  
hacen bien, que al fin y al cabo,  
mejor sin batirse están.  
Salvo el honor, bueno fuera  
que, después de esos afanes,  
se almorzara ó se comiera;  
¡tiene tantos *restaurantes*  
esa bendita Chorrera!

\* \* \*

## LA ULTIMA CORRIDA.

Por *mor* de hallarse escaso de *parneses*  
el *mataor Putito*, se dió trazas  
para dar allá en Regla una *corria*  
que de apuros y *lios* le sacara.  
Hecho el arriendo y otras menudencias  
le cedieron la Plaza,  
que á un redondel de dos piés en *reondo*  
así la gente, como en burla, llama.  
Anunció la función con unas coplas  
que hicieron mucha gracia,  
y debió suceder, precisamente  
porque no la tenían ni *pintado*.  
Bajo la protección puso la fiesta  
de cuatro *cabayeros* que en la Habana  
son conocidos, como dice el *Pato*,  
por su *aque*l y sus buenas *circunstancias*.  
Y el domingo llegó. ¡Lleno completo!  
¡Palcos, tendidos, callejon y gradas!  
Y, sin embargo, había menos gente  
que la que aquella noche de la *Magna*,  
para elegir la nueva directiva,  
tuvieron en Payret los *Democratas*.

Eran las cuatro. El público impaciente  
con *gritos* y silbidos demostraba  
el vehemente deseo que tenía

de que la lidia al fin se comenzara.  
Veíanse en los paleos  
algunas *señoritas* muy reguapas,  
vecinas de la calle de la Bomba,  
San Miguel, Lamparilla y otras varias.  
Había en los tendidos  
*ñiñigos* de la noble aristocracia,  
cambiando con las mozas que he citado  
algunas sonrisitas y guiñadas.  
También había honrados dependientes  
de comerciales casas,  
ricos almacenistas, corredores  
y los que se dedican á la banca.  
Todo mezclado, trajes y personas,  
individuos y razas,  
el redondel de Regla parecía  
un *meeting* ó una junta democrática.  
Dieron las cuatro y media  
y se oyeron los ecos de una banda,  
tocando con buen ritmo y armonía  
un bailable con tinte de *guaracha*.  
Presentóse en el paleo el presidente  
con un bigote que jamás se acaba,  
y del circo taurino  
la plebe, saludóle con palmadas.  
El presidente devolvió el saludo  
sombrero en mano, que es buena crianza,  
pues sin duda aprendió de cortesía  
lo que siempre ignoró de tauromáquia.  
Agitó al fin el cándido pañuelo  
señal de que la fiesta comenzaba,  
y un alguacil, *vestido de paisano*,  
en burra caballero entró en la plaza.  
A la presentación de aquella burra  
y de aquel *alguacil* que la montaba,  
muestra del desagrado que produjo,  
una silba siguió como una casa.  
¡Dáme divina inspiración, oh musa,  
oh musa de los *pases* y *navarras*,  
para que mi zambomba  
lo que entonces pasó cante inspirada!  
Pues figúrense ustedes, caballeros,  
que llena de temor la pobre *asna*,  
un rebuzno lanzó, levantó el rabo  
y obró cual si estuviera en una cuadra,  
es decir, que soltó pares de coes  
por una y otra banda.....  
Pero ya sale la cuadrilla al circo,  
y con donaire avanza  
hacia la presidencia, lleno el traje  
de moñas, lentejuelas y de..... latas.  
No me digáis que había lidiadores  
cuyas chaquetas eran *emprestadas*,  
y otros cuyos calzones  
y chalecos, y capas,  
y zapatos, y medias,  
eran de percalina ó de *percalá*,  
trajes, es un decir, de contrabando.....  
como la tela en ellos empleada.  
Nada de eso digáis..... yo continúo  
sin parar mientes en tan leve falta,  
diciendo que la intrépida cuadrilla  
prosigue y adelanta,  
y ante el bigote de la presidencia  
con gentil apostura llega y para.  
Las negras gorras quitanse los curros  
con rizados encajes adornadas,  
y, hecho el saludo, tornan á ponerlas  
sujetas á la barba.  
Suena el clarín agudo,  
se abre la puerta que el *chiquero* guarda,  
y ya teneis en la candente arena  
el primer toro..... ó la primera cabra.

Era de pocas libras,  
de muchos *picos* y de poca alzada,

cornicorto, de pelo *indefinido*,  
igual que la *fusion* que ahora nos manda.  
A los capotes de la infantería  
á veces *derrótala*;  
pues con la gente de á caballo el *bicho*  
no quería..... ¡ni *agua*!  
El señor del bigote  
ordenó que al corral se lo llevaran,  
*lo cual* que así se hizo  
y el público tragóse la tostada.  
*Renunció* á ser lidiado aquel torete,  
é hizo muy bien; lo mismo que les pasa  
á los hombres que dicen que *renuncian*  
la presidencia que á Sterling le agrada;  
todo esto sea dicho  
salva la *comparanza*.

Sonó el clarín de un modo *tremoloso*,  
que el *clarinero* aquel que lo tocaba,  
ó padece hace tiempo perlesía  
ó tocaba el clarín con cierta guasa.  
Allí teneis el segundo,  
buen mozo bravucon, de muchas *potas*,  
con una enerna que metía miedo  
con más *poder* que un toro de Veraguas,  
con más libras que Febles  
y con más *intención* que el mismo Labra.  
Tomó de los de *cuipa*  
lo ménos quince varas  
con varios tumbos de los picadores  
y sus correspondientes costaleras.  
Tras de mil desazones  
y mil salidas falsas,  
colgáronle tres pares de zarcillos  
hechos con mucho gusto y elegancia.  
Brindó el *Putito* que vestía *lila*,  
color *autonomista* por las trazas,  
y á la cabeza fuese del cornúpeto  
con garbo y arrogancia.  
Después de algunos pases,  
mejor dicho, *pasadas*,  
se descolgó con una estocadita  
digna de un *mataor* de brillo y fama.  
Volvió á *pasar* de nuevo  
y le *endiñó* tres más, la última baja,  
con lo cual el bicornio  
se quedó con las piernas estiradas.  
¡Ole por tí, *Putito*,  
eso es matar y lo demás es farsa!  
¡*Charó*, por mi salud llégate al Louvre,  
pide á mi cuenta lo que tengas ganas,  
que después que lo tomes,  
ya verás tú quién paga!

Y nada digo del tercero. El cuarto  
fué regular y *bicho de fachada*,  
mas saltó al callejon doscientas veces,  
á los que había en él dando *gundama*.  
Cuando llegó á la muerte  
*no hacia el toro nada*,  
y fué la brega aquella  
tan monótona y larga,  
que parecía un *toro sin ocaso*,  
como las *libertaldas esperanzas*!

La lucha de un torete con los perros  
gustó mucho á la gente aficionada,  
y más gustó el torete empapelado  
con billetes del Banco de la Habana.  
Cuando cayó rendido  
el animal, lanzóse una avalancha  
de espectadores sobre el triste, y todos  
le *desempapelaron* sin tardanza.  
Autonomistas y conservadores,

y toda la falange democrática gozaron de el botín, pues es sabido que cuando de coger *cheques* se trata, ideas antitéticas se funden y todos los partidos se amalgaman. Y terminese aquí, que esta revista, como el toro de marras, parece una revista *sin ocaso, sin oriente, sin zenit y sin nada:*

\* \*

## ME ALEGRO MUCHO.

El señor de Santa Eulalia, director de *El Dependiente*, ha esta lo enfermo uno días, de calentura o de fiebre. Ayer le encontré en el Parque, á las seis y media ó siete, y está gordo y colorado, restablecido y corriente. Volverá á hablar de las puertas, y pedirá que se cierren, y hasta que no lo consiga, no se calla aunque le peguen..... Bien se gana Santa Eulalia lo que le dá *El Dependiente!* Por su restablecimiento la enhorabuena merece; que haya salud, compañero, ya sabe que se le quiere.

\* \*

## JUNTA.

Hoy, domingo, se reúnen en el Casino Español los señores sócios de «El Juego de Pelota del Vedado.»

Bueno sería que asistieran todos, teniendo en cuenta que han de tratarse importantes asuntos para la Sociedad, y hasta me han dicho que en esa Junta se trata de decidir el día de la inauguración del Juego.

Para ese día, desafío á Casimiro á una partida á pala, guante ó mano limpia, comprometiéndome, en el caso que acepte, á darle seis y raya para veinte tantos.

Así podría conocer uno de nuestros juegos nacionales, y le compararía con el *Base-Ball*, juego BARBARO en el sentido genuinamente etimológico de la voz.

Conque, asistir á porfía á la dicha reunión, y que se señale el día para la inauguración.

\* \*

## LA CAMPANA.

Resonaba el *de profundis* al compás del lento paso del cortejo.....  
Con qué tristeza doblaba la campana de la iglesia de mi pueblo!

Era el santo de la Virgen y á danzar se apercebían los romeros.....  
Qué alegremente sonaba la campana de la iglesia de mi pueblo!

Iba la gente al rosario, yo á la cita de mi amada, de mi cielo...  
Qué dulces notas tenía la campana de la iglesia de mi pueblo!

Concordaba con mi espíritu la alegría ó la tristeza de sus ecos.....  
Salmos ó árias entonaba la campana de la iglesia de mi pueblo!

Aún resuena en la alta torre, y hoy no llegan á mi oído sus acentos.....  
¿Volveré á escuchar, Dios mio, la campana de la iglesia de mi pueblo?

E. A. A.

## PILILADAS.

—Aquí me tiene usted, DON CIRCUNSTANCIAS, dispuesto á seguir la conversacion sobre los *barbarismos*.

—Conversacion que pensaba yo dar por terminada, *Tio Pilili*; pero tales son los dislates cometidos por el gacetillero de *El Triunfo*, al *sobrar* esa cuestion, que convengo en hablar algo sobre ella. Y bien, *Tio Pilili*; ese gacetillero debe estar empecatado, cuando se empeña en justificar el *lapsus* que se le escapó al calificar de *barbarismo* lo que era *solecismo*, para lo cual recurre al Diccionario de la Academia, en vez de recurrir á la Gramática de la misma Corporacion. Esta, la Gramática, precisando la significacion del vocablo, nos hace saber, que el *barbarismo* consiste en escribir, acentuar ó pronunciar mal las palabras; en trocar las de nuestro idioma por las de otro, &c, mientras que el *solecismo* estriba en quebrantar las leyes de la concordancia. Es decir, que lo primero se refiere á la impropiedad en el uso de las voces y lo segundo á la misma impropiedad en la construccion, y por si más claro lo quiere usted, más claro lo verá en esta explicacion que dá la susodicha Gramática: «Llámase *barbarismo* la falta contra las reglas y propiedad del lenguaje (*el norma loquendi*, que dijo el ilustre Horacio) y *solecismo* el defecto en la estructura de la oracion, respecto de la concordancia, régimen y composicion de sus partes. Afecta á la *analogía* el primero de estos vicios, el segundo á la *syntaxis*, &c.»

—Bien se advierte la diferencia, DON CIRCUNSTANCIAS; pero el gacetillero de *El Triunfo*, agarrándose á eso de que es *barbarismo* pecar contra las reglas del lenguaje, quiere verlo en toda desviacion de dichas reglas, en todo vicio de diction.

—Sí, *Tio Pilili*; pero lo que quiere ver ese gacetillero no es lo que debemos ver los demás, y aún basta que él lo vea de una manera para que los demás acertemos viéndolo de otra. Los vicios de diction son varios, y para que no los confundamos, los da á conocer la Gramática con los distintos nombres de *barbarismo*, *solecismo*, *cacofonía*, *anfibología*, *monotonía* y *pobreza*. ¿Tendremos, pues, derecho para designar con cualquiera de estas voces todo vicio de diction?

—Es evidente que no, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, y es claro también que pocos incurren con tanta frecuencia en el *barbarismo* como el consabido gacetillero.

—¿Quién lo duda? En el mismo día en que ese buen hombre intentaba *amercitar* su equivocacion, escribió mal varias palabras de nuestro idioma, y además recomendó unos retratos hechos *al creyon* (1) por don Benito Vilá, todo lo cual se llama *barbarismo*.

—Para que usted vea; pero, ya que algo hemos dicho acerca de esos *barbarismos*, hablaremos de otros más trascendentales, cuales son los de que han hecho gala en Argel algunos árabes desalmados contra una *colonia*, compuesta en su mayor parte de españoles honrados y laboriosos.

(1) Los franceses dicen: «au crayon» (no «au creyon»). Los españoles decimos: «Al lápiz».

—¡Ay, *Tio Pilili*! Eso es de lo más horroroso que se ha visto en nuestros días, y comprendiéndolo así el Gobierno francés, tengo por cierto que dará á la humanidad y á la civilizacion las satisfacciones que éstas reclaman, dejando escarmentadas para mucho tiempo á las tribus salvajes, capaces de alimentar fieras como las que se han lanzado sobre nuestros indefensos compatriotas.

—Sí, DON CIRCUNSTANCIAS; el honor de la nacion francesa está interesado en el asunto, y de esperar es un acto de severa justicia; pero ya que de barbarismos ó de barbaridades se trata, ¿será verdad que en la reunión de *abolicionistas* que últimamente presidió el señor Labra en Madrid hizo el señor Rodriguez (don Gabriel) las declaraciones anti-patrióticas que le atribuye el señor Bonafox?

—*El Triunfo* de hoy lo desmiente, *Tio Pilili*; pero no me extrañaría que el señor Rodriguez imitase al señor Salmeron, al señor Diaz Quintero y á otros honrados políticos que, tragando de buena fé las bolas suministradas por Labra y compañía, se han expresado muchas veces como cuenta el señor Bonafox que lo ha hecho el señor Rodriguez. Esperemos, con todo, la aclaracion del suceso y despues hablaremos nosotros, con nuestra imparcialidad acostumbrada.

—Con esa imparcialidad, DON CIRCUNSTANCIAS, con que somos capaces de recomendar la adquisicion de *El Mentor Ilustrado*, periódico de Nueva York, redactado en castellano y que contiene grabados excelentes.

—¿Porqué no, *Tio Pilili*? Mientras los señores *B. de Luna é hijo*, que redactan dicho periódico, dediquen su tiempo á obras de interés general, como *El Mentor Ilustrado*, nosotros, que no llevamos nuestras pasiones políticas al terreno de la ciencia, de las letras ni de las artes, les aplaudiremos tanto como les hemos combatido cuando publicaban *La Independencia*, que eso es lo racional y lo justo. ¿Qué más hay de nuevo?

—Dicese que hay disidencias entre nuestros correligionarios de varios puntos de la Isla.

—Estamos en visperas de unas elecciones de Diputados y Senadores, y no dudo, *Tio Pilili*, que, si existen tales disidencias, se apresuren á ponerlas fin todos los que de buenos españoles quieran dar las pruebas que hasta hoy han dado. Para lo que no hay remedio es para evitar la division de los que un día se llamaron aquí *liberales* á secas; pues los del Occidente perseveran en su *localismo*, mientras que los de Oriente, ó Santiago de Cuba, acaban de adoptar la denominacion de *liberales progresistas*, para diferenciarse de los *autonomistas* ó *locales*, y sostienen el programa *asimilador nacionalista* que adoptaron al emprender la campaña electoral en 1879.

—Lo he visto, DON CIRCUNSTANCIAS; he leído el Manifiesto de los *liberales progresistas* de Santiago de Cuba, segun el cual, diga lo quiera *El Triunfo*, es un abismo el que á dichos liberales separa de los *autonomistas*.

—Toma! El periódico que tiene por uno de sus correligionarios al general Dulce, capaz será de todo, *Tio Pilili*, hasta de creer que don Bernardo Portuondo ha sido fiel al programa de los electores que le hicieron Diputado.

—Pobre general Dulce! Si él levantase la cabeza y viera que le llamaban correligionario de *El Triunfo*, ¡qué mal le sentaría! Verdad es que él introdujo la *política suave*, por no conocer á los *príncipes*; pero no murió sin ver el desengaño, y si al mundo volviese, de algo le serviría la experiencia. En fin..... me largo, porque basta de conversacion.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"
Número suelto 50 centavos.				

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico .....	14 pesos.	7'50 pesos	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	8 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 31 de Julio de 1881. Núm. 31.

## SUMARIO.

**Texto.**—La libertad de imprenta.—El hombre más valiente del mundo.—Daniel.—(Novela).—Los viajeros.—De Matanzas.—Dichos y hechos.—Piriladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Está visto, lectores, que hemos conquistado la libertad de imprenta, y la manera de ilustrar la opinion que algunos colegas han adoptado prueba que éramos dignos de esa conquista, con la cual vamos á preparar un bonito porvenir á la isla de Cuba.

Lo triste, lo duro, lo cargante, hasta ahora, es la desigualdad de condiciones en que la Ley Cánovas, modificada por el actual Gobierno, ha colocado á los partidos políticos de este país, merced al espíritu rutinario del representante de dicha Ley, ó sea del señor Fiscal de imprenta, y permítame este reproche el dignísimo funcionario á quien ya algunos defensores de los periódicos por él denunciados han dirigido cargos á manta.

Efectivamente, hasta el día, si exceptuamos á *La Correspondencia de Cuba*, dicho señor no ha denunciado más periódicos que los de oposicion al Gobierno y á la legalidad vigente, y aunque eso es lo natural y lo que se practica en todas partes, á mí se me antoja preguntar: ¿porqué el señor Fiscal no habia de seguir otro rumbo, con lo cual se volverian las tornas, siendo entonces nosotros los que nos quejásemos y nuestros adversarios los que á él le pusieran en las nubes?

Se me dirá que, puesto que nosotros nada pedimos que no esté perfectamente ajustado á la Constitución, y que si censuramos los actos del Gobierno lo hacemos en términos comedidos, claro está que no infringimos ningún precepto legal, y, por

consecuencia, no damos el más leve motivo para que se nos denuncie. Se añadirá que nuestro lenguaje, áun al combatir á nuestros contrarios, es hoy tan culto y circunspecto como en los tiempos de la Censura Prévia, lo cual tampoco admite duda, y de ahí se deducirá enán injusto habrá sido el lápiz rojo más de cuatro veces con nosotros. Pero bien; áun conviniendo en todo eso, hubiera sido de desear que el señor Fiscal dejase en paz á nuestros adversarios, y la emprendiese con nosotros, en primer lugar, para hacer lo contrario de lo que se acostumbra en todos los países donde hay Ley de Imprenta restrictiva, con lo que habria acreditado ser un hombre muy original, y en lugar segundo, para lucir su ingenio; pues, efectivamente, pedir penas contra los que se desmandan, muchos hombres hay que puedan hacerlo; pero la gracia estaria, por lo mismo, en conseguir que se nos aplicasen dichas penas á los que no nos desmandamos.

Tienen razon los *locales*. No es la justicia, no es la lógica, no es el sentido comun; es la novedad lo que en Cuba nos hace falta, y si, como llevo dicho, en todas partes donde existe la restriccion son las oposiciones quienes pagan el pato, aquí, por el contrario, para diferenciarnos en todo del resto de los pueblos, deberíamos ser los gubernamentales los incesantemente perseguidos por el Fiscal y los rudamente castigados por el Tribunal de Imprenta.

Pero si nosotros no abusamos de la libertad de imprenta, porque con ésta, ó bajo la prévia censura, nunca hemos llevado en nuestros escritos más fin que el de hablar á la razon, natural es que nuestros adversarios den rienda suelta á sus pasiones, no habiendo quien se lo impida, puesto que no es para la discusion de los asuntos políticos ó económicos para lo que ellos han querido tener carta blanca, sino para manejar el arma del impropio á completa satisfaccion, es decir, sin los insignificantes contratiempos que á los perdurables descontentos podía crear la Censura inspirada por la

*política suave*. Por eso pedian ellos á voces la desaparicion del sistema preventivo, que sólo tuvo rigores para los amigos de la legalidad, porque ellos, los *locales*, sentian la punzante necesidad de decir cuantas atrocidades les sugiriese la *ponzoñita local*, sin tener que mostrarse agradecidos á nadie, y realmente, han logrado, *por ahora*, lo que tanto deseaban.

Así hemos venido á saber lo que vale la libertad de imprenta explotada por los *liberales* supuestos. Ya no se razona; ya no se discute. Ahora los llamados *liberales* injurian y calumnian groseramente á los que hemos cometido la, para ellos, imperdonable falta de posponerlo todo á la salvacion de la integridad y unidad de la nacion española, y bástales eso para ser felices; porque así son los *locales*, dados á la venganza, y con tal de saciar ésta, poniendo á los *nacionales* como chupa de dómine, poco les importa el resto.

Incomprensible parecerá lo que acabo de decir; pero es innegable. Propongan ustedes, si no, á los *locales* llegar á la posesion de su *autonomia*, (ó de su *independencia*, que es lo mismo) con la obligacion de hacer justicia al partido que, segun ellos, ha dominado aquí durante cerca de cuatrocientos años, y les verán preferir la *asimilacion*, si con ésta pueden injuriar y maldecir al expresado partido. Si, lectores, muy agradable y muy socorrido seria para los *locales* lo de llegar á votar sus *ingresos y sus gastos*, como hace un año lo indicó la última de las víctimas por ellos inmoladas en la Caridad del Cerro; pero más que eso les place llamar *empresarios, monopolistas, explotadores*, etc., á todos los *partidos coloniales* que aquí han vivido. Desde los tiempos de Diego Velazquez hasta nuestros días. Con el logro de sus aspiraciones descentralizadoras ya saben ellos que pasarian trabajos; pero con el derecho de lanzar á los coloniales anatemas bien impregnados de odio local, disfrutau la más dulce de todas las satisfacciones.

Uno de los más instructivos ejemplos que pueden presentarse para probar los bienes que ha de

proporcionar a este país la libertad de imprenta, es la polémica últimamente sostenida entre *La Discusion* y *El Triunfo*. ¡Valgame Dios! ¡Cuántas cosas nos ha enseñado esa polémica! *El Triunfo* ha concluido por decir que había sentido impulsos de rochar con la punta del pie las aserciones calumniosas de *La Discusion*; pero que se calmó al considerar de dónde partía la ofensa: delicioso argumento, al cual ha replicado *La Discusion* afirmando lo siguiente: 1º Que *El Triunfo* quiere hacer preselitas con el puñal *al pecho* (?) 2º Que el mismo periódico habría sido sanguinario, en el caso de contar con elementos de fuerza para ello; y que pertenece al número de los que quieren promulgar sus teorías con el cadalso. 3º Que por carecer *El Triunfo* de fuerza, no puede tener la fiera del león, y que no hay nada más pueril ni más ridículo que un galgo echándole de lieña, una salamandra echándole de serpiente y un mono con patitas de tigre. 4º Que los hombres de *El Triunfo*, si llegasen al poder, más bien que las crueldades de Nerón, realizarían las imbecilidades de Claudio; porque tendrían valor, no para ser tiranos sino para ser imbeciles. 5º Que el despotismo necesita valor, y *El Triunfo* va siempre atado al carro de la cobardía. 6º Que los hombres de *El Triunfo* solo tienen la ambición de la vanidad; tanto que, para ellos, no hay triunfos políticos, sino triunfos del amor propio. 7º Que hablan de democracia, ciñéndose el manto de caballeros cruzados y llamándose Excelentísimo Señores. 8º Que hablan de abolición, y poseen esclavos y compran patrocinados. 9º Que el partido local es un partido soberanamente tonto. 10. Que los demócratas han venido a limpiar al liberalismo cubano de la lepra de *El Triunfo*. 11. Que éste puede insultar impunemente, porque el león, al sentir en su planta al vil insecto, le aplasta, y no le mira. 12. Que el que insecto parecía, se volvió perro. 13. Que para la fiera del perro, basta el litigio, y, por último, que lo que *El Triunfo* debe hacer es *labrar*.

Hé aquí, lectores, en resumen, lo mejor que *El Triunfo* y *La Discusion* han acertado á decir para demostrar cada uno de ellos la excelencia de sus políticos *ideales*. Yo lo copio, sin prohibirlo, no porque me complazca en reproducir las injurias que mutuamente se han inferido esos colegas, y que no emplearía yo contra el mayor enemigo, sino para que vayais viendo los beneficios que la cultura social y el progreso político han de reportar con la venida de la libertad de imprenta. Dentro de poco..... ¡la mar! como ahora se dice.

Algo, con todo, hemos sacado en limpio, y ha sido el ver corroborados por *La Discusion* algunos conceptos de los emitidos por el reaccionario DON CIRCUNSTANCIAS.

Harto estaba éste de advertir, en efecto, que los *libertistas*, siendo muy mansos con los poderes fuertes, tomaban por debilidad la tolerancia, y que muchos de ellos, poseyendo esclavos, ó patrocinados, declamaban contra la esclavitud, lo que argüía gran falta de conciencia. Pues bien: *La Discusion*, ese cofrade, cuyas doctrinas avanzadas todo el mundo conoce, refiriéndose al primero de los puntos enunciados, dice: «Sucede á *El Triunfo* lo que á todos los débiles. Cuando sienten la tolerancia se vuelven más valientes que el Cid, y el primero á quien ofenden, el primero á quien insultan, el primero á quien increpan, es al tolerante, mismo». Y en cuanto al otro extremo, hé aquí una de las declaraciones del diario de la democracia, que los futuros representantes del partido conservador deberán llevar en la memoria, para contestar á Labra, el de la in-

demnización á los esclavistas de Puerto Rico, cada vez que ese furioso abolicionista cuelgue á los conservadores de Cuba el mochuelo eriado por los *príncipes*, sus correligionarios y amigos: «Labra predica la abolición, preside un centro abolicionista, y es diputado de un partido, cuyos jefes tienen esclavos ó patrocinados».

¡Ah! Estas palabras, leídas por un Secretario del Congreso, están llamadas á producir un resultado fabuloso, sin que haya modo ya de evitarlo; pues, suponiendo que hoy los *príncipes* diesen la libertad á todos sus patrocinados, no impedirían que pudiera decirse con razón que ellos habían sido *dueños y patronos*, mientras se veían representados en el Congreso por el Presidente de una sociedad abolicionista, sujeto, además, que, en su día, propuso, y sostuvo y votó la indemnización á los dueños, para convertir en hombres libres á los esclavos de Puerto Rico. Y ¿á qué deberemos eso más que á la libertad de imprenta?

Convengamos, pues, en que algo bueno ha dado de sí esa libertad, cuyos inconvenientes se tocan por otra parte, hasta el punto de que, si el tribunal competente no lo impide, sabe Dios hasta dónde nos llevará el sistema de deuestos á que los *locales* han apelado para herir á los *nacionales*. Lo natural será que, al fin, á una recriminación se conteste con otra recriminación y á un insulto con otro insulto, y frescos estamos si á esc han de reducirse las ventajas que para la civilización y para los intereses materiales ha podido traer la libertad de imprenta.

*Nota.* Quizá observen algunos de mis lectores que no es la libertad, sino, precisamente, una Ley de Imprenta bien poco liberal lo que ha venido, y que, por consiguiente, doy á la cosa el nombre que ménos le cuadra; pero yo á los hechos me remito, y de ellos deduzco que el Gobierno de la Metrópoli se equivocó, si lo que quiso mandarnos fué sólo una ley represiva, pues lo que aquí ha llegado es una libertad como una loma; una libertad bastante franca para llamar á Cristo de tú, y de ahí podemos deducir las familiaridades que usará con otros interlocutores.

#### EL HOMBRE MAS VALIENTE DEL MUNDO.

Riámonos de aquel Horacio Coclés, que se atrevió á defender un puente contra un numeroso ejército, y de aquellos trescientos espartanos que perecieron en las Termópilas, luchando contra los innumerables soldados de Jerjes, y de nuestro Cid Campeador, cuyas hazañas son de todos conocidas, y del mismo don Quijote de la Mancha, en el caso de haber existido este andante caballero, y de ser tal como nos lo pintó Cervantes, y hasta de Labra, que, en el hecho de presidir una reunión de abolicionistas, despues de dar indemnización á los dueños de esclavos de Puerto Rico (y siendo representante de un partido cuyos jefes tienen *patrocinados*) ha probado ser uno de los hombres más intrépidos de la tierra. Cuando se trate de discernir el premio debido al hombre más valiente del mundo, escóndanse los que mencionados dejo; porque ni ellos, ni los otros que como más bravos figuran en la historia universal, pueden compararse con don José Roman Leal, ex-senador económico de los *liberales* cursivos de la isla de Cuba.

¿Pues qué ha hecho ese hombre, se me preguntará, para eclipsar la gloria y nombradía de los más extraordinarios héroes que el mundo ha tenido? A lo cual me contentaré yo con responder

que últimamente ha escrito una carta para *El Triunfo*, y que con sólo escribir esa carta, el hombre á quien de hoy más denominaremos el temerario Leal, ha hecho infinitamente más que el del puente, más que los espartanos, más que el conquistador de Valencia, más que el mismísimo Aquiles, de cuyos coléricos arrebatos tan buenas cosas nos ha referido el padre de la epopeya, y, sobre todo, más que aquel condenado Carlos, duque de Borgoña, que fué apellidado también *el temerario*, no tanto por lo excepcional de sus proezas, como á causa de los *lios* ó enredos que armó durante muchos años.

Allá vá la prueba.

Cuenta el temerario Leal en su carta que, antes que la Constitución y la Ley de Imprenta viniesen á Cuba, los autonomistas estaban simplemente *tolerados* ó *consentidos*, y, francamente, más valor se necesita para hablar de ese modo que para tomar cien baterías. Cuidado que ya el hombre nos tenía acostumbrados á cosas inverosímiles; porque haber pretendido formar un partido *liberal nacional*, por temor á las tendencias centrifugas de los liberales *locales*, y pasarse á éstos de la noche á la mañana, sin decir cómo ni por qué, rasgo de travesura fué que sorprendería á á cuantos tuviesen alguna idea de las cuestiones que aquí se ventilan. Haber nacido en la Península Ibérica, y declararse hijo adoptivo de Cuba, sin pedir á nadie licencia para ello, tiene también algo de fabuloso. Estar, en fin, haciéndose el remolon una larga temporada, por desconfiar de los que aún negaban ser *autonomistas*, y prestarse luego al sacrificio de ir á pregonar la *autonomía* en el salón de las condiciones acústicas, para complacer á los..... implacables, capaz sería de horrorizar á los hombres más templados del orbe. Pues bien: todo eso lo había hecho Leal, por increíble que ello parezca, y hasta llegó su impavidez á tal extremo, que, habiéndole nombrado Senador los que no querían por nada del mundo ser *liberales nacionales*, aceptó el cargo, rasgó de denuedo que revela mucho corazon y más estómago; pero, aún así no le hubiera creído nadie bastante arrojado para decir que, durante la *política suave*, vivieron aquí simplemente *tolerados* ó *consentidos* sus actuales correligionarios. ¡Estos los tolerados! ¡Estos los consentidos, cuando.....! Francamente, quien así se expresa, es, sin duda, un majo que puede mirar con desden á todos los otros majos del universo.

Pero va más lejos el temerario Leal; pues, hablando de la sentencia absolutoria conseguida por *El Triunfo*, asegura que ha quedado legalizada la situación de los autonomistas, y añade: «A partir de ese fallo, *calumniadores* serán ante la ley los que reproduzcan aquellos conceptos tan insidiosos como arbitrarios, tan repugnantes como ofensivos.»

¡Qué bazarria, lectores! ¡Llamarnos *calumniadores* á los que emitimos conceptos que el tiempo se encarga de justificar como se justificó la razón con que antes sosteníamos que eran autonomistas los que esto negaban aplicándonos la misma calificación! ¡Y ser don José Roman Leal, esto es, un *ex-liberal nacional* el que á eso se atreve! ¡Y cuándo! ¡Cuando se está en víspera de elecciones generales, y pueden prestarse las palabras del que tal hace á ciertas suposiciones! Porque ¿no dirá cualquiera que el hombre que tan encarnizado autonomista se ostenta ahora, solicita la limosna de la reelección? Lo repito, el ciudadano Leal es el más valiente de los hombres; porque otros han hecho cosas tristemente famosas; pero todos, incluso Erostrato, han obedecido, al emprenderlas, á fines ménos triviales

que el de aspirar á seguir siendo dócil y consistente instrumento de un partido como el de los *locales* cubanos. Sacrificar tanto para desempeñar tan pobre papel, es más que un acto de heroísmo; tiene algo de la desesperación que hace que algunos hombres se arrojen al Niágara.

Por lo demás, es positivo que, conforme á un fallo del Tribunal de Imprenta, nada podemos decir contra la *autonomía* predicada por *El Triunfo*; pero, según otro fallo del mismo Tribunal, si estaremos en nuestro derecho los que digamos que todo el que defiende la tal *autonomía* es un faccioso, un rebelde, un enemigo del orden, puesto que en ese fallo se condenó el sistema autonómico por el citado periódico expuesto, como contrario á la unidad de la patria. Escúdense, pues, nuestros adversarios en un fallo del Tribunal de Imprenta para llamarnos calumniadores, que en otro fallo del mismo Tribunal nos apoyáramos nosotros para sostener que los autonomistas tienden á la perturbación, á la anarquía y, por lo tanto, á poner en peligro la integridad del territorio.

Después dice el temerario Leal lo que sigue: «Estamos en perfecta legalidad: somos autonomistas de buena fé.....» ¡Qué valor, lectores, qué valor tan fenomenal se necesita para hablar de ese modo! ¿Hubiérais vosotros creído al ex-senador económico bastante osado para ver la perfección de una legalidad en dos fallos diametralmente opuestos, como referentes á dos diversas autonomías, y para dar á la premisa de la legalidad la consecuencia de la buena fé? ¿Tiene esto que ver algo con aquello? ¿Y no se necesita, para dar tales mandobles á la lógica, un valor llevado hasta la temeridad? Pues eso que nadie ha hecho ni hará en este mundo; eso que ni ha tenido ejemplo, ni puede tener copia, lo ha practicado Leal ¡en víspera de unas elecciones!, y por consiguiente, está fuera de duda que lo ménos que podemos conceder á Leal es el epíteto que le he dado ya varias veces en este artículo, llamándole *Leal el Temerario*.

Por de contado que ni á los mismos Tribunales respeta el hombre de quien voy hablando, pues en su entusiasmo..... por la senaduría, llega á soltar estas palabras: «Felicito á mis correligionarios; felicito, sobre todo, á los Tribunales de mi país que tan altos están y tan por encima de nuestras miserias de partido», desacato que merecía un castigo muy duro, si es que puede cometer desacato quien habla irrespetuosamente de las autoridades, sin dirigirse á ellas de palabra ó por escrito; porque tiene razón el temerario Leal en lo que dice acerca de nuestros Tribunales y que yo estoy dispuesto á repetir; pero hay una diferencia muy notable, y es que, cuando yo celebro al Tribunal de Imprenta de la Habana, por la imparcialidad con que ha juzgado á *El Triunfo*, tengo en cuenta los dos consabidos fallos, el en que condenó una autonomía, por ser contraria á la unidad nacional, y el en que absolvió otra autonomía, por no ofrecer aquel inconveniente; mientras que el ex-senador económico, por el sólo hecho de atenerse á un solo fallo, muestra desdenar el otro, y, francamente, quien obra de esa manera, deja muy atrás la audacia del sanguinario Danton.

En fin, lectores, parecíale poco al temerario lo que había hecho ya, y, para acabar de acreditarse como hombre de empuje, escribió este párrafo que vale un Potosí: «El Gobierno ha determinado lo tantas veces repetidos en circunstancias análogas, aconsejar á S. M. la disolución del Parlamento. Y cosa notable, todos los partidos liberales, hasta los más extremados, han aplaudido, por sus órganos en la prensa, la resolución soberana, atentos, antes

que al rigor de las formas, á la siempre imperiosa razón de la salud pública».

Mirad, lectores, que escribir eso y llamarse *liberal* es admirable. Por lo que á mí se refiere, no hablaré de la resolución soberana, pero sí del consejo dado á S. M. por los Ministros, y diré que éstos hubieran debido tener un poco en consideración, no sólo el rigor de las formas, sino el artículo 85 de la Constitución, que exige que siempre se presente á las Cortes el presupuesto general de gastos antes de comenzar el año económico; pues si se me dice que las Cortes pasadas se habrían negado á votar dicho presupuesto, contestaré que eso estaba por ver; pero que el Gobierno debió presentarlo, para cumplir lo ordenado en la Constitución, aún estando seguro de una derrota, que no le habría impedido apelar á la disolución, muy justificada en el caso supuesto. Esto es lo *liberal*; esto es lo constitucional; esto es lo parlamentario, y me extraña mucho que los que opinan de otro modo hayan clamado tanto contra las facultades que se ha arrogado el general Polavieja, bajo un sistema excepcional que no era incompatible con la Constitución.

Pero, verdad es que los *liberales* que así piensan, son *locales*; llaman á la mayoría electoral *brutalidad del número*; están por pesar los votos, como Sismóni, más bien que por contarlos; alaban á los alcaldes que mantienen á los ciudadanos en prisión durante doce días; suelen verse representados por hombres tan resueltos como Labra y el temerario Leal, y.... con liberales así, puede conmoverse el mundo, sin necesidad de palancas como aquella con que soñó el ilustre Arquimedes.

Tal es el hombre cuya última carta me ha inspirado estas líneas. Ha hecho con inconcebible serenidad, en la especial política de esta tierra, lo que otros *chevrons* no hubieran podido realizar con tanta frescura, y justo será que le reelijan senador, pues mal se portarían los *locales* con un auxiliar tan tremendo, si le negasen..... el castigo que á él se le autojará recompensa.

## DANIEL.

### I.

En 1846 vivía en Nevers un jóven llamado Daniel, que ocupaba un modesto empleo en las oficinas municipales de aquella ciudad, y que pasaba por la plaza del Castillo todos los días por mañana y tarde. Era tal la regularidad que observaba en este paseo que, sin saberlo, servía de reloj á las gentes del barrio.

Algunas mañanas, cuando, entretenida en contar á sus vecinas cualquier suceso de escasa importancia, oía alguna vieja portera los pasos de Daniel, solía hacer esta exclamación:

—¡Dios mio! Ya son las nueve. ¡Voy, corriendo, á preparar el almuerzo!

Y desaparecía de la puerta de su casa.

Por las tardes, cuando alguna niña, cansada ya de jugar á la puerta del colegio, llamaba á sus compañeras para retirarse, decíanla, sin dejar de jugar:

—No te vayas. Todavía no son las cinco, aún no ha pasado M. Daniel.

El jóven á quien llamaban así, parecía tener de veintiseis á veintisiete años. Delgado y moreno, nada llamaba la atención hacia él, si se exceptúa cierta afabilidad de su mirada que prevenía en favor suyo. Siempre iba vestido del mismo modo, muy limpio, y descubriendo, aunque sin alardear de ello, un exquisito cuidado de su persona. ¿Era bien parecido? ¿Era feo? Nadie se ocupaba en averiguarlo. Todos sabían que era M. Daniel.

Algo apurados se hubieran visto los vecinos del barrio para decir porqué le llamaban M. Daniel, en lugar de Daniel á secas. Quizá este cumplido correspondía á las maneras dignas y tranquilas del jóven empleado, que alejaban toda

familiaridad, ó era un homenaje á la modesta, pero honradísima posición que anteriormente había ocupado su familia.

Desde 1829 hasta 1840, el padre de Daniel había estado al frente de una fábrica de porcelana, cuyos productos le proporcionaban una cómoda existencia. Daniel también disfrutaba de ella educándose en un establecimiento donde, gracias á su talento y aplicación, alcanzaba siempre los premios más honrosos. El pobre padre se mostraba orgulloso de estos triunfos que se sucedían periódicamente, y previendo para su hijo un honroso porvenir, no quería que tan bellas disposiciones se apagarán entre los humildes trabajos de la fábrica.

—Mi hijo será lo que quiera, decía: juez, notario, médico, sacerdote, ingeniero; hará libros, sermones ó caminos de hierro. Todo el mundo hablará de él.

Después de las solemnes distribuciones de premios, en que habían cubierto á su hijo con tantos laureles, el fabricante encontraba mil ingeniosos pretextos para pasear á Daniel por la villa, á fin de que todo el mundo pudiera admirarle y cumplimentarle. En su natural ternura, hubiera llevado gustoso, como el pastor de la fábula, escrito sobre su sombrero:

«Yo soy Guillot, pastor de este cordón».

Por la noche había fiesta en la casa; se convidaba á los amigos de la familia, y se mataban las mejores terneras.

La madre vigilaba las provisiones que se malgastaban, y protestaba, con su silencio y actitud, contra estos pequeños excesos, que, según ella, exaltaban á su hijo sin provecho alguno. Pero el padre no la escuchaba.

No había sueño, ó proyecto, que el honrado fabricante no formara acerca de Daniel. Si alguna adivina le hubiera dicho que el jóven laureado, con la cabeza cubierta aún de coronas obtenidas en sus brillantes exámenes de retórica, sería un día arzobispo, prefecto, ministro ó cardenal, y tal vez emperador ó papa, el padre habría creído todas estas profecías, sin encontrarse capaz de recompensar á la buena mujer. Así no economizaba gasto alguno en los estudios de su hijo, y es creíble que no le faltara ningún profesor. Daniel galardonaba esta entusiasta ternura con una aplicación sostenida y un verdadero amor al trabajo, que le hacían pasar las noches estudiando, cuando el día no le era suficiente.

La madre no estaba enteramente de acuerdo con su marido en lo concerniente á la educación de Daniel, no porque encontrara sus estudios malos ó mal dirigidos, sino porque hubiera deseado verle impelido al mismo tiempo hacia un estado sólido y determinado.

—Los versos latinos, decía, serán muy buenos; pero me gustaría más que aprendiera un oficio..... La filosofía no enseña á ganar el pan, y el pan es necesario para vivir.

La buena madre pensó también hacerle continuar el oficio de su padre; pero en cuanto á lo de que se contentase con ser loco, el padre no quería oír hablar de ello.

—Yo fabrico bastantes platos, para que más tarde no tenga él que hacerlos, decía.

En la honrada casa del loco, el padre representaba el entusiasmo y la madre la razón. Ella veía negro donde él blanco. A todos los fantásticos discursos del marido, respondía la mujer con las cifras de algunos gastos hechos.

—Tú me dices que él lo será todo..... bien pronto lo has dicho..... ¿pero y qué? replicaba con su implacable buen sentido.

Esta oposición, de la cual sin duda se apercebía el niño, aunque la madre nunca había ido más allá de los consejos y advertencias, hacía que Daniel rehuyera á su madre y no tuviera confianza alguna más que con su padre, á quien leía en secreto todas sus bellas producciones. El loco no dejaba de encontrarlas soberbias.

—Este muchacho, decía muy satisfecho, hará tragedias como Mr. Racine y canciones como Beranger.

Veía las glorias futuras de su hijo como los Hebreos la tierra de Canaan. El sueño del buen hombre era ganar dinero suficiente para comprar la casa que ocupaba detrás del obispado, en una callejuela, donde había más árboles que piedras y más jardines que murallas.

(Se continuará.)



—¿Y sería ese el autor del *Mundo Sensífico*?... ¡¡Jamás!!

SUB-SECRETAR



—Despues de servir á un senador no puedo servir á lo que dicen que V. dice. ¡Prefiero servir en arrastra-panzas!

## LOS VIAJEROS.

No pienso hablar de estos en general; voy sólo á decir algo de los cuatro desgraciados que creían ir á Alvarado, cuando iban á la cárcel de Matanzas, sobre lo que recuerda un célebre dicho de Esopo ya referido por mí en este semanario.

Porque esos cuatro desgraciados han caído en las manos de la justicia. Por vivir con el siglo, al vapor, ó lo que es igual, por el empeño de hacer rápidamente fortuna, sin reparar en los medios, ni en las consecuencias.

El estado de la sociedad es para inspirar horror á los hombres pensadores. ¿A dónde caminamos? En las mismas calles de Nueva York han sido últimamente acometidos dos hombres que llevaban diez mil pesos en un caruaje, y robados en medio del día, sin que la policía dé siquiera con el paradero de los salteadores. ¿Qué vá á ser de la sociedad humana, si no se pone coto al desenfreno de los que quieren vivir sin trabajar, y cuyo número va multiplicándose horriblemente?

Lo peor de todo es que hoy sugiere el prurito del lujo lo que antes era sólo aconsejado por la necesidad; de ahí se resulta que, con raras excepciones, solamente los hombres de ínfima clase y mala educación se lanzaban antiguamente á tomar el agua contra la voluntad del dueño, mientras que ahora lo que más espanta es ver la calidad de las personas que hacen lo mismo.

Eso lo repetido, significa que vá generalizándose el deseo de vivir al vapor, de disfrutar mucho en poco tiempo, aunque al pasajero goce suceda el dolor permanente; pues, para diferenciarse de los cristianos, que se avienen á pasar por el purgatorio para alcanzar la gloria eterna, existen hoy muchos insensatos que, con tal de conseguir unos cuantos días de satisfacción, poco les importa ir á purgatorio luego en un correccional si son atrapados ó en afrentosas peregrinaciones, si logran escaparse.

Esto, dicho sea de paso, vá á motivar que en los códigos penales se hagan las enmiendas recomendadas por la matemática ley de las proporciones, respecto á la atenuación ó agravación de las circunstancias de algunos delitos. En efecto, si al que no tiene qué comer, y roba para alimentarse, se le castiga como uno; al que tiene qué comer y roba para gastar lujo, se le debe castigar como diez, al que tiene lujo y roba para tener más, como ciento, y así sucesivamente.

Sólo de esa manera podrá contenerse el más tangible, quizá, de los progresos que vamos tocando, y es el de la delincuencia.

Desgraciadamente, si la sociedad marcha al vapor en materia de criminalidad, nosotros andamos al paso de la tortuga en la cuestion de reformas administrativas. Nada nos dicen los desfalcos ó defraudaciones que continuamente sufre la Hacienda, y que no tendrán término, mientras el mal no se cure de raíz, lo que es difícil que se consiga. Para que toda esperanza se desvanezca en ese punto, vemos que, á medida que se multiplican los delitos, aumentan las formalidades de procedimiento que retardan la acción de la justicia, siendo digno de notarse que, en ese particular, los hombres más progresistas son los más refractarios á toda idea de reforma.

Se me dirá que esta es una de mis muletillas, y que nace de mi incompetencia en las cuestiones de derecho; pero no se me probará con semejante respuesta que me falte razón para creer que pudiera hacerse en España lo que se hace en otras naciones, donde se despachan en pocos meses los procesos que entre nosotros suelen durar muchos años. Y á esto se reduce todo. La sociedad está

resignada, por otra parte; conque, paciencia y barajar, como dicen los jugadores.

Sucede, sin embargo, que, así como para resistir al cañon antiguo, se inventó el buque acorazado, y para atravesar la coraza de ese buque, se construyó un cañon de mayor fuerza, y para desafiar á éste, un blindaje más espeso, & contra los medios de evasion que el progreso científico estaba facilitando á los criminales, ha dado ese mismo progreso á las autoridades el de atrapar á los fugitivos. El vapor y el ferrocarril fueron grandes hallazgos para los que, cazando en vedado, necesitaban poner agua ó tierra por medio en pocos días ó en breves horas; pero la electricidad, que corre á razón de más de sesenta mil leguas por segundo, ha venido á ponerse al servicio de los Gobiernos, y contra ese recurso no hay remedio fácil.

Así es que el día, no muy lejano, en que no haya poblacion importante que deje de estar en comunicacion telegráfica con las demás del universo, ni nacion que no haya celebrado sus correspondientes tratados de extradicion con todas las otras, la escapatória de los malhechores rayará en lo imposible, y la estadística criminal disminuirá prodigiosamente.

Nada de esto invieron presente los desgraciados individuos que, huyendo de Matanzas con el dinero que habian extraído de la sucursal del Banco Español de dicha ciudad, se dirigian al puerto de Alvarado. Ellos dirian: ¿no vamos en vapor? Pero, aun habiéndose perdido mucho tiempo para darles alcance, se confió al telégrafo eléctrico la mision de impedir su desembarco, y todos mis lectores saben lo que ha sucedido.

Compadezco á esos hombres que, estando bien, pretendieron estar mejor, por ilícitos medios; pero bueno es que, con lo que á ellos les ha pasado, escarnienten y se arrepientan de todo mal pensamiento los que á punto de pecar estuvieran, que no serian pocos, si el cálculo ha de basarse en las dolorosas sorpresas á que vivimos acostumbrados.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: las diferencias que entre nuestros correligionarios habian surgido, pertenecen á la historia. Los que con el mejor deseo presentaron la candidatura del señor Mazorra, con el mejor acuerdo la han retirado, haciéndose con su conducta digna, patriótica y noble, acreedores al aplauso de todos los amantes del órden y de la causa nacional. Oiga usted lo que ha pasado.

El día 24 celebró sesion nuestra Junta Directiva, oyendo esta á los comisionados de Cárdenas y de Colon para tratar de las candidaturas de nuestros futuros representantes en las Cortes, y dando así una justa prueba de consideracion á los susodichos comisionados.

Empezó nuestro digno Presidente declarando que la Junta no imponia candidato alguno; pues queria dar una muestra de su respeto á la ley de las mayorías, y tuvo la delicada atencion de invitar á los comités de Cárdenas y Colon para que fuesen los primeros á indicar los candidatos de su preferencia.

Contestó en seguida la comision de Cárdenas, presentando la candidatura del señor Tuñon, persona bien conocida, que no podia menos de ser unánimemente aclamada. La comision de Colon recomendó á su vez al señor Feijóo Sotomayor, que tambien fue aceptado, y, por último, de la comision de Matanzas, unos proponian al señor don Francisco Gumá y otros al señor don Tomás Valls y Rodriguez, resultando elegido el primero.

En tal estado las cosas, llegó el día 25. El Teatro Esteban, con todas sus localidades ocupadas por los electores constitucionales, ofreció un magnífico golfe de vista. El señor Presidente dió cuenta del acuerdo tomado por la Directiva, y fué concedida la palabra á quien quisiera hacer uso de ella.

Un elector, el señor Jimenez, presentó entonces el nombre del señor Valls, en competencia con el señor Feijóo, lo que dió motivo á alguna discusion, si bien debo decir que, aunque, como era natural, fuese respetado el acuerdo de la Directiva, todo el mundo trató con la mayor consideracion al señor Valls, persona que goza aqui de simpatias universales, hoy aumentadas con el conocimiento que de sus patrióticos sentimientos tienen todos los electores.

En efecto: habiéndose presentado la competencia de dicho señor con el señor Gumá, los partidarios del primero retiraron la candidatura de éste, cuyo pensamiento, favorable siempre á la concordia, estaban seguros de interpretar fielmente, y tal resolucion fué aplaudida por todos, incluso el interesado.

Quiere esto decir que los candidatos para diputados por esta Provincia son los señores Gumá, Tuñon y Feijóo Sotomayor.

Al designarse los candidatos para la Cámara Alta, hubo tambien diversos pareceres en la reunion celebrada por la Directiva, con asistencia de los comités correspondientes, pero se llegó á un comun acuerdo, quedando aceptados los señores don Juan Soler, conde de Diana, y don Leon Crespo, el primero ex-diputado provincial, coronel de Voluntarios y decidido patriota, y el segundo que ya ha sido Senador, y á quien adornan las mismas prendas cívicas que á su digno compañero.

Asegúrase que alguién habia propuesto al señor Valls alianzas que hubieran podido producir lamentables discordias, y que dicho señor las rechazó noblemente. Doy cuenta de ello, porque todo acto de abnegacion debe hacerse público, para honra de quien lo ejecuta y estímulo de los demás ciudadanos.

Ha concluido, pues, el periodo de las pasiones. Los electores constitucionales de esta Provincia irán compactos y unidos á las urnas, para probar que saben vencer á los amigos de la *cosa rara*, y á los que consciente ó inconscientemente les ayudan en la loca empresa de llevarnos..... al caos.

Suyo:

JULIAN...

## DICHOS Y HECHOS.

## DOCUMENTO INTERESANTE.

*Al señor F. D. G.,  
autor cursi y baladí  
de una pieza, ó no sé qué,  
de un sainete, ó cosa así,  
que en la Paz silbado fué!*

«Sus indiscreciones raras  
le han puesto á usted en un brete.  
¡Salen las peras muy caras  
á todo aquel que se mete  
en camisa de once varas!

Para poder vindicarse  
no hay una sólo disculpa;  
la obra debió de silbarse,  
y se silbó..... ¡fastidiarse,  
que usted se tiene la culpa!

Y no me alegue en su pró  
que antes de verla en escena  
la pieza á muchos gustó.



¡aplaudió el público?—¡Nó!—  
Pues entonces no era buena.

¡Le estuvo bien empleado!  
¡Qué silba morrocotuda!  
¡Pero... ha sido usted silbado  
por un público ilustrado,  
sin que le quepa á usted duda!

Cierto es que ya se sabía,  
que era de Santiago el día,  
y que era mucho el calor,  
y que la silba venía  
de la *parte superior*;

Cierto es que, viendo el *tumulto*,  
aplaudió, por compromiso,  
el auditorio más culto,  
y dirigió al *cuarto piso*  
frases de bastante bulto;

Es cierto que cada cual  
tuvo parte en el *bclén*;  
que Buron, y esto es formal,  
que sabe hacerlo muy bien,  
lo estuvo haciendo muy mal;

Cierto es que fué incomprensible  
el reparto, y que no es dable  
ni *suegra* más *infumable*,  
ni *gallega* más risible,  
ni *doctor* más fusilable!!!

Cierto es también, ¡oh portento!  
que con el ruido importuno,  
con la bulla y el contento,  
ni un espectador, ni uno,  
se *dió* contra el argumento;

Cierto es de toda certeza  
que, por misterioso arcano,  
se cometió la torpeza  
de escribir toda la pieza  
en regular castellano;

Cierto es todo; pero... ¡nada!  
¡*naditu!* de cualquier modo,  
resulta cosa probada,  
y es lo más *cierto* de todo.  
que la pieza fué silbada.

¡Sin duda escrito estaría  
en el libro del destino  
que el público silbaría,  
y pues silbar convenía,  
se silbó como convino!

Se necesita estar ciego  
para hacer una función  
y para estrenarla luego,  
en noche de diversion  
del noble pueblo gallego.

¿A que á silbarse no llega  
y se acoge con cariño  
el sainete, si le agrega  
algun canto *marusino*  
y alguna gaita gallega?

Pero, en fin, paciencia, y no  
se desespere ni aflija  
por la silba que alcanzó.....  
¡TARDAR MUCHO Y ..... parir hija  
fué lo que á usted le pasó!

Olvide usted el *estrageo*  
(que fué gordo) y el mal trago;  
y mire cómo reinedia  
que se estrene otra comedia  
en la noche de Santiago!!

Fin á mi carta daré  
por no entrar en pormenores.....  
Besa su mano y su pié  
UNO DE LOS SILBADORES  
MÁS GRANDES QUE TUVO USTÉ.

Habana, 27 Julio.

Afirma el *Almendares* que los *ñáñigos* *distin-*  
*uidos* no asisten á las corridas de toros.  
Ya sabe el señor Trujillo que no debe buscarlos  
en la Plaza de Regla.

*La Discusion* ha dicho á *El Triunfo* que.....  
*¡ladre!*

Si *El Triunfo* hubiera contestado á aquel pe-  
riódico *¡rebuzna!*, vean ustedes por dónde diablos  
pudieron haberse transformado en *ventrilocuos*  
dos periódicos *distinguidos!*

Un jóven de *bigote rubio* acaba de hacerse socio  
del «Almendares», con el solo objeto de asistir á  
una de las reuniones de ese *club*, donde su adora-  
do tormento ha prometido darle el codiciado *sí*.

Un periódico de la localidad afirma que bien  
pudieran dar al susodicho jóven del bigote una  
*cala*.....

¡Hombre, nó, que pruebe los purgantes!

—Ya llegó el *Alicante*.

—¿Sólo?

—No; con los cuatro pasajeros.

—¿Nada más?

—¡Nada más!

—¡Pues no es bastante!

El sábado *debuta* en Tacon la compañía del se-  
ñor Salas.

Se estrenan tres obritas cómicas en un acto.

Es de esperar que el público no silbe.

Afortunadamente, hay en cielo más santos que  
Santiago, abogado de las silbas!

Empiezan á flojear las entradas en el teatro de  
Payret.

*Los sobrinos del Capitan Grant*, es una bonita  
zarzuela que pronto tendrá que retirar la em-  
presa.

Excepcion hecha de las *esperanzas* de Saladri-  
gas, todo tiene su *ocaso* en este mundo.

El coliseo de *Cervantes* prosigue dando cancan  
al final de todas las obras.

Nota.—El cancan de última hora no deja nada  
que desear.

Los espectadores, para evitar cualquier eventua-  
lidad, se ponen los sombreros.

Nuestros abuelos daban *saruos*.

Nuestros padres daban *soirées*.

Nosotros damos *matinées*.

Nuestros hijos darán *vespertines*.

Vuelven á renacer las *escuelitas* de baile bajo el  
apodo de *Academias*.

Ante ese nombre desaparece la accion de las  
autoridades.

Ahora se produce el escándalo *académicamente*.

¡Polizontes, atrás!

¡Vosotros no podeis entrar en las Academias!

*La Escoba* es el nombre de un periódico que  
verá la luz en breve.

Espero con impaciencia la aparicion del nuevo  
colega.

¡Aquí hay mucho que barrer!

Pero es necesario que el barrendero sirva lo  
mismo para un *barrido* que para un *fregado*.

De otro modo, no barre.

Casimiro pregunta:

«Por qué, Dios mio; en nuestro tiempo no se  
usaban tan bonitas muchachas como ahora?»

Y el gacetillero de *El Almendares* responde:  
«De seguro que Casimiro pesó en la balanza de su  
inteligencia el agradecimiento de las muchachas  
de ahora y la bravura de sus contemporáneas, y  
encontró que las agradecidas estaban en mayor  
número.

Casimiro; ¿quiere usted hacerme el favor de  
prestarle por unos momentos la *balanza de su in-*  
*teligencia*, para *pesar* el *chiste* de la respuesta del  
gacetillero de *El Almendares*?

Casimiro; ¿quiere usted hacerme el favor de  
prestarle por unos momentos el *microscopio de su*  
*imaginacion*, para *mirar* con detenimiento lo que  
habrá querido decir el citado gacetillero?

Casimiro; ¿porqué llamará *agradecidas* á las  
muchachas de ahora?

Casimiro; ¿porqué llamará *bravas* á las contem-  
poráneas de usted?

Casimiro; ¿por qué deducirá de una *pesada* en

una balanza *inteligente*, que el *NUMERO* de las agra-  
decidas es mayor?

Casimiro; ¿pesa siempre más el mayor *número*  
que el menor *número*?

Casimiro; ¿no pudo haber dicho que las agra-  
decidas *pesaban* más, ó que el platillo se inclinaba  
de su lado?

Casimiro; ¿no le parece á usted que es difícil  
entender lo que el gacetillero ha querido decir?

¡*Agradecidas* y *BRAVAS!*

¡¡Bravisimo!!

El *reporter* de *El Almendares*, al decir del  
gacetillero, se *fundió* en un *matinee* del *Club Al-*  
*mendares* y se *solidificó* en la redacion del colega.

Entendámonos.

Antes nos habia usted hablado de la *balanza de*  
*la inteligencia de Casimiro*.

Ahora nos habla usted de *fusion* y de *solidifi-*  
*cacion*.

¡Aaaaah, ya caigo!

¡Este gacetillero  
me lmele á mí á ingeniero!

Leo en un periódico de la Peninsula, correspon-  
diente al 5 del actual:

«El presidente de los Estados Unidos ha muerto.»  
¡Y su pobre familia que no sabe nada de eso!

El ilustre químico Mr. Pierre Berthelot, candi-  
dato de la izquierda, ha sido nombrado senador  
vitalicio.

Apuesto una *actualidad* de *La Discusion* con-  
tra una gacetilla de *El Almendares* á que en el  
primer tratado de *Química* que escriba Mr. Bert-  
helot, no nos habla de *reacciones*!

*Fé, Esperanza, Caridad, Prudencia, Justicia,*  
*Fortaleza y Templanza*, son los nombres de los  
buques que el señor marqués de Campo comprará  
para el servicio de correos de las Antillas.

¡Todas esas virtudes se necesitan para que la  
empresa no fracase!

El oro anda oscilando entre 93 y 94 por ciento  
premio.

Hé ahí una noticia que á mí me tiene sin cui-  
dado.

Al señor Múzquiz, director de las obras del  
«Juego de Pelota», le ha *dado* la junta de esa So-  
ciedad un voto de gracias.

Propongo que se agreguen á esas gracias 500  
vegüeros de la «Excepcion» de Gener.

¡Y lo demás es cuento!

*El Cyclon* y la *Correspondencia de Cuba* se  
están *toreando*.

El primero pide *¡pieaores!* y la segunda *¡capo-*  
*tes!*

Me parece que deben ustedes de dar un *recorte*  
á la cuestion.

EL A. A.

#### PILILADAS.

—¿En qué quedamos, DON CIRCUNSTANCIAS?  
¿Es *condor*, ó *cóndor*, cómo llama el pajarraco  
de la América del Sur que lleva ese nombre? Ya  
sabe usted que en Chile y en el Perú dicen  
*cóndor*.

—Lo cual, *Tío Pilib*, me hace el mismo efecto  
que si, en vez de *amor*, *condor*, *dólor*, *honor*, *hu-*  
*mor*, *rigor*, *d*, oyera decir, *ámor*, *cándor*, *dólor*,  
*hónor*, *hómor* y *rigor*. Verdad es que, en los  
puntos citados por usted, llaman *cóndor* al *condor*;  
pero ¿no hay allí tal prurito por la *sietole* que  
dicen también *váyamos* ó *váyamos*, *d*. por *vaya-*  
*mos* ó *vayamos*, *lúir* por *luir*, *argúir*, por *arguir*,  
*imbuir*, por *imbuir*, *d*? En Chile, particularmen-  
te, la lengua está sufriendo una transformacion  
tan rara, que ya no se contenta la gente de allí  
con variar los acentos de las voces, sino que en  
éstas introduce letras extrañas; tanto que á las

personas más instruidas de aquella tierra se les oye decir *condor*, por *mujer*, y *queso*, por *queso*.

—Sin embargo, el mismo Bello, hablando en verso, la dicho *condor*, y, voto á Saul, ese ilustre escritor era venezolano.

—Es cierto, *Tío Pili*; pero ¿no conoce usted el refrán que dice que en casa del jabonero el que no cese se resbala? Si Bello hubiera permanecido en su tierra, jamás se le habría ocurrido decir *condor*, sino *condor*, como lo ha hecho Baralt, venezolano también, porque en Venezuela y en Colombia se habla mejor que en otras Repúblicas hispano-americanas, sin que deje de haber quien se propase un poco; pero aquel insigne literato pasó muchos años en Chile, y algo tuvo que aprender como hablaba, por más que procurase evitarlo.

—Ese voto á Saul, significa que, en el concepto de usted, DON CIRCUNSTANCIAS, es *condor* y no *condor* como debe decirse.

—Sin duda, *Tío Pili*, no sólo porque es *condor* como le llama la Academia, sino porque la eufonía característica del idioma castellano está pidiendo el agudo para las palabras terminadas en *r*.

—Creo lo mismo, voto á Saul.

—Hombre, ya me tiene usted hoy un poco cargado con ese estribillo, *Tío Pili*. Vamos á ver, ¿qué razón hay para que esté usted nombrando á cada paso á ese rey de los hebreos?

—Ni por un momento he pensado yo en semejante monarca.

—¿Cómo que no? Pues ¿no está usted diciendo á cada instante: voto á Saul?

—Sí; pero yo me refiero al médico municipal de Santa María del Rosario, á quien el Ayuntamiento quitó la plaza que estaba desempeñando, en virtud, sin duda, del derecho que deben tener las corporaciones populares de disponer de esas plazas, y ¿qué hizo el tal médico, llamado Saul? Recurrió al Gobierno General.

—Con lo cual conseguiría su reposición, inmediatamente. ¿No es eso, *Tío Pili*?

—Eso es, DON CIRCUNSTANCIAS; pero, al hablar del asunto los periódicos *libertoldos*.....

—¡Toma! Dirán que *lo esperaban*. ¿No es eso, *Tío Pili*?

—Eso es, precisamente, dicen que *lo esperaban*, y que bien lo merecía el señor Saul.

—Claro: si no lo mereciese, ¿cómo le hubieran respondido? Algo padecerá con eso la autoridad moral del Municipio, que se ve obligado á tener un médico dado, á pesar suyo; pero la reparación sobre todo, *Tío Pili*.

—Ya lo veo, DON CIRCUNSTANCIAS, y ahora, permítame usted felicitarle por el término que tienen las disidencias que en nuestro partido se habían manifestado, cuando se nos echa encima la contienda electoral.

—Contienda que ofrece alguna dificultad para la designación de nuestros candidatos, *Tío Pili*, por causas bastante ajenas á nuestra voluntad, y voy á explicar alguna de ellas. Sabe usted, por ejemplo, que, al formarse el actual Ministerio, se nombró Subsecretario de Ultramar al señor Correa, lo cual, sin que el Gobierno lo pensase tal vez, fué un acto de hostilidad al partido de la Unión Constitucional de esta tierra. Después de eso, los famosos Labra, Portuondo, Bernal, & han querido entender que todo lo que oficialmente se hace para esta Antilla es pedido por ellos. Agrega á lo dicho, la continuación de la *política* *cuaca*, nada lisonjera para nosotros, y naturalmente nuestro partido, que es el partido de la legalidad, tiene motivos para vivir disgustado, lo que hará imposible la reelección de algunos

de los que nos representaron en las Cortes disueltas. Pero debemos ser justos. En el poder está el elemento constitucional de Sagasta, que, entre otros patrióticos antecedentes, cuenta el de haber formado parte principal de la Liga de 1872, que tan fuerte oposición hizo al Ministerio Ruiz Zorrilla, cuando éste se decidió á legislar atropelladamente, para complacer á los radicales de Puerto Rico, y tanto por eso, cuanto por el carácter gubernamentalista de nuestra comunión, yo creo que, cuando ménos, la mayoría de nuestros futuros diputados y senadores debería tener afinidad con el elemento ministerial antes mencionado. Así espero que suceda; pero, lo repito, la designación de candidatos ha de hacerse con madurez, para evitar chascos dolorosos, y de esto y de las aspiraciones que en circunstancias como las actuales surgen siempre, han venido esas aparentes disidencias, que no podían nunca ser trascendentales. Así hemos visto arreglarse satisfactoriamente lo de Matanzas, como se arreglará lo de Cienfuegos, siendo tan proverbial el patriotismo de los unionistas de esta ciudad como el de los de aquella.

—Lo que no me parece de tan fácil arreglo es la constitución del Tribunal de Imprenta, durante la ausencia del señor Garelly, cuyo sucesor se ignora quién pueda ser.

—Pues eso está claro, *Tío Pili*. La Ley (art. 31) dice que el Tribunal se compondrá de un Presidente de Sala y dos Magistrados de la Audiencia del Territorio, y digo yo que, ausentándose el primero, para que el Tribunal se componga con arreglo á la Ley, habrá de presidirlo el mismo que supla al ausente en la sala que éste estaba presidiendo, ó bien el otro funcionario de igual clase que tiene la Audiencia de la Habana. De no ser así, se infringiría la Ley en su artículo 31, y aun se correría el riesgo de que los Magistrados Suplentes (que, dicho sea entre paréntesis, sólo pueden suplir á sus iguales) fuesen más antiguos que los propietarios, dándose entonces el caso irregular de verse los propietarios presididos por un Suplente, igual á ellos en categoría, ó de que el más moderno presidiese al más antiguo. Es decir, *Tío Pili*, que, con tal que al puesto del Presidente que se ausente vaya otro *Presidente de Sala* (aunque éste sea suplente), se cumplirá la Ley, satisfaciéndose de paso á lo que dicta la sana razón, pues siempre los Magistrados que forman el Tribunal se verán así presididos por otro que les supere en categoría, y derecho nos asiste á los periodistas para pedir que los que han de aplicarnos la Ley comiencen por hallarse legalmente constituidos.

—Digo lo propio, DON CIRCUNSTANCIAS, y tal vez ambos lo digamos á tiempo para impedir una desacertada resolución, cuyas consecuencias saltan á la vista. Pero, ya que de arreglos hablamos, parece que la cuestión promovida por las barbaridades de los moros argelinos entre los gobiernos de España y Francia, lleva mal rumbo.

—Yo espero, *Tío Pili*, que el gobierno francés, convencido, no sólo de la justicia con que reclama el nuestro, sino de lo mal que ha quedado su pabellón en Argelia, obrará como lo exige su propia dignidad. Nuestros compatriotas han sido brutalmente vilipendiados y degollados, sin hallar quien los defendiese, y hasta viéndose obligados á quedar indefensos, cuando ellos mismos, á tener las armas que pedían, y que les fueron negadas, hubieran bastado para rechazar la salvaje agresión de que han sido víctimas. Está el alma al cielo; pero, por otra parte, si el gobierno de la República francesa no cumple con su deber, habrá concluido moralmente su dominación en

Argelia, tierra que, con sobrado fundamento, ha empezado á despoblarse, y que puede quedar en poco tiempo á merced de sus antiguos moradores. Entre tanto, han hecho bien el *Diario* y *La Voz* en iniciar una suscripción, con el fin de dar socorro á los muchos españoles que vuelven á su patria, después de haber perdido cuanto poseían, desde los seres más queridos hasta los recursos de subsistencia con que contaban.

—Conformes en todo eso, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, parece que ya podemos decir algo sobre asuntos locales, y, para dar el ejemplo, hablaré de la *Memoria* referente á las obras del *Canal de Vento*, ejecutadas en los años de 1866, 67, 68, 69 y 70, que acaba de publicarse.

—Despacio hemos de ocuparnos de ese asunto, que no es para tratado á la ligera, *Tío Pili*, y así lo haremos, aunque sean ya conocidas nuestras opiniones sobre el particular, pues hace más de dos años que tuvimos el gusto de ver las obras del Canal y de oír las explicaciones del sabio ingeniero que las ha dirigido, y no tenemos motivo para desvirtuar lo que en favor de éste y de aquellas expusimos entonces.

—Diremos, pues, algo sobre el plano de la Habana que, para la inteligencia de las señales de incendio, ha trazado el señor Hamel?

—Digamos que todo vecino debe adquirir ese plano, en que aparecen marcados con números los cuarteles en que, para eso de las señales, se ha dividido convencionalmente la población, de tal manera que, en oyendo el pito, y acudiendo á dicho plano, sabrá todo el mundo, con la mayor aproximación posible, cuál es el punto atacado por el voraz elemento: ¿Qué más hay?

—Tenemos en perspectiva la reaparición del *El Relámpago*, suceso de que no pudimos dar cuenta en nuestro número anterior, por no caber en él todo lo que habíamos hablado.

—Es verdad, *Tío Pili*. Sabemos con gusto que se están dando pasos para obtener la licencia correspondiente, á fin de que salga de nuevo á luz ese valiente adalid de la causa nacional, en que el dignísimo joven cubano, don José René de Vales, probará á los que afectan dudarlo, que sabe escribir y darles á ellos en las matas duras.

—Tenemos, en fin, la llegada de nuestro distinguido correligionario el señor don Ramon de Armas y Saenz, cubano también, que no ha sido favorablemente acogido por la prensa *libertolda* lo que aumenta un título á los muchos que dicho señor tenía para merecer nuestro más cordial y afectuoso saludo.

—Hago más esas palabras de usted, *Tío Pili*, con lo que podemos dar por terminada esta conferencia.

—Permítame antes, DON CIRCUNSTANCIAS, preguntarle si no decimos algo de Ventura Ruiz Aguilera, que acaba de fallecer en Madrid.

—Asunto es eso, *Tío Pili*, de los que yo no quisiera tratar nunca. Sí, es verdad, en un cortísimo intervalo hemos perdido tres glorias literarias: tres buenos escritores que, á sus dotes y prendas unían la circunstancia de pertenecer al número de mis más íntimos, de mis más constantes, y, por consiguiente, de mis más caros amigos. Eulogi Florentino Sanz, Manuel Juan Diana, y Ventura Ruiz Aguilera eran esos hombres. ¡Ah! ¿Por qué han de haberme dado la pena de tener que dedicarles un necrológico recuerdo?..... Digo lo que antes; ha terminado esta conferencia.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS,

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 7 de Agosto de 1881. Núm. 32.

## SUMARIO.

**Texto.**—Política suave.—Aun vive Pelayo.—Daniel.—Al pueblo de Cuba.—De Güines.—Dichos y hechos.—Pililadas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## POLITICA SUAVE.

Pito es este de la *política suave* que no pensaba yo volver á tocar, *por ahora*, creyéndolo inconveniente para esa armonía tan naturalmente deseada por todos los que en el bien de Cuba se interesan. Parecíame que los *libertoldos* iban sosegándose, ó apaciguándose, ó serenándose, ó tranquilizándose, y hasta humanizándose; de donde infería que no corrian vientos favorables para ellos, pues he dicho ya, y lo repetiré, aunque me llamen pesado y machacon, que nunca dichos señores se exasperan tanto como cuando, segun dijo el otro, van á gusto en el machito.

Me engañé. Habian los *locales*, efectivamente, comenzado á usar más cultas formas en sus ataques á los *nacionales* de la *Union*; pero eso provenia de la lucha en que estaban empeñados con los *nacionales* de la democracia, y no de alteraciones en la *política suave*, que, por lo visto, sigue prevaleciendo, y hasta arreciando, sin duda porque aquellos que la ensayaron tienen tales motivos para estar satisfechos de los ópimos frutos que han recogido con ella, que no se cambiarían por los más acreditados estadistas del universo. Y del mal el ménos, como suele decirse. Ya que la política citada no sea favorable para los conservadores, ni agradecida por los *locales*, á quienes toda concesion saca de quicio, bueno es que agrade á sus inventores ó mantenedores, para que alguien quede contento.

Pero los hombres que están inconsolables, al contemplar lo que aquí ha sucedido durante cer-

ca de cuatro centurias, los *locales*, á quienes ya sólo falta lamentar que no naufragasen las carabelas que en 1492 salieron del Puerto de Palos, en busca de un nuevo camino para las Indias Orientales, han vuelto á mostrarse tan disgustados, tan descontentos, tan furiosos, que, yo digo para mí: una de dos; ó esos señores han sacado nueva raja de la *política suave*, ó esperan sacarla pronto, pues no mostrarían ellos tan notoria displicencia si no fueran á gusto en el machito.

Figúrense mis lectores si el berrinche de los *locales* será atroz, cuando estos dias, de paso que emplean contra los conservadores el sistema de discusión á que, por lo comun, apelan solamente los que carecen de razon para atacar, ó de inteligencia para expresarse como Dios manda, han llegado á suponer que, si para alguien ha resultado provechosa la *política suave*, ha sido para los mencionados conservadores, quienes, dicho sea de paso, aceptan la explicacion que de este epíteto ha dado el general Despujol, al hablar de los de Puerto Rico; pues con que sepa el mundo que en las Antillas españolas *conservador* quiere decir *conservador de la integridad del territorio*, se impedirá que algunos hombres de buena fé caigan en el error de tener por reaccionarios á los conservadores de estas tierras (1). ¿Y cómo prueban su aserto los *locales*? Diciendo que la Censura inspirada por don Joaquin Carbonell les ha borrado á ellos mucho más que á los *nacionales*.

Por de contado que bien puede ser esto verdad y no probar absolutamente nada, puesto que, en el asunto de que se trata, la *cahdad* y no la *cantidad* de lo borrado es lo que ha de tenerse

(1) Un periódico satírico que con el título de *La Tercera*, ha empezado á publicarse en Puerto Rico, hace esta profesion de fé: «Pertenece al partido formado, tanto con los republicanos como con los dinásticos y carlistas, que, al llegar á esta Isla con un sentimiento comun, el amor á la patria y al sentir, más ó ménos pronto, la existencia de algun enemigo común, se unen á multitud de puertorriqueños, y se declaran *incondicionales*».

en cuenta para averiguar á quién há hecho favor ó disfavor la *política suave*.

¿Qué es lo que, en efecto, ha tachado en los *locales* la Censura inspirada por don Joaquin Carbonell? Ellos mismos lo dicen: ataques personales, ó diatribas; esto es, lo que nunca debiera usarse como arma de partido. ¿Y qué es lo que á los *nacionales* ha borrado la misma Censura? Escritos siempre inofensivos, tendentes, por regla general, á vindicar á personas ó clases, ó cuerpos rudamente injuriados por los *locales*.

Por ejemplo: un dia quiso *La Discusion* dar á entender que todos los partidarios de la *Union Constitucional* eran defraudadores; DON CIRCUNSTANCIAS trató de defender á los agraviados, *sin ofender en lo más mínimo á La Discusion*, y la Censura, inspirada por don Joaquin Carbonell, prohibió la publicacion de lo que habia escrito DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Era justo el proceder de la citada Censura? Pues otro dia, despues de haber dicho *El Triunfo*, con el consentimiento de la Censura inspirada por don Joaquin Carbonell, que era mal hecho preferir, para la formacion del cuerpo de Orden Público, á los soldados licenciados del ejército,  *aunque hubieran sido unos cobardes*, quiso tambien DON CIRCUNSTANCIAS, *sin agraviar en lo más mínimo á El Triunfo*, vindicar á los soldados españoles, sanudamente insultados por el órgano oficial de los autonomistas, y asimismo la Censura, inspirada por don Joaquin Carbonell, que habia permitido la injuria, negó su *acquitador* á la defensa. ¿Tiene disculpa, ni atenuacion siquiera, este proceder de la referida Censura?

Cuidado que yo no atestiguo con muertos. Vivo está don Joaquin Carbonell, y en la Secretaria del Gobierno General deben encontrarse las pruebas tipográficas por mí remitidas en todo tiempo, con arreglo á lo mandado por la Autoridad Superior. Si no es verdad lo que digo, respecto á la índole y forma de los escritos cuya publicacion me ha sido prohibida, en su mano tiene el señor

Secretario del Gobierno General el medio de confundirme; pero no pensará en tal cosa, pues á él le consta la exactitud de mis aseveraciones, y, por otra parte, de lo mismo que he escrito desde que y no la Ley de Imprenta, no se desprende que jamás la Censura debió borrar una palabra de las por su sometidas á su oficial criterio. Póngase cualquiera en el caso de desapeñar el papel de Censura, vea lo que hoy escribo, y diga si, obrando en conciencia, halla en ello algo que merezca con tenarse, comparándolo, sobre todo, con las linderas que los *boletines* publican diariamente, en cuyo caso reconoceré que pu lo alguna vez la Censura de don Joaquín Carbonell ser justa conmigo; pero siempre sostendré que esa Censura interpretó demasiado á lo vivo el pensamiento de la *política suave*, cuando me impidió decir, entre otras infinitas virtudes, la de que los partidarios de la Unión Constitucional no eran unos *defraudadores*, como lo suponía *La Discusion*, y la de que los soldados que han defendido la causa española no eran unos *carabes*, como lo sospechaba *El Trocife*.

Es, insisto en ello, la *credulidad* y no la *cantidud* de lo borrado lo que ha de tenerse presente para hallar en esta cuestion, y si á eso se atiende, quedará plenamente demostrado que, aun borrando poco á los *nacionales* y mucho á los *locales*, ha podido la Censura de la *política suave* mostrarse tan intransigente con los primeros como benévola para los segundos.

Así están éstos tan aburridos, que ya sólo les falta tirar piedras en todas direcciones, aunque alguna de ellas pueda aplastar las narices de sus admiradores; pero, de algunos días á esta parte, se ostentan más desesperados que nunca, y lo repito, eso hace ver que, si no se les ha hecho alguna importante concesion, la están esperando de un momento á otro. ¿Cuál puede ser esa concesion? Creo haber dalo en el *quid*, y voy á ver si acierto.

A la salida del último correo de la Península, corria muy válido por Madrid el rumor de que Labra, Portuondo, Bernal y consortes, habian trabajado con tanta habilidad, que estaban seguros de que el Gobierno les daría un Fiscal de Imprenta para la Habana, capaz de responder á sus deseos.

¿Demonio! digo yo. ¿Un Fiscal de Imprenta, capaz de responder á los deseos de Labra, Portuondo, Bernal y consortes? Pues, ¿no sería más breve, más sencillo y más económico suprimir la Ley de Imprenta, y dejar á ésta en plena libertad de obrar como le diese la gana? Pero no, ahora caigo en que Labra, Portuondo, Bernal y consortes no se contentarán nunca con que sus amigos de aquende puedan predicar aquello de que los habitantes de Cuba tienen derecho á hacer las leyes que han de regir en esta tierra, y concitar á los *patrocinados* contra los *patrones* y otras frioleras por el estilo, sino que aspirarán á que seamos denunciados y condena los los defensores de la legalidad vigente, ó lo que es lo mismo, pareciéndoles poco que la *política suave* se muestre cariñosa con sus correligionarios, pretenderán que esa sábia política haga perseguidora para los sostenedores de dicha legalidad que sería cuanto pudiera pedirse.

Una aclaracion, para que nadie traduzca mal mis palabras. Por mi parte, no abrigo temor ninguno; pues, aun suponiendo que las pretensiones de los *libertoldos* fuesen oidas, puedo asegurar que, si viniese un Fiscal de Imprenta que denunciase mi periódico y éste fuese condenado, ni aun me tomaría la pena de entablar el consabido recurso de casacion. Digo más, y es que renuncié anticipadamente al derecho de la defensa, en el caso de que

venga un Fiscal como el supuesto y me denuncie; de modo que, si esto sucede y el Tribunal me condena, desde luego suspenderé la publicacion de mi semanario y me iré con la música á otra parte. No se dirá, pues, que, por lo que particularmente me interesa, tomo á pecho el último de los alardes que de su valimiento están haciendo en la Corte de España, Labra, Portuondo, Bernal y consortes, y advierto que no hago estas declaraciones en son de amenaza, pues bien se me alcanza que la cubana sociedad puede pasarse sin mi periódico, sino en prueba de que no quiero pecar de porfado.

Pero, ¿tendrán fundamentos esos nuevos alardes? ¿Será posible que haya, efectivamente, quien dé gusto á dichos ciudadanos en todo lo que concierne á la gobernacion de las antillas españolas? Allí lo veremos, y nuestros representantes bailarán al son que se les toque. Parece, entre tanto, muy inverosímil la noticia, y muy verosímil tambien. Parece inverosímil, porque no comprendo cómo un ministerio en que figuran los señores Sagasta y Alonso Martínez, pueda seguir teniendo por aceptable la *política suave*; política, sin duda, original, muy original, tan original que á nada de lo practicado en el resto del mundo se asemeja; pero política basada sólo en el don de errar, que tan costosos desastres nos ha producido en diversos períodos de nuestra historia, y parece-me verosímil, porque veo que los *libertoldos* están muy enfadados, de lo cual infiero que algo bueno se prometen.

¿Acertaré? Repito que allá veremos, y advierto que, si por hoy no he aducido más que hechos referentes á las disposiciones de la Censura inspirada por don Joaquín Carbonell para probar lo poco que los conservadores de Cuba debemos á la *política suave*.....es porque sé que hay más días que *organizas*.

Pongámonos bien con Dios entre tanto, y veamos si viene ese Fiscal que los rumores anuncian, en cuyo caso tendremos la segura garantía del recrudescimiento de la *política suave*, y de la consiguiente irritacion de los *libertoldos*; pues, lo vuelvo á repetir, nunca éstos se desesperan tanto como cuando van á gusto en el machito.

#### ¡AUN VIVE PELAYO!

#### IV.

Tal es la comezon de desacreditar á la España de los últimos siglos que han experimentado los amantes de la moderna filosofía alemana, que todavía, despues de leer los excelentes escritos del señor Laverde, y de ver la felpa magistral que Menendez Pelayo habia sacudido á don Gumersindo Azcárate, salió á la palestra el afamado crítico don Manuel de la Revilla dando el nombre de *mito* á la filosofía española y la calificacion de *soñadores* á los que en ella se ocupaban.

Pero no negó el señor de la Revilla sólo la filosofía de su patria, sino tambien la ciencia en general; pues, fundándose en que España no ha producido hombres de la talla de Copérnico y Galileo, Newton y Kepler, Pascal y Descartes, llegó á hacer esta ingénuo declaracion, que habrá llenado de gozo á más de cuatro descendientes de los compañeros de Solís, de Vasco Nuñez, de Cortés y de Pizarro: «Por doloroso que sea confesarlo, si en la historia literaria de Europa suponemos mucho, en la historia científica *no somos nada*, y esa historia puede escribirse cumplidamente sin que en ella suenen otros nombres españoles que los de los heroicos marinos que descubrieron las Américas y dieron por primera vez la vuelta al

mundo. No tenemos un solo matemático, fisico ni naturalista que merezca colocarse al lado de las grandes figuras de la ciencia».

Es decir, lectores, que el famoso crítico, no se contentó con suponer á nuestros antepasados puntos ménos que nulos para el cultivo de las matemáticas puras y mixtas, sino incapaces tambien para las ciencias naturales. ¿Y porqué? Por efecto de un maravilloso descubrimiento, que puede mirarse como desquite de aquel que el poeta Béranger hizo y de que dió cuenta en su inspirada letrilla:

«*C'est la faute de Voltaire  
C'est la faute de Rousseau.*»

Efectivamente, á principios del presente siglo hubo tal reaccion contra las doctrinas de estos libres pensadores, que no faltaba quien les hiciera responsables de cuanto malo habia sucedido en el mundo, aun en los tiempos antediluvianos; pero pasó aquella moda, y vino la contraria, ó sea la de atribuir á la *Inquisicion* todas las iniquidades, torpezas y desdichas de que se habia acusado antes á los autores respectivos del *Cándido* y de la *Nueva Eloisa*.

Por mi parte, no creo haber dado motivo para que se me crea partidario del Santo Oficio, ni mucho ménos, y eso mismo hará ver la imparcialidad con que celebro la fina burla que del mencionado desquite ha hecho Menendez Pelayo en el párrafo siguiente:

«¿Porqué no ha habido industria en España? Por la Inquisicion. ¿Porqué habia malas costumbres? Por la Inquisicion. ¿Porqué somos holgazanes? Por la Inquisicion. ¿Porqué hay toros en España? Por la Inquisicion. ¿Porqué duermen los españoles la siesta? Por la Inquisicion. ¿Porqué habia malas posadas, y malos caminos y malas comidas en España, en tiempo de Madama D'Aulnoy? Por la Inquisicion, por el fanatismo, por la teocracia. ¡Qué furor *clerofóbico* domina á ciertos hombres! Hasta son capaces de afirmar que los pronunciamientos, y los escándalos del parlamentarismo, y las licencias de la prensa, y las explicaciones de los krausistas, y la jergonza de la *Analtica*, son efectos póstumos de la Inquisicion y obra de esa abominable teocracia que quiere desacreditar por el ridículo las ideas é instituciones modernas».

Verdad es que siendo yo liberal (de los europeos, se entiende) no deberia ver con gusto nada de lo que Menendez Pelayo escribe, aun dirigiéndose lo que escribe Menendez Pelayo al noble fin de combatir á los detractores de la inteligencia española, porque la escuela de la moderna tolerancia exige que no concedemos átomo de saber ni de sentido comun á los que hoy llevan el epíteto de neo-católicos. Toda condescendencia en ese punto es anatemizada por los verdaderos amantes del progreso. ¿Hacia magníficos versos Francisco Cea? Sí; pero escribió una oda á don Ramon Cabrera, poco despues del Convenio de Vergara, y aunque esa misma composicion revelase un estro poderoso, era preciso tener por un mal coplero al que la hizo, toda vez que habia reconocido el genio guerrillero de uno de los partidarios de la causa carlista. ¿Sabe escribir buena prosa y buenos versos Navarro Villoslada? Ya lo creo; pero ese hombre está defendiendo el absolutismo, con lo cual tenemos lo bastante para considerarle incapaz de sacramento, si no hemos de hacernos sospechosos á los amigos de la libertad. ¿Hay talento real y verdadera instruccion en Menendez Pelayo? ¿Cómo, si lleva su entusiasmo por las ideas atrasadas hasta el punto de afirmar que la Inquisicion no persiguió jamás á los matemáticos, ni á los naturalistas, ni aun á algunos de

los filósofos que predicaron doctrinas poco ortodoxas, cosa que no han osado hacer el citado Ceani el referido Villoslada, ni el mismísimo Gonzalez Pedroso, escritor profundo y castizo como pocos, que también dió en la flor de hacerse *neo*?

Yo pienso de otro modo. Lo que me sucede, dada mi preferencia por lo que se me antoja humano progreso, es sentir que haya hombres dotados de grandísimas facultades intelectuales que me lleven la contraria; pero, si condono sus opiniones, ¿porqué he de desconocer el talento y la erudición con que las sostienen? Me alegraría mucho de que Menendez Pelayo fuese liberal, como celebró que Emilio Castelar no sea absolutista; pero no está en mi mano el irapedir que aquel siga el rumbo que su criterio le traza, y si, al seguir ese rumbo, ilustra mi entendimiento, enseñándome mucho de lo que yo ignoraba, todavía tendré algo que agradecerle.

Además, lo que me afectaría un poco sería que Menendez Pelayo pudiera resucitar la Inquisición y quemarnos vivos á los que no participamos de sus ideas; pero, si esto no ha de suceder, ¿qué me importa verle emplear los tesoros de su inmensa erudición en defensa del mencionado Tribunal, y porqué no hé de enfadarme conmigo, más bien que con él, cuando, al acudir al pobre arsenal de mis conocimientos, me encuentro sin armas suficientes para batirle?

La equidad ante todo. *Fiat justicia et ruat cælum*, y si, por otro lado, veo que en los escritos á que me voy refiriendo, el objeto principal de Menendez Pelayo es vindicar á mi patria de la nota de inculta que le están aplicando hasta algunos de sus imprudentes hijos, con doble razón habré de aplaudir las victorias alcanzadas por campeón tan hábil y brioso.

Este tiene, sin duda, sobradísima razón para creer que, sin necesidad de producir hombres como Copérnico, Galileo, Newton, &c, puede una nación significar mucho en la historia de las ciencias físico-matemáticas, porque, como él dice muy bien, de esos hombres nacen pocos, y si ellos consiguen andar con desembarazo, es porque quizá les han allanado el camino otros que «si no han sido grandes, han sido por lo menos *eminentes* y *útiles* para los progresos del entendimiento humano»; pues en ciencias de observación y experimento, como las naturales, ó de cálculo, como las exactas, «tanto como los descubridores de leyes y como los forjadores de hipótesis, significan las generaciones de observadores, analizadores y calculistas que, día tras día, en incesante lucha y noble cumplimiento de la ley del trabajo, han ido adquiriendo nuevos hechos y demostraciones no sospechadas».

No es posible, por consiguiente, según Menendez Pelayo, escribir la historia de las ciencias exactas, sin hacer alguna mención de España que, si no tuvo un Copérnico, produjo un Diego de Stuniga, «que abrazó inmediatamente su sistema y lo expuso con toda claridad, sin que nadie le pusiese trabas, y en cuanto á las ciencias naturales..... oigamos lo que contesta el joven académico al famoso crítico, redactor de *La Revista Contemporánea*: «Yo, le aseguro al señor de la Revilla, (dice) que gran trabajo había de costarle escribir la historia de ninguna ciencia sin tropezar una y muchas veces con españoles, á pesar de la mala voluntad que muestra y el desprecio con que mira cuanto haya salido de manos de sus compatriotas. ¿Qué historia de la Botánica sería la que no mentase á Nicolás Monardes, José Acosta, Francisco Hernandez, á quienes debió Europa el conocimiento de la Flora americana, ni á Quercus, Múlis, Cavanilles, Lagasea y tantos

otros posteriores? Recorra nuestro crítico el *Prodromus flora hispanica*, del alemán Will-Komms, y el *Genus Plantarum* de Endlicher, alemán también, y verá continuos elogios y citas de nuestros autores».

Tornando á las ciencias exactas, dice el citado académico que bien merece tenerse en cuenta, cuando la historia de la ciencia se escriba, la invención de las *cartas esféricas* y del *nonius*, debidas, la primera á Alfonso de Santa Cruz y la segunda á Pedro Nuñez, á lo cual añade: «preguntaría asimismo si no son dignos de recuerdo en una historia de las matemáticas (ó de la *matemática*, como dicen los krausistas con insufrible pedantería), aparte del Rey Sabio y de los que le ayudaron en sus grandiosas tareas científicas, aparte de Raimundo Lulio y no pocos de sus discípulos, aquellos insignes españoles que en el siglo XVI enseñaron con general aplauso las ciencias de la cantidad y de la extensión en aulas españolas y extrajeras, como fueron, entre otros que al presente omito, el cardenal Silíceo, y su discípulo Hernan Perez de Oliva, el aragonés Pedro Ciruelo, Alvaro Tomás, Pedro Juan Alonso, Nuñez, los numerosos autores de tratados de la esfera, los no escasos comentadores de Euclides y Tolomeo, los que, como nuestro paisano Juan de Herrera, fundador de una Academia de Matemáticas protegido por el *sombrio despotista* Felipe II, hicieron estudios acerca de la *figura cúbica* y otras materias semejantes, adquiriendo fama de aventajados geómetras, los tratadistas de arte militar que lograron renombre europeo y fueron traducidos á diversas lenguas y los celebrados matemáticos que en el siglo XVIII atajaron la decadencia de estos estudios, eales fueron (aparte de otros menos conocidos) los PP. Tosca, Cerdá, Andrés y Eximeno y el ilustre autor del «Exámen Marítimo».

No menos brillante que en este punto, dió Menendez Pelayo al crítico Revilla una gran lección en otros, y particularmente en el de la filosofía, ramo del saber de los más especialmente escatimados por algunos españoles modernos á nuestros dignos antepasados; pero como esas lecciones deben darse, citando autores y las respectivas obras de estos, y sin embargo, no se declaró vencido dicho señor. Léjos de eso, mantuvo su antipatriótica tesis, llamando Menendez Pelayo *neo-católico, inquisitorial y defensor de instituciones bárbaras*, sin observar que, lo que en vindicación de nuestra patria dice el paladín de las rancias ideas, cuenta con el apoyo de liberales de distintas escenas, tales como Valera, Campoamor, Canalejas, Castro (Don Adolfo), Vidart (Don Luis) y hasta Pi y Margall, y de extranjeros ilustres, entre los eales figuran Montaigne, Lessing, Hamilton, Leibnitz y los doctores de la Universidad de Jena; pero, aun prescindiendo de esto, ¿dejará de ser convincente una demostración, porque aquel que sabe darla profesa estas ó las otras opiniones?

Un argumento serio presentó, no obstante, el señor de la Revilla, para sostener lo que ya sin duda miraba como cuestión de amor propio, y en otro artículo diré cuál fue ese argumento, así como la facilidad con que lo redujo á polvo el neo-católico Menendez Pelayo. ese mocito que solo sirve para escribir *Catálogos*, como lo azevera un periodista que ha sacado medalla de oro en la Exposición de Matanzas, y cuya autoridad, por lo tanto, no carece de peso.

## DANIEL.

En esta casa, compuesta de dos pisos, habia nacido Daniel, y ésta era una de las condiciones que contribuían á hacerla parecer más agradable á

la honrada familia. Tenía, además, un jardín bastante extenso, en el cual abundaban los grandes nogales y árboles frutales, y una preciosa vista sobre el Loira.

Los domingos, cuando, extendido en un sillón, fumaba en su pipa, y pensaba en el glorioso porvenir de su hijo, mientras que los vapores cargados de mercancías, muchas de las cuales eran para él, entraban y salían por el río, el buen hombre no hubiera cambiado su posición por la del rey ni su pequeña casa por un palacio.

Por esto, y á fin de completar su felicidad, deseaba comprar la deliciosa casa. Un acuerdo entre él y el propietario determinó que el precio de cierta anualidad regularmente pagada, haría que la casa y el jardín pertenecieran al locero en un plazo convenido.

Todo iba por el mejor camino posible, y el afortunado fabricante veía ya próximo el día en que sería dueño del cenador, los nogales y las flores, cuando una crisis comercial destruyó sus castillos en el aire. Durante algún tiempo, quiso el buen hombre luchar contra el torrente que arrasaba uno á uno todos sus recursos; pero fué en vano y, á pesar de sus heroicos esfuerzos, quedó arruinado.

La noche siguiente al día de esta derrota fué terrible; el anonadamiento del pobre locero fue extremado. Este habia luchado con valor mientras fué posible la lucha; pero despues de haber visto desaparecer los últimos rastros de su fortuna, una tristeza profunda cubrió su antes alegre semblante. A cuanto le decía su mujer, para sacarle de tan crítica situación, respondía invariablemente:

—¿Y Daniel, ¿qué será de Daniel?

—¿Qué ha de ser! respondía la madre, trabajará.

El buen hombre miraba á su esposa asombrado. Siempre habia deseado que su hijo trabajase; pero era para conquistarse fama. Jamás le habia pasado por la imaginación que su hijo trabajara para comer.

—¡Ah!, dijo un día, ¡Daniel trabajará! Pues yo también.

Tomó una azada y se fué al último extremo del jardín.

Su mujer le vió ponerse á cavar con ardor, y aunque no comprendía este capricho, creyó que se habia ido de su lado por no hablar de cosas penosas.

Pasaron algunos días en los eales se pagaron las deudas pequeñas. El fabricante no estaba tan triste y se ocupaba con grande actividad en trabajar en el jardín. Le habia vuelto el apetito y hasta un poco de alegría se reflejaba en su rostro. Una mañana entró muy contento en el comedor:

—Todo se arreglará, dijo frotándose las manos; los cuadros de legumbres están magníficos y Daniel podrá ir á París á seguir sus estudios.

—¿Y quién pagará á los profesores? Preguntó la madre sorprendida.

—¿Para qué trabajo yo? Contestó el padre..... Las fresas están hermosísimas..... Vaya, vamos á almorzar.

Una terrible congoja se apoderó de la madre.

—¡Dios mio! exclamó, ¡ha perdido el juicio!

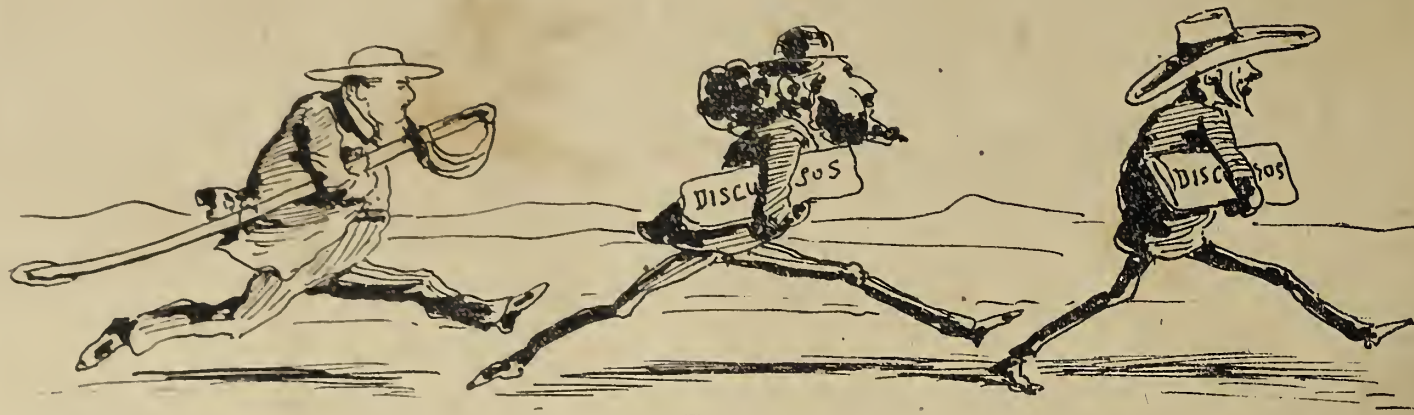
Pero cuando se trató de dejar la casa para hacer economías, no fué posible hacer comprender al pobre fabricante que éstas eran necesarias. Empezó á decir que la casa era suya; que la habia pagado con sus ahorros, que quería vivir en ella con su hijo y cultivar tranquilamente sus espárrago y sus guisantes. Estaba muy animado y decía que era una injusticia querer privarle de lo suyo. Su mujer quiso convencerle de que, no habiendo pagado el último plazo, no tenía derecho á la propiedad de la casa, y entonces se puso á llorar como un niño y mostró un dolor tan enorme, diciendo que le querían de morir y que él habia muerto, que la buena mujer tuvo que salir de la habitación para que él no la viera llorar.

Sin embargo, como era una mujer piadosa á propósito para dejarse vencer por la emoción se limpió los ojos y mandó llamar á su hijo.

—Daniel, le dijo, bien sabes lo que tu padre ha hecho por tí. ¿Qué estás dispuesto á hacer por él?

—Lo que usted quiera, respondió el hijo.

(Se continuará.)



Saladrigas, Cortina y Govin! salen á desplegar su elocuencia para entusiar á sus adeptos en la próxima campaña electoral.



Los tres grandes oradores, como los tres reyes magos, van guiados por una estrella que siempre ha de conducirlos á un Belen.



En todas partes son recibidos con un entusiasmo indescriptible.



Resuena por do quier un solo grito de asombro —¡¡este es ¡¡Govin!!!



Tanta elocuencia no es perdida. La mayoría de los espectadores se retira cada vez mas convencida de que debe votar.... con los constitucionales.



PLATO  
O  
PLATO

Los tres reyes magos vuelven muy satisfechos de su escursion.

¡El resultado ha sido espléndido!

## AL PUEBLO DE CUBA.

Cer a está el día en que, por vez segunda, elegirá todos sus diputados y sus senadores. ¡oh, amado pueblo! y a lante como muy oportuno el vocativo; pues, a pesar del refrán que dice: «quien bien te quiere te hará llorar», más pruebas de amarte damos los que a conjugar tus lágrimas tendemos, llevándote a la consecución de las reformas económicas-políticas por senda segura, que aquellos que tocando el violón, ó como si dijéramos, hablando de extintos sistemas y declamando contra los intereses materiales, (á que no dejan de ser un poco inclinados, di ho sea entre paréntesis) aspiran á angustiar en llanto, haciéndote apurar todas las lágrimas del desorden y de la miseria que en perspectiva te ponen á cada momento.

Si, amado pueblo: la Junta Directiva del partido de la *Union Constitucional* acaba de dirigirte la palabra, por boca de su dignísimo Presidente, el señor Conde de Casa-Moré; porque, aunque este respetable varón, en una reciente *circular*, habla con los Presidentes de los Comités del expresado partido, nada les dice á ellos que no sea en favor tuyo; de manera que contigo habla, en restimulantes mentas, al hablar con ellos.

¿Y qué te dice el Presidente de la *Union Constitucional*, que no sea lo práctico, lo hacedero, lo razonable, y lo único, en fin, que puede sacarte del berengenal en que, por ajenas culpas, te encuentras? Oyelo bien: te dice que el credo político de su comunión es siempre el mismo, en lo que obra fuertemente, pues eso de cambiar de programas, para los niños ha de quedarse, y nunca deben pensar en ello los hombres que no quieren exponerse á que se les diga que proceden de mala fé, ó que toman á broma las cosas serias.

Después de consignar tan honrosa afirmación, hízete el mencionado señor la historia de los trabajos realizados con intervencion de los representantes de su partido, entre los cuales trabajos figura la Abolicion de la Esclavitud, que, como él dice muy bien, se ha llevado á cabo, por medio de la actual Ley de Patronato, «sin sacudimientos ni trastornos, y con un acierto de que no ha habido ejemplo en pueblo alguno».

Añade el señor Conde de Casa-Moré que «la lógica de los hechos, superior á toda preocupacion de escuela, y á todo sentimentalismo exagerado, nos obliga hoy á defender el sostenimiento de esta Ley y del Reglamento que la completa, sin supresiones ni modificaciones de ningun linaje; y si bien es cierto que de tal declaracion sabrán aprovecharse más de cuatro, para calificar de retrógrados á los *constitucionales* de Cuba, ten presente ¡oh, amado pueblo! esto que voy á decirte.

1º Que no puede verificarse de golpe y porrazo una transformacion social como la de que aquí se trata, sin que se ponga en peligro la subsistencia de todas las clases de un país, inclusa aquella por la cual afectan interesarse los declamadores.

2º Que en el Brasil se está extinguiendo la esclavitud de la misma manera que en Cuba, y que hasta República Hispano Americana ha visitado el que estos renglones traza, en las cuales se abolí de derecho la esclavitud, pero quedó esta de hecho; tanto que siguen allí siendo unos hombres propiedad de otros, y llevando latigazos en grande, cosa que no sucede aquí, donde á nadie se pega, y donde la libertad completa de los patricios será una verdad en el término que la Ley perfija.

3º Que, en los mismos Estados Unidos, la abolicion inmediata de la esclavitud sólo se empleó como arma de guerra; tanto que el célebre Lincoln estaba dispuesto á prolongar por más de treinta años la existencia de la institucion servil, en el caso de que los separatistas del Sur se sometiesen al imperio de la Ley; de modo que, si los tales separatistas hubieran aceptado la proposicion, aun habria esclavos en la República modelo.

4º Que es verdad que hay hombres que, aquí como en las Sociedades Abolicionistas de Europa, pronuncian magníficos discursos contra la esclavitud; pero tambien lo es que algunos de esos fogosos oradores, ó tuvieron esclavos y los vendieron para poder hacer gala de abolicionistas, ó todavia los tienen y no los sueltan, ó viven holgadamente, por haber heredado fortunas con el sudor de los esclavos amasadas, y tampoco se desprenden del dinero cuya procedencia tanto les repugna.

A estas razones agregaré otra que dias atrás dió en mi presencia un venerable cubano, y es la de que, esos abolicionistas, que por miles se juntan para renegar de la esclavitud, no han tenido jamás la feliz ocurrencia de contribuir con recursos pecuniarios para obtener la libertad de un sólo esclavo; de manera que sólo son ó quieren ser filántropos á costa ajena, verdad que no tiene vuelta de hoja. En efecto: allí donde varias veces Labra y sus secuaces han hablado por los codos ante miles de corazones enternecidos, ¿porqué no daría cada uno de estos siquiera media onza de oro, con lo cual habrian logrado extinguir la esclavitud de Cuba en breve tiempo? ¿Sería porqué les repugnaba la indemnizacion? ¿Pues cómo entónces exigió Labra en su día que la nacion se la diese á los propietarios de Puerto Rico? No, amado pueblo. Lo que Labra y otros abolicionistas quieren es que el milagro se haga á costa de otros, y sin que ellos tengan que aflojar una peseta.

Pues, como iba diciendo; el señor Conde de Casa Moré, expresa ingénuamente la opinion de su partido en lo concerniente á la Ley de Patronato, única que puede realizar la completa extincion de la esclavitud, sin que este país se arruine, como lo han pretendido siempre los que se empeñan en hacerle feliz por medio de la tea ó de bruscas transformaciones, equivalentes al incendio en sus políticos resultados, despues de lo cual, afirma, con sobrada razon, que, una vez «aceptado por el actual Ministerio el programa del Partido de la *Union Constitucional* en sus principios fundamentales» ese partido «no es ciertamente un partido de oposicion», y sentada queda con esto la conducta que habran de observar los representantes de la *Union* en las Cortes.

Observa luego el citado señor Conde que, si el estado de Guerra y el indispensable sostenimiento de 60,000 soldados han exigido de la Isla de Cuba sacrificios quizás superiores á sus fuerzas, hoy que la paz se encuentra definitivamente afianzada y el ejército considerablemente reducido, nuestros representantes han de cuidar con especial é infatigable solicitud que esta disminucion, ya prevista en la vigente Ley de Presupuestos, se convierta en positivo y eficaz alivio en la tributacion, así como tampoco deben olvidar la necesidad de brazos que estas provincias experimentan, procurando, de acuerdo con nuestro programa, que la inmigracion, encomendada á la iniciativa particular, sea eficazmente protegida por el Estado.»

Tales son, ¡oh, amado pueblo! las declaraciones últimamente hechas, en nombre de la Junta Directiva del gran partido de la *Union Constitucional*, por su digno Presidente, el señor Moré. ¿Habrá

quien crea que esas declaraciones no son todo lo liberales que las circunstancias permiten? ¿Habrá quien no vea en ellas la sana intencion de realizar el progreso, sin exponer tu reposo y tus intereses á pruebas dolorosas, y antes bien, procurando que recobres tu bien perdido? ¿Habrá, por consiguiente, hombres que, prendados de voces de relumbro, prefieran tu ruina, votando en favor de los que con tal de lucirse, no temerian lanzarte en nuevas aventuras, á tu felicidad, eligiendo á los candidatos *constitucionales*? Pues juzgados de antemano están los que tal hagan. Ellos te harán llorar mucho; pero que me áspen, si con eso te dan una muestra de verdadero cariño. ¡No está malo el cariño que te tienen los que se gozan en adligarte! Hasta en vascoense llegarás tú á expresarte, para poder decirles, con la enérgica gracia de ese bellísimo idioma: *Escarriacoo*.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Más de un me hace que se constituyó el nuevo Ayuntamiento; que, por consiguiente, vivimos los amantes de este pueblo exclamando: ¡Gracias á Dios! ¡Gracias á Dios que empieza á haber justicia!, lo cual se deb á la firmeza y constancia con que el señor Baye sacude tajos y reveses á toda clase de abusos *monopolios*.

Por de contado que la *Camelini* no ha dicho aún: «Esta boca es mía». ¿Porqué será eso? ¿No suponía ese colega ser fiel guardian de los intereses de este sufrido pueblo? Pues, ¿cómo la tal *Camelini* que, por otra parte, blasonaba de reformista, no tiene ni una palabra de elogio para quien lleva cabo útiles reformas, siendo así que tuvo tanto para los autores de innumerables desafueros?

¡Ah! Sabido es que la *Camelini* ha estado subvencionada con veinticinco pesos mensuales por nuestro Municipio, para tributar incienso á su protectorés. Y bien. ¿Ha dejado de cobrar dicha subvencion? Nada de eso; pero ..... vaya un poco de historia.

Pues, señor: cuando la *Directiva* de estos *libertolinos* trató de formar la candidatura de su devocion para las elecciones de Mayo, se recomendó muy mucho trabajar *por todos los medios imaginables* para conseguir el *copo*, á fin de que ningun constitucional tuviera entrada en el Municipio, pudiera saber lo que allí pasaba. Con esto, como usted recordará, coincidieron aquellos viajes de nuestro famoso Alcalde por todo el Término Municipal, y aquellas lecciones de derecho autonómico dadas por varios oradores; para hacer entender á los campesinos que la autonomia era..... la verdadera conclusion de la *colonia*, es decir..... y me entiende usted. Electivamente, como los *libertolinos* tenían la sarten por el mango, ellos se llevaron todas las magras. Pero, ¡Oh, sorpresa! Nayeron en que uno de sus candidatos era el señor Bayer, quien, de entrar en la colmena de Municipio, habia de arrojar de ella á toda clase de zánganos.

Y bien: lo que otros no previeron ha sucedido y como los actos de justicia y de reparacion figuraban en la lista de los que habia de aplaudir la *Camelini*, allí tiene usted á este colega sin saber qué hacer en el día. ¿Censurará dichos actos? Esto sería muy feo. ¿Los aplaudirá? No les conviene á la los de *camarilla*, y por lo tanto, podria la pobre *Camelini* perder los pocos suscritores que tiene. ¡Qué situacion! Al buen callar llaman Sancho, dirá para sí el cofrade, viendo atropellados los *privilegios* y hundidos los *monopolios* de ciertos señores, á fin de no comprometer de paso la subvencion en cuyo caso, difícil le sería soportar las iras de los dos sabios que están tomando las aguas de Sratoga.

Segun le anuncié á usted dias atrás, el Secretario de este Ayuntamiento presentó su renuncia, admitida por la Corporacion, ha pasado á Superioridad para su aprobacion, y se dice que sustituto será el honrado jóven don Manuel Guadian, persona por todos conceptos recomendable. En la Contaduría ha entrado don José Valenzuela, que reside en Guanabacoa, y á quien no conecemos ¡Ojalá que llene el vacío dejado por el señor Zamora, lo que es algo difícil!



En la última sesión se discutió el arbitrio sobre coles, patatas, tabaco, &, &, en que los *libertoldos* mudaban sus esperanzas, y de un maudable lo echó abajo el señor Bayer, con sólo citar el artículo 138, inciso 2º de la Ley, que dice que el impuesto solo podrá recaer sobre los frutos ó bebidas que se consuman en cada pueblo, quedando absolutamente prohibido sobre ellos y todos los demás cualquiera otro impuesto que embarace el tráfico, circulación ó venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentare establecerlo, como derechos de piso, tránsito, venta, ó alcabala ú otro semejante.» El señor Bayer ha hecho que ahora sea la Ley respetada, y esto le dirá á usted la razón con que yo he censurado más de cuatro veces las demasías del Municipio de las pocas luces.

De los doscientos expedientes que están en ejecución, se han recolectado ya como tres mil pesos, el señor Bayer intenta nivelar los pagos, no haciendo los de ningún mes hasta que todos los del anterior se hayan verificado. Antes no era así; se pagaba á los acreedores amigos, cuando había con qué. Los acreedores constitucionales no eran acreedores á ser mirados como tales acreedores, sobre lo cual tengo dados á usted largos detalles. ¡Oh, qué cómodo era aquello de no pagar á los adversarios, y áun ejecutarlos, cuando debían infinitamente menos de lo que tenían derecho á cobrar, mientras á unos amigos se les pagaba con la puntualidad posible y á otros no se les cobraba nada de lo que adeudaban al Municipio! ¡Así, así fué como algunos se aficionaron á la autonomía!

Con todo eso está acabando el enérgico señor Bayer; quien un día de estos pedirá las famosas cuentas del hospital y de la cárcel, según se dice, motivando esto la renuncia del administrador, probablemente. Por de pronto, se ha propuesto el remate de todos los servicios y arbitrios, medida que ha de producir excelentes resultados. Pero, ahora que me acuerdo, ¿no habrá medio de echar unas cuantas carretadas de piedra en el inmenso bache que está cerca de mi casa, y que ya tiene honores de sima? Espero que sí, porque yo, desde que he visto empezar las buenas obras en este asendereado pueblo, todo lo espero, menos que la *Camelini* ande derecha. He dicho, y hasta otra.

EL ANGELITO.

## DICHOS Y HECHOS.

Se dió en *Albisu* la función anunciada á beneficio de las señoritas Roselló, que siempre se presentan en escena con la carta de recomendación de su hermosura.

Aunque la entrada fué bastante buena, en el coliseo cabía mayor número de espectadores.

Más claro, fué un lleno por *mayoría*; pero no por *unanimidad*.

Las simpáticas beneficiarias merecían más lleno que el que hubo, no olvidando que se trataba del beneficio de dos artistas estimadas.

Y que salían á medio teatro por cabeza.

Se estrenó la preciosa pieza en un acto, *Un parentesis*, del joven cuanto largo escritor Carlos Noreña.

Cuando yo lei en los carteles *preciosa* pieza, dije para mis adentros: *¡la silban!*

Y me apoyaba en que, noches atrás, se había silbado en *Payret* una pieza en un acto que también se llamaba *preciosa* en los anuncios.

Yo sacaba mis cuentas y hacía mis ratiocinios por analogía.

¡Preciosa pensaba yo, ¡pues la silban!

Pero no la silbaron.

La obra de Noreña está escrita con mucho doñaire; su argumento es eminentemente moral; su diálogo fácil y abundante en gracias.

La parte expositiva de la trama se desenvuelve con cierta pesadez y es lo peor de la comedia.

El final languidece bastante, lo cual no perdona ningún público.

Hay una cabra que debería suprimirse, porque tiene la *poca educación* de balar cuando habla la señorita Roselló.

También se estrenó *El Teléfono*, de autor incógnito.

Voy á poner unos puntos suspensivos.

Y conste que lo hago por no hablar del argumento.

La forma me gustó bastante. Esto no quiere decir que sea buena ni que sea mala.

Es una apreciación puramente particular.

No, y que nosotros los gacetilleros hacemos de una plumada el juicio crítico (!) de una producción dramática.

Muchas veces, ¡asómbrense ustedes!, muchas veces sin haber asistido á su representación.

Conque ya ven ustedes cuán poco deben preocuparle los juicios *gacetillescos*.

¡Qué vá, hombre!

Lo que más me agradó de *El Teléfono*, fué la *mulata*, es decir, la señorita Roselló, y dicho sea sin agraviar á nadie.

Yo comprendo que el diablo es muy tentador, y que en presencia de aquel *cacho de cielo triqueño*, no digo yo Segarra, cualquier marido hace un *barbarismo*.

Pero, señor incógnito, ¿y qué me dice usted de las señoritas que van al teatro y oyen todas aquellas cosas?

¡Hombre, por Dios, tenga usted un poco más de consideración!

¡Hay asuntos que no se puedan tratar ni con... *Teléfono!*

Y ya que hablo de señoritas, mire usted que las había de *flor* aquella noche. Se yo supiera, como Salvador el de el *Diario*, los nombres de aquellos serafines, aquí mismo salían á relucir unos tras otros.

Las ojeras son, entre todos los encantos de la criolla, el que más seduce.

¡Yo sueño con una mujer que sea *to'la* ojeras!

¡Grandes, muy grandes, cuanto mayores, mejor!

Pero no las quiero *pintadas*, porque esas son ojeras de quita y pon que no me hacen tilin.

*Muerto vivo*, pantomima bufo-hablada, de Salas, hizo reír al auditorio.

Una de las cosas que más me preocupan desde el sábado, es el no poder dar con la causa de aquella carejadas.

¡Es indudable que hasta el chiste se *aplutana!*

Los Bufos Valverde han empezado sus funciones.

Salas anda á caza de teatro y de compañía. Si logra *uno* y *otra*, tendremos dos compañías bufas.

Francamente, son muchos *bufos* para la Habana.

Valverde y Salas son dos actores complementarios; se necesitan mutuamente.

¡Fúndanse ustedes, paramba! fúndanse ustedes. Ahora privan las *fusiones*.

Corren rumores de crisis *total*, acerca de la Empresa de *Cerrantes*.

Si fueran ciertas las noticias que pululan por esos pasillos, y cafés, se puede afirmar que el género *bufo cubano* está en decadencia.

En esta ocasión, todo el mundo ha perdido.

Los actores, el empresario y la moral.

Hijos de Talía *esantos*. ¿a qué os vais á dedicar ahora?

¡Oh, el arte, el arte! ....

En *Payret* anuncian una gran rebaja en los precios de las localidades, con objeto de poner *Los Sobrinos del Capitán Grant* al alcance de todas las fortunas.

Así, rebajando los precios, se consigue atraer al público rehacio.

Y el día que ustedes anuncien la entrada de *guagua*, se llena el teatro de bote en bote.

¿Que nó? .... ¡Pruébenlo ustedes y lo verán!

Es infalible.

Buron, artísticamente hablando, se ha rebajado mucho, poniéndose al nivel de los Arderías.

Buron ha descendido desde las sublimes alturas de las *cabezas talares* á las ignaras *amias* de los *brazos seglares*.

¡Qué lástima de pensamiento para el Album de la Exposición de Matanzas!

Por su fondo y por su forma, merecía ocupar puesto de honor entre los que figuran en aquel Album inmortal.

Dicho sea sin modestia.

Yo vi estrenar en Barcelona la *Capilla de Lanuza*. El papel de *Don Juan de Lanuza*, protagonista del famoso cuadro dramático, estaba á cargo de Buron.

Un auditorio ilustrado é inteligente le aplaudía frenético y entusiasmado.

Poco tiempo despues, Buron hacía furor en Madrid. Su robusta voz, su gallarda figura, su *madera* de actor, su *intuición* de la escena, arrancaron palmadas al público y encomios merecidos á la prensa.

Hoy dirige en Payret una zarzuela y ensaya varias.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

No me negará nadie que aquí viene como de molde la exclamación anterior:

«¡Oh, el arte, el arte!...»

\* \*

Se habla de la formación de grandes compañías de ópera y zarzuela, para Albisu y Payret, respectivamente.

Andan de boca en boca los nombres de conocidos cantantes, y todo hace presumir que vamos á pasar un invierno magnífico.

Algunas primeras bailarinas han llegado en uno de los últimos vapores entrados en este puerto.

Eso está muy puesto en razón. En un país en que tanta afición se tiene al baile, Terpsicore debe abrir á Euterpe las puertas de nuestros coliseos.

Repitamos aquello de:

«Oh, el arte, el arte.....»

\* \*

El beneficio de Simon, aficionado de *primera*, fué una fiesta que *quedó* muy bien.

El beneficiado y *La Periconá*, arreglo del simpático Sarachaga, *quedaron* muy bien.

*La Visita de Cumplimiento*, original de Leoz, es de lo mejorecito que se ha escrito para los bufos, y *quedó*, como siempre, muy bien.

Talia, regocijada en vista de las buenas disposiciones de Simon, le ha mandado á decir, por el portero del teatro, lo siguiente:

«Preséntate á Valverde, en mi nombre, y dile que estás ya muy crecido para simple aficionado. Leoz, que está en muy buenas relaciones conmigo, te contratará.

«Valverde te contratará como actor, y yo daré un *baile por fuera* en el Parnaso, en señal de regocijo. Valverde *quedará* bien contigo por lo que vales y por las consideraciones que yo le merezco, bajo el doble punto de vista de *Diosa* y de *señora*.

«Verdad es que, en estos tiempos *bufos*, yo soy una señora que ha venido muy á ménos; pero eso no importa. Valverde es un caballero. Si te contratan, trata de estudiar, de corregir algunos defectos y de *que lar* bien conmigo; así evitarás que el público se *quede* con todos.

Tuya afectivísima,

Talia.

La *diosa*, como se vé, ha *quedado* muy bien con Simon.

Se asegura que Simon será contratado por Valverde, que quiere *quedar* bien con Simon y con la *Diosa*.

Así, en mi concepto, *quedarán* bien para todos los intereses de la Empresa.

Y todos *quedaremos* contentos.

Y *quédese* esto aquí.

\* \*

El señor contratista de *Limpio Público* ha citado á *juicio de faltas* al joven director de *La Esclava*. El juicio versa sobre cuestión de competencia. El contratista asegura que sólo él puede barrer en la Habana, y que todo otro barrendero es *ilegal*. Esto no obstante, el señor Camacho piensa aumentar las dimensiones de su *Esclava*. Si, como es muy probable, gana el asunto el señor Camacho, el antiguo contratista establecerá *recurso de casación*. Pero nada importará el tal

señor Camacho, quien seguirá barriendo muy tranquilamente, pese al *recurso de casacion*, convencido de que el tal *recurso* es un *recurso de poca*.

¡Veremos quien barre á quien!

Dice *La Discusion*:

«Sólos nacimos. Sólos Incharemos. Y sólos venceremos.»

¡Ay, Soleá, Soleá!  
Soleá del alma mía.....!

Más abajo agrega:

«La libertad no admite limitaciones»  
¡Caspita! ¡Pues me irados estábamos si la libertad no admite limitaciones!  
«Cuánta habladería y cuánta ignorancia!»  
Precisamente esas *limitaciones* son y han sido siempre la mejor garantía de la libertad.  
¡Zambomba con estos demócratas sin *limitaciones*!

Y concluye así.

Y que vamos al campo solos. Enteramente solos.»

No, hombre, nó: que les acompañe á ustedes el sereno.

En el manifiesto del señor Goyri y Adot, al tomar posesion de la Alcaldia de Guanabacoa, se lee:

«Para mí sólo os pido vuestro concurso omnimodo y vuestro auxilio poderoso.»

Pida, pida usted por esa boca cualquier cosa... como no sea dinero ó cosa que se le parezca.

Porque, lo que es dinero, no lo soltamos.

¡Que no lo soltamos!

Dicen que se ha dicho que los gacetilleros todos de la Habana piden dinero á las empresas teatrales.

Quien tal diga, está en el deber de probarlo, y si no lo prueba, es un miserable calumniador digno de desprecio.

¡Buenas están las empresas teatrales de la Habana, para dar dinero á gacetilleros ni á nadie!

Yo, por mi parte, huyo de los empresarios como de la peste, para evitar toda clase de *cueros*.

Y supongo que lo mismo harán todos mis compañeros, incluso el *Salvador del Diario de la Marina*, quien, entre paréntesis, está inconsolable desde que perdió la cartera.

Además, solamente conozco á Salas, que, hoy por hoy, está más tronado que *Carracuca*.

Dice el que hace las gacetillas de *El Almendarez*, que no es ingeniero.

Lo creo, compadre; no se esfuerce usted en demostrarlo.

A. H. D.

¡IMPOSIBLE!

Hace ya muchos días  
que estoy pensando  
en hacer unos versos  
á tus encantos;  
y no hay luz en mi mente,  
ni hay en mi lira notas,  
ni ritmo en mis canciones,  
ni brío en mis estrofas.

Para alabar tus ojos  
y tus ojeras,  
y tu leve y flexible  
cintura esbelta,  
no hay astros en el cielo,  
ni azul en los colores,  
ni flores en los valles,  
ni palmas en los bosques.

Para pintar el brillo  
de tu mirada,  
y describir lo dulce  
de tus palabras;  
ni hay rayos en el fuego,  
ni tinte en la paleta,  
ni música en las aves,  
ni arrullos en la selva.

Para hablar de tus rizos  
suaves y negros,  
de tus labios de grana,  
de tu albo cuello:  
no hay ébano en el monte,  
ni sedas en Damasco,  
ni púrpuras en Tiro,  
ni mármoles en Paros.

Para poder decirte  
lo que me inspiras,  
y lo que me subyugas  
y me fascinas;  
no hay número en mis versos,  
ni sonos en mi arpa,  
ni en el lenguaje voces,  
ni inspiracion en mi alma!

EL A. A.

#### PILILADAS.

—Pues sí, señor DON CIRCUNSTANCIAS, Figueroa y ¡Govin! se fueron á Pinar del Rio á hacer propaganda *autonómica*.

—Figueroa también! Pues ¿qué dirá *El Triunfo* sobre las inconsecuencias de ese *ex-liberal nacional, ex-unionista constitucional, ex-demberrata, ex, ex, ex.....*

—*El Triunfo* aplaude al Figueroa de hoy tanto como ridiculizó al de antaño; pero no es eso lo más chocante, sino que el tal Figueroa, llevado por culpa suya al bando de los cursivos, ha tomado todos los estribillos de éstos. Así es que se permitió en Pinar del Rio defender al partido llamado *liberal* (por antifrasis) de las imputaciones de que era objeto, por parte de los que tienen interés en desfigurar los hechos *para la realización de fines bastardos, & &*.

—Eso lo siento, *Tío Pilili*, yo estimo al jóven Figueroa, y no quisiera verle hacer cosas á que sólo pueden recurrir los hombres desleales y totalmente desprovistos de conciencia, tales como el suponer que obedecemos á fines bastardos los que ingenuamente combatimos las tendencias políticas de sus actuales amigos. Por lo demás, habiendo don Calixto Bernal indicado que á lo que sus amigos aspiran es á *privar á España del derecho de legislar para Cuba*, esto es, á convertir, cuando más, en *simple protectorado, por ahora, el dominio que aún tiene nuestra nacion sobre esta tierra*, proposicion no rechazada por ningun órgano de la *comunion libertolda*, bien podemos sostener nosotros que, los que á eso aspiran, son enemigos de la *unidad* y como tales debe considerarlos el Gobierno. Repare, pues, el buen Figueroa en lo que hace, y no rompa lanzas en pró de los que voluntariamente se pongan fuera de la ley, por que fuera de la ley están los que, aceptando la teoría de don Calixto Bernal, piden la independencia, cuando hablan de *autonomia*; de modo que, cuantas acusaciones dirijamos los españoles á tales políticos, con relacion á sus tendencias *antinacionales*, estarán sobradamente justificadas.

—Hizo algo más malo que eso el buen Figueroa, más vedado que eso, más pueril que eso, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, y fué recurrir al *seccionalismo*, preguntando si no eran tan hijos de España los nacidos en Cuba como los peninsulares, idea que luego recalcó el infatigable ¡Govin! procurando acusar á los conservadores de poco afectos á los insulares:

—En cuanto á ¡Govin! no digo nada, *Tío Pilili*, porque sé que ese desdichado político nunca repara en falsedad más ó ménos, cuando sembrar la discordia le conviene. Pero, ¿porqué Figueroa también ha de emplear contra nosotros armas de mala ley? ¿No sabe ese jóven que son muchos y muy dignos los hijos de Cuba que figuran en el partido de la *Union Constitucional*? ¿No le consta el espíritu de justicia con que los peninsulares juzgamos á los cubanos todos, dando á cada uno lo que corresponde á sus merecimientos? Para poner esta verdad en duda, es preciso citar hechos ó palabras nuestras que nos hagan siquiera sospechosos. Lo demás equivale á calumniar por calumniar, y eso ningun hombre que en algo se estime debe hacerlo, aunque la omision de un mal recurso le prive de un buen aplauso.

—También condenó el presupuesto, como obra de los conservadores.

¿También hizo eso? Pues hombre, bien sabe el buen Figueroa que lo crecido del presupuesto se debió á la necesidad de mantener cerca de sesenta mil soldados, para hacer frente á la odiosa insurreccion promovida por los separatistas, á muchos de los cuales quiere el famoso Labra que se indulte cuanto antes, segun recientes noticias; de manera que, mirándolo bien, el tal presupuesto fué obra de aquellos por cuya suerte se está interesando el famoso Labra. ¿Qué se queria? ¿Que la insurreccion se extendiese, por no haber quien la atacase, y que, cuando ménos, la riqueza que queda en Cuba fuese pasto de las llamas? No creo que piense así el buen Figueroa; pero dígame este señor, entonces, cómo habíamos de componernos no teniendo soldados que oponer á los insurrectos, ó careciendo de dinero con que mantener á los soldados. Por fin terminó la guerra, y podrán hacerse las economías que se indican en la *circular* dirigida por el señor Conde de Casa Moré á los presidentes de los Comités *constitucionales*.

—Es verdad, DON CIRCUNSTANCIAS, se acabó la guerra; pero, segun el señor ¡Govin!, no fué por el esfuerzo de los soldados españoles, á quienes *El Triunfo* ha tratado de *cobardes*, sino por la actitud que tomó el llamado partido *liberal* de esta tierra, partido que aprovechó el movimiento rebelde para predicar la *autonomia*, como resorte pacífico, lo cual ha dicho usted, con razon, que equivale á querer apagar un incendio con mangueras cargadas de petróleo; y lo peor de todo es que, para hablar de ese modo el señor ¡Govin!, se apoya en que el general Blanco tuvo el concurso de los supuestos *liberales* para la terminacion de la guerra por más valioso que un ejército de cincuenta mil hombres.

—Hombre, no. ¿Cómo habia de decir eso el general Blanco?

—Yo no digo que lo dijese, sino que ¡Govin dice que lo dijo.

—¡Ave María, *Tío Pilili*! Pasemos á otro asunto.

—Buen asunto es que el general Pando se presente candidato por Pinar del Rio, y que *El Triunfo* le combata, cuando dicho señor habla sólo el lenguaje que cuadra más á un digno militar español, diciendo que, si le eligen diputado dejará la política para los que en ella puedan lucirse, y *estará sólo al lado de aquellos que, sin exigencias ni mistificaciones de ningun género rindan verdadero culto en el altar de la enseña amarilla y grana*.

—Bendito sea Dios, *Tío Pilili*; ya era hora de hallar pruebas de buen sentido en algun hombre. Digo esto, por que entiendo que el señor Pando ha tenido siempre más de liberal que de retrógado pero se conoce que no es de aquellos que se empeñan en no ver ni aprender nada, y que, viendo y aprendiendo, ha concluido por convencerse de que hay gato encerrado en ciertas manifestaciones. Por eso se acuerda sólo de que es militar y español, haciéndose así acreedor á las simpatías de todo buen ciudadano.

—Pues ahora, como no digamos algo de lo de Cienfuegos.....

—Poco hay que decir de eso, *Tío Pilili*. Lo de Cienfuegos no es cisma, puesto que no hay allí entre los conservadores, diferencia de principios. Así se arreglará todo, y en último resultado pierda sus ilusiones *El Triunfo*, porque nuestros amigos de Cienfuegos son bien probados patriotas y, terminen más pronto ó más tarde sus desavenencias, no dejarán de votar unánimes en favor de los candidatos de la *Union Constitucional*, para no dar un alegrón á los que quieren que Cuba *haya sus leyes*, que es indirecta del Padre Cobos.

—De que nuestros correligionarios voten de quiera, sin discrepancias que pueda aprovechar el bando *libertoldo*, estoy yo seguro, amigo DON CIRCUNSTANCIAS.

—Pues basta, *Tío Pilili*. Otro dia contestaremos á *El Triunfo*, órgano de muchos de los que comen del presupuesto, sobre los temores que afecta abrigar de que la influencia oficial le sea contraria en las elecciones. Limitarémos, por hoy, á deplorar la muerte del probo Sub-director de Hacienda señor Becerra y Toro, uno de los funcionarios de quienes el país esperaba su rentífica salvacion, y hemos acabado.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MÁS

DIRIGIDO POR J. M. VILBERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 14 de Agosto de 1881. Núm. 33.

## SUMARIO.

**Texto.**—¿Cómo se llama eso?—En todas partes cuecen habas.—A pesar de los pesares.—Maquiavelin.—De Güines.—Dichos y hechos.—Daniel.—Pilladas.  
**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## ¿COMO SE LLAMA ES?

Yo no quiero mortificar á los *libertoldos*, empleando contra ellos palabras malsonantes, cuyo monopolio les pertenece. Bien mortificados estarán ellos en ese punto, considerando la fatalidad que les obligó á suplir con injurias los razonamientos que debieran usar en defensa de su causa, lo cual basta para demostrar que esa causa es indefendible, ó que en ellos hay una pobreza de espíritu verdaderamente aflictiva. Si, bien mortificados se sentirán los infelices, al pensar que sus *credos*, ó su carencia de meollo, les han hecho hablar continuamente de adelantos, de progresos, de civilizacion, & valiéndose para todo esto de la más inculta, de la más atrasada, de la más grosera, de la más agreste de las formas, y parodiando, por consiguiente, al cangrejo de la fábula; pues cualquiera que lea sus escritos, comprenderá que está fresco este país, si los llamados á ilustrarle han de ser los que tan toscamente se expresan.

Pero, ¿no tienen los tales *libertoldos* otros motivos para quejarse de su suerte? ¡Vaya si los tienen! Por de pronto, creo yo que ha de causarles gran desazon hasta su manera de ser; porque, haber venido al mundo con una desmedida afición á llamarse *liberales*, para quedarse en *libertoldos*, no puede agradarles mucho que digamos. Pues, ¿y lo de que nadie preste fé á sus palabras y protestas, despues de haberles visto modificar á cada paso sus programas? Por poco católico que un partido sea, mucho debe molestarle el oír decir á los otros: «Eres turco y no te creo». Pues, ¿y lo de verse apoyados los pobres *libertoldos* en la Península por

hombres, entre los cuales hay muchos que han vendido sus esclavos, antes de hacer bulla como *abolucionistas de la servidumbre*? ¡Qué horror! Pero no es eso todo. En estos dias, precisamente, deben estar los *libertoldos* ajustando cuentas que no han de dejarles muy satisfechos, si las mias no marran.

¡Pobrecitos! Por un lado, nos hallamos en época de elecciones generales, y saben esos infelices que no será floja la carcajada que dé el género humano, al ver que ellos, los que pretenden representar la opinion del pueblo de Cuba, están en lastimosa minoría, mientras que, por otro lado, si bien la *politica suave* todavía les presta algun aliento, ellos recordarán, sin duda, la verdad de que, en este mundo, no hay mal ni bien que cien años duren; de donde inferirán que esa política tiene sus dias contados, y que, por consecuencia, están próximos á perder lo único que ha podido darles alguna importancia. ¡Pobrecitos! vuelvo á decir. Era el himno de la victoria lo que se proponian cantar, y dentro de poco tendrán que repetir lo de la cuitada pastora de Montemayor:

«Los hados desiguales  
Me han anublado un cielo muy sereno:  
Ríbera umbrosa, ¿qué es de mi Sireno?»

Así, pues, por no parecerme á ellos, ni aun siquiera en lo mal hablado, y por la compasion que me inspiran, repito que no quiero mortificar á los *libertoldos*, á lo cual se debe que no aplique yo á sus actos las calificaciones que esos actos merecen.

¡Cuidado que algunos de esos actos son bien odiosos, y entre ellos citaré el de que, no contentos los *libertoldos* con haber perdido el derecho á ser creídos, en cuanto dicen hablando ó escribiendo, toda vez que un dia han dicho que no eran autonomistas y otro que sí, que eran autonomistas, y que más tarde han proclamado dos *autonomías*, una contraria á la unidad nacional, y otra compatible con dicha *unidad*, segun los fallos del respetabilísimo Tribunal de Imprenta, llevan su impolitica inmoralidad, su incomparable cisma al extremo de no sufrir que otros se muestren

consecuentes con los principios que siempre han sustentado. ¿Puede irse más lejos? Imposible parece que á tal grado de impavidez hayan llegado los hombres de un partido en punto alguno de la tierra; pero allá vá la prueba de la exactitud de mi aserto.

Público, notorio, ameno y hasta divertido es, amados lectores, que eso que desde su creacion se llamó en Cuba *partido liberal*, si no fué liberal totalmente, quiso hacer constar que, en realidad, era *partido*, á cuyo fin *se partió*, es decir, se dividió en dos porciones: la oriental, que, fiel á sus doctrinas, mantuvo su programa, y la occidental, que, haciendo del *encono local* el gran fundamento de su existencia, se rió de sus primeras declaraciones y de la seriedad que debe caracterizar á toda agrupacion política, concluyendo por proclamar la autonomia y por afirmar, con incomparable frescura, que habia sido autonomista siempre, hasta cuando autorizaba á don José Antonio Cortina para negarlo ante el público de Remedios, y cuando por medio de sus periódicos trataba de calumniadores á los órganos del partido nacional que de ser autonomista le acusaban.

Pues bien: todo eso se les antoja pensar á los *libertoldos*, quienes, viendo ya en la formalidad una falta punible, truenan contra los liberales de Santiago de Cuba, por no haberles éstos imitado en el juego de tira y alloja. Hé aquí, en prueba de ello, lo que un papel autonomista, que se titula *El Eco de Cuba*, dice, hablando de *El Bien Público*, que continúa enarbolando la bandera del *liberalismo* puro, bajo la base de la asimilacion: «Un diario de esta ciudad sigue *disfrazado*, á pesar de haberse concluido ya las máscaras. Sigue protestando su neutralidad entre los partidos militantes de esta poblacion, y siguen apareciendo en sus columnas artificios de pluma ajena (*agena* con g, dice *El Eco*, por de contado) que no son de su relacion (¿Claro? ¿Cómo habian de ser de su relacion si fuesen de *apena* pluma?) y acabarán por llevarle así, así, como quien de ello no se

aperciba, al terreno en que se ha colocado otro diario. Dos años hace que su Director no hubiera consentido que de una manera suavecita (*Suavecita*, eh? Pues cabalmente á las cosas suaves deben los *libertoldos* su existencia política; conque no debieran disgustarles tanto) se le hiciera caer en la tentación. Lo consiente hoy, porque el diablo son las cosas de este mundo.»

A lo cual contesta *El Bien Público* en un buen artículo, cuyos últimos párrafos tienen abundante sustancia, como van á ver mis lectores.

«Es culpa nuestra, dice el citado caricada, que nuestros *compatriotas* *libertoldos* se hayan lanzado, sin freno y sin mesura, por los pedregales de un impreso lita lo radicalismo, o por los *páramos libertoldos* de un autor *libertoldo*, en nuestro *compatriota* *libertoldo*?»

«No somos nosotros, no, los que retrogradamos: son ellos los que nos *libertoldos* en el camino. Nosotros pensamos y escribimos como en 79. Ellos piensan y escriben y se lanzan y precipitan como el indio *libertoldo* que sale de su cueva y sale á correr su carrera de sangre.»

«Sea pues, liberto una vez por todas: nosotros permitámonos donde siempre estuvimos; en nuestras convicciones del 79. Si con algun hecho, alguna palabra, algun escrito nuestro se pretende en lo adelante probarnos lo contrario, aceptaremos la acusación é intentaremos la defensa. Cuando con tal apoyo no se haga, permitámonos ser francos, la desleñaremos y daremos por no ocurrir.»

«Nuestro *disfraz*! La verdad, la santa verdad es que no debe mentarse la sogá en casa del ahorcado.»

Conque ya ustedes lo ven. Para los *libertoldos*, la consecuencia política es una falta que no merece perdon. Para los *libertoldos*, la formalidad se hace insostenible. Para los *libertoldos*, el que no les sigue á ellos en sus contradictorias evoluciones, usa *disfraz*. *Disfraz*! Y son ellos los que osan hablar de *disfrazes* y de *máscaras*! Tiene razon *El Bien Público*. No debe mentarse la sogá en casa del ahorcado.

Y á todo esto. ¿Cómo podría yo llamar á eso que los *libertoldos* osan hacer, es decir, á la gracia en que han dado de pretender que los hombres de convicciones leales y profundas sean tan veleidosos, tan inconsecuentes, tan informales, en una palabra, tan chiquillos como ellos? Ah! No es la palabra lo que echo de ménos. En todos los diccionarios se encuentra; pero no quiero usarla, porque es un poco dura, y me he propuesto no remedar, ni aún en eso, á los *inexpertos*, dignamente *capitaneados* por don José María Galvez. La literatura del denuesto, de la injuria, de la grosería, de la ordinariéz, en una palabra; la literatura montaraz es única ó exclusivamente *libertolda*. Explátela *El Triunfo* y sus *secuaces*, y así añadirán uno más á sus grandes merecimientos.....negativos.

#### EN TODAS PARTES CUECEN HABAS!

No es de política el siguiente artículo, que Don CIRCUNSTANCIAS ha visto publicado en *La Crónica* de Puerto Rico, y si en algo se roza con ella, seguro estoy de que tendrá el asentimiento de todos los periodistas de estos países, cualquiera que sea el partido en que figuren.

Trátase en dicho artículo del escaso apoyo que los partidos prestan á la prensa periódica; y aunque Don CIRCUNSTANCIAS no acepta, con relacion á Cuba, todas las indicaciones y conclusiones de *La Crónica* de Puerto Rico, es lo cierto que no puede ménos de conformarse con muchas de ellas, y aún de agregar algunas otras.

Es evidente, por ejemplo, que en Cuba no hay un solo periódico que, por su carácter puramente político, viva con desahogo. Muchos, casi todos, están trabajando como el sastre del Campillo, que lo hacia gratis y ponía la aguja y el hilo; pues, aunque cobren la cuota de suscripción correspondiente, no llegan sus entradas á nivelarse con sus gastos; y, sin embargo, es muy comun aquí que, algunos de los que arrastran esa trabajosa existencia, califiquen de venales á otros que se hallan en idéntico caso que ellos. Ahora bien: dejo á la consideración de mis buenos lectores, lo agradable que será para un escritor político eso de que le digan que defiende ésta ó la otra causa *por comer á dos carrillos*, y de que le comparen con el personaje bíblico que vendió su primogenitura por un plato de lentejas, cuando, por la falta del público apoyo, está consumiéndose los escasos ahorros que pudo haber en los principios de su carrera. Porque, eso sí: pocos serán los periódicos de algun valer político ó literario que, al nacer, no cuenten con gran número de suscriptores. Lo difícil es sostener el entusiasmo de los primeros días.

A propósito de esto, recordaré lo que aquí le ocurrió á la eminente Tula Avellaneda. Esta insignie cubana que, al cabo de muchos años de ausencia, volvió á su país rodeada de un prestigio tan justo como grande, fundó un periódico que en pocos días contó con el número, aquí prodigioso, de cinco ó seis mil suscriptores.

—¿Qué le parece á usted mi periódico? preguntóme un día la laureada poetisa.

—Me parece, contesté yo, que merecía tener larga vida; pero, desgraciadamente, no creo que llegue á cumplir el año.

—¿Cómo? replicó la ilustre camagüeyana. En tan mal concepto lo tiene usted?

—Léjos de eso, dije yo; he manifestado la opinión de que merecía alcanzar larga vida, y añadiré que es, como yo lo esperaba, la mejor publicación literaria que ha visto la luz en Cuba. Pero aquí, señora mía, es cosa corriente que todo periódico, fuera del *Diario de la Marina*, la *Gaceta* y los puramente mercantiles, pierda en el primer mes la décima parte de la suscripción de entrada; en el segundo la undécima ó duodécima de la que le quedó al acabar el primero, y así sucesivamente; de modo que... ajuste usted la cuenta.

Encantadora fué la sonrisa de incredulidad con que la autora de inmortales obras acogió estas palabras; pero no tardó dicha señora en reconocer la triste verdad que encerraban. Yo le habia dicho que su periódico no viviría un año. Fué un poco lejos. La publicación á cuyo frente se hallaba doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, y con esto hago su más expresivo elogio, murió á los seis meses, por falta de suscriptores.

Hé aquí ahora, lectores amados, el artículo á que estos renglones sirven de encabezamiento.

#### EL PERIODISMO EN PUERTO RICO.

«Enojoso es el asunto que hoy pone la pluma en nuestras manos; pero se hace necesario para el bien de la provincia que pongamos el dedo donde duele, y digamos verdades que tiendan á morigerar nuestros hábitos y costumbres en lo que dice relacion al periodismo.

No creemos que haya país alguno en el orbe, donde este elemento indispensable de la civilización moderna, esta palanca poderosa de las ideas que mueve el mundo y empuja á los pueblos por la senda de sus más elevados destinos, ese continuo latido del espíritu humano que da brillante testimonio de la vida, de los intereses, de las aspiraciones, de las necesidades, de los cambios y revéses de las sociedades; no creemos, repetimos, que haya país alguno que, como el nuestro, comprenda tan mal el periodismo y lo secunde tan poco.

Generalmente hablando, el país aún no se ha fijado en toda la importancia, en la misión penosa en la fuerza que representa el periodismo.

Hay entre nosotros como una oscuridad intensa sobre ese punto.

El periodismo vive de una manera vergonzante.

Se diría que es una planta exótica que vegeta lenta y trabajosamente en un clima que no es el suyo, y que en vano la mano del cultivador trata de darle calor y aliento.

Los que, ajenos á este noble ejercicio del pensamiento, no están al cabo de lo que acontece en su vida cotidiana, están bien lejos de imaginarse cuántos son los sacrificios, los sinsabores, los implacables trabajos que impone una publicación que ha de reflejar en sus columnas cada día las pulsaciones, no ya de la sociedad en que vé la luz, sino del mundo todo, para satisfacer así los diversos intereses que, en constante y revuelta lucha, buscan soluciones favorables, horizontes nuevos donde extenderse, luz clarísima que los guía en medio de los variados giros que emprende su actividad.

Para una gran mayoría de nuestro país, el periodismo no es siquiera una ocupación seria.

En su desmedrado concepto, se escribe por escribir, como se podría hacer otra cosa que careciese de objeto ó de importancia; y suscribirse á una publicación periódica, cualquiera sea, de este ó del otro partido político, ya sea seria ó festiva represente tales ó cuáles intereses, defensa ó combata éstos ó aquéllos principios un día y otro, con fé, con teson y entusiasmo, implicando todo ello inteligencia, vigiliás, responsabilidades y azarosa existencia, se considera como aún ménos serio, útil y normal.

Con frecuencia se hace este razonamiento: «Para qué se necesita un periódico? ¿Qué gano yo, ni qué me importa á mí lo que en ellos se escribe? ¿Porqué he de gastar yo mi dinero en esa tontería de papeles?»

Esta manera de discurrir, bien se vé que es sólo de la ignorancia.

Mas no se crea que es de esa ignorancia crasísima, incapaz aún de fijarse en la existencia de la prensa: la ignorancia que así razona, si eso es razonar, es la presuntuosa, la que un tiempo frecuentó las escuelas, que lleva levita, que representa algo en la sociedad, que discute cuando llega el caso hasta con los hombres más instruidos sobre materias que desconoce en absoluto.

De aquí se deriva que, si esa clase, que es numerosa, se suscribe á algun periódico, no piense jamás que ella vá á recibir algo de utilidad y de interés en cambio de la pequeña cuota que satisface; lo que cree es que ha prestado un favor; que ha hecho una obra de caridad; que se ha echado un lujo supérfluo y de poco gusto que conviene quitarse de encima lo más presto posible.

Las consecuencias de este modo raro, original de considerar el periodismo, son poco satisfactorias, y determinan el triste estado que aquél atraviesa entre nosotros.

Existe la idea de que no hay compromiso moral y legal en satisfacer la suscripción de un periódico que se ha estado recibiendo con regularidad por algun tiempo.

Cuando éste es político, son muchos los que reconocen la necesidad de sostenerlo, si es que responde á sus ideas, y hasta se nota que con cierto entusiasmo se apresuran á llenar las listas de suscripción.

Durante una temporada, que nunca suele ser muy larga, la puntualidad en satisfacer la suscripción es por demás recomendable y alentadora parece que cada suscriptor está tan identificado con la vida del periódico, y que tiene tanto interés en que se prolongue, que la empresa llega á concebir los más grander pensamientos relativos á su mayor ensanche; se fija en mejoras de importancia, y hasta dá principio á ellas, llena de la mayor confianza.

Los suscriptores siguen recibiendo la publicación sin novedad alguna, trimestre tras trimestre, semestre tras semestre y año tras año.

Los cientos de ejemplares salen en cada correo á llevar la sávia del pensamiento de los redactores, las noticias locales y del mundo, á difundir la vida de la civilización por todo el país. Mas llega el momento en que la administración, apremiada por las necesidades urgentísimas de la empresa, trata de reunir los fondos de que se ha d

sostener la vida del periódico. ¡Momento de triste y doloroso desengaño!

Responden algunos que tienen clara conciencia de sus deberes, pero son muchos los que permanecen sordos, muchos los que dan aviso de que no continúan sosteniendo al heraldo de su partido, muchos los que se creen desligados de todo compromiso con la empresa.

A esto se acompaña que un número de suscritores resulta luego que cumplió por su parte satisfaciendo su empeño á los Agentes, y que éstos no cumplieron de igual manera con la Administración (1).

Resultado final. Cientos y miles de pesos *irregularizados* á la empresa del periódico y sacrificios para ésta; dificultad para continuar su marcha de una manera digna, franca y enérgica, y desaliento profundo para el escritor, para el batallador político, que se ven tan mal secundados por sus mismos correligionarios.

Tal es el periodismo puertorriqueño por dentro, realidad común á una y otra colectividad política de las dos que aquí se disputan la influencia y el triunfo.

Digásenos si esto no es lamentable, si esto no es hasta vergonzoso para un país que lucha un día y otro día para mejorar su situación política, económica y administrativa.

¿Cómo es posible de esa manera que el periodismo se coloque á la altura que le corresponde y que influya en todos los intereses que combate ó defiende?

¿Cómo es posible que tenga energía é iniciativa cuando arrastra un desgraciada situación económica?

La inteligencia, sin duda, que es una fuerza; pero también es otra fuerza, y muy poderosa, en nuestro tiempo, el dinero.

El periodismo, pues, para ser potentísimo, tanto más si tiene de su parte la razón, ha de reunir ambas fuerzas: dinero é inteligencia.

El de Puerto Rico es pobre de solemnidad, y pudiera ser rico y fuerte, si los llamados á sostenerlo tomasen á empeño corresponder exacta y oportunamente á las tareas que se imponen.

Si todas sus suscripciones fuesen satisfechas, aun dentro del estrecho círculo en que hoy se mueve, pudieran hacer mucho más de lo que hace. (2)

Mas como continúa reclamando un día y otro, y siempre, desde sus columnas editoriales unas veces y en sus gaceticillas otras, el importe de numerosas suscripciones que quebrantan su existencia material, lo que revela que sus sostenedores no atienden á sus compromisos, jamás podrá alcanzar sus nobles aspiraciones, ni ménos elevarse al puesto digno y respetable que debe ocupar.

Además ¿porqué sólo él ha de llenar sus deberes, y no los demás cuyos principios, cuyas ideas é intereses defiende?

¿Porqué solo él ha de imponerse todos los sacrificios, y ninguno los que declaran que aman al país?

¿Es eso justo y racional? ¿Es eso patriótico? Un pueblo que no sabe sostener su prensa, que la deja vivir anémica y hasta morir prematuramente, encerrado en la indiferencia, ni aun es digno de ser libre.

Esta es una triste verdad, pero verdad al fin, que es preciso decir la sin rodeos, para que la comprenda y medite el país donde escribimos.

¿Qué! ¿No se ha de decir públicamente lo que todo el mundo sabe, y que fuerza es repetirlo constantemente?

Necesario es que el país se convenza de que está en su interés, que es una de sus necesidades más atendibles, que pertenece á su existencia, que es parte de su propio ser moral el periodismo, y que debe robustecerlo con su aliento.

Es necesario que comprenda con toda claridad el país, repetimos, que sin esa hoja que vuela de pueblo en pueblo y de gente en gente, atravesando las más largas distancias, enal mariposa que liba en todas las regiones la sávia de las ideas, sávia que vierte á su paso para hacer fructífero el trabajo humano, ni las ciencias, ni las artes, ni el comercio, ni la industria, ni nada, en fin, de lo que

(1) Pocos corresponsales de esos ha tenido Don CIRCUNSTANCIAS, dicho sea esto en honor de la verdad y de la clase de que se trata.

(2) Tampoco puede quejarse de esto Don CIRCUNSTANCIAS. Los suscritores suyos, podrán ser pocos, pero pagan bien.

distingue á la civilización moderna, puede tener vida, movimiento ni desarrollo.

Allí donde la prensa florece y con asombrosa actividad deja oír el crujido de sus ruedas, dando forma al pensamiento que el pueblo acoge con entusiasmo, allí el progreso, el civismo y la cultura han fundado su glorioso imperio. Donde ella no vive, allí está el atraso, allí está un pueblo moralmente muerto.»

#### A PESAR DE LOS PESARES.

Gordos son los pesares que la *política suave* ha dado á los conservadores de la unidad nacional. Aunque la tal política hubiera sido inventada por Galvez, arreglada por Saladrigas y corregida y aumentada por el infatigable ¡Govin!, no se los hubiera ocasionado mayores, y, sin embargo, como á todo el mundo le consta, no es de oposición al Gobierno el partido de la Unión Constitucional; de donde se infiere que los representantes de este país que ese partido mande á las Cortes, darán su apoyo al Gobierno, *á pesar*..... de los pesares.

Hay algo que explica bien ese fenómeno político, y es la existencia en este país de un partido contrario á todo gobierno nacional que no le conceda cuanto él pida, porque como él pide lo que nadie ha de concederle, claro está que ese partido será de oposición á todos los Gobiernos imaginables, y, partiendo de esta verdad, ¿cómo hemos de ser los conservadores de Cuba enemigos sistemáticos de ninguno de dichos Gobiernos? No, por cierto, *á pesar*..... de los pesares que la *política suave* nos ha hecho sufrir, nosotros no podemos ser adversarios del actual Ministerio, como no lo fuimos del anterior; con lo cual queda dicho que, si la tal política no hubiera existido, los senadores y diputados que ahora mandásemos á las Cortes habrían sido más ministeriales que el mismo señor Sagasta.

Hé aquí, pues, la razón de nuestra conducta, y no vengan los *libertoldos* á basarla en el *presupuesto*; pues yo les diré que, cabalmente, los adictos á la Unión Constitucional, son, en su inmensa mayoría, de los que pagan, mientras que los que aquí cobran, ó viven del citado presupuesto, han dado en salir, por regla general, partidarios del movimiento continuo, y así lo hacen ver en todo, hasta en sus preferencias por ciertas diversiones.

Y si no, vamos á verlo. Hay en esta capital sociedades de recreo, á las cuales, con razón ó sin ella, se atribuye carácter político; estando el de las unas determinado por lo que llaman los físicos *fuerza centrífuga*, que, para el caso de que se trata, es la que impele hacia el *Canalé*, y el de las otras por el que los mismos señores nombran *fuerza centrípeta*, que, para el mismo caso, es la que empuja hacia la *Metrópoli*. Pues bien; cuando ocurre la coincidencia de que en unos mismos días, ó unas mismas noches, haya función en las unas y las otras sociedades aludidas, ¿á dónde prefieren ir los más de los que cobran? ¿Es, acaso, á las de la fuerza centrípeta? ¡Qué atrocidad! ¡Ni aún asomarse á ellas osan algunos, temiendo alcanzar la nota de *reaccionarios*! ¡A las otras! ¡A las del *más allá*! ¡A las en que pueden oír políticas divinidades, por poco que fijen la atención en lo que se habla, es á las que ellos otorgan su predilección, y, si hay quien lo dude, lea las reseñas que de las diversiones indicadas suelen publicar, en son de vanagloria, los gacetilleros del bando *libertoldo*!

Calcúlese, en vista de eso, el rumbo que tomarán las simpatías de cada cuál en las campañas electorales. No diré que toda la votación que los *libertoldos* obtengan sea de los que cobran; pero sí puedo asegurar que, cuando ménos, el 99 y  $\frac{1}{2}$  por 100 de los electores constitucionales será de los que pagan; y con eso queda reducido á cero cuanto acerca del presupuesto digan *El Triunfo* y otros periódicos, para explicar la mansedumbre gubernamental de los que hemos resuelto no ser nunca de oposición, *á pesar de los pesares*.

Mucho arraigo en la idea del patriótico deber, y aún mucha obstinación han sido necesarios para que la *política suave* no nos hiciese dar un resbalon opositor capaz de afligir á los tres gobiernos que hemos conocido en poco más de dos años; pero, habiéndonos visto resistir á tan dolorosa prueba, bien pueden los hombres que mandan, y los que aspiran á mandar, tenernos por *benévolo*s, mientras ellos empuñen el timón de la nave del Estado.

Y eso que, francamente, no ha dejado el actual Gobierno de influir en que la futura representación conservadora de esta isla no sea más firme y más resueltamente ministerial que las de otras provincias; porque eso de que un Labra y un Portuondo se estén jactando de deberse á ellos euanto en el día se decreta para Cuba, nos tiene un poco cargados. Y eso de que los mismos señores crean gozar de suficiente valimiento para conseguir que se nombre un Fiscal de Imprenta que les dé gusto á ellos, en vez de dárselo sólo al espíritu y letra de la Ley, también nos sabe á rejalgár; de donde se infiere el agrado con que habremos leído el siguiente párrafo de la última carta del madrileño corresponsal de *El Triunfo*.

«En punto á noticias ultramarinas, la década es ingratita. Solo una tengo que comunicarle; pero de *interés evidente*: el acuerdo del Gobierno de relevar al general Polavieja de la Comandancia general de Santiago de Cuba. Aquella autoridad se había hecho incompatible, por sus actos, con el elemento liberal de la localidad. LA REACCION HA SIDO ALLÍ VENDIDA.»

Porque, lectores, ¿qué ha hecho el general Polavieja en Santiago de Cuba? Seamos ingénnos. Según mis noticias, dicho general está un millon de leguas más cerca de los mismos que hablan contra él que de nosotros; pero nosotros le hemos defendido por las medidas que tomó, no contra partido alguno de los que en el terreno legal se mantienen, sino contra los conspiradores, contra los facciosos, contra los enemigos del orden. Y puede ser eso lo que le ha hecho incompatible con elemento alguno que de liberal blasone? ¿Y es la *reaccion* lo que queda vencido, allí donde se releva á una autoridad, cuyas severidades sólo han alcanzado á los tenidos por perturbadores de la tranquilidad pública? Pues, entonces, ¿á qué más podemos comprometernos los *reaccionarios*, que á no ser de oposición al Gobierno que tan fuertes latigazos nos sacude? ¿Qué razón hay para que en Cuba se vea castigada la lealtad de los que siempre, lo mismo durante las guerras últimas que en los tiempos de las invasiones filibusteras, hemos estado incondicionalmente al lado del Gobierno, defendiendo la bandera española, lealtad calificada de *reaccion* por el corresponsal del *Triunfo*, y porqué el poder ha de dar motivo á nuestros adversarios para solazarse, diciendo indirectamente que esa lealtad ha sido vencida?

Por fortuna, están cerca las elecciones, en las cuales, si no resultan elegidos los candidatos que pudiera preferir el Gobierno (de lo cual éste y la *política suave* tendrán la culpa) es seguro que triunfaremos por gran mayoría. Triunfando nosotros, haremos ver al Gobierno lo que este país quiere. Viendo el Gobierno lo que quiere este país, disminuirán considerablemente las concesiones hechas á Labra, Portuondo y consortes. Decayendo la influencia de estos señores, se acrecentará la de los amantes de la legalidad vigente, y vean mis lectores cómo, por legítima consecuencia, puede la mayoría de la representación cubana no ser de oposición, *á pesar de los pesares*.

#### MAQUIAVELIN.

Diz que el gracioso ¡Govin!  
Se ha puesto á hacer el amor  
Al bando conservador,  
Con maquiavélico fin.

¿Y qué pretende ¡Govin!  
En la carrera emprendida?  
¿Que el tal bando se divida.  
Qual si fuera..... un adoquin?

¡Eso quisiera ¡Govin!  
Que en la *union* hubiera paus.  
Y esto sirviese á la causa  
De que él se hizo paladín!

Pero sepa el buen ¡Govin!  
Que ha de salir poco airoso,  
Á la *union* haciendo el oso,  
Mientras no le haga tilin.

Y así, renuncie ¡Govin!  
A su afán; pues, vive el cielo,  
Si él, por dolo al retintín,  
Presume ser Maquiavelo,  
No es más que Maquiavelin.



En 1879.—Amigos míos, no hagáis caso de los liberales, la salvación del país está en los constitucionales.



Un poco despues.—Creo, amigo mio, que la salvacion del país es V.



En 1881.—Aquí llevo la autonomía canadiense. No creais á los constitucionales; la salvacion del país son los liberales.



Un poco despues.—Soy muy jóven y he figurado ya en todos los partidos de mi tierra. Dudo que haya en ninguna parte quien pueda decir otro tanto.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS. La *Guinea*, á pesar de su mala fama, está corriendo tal borrasca que si Salomón (el de Guines), que es el primero de nuestros sabios, no la socorre, no sé que será de ella, pues me consta que ha perdido en el último mes 24 suscritores, que otros están para borrarse y que peligra la subvención de los veinticinco *padres*, y digo que esa ganga peligra, porque tengo entendido lo que el señor Bayer ha caído en que ya no es necesario el incienso, de donde se infiere que no hacen falta los buenos oficios de la *Guinea*, sobralmente recompensados por el Ayuntamiento de las pocas luces.

Ya que ha caído a Salomón (el de Guines) líbralo si ya ha llegado á la Habana, regresando de Saratoga, y que se ha enfurecido tan atrozmente, al saber que en Guines se estaban echando abajo los privilegios y *napolitas* de sus amigos, que ha jurado no poner aquí los pies, mientras no vuelva á torcerse lo que se había enderezado. Con que, si esto es cierto, diga usted que Salomón (el de Guines) tiene pelo de tonto.

Por lo demás, se hizo el día 8 el sorteo de que trata el artículo 85 de la Ley Municipal, ante un público que no bajaba..... de cuatro personas (inclusa la mía). El señor Ojejo, Presidente, dió principio á la operacion, quitan lo la faja al paquete de líneas rústicas, y sin doblar, contar, leer, ni confrontar las papéletas, encajó estas en la urna, y lo mismo continuó haciendo con los otros paquetes. Así es que hubo protesta, formulada nada más que por tres de las cuatro personas que componían el público y fundada en sólidas razones, resultando que, en la sesión del miércoles, se anulase el sorteo y se señalase el martes para repetirlo, conforme á la Ley.

¡Caramba, tan rara como la otra cosa que usted sabe! Trescientos electores tiene Guines y cuarenta solo hay en Guara. Siendo veinte los que habian de resultar favorecidos, ¿cuántos daría el cálculo de las probabilidades para cada punto? Según ese cálculo, debian haber correspondido á Guines, cuando ménos 17, y á Guara, cuando más, 3, pero, amigo, aquí de los caprichos de la fortuna; Guara, con 40 electores, sacó 9, y Guines, con 300, solo consiguió 11. ¿Qué diría el buen Pascal, si resucitase, y viera el descrédito en que aquí ha caído su famoso descubrimiento? Bien que pronto sabría aquel grande hombre que en Guines, bajo los *libertollos*, no debe creerse ni en las matemáticas.

Salió favorecida una sociedad ya difunta, la de Reyes y Penolás, de lo cual y de haber entre los sorteados para miembros de la Junta Municipal parientes cercanos de algunos concejales, deberá tomar nota el señor Bayer, quien, ya que es aficionado á los números, hará bien en inspeccionar las cuentas concernientes á don Fernando Gomez (el de Guines), hombre que tuvo á su cargo la cobranza del arbitrio de bebidas y la recaudacion de lo que dieron ciertos cuarterones para el desvío de aguas, en lo que algo podría aparecer que se relacionase con el Código Penal. *Fiat justitia.*

Esa justicia me dice que, ya que á un constitucional, que abrió aquí una tabaquería sin obtener la licencia y matrícula correspondientes, se le ha multado en 50 pesos, es extraño que el hoy concejal don José Suarez haya tenido en iguales condiciones un establecimiento de mayor importancia, sin verse castigado; que el negro Benito conserve su zapatería, sin llenar los requisitos de la ley, sólo porque proporciona electores de su clase á los *autónomos*, con una actividad que también le ha valido el dictado de *infatigable*, y, en fin, que to-

do un alcalde de Barrio tenga aquí un Tren de lavado, sin matricula, ni licencia,..... ni castigo.

En la calle de Valdés hay un verdadero pantano; pero, aunque es calle de mucho tránsito, no vive en ella ningun concejal, y eso lo explica todo. En cambio, el callejon de Duarte es..... un callejon; pero, amigo, en él vive el concejal don Juan Morales, y claro, seis meses há durado la obra que allí se ha hecho. Ni un solo bache habia en frente del punto habitado por don Leonardo Diaz; pero también es concejal este señor, y, naturalmente, hubo que componer lo que ninguna composicion necesitaba. ¿Porqué, pues, ha de crear Salomón (el de Guines) que han acabado aquí todos los privilegios? Venga, que todavía los hay. Venga, porque si no viene, dará mucho que sentir á.....

EL ANGELITO.

## DICHOS Y HECHOS.

Trozo selecto, dechado del género epistolar, que no hago más que copiar de un periódico avanzado.

«Ten entendido que lo *consabido* no recogerás el día que nos *entrevistemos*, de esta quedará terminado el modo de recogerlo, pues para mí no hay *barreras*..... Adios, tuya.»

Esto me tiene afligido...

¿qué será lo *consabido*?

¿*Consabido*? ¡Bueno fuera, si ella lo tiene sabido, el que yo lo *consumiera*!

¿Qué vá á pasar, santo Dios, ella brava y él osado,

si uno de otro van en pos?

¡Si se habrán *entrevistado* para estas fechas los dos?

¡Caramba! ¿Qué pasará?

¡Estoy loco por saberlo!

¿En la *entrevista* que habrá, terminado quedará

el modo DE RECOGERLO?

Bella incógnita, ¿no puedes enterarme de esos *modos*?

¡Si á mi pretension accedes, y se *entrevistan* ustedes...

*entrevistémonos* todos!

Tal merced se me conceda y no seré inoportuno; esta duda que me queda resuelve tú... y cada uno recogerá lo que pueda.

Pero no, no me convienes, que *no hay barreras* has dicho, y yo no quiero *benenes*, que si *barreras* no tienes nos puede *coger el bicho*!

La *Revista Económica* llama *plúmbeo* á DON CIRCUNSTANCIAS.

Hay que tener en cuenta que ese colega es, entre todos los que ven la luz pública en la isla de Cuba, el de *mayor densidad*.

Digo, no; ahora que me acuerdo, es el ménos *denso*.

¡Como que hay quien le tiene por periódico *gascoso*!

El *Relámpago* ha vuelto á surcar nuestra atmósfera.

¡Qué tormenta nos amaga!

¡Qué noche, válgame el cielo!

Con verdadero pavor copiamos de ese colega las siguientes líneas:

«Para que el señor Cepeda sea ministro, se necesita que antes deje de izarse en el Morro de la Habana la bandera nacional, y que no exista en esta Isla persona alguna con sentido común.»

¡Deten, Dios mío, tus iras!

¡Deten tu justo furor!

Pues mire usted cofrade. Aun admitiendo que no existiese en esta Isla persona alguna con sentido común, ese tal Cepeda no llegaría á ser ministro, ni mucho ménos.

Y dice *El Relámpago*:

«¡Mucho sabe Cepeda!»

Inexacto, colega, inexacto.

Los de *El Triunfo* saben más que él.

Decir que Cepeda sabe, equivale á decir que la bala que atravesó al presidente de los Estados Unidos tenía mucho talento.

Cepeda es la bala.

Y aquí tienen ustedes un suelto que, por su insipidez, podría ser tomado por una *actualidad*.

Después de saludar al nuevo periódico *La Bulla*, paso á decirle que:

El tintero que pide se rompió.

Sólo quedan algunas plumas de ganso que podría utilizar *La Bulla*.

Dice el neófito compañero que procurará sabe la *vida pasada* de los artistas que contrate Lapresini, y que eso le dará la vanguardia en el campo de la crítica.

Caballeros; me parece que mejor fué que ustedes criticasen á esos artistas en vista de lo que cantasen, que no en vista de lo que hayan cantado.

Digo, me parece á mi.

Y por otra parte, crítico que necesita vanguardia, siempre será un crítico de poco pelo.

El mismo periódico dedica algo más de tres columnas al *teatro chino*.

Lo firma un tal *Estulto*.

¡Hombre, por Dios!...

—¿Y qué es *La Bulla*?

—*La Bulla* es un periódico de teatros, órgano del señor Susini.

—¿Y qué defiende?

—Nada, y los *cigarrillos elegantes* de Susini.

—¡Ah...!

En una composicion poética, recientemente publicada y de bastante mérito, por cierto, se lee:

«.....yo dejé el faud -  
y eché una mano al corazón...»

¿Una mano al corazón?

¡Pues lo mismo le pudo usted haber *echado* un par de medias sueltas!

A *Fulana* de tal.—Este *Dicho* puede saltarlo lector, por ser asunto personalísimo del gacelero.

A *Fulana* de tal, repito:

Aquello que me dijiste en Albisu el otro día, me puso bastante triste, y supe qué después fuiste á contárselo á tu tía.

No vayas á Albisu más con el vestido de rayas, porque á tu tía hallarás...

¡No quiero que á Albisu vayas!

¡Ay de ti si á Albisu vas!



Muy concurrido estuvo el beneficio de Salas en el *Vedado*.

El señor Fonseca compartió con el aficionado los aplausos.

Al dinero no le pasó lo que á los aplausos, porque el señor Fonseca trabajó *graciosamente*.

Quien haya visto al inimitable Zamacois interpretar los *cuatro tipos* del *Sulon Esclava*, puede formarse una idea aproximada del mérito de Fonseca, actor joven de excelentes condiciones y de gran porvenir.

*Le voilà  
Fonseca,  
jja, ja, jja!  
A la hauteur  
de l'acteur  
Zamacois!*

\* \*

«El baile concluyó á las dos de la mañana.»  
¡Bonita hora de retirarse á casa las señoritas!

\* \*

Si me caso contigo  
tendré la economía de los fósforos,  
y encenderé el cigarro  
en la luz, alma mía, de tus ojos.

Si tus dientes son perlas,  
oro tus rizos y coral tu boca,  
pondremos platería  
para hacer competencia al señor Rojas.

Fórmase; cuando ries,  
en tu mejilla encantador hoyuelo:  
¿porqué no me le arriendas  
para montar un almacén de besos?

\* \*

Lleva el señor Llorente  
guardados en la manga los cordones  
que adornan su bastón;  
no tiene este *teniente*,  
aunque ejerce de alcalde las funciones,  
ninguna pretension.

\* \*

Aún tenemos *Sobrinos de Grant*  
para un siglo, diez años y un mes;  
yo me asombro del juego que dan  
*Los sobrinos de Grant* en Payret.  
No quería la gente acudir,  
y asustado se hallaba Buron;  
los "*Sobrinos*" le hicieron vivir,  
por lo cual suele á todos decir:  
«¡Fero estos *Sobrinos* qué *primos* que son!»

\* \*

Al pié de la fuerte reja  
del diario *autonomotor*,  
estos cantares cantaba  
la señora doña *Voz*:  
«No seré yo quien se fie  
de tu amor y tu cariño;  
ya sé lo que significa  
tu programa *autonomista*.»  
«No me asusta lo que pide  
el partido *liberal*;  
lo que pide es *lo de menos*,  
lo que quiere es *lo de más*.»

\* \*

A. Marin ha compuesto un dancón, con el título de *Los Gacettilleros*.

Gracias por las *notas* que me tocan.

\* \*

Dando cuenta de la noticia anterior, dice *La Voz de Cuba*:

«Pero sería de ver echando un *ojo* á Casimiro y Salvador.

«¡Tan monos como son!»

Pues mire usted; los gacettilleros de la Habana tenemos muy poca que echarnos en cara.

En la cédula de cualquier gacettillero, podría ponerse como *seña particular*:

«¡Feo!»

\* \*

El director de la compañía de ópera que nos anuncian, se llama señor Delfino.

¿Delfino?... ¡Cetáceo microcéfalo!

¡Dios nos libre de que nos dé un *camelo macrocéfalo*!

\* \*

Dice el gacettillero de *El Triunfo* que no es preciso ser lince para ver los ideales políticos de *El Almendares*.

Dice muy bien; no es necesario ser lince.

Un topo los vería.

Un topo que leyere *El Almendares*, bien entendido.

\* \*

De el *parte*:

«Estafa de una cama de hierro por un individuo blanco, que no ha sido habido, aunque se recuperó la cama.»

Está más claro que los ideales políticos de *El Almendares* que el estafador quería la cama para echar una siesta solamente.

\* \*

Sigue el *parte*:

«Hurto de una suela y dos badanas.»

Así, así; de robar, robar cosa de consideracion.

Hasta en el robo debe manifestarse grandeza de alma.

\* \*

Tambien del *parte*:

«Un asiático, detenido por hurto, ha resultado ser desertor de presidio.»

¿Desertor? ¡Lo raro es  
el que no haya resultado  
ser banquero ó hacendado,  
duque, vizconde ó marqués!

\* \*

Leo que en Málaga se exhibe una niña de cuatro años, que representa tener catorce ó quince.

¡Me asusta la idea del lienzo que habrá gastado su familia en pañales!

\* \*

Tambien, en el próximo invierno, abrirá sus ya mohosas puertas el teatro de Torrecillas.

*Si torres que desprecio al aire fueron  
á su gran pesadumbre se rindieron,  
¿no fueran asombrosas maravillas  
que quedasen en pié las torrecillas?*

\* \*

Se ha escrito una guaracha  
de dulces, tiernas notas,  
llamada por Guerrero  
«El Acomodador»;  
después que acabe una  
llamada «El Limpia-botas»,  
hará ese caballero  
«El Deshollinador».

\* \*

Siguen tranquilamente  
las Academias,  
con *güiros*, con morenos  
y con morenas,  
y con mulatos,  
y con blancos y blancas  
y con asiáticos.

\* \*

Leo:

«El príncipe de Bismarck ha recibido una carta amenazadora.»

¡Cielo!... ¡Si será del sastrero!

\* \*

## A AURORA.

EN SUS DIAS.

¡Aurora! ¡Dulce nombre! Opalo y grana  
La aurora viste cuando nace riente...  
Grana es tu boca y ópalo tu frente,  
Colores de la aurora que es tu hermana.  
El sol de tu belleza soberana  
Fulgura como el sol en el Oriente,  
Y tu alma es tan pura é inocente  
Como el primer fulgor de la mañana.  
¡Aurora! ¡Dulce nombre y merecido!  
¿No es de aurora tu faz incomparable?  
¡Pues con harta razon así te nombra!  
¡Hermoso nombre en suerte te ha cabido!  
¡Sea tu vida aurora interminable,  
Nunca empañada por oscuras sombras!

Habana, 13 Agosto.

EL A. A.

## DANIEL.

—Ya no tenemos nada; tu pobre padre no lo comprende. Ya has visto el pesar que le ha causado la idea de dejar esta casa. Obligarle á ello quizá fuera matarle... así no nos mudaremos, sino en el caso de que el propietario nos despidiera.

Daniel interrumpió á su madre con un movimiento de cabeza, diciendo:

—Yo le hablaré.

—Ese hombre no nos debe nada, repuso ella, y al fin del plazo la casa es suya. Para pagar el alquiler que nos pida, para subvenir á otros gastos indispensables, nos hace falta dinero. ¿Te encuentras con valor para renunciar á tus estudios y á la carrera que querías seguir, y para trabajar sin descanso con el fin de dar pan al que te dió el sér?

—¿Qué es preciso hacer? madre, dijo Daniel. Dígamelo usted y lo haré.

La madre le abrazó y le aconsejó que viera á su padrino, que tenía muchas relaciones en Nevers. El padrino prometió buscar una colocación para su ahijado, y el resultado de sus diligencias fué que entrara Daniel en las oficinas del Ayuntamiento, con un destino de escribiente. El escaso sueldo que recibía no bastaba para sostener á la familia; buscó lecciones, y no le fué difícil encontrarlas entre los estudiantes perezosos, que querían aprovechar el tiempo en aquella época próxima á las vacaciones. A estas lecciones consagraba las primeras horas de la mañana, hasta la de ir á la oficina. Por la noche se ocupaba en llevar los libros de un pobre comerciante de su barrio, que tenía bastantes negocios en las cercanías. Con una existencia tan laboriosa, fácilmente se comprende que no se ocupaba ya de literatura.

Al cabo de una semana, que empleó Daniel en adaptar su espíritu á las nuevas funciones que hacían de él un empleado, un profesor y un dependiente, sin dejarle lugar para los estudios que eran ántes su delicia, entró un día en el cuarto de su madre, y con un aire al mismo tiempo triste y gozoso, le dijo:

—Ya tengo tres colocaciones y puedo ganar tres mil francos al año.

—Está bien, contestó ella, has cumplido con tu deber.

Pero, lo que para la esposa del fabricante era sólo el cumplimiento de un deber, era para el hijo de ambos la ruina de todas sus esperanzas. Al contrario de esos estudiantes que, al concluir sus carreras, depositan sus diplomas en la mesa de un notario ó en el escritorio de un banquero, y olvidan con el mayor gusto sus triunfos universitarios, Daniel amaba lo que había aprendido y nunca le había ocurrido pensar que algún día tendría que abandonar libros y plumas, clásicos y románticos.

Cuando se vió encerrado bruscamente en un círculo en el cual sólo eran necesarias la regularidad y la exactitud, sin que encontrase alimento su imaginación, experimentó la sensación que sentiría el que pasase del aire fresco y libre de las montañas á la oscuridad húmeda y sofocante de un calabozo; se ahogaba. Para su mayor desgracia, percibía Daniel, además de la actividad, una inteligencia muy clara, y el sentimiento más delicado de las letras y de los artes. Si con razón y a la vez valían una hora, que todos los razonamientos que había aprendido se hallaban estancados.

(Se continuará.)

## PILILADAS.

—S. DON CIRCUNSTANCIAS, *El Triunfo* dice que es una mentira y una infamia eso que usted hace, de asegurar que el ha llamado cobardes a los soldados de nuestro ejército.

—Dígame usted, *Tío Pili*, que me sostengo en lo que hoy que vea lo que hace, pues si aquí hay algo de mentira y de infamia, es en quien niega la verdad, le lo afirmado por mí. Agregue usted que, como no guiarlo su colección, y como la Censura de don Joaquín Carbonell me privó en su día de consignar el hecho en mi semanario, no puedo darle con el texto en los hechos, pero que recuerdo que la cosa ocurrió cuando se iba a formar el cuerpo de Orden Público, y que, para contestarme, no debiera el hablar de mentiras ni de infamias, sino reproducir la gacetilla en que protestó contra la preferencia que se daba a los soldados cumplidos para formar el citado cuerpo. ¿A que no lo hace?

—No lo hará, no, porque hoy tendría el colega dos inconvenientes para reproducir la injuriosa gacetilla: el de quedar mal, y, el de que las leyes le castigasen. Pero ahora me ocurre que, lo que no pudo hacer DON CIRCUNSTANCIAS, cuando *El Triunfo* insultó a nuestros soldados, le fué permitido a *La Voz de Cuba*. ¿Podría este camarada, registrando su colección y la de *El Triunfo*, hacernos el obsequio de recordar las palabras de este último, para que el público vea de parte de quien están la infamia y la mentira? Mientras tanto, diré a usted que al *Triunfo* le ha chocado la figura de «el altar de la bandera amarilla y grana», empleada por el general Pando.

—Cosas suyas, *Tío Pili*. ¿No posee cualquiera el derecho de erigir altares a los objetos de su veneración? Pues hemos de concedérselo también al general Pando, quien, no sólo para la patria tiene altar, sino también para la bandera de la patria; lo que le hace digno de doble aplauso.

—Hay luego en lo que *El Triunfo* dice una miserable reticencia personal contra usted.

—No hable usted de eso *Tío Pili*; el recurso es demasiado despreciable para que de él nos ocupemos.

—Me parece bien; pero..... ¡Viva España!

—Y ¿a qué viene ahora ese grito, *Tío Pili*?

—Hombre, convinimos hace tiempo en que, siempre que alguien gritase ¡Viva la independencia de Cuba! ó ¡Viva la autonomía! ó cosa semejante, gritáramos nosotros: ¡Viva España! y, habiendo vuelto *El Triunfo* a dar el grito ilegal de: ¡Viva la autonomía!.....

—Es verdad, *Tío Pili*, he visto que el colega está muy orondo porque el Fiscal del Tribunal Supremo ha desistido del recurso de casación interpuesto por el de Imprenta de la Habana, contra el fallo, por virtud del cual se absolvió una de las dos autonomías aquí predicadas. Pero ¿qué ha dicho el Tribunal Supremo, en sustancia? El Tribunal Supremo ha dicho que tiene al Ministerio Fiscal por desistido y apartado de tal recurso, sin emitir su opinión sobre la doctrina autonómica y véase, por consiguiente, a lo que queda reducido todo. Ya hablará el mencionado Tribunal sobre otros recursos y sabremos cómo piensa en la cuestión de fondo; pero, entre tanto, lícito nos será preguntar cuál de las dos autonomías es la que *El Triunfo* victorea; porque si es la que no ataca a la unidad nacional, si es la que no pretende usurpar las atribuciones del poder legislativo; si es la que contiene..... nada entre dos platos, nos callaremos; pero si es la que el Tribunal de Imprenta condenó; si es de la que habla don Calixto Bernal, cuando aspira a que las leyes que han de regir en Cuba se hagan aquí, guárdese de aclamarla, porque podría costarle la torta un pan.

—Mire usted que el colega, a propósito del fallo y del recurso que nos ocupan, se ha engraido tanto, que ofrece *hacer luz, mucha luz*. «sobre las cosas y los hombres que actualmente intervienen en la administración y en la política de esta Isla.»

—Claro, *Tío Pili*; entre otros tribunales dignos de respeto, está el de la historia, y yo celebro que acuda *El Triunfo* a ese tribunal también para hacer la luz de que habla; porque en el mismo caso estamos nosotros. Tráenepor donde quiera, acudiremos igualmente al tribunal de la historia «sobre las cosas y los hombres que actualmente intervienen en la administración y en la política de la Isla», para *hacer luz, mucha luz*, siendo tan brillante, tan parecida a la eléctrica esa luz que hagamos, que más de cuatro tendrán que cerrar los ojos para no verla. Pues que, ¿le parece a *El Triunfo* que en el tribunal de la historia no se oye a todo el mundo? Harto le consta que sí, y que no serán los fallos de ese tribunal muy favorables para él ni para sus arrimos.

—Mire usted que hoy está tan altanero, que hasta amenaza a los señores Azcárate y Márquez Sterling, diciéndoles que, si van a Güines, bueno será que tomen *ciertas precauciones no del todo oratorias*, sin las cuales no se atreve a asegurarles un resultado satisfactorio.

—¡Demonio! Eso es altamente significativo. Pero, ¿se atreverán los amigos de *El Triunfo* a armar una de *pópulo*, con el pretexto indicado? Pues sobre que eso pinta bien el *liberalismo* de los *autonomistas*, que tan indignamente quieren impedir la propaganda legal de las ideas de sus adversarios, ¡pobres! ¡desgraciados de ellos, si a los medios violentos apelasen! Me atrevo a pronosticar que el escarmiento sería terrible. ¿Y porqué quiere *El Triunfo* tan mal al señor Azcárate?

—Porque, entre otras cosas, dice que ese señor fué una rémora para la Junta de información.

—Como lo ha sido después para todos los proyectos fragnados por los separatistas confesos é inconfesos; pues el señor Azcárate es uno de los hombres de inteligencia bastante clara para comprender que pueden amar la libertad y servirla, sin dejar de ser buenos españoles. ¡Falta horrible, en el concepto de más de cuatro!

—Mire usted que también contra el señor Azcárate usa personalidades *El Triunfo*.

—Es que *El Triunfo* siente la necesidad de apelar en todo a las armas prohibidas. Tanto es así, que hasta contra el Fiscal del Tribunal Supremo las emplea, suponiendo que ese alto funcionario ha hecho ver a varios *autonomistas* la comunicación que le pasó el Tribunal de Imprenta de la Habana, lo que es increíble, porque, ¿cómo todo un Fiscal del Tribunal Supremo había de poner una comunicación de carácter reservado a la vista de gente extraña, y menos a la de los amigos de *El Triunfo*? ¿Sabe este colega que con esa sola acusación puede dar motivo a interpelaciones parlamentarias que causen graves disgustos al Fiscal del Tribunal Supremo? No lo digo porque crea que en la aludida comunicación pueda haber algo de inconveniente; pues, aunque ignoro su contenido, bástame saber que está escrita por un entendido y discreto letrado, para pensar bien de ella; pero, de todos modos, tengo por imposible que un Fiscal del Tribunal Supremo haga con los amigos de *El Triunfo* lo que este periódico supone, y que mereciera la reprobación de cuantos no se sientan inclinados a la *política suave*.

—A propósito de esa política, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿ha visto usted el número 39 de *El Relámpago*?

—Sí, *Tío Pili*; he visto el número 39 de ese franco y valiente colega, que, lo digo como lo

siento, aunque dirigido por un joven de 20 años, viene a enseñarnos a los demás amigos de la legalidad vigente, que tenemos el honor de representar a un gran partido, ya como senadores o diputados, ya como periodistas, la actitud en que debemos colocarnos, en vista de la insolentemente asumida por los *autónomos*, para convencer al Gobierno de la Metrópoli de que hay que poner término a la *política suave*, si no se quiere que se lleve todo el famoso Pateta. Salud y prosperidad, pues, deseo al expresado camarada. ¿Qué más hay?

—Que *El Triunfo* teme ver convertido en *Centro político* el *Casino Español de la Habana*, si triunfa la candidatura del Excmo. Sr. Conde de Casa Moré para la presidencia de ese patriótico instituto.

—¿Y qué le importa eso a *El Triunfo*? ¿No se sabe, acaso, que hubo, a poco de lo del Zanjon, señores amigos suyos que, para poder ingresar como socios en el tal Casino, exigieron que éste dejase de llamarse *Español*? Pues basta, por hoy, de ese tema, sobre el cual hablaremos otro día, y veamos qué hay de espectáculos.

—Hay buenas noticias, DON CIRCUNSTANCIAS, y allá van. Por de pronto, desde el 1.º de Octubre, tendremos en el GRAN TEATRO DE TACON una buena Compañía Dramática Española, dirigida por el insigne artista don Pedro Delgado, en la que figuran como primera actriz la señora doña Emilia Llorente, como primera dama joven doña Fernanda Rusquilla, como actriz cómica doña Fabiana García, como segunda dama joven la señorita doña Manuela de Sandoval, como actriz de carácter doña Isabel Alandete, como primer actor y segundo galán don Leopoldo Valentín, como primer actor cómico don José Castilla, como segundo idem don Carlos Mures y como galán don Manuel Espejo, siendo primer actor de carácter don José de la Oliva, característico don Luis Torres, segundo galán joven don Federico Peñaranda, otro galán joven don Avelino Mures, otro actor don Eduardo Sánchez, apuntador don Manuel Castro, maquinista don Silverio Cuartada, peluquero señor Bermudez y utilero don Salvador Sánchez. Luego, en Diciembre, Enero y Febrero, habrá en el mismo Teatro Opera Italiana, cuyo elenco es este: Tiple dramática: señora Vanda Miller. Otra: señora Cecilia Bentami. Soprano ligera: señora Marianini Lody. Contralto: Elena Prasiní. Otra soprano: Aimée Dabelli. Tenor de fuerza: Angelo de Sanētis. Idem ligero: Oresto Cappelletti. Baritono: Augusto Pavvoni. Otro: Albino Verdini. Bajo: Eurico Dondi; mas euarenta coristas de ambos sexos y orquesta de 50 profesores. El repertorio de esta Compañía es: *Guillermo Tell*, *Aida*, *Profeta*, *Saffo*, *Hugonotes*, *Africana*, *Mignon*, *Trovador*, *Inúcia*, *Hernani*, *Traviata*, *Ana Bolena*, *Ballo in maschera*, *Fausto*, *Hebreo*, *Dinorah*, *Barbero de Sevilla* y *Mefistófeles*. Por último, en Marzo volverá la admirable Paola Marini, cuya compañía tendrá el aumento de un baritono y un bajo, y la Albert será reemplazada por otra tiple ventajosamente conocida. Es decir que volveremos a ver la ópera francesa *Mignon*, pero mejorada, lo que parecía difícil. Conque, ¿quiere usted más?

—No, *Tío Pili*, lo dicho basta para que el público sepa lo que el dignísimo Marty hace por complacerle, y por servir al país, que servir al país es proporcionarle distracciones que puedan alejarle del terreno político, en que nada tiene que ganar, si no es para sustos. He dicho, y hasta otro día, *Tío Pili*.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico ..	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 21 de Agosto de 1881. Núm. 34.

## SUMARIO.

**Texto.**—Muletillas.—Un gobierno... de encargo.—Daniel.  
—'Si mi padre era gallego!—De Matanzas.—De Güines.  
—Dichos y hechos.—Pililadas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## MULETILLAS.

De abusar de éstas me acusó no ha mucho tiempo uno de los más combustibles oradores del partido de los botafuegos, en el cual todos los que hablan parecen prestidigitadores que hacen el juego aquel de comer cañamo, que se enciende en el acto de la masticación; de lo que resulta verles arrojar llamas por la boca y humo por las narices, y la verdad es que, no siendo yo *liberal cursivo*, no he podido abusar nunca de nada; ni aún de las *muletillas*.

Ellos, los botafuegos, los que no saben ya cómo arder, por estar enteramente quemados, son los que en muletillas fundan todas sus lneubraciones; pero de tal modo que, si de cinco ó seis de ellas se les privase, no acertarian á hablar ni á escribir, ó lo que es lo mismo, se quedarían como ciertos *versadores*, en el caso de prohibirse á estos señores hacer uso de todas aquellas riquezas artificiales de que tan hábilmente se burló Quevedo, en su bien conocida pragmática contra los poetas hueros, chirles y hebenes.

El presupuesto es una de esas muletillas. En vano se les dice que, si dicho presupuesto ha pasado de cuarenta millones, se debió esto á la inícuca insurreccion, que no fué obra de los conservadores, sino de aquellos por cuya libertad está trabajando Labra. Ellos no atienden, no escuchan la observacion, y siguen declamando contra un presupuesto que pasó de cuarenta millones. Inútilmente, también, se les pregunta de qué manera

se hubiera podido sostener un ejército de sesenta mil hombres, sin los recursos que, para este fin, fueron votados, ó cómo se habria salvado la riqueza, no existiendo dicho ejército en esta Isla. Ellos no contestan, cual si con su estudiado silencio quisieran dar á entender que les habria importado un pito que los soldados no tuviesen qué comer, ó que se fuesen con sus armas á otra parte, y que, por consecuencia inmediata, los insurrectos hubiesen triunfado, despues de reducir á cenizas todos los ingenios y cañaverales del cubano territorio; pero continúan lamentándose de que el presupuesto excediese de euarenta millones, por más que las siete octavas partes de ese presupuesto haya gravitado sobre los conservadores.

Entre paréntesis. El Tribunal de Imprenta, cuyos fallos siempre respeto yo, ha sentado la jurisprudencia de que los partidos pueden ser libremente juzgados; de manera que, cuando los autonomistas acusan á los defensores de la legalidad vigente de ser monopolizadores, logreros y punto ménos que bandidos, podrán no tener razon; pero están en su derecho. Pues bien: yo admito esa doctrina, con tanto mayor gusto, cuanto ella me proporciona la facilidad de explicar la conducta de los *libertoldos*, diciendo que, como éstos no veían la insurreccion con malos ojos, lo que habrían deseado era que nadie pudiese combatirla, por falta de dinero para mantener soldados y comprar armas y municiones. De ahí su furor contra el presupuesto. á pesar de estarse empleando una buena parte de éste en pagar sueldos á sus amigos ó simpatizadores, y aunque en casi su totalidad sea el elemento español el que lo pague.

Otra de las *muletillas* de los *libertoldos* es la *colonia*. ¿Porqué? Ya lo diré dentro de unos dias, pues el tema se presta para hablar largamente y no quiero desflorarlos.

Es la tercera de las *muletillas* el suponer al partido constitucional debilitado por efecto natural de intestinas rivalidades, sobre lo cual me remito á la aplastante lógica de los números,

página concerniente á las últimas *elecciones de interventores*. De las 32 secciones de la provincia de la Habana, sólo en cuatro han podido triunfar los *libertoldos*, apareciendo las propuestas firmadas por 1,785 de éstos y 3,068 de los constitucionales. En Matanzas tampoco lleva malicia la cosa; pues, entre otros datos, hay el de que, de los 1638 individuos que han firmado las propuestas, sólo 324 son *libertoldos*, es decir, de los que van fortaleciéndose, y 1314 constitucionales, ó bien, de los que se están debilitando, con lo cual se explica bien el hecho de que, de los 58 interventores electos, cincuenta sean constitucionales, que son los que se están debilitando, y solamente ocho autonomistas, que son los que se van fortaleciendo. En Santiago de Cuba también se encanijan los conservadores de un modo muy particular; pues en 1879 perdieron las mesas, y ahora las han ganado *por gran mayoría*. En Cienfuegos era donde más seguros de la victoria se creían los *libertoldos*, por la terrible division que observaban en las filas de la Union Constitucional, y, efectivamente, gracias á esa division funesta, hubo copo... de parte de la Union, de modo que no sé yo lo que hubiera sucedido á estar los conservadores unidos y compactos. Por el estilo caminan las cosas en las demás provincias; tanto que hasta del Camaguey, donde tan abrumadora ventaja tenían antes los que se van fortaleciendo, nos dicen que las mesas de la capital y de Nuevitas han sido ganadas por los que se van debilitando, y que há habido empate en las del resto de la provincia.

He aquí lo que los guarismos manifiestan, al escribir yo estos mal pergeñados renglones, que es hoy miércoles por la mañana, momento pavoroso, en que estoy que no me llega la camisa al cuerpo, considerando la paliza legal..... que les espera á los contrarios; pero a, pesar de todo, ya verán mis lectores cómo *El Triunfo* demuestra que los que ganamos en todas partes, nos vamos debilitando, y que los que en todas partes pierden, continúan for-

tales en la sea; porque la muletilla es necesaria para escupir por el colmillo, gracia en que ha dado ese fanfarron delicioso.

Ultimamente se valieron los *libertollos* de otra *muletilla* bien robuseca la por cierto. Notaban que el partido Constitucional no se apresuraba á designar los candidatos de esta provincia, y atribuían también el fenómeno á horribles disidencias. Porque tarda tanto el partido conservador en nombrar los candidatos? decían ellos, como si nosotros no fuésemos dueños de hacer lo que nos diese la gana. Pues bien voy á contar lo que sucedió ayer, martes, en casa del Excelentísimo señor Conde de Casa More, y así el público sabrá la trascendencia de las reyertas constitucionales con que sueña *El Triunfo*.

Constituidos en junta, bajo la digna presidencia de dicho señor, 28 individuos de la Directiva, 38 de los presidentes de los barrios de la capital y 31 representantes de los pueblos de la provincia, se preguntó si se adoptaría el procedimiento de la comisión nominadora, ó si la designación de candidatos se haría por votación secreta, siendo favorecidos los seis que obtuviesen mayoría, entre aquellos por quienes los barrios y pueblos se hubiesen decidido en uso de su iniciativa, y se optó por lo último, que es lo más liberal y lo más legal que hasta hoy se ha hecho en el mundo. Para que la imparcialidad en el citado método nada dejase que desear, fueron nombrados cuatro secretarios escrutadores, dos de la capital y dos de los pueblos de la provincia, y, después de la operación, resultaron con mayoría:

Don Francisco de los Santos Guzman.

- Ramon de Armas y Saenz.
- Miguel Villanueva.
- Mamerto Pulido.
- Francisco Duquesne.
- Gabriel Fernandez Cubas.
- Manuel Armiñan.

Después de esto, háblese de imposiciones de este ó del otro elemento, de manejos, de disidencias, de todo lo que necesitan decir los órganos *libertollos* para hacer soñar á su gente con que camina viento en popa por el mar.....*emagnum* (Aquí el guion de la palabra *mare magnum*, se ha de poner, no después de la *e*, sino entre esta letra y la *r*, por requerirlo así el equívoco, que es una de mis muletillas) en que pretende sumirnos.

La verdad es que aquellos mismos que no pudieron lograr el triunfo de todos sus candidatos, quedaron tan satisfecho de la equidad con que se había procedido, que se felicitaban del resultado, por la gran lección que el partido acababa de dar al mundo entero, adoptando un procedimiento que, por no prestarse á cábalas, ni á compromisos, ni á imposiciones, servirá en lo sucesivo de norma á todas las políticas agrupaciones que quieran hacer prevalecer la opinión de sus mayorías.

Pero ¿dejarán los *libertollos* de encontrar alguna *muletilla* para declamar contra los constitucionales? ¿Qué han de dejar! Ya *El Triunfo* halló una, consistente en calificar de *canovista* la candidatura conservadora de la provincia de la Habana. ¡Canovista! Lo cierto es que, atendiendo á las opiniones individuales, nuestros candidatos habaneros podrían figurar en varios y muy diversos partidos, si se les eligiese por las provincias peninsulares; pero esos señores saben que su representación por Cuba ha de ser especialmente cubana, es decir, patriótica, y que no van á Madrid á hostilizar al Gobierno, ni ha hacer guerra de banderías, sino á defender el programa de la comunión que deposita su confianza en ellos, y á procurar que los problemas políticos, económicos, sociales y adminis-

trativos que nos atañen tengan la solución conservadora que reclaman los intereses morales y materiales de esta isla. Ese, y no el de *canovistas*, es el carácter que llevarán nuestros candidatos, quienes, de seguro, no perderán de vista nunca la declaración solemne que el Presidente del partido acaba de hacer, afirmando que ese partido no es, ni puede ser de oposición á un Gobierno que muestre estar conforme con los principios fundamentales de nuestro programa.

Por mi parte, ya que de *muletillas* se trata, ofrezco no aburrir al enemigo con la que usé en 1879, diciendo á cada paso: «¡Los libertollos han perdido las elecciones!» Sería impropio el estribillo, y habré de variarlo, siquiera para que no se me tilde de monótono, diciendo, durante muchas semanas: «¡Los *libertollos* han vuelto á perder las elecciones!»; pues no es lo mismo decir: «han perdido», que «han vuelto á perder», y, por consiguiente, alguna variedad hallarán los zumbados entre mis zumbas de 1879 y de 1881.

*Adición.* El partido de la Union Constitucional, por lo mismo que se vá debilitando, según la interpretación que los *libertollos* dan á las palabras, tiene hoy la pretensión que no tuvo en 1879, y es la de llevarse *siete* diputados, de los ocho que corresponden á esta provincia, para que se contente con uno solo el otro partido, que es el que se vá fortaleciendo.

¿Se conseguirá ese triunfo? A más hubiera podido aspirar la Union, que era al *copo*, es decir, á que fuesen suyos los ocho diputados de esta provincia, y, por consiguiente, demasiado generosa se muestra con sus contrarios. Es, pues, segura la elección de nuestros siete candidatos, sobrándonos todavía muchos centenares de votos; pero, para ello, se necesita que nuestros electores acudan á las urnas y voten sometiéndose á la más severa disciplina, sin la cual, como he dicho en otra ocasión, ni los ejércitos ni los partidos pueden existir. ¡A votar, pues, todos conforme á las instrucciones que hayan recibido! ¡A votar cada cual la candidatura que por el presidente unionista de su barrio le sea recomendada!

### UN GOBIERNO... DE ENCARGO.

Fantasia tragicómica, escrita en 3 actos, y en verso, por el Tío Pili.

PERSONAS: LAS QUE IRÁN APARECIENDO.

ACTO 1º

La acción tiene lugar en una casa de Madrid, amueblada como al lector se le antoje.

ESCENA UNICA—EL UNO Y EL OTRO.

*El uno.*

Es inútil cansarse; hay en la Côte  
Mucha gente sagaz que ha visto el juego,  
Y de nuestras hipócritas palabras  
Nadie se ha de fiar.

*El otro.*

Harto lo temo,  
Y nada me sorprende. Tú bien sabes  
Que la falta de calma en nuestro gremio  
Siempre nos ha perdido, y que fué inútil  
Cuanto en esa cuestión dije á su tiempo.  
Estábamos en Cuba, disfrutando  
Ya de la paz el beneficio inmenso,  
Recien organizada nuestra hueste,  
Y todos laborando con tan buenos  
Resultados, amigo, que hasta muchos  
De los que siempre hostiles ser debieron  
A nuestra comunión, de una manera  
Insensible tragaban el anzuelo.

*El uno.*

¡Sí! ¡Lo recuerdo bien!

*El otro.*

¡A centenares

Los dignos liberales que aquel pueblo  
Habitan, á servirnos se aprestaban,  
Nuestro engañoso símbolo admitiendo!  
¿Qué prisa, dulce amigo, nos corria,  
El quitarnos la máscara tan presto?  
La pesca, que nombramos propaganda,  
Era abundante; los agentes fieros  
Del poder nacional, que de la *veda*  
Encargados estaban, satisfechos  
Con aquel bien llevado disimulo,  
Que tan útil nos fué, y áun predispuestos  
A darnos su favor, por simpatía,  
O por total ausencia de criterio,  
Prestábanos su poderosa ayuda  
Con una candidez digna de premio.  
Dos ó tres años más, amigo mío,  
De paciencia, de cálculo y de seso;  
Dos ó tres años más esa conducta  
Observando nosotros, los recelos  
Hubiéranse, tal vez, desvanecido  
Que los más suspicaces concibieron.  
De nuestra lealtad nadie dudando,  
¡Con qué facilidad los inexpertos  
Que aquí nos auxiliaban decididos,  
Habrían alcanzado del Gobierno,  
(Si al poder ellos mismos no subían)  
Lo que, hoy por hoy, miramos como sueño!

*El uno.*

Declaro que es exacto lo que dices,  
Y con pesar profundo te confieso  
Que no lo pude ver, cuando el destino  
Fatal quiso también dejarme ciego.

*El otro.*

A tí te consta, pues, lo infructuoso  
De mi lucha tenaz, de mis esfuerzos  
Por lograr que siguiéramos llamando  
*Calumniadores* á los hombres cuerdos  
Que, de nuestras patrióticas protestas,  
En la sinceridad nunca creyeron.  
Era entonces preciso, indispensable,  
Que ciertos ambiciosos vocingleros  
Hacerse populares consiguieran,  
Mi esperanza de triunfo destruyendo.  
Era, sí, necesario que, áun á costa  
De perder lo adquirido, algunos necios,  
Para verse aplaudidos y aclamados,  
Como adalides fuertes y resueltos  
De la segregación, la inconveniente  
Palabra pronunciasen. ¡Oh, portento  
De estolidez política! ¡Al instante  
Nuestro hermoso edificio vino al suelo!

*El uno.*

¡Dolorosa verdad! Nuestros contrarios,  
Apenas la fatal palabra oyeron,  
«¡Ahí los teneis!» clamaron, «¡la careta  
Con que ocultaban su ominoso ceño  
Anti-español, al fin se han arrancado!  
¡Ya, el plazo terminó del fingimiento!  
¡Ya se jactan de ser *autonomistas*!  
¡Ya de negar dejaron el empeño,  
Y, con cinismo sin igual, confiesan  
Que han estado, cuál sátrapas, mintiendo!  
¡Ea, nobles y dignos ciudadanos,  
Los que de buena fé dísteis asenso  
A las huecas palabras de los hombres  
Que hoy dicen lo que son!..... ¡Cesó el misterio!  
¡Habeis sido engañados! ¡Fuera dudas!  
¡Tornad á nuestro campo, que es el vuestro!»  
Y dicho y hecho, en la falange nuestra  
Entró la deserción.

*El otro.*

Si, dicho y hecho;

Descubierta la trama, eso era claro,  
En Bejical, en Cuba y en Remedios,  
En muchas poblaciones, los constantes  
Liberales de veras, se nos fueron,  
No quedándonos más que los *cheronis*,  
Con que, en vez de ganar, vamos perdiendo.  
Mira, pues, camarada, el resultado  
De una atroz imprudencia; pues es cierto  
Que aún sirve grandemente á nuestras miras,  
Que aún presta mucho apoyo á nuestro intento  
La *política suave*, sin que caigan  
En la cuenta los mismos que creyeron  
Con ella conquistarnos; más ¿qué vale  
Lo que allá, en nuestra tierra, hacer podemos,  
Mientras nuestros afanes no consigan  
Hallar refugio en el Poder Supremo?

*El uno.*

Una idea me ocurre.

*El otro.*

Pero, ¿es buena?

*El uno.*

¡Es mía!

*El otro.*

(¡Santo Dios! ¡Algun tremendo

Disparate!)

*El uno.*

He pensado, amigo mio,

Salvo tu parecer, que yo respeto,  
Que si en esta nacion, siempre benigna,  
Formar fuera posible un Ministerio  
Compacto, que la idea apadrinase  
De nuestra *autonomía*.....

*El otro.*

Sí, bien veo

Cuánto avanzar pudiera nuestra causa  
Con tal combinacion; más ¿dónde iremos  
Los hombres á buscar, que las carteras  
Puedan tener para el citado objeto?  
Aquí ya nos conocen los partidos  
Y bregar es inútil: pues en ellos,  
Ya profesen retrógradas doctrinas.  
Ya con ardor aclamen el progreso,  
Vive imperando, enérgico y sublime,  
Del sacro patriotismo el sentimiento.

*El uno.*

¿No podremos traer representantes  
Al Senado, lo mismo que al Congreso?

*El otro.*

Si; más *los ven venir* sus camaradas,  
Y nada con que vengan lograremos.

*El uno.*

Tratemos de elevar á los *cheronis*,  
Pues con seis, siete ú ocho, que es lo menos  
Que podemos traer.....

*El otro.*

¡Cuenta galana!

Por que, en primer lugar, di, ¿Tienen esos,  
Que llamamos *cheronis*, suficiencia  
Para el puesto llenar? Y en el supuesto  
De que la tengan, ¿cómo, amigo caro,  
El cuerpo electoral transformaremos,  
Para sacar triunfantes de las urnas  
Seis ó siete *cheronis*? ¡Vive el cielo,  
Que la vida tenemos en un hilo,  
Si ese, de nuestro mal, es el remedio!  
No, mi amigo, en los vivos no contamos  
Gente capaz.....

*El uno.*

Pues vamos á los muertos.

*El otro.*

¡Ocurrencia feliz! (Este muchacho,  
De atroces despropósitos en medio,  
Deja escapar, aunque contadas veces,  
Y por casualidad, algun concepto  
Que merece atencion). Si, camarada;  
Tienes mucha razon: ya que sabemos  
Que no está nuestro amparo en los comicios,  
Iremos á buscarlo..... ¡al cementerio!

(*Se continuará*).

DANIEL.

La tempestad que le condujo á tan triste situacion habia dado, como consecuencia, el aumentar en gran manera cierta timidez, natural en él, y que nunca le habia sido posible vencer. De tímido, se volvió arisco. Se refugió en sí mismo, y dejó voluntariamente de ver á todos sus conocidos. Cierta es que no le fué difícil aislarse. La pobreza no conquista amigos, y los que Daniel tenía ya no pusieron grande empeño en conservar su amistad. Las primeras personas que visitaron al hijo y á la madre, despues de su doble desgracia, les demostraron ese interés vulgar y del momento que inspiran los pesares ajenos, y nuestro jóven encontró en su commiseracion tal fondo de curiosidad que, herido en lo más profundo de su alma, resolvió guardar silencio sobre sus desgracias. Le preguntaban qué pensaba hacer, no tanto por saberlo como por poder referirlo, y estas preguntas, que no eran hijas de un verdadero interés, le herian rebajándole. Los que más se ocuparon de su porvenir, le buscaron algunos discípulos; los demás se compadecieron de él, y a los seis meses ya nadie se acordó de que existia en el mundo.

A los dos años de lo que queda referido, la vida de Daniel corria con la misma monotonía que un rio que se desliza entre orillas llanas y exentas de obstáculos; ni un solo incidente interrumpía su curso. Lo que habia hecho la vispera, lo repetía al dia siguiente; todo lo que ganaba se lo entregaba religiosamente á su madre, y solo conservaba en su poder una cantidad insignificante, con la cual, de tarde en tarde, comia en cualquier posada del pueblo los dias de fiesta. Este pequeño exceso era su única distraccion. Despues de comer, se iba á dar un paseo por el campo y pensaba con un placer no exento de amargura en las cosas que tanto habia amado.

En cuanto al pobre fabricante, era el hombre más feliz de Nevers. Fumaba su pipa á la sombra del cenador, y cultivaba sus cuadros de legumbres con una actividad que mantenía despiertos su apetito y su buen humor. Por las tardes solia preguntar á Daniel cómo iban sus estudios y, halagado por las buenas noticias que recibia invariablemente, se ponía á hacer proyectos hasta la hora de retirarse.

La madre, la pobre madre, conservaba en la casa el buen orden de los dias felices y velaba por que en todo se observase la más severa economía.

Se hubiera podido decir que Daniel vivia solo; pues, fuera de los momentos en que desempeñaba sus multiplicadas obligaciones, no veía á nadie. Rara vez tenía ocasion de saludar á alguien en la calle, y á dos ó tres de sus antiguos condiscípulos que le detenían por breve rato para saber qué era de él, más bien les huía que les buscaba. Hasta ese punto temia recordar aquellos tiempos en que podia considerarse feliz. No sentia tanto haber perdido el bienestar material y el placer del estudio, como ver cerrado el camino que hubiera podido conducirle á una vida más conforme con sus gustos y aficiones. Por desgracia, era imposi-

ble esperar ningun cambio, y lé aqui lo que le hacia más penosa su situacion. Los tristes se consuelan cuando cuentan con alguien á quien referir sus penas; pero el pobre Daniel ¿á quién habia de contárselas?

La casualidad habia hecho que en su familia los papeles estuvieran trocados: el padre tenía un corazon de madre, tierno, afectuoso, amable; la madre lo tenía varonil, rudo y fuerte. A su padre le habria hablado de sus penas y hubiera hallado consuelo en su commiseracion. Con su madre, que encerraba la vida en un círculo riguroso, formado por el deber, sin mezcla de ternura ó efusion, no se atrevia á hablar. Ella le habia mostrado el camino que debia tomar, y él lo recorria con pié firme; pero no tenían ya nada que decirse. Por más que fuese católica dicha señora, comprendia el deber á la manera de los viejos calvinistas, que hacían de él una regla austera á la que sólo faltaban el calor y el fervor cristianos.

Daniel, que necesitaba dejarse llevar por sus tiernas inclinaciones para ser comunicativo, perdió de este modo la costumbre de hablar de sí mismo. La resignacion llegó á ser en él una ley.

Algunas noches, cuando todos dormian en la casa, se iba á pasear por el jardin, mirando los campos medio alumbrados por indecisa claridad, y el haz de luz que derramaba en el rio la poética luna. Oía los gemidos de los álamos, que se plegaban bajo el soplo de la brisa y el canto lejano de algun ave nocturna, que daba al aire sus notas melancólicas. Hondos suspiros levantaban su cansado pecho; pensaba siempre en lo mismo, en sus sueños, en sus proyectos, y el viento secaba una por una las lágrimas que lentamente bañaban sus mejillas. Sentia que toda su sangre afluia á su cerebro, inspirándole ideas nuevas y contrarias á su vida de sacrificios, y entonces, buscando fuerzas para luchar, volvia los ojos á aquella ventana, detrás de la cual descansaba su padre, pidiendo á Dios que le diese valor y olvido. Llegaba el dia, y un golpe que daban á la puerta le recordaba que un discípulo le esperaba para la primera clase.

(*Se continuará*).

#### ¡SI MI PADRE ERA GALLEGO!

La chispeante y, como ahora se dice, *gráfica* contestacion que á una de las intemperancias de *El Triunfo* ha dado *La Razon*, periódico democrático, dirigido por el inspirado vate y consecuente patriota Saturnino Martínez, es de las que no necesitan comentarios y deben ser por todo el mundo conocidas. Dice así:

«Lleno *El Triunfo* de despecho y sin saber por dónde escurrirse del atrincheramiento en que lo tienen encerrado los ataques de la democracia, que él provocó, nos sale en su número de hoy sábado con la boberia de que muchos *que quieren pasar plaza de grandes patriotas, preguntan á los demás qué han hecho, sin recordar que se pasaron todo el tiempo entonando himnos como aquellos que empiezan:*

«*Salve, Coronel del Quinto.*»

«Es claro! ¿en qué otra cosa iban á pasar el tiempo, sino en defender la bandera de su patria y en cantar himnos á los compañeros que la mantenían enhiesta?

«Lo malo hubiera sido que, sintiendo otra cosa, hubieran tenido que aparentar lo contrario, como muchos que hoy blasfeman de lo que entonces estaban lejos de blasonar.

«¿Qué hacia entonces *El Triunfo*?

«Ah! *El Triunfo* andaba entonces metido por ciertos lugares, haciendo ciertos papeles, y hasta solia decir en voz bien alta, para que lo oycran ciertos *bizarros:*

«*¡SI MI PADRE ERA GALLEGO!*

«Los entonadores de aquellos himnos, están dispuestos á entonar otros parecidos, si se ofrece.

«¿Y los de *El Triunfo*?»

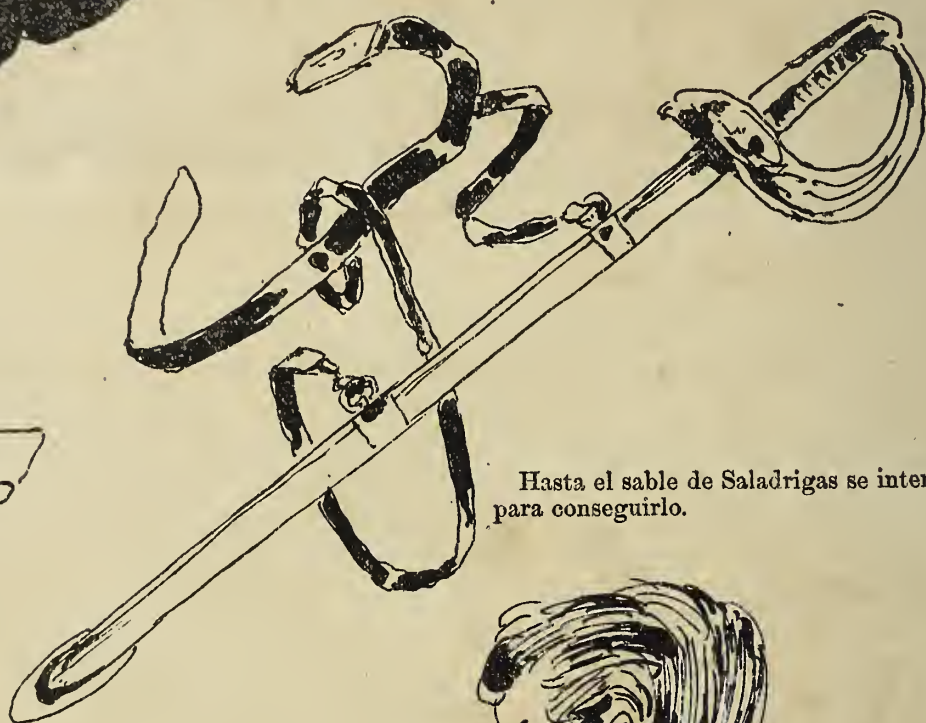
# RUMORES ELECTORALES.



¿Saldrá, por fin?



El pico de oro de ¡Govin! hace esfuerzos para ello.



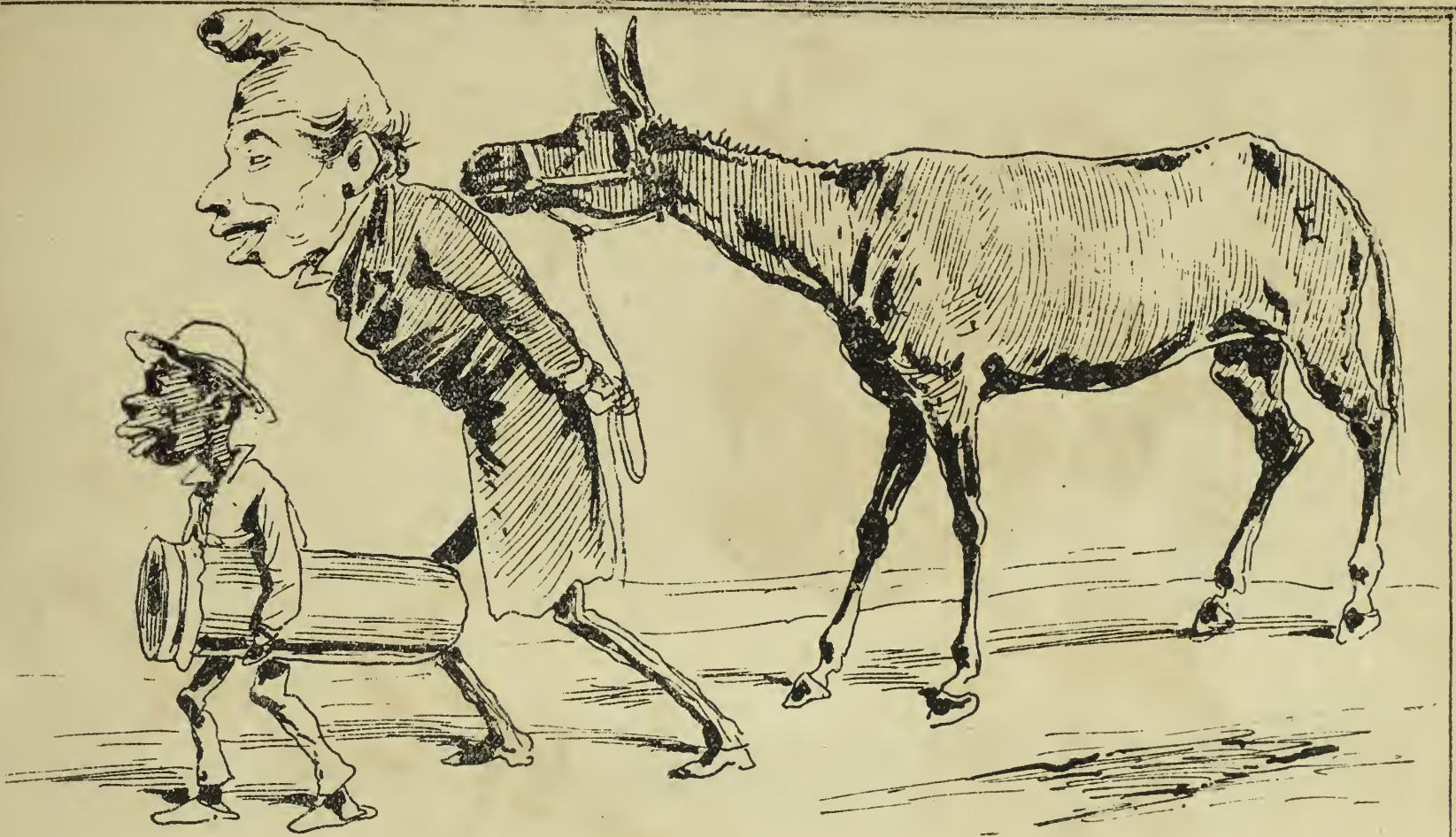
Hasta el sable de Saladrigas se interpondrá para conseguirlo.



Y Miguelillo desplegará toda su elocuencia.



La disciplina de las huestes liberales es notoria.



Y ¿quién sabe si el gran demócrata, la mula de Ecay y el negrito de Pancho Giralt prestarán sus valiosas influencias?



y á pesar de tantos votos, concebidos y preconcebidos,

Pero ¡ay! á pesar de todo el mundo sensfíco,



El país, con su varita mágica, hace salir lo que le conviene.

## DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: El atracon de *Montalban* que aquí nos dimos en la noche del lunes fue de padre y muy señor mío. A las siete y media presentaba el teatro un magnífico aspecto en el escenario estaban los *libertoldos* sirviendo de comparsa á los desesperanzados viajeros Cancio, Saladrigas, Luna y Parra, y no sé si alguno más de los que parece que han venido al mundo para *cantar mal y porfiar*; pues, efectivamente, cantan bastante mal, o, por lo ménos, cantan de un modo desagradable para la opinion del país, y, sin embargo, no cejan en su porfiado cancio. Esos viajeros se proponian gorjear las notas más sublimes de la cantinela que lleva el nombre de *nutronia*; pero... como de esto he de hablar en otras ocasiones, continuaré la descripción que habia interrumpido, á fin de que se forme usted una idea cabal de la indicada concurrencia.

Pues, señor, el resto del teatro estaba materialmente cuajado de espectadores, entre los cuales habia ochenta ó cien *libertoldos*, siendo los demás conservadores, y careciendo de voto muchos de los primeros; de manera que, no siendo grande el escenario, puede usted calcular aproximadamente el número de afligidos (á *libertoldos*, que habrá en Matanzas.

Tambien vi unas quince ó veinte señoras, y esto lo digo con pena: pues no quisiera ver mezclado jamás en la politica el sexo encantador, cuya mision en la tierra nada tiene de comun con los asuntos reservados al sexo feo.

Trabajo le costará á usted comprender cómo, siendo aquí tan exígua la agrupacion de los afligidos, ó *libertoldos*, pudo haber tan extraordinaria concurrencia: pero la explicacion del fenómeno es muy sencilla.

Las distracciones nocturnas de Matanzas se reducen á dar vueltas por la plaza, donde tambien se forman tertulias, y pasar algun rato en el Club ó en el Casino. Ahora bien, DON CIRCUNSTANCIAS: en la noche del lunes se ofrecia en el Teatro una funcion extraordinaria, con la entrada, la salida y las localidades *grátis*. ¿A dónde, pues, habia de ir la gente á disfrutar una ó dos horas de pasatiempo?

En la preparacion del Teatro sólo hubo la novedad de un pálpito, tribuna, ó como usted quiera llamarlo; pues, aunque no falta quien hable de otras variaciones, yo no repararé en ellas, y mal puedo describirlas. Esto supuesto, abandonaré ya mi papel de artista, para tomar el de historiador.

Abrió el concierto el señor Cancio, que tuvo la suerte de no desentonar, por la sencilla razon de que no le oyó nadie, y llególe su turno al señor Luna y Parra, quien desafinó tanto, que hizo huir á varios demócratas, impacientarse á los conservadores y recelar á todos que pudieran ocurrir manifestaciones de natural desagrado.

Por fin, quiso incirse el quejumbroso Saladrigas, quien cantó un ária plagada de reminiscencias de *El Triunfo*, y otros órganos de la cosa rara. Como de costumbre, los cantantes tuvieron sus salidas de tono personales, hablando contra el Director de *La Discusion*, y hasta contra usted, amigo DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Qué digo? El Luna de la Parra, ó Parra de la Luna, no perdonó ni á los pobres carretoneros, de quienes echó mano para lucir una comparacion despreciativa, cosa que no haria ningun liberal verdadero; pero que tienen por muy natural los *liberales* (cursivos).

Sin embargo, donde más elocuente estuvo ese orador, fué en un párrafo que consagró á la *trata*

y *contrata de hombres*. El público lloraba. .... de risa. Cada palabra que salia de la boca del buen señor, arrancaba una carejada homérica, no faltando quien materialmente se comiese su pañuelo á fuerza de morderlo, y como yo no supiera el porqué de un éxito tan.....estrepitoso, álguien me lo explicó, diciendo: «Ese *liberal* heredó no ha mucho tiempo algunos esclavos, y como la esclavitud pugnaba con sus principios de progreso y con sus sentimientos humanitarios, no quiso conservar tan odiosa herencia. Es decir, quiso y no quiso; porque, lo que hizo, en realidad, fué vender los esclavos y conservar las onzas que le valieron; de modo que se guardó éstas, y una vez que ya no tenía esclavos, quedó en disposicion de hacerse *abolucionista* furioso, sin que pudiera nadie tacharle de inconsecuente». ¡Caramba! dije yo, ¿sabe usted que este hombre lo entiende? —Pues mire usted, contestó el que me habia ilustrado sobre el particular, tan listos como él son muchos de los que piden la abolicion inmediata.

Tambien me chocó esta frase del orador de quien voy hablando: «Yo soy *liberal viejo*», y me chocó porque, siendo jóven dicho señor, entendí que lo que queria decir era que siempre habia sido *liberal*, hasta cuando vendió sus esclavos para los efectos consiguientes; de modo que, en mi opinion, no era de ser *liberal viejo*, sino de ser *liberal aprovechado*, de ser *liberal utilitario*, de ser *liberal cuquito* de lo que debió jactarse el señor Luna y Parra, que vá á figurar como uno de los candidatos *libertoldos* de esta provincia. ¡Oh! ¡No quiera Dios que salga diputado, porque con *liberales* y *abolucionistas* de su temple, difícilmente podrian competir nuestros representantes!

Concluyo diciendole á usted que en este Ayuntamiento se ha presentado una mocion suscrita por cuatro concejales, en que se pide que el Alcalde Municipal no presida la mesa que naturalmente debe presidir y es aquella en que tiene derecho á votar. ¡Si serán amantes de la legalidad y de los conservadores los que eso piden!

JULIAN.

## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Por fin la *Camelini* rompió el silencio, que tan cuidadosamente habia guardado, para decir que uno de sus redactores [*Merlin* (el de Guines)], pertenece, como concejal, á la Comision de Hacienda presidida por el señor Bayer, y que, por lo mismo, no habia elogiado á dicha Comision, temiendo que sus aplausos se atribuyesen á inmodestia. Esta explicacion parece buena; pero, aun así, no ha satisfecho á los murmuradores, que dicen que la *Camelini* ha faltado á lo convenido por la camarilla, merced al despecho con que ha visto disminuir la siempre corta lista de sus suscritores.

Tambien niega las irregularidades, los monopolios y otros *libertoldinos* resabios del anterior Municipio, diciendo: «Lo único de que se puede acusar al Ayuntamiento anterior es de *negligencia en los cobros*, y eso, no por abandono, sino por *excesiva benevolencia hacia el contribuyente*, lo que forzosamente causaba atrasos é irregularidades en los pagos. (Cierre usted el paraguas).

Con que aquí tenemos á la *Camelini* afirmando lo que niega y negando lo que afirma. Por mi parte, me permito recomendar una correccion, y consiste en que, allí donde *Doña Dulcinea* dice: «por *excesiva benevolencia hacia el contribuyente*», se ponga: «por *excesiva benevolencia hacia los amigos*». Me ocurre indicar esta enmienda, porque, realmente, á los camaradas del Ayuntamiento se

les trató con *benevolencia excesiva*; pero, para los otros contribuyentes, no hubo piedad ni entrañas, como lo prueba el hecho de haberse apremiado y ejecutado á la Empresa del Gas, para hacerla pagar 60 pesos, siendo así que se la debian más de seis mil. Conste, pues, que la *Camelini* ha venido á confesar que, en las cosas del anterior Municipio, hubo *irregularidades y monopolios y privilegios* y cuanto yo tengo dicho, con lo cual podremos distinguir de hoy más á dicha corporacion dándola el título de Ayuntamiento de las irregularidades, de los privilegios, de los monopolios y de las pocas luces.

La semana última tambien podria pasar á la historia, denominándose «la semana de los discursos», pues en esta villa hemos tenido discursos de demócratas y de *libertoldos*. Los primeros estuvieron muy moderados, excepcion hecha de un individuo que, enamorado del vocabulario de la gente de *El Triunfo*, apeló al lenguaje agresivo para hacer efecto, hablando de *monopolizadores*, &, &. En cambio, los segundos siguieron su inveterada costumbre, que ha de traer sérios disgustos, si las autoridades no aplican el necesario correctivo; pues ya los amigos de la unidad nacional se van cansando en todas partes de aguantar los sañudos dictérios de sus hidrófobos adversarios.

El señor Figueroa pronunció un discurso desatemplado contra los demócratas, y en favor de los *libertoldos*, con el mismo calor con que en 1879 peroraba en contra de estos últimos y en pró de los conservadores, que es como habria seguido perorando, si los tales conservadores no le hubieran retirado su confianza con fundado motivo, y, efectivamente, la prueba de lo bien que hicieron está en la conducta que despues ha observado el señor Figueroa, quien, á no cometer una fatal indiscrecion, habria llegado á tener asiento en las Córtes como representante de la Union Constitucional de Cuba. Esto lo saben bien los hombres de *El Triunfo*, entre los cuales nunca conquistará el señor Figueroa numerosas ni verdaderas simpatias, por bien que procure servirles. Le darán el refugio que se concede al que lo implora; pero no le mostrarán el cariño que sólo se tiene á los individuos de la familia.

Tomóla ese orador con el señor Azcárate, tratando de pulverizar algunos conceptos de éste, los cuales, dicho sea de paso, habian hallado, en la noche anterior, algun eco entre los mismos *libertoldos*; pero no logró su objeto. Así es que, si obtuvo aplausos (y silbidos) fué por las frases de relumbron de que hizo uso, más bien que por la solidez de sus argumentos. En la parte que llamaré *sensible* para los autonomistas triunferos, que es la referente á la cuestion social, dijo que si los *liberales* (cursivos) no manumitian á sus *patrocinados*, y si tronaban contra la Ley del patronato, era por lo que era, y por lo que fué y por lo que será, y ¿qué se yo cuántas otras cosas de la misma importancia? El *autonomismo* se ha enfriado aquí visiblemente; ha conseguido pocos aplausos, mezclados con silbidos, y eso prueba que la gente va abriendo los ojos.

Las elecciones se acercan y hay grande entusiasmo entre los constitucionales, que irán á las urnas, como un sólo hombre, á votar la candidatura acordada por la representacion del partido en la gran reunion celebrada el dia 16 del corriente en la casa del Excelentísimo señor Conde de Casa-Moré, donde se procedió con una imparcialidad sin ejemplo y con un espíritu verdaderamente liberal que jamás han tenido nuestros contrarios.

A pesar de haber aquí un periódico (la *Camelini*)



lini)...¿Qué digo? Quizá, por lo mismo que ese periódico (la *Camelini*) se publica aquí, ha sido imposible evitar que, para nosotros, sea letra muerta el artículo 165 de la Ley Municipal; pues nada que á él se refiera hemos visto, fuera de un Estado que se dió á luz en 15 de Setiembre de 1879, en que se decantaban las famosas economías introducidas en el Hospital y en la Cárcel, por las cuales se hacia saber que cada dieta de presos costaba 14 centavos y 45 idem la de cada enfermo, economías que, merced al arte mágico de los *libertoldinos*, se convirtieron en agua de cerrajas. Agua de cerrajas digo, por que me consta que el Ayuntamiento de la Catalina, fundándose en la publicacion de dicho Estado, se negó á pagar y, no ha pagado todavía la cuenta que le pasó el Ayuntamiento de las pocas luces, en la cual se ponian á razon de 20 centavos las dietas de los presos y de 77 las de los enfermos.

Preceptúa el citado artículo que los Ayuntamientos (tengan pocas luces ó muchas) publiquen, al principio de cada trimestre, un Estado de la recaudacion é inversion de los fondos del anterior, y que las cuentas, cuya data exceda de 20,000 pesos, sean *impresas en un extracto* que comprenda el dictamen de la Junta Municipal y las observaciones del Ayuntamiento, poniéndose luego á la venta pública. Pues bien: yo, de todos esos Estados, sólo he visto el de las *borrajas*, digo, el de las *economías* metamorfoseadas en agua de aquellas, y tengo para mí que nada se ha impreso. Conque traslado el hecho al señor Bayer.

El señor Alcalde ha dejado sin efecto la multa de 50 pesos que arbitrariamente habia impuesto á un constitucional, por aquello que le dije á usted en mi anterior de tener tabaquería sin matrícula ni licencia, y es que ha recordado, sin duda, que su tejado era de vidrio. Digo que obró arbitrariamente, porque la ley no le autoriza más que para imponer diez pesos, y aquí me refiero á la ley de 1857, por la cual quedó derogada la de 1842, que fué la que, gracias al espíritu de retroceso que ha traído el liberalismo cubano, quiso aplicar el señor Alcalde.

Sin más, suyo:

EL ANGELITO.

#### DICHOS Y HECHOS.

Don Laureano Suárez, asturiano, *guarachero* afamado, honor de Salas, immortalizador del gran Guerrero, popularizador de sus *guarachas*; feliz imitador del negro *congo*, ante quien *muda se postró* la Habana; salvador de los bufos, y otras cosas, cuyo relato nunca se acabará, en la noche de hoy, sábado, veinte, dá su funcion de gracia.

Astures aguerridos, sus paisanos, sólo tres pesos cuesta una butaca; admiradores de la bella música de «María» y «Belcu», tomad entrada; amantes de lo *bufo* y de las *bufas*; en Albisu Suárez os aguarda; ricos almacenistas, un esfuerzo; honrados dependientes, *una hombrada*; ¡que la funcion de *gracia* de Laureano no sea *desgraciada!*

\* \*

La María Valverde, aquella niña exuberante de candor y gracia; microscópica actriz encantadora, crisálida del arte de *las tablas*; la menor de las nietas de Talia, pero la más queridá y más mimada; el encanto del público habanero, del teatro habanero la esperanza, el juéves, veinticuatro del corriente, su beneficio *larga*.

Los que mirais con ojos lastimeros la decadencia de la escena hispana; los que admirais el génio y el donaire de esa *actriz-niña* que tan alto raya; los que habeis aplaudido su talento en la *Visita* y en la *Noche Mala*; los que teneis tres pesos todavía y no debeis al sastre casi nada, no dejeis de asistir al beneficio que el juéves se prepara.

\* \*

Al autor del *Perico Mascavidrio*; obra que gozará de eterna fama; al que escribió, no ha mucho, *Los apuros de un figurin*, que á la otra no va en zaga; al puevó Lope, como autor dramático; reencarnacion de Maiquez y de Talma; al cómico y poeta en una pieza, asombro de las musas y de Salas, á hacer comedias y á anunciar funciones nadie le echa la pata.

*Cinco mil duros* dijo que daría al que dijese no sé qué bobada; hizo ascender un globo con un *hombre*, hasta muy cerca de la via láctea; quemó *una docenita* de cohetes y una luz ¡una sola! de *Bengala*; y consiguió llenar el coliseo desde el nivel del suelo hasta la *araña*. ¿Fué el arte ó fué la *ciencia pirotécnica* la causa de la entrada?

\* \*

*Salitas*, aquel *bufo* tan simpático, sostenedor del *género* en la Habana; empresario y actor muy conocido; émulo de Arderius y comparsa; sufriendo los efectos del *cometa* augurio, para él, de una desgracia, suspendió las funciones en Albisu, por *mor* de una *arranquera* extraordinaria, y se largó á tomar en Saratoga los aires y las aguas.

Repuesto ya de la *indignitis* que le tuvo postrado y en la cama, con nuevos y valiosos elementos, con notables cantantes y *cantatas*, con buenas plumas que le escriben mucho y con doscientas cosas que se callan, piensa empezar en breve sus tareas *bufo-cómico-lirico-dramáticas*. ¿No es *bufo* todo aquí? ¿Si? ¡Pues entonces, paso á los BUROS SALAS!

\* \*

Buron, aquel actor *casi eminencia*, notable en la comedia y en el drama; ay, (1) aquel cuyas sienas coronaron Melpomene y Talia veces tantas; don Juan en *La Capilla de Lamza*; Andrés en el dramon *La Careajada*; siempre aplaudido y de la accion el héroe; siempre delante en las regiones altas..... hoy gana los garbanzos del puchero diciendo *bufonadas*.

¡Musas, llorad! ¡Buron no es el culpable! Él estrenó mil obras renombradas; pero el público dijo: ¡*ni por esas!* y es el público ¡oh musas! el que paga! Buron come tambien, Buron se viste y toma chocolate con tostada, y estorban para hacer esos excesos el trágico coturno, cinto y daga. ¡Vivan la *autonosueta* y el fonógrafo! ¡Vivan las *suripantás!*

\* \*

Al popular teatro de *Cervantes*, cátedra de moral *acamemada*, *academia de burla* á toda orquesta, centro de ilustracion y de *casañanza*, le ha salido una empresa, que ha brotado de la *putrefaccion* de la *quabradu*; y, por no renegar de su progénie, prosigue las costumbres y programa de su *madr* infeliz, y al igual de ella, al *abismo* se lanza.

(1) Ripio *sensual*

Allí está un *Roselló*, siempre en *carácter*, y un *Bachiller* que nunca vió las áulas, y un *Perié*, que ha venido muy á ménos, y un *Ruiz* que, al lado de los otros, brama, y unos *coristas* de primera fuerza, y unas *coristas* de la más *barbianas*, y una orquesta que afina en los *silencios*, y un público que fuma en las butacas, y un *Don Quijote* en el telon de boca, que, por dicha, no habla!

\* \*

*El Almendaros* tiene una *tia*, tiene una *madre* y una *vecina*; ya ven ustedes que ese periódico tiene familia.

Son confiteras *tia* y *vecina*; las dos han puesto confiteria, y el *Almendaros* es muy amigo de golosinas.

*Malos pasteles* hace la *tia*, buenos los hace la *vecinita*, y el *Almendaros* y sus *hermanos* á estos *se inclinan!*

Pero no quiere su *mamaita* que se los compren á la *vecina*, por cuya causa comen pasteles que hace la *tia*.

Mas la tunanta de la *vecina*, los dulces que hace vende á la *tia*, y al *Almendaros* le salen *caras* las *mercancías*.

Y si las compra, no es por la *tia*, es porque *gana* la *vecinita*, y, sobre todo, porque no tiene mejor salida!

Así ese diario dá la noticia..... ¿Es necesaria *muy buena vista*, para ver claros los *ideales* de su *politica*?

Hay una duda que me horroriza; si se aburriera la pobre *tia*, ese *brino* tan descastado..... ¿qué *comeria*?

El *Juego de Pelota* del *Vedado* ha de verse muy pronto inaugurado, pues, al decir de un joven *competente* no pasará la cosa del mes presente.

De banderas se llenan y de adornos el *Vedado* con todos sus entornos; la Comision se luce en la funcion y pláumes merecen..... ¡Viva la Comision!

Habrá grandes *bolos* y *paladas*, y habrá sumas enormes apostadas á favor del que *vale* más *pelotas*; en fin, el ganador *los* vá á ponerse las *botas*.

\* \*

Segun afirma un escritor quando  
 to los estudiantes españoles  
 llevan en un morral, carne y gaspacho,  
 y vino, y pan, y coles.  
 ¿Coles en el morral? Lector, ya ves  
 que aqui existe un morral y es el francés.

Ha hecho el señor Infante  
 un sainete llamante  
 titulado: *¡Eso es viento.....!*  
 que en esa pondrá más adelante;  
 si le recibe el público contento,  
 ese viento será más hilarante;  
 si hay silba, dirá Infante y con razón:  
*¡Viento tra sob los alidos con!*

FL. A. A.

## PILILADAS.

—Pero, ¿cómo se reproduce la famosa Gaceta-  
 illa?

—Quen, *Tío Pili!*

—*El Triunfo*, que niega haber creído á nues-  
 tros soldados, calificándolos de *cabardes*, y para  
 prueba de su aserto dice, que mal habría podido  
 extralimitarse tanto, siendo censor el señor Mi-  
 ralles.

—Tiene razón, *Tío Pili*, en eso último; pero  
 cuando nosotros hablamos de los *suaves* extraviados  
 del lápiz rojo, no nos referimos á la censura libre-  
 mente ejercida por el Censor, sino á la inspirada por  
 el señor Secretario. Por lo demás, ¿qué inconveniente  
 puede tener *El Triunfo* en reproducir el párrafo  
 de que se trata, si el tal párrafo era tan ino-  
 fensivo? Haga esa reproducción, que será el mejor,  
 ó el único modo de sincerarse del cargo que le he-  
 mos dirigido nosotros, y *par christi*.

—Diga usted, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿cómo se  
 compondrá un hombre, que está echado, para *pa-  
 rarse*?

—Porqué es la pregunta, *Tío Pili!*

—Porque el gacetillero de *El Triunfo* nos dió  
 dias atrás la relacion de un hecho que yo no concibo.  
 Dijo el colega que un sereno, que estaba dor-  
 mido, y, por consiguiente, sentado ó echado, *se pa-  
 ró* al oír un ruido muy grande. Ahora bien; segun  
 todos los diccionarios de la lengua, *parar* ó *pa-  
 rarse*, es lo mismo que *quedarse quieto, cesar en el  
 movimiento, dar término á la accion*, en una pala-  
 bra, *detenerse*, y esto sentado, pregunto yo: ¿cómo  
 pudo *pararse* un hombre que no se movía?

—No sé porqué, *Tío Pili*, en toda la América  
 Española se dá al verbo *parar*, ó *pararse*, la extra-  
 ña acepcion de *levantarse* ó *ponerse de pié*. Lo único  
 que me consta es que, si la gaceta referida al sereno  
 se leyese solo por los que no conocen  
 más idioma que el castellano puro, nadie la en-  
 tendería.

—Y, sin embargo, ¿esa acepcion del *parar* ó el  
*pararse*, incomprendible para los que sólo el buen  
 castellano conocen, es moneda corriente para al-  
 gunos escritores del Nuevo Mundo? ¿No le parece  
 á usted que, si los maestros de escuela tuvieran  
 el cuidado de no permitir á los niños emplear con  
 impropiedad una sola palabra, todo el mundo  
 hablaría bien al cabo de breve tiempo?

—¿Quién lo duda? Pero ni el Gobierno, ni los  
 Municipios, ni las Juntas de Instrucción se ocu-  
 pan de eso, que valia la pena de fijar su atención,  
 y, por lo tanto, siga la broma.

—Pasanlo á otro asunto, ¿qué haremos con el  
 Suplemento Anticipado, que, despues de haber ul-  
 traja lo horriblemente al señor don Rafael de Ra-  
 fael, parece dispuesto á hacer lo mismo con la  
 persona de nuestro director?

—¿Qué hemos de hacer? Ya dijimos, al venir la  
 Ley de Imprenta, que contestaríamos á todo, me-

nos á los insultos y á las groserias. Así, pues, si el  
 periódico de que usted habla viene con gracias  
 como la de llamarme á mi lacayo, segun lo está  
 haciendo de algun tiempo á esta parte, gracia que  
 solo puede agradar á los *libertoldos*, le desprecia-  
 remos; pero si dice algo que afecte á la honra del  
 hombre que nada tiene que reprocharse, los tribu-  
 nales se encargaran de contestar por nosotros.  
 Pierde, pues, su tiempo el órgano de los rencores  
 impotentes, si cree que nos dan frio ni calor sus ame-  
 nazas, y que, por temor á la injuria y á la calum-  
 nia, vamos á cejar en la patriótica tarea de defen-  
 der la política conservadora, siendo ésta, en nues-  
 tro concepto, la única salvadora para el país  
 español en que escribimos. Conque á otro asunto,  
*Tío Pili*, que no estamos para perder el tiempo  
 en tonterías. Hábleme usted de esa campaña tri-  
 buticia que últimamente han hecho los partidarios  
 de la *cosa rara*.

—Terrible ha sido, segun buenos informes, no  
 por sus resultados, pues vemos que en todas par-  
 tes la ventaja de los amigos del orden sobre sus  
 adversarios es inmensa, sino por los denuestos,  
 por los insultos, por los dicharachos con que los  
 oradores *libertoldos* han querido vengar la ver-  
 gonzosa derrota que les aguarda. Eso ha hecho  
 que, en varios puntos, la paciencia de algunos de  
 nuestros amigos fuese apurándose, como se apura-  
 rá la de todos, si la autoridad no lo remedia,  
 obligando á los lenguaraces á no abusar del de-  
 recho de reunion, esto es, á no verter especies  
 que puedan ocasionar conflictos.

—¿Sí, sí! Lea usted *El Triunfo*, y verá cómo  
 este periódico anima á sus amigos á perseverar en  
 la mala senda, diciendo que esos amigos son bas-  
 tante bravos para no temer á nadie.

—Sean bravos ó no, lo mejor que pueden hacer  
 es contenerse un poco; no herir la patriótica fibra  
 de nadie, hablando irreverentemente de la na-  
 cion española, ó dirigiendo groseros insultos á  
 los que no piensan como ellos. Eso es lo que les  
 tendrá más cuenta, *Tío Pili*; eso es lo que *El  
 Triunfo* debe aconsejarles, *Tío Pili*; eso es, por  
 último, *Tío Pili*, lo que el Gobierno está en el  
 caso de procurar, haciendo que sus agentes acu-  
 dan á las reuniones políticas, y pongan término á  
 todo desman, mediante la aplicacion de lo que las  
 leyes ordenan. Lo demás sería querer probar im-  
 prudentemente la verdad del proverbio que dice  
 que, tanto vá el cántaro á la fuente, que al fin se  
 rompe.

—Claro, DON CIRCUNSTANCIAS. El derecho de  
 reunion ¿es acaso el derecho de constitucion?

—Segun los *libertoldos*, sí; segun los hombres  
 formales, no existe ese último derecho, sobre todo  
 en los países que atraviesan épocas tan críticas co-  
 mo la en que aquí nos encontramos. Piense en esta  
 verdad el Gobierno: abandone la *política suave*;  
 obré con imparcialidad, pero cual severo guarda-  
 dor de las leyes, y así será como pueda salvar á la  
 isla de Cuba.

—Nuestros correligionarios no han abusado de  
 la palabra.

—¿Para qué, *Tío Pili*? En primer lugar, no  
 entra en nuestros hábitos ni en nuestras inclina-  
 ciones el abuso, y luego, ¿para qué necesitamos  
 hablar, estando como estamos seguros de arrollar  
 á los adversarios en la electoral contienda? Ciertamente  
 es que hemos tenido disidencias, como la de Ma-  
 tanzas; pero vea usted lo que el señor Mazorra les  
 dice á los que, por afecto hácia á él, se habian  
 mostrado disidentes. Despues de hacerles saber  
 que todo ha terminado por una transaccion honro-  
 sa, provocada por miembros influyentes de la Jun-  
 ta Directiva de la Union Constitucional, dice:  
 «Ayer nuestra conciencia, que no admite ni tolera

imposiciones, nos obligó á abstenernos de tomar  
 parte en todo acto político; hoy un compromiso so-  
 lemne, una palabra empeñada, nos obliga á votar en  
 las elecciones próximas. Tengo la seguridad de que  
 la consigna de la disidencia no será desobedecida  
 por ninguno de los individuos que la forman.—  
*Carlos María Mazorra*.

—¡Bien, amigo! ¡Eso es obrar cuerda y patrióti-  
 camente! ¡Miten todos nuestros correligionarios  
 el rasgo de hidalguía que el señor Mazorra y sus  
 camaradas acaban de tener, rasgo que nunca olvi-  
 dará el partido; vayan todos á votar, como un solo  
 hombre, por los candidatos que la Junta Directiva  
 de la Union les recomiende; pero sin enmienda,  
 sin sustitucion de nombres, y espléndido será el  
 triunfo que consigamos.

—Digna es tambien de elogio la franqueza de  
 que ha hecho gala el general Armiñan, en su Ma-  
 nifiesto á los *electores constitucionales* de esta Pro-  
 vincia. Dice que, como representante de nuestro  
 partido, el *programa* de éste será lo que defienda  
 siempre; pero que, en la política general, mantendrá  
 las soluciones del partido Constitucional de la  
 Península. Y en cuanto á determinadas contingencias,  
 añade que, para él, la patria es una  
 religion.

—Eso último creo yo que no necesitaba decirlo  
 el benemérito general, puesto que no concibo que  
 haya quien lo ponga en duda, y en cuanto á lo  
 demás, ¿qué es nuestro partido más que una gran  
 comunidad de buenos españoles, que pueden pro-  
 fesar opiniones políticas muy diferentes, pero que,  
 respecto á estas antillanas tierras, tienen un credo  
 comun? Está, pues, en su perfectísimo derecho el  
 señor Armiñan en todo lo que ofrece, como lo  
 estarán todos sus compañeros de representacion,  
 á quienes, sea qual fuere su modo de ver en la  
 política general, se exige sólo que mantengan  
 nuestro programa, y que no hostilien al Gobierno.

—El último párrafo del Manifiesto es este:  
 «Ni una palabra más. Mi programa queda escrito.  
 de él responderá mi conciencia ante el fallo de la  
 opinion pública: *ahora cada cual cumplá con su  
 deber*».

—Hé ahí unas palabras que recomiendo á la  
 memoria de nuestros electores. *Cada cual cumpla  
 con su deber*, quiere decir que haya disciplina, que  
 nadie se separe de lo que la Junta Directiva orde-  
 ne, que cada elector de los nuestros vote la candi-  
 datura que reciba por fidedigno conducto, y tal como  
 la reciba. Todo eso encierra la frase.

—Tambien me gustan estas palabras del Mani-  
 fiesto dirigido por nuestro amigo el señor Bata-  
 nero á los electores de Pinar del Rio. «No admitiré  
 siquiera discusion de nada que tienda á debilitar  
 la en esta Isla, combatiendo con energía la funes-  
 ta idea de que se la otorguen leyes fundamentales  
 distintas de las de la Península.»

—Todos nuestros representantes deben obrar  
 así. Sobre el *separatismo*, llámelo como quieras  
 sus secuaces, ni allá ni acá puede haber discusion.  
 Cese, por lo tanto, la antipatriótica propaganda  
 consentida por la *política suave*.

—En cuanto á las Villas..... ¿Sabe usted que  
 no me satisface lo que veo?

—Lo que veo yo es que no todo el mundo ha  
 procurado llegar á un arreglo con la imparcial  
 prudencia del sincero y bondadoso Conde de Casa  
 Moré, sobre lo cual seremos más explicitos otro  
 dia. Basta por hoy. Anuncie usted que en *Payret*  
 habrá, desde 1.º de Octubre, Opera italiana, sin-  
 tiendo yo que la abundancia de materiales no me  
 consienta dar aquí el *elenco* de la compañía, y  
 hasta *cada rato*.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado):	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III, Habana—Domingo 28 de Agosto de 1881. Núm. 35.

## SUMARIO.

**Texto.**—¡Oh libertad!—Tortas y pan pintado.—Carta cantata.—¡Ay de tí si al carpio vas!—Dichos y hechos.—Pilladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## ¡OH, LIBERTAD!

Desegañémonos: si existe algun órgano de la opinion pública cuyas prácticas y teorías guarden consonancia perfecta entre sí, ese es el diario democrático que, con el nombre de *La Discusion*, se publica en la Habana. «En política todo es mentira», dijo el citado cofrade hace algun tiempo, y razon sobrada tuvo para decirlo, si no con relacion á la política de otros, á lo ménos por lo referente á la política suya; pues, efectivamente, bien se pueden dar todos los confites contenidos en la famosa letrilla de Gallardo al que descubra siquiera un átomo de verdad en la política de ese diario vespertino.

Me ha sugerido estas reflexiones el artículo que, bajo el epígrafe (lo que algunos llaman *rubro*) *A los conservadores* publicó dicho colega el sábado de la semana anterior, y que, como en tiempo de elecciones debíamos esperar, llevaba el objeto de favorecer á los *libertollos*; porque, en épocas tales, sabido es que los democratas de *La Discusion* han de ponerse al servicio de los autonomistas de *El Triunfo*.

Por de contado, eso de favorecer á los *libertollos* á los pocos días de haberles lanzado toda clase de denuesos, nadie la habria hecho más que *La Discusion*; pero de que ésta lo haria estaba yo tan seguro, que recuerdo haberlo anunciado anticipadamente. Falta sólo averiguar si los favores de dicho camarada son favores ó desfavores; pero de este punto no quiero ocuparme. Ahora lo que me

propongo es dar á conocer á mis lectores la sustancia del expresado artículo, para lo cual copiaré algunos de sus párrafos, ó, por mejor decir, de sus *parrafitos*, pues tambien se sabe que siempre salen *parrafitos* los párrafos de *La Discusion*. Allá van:

«Mañana domingo es el día señalado para la eleccion de diputados!»

Efectivamente, fué el domingo cuando se hizo dicha eleccion, á pesar de haberlo anunciado así el colega democrático, lo que se atribuye á una verdadera casualidad; pues afirmando *La Discusion* que la cosa sucederia el domingo, por milagro debemos tener que no se efectuase en cualquiera otro día de la semana.

«Los electores irán á las urnas llevados por la cadena de férreos compromisos».

Ni férreos, ni no férreos, hubo compromisos. Quizá no se han hecho jamás en el mundo unas elecciones en que los ciudadanos hayan obrado más deliberadamente que en las que anunciaba *La Discusion*. Los partidos han logrado definirse, despues de ver sus respectivas posiciones bien deslindadas, y así es que los miembros de que se componen han ido á pelear con verdadero ardor, cada cual por su causa, sin obedecer á presion de ninguna especie.

«No habrá entusiasmos!»

Pues sí que lo hubo; pero de órdago, y como habia de faltar el entusiasmo, cuando *La Discusion* aseguraba que no lo habria? Por lo mismo que *La Discusion* dijo que no habria entusiasmo, se empeñaron los electores en que lo hubiera, con el piadoso fin, sin duda, de que los pronósticos del periódico democrático no se realizasen.

«No habrá la conviccion del ciudadano que vota con arreglo á su conciencia y para bien de la patria».

Vamos al hecho. Los electores constitucionales han votado la candidatura de su partido, conforme á la combinacion adoptada por el Centro para aspirar al *semi-copo*, y la prueba de lo patriótica y concienzudamente que han obrado, está en que

no hay dos de los elegidos que hayan obtenido igual número de sufragios. Tambien aquí quedó desmentido el colega, y eso era necesario, para que no saliese verdad lo que él decia, que es en lo que debia estribar el crédito de su político sistema.

«Los llamados constitucionales van divididos. Su falta de principios los aniquila. Los soldados del partido comprenden que son objeto de miras particulares y que se encuentran al servicio de individualidades que buscan el propio provecho en las elecciones de Diputados.»

Eso de que el hombre que redactó *La España*, y ahora escribe *La Discusion*, achaque á los conservadores falta de principios, es delicioso: pero lo de que el mismo ciudadano vea á los citados conservadores *aniquilados*, cuando, en la Habana, de ocho dipntados, se llevan *siete*, vale un imperio. En cuanto á lo de las *miras particulares* y á lo de haber quien busca el *procheo propio*, resorte *libertoldesco* es ese que no se podria usar en el resto del mundo. Tan gracioso está dicho resorte, que nadiese valdria de él en los puntos donde aún no se ha introducido, por no verse precisado á dar el consabido grito de: «*Fuera, que macho!*»

«Comprenden que no sirven á la patria. Comprenden que sirven á Moró y á otros muchos que han llenado sus arcas al elumor de la integridad nacional».

Todo lo contrario es lo que ocurre, cabalmente. Comprenden los constitucionales que sirven á la patria, combatiendo á los *separatistas*, y por eso van á votar en favor de los defensores de la *integridad del territorio*. Comprenden que ni Moró, ni otros de los prohombres aludidos, necesitan llenar las arcas, que tienen ya bien repletas, ni reced al trabajo lícito y honra lo; de lo cual debe felicitarse el país, en cuyo obsequio han hecho y siguen haciendo esos prohombres lo que no harian nunca sus enemigos, quienes, tan pronto como adquieren una peseta, piensan en malgastarla, preparando expediciones que turben la paz y traigan la desolacion á esta Isla, y hé aquí porqué los indicados electores

aparecen tan ruidosos y disciplinados. Total: no hay ni asomo de verdad en nada de lo que dice *La Discusion*, quien debe felicitar por ello, puesto que así logra acreditar que, si en la política general no es mentira todo, en la política suya, sí, todo es mentira, y de las que se pueden escribir con M. grande.

«El comerciante que se desvela y combina. El industrial, el trabajador, que alcanzan con su afanoso trabajo? Llenar las arcas de Moré, de Galarza, de *Juan Alvarez*, de *Bances*, de Lopez, de Ramon Herrera, de Calvo y de tantos otros que labran y acrecen fortuna á la par que á la tierra se arruina».

Está visto que, lo que le carga á *La Discusion*, no es que figuren los señores Moré, Galarza, Bances, Alvarez, Herrera, Calvo y otros, sino que éstos tengan arcas. ¡Ah! El mejor día va dicho periódico á tirár contra el patriarca Noé, porque tambien *tayona*, sin comprender que los poseedores de un importante mueble, de paso que se silvan ellos tambien suelen silvar á otros cuando viene un *diablo*. Pero, ahora que me acuerdo, ¿no le leyó *La Discusion* hace poco tiempo á los señores *Bances* y *Alvarez* (don Juan) en el número de los individuos que componian la Junta Directiva del Partido Democrático? Luego, si dichos señores hubieran aceptado los puestos que se les brindaban en ese partido, *La Discusion* les habria acogido con fruicion, á pesar de tener arcas. ¡Qué inconsecuencia! Pero ahora que tambien reparo en esto, no hay tal inconsecuencia, pues siempre han existido demócratas dispuestos á mirar con horror las arcas ajenas, que les hubieran merecido cariñosas simpatias en el caso de ser suyas. Además, ¿no ha dicho *La Discusion* que: *en política todo es mentira*? Pues basta con eso, para que no creamos nada de lo que ese periódico diga de las arcas de los señores *Alvarez* y *Bances*, ni cuando espera que éstos se vayan al gremio democrático, ni cuando les vé dar una irrefragable prueba de buen sentido, como la que han dado al quedarse con los conservadores.

«Electores conservadores! El poder ha residido siempre en manos de vuestro partido, ¿qué habeis hecho del poder?»

Para probar la falsedad de esto, no hay más que recordar lo que en 1872 decía al director de *La España*, en cuya opinion, el poder habia pertenecido siempre á los *principes*, nombre con que dicho señor designaba entonces á los que primero fueron *anexionistas*, despues *reformistas*, más tarde *separatistas* y hoy *autonomistas*.

«Cuando os legislabais aquí (?) crearon vuestros jefes la guerra».

Nueva patraña, contra la cual puede invocarse el testimonio del Director de *La Discusion*, quien afirmaba en 1872 que la guerra fué obra de los *principes*.

«Y crearon multitud de robos, de fraudes que se van á hacer en toda vuestra administración.... Mas millones de los que costó la guerra, más millones meron *defraudados* y *robados* durante la administración colonial».

¡Qué lenguaje! Pero el que habla de ese modo ¿no decía lo contrario en 1872? Bien que, el que así se expresa, entiende que, «en política todo es mentira», y debo suponer que ni en 1872 pensaba lo que decía, ni hoy cree una palabra de lo que dice.

Síntesis del artículo: que los conservadores no debian acudir y no acudirian á las urnas, en lo cual hizo el autor ver que no habia nacido para profeta; pues, efectivamente, siempre el partido constitucional ha ganado las elecciones; pero nun-

ca obtuvo un triunfo tan espléndido como al vencer *La Discusion* que saldría derrotado.

Permitaseme, con todo, hacer una reflexion antes de concluir y es esta: ¿Debe quedar la *libertad* muy satisfecha, cuando los que suponen defenderla infringen, con un descoco que bien puede calificarse de cinismo, el octavo precepto del decálogo? ¡Pobre *libertad*! ¡Cuántas cosas malas se han hecho en su nombre, como lo advirtió Madama Roland al ir á ponerse en manos del verdugo! Pero, si quieren mis lectores que les manifieste lo que siento, diré que no ha perjudicado tanto al porvenir de la buena diosa el ser invocada por Marat y por Carrier, para cometer horribles crímenes, como el verse defendida por hombres que entienden que, «en política todo es mentira», y tienden á justificar ese descorazonador apotegma. Cuando uno lee la narracion de las abominaciones de París y de Nantes, realizadas en nombre de la *libertad*, puede sentir el deseo de vindicar á ésta, probando que fué su contraria (la *tyranía*) quien sugirió tales abominaciones; pero cuando la *libertad* se vé aclamada por articulistas como los de *La Discusion*, no hay espíritu progresista que no pierda gran parte del terror que pudierá inspirarle el despotismo.

#### TORTAS Y PAN PINTADO.

Ya he dado á mis lectores una idea del primero de los artículos publicados por *La Discusion* el sábado de la anterior semana por la tarde. Pues bien; ese primer artículo, en comparacion del segundo, es lo que vulgarmente se nombra *tortas y pan pintado*.

No se concibe nada más *añudamente local*, nada más provocador, nada más subversivo; nada más insultante, nada más insolente, y nada más anti-democrático que ese escrito, en el cual, para que todo sea perverso, hasta el estilo es el peculiar del mencionado colega, y con eso está dicho cuanto hay que decir.

¿Y porqué, cabalmente, en la víspera de las elecciones salió *La Discusion* con lo que, áun viniendo de ella, podemos llamar un exabrupto? *La Voz de Cuba* ha visto en el tal exabrupto la obra de una torpísima farsa, y, efectivamente, no puede tener otra explicacion lo que á todo el mundo ha parecido el colmo de la insensatez y de la inconveniencia.

Veamos lo que ha podido y debido suceder. Los desesperados, esto es, los *autonomistas*, estaban bien convencidos de que iban á sufrir en los comicios una derrota de las más vergonzosas que registran los anales de las políticas contiendas, siendo tanto más humillante esa derrota, cuanto más habian ellos exagerado los efectos de su siempre activa y ruidosa propaganda. Necesitaban, pues, valerse de medios muy extraordinarios para evitar el contratiempo, á cuyo fin convinieron, sin duda, con sus auxiliares de *La Discusion* en hacer como que reñian de veras, para que, despues que en la opinion pública se tuviese al diario *soñadant* democrático por enemigo irreconciliable de los *autonomistas*, cayera ese periódico sobre los conservadores como un alud y los aplastase á fuerza de groseras injurias, introduciendo de paso la division, ¿qué digo? promoviendo la guerra á muerte entre insulares y peninsulares.

El plan era disparatado; pero, para que lo fuese más, se habia encomendado parte de su ejecucion á quien jamás ha sabido hablar de política sin dar pruebas de una ignorancia verdaderamente asombrosa, y hé aquí, en resumen, el producto de las *combinaciones* con que los *autonomistas*

francos, y sus auxiliares, creyeron contrarrestar á las de los números, mediante las cuales pensaban los conservadores llevarse *sicte* de los ocho Diputados de esta Provincia, como lo han conseguido.

Ese resumen es el de un artículo de *La Discusion* en que se dice:

1º Que las provincias de Cuba están explotadas por los naturales de otras; falsedad insigne, puesto que los naturales de otras provincias, unidos á los del país, mantienen aquí la agricultura, la industria y el comercio, en bien de todos.

2º Que los peninsulares quieren gobernar esta tierra, como si fuera la suya, y que bien pudieran irse á gobernar la tierra donde los *malitos* nacieron; rasgo de cosmopolitismo democrático que deja muy atrás á los de *El Triunfo*, y cuidado que los de éste sobrepujan á los de los antiguos romanos.

3º Que los peninsulares queremos tratar á los insulares como si fueran *turcos* ó *moros*; brutal excitacion á la guerra civil, que someto á la consideracion del Gobierno.

4º Que todos los empleos se confian á peninsulares; lo cual es de todo punto incierto, pues hay muchos hijos de Cuba empleados en la Magistratura, en la Gobernacion Civil, en el Consejo de Administracion, en la Hacienda, en todo. Lo que sucede es que existen destinos que nadie debe desempeñar en la provincia donde nació, y por eso vendrán peninsulares á desempeñarlos aquí, como van castellanos á ejercerlos en las Provincias Vascongadas y viceversa, y como irán cubanos á ocuparlos en Castilla, cosa que ignora el redactor de *La Discusion*; sin que esto deba maravillar á los que le han visto sostener disparates tan enormes como aquel de que, por haber un Ministerio oido el dictámen de una Comision de personas entendidas, antes de someter varios proyectos de Ley á la deliberacion de las Cortes, dichos proyectos no podrian llegar á ser leyes que obligasen á los hombres en el terreno del derecho, puesto que.... admírense mis lectores, *¡adolecerian de un vicio de legalidad insubsanable!*

5º Que los peninsulares hemos llegado á creer que los insulares no son iguales á nosotros; herejía completamente desconocida en el campo conservador, en el cual insulares y peninsulares nos damos todos los dias pruebas de mútua estimacion y de profundo respeto. Donde pueden establecerse odiosas diferencias de origen es entre los que quieren pasar por *liberales*, sin serlo, y, efectivamente, allí donde esos señores dominan por el número, como sucede en el Colegio de Abogados, no hay peninsular á quien se conceda mérito suficiente para formar parte de la Junta Directiva, observacion que tambien recomiendo al Gobierno de la Metrópoli, para los efectos consiguientes; pero,..... lo repito, entre los conservadores, á nadie se le pregunta á dónde ha nacido para hacerle justicia. Todos somos iguales, y bajo ese punto de vista nos tratamos.

6º Que el Gobierno y el elemento peninsular son aquí una misma cosa, y que los insulares así constituyen elemento como los *chinos* y *patrocinos*; nueva excitacion á la guerra civil, que vuelvo á someter á la consideracion del Gobierno, y que hace dudar si estamos bastante preparados para disfrutar el beneficio de la libertad de imprenta.

7º Que si Andalucía estará gobernada por gallegos &. Muestra de la supina ignorancia de que antes hablé; porque, no sólo Andalucía suele estar gobernada por gallegos, como lo está muy á menudo Galicia por andaluces, sin que los andaluces ni los gallegos vean en esto nada de particular, sino que eso es lo lógico; pues lo primero que en todo régimen debe procurarse es que los hom-

bres no vayan á desempeñar ciertos cargos á las provincias donde las afecciones ó los intereses privados pudieran hacerles pecar de parciales más de cuatro veces. Y á propósito de esto, es fuerte cosa que declamen, suponiéndose *desheredados*, los que han puesto el grito en el cielo al ver á dignísimos cubanos ocupar plazas tan importantes como las del Consejo de Estado ó las subsecretarías de los Ministerios, cosa que los conservadores hemos visto con el placer con que de hoy más veremos á los mismos, ó á otros cubanos, contarse en el número de los Ministros y de los Embajadores.

8º Que Cuba está representada en las Cortes por todo el mundo, ménos por los cubanos; como si dignísimos hijos de Cuba no hubieran representado al partido conservador en el Senado y en el Congreso. Bien que, ahora caiga en que los redactores de *La Discusion* creerán que, hasta que ellos vayan, no habrá verdaderos cubanos en las Cortes.

9º Que aquí no se ha aplicado la Constitución; pero sí la Ley de Imprenta, cuando sucede todo lo contrario, como lo prueba la existencia de *La Discusion*, que difícilmente hubiera podido resistir á la estricta aplicacion de dicha Ley.

10º Que la imprenta vencerá aquí á todos los poderes; lo que tengo por un error de los más crasos, pues no es de la imprenta, sino de la *impunidad*, de lo que los poderes tienen algo que temer aquí, razón por la cual será bueno que vayan pensando en cortar el revésino á los *libertollos* y á sus auxiliares.

11º Que la imprenta matará al absolutismo; y hé aquí otro error, mayúsculo también, porque en Cuba es hoy la *licencia*, y no el *absolutismo*, lo que está imperando; de modo que, si hay algo que esté amenazado de muerte entre nosotros, es la paz pública, en vista de lo cual haría bien el Gobierno en ir tomando precauciones para evitar un trastorno, y ¡ay del país, si no se aplica pronto al mal el remedio indispensable!

Más veneno hay en el aborto de eso que con razón ha llamado *farsa* la *Voz de Cuba*; pero no quiero extractarlo, toda vez que con lo apuntado basta para que los Azcárate, Martínez, Romero, Giralt y otros buenos demócratas, vean si puede seguir representando sus ideas un periódico de tan mezquinas tendencias como ese que lleva el nombre de *La Discusion*. Hablen, pues, dichos señores, ya que no les es heito otorgar las salidas de pié de banco del periódico vespertino, ni aún con el silencio.

NOTA.—Después de tener escrito este artículo, recibí dos noticias: la de haber sido denunciada *La Discusion* y la de que los demócratas pensaban reunirse y protestar contra la actitud cizañera y antipatriótica de dicho periódico. Nada de eso me causó la menor sorpresa. Si algo me ha parecido extraño es que no se piense en poner coto rápidamente á los desbordamientos de los *libertollos* y de sus auxiliares. Por lo mismo que la *libertad* es santa, tememos verla convertida en *libertinaje* los que por ella hemos sufrido persecuciones.

### CARTA CANTA.

Esa carta que canta es la de don Miguel Martínez Campos, últimamente publicada en algunos periódicos habaneros. Si canta en tono mayor ó en tono menor, que los músicos lo decidan. Para mí, lo único que está fuera de duda es que tiene buenos y bruceas salidas de tono. Más digo, y es que la carta cantante no parece haber venido al mundo para lucir su voz en acústicos salones ni en elegantes coliseos, sino en alguna de esas *vallas* donde abundan los *gallos*.

Vamos á la prueba.

«Recordará usted (le dice don Miguel á don Manuel Cardenal, que es á quien la carta va dirigida) que por telegrama me ofreció hace dos años la representación de esa provincia en nombre del partido de la «Union Constitucional», y que, agradeciendo tan inesperada como inesperada distinción, le contesté inmediatamente que no podía aceptarla, por haber admitido ya igual ofrecimiento de un *distrito* de Puerto Rico».

¡Gallos! El autor de la carta sabe bien que don Manuel Cardenal no le ha conocido nunca personalmente, y que es probable que ni noticia tuviera de su existencia cuando le envió el telegrama, como lo es que, quizá, to los los electores de Matanzas se hallasen á la sazón en el mismo caso que el señor Cardenal. ¿Porqué, pues, no conociendo los electores de Matanzas á don Miguel Martínez Campos en 1879, ni teniendo noticia de que dicho señor hubiese estado en estas tierras, ó hecho algo en obsequio de las mismas, habian de mostrar empeño en elegirle, si la gracia no hubiera sido directa ó indirectamente solicitada por don Arsenio, que era entonces Presidente del Consejo de Ministros? Apelo sobre esto al interesado. ¿Crée, ni puede creer ese buen señor que le conocian en Matanzas y en Puerto Rico, cuando por ambos puntos se le brindaba con la Diputacion? El sabe que no, y constóle, por consecuencia, que ni los electores de Puerto Rico ni los de Matanzas pensaron en él espontáneamente.

No por esto quiero negar sus merecimientos. Demasiado sé que, como dijo en cierta ocasion Fray Gerundio, esos merecimientos nunca pueden faltarle al hermano de un Primer Ministro; pero torno á mi tema, dirigiendo esta vez á todos los periódicos que han publicado con fruicion la famosa carta esta pregunta: ¿Podian los electores constitucionales de Matanzas y de Puerto Rico estimar los méritos del hermano del Presidente del Consejo de Ministros, cuando hasta entonces ni siquiera habian llegado á saber que este último señor tuviera tal hermano?

Es, pues, evidente la presion oficial á que obedecieron los telegramas que don Miguel Martínez Campos se vanagloria de haber recibido en 1879, y, por si alguna duda pudiera haber en este punto, esa duda se desvanecería con el sólo hecho de ser don R. Galbis, ex-secretario del Gobierno General, quien se ha encargado de hacer que vea la luz la consabida carta (1). Queda, pues, demostrado todo lo que hay de pueril y ridículo en el énfasis con que don Miguel Martínez Campos se jacta de haber tenido en 1879 á pares las actas de Diputado por las Antillas, y como casi de haberse dignado favorecer á los electores de Matanzas, aceptando el cargo que estos le confiaron *contra su gusto*.

Estas manifestaciones de incalificable arrogancia se repiten con empuje aún más grotesco en la parte primera del siguiente párrafo de la carta de don Miguel:

«Al recibir después las actas de mi doble eleccion, obligado por una consideracion que debia atender, la de que mi vacante en esa no podria cubrirse, escribí á usted que, á pesar de mi reiterada negativa, representaria á Matanzas, y renunciaria la diputacion por Aguadilla; y añadí que, en cuanto me lo permitiesen mis escasos medios, defenderia los legítimos intereses españoles de Cuba; pero, como no queria admitir de una manera absoluta imposiciones ó compromisos de partidos, se lo advertia oportunamente, para renunciar también la representación de Matanzas, si, en vista de esto, lo juzgaban conveniente los electores.»

Algun cargo hay en esto para el señor Cardenal; pero fácil es viciar á este señor diciendo que, cuando conoció el mal, ya no había remedio. El cargo, por consiguiente, se vuelve contra los que hicieron aceptar á los electores constitucionales de Matanzas la candidatura del señor Martínez Campos (don Miguel), dando á entender que, siendo hermano de don Arsenio este señor, no podría ménos de apoyar la política conserva-

dora que, respecto á las Antillas, seguía el Ministerio, y que, por lo tanto, el recomendado representaria lealmente al partido constitucional de Cuba. Estamos, pues, autorizados para decir que don Manuel Cardenal y los electores unionistas de Matanzas fueron sorprendidos, y que nadie les desengañó, hasta después de ponerles en la cruel situacion de tener que exclamar: ¡Cómo ha de ser ¡A lo hecho, pecho!

Cuenta después el autor de la carta lo que ha hecho como Diputado, diciendo que ha sido poco, en lo cual no se equivoca, dicho sea en honor de la verdad, y habla de *manejos* tendentes á desautorizarle, y á conseguir una manifestacion de desagrado de los electores, agregando que, contra los *manejos* indicados, le han dado cumplida satisfaccion dos hechos, el de la aceptacion de empleos y honores por los que han promovido los citados *manejos*, y su negativa á admitir el más alto puesto de la Administracion de Cuba.

¡Dos gallos! Uno es el de aludir, no sólo á los empleos obtenidos por los señores Armas, verdadera *salida de tono*, sino también á la vice-presidencia del señor Santos Guzman, cuando, como este señor dice, y yo lo observé á su tiempo, si el señor Martínez Campos (don Miguel) no cargó con la honra de ser Vice-Presidente del Congreso, fué porque *no se la dieron*, que rival se mostró del que la obtuvo, y bien admitió la candidatura que las oposiciones le regalaron para conseguirla, y otro el de atribuir á intrigas de sus compañeros de diputacion lo que fué principalmente obra de DON CIRCUNSTANCIAS.

Efectivamente, mis lectores recordarán que el único periódico conservador de Cuba que ha reprobado la conducta política de don Miguel Martínez Campos ha sido DON CIRCUNSTANCIAS, quien tardó poco en notar que los buenos electores constitucionales de Matanzas se habian visto dolorosamente *chasqueados*, y tanto insistió en ello, y tanto lo probó, que algo ha debido influir en la resolucion tomada por dichos electores de no querer siquiera volver á oír el nombre del ciudadano que tan cruelmente burló su noble confianza.

Hizo mal DON CIRCUNSTANCIAS en atacar constantemente á don Miguel Martínez Campos? Los otros gallos que este señor acaba de soltar, por medio de su carta, demuestran la razón que el primero tuvo. Entre esos gallos se cuenta el de declarar don Miguel que *no quiere representar á ningún partido* de los de esta tierra; pues, siendo esto así, parece natural que yo pregunte: ¿cómo ese buen señor lleva su despecho al extremo de hablar de *ruin codicia y torpes procedimientos de caciques de una sociedad de los trece* (estilo *libertollo*), en vista del justificado desaire que ahora le han hecho los electores de Matanzas? ¿No comprende el pobre don Miguel que lo primero que todo partido exige de los que han de representarle es que le sirvan? Si don Miguel no es constitucional de los de Cuba, ¿porqué se extraña de que no le elijan esos constitucionales? Desengañese don Miguel; si algo ha habido que de *ruin* y de *torpe* deba calificarse, ha sido el aceptar la diputacion ofrecida por los electores constitucionales de Matanzas, para servir á los enemigos de estos, hazaña inapropia, por no aplicarla un más vigoroso adjetivo, y si *manejos* merecidos de reprobacion hemos visto, esos *manejos* fueron los empleados por los señores que hicieron que los electores de Matanzas aceptasen un *candidato equivoco*, para que este, después de faltar al programa del partido que le eligió, viniese dándose tono y hasta despreciando á los hombres de buena fe que le hubieron sus votos, pues á eso equivale el salir hoy don Miguel con la presuntuosa indicacion de que *liberto* deben los constitucionales matagueros, por el sólo hecho de haberse dignado él contraer el compromiso de representarlos en las Cortes.

¿Qué gallo es? Pero no toma don Miguel Martínez Campos que el caudico de su carta sea perdido para Cuba, y esté seguro de haberse immortalizado en esta tierra, mereciéndolo á su conducta, lo bastante para que, cada vez que haya elecciones aquí, tenga su nombre la conmemoracion correspondiente; pues bien, podemos vaticinar que, siempre que sobre la fidelidad de alguno de los candidatos constitucionales haya dudas, dirán los electores: «Veamos á quien elegimos, no sea que vayamos á tener la desdicha de dar con otro don Miguel Martínez Campos.»

(1) El señor Galbis muestra tener interés en que vea la luz una carta que rebosa hiel contra los defensores de la *unidad nacional*, y hombres como dicho señor han ejercido cargos importantes en la gobernacion de Cuba. Cuando, á pesar de eso, la causa de dicha unidad ha podido sostenerse, bien debemos creer que tan buena causa es indestructible.



—Señora, esto es horrible! Los conservadores, que no representan nada.  
—Pues ya que Vds. lo representan todo ¿para qué necesitan más representantes?



## ¡AY DE TI, SI AL CARPIO VAS!

Pues si los hechos mismos que piden un repudio a la opresión del país y, en tal concepto, quieren imponer la solución definitiva, evolucionar a perder los libertales, quisieron a sufrir una derrota para la rotura, esta vez, de aquellas que vienen a ser, aun para los partidos legales y medianamente robustos, lo que fue Waterloo para el poder de Bonaparte, y esto nos dice cómo habrán quedado los infelices que, ni estaban dentro de la Constitución, ni tenían más fuerzas que las que solíamos llamar de *plumero*.

Una derrota he dicho que sufrieron, y debo rectificar, porque son varias las derrotas que esos desgraciados han sufrido. En primer lugar, recordamos que, al hacerse las primeras elecciones, sacaron *autonomistas* por Santiago de Cuba, y esta vez ni uno de éstos ha podido triunfar en aquella provincia. Primer fracaso. Luego tenemos que, en Pinar del Río, han perdido los constitucionales realizar el *opos*, a pesar de los esfuerzos que el mal aconsejado general Pando ha hecho para impedirlo. Fracaso segundo. Después observamos que en la Habana, donde los pobres *libertales* contaban con dos representantes, de los ocho que corresponden a la provincia, no han sacado más que uno, y ya confiesan que ese uno se lo deben a la munificencia de los conservadores. Fracaso número tres. Sabemos, por otra parte, que, lo que interesaba principalmente a los derrotados, era la elección de Labra, y, gracias a unos cuantos votos que los constitucionales regalaron a Portuondo, quedó Labra a la luna de Valencia. Cuarto fracaso. En fin, si se considera que, después de ponderar los maravillosos efectos de los discursos pronunciados por los propagandistas Galvez, Saladrigas, Montero, Cortina y ¡Govin!, no sólo han tenido que contentarse con una sexta parte de la representación de la Isla, sino que ha faltado poco para que perdieran en Puerto Príncipe, bien podremos decir que son mil los fracasos, y que, por lo tanto, equivale a mil derrotas la que acaban de sufrir los pobres *libertales*.

Pero, eso sí; aunque éstos sean pocos, valen mucho como *majas*, si hemos de tomar en serio sus bravatas, y, para probarlo, voy a copiar estas breves reflexiones de *El Triunfo*: «No tiene, pues, a nuestros ojos, ni podrá tener para ninguna persona imparcial el triunfo de los conservadores la trascendencia que querrán atribuirle. ¡Ay de todos, si la tuviera! Habriase probado entonces que la obra del Zanjón estaba hecha. Habriase probado entonces que unidos estrechamente, un partido sin principios y un Gobierno sin previsión, habían levantado sobre las ruinas de aquella obra memorable un nuevo monumento a la opresión y a los más odiosos privilegios; y nosotros, aceptando del enemigo el terreno del combate, nos aprestaríamos a minar esa construcción temeraria, seguros de que, más tarde ó más temprano, lo veríamos saltar en pedruzcos, llenando de desolación el alma de sus propios inventores.»

Al leer lo cual, no he podido yo ménos de hacer estas exclamaciones:

«¿Qué error? ¿Qué suceso, para que así concluya la paz que se estaría juzgando con razón?  
Porque los *libertales* no alcanzan con la suya,  
No piden ni rastro del pacto del Zanjón?

Pues ¿qué fue el contenido de aquel bendito pacto?  
¿Qué se acordó entonces? ¿Dispusieron, quizás,  
Que fuera general lo flojo ó lo compacto,  
Y que la ley, los méritos, dictasen a los más?

Con qué, por otra parte, tratóse en aquel punto?  
Con los que de guerreros calzaban el chapín,  
O con los que de aquellos no ofrecen ni barrunto,  
Esto es, con Saladrigas y Galvez y ¡Govin!?

El hecho, vive el cielo, es que, de todos modos, Estamos amagados de un golpe tan fatal,  
Que dices que caro nos va a costar a todos,  
Si Dios poner remedio no quiere a nuestro mal.

En fin, venga el porrazo, que debe ser tan pobre,  
Que ni preciso juzgo que se moleste Dios:  
Pues, para los que charlan, creo que basta, y sobre,  
De los Civiles Guardian una pareja o dos.

## DICHOS Y HECHOS.

¡ASPITA..... NI LABRA!

¡Oh desengaño inclemente!  
Me asustó, bajo palabra,  
lo que me dijo la gente  
a mi que, candidamente,  
creí en *El Triunfo*... de Labra!

Decidme que un buey ha hablado,  
y que ha volado una cabra,  
y que ¡Govin! se ha cansado.....  
¿pero Labra derrotado.....?  
¡Fijarse bien! ¡digo Labra!

Comprendo que el Sol se apague,  
y que la tierra se abra,  
y hasta que el cupon se pague.....  
pero ¿que Labra naufrague.....?  
Ciudadanos, ¡digo Labra!

Sé que lo mejor dispuesto  
a veces se descalabra;  
¿pero esto, ¡cielos! pero esto.....?  
¿Derrotado? ¡Por supuesto  
que estoy hablando de Labra!!

¡Cortina y Labra!..... ¡los dos!  
Cortina..... en fin, ménos mal;  
pero ¿Labra?..... ¡esto es fatal!  
¡Se ha lucido, como hay Dios,  
el partido liberal!

En Güines y en Mariano  
grita, al verse vencedora,  
esa grey conservadora:  
¡Chico, qué mal han quedado  
los libertales ahora!

Y yo una cosa aprendí  
que tengo ya por segura.....  
¿Lo digo?

El lector.—¡Sí, sí!  
—¡La mayoría de aquí  
es autonomista pura!

Esto es del *parte*.  
«Lesiones graves inferidas a un individuo blanco en la calzada de la Reina.....»

¿En la calzada? ¡Ahí es nada!  
El herido, de seguro,  
que debe tener calzada;  
¿dónde estará colocada.....?  
¡Ah, sí; ya me lo figuro!

Otro trozo selecto:  
«Lesiones de carácter reservado que otro moreno se cansó.....»

¿Lesiones de carácter reservado?  
¡Esto no es para comentarlo!

El célebre doctor Tanner se propone ayunar 90 días.

Los sagastinos lo han hecho por espacio de cinco años consecutivos.

¡Y viven!  
¡Y van al Senado!

*La Discusion* ha puesto como chupa de dómíne a los conservadores, llenándoles de improperios y ultrajes.

Después, ha publicado unos versos que trascienden a cien leguas a materias en descomposición.

Cada vez me convenzo más de que nuestro Código penal es deficiente.

Porque, ¿cuántos habrán subido al cadalso por menor delito que el de escribir versos como los de la *Serenata* que el sábado publicó *La Discusion*?

Un periódico publicó hace días una gacetilla encomiando el drama nuevo *Pepe Antonio*.

Al día siguiente nos dijo que la tal gacetilla había salido plagada de erratas.

Tiene muchísima razón; las había hasta de concepto.

En ella se significaba que el drama era bueno  
Y esta afirmación es una errata.

En breve verá la luz pública un nuevo colegio llamado *La Academia*.

Advertencia.—Ese periódico no será órgano de las *Academias de baile*.

En una *Academia* de esas:  
—Triguñeta, ¿echamos un *cedacito*?  
—Sí, niño; ¿pero ha *lascado usted* el medio posito?

—¡Mi *prieta*, si no traigo un *medio*!  
—¡Pues entonces, vaya el niño a bailar con el portero de su casa!

Muy bien quedó el beneficio de la distinguida niña María Valverde, que mereció del selecto auditorio muchas palmadas.

Tres piezas de *Leoz*, seis *guarachas* de *Guerrero* y cinco *imitaciones* del *Gallequito*, formaban el abundante programa de la fiesta.

Los actores, y, sobre todo, la diminuta beneficiada, cumplieron como buenos.

María recibió multitud de regalos, de coronas y de flores.

Todo eso, y más, merece ella.

*Salas* continúa viento en popa con su nueva compañía.

*La Pericona*, parodia de *La Penichole*, debida a la regocijada pluma de *Sarachaga*, ha sido bien recibida.

Estudiados mejor algunos detalles, serían de gran efecto.

Desengañense ustedes, apreciables actores: el género *bufo* no es el género *tonto*.

De lo sublime a lo ridículo hay un paso. De lo *bufo* a lo *tonto* hay un diezmilímetro.

Distínganse en *La Pericona*, la García, Salas y Fonseca.

Los demás no se distinguen.

El *Negro Mulo*, arreglo del *yankée* a nuestra escena por el señor Salas, gusta al auditorio.

*Salas* conoce mejor la *aguja de marear* que las reglas retóricas para escribir regularmente una obra literaria.

*Salas* dice: *esto gusta*, y gusta.

Lo llama *chisporretazo*, (1) por ejemplo; lo pone en escena y la gente aplaude.

He dicho mal; rie.

Salas se distingue, más que por su *inteligencia* en el arte, por su *instinto de conservación*.

Y basta de bufos por hoy.

(1) Así, como está escrito.



Buron anuncia las últimas representaciones de *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

Este notable actor vivirá eternamente agradecido á esa respetable familia.

Sagastizabal tiene tambien algun motivo de agradecimiento.

¡Iban tan mal las cosas!

\* \* \*

Siguen, en el teatro de Cervantes, actores y comedias como antes.

\* \* \*

A ruego de algunos amigos, á quienes deseo complacer, reproduzco aquí una composicion en quintillas, que fué eserita ha ocho meses.

Aparte de ciertos detalles que han cambiado un poeo, todo lo demás es de actualidad.

Y, á juzgar por las muestras, lo será dentro de diez siglos.

La respuesta del señor Estrañi, mi querido amigo, aquel afamado y celebrado *pacotillero* de la *Voz Montañesa*, no se hará esperar mucho; y contando con la amabilidad del señor director de DON CIRCUNSTANCIAS, verá la luz en este semanario.

\* \* \*

## DESDE CUBA.

Á PEPE ESTRAÑI.

En la patria del café  
y de la guayaba, te  
escribo estas líneas hoy,  
para decirte que estoy  
aquí, porque ya llegué.

Al décimo quinto día  
de levar anclas en *esa*,  
dimos fondo, aquí en bahía,  
en un vapor de la Empresa  
de A. Lopez y Compañía.

¡Bravo buque! Más que andar  
parecía que volaba,  
sobre las ondas de un mar  
que, sumiso, se calmaba  
para dejarle pasar.

Pero, aunque el vapor-correo  
despreñaba al mar bravío,  
con el vaiven y el meneo,  
tuve yo, Pepe, un mareo  
de padre y muy señor mío.

Si tanto llegué á sufrir  
en buque de ese jaez,  
¿qué hubiera sido venir  
en un *casacón de nuez*,  
como se suele decir?

Iba la hélice girando;  
el timonel gobernando;  
el buque tragando millas;  
y yo... echando las papillas  
de cuando estaba mamando.

Vimos las islas Maderas,  
las Canarias, las Tereeras,  
de Tenerife el gran Pico,  
y hasta las tierras eosterás  
de la isla de Puerto Rico.

Y, sin embargo de que  
tales cosas admiré,  
no logró el mar seducirme:  
yo quiero terreno firme  
para colocar el pié.

Si hay quien sus aspiraciones  
lleve por otros caminos,  
que llene sus afeiones;  
¡el mar... para los marinos,  
y para los tiburones!

\* \* \*

Pues, señor, como decía,  
de Octubre en una mañana,  
con sin igual alegría,  
fondeamos en la bahía  
del gran puerto de la Habana.

A la primera impresion  
de sus aguas cenagosas,  
te explicas el sarampion,  
las viruelas, el *ciclón*,  
el vómito y otras cosas!

¡Qué puerto! ¡Charco profundo  
es de cieno y polredumbre!  
¡Ante ese hervidero inundo,  
adquiere aquí la costumbre  
de morirse todo el mundo!

Salté á tierra; quise hacer...  
nada... un negocio *ordinario*;  
¡nécio afán! ¡vano correr!  
¡ni un *recipiente urinario*!  
¡lo mismo que en Santander!

¡Qué espectáculo! ¡Si vieras!  
¡Entre fétidos olores,  
ven las damas habaneras  
correr las *aguas menores*  
por calles y por aceras!

¡Y aumentan tantas delicias  
de noche en todas las puertas,  
cuatrocientas mil espuestas,  
que brindan sus inmundicias  
á las narices abiertas!

Y vano el clamor resulta  
de sueltos y gacettillas,  
que ni castigo ni multa  
sufre nadie en la más culta  
capital de las Antillas.

\* \* \*

Los serenos son tan buenos  
y de la misma calaña  
que los de ahí: estos serenos  
se duermen, ni más ni menos  
que los serenos de España.

Y es natural; los bandidos  
que los hallan tan dormidos,  
tan pacíficos y quietos,  
pascan sin ser *habidos*,  
campando por sus respetos.

Y frecuentemente ves  
que á uno encuentran dos ó tres,  
le dan una puñalada;  
le desbalijan despues,  
y luego... no le hacen nada!

\* \* \*

La prensa local... *tal cual*;  
como es justo y de razon  
tiene diverso ideal;  
hay prensa ministerial  
y prensa de oposicion.

Sabe vivir, á mi ver,  
el *Diario*, que viene á ser  
especie de girasol,  
que mira siempre hacia el sol  
que fulgura en el poder.

Entra despues en campaña  
*La Voz*, y suba quien suba,  
siempre, con acierto y maña  
defiende *La Voz de Cuba*  
los intereses de España.

Cuantas veces le he leído,  
tacto muy poco comun  
noté en el diario aludido,  
que hoy se halla al cargo de mi  
Rafael del propio apellido.

El otro día leí  
*La Discusion*, y advertí  
que, como grano cruel,  
le ha salido á Rafael  
un tal Sterling aquí.

Viene *El Triunfo*; he observado  
¡uff! que se pierde de vista  
ese papel endiablado,  
que no es neo, ni carlista,  
ni tampoco moderado. (1)

Matando costumbres rancias  
se á luz *Don Circunstancias*,  
que hace Villergas *el vicjo*,  
tan eseaso de gananeias  
como rico de gracejo.

\* \* \*

¿Y la mujer?... ¡Santa Rita!  
¡Qué corte de señorita  
tiene aquí enalquier muchacha!  
¡Qué suave! ¡Qué vivaraeha!  
¡Qué agradable y qué bonita!

¡Ay, Pepito, si las vieras  
las amarias de veras!  
¡Tienen los labios tan rojos!  
¡Y qué miradas! ¡Qué ojos!  
¡Qué palidez y qué ojeras!

¡Qué pié!... ¡Quién ha dicho pié!  
Eso no es pié, es miniatura,  
que á duras penas se ve!  
¡Y si vieras qué cintura  
más delgadita, José!

¡Es paloma candorosa  
por lo tierna y lo sensible!  
¡Como la caña, melosa!  
¡Como el plátano, sabrosa!  
¡Como la palma, flexible!

Si odia... ¡tremendo rencor!  
¡Si ama... ¡carriño inmortal!  
¡Brotó en su pecho el amor  
al sofocante calor  
que irradiaba un sol tropical!

¡Qué impresion, qué llamarada,  
si te mira enojorad!  
¡Quedas confundido y diego!  
¡Parece aquella mirada,  
rayo, volcan, fuego, fuego!

¿Y el cielo? ¡Qué trasparente!  
Si á veces de negro tul  
se cubre, y es un torrente,  
tórñase luego esplendente  
y azul, pero muy azul!

Es el verano una hoguera  
y es muy templado el invierno.  
¡Compensacion lisoujera!  
¡Si es el estío un infierno,  
el invierno es primavera!

(1) Hoy es un carlista

El aire, durante el día  
parece que está encendido'  
hay más luz, más todavía  
que en aquel pensil florido  
que se llama Andalucía!

Brilla Febo incandescente,  
y á su luz vivificante,  
y á su acción ignificante,  
la vegetación gigante  
crece como de repente'

Y el tabaco? No prosigo,  
aunque alabarle quisiera,  
pues no ignoro, Pepe amigo,  
que hay cosas que, si las digo,  
te producirán *dentera*'

Más de darte siento gana  
una noticia *barbiana*  
sublime, piramidal.....  
No he visto en toda la Habana  
ni un estanco nacional!

Por eso, si tú vieras  
á estos países, Pepillo,  
jamás á fumar volverías  
migas de pan con ladrillo  
y pelos de cigarrerías!

Deseo hacerte probar  
el buen tabaco veguero,  
y un cajón te he de mandar.....  
en cuanto tenga dinero  
para poderlo comprar.

EL A. A.

#### PILILADAS

—Le digo á usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que las amenazas están de moda entre los *libertoldos*; y, si no, lea *El Triunfo*, periódico belicoso que, después de amagar el miércoles con dar por no ocurrido el convenio del Zanjón, dijo, en su número del jueves, que *todo está en empezar*, aludiendo á supuestas ilegalidades cometidas en las Villas por los constitucionales, y que *el que rompe la ley, no tiene derecho á exigir que otros la respeten*.

—Singular principio, *Tío Pilili!* Los que ven intrigada la ley, sólo tienen derecho á pedir que la infracción sea corregida y penada. Eso que *El Triunfo* dice es, por lo tanto, altamente *faccioso*, y nos obliga á exhortar al Gobierno para que vigile al *coco*, y hasta para que recoja las armas de los *autonomistas* que, en cualquier concepto, pueden hacer uso de ellas, medida que ya debía haberse adoptado hace tiempo; pues pasa de imprudencia el consentir que sigan armados los que con toda franqueza se han declarado enemigos de la legalidad vigente, y además, toman el tono de la amenaza con la mayor insolencia.

—Eso, DON CIRCUNSTANCIAS, un ciego lo vé, y por consiguiente, ya debe haberlo visto el Gobierno.

—¿Quién sabe, *Tío Pilili!* Los Gobiernos suelen ver poco, y por eso le señalo yo al nuestro el peligro, haciéndole comprender que es necesario, que es urgente desarmar á los que, no contentos con declararse *autonomistas*, amenazan turbar la tranquilidad pública, en la desesperación que les ha causado la electoral derrota, como si tuviera nadie la culpa de que la opinión pública rechace sus anárquicas predicaciones. Nada, pues, de contemplar gaitas. Al que como leal se porte, respeto profundo, sea liberal ó absolutista, con tal que eso de *liberal* no quiera decir: enemigo de la Consti-

tución ó de la nacionalidad. A los rebeldes, sabido es como se los trata en todas partes.

—¿También está *El Triunfo* porque los empleados no voten contra sus amigos.

—Por lo que ha de estar la nación, *Tío Pilili*, es porque los *autonomistas* no vivan del Erario, como viven muchos, y yo les he visto ir á dar su voto en favor de los enemigos de las actuales instituciones. Hará bien, por lo tanto, el Gobierno en *limpiar el comedero* á los que declaman contra el presupuesto, de que se aprovechan para subsistir, y á cuanto con ellos simpatizan, sean quienes fueren; porque justo es dejar á esos señores *mantener sus ideales*; pero también lo es que los mismos ciudadanos busquen *quien les mantenga á ellos*. Lo demás, sobre pecar de impolítico, raya en *toíto*.

—Si, si, ándese usted con indirectas, cuando *El Triunfo* hace el dúo á *La Discusión*, en los arranques de *seccionalismo* que ha mostrado este colega.

—Yo lo he visto, *Tío Pilili*. Yo he visto también que *La Discusión*, después de querer arrojar de aquí á *todos los peninsulares*, salió con la pata de gallo de suponer que, al hablar de los *peninsulares*, se había referido á los conservadores, como si nadie hubiera sabido leer lo que realmente dijo, y como si, aun tratándose de los *unionistas*, fuera tolerable que se nos calificase de *defraudadores*, con otras atrocidades, cual la de afirmar *que los Gobiernos peninsulares hacen liquidaciones y nos echan encima deudas enormes, como si no fuéramos una provincia, y tal como si se tratara de África*, excitaciones á la discordia que deben terminar, sentando fuertemente la mano de la ley sobre los que las hacen. He visto, así mismo, *Tío Pilili*, que luego *La Discusión* ha ratificado cuanto había dicho *contra los peninsulares en general*, pero exceptuando á los *demócratas*, de los cuales dice *que han venido por tierra*, para dar á entender *que son pocos*, como si los demócratas peninsulares que haya en Cuba pudieran admitir tan repugnante distinción, que rechazarán, sin duda, con la dignidad de buenos ciudadanos y de demócratas verdaderos, en lo cual estoy seguro de que se verán secundados por la inmensa mayoría de los nobles hijos de Cuba, sean cuales fueren sus opiniones.

—Fuera de los redactores de *El Triunfo*, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, pues este desgraciado, no pudiendo digerir su derrota del domingo, también entra en cuentas sobre si son de allá ó de acá los que ejercen cargos públicos, chicos ó grandes, y aún aconseja á los señores Duquesne y Malpica que desechen la diputación que se les ha confiado.

—¡Miserias de los despechados, *Tío Pilili!* La diputación conservadora cuenta, no sólo con dichos dignos representantes, hijos de Cuba, sino también con los señores Armas, Crespo y Apertegnia, como contará con otros para la honra senatorial; pues entre nosotros, los constitucionales, no hay nunca cuestión de provincialismo. Que sean amantes del orden, y no del desorden, es lo único que pedimos á los que han de obtener nuestros sufragios. Háganse, pues, amigos del orden; renuncien á sus *utopías*; acepten la vigente legalidad; no propendan á la ruina del país los que se quejan, y verán cómo van al Congreso ó al Senado fácilmente, por el voto de los que estamos en mayoría, y que, lejos de preguntar á nadie dónde ha nacido, (estrecha mira que guía siempre á nuestros torpes enemigos) vemos en el que es hijo de Cuba la mayor de las recomendaciones para merecer nuestra estimación y nuestra confianza. En cuanto á los Alcaldes de Barrio, de que también habla *El Triunfo*, ¿qué quiere este afligido

cofrade? ¿Quiere que, siendo unionista constitucional la mayoría del Ayuntamiento, se valga de *autonomistas*? Eso no tiene sentido común. Lo que dicha Corporación desea es que los que haya de empuñar el bastón, (sean insulares ó peninsulares) no trabajen contra ella, y traten, además con el debido miramiento á todos los vecinos: cosa que no hacían los Alcaldes *libertoldos*, quienes se habían casi constituido en sistemático perseguidores de los ciudadanos que no pensaban como ellos.

—Hombre, para terminar ese asunto, bien podemos hablar un poco de *La Bulla*.

—No hay inconveniente, *Tío Pilili*; antes al contrario, por lo mismo que el buen *Cencerro*, co-laborador de ese colega, me ha tratado con una consideración á que otros no me tienen acostumbrado, deseo desvanecer algunos de los errores en que ha incurrido. Pase lo de que dicho compañero me vea en decadencia y me juzgue apasionado en políticos asuntos; pero estoy seguro de que, si á fondo me conociese, no habría llevado su injusticia jamás al extremo de suponer que *su fe de bautismo* me haga tenerle en poco. La imparcialidad con que aquí se me ha visto hablar de Heredia, de Saco, de la Avellaneda, de la señora Pérez de Zambrana, de Mendive, de Linares, de Fornaris y de otras personas de reconocido mérito muestran bien lo deleznable de ciertas insinuaciones, y si el buen *Cencerro* hubiera podido tomar informes de los muchos hijos del país que me han favorecido con su trato, estoy cierto de que rectificaría la mala opinión que en el citado punto le merezco. Téngame, pues, este escritor, si gusta por bautizado con *agua-ardiente* (y adviértale que nunca he bebido licores, y que, de todos los líquidos, el que principalmente consumo es el agua pura); llámeme *decrépito* y cuanto se le antoje; pero sepa que mi ardiente españolismo no me ha impedido nunca profesar, con sinceridad castellana, el democrático principio de la fraternidad universal, si bien propendo naturalmente á distinguir en mi afecto á cuantos conmigo tienen la comunidad de la sangre, sean cubanos ó gallegos, catalanes ó andaluces, &c. y que, por consiguiente, *la fe de bautismo* de que me habla, es el primero de los títulos que pudiera alegar para merecer mis calurosas simpatías.

—Pasando á otro asunto, parece que ya el señor D. Antonio Corzo ha vuelto á encargarse de la Fiscalía de Imprenta.

—Sí, *Tío Pilili*; ya el señor Corzo se va restableciendo del tumor que ha tenido en la mano derecha y que le ha hecho sufrir horriblemente durante más de tres semanas. Felicitemosle por su alivio, y felicitemos también por su éxito al hábil é inteligente médico señor Estrada, digno de aplauso por la pericia y solícito cuidado de que ha dado pruebas.

—Para concluir, ¿sabe usted que son bellísimas las quintillas de nuestro compañero *El A. A.* que hoy reproducimos, y que van dirigidas á Pepe Estrañi?

—Son como todo lo que produce ese siempre inspirado escritor. Siento, sin embargo, el elogio que en una de ellas me tributa, y le ruego, como á todo el que honrarme quiera con su colaboración, que suprima siempre lo que pudiera parecer lisonjero para mí; pues claro está que se lo he de agradecer; pero, sobre creer que disto de merecerlo, tengo para mí que no me está bien aceptarlo.

—Cierto y agur, pues me voy por ahí á gritar que, según *El Triunfo*, no pueden representar á Cuba los hombres que aquí tienen intereses y familia..... ¡cuando son *peninsulares!*



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILBERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMPRE.	TRIMES.
Interior (adelantado) .....	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 4 de Setiembre de 1881. Núm. 36.

## SUMARIO.

Texto.—Logica! logica!—De Sancti Spiritus.—Daniel.—De Güines.—Reflexiones de Martínez Campos (D. Miguel).—De Matanzas.—Dichos y hechos.—Pitiladas.

Caricaturas.—Por Landaluz.

## ¡LÓGICA! ¡LÓGICA!

¡Cuánto me ha hecho reír esa palabra *lógica*, cada vez que la he visto empleada por los *libertoldos*! ¡Ya se vé! ¡Mostraron siempre esos sempiternos habladores tener tan eseasa dosis de aquello que tan repetidamente nombraban!

Pero soy justo; creía yo que no había pizca de *lógica* en los *libertoldos*, porque me refería, naturalmente, á la universal, esto es, á la expresada por la voz griega *logos* (razon, ó razonamiento); á la que, desde los tiempos de Zenon de Elea, se ha visto cultivada por hombres tan eminentes como él, como Sócrates, Platon, Aristoteles el Stagirita, Abelardo, Bacon (F) los árabes, los escolásticos, los sabios de Port-Royal y otros muchos cuya enumeracion sería prolija, si bien sufriendo en su tránsito esas modificaciones que son inherentes á todos los humanos estudios, y claro era que nada de eso había de hallar en políticos dados á realizar, por medios estrambóticos, mucho más estrambóticos *liberales*.

Quiere esto decir que me había olvidado de una *lógica* especialísima, la que regulaba los actos de la célebre familia de *Bertoldo*, y que ha venido á determinar la marcha de esos que aquí contrajeron hace tres años la manía de venderse por *liberales*. De manera que será *lógica* mala, será *lógica* infantil, será *lógica* extravagante la que esos señores invocan á menudo; pero al cabo es *lógica*, y alguna luz puede suministrarnos para llegar á la explicacion de aparentes genialidades.

Por ejemplo, cuando el general Martínez Campos ofreció en el Zanjón la *asimilacion* de Cuba con *Puerto-Rico*, ¿quién había de pensar que, para algunos cubanos, aquella concesion equivaliese á la *autonomia*? Pues lo que ninguna persona de mediano criterio hubiera soñado, entró en el magín de un Galvez, de un Saladrigas, de un Govin! y de otros ciudadanos *ejusdem farinae*, quienes pensaron sobre el particular los mismito que hubieran pensado el machuelo *Bertoldo*, el incauto *Bertoldino* y el niño *Cucasceno*; y así fué que, por no haberseles dado la *autonomia*, como consecuencia de un tratado en que sólo se brindó la *asimilacion* con *Puerto-Rico*, llevan cerca de tres años nuestros *libertoldos* gritando ¡que se les ha engañado! ¡y que España nunca cumple lo que promete! ¡y que es una infamia la que se hace con ellos!

¿Habría quien ose negar esto? Pues ello prueba el disparatado sentido que la palabra *lógica* tiene para los supuestos *liberales* de Cuba.

Por de contado, eso hace ver tambien el raro concepto que dichos *liberales* se han formado del convenio del Zanjón, inerced á la *política suave*, que es la que les ha dado aliento suficiente para imaginar lo que ya he dicho otras veces, á saber: que el ejército español hizo una capitulacion vergonzosa, lo que no es cierto; que España quedó humillada en la tal capitulacion, lo que tampoco es verdad, y por último, que la gloria militar del general Martínez Campos atrentaría al último de los soldados de cualquier país lo que es igualmente inadmisibile. ¡Ah! Si á los primeros que llevaron á la Previa Censura pruebas de los escrúpulos que se reclamaba la *autonomia* para este país, se les hubiera tratado como la dignidad de España exigía, otro gallo nos cantara. Convenidos entonces los *libertoldos* de que no les sería permitido ultrajar directa ni indirectamente á la madre patria, se habrían sujetado á vivir dentro del círculo de la legalidad posible, ajustando á ella sus aspiraciones más ó menos expansivas; pero se le autorizó para todo, hasta para decir en las reuniones públicas que, si la *autonomia* reclamaba por ellos llevaba á

este país á la independencia, no habría porqué lamentarlo, y así hemos venido á parar en la más falsa y resbaladiza posición que ha podido tener pueblo alguno del orbe.

Yo creo, sin embargo, que el mal no es irremediable, si, como lo espero, nuestros diputados y senadores saben llenar sus deberes. Lo primero que esos señores tienen que hacer es averiguar el origen del abuso, para lo cual podrán valerse de cuantos medios reglamentarios conduzcan á tan santo propósito. ¿Quién fué el primero que permitió poner aquí sobre el tapete la cuestion de la *autonomia*, dejando que se tratara libremente en la prensa periódica y en las reuniones públicas, y con qué facultades lo hizo? Esto es lo que hay que aclarar desde luego, para los efectos consiguientes, y como en las Cortes tendrían voz todos, ó c. si todos los hombres que han figurado en los dos últimos Ministerios, ficial en llevar á cabo en breve tiempo una investigacion parlamentaria que se ha hecho indispensable, para repaer el daño sufrido y para impedir su repeticion en adelante. Si la licencia para levantar aquí una bandera contraria á la unidad nacional se dió por algún Consejo de Ministros, que se le ajusten las cuentas, y si por otros fué otorgada, que se repale que han hecho desde entonces los Ministros por poner coto al extravío. He aquí lo que á todo trance han de ventilar los representantes del Partido Constitucional de esta tierra, como base sobre la cual ha de asentarse la *libertad* antillana, y no lo me equivocaré si, entre los culpados, no hay quien proponga cuestionar á los *libertoldos*.

Sentado esto, y pasando por último á los hechos, ¿de qué han tenido lugar de tres años á esta parte, voy á decir algo de esto que me interesa, por los efectos que los supuestos *liberales* de aquí me tienen ocasionado? Pero basta de aquello que immortalizó á la ya mencionada familia de *Bertoldo*.

Llegó al último período de su vida, y mientras esos *liberales* andaban de casa en casa, prome-

mandó y antes de ser, el partido conservador de casi toda la Isla, pero muy principalmente el de la provincia de la Habana, no daba señales de vida. ¿Que se debía inferir de esto? ¿Que el tal partido estaba desmorinado, ó que no creía necesario hacer esfuerzos ninguno para asegurarse la victoria? Cualquiera que hubiese recogido datos de los anteriores comicios, hubiera estado por lo seguro más bien en la primera, pero los hechos de esta vez son otros. Nuestros libérrimos por los todos, mientras que nosotros salvamos en estos días no se moviendo ni un dedo, sino valiendo de la boca de los otros, en tanto que el conservador se lo vea.

¿Qué destino se les reserva cuando se ven derrotados? ¿Se les dará un sueldo, digan lo que quieran, que en esta forma se les dieron al primer ministro de los señores de la *libertad*, de *Guillermo* y *Andrés*, en efecto, molestarse, si fuera de caso, á cada triquintrape, para ir á proclamar ó aplaudir á los señores? Con que una cosa y otra fueran, tan inútil bastante para probar su existencia y su importancia, y ¡vaya si fueran! A mí, pues, más que á los pobres *libertales* se les podría ocurrir la pueril idea de tomar su febril agitación y su eterno charlatanismo por indicios de vitalidad y de fuerza.

Pero, no sólo fueron los conservadores á lo pasivo, esto es, á las urnas, sino que, mientras sus adversarios se entretenían en hacer frívolas arengas, ellos imaginaban, por medio de numerosas combinaciones, el modo de sacar á flote siete constitucionales de los ocho que corresponden á la provincia de la Habana, y tal como lo concibieron, lo realizaron.

¡Oh, portento! ¿Qué pensará el mundo que se les ocurrió á los *libertales*? Pues, señor, como si hubiera obligación de regalarles á ellos toda la minoría de que la ley habla, dijeron que esa ley había sido burlada por los conservadores. ¿Cabe tontería más gorda? La verdad es que, si la ley se interpretase como lo desean los *libertales*, estaban demás las elecciones. Con designarse en casa del señor Conde de Casa-Moré los seis candidatos del Partido Constitucional y en la Caridad del Cerro los dos del autonomista, y proclamar á los ocho en cualquier punto de la capital, se habría concluido todo, sin que los electores tuvieran que salir á la calle. Pero es el caso que los conservadores han caído en que, con tal que las candidaturas que ellos depositen en las urnas sólo contengan seis nombres, donde hay ocho ciudadanos elegibles, llenan los requisitos de la ley, y convencidos de esto, y persuadidos de que, mediante las combinaciones indicadas, pueden aspirar á mayores ventajas que antes, han ideado esta vez quitar á la minoría uno de los dos diputados que sacó hace tres años, saliéndose con la suya, y aquí de la *lógica* de *Bertoldo*. Con ella han satisfecho los *autonomistas* una de las venganzas que les surgió el desprecio.

Digo una, porque son varias las venganzas concebidas por los ventidos, entre las cuales merece referirse la de haber querido producir dichos señores una conflagración, afirmando que *el país había sido abofetado en el rostro* por los conservadores. De dónde demonios habrán sacado tal disparata? Que ellos han sido los abofetados, no cabe duda; pues á eso ha equivalido el hacer que de los dos diputados de la minoría sólo sacasen uno, y que ese no fuese Labra; pero ¿cómo, si no es apelando á la *lógica* de *Bertoldo*, podrá explicarse lo de que el país recibiese la bofetada que llevó el partido *autonomista*? «Pues ahí me las den todas», dirá el país, quedándose tan sereno como si nada hubiera sucedido.

Paréciese á ese partido no haber desbarrado bastante, y, por medio de su órgano *El Triunfo*, declaró el lunes pasado que, si la victoria legal de los conservadores tenía trascendencia, podía considerarse roto el pacto del Zanjón; que es casi como si, por haber ido el señor Sagasta á Pontificosa, quisiera el Sumo Pontífice anular el último Concilio. Porque, lectores, ¿en qué puede afectar á la validez del mencionado convenio el hecho naturalísimo de que los menses hayan sido derrotados por los menses en unas elecciones?

Tal ha sido el último de los arranques con que nuestros *autonomistas* han hecho ver que tienen *lógica*, y á fe que eso queda ya fuera de duda. Partiendo, pues, de esta verdad, continuaré yo riéndome cada vez que esos infelices pronuncien dicha palabra; pero no será del abuso de esta de lo que me reía, sino de su *libertal* y su significación que en verdad que es eminentemente risible.

#### DE SANCTI SPIRITUS. (1)

A los 21 días del mes de Agosto del año 1881.

Señor DON CIRCUNSTANCIAS:

Antes de saludarle, permítame usted que desde el fondo de mi corazón le compadezca: primero, porque es usted constitucional, y segundo porque no ha tenido usted, como yo, el sin igual placer de oír á tres oradores que, sin pasión, aunque son de mi partido, puedo asegurarle, que cada uno de ellos vale, por lo ménos, un mundo, y por lo más ..... el infinito en materia de mundos.

Pero, desahogados ya los tiernos sentimientos de mi alma, le saludo á usted, descansando que, al recibir de estas líneas, se halle convertido, por inspiración divina, en liberal *local*, y á más de esto *autonomista*.

Hace tiempo, cuando yo aspiraba á ser regidor, escribí á usted prometiéndole seguir la correspondencia; pero han sido tantas las ocupaciones que he tenido, preparando el triunfo de mis liberales doctrinas, que hasta hoy no me ha sido posible cumplir mi palabra.

Por lo tanto, y en reparación del tiempo que le *silenciado*, daré á usted cuenta detallada de la indicada función oratoria, y, como fin de fiesta, diré algo de las elecciones.

En las primeras horas de la mañana del día 19, reportamos profusamente un manifiesto dirigido á los espirituanos, para que todos en masa salieran á recibir la Comisión que la Junta Central del Partido *Liberal* nos enviaba: decirle á usted lo que trabajé, para que la ovación tributada á los oradores fuera entusiasta, como en el manifiesto decíamos, sería cuento de nunca acabar; sólo diré que á las cinco ménos cuarto de la tarde me fuí al Paradero *Vall*, con la esperanza de ver una de esas grandes demostraciones que de cuando en cuando hacen los pueblos á los grandes patriotas; pero no ví más que tres ó cuatro señores, que forman parte de nuestro Comité y alguna gente de color, entre la que, según supe despues, iba una Comisión del Centro que aquí tiene dicha clase, á felicitar á los oradores y pedirles que, en las sesiones que habian de celebrar, explicasen lo que el Partido podía hacer en su obsequio.

Al ver tan poca gente, cuando esperaba yo que el pueblo, con casas y todo, se trasladase á la estación del ferrocarril, quedé desilusionado. De aquí tomaron pié los conservadores para decir que, en Sancti-Spíritus, no había *liberales*, que las

(1) Por haber llegado á hora avanzada, no pudo ver la luz esta correspondencia en el anterior número de este semanario.

palabras de los oradores se las llevaría el viento y que era inútil luchar, porque el triunfo era de ellos. Yo callaba, aunque tales diharachos no dejaron de picarme un poquito; pero, en mi interior, dije: *allá veredes*.

Llegó la noche y el teatro se llenó de gente, y la Presidencia abrió la sesión y el Presidente concedió la palabra al distinguido jurisconsulto señor Castro Marín, que, por lo mismo que no estaba anunciado en el programa, causó en todos nosotros una sorpresa agradable.

Límitose dicho señor á dar la bienvenida á los oradores, uno de los cuales era íntimo amigo suyo, y como en su discurso emplease alguna vez las palabras de: *señor bienvenidos* y *bienvenidos señores*, los conservadores, que de todo sacan partido, le bautizaron con un nombre que ahora no recuerdo. Al final resonaron aplausos.

Enseguida se levantó el señor don Alvaro Ledon que, en un corto, pero correcto discurso, despues de decirnos, con tono melifluido, que los *liberales* de Sagua nos enviaban por su conducto el ósculo de paz y abrazo fraternal, anunció la COSA SANTA, no queriendo penetrar en detalles, porque, según dijo, convenia dejar el asunto intacto al Marabús.

Tomó la palabra el señor García Ránis, y arrebatando una silla, con tan marcial ademán, que me hizo creer que iba á dar silletazos á los concurrentes, se adelantó al proscenio, y, dirigiéndose al público, puso de vuelta y media á los diputados constitucionales, empezando por los de Pinar del Río. Yo estaba azorado; temia, que en la improvisación tocase también á los nuestros, y dije para mí: Dios mío, si habla del de Sancti-Spíritus, ¿qué dirá? Pero, afortunadamente, entró en otro orden de ideas, y yo quedé tranquilo. Dijo despues que el Partido Constitucional adoptaba diferentes nombres, según las necesidades lo exigian; entre los cuales citó los de: *Unionistas*, *Conservadores*, *Conservadores-liberales*, *Españoles puros*, *Españoles sin condiciones*, y otros muchos más. Al concluir este párrafo, le aplaudi con todas mis fuerzas, porque ví que atacaba á los *Constitucionales*, probando así que les miraba de reojo, y que, por lo tanto, podía yo decir: «Ese es de los míos». Dijo que iba á concluir; pero volvió á entusiasmarse, porque los *ideales* de nuestro partido tienen la virtud de entusiasmar con intermitencias á todo el que los abriga, y empezó á explicar las aspiraciones del partido Conservador, diciendo, entre otras cosas, que en un manifiesto constitucional habia visto que un candidato hablaba del altar de la enseña de oro y grana, *gerigonza* que él no podía comprender en aquel momento, como tampoco logré yo entender lo que él queria decir. ¡Ah! Más habria valido que tales palabras no salieran de sus labios, porque los conservadores formaron la grande alharaca, diciendo que habian llamado *gerigonza* á la bandera española, en lo cual estaban equivocados. La pasión política, señor DON CIRCUNSTANCIAS, arrastra de un modo irresistible. Yo, aunque *liberal*, no creo que todos los conservadores obren de mala fé; pero, al ver que éstos estamparon en un manifiesto, que se repartió aquí el día de las elecciones, lo de la *gerigonza*, no pude ménos de conocer que *El Triunfo* y *El Eco de las Villas* tienen motivo para no estar satisfechos de los constitucionales. ¡Claro!

Terminó Ramis, diciendo que no queria cansar más á la concurrencia, porque aún tenía que hablar el primer galán de la fiesta; levantóse, por fin, el tan deseado Cortina, y aquí, señor DON CIRCUNSTANCIAS... *se acabó el carbón*. ¡Qué períodos tan magníficos!..... Despues de decir que

ba á hablar con el corazón en la mano; trazó á grandes rasgos la conducta que él había de seguir en las Cortes. Se ocupó de la Ley de Imprenta y de la Constitución, rayando en la explicación de todas estas cosas á una altura inmensurable. Dijo despues, al tratar de los presupuestos, que iba á hablar gordo, porque quería que el pueblo le entendiera. Yo me alegré, porque de esta manera todos saldrían contentos: los ilustrados, y los que no lo son. Efectivamente: con chispeante gracia, que para los conservadores se convertía en desgracia, ridiculizó las diferentes secciones de los presupuestos, asegurando que el sistema de tributación de la isla de Cuba no obedecía á ninguna regla, bajo el punto de vista económico. Los conservadores, que estaban que se los llevaba el diablo, al ver que una parte del público aplaudía cada gracia que se desprendía de los libros del señor Cortina, llegaron, en el paroxismo del furor, á calificar de chocarrerías lo que no era más que una sátira fina y delicada... del género *liberal*, por supuesto.

Despues habló de la autonomía, diciendo que es el credo del *Partido Liberal*, porque, sin la autonomía, Cuba no puede ser feliz. Trató de demostrarlo, hablando de los *usages* de Cataluña, de los fueros de las Provincias Vascongadas y de los antiguos fueros de Aragón. Despues, poniendo por ejemplo al Canadá, nos dijo que la autonomía no podía en manera alguna romper los lazos que existen entre Cuba y la Metrópoli, sino por el contrario, los uniría más, cosa que, dicha por Cortina... es para tranquilizar á cualquiera.

Esto fué muy criticado por los conservadores, y hasta hubo algun descarado, porque hay hombres para todo, que, al concluirse la sesión, tuvo el valor de decir que los del Canadá trataban á los ingleses como extranjeros, y que, por lo tanto, la autonomía no era lazo de unión. Yo les dejé decir, porque á nadie puede negarse el derecho de manifestar lo que piensa. ¿No es verdad?

Concluyó el señor Cortina explicando en detalle el sistema *autonómico* y deseando que España y Cuba vivan unidas para siempre, por lo cual, con un viva á España y otro á la *autonomía*, se dió por terminada la sesión.

De lo que llevo dicho, deducirá usted, señor DON CIRCUNSTANCIAS, que los tres políticos son, como indiqué al principio, tres políticos *de punta*; y así lo demostró parte del público, aplaudiendo continuamente, con la particularidad de que los aplausos empezaban entre bastidores y terminaban en el *Paraiso*; dando con esto lugar á que los conservadores dijeran que había *chique*, y otras cosas peores.

Por lo demás, ha quedado tan grabado en mi mente el sistema *autonómico*, que sólo falta, para mi felicidad, el que usted, DON CIRCUNSTANCIAS, y *La Voz de Cuba*, se hagan, por fin, *autonomistas*, pues tengo para mí que el hacerse autonomistas *La Voz de Cuba* y DON CIRCUNSTANCIAS causaría bastante sensación en esta parte del mundo.

Concluida, pues, la reseña de la sesión, de la cual quedarán indelebles recuerdos, no solo en mi *partido*, sino en todos los espirituanos, voy á relatar brevemente las elecciones, anticipándole el resultado, que fué tan decisivo como yo esperaba, á pesar de los mañosos artificios que los conservadores pusieron en juego, para dar á los de mi partido la gran desazon. Tanto los *liberales* como los conservadores, trabajaron con ahinco, é iban á buscar en coche á los electores. Al verificarse el escrutinio, se notó que los conservadores sacaron 106 votos y nosotros 127: resultado que al mas negado en esta clase de asuntos le dará á conocer

que Sancti-Spíritus es una población eminentemente *liberal*; pero los conservadores, que todo lo convierten en sustancia, echan magníficas cuentas, diciendo que, en las pasadas elecciones, sólo tuvieron 60 votos y que, como ahora han tenido 106, el triunfo moral es de ellos. Ahí me las den todas, dije yo, al ver que esos hombres, para los cuales el interés de la Patria no es nada con tal de salir con la suya, se fijan en triunfos morales, dejándonos á nosotros los materiales, con los cuales estamos muy contentos.

Creo que no se me queda nada en el tintero, señor DON CIRCUNSTANCIAS, y por lo tanto, se despide hasta la próxima su afectísimo amigo, aunque adversario político y s. s. q. b. s. m.

UN LIBERAL AUTONOMISTA.

♦♦♦

DANIEL.

Hacia esta época, el consejero de la prefectura, que desempeñaba en Nevers las funciones de secretario general, tuvo que hacer, por ausencia del prefecto, una memoria de orden administrativo y político que le pidió el ministro. El secretario que hubiera debido redactarla cayó enfermo, y, por esta serie de circunstancias, fué indicado Daniel para ejecutar este trabajo.

Al leerla el secretario general, la encontró muy bien hecha, y preguntando á Daniel cuáles habían sido sus estudios literarios, supo que el pobre empleado, perdido entre los mecánicos deberes de una oficina, era el estudiante tantas veces premiado en el real colegio de Nevers. Con gran delicadeza avanzó un poco más en el interrogatorio, y supo la situación precaria de la familia y los diversos trabajos que tenía que hacer Daniel para atender á sus necesidades.

—Pero, dijo el secretario sorprendido; ¿cómo tiene usted fuerzas para perseverar en tan rudo trabajo?

—Facilmente lo comprenderá usted. Es preciso.

El secretario se sintió conmovido, y, levantándose, exclamó con energía:

—No, esto no puede seguir así. Tiene usted que ir á París, le buscaremos un buen destino, y al ménos, podrá usted seguir su carrera.

Estas palabras produjeron en Daniel un efecto mágico. Le pareció que el horizonte se iluminaba. Buscaba palabras con que mostrar á su jefe su profunda gratitud, cuando éste le interrumpió diciéndole:

—Vá usted á tratar varias cuestiones que están en estudio y de las cuales hay que enviar notas y extractos al ministerio. Si lo hace usted con el mismo cuidado, el mismo orden y el mismo buen sentido, me será muy fácil obtener lo que quiero pedir para usted. Aquí están los documentos, No se apresure usted, y hágame un trabajo correcto.

Daniel tomó los papeles sin creer lo que vio. Desde la ruina de su casa y la locura de su padre, este era el primer rayo de luz que se deslizaba en la noche de su tristeza.

Mr. de La Coudraie—así se llamaba el secretario general—tenía, seguramente, las mejores intenciones del mundo; por desgracia era hombre de una vanidad extremada, uniéndole á ella, aunque estaba muy lejos de creerlo, una gran tontería. Era uno de esos hombre que se encierran en su despacho en compañía de un montañés, y colgan en su mesa gran cantidad de papelotes, á los cuales no piensan tocar, con el sólo objeto de hacer creer á los pretendientes, que esperan en la antecámara, que los negocios más urgentes y árduos

les tienen ocupados continuamente. Mr. de La Coudraie era un artista en este género de representaciones.

Cuando se veía sorprendido en su despacho, dejaba siempre á la vista del que tenía que hablarle el extremo de una carta que tuviera este membrete: *Gabinete del ministro*, y más abajo *Confidencial*. Cuando se paseaba por la plaza del Castillo, no olvidaba sacar, de vez en cuando, un oficio ó documento cualquiera, que afectaba leer con la mayor atención, sin dejar de echar sus ojeadas para ver si le observaban. Si álguien se acercaba á hablarle, tomaba un aire majestuoso, y empezaba la conversacion con alguna frase parecida á esta: *El ministro me ha consultado ayer sobre un asunto muy grave...* y fingiendo contenerse, por no cometer una indiscreción, hablaba de otra cosa.

Nunca era tan feliz Mr. de La Coudraie como en las ocasiones en que se ausentaba el prefecto del Nievre de la pacífica villa de Nevers. Entonces quedaba convertido en el personaje más importante de la provincia. Daba audiencias en las prefectura y usaba el sello oficial. Mantenía correspondencia directa con los ministros; podía nombrar y destituir empleados. La gendarmería obedecía sus órdenes; el comisario y todos los empleados de policía temblaban al menor pliegue que veían en su entrecejo. En fin, era tanta su importancia, que le desvanecía el placer; llevaba la cabeza más alta que de costumbre y, hasta cuando tosía, parecía ir diciendo: «Miradme bien ¡soy el señor prefecto!»

En una de estas interinidades de Mr. de La Coudraie tuvieron comienzo sus relaciones con Daniel. Ocurrió que el ministro encontrase brillante la Memoria que el primero le había remitido, y le felicitó, diciéndole que era la mejor de cuantas le habían dirigido sobre ese asunto y, á decir verdad, la primera idea de Mr. de La Coudraie fué hablar al ministro en favor del pobre escribiente que la había redactado; pero le hizo detenerse el pensar que, si Daniel se iba á París, no tendría quien le redactase los informes que, como siempre, le pedirían. Sin contar que, faltándole tan útil colaboración, podría retrasarse el envío de la cruz de oficial de la Legion de Honor, que era el más bello de sus sueños?

El primer efecto de estas reflexiones, fué que Mr. de La Coudraie se abstuviera de recomendar á Daniel. Es verdad que le felicitó con un aire protector y le dijo que estaba contento con él; pero sin hablar del ministro. Despues de lo cual, le deslizó en la mano un rollo de cien francos.

No quiere decir esto que hubiera renunciado á ayudarle para que adelantara en la carrera administrativa. Lo que hacia era aplazar su resolución. A los seis meses, ya no pensaba en utilizar la inteligencia y la buena voluntad del joven empleado en las oficinas de la prefectura, y le dedicó más particularmente á auxiliarle en sus trabajos, cuando eran de alguna importancia, y hasta aprobó un pequeño aumento de sueldo, haciendo comprender, sin embargo, al joven, que el buen orden del servicio exigía que nadie supiera la parte que el joven tomaba en sus trabajos. Al cabo de un año se habría aprovechado mucho el buen secretario si alguén le hubiera dicho que los famosos informes que tanto le habían elevado á los ojos del ministro no eran obra exclusiva de suya.

(Continúa.)



Se dice que en la revista pasada por el gran jefe a las huestes liberales, despues del combate electoral, pronunció aquel la siguiente arenga:  
—Veteranos, de acuerdo con nuestros principios y nuestros fines, hemos quedado... tanto estropeados en la última hecha; pero seguiremos llamándonos *El Triunfo* para consolarnos,  
y repetiremos las palabras de aquel gran Key:—Todo se ha perdido menos... el dolor.

# SOLILOQUIO LIBERTOLDO.



Hemos perdido las elecciones para el Congreso.



Me parece que sucede lo mismo con el Senado.



Idem per idem ocurre con la Diputación Provincial y además se han separado de nosotros los liberales de Cuba y los liberales demócratas de toda la Isla.



Pues, señor, visto que estamos tan divididos y tan disecados, nuestro partido no debiera llamarse de la autonomía, sino de la *anatomía*.





## DICHOS Y HECHOS.

Tengo el honor de presentar á ustedes los siguientes versos, escritos en celebracion de unos *natales*.

por un autor que firma con iniciales.

«Llegó el momento de cantar tu fama:

vino el instante de decir al mundo:

«Dos razones hay que en vibraciones del profundo.....»

Yo me habia figurado que este verso no se acababa nunca.

Y no lo digo de chanzas,  
ni admite chanzas el paso.....  
¡Es un verso sin octavo,  
como aquellas esperanzas!

Y continúa el aguacero:

«Hoy que celebran tus natales  
tus hijos, nietos, deudos y amigos agolpados.»

¡Cielos..... cuánta atrocidad!  
¡Toda esa gente ha de ir?  
¡Pues diga que vá á asistir  
entera la humanidad!  
¿Y agolpados?..... ¡Camarada!  
¡Tales frases convinieran  
si esos amiguitos fueran  
de *guayaba atropellada!*

Arreía el ciclón:

«Vienen, *sin convidarlos*, preparados  
estos tus constantes comensales.»

¿Que vienen *sin convidarlos?*

¡Hacen mal..... ¡vaya una guasa!

¡Puede que hallen en la casa  
quien se disponga á *botarlos!*

¿Asaltar una mansion?

Quien tal hace, á mi entender,  
pruebas dá de no tener  
pizca de moderacion.

Los *constantés comensales*  
están un poco altaneros,  
y son unos caballeros  
que abusan de los *natales*.

¡Trancas, vecinos, trancas!

«Y por eso en tu mesa presurosos  
lanzan de sus liras los acordes.....»

¡Si *acordas* lanzan los vates,  
yo doy por cosa sabida  
que los que oigan sus dilates  
lanzan hasta la comida!

En el vértice del meteoro:

«Y *mascando* las copas en sus bordes  
te saludan gozosos.»

¿*Mascar* copas?..... ¡Qué ludibrio!

Oiga usted; los *comensales*,

¿perderán el equilibrio?

¡Ni que fueran los *mitales*  
de *Perico Mascaravidrio!*

Ya recurva el huracan:

«Y desde lo alto de empinada roca  
piden al Empíreo para ti la salud.....»

Y el Empíreo se la diera

á ese poeta perverso,

si, en vez de pedirla en verso,

en prosa se la pidiera.

Pero, en fin, callar me toca.

y no vuelvo á decir mas:  
silencio, pues; punto en boca.....

¡quédese el vate en la *roca*  
y que no baje jamás!

\* \*

May pronto verá la luz pública un nuevo periódico, órgano, segun rumores, del partido democrático asimilista.

Con este motivo, asegura el gacetillero de *El Triunfo* que *La Discusion* ya no es órgano de nadie.

¿Órgano? *La Discusion*,  
de nadie jamás lo fué;  
yo le aseguro á usted que  
lo más que ha sido, es violon.

\* \*

Dicen que por una *y griega*,  
fué Cortina proclamado,  
y que es, al fin, diputado  
de *pega*.

Dicen que la *autonomia*  
con él enfadada está,  
porque debe el *triunfo* á la  
*ortografía*.

¿Y qué pensarán *alli*,  
cuando en el Congreso esté,  
de ese diputado de  
la *y?* (1)

\* \*

«Un despacho de Madrid al *Standard* anuncia  
que corren rumores de que el gobierno proyecta  
*operar* la conversion de la deuda nacional.»

¿*Operar* la conversion  
de la deuda nacional?

¡Rara determinacion!

¡Cuando hacen la *operacion*,  
debe encontrarse muy mal!

\* \*

En el Estado de Nevada (Estados Unidos) se  
consumieron el año pasado 13,965 barriles de cer-  
veza.

Se tomarán, bebiendo con tanto ahinco,  
pipas enteras,  
trece mil novecientos sesenta y cinco  
borracheras!

\* \*

La vida del Presidente Mr. Garfield está asegu-  
rada en *La Equitativa*. Así lo dice un periódico,  
dando á la noticia cierto carácter de anuncio.

Hay anunciante capaz de anunciar con satisfac-  
cion la muerte de su madre, para hacer saber al  
público que tiene *tres funerario*.

¡Válame Dios, y qué corrompido está el mundo!

¿Con que en *La Equitativa*, eh?

Pues si á pesar de tantas  
*seguridades*,  
el pobre Presidente  
toma el portante;  
de aquí deluzco,  
que el que está *asegurado*,  
no está *seguro*.

\* \*

Hé aqui los cuatro primeros versos de una dé-  
cima que leo en un diario de la localidad, ende-  
rezados por un bardo *natalero* á felicitar los dias  
á un desdichado Ramon.

«A impulsos del corazon,  
con trovada placentera,  
en la cubana pradera  
yo te saludo, Ramon.»

El vate, á mi modo de ver, debió de haber em-  
pezado así:

«Si á impulsos del corazon  
mi estómago obedeciera,  
el *verd* de la pradera  
me comeria. Ramon.»

\* \*

De la «Correspondencia secreta»:  
«*Loyola*: Cuéntame, dime: ¿tú eres el padre de  
la criatura que se tragó el *Inglés?*»

¿Sabrá *Loyola* si lo es?

De ese niño angelical  
búsquese el padre, y después  
suéltese un municipal  
al bárbaro del *Inglés!*

\* \*

Sigue la «Correspondencia secreta»:  
«C.—Si la inteligencia residiera en el ab-lómen,  
serías sabio.—XII.»

Si un vientre así voluminoso y lleno,  
es *aparato* que el saber aprecia,  
más ciencia tiene el conde de Torono  
que aquí los siete sabios de la *Gratia*.

\* \*

Termina la «Correspondencia secreta»:  
«*Chiquito*.—Esta noche espero tener comuni-  
cacion.....»

(1) Después nos han dicho que esta cuestion de *una*  
Para el caso es lo mismo

Pues señor, no entiendo bien;  
¿tener comunicacion?

¿con quién?

¿Callais? ¿Nadie me responde?

¿tener comunicacion?

¿por dónde?

¿Ni una palabra oiré?

¿tener comunicacion?

¿con qué?

¿No hablais? Pues yo buscaré,  
(si esta noche cse *bricon*  
*tiene comunicacion*,)

con quién, por dónde y con qué.

\* \*

Con el título de *El Eco Militar* aparecerá muy  
pronto en el estadio de la prensa periódica un  
nuevo compañero, que constará de ocho páginas  
de nutrida y clara impresion.

Será un periódico de altísima importancia para  
todo el mundo, y muy particularmente para las  
clases cuyos intereses representa y se propone  
defender.

Yo deseo al paladin  
de las clases militares,  
una vida sin pesares  
y una suscripcion sin fin.

\* \*

Dice con mucha gracia el gacetillero de *La  
Voz de Cuba*, que *El Demócrata* será órgano  
acompañante que llevará los *bajos* á *La Discu-  
sion*, llevando este colega la *voz cantante*.

A juzgar por el estado  
en que las cosas están,  
cuanto esos colegas toquen  
*es música celestial*.

\* \*

La Empresa de *Cervantes*  
diz que está en *crisis*;  
y si algunos rumores  
resultan ciertos,  
mañana mismo debe  
morir de *tisis*.....  
¡Perdon á los actores!  
¡Paz á los muertos!

\* \*

Los *Bufos* en Albisn  
siguen novedad,  
y acude á oírlos gente  
que es una atrocidad.

Los cómicos son buenos  
y saben el papel;  
Señores, á los *Bufos*,  
y ¡viva don Miguel!

\* \*

¡Ya

no

dan

en

la

Paz.

«Los

So-

bri-

nos

de

Grant»

\* \*

Victor Hugo tiene en el Banco Nacional de  
Belgica 1.737,000 francos.

Con la bolsa tan repleta  
como tiene ese señor,  
¿á cuándo espera el poeta  
á hacerse *conservador?*

\* \*

Leo en un periódico que un *joven* peninsular,  
que sabe inglés, desea educacion.

Cosa que me asombra es  
que no encuentre proteccion  
no tener colocacion  
un hombre que sabe inglés!

\* \*

En el mismo periódico dice:

«Se necesita un aprendiz de barbero que no vi-  
va en casa.»

Me hubicra parecido mejor decir:

«Se necesita un aprendiz de barbero que no corte.»

Porque la verdad es que algunos *queros* afeitán la cara del parroquiano y la *ustran* al mismo tiempo.

A..... EL LA.

Es *dió* tan hermosa y tanto grandan mis asombrados ojos si bellata, que a pensar he llegado que la *relo* tan solo con quererla.

Hay algo celestial en su hermosura, algo que no es humano, algo de un ángel, algo tan mador que me mantiene tembloroso y celarde.

Le quisiera decir que la idolatro, que me consumen amorosas ansias, que ya no puedo más, que son mis noches dolorosas y largas.....

Mas no sé qué temor sella mi lábio, ni por qué, al verla, se estremece el pecho, ni por qué, si la quiero con delirio, me infunde tal respeto.

No latas, corazon; lengua, enmudece; amor correspondido se adivina, y *ella* no lee en mis ojos lo que pasa dentro del alma mia!

EL A. A.

#### PILILADAS

—Conque vamos á ver, DON CIRCUNSTANCIAS, recibió usted la carta del señor don Ricardo Galbis?

—No, *Tío Pili*; pero la recibieron *El Triunfo*, y varios otros colegas, y habiéndola publicado algunos de éstos, he podido yo leerla.

—¿Qué originalidad! Pues ¿no era para usted esa carta?

—Sí, señor; pero, aunque era para mí, á todos los directores de periódico, menos á mí, se la remitió el señor Galbis, quien parece que á todos, menos á mí, deseaba enterar del contenido de la carta que á mí me dirigía. Y no habia motivo para eso, francamente, pues, en honor de la verdad, dicha carta está casi toda escrita en el tono mesurado y propio que de esperar era en el hombre que la suscribe. Así es que, á no hallarse confeccionado el presente número de nuestro semanario cuando la citada carta se dió á luz, nosotros la habríamos reproducido inmediatamente, sin darnos por ofendidos del olvido del señor Galbis. Tendremos, pues, que dejar para el próximo número dicha reproducción y los comentarios correspondientes, y, entre tanto, debo decir, para evitar cavilidades, que ni al señor Galbis, ni á ningún funcionario suyo yo de haber favorecido conscientemente, ó como traductor, la causa de los enemigos de la *unidad nacional*; pero creo que inconscientemente, ó como gobernantes torpes, sí, algunos han hecho malos servicios á la patria de algun tiempo á esta parte, y que no ha de ser la hoja del señor Galbis la que naga constar más dicha porción de esa clase de servicios.

—Cuidado, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que *El Triunfo*, en el número en que inserta la carta del señor Galbis, dá á entender que, los que aquí nos llamamos *españoles sin condiciones*, vivimos del abate, y, naturalmente, no queremos reforma ninguna, ni aun la que tan necesaria va siendo en la Administración de Justicia.

—Pues hombre, cabalmente he estado yo siempre diciendo que, *sin lo hace*, no tendríamos nada, y entendi yo por *lo hace* la enérgica y rápida acción de la justicia, para que, en la sociedad como la *América*, en el mundo público, moralizarse. Hasta recuerdo haber notado la igualdad con que los *liberales* en el mundo público, me felicito, celebro que, siempre por lo que *El Triunfo* á prestarme ayuda hoy que tengo que exigir la relación de los delincuentes, si restata se haberlo. En consecuencia, el *liberal* en la intención que se dice que la *comi-*

do algunos agentes de la autoridad gubernativa en las elecciones de Pinar del Rio, trabajando en favor de la candidatura del general Pando, y hasta prendiendo á electores constitucionales. Hágase la luz sobre esto, para dejar en buen lugar á los agentes aludidos, si los rumores que circulan son infundados, ó para dar satisfaccion á la vindicta publica si tienen fundamento esos rumores; pero no deje de hacerse dicha luz, porque, de lo contrario, nosotros, que apoyamos á todo el que manda, sin renunciar a la censura de sus abusos, porque ni tenemos empleos ni los solicitamos, gritaríamos hasta que todo se sepa.

—¿Y enál es el otro hecho?

—El del escrutinio de las Villas. Todo el mundo sabe, *Tío Pili*, lo *magrado* que quedó *El Triunfo* al saber que Cortina habia sido tan derrotado en Santa Clara como Labra en la capital de Cuba, y nadie ignora la poca propension que los directores del gremio *libertoldo* tienen á resignarse con su mala suerte. ¿Qué ha ocurrido, pues, para esa resurreccion de Lázaro, que vé *La Voz de Cuba* en la proclamacion del señor Cortina como diputado, allí donde el señor Millet, y no él, fué el verdaderamente elegido?

—¡Toma! Eso ya es público y notorio. Ha ocurrido que, al hacerse el escrutinio general, los *autonomistas furiosos* anularon los votos dados en Cartagena á don Gabriel Millet, (en vez de á don Gabriel Millet) para de ese modo quitarle la victoria á éste y dársela al señor Cortina.

—¡Qué estupidez! ¿Pues, ignoran, los que eso han hecho, que, en primer lugar, cuando hay error en el modo de escribir un nombre, se cuentan los votos de las papeletas que ese error contienen á favor de aquel candidato á quien se vé que quisieron designar los electores, y, en lugar segundo, que ninguna mesa de escrutinio general puede invalidar actas ni votos, operacion que compete al Congreso? ¡Está fresco el señor Cortina, si, merced á ilegalidad tan manifiesta, piensa ser diputado! Dos casos análogos al del señor Millet puedo citarle; el de la primera eleccion en que salió triunfante don Nicolás Salmeron, y el de la última en que yo alcancé idéntica victoria. En ambas fueron proclamados diputados, por los respectivos distritos, los Cortinas, es decir, los que sólo podian fundar su derecho en la anulacion de votos practicada como en Santa Clara acaba de verse; pero en las dos el Congreso nos dió la razon á los *Millet*s, esto es, á los que habíamos obtenido mayor número de votos; con la particularidad de que, los aparentemente derrotados, fuimos unánimemente admitidos como representantes de la nacion en aquel recinto, de donde tuvieron que salir, vergonzosamente desechados, los aparentemente victoriosos. Sé, pues, por estos precedentes, y por lo que dicta el sentido comun, la suerte que le espera á Lázaro (a) Cortina, y, como consecuencia lógica, lo que tienen que temer los autores del *escamoteo de votos*, contra los cuales, como es natural, mandará el Congreso que se proceda en justicia.

—Y *El Triunfo* será el primero en pedir ésta, toda vez que de ella se muestra sediento, aunque un poco tarde; pero, ¿no le parece á usted que la necesidad de los *autonomistas*, que tan mal han procedido, tiene, además, el inconveniente de haber ajado la dignidad del señor Millet, á quien sus camaradas vienen á tratar de *cero á la izquierda*, cuando le posponen injustamente al señor Cortina?

—¿Y quién duda eso, *Tío Pili*? Si la ilegalidad hubiera tenido por objeto privar del derecho á un contrario político, para favorecer á un correligionario, siempre sería inútil; pero tendria en la pasion de partido la explicacion de que carece lo de Santa Clara, porque eso de hacer lo que es impasable, con el fin de favorecer á un amigo, en perjuicio de otro, es cosa que sólo se les habria podido ocurrir á Bertoldo, á Bertoldino, á Cacaseno y á los hombres que siguen las siempre risibles inspiraciones de un Galvez, de un Saladrigas ó de un ¡Govin!

—Todo lo que á esos políticos se les ocurre, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, es del mismo gusto. Al señor Millet, aunque es correligionario suyo, le rebajan, por parecerles menos vehemente que Cortina, y á los generales Beranger, Priano de Rivera y Pieltain, que en nada les han perjudicado, les insultan, proponiéndoles para senadores de su partido; como si á esos generales, por profesar avan-

zadas ideas, pudiera nadie tacharles de *cheros*. —En eso, *Tío Pili*, se une la burla al insulto, porque el partido *libertoldo* les obsequia con candidaturas que le consta que no han de triunfar poniéndolos así en berlina, y, además, lleva perfida intencion de hacerles sospechosos á los que en la *enseña oro y grana*, vemos algo que no *jerigonza*.

—¡Hombre! ¡Aquí están *La Discusion* de noche y *El Triunfo* de hoy; la primera con la ca del señor Galbis, precedida de una diatriba furorosa contra usted, y el segundo con un artículo bastante largo sobre dicha carta.

—Veanos qué dicen esos cofrades, *Tío Pili*. —*La Discusion* le llama á usted consecuo republicano.

En eso me hace justicia, *Tío Pili*, porque he dejado de profesar los principios que siempre defendí, si bien es cierto que en Cuba no se consagro más que al sostén de la causa española que es la que defiende el *partido nacional*, decir, el partido de la *Union Constitucional*, partido en que, como mil veces se ha dicho, hemos todos los buenos españoles, desde el ablutista más recalcitrante hasta el republicano más intransigente, como que aquí, de lo que se trata es de combatir á los enemigos de la nacion española, y si hay quien no quiera conformarse con esta explicacion, el que tal haga probará el renamamiento de la mala fé con que procede.

—Dice tambien *La Discusion* que nuestro semanario se dedica á ahondar divisiones.

—Eso tiene gracia, *Tío Pili*, en boca de quien acaba de escribir un tremendo artículo *contra peninsulares*, y refiriéndose precisamente á él que siempre estamos predicando la concordia entre todos los elementos españoles.

—Y tambien dice que es *venal* la pluma de usted.

—Pues tambien es gracioso eso, *Tío Pili*; pero que chisté, en efecto, tiene la rareza de que lo que me llaman *venal* adulen servilmente á los que mandan, mientras yo, en determinadas cuestiones como v. gr. la del *nepotismo*, combato á los mismos hombres poderosos á quienes ellos adula. Por eso, que está en la conciencia de todo mundo, sabedor de que á mí no se me compra con todo el oro de la tierra, y por haber sentao *La Discusion* el principio de que *con politica los es mentiras*, de lo cual se deduce que hay que entender al revés cuanto diga ese periódico, si hago comparecer ante los Tribunales al autor de la torpe injuria, que si no.....

—*El Triunfo*, á su vez, se lamenta de que el *Diario* ni *La Voz* hayan querido publicar la carta del señor Galbis.

—Yo agradezco, *Tío Pili*, la muestra de corpañerismo que el *Diario* y *La Voz* me han dado cuanto siento la desgracia que le ha cabido al señor Galbis, cuya carta merece plácemes entre las de *El Triunfo* y de *La Discusion*, dos periódicos de los cuales, el primero hace dias que está escribiendo verdaderas proclamas contra el existente, y el segundo hasta quiere que desparezcamos de Cuba *todos los peninsulares que hayamos venido por tierra*. Era lo que le faltaba al exsecretario del Gobierno General, para acabar de ver los efectos de la *politica suave*, efecto de que parece que debería ir escamándose un poco. En fin, otro dia hablaremos de eso. Alas, *Tío Pili*, estoy viendo un monton de patrocinados; ¡tire usted de ellos!

—Ya tiro; pero no consigo nada.

—Tire usted muchas veces, á ver si es posible desprenderlos de donde están y hacerles ciudadanos.

—¡Quiá! Los que les mantienen sujetos son los hombres de *El Triunfo*, y éstos, por más que no insulten á los que no tenemos patrocinados, *no los soltarán á cien tirones*.

—Pues, ¿porqué chillan tanto?

—Es una de las bromas de los que por broma se llaman *liberales*, por broma hacen que los generales españoles propuestos para senadores suyos carguen con un papel desairado, por broma reclamen á Leal, despues de negar que los *peninsulares* puedan representar á Cuba. Por broma.....

—Pero no es broma la aparicion de *El Democrata*, á quien saludamos, y que *ahorita, viérnes*, las *nuces de la noche*, recibimos la carta publicada antes por los diarios campi-galvistas *La Discusion* y *El Triunfo*. Hé dicho.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLERGA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION,	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	APARTADO, 644.	Interior (adelantado) .....	.....	3'75 pesos.
Exterior (adelantado) 21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	.....		España y Pto. Rico... 14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero..... 15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III, Habana—Domingo 11 de Setiembre de 1881. Núm. 37.

## SUMARIO.

Texto.—La carta y la respuesta.—Contestacion.—Daniel Galbis.—Don García.—Dichos y Hechos.—Píldoras.  
Caricaturas.—Por Landaluz.

## LA CARTA Y LA RESPUESTA.

Ofreciéndose en el último número de DON CIRCUNSTANCIAS insertar en éste la famosa carta del señor Galbis, con la contestacion correspondiente, y..... lo prometido es deuda. Hé aquí esos documentos.

Señor Director de DON CIRCUNSTANCIAS.

Habana, Agosto 28 de 1881.

Muy señor mío y de mi consideracion: Aunque nunca he estado suscrito al periódico que Vd. dirige, no ha faltado algun amigo que me haya llamado la atencion sobre las repetidas alusiones que á mi nombre se ha servido Vd. hacer, al censurar, bajo su punto de vista, la política seguida en la época en que desempeñé la Secretaría de este Gobierno General. Nada he contestado, sin embargo, por dos razones: la primera porque, no habiendo yo sido sino el *Secretario* del ilustre hombre público que gobernaba en la Isla, dicho se está que la política censurada no era la mia, sino la suya; y la segunda, porque profeso el principio de que la prensa digna cumple un deber examinando con entera libertad los actos de los que mandan, que sólo tienen derecho, en mi humilde concepto, á que no se lastime su honra sin motivos bien fundados para ello.

Hoy se me ha enseñado un artículo de ese periódico, en que se falta á este último requisito, por lo que á mí hace; y ya no puedo guardar silencio. Dice el autor del artículo titulado «Carta canta» y con motivo de haber yo remitido á todos los periódicos diarios de la Habana un escrito del Sr. D. Miguel Martínez de Campos: «El Sr. Galbis muestra tener interés en que vea la luz una carta que reboza hiel contra los defensores de la «unidad nacional, y hombres como dicho señor han ejercido cargos importantes en la gobernación de Cuba. Cuando, á pesar de eso, la causa de dicha unidad ha podido sostenerse, bien debemos creer que tan buena causa es indestructible.»

Vamos por partes, dejando para despues explicar el interés que tenia y tengo en que la carta del Sr. Martínez Campos viese la luz. Si lo que ha querido indicarse es que la cosa pública ha sufrido, por la intervencion de hombres tan poco aptos como yo en la gobernacion del país, estoy conforme con el articulista; y aprovecho la oportunidad para decir que precisamente por eso renuncié la Secretaría, cargo muy superior á mis fuerzas. Pero si esa insinuacion envuelve la ofensiva especie de que he sido traidor á mi patria, favoreciendo á los que trabajan contra la unidad nacional, rechazo tal calumnia con indignacion y desprecio; y no reconozco autoridad en *Don Circunstancias* para calificar de traidores á todos los que no piensan como él. ¡Cuando veo tan lamentables..... extravíos de la pasion política, llevo á desconfiar del porvenir de Cuba, que pudiera aún ser feliz si unos y otros fuesen más prudentes! ¡Acusar de traicion al General Martínez Campos, á su hermano y á mí, porque no hemos sido intransigentes! ¡Quién habia de decirle al primero que esa seria su recompensa por haber devuelto la paz á esta tierra, abriendo los brazos á los que son nuestros hermanos, pese á todas las intransigencias del mundo!

No me explico el fin que se proponen los que recogen cieno en las calles ó en las cloacas, para echárselo al rostro á quien tiene su misma sangre, y sus mismos defectos y cualidades. Y cuenta que esto se refiere á los de uno y otro partido, pues si me subleva la intransigencia conservadora, no me indignan ménos las diatribas é insultos de los *irreconciliables* que militan en el bando contrario. Todos sabemos que hay, por desgracia, separatistas encubiertos entre los liberales, y que hay tambien miserables explotadores del patriotismo que se llaman conservadores sin serlo, pero se gana algo con estarlo repitiendo á todas horas? Y además, es justo decir que todos los liberales son insurrectos, todos los empleados ladrones y todos los conservadores *coloniales*, en el mal sentido de la palabra? El único resultado de tales excesos es que nuestros hijos crezcan oyéndolo y se perpetúen los odios que tanta sangre, tantas lágrimas y tanto dinero han costado á este fecundo suelo, donde el trabajo honrado tiene amplia recompensa y donde caben, en familia, los padres y los hijos.

Afecta usted desear (discurriendo uno y otro día, en perjuicio mio, sobre la que llama *política suave*) que yo entable polémica acerca del asunto,

exigencia á que no accedo, no por temor, sino porque, oscuro soldado de filas, no creo que interesan al país mis opiniones. Debo, con todo, rectificar un concepto emitido y reiterado por usted: no es exacto que yo sea autonomista, ni que en mi tiempo se proclamase y defendiese la autonomia por los liberales; mas ignorando yo las razones que han tenido para permitirlo las dignísimas personas que hoy mandan, no me ocurre ni dudar de que han obrado con acierto.

Hora es ya de volver á la cuestion Martínez Campos. Es innegable que al D. Miguel se le nombró Diputado por deferencia á su hermano ¡y qué ménos podia hacer la Isla de Cuba por su insignie Pacificador, cuyo nombre deberia enseñarse á bendecir en las esenelas! Pero no es verdad que saliera electo *bajo la presion* del Gobierno, y es calunioso ó decir, dejar entender: que sea un traidor á la causa de la unidad nacional, porque no haya opinado como otros de sus compañeros de diputacion, en la gravísima y compleja cuestion de la esclavitud. Ahora bien, ¿es prudente, patriótico, ni justo, escarnecer á quien de la mejor fé ha trabajado por nuestros intereses (aun concediendo que se hubiera equivocado), y herir de rechazo á su ilustre hermano, el hombre más leal, más generoso y de corazon más grande que yo he conocido? Que lo digan los que no quieren la ruina de esta tierra.

Finalmente, extraña usted que yo, nuestro interés en publicar una carta que uno de mis mejores amigos me remite expresamente para eso, y de la que responde su autor. Lo que yo extraño y de lo que me duelo es de que se hayan negado á publicarla los periódicos conservadores; y lo que no acierto á explicarme es que usted pretenda hacer creer á los prohombres de ese partido (á quienes no puede aludir el señor Martínez Campos, al hablar de ruindades y torpezas) que él y yo somos sus enemigos, cuando no hay ningun motivo para suponerlo respecto á él, y respecto á mí, le consta á usted, como á todo el mundo, que considero cual se merecen á los que, por sus eminentes servicios, su probado patriotismo y su no comun desinterés, están al frente de dicho partido.

Espero de la imparcialidad de usted que publicará este escrito en el próximo número, y suplico á usted que, si se ocupa de él, lo haga en el estilo serio á que tengo derecho.

Que la de usted muy atento y s. s. q. b. s. m.

R. Galbis.

## CONTESTACION

Señor don Ricardo Galbis.

Me sorprende y le miro con interés. Dudo bastante que no haya usted nunca estado suscrito á mi periódico y no puedo por lo tanto referirme á la cuestión militar, pues recuérdese se comprenden á priori, si sólo soy con un número de los de protectores, podrá significarse en lo que se me atribuye como cualquier otra es un error, y algo lisonjera si se habría visto en mí esa humana debilidad de saber yo que una persona tan ilustrada como usted se dignaba leer mis humildes producciones.

Me detengo á observar esto, señor de Galbis, por la importancia que usted le ha dado, consignando en su carta el hecho, al parecer ocioso, de no haber cooperado jamás á la existencia de mi semanario, circunstancia que, de no responder á una particular conveniencia, podría mirarse como expresión de un sobrenatural desprecio, pero se me figura que ha sido la última exigencia, y me detengo por ambos, pues, de esa modo, si por el hecho de no haber cooperado, si por el hecho de haberlo, y en la protesta de usted, que á sí mismo se dirige.

Puede no parecerle que yo haya dicho para sí: «DON CIRCUNSTANCIAS es un periódico que no han de ver con agrado todas las personas con quienes yo vivo en cordiales relaciones, y entrame hacer pensar que yo sólo no estoy suscrita á ese papelito sino que, hasta para saber lo que dice contra mí, necesito que algún alma caritativa me lo facilite». No está ahí la clave del misterio? Repita señor de Galbis, que esa es la interpretación más desfavorable para usted y ménos desagradable para mí, que puede darse á la declaración con que usted ha comenzado la carta á que contesta, y he ahí por qué merece mi preferencia.

Halla usted luego de alusiones mías, y dice que no había querido haberse cargo de ellas, ya porque la *política suave* nunca fué suya, sino de un superior suyo, ya porque nos concede á los escritores públicos el derecho de juzgar los actos de los gobernantes, con tal que no lastimemos la honra de estos señores. Pues bien, señor de Galbis: por lo primero le felicito á usted; pues la tal *política suave* no es para envanecer al que la inventó, y en cuanto á lo segundo, también lo celebro, deseando que sirva de provechoso ejemplo á esos falsos *liberales* que, para mejor congraciarse con usted, me insultan en mi carácter privado, por haber yo hecho lo que es lícito en todo país constitucional. ¡Ay, señor de Galbis! ¿Qué *liberales* tan serviles han venido á brindarle á usted y á los señores Martínez Campos sus contraproducentes servicios? No le parece á usted que la *libertad* imaginada por los que, con sus insultos, quieren imponerme silencio, ha de tener lo que llamamos cara de vinagre? ¿Qué, pudiera usted comunicar á esos infelices un átomo siquiera de su espíritu progresista, pero por muy difícil tengo que aún así se tornase rico y magno lo que la naturaleza hizo pobre y pequeño.

Verdad es que usted cree que, en lo que le he dicho yo, hay algo que afecte á su honra; pero en eso se ha equivocado usted grandísimamente, porque el tener á un funcionario, como yo le he tenido á usted, por ménos que meliano político, aunque sea poco lisonjero para su amor propio, no puede ni debe mirarse como ofensivo á lo que más estiman los hombres, y, hé ahí, señor de Galbis, lo que yo he querido decir, al considerar indestructible la causa que no ha perecido en las manos de usted ó en las de sus amigos; he dado á entender que no está en ustedes la capacidad á la altura de los patrióticos sentimientos, en una palabra, que creen us-

te les apertar cuando romen el rábano por las hojas; de lo cual se infiere que no he provocado los donostes que se me dirigen.

Porque, dejémonos de cuentos, señor de Galbis, á tomar el rábano por las hojas equivale eso de aplicar la *política suave*, ó mostrarse siquiera partidario suyo; y si no, ¿en qué consiste la tal política? Para mí, que á los hechos me atengo en estos asuntos, la *política suave* consiste en querer desarmar á los enemigos de la nación, á fuerza de generosidad les á que ellos nunca corresponderán noblemente, y, por lo tanto, á procurar tenerles contentos, para que no alboroten el cotarro. De ahí, señor de Galbis, que esos niños mimados, aún bajo la Censura Prévía, pudiesen soltar á menudo las del Padre Cobos contra la española dominación; de ahí el haber la Ley de Imprenta caído punto ménos que en desuso, á los pocos días de su arribo á estas playas, puesto que varios periódicos pueden lanzar el grito faccioso de ¡viva la autonomía!, sin que se estrenezca el artículo que condena los ataques á la unidad de la nación y á la actual forma de gobierno; de ahí que, mientras en Madrid el conde de Xiquena niega el derecho de reunión á los federales, que al fin son buenos españoles, aquí los hombres del partido en que usted mismo dice que hay *separadistas*, se convocan frecuentemente para lucir figuras como la del Titán encadenado y proferir amenazas como las que han hecho tanta fortuna en la Caridad del Cerro; de ahí que haya faltado poco para que en Pinar del Río, donde los partidarios de la *cosa rara* son casi tan *raros* como ésta, triunfase uno de esos señores, merced á los votos que, según se asegura, quitaron los agentes del Gobierno al partido constitucional, con el objeto de dárselos á un candidato independiente; de ahí que, pocos días antes de una elección de Diputados Provinciales, se manle á Matúga un alcalde llamado Pardiñas, que parece que es *liberal* de los consabidos y, sobre todo, de los que no se para en barras; de ahí, en fin, muchísimas otras indicaciones de oficial condescendencia, que revelan buena intención, sin duda; pero que hacen hervir la sangre de los que así cráen ver desmentida la tradicional entereza del carácter castellano.

Estoy seguro de que esto lo verá usted de distinta manera, señor de Galbis, porque la *política suave* de que, al parecer, aunque negándolo rotundamente, tiene usted la desgracia de ser amante, ya que no le quepa la desdicha de haberla inventado, posee una virtud que bien pudiera tomarse por vicio, y es la de ofrecer más ó ménos abultados los defectos políticos, según son *autonomistas* ó *constitucionales* los hombres que de esos defectos adolecen. Sólo así podría usted haber ideado una igualdad tan contraria á la justicia como la que se encuentra en estas palabras de su epístola: «Cuando veo tan lamentables.....extravíos de la pasión política, llego á desconfiar del porvenir de Cuba, que pudiera aún ser feliz, si unos y otros fuesen más prudentes!» Porque, señor de Galbis, ¿de dónde ha sacado usted una comparación tan ofensiva para mis correligionarios? ¿Hay asomo de semejanza entre los que han querido falsear el convenio del Zanjón, para hacer de Cuba una especie de Joló (políticamente hablando) y los que permanecemos fieles al espíritu y letra de dicho convenio; entre los que emplean constantemente reticencias antipatrióticas, y los que nos gloriamos de ser más españoles cada día; entre los que amenazan con la guerra y los que la paz predicamos; entre los que promueven cuestiones tan peligrosas como la del seccionalismo, negando que los peninsulares podamos representar á Cuba, cuando no queriéndonos lanzar de esta tierra, y los que no admiti-

mos diferencias de localidad siempre inconvenientes y anti-liberales; entre los que sólo discuten insultando y los que hasta para dirigir los cargos más severos preferimos al lenguaje inculto el recomendado por la buena educación? Preciso, señor de Galbis, es que la *política suave* haya obrado en el órgano de la visión de usted esa alteración con que sólo puedo yo explicarme el fenómeno óptico antes indicado, y vea usted si tengo razón para mirar de reojo una política tan calamitosa.

Pero eso sí, señor de Galbis, de paso que disculpo, en cierta manera, lo que en el párrafo citado dice usted con relación á los partidos, necesito mostrarme inflexible respecto á una ligereza por usted cometida, en su desafortunado afán de complacer á determinadas personas, y permitome dicha expresión, porque usted supone que yo he tratado de traidores á los señores Martínez Campos y á usted, á causa de no haber sido intransigentes, lo que carece de fundamento. ¿Dónde, si no, he dicho yo una sola palabra que se preste á tal interpretación? Respecto al general Martínez Campos, diré ingenuamente que siempre me ha chochado verle tan conservador en la Península como su historia política lo demuestra, y tan *liberal* para Cuba, que un día llegó á dejar satisfecho al *Progreso de Guanabacoa*, periódico cuyas impacencias tuvo que refrenar *El Triunfo*, que es cuanto hay que decir; pero todo lo he atribuido siempre á su excesiva bondad, á esa bondad que suele inutilizar para el bien las demás facultades de los hombres públicos; á la bondad, en fin, de aquel Gobernador de provincia, de quien cierto correspondal hizo un gran panegírico que terminaba del modo siguiente: «Por último, diré que este Gobernador es tan bueno...que no puede ser peor». En cuanto á usted, con agregar á lo que llevo dicho que ha sido usted dignísimo secretario de S. E., creo que le dejaré convencido de que en todo he pensado ménos en herir su honra, y respecto á don Miguel, ya hablaré más tarde.

Tampoco estamos conformes en lo de que, discutiendo *un día y otro día* en perjuicio de usted, haya yo deseado que los dos entablásemos una polémica. Por mucho que el hecho fuera honroso para mí, le aseguro á usted que nunca lo he deseado, y, por exagerado tengo lo de *un día y otro día*, si eso equivale á «muchas veces», pues sólo en dos ocasiones le he nombrado á usted, y una de ellas fué con el justificado motivo de haber usted mandado á los periódicos la carta de don Miguel, cuyo objeto, por el contenido de la misma y por el fatal momento en que había de darse á luz, parecía no ser otro que el de favorecer la causa de los enemigos de la legalidad vigente; porque no dudará usted que son enemigos de la legalidad vigente los que proclaman la autonomía, y eso de que, en obsequio de tales hombres, trabajase quien ha sido Secretario del Gobierno General, es, señor de Galbis, algo de lo que los franceses llaman *trop fort*.

A propósito de la *autonomía*, me alegro que no fuera en su tiempo de usted cuando esa teoría obtuvo el pasé de la Censura, lo cual me irá ayudando á despejar una incógnita que me preocupa bastante; pero, que usted tuvo el sano gusto de no pecar entonces, ¿porqué no ha perseverado en el buen camino? Mientras usted reflexiona sobre los inconvenientes de la actitud nada dudosa en que le ha colocado su mala suerte, voy á tratar del párrafo de su carta que dice: «Hora es ya de volver á la cuestión Martínez Campos. Es innegable que al don Miguel se le nombró Diputado por deferencia á su hermano, y ¡qué ménos podía hacer la isla de Cuba para su insigne Pacificador, cuyo nombre debiera enseñarse á bendecir en las escuelas!»

Pláceme, señor de Galbis, verle á usted confesar que don Miguel fué hecho diputado *por deferencia á su hermano*, lo cual significa que dicho señor no debió á sus propios méritos la distinción que obtuvo, y que no se trató de recomendar á los electores un candidato útil, sino de exigirles una recompensa que merecía el jefe del Ministerio; pero, en primer lugar, ¿porqué no se presentó á don Miguel como candidato independiente, en lugar de solicitar para él los sufragios de un partido cuyo programa había de combatir? Y luego, ¿le parece á usted que, cuando un hombre se distingue, hay obligación de dar puestos importantes hasta á sus hermanos? Aun pasando por esta monstruosidad, ¿deberían nunca servir los cargos de la representación nacional para esa clase de galardones? ¡Ah, señor de Galbis! Bien se conoce que, al llegar á este punto, cedía usted al sentimiento avasallador de una amistad extremada; pues sólo así se explica que, siendo usted hombre tan ilustrado, haya sentido una doctrina que hasta en boca de los redactores de *La Discusión*, hasta expuesta en el periódico dedicado á sostener que *con política todo es mentira*, hubiera llenado de asombro al mundo verdaderamente político. ¿Qué dirán del liberalismo de usted, cuando por detrás puedan hacerlo esos hombres de *El Triunfo* que por delante le acarician? Bien que, poco tienen ustedes que reprocharse mutuamente. Para ellos, como para usted, está visto que la semejanza de las voces lleva consigo la sinonimia, y dichos señores pensarán que, pues en la doctrina de usted es incontestable la *liberalidad*, bien puede ésta pasar por prueba de *liberalismo*.

Y por lo que hace á don Arsenio, también tengo alguna observación que hacer á lo que usted dice, señor de Galbis, sin que esto se traduzca por afán de regateo en materia de méritos y servicios. Quiero, efectivamente, conceder que el pacto del Zanjón fué útil para todos; pero usted no podrá negarme que, si para llevar á cabo los grandes hechos militares hacen falta los hombres extraordinarios, para realizar un convenio no hay que ir tan allá, sobre todo cuando el portador de la oliva cuenta con elementos de guerra inmensamente superiores á los del enemigo, y si por haber hecho don Arsenio Martínez Campos lo que no hubiera ofrecido dificultad para ninguno de los otros generales quiere usted que hasta en las escuelas se le tribute una especie de adoración, ¿qué no habrían podido pedir nuestros antepasados para el Gran Capitán, para los vencedores de Pavia y de Lepanto y para los conquistadores del Nuevo Mundo? Poco hubieran significado las ovaciones y los triunfos: habría sido necesario llegar á los emblemas de la época de los imperadores romanos. Nadie se habría contentado con levantar estatuas; preciso hubiera sido erigir altares, y, diga usted lo que quiera, yo opino que el entusiasmo no debe nunca caer en la idolatría, cuando se trata de simple mortales, aunque éstos alcancen la talla de los grandes hombres.

Por razonable que esto sea, tengo para mí que ha de mortificar un poco al general Martínez Campos, cuyas nobles cualidades tan de veras estimo, que nunca le habría yo dicho verdades capaces de contener cierta amargura, si á ello no me hubiera visto obligado por las exageraciones de sus apologistas; pero, ¿qué le hemos de hacer? Lo que importa es que ese hombre poderoso no se queje de usted, y me parece que, en este particular, puede usted vivir tranquilo, porque nadie creará que se ha quedado usted corto al pedir para dicho señor, y para su apreciable hermano, lo que en su concepto merecen esos señores.

Aquello de haber quien rezoja con sus en-

llos y en las cloacas, para echárselo al rostro de quien tiene su misma sangre, aunque solamente lo hubiera usted dicho por los *autonomistas*, cuyo gusto literario está horriblemente pervertido, me habría oído mal. Considere usted lo que sucederá cuando veo que, por el prurito de parecer imparcial, nos lo regala usted á todos. Yo me tapo las narices y sigo adelante. Pero más adelante encuentre aquello otro de que, si hay, por desgracia, *separatistas*, entre los *liberales* (cursivos, se supone), también hay *miserables explotadores del patriotismo que se llaman conservadores sin serlo*, triste rasgo de aparente neutralidad con que ha tenido usted la diplomacia de disgustar á todos; porque los titulados *liberales* entenderán que, puesto que usted se atrevió á revelar algo de lo que ellos no tienen ya empeño en esconder, debió hacerles más favor, diciendo, no que hay *separatistas* en su género, sino que es muy difícil hallar en ese género un individuo que deje de ser *separatista*, y en cuanto á nosotros, ¿qué no hemos de decir al ver que todo un ex-secretario del Gobierno General adopta el injurioso estribillo de los *liberales locales*, consistente en llamarnos *explotadores del patriotismo* á los que defendemos la legalidad vigente?

Luego, señor de Galbis, creo que va siendo hora de poner coto á las especies calumniosas, y para ello pregunto: ¿á quién se dirige la alusión? Afirma usted que no habla con los prohombres del partido Constitucional, y en tal caso, ¿quiénes son los aludidos? ¿Los que á ese partido representan en la prensa periódica? Por mi parte, señor de Galbis, no habiendo vivido jamás del Presupuesto de Cuba, ni debido favores á influencias de ningún género, no puedo conceder á nadie el derecho de poner en duda el patriótico desinterés con que estoy afiliado á los conservadores de aquí, como jamás permitiré que impunemente me llamen esclavista los *patronos* que redactan *El Triunfo*, ó que coadyuvan al sostén de ese periódico, y quienes tales licencias se permitan, cuentan de hoy más con la inmediata aplicación de los epítetos á que se hagan acreedores; pues ya va picando en historia eso de que los que hemos servido *de balde* á la patria y á la libertad, nos veamos constantemente tratados de *vidiadores*, por los que tal vez distan mucho de haber sido tan generosos.

Para concluir, señor de Galbis, ¿qué se ha propuesto usted? ¿Vindicar á los señores Martínez Campos? Nadie se había metido con don Arsenio, y en cuanto á don Miguel, si usted mismo reconoce que éste se apartó en algo del programa del partido de la Unión Constitucional, ¿porqué se extraña de que los electores de ese partido no hayan querido reelegirle? ¿No le parece á usted que lo natural habría sido lo que dicho señor hubiese renunciado su cargo de Diputado á Cortes, tan pronto como se convenció de que no podía sustentar todas las opiniones de los que lo habían elegido, sin abrigar la inverosímil aspiración de representar á éstos nuevamente?

No hay que decir, don Miguel Martínez Campos, que es un candidato de nuestra simpatía, y que usted eligió tan fatalmente para la representación de la isla, que una persona que había querido favorecer los intereses del que yo le denominaba partido *Liberal*. Y si existiera á no razer para pensar de esta manera digna la conducta observada por los periódicos que aquí sostienen distintas opiniones. Los de la Unión Constitucional, señor de Galbis, no han querido publicar la carta de don Miguel Martínez Campos ni la de usted; pero esas cartas han sido publicadas en *El Triunfo* y en *La República*, algunos del más intransigente

autonomismo, y hasta en *La Discusión*, periódico cuyo encono hacia el *elemento peninsular* acaba de ser castigado por un Tribunal que nadie calificará de reaccionario. (1) Más han hecho esos representantes de la política *ultra-local*, señor de Galbis, que ha sido fulminar viles y soeces insultos sobre los que con patente derecho y sobra de razón hemos contrariado los deseos de usted y de don Miguel Martínez Campos, y, desde ese momento, la situación en que ustedes se han visto colocados es tal, que yo no creo que logren ustedes ya nunca pasar por imparciales en las políticas contiendas de este país, aunque para ello hagan esfuerzos sobrehumanos.

He dicho, señor de Galbis; y presumo haberle servido á usted, imprimiendo en el *estilo* de mi respuesta toda la seriedad apetecible, dadas algunas de las figuras retóricas de que he tenido que hacerme cargo, así como las reticencias que han hecho felices á mis contradictores, hasta el punto de haber uno de éstos (*La Discusión*) que cree descubrir más miga irónica en lo que usted calla que en lo que usted dice. Si usted se fija en esto y en los chavacanos insultos que me han prodigado los que, sin duda, entendieron que tanto más ganarían á los ojos de usted y de los señores Martínez Campos cuanto más fuertemente me ultrajasen á mí, por seguro tengo que no hallará señales de acritud ni de desatención en el fondo ni en la forma de la contestación que doy á su carta, y de ello se alegrará su S. S. Q. B. S. M.

DON CIRCUNSTANCIAS.

•••  
DANIEL.

Bien pronto había notado Daniel que Mr. de La Coudraie no le hablaba ya de París, y comprendió que no tenía más remedio que resignarse. Así lo hizo; mas su tristeza creció sin que bastasen á consolarla algunos cientos de francos que le daba su jefe de vez en cuando, y con los que podía procurar algún alivio á la escasez de su hogar.

Hacia esta época tuvo un encuentro que despertó en su corazón inconsolable un nuevo sentimiento. Un día en que iba á cumplir un encargo de su madre, le sorprendió una fuerte aguacero en una calle próxima á la prefectura; pero por la cual no pasaba nunca. Se refugió en el hueco de una puerta y esperó; mas la lluvia no cesaba y algunas veces le mojaba en su estrecho asilo. No sabía qué hacer, viendo que el tiempo transcurria y la lluvia caía cada vez con más fuerza, cuando se abrió la puerta de una casa que estaba enfrente y salió una jovencita con dos paraguas en la mano, uno abierto y el otro cerrado.

—Tome usted, caballero, dijo ofreciéndole uno, tome este paraguas, para que pueda irse á su casa.

—No sé si debo aceptarlo, señorita, dijo él, pues usted no me conoce.

—Si, sí, tómelo usted; ya me lo tomará mañana.

Era tan dulce el aire de la joven, que Daniel no insistió más, y, saliendo con el paraguas en dirección á su casa.

Al día siguiente volvió á la calle donde le había ocurrido el hecho, y buscó con la vista á la joven, á fin de darle las gracias por el favor que le había hecho; pero cuando lo buscó, oyó á una persona que decía:

—¿Por qué el paraguas le quedó seco?

—¿Por qué, señorita, cuando le dio el paraguas?

—Me llamó Blanca.

—Blanca... repitió Daniel, no la conozco.

(Continúa)

(1) Por error que el periódico *El Favor* del correo de Madrid, que se publica en esta ciudad, y que es administrado por la misma imprenta, por lo que he leído un artículo de esta que instituye un premio de modo que cada vez que un periódico de esta ciudad se publica en el extranjero, el premio será de diez reales y al patriota que lo envíe a París, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, etc.



LEAL (*Uorando*)—¿Es decir que ya no soy amigo del país?  
LABRA.—Ya conoce V. nuestras teorías, según las cuales el país no es nada y las corporaciones sábias lo son todo. Conténtese, pues, con la Senaduría popular y con este mico económico que le regalamos.



Cándidos libertoldos que presentais ofrendas en el altar de la autonomía



Escarmentad en la levita de Leal que ya tiene su animalito,

O en la melena de Cortina á quien espera el suyo oculto entre las columnas de un edificio madrileño.

## DON GARCIA.

Amados lectores: las mañas que voy descubriendo en *El Triunfo* han hecho que me entren ganas de dar á ese periódico el nombre de *Don Garcia*, en vista del parecido que tiene, no con algunos personajes históricos y con muchos héroes de comedia, que esos fueron otros *Garcías*, sino con el protagonista de la bellísima obra de Ruiz de Alarcón, titulada *La Verdad Sospechosa*.

Efectivamente, según habían de haberle dado á ese periódico sus amarguras por tomar otro rumbo en lo que, largo tiempo hace ya que le dieron por quebrantar tan repetidamente y con tal furia el otrora mandamiento, que la misma verdad ha venido á ser sospechosa en sus labios, y por consiguiente, *Don Garcia* es como debe llamarse: pero no por la relación que puede tener con otros *Garcías*, sino por su semejanza con el de la referida comedia, hombre á quien su mismo padre se vio en la necesidad de dirigir reprobaciones como esta:

Más primero he de informarme  
En esto de Salamanca:  
Que ya temo que en decirme  
Que me engañaste, me engañas.  
Que aunque la verdad la sabía,  
Antes que á hablarte llegara,  
La he hecho ya sospechosa  
Tu, con sólo confesarla.

En estos días, sin ir más lejos, aludiendo á mi vida política el nuevo *Don Garcia*, se ha permitido de ir, con aparente formalidad, que esa vida es un tejido de apostasias é inconsecuencias, lo cual hará ver á toda persona desapasionada que el fio visto contraído por dicho colega y sus compañeros, no tiene proporciones alarmantes.

Así es que, al leer yo uno de estos días en los papeles por el tal camarada formulados contra dos funcionarios de Guanajuato (uno el Celador Municipal y otro el Administrador de Correos) dije para mí: siempre esas acusaciones serán cosas de *Don Garcia*, y ya mis lectores comprenden la significación de estas palabras. Con ellas di á entender que debe ser completamente falso lo que contra los referidos funcionarios ha osado decir el dignísimo órgano oficial del partido que se precia de haber sido autonomista desde su nacimiento, á pesar de haber tratado hasta de calumniadores á los que en el día se lo llamaron. Porque, insisto en ello, si del celebre autor de *La vida es sueño* y de *Los fueros de la corte*, ha dicho don Modesto La Fuente:

¡Tú que,  
Cuando Caballero lo dijo,  
Estabas lo ten brava;

de todo lo que, sobre esa que con la política tenga relación, sé que en el mencionado periódico, habrá brecha para decir:

«A lo mío  
Yo lo digo en cuarentena,  
Si lo dijo *Don Garcia*».

Con eso bastaría para vindicar al señor Alcalde de los Palacios de los milagros que *Don Garcia* le atribuyó la semana pasada, diciéndole que, en la víspera de las últimas elecciones de Diputados á Cortes, citó á los electores de su jurisdicción, por medio de los agentes de la autoridad, y les arengó, con el fin de recomendarles la candidatura de la Union Constitucional, coacción que, en su concepto merecía ser castigada. Pero añadiré que eso fué inexacto. He dicho poco, eso fué falso; eso salió gilla, eso revelaba el más decidido afán de pecar contra el artículo 1.º del manifiesto, que era enteramente contrario á la verdad; eso, en fin, podía sólo valer por el nombre de ser bola, pero bola como

de quien la inventó, y el inventor de la tal bola fué el moderno *Don Garcia*.

Precisamente quien citó á los electores de los Palacios y sus cercanías, para que, una vez reunidos, pudiesen ir juntos á dar sus votos en el Paso Real de San Diego, fué el señor don José Antonio Suarez, elector que sólo ejerce la autoridad moral que le dan sus condiciones de buen ciudadano, y á quien *Don Garcia*, ó el mal titulado *Triunfo*, en su afán de trastornarlo todo, ha llamado Vice-Presidente del Partido Constitucional de aquel punto, cuando no es el Vice, sino el Presidente del partido mencionado; y quien, usando de su legítimo derecho, arengó á los electores aludidos, fué ese mismo señor, figurando el Alcalde en el número de los arengados, como que sólo en su calidad de elector podía tomar parte en el acto de que se trata. Esto es lo real, lo verdadero, lo histórico, y si *Don Garcia* quiere sostener lo contrario, que se lo cuente á don Joaquín, á quien parece que ha dado en confundir unas veces con su abuela y otras con San Bruno, razón por la cual se lo cuenta todo.

Por cierto que la arenga del señor Suarez fué propia del carácter español, incompatible con la supercheria. Cuando Pizarro, metido en la pequeña isla del Gallo, quiso saber si podía ó no contar con todos los que le habían acompañado hasta entonces, para continuar en la idea de la conquista del Perú, es fama que hizo una raya en el suelo, y dijo: «los que estén dispuestos á seguirme, pasen la raya; los que quieran volverse á Panamá, que no la pasen». Y algo así se le ocurrió hacer al señor Suarez, luego que vió á los electores reunidos: «Señores, les dijo; yo estoy afiliado al partido de la Union Constitucional; pero á nadie impongo mis opiniones. Los que piensen votar por el candidato de este partido, que me sigan; los que no estén conformes conmigo, que se vayan por separado», y como todos los que estas palabras oyeron están porque Cuba, libre... de revueltas ó de asonadas, prospere bajo la gloriosa bandera de Castilla, unánimemente contestaron: «Todos iremos con usted, porque todos somos constitucionales». Después de lo cual, en efecto, emprendieron juntos la marcha, cuyos resultados tan afigido le tienen á *Don Garcia*.

Queda, pues, bautizado de nuevo el que tan impropiamente ha vivido llamándose *Triunfo*, y que, para decir quién es; todos los días nos sale con la cantilena de suponer que hay autoridades que infringen las leyes en favor de los conservadores de esta tierra. Pero, señores, ¿será posible que tales cosas se digan bajo el imperio de la política suave? Bien que esas cosas las dice *Don Garcia*, y ya sabemos cómo hay que entenderlas.

## DICHOS Y HECHOS.

¡ATAJA!

«Ya me plagian?... ¡Está bien!  
Al fin tropiezo con quien  
copia mis versos... ¡Qué honor  
que me los robe un autor  
y los publique el *Jejen*!

¡Ah, si á verlo no acertara  
con los ojos... de la cara,  
yo no creyera jamás  
que nadie á ménos llegara  
ni que yo llegara á más!

Segun *El Jejen* afirma,  
*Rey Caballero* es el nombre  
del que me usurpó la firma,  
lo cual, á mi ver, confirma  
que aquí el nombre no es el hombre.

Yo, pobre gacétilero,  
El más pobre de la grey,  
fui víctima de un valero, (1)  
mal llamado *Caballero*,  
y peor llamado *Rey*.

Que de quien hace esas cosas  
tan dignas y tan honrosas,  
sin más carilindades,  
no dejan de ser graciosas  
las caballerosidades.....

Señor *Rey*; si alguna vez  
cae en nuevos extravíos,  
robe, (2) con más altivez,  
versos de mejor jaez,  
Caballero, que los míos.

Porque, de no hacerlo así,  
podrá el público gritar  
viendo que me roba (3) á mí:  
«Es ladrón (4) tan baladí  
que no sabe ni robar.» (5)

Y yo, si le hallara un día  
en ocupacion tan baja,  
un escándalo daría  
llamando á la policía  
y dando voces de ¡ataja!

Los objetos que habian desaparecido y han sido habidos en *El Jejen*, son algunas de las quintillas que vieran la luz pública en nuestro número del 28 del pasado mes.

Despréndese de lo que dice *El Jejen* que el director ha sido víctima de una sorpresa.

Cayendo, acaso, en el desagrado de nuestros lectores; pero con el objeto de aclarar los hechos tomamos del semanario citado lo siguiente:

## ACLARACION IMPORTANTE.

«En el correo llegado á esta plaza el viernes del actual, hemos recibido el número de DON CIRCUNSTANCIAS, correspondiente al 28 de Agosto.»

«Trae una poesia titulada *Desde Cuba*, en cual aparecen algunas quintillas exactamente iguales á las publicadas por nosotros el 29 de Agosto mismo mes bajo el epigrafe *Mi Viaje*.

«Esta coincidencia, con sólo un día de espacio entre la aparicion de DON CIRCUNSTANCIAS y *El Jejen*, aleja toda sospecha de que hayan podido ser copiadas unas de otras.

«Peo ello es que nos vemos obligados á explicar lo ocurrido, porque sin nuestra aclaracion daría origen á comentarios.

«Existe en Madrid un joven literato, ó que se llama de tal, llamado don Eugenio del Rey y Caballero, íntimo amigo del que lo es nuestro, muy afectísimo, señor Ortiz, al cual escribe todos los correos, y siempre en verso, con el deseo de que aquí se le publiquen.

«Cuando tratamos de crear *El Jejen*, nos acordamos de la composición referida, pidiéndonos el nombramiento de Caballero como nuestro correspondiente en Madrid, del cual recibiríamos algunos trabajos que habian de ser aquí reformados, según las exigencias del momento.

«Desde entonces quedó considerado Caballero con el carácter de colaborador, y su primer artículo en depósito para darlo á luz en ocasión oportuna y sin firma, como todos nuestros editoriales.

«Esta ocasion se presentó con motivo de nuestro viaje á la Habana, el cual quisimos referir en quintillas, tomando siete de Caballero, reformando cuatro y haciendo once de nuestra cosecha para acabar de acomodarlas al caso, dándolas la estampa como obra de Redaccion, puesto que estaban hechas por nosotros y un colaborador.

«La aparicion en DON CIRCUNSTANCIAS nos hizo creer si tambien se las habrá remitido el mismo Caballero, ó si este señor acostumbrará tomar versos de donde los encuentra, pretendiendo vestirse de prestado.

- (1) Literario.
- (2) Literariamente.
- (3) Literariamente.
- (4) Literario.
- (5) Literariamente.



«Sea como quiera, y aún en el supuesto de que esos supos, aparece desde luego una informalidad grande, con la que hemos sido sorprendidos, en igual manera que lo fué Ortiz.

«Esperamos á que hable DON CIRCUNSTANCIAS, para inquirir lo que haya de verdad en el asunto, una vez arreglado, ya sabremos hacer lo que correspondiera.

«Entretanto, rogamos á los periódicos locales que suspendan su juicio, puesto que somos los sinceramente interesados en el asunto que referimos.»

Hasta aquí el colega.

Y ya que espera á que hable DON CIRCUNSTANCIAS, le diré:

Que hace ya la friolera de diez meses se publicaron esas quintillas, debidas á la tosca pluma del que esto escribe, en *La Voz de Cuba*.

Que poco tiempo despues tuvieron la inmerecida honra de ser reproducidas por varios periódicos, entre los cuales recuerdo y cito *La Voz Iontarosa*, de Santander, á cuyo gacetillero iban rigilas, y *El Aviso*, de dicha ciudad.

Que viéndome muy apurado para llenar la sección que me está confiada en DON CIRCUNSTANCIAS, y á costa de disgustar á sus lectores, tuve la ocurrencia de insertarlas en el número correspondiente al 28 del pasado Agosto.

Que debí obrar por divina inspiración; porque, ignorando yo que *El Jejen* iba á publicar quintillas mías, pliego á Dios hacer que yo las reprodujera, en justo castigo á la osadía del *jejen literario que existe en Madrid, llamado don Eugenio del Rey y Caballero*, amigo del señor Ortiz.

Que cuando *El Jejen* nombre colaborador á ese *Gran Librero de Madrid*, quedó, *ipso facto*, expuesto á chascos como el que esta vez ha sufrido.

Que cuando *El Jejen* reciba sus trabajos, cuide de reformarlos mucho, para que su verdadero autor no se dé por aludido.

Que si *El Jejen* tiene aún en depósito algunos trabajos de don Eugenio, debe quemarlos ó devolverlos, ó hacer lo que juzgue conveniente, atendida la calidad del papel.

Que cuando *El Jejen* quiera referir su viaje á cualquiera parte, lo haga en quintillas si le place; pero de ningún modo en quintillas del *jejen literario de Madrid*.

Y que... basta por hoy.

Para hoy, sábado, está anunciada la primera velada literaria del Areneo.

Será lucido la fiesta, á juzgar por la variedad de su programa.

No me discutirá con Lúpa sobre el matrimonio. Según mis informes, el señor Noreña defenderá la siguiente tesis:

«El soltero debe pensar mucho antes de contraer matrimonio, y despues de pensarlo mucho... no casarse.»

Como ustedes ven la cosa promete ser interesante.

Y aquí felicito yo por lo que trabaja el presidente-novel señor Pío.

El simpático gacetillero de *El Almendres* no es muy fuerte en matemáticas, á juzgar por la siguiente *regla aritmética* que inserta en su sección:

«Para saber la edad de una mujer, se pregunta á ella y á una amiga suya, y se parte la diferencia.»

«Usted si que nos ha partido á todos!

Apliquemos la regla á un caso particular, y usted se convencerá de que, efectivamente, nos ha partido á todos.

Ejemplo:

Supongamos una mujer de 30 primaveras. Por muy dada que la *jamoncita* sea á rebajar, créeme mi compañero que, en el caso de ser preguntada, rebaje más de un tercio de su edad?

No; de fijo que mi compañero no lo créa.

Y continué preguntando:

«Crée mi compañero que una amiga de la *jamoncita*, por muy amiga que sea, aumente al ser preguntada más de un tercio de la edad verdadera?»

No, seguramente; estoy convencido de que mi compañero no lo créa.

Ahora bien; yo voy á cometer la indiscrecion de preguntar á la *jamoncita*, (que, entre paréntesis, las hay muy soberanas á los treinta y cinco, y aún á los cuarenta!) yo voy á cometer la indiscrecion, repito, de preguntarle:

«¿Cuántos años tiene usted, Lolita?»

Y ella, llegando al *máximo de rebaja*, suponámos que me conteste:

«¡Yo...ya voy llegando á *Vallaraja*...! tengo veinte!»

Despues me dirijo á su *amiga* más íntima:

«Charo, ¿conoce usted la edad de Lolita?»

Su *amiga*, por muy encarnizada que sea, me contestará:

«¡Lolita no es *cirja* todavía...! tiene solamente cuarenta años!»

Ha llegado el momento de formular *algebraicamente* la regla aritmética del gacetillero almendareño.

Haciéndolo, resulta:

$$X = \frac{B - C}{2}$$

En cuya fórmula:

X = edad de Lolita (incógnita).

C = edad que confiesa Lolita.

B = edad que Charo *sapene* á Lolita.

2 = divisor razonable, despues de excluir la unidad; pues toda cantidad partida por este divisor es igual á sí misma; y cualquier divisor *negativo*, porque nos llevaria á una edad menor que *zero*, colocandó á Lolita en el caso absurdo de hallarse aún en el útero materno.

Substituyamos ahora valores numéricos en la fórmula anterior:

$$X = \frac{40 - 20}{2}$$

Efectuemos las operaciones indicadas:

$$X = 10$$

¡Lo que demostraria que Lolita es una mocosa de diez abriles!

¡A tal absurdo nos conduciria la aplicacion de la *regla aritmética* del gacetillero de *El Almendres*! (1)

Por eso afirmaba yo que, al mandarnos *partir la diferencia*, nos habia usted partido á todos.

¡Y basta de matemáticas!

Publica *La Discusion* un gacetilla en que se felicita *sinceramente* á la señorita Valle por las muchas simpatías de que goza entre el público de las localidades altas.

Esta gacetilla, que tiene un marcado sabor *democrático*, encierra más intencion que un toro de Veragua.

Y huele á *chusmas* de bastidores.

Tratando el *delicado* asunto de si para ser español es necesario humillarse ó ennoblecerse, declara *La Discusion* que, apesar del tiempo transcurrido, aún recuerda la historia del Conde Don Julian.

Este personaje, *habituado* á ser considerado, debió ser el más redomado *de mórtales* costal de su época.

Artistas de Cuba Mocha llaman *El Demócrata* á los *Rufes de Salas*.

Mentira parece que ese periódico no se haya declarado ardiente defensor del *granito luto*.

¡He ahí un colega que se ha puesto en abierta contradiccion con sus principios!

Del diario *democrático antiguo*.

«¡Maquinista Loke!»

«¡Capitan!»

«¿Cómo está la caldera?»

«Inundada.»

«¿Y el fuego?»

«Apagado.»

«¿Y la máquina?»

«Muerta.»

Aparte de lo *fenomenal* que nos parece que el fuego esté *apagado* estando *inundada* la caldera, no pasamos por eso de que la máquina esté MUERTA.

(1) Partiendo la suma, y no la diferencia, se palmaria conocerse la edad de este molo  $X = \frac{40 + 20}{2} = 30$

La figura que aquí se comete es la *prosopopeya* más *afrancesada* que hemos visto.

En unas seguidillas que publica el mismo colega, felicitando los *natales* á una SEÑORITA, se lee:

«Te deseamos  
Que veas feliz al hijo  
Que Dios te ha dado.»

Yo tambien abrigo iguales deseos, pero...

Me parece que el autor  
ó vate que felicita,  
al escribir *señorita*  
debió padecer error.

Una *distraccion crítica* del señor Zerep le ha costado un tremendo varapalo en dos ediciones.

La primera ha sido debida al gacetillero de *El Triunfo*, quien ha descargado sobre Zerep una lluvia de garrotazos con una *suanidad* pasmosa.

La segunda, que es la primera aumentada, se debe al gacetillero de *El Almendres*, quien se ha valido de Moratin para ridiculizar á Zerep.

Yo creo que Rafael no es merecedor de tamaña zorra, y muy particularmente en la presente ocasion, por haber sido él el único que se ha permitido hacer una crítica más ó menos *razonada* de la obra de Sañachaga.

Que el señor Zerep haya cometido el *anacronismo* histórico de confundir á los palaciegos del Imperio francés con los vireyes del Perú, no es, compañeros, para que ustedes la tomen con él dejándole tan malparado y maltrecho.

Zerep, no creo yo que ha de distinguirse jamás como notable crítico literario. Entiendo que su alma juvenil y ardiente muestra mejores aptitudes para *crear* que para *criticar*.

He leído versitos suyos *indicantes* de estro robusto y elevada inspiración, ambas cualidades al estado de *crisis lírica*, ó si ustedes lo *preferen*, de *larva*. Esos versitos de Rafael *amados* sus condiciones de vate, ó lo que es parecido, le hacen *quedar* bien como poeta.

En breve dará á la estampa una colección de *Semblanzas* de nuestras más bellas señoritas. Las pocas (1) que he tenido el placer de leer, gracias á la galanteria de su autor; me han parecido algo más que regulares: en ellas prueba Zerep de irrefutable manera las buenas disposiciones de su musa para el cultivo de la poesia lirica.

Hoy por hoy, no busqueis en los literarios engendros de Rafael Zerep la gallarda y levantada entonación de Heredia, ni tampoco busqueis la *sabrosa* dulzura y tierna delicadeza de Milánés; pero de fijo encontrareis en Zerep, si quiera sea en dosis infinitesimal, el germen de futuro arbusto, que acaso proporcione á las letras cubanas opimos y sazonados frutos.

Al tiempo, gran maestro de verdades, dejó la confirmación de este aserto, que juzgareis al presente asaz temerario.

Y aunque así no fuera, apreciables gacetilleros de *El Triunfo* y de *El Almendres*...

Tratar con tanta rudeza á un principiante escritor...

no es de *secundarias* honras ni de *injuncions* de pro.

La novedades teatrales de la semana, han sido el estreno en Albu de una *tragedia* del señor Costa, titulada *Se suspende la función*.

La obra tiene el carácter de cuanto produce el autor de los *Los obreros*.

El público aplaudió con justicia, y Costa lleva ya cobrados veinticuatro pesos por derechos de representación.

Como el argumento de la *tragedia* no se presentó en el palco escénico la noche de la representación, pregunté por él á Fernandito, quien me contestó, arreglándose las gafas:

«El argumento, decía usted? ¡Pues el argumento se me ha perdido esta tarde en la Chorrera!»

En la noche de hoy, sábado, tiene lugar el beneficio del tan apreciable actor y tanto simpático empresario, señor Salas.

Hay estreno de obras, de guirrachas y bruta de decoraciones.

El acomodador de las *funciones*, ostenta tambien

(1) Semblanzas

una corbata *española* con pintas azul oscuro; en fin, una corbata semejante a aquella *huelba* san-orientada de un ángel que creó Casimiro que caía hacia el Sur.

Llenarán esta noche el coliseo gentes de todas clases y calibres. Las habrá de más colores que aquellos siete en que se descompuso la luz blanca del sol, para formar el arco iris, del cual sólo vio el gacatillero de *El Triunfo* el azul oscuro, es decir, el color que ustedes podrán ver esta noche en las pintas de la corbata que estrena el acomodador de Albisu.

Mi entusiasmo no reconoce límites. Con decir á ustedes que pienso gastarme tres pesos en una entrada con asiento, habré probado sobradamente las simpatías que el empresario bufo me ha inspirado siempre.

Supongo que los veremos por allí... ¿eh?

El *de los pescadores* es *amante* del *Louvre*, se sirve de comer elegantemente por muy poco dinero.

¿Y a ustedes, con la mano puesta sobre el corazón, que siempre que he comido en el *Louvre* he pagado mi cubierto?

Una de las mejores y más baratas sastrerías que hay en la Habana es, sin duda, la de los señores Riera y Prendes, 65, Neptuno, 65; sobre todo desde que con ella se refundió EL PROFETA.

Juro y perjuro que yo no debo al sastrer ni un centavo!

#### LOS PESCADORES.

Allá vá  
la nave...  
Quién sabe  
do vá!

Espronceda.

Allá, muy lejos, muy lejos,  
se ven surgir los reflejos  
de la luz crepuscular;  
á sus primeros albores  
van siempre los pescadores  
en sus barcas á pescar.

Mirad; la ribera dejan  
y se alejan, y se alejan  
de los remos á compás...  
¿Tornarán? ¿Nadie lo sabe!  
¡Sale del puerto la nave  
y acaso no vuelve más!

Tal se aleja de la orilla,  
tantas veces la barquilla  
por los mares viene y vá,  
que un día alejarse puede  
tanto, tanto... que se quede,  
que se quede por allá!

Ved; el cielo se oscurece;  
ruge el trueno; el fragor crece  
de la voz del huracán;  
se oye del mar el bramido...  
esas barcas que han salido,  
esas barcas, ¿volverán?

Trémula voz se levanta  
que ofrece á la Virgen santa  
tres velas para su altar;  
súbito se aduerme el viento;  
serénase el firmamento;  
guarda sus ondas el mar!

Ya esconde el sol sus fulgores  
ya vuelven los pescadores  
bogando á todo bogar,  
que hoy, en la lucha reñida,  
debieron todos la villa  
á la Virgen de la Mar!

Pero mañana... mañana  
saldrán en barca Juliana  
tal vez para no tornar,  
que á barca que á la mar sale,  
hay veces que no vuelve  
ni la Virgen de la Mar. (1)

EL A. A.

(1) La Virgen de la Mar es venerada en una ermita situada á las afueras de Matanzas. Los marineros de la costa cantaban un cántico á la Virgen de la Mar ardiente fe cristiana.

#### PILILADAS

—El despacho está bien claro, DON CIRCUNSTANCIAS, es en Madrid donde la policía ha impedido la organización de un club de gente de ideas avanzadas, cuyos miembros han sido dispersados, y algunos de ellos citados para comparecer ante el tribunal, á responder de los discursos que pronunciaron el domingo.

—No lo creo, *Tío Pili*. Eso ha debido suceder en Cuba, sin saberlo nosotros.

Pero, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿si el despacho ha sido remitido desde Madrid al *Herald* de Nueva York, con fecha 7 del corriente, y parece referirse á la capital de España! Véalo usted.

—Pero, *Tío Pili*, ¿si todos los días hay quien dice que el Gobierno de Cuba es tan despótico, cuanto se pasa de liberal el de la Metrópoli! ¿Cómo, pues, concibe usted que allá, donde los que mandan son muy liberales, se prohíba la organización de un partido avanzado; se disperse á los políticos que han celebrado una reunión y se procese á los oradores que han pronunciado ciertos discursos, cuando aquí, donde hay quien afirma que reina el despotismo, existe un partido *autonomista*, cuyos miembros se han juntado siempre que les ha dado la gana, para pronunciar discursos anti-patrióticos, sin que alma viviente pensase en perseguirlos? Yo sigo en mi tema. Debe haber sido aquí, puesto que aquí impera la reacción, según *El Triunfo*, y no en Madrid, toda vez que allí campea la idea liberal, según el mismo periódico, donde ha tenido lugar el suceso. ¡Pobre Saladrigas! ¡Pobre Cortina! ¡Pobre Govin! ¡Se habrán excedido, como de costumbre, y, si ya no están presos, les andará buscando la policía! Y bien: crea usted que lo siento; porque, aunque reconozco que esos hombres comprometen la paz pública con sus insensatas predicaciones, siempre el mal del prójimo me ha sido sensible.

—¡Mire usted que es manía la que á este hombre le ha entrado! Pues bien: yo, DON CIRCUNSTANCIAS, digo que no es aquí donde la persecución se ha iniciado, sino en Madrid, en Madrid, en Madrid. ¿Lo entiende usted? En la misma Metrópoli; lo cual prueba que, comparado con el Gobierno de esta Isla, el presidido por el señor Sagasta es atrozmente retrógrado, con respaldos de inquisitorial. Pero, dejando eso á un lado, diré que el periódico que se titula *El Triunfo*, suele decir alguna que otra verdad, en lo cual me fundo para creer que no siempre merece el apodo de *Don García* que usted le ha puesto.

—Corriente, *Tío Pili*; pero todo se remediará llamándole *Triunfo* cuando deba dársele crédito, lo que sucederá pocas veces, y *Don García* cuando haga de las suyas.

—Mire usted, hoy mismo asegura que en Santiago de Cuba sigue el estado de sitio. ¿Qué nombre le daremos al oírle hablar así?

—*Don García*.

—Después, refiriéndose á una Junta de accionistas del ferrocarril que en dicha ciudad se celebró hace algún tiempo, bajo la Presidencia del general Polavieja, afirma que él había predicho lo que ha venido á suceder, y es que el Excelentísimo señor Gobernador General, después de oír al Consejo de Administración, resolvió dos meses há, que la tal Junta y cuantos acuerdos en ella se tomaron fuesen completamente nulos. ¿Cómo le llamaremos ahora?

—*El Triunfo*.

—También dice hoy que en el Distrito de Guadalupe votaron en las elecciones pasadas treinta y cinco muertos constitucionales, y..... ¿quién habla ahora?

—*Don García*.

—El caso es que dice que se han tomado precauciones para atrapar á los falsos electores.

—Bueno sería hacer eso en San Antonio de los Baños, donde, para compensación de la rareza de no figurar en las listas muchas personas de arrai-go, se susurra que suelen aparecerse infaliblemente, siempre que hay elección, ciento cincuenta desconocidos á votar por algún *libertoldo*. Si antes se hubiera identificado á esos 150 sujetos, probablemente no habría esta vez tenido el señor Saladrigas esperanzas de ser Diputado Provincial por San Antonio; pero lo que no se hizo entonces, pudiera hacerse ahora. ¿Porqué no ha de intentarse la expresada identificación, para salir de dudas?

—Hombre, ya que de la elección de Diputados

Provinciales se trata, debemos recomendar á todos nuestros amigos que voten respectivamente á los candidatos siguientes: Por el primer Distrito, EXCMO. SR. CONDE DE GALARZA.—Por el 2º id., EXCMO. SR. D. MANUEL DE AJURIA.—Por el 3º id., SR. D. CELSO GOLMAYO.—Por el 6º id., SR. D. FERNANDO DE CASTRO Y ALLO.—Por el 7º id., SR. D. JUAN PABLO TOÑARELY.—Por el 8º id., SR. D. JULIAN ALVAREZ.—Por el 11º id., SR. D. JOAQUIN DEL PINO Y PAMO.—Por el 13º id., SR. D. FRANCISCO DE LA CERRA.—Por el 18º id., SR. D. JOAQUIN GINERES Y TALLADA.

—Esos, efectivamente, son los candidatos de la *Union Constitucional*. De esperar es que nuestros amigos, dando ahora, como siempre, una muestra de su amor á la causa nacional, acudan como un solo hombre á hacer triunfar á dichos candidatos, sin distraer un voto, sin apartarse un ápice del acuerdo de la Directiva del Partido, teniendo presente que el elector de nuestro partido que, por cuestión de compromisos ó simpatías, vote por algún candidato que no sea de los arriba nombrados, trabajará, sin quererlo, en favor de los *autonomistas*, por muy digno de nuestra estimación y muy constitucional que sea, como seguramente ha de serlo, el de su preferencia.

—Lo que siento yo, DON CIRCUNSTANCIAS, es que coincida la elección con la fiesta de la *Virgen de Covadonga*, que se verificará el domingo en la *Merced*.

—No lo sienta usted, *Tío Pili*, que eso sería ofender á nuestros queridos asturianos, ó, por lo ménos, desconocer á esos hombres. Yo estoy seguro de que ellos celebrarán, como deben hacerlo, dicha fiesta, interesante para los españoles de todas las provincias, pero que no por eso dejará uno de ellos de acudir á cumplir con lo que la patria le pide en estos instantes. Cabalmente su fiesta es la de Covadonga, ¿entiende usted? la del recuerdo glorioso del principio de nuestra resurrección nacional; y estoy cierto de que cada uno de los devotos de la Virgen festejada en el próximo domingo temería ponerse mal con ésta, si no tomase la parte que le corresponda en un acto político que puede mirarse como continuación de la buena obra inaugurada por el inmortal Pelayo.

—Es verdad, DON CIRCUNSTANCIAS. No había yo caído en eso, y hé ahí porqué lamentaba lo que ahora celebro; esto es, que se realice la fiesta, y que ésta prometa salir con grandísimo lucimiento. Ahora, puesto que los asuntos patrióticos hemos tocado, ¿ha visto usted la circular pasada por el nuevo Presidente del Casino Español, señor don Leopoldo Carvajal, á los demás Casinos Españoles de la Isla?

—Sí, *Tío Pili*; he visto esa circular, que tanto honra al Casino Español de la Habana, y que prueba que dicho Instituto es eminentemente patriótico y propende siempre al bien del país y á la conciliación: motivo por el cual me asombro de que haya habido hombres políticos que un día se negasen á ser socios.

—¡Toma! Porque, aunque eran de ellos que aparentan enfadarse cuando les tratamos de *separatistas*, parece que pedían que dejase de llamarse Español, para poder ingresar en dicho Casino.

—¿Cáscaras! Pues esos serán los que se han refugiaron en la Caridad del Cerro, donde no habrá palabra que pueda sonarles mal; pero allá se la hayan ellos y los que prefieren las funciones de la Caridad del Cerro á las del Casino Español. Lo cierto es que la circular de éste merecerá los aplausos de cuantos verdaderamente amen á Cuba.

—Hombre, apropósito de funciones, dignos son de elogio los esfuerzos que hace la empresa del Gran Teatro, para presentar en el próximo invierno buenas novedades; pues además de contar con los distinguidos artistas doña Emilia Llorente, don Pedro Delgado, don Gabriel Sanchez Castilla, don Leopoldo Valentin, y otros, sabemos que, para completar el cuadro, se ha contratado á la aplaudida actriz doña Francisca Carbonell y á las dos hermanas señoritas doña Angela y doña Concepcion Aranz, artistas tan notables como bellas.

—Siga la empresa por ese camino, *Tío Pili* que así asegurará el favor público, y no hay más que decir, ni sobra tiempo para ello, toda vez que van á comenzar las elecciones y debemos prepararnos para ir..... á las urnas.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESTUELOS						
AÑO	SEM.	TRIM.	MEZ.	AÑO	SEMESTR.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4750 ps.	150 peso.	Interior (adelantado) .....	375 pesos.
Interior (adelantado) 21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	APARTADO, 644.	España y Pto. Rico... 11 pesos.	750 pesos.
Numero suelto 50 centavos.					Extranjero..... 15 idem.	9 idem.
						4 idem.
						5 idem.

Año III. Habana—Domingo 18 de Setiembre de 1881. Núm. 38.

## SUMARIO.

**Texto.**—El vaso de agua, ó las causas y sus efectos.—Más efectos de las mismas causas.—Daniel.—Aeternum vale.—Dichos y Hechos.—Pilladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluz.

### EL VASO DE AGUA,

O LAS CAUSAS Y SUS EFECTOS.

Si la base sobre que artificiosamente han venido fundándose las apariencias de legalidad de la doctrina sustentada aquí por la gente levantisca, que quiere convertir á Cuba en otra Joló, no fué sentada por un Gobernador General, lo sería por un Secretario, puesto que, en el Gobierno Superior, el Secretario es el que manda más, despues de S. E. Esto parece tan claro que, por lo mismo, se empeñarán en no verlo bien los que padecen cierto estrabismo, propenso á equiparar los defectos de los autonomistas con los de los constitucionales, como, al contestar al señor Galbis, lo hice notar en la anterior semana.

En el caso de que todo fuese obra de un Gobernador General, nada diré, hasta que se aclare un punto de la Ley de Imprenta que los *libertoldos*, más partidarios del principio de autoridad que los conservadores en esa parte, han oscurecido grandemente, y es el de si los actos de la Primera Autoridad de esta Isla están ó no sometidos á la censura pública, como los de los otros funcionarios, incluso los de los Ministros, ó si la persona que tal cargo desempeña es sagrada, é inviolable y está exenta de toda responsabilidad, como la del Monarca.

Yo me inclino á lo primero, apoyándome en la sólida razon de que, si al Monarca no puede ni debe llegar la crítica que alcanza á los ciudadanos aludidos, todo se explica por la teoría constitucional, universalmente aceptada, de que el Rey reina y no gobierna, cosa que no tiene aplicacion

á un Gobernador General, que gobierna, ó debe gobernar, como su nombre lo indica.

Los *libertoldos*, más católicos que el Papa en ese punto, no lo creen así, por lo visto, y hablo de este modo por haber observado que dichos señores, aun osando atacar muy rudamente á los Ministros de la Corona, nunca han tenido más que elogios para el Gobernador General de esta Isla. ¿Qué digo? Han elogiado tanto más al citado Gobernador, cuanto más fuertemente han atacado á los mencionados Ministros.

Se me objetará que la conducta de los *libertoldos*, en el asunto de que voy hablando, puede mirarse más bien como un hábil medio de llegar á sus fines que como corolario de un político dogma; pero, entonces, haré notar la circunstancia de que, habiéndose incoado en Matanzas un procedimiento contra *La Aurora del Yumuri*, por haber este buen camarada censurado á un elevado funcionario de aquella provincia, *El Triunfo* (a) *Don Garcia*, se ha brindado á sostener generosamente al referido colega, dando á entender que, para poder acusar á éste, habría que empezar por sentar la mano de la Ley sobre los semanarios habaneros que hasta con el señor Gobernador General se han metido; de donde se infiere que, segun el más genuino representante de lo que aquí se llama partido *liberal*, (*¡Cá! ¡cá! ¡cá!*) no hay absoluta igualdad de condiciones entre el Gobernador General de Cuba y los demás funcionarios de la nacion, para aquello que á la prensa periódica concede el señor Galbis, que es el derecho de examinar los actos de los que mandan, sin lastimar la honra de estos señores. Ahora bien: como sobre la materia en cuestion tengo para mí que *Don Garcia* bebe en buenas fuentes, temo ser yo el equivocado, y, por consiguiente, no diré una palabra sobre los actos del señor Gobernador General hasta que venga la aclaracion que necesito para entender la Ley de Imprenta en una de sus más importantes disposiciones.

Afortunadamente, creo que la orden dada á la

Prévia Censura, para permitir la defensa de la autonomía, se dió antes de la llegada del Excmo. señor D. Ramon Blanco; de donde infiero que debió dimanar del Gobernador General interino, cuyas prerrogativas quizá sean inferiores á las del propietario, ó del dignísimo sucesor del señor Galbis en la Secretaría del Gobierno General, y así podré llevar á cabo la investigacion en que me oepo, sin tropezar con los inconvenientes de una denuncia.

Fuese quien fuese el autor de la orden, ya mis lectores ven la *colita* que ésta ha traído. De haberse reconocido la predicacion de la *Autonomia* como cosa legal por un acto gubernativo, resultó para algunos ser moneda corriente bajo la Ley de Imprenta; de haber el Tribunal de Imprenta condenado una de las autonomías de *El Triunfo* y absuelto otra, sobre lo cual caben muy expresivas interpelaciones en las Cortes, para fijar... con precision una doctrina que resuelva todas las dudas que puedan ocurrir, ha venido el que los supuestos *liberales* tengan por licita la predicacion de lo que fue con tenado un día, agarrándose á lo que despues obtuvo la absolucion; pues, por lo que los *libertoldos* escriben y charlan, vemos que la autonomía por ellos aclamada no es la que mereció el fallo absolutorio, sino la otra, es decir, la cruda, la del todo ó nada, la que tiende á igualar á Cuba con Joló, reduciendo, por de pronto, el papel de España en este pais á simple y transitorio protectorado; y de haberse dado aqui al derecho de reunion una amplitud que no tiene en la Península, ni en ninguno de los demás dominios españoles, han nacido manifestaciones como la de Bacuranao que afectan al orden público lo bastante para arrancar á toda persona sensata esta exclamacion: Pero, señor, ¿á dónde iremos á parar si no concluye pronto la *política actual*? (1)

(1) Como los *libertoldos*, con el consentimiento del *abogado* que debe tener el fallo absolutorio, leona de sus autonomías hacen galas de su mala fe, restregán las continuamente los hocicos con ese fallo, insistiendo en la necesidad de que

Al ver esto estoy seguro de que aquellos que nos llaman intransigentes (entre los cuales observo con angustia que figura el señor Galbis), pondrán el grito en el cielo, dirán lo que los conservadores pedimos la restitución del orden, lo que es absolutamente falso, como tanto que sólo cumpla presenciar los hechos de Don García; porque lo que nosotros pedimos, y me parece que no es mucho pedir, es que se restituya con las provincias peninsulares, en el tal sentido, como se intentó con nosotros los años de la guerra.

Y ¿cómo quisiéramos que se restituya en las provincias peninsulares? El telegrama nos ha dicho un día que en la misma capital de la nación, allí donde tiene su asiento el liberalísimo Gobierno del señor Sagasta no han podido renunciar los federales, por haberlo impedido el Gobernador de la provincia, y el mismo agente de comunicación acaba de haberme dicho que aludido se trató de organizar un club de gente y cizalla, el poder lo ha prohibido, que habiéndose reunido dicha gente, ha sido esta dispersada por la policía, y que habiéndose pronunciado discursos, los oradores se hallan procesados. ¿Cómo, pues, pregunto yo, se consiente en Cuba lo que es perseguido en la Corte de España?

Yo bien sé que los federales habrán osado atacar á una institución que las leyes hacen invulnerable, porque les conozco bien, y nada de lo que hagan me sorprende nuevo. ¿Tienen la lengua tan larga! Pero, ¿cómo mandan esas mismas leyes respetar todo lo que tenga roce con la actual forma de gobierno, con la unidad nacional y con la integridad del territorio? Y si los federales tienen larga la lengua, ¿no está demostrado que la tienen indolente ante los largos (Govin), los Cortina, los García Remis, los Saladrigas, los Montoro y otros mil nombres de estos regiones? Y si la policía dispersa los federales y los tribunales encausan á los federales y jueces de Madrid, ¿porqué no había de haber dispersado á los manifestantes de Bacuranao y procesado á los que, según se dice, han sido los en esta alguacala lo que solemos llamar sapos y culebras?

He aquí, lo repito, lo que pedimos los conservadores: no un régimen despótico, sino la *asimilación* con la madre patria; no un sistema autoritario, sino la semejanza, cuando no la identidad, en la aplicación de las leyes; en una palabra, uniformidad de procedimientos, porque no se concibe, ni puede parar en bien, el criterio de la *política suave* para esta tierra, cuando lo prevalece ajenos los mares el de la severidad, muy compatible con *liberalismo* que no se precie de suicida.

Por de cuenta lo que, para los *autonomistas*, eso de Bacuranao y Guanabacoa no ha sido nada, ó ha sido la cosa más natural del mundo, como para los reformistas de principios de 1869 no era nada, ó era pecata minuta todo lo que de vez en cuando llegaba á oídos de la Autoridad Superior, y en prueba de ello, ahí está Don García (a) *El Triunfo*, dispuesto á sostener que los oradores de su gremio no han vertido más que ideas de concordia, de acenrado españolismo, y, sobre todo, de profunda adhesión á la legalidad vigente. Verdad es que, aparte de otros gritos de más franca significación, ha habido el de 'Viva la autonomía!', equivalente al de 'Viva el gobierno del país por el país!' que en Puerto Rico ha dado lugar á una reprensión vigorosa, y no sé cómo Don García podrá conciliar tan facciosos desmanes con el respeto debido á la Constitución, y verdales también que en ese escándalo se dice que han tomado parte, no sólo autoridades municipales, alcaldes de barrio, celadores

de policía, &c. &c. sino jefes y oficiales de voluntarios; pero eso no es nada, eso importa un pito, según los amigos y auxiliares de Don García, y, sobre todo, para eso sirve la *política suave*, para explicar satisfactoriamente lo inverosímil.

Interrogado, sin embargo, el sentido común, sobre el particular, nos dice que ciertos hombres no pueden seguir siendo autoridades ni jefes de fuerza armada, desde el momento en que han tomado parte en la fiesta de Bacuranao, y en el mismo caso se halla D. Carlos Saladrigas por lo que á su coronelato se refiere, y que, tanto los oficiales y jefes aludidos como los funcionarios públicos que han contribuido á la autonómica demostración, deben ir á los tribunales á responder de la conducta que han observado.

Hay más, respecto al señor Goiri, y es que no debió conservar los galones de coronel, desde el momento en que aceptó el puesto de Alcalde Municipal de Guanabacoa; por que, estando en su calidad de jefe de fuerza armada obligado á obedecer al Comandante Militar de dicho punto, ¿no podría darse el caso originalísimo de que dicho señor, siendo la primera autoridad de Guanabacoa como Alcalde, se viese allí arrestado por el citado Comandante Militar, como jefe de Voluntarios?

De todas maneras, lo ocurrido en la manifestación de Bacuranao basta para que se dicten medidas enérgicas, tendentes á asegurar la tranquilidad pública, y este es el último esfuerzo que hago yo en obsequio de las instituciones liberales que, como consecuencia del convenio del Zanjón, hemos conseguido, instituciones que sólo acabando con el desorden podrán conservarse.

Tal es la situación á que hemos llegado, por efecto de aquella orden que autorizó en Cuba la predicación y propaganda de la *autonomía*; tal es la *colita* que dicha orden ha traído. Si semejante orden fué dada por un Gobernador General, triste sería observar de cuán poco puede pender algunas veces el porvenir de un pueblo. ¿Considérese, pues, lo que habría derecho á decir si la tal orden hubiera sido dada por un simple secretario!

#### MÁS EFECTOS

DE LAS MISMAS CAUSAS.

Más efectos de la *política suave* quiero decir, al hablar de los nuevamente producidos por las mismas causas, y esos son los triunfos obtenidos por los partidarios de la *cosa rara* en varios distritos, al hacerse las elecciones para Diputados Provinciales. ¡Tres bien, y aún cuatro bien! como dijo el otro. No se sospechará ya por nadie que la tal *política* peque de infecunda, y que, por consiguiente, carezcan de fundado motivo para envanecerse los unos de haberla descubierto y los otros de haberla prohijado. Aquellos y éstos tienen asegurada en la historia su página correspondiente. ¿Será brillante esa página? ¿No lo será? ¿Qué será? ¿Qué no será? ¿Qué podrá ser que no sea? Lo único que yo me determino á predecir es que, por grande afición que á la buena prosa tenga el que la historia escriba, cuando llegue á dicha página tomará el estilo de *La Discusión*, ó, lo que es igual, hará *parrafitos*, á fin de que el asunto y el expresado estilo corran parejas.

Porque, ahora que me acuerdo, no creo que haya quien ponga en tela de juicio la verdad de que el resultado de las elecciones citadas es fruto natural de la *política suave*; de la *política* que llama al patriotismo *intransigencia interesada*, y eso, no sólo por la boca de los presupuestivos futuros, sino también por la de los presupuestivos preteritos, entre los cuales se distingue don Ri-

cardo Galbis, quien, al ver el giro que van tomando las cosas, es posible que se frote las manos diciéndolo: «¡Magnífico! ¡Así como así, no se perdido todo!»

Pero si alguien, olvidándose de aquello *suum cuique*, cometiese la injusticia de negar la *política suave* la reivindicación á que tiene cuestionable derecho, y que há de hacerla copar en la historia una página escrita en *parrafitos* como los de *La Discusión*, aquí me tiene á ustedes á mí, dispuesto á dar á Dios lo que es Dios y al César lo que es del César, como yo probarlo.

Para ello empezaré por examinar lo que ocurrido en los distritos de fuera de la Habana, y el primero que á mi imagin se presenta es, naturalmente, el de Regla y Guanabacoa. Gran victoria consiguieron en él los *libertoldos*, y bien bien esperarla ellos algunos días antes de prueba, por ser Guanabacoa lo que á todos consta que está siendo... ¡un baluarte! Pero los *libertoldos* podían esperar algunos días antes de la elección, á no contar con el eficaz auxilio de *política suave*.

Digo esto, porque, pocos días antes de la última elección, tuvo lugar la manifestación de Bacuranao, copia fotográfica de la que acabó de hacerse en un pueblo de Puerto Rico, que ha dado motivo para procesar á todos ó casi todos los que en ella tomaron parte, y si con los manifestantes de Bacuranao se hubiera en seguida hecho lo que se hizo con los de la isla hermana parece que algunos centenares de electores habrían dejado de serlo. ¿Porqué ha de ser prohibido en Puerto Rico el grito de ¡viva el gobierno del país por el país! y permitido en Cuba el ¡viva la Autonomía!, mucho más separatista aquel, según los hombres competentes en la materia? ¿Es porque aquí domina la *política suave* en Puerto Rico no? Pues *que se nos asimile* que la *asimilación* con Puerto Rico fué lo pactado en el convenio del Zanjón. Entre tanto estoy en mi derecho al mirar el triunfo de los *autonomistas* de Guanabacoa como parto legítimo de la *política suave*, y para creer que adolece de un *vicio de nulidad insubsanable* la elección apreciable homónimo del actual Secretario del Gobierno Superior.

Jaruco. Dícese que allí ha vencido un talo Dinero Fernandez de Castro, que así merecerse quien parece que venía trabajando la elección de largo tiempo atrás con el establecimiento ó protección de no se qué tiendas que se han convertido en agencias electorales. Por esto, por palpables abusos vistos en determinados lugares, es de presumir que la elección se anuló; pero... en tanto el globo sin cesar navega.

Madrugá. Por tres votos ha triunfado el *autonomista* Bernal, y más de ciento le han valido el nombramiento de Alcalde dado al goso Pardiñas pocos días antes de empeñarse la contienda, cosa que yo había previsto y anunciado. No es, por consiguiente, la opinión; es la *política suave* la que ha proporcionado el triunfo al *autonomista* Bernal, merced al nombramiento de Alcalde del fogoso Pardiñas, nombramiento que si tuvo alguna oportunidad para que la elección se hiciera en cierto sentido, también debe tener para que se mire como nulo y de ningún valor el resultado.

San Antonio de los Baños. Prescindiendo de los 150 desconocidos que allí votan, sin que el viviente se tome el trabajo de identificar sus nombres, tenemos los Voluntarios, que votan á coronel don Carlos Saladrigas, y le votarán

no si no fuera su coronel? Claro es que no, lo es que don Carlos sólo por la política suando seguir teniendo derecho á usar galones rojas, desde el momento en que se declaró autonomista, ó enemigo de la legalidad vigente: de era que, si bien se examina todo, el Diputado de San Antonio puede llamarse tambien Diputado de la política suave.

De los dos Distritos de la Habana ganados por libertoldos, uno, el del Cerro, fué á su tiempo ocupado por aquellos *alcaldes de barrio de la política amarga*, cuya permanencia se debió á la política suave del Municipio, que tambien al Municipio le entró la suavidad por el ojo derecho, y el de Guadalupe, ha ofrecido la singularidad que quizá más de cuarenta conservadores han votado al candidato autonomista para pagar las de gratitud. En éste y en aquél, como en demás Distritos, han favorecido, con sus sufrágios al partido ilegal muchos empleados del Estado y del Ayuntamiento referido, que dejarán de ser electores tan pronto como dejen de ser empleados, por aquello de *sublata causa tollitur effectus*, y para que lo que afirmo no se atribuya á prevención, diré que delante de mí fué á votar por la tutela perpetua el coronel de Estado Mayor de Plaza don Juan Justiz, á quien los indicados menores recibieron con los brazos abiertos: de era que, sin la política suave, tan justamente abatida por mí, ninguno de los Zayas, ni el José ni el don Bruno, hubieran sido Diputados Provinciales.

Total: seis Diputados de Provincia que apoyan el principio autonómico, incompatible con la unidad de la nacion, muy á satisfacción de El Triunfo que, pensando tener ya en sus manos el poder, ha puesto término á sus amenazas belicas. «Bravo!» exclamarán los agentes de la política suave que no piensan los liberales en armar guerra, y, por consiguiente, habrá de reconocer mundo la sabiduría con que hemos asegurado á una paz octaviana!»

El señor Galbis, sobre todo, que, para El Triunfo y La Discusion, ha venido á ser un estadista mucha trastienda, debe presumirse que habrá escrito por el último correo al general Martínez Campos, diciéndole: «Nuestros protegidos están en mayoría en la Diputacion Provincial de la Habana, gracias á la política de atraccion que hemos tenido la fortuna de plantear nosotros. Un paso más, y nos cubrimos de gloria perdurable. Así reconocen El Triunfo y La Discusion, que no ven cómo encarecer nuestro tacto gubernamental, y que, como usted sabe, representan el pensamiento genuinamente español en esta Antilla.»

Y bien: prescindiendo de que una mayoría de autonomistas en la Diputacion Provincial de la Habana es más insostenible para el Gobierno que lo pudiera hoy una mayoría republicana en la Diputacion Provincial de Madrid, preguntaré yo: ¿es lo que ha engendrado realmente la política suave para un porvenir no lejano? Voy á decirlo sin rodeos: ¡La guerra!

Mis lectores saben, efectivamente, que los hombres que hoy entonan el himno de la victoria, con la se contentan más que con aquello que el señor Roldado ha llamado *la deshonra de la perla española*, cuya realizacion se hará imposible, mientras existan Gobiernos dignos y ciudadanos españoles dispuestos á morir matando. Ahora bien: si cuando los que meditan la deshonra de la Antilla se sentian débiles, tenían osadía bastante para escribir proclamas bajo el titulo de *tutela perpetua*, y para ir á insultar á los españoles sin condiciones, gritando á las puertas de sus lacradas

respectivas: ¡Viva la autonomía! y ¡muera la vieja! ¿qué harán cuando se eréen fuertes, al ver que no se les dá todo lo que piden?

La guerra será, pues, el resultado natural de la política suave, guerra que al principio se hará al grito de: ¡Viva la autonomía!, para continuar con el de Yara, seguido esta vez del de: ¡Muera la vieja!

No lo digo porque vea en esto un peligro para la patria. Todo el mundo debe estar persuadido de que los españoles de siempre; los que dieron al Gobierno su apoyo para combatir á los filibusteros de antaño y más tarde á los partidarios de la independencia, permanecerán en el puesto que el honor les señala; y aunque esta vez las filas del enemigo se hayan nutrido un si es no es con los desertores, que quizá empezaron por pelear de incautos para acabar desempeñando el infame papel de renegados furiosos, tambien es cierto que ya nos conocemos todos, y sabemos de quien hemos de fiarnos.

No, la futura sarracina tampoco pondrá en peligro la integridad del territorio. Al contrario, la paz se hará pronto y se hará bien, acabando la guerra como las guerras deben acabarse, para que no se reproduzcan. Pero ¿no es profundamente triste que las cosas de un país puedan llegar al punto á que las de aquí han llegado, por la impericia de los que creyeron en la patriótica eficacia de la política suave?

¡Ah! Siempre á DON CIRCUNSTANCIAS le cabrá la gloria de haber sido el primero en señalar los inconvenientes de esa funesta política; pero de buena gana renunciará á dicha gloria, por no presenciar las tempestades que todos hemos de sufrir, como fruto infalible de los vientos que algunos hombres han sembrado con la intencion más sana que darse puede. Afortunadamente, aquí cuadra lo del adagio: «no hay mal que por bien no venga». Conocidas las consecuencias de la política suave, hay que sustituirla con otra, y algo bueno habrán dado de sí los desaciertos que durante largo tiempo hemos lamentado, si de su enseñanza se saca lo que al bien público interesa. Conste, pues, que lo que acaba de sucumbir no es la Union Constitucional, sino la política suave. ¡Dios la haya perdonado!

•••

DANIEL.

Y al decir esto sintió que se ruborizaba. Permaneció algunos momentos como clavado en el suelo, y después de saludar á Blanca, se alejó sin volver la cabeza.

Pero á la mañana siguiente volvió á pasar por la misma calle. La señorita Blanca estaba sentada en una pequeña habitacion del piso bajo, al lado de una ventana abierta y con una labor en la mano.

Cuando pasó Daniel, le vió y le hizo un saludo afectuoso, al cual contestó el jóven apresuradamente, y como ruborizándose.

Por la tarde se le ocurrió que la atencion de Blanca al saludarle merecia algun recuerdo de su parte; salió al campo y recogió un ramillete de flores que puso en agua, al volver á su casa, para conservarlas frescas.

Al día siguiente, á las ocho de la mañana, se dirigió hacia la calle donde vivía el jóven; el humo del ramillete le estorbaba un poco y le escondió disimuladamente bajo su sobretodo. Al pasar por delante de aquella ventana donde se hallaba la niña bordando, con gran celeridad sacó su ramillete del escondite donde le llevaba y colóquelo con no mucha gracia sobre el antepecho de la niña que se retirase.

Blanca, que trabajaba desde muy temprano, le tomó alegremente y aproximándose á su bordado, le dijo:

—¡Ah! ¿que bien huele!

Y después, mirando á Daniel, añadió:

—¿A quién debo dar las gracias?

—Me llamo Daniel.

—Voy á poner estas flores en un poco de agua, para que se conserven más tiempo.

Así se conocieron nuestros jóvenes, y desde aquel día Daniel no dejó de pasar uno sólo por la calle donde vivía Blanca. Daba un rodeo; pero, andando un poco más aprisa, ganaba el tiempo perdido, con tanta exactitud, que los habitantes de la plaza del Castillo no notaron que su reloj se hubiera descompuesto.

## II.

La señorita Blanca era hija de un matrimonio bien acomodado, que obtenia bastante buenas entradas en un almacén de paños, al que por igual consagraban sus cuidados marido y mujer. La jóven tenia á su cargo el cuidado de la casa y el de una hermanita más jóven que ella, y á la cual enseñaba las primeras nociones de una educacion modesta. Blanca tenia un carácter firme y dulce, y desempeñaba su doble cometido con la vivacidad y alegría de un pájaro. Sobre su rostro se leía como en un libro abierto, y cuando su boca no sonreía, daba al aire las notas de alguna cancion de las que estaban en boga. Era trigueña, con hermosos ojos brillantes, limpidos y llenos de fuego. Todo el día estaba ocupada en sus obligaciones, y, sin embargo, le sobraba tiempo para todo, pues habia en su trabajo tanta rapidez y tanta precision, que disminuía el tiempo materialmente necesario para llevarlo á cabo.

Esta misma prontitud que la distinguía en las cosas materiales se observaba en todo. No podia existir persona alguna que ejecutase todos los actos de su vida más delicadamente que Blanca.

Nunca el jóven hablaba con ella, y frecuentemente ni la veía; pero cuando, por casualidad, aquella hermosa y franca sonrisa, que tanto le habia cautivado, acompañaba al saludo de Blanca, Daniel se retiraba consolado, y le parecia que su vida no era ya tan triste. No sabia qué podia ofrecerle la vida en el porvenir; pero desde que trabó relaciones amistosas con la jóven, una especie de tranquila esperanza mitigó sus penas.

Blanca las conocia, ya por lo que le habian dicho, ya por lo que ella adivinaba, y su alma compasiva sufría con él.

Es verdad que este sufrimiento no era muy doloroso; pero se traducía por pequeñas atenciones que demostraban á Daniel su simpatía.

Una mañana en que éste le preguntó cómo se encontraba, por haber sabido el día antes que Blanca estaba indispuesta, ella le respondió vivamente:

—Venga usted esta tarde, tengo que decirle una cosa.

—¿Esta tarde? repitió el jóven maquinalmente.....

—Sí, esta tarde; pero á las siete en punto. Yo le esperaré en la puerta del jardín.

Y diciendo esto desapareció de la ventana, dejando al jóven aturdido y sin saber qué pensar.

No por eso dejó de acudir á las siete en punto á la puerta del jardincito de Blanca, y allí la encontró esperándole.

—Mis padres están en la tienda, haciendo un inventario, y mi hermanita está en casa de una vecina, y se va á quedar á cenar allá. Venga usted conmigo, le dijo, que tenemos que hablar.

Y tomando resueltamente el brazo de Daniel, le arrastró hacia el campo, por calles poco frecuentadas.

Cuando hubieron andado una distancia regular, Blanca empujó una puerta medio oculta por unas arboladuras, y penetró, seguida de Daniel, en una habitacion.

—Esta es la casa de mi madre, dijo, si quiere, tomaremos un poco de leche y un té; tanto, hablemos. Aquí estoy como en mi casa.

Blanca llevó á Daniel al pie de un gran par de donde habia un banco, y ambas se sentaron.

—Daniel, dijo el jóven, ¿extraña á usted mi conducta?

—Eso que no me lo que me importa, respondió Daniel.

—Pues es que me quiero casar.

Daniel preguntó: Nunca le habia oido decir eso.

—¡Ah! ¿que quiero?

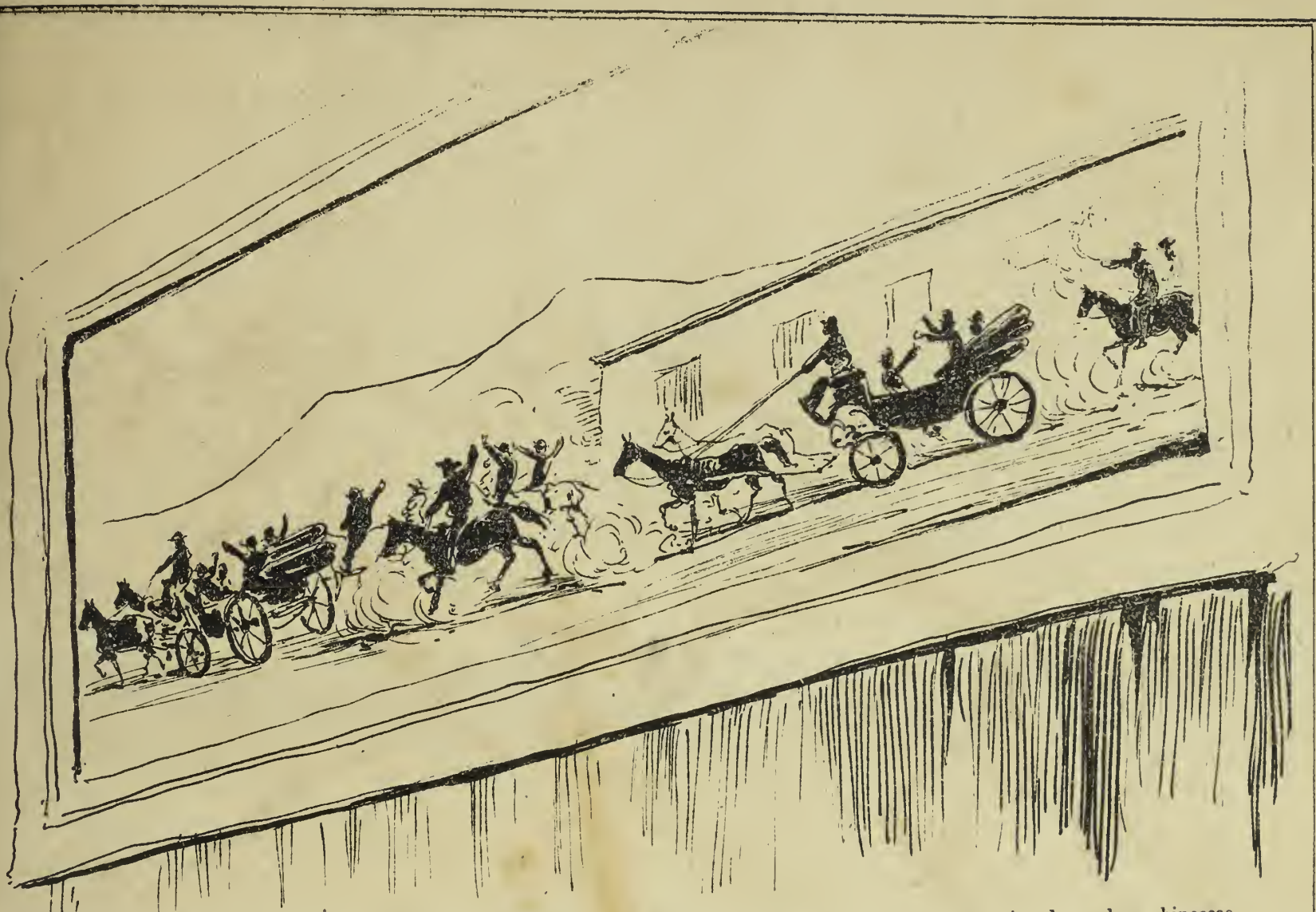
(Continúa)



Nuestro corresponsal de Madrid nos dice que habiendo tratado de reunirse los individuos de un partido avanzado, fueron dispersados por la policía y procesados los oradores.



Nuestro corresponsal de Lares nos dice que á consecuencia de una manifestacion autonomista la autoridad tomó medidas enérgicas contra los malévolo.



Nuestro corresponsal de Guanabacoa nos dice que tambien por allá hubo su rumbita autonomista y procesion de sombras chinescas.



¿No nos dirá algo nuestro corresponsal de la Habana?

## AETERNUM VALE.

El señor D. Ricardo Galbis me ha escrito otra carta, que no me remite manuscrita, porque dice que no ha recibido la contestación que a su primera di, hasta que la vió impresa, y como yo, entre otras costumbres, tengo la de no querer pasar nunca por desatento, hágole saber que, si no le mandé el número de mi periódico que dicha contestación contenía, fué por ignorar el punto de su residencia, pues, de otro modo, puede estar seguro de que se lo habría enviado inmediatamente. Digo que le habría remitido el citado número y no un manuscrito, porque esto último ni se usa ni lo puede hacer un periodista, en casos como el presente, y creo que así lo comprenderá el señor Galbis.

Esa otra carta del expresado señor ha visto la luz en *El Triunfo*, periódico que la publica poniéndola en entabecamiento como suyo, (1) al cual ha dado el título de *Otra lección*, no muy claro por cierto; pues tanto eso puede significar que D. Ricardo Galbis está dando lecciones á DON CIRCUNSTANCIAS, como al revés, que DON CIRCUNSTANCIAS se las da al señor Galbis, á quien espera la separación, por no haberse contentado con la primera.

Y la verdad es que, puesto que pertenece á la política el asunto que se está ventilando, por poco que sepa DON CIRCUNSTANCIAS (que no créese saber mucho) siempre será él quien tenga que enseñar algo al que, no contento con ensalzar como gobernante al hombre que públicamente ha confesado no entender nada de política, escribió días atrás aquello de que Cuba tenía el deber de nombrar diputado á D. Miguel Martínez Campos, para recompensar los servicios de D. Arsenio, con otras lindezas por el estilo. Así es que se adivina el sentido de las palabras *Otra lección* escritas por *El Triunfo*, con las cuales ha querido decir sin duda ese colega que el señor Galbis se empeñó en recibir una nueva *lección*, y vá á conseguirlo.

A pesar de todo, el órgano de los *autonomistas* ha sabido mostrarse deferente con el señor Galbis (cosa que no me sorprende) dejándose decir que la nueva carta del referido señor encierra ideas sensatas y declaraciones importantes. Voy, pues, á dar cuenta del contenido de la tal carta, con lo cual, de paso que mis lectores se enteran de lo que ésta dice, podrán ir comprendiendo lo que son *ideas sensatas*, en el concepto de *El Triunfo*.

Comienza D. Ricardo por explicar aquello de haber él dicho que jamás había estado suscrito á mi periódico, y me complazco en reconocer que lo hace de una manera digna y elevada. Lástima grande... que quien tan gallardamente reapareció en la palestra, lo hiciese para recordar lo que se cuenta que le dijo un mendigo al Emperador de Alemania José II, viéndole detenerse con gran prosopopeya, para darle una moneda de cobre, y fué lo siguiente: «La parada ha sido de Alejandro: la dá liva de José II».

Digolo, porque mentira parece que el hombre que en tan respetable altura se había colocado, descerriese con vertiginosa rapidéz hasta tocar el nivel de los periódicos *libertoldos* de cuarto orden, úniase que hubieran podido escribir estas palabras: «Lo que he y es que, para mí, está usted des-

autorizado, como político, porque le he visto sostener todo lo contrario de lo que hoy defiende, y eso *aquí mismo*, en 1875, riñendo empeñadas batallas con *La Voz de Cuba*, que, siempre en su campo, derrotó á usted más de una veza».

Porque, dejemos á un lado la niñería de la supuesta derrota, y á fé que no ha de alimentar el apreciable colega citados grandes ilusiones respecto á sus victorias, desde el momento en que las vé cantadas por Homeros como el señor Galbis y los *libertoldos*, y vamos á lo de mis políticas inconsecuencias. Dice el señor Galbis que me vió pelear en 1875 con *La Voz de Cuba*, y que hoy sostengo todo lo contrario de lo que sostenía entonces, y siento que la palabra que voy á emplear sea un poco fuerte; pero, como se trata de una cuestión de hechos, de la cual hay quien quiere sacar partido para poner en duda, y aún para negar la sinceridad de mis políticas convicciones, debo y puedo declarar que la aseveración del señor Galbis es completa y absolutamente falsa.

En efecto: ¿era en la cuestión de la política antillana en lo que diferíamos *La Voz de Cuba* y yo en 1875, ó era en el punto de vista histórico de sucesos referidos de un modo por Lafuente (don Vicente) y de otro por Lafuente (don Modesto)? Público y notorio es que de esto y no de aquello se trataba, y como yo mantengo todo lo que entonces dije, lo cual ninguna conexión tenía con los actuales partidos políticos de Cuba, y como, respecto á la política general, no he desechado ninguno de los principios que siempre defendí, claro está que carece de todo fundamento lo dicho por el señor Galbis y sus *aliados*. En cuanto á la política general y á determinados puntos históricos, sí, estuve en desacuerdo con *La Voz de Cuba*, no sólo en 1875, sino también en 1879, como lo recordarán algunos de los que leyesen lo que el mencionado camarada y yo dijimos relativamente á ciertos lamentables hechos ocurridos en Valencia en 1820, y ni *La Voz* ni DON CIRCUNSTANCIAS han dado muestras de cambiar de opinión acerca de ellos; pero, he de insistir algo en este punto, porque creo que el señor Galbis acepta de buena fé lo que ciertos *libertoldos* propalan con la deslealtad que les caracteriza, y bajo tal supuesto, pregunto: ¿tiene algo que ver las cuestiones políticas de carácter general ó las de apreciación histórica, en que el director de *La Voz de Cuba* y yo hemos diferido, y seguimos diferiendo, con las referentes á la gobernación de las Antillas, en que aquel señor y yo hemos convenido y creo que convendremos eternamente?

¡Ah! Ya veo á más de cuatro echar mano del argumento Aquiles, que el mismo *Triunfo* no desdeña emplear, cuando quiere convencer á sus partidarios de que el partido conservador de Cuba carece de creencias, y es el de que éstas no pueden existir en una agrupación donde caben el republicano decidido y el absolutista impenitente. Pero, ¿ha de tolerarse que contienen abusando de esa muletilla los que de buena fé la acogen, como el señor Galbis, y los que conocen enán poco vale, como les acontece á los *libertoldos*?

Para inutilizar de una vez ese recurso de estos individuos, quiero preguntarles si entienden que, en el caso de encontrarse un día nuestra patria empeñada en una guerra internacional, no sería muy frecuente y muy laudable el ver á los carlistas y á los republicanos formar juntos, para combatir á sus comunes enemigos. ¿Pondrá el señor Galbis en duda que tal espectáculo se diese? ¿Y no sería él de los primeros á afiliarse entre los combatientes conciudadanos suyos, sin apurarse por averiguar las opiniones políticas de éstos?

Pues ya queda para siempre explicado lo que

algunos afectan no entender, (aunque yo sé que lo entienden) ó sea los *libertoldos*, y lo que el señor Galbis no había entendido todavía, quizá por los tiquis miquis con que hasta hoy lo habíamos expuesto los conservadores de este país, con el fin de guardar á nuestros adversarios los miramientos que es costumbre tener con las personas serias, en lo cual nos hemos pasado de finos. Sí, por cierto: para nosotros, *autonomista* es ya sinónimo de *separatista*, y contra los que *autonomistas* se llaman, hemos de estar unidos los buenos españoles, como lo estaríamos contra un enemigo extranjero, dejando para después las cuestiones de principios. Podrá el señor Galbis creer que nos equivoquemos los que tan mala idea hemos llegado á formar de los que aquí se venden por *liberales*, aunque yo tengo por indudable que el equivocado es él; pero obligado está á respetar nuestros juicios, como yo respeto los suyos, por erróneos que me parezcan, que no me lo parecen poco, y partiendo de la base que de sentar acabo, entiendo que no puede sorprenderle ni maravillarle á dicho señor que hombres de muy opuestas opiniones nos hayamos juntado para formar aquí el partido salvador de la causa nacional, en bien de estas provincias españolas. ¿Lo quiere más claro el señor Galbis? Pues, amigo, ni el cedazo de la vecina.

En cuanto á mí, entérese bien el señor Galbis de la conducta política que, con relación á las Antillas, he sostenido siempre. Así sabrá que, antes de la primera guerra fui adversario constante de los titulados reformistas, cuyos verdaderos *ideales* nunca se me ocultaron, y durante dicha guerra combatí sin tregua ni descanso á los mismos reformistas, que habían adoptado ya más franca denominación. Porque, obrando así el señor Galbis, no incurrirá en injusticias que le hacen desmerecer mucho á los ojos de los que saben que ha acogido con sobrada facilidad las calumnias de mis enemigos; y de aún podrá deducir lo que está dando qué hablar á los que entienden que, una vez metido en el laberinto de una discusión fatal para él, se agarra voluntariamente á vedados medios para procurarse salida, como se créese que los que se ahogan se agarrarían á un clavo ardiendo, para librarse de la muerte.

Observa luego el señor Galbis que he bajado en mis nuevos ataques el diapason, en lo cual también se ha equivocado, tomando por bajada una subida, puesto que he ratificado con creces lo dicho acerca del riesgo que la causa de la unidad nacional ha corrido en las torpes manos de los que inauguraron aquí la *política suave*, y luego, buscando uno de esos golpes de ingenio que tienen la rara propiedad de cambiar de dirección, y de ir á matar al mismo que los asesta, dice lo que voy á copiar: «Asegura usted que fuimos ménos que medianos políticos, en el gobierno de la Isla, el general Martínez Campos y yo; porque, no hay que darle vueltas, ni cabe ya en este asunto jugar por tabla: lo que me dice usted á mí, va dirigido á quien realmente mandaba y gobernaba. Pues bien: yo, sin negar aquello, creo que los que hablan como usted son... *miopes*, si obran de buena fé, y otra cosa mucho más fea, si lo hacen con miras particulares ó interesadas».

Por de contado, lectores, que eso de enfadarse el señor Galbis conmigo, hasta el extremo de usar ofensivas reticencias contra mí, por haber yo tratado de ménos que medianos políticos á dicho señor y á su Mecenaz, sobre revelar alguna pobreza de espíritu y de conciencia, prueba un género de liberalismo muy semejante al que sólo por acá se cultiva; pues es cierto que dicho señor nos ha otorgado antes á los escritores públicos el derecho de juzgar los actos de los gobernantes,

(1) Después he visto dicha carta en *La Discusión*, periódico anti-pensular que la encuentra muy sabrosa, y que créese que el señor Galbis da en ella golpes mortales á DON CIRCUNSTANCIAS. Esto era lo único que le faltaba al señor Galbis para ser el diputado de un periódico tan competente en literatura, en política y en españolismo como lo es *La Discusión*, por poder irse del mundo.



con tal que respetemos la honra de estos señores, pero, por lo que en su carta segunda nos dice, veo que la concesion que nos ha hecho debe traducirse así: «Otorgo á los escritores públicos el derecho de juzgar libremente á los que mandan; pero cuando los que mandan se nombran Martínez Campos ó Galbis, impongo la obligacion de tener á éstos siquiera por buenos políticos; pues, de lo contrario, aunque dichos escritores hayan respetado la honra de los que mandan, yo no respetaré la suya».

¡Buen liberal (de los de estas tierras) va saliendo el señor Galbis! Se conoce que ha recibido algunas lecciones de sus *alumnos*, y, si continúa progresando como hasta la presente, poco tardará en tener merecida la triste gloria de que se le designe con el apodo de *«el otro Govin!»*

¡Cuidado que arguye vanidad eso de creer el señor Galbis que debe ser tenido por *miopé* todo el que de buena fé les tome al general Martínez Campos y á él por políticos ménos que medianos! Pero, en fin, la vanidad es una pasion conciliable con las condiciones morales más sobresalientes, y, por lo tanto, puede disculparse alguna vez, sobre todo cuando tiene gracia bastante para provocar la risa, circunstancia que nadie echará de ménos en la vanidad del señor Galbis. Lo que no merece perdon es lo de entrar sin derecho alguno en el terreno de las suposiciones injuriosas, como ha tenido el señor Galbis la debilidad de hacerlo, dando á entender que yo, al combatir la política del hombre del Zanjón y de su dignísimo secretario, puedo obrar por miras particulares ó interesadas. Eso es impropio de quien se estima en algo, y como yo no tengo porqué callar, repito que no estoy dispuesto á tolerar pullas de tan mal género, máxime cuando los que me lanzan esas pullas han vivido aquí del Presupuesto, como al señor Galbis le sucede; y como aquí hay algo de lo que al cazo le dijo la sartén, aceptaré el papel de cazo para manifestar: que eso de que los que sirvieron á la patria comiendo á dos carrillos, nos supongan explotadores á los que, por no lisonjear á los poderosos, hemos vivido siempre en la pobreza de que pocos escritores se libran por mucho que trabajen, y estamos cavilando en la miseria que caerá sobre nosotros tan pronto como los años nos obliguen á descansar, me hace ver que el buen cazo, por limpio que en la espetera se muestre, se halla codenado á oír eternamente esta desfachatada cantilena de la sartén: «¡Apártate, que me tizas!»

Lectores: hubiera yo querido poner aquí toda la contestacion que tengo que dar á la segunda carta del señor Galbis; pero, eso no ha sido posible, y así habeis de permitir que deje el resto para otro día.

DICHOS Y HECHOS.

La funcion de gracia que el sábado tuvo lugar en Albisn, á beneficio del director de los *Bufos*, estuvo concurridísima y animada.

Reparé que los hombres, y esto es formal, eran bastante feos, en general; mas de las señoritas que había allí, la más fea de todas era una huri. De una de las más bellas contó un señor, que al salir de las manos del Creador, dijo: «¡Mirad, mortales,

lo que sé hacer.....!»  
¡Y el mismo Dios, al verla, sintió placer!

El teatro estaba que reventaba de lleno. Espectador vi sentado sobre uno de los aparatos del gas, por no haber dado con más cómodo asiento. Los corredores estaban enajados de gente, y hubo *pa-pá* que se vió obligado á tener sobre sus hombros á dos niños, que lo ménos pesarian, uno con otro, arroba y media.

Salas está, pues, de enhorabuena.

Aquellas dos obritas que se estrenaron, á los espectadores poco gustaron.  
¡Horror!... Aquel *Llovido* no fué *del cielo*, y, por mal ensayado, salió *camelo*.  
¿*Del cielo?* ¡Tal escarnio se hizo del arte, que pareció un *Llovido* de cualquier parte!  
*La Compañía Bufa*, de autor novato, me hizo todo el efecto de un *disparato*; (por consideraciones al nuevo yate, no he querido tildarle de *disparato*)  
Se suspendió el estreno de la *orbata*, con *fiesta azul oscuro sobre escarlata*.  
¿Porqué se dió á esta fiesta tamaño corte?  
Porque el *ángel* de EL TRIUNFO *cayó hacia el Norte*; y su huella *sangrienta*, ¡pareza extraña!  
no fué azul nirojiza, sino *castaña*!  
En fin, el *respectable* salió contento, á pesar del artístico fusilamiento de las obritas, que, mejor ensaya las, serían bonitas.

\*\*\*

Diceme el de *El Almendares*, despues de haber copiado el suelto de nuestro último número, que ponía de manifiesto la impropiedad de la enunciacion de una *regla aritmética*, lo que sigue:

«No, apreciable colega, no es esa la solucion que trae el abnanaque de don le copié el problemita.»  
«Segun el *Dios Momo*, la edad de *Lolita* sería 30 años. Lo que hay que partir es la diferencia entre la edad confesada por *Lolita* y la que su amiga le achaca; así, pues, *Lola* confiesa tener 20 años; *Clara* dice que 40, diferencia 20 años; pártase la diferencia, son 10; con los 20 que dice *Lola* son 30.»

Hé aquí que mi contrincante pretende transformar una cuestion *aritmética* en un caso *geométrico*; ó con más claridad, se me quiere *escapar por la tangente*.

Conformes estamos ambos en la marcha de las operaciones hasta obtener, en el caso particular propuesto, el resultado de 10 años.

Pero mi compañero, al llegar á este resultado, última operacion de la *regla*, ¡*pataplum!* sin más razon que la de *parecerle bien*, nos endilga con una *sans facons* incomparable, lo siguiente:

«Con los 20 que dice *Lola* son 30!»

¿Y porqué han de ser precisamente los 20 que *Lola* dice? ¿Porqué no han de ser los 60 de su abuela, los 80 del archipámpano de las Indias ó los 188 que han trascurrido desde Jesucristo hasta la fecha?

¡Cinéndonos á la *regla* dada, no hay más fundamento para añadir la edad que *confiesa* *Lolita* que para añadir un número de años cualquiera.

¿Lo duda usted?

Repitamos la *regla*.  
«Para saber la edad de una mujer, se pregunta á ella y á una amiga suya, y se parte la diferencia.»

Ahora bien; una vez preguntadas *ella* y su *amiga*, la *regla* no dice más sino que *se parte la diferencia*

*cia*. Y no dice que al resultado se añada la edad que *ella* confiesa, ni hay tales carneros. Por lo tanto, lo mismo faltaría usted á la *regla* añadiendo *lo que dice Lola*, que añadiendo cualquiera otra cantidad entera ó quebrada, comensurable ó incommensurable, negativa ó positiva. Siempre, en último término, falseará usted la *regla* enunciada; ó, en frases vulgares, sacará usted los piés de las alforjas.

Lo extraño es que, siendo esto tan evidente, pretenda el gacettillero de *El Triunfo* defender al de *El Almendares*, valiéndose de la interpretacion que dá la Academia á la expresion vulgar de *partir la diferencia*.

Diga lo que quiera esa ilustre corporacion, afirme lo que se le antoje el *Dios Momo*, y escriban cuanto se los ocurra los gacettilleros citados, siempre se entenderá en matemáticas por *partir la diferencia*, la operacion que consiste en *dividir* lo que se nos dé, por un *divisor* determinado.

Y cuenta, que al hacer yo notar la impropiedad en la enunciacion de la *regla aritmética* varias veces citada, lo hice en su sentido estrictamente matemático, y de ningun modo en su acepcion vulgar, ni siquiera *académica*. Sobradamente sé yo que el vulgo y la Academia están á la misma altura en esto de decir mil desatinos en asuntos científicos.

Probaria yo lo que acabo de afirmar con mil ejemplos, si DON CIRCUNSTANCIAS fuera un periódico de ciencias.

Dejando esto á un lado, que despues de todo es impertinente, elegire, para concluir, entre las distintas maneras conque hubiera podido enunciarse con *propiedad* la *asendereada reglita*, dos solamente:

1ª Para saber la edad de una mujer, se pregunta á ella y á una amiga suya, y se halla la *semisuma*.

2ª Para saber la edad de una mujer, se pregunta á ella y á una amiga suya, y se halla el *promedio*.

Como comprobacion, verificacion ó prueba del resultado, bueno sería enterarse, por la fé de bautismo, ó por otro medio, del año en que nació la interesada. Practicando esto, una simple *sustraccion* serviría de prueba.

De esta suerte:  
Minuendo: año actual.  
Sustruendo: año del nacimiento.  
Resta ó *diferencia*: un número de años que de fijo sería la edad de *Lolita!*

Otro procedimiento que éste no fuera, solamente al *Dios Momo* se le ocurriera.

¡Y me parece que bastará de matemáticas!

\*\*\*

*La Bulla* se ha hecho periódico *político* en su último número.

Y como prueba de su *politica*, dice á los *coloniales* que... ¡*mínten!*  
¡Buena *politica* te dé Dios!

Tambien asegura que *sus armas están templadas en el sol*.

Mejor fuera *templadas* en el *agua* ó en la *grasa*.

Ese *templado* *luminoso*, autójaseme á mí que ha de producir acero quebradizo.

¡Que no sabe usted *templar* armas, señora *Bulla!*

Y agrega que *se va a ir con vapores de luz*.

Pues no es heroicidad combatir á quienes tales armas manejan.

¡Bastarian sola la *tormenta* de *su* *bellas!*

Digna de mencionarse es la siguiente contradiccion de *La Bulla*.

«Coloniales, no os querria...»  
Y en el mismo número:

«Podemos *alzar*...»  
¡*Si!*

La *prestidigitacion* y *trucos* *espectaculares* de cierto *mágic* y no *disente*.

Di ver una *al* *los* *malos* *trucos* y *trucos* *involuntarios* que publican algunos periódicos.

¿*La* *tormenta* *de* *su* *bellas!*

*La F.* — ¡Ay la muerte!  
Se labra impuesto más terca muy superior á  
sus faldas.  
Hay mucha basura por esas calles.

Aumentar el presupuesto intermedera los robos  
y otros crímenes.  
Los puntos de policía se demuestran palmariamente  
Nos vamos exultando, no cabe duda.

En una revista de un año francesa, leo:  
*El papase.* — Para qué sirve el negro... *¡Ami-  
mal!*  
*El azúcar.* — Para ablandar el azúcar... *¡bento!*

Cantan los órganos del *Don Pilili* su triunfo en  
las elecciones de diputados provinciales.  
*Comandante* — *¡Ay, ay, ay!*  
que es el tiempo de esas *¡pildoras!*

De todas partes llegan telegramas y felicita-  
ciones.  
Yo también me permito unir mis humildes plá-  
cemes á los que de la grey *curiosa* reciben  
los vencedores.  
Ahora ve la gente  
lo que es administrar *Uevalmente*.

Cepeda también estuvo á punto de triunfar.  
¿Qué hubieran dicho las *diputaciones provin-  
ciales* *extranjeras*, si el insigne asturiano se sale con  
la suya?

¡Nada que ver me queda!  
¿Cepeda diputado? ¿Qué Cepeda!

\* \*

¡RON! ¡RON!

Amigos, llenad de ron  
esas copas y apurad  
cien, y un millar, y un millon;  
bebed, bebed y llenad!  
Llenad la mia tambien  
hasta el borde, y veces cien  
llenádmela, por favor,  
para que logre olvidar  
este afán devorador,  
esta pena, este sufrir,  
este eterno malestar  
que no me deja vivir!

\* \*

¡Perjura, ingrata! ¿Porqué  
—pobre, inocente de mí!—  
que me amaba imaginé  
y en sus promesas creí?  
¡Ron, ron!—Ayer la miré  
en brazos de otro rival!  
¡Ron!—¿Porqué no la maté?  
Porque al blandir el puñal  
que quise en su seno hundir,  
—ay, dadme ron!—la encontré  
tan bella y angelical,  
que no pude presumir  
que fuera el monstruo infernal  
que tanto me hizo sufrir!

\* \*

—¿Que si es buena?—Un Satanás!  
—¿Que si es bella?—Un serafín!  
Amor no abrigó jamás  
su pecho traidor y ruin,  
ni piedad su corazón...  
¡Yo te maldigo, mujer!  
—Dadme, dadme de beber!—  
¿Porqué matándome estás?  
—¡Ron, mi sed no tiene fin!—  
¡Dejadme, por compasión!  
¡Ya no te amo!—Dadme ron!  
¡Te aborrezco!—Dadme más!

\* \*

¡Dormid, amigos!... ¡Pardiez!  
¡Cohmad el limpio cristal  
de ron divino otra vez,  
y que esta vida mortal  
corra en la dulce embriaguez  
de una orgía sin final!  
¡Apurad hasta la hez,  
ese elixir celestial,  
cuyo mágico vapor

tiene la rara virtud  
de burlarse del amor,  
de dar al cuerpo salud  
y de matar el dolor!

\* \*

¡Ron!— ¡Pero no contestáis  
y no cesáis de dormir?  
Y de amigos blasonáis  
los que, viendome sufrir  
os dormís y hasta roncaís?  
Pues yo os quisiera decir,  
miserables, que ya sé  
que es sarcasmo la amistad,  
y es una farsa la fe,  
y es un mito la lealtad,  
y es mentira la pasión;  
que en el mundo, en realidad,  
de cuanto ama el corazón,  
—no siendo ron, que es el ron  
única y sola verdad—  
es el resto una ilusión...  
¡Dadme ron, y despertad!

\* \*

Otra copa y otras cien  
beberia en loco afán!  
Mas... ya mis ojos no ven,  
y arde en mi pecho un volcan,  
y tengo fuego en la sien!  
¡Basta! Ese ron que me dan  
aumenta, en vez de extinguir,  
atiza, en vez de apagar,  
esta pena, este sufrir,  
este eterno malestar  
que no me deja vivir!  
¡No más, no más! ¡Necio aquel  
que busca alivio al dolor  
en el ron; bebiera miel,  
y le olvidara mejor  
y más pronto que con él!  
¡Con su influencia letal,  
no mata mi padecer  
ese néctar infernal,  
que sólo tiene poder  
para acrecentar mi mal!  
¡Oh, basta por compasión!  
Agua, agua para este afán  
que siento en el corazón  
y en el cerebro tambien;  
agua para este volcan  
y este fuego de mi sien!...  
Amigo, que á escanciar vas  
la postrera libación,  
agua escancia, agua no más!...  
¡Maldito, maldito ron!

EL A. A.

#### PILILADAS

—¿Qué trae el *Tío Pilili*?

—Lo que hoy urge sobre todo, amigo DON CIR-  
CUNSTANCIAS, que es la necesidad en que nos ve-  
mos de vindicar á nuestra magistratura, calum-  
niada en la persona de un juez, á quien, los que  
en nada reparan, con tal de llegar á sus fines, han  
hecho una acusacion que tiene todos los caracté-  
res de falso testimonio.

—Sé lo que usted quiera decir, *Tío Pilili*, por-  
que he leído el famoso comunicado, del cual *La  
Discusion* intenta sacar gran partido, á pesar de  
la inverosimilitud de lo que en él se declara. Efec-  
tivamente, ¿qué concepto se formaria en todas  
partes de los hombres encargados de administrar  
la justicia en España, si fuera cierto que uno de  
nuestros jueces habia ensayado el papel de verdu-  
go para arrancar una declaracion? El tiro es, pues,  
á toda la magistratura española, y ella, como to-  
dos los buenos ciudadanos españoles, estamos in-  
teresados, no sólo en que su buen nombre se man-  
tenga, sino tambien en que los impostores reciben  
la pena que merecen. Es asunto de dignidad na-  
cional y no cabe en él la indulgencia. He dicho, y  
pasemos á hablar de las recientes elecciones.

—Sobre ese tema, DON CIRCUNSTANCIAS, le di-  
ré á usted que el descalabro sufrido por nuestros  
amigos se debe, en gran parte, á no haberse ob-  
servado el principio de la *asimilacion*.

—¿De la *asimilacion*? Pues ¿qué tiene que ver  
esta con lo que ha sucedido?

—Más de lo que usted se figura, DON CIRCUN-  
STANCIAS, y quiero demostrarlo. Algunos de nues-

tros habitantes de distintas calles de allá fuera,  
por las cuales no es ya posible andar á pié ni á  
caballo, y mucho ménos en carruaje, dicen, con so-  
brada razon, que porqué, mientras algunas de las  
de acá dentro se adoquinan frecuentemente, no se  
han de echar en las suyas siquiera los carros de  
piedra menuda que sean necesarios para hacerlas  
transitables.

—Es verdad, *Tío Pilili*. Con motivo de las úl-  
timas elecciones, he visitado yo algunas de las  
calles á que usted se refiere, y estoy verdadera-  
mente asombrado de lo que he visto. Esas sólo  
pueden llevar el nombre de calles, porque tienen  
casas; pero, en lo demás, tan pronto me han pare-  
cido pantanos, dondè temia miedo de zambullirme  
para siempre, como páramos ó breñas, donde cor-  
ria el riesgo de romperme el bautismo.

—Pues bien, DON CIRCUNSTANCIAS: los vecinos  
de esos pantanos y vericuetos no piden la identi-  
dad; se contentan con la *racional y posible asi-  
milacion* que no se les concede; y habiendo la  
inmensa mayoría de ellos contribuido á darnos  
otra inmensa mayoría en el Municipio, dicen, sin  
que haya derecho á replicarles: «¿Qué hemos ga-  
nado, materialmente, en que sean conservadores  
casi todos los que por virtud de nuestros votos  
pertenecen al Ayuntamiento?»

—Estamos conformes, *Tío Pilili*. Yo sé que el  
Ayuntamiento tiene sobre sí atenciones abruma-  
doras; pero ninguna tanto como la de oír las fun-  
dadísimas quejas de los vecinos que invocan el  
principio de la *racional y posible asimilacion*.  
Así, pues, exhortamos á la Corporacion Municipal  
á oír dichas quejas, y á la Junta Directiva de  
nuestro partido á tomar por su cuenta el asunto,  
haciendo entender á los representantes con que  
en el Municipio contamos, que no deben echar  
en olvido la verdad de que tan hijos de Dios son  
los vecinos de unas calles como los de las otras,  
y que, por consiguiente, todos deben ser atendi-  
dos en sus justas reclamaciones. Si nuestras indi-  
caciones fuesen escuchadas, nos daremos el pa-  
rabien; pero, si no lo fuesen, volveremos á la  
carga uno y otro dia, hasta conseguir que se nos  
escuche.

—Hablando de otra cosa, DON CIRCUNSTAN-  
CIAS, ¿qué me dice usted de la comision de nues-  
tros correligionarios de Guanabacoá, que vino á  
quejarse de la conducta provocativa de los *liber-  
toldos*, y qué piensa de la contestacion que recibió  
del señor Gobernador Civil de la Provincia?

—Digo que celebro la enérgica actitud de  
nuestros amigos, y que fué inútil la recomenda-  
cion de la *prudencia* que les hizo el señor Gober-  
nador, pues tiempo hace que ellos vienen dando  
pruebas de heroico sufrimiento. ¡Ah! Si esos dig-  
nes ciudadanos no hubieran tenido la santa pa-  
ciencia que yo soy el primero en aplaudir, ha-  
brian los provocadores podido hacer la centésima  
parte de lo que hemos visto? Pero, si yo recom-  
miendo tambien á nuestros amigos la calma y el  
respeto á las leyes, igualmente ruego á las auto-  
ridades que impidan los desmanes de nuestros  
adversarios, porque no es justo que los que de  
pacientes dan repetidas pruebas, aun sabiendo  
que son fuertes, se vean hostigados y escarneci-  
dos por los que, aun convencidos de su debilidad,  
hacen gala de una insolencia escandalosa.

—Esa insolencia, DON CIRCUNSTANCIAS, se va  
haciendo insoportable. Hoy mismo, viérmes, repi-  
te *El Triunfo* aquello de los *Miserables explota-  
dores del patriotismo*, que soltó el señor Galbis  
para dar una muestra de la *sal dítica* que le atri-  
buyen los *libertoldos*.

—Lo cual es realmente insoportable, *Tío Pilili*,  
y, por lo tanto, á pesar de la moderacion que  
nos hemos impuesto, habremos de recordar lo de  
ojo por ojo y diente por diente. Así, pues, con-  
vencidos nosotros de que, despues de las explica-  
ciones que hemos dado, sólo á truhanada, ó truhan-  
ería, podrán atribuirse tales dicharachos, por  
*truhanes* tendremos en adelante á los que nos  
llamen «miserables explotadores del patriotis-  
mo», y con ese nombre les designaremos. Sirvalen  
de aviso esto, y enmiéndende, si pueden, ó atén-  
ganse á las consecuencias de su indecente con-  
ducta.

—Ahora queria yo decir algo de *teatros*; pero  
no hay espacio para darle cabida en este número  
de nuestro periódico. Me desquitaré en la próxi-  
ma semana y... hasta entonces.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 25 de Setiembre de 1881. Núm. 39.

## SUMARIO.

Texto.—Aeternum vale.—El 10812.—De Güemes.—Lo de Curacao.—La opinion del Gobierno.—Dichos y Hechos.—Pilladas.—Comunicado.  
Caricaturas.—Por Landaluze.

## AETERNUM VALE.

### II.

Despues que don Ricardo Galbis se enfureció, hasta el punto de creer que los que á él y á don Arsenio les tuviésemos por flojillos en política, seríamos míopes, si obráramos de buena fé, y otra cosa mucho más fea, si obedecíamos á miras particulares ó interesadas (de lo cual se desprende la extraña particularidad de que, para el señor Galbis, la cortedad de vista es cosa fea, y hasta muy fea, puesto que hay otra que, comparada con ella, es, no sólo muy fea, sino mucho más fea, se conoce que columbró el ridículo que sobre los hombros se echaba, y pretendió dar á su pueril enojo esta segunda explicacion:

«Y me expreso así, porque echo de ver en la definicion que usted nos dá de la política suave, que ésta nada tiene de comun con la que el general Martinez Campos planteó y yo secundé, puesto que, descartando hechos recientes que no conozco, que usted involucra porque le conviene, resulta la acusacion desnuda de que preferimos y distinguimos á los enemigos de la nacion, lo que es una tergiversacion de la verdad. En nuestro tiempo, y no dudo que ahora sucederá lo mismo, se media á todos con idéntico rasero; hubiese estado en la insurreccion el que pedía justicia, se tratase del más poderoso magnate de la isla (1). No de otro modo debia entenderse la

enérgica frase *olvido de lo pasado*, con que terminó la guerra. En ese único sentido fuimos transigentes, pues en otros terrenos no menos delicados, tanto el General que dirigia como el Secretario que le ayudaba, eran de un intransigencia feroz».

Para comentar este párrafo, empiezo, lectores, por aseguraros que, á no verlo, no hubiera yo nunca creído á ningun hombre capaz de jactarse de poseer una cualidad vituperable, y que sub de punto me asombró al considerar que, quien eso hace, ha sido Secretario del Gobierno Superior de Cuba. Me ocurre hablar así, porque el señor Galbis declara que fué feroz la intransigencia que su Mecenas y él mostraron algunas veces; y como la ferocidad equivale á la crueldad ó á la inhumanidad, pareceme que dicho señor se envanecer de tener una propiedad bastante más fea que la cortedad de vista, suponiendo que esta involuntaria falta sea tan horrible como le parece al señor Galbis. Por mi parte, comprendo la intransigencia, y aun de intransigente me precio en cuanto tiene relacion con el patriotismo; pero ni aún como patriota permito que se me califique de feroz, porque no he dado ni daré nunca motivo para merecer tan poco lisonjero dictado. ¡Ah! ¡Qué dirán las naciones extranjeras, cuando sepan que el Gobernador General y su Secretario en este país han sido ferozes algunas veces! Pues ¿y Labra? ¡No digo nada del partido que de la confesion del señor Galbis sacará ese hombre, tan dispuesto á sostener siempre que los gobernantes de aquí han hecho buenos á los de la pobre Polonia!

Siento en el alma, pues, que el general Martinez Campos y el señor Galbis hayan tenido en el poder algo que de feroz pudiera tacharse, y sin duda lo tuvieron, puesto que uno de ellos lo dice con una espontaneidad nada inferior á la que en

ó antitesis entre lo de haber estado en la insurreccion y lo de ser magnate, me parece tanto más original, cuanto nos consta á todos que hubo á qui algunos señores que reunieron las dos circunstancias, esto es, la de ser magnates y la de haber estado en la insurreccion.

sus públicas confesiones manifestaron el obispo de Hipona y el filósofo de Ginebra; porque, si esa especie cunde, acompañada de la acusacion últimamente dirigida por un comunicante y sostenida por varios órganos del *francés local*, contra toda la Magistratura española, para el caso personificada en un dignísimo juez, á quien se cuelga el estupendo disparate de haber ensayado el papel de verdugo con el fin de arrancar una declaracion, quedará acreditado, cuando ménos en la opinion de los mentecatos, cuyo número es prodigioso, todo lo que ha dicho el celeberrimo Saladrigas acerca del suplicio del nuevo *Prometeo*, y los tales mentecatos gritarán, armando en toda la tierra un gnrigay de mil demonios: ¡Oh, España, España! ¡Qué poco distas de la barbarie, y cuán cortos se quedan aquellos de tus fatigados hijos que, rechazando la tutela en que les has mantenido, se conforman con pedir la *autonomia*!

Por lo demás, está en lo cierto el señor Galbis cuando cree que, lo que yo he querido decir es que él y su Mecenas pretinieron y distinguieron á los *enemigos de la nacion*, y ya verá ese señor que hablo con franqueza. Pero, ¿no es á torpeza, ó error de cálculo, más bien que á falta de patriotismo, á lo que yo he atribuido los excesos de la política suave? ¿Puede pedirse á un escritor de oposicion más de lo hecho por mí, que ha sido poner siempre á salvo las intenciones, y aun reconocer los santos deseos con que aquí se han realizado los actos que censuro? Todos podemos equivocarnos, y, en el caso de mandar, nadie corre ese peligro tanto como los que se arrojan paladinamente que no entienden de política, con lo cual dan la medida de lo que entenderán los Secretarios por ellos elegidos; pero hasta el Código Penal abuelve en muchos casos al que hiera ó mata, cuando el que eso hace no se ha propuesto herir ni matar, y si bien el tal Código consagra su capitulo á las imprudencias temerarias... para la correccion de éstas, en asuntos políticos, se ha inventado, entre otras, la penalidad de la crítica que yo estoy aplicando.

(1) No veo el contraste, porque éste existiria en la comparacion del que fué rebelde con el que le combatió, ó del magnate con el de posicion humilde, pero hallar oposicion

Esto significó, para el señor Galbis que yo le presta la verdad de que, bajo el Gobierno que sucedió inmediatamente al convenio del Zanjón, los que habían hecho la guerra á España fueron algunos veces *destinados* y aún *pacíficos* á los que habían perjurado los fieles á la causa española. Pues diré, para ello, que, si mis informes no pueden de iraxatos, luego en el libro de la Universidad de Le Hón que, á pesar de sus patrióticas intenciones, se vieron despididos con cajas destempladas y recaptados por los hombres procedentes del campo enemigo, que en otros ramos de la administración sucedió lo propio, y desde hoy quedan las colonias de mi seminario á disposición de cuantos en este asunto tengan que formular alguna queja. Mas diré al señor Galbis, y es que, por los días en que él era Secretario del Gobierno General, vino á mi casa un antiguo conocido, que me habló amargamente de que no le dieran empleo, siendo así que él era uno de los *letrados* que nos por veintemil habían trabajado por la independencia de Cuba, y excusó decir la sorpresa que esto me causaría, no por que yo viese de atenuarlo á que civiliano, sino porque yo era el único de buena fé lo creía, que su constancia en pelear contra España le daba derecho á una recompensa. Esto basta para probar la elasticidad que á la idea del *olvido* dieron los hombres mismos inauguradores de la *política suave*. Cuando la mí política, en su origen, hizo que algún civiliano se figurase tener tanto más derecho á una recompensa, cuanto más obstinadamente hubiera combatido contra la dominación española, razón de sobra me asistía á mí para que la me como quien ve visiones.

Y por lo que se refiere á los militares, ¡ah! ¡qué cosas decían los jefes y oficiales que á últimos de 1878 llegaban á Santiafer en los buques de la compañía de Lopez, muchos de ellos sin una peseta en el bolsillo, por no habérseles dado una sola paga, mientras se suponía que los que fueron caudillos de la insurrección estaban recibiendo grandes auxilios pecuniarios!

¿Es falso esto? Pues que me lo prueben, y dejaré de sostenerlo, yo que ningun interés tengo en cometer injusticias; porque creo que sólo de esa manera, sólo persuadiéndome yo de la inexactitud de los informes que han llegado hasta mí, deberé entender que hubo verdadera generosidad en la frase *olvido de lo pasado* que invoca el señor Galbis.

¡*Olvido de lo pasado!* Esto es hermoso y hasta sublime, cuando de los agravios se trata; pero causa grima y horror cuando tambien se aplica á los merecimientos; porque está claro que, en este último caso, salen perdiendo todo lo que en el primer caso ganando las personas sobre cuyo pasado se tiende el manto del olvido. Compréndese que al que pecó se le diga: «No queremos acordarnos de los extravíos de usted, y que el agasajado se muestre profundamente reconocido, lo que no es de rigor que suceda, dicho sea entre paréntesis; pero tendrá por qué dar las gracias aquel otro á quien se haga saber que queda postergado, por lo mismo que cuenta con servicios y con méritos, en atención á que hay que colocar en su puesto al que cometió los extravíos? La frase *olvido de lo pasado*, llevando ésta significacion, tan reñida con la equidad y con el sentido comun, es, pues, más generosa de lo que al señor Galbis se le figura, y por eso he percibido yo en ella algo que trasciende al despilfarro.

Pero hay más, y es que, si los iniciadores de la *política suave* se propusieron dar lo pasado al olvido, consiguieron precisamente lo contrario, cuando ménos con relacion á la mitad de los in-

dividuos á quienes tal principio se aplicaba; porque se concibe que el hombre que de la emigracion ó de la manigua regresaba, para ocupar un destino que, con el sustento, le proporcionara el descanso, echase de su memoria los días del *negro pan* ó del forzado ayuno y de los terribles sobresaltos (regla que no podía ménos de tener sus excepciones, y, en efecto, no faltó quien, despues de saborear las comodidades que se le hubian proporcionado, quiso volver á las andadas, *llevándose los fondos* de que, á causa de sus antipatrióticos antecedentes, se le hizo depositario); pero, ¿qué razon habia para privar de sus empleos á los que se mantuvieron fieles, si no era la de hacerles conservar un amargo recuerdo de su fidelidad? Cuando á éstos se les despedía, sobre todo, si era para dar sus puestos á los indultados, bien hubiera podido, en la comunicacion en que la cesantía se les anunciaba, suplirse la consabida fórmula: «Lo que pongo en conocimiento de usted para su inteligencia, &» con esta otra: «Lo que participo á usted, para que se acuerde de haber sido español constante, ó para que le sirva de escarmiento».

Me he detenido tanto en el exámen del párrafo consagrado por el señor Galbis á encarecer las excelencias de la *política suave*, que, porque no se diga, renunciaré á gran parte de las reflexiones que me sugiere; pero no quiero prescindir de ésta: ¿Qué aliciente podrán tener en lo sucesivo muchos funcionarios militares ó civiles, para llevar sus deberes, fuera de la satisfaccion que siempre ha de resultarles de servir á la patria? Me parece que unos y otros, cuando, sobre todo, lleguen los días de prueba, encontrarán sobra de motivos para temer que la *política suave* sirva de coronamiento á la buena obra en que hayan tomado la parte correspondiente.

Y, ahora que en ello caigo, veo que tuvo razon el señor Galbis en decir que la intransigencia del Gobierno en que sirvió de Secretario fué feroz en algunos terrenos; porque, realmente, *ferocidad* de las más caracterizadas hubo en la entereza con que los gobernantes hollaron el terreno de la sinrazon y de la injusticia, siempre que, al dar al olvido los agravios, magnanimidad digna de todo elogio, hicieron lo mismo con los merecimientos, virtud eminentemente negativa.

Dicho esto, voy á ocuparme de otro párrafo, pero... lectores: ¿no creéis que, habiéndome dado tanto que hablar el anterior, por esa fatalidad, á que me condenó la madre naturaleza, de no serme dable encerrar las ideas en corto número de palabras, este artículo corre el peligro de hacerse tan pesado como la *política suave*? Por si acaso, y sin perjuicio de regalaros un tercero, que quizá salga más largo que el presente, voy á poner á éste el punto final. ¡Ah! ¡Ojalá pudiera yo hacer lo mismo con la política que tanto me obliga á abusar de vuestra excesiva benevolencia!

#### EL 10312. (1)

Era una de esas calurosas noches de verano en que yo no podía conciliar el sueño: tras vueltas, ciento y revueltas mil, buscaba inútilmente la más cómoda posicion, para entregarme en brazos del alado barbudo y corni-armado dios del sueño. Fatigado ya por mis esfuerzos, hubiera dado en aquellos momentos algunos años de mi vida, ya que otra cosa no habia, por ser uno de los predilectos nietos del viejo Hipócrates, á fin de explicarme la causa de tan inoportuno desvelo; mas en

(1) Remitido, y justamente aceptado.

la imposibilidad de conseguir lo uno y lo otro, y aguijoneado por la curiosidad, dije para mi coto: venga lo primero cuando así fuere su voluntad, que, en cuanto á lo segundo, se encargará mañana, á más tardar, uno cualquiera de esos innumerables sacerdotes de la ciencia de curar, que, por amor á ésta y á la humanidad, y por saber que *the times is money*, consultan gratis en casa del boticario, sin recargar el precio de la pócima prescrita. Y tranquilo ya sobre este punto, dióse á correr mi imaginacion por montes y valles, villas y pueblos, escogiendo aquí un solitario lugar que sirviera de refugio á mis desengaños liberales; pronunciando allá una inimitable oracion ciceroniana, encomiadora de mis talentos y cívicas virtudes; escribiendo acullá otro Mundo Sensífico honra y prez de las letras patrias, y formando tal algarabía por doquier, que á la postre hube de convencerme de la superioridad de mis talentos. Mas, en fuerza de correr, caí abrumado ante la realidad y ¡adios lugares solitarios, discursos que servisteis de cortina ocultadora, libro de Leal y sensífica expresion, confusa gritería que de nada me servisteis! ¿Dónde está vuestro mágico poder? ¿por qué, elevándome hasta ese mundo desconocido, resbaladizo y en el cual no he podido sostenerme, caigo en la cuenta de que ha concluido mi último centavo?..... Así

«Diré que al cabo, de pensar rendido,  
Rendíme al punto y me quedé dormido»

Hora tras hora deslizóse aquella noche de vigilia, y «da del alba sería cuando» conciliado el sueño, halléme de manos á boca dueño y señor de una regular fortunilla, que, con el premio gordo, y en el número 10,812, me regaló el último sorteo de la lotería.

¡Dioscientos mil pesos! ¡Oh, qué placer! decia en medio de aquel agitado sueño ¡cuando te hubiera poseído, hermosa y redonda cantidad! Y con estas y otras razones pasé del reino de tan abstracta filosofía al terreno de la realidad, y aquí era de ver mi arrobamiento contemplando aquella suma. Contábala y recontábala, y ora faltando cien pesos, ora sobrando diez, creíame unas veces engañado y otras engañador; admiraba la belleza y correccion del dibujo de aquellos, para mí, limpios papeles; deificaba el poder del hombre, que, por sólo los esfuerzos de su ingenio, convierte en oro lo que ni en peso, dureza, textura, color, lustre ni sabor, lo parece; creaba mil industrias como aquella de las *creas americanas*; protegía el comercio, estableciendo casas de préstamos; las artes con las academias de baile; las letras con la fundacion de periódicos redactados á la francesa, y así, convertido en protector del pueblo, solicitaba ya la partícula que de poseedor me convirtiera en poseído, ó la insignia del que, si fué crucificado, pasó despues á ser crucificado, cuando la sempiterna charla del criado hizo que volviera al mundo de los vivos, conociendo que fué un sueño mi prosperidad pasada.

Aún permanecian contraídos mis brazos y manos, temiendo que me fueran arrancadas las riquezas, cuando hirió mis oídos la cascada voz de uno de esos incansables jornaleros que, con el ejemplo, nos enseñan á amar el trabajo: un billettero, alto, fornido, de agigantadas formas y hercúleas fuerzas, en plena juventud, como requiere faena tan pesada, gritaba á voz en cuello: ¡Hoy lo llevo!—¡Lo verán premiado!—¡Apúntenlo!—¡No sean bobos!—¡Abre la puerta y entra!—¡Llevo la suerte!—¡Suma doce y el doce se juega.....

No habia terminado el eco de la voz del liberal billettero, que, á cambio de realidad, nos daba esperanza, y rápido como el pensamiento, y sin en-

comendarme á Dios ni al diablo, someto mi nocturno número á las infalibles pruebas del premio; ¡oh poder de la ciencia del cálculo! El diez mil ochocientos doce, sumaba doce, acababa en doce; se jugaba el doce; era *benito, irresistible, infalible*; habia sido concebido por el sueño, y el mayor premio le cupo en suerte; era, por lo tanto, indispensable adquirirlo, pero ¿cómo? ¿con qué?

Dificilillo sería dar con las incógnitas de ambos problemas, y no hallándome con fuerzas suficientes, creí del caso buscar ayuda: acudí al lado de la media costilla y le impuse de todo, convencido de que participaría de mi certeza en la ganancia; pero, con una sensatez que no esperaba yo, díjome: Tu esposo dos veces cura para mí! Cuanto has indicado no pasa de simple probabilidad: creo conveniente, para llegar á la certeza, que consultes á un sabio médico que dá *pasas* magnéticas, é invoca los espíritus; por cuyos medios, tras de adquirir la reputación de sabio, que nadie le disputa, conoce el pasado, sabe el presente y nada le oculta el porvenir: procura que las cartas te muestren la suerte que has de tener en el juego, y, sobre todo, consulta el inapreciable libro de los destinos, que sólo así sabrás á qué atender.

Tanta prevision y tanta sabiduría en mi Dulcinea me tenían con dos palmos de boca abierta, y, absorto ante sus profundos estudios sobre el horóscopo, hube de confesar mi ignorancia y preguntarla: ¿cómo, sin abrir jamás un libro instructivo, has llegado á adquirir tan rico caudal de conocimientos? ¿Son tus talentos naturales el solo medio por el cual te los has proporcionado, ó los debes al nuevo estado de cosas?

Enorgullecida con la superioridad que la concedía, y con cierto tonillo doctoral, parecido al que emplea el letrado, cuando quiere deshacer el mal efecto causado por sus crecidos honorarios, endilgóme un cuento de sentencias y otro de refranes, para demostrar que la experiencia es madre de la ciencia y que, poseyendo la primera, es inútil la segunda; por lo cual debía admitir, como aseguraban la reina *Ica* y la negra *Zita*, el fallo de las ciencias ocultas; pues sólo así podía marcharse con pies de plomo en esta vida.

Para comenzar ese género de investigaciones, como para la adquisición del número, faltaba dinero; pero ese era obstáculo de poca monta; pues, si bien todas mis alhajas se hallaban depositadas en una casa de préstamos, donde pagaba el módico interés de un ciento veinte por ciento anual y no era posible hacerlas valer, podía, no obstante, encontrarlo fácilmente entre mis amigos, en atención á que no era para cubrir las más perentorias necesidades, sino con el fin de emprender un negocio, del que me prometía pingües ganancias.

Todo salió á medida de mis deseos: marché á casa de mi sabio Doctor, quien, con una locuacidad sorprendente, hablóme de las maravillas del magnetismo y del espiritismo, y, después de decirme, en resumen, que con estos medios, la ayuda de Dios, la fuerza medicatriz y algunos globulillos homeopáticos, sus enfermos se curaban, seguían padeciendo ó morían, enteróse del asunto por el que acudía á su morada, y, excusándose en un principio, cedió luego por gratitud á mi esposa, que, como otras muchas señoras, habia hecho que se conocieran sus talentos y la ciencia más exacta y grandiosa de los siglos.

Momentos después, tras bostezos, quejidos, lloriqueos y contorsiones, se encontraba en medio de un sueño magnético la biblioteca y botiquín de nuestro sabio Galeno, joven esculpida de unos catorce años; era extremada mi admiración; pero llegó hasta el colmo cuando preguntada: ¿Saldrá premiado, ó nó, el número diez mil ochocientos

doce? contestó: *No saldrá premiado ese número*; por lo que, después de otras preguntas, que para mí carecieron de valor, desmagnetizáse aquel portento de lucidez; y tras un fuerte apretón de manos, un bésolas á usted, y diez pesos, billetes, por tan original consulta, despedíome con la sonrisa en los labios, desde cuyo lugar me dirigí al en que, según mi cara mitad, habian de desaparecer las dudas.

(Continúa)

I. CARO.

Habana 16 Setiembre de 1881.

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: La mano de hierro inexorablemente puesta por el señor Bayer sobre los *privilegios y monopolios* de los niños mimados de nuestro Municipio, tiene exasperadas á esas criaturas, que se han desatado en dieterios, como los que una de ellas propinó días atrás al cobrador Largo, por el sólo delito de ser cobrador, y no corto. Y vive Dios que, no al cobrador Largo, que hace lo que le mandan, sino al señor Bayer, que es quien ha traído la justicia niveladora, tan mal vista por los citados niños, era á quien habia de denostar el deudor; pero, para todos habria, porque, cuando á un *liberal* de los finos se le obliga á pagar lo que debe, no hay que esperar nada bueno.

Mire usted hasta qué punto estarian los privilegios arraigados aquí, que, para cobrar al ciudadano aludido unos seiscientos pesos, hubo que embargar los alquileres de dos fincas urbanas.

Dícese que el *digno Alcalde* (1) se resiste á firmar los mandamientos de ejecución contra los niños, y áun se agrega que costó Dios y ayuda el hacerle despachar el antes indicado; pero yo no lo creo. Dícese también que no son cordiales las relaciones de dicho señor con otras autoridades, y eso sí que lo creo, por constarme la poca inclinación que el *digno Alcalde* tiene al cultivo de esa clase de relaciones. Ya sabe usted, en efecto, lo mal que el expresado señor se llevó con el anterior Comandante Militar y con el Juez de primera Instancia D. Alejandro Laurel. Pues bien: vea usted lo que pasa con el señor Comandante Militar de ahora. No ha muchos días que unos soldados de la Caballería aquí destacada estaban sentados en el sardinel que circunda el cuartel, cuando por aquel estrecho lugar pasó un señor concejal de esta villa (¡Mano al *chapeau!*) y creo que mediaron algunas palabras, siendo ésto lo suficiente para que del hecho se diese parte al señor Comandante Militar, quien, informado de la verdad del caso, vió que éste carecía de importancia. Sin embargo, disponiase á contestar cortesmente á la queja, cuando recibió otra dada por un *tío* del concejal y comentada por el *digno Alcalde* de la manera ménos á propósito para estrechar relaciones. ¿Quiere usted más? Pues adelante.

Hay en el puesto de la Guardia Civil de Guara un Comandante que ha llegado á ser el terror de los criminales de la comarca, y que habia amonestado á un pájaro de mal agüero para que abandonase sus correrías por la demarcación que á su vigilancia se ha confiado. Y bien: el expresado Comandante tuvo noticias de que el pájaro de mal agüero, no sólo continuaba rondando la citada demarcación, sino que habia sentado sus reales en

(1) Yo lo llamo así, porque se me las caía encima que curase. El hizo al célebre Pardiñas Alcalde de Miraflores. Lo que le hizo al *digno Alcalde* de Guara, y, como dicen, que el hombre tomó el Consejo al... á la letra.

ella, en vista de lo cual, repitió su amonestación, dando así motivo para que el *digno Alcalde* recibiera una queja verbal, que él hizo que se consignase por escrito, para poder hablar al Jeje del puesto de San Nicolás de garantías individuales atropelladas, y, en fin, para que no hubiera buenas relaciones. Por de contado que, si se relevase á quien tan importantes servicios presta en Guara, sería lo que hubiera que ver.

Habíase hablado de que nuestro *digno Alcalde* pediría licencia por seis meses para descansar de las fatigas electorales, digo, de las fatigas de su *espinoso cargo*; pero parece que sus amigos cayeron sobre él como una avalancha, persuadiéndole de que no podían vivir en su ausencia, como que, si él se iba, sería D. Benito Bayer quien le reemplazase y... ¡Ave María! El hecho es que el buen señor, como es tan *condescendiente*, ha resuelto sacrificarse por sus amigos.

La abundancia de aguas hace que la caña de azúcar tenga una extraordinaria lozanía, y que los comestibles anden baratos, lo que es una felicidad para los pobres. Tenemos, con todo, un mal muy grande, y es el de los *cuatrerros*, que no dejan de hacer de las suyas, á pesar de que la Guardia Civil les persigue con su actividad de costumbre.

En cuanto á presupuestos, vamos bien, como lo demostraría con números, si no temiera absorber gran parte del espacio de su periódico; pero, en fin, bástale á usted saber, entre otras cosas, que, para el servicio del arbitrio de cédulas personales, cuyo producto ascenderá á 340 pesos, se ha creado una plaza que costará 403 ídem, y con eso podrá calcular cómo andaremos.

Sin decir nada de la *Camelini*, por no haber para qué, tiene el gusto de repetirse de usted amigo y correligionario

EL ANGELITO.

#### LO DE BACURANAO.

Que se ha formado expediente,  
Sobre la torpe *bullanga*,  
Dicen algunas personas  
Que juzgo bien informadas.

Pero que no se ha formado  
Piensa *El Triunfo*, y prueba clara  
De no haber tales carneros  
Da el adusto canarada,

Diciendo que á Saladrigas,  
Cancio, Montoro y comparsa,  
Que allí se lucieron, nadie  
Les ha dicho una palabra.

¿En qué quedamos, entonces?  
¿Habrá expediente? ¿Habrá causa,  
O sacaremos en limpio.  
Fuera de los nuevos, nada!

Que en la *bullanga* hubo bulla,  
El vocablo lo declaman,  
Sobre que la *Bulla* es siempre  
Lo que a copia honesta obliga.

Pero á mí Saladrigas,  
Y Cancio y Montoro están,  
¿Porque no se les copulase,  
Y que de hablar tienen ganas?

Es úchese a todo el mundo:  
Sepáñse las alharcas

Y gritos de *¡viva!* y *¡viva!*  
Que hubo en la tal *zabaganda*.

Esto es lo que pide *El Triunfo*,  
Y mi *El Cacha* lo rechaza,  
Ni *El Relampago* lo niega,  
Ni duda á DON CIRCUNSTANCIAS



La excelente compañía dramática de Tacon se presentará pronto en campaña. D. Público empieza á aflojar el resorte del portamoneda.



Pronto la compañía de ópera de Payret llamará á los filarmónicos habaneros. Y sigue D. Público aflojando.



La compañía de zarzuela de Albisu se dispone á entusiasmar á sus favorecedores con un repertorio nuevo. D. Público vá aflojando en dinero y carnes.



Ultimo golpe. El circo nuevo de Jané. D. Público aflojará el último peso y el último suspiro.

## LA OPINION DEL GOBIERNO.

No puede negarse que los *libertoldos* han hecho gran labor y aprovechado limpiamente las elecciones del partido conservador, para llegar al logro de uno de los imposibles que tienen que vencer, cual es el de haber pasado en autoridad de esa jurisdicción la autonomía doctrina. Consistió la primera de nuestras acciones en elecciones en contentar con un señor Alcalde, hombre digno y simpático indistintamente; pero que pasaba por *neutral* en la política de esta tierra, y yo he hecho la observación de que, aquí, todos los que blasfeman de *neutrales* favorecen cuanto pueden a nuestros adversarios. *Neutral*, es, por ejemplo, el señor Márquez Sterling, y ya he visto que su impopularidad le lleva a socorrer a los *libertoldos* en los grandes asuntos. *Neutral* es el señor Galbis, y tal vez me parezca la *capitel* con que, al ir a contarse una elección, quiso que se publicase una carta tendiente a rebajar el crédito de los conservadores. *Neutral* es el general Pando, y presentando su candidatura para Diputado á Cortes por Pinar del Río, poco faltó para que hiciera triunfar á un *autonomista*; después de lo cual los *neutrales* que por él trabajaron, han hecho contra los constitucionales cuanto su imaginación les ha sugerido. Hasta don Bruno Zayas se dice que ha decantado su *neutralidad* ante algunos electores constitucionales, para ser votado por éstos; y ya verán ustedes cómo ese filántropo tiene por legales las actas de Jaruco y de Madruga, sin embargo de haberse en Jaruco convertido dos Colegios en uno, presidido por un señor Alcalde, y de otros desmanes con que se quiso dar el triunfo á don Dinero Fernandez de Castro, y á pesar de haber sido nombrado en el período electoral Alcalde de Madruga el tremendo Parliñas, quien, á su vez, destituyó en la víspera de la contienda enatro Alcaldes de Barrio constitucionales, para entregar sus puestos á cuatros furiosos *autonomistas*, lo cual basta para asegurar que se ha pisoteado la ley, con el fin de dar la victoria al señor Bernal, y que si este señor fuese admitido como Diputado Provincial, el partido conservador debería protestar contra el hecho de una manera bien persuasiva y elocuente, para impedir ulteriores abusos (1). *Neutral* era, pues, el apreciable ciudadano don Antonio Gonzalez de Mendoza, y así lo demostró nombrando aquellos Alcaldes de Barrio *libertoldos*, bajo cuyas faenas se verificó todavía en este año la rectificación de listas de electores que han hecho ganar á los partidarios de la *cosa rara* la elección del Cerro; donde, como en otros Distritos, se quedarán á la luna de Valencia esos señores la go que lo mal hecho se corrija.

He dicho cuál fué la primera condescendencia de los constitucionales, y no hablaré hoy de las demás, porque hay más días que longanizas. El hecho, de todos modos, es que, merecidamente condescendencias, las cosas han ido desnaturalizándose tanto que no sólo creen ya estar dentro de la legalidad lo que más de ella se separan, sino que hasta nos santan el *goyri-goyri* á los constitucionales.

El *daga-goyri* digo, y no el *goyri-goyri*, porque parece que, al fin, hay algo de necrológico en la palabra *Goyri*, desde que un señor llamado así dejó de pertenecer al número de los coroneles vivos y famosos. Verdad es que *El Triunfo*, que también es *neutral* en lo que á los Voluntarios

(1) El mismo nombramiento del tremendo Pardiñas para Alcalde de Madruga debió ser un golpe de política *neutral*, y para creerlo así me fundó en lo bien que ese golpe le ha venido á los correligionarios de dicho Alcalde.

atañe, cree que don Juan Lloria, don José Martínez Rico y don Casimiro Gumá podrán cesar en el mando, mientras sean Alcaldes, el primero de Regla, el segundo de Guanajay y el tercero de Matanzas; pero eso será temporal y no definitivamente, al paso que debe pensarse que el señor Goyri ha dejado los galones para no volver á tomarlos, en atención á lo que días atrás dijo *La Voz de Cuba*, y es que, si la trifulca se armase al grito de *¡Viva la autonomía!* cómo había de atacar el señor Goyri á los alborotadores que dieran ese grito, después de haberlo dado él mismo en la algarada de Bacuranao? Cierto es también que en igual caso que el señor Goyri se encuentra el señor Saladrigas, coronel de Voluntarios que, mirando con un ojo á *Prometeo* y con otro al ciudadano Benito, el de la Gruta de Fingal, ha prometido mil veces ir con paso firme á la *autonomía*, y hasta mucho *mis allá*, de manera que, cada vez que se pone á la cabeza de los Voluntarios, parece estar parodiando á *M. Prud'homme*, aquel capitán de la Guardia Nacional francesa que, en el acto de recibir un sable, dijo: «Camaradas: el arma que en mi mano estais viendo... servirá para defender las actuales instituciones, y, en caso necesario, para combatir las». Pero, cuando no se hace con el señor Saladrigas lo que se ha hecho con el señor Goyri, será porque, en el caso de realizar los *autonomistas* las proezas con que, á raíz de la última elección de Diputados á Cortes, nos amenazó *El Triunfo*, se tiene la seguridad de que el primero de dichos señores arremeterá á los que hoy son correligionarios suyos, haciendo en ellos verdaderos estragos.

Como quiera que sea, está fuera de duda que el partido *libertoldo* ha venido á mostrarse más fiero que un tigre, y no digo que un león, porque en éste prevalece la nobleza de la bravura, más bien que la saña característica de aquél, cosa que se observa en todos los leones, incluso el actual Ministro de Ultramar, que es un León (y Castillo) que honra á la nación toda, y particularmente a las islas que, si no se hubieran llamado *afortunadas* por otras razones, merecerían tomar ese epíteto por haber nacido en ellas uno de los más hidalgos Leones castellanos.

No se dirá que celebro las cualidades de ese León, porque sea Ministro de Ultramar, pues ya le recomendé como gloria de la tribuna española cuando no soñaba en serlo; pero si entonces aplaudí sus dotes oratorias, hoy quiero tributarle el homenaje debido á su leal entereza, por haber hecho incluir en el Discurso de la Corona, leído al abrirse las Cortes, estas palabras: «La Constitución del Estado ha sido promulgada, y la previa censura abolida en Cuba y Puerto Rico: los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la Nación Española, los mismos derechos que sus hermanos de la Península; inspirándose Mi Gobierno en el principio de la asimilación, que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas».

Y ¡gracias á Dios! digo yo al leer estas palabras; no porque antes me ocurrieran dudas acerca de la opinión de un Gobierno que cuenta con estadistas como Sagasta, como Alonso Martínez y como León y Castillo, sino porque me hace tilin la franqueza con que ese Gobierno plantea la cuestión que ha de dar motivo para los más importantes debates de la próxima legislatura.

Efectivamente, sobre la contestación que las Cortes han de dar al párrafo consabido, se oirá el pró y el contra, y de antemano sabemos lo que el

Gobierno y la mayoría parlamentaria van á sostener: esto es, que los cubanos y puerto-riqueños gozan ya los mismos derechos que los demás españoles por más que los *libertoldos* supongan que no hemos salido de la colonia, con otras gracias por estilo, y que es la política de la asimilación, y no la local, la en que se ha de basar la solución de los problemas que nos conciernen. Eso es hablar claro; eso es expresarse con franqueza; eso es decir á los autonomistas que dejen de restregar los hocicos con cierto *fullo*, porque, sobre estar el del poder legislativo, y, como yo lo he dicho mil veces, el de cuantos Gobiernos pueden haber en nuestra patria; eso, en fin, es hacer gala, no de *neutral*, sino de político tan sesudo como resuelto.

Sabemos, pues, todos á qué atenernos: la ilegalidad de la doctrina autonómica va á ser solemnemente declarada. ¡Ya era hora!!!

## DICHOS Y HECHOS.

Dice la *Revista Económica* que DON CIRCUNSTANCIAS sirvió de *edecan* al señor Golmayo en las últimas elecciones.

El director de aquel semanario fué, como todo el mundo sabe, derrotado en el distrito de Punta y Colon, cuyo distrito de Punta y Colon dió el triunfo al señor Golmayo.

Descompongamos ahora la palabra *edecan*:

¡E de can!

Y preguntemos: ¿qué fué lo que se llevó el director de la *Revista Económica*?

¡Un *mico*!

Pues entonces, bien podemos asegurar que, por fuerza, hubo alguno que sirvió al señor Cepeda de *edemico*!

¡E de mico!

¡Menudo fué el que le soltaron al asturiano *botado*!

En cosas electorales todo es cuestión de una E, vocal que *votó* á Cortina y que derrotó á Millet; vocal que, siendo de *can*, triunfo de Golmayo fué, pero que siendo de *MICO* vale por lo ménos tres, y que lo diga Cepeda, que es quien lo debe saber.

Derrotado ese señor por una diferencia de 5 votos, aún pregunta si es *victoria* ó *derrota* lo que ha sufrido.

Pero, hombre, ¿qué duda queda?

¿Hay alguien que dudar pueda de tu triunfo *singular*?

¡Ay, me parece, Cepeda, que tú no sabes sumar!

Pretende el director de la *Revista* que se rebajen los votos de los vigilantes, serenos y otros empleados.

Esta gente *autonomista*, mal llamada *liberal*, que nunca, ni por el forro, conoció la *libertad*, pretende que á los serenos, vigilantes y demás, se les despoje en seguida del *derecho electoral*...! ¡Pues vaya una *autonosuya*! ¡Vaya una fraternidad!



¡Vaya una igualdad que quieren!  
¡Vaya un modo de votar!  
¡Vaya un asturiano y... vaya  
una liberalidad!

Asegura ese mismo señor que, cubanos, gallegos, catalanes, asturianos, andaluces, y algún vizcaino ó montañés, formando una compacta falange le han votado para diputado provincial.

¡No lo creemos!

El hubiera dicho: ¡mentira!

¡Sí, señor, hubiera dicho: ¡mentira! (1)

Pero, dígame usted, político incomparable, ¿cómo ha sido que, contando con esa compacta falange le soltaron á usted tamaño mico?

¡Ah, picaron! Esa compacta falange es una falange imaginaria con que usted pretende deslumbrarnos.

Yo se de buena tinta que esa falange, no pasa de ser la falange más diminuta de un dedo meñique!

¿Qué tamaño me salió en la falange?

La que fué, sin duda, una falange de órdago, de do pulgar, como si dijéramos, fué la obra. ¿No ve usted cuál? La que aplastó á usted, como la pasta la falange del citado dedo al bicho que le da nombre.

A ese bicho que salta mucho; pero que nunca atrevió á saltar desde la más patriótica de las reservadurías hasta la más absurda de las autonomías,

¿Qué hay de eso, compadre?

¡Horror! ¡Horror! ¡Horror!

Ese señor, despues de apellidarles carneros de marburgo, promete á los peninsulares torpes é ignorantes que no han sabido apreciar sus sacrificios, volver á interesarse por su suerte.

¡Dios mío!... ¿Qué vá á ser de nosotros?

¡Por lo que más quiera usted en este mundo, no nos abandone usted, señora Revista Económica!

Y, sobre todo, no lo diga usted tan claro.

Porque, en lo que toca á abandonarnos, ya ha sido tiempo que usted abandonó el campo de los españoles torpes é ignorantes.

¡Cuánta candidez!

\* \*

Muy sabrosos son los escritos que forman todo el número 7 de *La Bulla*, periódico autonomista en todas sus consecuencias, y ustedes ya saben cuáles serían esas consecuencias.

Periódicos de esa naturaleza, si bien no necesitan comentarios, tampoco hacen otra cosa que perjudicar muchísimo á las causas que defienden.

Luego..... emplea cada metáfora, que mete miedo.

Un ejemplo:

«¡Cuba; ya no eres virgen!»

»Ya eres matrona!»

Y mañana, ¡oh colega *La Bulla!* ya no será virgen.

¡Y no será matrona!

¡Será vieja!

¿Gritareis entonces... ¡muera la vieja?

Más abajo dice:

(1) En cuanto á los asturianos, puede asegurar Don CIRCUNSTANCIAS que ni uno solo ha votado en favor del Señor Copeda; ni siquiera uno, á no ser que dicho señor vote por sí mismo, lo que no es imposible.

«No temas á España ni á los españoles!  
Ella te ama. Ellos te adoran.»  
¡Cuando te digo que te adoro!

En otro lugar del mismo artículo se comete una ironía autonomista que casi tiene gracia. Antes de copiarla, declaremos que está dulcificada.

Dice así:

«Tu eres (Cuba) para los españoles la más cariñosa de las nodrizas.»

Pues oiga usted; nodriza cariñosa, lo será, sin duda; pero...

Pero ¿cómo se compagina eso de ser nodriza con lo de antes?

Y ahora viene la dulcificación:

«..... la más fiel de las hermanas, la más generosa, la más hospitalaria.»

¡Nodriza y hermana!...

¡Otra antítesis absurda, que sólo cabe en una figura retórica autonomista!

También dice *La Bulla*:

«¡Patria mía, no temas á los españoles! ¡Teme á los coloniales!»

«A los coloniales, que no son ni pueden ser españoles jamás!»

Veán eso los alcaldes de barrio; y á todo español colonial expídasele cédula de zulú!

Respecto á estos zulús, verán ustedes lo que *La Bulla* aconseja á Cuba:

«¡Témelos!—¡Aborrécelos!—Pide á tu sol que los exterminé!—¡Pide á tu clima que los mate!»

¡Oh santa, cariñosa y fraternal HOSPITALIDAD!

Así concluye el tremendo artículo:

«¿Queréis saber lo que queremos?»

»Os lo diremos sin temor.

»Queremos... ¡Patria!»

¿Patria quieren esos jóvenes?»

¿No la tienen por ventura?»

¡Apuesto á que no la merecen!

Habla de suscritores, y dice *La Bulla*:

«A *El Relámpago*... 14000...

»A *La Bulla*... 8 estudiantes.

»Y basta!»

¿Cómo me conciertan ustedes esto con la rebaja de precios que hace *La Bulla*, apoyada en que el periódico tiene asegurada su vida propia por tres meses, según él mismo nos cuenta?

¡Ah, compadre!... ¿Usted vive con la protección de algún nihilista?

Pero si *La Bulla* ha queri lo contrario otra cosa al comparar sus suscritores con los de *El Relámpago*, eso es harina de otro costal.

¡Ocho estudiantes!

¿Quoniam también abutere...?

Y basta, como dice *La Bulla*.

¡Rayos y truenos!

¡Ahora nos encontramos con que *El Triunfo* cobra el recibo de suscripción á *La Bulla!*

¡Apaga y vámonos!

¿Hacer pagar un diario autonomista el recibo de suscripción á un semanario autonomista también?

¡Si se conocerán los amigos!

Pero, de todos modos, con tales desembolsos, y

con su escaso número de suscritores (ocho estudiantes!), mal se las compondrá nuestro colega.

Ríanse ustedes de aquello de tener vida propia por tres meses.

¡Esto... si no hubiere algún nihilista! ¿eh?

Dice ese periódico á la *Aurora*:

«Conste que trabajamos sin sueldo.»

¡Bah! ¡Bah! ¡Bah!

¡Mientras no pierdan ustedes el dinero, todo irá bien!

Y añade *La Bulla*.

«Trabajamos sólo por defender con conciencia nuestro pobre país, de la ambición de más de cuatro pillos.»

¡Cataplum!

¡Oh, autonomía! ¡En buenas manos has caído!

\* \*

La vida de un caballero muy conocido en esta ciudad, estuvo, en la noche del lunes pasado, en verdadero peligro. Un hombre de no muy buenos antecedentes, arma lo de colosal cuchillo, buscaba con intenciones non sanctas al citado caballero, por motivos que yo desconozco.

Pero el señor jefe de Orden Público, eficaz y bravamente secundado por don Francisco Gassos, ex-subinspector de policía, detuvieron al criminal apoderándose del arma terrible.

En esta operación, que sin duda no fué muy sencilla, resultó herido en una mano el intrépido señor Gassos. Así me lo han contado. Si el hecho es cierto, merece el señor Gassos el aplauso de todos.

¡Cunde la moralidad,  
como vemos!

¡Vaya una seguridad  
que tenemos!

\* \*

La gran compañía de ópera

salió el día veintidos,

en un buque de gran porte,

del puerto de Nueva-York.

Pasado mañana, acaso,

ó mañana, ó, tal vez hoy,

con toda la compañía

llegue á la Habana el vapor.

Hay embullo. Mucho abono.

Palcos mal. Butacas... ¡Oh!

para alcanzar una sola

se pasa una desazon.

Repertorio mucho. Típicos

extra-cartello. Un tenor

primissimo. Los demás

son tenores *comme il faut*.

Coros de ámbos sexos, buenos,

Baritono de *mistó*.

*Quinto* que dá la hora,

Como si fuera un reloj.

Variación y muchas obras.

Magnífico director.

Conque abonarse, señores,

porque se lo mando yo.

\* \*

Para el sábado que viene se anuncia el gran beneficio de don Pepito Fonseca, buen actor y muy buen chico. Hará en el *Salon Eslava*, de Navarro, cuatro tipos, que no se escriben mejores si se escriben para él mismo.

Un franchute, un francisco,  
un viejo hasta el listo,  
un caudal de...  
y un niño...  
A Zama... (don Ricardo)  
le ha... todos los...  
y no hay...  
como actor...  
Estrena obras. Canta trozos  
de opera. Hace prodigios  
en el trapecio. A las damas  
dedica su beneficio,  
Y, para no quedar mal,  
Fonseca se compromete  
a que sirvan un sorbete  
al público en general.

Tengo noticias bastantes  
para afirmar, sin jarana,  
que arroja el censo en la Habana  
trescientos mil habitantes.  
Hoy, veinticinco del mes,  
dan en Payret gran funcion,  
y es grande la animacion  
y grande el embullo es.  
¡Los Sorbinos! ¡Llenó inmenso  
tendrá Castro, si, señores!  
¡Un millon de espectadores!  
¡Más de lo que arroja el censo!

EL A. A.

## PILILADAS.

—Vaya usted preparando la bolsa, DON CIRCUNSTANCIAS, porque, según *El Triunfo*, con tres años de paz armada, que sigamos teniendo, habrá un déficit de 100 millones de pesos, que serán pagados por usted, *La Voz de Cuba*, *El Ciclón*, *El Relámpago* y *La Aurora del Yumari*.

—Cáscaras! Pues entre cinco, tocáremos a 20 millones. Lo malo es que las amenazas de *El Triunfo* hacen indispensable la paz armada; que ésta produce el déficit, y que éste lo pagan los que algo tienen que perder, que son los lectores de *El Relámpago*, *El Ciclón*, *La Aurora*, &c., cayendo así sobre los justos las consecuencias de las faltas de los pecadores. ¿Y qué más dice *El Triunfo*?

—Está contento, porque al señor Lluria, Coronel que era de los Voluntarios de Regla, se le ha igualado con el señor Goyri, que lo fué de los de Guanabacoa.

—Lo creo; pero el señor Lluria está con la legalidad vigente, y no ha debido equipararse con el autonomista Goyri, de modo que, aun aceptando la razon de la medida, no podríamos conformarnos nunca con una coincidencia desfavorable para el señor Lluria. No es á los amigos de la Constitucion, sino á los que con ésta no se conforman, á quienes urge quitar el mando de fuerza armada, y por consiguiente... ¿qué más dice *El Triunfo*?

—Parece cada vez más empeñado en dar la razon á Argüelles, Orosa y otros de los más avanzados legisladores de 1837: porque, amoscado con la asimilacion, que el actual Gobierno sienta como base de su política antillana, se revuelve hasta contra las leyes benévolas que contiene el Discurso de la Corona, y cuyo valor dice que conocemos todos, después de lo cual, asegura que, al mandar la Constitucion á Cuba, el Gobierno ha hecho algo peor que mantener el antiguo régimen excepcional, puesto que lo ha consagrado.

—Yá sabia yo que así era como los liberales su-

puestos habian de agradecer la vida de la Constitucion.

—Agrega que la Imprenta no ha ganado nada con la aplicacion de una Ley que supone el delito de atacar á la unidad nacional, no conocido en la Península.

—Tambien sabia yo, *Tio Pili*, que así agradecerian los autonomistas la consecucion de una Ley que les ha librado de la prévia censura, y de todo, puesto que, por no aplicarse dicha Ley, están ellos escribiendo cuanto les acomoda.

—Añade que, en lo de los patrocinados, guarda silencio el Discurso; pero que Labra, Portuondo y Cortina dirán las del barquero en las Córtes.

—En cuanto á Labra y Portuondo, no digo nada; porque, con tal de lucirse, capaces les creo de fastidiar á sus amigos y los de *El Triunfo*, que son los que más patrocinados tienen; pero, en cuanto á Cortina, bien se puede apostar mil contra uno á que no tocará en la próxima legislatura la cuestion de los patrocinados, por la sencilla razon de que el acta que forjaron sus amigos en Santa Clara no tendrá la aprobacion del Congreso.

—Dice luego varias otras cosas, tendentes á probar que la armonia de intereses de que habla el Gobierno está en pugna con la que apetecen los autonomistas, consistente en la supresion del derecho diferencial, &c.

—Sí, *Tio Pili*, en la contra-armonia; eso era sabido.

—Ahora bien, si, á pesar de lo que los titulados liberales de aquí están escribiendo y hablando, gracias á la no aplicacion de la Ley de Imprenta, y á que la circular referente al Derecho de reunion imponen en esta tierra menos trabas que en la Península, cree *El Triunfo* que no rige la Constitucion, y si dicho periódico y sus amigos entienden que con eso, y con todo lo demás que hemos adquirido, continuamos en pleno régimen colonial, no le parece á usted que esos señores han tomado empeño en demostrar que no iban descomulgados los legisladores de 1837?

—Cuidado, *Tio Pili*, que nos van á decir que nos ganamos por la reaccion!

—Pero DON CIRCUNSTANCIAS, si los que abogan son ellos!

—Es cierto, *Tio Pili*. Usted viene á decir que, si los que han pedido siempre reformas liberales no se conforman con las que España puede darles, bajo el principio de la asimilacion, el Gobierno llegará á convenirse de que el punto cuanto basta hoy ha concedido y pueda conceder en adelante, argumento que no tiene réplica; pero, ¿ya verá usted cómo nos acusan á nosotros de lo que hacen ellos, y explotan á su vez la otra expresion de miserables explotados, que el abate Galbis inventó ad usum libertoldini.

—Toma, eso es de cajón, como debiera serlo que nuestro Municipio pensara en ir colocando en sus oficinas á muchos buenos ciudadanos, insulares y peninsulares, que le servirian fielmente, con lo cual, y con tener presente lo que sobre el mal estado de muchas calles de limos el otro dia, estoy seguro de que prestarán un gran servicio á la justa causa.

—Bien, *Tio Pili*. Dos puntos son esos, el de las calles y el de los funcionarios que han de secundar al Ayuntamiento de la Habana en sus nobles proyectos, que no hemos de olvidar en ninguna de nuestras conferencias. Ahora, diga usted qué hay de espectáculos.

—Ahí es, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, diré que con razon le ha chocado á nuestro buen camarada *La Voz de Cuba* la consigna á que, por lo visto, obedecen los periódicos libertoldos, en la bafa que hacen de cuanto la Ley de Imprenta manda

petar, como si se hubieran prometido deshonrar las libertades que disfrutamos, á fin de que el Gobierno las recoja, lo que es natural que ocurra, si no lo emienda.

—Cierto, y el desenfreno es tal, que *El Eco de las Villas* llega á excitar á *La Revista Económica* á hacer la guerra de las personalidades injuriosas. Pues bien, yo que siempre he huido de esa indignidad, no ridiculizando á nuestros contrarios más que en su carácter político ó literario, apruebo la actitud de *La Voz*, quien ofrece volver golpe por golpe, y voy más allá, y digo que para las represalias correspondientes, quedan rehencos, no sólo los libelistas, sino hasta los directores y notabilidades del bando que autoriza tan groseros procedimientos. Conque vean nuestros enemigos si les conviene no mantenerse en el terreno de lo razonable, de que sólo la provocacion nos hará salir á nosotros. Y ahora, empiece usted á decir lo de los espectáculos.

—Digo, y con esto empiezo y concluyo, que tenemos ya en nuestro poder, para que Landaluze los reproduzca, los retratos de las artistas Paolina Rossini, Amelia Betini y Carlota Rossi, de la Compañía de Opera Italiana que va á trabajar en el teatro de *La Paz*, y que, sobre la solidez de la Empresa, me remito al siguiente

COMUNICADO.

«Sr. Director del periódico DON CIRCUNSTANCIAS.—Presente.

Muy señor nuestro, el diario de esta capital titulado: *La Voz de Cuba*, en su número correspondiente al martes, 20 del corriente, publica, bajo el epigrafe *Así hace un buen gobernador*, una gacetilla tomada de un suelto de *La Correspondencia de España*, en que se dá la noticia de que el señor Conde de Xiquena, Gobernador Civil de la provincia de Madrid, ha solicitado del Gobierno la reforma del hoy deficiente real decreto de ganio de teatros, con el fin de poner á salvo los intereses del público, víctima muchas veces de quiebras fraudulentas de algunas empresas; y que entre tanto se acuerda la citada importante reforma, se le autorice para exigir á dichas empresas teatrales, garantías bastantes para poner al amparo de todo fraude el importe de los abonos antes de que comience la recaudacion de éstos.

Más oportunamente no podia colocarse sobre el tapete esta cuestion, de suyo tan interesante, sobre todo, para el buen nombre de la Empresa de la Compañía de Opera Italiana del teatro de *La Paz*, que tengo el honor de representar por autorizacion de los Sres. Lapresini y Comp., porque desde que se anunció la apertura del abono de 30 funciones que han de comenzar el día 1.º de Octubre próximo, se dijo terminantemente, y así se está cumpliendo religiosamente, que los Sres. Todd, Hidalgo y Comp., de este comercio, eran los depositarios responsables de dicho abono.

Esta determinacion, que la Empresa Lapresini y Comp. ha tomado espontáneamente, responde á aquella necesidad sentida en Madrid y aplicada á esta ciudad por *La Voz de Cuba*, de modo que lejos de lastimarnos, viene á confirmar nuestra prevision en favor de los intereses de un público siempre respetable y en garantia de los artistas, que, según parte recibido hoy 21 por la mañana, del señor Lapresini, desde Nueva-York, á len mañana 22 con direccion á este puerto.

Doy á usted, señor Director las más expresivas gracias por su amable condescendencia, y mérito de usted afectísimo atento servidor q. b. s. m.

Juan Prieto.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	ASO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Exterior (adelantado) 21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.		

Numero suelto 50 centavos.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AN.	SEM.	TRIMESTER.
Madrid (adelantado) .....	11 pesos.	7'00 pesos.	3'75 pesos.
España y I. de R. (id.) .....	11 pesos.	7'00 pesos.	3'75 pesos.
Extranjero .....	15 idem.	7'50 idem.	4'12 idem.

Año III. Habana—Domingo 2 de Octubre de 1884. N.º 40.

## SUMARIO.

Texto.—Aeternum vale.—D. Juan de Pobres.—Daniel.—El Diablo Predicador.—Dichos y Hechos.—Pilladas.  
Caricaturas.—Por Landatuze.

## AETERNUM VALE.

### III.

Se fué para la Península el señor Galbis, antes de oír todo lo que yo tenía que decirle, y lo siento; pero más lo sentirán los del *gobierno del país por el país*, de cuyas pasiones y doctrinas se había hecho campeón infatigable. ¡Cómo ha de ser! Yo seguiré contestando á su desatenta última, y ya sus aliados *El Triunfo*, *La Revista Económica* y *La Discusion*, así como sus protegidos, los que antaño pud'eron mirar con cierta ternura su manera de entender el *olvido de lo pasado*, le pondrán al corriente de cuanto yo le diga.

Hé aquí, lectores, otro párrafo de la segunda misiva de don Ricardo: «Lo original de esta increíble polémica, en que comencé usted sentando la herejía de que la unidad nacional había peligrado en manos del que la consolidó, es que usted se *abroga* (1) la representación del partido conservador, que nadie le ha confiado, que yo sé, y á cada momento me excoñaulga usted en nombre de sus correligionarios. Si yo, en vez de estar *inertemente* retirado, como lo estoy, figurase en la política activa, no consentiría tal abuso sin protestar; y, en la medida de mis fuerzas, me hubiera opuesto á que formara usted parte de la

Junta Directiva de un partido respetable, donde no debe darse oídos á las... perniciosas exageraciones reaccionarias que usted se permite (como antes se permitió las demagógicas) para uso de las personas *que no discurren con su cabeza*. La política exclusivista que usted y otros aconsejan es *funcionista*, y el papel que ustedes desempeñan en esta reconciliada familia, es el que festivamente se atribuye á los suegras; *interaar el matrimonio*».

¡Qué hallazgo, lectores! Cuando cualquiera de vosotros considere que el párrafo que acabo de copiar está escrito por un ex-Secretario del Gobierno General de Cuba, comprenderá sobradamente porque España, á pesar de sus glorias, y de haberse singularizado en nuestro siglo haciendo frente al primer Bonaparte, y de lo de Marruecos, y de la firmeza con que durante diez años ha sostenido aquí la lucha contra casi toda la América, puesto que casi toda la América favoreció á los separatistas de este país, no figura hoy entre las grandes potencias de Europa. El fenómeno tiene ya una explicacion muy sencilla. Suponed, efectivamente, introducido en Inglaterra, ó en Alemania, un favoritismo que haga posible el desempeño de importantes destinos por hombres de la especialidad política de don Ricardo Galbis, y tengo por evidente que, realizado eso, descenderían tan poderosas nacionalidades no al rango que por virtud de su virilidad incontrastable ha sabido conservar nuestra querida patria, sino al de los Principales del Danubio, y no tampoco con la dignidad que ha determinado la caída de otros grandes imperios, sino con la velocidad entrevista por Kepler y precisada por Newton en las leyes de la gravitación.

Vamos por partes.

*Consolidacion de la unidad nacional.* Para mí es claro, lectores, que esa consolidacion, realizada por medio de un tratado, de que los que, al parecer, debían darse por espléndidamente servidos sacando la *asimilacion*, han deducido la franca

predicacion de la *autonomia*, con turbulentas manifestaciones como las de *Bucaramo* y *Remedios*, esa consolidacion, digo, tiene algo de lo que un día se hizo de la deuda nacional, cuyo pago ha llegado á conseguir la cotizacion de un dólar un por ciento, con boja de demanda.

*La representación que yo me arrojo, en que comencé el señor Galbis quita su laica concilio.* Sobre esto basta preguntar: ¿qué precision hay de enterar al señor Galbis de lo que no le va ni le viene, como suele decirse? ¿Es *unionista constitucional* el señor Galbis? La prueba de lo contrario está en la fruicion con que la prensa *autonomista* ha dado en aroger los pasos y lucubraciones de dicho caballero. Ergo, bien he podido yo llegar á representar algo entre los *unionistas constitucionales*, sin que el señor Galbis lo supiera; tanto más, cuanto él no preguntó nada, y si hubiera preguntado algo, habria corrido el riesgo de que se le contestase: «Ca le el curro, y no se meta en camisas de once varas».

*Lo de la protesta.* Suponed que el señor Galbis, en vez de estar *abrogando* la unidad (como él dice) hubiera figurado en la política activa, en el seno del partido en que dicho señor milita. De las declaraciones que el mismo señor hace, y de que me ocuparé dentro de algunos días, se desprende que ese caballero puede ser un correligionario de cualquier, menos de los *autonomistas* de Cuba; para tanto que tales declaraciones no hubieran abierto un insondable abismo entre el expresado señor y los citados *autonomistas*, como don Ricardo que habita en el extranjero tener influencia suficiente para hacer que se le entienda en la Junta Directiva de la Unión Constitucional, desde que la sociedad en la que habita le ha pertenecido que se atribuya? Pues ¿cómo es tan fácil adquirir de los *impugnados* el apoyo, por simples recomendaciones, á la persona de los *pregués* destinos? ¡Aaaaaah!

*Lo de las exigencias y minorías.* ¿Por qué de las personas que no iban á dar su voto en

(1) Supongo que el señor Galbis escribiría *abroga*, y no *aroga*, conociendo la diferente significacion que tienen los verbos *abrogar* y *arrogar*; pero *El Triunfo* le hizo decir *abroga*, y no *aroga*, y conste que, si no fué el señor Galbis, fueron sus aliados los que tomaron la *abrogacion* por *arrogacion*, probado así ser mucho más *liberales* de lo que yo creía.

¿Qué quiere decir esto? Bien se conoce que ni el señor Galbis, ni sus políticos incondicionales, puesto que supongo que alguna vez he abrigado exageraciones. Demagógicamente, por el contrario, siempre he sostenido la necesidad de combatir la demagogia, tanto todas las formas de Gobierno, como las de esta tierra, como el elemento de lo que pasa en ella. Pero ¿qué va a hacer un liberal la boca de un demagogo, y cómo puede no decirle la verdad? ¿Qué va a hacer un liberal que no está en el partido, o que no es un programa del partido? ¿Ingrato, pues, cuál sea la ligereza del hombre que tan naturalmente habla de lo que no sabe? Y en cuanto a lo de las personas que no deservían con su *cabera*, ¿quién habrá querido con eso el señor Galbis hacer coro a los hombres que, desde tiempo inmemorial, vienen mirando de reojo a una persona integrante del elemento español de Cuba? Yo recuerdo que, allá, por los años de 1850 a 1860 y en un periódico madrileño, favorable a las reformas pedidas por Morales Lémus y Compañía, dejó caer la especie de que los peninsulares en Cuba residentes no debían tener voz ni voto en las políticas cuestiones, por ser, en un 95 por ciento, atrozmente ignorantes. Hubo aquí en seguida quien acogió la proposición con un entusiasmo digno de más racional concepto, y, últimamente, he visto en varios periódicos, nada amantes de las actuales instituciones, reminiscencias de la vieja maletilla. ¿Será posible que hasta en ese íntimo extremo haya querido un ex-Secretario del Gobierno General de Cuba complacer a los que tienen una importantísima parte del elemento *liberalista* de esta tierra por incapaz de serlo? Adelante.

Que la política que ellos y yo aconsejamos es *improvisada*. ¿Quién lo dice? ¿El señor Galbis? Pues hasta que lo diga quien está probando ser voto competente en la materia, para que la gente de medio concepto: «Cuando un hombre como el Sr. Secretario juzga tan desfavorablemente la política de DON CIRCUNSTANCIAS, algo de bueno hay en ella».

Que *cuando los amigos, infernamos el matrimonio*. Este es un error tanto más craso, cuanto, á todo el mundo consta que en el partido constitucional no hay cierta clase de parentescos. Donde éstos existen es en el bando *libertoldo*, el cual, como vemos, lo tumbó por tierra al señor Galbis.

Y vamos á otro párrafo que dice así:

«Cuando parece de que esto, aunque duro, es merecido, presiento los párrafos de su carta, en que dice esto: (en absoluto), que es *fucioso* el grito de *viva la autonomía*; que los liberales (1) han querido *falsar* el convenio del Zanjón; que emplean *constantemente* retencencias antipatrióticas; que *amenazan* con la guerra; que es muy difícil hallar en ese gremio *un solo individuo* que deje de ser separatista; que dicho partido es ilegal, &, &. Y esto lo dice, con la obligada *é intempestiva* exhibición de patriotismo (2), un republicano, más ó menos rojo, existiendo un gobierno monárquico (3). Sé que va usted á escandalizarnos (4) llamándonos insurrecto, antipatriota &, &, (5) y para

que no quede á usted duda de lo que soy, ni á los que han tenido la bondad de ocuparse de mí primera carta, (6) consignaré aquí que por temperamento, por convicción y hasta por tradición (?) soy conservador a la usanza inglesa (7), es decir, de los que nunca vuelven hacia atrás, ni la cara (8); de los que siguen bien a pié antes de adelantarse el otro (9); pero no se quedan dormidos pensando en moverlo; en una palabra, de los que ama el progreso armonizado con el orden, y detestan, igualmente, el despotismo y la anarquía. Y que no soy autonomista, *no porque lo considere ilegal*, sino porque creo peligrosa é inconveniente la autonomía.»

De modo, lectores, que, para el señor Galbis, no tiene nada de *fucioso* el grito de *viva la autonomía*! Por de contado que, aun suponiendo contravertible una doctrina, sabe cualquiera la diferencia que hay de discurrirla á victorearla; es decir, cualquiera que no sea el señor Galbis, porque á ese señor no se le alcanza tanto, á pesar de haber sido Secretario del Gobierno General de Cuba, Castelar y Nocedal, por ejemplo, están ponderando respectivamente las excelencias de la República y del Absolutismo, sin que el Gobierno se meta con ellos; pero atrévanse á gritar, el uno: *viva la República!* y el otro: *viva el Rey absoluto!* y verán lo que les pasa.

También sacamos del último párrafo del señor Galbis, que los llamados *liberales* de aquí no han querido *falsar* el convenio del Zanjón; de lo cual se infiere que lo ofrecido en el tal convenio, para que los insurrectos depusiesen las armas, fué la *autonomía*, y no la *asimilación con Puerto Rico*, debiendo advertirse que quien así se expresa ha sido Secretario del Gobierno General de Cuba. Conste.

Igualmente vemos que, según el señor Galbis, no han empleado *constantemente* los supuestos *liberales* de aquí las retencencias anti-patrióticas, y como lo que dicho señor subraya es el adverbio *constantemente*, claro está que el buen hombre viene á reconocer que algunas veces sí, los que aquí se llaman *liberales*, hacen uso de las *antipatrióticas retencencias*. Pero, pregunto yo: ¿y no debería bastar una de éstas para poner en guardia á todo el que no blasone de patriota tibio ó indiferente? Pues al señor Galbis le tiene sin cuidado que aquellos ciudadanos, en quienes él no vé más que *liberales*, usen de vez en cuando *retencencias antipatrióticas*, y, sin embargo, ese hombre ha sido Secretario del Gobierno General de Cuba.

Laego observamos que el señor Galbis niega que, los que á él le parecen liberales, *amenacen*

poco cándido ese buen señor; pero, de ser cándido un hombre, á ser deliberadamente enemigo de su nación, y, por consiguiente, malo, hay grandísima diferencia.

(6) De lo que á los señores aludidos y á mí no nos queda la menor duda es de que el señor Galbis (don Ricardo) escribe bastante mal con alguna frecuencia.

(7) Cuidado, que los ingleses son muy severos, y los conservadores de la tierra de John Bull no querrán tener por correligionario al señor Galbis, si éste no dá evidentes pruebas de conocerles á ellos mejor de lo que lo conoce á los conservadores de Cuba.

(8) Eso de no volver la cara, ¿quién será? Prece bravata y quizá lo sea.

(9) Es verdad. Por eso el señor Galbis, antes de adelantarse el pié que aún tenía fijo en la Secretaría, dejó caer el otro en la productiva Administración del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro (quitando del cargo de ingeniero de allí á un hombre que lo desempeñaba dignamente, dicho de paso sea) y desde aquel *momento*, que debió á la recomendación del general Martínez Campos, ha podido divinizar á este señor, y ponerme á mí entre los «*Miserables explotadores del patriotismo*»; de lo cual resulta que, si el señor Galbis no es siempre comedido ni justo, lo de tener estómago agradecido nadie podrá negárselo.

con la guerra; con lo cual demuestra ese señor que no ha leído varios artículos de *El Triunfo*, entre otros, uno que el expresado periódico dedicó hace algún tiempo á la *Vuelta Abajo*, y otro consagrado por el mismo á la derrota que sus amigos sufrieron en la última elección de diputados á Córtes. Total: el señor Galbis, conservador montado á la inglesa, defende á los *libertoldos* hasta en las cuestiones que absolutamente desconoce, lo cual no le impide haber sido Secretario del Gobierno General de Cuba.

En fin, lectores, ¿quedará justificado aquello que en una nota dije yo, y que motivó la primera epístola de don Ricardo? Pues una vez que ya hemos podido calar á dicho exfuncionario público, y que, salvo sean las excepciones honrosas de la regla, viene aquí divinamente lo de *ab uno disce omnes*, queda descubierta el medio apropiado para dar á nuestra nación el puesto que merece entre las grandes potencias, para lo cual cuenta con recursos de fuerza y de genio más que suficientes; y consiste ese medio en procurar que llegue el día en que concluya el favoritismo, en que los hombres se busquen para los empleos y no los empleos para los hombres; para decirlo de una vez, en que los puestos de la gobernación, que requieran saber y criterio, se hagan inaccesibles para los *Galbis*.

Y ahora salimos con que, á pesar de las dimensiones de este artículo, todavía no he podido en él concluir la contestación que debo á la segunda misiva del señor Galbis. En verdad que lo siento; pero, lectores, considerad que ese señor, no contento con lanzarme pullas grandemente injuriosas, ha dado en echarla de *neutral* de la manera que en la semana anterior dejé explicada, esto es, inclinándose todo lo posible hacia los autonomistas, y ofendiendo en todo lo imaginable á los partidarios de la legalidad vigente: y si tenéis esto en cuenta, no dudo que disculpáreis la prolijidad con que he tomado el asunto. Resulta, por lo tanto, que habrá un cuarto artículo escrito bajo el epígrafe: «*Aeternum vale*, y, y; y ¿quién sabe si quedará materia para un *postdata*?»

#### DON JUAN DE ROBRES.

El partido *libertoldo*, por lo visto, ha dado á sus órganos en la prensa una consigna que tiene mucha gracia, la de suponer que puede alterarse el orden público, y brindar á la Autoridad el apoyo de los *autonomistas*. ¡Bravo! ¡Sublime! «*Cantad en vuestra janla, criaturas!*»

Pero, aunque esa consigna, y la manera con que se está cumplimentando, tienen mucha, muchísima gracia, más hará llorar que reír á los que consideren el daño que con ella se ha querido hacer á la Autoridad, no siendo éste inferior a desconcepto en que días pasados pretendieron los *autonomistas* ver caídos á varios generales españoles, cuando les designaron como candidatos suyos para senadores.

Se conoce que el tal partido, no satisfecho con las violencias de *El Triunfo*, periódico que, á para discutir con el siempre circunspecto *Diario de la Marina*, emplea un lenguaje destemplado y hasta insultante, ha resuelto acabar con todo lo que le estorba, recurriendo á un nuevo sistema de difamación; y, en efecto, aunque los antes aludidos generales no han tenido la culpa de que citado *partido* intentase ponerles el *sambenito* indicado, personas habrá que digan: «Pues ¿qué ha hecho esos ilustres militares, para que se crea que pudieran representar en el Senado á los *autonomistas* de Cuba?»

Y lo mismo digo por lo que á la Autoridad

(1) No ha subrayado el señor Galbis la palabra *liberales*, lo cual prueba que toma por tales á los que aquí se dan ese nombre. ¡Bien! Aunque no sea más que en eso, el buen señor ha dado pruebas de ser algo *tolerante*.

(2) A todos los que aquí se *liberalizan* les dá por juzgar *temperados* los sentimientos patrióticos. Para ellos, lo justo que siempre viene á tiempo y como de molde, es zaherir á los patriotas.

(3) ¡Adios! ¿Si querrá el señor Galbis que se me proscriba? Por si acaso, diré que lo de *rojo* no me cuadra, ni en poco, ni en mucho.

(4) ¿A quiénes?

(5) No, yo no le creo malo al señor Galbis. Parece un

Superior de esta tierra concierne. La gente que, ó no discurre, ó ignora que el más natural, el más firme y el más constante de los apoyos de esa Autoridad ha de ser siempre el partido conservador de la integridad del territorio, de la unidad nacional y de la legalidad vigente, debe exclamar: ¡Pero, señor! ¿Qué es lo que pasa, para suponer que la Autoridad de Cuba pueda echarse en brazos de los *autonomistas*, como medio de sostener el orden amenazado por los constitucionales?

La burla es algo pesada, y los amantes de la justicia debemos protestar como lo hacemos, manifestando la creencia de que, ni la Autoridad de Cuba, ni los generales á quienes antes me referí, tienen la culpa de que los *autonomistas* de este país hayan concebido la idea de ofenderles, atribuyéndoles el colorido político que más puede distar de convenirles. Si algun día se dijese que la expresada Autoridad y varios generales del Ejército Español habían hecho causa común con los *autonomistas* cubanos, bien podría el mundo repetir aquel valiente endecasílabo de Príncipe: «Miente la tradición! ¡Miente la historia!»

Afortunadamente, lo infundado de la intentona salta á los ojos; porque, si aquí la paz moral siente alguna perturbación, ¿á quién se debe el milagro? ¿Han hecho los conservadores manifestaciones capaces de inspirar recelos? Cuidado que podían muy bien haberse lanzado á las calles en gruesas masas, gritando: ¡Viva España! ¡Viva la unidad nacional! con lo que, sobre estar en su derecho, nada habrían hecho que pudiera parecer peligroso; pero ni aun esas manifestaciones han tenido lugar, por mas que los *autonomistas* se hayan empeñado en provocarlas, y tan amante soy yo del público sosiego, que, no sólo he recomendado, sino que recomendaré durante largo tiempo á mis amigos la omisión de tales manifestaciones. Entretanto, sabemos cómo se han lucido en Guanabacoa y en Bacuranao, gritando ¡Viva la autonomía! y ¡Muera la Vieja!, á las puertas de los constitucionales, los que entienden que la Autoridad necesita su exclusivo apoyo para hacerse respetar, y ahora voy á decir cómo esos mismos mantenedores de la paz se han portado en Remedios.

Es el caso que allí, con motivo de la reposición de un Ayuntamiento, refinadamente *libertollo*, cuya elección, sobre la cual daré desde el próximo domingo informes luminosos á mis lectores, había sido declarada nula por la Comisión Provincial y por el señor Gobernador de la Provincia, idearon los que don Ricardito llama *liberales* hacer una manifestación..... de las suyas.

Para ello, empezaron por ver, ante todo, á los señores Comandante Militar y Juez de primera Instancia, con el fin de invitarles cortésmente á ir á casa del señor Alcalde, á quien se trataba de obsequiar sólo con una serenata, y como dichos señores, personas dignísimas por todos conceptos, no han acabado de conocer á los *libertollos*, cayeron en el lazo en que no caí yo cuando lo de *marcos*, de lo cual me consta que están bien arrepentidos. En seguida, los referidos *liberales* solicitaron el concurso de la banda militar del regimiento de Baza, para dar á su gran demostración el aliciente de la música, y lo consiguieron, si bien añadiré que el digno jefe del citado Cuerpo lo ha llevado muy á mal, y que también los buenos músicos están pesados de haber accedido á lo que se les pedía, por no sospechar lo que se tramaba, y es que, como dice muy bien el buen correligionario mío que me ha enterado de estos pormenores, «á nuestros enemigos no se los ven las uñas hasta que han arañado».

Preparadas así las cosas, comenzó el bromazo consistente en gritar por doquier: ¡viva la auto-

nomía! lo cual, dígame lo que se quiera, es tan subversivo como si en cualquiera de los dominios españoles se gritase hoy: ¡viva Carlos VII! ó ¡viva la República! y, creciendo el entusiasmo... hasta parece que hubo quien llegó á tener la ingenuidad de decir: «¡viva la independencia!»

Eso sí, tengo entendido que el señor Alcalde festejado ha hecho todo lo posible por dar con el autor de este último grito, á fin de entregarle á la acción de la justicia; pero... eso también, se me asegura que el hombre no ha sido hallado, á pesar de las diligencias practicadas por el señor Alcalde. ¡Había tanta gente, y en ella eran tantos los que podían cometer la indicada imprudencia!

¡Consideren, ahora, mis lectores, cómo estarían nuestros buenos amigos de Remedios! ¡Aquellos gritos de ¡viva la autonomía!, & &, dados á guisa de *trágala*, y acompañados por los acordes de un *Himno Nacional*, que, para que el sarcasmo fuese más completo, se hacía tocar á la banda de uno de nuestros más bravos regimientos, pedían un pronto desquite, y poco faltó para que dichos amigos nuestros lo tomaran, juntándose también para salir á la calle gritando á su turno: ¡Viva España! ¡Viva la unidad de la nación! lo que, aunque justo y razonable, habría podido producir algún lamentable conflicto.

Felizmente, los conservadores de Remedios dieron una más de las cien mil pruebas que de ser buenos españoles tienen dadas. Oyeron la voz del patriotismo, que les ordenaba de una manera imperiosa permanecer tranquilos, y dejar toda pública manifestación para cuando las pasiones se hallen ménos exacerbadas, y la prestaron obediencia, por lo cual les doy yo todos los plácemes que merecen.

Ahora bien, lectores; si aquí hay algo que turbe la paz moral, ¿dónde hemos de buscarlo? ¿Nacerá de los conservadores, que, ni aun para aclamar lo que es lícito y patriótico, han querido hacer una sola manifestación pública, ó de los que se llaman *liberales*, y que han dado en juntarse para lanzar facciosas vociferaciones como las de Bacuranao y Remedios? Y si está probado que son estos últimos hombres los causantes de la alarma que los ánimos experimentan, ¿qué es lo que esos señores se han propuesto? Está visto que el partido que tales cosas hace, tiene algo del filántropo descrito en el bien conocido epigrama:

«El señor don Juan de Robres,  
Con caridad sin igual,  
Hizo este Santo Hospital,  
Y también hizo los pobres.»

¡Puesto que ese partido, después de haber turbado la paz moral, con la actitud insensatamente provocadora que ha tomado, viene á decir á la autoridad: «No tengas cuidado, que aquí estoy yo para ayudarte á restablecer el orden». Dejando aparte lo que hay de carnavalesco en el hecho de brindar un auxilio que vale tan poco, hemos de convenir en que el partido que ese auxilio brinda sigue teniendo la misma buena fé con que un día juró no ser *autonomista*, para decir lo contrario al siguiente. *Mizijuf* y *Zapiron* no podrían rivalizar en asuntos de conciencia con ese partido, que se ha puesto á la altura del insigne Don Juan de Robres, toda vez que aspira á la gloria de remediar los mismos males que él ha ocasionado.

Hay entre dichos males, sin embargo, uno que tiene difícil remedio, el del saetazo que ha dado el tal partido al buen nombre de la Autoridad, en el sólo hecho de suponer que esa Autoridad pueda valerse de los *autonomistas* para hacer frente á los defensores de la *unidad nacional*; pues injuria es ésta que, por la habilidad con que se ha sabido velarla, ni siquiera corre el riesgo de ser llevada

á los tribunales de justicia, para que éstos la apliquen el correctivo necesario. Pero, en fin, queda, por fortuna, otro tribunal respetabilísimo, el de la opinión pública, y éste, á quien basta la convicción moral para dictar sus sentencias inapelables, ha puesto ya sobre las maniobras de los autores de dicha injuria el estigma correspondiente.

## DANIEL.

—Sí, respondió Blanca, interrumpiéndole, mi madre me habló ayer. Me nombró al hijo del socio de la casa; usted no le conoce; es un jóven de veintiocho años, con grandes patillas negras. Mañana llega y es ese el que quieren que se case conmigo. Es un buen muchacho, él ó cualquiera otro me sería indiferente, si no le conociera á usted.

—¿Que buena es usted!... balbuceó Daniel.

—No es bondad, repuso; lo que hay es que usted me ama... Nunca me lo ha dicho, pero yo lo sé.

—¡Yo! exclamó Daniel tembloroso.

—No vaya usted á desmentirme. Vamos, dígame usted que me ama ó que no se ocupa de mí... mireme usted á la cara.

—Es verdad, murmuró Daniel.

—Puesto que es verdad, ¿no le parecería á usted mejor que yo me casara con usted que con otro?

Daniel no pudo hacer otra cosa que suspirar, mirando á Blanca.

—Eso es lo que quería decir á usted, continuó.

Blanca cruzó los piecitos uno sobre otro, y poniendo gravemente el dedo índice en la barba, se quedó pensativa.

—La cuestión es saber cómo nos compondremos, dijo al cabo de un rato. ¿Se le ocurre á usted algo?

—No, dijo Daniel.

—Es que no tenemos tiempo que perder. Cuando mi padre se propone una cosa, es con formalidad. Me darán tres días para reflexionar, y luego tendré que decir sí ó no.

—¡Tres días nada más!

—Quizá uno. Y además no tengo objeción seria que oponer á este matrimonio. Sin embargo, si usted me ayuda, me resistiré á dar mi consentimiento. Veamos; tiene usted algún pariente rico que pueda protegerle? ¿Y alguna esperanza de fortuna? añadió, viendo que Daniel contestaba con un gesto negativo á su primera pregunta.

Daniel inclinó la cabeza por toda contestación.

—Ya comprenderá usted, añadió Blanca apresuradamente, que no es por mí por quien le dirijo estas preguntas. Tal como es usted, ha simpaticado conmigo, y con el mayor gusto cuidaría yo á su pobre padre. Su buena madre se convencería de que no soy una mujer inútil para el arreglo de una casa, y podríamos vivir sosegadamente con lo poco que tuviéramos. Pero mi padre no es de ese parecer. La costumbre de toda su vida le hace ver las cosas bajo el punto de vista mercantil, y en cuanto oiga el nombre de usted, preguntará cuántos miles de francos representa. ¿Qué le diré?

—La verdad; yo no poseo nada.

—Eso ya lo sé, y no merece la pena de repetírselo á mi padre. ¡Ah! Si fuera yo mayor de edad!

—¿Qué haría usted, señorita?

—¿Que qué haría? Es muy sencillo. Diría que no quiero casarme con el de las patillas, y tanto trabajaría, que al fin acabarían por aceptarme á usted.

—Probablemente le costaría á usted muchos disgustos, dijo Daniel pensativo.

—Es claro. Mi padre es muy exigente en la cuestión de dinero; y, aunque me quiere mucho, no abandonará fácilmente su proyecto, si es que lo abandona..... Habrá muchas luchas y cuestiones.

A pesar de la jovialidad de su carácter, Blanca sintió que las lágrimas la impedían seguir hablando al decir esto.

—En ese caso, señorita, no hay que pensar en ello, repuso Daniel, levantándose.

—¿Qué dice usted, exclamó la jóven absorta.

(Continuando)

LAS ESTRELLAS DE LA COMPAÑIA LIRICA.



La Srta. Carlota Bossi.



La Srta. Paolina Rossini.

LAS ESTRELLAS DE LA COMPAÑIA LIBICA.



La Sra. Amelia Betini.

## EL DIABLO PREDICADOR.

En la mañana del domingo anterior, leyendo yo la *Gaceta*, me enteré de la medida tomada por el Gobierno General de Cuba contra los periódicos políticos titulados *El Relámpago*, *La Bulla* y *El Eco de las Villas*, y poco después, por una Exposición al Gobernador General dirigida, que una Comisión de la Prensa Periódica me presentó, solicitando mi humilde firma, supe que, en aquel mismo día, iban á salir de orden de la Autoridad, para el Viejo Mundo, algunos redactores de dos de los periódicos citados. Pedíase gracia para dichos redactores, y yo hago saber que, en caso tal, no hubiera negado mi apoyo á los mayores enemigos políticos y personales: de manera que mal podía negarlo cuando, entre los desterrados, había algunos que, á la condicion de correligionarios, agregaban la de ser amigos particulares míos. Pero añadiré que, habiendo tenido en aquel momento el gusto de hablar con los individuos de la mencionada Comisión, les dije de palabra lo mismo que después ha manifestado *La Voz de Cuba* por escrito, á saber: que, aunque no estaba conforme con alguna de las frases contenidas en la Exposición, firmaba ésta por el laudable fin á que se dirigía, deseando que surtiera los efectos apetecidos. Después, como en honor de la verdad lo esperaba, he visto que *El Demócrata*, *La Discusión* y *El Triunfo* están de acuerdo con *La Voz de Cuba* y con DON CIRCUNSTANCIAS en el indicado punto; y sentiré que sobre éste no haya unanimidad de pareceres entre los escritores públicos, cuando se trata de lo que interesa á todos ellos y no especialmente á los de esta ó de la otra bantería.

Excuso decir que no cuento con esa unanimidad, porque algo he palpado ya que no me permite hacerme, sobre el particular, muy halagüeñas ilusiones; y para que se advierta cómo andarán las cosas de este mundo, añadiré que el más decidido paladin de la discordia, en el presente caso, va á ser un colega bisemanal que ha empezado á ver la luz bajo el título de *La Concordia*.

Eso era de *me* para mí, en un tiempo en que hay tanta gente que hace lo contrario de lo que dice, y en que las voces del idioma van tomando una significación diametralmente opuesta á la que les dá el Diccionario. Así, me parece muy propio de un compañero que viene á predicar la conciliación, la fraternidad, la *Concordia*, en una palabra, obsequiar al periodismo existente con indirectas de este calibre: «No aspiramos al lucro por el escándalo; no apetecemos la utilidad de la denuncia; despreciamos los medios arteros de la delación enlobozada, de la reticencia que arroja el todo, ocultando la mano que lo despide; no seremos buzon donde se depositen miserias y pequeñeces, ni ménos usaremos medios que, para fines reprobados, emplean las conciencias subvertidas.»

Parecíale poco al recién llegado haber hecho tan finas insinuaciones, para aplacar los ánimos, y saliendo del terreno de las vaguedades, disparó á quemar ropa sobre determinados cofrades la siguiente andanada: «Si en el uno (de los partidos) para desdoro de la prensa, figura un *Relámpago*, y, como modelo de intransigencia, un *Don Circunstancias*; (1) en el otro manchan el periodismo un *Eco de las Villas*, una *Revista Económica* y una *Bulla*».

(1) ¿El periódico de DON CIRCUNSTANCIAS? ¿En la cuestión de la *Concordia*? To los los periódicos conservadores están de acuerdo en calificar de ilegales la doctrina autoritaria y las manifestaciones que á su nombre se hacen. ¿En la dureza con que trata á los que le insultan y calumnian? Pues sólo faltaba que *La Concordia* le negase el derecho de devolver golpe por golpe.—(Nota de D. C.)

Resulta de esto que no es muy cristiana la misión de *La Concordia*, puesto que, si se ha propuesto atraer á alguien al buen terreno, empieza por descartarnos á algunos representantes de la opinión, toda vez que nos insulta grandemente, con lo cual está dicho que, aunque pudiésemos enmendarnos, no tendría ella absolución para nosotros. Luego, hasta de haber atacado sólo á unos cuantos camaradas con feroz violencia se arrepintió *La Concordia*, y, queriendo sembrar el desasosiego en todos, añadió: «Pero lo triste es que algo de esa fiebre pútrida y corrosiva ha alcanzado á los demás colegas que, hasta hace poco tiempo, con templanza digna sostenían sus respectivas opiniones.»

Aún no quedó contenta *La Concordia*: todavía creyó que no había hecho lo bastante para justificar su título, y para llenar su propósito de suavizar asperezas, y, comentando un párrafo de *La Voz de Cuba*, puso este atentísimo remate á sus amistosas reflexiones: «Es mucho el afán que tiene *La Voz* por desconcepcionar la Administración! En tanto *El Triunfo* y *La Discusión* se frotan las manos de gusto.»

Tenemos, pues, á *La Concordia* en guerra, no sólo con los manes de aquellos que en vida se llamaron *El Relámpago*, *La Bulla* y *El Eco de las Villas*, sino también con *La Revista Económica*, *La Voz de Cuba*, *La Discusión*, *El Triunfo* y DON CIRCUNSTANCIAS, en atención á lo cual, digo que, si á mí se me considera discolor, por lo que dice *La Concordia*, y si por discolor se me embarca algún día, sin que se haga lo mismo con toda la redacción del colega que ha venido á concluir de un modo tan extraño con los rencores y con la acritud del lenguaje, sépase que desde ahora protesto.

Dicho esto, voy á exponer las reflexiones que me inspira el Decreto del general Blanco, y empezaré por decir que ese Decreto hace ver que este país no estaba todavía preparado para recibir la Constitución, ni la Ley de Imprenta que, á petición de Labra y Portuondo, nos ha mandado el Gobierno de Sagasta; no porque aquí no haya tanta ilustración como en los países más adelantados, sino por las semillas que han dejado las guerras separatistas, y por ser francamente contrario á dicha Constitución uno de los dos principales partidos que aquí se disputan la victoria. Esto es tan claro que se necesita llevar una venda muy tupida en los ojos para no verlo. Toda legalidad constitucional asimilista se hará impracticable, donde uno de los principales partidos declara que con nada quedará satisfecho más que con el gobierno propio, y en cuanto á la paz moral, basta la existencia de una agrupación que á tal extremo lleva la intransigencia de sus aspiraciones para verla permanentemente turbada.

Pero creo que, desde que con la Constitución vino la Ley de Imprenta, sólo por medio de esa Ley, ó por la aplicación del Código Penal, debieron reprimirse los excesos de la palabra escrita, y en esto estoy conforme con *El Demócrata*, si bien lamento que dicho apreciable compañero haya agravado el castigo impuesto por el Gobierno á varios periodistas, denostándoles con una crueldad sin ejemplo. Porque, ¿pecaron esos hombres? Pues ya están purgando lo que hicieron, y no es el momento en que se ven perseguidos el mejor elegido para vilipendiarlos.

En lo demás, sí, entiendo, como *El Demócrata*, que, si se admite la legalidad del Decreto, por el cual han sido suprimidos tres periódicos, «nuestra Ley de Imprenta y nuestra Constitución nos dejan como estábamos, mistificando el derecho», toda vez que «ni lo reconocen ni lo amparan»; pero que es más que cuestionable dicha legalidad, pues-

to que en los fundamentos de la disposición gubernativa no se define ninguno de los delitos que pueden cometerse por medio de la imprenta, cuya represión toca á los tribunales correspondientes, y se invoca el Real Decreto de 9 de Junio de 1878, que, en mi concepto, ni viene al caso ni puede sobreponerse á la legislación especial y ménos aún á la misma Constitución.

Al hablar así, estoy léjos de abogar por la impunidad de los delitos. Al contrario, he creído siempre que éstos no habrían llegado á ser tan frecuentes en el periodismo de Cuba, si la Ley de Imprenta se hubiese aplicado con la severidad que nuestra situación política demandaba; pero no se hizo eso, precisamente por un espíritu de expansión y de tolerancia cuya noble tendencia jamás he puesto en duda, y huyendo de un extremo, ha sido necesario caer en otro mucho más temible.

Tales son las reflexiones que me sugiere la medida gubernativa de que voy hablando, y que expongo con leal franqueza, porque en ello me parece que correspondo á los deseos del señor Gobernador General, quien, en su Decreto del último domingo, manifiesta su conformidad con que la prensa informe al Gobierno de sus aspiraciones legítimas y vele incansablemente por la pureza de la Administración.»

Apoyado en esto, voy á exponer las, á mi vez legítimas aspiraciones de DON CIRCUNSTANCIAS que son las siguientes:

1ª Defender la legalidad vigente, atacada por los autonomistas, y juzgar, así los públicos actos de los hombres públicos como á los hombre público por sus públicos actos, según hasta hoy lo ha hecho, sin emplear palabras duras, como no hay sido para contestar á los periódicos ó comunicante que se han permitido compararle con Esau, llamarle «Miserable explotador del patriotismo», y, pretendiendo, en el caso de delinquir, que se le castigue por medio de leyes conocidas y bien determinadas.

2ª Sufrir por cada una de sus faltas una pena, no tres, como las que se han impuesto á otros, á saber: la de que se le llegue á decir oficialmente que su patriotismo puede ser de mala ley, sin que él tenga medios hábiles de conseguir la reparación de tal concepto; la de que por decreto se prohiba circular su publicación y la de verse desterrado.

De estas tres penas, la primera es terrible. Cuando Monseñor de Beaumont, arzobispo de París, fulminó su anatema contra el *Emilio* y contra el autor de esta obra, vino á decirle Rousseau, en una célebre carta: «¿Qué necesidad teniais, Monseñor, de zaherirme á mí, para vituperar mi obra? Siendo, como me consta que sois caritativo y justo, ¿no comprendéis que puede un hombre ser muy bueno y hacer cosas muy malas?» Y es fama que en adelante, siempre el noble arzobispo habló de Rousseau con profundo respeto, sin dejar de asegurar el *Emilio*. En cuanto á la pena última, del destierro, á última pena podrían elevarla los accidentes de la navegación ó los hoy agudos vientos de la Península, sin que lo hayan querido las autoridades que la decretaron, y aún bien á pesa suyo, si ocurriese, no vacilo en reconocerlo; pero está en lo posible, y si, aun tratándose de criminales como el de las Cuevas de Trinidad, ha necesitado la justicia ordinaria más de dos años de meditación para decidirse á la aplicación de dicha pena, ¿cálculése cuán grande no sería el dolor de nuestras autoridades en una contingencia como la que dejo indicada, por más que ésta no haya entrado, como, seguramente, no ha podido entrar en sus cálculos ni en sus intenciones!





¡CALLARE!

¡Pédimme que consuma  
el sacrificio horrendo  
de amarla, sin que sepa  
que la idolatro yo,  
matad mis ilusiones  
los que me veis muriendo;  
yo la amaré callando,  
la adoraré sufriendo.....  
pedidme que me calle,  
mas que la olvide..... no!

¡Que no lo sepa nunca!  
¡Consumase la hoguera  
sin que á sus ojos lleguen  
su luz ni su calor!  
¡No más, no más delirios  
de dicha lisonjera!  
¡Que *ella* mi amor no apague!  
¡Que mi esperanza muera!  
¡Pero arda en el misterio  
la llama de mi amor!

¡Que olvide... Nunca!... ¿Cómo?  
Si al goce renunciara  
de amarla, de quererla  
con ciego frenesí,  
¿pensáis que habría esfuerzo  
que al alma despojara  
de la pasión más noble,  
de la ilusión más cara,  
de aquello más sublime  
de cuanto alienta en mí?

¡Jamás! ¡Empeño inútil!  
¡Es tanta la grandeza  
de mi querer, que debo  
por fuerza de querer;  
y cuando esquivo ¡loco!  
la acción de su belleza,  
no encuentro donde acaba  
ni atino donde empieza,  
y pienso que ni el mundo  
la puede contener!

¡Y quieren que la olvide!  
¡Para *ella* solamente,  
para quererla mucho  
palpita el corazón;  
para *ella* surge y brota  
la idea de mi mente,  
para *ella* sueña el alma,  
para *ella* vive y siente,  
para *ella* de mi lira  
resuena la canción!

¡Y quieren que la olvide!  
¡La imagen de mi amada  
en el oscuro fondo  
de mi pupila está;  
y como allí la tengo  
perenne y cincelada,  
cuanto mis ojos miran  
es *ella*, es mi adorada,  
que, dulce compañera,  
contigo siempre va!

¡No es *ella* el vital soplo  
que anima mi existencia?  
¡Pues tengo que adorarla  
para poder vivir!  
¿Cómo olvidar cariño  
que es parte de mi esencia?  
¡Jamás!... ¡Si es imposible!  
¡Si hasta es una demencia  
pensar que la olvidara  
dejando de existir!

La quiero fatalmente,  
la quiero compelido  
por misterioso impulso  
que es dueño de mi ser;  
incontrastable y fuerte  
poder desconocido,  
subyuza y esclaviza  
mi corazón berido,  
y quiero porque debo  
por fuerza de querer!

EL A. A.

PILILADAS.

Convengamos, DON CIRCUNSTANCIAS en que la idea del banquete de los periodistas, concebida por *El Democrata*, es digna de aplauso, aunque irrealizable.

—No sea usted intransigente, *Tío Pilili*!

—Hombre! ¿Quién habló que la casa honró! Pues no es usted el que ha ganado esa fama de *intransigente*, que ya le otorgan hasta *La Concordia* y el caballero Galbis?

—En efecto, *Tío Pilili*; pero es singular que *La Concordia*, que viene á estrechar distancias, y el caballero Galbis, cuya *neutralidad* todo el mundo conoce, crean que, para estrechar esas distancias, seamos los sostenedores de la legalidad vigente los que nos acerquemos á los que gritan: *¡Viva la autonomía!* y *¡Muera la Vieja!* y no éstos los que cedan para arrimarse á nosotros.

—Si bien lo reflexionaran el caballero Galbis y *La Concordia*, resultaría, DON CIRCUNSTANCIAS, que esas entidades hallarian, por lo ménos, *dos intransigencias*: la de usted en no hacer la menor concesión á nuestros adversarios, y la de éstos en no conformarse con nada que no sea la imposible realización de sus *ideales*. Pero el caso es no reparar en nuestros contrarios, y sí colgarle á usted una ruda cualidad, con el objeto, según se dice, de atraer lo que usted no teme ni provoca; de modo que, tenga usted paciencia, y siga pasando por *intransigente*, mientras se reconoce la *flexibilidad* patriótica de los que hasta han llegado á querer *maldecir la feracidad del suelo de Cuba*, por lo que esa circunstancia pudiera contribuir á nuestra subsistencia en esta Isla. Luego, cuando se examina el lenguaje.....

—Pero, *Tío Pilili*, en ese particular es más visible la intransigencia de nuestros enemigos, y si no, vea usted lo mal hablado que se ha hecho *El Triunfo*.

—¿Cómo que se ha hecho? «Siempre lo fué *Don García*, y ahora sí que viene á pelo este bonito verso de García Gutiérrez; pero cuando *El Triunfo* dice que no quiere *descender* hasta DON CIRCUNSTANCIAS, en lo cual sabe que falta á la verdad; pues lo cierto es que, si ese periódico huye de andar en contestaciones con nosotros, no es porque tema *bajar*, que difícilmente podría hacer esto quien jamás supo elevarse, sino porque tendría que raciocinar, cosa que no entra en sus hábitos ni en sus conveniencias; cuando ese colega suelta palabras tan ofensivas para *La Voz de Cuba*, que los redactores de este buen canarada creen con razón merecer la cruz laureada de San Fernando, por la heroica paciencia que han necesitado tener para sufrirlas; cuando el mismo ha deostado incivilmente al distinguidísimo letrado don Erancisco de Armas y Céspedes, en lo cual se expuso á recibir el varapalo que don José, saliendo noble y valerosamente á la defensa de su hermano ausente, ha sacudido al dicharachero, con aquella energía que ni el enmohecimiento consiguiente á la falta de ejercicio, ni los trabajos ni las decepciones han podido enervar; cuando, en fin, el referido cofrade hasta con un desabrido *softon* contesta á las *frases benévolas* que el Gobierno ha puesto en el Discurso de la Corona, diciendo desdeñosamente *que todos conocemos el valor de esas frases*, hace todo eso para abogar por el gobierno «del país por el país», objeto piadoso que *neutraliza* la amargura de sus palabras; y, por otra parte, ¿no corren parejas con las destemplanzas de *El Triunfo* las que en sus escritos han sabido emplear el señor Galbis y *La Concordia*? Pues natural es que *La Concordia*, el señor Galbis y *El Triunfo*, guiados por un interés común, cuando ménos en cuestiones de estilo, se revuelvan furiosos contra DON CIRCUNSTANCIAS. Así, pues, creo que *El Triunfo* tiene indisputable derecho á que se le considere.....

—Ya está considerado... como «prototipo del mal tono», *Tío Pilili*, no pase usted adelante, si no es para hablar algo de lo que á ese taciturno compañero se le ha ocurrido decir acerca de los Coroneles de Voluntarios.

—Hablaré, si, señor, y sostendré que los que, siendo jefes de Voluntarios, hayan tomado parte, voluntariamente, en manifestaciones en que se ha gritado: *¡viva la Autonomía!* y *¡Muera la Vieja!* deben ser objeto de un riguroso procedimiento legal, sean cuales fueren los ptopos que á sus cualidades quiera prodigar *El Triunfo*; porque aquí se trata de hechos y no de juicios interesados.

—Es claro, *Tío Pilili*, ¿se trata de hechos? Pues á los hechos; y ya que de hechos hablamos, hechos son los que nos autorizan á tener por nulas y de ningún valor las elecciones de Diputados Provinciales últimamente verificadas en Nueva Paz, Jaruco y Guanabacoa. Pero, á pesar de los referidos hechos, ya dá *El Triunfo* á entender que sus amigos sostendrán la perfección de las tales elecciones; de donde se infiere que, para ellos, las leyes valen tanto como la carabina de Ambrosio.

—Buen remedio. Si esos señores dan tan poco valor á las leyes, hágase aplicación de éstas á lo que las infringieron para ganar las elecciones y los que de ellas se rian, para sancionar el atropello y verá usted, DON CIRCUNSTANCIAS, cómo varían de opinión.

—Así es de esperar que suceda, y, entre tanto cuénteme usted, *Tío Pilili*, algo de lo que hoy llegado por el último correo.

—Dicese, DON CIRCUNSTANCIAS, que la llamada *Sociedad Económica de Puerto Rico*, ni tiene local ni hace nada, ni existe más que nominalmente.

—¡Calla! Pues ¿no ha contribuido esa supuesta corporación al nombramiento de un Senador *liber todo* por estas tierras?

—Ni más ni ménos, DON CIRCUNSTANCIAS; de modo que saque usted la consecuencia.

—Ya está sacada, *Tío Pilili*, siendo esa consecuencia que al Senador Económico de estas tierras le falta un *caño* de legalidad para tener derecho á entrar en el Senado. Pero, ¿qué otras noticias ha traído el correo?

—La de que, habiéndose organizado en Madrid un Casino Republicano, éste ha sido disuelto, y se persigne á los que en él hicieron uso de la palabra. Después el telégrafo nos ha hecho saber que tan bien fué disuelta en Barcelona una reunión de socialistas, prendiéndose al Presidente y al Secretario de la fiesta.

—Bien, *Tío Pilili*, ahora es usted quien ha de sacar la consecuencia.

—¡Toma! La consecuencia es... que, áun bajo el liberalísimo gobierno presidido por el señor Sagasta, los derechos de asociación y reunión tienen allá en la Península las limitaciones aconsejadas por la prudencia.

—Exactamente, *Tío Pilili*, esa es la consecuencia que se saca de lo que el correo y el telégrafo nos comunican, y así... le digo á usted que me pasma el ver lo que hemos progresado aquí, donde hasta los coroneles de Voluntarios, siendo *autonomistas*, pueden tomar parte en algaradas como la de Bacuranao, y seguir en sus trece. A espaso, si los conservadores de Cuba se empeñan en proclamar *la racional y posible asimilación* con la Madre Patria, más se empeñarán los hombres avanzados de la Península en pedir *la racional, posible asimilación* de aquellas provincias con la de Cuba.

—Gracias á eso, DON CIRCUNSTANCIAS, ya los de Bacuranao preparan otra de las de su gusto, según *La Concordia*.

—Pero, *Tío Pilili*, si por amor á la tranquilidad renunciáramos los conservadores á la satisfacción de atronar el espacio con los gritos legales de: *¡Viva España!* *¡Viva la unidad nacional!* *¡Viva la integridad del territorio!* ¿Porqué no ha de imitarnos los que el cotarro alborotan con voces subversivas? Bien que éstos, en cuanto haya sembrado la inquietud, irán á brindar su apoyo al Gobierno, para que pueda decirse que éste ha restablecido la calma con la ayuda de los *autonomistas*, y, por consiguiente... hablemos de espectáculos.

—Llegó la compañía de zarzuela para Albisu. En el próximo correo llegará la de verso para Tacon. En la Paz se pondrá hoy en escena la ópera *El Trovador*, como primera función de abono, lo que se repetirá mañana domingo: seguirá el *Fausto*; vendrán detrás *Poliuto*, *Norma*, *Favorita* y *Belgoletto*, y... ¡la mar! Fáltame decir que hoy y mañana cautarán las señoritas Bossio, Cobranchi del Puente, y los señores Girand, Putó, Arzilli Bagnoli, y en el *Fausto* se darán á conocer la bellísima Paolina Rossini y los señores Segnoret Villani y Jordá, con lo cual, y con añadir que la Empresa Lapressini prueba de este modo su afán de cumplir lo que ha ofrecido, me parece que bien puedo irme á tomar el fresco.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"
Número suelto 50 centavos.				

REDACCION Y ADMINISTRACION.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico... ..	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 9 de Octubre de 1881. Núm. 41.

## SUMARIO.

**Texto.**—Aeternum vale.—El principio del fin.—Lo que no tiene nombre.—Dichos y Hechos.—Piriladas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## AETERNUM VALE.

V.

Continuando el señor don Ricardo Galbis en su mal aconsejado prurito de demostrar lo que ya sabíamos, y era que, al favor, más bien que su idoneidad, había debido la ganga de ser Secretario del Gobierno General de Cuba, escribió otro, que Breton de los Herreros hubiera llamado «párrafo de prosa garrafal», y que yo copiaré, dividiéndolo en periodos, para mejor analizarlo. Allá vá el primero de dichos periodos.

«Se felicita usted de que yo haya confesado que á don Miguel Martínez Campos se le eligió diputado por deferencia á su hermano, y, con su notoria habilidad para la polémica, deduce usted de mi espontánea confesion las más absurdas consecuencias.»

A lo cual digo yo que, una de dos: ó el señor Galbis habló irónicamente, al atribuirme habilidad para la polémica, ó lo hizo con seriedad, en cuyo caso se contradijo de una manera capaz de arrancar esta exclamacion á cuantos lean su carta: «¡Y ese hombre ha sido Secretario del Gobierno General de Cuba!» Que no hubo sarcasmo en sus palabras, cosa es que parece inferirse, no sólo de la aparente formalidad con que esas palabras están escritas, sino tambien de la galantería siguiente, que debo á quien las escribió, y que se encuentra en el comienzo de su segunda carta: «Ni me inspira desprecio su periódico, literariamente considerado, pues la reputacion de usted en ese terreno es incuestionable.»

Creo, pues, que cuando el señor Galbis reconoció mi habilidad para la polémica, dijo lo que

sentia, y si dijo el señor Galbis lo que sentia, cuando reconoció mi citada habilidad, cómo seguidamente me acusó ese buen hombre de haber deducido de su espontánea confesion las consecuencias más absurdas? ¡Pues vaya una habilidad la mía, si consiste en perder, por lo disparatado de mis deducciones, las ventajas que hayan podido facilitarme con sus confesiones los que discuten conmigo! Renuncio generosamente á los lauros de la dialéctica, si toda mi habilidad ha de reducirse, como lo entiende el señor Galbis, á aprovecharme del mal terreno en que, por exceso de buena fé, tienen la fatalidad de colocarse mis contradictores, de modo que nada les cueste á ellos ponerme fuera de combate. Más que habilidad, eso de haberme apoderado de una ingenuidad del señor Galbis, para deducir consecuencias absurdas, argüiria una torpeza garrafal, tan garrafal como la prosa del párrafo de que voy hablando. Resulta, por consiguiente, que no supo el señor Galbis lo que decia cuando escribió esa parte de su referido párrafo, cosa que al buen señor le sucede muy á menudo, y así se explica cómo, á pesar de la reputacion literaria que él me concede, se asombra de que yo haya llegado á figurar en la Junta Directiva del partido en que estoy afiliado; porque, si esas Juntas no han de componerse de personas notables por su posicion, por sus servicios á la patria, ó por sus conocimientos científicos ó literarios, ¿quiénes son las que han de formarlas? Cuidado, lectores, que yo no me trago lo que el señor Galbis dice de mi reputacion como literato ni de mi habilidad como polemista, porque conozco lo poco que en esos conceptos valgo. Lo que hago es notar los contrastados del señor Galbis, que son á propósito para inspirar la siguiente reflexion á los que recuerden haberle visto desempeñar la Secretaría del Gobierno de este país, sin que todo se lo llevase Pateta: «¡Nos hemos salvado en una tabla!»

En cuanto á si son absurdas las consecuencias por mí deducidas de la confesion del señor Gal-

bis, me remito al dictámen de las personas capaces de comprender la pureza del Gobierno Representativo, mil veces invocada por los actuales ministros, cuando estaban en la oposicion, y ellas decidirán si mi contrincante tiene algo de comun con los conservadores ingleses: quienes, de seguro, aun al día siguiente de la batalla de Waterloo, se habrian opuesto enérgicamente á que un ciudadano tuviera asiento en la Cámara de los Comunes, por el sólo mérito (conocido) de ser propíncuo pariente de Lord Wellington. Es así que al señor Galbis le parece natural que á don Miguel se le hiciese padre de la patria por deferencia á su hermano; ergo ¡buen conservador inglés, y buen partidario de la pureza del régimen representativo está el señor Galbis!

«¿Conoce usted al interesado?» pregunta despues el señor Galbis, á lo cual yo respondo: No, ni me hace falta. Bástame saber que nadie le conocia en Matauzas, cuando fué elegido diputado á Cortes por deferencia á su hermano, para condenar aquella imposicion, nada conforme con la moral política, y hasta para no formar ventajosa idea del hombre que aceptó lo que por ajenos merecimientos se le otorgaba. Generalmente se estima en poco la gracia de ser diputado cunero, y si, á lo de ser cunero, agregaba don Miguel Martínez Campos lo de no deber por entonces siquiera eso á sus condiciones personales, sino á la sólo circunstancias de ser hermano de su hermano, según lo confiesa el señor Galbis, habremos de convenir en que el buen don Miguel dió pruebas de no ser notablemente escrupuloso.

«Pues, sin conocerle, dice luego el señor Galbis, absténgase usted de denigrar á uno de los hombres de más valer que hay en nuestra patria, y que, además de poseer méritos propios para desempeñar el cargo más elevado, tiene la inestimable cualidad de la honradez, tan rara en estos desdichados tiempos.»

Algo fuerte, dicho de paso sea, me parece el verbo denigrar, empleado por el señor Galbis, al







Parece que el primer Trovador de la temporada lírica tuvo que desaparecer á paso redoblado.



En cambio el segundo cuarteto ha restablecido la confianza en el alarmado público,



El maestro Julian nos presenta un ramo escogido de flores zarzuelistas.



El público recompensará con flores de su cosecha al simpático director.



Carratalá en el ministro de Portugal sigue siendo el favorito de los espectadores.



Los demás artistas le secundan con acierto



Los filarmónicos ausentes acuden á toda prisa á disfrutar del alegre invierno que se prepara



Los cacos progresan de una manera desesperante. Ya se roban con los relojes, pares de cornetines y con las jóvenes los faroles de carriage.



El Bazar benéfico se inaugurará el 16. La Habana acudirá con su acostumbrada generosidad al socorro de la indigencia

LO QUE NO TIENE NOMBRE!

I.

Si alguien osare sostener que lo que pasa en Remedios tiene nombre, como diría Fray Gerundio, porque, realmente, no tiene nombre lo que pasa en Remedios. Se parece al libro de artefactos festivos de Federico Manuel Silveira, en que tampoco tiene nombre, por la sencilla razón de que dicho autor no quiso ponerle; pero con una notable diferencia: la de que, en el citado libro, todo es bueno, o al menos excelente, (como que Federico pertenece al número de nuestros primeros escritores jocosos) y lo que pasa en Remedios es ver la deramata deplorable. También, ahora que me acuerda, parece parejas lo de Remedios con aquél individuo de quien nos ha dicho Federico S. que, de muy joven, me avellidado a El hijo del bravo Blesaco, más tarde a El Destino del célebre Barón de los Andes, de la bella Olimpia, después a El amor de Joaquín Durand, en seguida a El amor de Manuel Falero, y últimamente a El padre de los cuatro mellizos, como si todas las vendidas literarias con lena lo a no ver un nudo al sigallo por su nombre, sin á ser siempre conculca como purante de alguna celebridad, cosa que, al fin, le hizo perder la razón: sino que perseverante le estralla que le alumbró en el mundo el punto, que he sido en el municipio, donde el buen nombre se vió, por último, en errada, se le llama el libro S. m. m. m. m.

Ahora bien, ¿qué es lo que pasa en Remedios, para despertar recuadros semejantes, en vista de la dificultad que ofrece su calificación? ¡Ah, lectores! En cuanto a esto, si he podido hallar similes; pero en cuanto al fondo, remito á la tarea de las vietas, porque tendría que ir en demanda de citas a los más adictivos periodos de nuestra historia. Dire, pues, en resumen aquí, sin perjuicio de dar luego más amplias explicaciones, que allí, donde hasta el nombre de la poblacion haria esperar á los hombres más desconfiados remedio para todo, no lo hay para los buenos españoles que forman en las filas de la Union Constitucional, á quienes ya que el Destino ha resuelto hacer ganar, por *sera la se doram*, bajo el férreo yugo de los *autonomistas*.

Pues ¿qué han hecho esos hombres, se preguntará, que el Destino les obligue á sufrir una tortura tan inhumana superior á cuantas los hombres del mundo antiguo inventaron, para castigo de los más fieros tiranidos? ¿Han sido alguna vez esclavos, ó en el mundo, tibios servidores de la tiranía? ¿Existen, si no, su legracia en formar parte insignificante minoría en el censo electoral de la comarca? Pues ahí, verán ustedes, digo yo, los autonomistas constitucionales de Remedios siempre fueron no sólo de lealtad y de patriotismo, sino siempre estuvieron al lado del Gobierno, siempre se hallaron pronto á sacrificarlo todo en pro de la causa nacional, y, á pesar de eso, el Destino se ha empeñado en hacerles gemir bajo la férula del *autonomismo*, que es casi como si, siendo reos, ó al menos culpables, les hubiera entregado á los furiosos respectivos de Caligula ó de Caracalla. Los autonomistas constitucionales de Remedios son bastantes numerosos para constituir mayoría electoral, y, sin embargo, el Destino ha querido que aparezca lo contrario, y que sus enemigos, los sañudos, los impecables, como si fueran de cotarro... se despañen á su gusto, que es cuanto hay que decir, tratándose de los *autonomistas* de cualquier punto, y particularmente de los de Remedios.

El caso es que he dicho que el Destino ha hecho que los autonomistas constitucionales de Remedios aparezcan en número como electores, y debo repetir, y repetiré por siempre, en honor de la verdad, no es el Destino, son los mismos *autonomistas* quienes, con un ardor y empuje, han elaborado esa *Comisión*, que se presentó á los Tribunales de Justicia. Lo único que el Destino ha hecho es que, hasta ahora, los *autonomistas* no han podido triunfar en el intento, y á fe que no se tendrían por tales con su ley. Voy á la prueba.

Ya los lectores conocen las informalidades con que el Municipio de Remedios llevó á cabo la renovación de las listas de electores para concejales y diputados de Provincia, con lo que se siguió de la inclusión en dichas listas de individuos pertenecientes á los entes tituladas Buena Vista y el Remate. Pues bien: hecha la elección parcial

de concejales en Mayo, varios conservadores creyeron que había fundado motivo para solicitar la nulidad de dicha elección, y estaban en lo firme, por más que el Destino haya resuelto que no todo el mundo lo vea claro. Tan tenazmente ha trabajado el tal Destino en ese punto, que, no tengo inconveniente en confesarlo, hasta algunos correccionarios míos han llegado á creer que la indicada anulación no procedía. Y es que esos buenos correccionarios, alucinados por el dichoso Destino, se han fijado sólo en la consideración de que, una vez declarados electores los antes aludidos vecinos del Remate y Buena Vista, es legal lo que con su voto se construya, sin reparar en que la solicitud de los conservadores abarca extremos concernientes á ilegalidades cometidas en el acto mismo de la elección, suficientes á producir la nulidad de ésta. ¿Porqué ha sucedido eso? ¿Porqué tantas personas interesadas en que se haga justicia tienen la fatalidad de no haber podido tomar informes suficientes para ilustrar su conciencia en el particular de que voy hablando? Por el Destino, por la perseverancia con que esta mitológica divinidad se ha obstinado en proteger á los *autonomistas* de Remedios, impidiendo la entrada de los rayos de la verdad en el cerebro de algunas de las personas más amantes de la equidad, y más dispuestas, por consiguiente, á dar al César lo que es del César.

Para que se vea que á mí no me ciega la pasión, quiero, por de pronto, poner á la clara vista de mis lectores un extracto de la Exposición antes referida, y... para luego es tarde.

Comienzan los electores que la inscriben, y que, fundados en el inciso segundo del artículo 86 de la Ley Electoral, piden la consabida anulación, por hacer constar que faltó el Padron de Vecindad, instrumento necesario según los artículos 17 al 23 de la Ley Municipal, é indispensable para que los ciudadanos, cuyos derechos se ven desconocidos, puedan entablar las reclamaciones correspondientes. ¡Bueno! Continúan por quejarse de que no se hubiese remitido á la Diputación Provincial el resumen del número de vecinos domiciliados y transeuntes, con lo que se dió lugar á grandes abusos. ¡Bueno! Siguen por sostener que, sin fundamento legal que pudiera excusarlo, infringió el Ayuntamiento los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley Electoral: los dos primeros, por carecer del Libro del Censo Electoral, con lo que se pudo convertir, como por ensalmo, en electores á ciento cuarenta individuos que jamás habrían soñado en serlo; el artículo 21 por no haber remitido á la Diputación Provincial la copia autorizada del número de electores y de cédulas; el 22, por la omisión del Padron de Vecindad y el 23, porque lo que éste dispone queda desvirtuado con la no observancia del que le precede. ¡Bueno!

El caso es, sin embargo, que en todo eso que me ha hecho decir, ¡bueno! nada de bueno hay en realidad; pero he dicho ¡bueno! para significar que, como sobre todo lo expuesto está el fallo de la Excelentísima Audiencia, respecto á lo más trascendental, que es la inclusión de los consabidos ciento cuarenta individuos en las nuevas listas, y eso, que todos respetamos, es lo único en que algunos se fundan para creer en la legalidad de la elección, quiero prescindir de ello, y pasar adelante, á la manera de aquella penitente que, oyendo que, á cada una de sus faltas, el confesor decía: ¡Bueno! le contestó, por fin: «¡Ay, Padre! ¡Es que lo malo empieza ahora!»

En efecto; después de manifestar los firmantes que, á su tiempo, entablaron ciertas reclamaciones, las cuales fueron atendidas, unas por el mismo Ayuntamiento, otras por la Comisión Provincial y otras por la Real Audiencia, dicen y prueban algo que ha debido caer rudamente bajo la acción del Código Penal, y es lo siguiente. Había el Ayuntamiento excluido de las listas electorales á todos los habitantes del barrio de Guanijibes, á pesar de lo cual y de estar ejecutoriada dicha exclusión, sin que contra ésta se interpusiese recurso alguno por los que podían considerarse agraviados, el mismo Ayuntamiento, ó la Comisión de éste que en el negocio entendía, se burlaron osadamente de la santidad de la cosa juzgada, y volvieron á incluir, por sí y ante sí, en las indicadas listas á los ciudadanos don Jesús María de Rojas, don Pedro Sánchez Toyo, don Pedro Viera Carrillo y don José Sierra Hernández, el últi-

mo de los cuales se sabe que, en el quinto Colegio y en el tercer día de elecciones, hizo, *sans faço* uso del derecho que, *sans ceremonie*, se le hab regalado, para que un candidato *libertado* pudiera, *sans compliments*, formar parte del Municipio.

Pero, señor, dirá cualquiera, ¿se pueden hacer impunemente en Cuba tales barrabasadas? Y contesto yo que sí, que, á pesar del mejor deseo de las autoridades superiores y de los encargados de administrar la justicia, es posible todo eso, siquiera temporalmente; pues no dudo que al fin se haga la luz y se castigue á los que lo merezcan; pero, entre tanto, el Destino, más poderoso que los hombres, consigue que no todo el mundo se entere de lo que en Remedios pasa, y que, merced á eso, le ménos fastidien á los más y se salgan en todo de la suya.

Se dirá también que, si sólo con unos pocos hizo el Ayuntamiento la valentía de darles el derecho electoral, que la misma Audiencia les hab quitado, bien parece fué, contentándose con lo ménos, cuando, ayudado por el Destino, pudo atreverse á lo más; pero ¡ay! que si corto se que dó el tal Municipio tratando de los vecinos de Guanijibes, no sucedió lo mismo respecto á otros; pues, confirmada por la Excelentísima Audiencia la exclusión de 57 individuos que figuraban en determinado expediente, dijo el Ayuntamiento de Remedios: *allá vedades*, y sin respetar alguno, y aún contraviniendo á lo mandado por el citado Tribunal, incluyó en las nuevas listas á don Bartolomé Carranza, don José Gallardo, don Modesto Llera, pardo Gil Malgrat y don Camilo Romero, que votaron en los Colegios primero, segundo, tercero y quinto, y á don Julio P. Fernández, don Juan R. Jimenez, don Antonio Morales Valdés, pardo Federico Pedroña, moreno José Buenviaje Perez, don José C. Valdés y don Pastor Valera; de modo que son muchos los que tomaron parte en la elección, sin ser electores aunque como tales se les hubiera incluido en las listas; lo cual por sí sólo nos dice, no solamente los vicios de que habrá adolecido la elección cuya anulación fué solicitada, sino las agallas que tendrá una corporación municipal capaz de acometer y llevar á cabo tan singulares proezas. De todo se irán enterando los que lean esta historia, que parece cuento; pero que no es cuento, sino historia, historia verídica, historia del momento, historia contemporánea y tan lúgubre historia, por cierto, que no podría cantarse sin que los oyentes se sintieran conmovidos y con ganas de repetir aquello que dice el *Trovador*, después de oír el canto de la Gitaná: «¿Qué triste es esa canción!»

(Continuará.)

DICHOS Y HECHOS.

A la *Revista Económica* le gusta lo culto de la frase que se le dirigía en esta sección de DON CIRCUNSTANCIAS

La primera vez que ese periódico ha dado pruebas de tener buen gusto.

Pero la frase que encuentra culta, no le parece oportuna.

¿Y porqué no, colega? Se decía que los electores de la Punta *hobian solludo un poco* al director de la *Revista*. Y como esto se dijo á los pocos días de haber sido derrotado ese señor en aquel distrito, bien claro está que la frase era entonces oportuna.

Quien tenga formalidad preséntese á decidir si es que lo pudo decir con más *oportunidad*.

Después de copiar otra frase que yo habia puesto en su boca, agrega:

«También nos cautiva este otro rasgo de cultura.»

De donde se deduce que á la *Revista* le cautiva su cultura.

¡Oh, falta de modestia!

Porque le llamé *politico incomparable*, me llama *guason*.



Y me llama usted *guason*? ¿Y quién le ha dicho a usted que yo hablaba en son de *guasa*? Es usted un asturiano *autonomista*, y desagradado.

A lo que DON CIRCUNSTANCIAS le dijo, de que *un solo asturiano* había votado en su favor, contesta con una salida de tono; pero sin citar el nombre de un solo elector de aquella noble provincia.

Quedamos, pues, en que no tuvo usted ni un solo elector asturiano.  
*¡Ni uno solo!*

Y como digna coronación a la serie de sueltos que nos contesta, concluye diciendo: «¡Hombre, ni que le pagaran a usted por decir desatinos!»

Serán estos los rasgos de cultura que cautivan a *Revista Económica*? Pagar por decir desatinos!

El director de ese semanario nos cuenta que es el 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Mejorado.

En el *temple* de esa institución hay también *grados bajo cero*.

Y el 33 es el último de la escala!

\* \* \*

Ilustre y excelente Ayuntamiento: la plaza que conocen en la Habana por la de *San Francisco*, es una insana laguna; un foco de envenenamiento. Sirven los súcios charcos de fomento a la cria del sapo y de la rana, que nos arman de noche tal *jarana* que no dormir no nos dejan ni un momento. Vivinos de milagro, concejales; ¿qué extraño, con tal broza, que se pillen tifus y sarampones de los finos? Ya que no se remedien nuestros males, suplíquese a las ranas que no chillen y que dejen dormir a los vecinos!

\* \* \*

Ilustre Ayuntamiento: convendría que, con más voluntad y buen desgo, no consintiesen muladar tan feo el buen ornato y buena policía. Concejales, ¿qué más? ¡El otro día en esa Plaza fondeó un correo de tres mil toneladas (¡que es arqueo!) como pudiera hacerlo en la bahía! ¡Por Dios, comprad algunos adoquines, y evitaremos doscientas defunciones, y término pondreis a estos afanes! Porque, están de tal modo estos confines, que habrá dentro de poco tiburones, delfines, y ballenas, y caimanes!

\* \* \*

A mi señor A. V. Lino, redactor de *El Dependiente*, periódico que cada día merece más el apoyo de aquellos cuyos intereses defiende y representa, le han *plagiado* también unos versos.

Así me lo cuenta en unas quintillas que revelan gran facilidad en su autor.

¡Si el afán de engalanarse con plumas ajenas continúa, tendrán que publicarse las composiciones poéticas con un guardia civil al margen.

Este sistema garantizaría, hasta cierto punto, *securus individual de los renglones cortos*.

\* \* \*

Y ya que hablo de *plagios*, copiaré aquí otras tantas quintillas que me dirige el señor Director de nuestro simpático colega *El Jijón*, periódico que ve la luz en Puerto Príncipe:

AL REDACTOR DE «DICHOS Y HECHOS» DE «DON CIRCUNSTANCIAS.»

Gaviño, faltas de alino te dedico estas quintillas, ya que, por culpa de un niño, armaron tales rencillas las quintillas de Gaviño.

Que eres todo un caballero por tus escritos iniero; te quedo muy obligado, pues sacaste, con silero, la carreta del sembrado.

Piensas que fui sorprendido y esto abona mi razon; porque rechaza el sentido tanta estúpida invencion como por aquí ha corrido.

Eres noble montañés (1) cuya conducta celebros por imparcial y cortés: tú piensas con el cerebro y aquí piensan con los piés.

En tanto que tú me abonas se olvidan que son personas, y al idioma descalabran; y mientras que tú razones estos redactores ladran.

Se vé que eres periodista, y, en tus juicios, tan formal, como *La Luz* libelista, que tiene ya colosal renombre de petardista.

Pero, volviendo al rapaz que, sin vergüenza y andaz, vino á hacerme tu devlor, te declaro mi acuerdo y pienso quedar en paz.

Si resultas ofendido, reparacion darte quiero, y á escribirte me decido, para que des al olvido la falta de Caballero.

Toda vez que ese mocito te despojó para mí de *once*, que no necesito, ya ves como, desde aquí otras *once* te remito.

Siendo sana mi intencion, ofendido, no me arguyas, ni entables comparacion; no serán como las tuyas, pero quintillas. .... lo son.

Para mí son como perlas, y, cuando logres leerlas, te suplico no me inmoles; mejores no sabe hacerlas tu amigo el

DR. B. MOLES.

Daré fin á este negocio con las quintillas siguientes:

AL DIRECTOR DE «EL JEJÉN».

Amigo mío y señor: recibí por el correo *El Jijón* batallador, periódico al que doyo larga vida y buen humor.

Queda: conmigo *sobrado* pagando ajeno dislate: (2) *once quintillas* me has dado que honran la pluma del vate que las ha confeccionado.

El que esos versos compone no *plagia*; y si hay por ahí quien lo contrario supone, ruego que me perdone el que yo no pienso así.

No temas tontas hablillas, ni salgas de tus casillas por miseras pequeñeces... yo, con tus *once quintillas*, quedo pagado con creces.

Imparcial, noble y cortés me auxiliabas con buen modo, porque mi conducta ves... cierto es todo y sabido es, te doy los *once* que te debo.

(1) I.e. el autor se refiere a sí mismo.  
(2) Pasa a ser un juego de palabras.

Y te las doy, al pensar que es difícil *hoy el día* en el periodismo hallar, quien logre verse alabar por nobleza y cortesía.

Punto y aparte.—Ahora quiero, para acabar la cuestion, hablarte de aquel *ratero* que se llama Caballero por una equivocacion.

No fué tan gordo el pecado y de opinion he cambiado; bien claro á la vista salta que nunca hubiera *plagiado*, si no le hubiera hecho falta.

Dió con los versos y dijo: «Me vienen perfectamente; yo los guardo, y los prohijo, y los inserto, y de fijo no los conoce la gente».

Vistas estas intenciones, debemos, obrando bien, yo, mandarle mis perdones, callarse los criticones, y hacer lo mismo *El Jijón*.

Basta de tramoya y *lio*, que esto de la raya pasa... Salud, *Doctorcito* mío; que lo pases bien y... *radio*, renunciono de la casa!

\* \* \*

Revolviendo varios papelotes de un querido amigo mío, tropezé con unas seguidillas cuya lectura produjo en mi alma honda impresion. La poética sencillez de la forma y la tierna melancolía que resalta en el pensamiento, cautivaron mi espíritu, conduciéndole, de recuerdo en recuerdo, hasta aquellas queridísimas *montañas*, en donde, como el poeta, tengo yo todavía los seres y los afectos que más quiero y que más distingue mi corazón.

Pedí inmediatamente al autor de los versos la venia para publicarlos, lo que pude conseguir tras no pequeña lucha en vencer una poco comun repugnancia á la *extraccion* y los escrúpulos de una modestia verdadera, pero que perjudica y perjudicará siempre al distinguido periodista é ilustrado juriconsulto señor Piedra.

Pero .... ménos preambulo y más seguidillas.

¡PARA MI MADRE!

I.

Allá, donde *Candela* su sombra tiende, y eleva hasta los nubes su cima verde; donde las aguas del *Ason* cristalino murmuran mansos ....

Desde entonces las aves dulces con trinos, y el rudo de las hojas parecen besos; donde mi abuelo en tiempos mozos tanto soñó ....

Allá mis suspiros mando mi voz, y no sé si en la bruma del mar se perdieron... ¡Pobres suspiros! Tal vez jamás me encuentren en el día maldito!

Debería haberme acordado que ya pasaron los años de mi vida; ¡cuántos años! ¡cuántos años! ¡cuántos años! ¡cuántos años!

## II.

Allí, donde *Rocas*  
gigante y fiero,  
su frente de grauito  
levanta al cielo,  
y su coraza  
de piedras y de nieves  
rayos aguarda...

Donde el *Asen* se agita  
saltando rocas,  
y encinas siempre verdes  
le dan su sombra...  
donde se escucha  
del cábrabo siniestro  
la voz oscura...

¡Allí se esconde el valle  
que otros suspiros  
salen buscando siempre  
del pecho mío!  
¡Suspiros tiernos!  
¡No hay brumas en los mares  
para perderlos!

Valle de los amores  
que nunca pasan,  
como pasó la sombra  
de las acacias...  
¡Querido valle!  
¡Guarda los suspiritos  
para mi madre!

A. PIEDRA.

\* \* \*

Por falta de espacio no me ocupo hoy de teatros ni de actores.

En el número próximo prometo pasar revista á todas las *compañías* que trabajan en la Habana.

Si lo cumplo como deseo, esa revista tendrá todos los honores de una *gran parada*.

¡Hay tantas *compañías*!

EL A. A.

## PILILADAS.

—Si, como todo induce á creerlo, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, sucede que, en el vocabulario *libertoldo*, á la palabra *coloniales* se le dá la significacion de *buenos españoles* (insulares ó peninsulares), mal nos quiere *La Luz* de Puerto Principe á los españoles buenos, puesto que desea que la *juventud* nos *aborrezca* á todos, ó que el sol de Cuba nos exterminie á muchos, que el clima nos *mote*, porque es de apetecerse *nuestro exterminio*, en atencion á que dice que nos alimentamos de *sangre humana como las chinches* y que nos *candra* aquello de Iriarte:

«Fingirse amigos, para ser señores».

—Páreceme, *Tío Pilili*, ante todo, que es del P. Isla eso que *La Luz* atribuye á Iriarte. Por lo demás: lo que dice *La Luz*, y lo que han dicho *La Bulla* y *El Eco de los Villas* y *La Discusion* contra los buenos españoles, y la opinion en que está el *Diario de Matanzas*, de que nuestra situacion politica actual en nada se diferencia de la de 1859; y las algaradas *autonomistas* y las amenazas de *El Triunfo* & &, prueban suficientemente que este pais no estaba preparado para las reformas que siguieron á la paz del Zanjón, y ménos para las que últimamente recabaron Labra, Portuondo y Compañía. Una observacion, antes de pasar á otro punto. Dicese que uno de los redactores de *La Luz*, periódico que, no contento con insultar salvajemente á los buenos españoles, anhela el *exterminio* de gran número de nosotros, realizado por el clima...es un *cheroni*!

—Si, señor. un tal García de la Linde, que, además, ¡admírese usted! ¡cobra sueldo como funcionario de Sanidad Militar!

—Y cómo, *Tío Pilili*, el digno cuerpo de Sanidad Militar y el Estado consienten eso?

—Porque, seguramente, no habrán caído en ello; pero yo espero que lo tengan presente, DON CIRCUNSTANCIAS, y que hagan justicia. Luego, si el tal García de la Linde quiere seguir ostentando la tenacidad de los *cheronis*...

—Mire usted, *Tío Pilili*, que eso que usted llama tenacidad, pudiera tener otro nombre; y si no, ¿dudará usted que don José Roman Leal, es uno de *cheronis* mas caracterizados? Pues bien: ese señor, antes *aristócrata*, luego *demócrata*, más tarde *liberal nacional* y á continuacion *autonomista*, vino hace poco á Cuba, hecho lo que *La Voz* llama un *oreli-anti-autonomista*, no sé si porque tenía alguna queja de la gente de *El Triunfo*, ó por otras causas. Lo cierto es que renegaba públicamente de la *autonomía*, de tal modo que, habiendo encontrado en la calle á un amigo mío, le juró que se había convencido de que los *autonomistas* procedían de mala fé y que, en lo sucesivo, él sería *moro*, antes que *autonomista*, y, sin embargo, ya ha vuelto á embarcarse para la Península, donde, según *El Triunfo*, ayudará á Labra y á Portuondo en la consabida propaganda.

—Tales razones le habrán dado los hombres de *El Triunfo*, para que no les abandone, hoy que la desercion de un *cheroni* les partiría el alma, que le habrán convencido.....

—Lo que yo veo en eso, *Tío Pilili*, es que el pobre Leal ha llegado al estado de horrible escepticismo en que á un hombre le importa lo mismo adorar á Cristo que á Mahoma, y servir á Dios que al demonio. ¡Qué conciencia!

—En efecto, y capaz le creo ahora de compensar lo de haber querido hace dos semanas ser *moro antes que autonomista*, por haberse persuadido de la mala fé de los que vuelven á ser sus camaradas, con desear tambien *nuestro exterminio*, y con insultarnos tan atrocemente como el *cheroni* de *La Luz*.

—No le faltarán ejemplos cercanos que imitar, *Tío Pilili*. Allí se encontrará con don Bernardo Portuondo que, para echarla de enérgico *autonomista*, se ha decidido tambien á hablar como los hombres de mala educacion, llamándonos...lo consabido: «miserables explotadores».

—¡Qué grosería!

—«Incorregibles esclavistas».

—Eso que se lo aplique á los prohombres del *autonomismo*, Galvez, Saladrigras, & &, de los cuales se ha probado que, entre seis ó siete, poseen *patrocinados* por valor de diez millones de *pesos*, y que... ¡no los sueltan!!!

—Pero hace más don Bernardo, y es olvidarse de todo, hasta de que pertenece al Ejército Español (¿Quién lo diría?) para dirigir á los supuestos *liberales* de aquende una allocucion, en que se dice que la isla de Cuba está hoy siendo «Teatro de injusticias, de abusos, de tiranías y escandalosas arbitrariedades»; que tal régimen es «híbrido y bastardo, conservando irritantes diferencias así en el órden político como en el económico y social, &c».

—Yo, DON CIRCUNSTANCIAS, recomiendo la lectura de todo eso al general Blanco, seguro de que este señor comprenderá la dificultad de restablecer la paz moral, turbada por los *autonomistas*, mientras impunemente circulen *libelos infamatorios*, destinados á desacreditar á la Administracion Española, y, por consiguiente, á hacerla odiosa y á concitar contra ella el rencor de los administrados, como ese dichoso Manifiesto de don Bernardo Portuondo, manifiesto nutrido de falsedades que parecen sólo inspiradas por la *ponzoñita*,

y que tienen todo el alcance de una furiosa proclama.

—Y quizá lo sea, *Tío Pilili*. Ahora, sin saber porqué, los *autonomistas* están muy *bravos*; y, no, vea usted la conclusion dada por *El Triunfo* á las reflexiones que le ha sugerido la destitucion del señor Goyri.

—Sí, es arrogante. Por cierto que ese periódico no halla nada de particular en que el Alcalde de Guanabacoa concurriese á una reunion politica, celebrada sin la previa autorizacion del mismo señor (1), la cual reunion se efectuó en la escuela municipal de Bacuranao, á pesar de ser ella *autonomista*, y, por lo tanto, *contraria á la legalidad vigente*, y de ser dicha escuela una dependencia del Ayuntamiento de Guanabacoa.....

—Celebremos, *Tío Pilili*, el acto de salvador energía de nuestra Primera Autoridad, cuya politica, varias veces censurada por nosotros, pudiera ser más hábil de lo que hemos creído. Efectivamente, si el espíritu expansivo que ha dictado ántes la marcha de la expresada Autoridad hubiera tenido por objeto ver hasta qué punto las tendencias de los llamados *liberales* eran compatibles con el órden público y con los intereses de la nacion, eso mismo justificaria á los ojos del universo los rigores que aún puedan deban emplearse para someter á todo el mundo al severo imperio de las leyes, y nosotros seríamos los primeros en aplaudir lo que nos habia parecido digno de censura. Signa, pues, el general Blanco en la senda trazada por la resolucion que condena *El Triunfo*; dé gusto á los redactores de este periódico, en el deseo que manifiestan de que se depure lo que hubo en Bacuranao y Guanabacoa: esto es, si se gritó, ó no se gritó: ¡*Viva la Autonomía!* y ¡*Muera la Vieja!* Procure que los Tribunales se entiendan con los manifestantes si hubo esos dos gritos *facciosos*, ó cualquiera de ellos, y cuente entonces con nuestro humilde aplauso, como, para el sostenimiento del órden, ha podido contar siempre con el apoyo de los amigos de la Constitucion y buenos servidores de la patria.

—Dicho eso, DON CIRCUNSTANCIAS, haré mencion de dos ocurrencias, una tristísima y otra placentera. Aquella es la del horrible asesinato del señor Pérez Moris, en Puerto Rico, donde habia prestado y seguia prestando grandes servicios á la causa nacional, verdad tan evidente, que el mismo ilustre general que allí gobierna hoy lo ha reconocido así, honrando con su asistencia el entierro del noble finado, y la otra (hablo de la ocurrencia segunda) la llegada del Doctor Piniella, distinguido amigo nuestro y de todo el mundo, pues las simpatias que, como hombre y como médico, ha sabido granjearse dicho señor son universales.

—En fin, *Tío Pilili*, diga usted al *Diario* que no conceda la *legalidad* de un partido cuyo programa es *ilegal*; á *El Triunfo* que no se solace con la llegada de telegramas que carecen de sentido (¡cosas de Labra!) y á *La Revista Económica* que yo soy *elector*, y que, si en la *Punta* se hizo constar que nadie habia pedido la lectura de la lista de votantes, fué, entre otras cosas, para que resaltase la *mala fé*, ó la *fé autonomista*, del ciudadano que, viendo que se iba á incurrir en una falta (bien trivial por cierto), *no lo avisó*, y haciéndose cómplice voluntario, *esperó á que la falta se cometiese para protestar contra ella*. He dicho.

(1) *El Triunfo* niega la necesidad de tal autorizacion fundado en que, para reunirse, basta *dar parte* con un día de anticipacion; pero, eso de *dar parte*, ¡no es un modo de pedir implícitamente la autorizacion, puesto que la reunion puede ser estorbada á tiempo, si así la autoridad lo juzga conveniente?



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILBERGAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	ASO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	ASO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 16 de Octubre de 1881. Núm. 42.

## SUMARIO.

Texto.—Aeternum vale.—El expediente.—Lo que no tiene nombre.—Dichos y Hechos.—Daniel.—Pilladas. Dos Preguntas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

## AETERNUM VALE.

(Conclusion.)

De tres párrafos de la carta segunda de don Ricardo tengo que hablar todavía, y los iré dando á trozos, como lo hice en mi último artículo, para mejor examinarlos. Hé aquí, lectores, el principio del primero:

«Lo que deja usted entrever del juicio que le merecen la pacificación de la Isla y la gloria adquirida por el general Martínez Campos, es tan propio del carácter con que usted vive hoy, periodísticamente hablando, que no me inspira sino lástima.»

Vamos á ver, lectores, ¿no creéis que en las palabras que hé subrayado hay su poquito de retintín, ofensivo á mi dignidad de hombre? Si don Ricardo hubiera puesto el adjetivo *político* ántes ó despues del sustantivo *carácter*, y si donde dijo *vive*, hubiese dicho *escribe*, no fuera yo bastante suspicaz para tenerlo por injurioso; pero faltó el indicado adjetivo, se trató de mi modo de vivir, esto es, de mi manera de ganar la vida ó la subsistencia, y no de la más ó menos visible pasión con que estoy juzgando determinados hechos, y me parece, por lo tanto, que lo que don Ricardo dió á entender fué que le inspiraba lástima la triste condicion á que me hallaba reducido, de no poder alimentarme más que mintiendo, ó faltando, sin el menor escrúpulo, á lo que debía dictarme la conciencia. Podrá don Ricardo negar la exactitud de esa interpretación, como más adelante la niega; pero lo cierto es que, ni lo textual de las palabras que he citado hablará en favor suyo, ni

los puntos suspensivos, ni las abundantes reticencias de que dicho señor ha hecho uso en diversos períodos de su muy desatenta misiva permiten poner en duda la verdad de la referida interpretación; y yo pregunto: ¿hay en eso asomo de equidad, ni del respeto que á mis opiniones, cuando ménos, debiera tener el señor Galbis? Prescindiendo de la moral estrechez que revela el prurito de desconocer la sinceridad de mi conducta, el hecho de que un hombre venga á compadecerse de mí, porque en pocos años de favor haya querido darle á él la suerte lo que yo no he conseguido en cerca de medio siglo de probada laboriosidad, es incalificable, y, para contestar á ese punto, lo que puedo asegurar al señor ex-Secretario es que, lejos de tenerle envidia, no trocaria yo mi pobreza por su fortuna.

En cuanto á la pacificación de la Isla, conste que yo no he dejado de celebrarla, si bien habria preferido que tan supremo bien se hubiese alcanzado sin apelar á convenios, con tanto mayor motivo cuanto que, del que hizo el general Martínez Campos hay quien ha querido sacar algo parecido á lo que los insurgentes defendian; de lo cual se infiere que, cuando ménos, á los ojos de las personas que así lo han traducido, hubo en el Zanjón vencedores y vencidos, tocando este último y desairado papel á los que habian peleado por el derecho y contaban con la fuerza. Someto, si no, la filosófica enseñanza de lo que está pasando al criterio de los hombres imparciales, y pasando á la gloria del general Martínez Campos, ¿qué quiere el señor Galbis? ¿que niegue yo que cualquiera otro general, mandando más de cien mil hombres, bien provistos de todo, hubiera podido llegar á hacer un tratado con los ocho ó diez mil que en las maniguas quedaban? ¿Quiere más? ¿Quiere que compare yo el hecho militar del Zanjón con los de Cerignola y Seminara, con las victorias de Pavía y de Lepanto, ó con las conquistas de Méjico y del Perú? Pues tales son las concesiones que mi conciencia no me permitió hacer en mi primera

carta, y, por más que eso le haya dolido al señor Galbis, me guardaré de hacerlas en lo sucesivo. ¡Ah, Gonzalo de Córdoba! ¡Ah, marqués de Pescara! ¡Ah, don Juan de Austria! ¡Ah, Hernán Cortés! ¡Ah, Francisco Pizarro! ¡Ninguno de vosotros puede hoy pagar los elogios que yo le tribute, y así espero que se reconocerá por todo el mundo el desinterés con que sostengo que vuestras hazañas son algo superiores á la realizada en el Zanjón por el general Martínez Campos!

Pero luego dice el señor Galbis: «Y su delicada indicacion de que yo adulo á ese *hombre poderoso*, para tenerle contento, me inspira ménos que lástima», en lo cual me parece que lo que dicho señor ha hecho es casi conceder que no anduve yo del todo descaminado; porque, si la lástima es la compasion, la pena causada por los males de otro, tanto menores deben ser mis males (entre ellos el de atribuir á interesadas lisonjas las apologias que el ex-Secretario hace de don Arsenio, y áun de don Miguel) cuanto ménos aflijan esos males á las almas sensibles ó caritativas. Es así que al señor Galbis le produce, no más, sino ménos que lástima mi citada indicacion; luego, cerca de lo cierto estoy yo cuando imagino que por algo procura este señor tener contentos á los *hombres poderosos*. En lo de si lo intenta ó no, diré, ¡voto á chápito! que, francamente, de ser insaciables darian clara muestra don Arsenio y don Miguel, si parco les hubiera parecido el señor Galbis en las alabanzas con que les ha obsequiado, porque ¡cuidado que han sido como hechas adrede!

«Por fortuna, continúa el ex-Secretario, todo el país sabe que nada he pretendido de él, ni por su Secretario; que nada me ha dado, ni la más insignificante condecoracion, y que nada deseo, sino su amistad, porque me sé ganar *antichamante* la vida con mi trabajo hourado.»

A lo cual contestaré yo diciendo: que no es exacto que todo el país sepa lo que ha pasado y pasa entre el señor Galbis y el general Martínez Campos, pues yo conozco á muchísima gente que

lo ignora de todo punto, y que, por lo demás, ¡dichoso el hombre cuyo trabajo honra lo le hace ganar mucho más la vida en este valle de lágrimas, donde ese mismo trabajo, tan continuo y tan honrado como puede serlo el del señor Galbis, jamás nos ha permitido á otros salir de *angustias*! En fin, *homo provido* le haga su buena suerte al ex-Secretario para advertirle, sin poner en duda la parte referente á la literatura, que, en el concepto de muchos, ni el trabajo le ha hecho a ese buen señor ganar la vida tan *abundante* como desde que conoció al general Martínez Campos, lo cual justifica (ó *honra*, como diría *El Triunfo*) las consabidas alabanzas.

Dijo después el señor Galbis: «Opina usted que va siendo hora de poner coto á las especies camufladas, y estar en lo mismo; por eso *sali á usted al encuentro*, cuando vi que atacaba insidiosamente la limpia reputación de los que no excitan las pasiones para sus fines particulares».

Y a esto digo yo que, por el singular capricho de no ser bien hablado el señor Galbis, hasta ha sido así imprópiamente alh don le dijo: «sali á usted al encuentro, en lugar de *de sali a usted al encuentro* ó *sali al encuentro de usted*; pero, lo de no ser bien hablado es: buen señor habría podido dispensarse, con tal que no blasonara él de mal hablado, esto es, de lenguaraz ó de deslenguado, como lo hizo, al soltar la especie, atrozmente insultante, de que me ha visto atacar de insidiosa manera la reputación de los que no excitan las pasiones para sus fines particulares. ¿Dónde y cuándo me ha visto proceder así el desgraciado que con tanto aplomo lo afirma? ¿No comprende, siquiera, que, á no ser porque es mayor la lástima que él me inspira á mí que la que yo le inspiro á él, le haría pagar cara su procazidad, entregándole al juicio de los contemporáneos y á las gemonias del porvenir, tal como el derecho al desquite me autorizaría á considerarle?»

Lo que sigue discrepa tanto de lo que antecede, que bien puede pasar por satisfacción completa, aunque tardía, y es esto: «A esos aludia (?) al hablar de miserables explotadores del patriotismo; no á usted que supongo las excita (no hubiera sobrado un *que*) inconscientemente. Por lo demás, no dudo del patriótico desinterés con que está usted afiliado á los conservadores de aquí.»

Repito, lectores, y esto será claro para vosotros, que lo que acabo de copiar trasciende á satisfacción espontáneamente dada. Se conoce que, al recordar la conciencia, ó temió el señor Galbis los efectos de los indignos de ahogos á que se había entregado, y dijo: «echemos sobre tanta hiel un poco de miel. Más me inclino yo á creer lo segundo que lo primero, por la sencilla razón de que no me parece que ha de tener gran dosis de conciencia quien es capaz de entregarse á tales *delicias*; pero, ¿que más dá? Vengan de donde vieren las satisfacciones que pueda darme el ex-Secretario, después de las gratuitas ofensas que ese señor se ha permitido inferirme, yo no quiero recibirlas, por ser tuyas, y por que puedo pasarme sin ellas. Esto expuesto, seguiré copiando.

«No cree usted posible que don Miguel Martínez Campos y yo logremos ya pasar por imparciales en las políticas contiendas de esta tierra, y nos comparezcan por el porque los periódicos liberales hayan dado calurosa acogida á nuestras cartas.»

Contestación: Si el señor Galbis no estuviera sufriendo la fascinación que en él ha producido la amistad de esos á quienes se ha propuesto servir, hasta en el hecho significativo de apellidarles siempre *liberales*, sin siquiera subrayar el adjetivo, vería que, en el punto de que voy hablando, todos

los conservadores de Cuba estamos conformes. ¡Pues que!, nada le dice al señor Galbis la particularidad de que el *Diario de la Marina* y *La Luz de Cuba* no han querido publicar sus cartas, ni la de don Miguel Martínez Campos? ¿Y qué significa eso si no es que los citados periódicos han llegado á ver en los autores de dichas cartas adversarios, mas bien que amigos? Bastaría, por otra parte, advertir la fruición con que esas cartas han sido acogidas por *El Triunfo*, *La Revista Económica* y aún *La Discusion*, periódico que, merced á la tirria que profesa á los peninsulares, se ha visto expulsado de la democracia, para hacer comprender á cualquiera que el señor Galbis y el hermano de su Mecenaz han tomado carta de naturaleza entre los *cheronis*, título que conservarán mientras vivan. Pero ¿qué más? ¿no ha probado don Miguel Martínez Campos, así en las Cortes como en una célebre carta, su predilección por los *libertoldos*, de quienes hasta el lenguaje ha prohibido? ¿y no ha hecho esto último también el mismo señor Galbis, mostrando sus inclinaciones anti-unionistas, á pesar de aquellas salvadedes con que alguna vez quiso ver si podría *nadar y guardar la ropa*? Todo, inclusa la tenacidad con que el señor Galbis se empeña en calificar de *liberales* á los..... *autonomistas* cubanos, cosa que nadie puede hacer ya de buena fé, nos dice que el expresado señor y el hermano de su Mecenaz son tan *cheronis* como don José Roman Leal, como el señor Comte, como el director de *La Revista Económica*, como cierto redactor de *La Luz de Puerto Príncipe*, y aún como el *Cheroni* de la Vuelta-Abajo, que ha dado su nombre á la política familia; pero de tal modo, que estoy por asegurar que, si alguna vez, por efecto de una momentánea transacción, los conservadores de este país habían de favorecer con sus sufragios á sus naturales enemigos, antes votarían por Labra y Leal, ó por Saladrigas y Cepeda, ó por Comte y Cortina, que por don Ricardo Galbis y don Miguel Martínez Campos.

Todavía, sin embargo, abriga ilusiones don Ricardo, y por eso añade: «Como ha de ser! Yo he navegado ya mucho para caer en las sirtes á que pudieran llevarme los cantos de sirena de *El Triunfo*, y sé el verdadero alcance de sus agrídulces elogios; y en cuanto á los imprevistos ataques y caricias de mi amigo, el espiritual *Director de La Discusion*, sabemos todos á que atenernos. Como yo no escribo para que *determinados lectores* (¡pues! ¡el 95 por ciento!) queden contentos, me atengo á mi conciencia (Que en política debe parecerse á aquella de que habla Quevedo en el poema *Orlando Enamorado*) y ella me dice que estoy en buen camino. Sin más de que ocuparme de su carta de usted, se despide para siempre su muy atento, &»

Como los paréntesis que aquí he puesto ahorran la tarea de más extensa crítica, me contentaré con hacer constar que, para el señor Galbis, hasta es *espiritual* el *Director de La Discusion*, y con decir que yo también me despido del señor Galbis para siempre, á cuyo fin he dado á esta serie de artículos el epígrafe que lleva.

Una reflexión para concluir. ¿Cuáles serán las declaraciones importantes y las *ideas sensatas* que *El Triunfo* ha descubierto en la segunda carta de don Ricardo? Me parece que, para averiguarlo, ha de ser necesario estar iniciado en los misterios del extraño *liberalismo* de estas regiones, de lo cual deduzco... que yo no llegaré á saberlo nunca.

## EL EXPEDIENTE.

Voy á hablar del de Guanabacoa; esto es, del que ha dado de sí la destitución de un alcalde, causando tal novedad en *El Triunfo* y *La Discusion*, que el primero de estos colegas, condenado, al parecer, á ser siempre tan pequeño cuanto él presume tener de grande, ha llegado á crecer hasta el extremo de tocar el cielo con las manos, y el segundo hace lo inverosímil en él, que es ostentar los ojos humedecidos, siendo así que cualquiera hubiera jurado que se habían escrito expresamente para él aquellos versos de *El Trovador*:

«¡.....! ¡Quisiera llorar  
Y no hay lágrimas en mí!»

Y llamo novedad á ese resultado, porque yo tenía entendido que los *libertoldos* (entre los cuales pongo á *La Discusion*, periódico en que veo á la vez cuatro, que son: *El Triunfo*, *La Bulla*, *El Eco de las Villas* y *La Luz de Puerto Príncipe*) sólo se enfadaban cuando recibían favores, y hoy advierto que también se incomodan cuando no se les dá por la vena del gusto. Sin embargo, ahora caigo en que hay alguna diferencia entre el enojo que les produce la contrariedad y el que les causa el logro de una merced, puesto que, cuando se les hace justicia, lloran, y sólo se ponen verdaderamente furiosos cuando se les contempla ó se les mima.

¡Qué pena! ¡Dejar al señor Goyri sin galones, porque tenía vara, y quitarle luego la vara, sin devolverle los galones! *La Discusion* no puede resignarse á sufrir esto. *La Discusion* necesita que el señor Goyri tenga galones y vara, ó una de las dos cosas, sin lo cual no vé salvación posible para la isla de Cuba, y así es que, tan pronto como al señor Goyri le quitaron la vara, ella empezó á gritar: ¡que le devuelvan los galones! ¡que le devuelvan los galones!

En cuanto á *El Triunfo*, ¡Válgame Dios, qué aflicción ha sentido ese pobre cofrade por las consecuencias de la *inocente* fiesta de Bacuranao! En su dolor profundo, ha llegado el infeliz á recordar, para execrarlos, nada ménos que los egregios nombres de Tacon y de Argüelles. ¡De Tacon, que, entre otras condiciones de gran gobernante, poseía el secreto de afianzar la seguridad de la vida y de la hacienda de los hombres de bien, haciendo que éstos, de noche lo mismo que de día, pudieran transitar por las poblaciones ó por el campo, sin temor á los malhechores! ¡De Argüelles, que, sin venir á estas tierras, comprendió la imposibilidad de que en ellas el orden y las libertades políticas pudieran hermanarse *por ahora*, con lo cual probó la superioridad de su inteligencia! ¡Mentira parece que, cuando todo invita á ofrecer, como modelos dignos de universal imitación, las gigantescas figuras de don Miguel Tacon y don Agustín Argüelles, es decir, de los dos hombres de más sentido práctico de nuestro siglo, haya, precisamente en Cuba, quien vulnere la memoria de tan insígnos varones!

¿Qué sería hoy, en efecto, la isla de Cuba, si no hubieran aparecido en su oportunidad esos genios salvadores? El uno, Tacon, levantó aquí el orden social, y con él la riqueza, que llegó á un grado de prosperidad inmenso. El otro, Argüelles, procuró que el orden indicadó, y sus naturales consecuencias, fuesen indestructibles durante muchos años. Si el uno y el otro hicieron mal, quédese el verlo así para los que por algo han llegado á querer *maldecir la ferocidad del cubano suelo*.

Se dirá que el espíritu anti-reformista de dichos personajes tiene explicación en el amor que

profesaban al despotismo; pero los que hablen así serán los interesados en el falseamiento de la historia: no los que saben y están, como yo, dispuestos á recordar que Tacón era liberal, aunque moderado, y que, cuando el divino Argüelles creyó inconveniente aplicar el régimen constitucional á las Antillas, no lo hizo sin haber vivido en los presidios de Africa, donde, sin ninguna consideración á sus virtudes ni á conocimientos, se le habia hecho purgar, durante ocho años, su amor á la primera Constitucion Española, de que fué uno de los inmortales autores. (1)

Pero, dejando esto aparte, casi entran ganas de decir que hay lógica en lo que, respecto al señor Goyri, pretenden *La Discusion* y *El Triunfo*; porque, efectivamente, si dicho señor perdió sus galones, por ser estos incompatibles con la vara, desde el momento en que le quitaron la vara, cesó la incompatibilidad, y parecia de ene que le devolviesen los galones. El razonamiento es aplastante.

Y bien: de eso tiene la culpa el Expediente, no por otra causa, sin duda, sino por las instrucciones á que, para formarlos, habrá tenido que sujetarse el inteligente señor Trujillo. Si en la confeccion de ese Expediente se hubiera partido de la idea capital de que la manifestacion de Bacuranao habia sido *ilegal*, no solo por la intervencion que en ella tuvieron algunas autoridades, sino por su carácter evidentemente *sedicioso*, puesto que se dice que allí hubo *mueras*, y que aún el grito que se dió de *viva la autonomia!* está fuera de la ley, tan fuera como estarlo pueden los de: *viva la República!* ó *viva el Absolutismo!*; si, en una palabra, no se hubiera considerado dicha demostracion como una de las puramente políticas, ó sea de las que caben dentro del orden de cosas existente, sino como una de las prohibidas y que, en tal concepto, deben caer bajo la accion de los Tribunales, que es lo que ha sucedido con algunas de las llevadas á cabo en diversos puntos de la Península, nada tendrian que objetar *El Triunfo* ni *La Discusion*, al ver que al señor Goyri no se le devolvian los galones, despues de haberle quitado la vara.

Conste, pues, que en la formacion del Expediente ha presidido un espíritu de benignidad á que los *libertoldos* debieran mostrarse agradecidos; pero, precisamente por eso se habran sulfurado ellos más, pues ya se sabe que, en esos señores, viene siempre á ser motivo de cólera cuanto serlo debiera de hidalgo reconocimiento.

Y pregunto yo: ¿no habria tiempo aún para ampliar el Expediente? Con ello se privaria á *La Discusion* y á *El Triunfo* de las armas que contra el general Blanco van á esgrimir mientras vivan, diciendo, como dicen, que ha sido una enorme arbitrariedad eso de quitar al señor Goyri la vara, por asistir á una reunion *legal* y *pacífica*, y otra inmensamente mayor, la de no devolver á dicho señor los galones, despues de haberle quitado la vara.

Procédase, por lo tanto, con rigor; pues lo más

(1) Realmente no estuvo allí todo ese tiempo. «Fué (dice D. Modesto Lafuente) destinado como soldado raso al regimiento llamado el *Fijo* de aquella plaza (Ceuta); pero, declarado útil para el servicio, quedó en clase de presidiario, recibiendo, no obstante, las mayores distinciones de las personas de la poblacion que le conocian. Pero más adelante se le sacó de allí, y se le trasladó con otros al punto y pueblecillo de Alcudia, en la Isla de Mallorca, lugar conocido por su insalubridad, y donde, efectivamente, murieron, víctimas de las enfermedades propias del clima, algunos de sus compañeros, y donde él mismo contrajo un padecimiento crónico». Tales trabajos pasó por la libertad el hombre á quien los abolicionistas teóricos y esclavistas prácticos han calificado de retrógrado... por que los veia venir.

que puede suceder es que lloren los *libertoldos*, y todos sabemos que, á estos señores, mejor les sientan las lagrimitas con que lamentan sus infortunios, que los gritos y las amenazas que profieren cuando debieran estar contentos.

## LO QUE NO TIENE NOMBRE!

### II.

He dicho antes que pasaba por lo de la inclusion en las listas electorales de los 140 individuos del Remate y Buena-Vista; pero entiéndase que eso lo hice por un instante ó interinamente; porque si se prueba que para que la Audiencia admitiese esa inclusion, necesitó ser engañada ó sorprendida, no estoy lejos de creer que ella misma pudiera deshacer lo que hizo, y de todas maneras tengo la seguridad de que habrá un castigo ejemplar para tan enorme atentado.

Vamos á los hechos. El Ayuntamiento de Remedios quiso aumentar el número de los *libertoldos* que figuraban en las listas, y para ello cargó con los 140 consabidos ciudadanos pertenecientes á los cuarterones de Buena Vista y el Remate; pero llevado en apelacion el expediente á la Comision Provincial, fué revocado por ésta y entonces se recurrió á la Audiencia, ¿cómo? ¿Remitiendo el expediente en la forma en que de la Comision Provincial habia salido? Nada de eso. Cuando á la Audiencia llegó ya iba capciosamente adicionado con nueva documentacion, cuyo objeto era sorprender la buena fé del respectable Tribunal mencionado, atrocidad que no sé yo cómo no ha dado lugar al procedimiento correspondiente; pero que no puede quedar impune, y no quedará, porque yo estaré gritando hasta que se haga justicia.

Consistia dicha documentacion en las *actas* levantadas por el Ayuntamiento, en las cuales se tomaba á los barrios del Remate y Buena Vista por pueblos con administracion propia, y en esa superchería, en ese fraude municipal descansó precisamente el fallo de la Audiencia, por el cual quedaron convertidos en electores 140 individuos sin aptitud ninguna legal para serlo.

Que los referidos barrios no poseen las necesarias condiciones para tener Juntas Administrativas, está fuera de discusion, puesto que carecen de todos los requisitos de que habla el artículo 86 de la Ley Municipal, y puesto tambien que la Circular del Gobierno General de 2 de Diciembre de 1879, expedida con motivo de la interpretacion que se habia dado al Título 3º, Capítulo 2º, de la citada Ley por el Gobierno Civil de Santa Clara, en disposicion publicada en el número 12 del *Boletín Oficial* correspondiente al día 23 de Enero de 1879, dejó sin efecto la creacion de semejantes Juntas, que realmente han sido negadas por la Diputacion Provincial á cuantos pueblos ó Ayuntamientos las solicitaron.

Ahora bien: si el Municipio de Remedios creó las indicadas Juntas, lo hizo sin conocimiento de la Diputacion Provincial, y hé ahí porqué las referidas *actas* se presentaron á la Audiencia, pero no á la Diputacion, que, naturalmente, habria declarado su nulidad y la nulidad de sus correspondientes efectos; y si eso hubo, y si con ello se consiguió sorprender á la Audiencia, que falló en vista de documentos apócrifos, teniendo los por legales, ¿cómo no ha de haber responsabilidad criminal para quien llevó su audacia tan lejos?

Hay, sin embargo, algo más de lo dicho: hay la falsedad bravamente cometida por el Ayuntamiento en el caso de conceder el derecho electoral á 97 individuos del barrio de Buena Vista y á 52 del

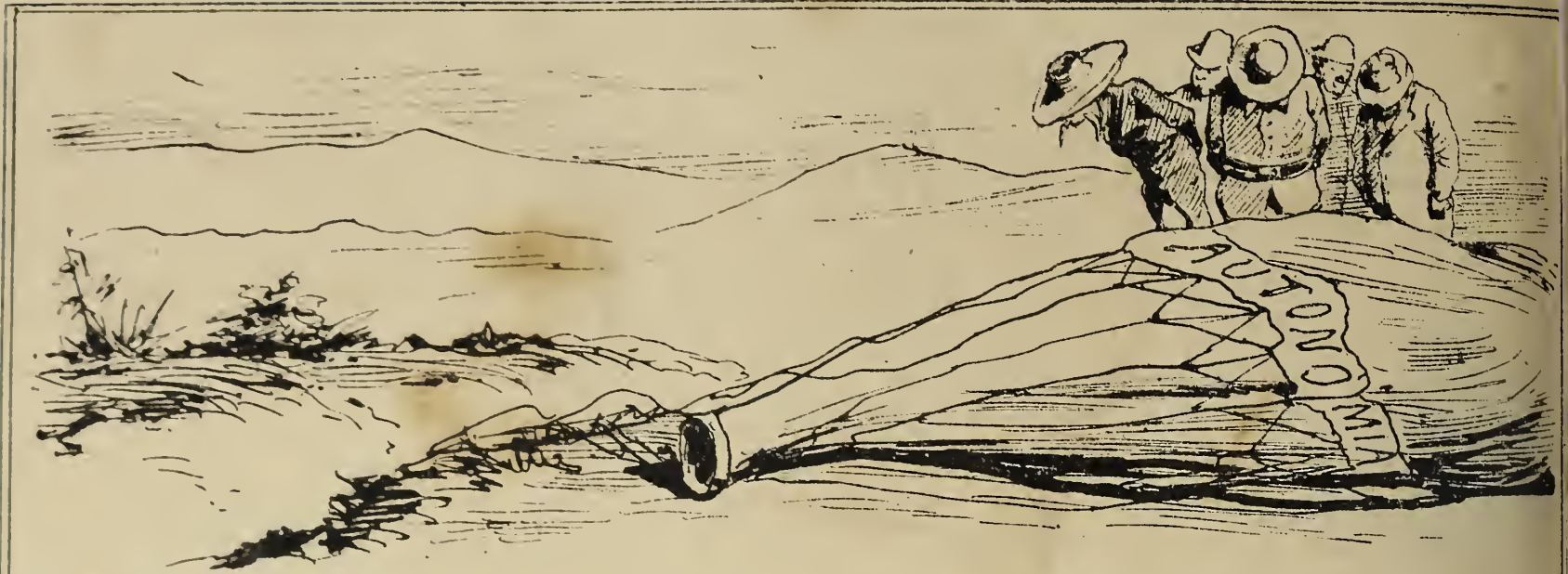
Remate, por la razon de que en ninguno de dichos barrios habia más de cien vecinos, siendo así que en lo mismo á que el tal Ayuntamiento llama Padron (y que sólo en cierto sentido pudiera merecer ese nombre) consta que habitan en Buena Vista 225 vecinos, cabezas de familia, 250 comensales y 425 menores, apareciendo en el Remate 447 personas sin clasificacion legal, si bien el último número citado nos dice que deben pasar de ciento los vecinos del referido barrio; de modo que, entre los dos cuarterones, se obtiene un *total de mil trescientos cuarenta y siete habitantes*.

Otro desmán hubo en la concesion del derecho electoral citado, al partir de la valiente suposicion de ser los que lo alcanzaron vecinos de lo que se entiende por *pueblo*, cuando la mayor parte de ellos habita en lugares esparcidos sobre una extension territorial de 10 á 12 leguas cuadradas; y con todo eso, lo repito, se sorprendió la buena fé de la Audiencia, á la cual se presentaron documentos de que la Comision Provincial no tenia la menor noticia. ¿Cómo, pues, en vista de tal descubrimiento, no habian de esperar los electores verdaderos que la eleccion de concejales hecha en Mayo fuese anulada, y cómo los mismos, y con ellos todos los amantes de la justicia, no heinos de aspirar á que los barrenadores de las leyes sean severamente castigados?

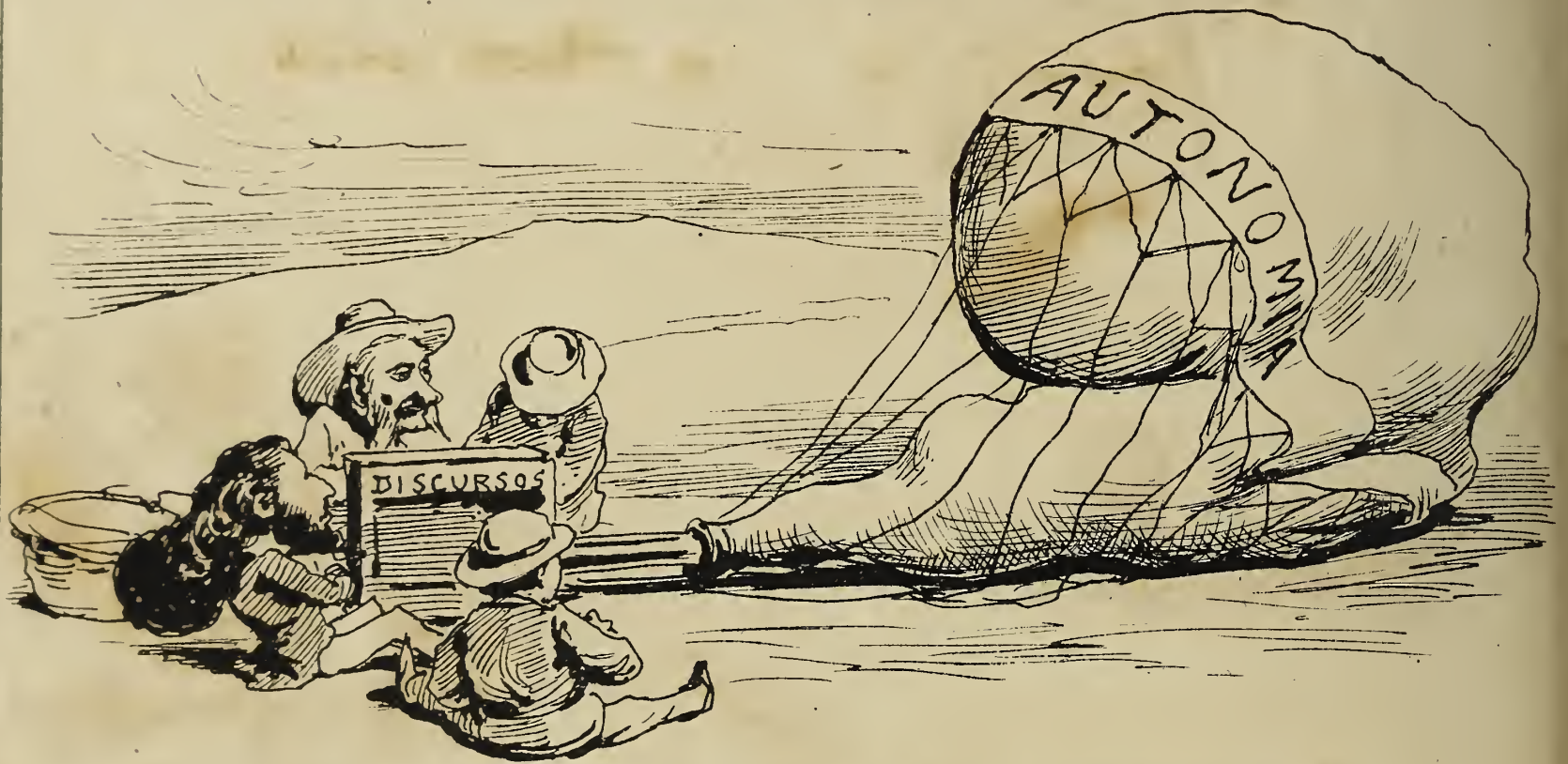
Por si, aún fuera de la punible triquiñuela con que se obtuvo la confeccion de las listas electorales, faltase algo para imprimir el sello de la ilegalidad en las elecciones, lo proporcionó el Ayuntamiento de Remedios haciendo la division de que habla el artículo 46 de la Ley, sin tener en cuenta el 47, segun el cual no puede alterarse ni modificarse la tal division, sino en los casos, tiempo y forma que la misma prescribe. En efecto: la division primitiva constituyó al Remate y Buena Vista en barrios correspondientes al 5º Colegio, y puesto que ahora se han llevado á todos los Colegios Electorales los votos de dichos barrios, claro es que hasta en ese punto se ha visto la Ley escandalosamente atropellada por los hombres que siempre van á su fin sin reparar en los medios.

Pues bien: apoyados en tan sólidos fundamentos los electores don José de Caturra, don Antonio Vacaro, don Manuel del Riego, don Casimiro Alvarez y don Joaquin Perez Secade, hicieron uso del derecho que les concedia el artículo 87 de la Ley Electoral, solicitando con fecha 30 de Mayo la nulidad de la eleccion, y habiéndose reunido en 1º de Junio la Junta General de escrutinio, compuesta del Ayuntamiento y secretarios escrutadores, dicha Junta, formada en su totalidad de ardientes partidarios de... *la cosa rara*, es claro que habia de acordar lo que acordó por unanimidad, y fué «que no habia lugar á lo que se pedia... *porque no*». Entonces los exponentes, cuyas aspiraciones protegia el artículo 88 de la Ley Electoral, entablaron la apelacion consiguiente ante la Comision Provincial, cuya resolucion transcribiré la semana que viene, y por ella verán mis lectores que la exactitud de los hechos que dejó referidos fué reconocida y debilmente estimada por dicha Comision, á pesar de ser adversaria la mayoría de *los que la componen*. Así es como que la razón demostrada la razon con que la anulacion de los citados elecciones de concejales verdadera en Remedios fué solicitada, y con que DON CIRCUNSTANCIAS espera que los culpables tengan lo que merecen, si es que no sigue el Destino siendo superior á todo y disponiendo que los buenos ciudadanos purgan, como ellos, los servicios que á la causa del orden publico han en todo tiempo.

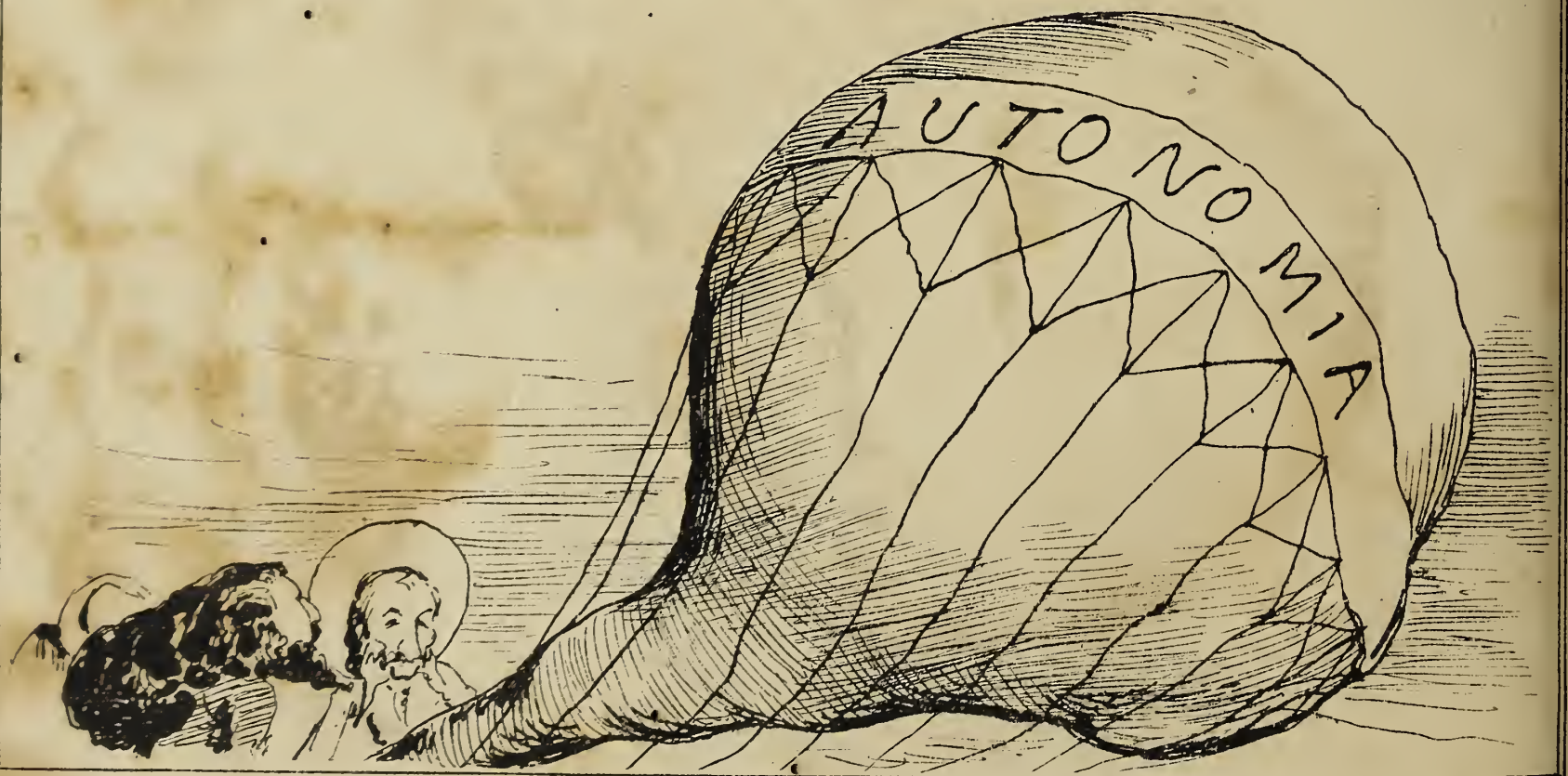
(Se continuará.)



Varios individuos se encontraron un dia junto á un Zanjon un globo, de procedencia inglesa, algo averiado.



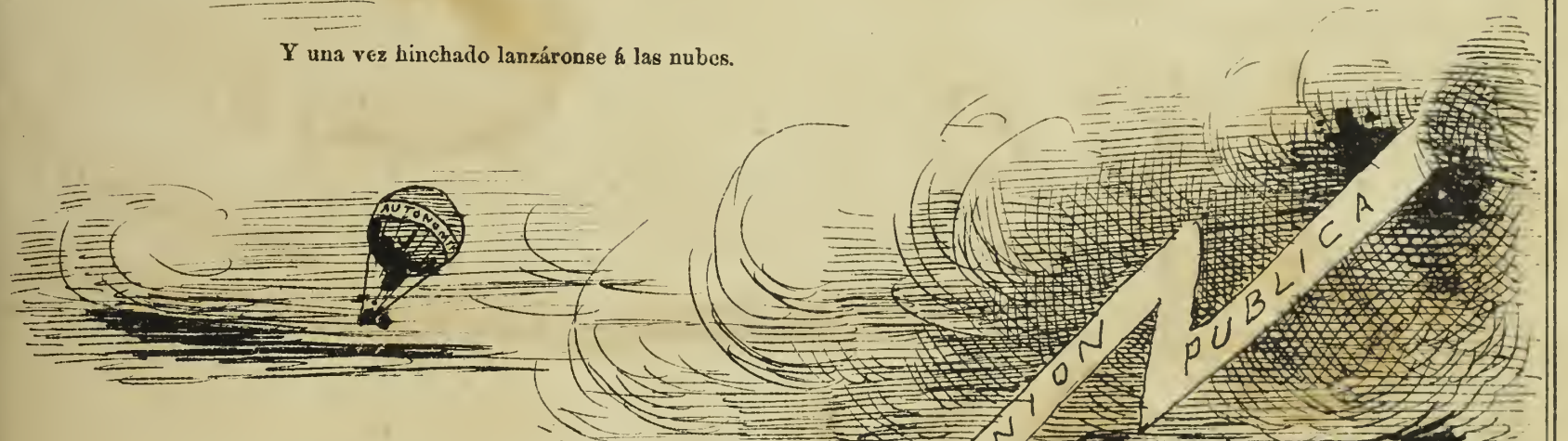
Pusieronse á inflarlo con intenciones de pasearse con él por los espacios imaginarios.



Y el globo empezó á hincharse.... á hincharse.... á hincharse.



Y una vez hinchado lanzáronse á las nubes.



Y ya se perdian de vista.



Pero una descarga eléctrica dió al traste con el aerostático... y con los aeronautas.

## DICHOS Y HECHOS.

Ayer decía yo a cierto joven conocido mío: «Todos los gacetilleros de la Habana escriben críticas musicales, y se están permitiendo el lujo de aplaudir ó censurar a cantantes, empresas, instrumentistas, etc., etc.; en una palabra, á toda esa falange de personas y cosas que, más ó ménos, contribuyen y entienden en las fiestas teatrales de la localidad».

—¿Faltaba, dijo usted? contestó el joven aludido; ¡ah! usted, por ventura, á la que votó á Cepeda?

—No, hombre, no, con esa falange apenas habría bastante para cubrir las plazas de apuntador y trapunta de la más miserable de nuestras empresas, me refiero á la pléyde de gacetilleros que ha crecido sobre esa numerosa falange de artistas que palda en nuestros cafés y en nuestros coliseos.

—Comprendo... adelante; dijo mi interlocutor; y á qué viene eso?

—Eso viene á que á mi me parece que no todos esos críticos son bastante inteligentes para meterse en tales honduras literarias y musicales.

—Ay, amigo mío... ¿es usted un bobo!

—Ma has gracias.

—Si, señor, si: es usted un pobre hombre.

—Agradeciendo.

—Si, señor, si, usted no sabe lo que se pesca.

—Favor que usted me hace.

—Me explicaré, ó mejor dicho, preguntaré; ¿dice usted de buena fé que, para ejercer la difícil profesion de critico, sean necesarias especiales dotes de ilustracion, conocimiento profundo del arte, gran discernimiento, recto y justo criterio y otras mil tonterias del mismo linaje?

—¿Y no he de creerlo?... ¡Claro está que lo creo! ¿Opina usted acaso de distinta manera?

—¡Tá... ¡tá... ¡tá... ¡Y qué papanatas me ha salido usted! Para ser gacetillero, para guiar é ilustrar la opinion pública, para dárselas de critico, no se necesita otra cosa que llegar á una redaccion y decir á cualquiera: «haré las gacetillas de este periódico á precios muy reducidos; me bastará con que no me olviden ustedes cuando las empresas manden alguna localidad».

Y el administrador, el corrector, el cajista, el portero mismo, le dice en seguida:

—Acepto; hágame gacetillero.

—¿Pero es posible eso?

—Como usted lo oye... ¡cuando le digo á usted que es un papanatas!

—Efectivamente, ya me lo ha dicho usted dos veces. Sin embargo; muy cuesta arriba se me hace creer que con títulos tan baladíes se siente plaza de periodista.

—Quiere usted convencerse de ello?

—Quiero.

—¡Mozo! ¡Mozo! gritó mi compafiero, ¡dos pedazos! (Que es como si hubiera dicho; dos medios raris de vino dulce de Jerez.)

Trajo el mozo lo pedido. Remojó mi amigo los labios con el dulce licor; imité yo tan sabroso ejemplo, y él continuó:

—Voy á demostrárselo á usted palmariamente, sin que le quede á usted un jeronimo de duda.

—Únicamente de duda podría ser; de otra clase ya no quedan jeronimos.

—¿Ve usted aquel sietemesino almibarado que se acerca en este instante al mostrador del café?

—Si, le veo; aquel rubito de barba incipiente, de cejillo parado y de sombrero de copa alta ¿verdad?

—E, mi mo. Pues bien; ese joven es un gacetillero.

—¿Y hace críticas literarias?

—Si.

—¿Y escribe críticas musicales?

—Si.

—Jamás lo hubiera presumido. ¡Parece mentira que con ese sombrero se puedan escribir críticas musicales!

—¿Se ha convencido usted ya?

—Aún no, porque ese joven puede ser, aunque no lo parezca, ilustrado é inteligente.

—¡Ni pregunte, mi hermano! Y si quiere convencerse de que es un ignorante, ahora lo verá usted.

Y alzando la voz, dijo:

—¿Gomez!

El gacetillero sietemesino acudió al llamamiento con la sonrisa en los labios. Saludó cortésmente y se sentó á nuestro lado.

—Te llamaba, le dijo, para que nos saques de una duda.

—Con mucho gusto, contestó Gomez como satisfecho de verse consultado.

—¿Recuerdas algo de las figuras?

—De aquellas figuras de cera que trajo hace dos años un francés?

—No, hombre; de las figuras retóricas.

—¡Ya lo creo que me acuerdo!

—¿Recuerdas tú lo que es sínecdoque?

—¿Sínecdoque? dijo Gomez.

—Sínecdoque, sínecdoque, le contestamos silabeando con cuidado.

—Pues miren, chicos; eso si que no lo he oido nunca.

—¿Y antonomasia?

—¡Autonomía querrán ustedes decir! De eso me acuerdo perfectamente. Es una figura de gobierno que defienden *El Triunfo*, y la *Revista Económica*.

—¿Y elipsis?

—¡Eso no es de retórica; eso es de aritmética, caballeros...! dijo Gomez riendo á mandíbula batiante.

—¿Sabes algo de la hipotiposis?

—Eso, más que una figura, parece una enfermedad.

—¡No estás tú mala enfermedad! pensé.

—Me parece, Gomez, dijo mi amigo, que usted no ha visto la retórica ni por el forro.

—Sí, señor; la estudié y saqué la calificacion de sobresaliente. Allí está, si no, *La Discusion* que me dió la enhorabuena.

—¡Fíese usted de enhorabuenas de *La Discusion*! dije para mi pedazo.

—Pero, ¿cuál era la duda que ustedes tenían dijo Gomez.

—No, estábamos de acuerdo sobre la verdadera significacion de la voz *epifonema*.

—¿Y qué creían ustedes que significaba?

—Sentencia, respondí yo.

—Eso es; sentencia, añadió Gomez.

—Entonces, cuando leyeran la *sentencia* á un reo de muerte, podría decirse: «Al reo Fulano de Tal le han leído la *epifonema* de muerte», objetó mi amigo.

—¡Y sería mucho más bonito! contestó Gomez.

—Hombre, Gomez, pregunté á Gomez; ¿podría usted decirme algo acerca de los primeros poetas?

—¡Es claro que puedo! Plácido y Heredia, cuyos talentos tuvieron muchos puntos de contacto.

—Yo tenía entendido que *Orfeo*, *Lineo* y *Museo* brillaron antes.

—Pero no como poetas. *Orfeo* era el dios mitológico del sueño; *Lineo* se dedicó á la arboricultura, y *Museo* fué el fundador del *Museo de Historia Natural de Madrid*.

—¿Es usted aficionado á la música? pregunté á Gomez.

—Oh, sí; despues de la poesía, la música es mi mayor encanto.

—De eso sé yo algo, dijo mi primer interlocutor. Y mirando á Gomez, añadió:

—¿Qué es pentagrama?

—Ya no lo recuerdo.

—¿Y compás?

—Un instrumento para dibujar.

—¿Y aire?

—El viento con pequeña velocidad.

—En música, quiero decir.

—En música no conozco más que los *aires nacionales*.

—¡Y los *aires colados*! dije por lo bajo.

—¿Y calderon?

—¿Calderon? respondió Gomez; conozco tres hermanos picadores, de ese nombre.

—¿Tiene usted buen oido? le pregunté.

—No, señor; nunca he podido aprender al oido más que aquello de:

*Me gustan todas  
en general...*

la popular cancion de las *Habas Verdes* y *La Belen*, guaracha de Guerrero.

—¿De modo que á usted le podrian meter *La Traviata* por *Roberto*?

—¿Y á que no, *compadre*?

—Y no lo conoceria usted?

—¡Yo no!

—¿Y escribe usted revistas musicales?

—¡Pues claro! ¡Y hay en la Habana muchísimos gacetilleros tan inteligentes como yo!

—¡Basta! ¡Basta! dije dando por terminada la sesion.

Tomé la direccion de mi casa, preparé unas cuartillas, enristré la pluma, y exclamé:

—¡Oh, génio que inspiras á los Gomez, inspírame!

Con *El Trovador*, la más popular de las obras de Verdi, abrió su campaña teatral la compañía de ópera italiana, que canta en Payret por cuenta y riesgo de los señores Lapressini y C<sup>ia</sup>.

Muchos dicen, y acaso con fundamento, que esa ópera es la más flojilla de las producciones de ese inspirado maestro. A mí me gusta mucho. ¿Porqué? Porque sí. Es la única razon que se me ocurre. Quien, como yo, no puede meterse en las sublimidades de la composicion, de la instrumentacion, del contrapunto y de la fuga, no puede constatar de otro modo.

Un aficionado inteligente me decia:

—¿Y quién es ese Ricardo?

—¡Wagner, hombre, Wagner!

—¿Y qué hace Wagner?

—Para que tú, que tienes el vicio de hacer versos, lo comprendas, te diré que ese *dios de la música* (1) hace *octavas reales*.

—Y Verdi, ¿qué hace?

—¡Seguidillas!

—Pues... ¡viva el *Siguidillo*! dije yo, recordando al inglés de *El Proceso del Can-can*.

Paso en silencio el incidente desagradable que todo el mundo conoce.

Se habia visto ensayar *El Trovador*, y Giraud el tenor, me habia gustado.

Luego me contaron *aquello* que ustedes saben. Y entré en ganas de oírle.

Signoretti, maestro en el canto, sustituyó al señor Giraud. Signoretti llevó á puerto de salvacion la naufraga nave de la empresa. Pero habia hech

(1) Así le llamó un crítico inglés.



grandes esfuerzos en las faenas de salvamento, al llegar á la orilla, se enfermó. Falto de voz para mandar las maniobras del *Fausto*, no pudo andar más que dos viajes, y eso á fuerza de pe-  
cía.

Y dejemos las metáforas náuticas.

¡Oh, musá del dolor! dame tu acento para cantar el miedo y la agonía que en tan penoso y crítico momento sufrieron Lapressini y Compañía.

Porque es el caso que Giraud no había gustado los señores y que Signoretti estaba claro, cuya circunstancia ponía muy oscuro el porvenir de la temporada.

Y decía Lapressini, á solas, en la contaduría del teatro:

Si yo tuviera voz, me reiría de lo que está pasando;  
Si yo fuera tenor, yo cantaría .....  
é iríamos tirando.

Se anunció *Il ballo*: Giraud iba á reaparecer en escena.

¡Qué amarga incertidumbre!

Muchos espectadores acudieron al teatro con objeto de escuchar una silba en cuatro actos.

¡Loado sea Dios!

Giraud, desde las primeras notas, demostró al público lo mucho que vale como actor y como cantante, y el público hizo una ovación al artista juzgado en la primera noche.

El barítono Putó fué también muy aplaudido. La tiple muy aceptable. Ese *Ballo*, se puede oír otros muchos peores se han aplaudido.

En el *Faust* distinguéronse con el señor Signoretti, la tiple hermosísima Paolina Rossini y el señor Jordá, cantante de primer orden.

La compañía italiana es digna de la protección del público habanero.

¡Ah! se me había olvidado!

¿No han visto ustedes á Paolina Rossini hacer paje del *Ballo*?

¿No? Pues no tienen ustedes ni pizca de buen gusto.

Los gomosos habaneros beben los vientos por el.....  
¡Qué paje aquel, caballeros!  
¡Qué paje aquel!

Modesto Julian es un director de orquesta que tiene el alma en la batuta. La usa. La usa negra con borlas, color y adorno que la dan cierto carácter doctoral. Y en efecto; Julian es doctor en arte de dirigir orquestas. Aquella varita mágica tiene maravilloso poder. Atrae, fascina, entusiasma á los profesores. Les transmite el fluido de la inspiración, y aunque los músicos lo pretenden, no podrían desafinar.

Pero nada hay perfecto en este mundo, y Julian no ha podido sustraerse á esta ley fatal. Julian tiene un defecto enormísimo; pronuncia bien el castellano y nació en Alicante.

¡Oh, qué bien sienta en una notabilidad artística un ligero acento de extranjerismo.

La Ferrer debutó en los *Diamantes de la Corona* con éxito merecido, porque sabe cantar y su voz es de timbre dulcísimo.

La Pastor entusiasmó en el *Barberillo de Lavapiedra*, porque supo interpretar con maestría el simpático tipo de *Paloma*, porque dice los versos con sencillez, con delicadeza y con gracia, porque su voz es la mejor de cuantas se han oído en tiples

cómicas, y porque es guapa, muy guapa, guapísima.

La Moragas hizo su primer salida en *Campañone*, recibiendo gran cosecha de aplausos y repitiendo á instancias del entusiasmado auditorio el célebre *rondò* del tercer acto.

La Castro es ya conocida de todos ustedes como actriz y tiple apreciable, incapaz de descomponer el más selecto cuadro de zarzuela.

Por lo que vemos, todo lo concerniente á señoras es bueno en Albisu, dicho sea con franqueza.

Todo, en el *sexo bonito*, es en Albisu excelente; así lo creo, y repito que lo digo francamente.

Pero, para mí al ménos, el acontecimiento teatral de la semana ha sido la representación del *Salon Eslava*, cuyo protagonista ha corrido á cargo de la señorita Pastor.

Yo he visto hacer esa zarzuelita de *tipos* á Ricardo Zamacois, que la dió renombre con los detalles artísticos y *colorido local* que supo imprimirla.

Fonseca, principiante de grandes disposiciones, se acercaba bastante á Ricardito.

Juanita Pastor ha *fotografiado* á aquel notable actor genérico.

No cabe más fiel imitación. La naturalidad en el *tipo* de actor que busca *contrata*; la pedantería bifa del empresario francés que escamotea noventa francos al novel empresario; la pesadez burlesca del viejo perlático y gangoso que encomia las cualidades de su hijo; el remedo cómico que éste hace de los malos actores que se dedican á la representación de dramas difíciles; los *timos*, *cardas* y *truhanerías* del *cantaor* y *baileor* del género *flamenco*; la imitación admirable de la *fila del Rafael*, de las *hechuras del Frascuelo* y del modo de *pasear del Pablito*, todo eso y mucho más hizo Juanita Pastor con gracejo sin igual, con detalles magníficos y en medio de repetidas salvas de aplausos atronadores.

Juana, yo me entusiasmé;  
y al admirar su palmito  
y los *ambros* de usted,  
fuí el primero que grité:  
*¡Chachipè por lo bonito!*

\*\*\*

Del resto de la compañía de zarzuela, de la muy apreciable que este año funciona en *Arvantes* y de la que dirige el señor Delgado en *Tacon*, me ocuparé en el número próximo, *Deo volente*.

Y no prosigo adelante porque llevo habla lo mucho, y al lector decir es mucho que va teniendo bastante.

\*\*\*

RIMAS.

Cada insecto que se posa sobre una flor perfumada, deja una huella en los pétalos y en el ovario una mancha.  
Cada ilusión que se pierde y que un desengaño mata, deja en la faz una arruga y en la cabeza una cana!

\*\*\*

¡Adios! me dijo una tarde,  
y al decirme lloraba ....  
¡Adios! respondi temblando  
y sin verter una lágrima.  
*Ella* olvidó sus promesas  
y yo cumplí mis palabras.....

*Ella* lloró con los ojos  
y yo lloré con el alma!

Quando era niño, vivía con ilusiones doradas,  
con esperanzas más tarde,  
y hoy los recuerdos me bastan.  
Si esos recuerdos se enfrian,  
y se pierden, y se marchan,  
¿con qué viviré, Dios mio?  
¿Con qué viviré mañana?

El A. A.

DANIEL.

—Digo que no hay que pensar en eso, replicó Daniel con energía. Quizá nunca se lo hubiera confesado á usted; pero, puesto que lo ha adivinado, no veo motivo para negarlo. Si, la amo á usted con todo mi corazón, pero ¿qué puedo yo ofrecerle? Una existencia próxima á la miseria. Mi trabajo apenas alcanza para cubrir las necesidades de mi familia. Sólo hay un ser feliz á mi lado, y ese está loco. ¿Quiere usted que, por tener la dicha de hacerla mi esposa, la asocie á tantas calamidades? Tendría que ser muy egoísta para hacerlo. ¿Qué sería de nosotros, si llegásemos á tener hijos? Lo que para todo el mundo es una bendición del cielo, sería una desgracia para nosotros. Y, además, debo confesárselo á usted; me repugna entrar en una familia, rechazado por los jefes de ella. El corazón me dice que no debemos oponernos á la voluntad de nuestros padres, y que no ha de ser feliz un matrimonio que empieza por alejar de los contrayentes el cariño paterno.

—Todo eso lo dice usted porque no me quiere tanto como yo creía, dijo de pronto Blanca.

—¡Que no la quiero á usted, exclamó Daniel con acento profundamente conmovido.

Todo su rostro mostraba en su alteración cuánto sufría en aquel momento. Llevó ambas manos al corazón y guardó silencio por un momento; despues, haciendo un violento esfuerzo, continuó:

—Usted no dice lo que piensa, señorita. Si tuviera la seguridad de hacerla á usted feliz, atropellaría por todo, y haría lo que mi conciencia me dice que no es justo. Pero, ¿lo conseguiría, aunque lo intentára? Usted no sabe lo que es sufrir muchas y continuadas privaciones, y vivir en una casa en donde todo es tristeza. Su alegría y su juventud perecerían. Vea usted á qué estado he llegado yo. Míreme y dígame despues si es querer bien á una persona el desear que comparta mi suerte; su padre, que la quiere como sólo quieren los padres, ha tenido cuidado de prepararle un porvenir venturoso, y, como complemento de él, le propone un hombre que reúne las condiciones que pide la prudencia; Blanca, díjese usted guiado por su padre.

—¿De modo que renuncia usted á mí?

—Hece ya años que lo aprendí á resignarme. Pero dígame usted ¿ha tratado V. al jóven á quien la destinan? ¿Siente por él algún afecto?

—Si; es bueno y tiene el carácter franco y abierto, pero no es útil.

Daniel tomó la mano de la jóven.

—Pues bien; no le amaré cuando sea su esposo, dijo; será usted feliz y me olvidará.

Blanca retiró vivamente su mano de entre las de Daniel.

—Bien vez, dijo, que usted me juzga mal y que cree á usted que no tengo corazón.

—Usted es quien me comprende mal, repuso Daniel. El esposo que le destinan á usted es bueno, debe ser honrado cuando sus padres le han elegido; aceptándolo por esposo obra V. como una buena hija. El la querrá usted y ¿cómo V. no ha de comprenderle, si ve en él al hombre que de buena fé desea hacerla dichosa? ¿Porque, pues, no me ha de olvidar?

Súbitamente rompió á llorar Blanca y contestó entre sollozos:

—Es que yo no quiero olvidarle á usted y que, si lo hiciera, me olvida á mi misma.

Daniel temblaba de pies á cabeza; pero haciendo un esfuerzo, dijo:

—Si usted no me hubiera conocido, se habría casado con ese jóven?

—Si, contestó Blanca.

—Entonces, condúzcase usted como si nunca me hubiera visto.

Blanca se convenció de que Daniel había tomado el partido de inducirla á obedecer á sus padres. Cierta despecho invadió su corazón, y le dijo que bien merecía ella la pena de que un hombre se interesara por obtener su mano; y sin añadir una palabra más, se levantó ó hizo una seña á Daniel para que la acompañara á su casa.

Apenas cruzaron veinte palabras en el camino. Blanca creía que su dignidad la obligaba á no hablar. Daniel pedía á sus generosos sentimientos la fuerza necesaria para perseverar en su propósito y continuar aceptando por ley de su vida la santa resignación. Cuando llegaron á una esquina donde debían separarse, Blanca miró á su acompañante, y le dijo entre seria y burlona:

—Daniel, piense usted que es fácil que no volvámos á vernos.

El joven la miró intensamente, y con un movimiento grave tomó entre ambas manos la cabeza de Blanca y la besó en la frente.

Después, volviendo á mirarla con indecible expresión, volvió la esquina y desapareció.

Blanca hirió el suelo con el pie y se dirigió á su casa.

—Como quería! dijo.

Pero por la noche, retirada en su dormitorio, lloró amargamente.

Dos días después, y hallándose Daniel trabajando en su oficina, le entregaron una carta. Miró el sobre y no reconoció la letra, pero tuvo el presentimiento de que era de Blanca. Durante algunos minutos no se atrevió á abrirla; le parecía que todos los empleados le estaban observando. No pudiendo resistir la impaciencia, bajó al jardín de la prefectura, y allí, sentado en un banco y seguro de estar solo, la abrió.

—Muy seco debe estar el corazón de usted cuando tan poco se preocupa del pesar que me causa, decía la carta; hace dos días que trato de olvidarle y me voy convenciendo de que me es imposible. El lunes es mi cumpleaños; cumplo diez y nueve. Quisiera que usted me acompañara ese día; por desgracia, están haciendo muchos preparativos para celebrar ese día, y en todo él no tendré un momento libre para dedicárselo á usted; pero, el domingo, después de misa, lo espero á almorzar en casa de mi nodriza. ¡Cuidado con faltar! Le prevengo que después de tanto llorar me he decidido á no casarme, si no es con usted. Tiene que conformarse. De los medios para realizar mi proyecto yo me encargo exclusivamente. Hasta el domingo; ya sabe usted el camino de la casa de mi nodriza. A las diez lo espero.

BLANCA."

Daniel sentía palpar su corazón tan precipitadamente como si hubiera dado una gran carrera; veinte veces volvió á leer la carta y otras tantas aplicó el papel á sus labios. Cuando volvió á sentarse en su escritorio, le fué imposible continuar su trabajo; le temblaban las manos y no podía coordinar las ideas. En cada línea se equivocaba. Pretextó una repentina jaqueca, y marchó á su casa. La dicha le perseguía y esta idea le trastornaba el juicio.

A pesar del valor que había demostrado en su última entrevista con Blanca, Daniel no pensaba en desobedecerla. Al contrario, llegó á la casita donde debía encontrarla, mucho tiempo antes de la hora marcada, y se sentó bajo un árbol á esperar. Pocos minutos después apareció Blanca al extremo del camino, andando muy deprisa. Al divisarla Daniel, corrió á su encuentro; pero iba tan pálido que la asustó.

—¿Está usted enfermo? preguntó la joven.

—Nada de eso! dijo él, y la mirada en que la envolvió acabó de tranquilizarla.

—Entonces continuó Blanca, vamos á almorzar.

El almuerzo les esperaba en el jardín, bajo una hermosa bóveda de verdor. El mantel blanquísimo y un poco grueso ólia á romero. Huevos frescos, hermoso pan blanco, y galletas, leche y un gran tarro de dulce, componían el campestre refrigerio. La mañana estaba deliciosa; ligero viento embalsamado por las flores de los tilos, acariciaba las mejillas de Blanca, y sólo á gran distancia se veían pequeñas nubes, que daban más esplendor al brillante azul del cielo.

—¿No estamos bien aquí? dijo la joven ó quiere usted ceder á otro el placer de venir todos los domingos?

(Continuará.)

#### PILILADAS.

—¿Porque las autoridades inglesas mandaron prender á Parnell? Según *El Diario* y *El Triunfo* fué por meterse á *cabecilla*; pero, según *La Voz*, el delito del revoltoso irlandés consistió en hacerse *jefe del partido autonomista*. ¿Cómo explica usted eso, *Tío Pili!*?

—Muy sencillamente, DON CIRCUNSTANCIAS; á Mr. Parnell se le ha mandado prender en virtud de las *leyes coercitivas* que acaban de votarse; lo cual prueba que su *delito* estriba en haberse puesto él al frente de los *autonomistas* irlandeses; porque *cabecilla* es el rebelde que manda gente armada, y, si en tal caso estuviera Mr. Parnell, no habría sido necesario recurrir á leyes nuevas para prenderle. Creo, por lo tanto, que del telegrama que trajo la noticia, se habrán hecho dos traducciones distintas; una, la natural, que fué la publicada por *La Voz de Cuba*, y otra, la incomprensible, que *El Triunfo* aderezó para no afligirse y que por casualidad iría también á la redacción del *Diario*.

—No está mal explicado eso, *Tío Pili!*; pero, si realmente, la liberal Inglaterra, esa nación cuya sabiduría recomienda *El Triunfo* á cada momento, hubiese metido á Mr. Parnell en *chirona*, por *autonomista*, ¿qué dirían nuestros *libertoldos*?

—¡Toma! como que á ellos se les consiente lo que no han conseguido varios partidos de la Península, empezarian á gritar: ¡Viva la *autonomía*! Para eso tienen allá en el Senado un señor Güell y Renté, tan impaciente que, aun antes de constituirse a aquel alto cuerpo, ha pedido el gobierno del país por el país para Cuba, y en el Congreso un Portuondo, que como *autonomista* de siempre...

—Dispense usted, *Tío Pili!*, el señor Portuondo; que en 1879 fué elegido diputado por Santiago de Cuba, mediante una carta que le obligaba á defender la completa *asimilación*, y que no renunció el cargo que, bajo tales condiciones se le brindaba, no ha sido siempre *autonomista*.

—Quien ha de dispensar es usted, DON CIRCUNSTANCIAS, porque recuerdo, efectivamente, que los electores de Santiago de Cuba exigieron de sus elegidos en 1879 la defensa de un programa eminentemente *nacionalista ó asimilador*; pero también es verdad que el señor Portuondo se burló de la confianza de dichos electores, aceptando la diputación que estos le dieron, para hacer lo contrario de lo que ellos exigían, puesto que desde luego se pasó á *Labra*; lo cual no le impide tronar ahora contra los mismos hombres á quienes dió un chasco tremendo.

—Es decir, *Tío Pili!*, que don Bernardo Portuondo es, en ese punto, otro don Miguel Martínez Campos: uno y otro se mofaron grandemente del programa político sustentado por los electores que en ellos pusieron su confianza, rasgo de despreocupación que *El Triunfo* toma por muestra de *lealtad*, de lo cual se infiere lo que por *lealtad* entenderán los *libertoldos*, y ámbos, lo mismo don Bernardo que don Miguel, en lugar de disculpar la falta que cometieron, y que nadie hubiera esperado de hombres formales... tienen la desfachatez de ofender á los partidos que los elevaron, y de cuya buena fé se rieron grandemente, porque esos partidos se muestran escañados. ¿No es eso, *Tío Pili!*?

—Tanto es así, DON CIRCUNSTANCIAS, que yo reto á *El Triunfo* y al mismo don Bernardo Portuondo, á que me prueben que el programa sostenido por los que á este último hicieron diputado en 1879 no era algo más que de *asimilación*, pues lo era de *identificación* con la Península, hasta el extremo de pedirse en él que la madre patria y

Cuba tuvieran *una sola deuda* y un *tesoro* sólo. Si me prueban que estoy equivocado, me callaré; pero, si sale cierto lo que yo digo, y resulta el señor Portuondo aceptó, para defender la *autonomía colonial*, el cargo que le dieron con la condición de que hiciera todo lo contrario, detendré á preguntar cómo se llama eso para no decirlo, tal vez, un feísimo nombre.

—Es verdad, *Tío Pili!*, es innegable lo que usted dice, y, por consiguiente, ya que el que está más cerca de nosotros es *El Triunfo*, le invitamos á explicar la conducta del señor Portuondo, pero, sin irse por las ramas. Se trata de haberse tratado de haber aceptado el señor Portuondo en 1879 un poder para hacer lo contrario de lo que hizo, y mientras *El Triunfo* no pueda desmentar eso, ni en un sólo número de nuestro semanario dejaremos nosotros de preguntar cuál, entre los nombres feos, es el que cuadra mejor á lo hecho por el señor Portuondo. En cuanto á lo demás, verá usted, por las reseñas de las sesiones que van llegando, la lección parlamentaria que les dará á los diputados ó senadores que promuevan la cuestión de la *autonomía*. Yo espero que la lección será bastante eficaz hasta para establecer en ese punto, unidad de criterio entre el Gobierno General de Cuba y el de la Metrópoli; y digo eso porque, francamente, pareceme que la latitud de dos años y medio á esta parte, se ha consagrado aquí á la propaganda de la doctrina que, según el Tribunal de Imprenta de Puerto Rico, *ataca la unidad nacional, á la integridad de la patria, á las instituciones fundamentales y forma de gobierno establecida*, no ha dejado de estar explícitamente reprobada por los Gobiernos de Martínez Campos, Cánovas del Castillo y Sagasta.

—Fenómeno es ese que podrá no tener de más que las apariencias, amigo DON CIRCUNSTANCIAS; pero que aun así debe dejar de existir, si no ha de traer el desprestigio del poder nacional y nadie mejor que nuestros representantes en el Cortes puede pedir el remedio aplicable al mal que se deplora. Dios sabe á dónde iríamos á parar si aquí continuase haciéndose una propaganda contraria á las más terminantes declaraciones del Gobierno de la Metrópoli. ¡Dios lo sabe! ¡Salve Dios, porque El sólo puede saberlo!

—Hombre, me parece á mí que también lo sabemos nosotros. Pero..... hablemos de teatros.

—Ya nuestro entendido compañero el A. A. habla hoy de algunos y promete dar pronto su opinión sobre otros. Así, me limitaré yo á llamar aquí la atención del público hacia el GRAN TEATRO, cuya excelente compañía está llamada á ir horas de júbilo á los amantes del drama y de la comedia. He dicho, y hasta la vista.

#### DOS PREGUNTAS

que DON CIRCUNSTANCIAS estará haciendo hasta que haya quien las conteste.

1ª Se desea saber si, no siendo lícito en las Provincias Vascongadas gritar: *¡Vivan los fueros!* ni en ninguno de los dominios españoles: *¡Viva la República!* ó *¡Viva Carlos VIII!* puede haber derecho en Cuba para dar impunemente el grito de *¡Viva la Autonomía!*

2ª Se ruega, á quien sepa lo que ha de contestar, se sirva decir si, en el caso de que la doctrina *autonómica* ataque á la *unidad nacional*, á la *integridad del territorio*, á las *instituciones fundamentales* y á la actual *forma de gobierno*, como lo cree el Tribunal de Imprenta de Puerto Rico puede ser *legal* el partido que tal doctrina defiende.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico .....	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero .....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 23 de Octubre de 1881. Núm. 43.

## SUMARIO.

Texto.—La colonia y los coloniales.—Lo que no tiene nombre.—No fueron sólo.—Dichos y Hechos.—Daniel.—Pilladas.

Caricaturas.—Por Landaluzo.

## LA COLONIA Y LOS COLONIALES.

¿Qué es hoy la *colonia*, y quiénes somos los *coloniales*? El uso que con *libertoldino* ensañamiento han dado en hacer de esas palabras algunos de los que ya no nos tienen siquiera por prójimos, me impele á determinar lo que ellos quieren decir con ellas, y así lo sabrá el mundo, y se explicará este porqué los españoles incondicionales blasonamos de intransigentes, tanto más intransigentes cuanto más oímos repetir dichas palabras.

Para esto comenzaré reconociendo, ó sentando la verdad de que los dos principales partidos aquí existentes han sido engendrados por el espíritu de localidad; el uno, el conservador, en no pequeña parte, ó en su totalidad si se quiere, y el otro, el de la *solapa*, el que farisáicamente tomó el nombre de *liberal*, en su inmensa mayoría.

Convengamos, por lo tanto, en que es noble y elevado el origen de los citados partidos; porque, en efecto, ¿hay algo que sea más natural, ni más grande, ni más plausible que ese sentimiento patriótico que tan sublimes concepciones y hazañas maravillosas ha producido en la tierra? Por él un simple pastor, como Viriato, ó una simple pastora, como Juana de Arco, pudieron realizar hechos que les llevaron al templo de la fama. Pero, aquí del proverbio latino *corruptio optimi pessima*, que nos dice lo que hay que temer de toda virtud cuando se convierte en vicio.

Ese espíritu de localidad no es peculiar de esta ó de la otra parte del universo; pertenece á todas, y en todas ha hecho y hará eternamente ver sus ventajas á la par de sus inconvenientes, lo cual,

respecto de ciertas recíprocas prevenciones, nos conduce al planteamiento de la difícil cuestion de si fué el huevo el que vino de la gallina, ó si fué la gallina la que vino del huevo.

Se ha suscitado varias veces aquí esa cuestion, denominándola *seccionalismo*; sigue suscitándose todos los dias, y, para impedir que, por el extraviado camino que lleva, permita sembrar nuevos errores, DON CIRCUNSTANCIAS la afronta, manifestando lo que sobre ella dicen la lógica y la experiencia, que hora es ya de que nadie tone en ese punto el rábano por las hojas, como muchas criaturas lo están tomando, algunas de ellas con sinceridad incontestable.

Vaya un ejemplo. Cuando un ser cualquiera, racional ó irracional, pero desconocido, entra en casa ajena, donde hay otros de su misma especie, suponiendo, naturalmente, que no le lleva allí la idea de hacer daño, que es el caso en que hay que considerar al forastero que se introduce en un país con el inocente propósito de ganar honradamente la vida, ¿quién es el que comienza á dar muestras de intolerancia? ¿El de afuera ó el de adentro?

No vayan, los que todo lo explotan, á vocinglear, como de costumbre, viendo en el ejemplo que acabo de ofrecer un ataque á la justamente aplaudida hospitalidad cubana, porque, prescindiendo, por ahora, de otras explicaciones con que en caso preciso haré ver que aquí, como en todo pueblo civilizado, las excepciones honrosas son tantas que casi anulan la regla, me apresuro á decir que el ejemplo indicado lo mismo cuadra á Castilla y á Leon que á Cuba y á Puerto Rico.

Ahora bien; lo seguro es que el de afuera éntre sin abrigo la más mínima prevencion contra los que se hallan dentro, y que de éstos, ó de algunos de ellos parta la primera embestida, inspirada por esta reflexion: ¿Qué tiene que hacer aquí el advenedizo?

Lo que de exponer acabo es de tal modo universal, que, para probarlo, no hay necesidad de

recorrir á las prácticas de seres naturalmente gruñenes y quisquillosos. Se observa en las mismos palomas, y si no, suelten ustedes una de éstas, recién adquirida, entre las de su palomar, y verán los picotazos que lleva la infeliz antes de que las demás se resignen á tratarla. Eso sí, el huésped que se vé acometido, suele devolver golpe por golpe, y entonces la reciprocidad de las hostilidades presta fundamento á la de los cargos; pero, por un lado, ha de notarse que, el que vino de fuera, nunca riñe con todos los que halla dentro, sino sólo con aquellos que la echan de camorristas, y por otro, no perdamos de vista el hecho de que no es del de afuera de donde partió el primer acto de intolerancia, si hemos de resolver con espíritu justiciero la célebre cuestion del huevo y de la gallina.

Nada he dicho de los seres en general que no tenga especial aplicacion al género humano. Yo, en efecto, hago memoria de la poco benigna recepcion que los muchachos, y aun los adultos poco ilustrados, de la comarca en que nací suele dispensar á los pobres extranjeros, mirados por muchas personas como los miraban los romanos, esto es, como enemigos, y lo mismo pasa en todas partes, inclusa la adelantada Inglaterra, donde, sin ofender á nadie, recuerdo haberme visto seguido, silbado y denostado por no pocas criaturas que, sin que les constase que en mí veían un francés, cosa que mal podia constarles, siendo yo español, y pudiendo observar que nada tenía de perro, me han obsequiado con los gritos de: *¡french dog!* *¡french dog!* (1)

Pero voy á concretar más las consideraciones que hoy me ha sugerido el tema de esta disertacion, digna de tomarse en cuenta por nuestro mundo político, en atencion á la importancia del tema que la ha motivado, ya que no á la elevacion con que no ha podido hacerla el pobre DON CIRCUNSTANCIAS; voy á decir cómo nació en

(1) En castellano «perro francés»

America ese funesto *sansón* que sigue imperando hasta en los países que, habiendo llegado al logro de su independencia, debieran tener por suñientemente satisfechos y vengados á aquellos de sus hijos que necesitasen satisfaccion ó venganza.

Realizóse la conquista del Nuevo Mundo, por los españoles, que lo descubrieron en la mayor parte de éste, y por ingleses, portugueses, franceses, &c. en varios puntos, y aparecieron los hijos de los conquistadores, siendo muchos de ellos producto de un cruzamiento de la raza europea con la indígena, pero no pocos de aquélla sola, como que hubo bastantes guerreros que se hicieron á acompañar de sus valerosas mujeres. Natural parece que todos los que en sus venas llevaban sangre de los conquistadores, aceptasen completamente la obra de éstos, sin que por eso dejaran de amar con particular ardor á la porción de suelo en que habían respirado el primer ambiente de la vida; pero desle luego se advirtió el inesperado fenómeno de que, mientras muchos hacían esto, que era lo racional, salían algunos tan fuertemente dominados por el espíritu de localidad que, no sólo se revelaban contra el hecho de la conquista, sin considerar que á ella eran deudores hasta de la existencia, sino que pretendían desentender exclusivamente de los indios, cosa que, sobre no tener sentido, estaba desmentida en ellos por su claro color, su mayor energía y su superior inteligencia.

Esa diferencia, la del modo que los hijos de los conquistadores tuvieron de raciocinar acerca de su patria, se puede considerar como el germen de los dos partidos políticos que, en toda tierra americana, habían de contender andando el tiempo. Aquellos hombres que, por su mayor cordura, debían formar el gremio conservador, creyeron que podían muy bien amar á la tierra en que nacieron, sin dejar de tener cariño á la madre patria, de cuyas glorias eran partícipes, y sin avergonzarse de contar ilustraciones militares, científicas, artísticas y literarias entre sus antepasados. Al contrario, entendían que, puesto que la conquista, en medio de sus inevitables horrores, había aportado al Nuevo Mundo una gran civilización, productora de inmensos bienes morales y materiales, el mejor modo de probar que amaban á su tierra consistía en desear que, los que la habían elevado á un altísimo grado de cultura, continuasen dispensándola idénticos beneficios. Los que así pensaban fueron los verdaderos demócratas, los de sentimientos expansivos y fraternales; los que no conocieron el encono ciego, el encono solamente basado en el espíritu de localidad; los que, en fin, tuvieron la ventaja de no ver nunca la luz de su entendimiento apagada por el soplo de ruines pasiones.

Pero, en cambio, los otros, los de miras estrechas, los incapaces de toda elevación, así en el orden de las ideas como en el de los sentimientos, los que no habían nacido para perdonar al forastero el imaginario delito de haber nacido en tierra diferente, todo lo perdieron de vista en su local frenesí, hasta los bienes que podía producir á su país la existencia en él de los que en él no estaban bautizados, sin exclusion de castas, y á distinguiendo en sus ódios muy principalmente á los hombres con quienes tenían la comunidad de la sangre, de la lengua y de las creencias religiosas. Estos fueron los reformistas impacientes, así en las regiones españolas como en las portuguesas, inglesas y demás, en todas las cuales subsisten los citados partidos, hayan ó no dichas regiones llegado á tener gobierno propio.

Efectivamente: visitando yo los países america-

nos que pertenecieron ó pertenecen á diversas naciones europeas, he observado en todos el mismo fenómeno: he visto por doquier á los conservadores venerar la memoria de sus antepasados y bendecir la tierra de estos, quedando reservado para los que de reformistas blasonan el singular empeño de denostar á su estirpe, á fin de que otros tan superficiales como ellos digan: ¡Así se prueba el patriotismo!

Entre esos, entre los que basan en el ódio lo que la democracia, madre de la libertad, funda en el amor, hay que buscar los individuos que han llegado á la ridiculez de decir que, si conocieran la vena en que queda alguna gota de la sangre de sus abuelos, se la rasgarían. ¡Oh! ¡A qué estado de visible insensatez tiene que verse reducido el que crée recomendarse soltando tales blasfemias!

Pero hay quien haga más que eso, y con ello entro en otra consideración, que quizá facilite un nuevo dato para resolver el problema de la gallina y del huevo. Vamos á ver, no se trata ahora de las exigencias del verdadero patriotismo, que así pueden poner al hombre en la situación de M. Junio Bruto ó en la de Guzman el Bueno, para dar la prueba del valor con que los que nacieron para héroes saben anteponer sus deberes á sus mismos afectos paternales, como armar la mano de Décimo Junio Bruto para herir á Julio César. Se trata de las preocupaciones engendradas por el espíritu de localidad, y yo pregunto: ¿Habrá uno solo de mis lectores que haya conocido á algun padre capaz de aborrecer á sus hijos, á causa del lugar en que estos vinieron al mundo? La experiencia nos dice lo contrario; la experiencia nos permite afirmar que, sobre todo, por la referida puerilidad geográfica, no hay un solo padre que se subleve contra las santas leyes de la naturaleza; pero en, cambio, sabemos que sí, salen hijos que, enloquecidos y estimulados por más que bárbaras excitaciones, empiezan despreciando á los seres á quienes son deudores inmediatos de la vida, de la educación y de la fortuna, y acaban mostrando estar prontos á remedar al antes citado Décimo J. Bruto, monstruosidad absolutamente inexplicable cuando las víctimas de la política pasion están solo designadas por la diferencia del paisanaje, y es claro, á mayor abundamiento, que no han aspirado á empuñar el cetro de la tiranía. Sirva, pues, también este ejemplo para buscar la solución del problema del huevo y de la gallina, esto es, para saber si el primer rasgo de intolerancia vino de afuera ó de adentro.

Y bien: ¿se me negará que del mal aconsejado *liberalismo*, que á tan espantosas aberraciones conduce, parten ecos de exterminio como los que han hecho resonar *La Luz* de Puerto Príncipe, *La Bulla*, *El Eco de las Villas* y otros sostenedores de las doctrinas *autonómicas*? No negará esto *El Triunfo*, ni espero que desconozca la necesidad de que se evite en lo sucesivo, por una más patriótica propaganda que la que durante largo tiempo ha venido haciéndose, que el espíritu de localidad asocie la inhumanidad de los sentimientos á la idea de estas ó de las otras reformas.

Con lo dicho queda explicada la significación que por ciertos políticos, como los de los tres periódicos arriba citados, tienen las palabras *colonia* y *coloniales*, y se dice porqué protestan ellos frecuentemente contra el despotismo de cerca de cuatro siglos, que así califican á la *dominación española*, y contra los *españoles*, á los cuales se refieren, cuando hablan de los *coloniales*.

Mi amor á la justicia me aconseja manifestar que no creó á todos mis contrarios poseídos de ese *delirium tremens* á que muchos desgraciados llegan

á verse conducidos por las funestas predicaciones antes indicadas, y en cuanto á nosotros; los conservadores, insulares ó peninsulares, confieso que todos pagamos también algun tributo al espíritu de localidad; pero es para dar á los nobles afectos lo que entre multitud de nuestros antagonistas se concede á los rencores; para envanecernos de la patria que nos deparó la buena suerte, y que no consta sólo de tal ó cual extensión de territorio, sino también de la historia, de la tradición, de la raza, de la bandera, de cuanto á ella pertenece; para asegurar, en fin, que al bien y prosperidad de esa querida patria, y, por consiguiente, y con marcada predilección, al bien y prosperidad de estas provincias, á que nos sujetan dulcísimos lazos, consagramos incesantemente nuestras políticas tareas, bien convencidos de que sólo con la práctica de nuestros principios puede haber felicidad para nosotros y para nuestros mismos adversarios.

### LO QUE NO TIENE NOMBRE!

#### III.

No es hoy DON CIRCUNSTANCIAS; son el Excmo. Sr. Gobernador y la Excmo. Comisión Provincial de Santa Clara, quienes, acerca de las últimas elecciones de concejales efectuadas en Remedios, van á emitir su opinión, por medio de la disposición oficial siguiente:

«En el expediente relativo á las elecciones para concejales verificadas en el Término Municipal de Remedios en los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo, próximo pasado.

»Vista la alzada interpuesta por los electores don José Caturra, don Antonio Vacaro, don Manuel del Riego y don Manuel Alvarez, contra la validez de dichos actos.

»Resultando: que *de los documentos aducidos, y demás pruebas que en el expediente constan, está claramente demostrado que se ha conculcado la Ley y faltado á sus principales prescripciones*, por no haber formado dicho Ayuntamiento el Padron de vecindad en la forma que disponen los artículos del 17 al 23 de la Ley Municipal.

»Resultando, que *no puede estimarse como Libro de Censo Electoral el que existe en ese Ayuntamiento, al que faltan todos los requisitos, para su validez, que prescriben los artículos del 19 al 23 de la Ley Electoral, según se comprueba por la certificación de la misma Secretaría*, que con el número 3 acompaña á dicho expediente.

»Resultando: que *está suficiente probado que se negó sin razon, y faltando á lo que previenen los artículos del 24 al 28 de la referida Ley, á lo que las partes, en uso de su derecho solicitaron, procediendo aquella Presidencia arbitrariamente, declarando también ad libitum electores á individuos que carecían de derecho para ello, é interponiendo consultas impertinentes sobre casos ya juzgados por dicha Corporación.*

»Resultando; que *se procedió subrepticamente y con dolo, acumulando unos documentos, al elevar los expedientes á la Excelentísima Audiencia, que ocultó en la apelación que antes interpusieron los interesados ante la Excelentísima Comisión Provincial, y que también se arrogó facultades que la Ley no le concede, nombrando Juntas Administrativas á pueblos que no se hallen en las condiciones que la Ley expresa, desacatando con ello las órdenes de sus Superiores gerárquicos, y fundándose en hechos falsos.*

»Resultando: que también incurrió en responsabilidad, al resolver sin la necesaria competencia lo dispuesto por sentencia firme de Tribunal Superior, y por su sola autoridad y sin los requisitos

que dispone el artículo 77 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y lo que estatuyen las Leyes 3ª y 4ª, título 22, Partida 3ª y la 39 título 1º Libro 5º de la Novísima Recopilación, *modificó una sentencia ejecutoriada.*

»Resultando: que también ha incurrido en responsabilidad por proceder sin los requisitos que previenen los artículos 46 y 47 de la Ley Electoral y el 33 de la Municipal, *á variar los distritos electorales*, concediendo electores á Colegios que no se determinaron en la primera división electoral.

»Resultando: que negándose á los pedimentos de las partes, con falsos pretextos, y fundándose en artículos que no son pertinentes, ha faltado á lo que previenen los artículos del 24 al 23 y el 36 de la dicha Ley; y, finalmente, que por la alzada interpuesta por el Concejal don Victoriano Sedano, en lo que ha podido comprobarse de lo que en el expediente y datos acumulados consta, existen bastantes indicios para creer *que hay ocultaciones y falsedades en los documentos remitidos.*

»Considerando: que estas graves faltas y transgresiones de la Ley no pueden quedar impunes, y que son casos previstos y comprendidos en el Código Penal, con arreglo á lo que determinan los artículos 166 y 12º inciso del 167 y 172, el inciso 11º del 173 y 186 del título 3º de la Ley Electoral, que trata de la Sancion Penal.

»Por acuerdo de esta fecha y de conformidad con el dictámen de la Excm. Comision Provincial, he venido en declarar con lugar la apelacion interpuesta por los señores don José de Caturra, don Manuel del Riego, don Agustin Lopez y don Joaquin Perez Secade; y en su virtud revocar el acuerdo de la Junta General de Escrutinio de ese Término; por cuyos fundamentos vengo en declarar nulas las elecciones allí verificadas en los días 1º al 4 del referido mes de Mayo último, sin que pueda procederse á nuevas elecciones, mientras no se salven los vicios radicales que se dejan expuestos; y que, como de estos hechos é infracciones de Ley puede resultar responsabilidad contra la Presidencia y Secretaria de ese Ayuntamiento, he dispuesto la suspensión de dichos funcionarios en el ejercicio de sus respectivos cargos.

»De todo lo cual, y en observancia de lo dispuesto por el artículo 185 de la Ley Municipal doy conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador General para la determinacion á que en su vista haya lugar.

»Y habiendo dispuesto se haga cargo accidentalmente de la Alcaldia y Presidencia de dicho Ayuntamiento el señor Teniente de Alcalde á quien corresponda por sustitucion reglamentaria, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 90 de la Ley Electoral, y para general conocimiento. Santa Clara 19 de Junio de 1881.—José Chinchilla.»

#### NO FUERON SOLOS.

Con la mayor impavidez ha dicho últimamente D. Bernardo Portuondo, que él, y los demás representantes de la *cosa rara* en las Cortes, fueron únicamente los que pidieron las concesiones políticas que el Ministerio actual ha hecho á Cuba, y con el siguiente comunicado de nuestro insigne amigo el diputado Sr. D. Manuel Armíñan, se prueba que no fué exacto lo que dijo D. Bernardo Portuondo. Conste, pues, para vindicacion del Gobierno de la Metrópoli que, al mandarnos éste la Constitucion, la Ley de Imprenta, &, no cedió exclusi-

vamente á los ruegos de los *autonomistas*, cosa que le habria hecho muy poco favor. Hé aquí el comunicado.

Sr. Director de DON CIRCUNSTANCIAS.

Saucti Spiritus 11 de Octubre de 1881.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: ruego á usted publique en su bien redactado periódico las cortas líneas que siguen á esta suplica.

Quedando de usted agradecido y S. S.

q. s. m. b.

Manuel Armíñan.

En *El Triunfo* del 5 del corriente hé visto la allocucion del señor don Bernardo Portuondo, que, más que manifiesto, parece proclama en víspera de batalla, según su belicosa frase, y no me hubiese ocupado de ella por escrito, ni en poco ni en mucho, si no dedicase dicho señor á los Diputados *asimilistas liberales*, entre cuyo número tengo la honra de contarle, y que representantes á Cuba en las pasadas Cortes, con tantos títulos, cuando ménos, como los del señor Portuondo y sus demás contados compañeros autonomistas, por la sencilla razon de haber sido elegidos por la inmensa *mayoría del país*, cuya voluntad es suprema Ley en estos casos, el párrafo siguiente, que dió así: «Recordad que, al advenimiento del actual Gobierno, nosotros los liberales autonomistas *solos* (¡qué modestia!) reclamamos, entre otras medidas progresivas para Cuba, la promulgacion de la Ley fundamental, la supresion de la previa censura y la aplicacion de la Ley de reuniones públicas, en tanto que *todos* los asimilistas *permanecian inactivos* (así se escribe la historia, cuando es autonomista cubano el historial) y la *mayoría* de ellos miró con manifiesto enojo y hasta con despecho nuestra entrada resuelta en sus arsenales, y el uso que hacíamos de sus propias armas, &»

¿De dónde saca el señor Portuondo que fueron los diputados autonomistas *solos* los que pidieron para Cuba todo lo que está en el párrafo anterior, que nos sirve de asunto para este artículo? ¿Ha olvidado dicho señor que, al afiliarnos la mayoría de los asimilistas, mayoría mucho más numerosa que la de los autonomistas, á un partido político peninsular, cosa que no han hecho ni harán los suyos, por razones que algún día expondré, lo hicimos al que ostentaba hace muchos años como lema las libertades todas que son compatibles con la unidad de la Nación? Es preciso decirlo muy alto, tan alto como habla y escribe el señor Portuondo, y con el mismo valor que él emplea y es la tendencia del partido autonomista oligárgico, manifestada por todos sus órganos, de que el país debe á este grupo, que hasta hace poco tan *velada* ha tenido su bandera, todas las reformas políticas y lo demás que ha alcanzado y que, seguramente alcanzará dentro de la escena asimilista, negando con tan vana pretension el esfuerzo de todos los partidos liberales peninsulares, que no son, por cierto, autonomistas, ni es posible que lo sean, excepto los cantonales, cuyo credo es mucho más aceptable que la autonomia del Canadá, ó sea la híbrida institucion política que por los amigos del señor Portuondo se pretende para Cuba, y que él bautizara con el pomposo, aunque poco simpático nombre de *autonomia colonial*.

Los partidos liberales todos, que han turnado en el poder, desde el 68 al 82 que casi tocamos, no han contado para nada con los autonomistas cubanos, canadienses, coloniales, ni han necesitado de sus excitaciones para pedir, primero en la oposicion, y conceder despues en el poder, lo que supieron defender para Cuba, por la sola fuerza de sus principios, de sus convicciones y de su patriotismo nunca mistificado en este punto, ni aún en aquellos tiempos en que la bandera cantonal tremolaba en la Península. Pues bien; á estas fracciones, que reunidas formaron la abstencion, y á muchas de ellas más tarde en la fusion, se unieron los asimilistas en triple número que el de los autonomistas, y á este grupo es al que el señor Portuondo quiere oscurecer con la inmensa sombra de su grandeza política, ó mejor dicho, la que proyecta el fatídico pendón que con tanta valentía ha levantado, por más que sean sus colores profundamente requisivos á la unidad de los Españoles, salvo algunas excepciones, y á la entrada del señor Portuondo lo que esta unidad misma no es explotadora, sino productiva; no es retro-

gada, sino liberal; no es esclavista, pues la casi totalidad de sus individuos nó ha tenido esclavos, ni tiene patrocinados, aunque cree hoy, como el que suscribe, que tocar esta cuestion seria matar las pocas fuerzas productivas que sostienen la vida material de Cuba para facilitar sus transacciones; y en esto debe el señor Portuondo ser tolerante, siquiera por que algunos de sus mas ardientes partidarios y amigos políticos piensan del propio modo, puesto que los conservan pudiendo hacer otra cosa, y que lo que quiere la mayoría á que me refiero es ver siempre claro el horizonte de la Patria, sin brumas sospechosas que se le interpongan. Este partido que, como sabe el señor Portuondo, se compone de insulares y peninsulares, vé claro, muy claro lo que es la autonomia, y no quiere que á su sombra asome la cabeza, como ya lo está haciendo, la asquerosa víspera de la discordia; ni desea con toda su alma otra cosa más que paz inalterable, trabajo remunerativo, y reformas positivas, que son las que en primer término ha pedido y pedirá éste, para el señor Portuondo, exiguó é insignificante grupo de asimilistas, y por mi parte, siendo el último entre mis compañeros, deploro, como he tenido el honor de decirlo más de una vez, que hombres del talento, saber y valer del señor Portuondo y de sus dignos compañeros, no lo empleen en la obra comun en que todos podíamos marchar unidos, unos más adelante y otros mas atrás, pero *sin separarnos del mismo objeto*; pues dentro de la asimilacion caben todos los matices nacionales, desde el más conservador al más democrático, siempre que á todos, absolutamente á todos, cubra, sin sombra alguna que la oscurezca, la sagrada enseña de la Patria.

Si el señor Portuondo, y sus otros compañeros los autonomistas, hubiesen venido á Cuba cuando tuve la honra de proponérselo en Madrid, por sus propios ojos hubiesen visto cuán inoportuno, cuán extemporáneo ha sido, y cuán fatal será más tarde el haber levantado tan *alto* y con tanta *audacia* una bandera que ya empieza á ser de *discordia* y que tardará bien poco en ser de *deshecho borrascoso*, si los prohombres de la Comunion del señor Portuondo no cambian de ideales.

Quiero y debo hacer en ello cumplida justicia á las intenciones de mi antiguo amigo y compañero el señor coronel Portuondo; pero éstas no serán bastantes á conjurar el mal, al cual, sin quererlo, se asocia, sin considerar que la inmensa mayoría del país vechaza como detestable y funesto el principio político que hoy, por desgracia, ciega á una parte de los hijos de Cuba, dignos por su talento y otras prendas que los adornan, de dirigir la opinion por rumbos ménos peligrosos.

Basta por hoy, que más tarde y en otra parte, si la fuerza de las circunstancias me obliga á ello, demostraré hasta qué punto son ciertas mis razones y justificados mis temores, agregando sólo una palabra, y es que amo á Cuba casi más que á mi provincia natal, con el amor inmenso que uno siente por el país enna de sus hijos. ¡Ah! ¡Con cuánta pena veo las negras nubes cernirse sobre ésta en otro tiempo privilegiada tierra! ¡Quiera Dios que algún día los que esquivan mirar de frente sus males, por que le vuelven la espalda, no exclamen, como en cierta ocasion lo hizo un eminente tribuno, gloria de nuestra patria y honor de nuestra raza... ¡Malditos cantones! ¡malditos cantones! ¡ellas mataron nuestra libertad...! ¡Maldita autonomia! ¡ella oscureció nuestra hermosa y querida Patria...!»

Queda, pues, entre tanta la alusion poco galante y ménos exacta del señor Portuondo.

Pero, ahora digo yo (DON CIRCUNSTANCIAS), si es inexacto lo dicho por el señor Portuondo, ¿á qué ha venido esa jactancia, con la cual ha dado á entender el buen señor, que los representantes del partido de la Union Constitucional miran con la mayor indiferencia las cosas de este país? ¡Ah! Es tan *habituado* á reanudar, de piecando á los demás, que si el señor Portuondo no lo hubiera hecho, podrían sus correligionarios haberle despedido.

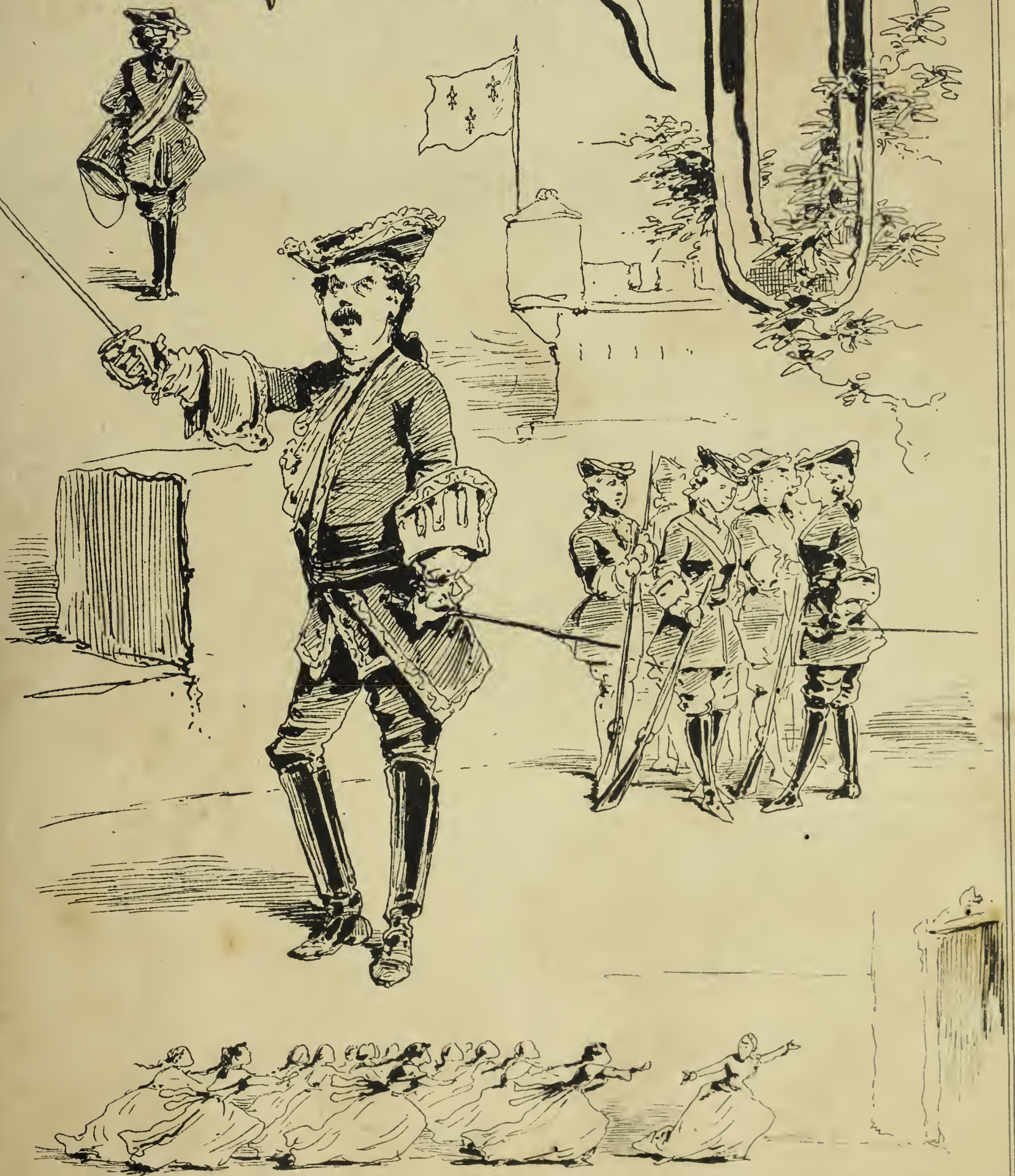
Bueno es, sin embargo, que se sepa que, si los *habituados* no miran algo por Cuba es, en el orden político, lo que lleva al caos, en el orden social lo que condena á la miseria, y en el orden económico, quanto tendrá que privar á Gobierno de la isla de los recursos necesarios para sostener, y facilitar la relajacion de los vínculos marítimos, comerciales etc. ¡Gracias!

# TEATRO



TORMES.

# ALBIZU



## DICHOS Y HECHOS.

Había que el lado el otro día  
 cantar en el *Orbe*  
 de que las tijes que en Albisu actúan  
 cantan muy bien y dicen bien los versos.  
 Allí está la Ferrer, voz de querube,  
 que contrató Molesto  
 no se en que población, mas que, sin dula,  
 le dio los *atributos* en el cielo;  
 allí está la Moragas,  
 buena cantante, artista de talento;  
 allí está la Pastor, mu' haba lin la,  
 de *gambusa* *madura*, de ojos bellos,  
*cañitas* y *rosquitas*, de ancha frente  
 que *aprovecha* los rizos de aur y pelo;  
 le *señalan* que *pluman*,  
*cañis* *bravo* *la* *gr*  
 de *lira*, *les* que *matan*,  
*cañis* *bravo* *la* *gr*  
 de *plu* *con* *cañis* *bravo* *la* *gr*  
 que casi no se vé por lo, pe' pequeño,  
 y de otras *re* *londeces*  
 y órganos de su cuerpo,  
 de *inimitables* curvas, de contornos  
*delicados*, *pietónicos* y *llenos*...  
 que entusiasman á todos los muchachos  
 y el ojo alegran á los mismos viejos.  
 Tiene Juanita buena voz, y tiene  
 mu' *liso* *graceo*,  
 para *entonar* *canciones* *de* *la* *tierra*  
 y para *recitar* *los* *parlamentos*;  
 por lo cual sabe dar á la *Paloma*  
 su gracia y su salero,  
 y por igual razón alcanza siempre  
 en el *Sala* *Esca* tan completo  
 y merecido triunfo,  
 que en algunos momentos,  
 al ruido de los bravos y palmadas,  
 hasta se viene el edificio al suelo.  
 No elogio á la Ferrer ni á la Moragas,  
 porque á todos sabemos  
 que son *reputaciones* algo antiguas  
 y que no necesitan del incienso.  
 Con lo cual basta y sobra  
 para probar á todo el universo  
 que, pese á las *hablillas*  
 de cuatro *revisteros*  
 de *periódicos* graves, que han tomado  
 esto de *escribir* *críticas*, en *serio*,  
 basta y sobra, repito,  
 para probar á todos que es muy bueno  
 en el teatro de Albisu  
 lo que *toca* y *conciérne* al bello sexo;  
*má* *que*, no olvidan lo  
 que *viene* hasta aquí desde muy lejos,  
 y que hay aquí *viruelas*,  
 y *sarampión*, y *muermo*,  
 y *barridos* de... *abno* en nuestras calles,  
 y *barridos* *infectos*,  
 y *tétanos*, y *vómitos*  
*amarillos* y *negros*  
 y *azules* y *puntos* y de más tintes  
 que *tiene* el arco iris en el cielo;  
 conque *de* *de* *si* á *cambio* de estas cosas  
 no se ha de dispensar algún defecto.

\* \*

Ahora voy á ocuparme  
 aunque ligeramente  
 de los que en esa compañía forman  
 el sexo feo ó fuerte.  
 Prats, tenor de gran fuerza,  
 (para cantar se entiende,  
 porque para otra clase de ejercicios  
 yo no sé si la tiene)

digo que tiene buena voz, extensa,  
 bien timbrada y muy dulce; y *acomete*  
 (¿porqué ha de ser *atua*?) con tal brío  
 las notas elevadas, que parece  
 que sería capaz, si lo intentase,  
 que es fácil no lo intente,  
 de dar un *si bemol* ó un *dó de pecho*  
 á cada espectador que lo pidiese.  
 Cuando dice versitos,  
 hablando con franqueza... ¡no lo entiènde!  
 Pero ¿cómo ha de ser? ¡No he visto nunca  
 nada perfecto en el planeta este!

El señor de Moragas  
 recita y canta bien, es un artista  
 que trabaja á conciencia; el auditorio  
 le aplaude con razón y con justicia.  
 Roca sabe su oficio;  
 Gomez tiene talento; ¿qué diría  
 para alabar á CESARE FIGARRA  
 que pálido no fuera? Castro estina  
 y conserva los lauros, dignamente,  
 que le valió *Mochila*;  
 Carratalá... el de siempre; nadie ignora  
 que tiene mucha gracia y mucha chispa:  
 con esto, y con decir que son los coros  
 muy aceptables, que la orquesta es digna  
 de aquel que la dirige,  
 y que es muy fino y *viste de levita*  
 el acomodador de las butacas,  
 doy fin á esta *revista*.

\* \*

Ya se marchó Giraud, aquel cantante  
 aplaudido y silbado,  
 lo que, tal vez, jamás ha sucedido  
 á un tenor italiano.  
 Cayó en *El Trovador*, hizo un esfuerzo  
 y mil palmadas mereció en *El Ballo*;  
 pero lo inconcebible,  
 fenomenal y raro,  
 es que en la misma ópera  
 se volvió á presentar y... ¡lo silbaron!  
 ¡Oh público voluble!  
 ¡Oh mudanzas, oh cambios!  
 ¡Oh tenor infeliz que te alejaste,  
 sin saber si eras bueno ó eras malo!  
 ¿Qué irás diciendo de la Habana, oh triste?  
 ¡Pues lo ménos dirás que es país *caro*  
 cuando el precio recuerdes  
 á que salen los gallos.

Hicieron Lapressini y compañía  
 diez *compases* de *espera*,  
 y nos dieron, por fin, un *Rigoletto*  
 que valía la pena.  
 La divina Rossini y la Cobianchi  
 son cantatrices buenas;  
 barítono es Putó no despreciable,  
 y tenor Signoretti de *primera*.  
 ¡Que sigan adelante los faroles,  
 sin *lios*, sin tropiezos y sin *quiebras*,  
 que el respetable público se anime  
 y Dios salve á la Empresa!

\* \*

Pedro Delgado, que es un *delgadito*  
 que pesa diez arrobas,  
 en el teatro de Tacon trabaja  
 alcanzando billetes y coronas.  
 De este actor eminente  
 nada puedo decir que no conozca  
 el lector pacienzudo  
 que estos versos se porta.  
 Mil veces á Delgado  
 la crítica ensalzó severa y docta,  
 y mil veces su frente coronada  
 se miró por el éxito y la gloria.

Gabrielito Castilla es conocido  
 lo mismo que en la tierra de su nombre,  
*en la Galicia y en la Andalucía*  
 y hasta en Estremadura le conocen;  
 es el más popular, créanlo ustedes,  
 de todos los actores  
 que en la escena trabajan  
 y viven en el Orbe,  
 De la más negra oscuridad un día  
 Arderius sacóle,  
 y él, en cambio, despues sacó á Arderius  
 de doscientos apuros en que vióse.  
 No agradó á Gabrielito  
 con bufos y con bufas tener roce,  
 y pasó á la comedia, ansiaudo lauros,  
 con bagajes y cofres.  
 Si sirve ó si no sirve para ello  
 no lo diré... ¡*demontres!*  
 tome una entra la quien saberlo quiera  
 y en Tacon puede verlo cualquier noche.

\* \*

Al concurrido teatro de Cervantes  
 ahora toca su turno,  
 y de este coliseo decir debo  
 que ha mejorado mucho.  
*La Alba*, *triple* que canta,  
 compone con la Plá soberbio dúo;  
 Bachiller es actor inteligente;  
 Robilló tiene gracia, aunque es muy rudo.  
 Yañez, bajo estimable,  
 conocido y machucho;  
 en fin, la compañía de ese teatro  
 merece bien que la proteja el público.  
 Ya no hay cancan allí; lo que hay ahora  
 es un cuerpo de baile *pistonudo*,  
 y una moralidad irreprochable,  
 y un órden que cantiva á todo el mundo.  
 Nota.—Se me olvidaba  
 hablar de las coristas; me apresuro  
 á salvar ese óvido involuntario  
 diciendo que son guapas... y hago punto.

\* \*

Mañana misino, domingo,  
 diz que se inaugurará  
 aquel «Juego de Pelota»  
 de que os hablé tiempo atrás.  
 Ha quedado muy bonito;  
 y á todos os gustarán  
 la plaza, el fronton, las gradas,  
 las pelotas y demás.  
 Presidirá el espectáculo  
 el Capitan General,  
 conque, animarse, paisanos,  
 ¡*aurrerá!*

Los Mococain, Larrechea,  
 los Barberenas, y á más  
 los Vertiz con Alzqueta  
 y Oteiza, que es un *barbian*,  
 jugarán á LARGO todos,  
 luciendo su habilidad,  
 que Bolondron y la Habana  
 frente á frente se verán;  
 Habrá apuestas y otras cosas  
 que no se deben citar...  
 conque, animarse, paisanos,  
 ¡*aurrerá!*

Con GUANTE CORTO es el lance  
 que muchos *lances* tendrá;  
 y á la espectador del público  
 las pelotas estarán  
 en el centro de la plaza,  
 por si hay alguno, quizás,  
 que antes del *saque* ó *comienzo*



las quiera ver y palpar.  
Van señoritas muy guapas  
y hay *embullo* general...  
conque, animarse, paisanos,  
¡aurrerá!

Había música, cohetes,  
*chupinasos* y demás,  
y *errefuegos* de *artificio*  
y *sagardúa* y *coñac*.  
Tamboriles y *atabales*  
no creo que asistirán,  
pero una banda de *órdago*  
la fiesta amenizará,  
y habrá *aurréscaus* y *zortzicos*  
y diversiones de *allá*...  
conque, animarse, paisanos,  
¡aurrerá!

Bravos navarros, en marcha;  
nobles vizcainos, andad;  
fuertes guipuzcoanos, ¡hurra!  
alaveses... ¡*rataplán!*  
Vascos, los que habeis nacido  
tras el Pirine, llegad;  
montañeses y gallegos,  
venid y en nutrido haz,  
cuanto español nos escuche  
asista á ver ó á jugar.  
¡Al Vedado todo el mundo!  
¡Chapelan gorriá!

¡aurrerá!

\* \* \*

El director de *El Jéjen*, denodado campeón  
conservador de Puerto-Príncipe, ha sido llamado  
la Habana por mor de no sé qué soneto.

En cambio, *La Luz*, de la misma poblacion,  
continúa haciendo y diciendo atrocidades con una  
tranquilidad olímpica.

Es de esperar, lectores, que algo se haga para  
arar á *La Luz*, si es que algo puede hacerse, y  
algo esta salvedad, porque siempre se ha mirado  
hidrofobia como enfermedad incurable.

\* \* \*

El conocido Pinilla  
ha llegado  
y en la calle de Muralla  
se ha instalado.  
Si algun lector necesita  
medicaciones,  
recuerde sus milagrosas  
curaciones.  
Si os hallais en caso grave  
id á su casa y llamad;  
¡es una especialidad  
en *aquello* que usted sabe!

\* \* \*

Corregido y aumentado  
el gran *Bazar Parisien*  
ahora está que ni pintado;  
juro á ustedes que ha quedado  
*tres bien, parfetement bien*.

\* \* \*

Leo:  
«El cólera se ha declarado en muchos puertos  
China.»

¡Caspitina!

\* \* \*

Se sigue causa á un pobre hombre que ha con-  
dido matrimonio diez veces y con distintas mu-  
res.

Castíguele el Jurado  
por haber celebrado tantas bodas,  
y viva el desdichado  
con todas sus mujeres, ¡sí, con todas!

\* \* \*

Muchas banderas, muchas *menudencias*,  
muchos divinos rostros y risueños,  
muchísimos *gomosos* contemplándolos...  
y sin gastar un peso;  
un millon de bonitas baratijas,  
música y algazara en el paseo,  
y un ángel que al batir sus niveas alas  
sonríe allá en el cielo;  
tómense todos esos componentes,  
mézclense sin cuidado y sin esmero,  
y el *Bazar de Mendigos* enseguida  
tendreis hecho y derecho.

\* \* \*

#### EL INDIANO. (1)

Todo está presto en el buque  
y van á levar las anclas.....  
por última vez la madre  
al hijo adorado abraza.  
Un beso le dá en la frente  
regándola con más lágrimas  
que ondas tiene el mar... y mucho,  
muchísimo más amargas!

Ya callaron las cadenas;  
ya están las lonas hinchadas,  
y ya se aleja la nave  
sobre las salobres aguas.  
¡Pobre madre que la miras  
que se pierde en lontananza!  
¡Crie usted, crie usted hijos,  
para que luego se vayan!

Era de la madre orgullo,  
y su gloria y su esperanza...  
¿llegará á pisar con vida  
las tierras americanas?  
¡Ay, cuántos pisaron, cuántos,  
aquellas remotas playas,  
y nunca tornaron, nunca,  
á ver la paterna casa!

¡Cuán lentos se van los días!  
¡Cuán tristes los años pasan!  
Buques de América tornan,  
Buques á América marchan.  
Mas... ¿no torna el pasajero  
que salió para la Habana,  
doblada la frente al peso  
de las maternales lágrimas?

Ayer tocaron á muerto,  
porque se murió una anciana;  
los años no la mataron,  
la mataron las desgracias.  
Junto á su lecho de muerte  
su hijo querido no estaba...  
¡Crie usted, crie usted hijos,  
para que luego se vayan!

Hoy ha llegado á su aldea,  
cuando á su madre enterraban...  
y viene rico el *indiano*,  
es decir, rico le llaman.  
Que si trae llenos los cofres,  
trae con arrugas la cara,  
y trae sin salud el cuerpo,  
y trae sin ventura el alma!

EL A. A.

(1) *Indiano* llaman en la Península al español que  
vuelve allá despues de haber residido en América.

#### DANIEL.

Daniel suspiró.  
—¡Ay! dijo, ¡si fuera posible!  
Pero, si le digo á usted que yo me encargo de  
todo, repuso ella.

Dejaron la mesa y se sentaron en un banco rús-  
tico.

—¿No se le olvida á usted nada? dijo ella.

—¿A mí?

El buen carácter, la juventud y la alegría ha-  
cian del rostro de Blanca el cuadro más hermoso  
que hubiera podido contemplar Daniel: un ligero  
tinte de malicia le daba cierta expresion encanta-  
dora cuando dijo:

—Sí, á usted, mireme usted bien.

Y aproximó su fresco rostro al de Daniel.

—Vamos á ver, añadió, ¿no es hoy mi santo?  
Pues ¿qué se hace ese día cuando uno quiere á  
una persona?

—Se le dá un abrazo.

—Pues entences demelo usted á mí, á no ser  
que no me quiera, continuó con un gestecillo de  
coquetería.

Mas al tiempo que se retiraba, riéndose de su  
malicia, Daniel la abrazó y la retuvo algunos ins-  
tantes sobre su corazon.

En este momento llegó la nodriza; Blanca, roja  
como una amapola, se separó de Daniel.

—Mi querida Ana, dijo, éste vá á ser mi ma-  
rido... te lo presento... acuérdate de que ya  
te había hablado de él.

—Niña mía, todavía no lo es; pero, á ver si al-  
muerzan ustedes; aquí traigo un bizcochito, que  
les he hecho ahora mismo. ¿Te acuerdas de lo mu-  
cho que antes te gustaban los que yo te hacía?

Desde hacía mucho tiempo, aquella era la pri-  
mera vez que Daniel olvidaba sus penas. Solo pen-  
saba en la felicidad de estar al lado de Blanca, á  
la que había creído perder para siempre. Algo de  
la resolucion y de la alegría de la hermosa jóven  
penetraba en su corazon y le daba cierta resolucion  
que hasta entonces nunca había tenido. Almorzó  
con buen apetito, sin dejar de contemplar á Blan-  
ca, á quien encontraba cada vez más bonita.

—Ya dimos fin del pastel. Vamos á la fruta.

Tomó una hermosa pera, y dividiéndola, ofreció  
la mitad á Daniel.

—De modo, le dijo, que usted había renunciado  
y, si yo no le hubiera escrito, no habría vuelto á  
saber de usted.

—¡Soy tan pobre! El corazon se me partía; pero  
lo que yo había resuelto me parece que era lo  
mejor.

—Sí, ¡era muy bueno! y me hacia llorar. ¿es al-  
go malo quererse cuando piensa uno casarse?

—¡Oh! respecto á eso, cuanto más pronto mejor.

—Por supuesto, que no será mañana. No crea  
usted que es tan fácil. Tengo que tomarme algun  
tiempo.

—Pero ¿tiene usted algun medio de convencer  
á su padre? preguntó Daniel timidamente.

—¿Algun medio? No; pero he observado, al arre-  
glar la casa, que un ratoncito muy pequeño ha  
minado un grueso muro para penetrar en la des-  
pensa. La pared era un gran obstáculo para el  
raton, y si éste ha podido agujerearla á fuerza de  
paciencia, ¿porqué no há de vencer yo los obstá-  
culos que se oponen á mi dicha, usando de la  
misma arma?

Blanca miró á su rededor, ménos para ver, que  
para disimular cierta inquietud que deseaba ocul-  
tar. Las hojas de los árboles se agitaban armonio-  
samente; gorriones y risueños, brincando sobre  
la arena, se disputaban las miguitas de pan que

habian caído de la mesa y se iban á comerlas á es setos más espesos. En el aire se oían los agudos chillidos de las golondrinas y en el río el canto de los marineros.

—Cuando estemos casados vendremos aquí todos los domingos, dijo Blanca.

—¿Dará mi vida por usted? contestó Daniel entusiasmado.

—Bien poco adelantarian nuestros proyectos con ese sacrificio, repuso Blanca riéndose.

Al medio día se separaron. Quizás fuera la despedida un poco más larga de lo necesario; pero Blanca soltó algunas chanzas, é impidió de este modo que se hiciera demasiado triste. Daniel la acompañó primero hasta la puerta; y después hasta el sendero; luego anduvieron juntos unos cien pasos, en seguida un poquito más. Ya no hablaban de separarse para siempre; al contrario, se prometían volver á verse, y Blanca se encargaba de buscar los medios. Ella tenía más inventiva, según decía. Cuando alcanzaron á ver las primeras casas de la ciudad, Blanca se detuvo.

—No vayamos más lejos; ya sería demasiado, dijo, vuelva usted á su casa por la orilla del río; adios.

Y continuó su camino.

Desde aquel día, un rayo de esperanza iluminaba los pensamientos de Daniel. Este experimentaba la misma sensacion que sentiria un prisionero, al ver el sol despues de larga cautividad. Al principio no podia acostumbrarse; despues tenía miedo de perder tanta felicidad. Estaba persuadido de que su vida se hallaba entre las manos de Blanca. Desde el día siguiente á aquel que marcaba en su vida como un punto luminoso, Daniel trabajó con un ardor extremado. Esperaba que, á fuerza de celo, conseguiria adelantar algo en su oficina y llegar á un puesto que le permitiera ofrecer á Blanca un modesto bienestar. Sus esfuerzos se dirigian á un objeto ansiado, y el abatimiento y la tristeza se borraron de su rostro, dándole una expresion más serena.

Fiel á la promesa que le habia hecho Blanca, le daba ocasion de verla algunas veces; un día se contentaban con una sonrisa y otro hablaban algunas palabras. Tres ó cuatro veces volvieron á la casa de la nodriza. Aquellos eran los días solemnes. Daniel no se atrevia á preguntarle nada.

—Si supiera algo bueno, ya me lo diria, pensaba el jóven.

(Se continuará).

#### PILILADAS.

—Le digo á usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que no me explico eso de que las actas de la Habana se anulen.

—Le repito á usted, *Tío Pili*, que esas son «cosas de Labra».

—Pero, ¿qué interés puede tener Labra en engañar á sus amigos?

—No es que quiera engañarlos; es que se pondria darles un alegron, y sabiendo que se contentan con poco, mandaria el telegrama consabido al *Herald*, diciendo, sin duda, para sí: «Mientras la especie se rectifica, mis amigos tendrán algunos días de consuelo, y aún de felicidad, si leen las Actualidades de *La Discusion*, periódico que, tanto por su ignorancia en el asunto, cuanto porque no le importa un pito que salga verdad ó grilla todo lo que se le ocurre dar al público, afirmará lo que crea que puede complacer á Galvez, á Saladrigas y á Govin!»

—Pero, DON CIRCUNSTANCIAS, algún fundamento tendría el telegrama.

—Veo, *Tío Pili*, lo que habrá sucedido, y es esto. Cuando se han nombrado las dos Comisiones de Actas, aquella que toma el nombre de Auxiliar, se encarga de las llamadas limpias y de las que llevan protesta *leve*; todas las cuales se suelen examinar antes de la constitucion del Congreso; y son protestas *leves* las que no se refieren á ilegalidades cometidas en el acto de la eleccion, suficientes á justificar la anulacion de ésta. Ahora bien: nada puede darse más *leve* que la protesta que los *libertoldos* de la Habana presentaron contra las actas de esta Provincia, puesto que, si no estoy mal informado, ni siquiera se relacionaba con las operaciones electorales, sino solamente con las *listas*, cosa que jamás debe invocarse exclusivamente para aspirar á invalidar el resultado de dichas operaciones. Pero bastaria que tan insignificante protesta se presentase, para que la Comision Auxiliar incluyera las actas de la Habana, no en el número de las limpias, sino en el de las de protesta *leve*; bastaria éso para que Labra buscase algún amigo perteneciente á dicha Comision que le ofreciese dar un voto particular ó algo semejante, y bastaria esto último para que ese mismo ciudadano idease lo del mencionado telegrama, con el indicado objeto. Tan absurdo es lo que sobre el particular se ha publicado aquí con ese motivo, que, como usted ha visto, hay hasta quien cree que las actas pueden ser anuladas por las Comisiones de idem, siendo así que el papel de esas Comisiones se reduce á lo que *El Triunfo* llama *dictaminar*, y luego el Congreso (lo mismo que el Senado en lo que le atañe), decide por mayoría de votos la aprobacion ó no aprobacion de los dictámenes, ó de los votos particulares que á su criterio se someten.

Pero, suponiendo que sucediera lo que no es natural que suceda, ¿qué ganarian los *libertoldos* con que las actas de la Habana se anulasen?

—Los *libertoldos*, en general, saldrian perdiendo, *Tío Pili*; puesto que ahora serian completamente *copados*; pero Labra ganaria, porque, ya que él no podiese representar á está Provincia, tampoco la veria representada por Portuondo. Así quedaria su amor propio más satisfecho que con lo que últimamente ocurrió en la eleccion de Diputados, y ahí tiene usted cómo existió doble motivo para que nosotros recibiésemos los famosos telegramas remitidos al *Herald*, con la exclamacion: ¡*Cosas de Labra!*»

—Bueno, DON CIRCUNSTANCIAS; pero usted convendrá en que no se puede hacer esa exclamacion sin añadir: «y cuidado que las cosas de Labra son originales!»

—Sí, señor, convengo en eso; pero tambien convendrá usted en que ese señor tiene á quien parecerse.

—¡Toma! Allí están el señor Portuondo y el señor Güell y Renté, poseidos de una impaciencia autonómica tan inconcebible, que se diria que son tan Labras como don Rafael Maria, quien abogará siempre por el inmediato planteamiento de sus ideales en Cuba, tanto más cuanto menos dispuestos á complacerle se hallen los Gobiernos y las mayorías parlamentarias.

—Y ahí está *El Triunfo* tambien, *Tío Pili*, periódico que acabará por titularse *El Labra*; y si no, vea usted con qué placer ha aceptado la traduccion que de la palabra inglesa *leader*, se dió aquí días atrás, hablando de un asunto referente á Irlanda. La verdad es que, con relacion á los partidos políticos, aunque estos sean del carácter del que hoy promueve la agitacion en dicha tierra, *leader* vale tanto como *jefe*, *guia*, *director*, etc., pues solo pudiera significar *cabecilla* cuando el tal partido hubiera promovido una formal rebelion, cosa

que hasta hoy no ha sucedido. Por eso, y por haberse calificado alguna vez, hasta oficialmente, de *autonomistas* á los descontentos de Irlanda, que tienen grandísimo aire de familia con los descontentos de aquí, aun en el hecho de mirar aquellos con desdén las reformas liberales que les ha concedido el Gobierno de Lord Gladstone, ó sea del Sagasta de los ingleses, hizo muy bien *La Voz de Cuba* en decir que el citado Gobierno habia mandado prender «al jefe de los autonomistas de Irlanda» y no «al cabecilla Mr. Páraell.»

—¡Cosas de Labra! ó más bien cosas de *El Triunfo!*

—Lo mismo dá, *Tío Pili*; pero no se olvide usted de añadir, en el uno ó en el otro caso, aquello de: ¡y cuidado que son cosas bien originales las de Labra, ó las de *El Triunfo!*»

—Mire usted si pueden tenerse por originales que hoy mismo ese periódico ha designado á los individuos á quienes, por el solo hecho de pertenecer á la Union Constitucional, llama *monopolistas y explotadores*, y dice que son «cuatro ó seis capitalistas, que lo mismo se burlan de las leyes civiles que de las leyes fiscales, para hacer su negocio, á la sombra de un falso patriotismo; media docena de escritores sin conciencia, que viven atizando las malas pasiones que fomenta en el seno de esta sociedad fuertemente removida; á unos cuantos politicastros que han fiado su osadía y á la buena fé de sus adeptos el acaparar, en provecho propio, la legítima influencia de un partido poderoso; y, sobre todo, á esa legión de hombres ociosos, viciosos é ignorantes, que se encuentran en las oficinas del Estado, sin merecimiento que una recomendacion ó un servicio dudoso, formando la desesperacion de los buenos empleados y la deshonra de su clase.»

—De modo, *Tío Pili*, que, para *El Triunfo*, que, en el hecho de no nombrar personas, cuanta tales insultos dirige á una colectividad, pruel no creer lo que afirma, el capitalista que sirve España, y no declama contra el patronato, teniendo miles de patrocinados, como lo hacen los *libertoldos* es un monopolista y un explotador; el escritor español que no hace traicion á su patria, ó lo que lo mismo, que no se pasa infamemente con plun papel y tintero á los políticos cuyos ideales conducen á la desmembracion del territorio, es un monopolista y un explotador; el empleado que cobrando sueldo de la nacion, no vota con los *autonomistas*, cuyo sistema conduce á la ruina de nacion, es un explotador y un monopolista. ¿Hay remedio para los ciudadanos, segun el código; los que no quieran pasar por monopolistas por explotadores, ó por lo uno y lo otro, es preciso que se hagan desleales, que trabajen contra bandera, contra todo lo que hay de más sagrado para los hombres de bien. ¿Sabe usted que, si se sase algo la opinion de *El Triunfo*, sería cruel alternativa en que nos viésemos los buenos españoles? Pero, mas vale dejar eso. Diga usted al alorado colega, *Tío Pili*, que ya vé que se ha aprobado las actas de Santiago de Cuba, que ofrecerian alguna dificultad, por aquél haber durado el estado de sitio en dicha Provincia; que no admita epigramas en que se rime con *sumiso*, cosa que siempre ofende al oído de todo él que sabe pronunciar el castellano, y que nos ayude á averiguar si es cierto que el señor Goyri no ha podido devolver todos los fusiles que en su poder tenía como Coronel de Voluntarios, y cuántos son los que faltan y á dónde han ido á parar, en el caso de que realmente falten, y heos concluido, por ahora.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Exterior (adelantado) .....	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

	AÑO.	SEMENTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico... ..	11 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 30 de Octubre de 1881. Núm. 44.

## SUMARIO.

**Texto.**—La Discusion del martes.—¿Quién les fia?—Acabemos.—De Güines.—Lo que no tiene nombre.—La indemnizacion.—Daniel.—Pililadas.

**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## LA DISCUSION DEL MARTES.

Ya el misterio se vá aclarando. Ya se vá viendo porqué el director de *La Discusion*, que aún no hace diez años defendía briosamente el absolutismo, ha sembrado despues, no ménos resueltamente, las doctrinas demagógicas, y predicado el *socionalismo* hasta el extremo de verse repellido por los demócratas que se habian apresurado un poco á llamarle correligionario. Está claro que *La Discusion*, que hoy dirige, va por diferente camino al mismo fin á que caminaba *La España*, que dirigió en los tiempos del Conde de Valmaseda.

No hay para eso, en honor de la verdad, escritor público que tenga sus condiciones. La fé que inspira, y las mañas que se dá, son tales, que, con verle defender el principio de autoridad, éntra cualquiera en ganas de hacerse anarquista, y, al revés, en cuanto él dice: ¡viva la libertad! todos los que le oyen exclaman: ¡Hé ahí el mejor argumento que se puede aducir en pró del despotismo!

Léjos fué antes, como director de *La España*, en la defensa del absolutismo; pero aún ha ido más léjos despues en la de la anarquía, para lo cual es preciso reconocer que le ha prestado poderosísima ayuda el famoso Labra, con aquellas cosas suyas que ya no ignora nadie.

En efecto, sabemos que Labra se ha encargado de confeccionar telegramas chocantes, contando con la travesura de sus amigos de aquende para

comentarlos, y digo esto, porque *el abolicionista que exigió imperiosamente la indemnizacion para abolir la esclavitud de Puerto Rico* sabe que no hay nada tan atrevido como la ignorancia. «Las personas de buen sentido (dirá él) no pueden hacer caso de mis noticias; pero los ignorantes, que tanto abundan en mi comunión, se ehuparán los dedos de gusto durante algunos dias, y, algo es algo».

Dicho y hecho, *El Triunfo*, órgano de un partido, cuyo jefe ni siquiera ha leído la Ley Electoral, creyendo, por ejemplo, que la protesta formulada por electores de sus mismos alcances contra las actas de las últimas elecciones de Diputados á Cortes hechas en esta Provincia podia servir para algo, tan pronto como vió el telegrama publicado por el *Herald* de Nueva York, dió por anuladas las tales elecciones. No se habia dado en el mundo, desde el origen del sistema representativo, un caso de candidez semejante. Se necesitaba ser muy *libertoldo* para abrigar tan quiméricas esperanzas, y á eso es posible que deban los redactores de *El Triunfo* la confianza que han depositado en ellos sus correligionarios, á ser más *libertoldos* que la mayoría de éstos.

Hay, sin embargo, quien, respecto á cuanto tiene conexión con los procedimientos parlamentarios, es infinitamente más ignorante que *El Triunfo*. Existe aquí *La Discusion*, periódico que ha llegado á creer que las leyes votadas por las Cortes no obligan á nadie en el terreno del derecho, cuando el Gobierno, cuya iniciativa es incuestionable, ha pedido informes fuera del Parlamento ántes de hacer uso de la citada iniciativa, y esto es realmente peor que desconocer la Ley Electoral, ó, lo que es lo mismo, esto es dar la prueba de saber ménos, mucho ménos que el mismísimo jefe de los *incerpertos*.

Ahora bien; estando la ignorancia de *La Discusion* tan por encima de la de los demás *libertoldos*, de esperar era que su proverbial atrevimiento sobrepujase al de *El Triunfo*. ¿Cómo no? Y ahora sí que viene bien este estribillo sur-americano.

Así ha sido. Asusta, realmente, el número de las herejías políticas que ha hecho soltar á *La Discusion* la última estratagema del inquieto Labra. En cuanto á la calidad, nada quiero decir, si no es que, con tal que el juego no fuese ocasionado á la perturbacion, se podria hacer cualquier sacrificio por tener cada dia unos cuantos comentarios de *La Discusion* sobre otras tantas niñerías de Labra. Habria para desternillarse de risa casi continuamente.

¡Válgame Dios, qué desatinos tan enormes se le han ocurrido al ex-órgano de la democracia, en el tono profético que suele tomar, para hacernos des veces divertidos: una cuando los deja caer, y otra cuando viene á saberse que ha sucedido todo lo contrario de aquello que él ha pronosticado!

Esto es lo que cabalmente acaba de ocurrir ahora. Labra mandó al *Herald* su censurado telegrama, y *La Discusion* dió por infalible la anulacion de las actas de los diputados de esta Provincia. Los *libertoldos*, tan ricos en ilusiones como en patrocinados, dijeron para sí: «Cuando *La Discusion* asegura lo de la anulacion de las actas, por algo será.» La gente de seso, al contrario, discurre así: «Cuando *La Discusion* asegura la anulacion de las actas, no cabe abrigar la menor duda sobre la aprobacion de éstas.» Pero, entre la dicha gente de seso hay personas que, haciéndose cargo de lo poco afortunada que en sus tiempos es el ex-órgano de la democracia, como que están siempre fundado en el absurdo, han más lejos de... «Anuncia *La Discusion* algo que crece desagradable para los conservadores. Pero ¿libertoldos? Y efectivamente no fueron las actas de los diputados habaneros: fueron las de los Senadores de Puerto Príncipe las que se anulaban. ¡Qué grito espantoso! El director de *La Discusion* ha debido llorar en estos dias, aunque no haya sido más que al oír los cargos que le habrán hecho los que, por no acabar de calarlo, tuvieron la simplicidad de prestar seria atencion á sus vaticinios».

De ahí viene la desesperación con que ese ciudadano ha empezado a trabajar de nuevo en pró de la reacción absolutista. El primer efecto de dicha desesperación fué escribir unas *Actualidades* de las más a propósito para probar que el régimen constitucional es sustancia demasiado fuerte para el actual estómago de la sociedad cubana; pues en dichas *Actualidades* se ultraja de la manera más atroz que darse puede al Gobierno, en la persona de uno de sus individuos, y aun al Parlamento español, uno de los más independientes, dignos y probes del mundo. Como el número en que tales *Actualidades* han visto la luz ha sido secuestrado, y es de presumir que sea denunciado, ó en su caso equivalente, nada más dirá por hoy DON CIRCUNSTANCIAS sobre el asunto, sino que la injuria inferida esta vez á la nación española pertenece á la clase de las provocaciones que se van haciendo absolutamente intolerables.

Por de contado, al día siguiente salió *La Discusión* negando que la policía pudiera quitar á los repartidores los ejemplares del número secuestrado, y anunciando el propósito de demandar al jefe de dicha policía. Es á cuanto podía llegar la periodística audacia. Luego hizo saber que había interpuesto recurso de casación contra la última orden, sin decir si el tal recurso procedía ó no, para que el público dedujese si debería ó no ser admitido ese medio de burlar la ley que algunos han encontrado, acerca de lo cual habrán de pensar seriamente los encargados de cumplimentar esta. Después se solazó colgando al señor Santos Guzmán la necia especie de que un Fiscal de Imprenta está obligado á renunciar su destino, cuando salen absueltos tres de los escritos por él denunciados. ¡Buena estaría, dicho sea de paso, que, para complacer al periodista que, después de ver condenado su periódico por predicar la cruzada *contra los peninsulares*, y por ofender á los senadores, acaba de insultar horriblemente al Gobierno y á la representación nacional, cortase su carrera el eminente y concienzudo letrado que hoy desempeña la Fiscalía de Imprenta en la Habana! ¿Tienen mis lectores idea de algún sacrificio que fuese más estrambótico? En seguida nos cuenta un chiste local del difunto don Ramón Zambrana, quien, de seguro, si á poco de morir hubiera resucitado, habría visto que no tenía por qué quejarse de los españoles peninsulares. Acto continuo se lamenta de que las plazas de subalternos del Tribunal de Cuentas de Cuba se rayan á dar á individuos que hayan servido en el Ejército ó Armada, como si aquí, además de la fidelidad, no debiera pensarse en la fidelidad á España, condición que seguramente han de llenar los que por la causa nacional han peleado, y se entrega á tales burlas con este motivo, que harto será que que se prolongarse sin traer gordos disgustos.

Seamos ingenuos. Si *La Discusión* se ha propuesto hacer por que desaparezcán las libertades que hoy disfrutamos, que es, como si dijéramos, porque vuelvan las cosas al ser y estado que tenían antes de la llegada de la Constitución, habrá que convenir en que, realmente, trabaja con talento; porque el uso que de la imprenta está haciendo es la más eficaz recomendación que de la previa censura podría hacerse, aún en los países que ni hayan pasado por guerras separatistas, ni cuenten con partidos *libertoldos*, de aquellos que hacen como que reparan en el plato, cuando miran á las tajadas.

Así está *La Discusión* en estos días. No contenta con haber hecho á los poderes Ejecutivo y Legislativo una ofensa sin ejemplo, cosa que sólo una supina ignorancia podía sugerir, apenas publica un

párrafo que no tenga por objeto escarnecer algo de lo que merece respeto. Cuando no muerde al principio de autoridad, hinea el diente viperino en el Ejército, en la Armada ó en los Voluntarios, y si es verdad que nadie le hace caso, por saber que aquello que combate hoy con aparente furia puede mañana ser defendido por ella con el coraje con que lo defendió *La España*, lo cierto es también que la situación no consiente bromas que tiendan al desprestigio de cuanto aquí sostiene la causa del orden.

Mírese, por consiguiente, lo que á esa causa conviene, y no lo que puede cuadrar á quien está haciendo ver para qué pedían algunos señores las libertades con tanto afán solicitadas.

### ¿QUIEN LES FIA?

De manera, lectores, que los *libertoldos*; los únicamente animados por un estrecho espíritu de localidad: los que de éste han sacado la *ponzoñita* que tan macilentos, flacos y ojerosos les tiene, por punto general, y en la tal *ponzoñita* han basado su extraño *liberalismo*, llaman *colonia* á la *dominación española* y *coloniales* á los *buenos españoles*, como lo dejé probado el otro día, con lo cual sabemos lo que quieren decir cuando hablan contra los *coloniales* y contra esa *colonia*, que, según ellos, ha durado ya... ¡horror! ¡cerca de cuatro siglos!!!

Explicando las palabras de que se valen nuestros melancólicos adversarios, cuando no se atreven á expresarse con franqueza, podremos poco á poco formar un vocabulario *libertoldo*, digno de ser conocido en todas partes, para librar de sorpresas á la gente sencilla. Pero no contentándome yo con traducir al lenguaje vulgar esas palabras convencionales, quiero averiguar por qué nuestros referidos antagonistas hacen uso de otras, asaz insolentes, tales como las de *explotadores*, *monopolistas*, etc, sabiendo que, al valerse de ellas, infringen todas las leyes de la equidad y del buen tono, costumbre singular, ó «vicio feo, que debes evitar, ¡oh Timoteo!», como dijo en cierta ocasión Miguel de los Santos Álvarez, con un gracejo que no merecerá, por cierto, los elogios de don Ricardo Galbis, puesto que lo que á este señor le hace tilin son las *Actualidades* de *La Discusión*.

Nada más fácil. A mi modo de ver, hay, por de pronto, en tan feo vicio algo de violento desquite, que bien podría apellidarse venganza, y diré por qué, para que llegue á noticia de todos.

A fuerza de oírnos llamar *esclavistas*, los que, por regla general, ménos podíamos presumir que tal denominación se nos aplicase, llegamos á fijar mientes en el asunto, y descubrimos, ¡oh, portentoso! que los verdaderos *esclavistas* son y han sido siempre los sostenedores de *El Triunfo*, puesto que todavía poseen millones de pesos en *patrocinados*, y..... ya he dicho que no los sueltan ni á tres tirones!

Pues bien: ¿puede darse nada más cargante que haber de renunciar á una tan cómoda muletilla como la que los *libertoldos* estaban empleando para solicitar las simpatías de los filántropos del Viejo Mundo? Hay para darse mordiscos en la frente, como cierto personaje cómico, y hé ahí lo que á nuestros adversarios les ha sucedido. Nosotros decimos al universo: «Esos *liberalones*, ó *liberalísimos*, que nos tratan de *esclavistas*, porque nos conformamos con la ley de abolición vigente, son los que más *patrocinados* tienen, y no los sueltan, á pesar de la aparente prisa con que reclaman la terminación del *patronato*!» El universo, que tal maraña descubre, se ríe á carcajadas del *liberalismo* de los que á ella recurrieron para hacer-

se los interesantes, y éstos, atrapados en el garlito tienen que desembuchar de algún modo la bilita que les atosiga. Se inutilizó, pues, el gran recurso de los pobres *libertoldos*, y por eso éstos nos califican de monopolistas y de explotadores á los que al trabajo propio pedimos lo que ellos sacan de trabajo ajeno, y nos llamarán botija verde cuando vean que, de los insultos que ahora nos dirigen nada sacan en limpio. ¡Buenos son ellos para corregirse!

Pero ¡ay! Si tan vengativos se muestran en el día, ¿qué será cuando nuestros representantes en las Cortes tengan noticia circunstanciada de los negros que todavía poseen nuestros *abolicionistas*, ó de los que con las fincas heredadas vendieron á su tiempo muchos de ellos, y, por consiguiente, después de oír una tierna perorata bien negrófila, haya quien pida que uno de los señores secretarios del cuerpo deliberante donde el hecho tenga lugar se sirva leer la expresada noticia, con los comprobantes de que esté acompañada? ¡María Santísima! Cuando á tal extremo se llegue, y haya, además, quien manifieste deseos de saber por qué don Rafael María Labra exigió, en 1872, la indemnización para los dueños, como condición *sine qua non* para abolir la esclavitud de Puerto Rico, el afán de la venganza crecerá en nuestros *libertoldos* de tal manera, que, lo repito, sobre los apodos de *monopolistas* y *explotadores* nos encajarán el de *botijas verdes*.

Y eso ha de venir infaliblemente, por ser de rigor que venga. ¿No ha de venir, cuando los sistemáticos ultrajes de que estamos siendo objeto lo hacen necesario? Se trata de repeler una agresión odiosa. Se trata de probar que los que nos acusan de haber utilizado en provecho propio el régimen colonial, son los que han hecho y siguen haciendo eso de que nos acusan, y hay que desennascanarlos. Por lo tanto, créese DON CIRCUNSTANCIAS que uno de los trabajos á que el Partido Conservador debe consagrarse inmediatamente es el de la indicada estadística, para el fin que también queda expresado, y así acabará el mundo de dar á los maldicientes lo que de derecho les corresponde. ¡Manos, pues, á la obra, conservadores, que el fruto que de ella recojais será valioso... y divertido!

Pero existe otra razón para que los *libertoldos* sigan desatándose en impropiedades contra nosotros, cada vez que mueven la lengua ó la pluma, y es la de la convicción á que han llegado de que ese *gobierno propio* á que aspiran se ha hecho de todo punto imposible, no sólo porque la idea de la unidad nacional lo condena, y porque hasta la honra militar de España está interesada en no concederlo, toda vez que, si del Convenio del Zanjón surgiese tal fenómeno político, quedaría probado á los ojos del universo que los vencidos en el mencionado punto habían sido los que defendían el derecho y disponían de la fuerza, sino también porque... ¿quién se fía de los que piden semejante gobierno?

Esto es claro: en todas las transacciones de la política, lo mismo que en las del comercio, el crédito es lo primero con que han de contar los hombres ó agrupaciones que de ellas pretendan reportar algún beneficio. ¿Quién presta dinero á los malos pagadores, sin exigirles sólidas garantías? Pues lo propio sucede con los bandos políticos. ¿Quién puede creer en la sinceridad de las protestas nacionalistas de aquellos que han faltado alguna vez á sus compromisos solemnemente contraídos, y, por consiguiente, quién aceptará esas protestas, mientras los que las hagan no presenten la hipoteca que habrá derecho á pedirles?

Supongo yo, por un momento, que hay en Es-

paña un Gobierno que olvide lo que llevo dicho sobre la unidad nacional y la honra del ejército, lo que no es poco suponer; supongo más, lectores míos, supongo que lo inofensivo de la *autonomía* llega á patentizarse de tal modo, que hasta el *Diario de la Marina, La Voz de Cuba*, y DON CIRCUNSTANCIAS se hacen *autonomistas*, que es todo lo léjos que se puede ir en el camino de las suposiciones, y concediendo todo eso, pregunto: ¿quién nos responde á nosotros de que, los que tan incansablemente han abogado por la *autonomía*, se contenten con ella, y no salgan con la pata de gallo de decir que lo que por esa palabra quisieron significar fué la *independencia*?

Nadie ignora que nuestros *libertoldos* sólo hicieron en su primer programa *la mayor descentralización posible*, dentro de la unidad nacional (que sabe Dios á qué unidad nacional se referirían ellos, en los documentos en que siempre estudiaron la manera de salir del paso sin nombrar á España) y hasta se recuerda bien que, habiéndoseles acusado de propender á la *autonomía*, rechazaron el cargo, tratando de *calumniadores* á los que se le habian habian dirigido. Esto sentado, ¿quién nos asegura que los que nos apellidan *calumniadores*, cuando soltamos la especie de que puedan ir al separatismo, no estén hoy obrando con la lealtad con que procedían al motejar de lo mismo á los que de *autonomistas* les acusaron en algún tiempo?

A eso, lo reconozco, ya *El Triunfo* ha contestado, diciendo que el que habló de calumnias no fué el partido, sino determinada individualidad, pues la Junta Directiva del gremio entendió por *autonomía* lo de la *mayor descentralización posible*; y aunque siempre revelaría doblez el hecho de haber dicha Junta ocultado la palabra con que debía expresar el concepto, una vez que hoy me ha dado por las concesiones, voy á ser bastante generoso para conformarme también con esta explicación del citado periódico, aunque sólo por breves instantes, téngase esto muy presente.

Pero, después de haber otorgado la referida gracia, vuelvo á pecar de curioso y pregunto también: ¿Es cierto que la Junta Magna del partido malamente llamado *liberal* envolvió la *autonomía* en la vaga fórmula de la *mayor descentralización posible*, no comprometiéndose á rechazar la idea del gobierno propio? ¿Es verdad que no soltó prenda ninguna, cuando experimentaba la necesidad del fingimiento para atrapar incautos?

Contra esta rotunda aseveración protesta *El Eco de Cuba*, periódico liberal de Santiago, al hacerse cargo de las palabras del inconsecuente Portuondo, y dice: «El criterio autonómico no ha imperado nunca en el partido liberal de esta demarcación. Testificáronlo así sus primeros pasos, después del acto de su constitución, el 9 de Setiembre de 1878, en cuyo día declaró solemnemente que se adhería al programa del partido liberal, único en toda la isla de Cuba, resultado de la fausta fusión de los que adoptaron las dos agrupaciones liberales de la Habana. En sus manifestaciones afirmó constantemente que entendía atenerse á la base de aquel pacto, de 15 de Agosto del mismo año, por el cual las agrupaciones fusionadas declararon, que la unidad nacional, Y LA EXCLUSION DEL CRITERIO AUTONOMISTA eran fórmulas comunes de los partidos á cuya conciliación se aspiraban».

Queda, pues, demostrado que el partido, caprichosamente llamado *liberal*, sentó en uno de sus convenios el principio de la *exclusion del criterio autonomista*, lo cual no le ha impedido después asegurar que siempre mantuvo ese criterio, hasta cuando á pié juntillas lo negaba. Y ¿no tendremos

nosotros, no tendrán el Gobierno Español y el mundo entero razón para recordar el adagio que dice que el que hace un cesto hace ciento?

Vea, por lo tanto, ese partido si hay quien le fie, hasta para que las personas indiferentes puedan oír con alguna seriedad sus proposiciones y sus protestas; pues, de otro modo, cuanto más él se esfuerce en dar seguridades de pura palabrería acerca de la bondad de sus propósitos, más autorizado estará cualquiera para aplicarle aquello de «eres turco y no te creo», ya que como verdadero turco se ha portado en su pasadas evoluciones.

#### ¡ACABEMOS!

No hay partido cuya armonía deje de verse turbada, cuando él lo espera ménos, por notas discordantes, que provienen unas veces de los espíritus inquietos y otras de embozados enemigos; pero que siempre son repetidas por algunos hombres sencillos, cuya buena fé aciertan á sorprenderlos primeros ó los segundos.

Eso está sucediendo, cabalmente ahora, en Matanzas, baluarte de la noble causa de los incondicionales, mal que le pese al quejumbroso Saladrías; pues allí esos incondicionales, esos españoles de siempre se ven hace algún tiempo trabajados por una fracción disidente, merced á lo cual, han dado en producirse espectáculos que tienen la nada recomendable propiedad de servir de *agua de rosas*, no para todos, sino solamente para los hispanófobos, inclinados, como se comprende bien, á refocilarse con los baños políticos de *idem*.

El deseo de ver conciliados á todos los que la buena causa invocan, ha hecho que DON CIRCUNSTANCIAS, lamentando profundamente la aparición de dichos espectáculos, haya procurado hasta hoy hablar poco ó nada de ellos, porque esperaba que una divergencia, no basada en diferencia de principios, se desvaneciese por sí misma; pero vé que el mal continúa, lo cual le hace creer que puede haber algo más que cuestiones personales en esa ya incalificable persistencia, y hé ahí porqué hoy no le cuadra el silencio.

¿Qué sucede? pregunta DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Pretenden los unos algo que no pueda humanamente ser concedido por los otros? Véase bien esto, y, en todo caso, digan los disidentes en qué parte del mundo, y en qué época de la historia, y en qué cuestión filosófica, política, &c., &c., se dió nunca el ejemplo inverosímil de que los más se sometiesen á las exigencias de los ménos, cuando precisamente, como dice Cormenin, el principio de la soberanía popular, fruto de la experiencia de los siglos, ha venido á apoyarse en la verdad palmaria de que todos tienen más razón que muchos, muchos más que pocos y éstos más que uno solo, por entendido que á éste se le suponga.

Sabido es que el señor Mazorra, cabeza de los disidentes, quiso ser Diputado Provincial por Sabanilla; pero si los electores de aquel Distrito prefirieron al señor Primo de la Villa, ¿quién se lo quitaba á dichos ciudadanos? Parece que entonces el primero pretendió que el señor Cardenal le ofreciese el Distrito de Pueblo Nuevo, el cual correspondía de derecho al buen constitucional señor Díaz Hernandez; pero, perteneciendo á los electores la iniciativa ¿qué había de hacer el señor Cardenal, cuando aquellos no renunciaban á su derecho? Dícese que, al cabo, los disidentes pretendieron la renovación de la Junta Directiva Provincial, publicando á este fin hojas volantes muy poco meditadas, en que se atacaba al señor Cardenal y al Casino Español; pero si la mayoría del partido no quería dar gusto á *La Revista*

*Económica*, ni á *El Triunfo*, ¿qué remedio había mejor que el de abstenerse de publicar dichas hojas?

El trueno gordo llegó por fin. El señor Cardenal presentó la dimisión, que no puede ser aceptada, mientras no se pruebe que la persona encargada de suceder á dicho señor le supera en los deseos, en la energía, en la inteligencia y en la actividad, lo que es bastante difícil; pero, al cabo, para dar una nueva muestra de patriotismo, presentó la dimisión, como iba diciendo, con el objeto de que fuese por otro correligionario presidida la reunión que el día 23 del próximo pasado había de celebrarse. Tocóle sustituirle dignísimamente al insigne ciudadano don Juan Soler, quien indicó para secretarios al director del *Diario de Cárdenas*, y al abogado y Diputado Provincial don Francisco Díaz Vega, cosa que parece que disgustó á los disidentes, quienes, en efecto, bien disidentes necesitaban ser para disgustarse de ver funcionar como secretarios á dos excelentes constitucionales, y cuando el señor presidente preguntó si se admitía la renuncia de la Junta, la mayoría contestó negativamente, con cuyo motivo empezaron los ménos á armar una bulla de padre y muy señor mío. ¿Porqué? Si su empeño consistía en probar que eran disidentes, ¿para qué necesitaban esa prueba, cuando ya no hay quien pueda poner el hecho en duda?

Tal es el estado en que se encuentran las cosas de Matanzas por lo tocante al partido español, cuya descomposición convendría mucho á los *autonomistas*, ahora, particularmente, que andan éstos más cabizbajos y mohinos, con motivo de la entrevista que don Bernardo Portuondo acaba de tener con el señor Leon y Castillo, y de la cual parece que no ha quedado el buen hombre muy contento.

En vista de ello, DON CIRCUNSTANCIAS se decide á rogar á los alucinados que vean lo que hacen; que dejen de obedecer al impolitico impulso de tales simpatías ó de cuales antipatías, para no pensar más que en la causa que todos los buenos estamos obligados á defender y que necesita del concurso de todos los buenos. Que no vayan á consolar á los malos, cuando éstos están más místicos que nunca; ya porque no resultó verdad lo de la anulación de ciertas actas; ya porque las anuladas fueron otras; ya porque don Bernardo Portuondo salió descontento de la entrevista que celebró con el señor Leon y Castillo; ya porque ese mismo don Bernardo está siendo blanco de la política murmuración, desde que se averiguó que no era él quien tenía derecho á quejarse de los electores de Santiago de Cuba, sino éstos quienes podían vituperar su conducta, por haber él puesto al servicio de la autonomía el cargo que le dieron para que abogase por la asimilación, y ya, en fin, porque, para colmo de sus desdichas, los tales malos, ó sea los *libertoldos*, han visto otra vez hacer causa común con ellos al periódico ex-democrático *La Discusión*, señal evidente de que llevan la de perder en todo cuanto desde hoy emprendan.

Tengan esto presente los disidentes aludidos; persuádanse de que, si la causa nacional pierde algo, ellos no ganan nada con ser disidentes. Dejen, por lo tanto, de serlo, y, haciéndolo así, darán á la patria un día de los que piden la piedra blanca: *alboque dies mrandi lapillo*, como dijo un hombre que lo entendía.

Después de escribir esto, he visto que el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* se expresan en el sentido en que yo lo he hecho. En claro. Cuantos aman á España y sinceramente quieran servirle, hablarán como nosotros.

# ENTRADA



# TACON



## DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Despues del grito de ¡Viva Cuba libre! que aqui dió el *cheroni* que usted sale grito del cual no ha vuelto á decirse una palabra si es así que algo hubiera debido dearse, no ha ocurrido nada que de mencion especial sea digna. Verdad es que la *Camelini* sigue dando muchos por sí ella en los diara, sería *Camelini*?

Sin embargo la paz que aqui se goza no es enteramente o tavnina para todos, pues los amantes de la *Camelini* para están en disposicion de no poder digerir las medidas que el señor Bayer ha tomado y lo que he procurado dar á usted algunas noticias. La consecuencia de esto es clara: la parte administrativa del Municipio de Guines parece llevar la pendencia á entrar por acertado derrotero, y digo que parece, porque aún quedan resabios de lo que esto fué cuando todos los *libertoldos* estaban contentos. Digalo, si no, la representacion que contra el presupuesto se supone hecha por 78 vecinos y elevada á la Superioridad, junta con el proyecto por los mismos señores censurado.

Pero, volviendo al *cheroni* del mencionado grito, diré á usted que ha vuelto á eclipsarse; tanto que hace dos meses que nadie le ha visto por estos lugares. No necesitamos su presencia para nada; pero vaya ó venga, esté cerca ó lejos, vuelva todo él ó vuelva siempre la espalda, entiendo que me asiste razon sobrada para preguntar: ¿En qué quedó aquello de haber cobrado á los vecinos de los Barrios de Nombre de Dios y San Julian cantidades no invertidas en las obras á que se destinaron? Cuando insisto en esto es porque sé que varios individuos de los que soltaron la mosca han representado, pidiendo que se les diese cuenta del dinero que entregaron, y que nada se les contesta. ¿Porqué no? ¿Puede un señor Concejal recolectar sumas, para realizar obras determinadas, y no acordarse de estas, ni aprontar las referidas sumas? ¿Con qué derecho? Diga la *Camelini* si eso es lícito entre los *libertoldos* que nada quieren tener de comun con los demás hombres del universo; pero conceda ó niegue la *Camelini* lo que acabo de decir, siempre tendré yo razon para replicar que existe un Código Penal aplicable á faltas como las de que se ve acusa lo el consabido *cheroni*. Téngase esto muy presente, y aplíquese cuanto antes el citado Código al caso de que se trata, ya que el haber gritado ¡Viva Cuba libre!, aún en la hipótesis de que algun mérito pudiera tener á los ojos de alguién, nunca tendría el suficiente para librar á un hombre de pagar lo que con justicia se le reclama. ¡Pague, pues, el *cheroni*! ¡Pague pronto lo que debe, ó hágase ver que las leyes tanto se han hecho para él como para nosotros!

Obligado está el señor Bayer, ahora que me acuerdo, á investigar todo lo que concierna á los actos públicos de los concejales de aquende, y de esperar es, por lo tanto, que aclare el asunto de que acabo de hablar, para que se haga justicia, pues lo que en un particular se castigaria siempre, con más razon y con más rigor ha de castigarse en quien, para sacar dinero, se valió del carácter público que su cargo le daba.

¡Hombre! Se me olvidaba decir que la *Camelini* está furiosa contra el Secretario del Ayuntamiento de Pipian, así como tambien contra los Ayuntamientos de la Catalina y de San Nicolás, y tiene razon para ello, tola vez que el Secretario y Ayuntamientos referidos son Constitucionales, delito que, para la *Camelini*, es mucho mayor que cuantos cometió y pueda cometer el *cheroni* de que íbamos hablando.

Sea como fuere, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, he notado cierta amargura en las agresiones de que es objeto el referido Secretario, y aconsejo á la *Camelini* aquello que el Divino Maestro nos enseñó, sobre los que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio. Eso podrá ayudarla á calmar sus furioses, y no digo más, porque supongo que me habrá entendido sobradamente.

Por lo que hace á nuestro Municipio, mire usted si estará pobre, que no puede dedicar, siquiera, unos cuantos reales á la compra de una bandera nacional para el Consistorio, cosa que ya hace alguna falta, pues la que allí ondea de vez en cuando, apenas parece bandera, mientras que la del Celeste Imperio, que se ostenta en el Consulado Chino, puesto á cargo del escribano de actuaciones, don Francisco Muñoz, está flamante. Antes que se me olvide: ¿pueden los escribanos de actuaciones ser cónsules chinos?

El negro Benito continúa con su zapatería, sin matricula; pero, en cambio, se ha dado una fuerte amonestacion al dueño de un establecimiento que, en un memorial, omitió la peticion que tenía que hacer para la anexion de un poco importante ramo. No hay quien ose amonestar al negro Benito, porque trabaja en las elecciones, y es preciso recompensar sus buenos oficios de alguna manera, y, sin embargo, ahí tiene usted á la *Camelini* sosteniendo con la mayor formalidad del mundo que la igualdad ante la ley es uno de los principios que ella y *El Triunfo* defienden.

Amigo: sepa usted, y esto se lo comunico lleno de satisfaccion, que nuestro Juez de Primera Instancia acaba de prestar á la sociedad un importante servicio. Sí, por cierto; el señor Varona, (don Félix) que así se llama el expresado señor, mandó hace tres semanas prender á un chino, por presunto autor de varios robos, ocurridos en diferentes puntos de este Distrito. No había prueba alguna contra el ladron; pero el Juez tenía la conviccion de que se las había con un amigo de lo ajeno, y tanto hizo por llegar al descubrimiento de la verdad, que consiguió tener la demostracion de diferentes hechos y ocupar una maleta con puñales de berbiquí, mechas de distintos tamaños, pajuelas, limas y otras significativas menudencias. ¡Bien por el funcionario, cuyo celo se ha visto al fin coronado por el éxito apetecido.

Nuestro Alcalde se dice que está sonámbulo, desde que supo la destitucion del de Guanabacoa, y no lo dudo, puesto que aquí hemos tenido fiestas en que se ha hecho más que dar el grito de ¡viva la Autonomía! Todavía no ha pedido la licencia de que le hablé á usted dias atrás, y no es lo peor eso, sino que ha prometido á sus amigos no pedirla. ¡Oh! ¡Nos agradaria tanto que su salud se restableciese por cualquier medio, aunque éste fuese el de la ausencia!

Con que, hasta otro dia; consérvese usted como deseo, y mande á su amigo y correligionario

EL ANGELITO.

## LO QUE NO TIENE NOMBRE!

## IV.

Tenemos, lectores, francamente reconocidos y declarados por autoridades de Provincia los hechos de que el Ayuntamiento de Remedios ha conculcado la Ley y faltado á sus principales prescripciones, no habiendo formado el Padron de Vecindad, conforme á los artículos del 17 al 23 de la misma.

Que faltó á los artículos del 24 al 28, negando á las partes lo que con derecho solicitaron (en cuyo

caso procedió arbitrariamente la Presidencia) y declarando, por sí y ante sí, electores á los que no podían serlo.

Que procedió subrepticamente y CON DOLO, al acumular documentos (que se habían ocultado en la apelacion llevada por los interesados á la Diputacion Provincial) cuando el expediente fué elevado á la Audiencia, y que el Municipio se arrogó facultades no concedidas por la Ley, al nombrar Juntas Administrativas, en lo que, además, desatendió órdenes de superiores gerárquicos, para lo cual se fundó en HECHOS FALSOS.

Que MODIFICÓ UNA SENTENCIA EJECUTORIADA.

Que varió los distritos electorales, faltando á los artículos 46 y 47 de la Ley Electoral, y al 38 de la Municipal.

Que hay motivos para creer al tal Ayuntamiento culpable de ocultaciones y falsedades en los documentos remitidos, &c. &c.

Y yo, que soy lego, pregunto: ¿no puede y debe la justicia ordinaria perseguir esos delitos, desde el momento en que tiene noticia de ellos? Y si puede y debe perseguirlos, ¿porqué no lo hace?

Se me dirá que la justicia ordinaria no ha tenido hasta ahora noticia de los enunciados delitos, y es cierto; pero ya la tiene, puesto que la relacion de los tales delitos ha visto la luz pública en DON CIRCUNSTANCIAS, despues de lo cual, no creo que deje de procederse de oficio contra los delinquentes.

Dicho esto, que tambien repetiré hasta que alguién me oiga, voy á ver lo que, en realidad, autorizaba al señor Gobernador de Santa Clara para declarar nulas y de ningun valor las elecciones concejales verificadas en Remedios en el último mes de Mayo.

Prescindo de las ilegalidades que se cometieron para hacer incluir en las listas de los electores á los vecinos del Remate y Buena Vista, sobre lo cual insisto en que siempre habria derecho para pedir el castigo de los que esas ilegalidades cometieron; diré que, si en el acto de la eleccion hubo vicios tan trascendentales como el de la variacion de distritos y el de haber votado muchos señores que, habiendo sido declarados no electores por la mismísima Audiencia, fueron incluidos en las listas como tales electores, con desprecio de lo que el Tribunal Superior habia mandado, ¿quién sostendrá que las mencionadas elecciones no debieran anularse? ¿Dónde y cuándo se habrá visto cosa parecida? El señor Gobernador de la Provincia lo comprendió así, como debia comprenderlo, y, en su consecuencia, revocó el acuerdo de la Junta General de Escrutinio del Término Municipal indicado, declarando nulas las elecciones allí verificadas en los dias del 1º al 4 de Mayo último, sin que pudiera procederse á nuevas elecciones, mientras no se salvaran los vicios radicales de que las anteriores se habian resentido.

Todo el mundo creyo terminado el asunto á favor de los conservadores, hasta los *libertoldos* más ilusos que, habiendo visto descubiertas sus travesuras, debieron dar por muerta su causa en Remedios y por perdidos á los infractores de las leyes; pero se equivocó todo el mundo, con lo cual queda probado que, acerca de las cosas de Cuba, todo el mundo puede equivocarse, porque, cuando todo el mundo tenía por bien anuladas las elecciones susodichas, y veia comprometidos á los que las habian preparado, ¡zas! cayó de las altas regiones del Gobierno General la resolucion que anulaba definitivamente... no las elecciones, sino el decreto del Gobierno de la Provincia de Santa Clara.....



Excusado será decir que el Gobierno General no procedió sin oír al consejo de Administración, hay que hacerle justicia en eso. Habló, sí, dicho Consejo; le oyó el Gobierno General, y las elecciones de concejales se declararon válidas. ¿Porqué? Dícese que por no haberse hecho la reclamación contra ellas en el plazo determinado por la Ley, lo cual no puede ser exacto, puesto que la tal reclamación se hizo en tiempo oportuno. Lo cierto es que á los interesados conservadores no se les ha dicho por qué fué desestimada su solicitud, siendo así que tenían derecho á que eso se les dijese, para que ellos lo supieran y para que el mundo entero se explicase la equivocación que había padecido. Yo, por si acaso, partiré de lo que se dice, para hacer algunas objeciones, con que en la próxima semana terminaré este trabajo sobre lo que he creído y sigo creyendo que *no tiene nombre*.

### LA INDEMNIZACION.

Pues sí, señor Don Ramon:  
Ya empieza á hacerlos cosquillas  
*El Triunfo*, que halla razón,  
Para que aquel *de las Villas* (1)  
Fida la indemnización.

Ese papel (2), Don Ramon,  
Ha hecho una guerra cruel  
A la española nación,  
Usando, por tinta, hiel,  
Y aún pide reparación.

Así vereis, Don Ramon,  
Cómo las gasta el contrario  
De la asimilista *Union*,  
Cuando juzga necesario  
Exigir satisfacción.

Antes, señor Don Ramon,  
Ese..... singular partido,  
Pagaba cada atención,  
Mostrándose agradecido  
Hasta la exageración.

Mas, ¿pensasteis, Don Ramon,  
Que, porque el tal os hablara,  
Con extraña sumisión,  
Y hasta el extremo llevara  
Su servil adulación,

Cuando él viera, Don Ramon,  
Que de tomar un desquite  
Le llegaba la ocasión,  
No os largaría un envite,  
Buscando compensación?

¿Supusisteis, Don Ramon,  
Que porque dardos soltase  
Contra toda explotación,  
Vuestros actos no explotase  
Con usurera ambición?

Pues ahí teneis, Don Ramon,  
Cómo olvida los espolios  
El bando *liberalon*,  
Que execra los *monopolios*  
Y afea la explotación.

Desde luego, Don Ramon,  
Al empezar sus reparos,  
Ha mostrado la intención  
*Generosa* de sacaros  
Un doblon y otro doblon.

Para lo cual, Don Ramon,  
Se moverá con exceso,  
Hasta que, por conclusion,  
Se dé un buen día con eso  
Que llama indemnización.

Aún no es nada, Don Ramon,  
Ya vereis, el tiempo andando,  
Qué linda interpretación  
Tiene, según dicho bando,  
Su *descentralización*.

Y ..... en fin, señor Don Ramon,  
Si del comun enemigo  
Sacais una decepción,  
No me sorprende. ¿Qué digo?  
Me la daba el corazón.

### DANIEL.

Por su parte, Blanca temía hablar, por no confesar á Daniel que cada día la molestaban más, y que su padre, lejos de ceder, estaba cada vez más obstinado. Hacia esfuerzos por parecer alegre, para no asustarle; pero su risa no era tan franca como en otro tiempo. Sus labios conservaban la costumbre; pero su corazón ya no reía.

Una mañana Daniel recibió una carta de Blanca, en la que le decía que debían dejar de verse por algunos días. La nodriza había declarado todo á su padre, y, desde aquel momento, la impedían salir de casa y ponerse á la ventana. «Pero, concluía la carta, ya pasarán esos días de tristeza y siempre puede usted contar conmigo.»

Esta carta, escrita con lápiz en un pedazo de papel, fué entregada á Daniel por la vieja nodriza. La pobre mujer había consentido en prestar este servicio á los jóvenes; pero asustada por las amenazas del pañero, á quien debía casi todos sus medios de subsistencia, no quiso de ningún modo recibir la contestación.

Lo único que consiguió Daniel fué saber que tenían á Blanca recluida en la parte más escondida de la casa, y que su padre sólo la perdonaría á condición de que consintiera en casarse con el hijo de su socio.

—Si la quisiera usted de veras, renunciaría usted á ella, concluyó la buena mujer.

Estas palabras llamaron la atención del joven, y le hicieron comprender que ni Blanca ni su nodriza le decían la verdad.

### III.

Un amargo desconsuelo se apoderó de Daniel al comprender, más por lo que callaba que por lo que decía la nodriza, que Blanca sufría por su causa. Apoyó su frente en ambas manos y permaneció largas horas abrumado y meditabundo. El golpe que acababa de recibir, y la desesperación en que éste le había sumido, le daban la medida de su amor por la apasionada y valerosa joven.

En los días siguientes, evitaba pasar por la calle donde vivía Blanca, por miedo de que su presencia le ocasionase algún disgusto, y sin embargo, ansiaba vivamente verla. No había vuelto á saber de ella; pero no la acusaba de olvidadiza. Al contrario, creía que su familia, vigilándola constantemente, le habría impedido escribirle.

Algunas noches se arriesgaba á pasar por su calle; mas el aspecto silencioso de aquella casa, en otro tiempo tan alegre, conmovía su corazón. Se sentaba en un banco, y la miraba atentamente hora tras hora, hasta que, rendido de cansancio, se retiraba á la suya. Una noche en que el deseo de su alma, más que una intención deliberada, le había llevado á aquella calle más temprano que de costumbre, vió que había luz en la pequeña pieza del cuarto bajo de la casa de Blanca. Se acercó y comprendió que había varias personas en la habitación. Las persianas estaban cerradas; pero, aun así, se podía oír cuanto hablaban en

el interior, y hasta ver á alguno de los que la ocupaban.

Daniel retuvo el aliento para no descubrirse, y procuró distinguir á Blanca. Estaba la joven sentada en un extremo de la pieza, con las manos cruzadas descansando sobre las rodillas, y la cabeza inclinada tristemente. Le pareció que estaba muy pálida y enflaquecida. El anciano pañero se paseaba de un lado á otro, sin mirarla. La madre y la hermanita, en pié, al lado de una mesa, doblaban algunas piezas de ropa blanca.

—¡Esto tiene que acabar! dijo de pronto el anciano, mañana es domingo, y ya sabes que tengo que ir á Cosne... No me quiero marchar sin haber señalado el día de tu boda. ¿Estás dispuesta?

Blanca movió la cabeza negativamente, y su padre, dando un golpe en la mesa, continuó:

—¡Vamos! no me molestes... estoy hoy de mal humor y podrias arrepentirte.

—Padre: no es culpa mía que ese comerciante de Cosne le haya hecho perder tanto dinero. ¿No me había usted dado hasta fin de mes para resolverme?

El pañero, á quien un colega de Cosne había hecho perder algunos miles de francos, necesitaba descargar sobre alguien el mal humor que sentía y no habiéndole disgustado nadie en la casa, tenía que ser Blanca la víctima elegida para el caso.

—¿Y si yo quiero que hoy concluya el mes? replicó á la joven. Ya has tenido tiempo para pensarlo bien, y aún no te has decidido. Te prevengo que ya estoy cansado de ver toda la casa revuelta y trastornada por tus tonterías.

—Pero, padre mio, ¿es alguna tontería querer á un joven bueno, honrado y que me corresponde con toda su alma?

—¿Otra vez me hablas de él? exclamó el padre encolerizado. Tú te has propuesto acabar con mi paciencia..... ¡Bonito partido.....! ¡Un hombre que no tiene sobre qué caerse muerto..... El otro día me lo enseñaron en la plaza del Castillo, y llevaba una levita verde de puro desteñida.

—¡Ay, padre mio! dijo Blanca, levantándose con el rostro encendido de vergüenza.

—¿Qué es eso? ¿ahora me interrumpes?

Blanca, sin responder, se dirigió lentamente hácia la puerta; pero su padre, cogiéndola por un brazo la detuvo y dijo:

—Vamos á ver. ¿Quieres casarte con tu primo? ¿Sí ó no?

Blanca bajó los ojos, sin contestar.

—¿Hablarás? exclamó el padre levantando la mano.

Daniel dio un grito sordo, y llamó violentamente á la puerta; una criada le abrió, y él entró sin vacilar.

—¡Daniel! sollozó Blanca.

—¡Ah! ¿Es usted, caballero? dijo el pañero, empujando rudamente á la joven. Me alegro de verle á usted; ahora nos entenderemos.

—Señor T..... No vengo aquí hoy para servirle á usted de obstáculo, al contrario, vengo á unir mis esfuerzos á los suyos para decidir á la señorita Blanca á obedecerle á usted.

El padre y la hija le miraron al mismo tiempo; uno con sorpresa, otra con espanto.

—¡Usted! dijo el anciano.

Después, encogiéndose de hombros, dijo para sí.

—Esto es alguna trama.

Daniel, volviéndose hácia la joven, la dijo con acento firme, aunque conmovido.

—Doy á usted mil gracias por todas las pruebas de afecto que me ha dado y que nunca olvidaré; pero, en nombre de ese mismo afecto que tan sinceramente me ha profesado, le suplico que sólo piense en mí como en un amigo. El hombre

(1) El famoso *Eco*, uno de los periódicos que han venido á acreditar la prevision del verdadero liberal don Agustín Argüelles.

(2) El mismo *Eco*, cuya causa prohija *El Triunfo*.

que su padre le destina para esposo, la amará como merece ser amada. Es joven, rico y puede ofrecerle un porvenir risueño. Yo nada soy y nada puedo ofrecerle.

Y al decir esto, Daniel miraba su pobre traje, que momentos antes había merecido las sátiras del pañero.

Blanca se cubrió el rostro con las manos.

—Aunque resistiera usted hasta el último extremo, continuó Daniel, yo no la tomaría por esposa, sin consentimiento de su padre. Lo mejor es, pues, obedecerle. Su padre se lo pide y yo se lo ruego.

Blanca descubrió su noble semblante bañado en lágrimas.

—Usted lo desea? dijo.

Daniel inclinó la cabeza.

—Cedo; pero será desgraciada.

—Siempre seremos hermanos, dijo Daniel con una expresión tan triste, que Blanca empezó a llorar, arrojándose en los brazos de su madre.

El pañero había contemplado esta escena, sin tomar parte en ella; pero cuando vio que había triunfado, gracias á un auxiliar que no esperaba, se regocijó, y dijo á su hija:

—Bah, bah, ninguna muchacha es desgraciada por casarse con un buen mozo y rico, por añadidura.

Y frotándose las manos, dió unos cuantos pasos por la habitación.

—Señor Daniel, es usted un hombre de honor. Toque usted esos cinco, le dijo, tendiéndole la mano.

Daniel la tomó sin responder; su corazón se desbordaba, y él temía venderse.

—Oiga usted, continuó el anciano. Me han dicho que es usted pobre, y así lo creo. Ha devuelto usted la paz á mi casa, y creo que este servicio merece ser pagado con otro. Si necesita usted alguna cosa, no tiene más que decírmelo...

Daniel le interrumpió con un gesto lleno de modestia y dignidad.

—Muchas gracias, dijo, no necesito nada.

—Oh! No sea usted orgulloso... mas, como usted quiera, añadió, viendo que Daniel hacía una señal negativa.

Quizá el pañero no quedara descontento de la negativa de Daniel. El le había propuesto una recompensa, y aunque el joven no la hubiera aceptado, su conciencia quedaba tranquila.

Cuando Daniel se dirigió á su casa, estaba medio aturdido. La violencia de los esfuerzos que había hecho para dominar su emoción, le habían abatido. Se dejó caer sobre el banco donde tantas veces se había sentado, esperando ver á Blanca, y una especie de somnolencia se apoderó de él, privándole de sus facultades. El ruido de los carros que se dirigen al mercado, al amanecer del día siguiente, le sacó de su desmayo. Se levantó y se dirigió á su casa.

#### PILILADAS.

—Una razón más, *Tío Pilili*, para que vea el Ayuntamiento lo que hace en ese asunto. Para el señor Rojas no hay partido, cuando se le juzga como concejal. Todo el mundo le quiere; todo el mundo le hace justicia; todo el mundo reconoce su actividad y su celo. Así es que la aceptación de la renuncia de dicho señor, sería la muerte moral de ese Municipio, ya bastante achacoso en el concepto público.

—Así es de esperar que el tal Municipio lo vea, y entre tanto, felicitándonos de que, entre nuestros adversarios políticos, se anuncie la aparición de uno con quien se pueda discutir sobre diversos te-

mas, sin llegar á enfadarse. Hablo de *El Amigo del País*, periódico trisemanal que, desde el próximo Noviembre, se dará á luz bajo la dirección del señor don José Quintín Suzarte.

Sin duda, *Tío Pilili*; el señor Suzarte es uno de los verdaderos escritores que hay en Cuba, y, como tal, no sólo nos dá la garantía del conocimiento con que podrá hablar de aquello que se suscite, sino que sabemos de antemano que no necesita, como los redactores de *El Triunfo*, llamar la atención por lo agresivo y petulante de la forma. Podrá tener razón ó dejar de tenerla; pero sabrá, como lo ha hecho siempre, oír las observaciones de sus contrincantes, hacer justicia á las intenciones de éstos y contestar urbanamente. Por eso mismo será más temible adversario que los que hoy tenemos enfrente, pues siempre ha costado más trabajo contestar al que razona que al que insulta; pero vengan adversarios así, ya que los haya; pues, al contender con ellos, es cuando los demás hemos de probar si lo entendemos ó no lo entendemos, al paso que nada cuesta contestar á esas injurias gratuitas, ni ridiculizar esos aires de altiva y desdenosa superioridad que dan á *El Triunfo* todo el aspecto de la caricatura. Si, por otra parte, se considera que el señor Suzarte, como hombre de experiencia, y que ama realmente á su país, aparece en la pública palestra con espíritu grandemente conciliador, ¿quien dudará que está llamado, no sólo á desempeñar un simpático papel en el escenario político, sino también á influir en que las pasiones se calmen, con lo que prestaría un inmenso servicio á la sociedad cubana? Venga, pues, *El Amigo del País*, á quien Dios conceda larga y próspera vida. Hé dicho y hablemos de Teatros.

—Con tanta mayor razón habremos de hacerlo así, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, cuanto usted sabe que, en la última semana, no ha podido favorecernos con sus chispeantes críticas nuestro digno camarada EL A. A., y para empezar mi tarea diré que sigue la compañía dramática de TACON recreando grandemente á los amigos del arte, como que cuenta, en ambos sexos, con artistas de mérito positivo.

—Es innegable, *Tío Pilili*, la gracia con que esa Compañía ha representado *La Careta Verde*, comedia de buen tono, es decir, que abunda en chistes de buena ley, provocando continuamente la pública hilaridad. Funciones de ese valor artístico y literario, cuando tienen, sobre todo, intérpretes como la señora Alandete, la señorita Aranzaz, y los señores Castilla, Espejo, Torres, Alonso y Velazquez, bastan para dar crédito á una Empresa y asegurar su porvenir. No me parece tan recomendable la parodia de *El Gran Galeoto*, en la cual hay chistes, sin duda, que necesariamente han de hacer reír; pero, al fin, es una parodia.

—En cambio, lo que no es parodia, quiero decir, *El Gran Galeoto* de Echegaray, aunque no sea una novedad, ha tenido la fortuna de alcanzar también una ejecución esmerada, así por parte del señor Delgado como por la de los señores Valentin y Espejo y la señora Carbonell. Lo que sucede es que ya está esa obra tan vista, que necesitaria cantarse, bien ó mal, para proporcionar nuevas entradas.

—Hombre, ya que habla usted de cantar, parece que pronto habrá quien lo haga en TACON, donde, al fin, tendremos ópera; pero ópera bien cantada, que es lo que desean los amantes de la buena música, porque, diga usted lo que quiera, *Tío Pilili*, eso de cantar mal y porfiar, encuentra pocos partidarios.

—Toma! Pues ¿cuándo he dicho yo que así no sea? Justamente, porque de la música digo lo que

el autor de la *Crotología* dijo de las castañuelas, me doy mis vueltas por Albu, donde he tenido nueva ocasión de saborear las bellezas en que abunda la obra lírica de Arrieta que lleva el nombre de *Marina*, cantada esta vez por el señor Prats tan bien como siempre; y así mismo he podido aplaudir á la hermosa Juana Pastor en *El Salon Eslava*, y oír con gusto á otros artistas.

—No han oído los *libertoldos* con tanto gusto lo que les dice el benemérito general Armiñan, que les conoce bien, de lo cual nos felicitamos; porque nada puede convenir tanto á la patria como que nuestros políticos y generales vayan conociendo á los *libertoldos*. Así éstos, lejos de prestar atención á los buenos consejos, contestan al insigne diputado por la Habana ostentándose descaradamente dispuestos á promover la *discordia*, con la constante predicación de su repulsivo sistema.

—Pronto se acabaría eso, si se les tratasen como merecen. ¡Oh! En cuanto ellos viesen que arriesgaban algo en lo de predicar la *discordia*, ¿vería usted qué sumisos y qué dóciles observadores de las leyes se mostraban!

—También, *Tío Pilili*, han recibido con desagrado las reformas anunciadas por el señor León y Castillo, de las cuales se burlan desapiadadamente.

—Que á ellos no les ha de satisfacer nada de lo que haga el Gobierno Español, por liberal que éste sea, lo hemos asegurado nosotros infinitas veces. Así es que dicho Gobierno jamás debe aspirar á contentarles á ellos, cosa imposible, puesto que, aún la *autonomía* que tanto piden, les parecería detestable y tardía, desde el momento en que un Gobierno Español se la otorgara. En lo que ese Gobierno ha de pensar es en servir al país, y esto le bastará para llenar su misión dignamente. Por lo demás, digo lo de antes. Si se les tratare como merecen, continuarían abrigando la *ponzoñita* que han acumulado en su pecho; pero lejos de burlarse de las cosas serias y noblemente brindadas, las mirarían con respeto, y hasta las pondrían en las nubes.

—Asimismo se muestran escandalizados de que alguien haya pensado en anular las últimas elecciones de Diputados Provinciales hechas en la Habana, recordando que no se llenaron las formalidades de la Ley al verificar el sorteo para saber cuáles eran los Distritos que debían quedar vacantes.

—Y, sin embargo, DON CIRCUNSTANCIAS, ¡cierto es que el tal sorteo no se ajustó á la Ley! puesto que, en lugar de veinte, fueron diez y nueve los Distritos sorteados. Podrá pasarse, pues por lo hecho; pero el vicio de nulidad es evidente, y si la Ley no se cumplió al hacerse el sorteo, tampoco se podrá cumplir en cuanto á la duración del tiempo en que los elegidos han de ejercer sus respectivos cargos.

—Todo pasará, no obstante, *Tío Pilili*, porque entre nosotros, así se estila, y los que han logrado una mayoría por los medios que nos son conocidos, harán mangas y capirotes, durante el po tiempo que para ello tengan, pues la Audiencia hará pronta justicia respecto á algunos Distritos; pero ¡mejor! Cuanto más intransigentes se muestran los *libertoldos*, más justificado estará lo que con ellos se haga luego que las listas electorales se renueven, y será *copiarles* siempre, haciendo modo que, por esta Provincia, ni un solo representante vuelvan á tener en las Cortes ni en la Diputación Provincial; y excuso decir que más lo tendrán en el Ayuntamiento de la Habana. ¡Dicho, y á vivir, *Tío Pilili*!



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 6 de Noviembre de 1881. Núm. 45.

## SUMARIO.

Texto.—¡Eso quieren ellos!—De Güines.—El indulto.—Lo que no tiene nombre!—Dichos y Hechos.—Píladadas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

## ¡ESO QUIEREN ELLOS!

Todos los días encuentro alguien que se lamenta de que haya en la Península *liberales* que simpaticen con los que en las Antillas han tomado ese nombre, y todos los días, por lo tanto, me veo en la necesidad de repetir que, si eso sucede, de ello tienen la culpa algunos de nuestro oradores y escritores públicos, toda vez que éstos siempre llaman *liberales* á los *autonomistas*, y *liberal* al partido por tales hombres formado.

El estimable *decano* de los periódicos de la Habana, por ejemplo, decía en la semana anterior: «Por otra parte, ningún interés serio y formal podemos tener los conservadores en que desaparezca el partido liberal. Una vez establecido aquí el sistema representativo, desde que estas provincias han entrado en la comunión política de la Monarquía, ha sido su consecuencia inmediata la formación de los partidos, primero el conservador y el liberal, y despues, &»

Siento decirlo, amados lectores; pero no puedo callarlo. Desde que aquí se formaron los partidos hoy existentes, nunca se ha hecho del *autonomista* una defensa tan elocuente como la contenida en las palabras del *decano* que dejo copiadas. Yo conozco y hago justicia á la sinceridad del *decano*; yo sé que este digno camarada combate sin tregua ni descanso á los enemigos de la unidad nacional; yo aplaudo calurosamente la notable energía, envuelta siempre en la más urbana de las formas, con que el colega sabe manifestar cuánto hay de

repulsivo y odioso en la bandera que aquí enarbola el regimiento de la *solapa*; yo no puedo, ni debo, ni quiero, en fin, poner en tela de juicio la patriótica decision del noble cofrade; pero creo que éste, contra su voluntad, ha prestado un inmenso servicio á los enemigos de la unidad nacional, ó sea al *solapado* regimiento, en el párrafo que dejo transcrito, y que *El Triunfo* se ha apresurado á trasladar á sus columnas, con el fin aparente de censurarlo, aunque en la realidad con el de decir á sus lectores: «Ahí está nuestra legalidad aceptada por el *Diario de la Marina*, y tambien teneis la prueba de que los liberales europeos que nos atacan son inconsecuentes.»

¿Qué más, en efecto, pudiera apetecer el partido *autonomista* que el verse calificado de liberal, sólo de liberal, nada más que de liberal, y reconocido, en consecuencia de esto, como rival ó contrincante natural y legítimo del conservador de la integridad del territorio, único sentido en que el epíteto de conservador puede convenir al que aquí se ha denominado *Partido de la Union Constitucional*?

A mi modo de ver, el que no siendo *autonomista* llama *liberales* á los que piden la *autonomía*, comete dos grandes faltas: una, la de aceptar como propio el nombre que insidiosamente tomaron nuestros antagonistas para seducir á muchos hombres de buena fé, y otra la de reconocer de tácita manera que no somos *liberales* los que bajo la patriótica bandera de la *Union Constitucional* nos hemos afiliado; porque, la cosa es clara, el que ataca á los liberales, ¿no viene, *ipso facto*, á declarar que rechaza ese nombre?

Por lo que á esto se refiere, debo decir que son muchos los unionistas constitucionales que se sienten mortificados cuando alguno de entre nosotros llama en serio *liberales* á los *autonomistas* de estas tierras; porque dicen, y con sobrada razon, que eso equivale á negar su propio liberalismo. Y, efectivamente, ¿cabe la menor duda de que, entre los que por amor á la patria nos hemos agru-

pado para formar el partido español, somos muchos los que tenemos derecho á la calificación de *liberales*? Prescindiendo de más subidos matices, nos vemos hoy honrados, no sólo con el compañerismo, sino hasta con la representacion de hombres como el general Armiñan, el señor Cubas, el señor Batanero, el señor Diaz, el señor Villanueva y otros afiliados al partido peninsular que reconoce por jefe al actual Presidente del Consejo de Ministros, y ¿se concibe que esos dignos ciudadanos se resignen á no ser tenidos por *liberales*? Los mismos señores Santos Guzman, Armas, &, á quienes se supone ligados con los canovistas, serán liberales conservadores; pero no se les puede disputar la condicion de liberales, y aún el insigne *decano*, estoy seguro de que se halla dispuesto á no renegar de sus antecedentes, que nunca fueron contrarios al político progreso. Así es que, lo repito: son muchos los unionistas constitucionales que se creen ofendidos cuando ven por nosotros designado al partido *autonomista* con la sola denominacion de *liberal*, sin correctivo alguno que á protesta equivalga.

Hasta *La Voz de Cuba*, que mil veces, y con franqueza laudable, ha hecho ver su falta de conformidad con el universal liberalismo, comprendiendo que no hay razon para herir á los liberales que aquí sostenemos los principios conservadores de la unidad y de la integridad de la nacion, ha dado, cuando ménos, en subrayar el adjetivo, siempre que se lo aplica á los *libertollos*, protestando así contra la usurpacion que estos han cometido, y dando delicadamente á entender que no nos confunde, á los que sustentamos principios realmente liberales, con los señores que *liberales* se han supuesto, para ir á donde ningun buen español puede seguirles; y cuando de este modo procede dicho apreciable colega, ¿porqué el no ménos estimable *decano* ha de ir por otro camino en el particular de que se trata, con lo cual, lo repito, presta un gran servicio á nuestros adversarios? ¿Porqué no ha de reparar en que los .... autonomistas cauden se

considera ganada la mitad de la victoria con el solo hecho de que los liberales peninsulares les tengan por correligionarios, y por que no observa que así moribunda á los muchos y buenos y verdaderos liberales que figuran en la Union Constitucional.

Mas allí van las cuestiones hechas por el noble *Decano* á los *correligionarios* de estas tierras, que, por cierto, no siempre le dan muestras de particular agrado, puesto que aún no ha conseguido una sola vez el noble veterano del periodismo habanero verse urbana y decorosamente contestado por *El Triunfo*. Ha llegado, segun antes lo indiqué, á recibir la aparicion de esos *supuestos liberales*, á quienes tan perfectamente supo adivinar el ilustrado Argüelles, como una consecuencia lógica de la introduccion del sistema representativo, y aún á decir lo siguiente: «Pero sea de ello lo que se quiera, y contrayéndonos al partido liberal (¡plale!) que ha sido hasta ahora el único con el cual ha combatido el conservador ó de Union Constitucional en las luchas electorales, es evidente que no podemos en manera alguna desear que desaparezca, ni puede convenirnos que tal suceda.»

Por este estilo sigue describiendo el buen *decano*, y aunque poco más adelante conviene en lo impropriadamente que se apellida liberal aquí una tendencia (la *autonómica*) á la cual con no menos impropiedad trata él de *progresista*, es lo cierto que *El Triunfo*, al copiar el párrafo en que tales concesiones se le hacen, se juzga suficientemente obsequiado para contestar: «Tan espontánea satisfacción no puede ser más clara, ni más satisfactoria para nosotros».

A lo cual digo yo que lo creo; porque, si todos nos adherimos al partido *autonomista* lo que solo en un momento de excesiva magnanimidad ha podido otorgarle el *decano*, le habríamos hecho lo que vulgarmente se llama el caldo gordo.

¡Ahí es nada lo del ojo! Llamar *liberal* á ese partido, cuyas aspiraciones antinacionalistas son claras para todo el mundo; ya por las doctrinas *descentralizadoras* que proclama; ya por la *solapada* manera con que las ha ido desarrollando, es, como antes he manifestado, darle la posibilidad de la victoria en el terreno de la misma legalidad existente, y comprendo la fruicion con que su órgano oficial habrá recibido la gracia. Si á eso se agrega aquello de que no puede entrar en nuestra conveniencia ni en nuestros deseos la desaparicion de semejante partido, cualquiera reconocerá lo *satisfactoria* que la rectificacion del *decano* ha debido ser para *El Triunfo*.

Yo creo, sin embargo, que el venerable colega de la calle de la Muralla sólo en un momento de expansion despilfarradora, solo en un raptó de excesiva generosidad ha podido hacer tal rectificacion: porque, ya lo dije otro día, si se tratase de un bando puramente político, cuyos *ideales* no tendiesen á socabar por sus cimientos el edificio de nuestra nacionalidad, podría darnos alguna pena la desaparicion de ese bando; pero como ese bando defiende principios conducentes á la obra de demolicion indicada, no solo debe importarnos menos á nosotros su retraimiento que á los hombres del Gobierno el de los pactistas cantonales de Pi y Margall, sino que decimos que, cuanto más pronto deje de existir, más motivos tendremos para felicitarlos.

Si se quiere una demostracion de que este no es un rasgo de intolerancia, citaré un ejemplo bien reciente de las prácticas en ese punto seguidas por el liberal Inglaterra, bajo la dominacion del liberal ministro Gladstone precisamente. En Irlanda se formó un partido que tomó la denominacion de

*Liga Agraria* (como pudo tomar la de gremio *autonomista*), el cual partido comenzó por ocultar su verdadero propósito, diciendo que solo aspiraba á mejorar la condicion de los pobres arrendatarios, y cuando ha conseguido las reformas que antes pidió, se desenlaga exigiendo un procedimiento comunista, y sobre todo, la independencia, que, sin duda, fué desde el principio su idea favorita. Pues bien: el liberal Gobierno de Gladstone acaba de declarar por boca de su Lugar-Teniente en Irlanda, que la *Liga Agraria* está fuera de la ley. ¿Se dirá por eso que Inglaterra y el Ministerio Gladstone son retrógras los, reaccionarios, monopolistas, explotadores y lo demás que aquí se dice de los que combatimos todo plan franco ó *solapadamente separatista*? Pues, si eso se dice, conformémonos con los dictados injuriosos que se nos lanzan y hasta con el de *esclavistas*, que con singular impavidéz nos estan aplicando los que tienen *patrocinados* por valor de millones de pesos... ¡y no los sueltan!, que bien podemos consolarnos con que, en políticas libertades, se nos suponga tan atrasados como lo están los ingleses.

Hay, sin embargo, quien dice seriamente que los autonomistas, una vez retraidos, se saldrian del terreno de la legalidad, lo que sería tan milagroso como ver salir de una casa al que jamás hubiera entrado en ella, y si eso se propala por efecto del tono amenazante que han dado en usar con frecuencia los periódicos *libertoldos*, la imposibilidad de su realizacion nos hace ver la importancia que darle debemos; pues, insisto en que mal puede apartarse del terreno legal quien nunca estuvo en ese terreno.

Por otra parte, y ya lo he dicho tambien: ¿Tiene que ganar algo la causa nacional con que en nuestras Corporaciones municipales ó provinciales figuren hombres apasionadamente interesados en el descrédito de cuanto proceda del Gobierno de la Metrópoli?

¡Suspiciosa! gritarán más de cuatro, al leer estas líneas, como si esos más de cuatro no hubieran presenciado los hechos siguientes: Mandónos Sagasta la Constitucion y la Ley de Imprenta, creyendo contentar con ello á los que han resuelto no contentarse con nada, y, en efecto, los que con más empeño habian pedido esas reformas, exclamaron al recibirlas: ¡Buen puñado son dos moscas! Habianse reclamado las de carácter económico, y al fin, anunció el señor Leon y Castillo las que buenamente puede llevar á cabo un Ministerio que no tenga el raro capricho de morir de inanicion; pero ese anuncio se ha visto acogido con burlas sangrientas por los mismos ciudadanos á quienes se creia complacer con el agasajo. Despues nos ha dicho el cable que el general Prendergast será portador de una Ley de Imprenta más liberal que la que ahora tenemos, ley que podría, en tal caso, titularse de «Tú que no puedes, llévame á cuestras», y á esa nueva demostracion de la candidez progresista del actual Ministerio, contesta *El Triunfo* anticipadamente que todo ello será... nada entre dos platos (1). ¿Qué más? Como lo ha observado *La Voz de Cuba*, en cuanto se dijo que las Cortes pensaban anular las últimas elecciones de diputados verificadas en esta Isla, hubo periódicos que lo atri-

(1) Por de contado que *El Triunfo*, tan avanzado en lexicología como siempre, se empeña en confundir la *asimilacion* con la *igualdad* ó la *identidad*, y se burla de la reforma, porque entiende que, donde no hay *identidad* ó *igualdad*, tampoco puede existir la *asimilacion*. Verdad es que habla de *asimilacion completa*; pero, ¿dejará esto de ser un disparate? Si por *asimilacion completa* entiende el colega la *igualdad* ó la *identidad*, haga uso de cualquiera de estas palabras, y así, cuando ménos, habrá alguna propiedad en su lenguaje.

buyeron al péfido designio de legislar sin el concurso de nuestros representantes, para no tocar las cuestiones que nos conciernen, y al desmentirse la asercion, y al saberse la aprobacion de las actas, se han desatado otros en improprios contra el Gobierno y contra la representacion nacional. ¿No está, pues, bien patente, bien de manifiesto, bien á la vista que es el sistema de desconcepto de cuanto de la Península pueda venir el que signe el gremio *libertoldo*, y no es, por lo tanto, de esperar que en todos los puestos que ocupen los *autonomistas* ajustarán sus pasos á ese mismo sistema?

Pues, vive Dios, que no he nacido yo para llegar á comprender la falta que eso nos hace á los españoles incondicionales, y, por consiguiente, lo que habiamos de perder con el retraimiento de nuestros referidos adversarios. ¿Lo comprenderá el apreciable *decano*, cuyas larguezas me han sugerido estas reflexiones? Yo espero que así no sea, y que el colega mirará bien cómo puede ser legal un partido, cuyas predicaciones él mismo ha calificado de *ilegales* repetidas veces.

Pero, no sólo es necesario esto. Hay que renunciar tambien á designar con el epíteto de liberales á nuestros *autonomistas*, por lo que ántes he dicho, y por el daño que la poco meditada aceptacion de tal epíteto nos está causando en el Viejo Mundo.

En efecto; hay allí liberales á millones, tan cándidos como los que ahora nos gobiernan, que es cuanto se puede decir, y no siendo obra de poco tiempo el enterarles de lo que aquí pasa con relacion á los partidos, ¡oh, cómo algunos suelen interesarse por los que en esta tierra se llaman liberales á secas! ¿Acaso, dicen ellos, ofrece algo de malo el ser liberal? Despues de hacerse esta reflexion, hasta son capaces de buscar á Labra y brindarle su cooperacion, como lo han verificado en algun tiempo individuos de la clara inteligencia y de la probada honradez de un Salmerón ó de un Díaz Quintero, pues se necesita ser un Argüelles ó un Olózaga para atenerse al adagio francés que dice que *le nom ne fait pas á la chose*, y excuso decir si Labra sacará partido de tales ofrecimientos para trabajar en pró de lo que busca la gente de la *solapa*.

Verdad es que ya ese señor Labra ha enseñado tanto la punta de la oreja, que algunos no se fiar en lo cual hacen lo que deben; pero ahora cuent con el refuerzo de Portuondo, que le ha venido de molde para no espantar á los patriotas. «Aquí está un hombre, dice Labra, que se ha batido con tantamente por la integridad del territorio, lo que no le impide ser liberal y aspirar, en ese concepto á las reformas que Cuba necesita para estar hecha una balsa de aceite.» Y los liberales de verdad que oyen eso, y que no conocen la evolucion de aquende, por medio de las cuales pasa un Saladrigas de la intransigencia nacionalista más terrible al *más allá* y al *por ahora* que todos conocemos como ha pasado Marquez Sterling de director de *La España* á director de *La Discusion*, capaces de enternecerse y de llorar, escuchando esas figuras de la «Polonia de Occidente», de «Prometeo sujeto á la roca por amar á los hombres» y otras así, que nunca faltan en los discursos de nuestros evolucionistas y que Portuondo y Labra soltan entre lágrimas y suspiros.

Concluyamos. Es preciso destruir un juego de palabras con que se está engañando al mundo; es necesario hacer saber á los liberales europeos que los que aquí se nombran liberales como ellos, no tienen con ellos nada de comun, y que han hecho de esa denominacion un anzuelo para pescar incautos. ¿No quiere el *decano* apellidarles *liber-*

dos, que es cómo ya les titulan hasta los periódicos de Puerto Rico? Pues llámeles *autonomistas*; pero no profane el epíteto de liberales, aplicándolo a los que, sobre distar de merecerlo, saben explotarlo a las mil maravillas, probando así que hasta en dicho particular son ellos los verdaderos *explotadores*.

DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Cayó la bomba en el campo municipal de los *monopolios* y de los *privilegios*, dejando atortolados a los *monopolistas* y *privilegiados* durante algunos días. Vea usted cómo.

Ya le he hablado a usted de la impugnación del Presupuesto confeccionado por nuestro Municipio, hecha por 78 paganos. Pues bien: el tal Presupuesto fué aprobado por su autor, constituido en Junta Municipal, (¿cómo no?) y quedó la impugnación desestimada (¿quién esperaba lo contrario?). Los favorecidos con estas resoluciones, claro está, se frotaban las manos, y poco les faltaba para gritar: *viva la autonomía* de Benito, el de la gruta! pues, efectivamente, veían lo que iban ganando con aquello de votar cada partido sus ingresos y sus gastos. Pero ¡zás! El Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia echó abajo el castillo de naipes, de un solo mandoble, acertadamente dado. Para eso se pintan sólo los militares, y por ello éstos empiezan a ser objeto de horror para los *libertoldos*; tanto que hasta la *Camelini* truena ya contra el general Arias.

Pues, señor, el Presupuesto, elevado a la Superioridad, fué, como digo, desaprobado; pero en absoluto, y así debía esperarse, teniendo en cuenta, entre otras, esta observación de los 78 paganos impugnadores: «El último Presupuesto de la *Colonia*, cuando teníamos agregados los hoy Términos Municipales de San Nicolás, la Catalina y Melena, subió a 49,415 pesos y 90 centavos. Ahora que sólo tenemos a Güines, con el poco importante pueblo de Guara, se pretende imponernos el de \$53,860,14; sin que se paguen las deudas y sin tener serenos, ni casi alumbrado, ni calles transitables..... Ergo; hemos resuelto el problema de caminar a la completa ruina en el menor tiempo posible».

Excuso decir a usted que el recto mandoble del general Arias ha obtenido la aprobación de todos los paganos, sin distinción de opiniones, y para demostrar que no es sólo el propio interés, sino también el amor a la justicia, lo que ha hecho que los paganos se entusiasmen, citaré aquí lo que aparecía en el Presupuesto (Q. E. P. D.) respecto a lo calculado, a ojo de buen cubero, en el repartimiento destinado al capítulo de gastos. Oído a la caja.

El 4 p.⊗ sobre la riqueza rústica con la media vez autorizada por el artículo 135 de la Ley Municipal.....	\$14,485 15
El 6 p.⊗ sobre la riqueza urbana.....	3,239 »
Recargo de 20 p.⊗ sobre cuotas de Hacienda en Industria y Comercio.	2,959 04
10 p.⊗ sobre Impuesto de Cédulas personales (1).....	200 »
Suma (2).....	\$20,884 19
Ingresos de los Bienes Municipales...	13,636 75
Total.....	\$34,520 94
Déficit.....	19,339 20

(1) Para este negociado se creó una plaza de 408 pesos, que se dió a un perito... en elecciones. ¡Qué negociado y qué negocio!

(2) El Ayuntamiento de Güines sólo suma y resta bien cuando los sumandos, los minuendos y los sustraendos son... 000,000,00.

Medio de cubrir ese déficit:	
El 3 p.⊗ sobre fincas rústicas, deducida la Contribucion de Hacienda..	\$10,884 15
4 p.⊗ sobre fincas urbanas.....	2,159 75
6,80 p.⊗ sobre cuotas pertenecientes a la Hacienda, sobre Industria y Comercio .....	6,347 50

Todo esto fué completamente rechazado en la impugnación como extraño a un Presupuesto ordinario. En cuanto a la *media vez más* que he subrayado, diré que el Municipio tomó el rábano por las hojas, ó por donde más le convino, y para ello discurre así:

El inciso segundo, regla tercera, artículo 135 de la Ley Municipal, dice: «A los propietarios que labren fincas rústicas, ó, en su caso, a los colonos ó apareceros, se les imputará una suma igual a *vez y media* el importe de la renta que produzca la finca, ó que pudiera producir, segun los tipos medios del pueblo, si estuvieran arrendadas».

El inciso tercero de la misma regla, dice: «Cuando los propietarios de las fincas, sean rústicas ó urbanas, no sean vecinos del Distrito, se rebajará de la utilidad imponible un quinto de la suma a que, segun las bases anteriores, debería ascender».

El inciso octavo, idem, idem, dice: «De la utilidad valuada a cada vecino ó hacendado se deducirá, en todo caso, el importe de la Contribucion directa que pague al Estado».

De manera, DON CIRCUNSTANCIAS, que no me explico el porqué nuestro *autónomo* Municipio recarga en 50 por ciento la riqueza rústica con lo de la *vez y media más*, del artículo 135 de la Ley. Usted, por ejemplo, no siendo vecino del Distrito, tiene en este Término una finca arrendada en 600 pesos anuales, y el Ayuntamiento dice:

Producto líquido.....	\$600 »
Media vez más (del artículo 135 de la Ley).....	300 »
Total imponible.....	\$900 »

No habla con usted, por lo tanto, la rebaja del 5 por ciento de los no vecinos, ni lo que al Estado se paga por el 16 por ciento. Eso se lo dejó el Municipio en el tintero, para aplicar, *porquísí*, el tanto por ciento sobre las utilidades declaradas líquidas. ¿Quién, siendo *libertoldo*, se pára en pequeñeces.

Otra de las partidas impugnadas, era la correspondiente a una Escuela, y ya oigo exclamar a *El Triunfo*: ¡Qué horror! ¡Impugnar la partida referente a una Escuela! ¡Eso a nadie se le podría ocurrir más que a los *coloniales*!!! Pero oiga usted lo que voy a decir. La tal Escuela, que se daba por establecida en la Loma de Candela, patria del *digno* Alcalde, no existe, y así lo prueban estas líneas que copio de la instancia de los impugnadores: «Es de suprimirse la cantidad de 380 pesos para el Profesor de la Escuela incompleta de Candela, por la circunstancia de que este plantel no ha existido nunca, ni existe en la actualidad, y que, si los fondos permitieran la difusión de la instrucción pública en los barrios adyacentes del Término, nada más justo que, de implantar una Escuela en Candela, se hiciera del propio modo en los demás barrios del Distrito, toda vez que todos los hijos del Término Municipal tienen derecho a que se les inculque la instrucción primaria; son de suprimirse los 75 pesos asignados para gastos de material de la citada Escuela y los 153 pesos de alquiler de casa.»

Pidese, como usted ve, la supresión de lo que no existe, y de todos modos, que no haya privile-

gios, ni aun para el barrio donde nació el digno (¡descúbrase usted!) (1).

En la cuestión de Orden público no hay impugnación, por más que se asignen 1,224 pesos para tres vigilantes nocturnos, tan nocturnos que nunca se les encuentra.

Peró, amigo, ¡buena lo hizo el señor Gobernador de la Provincia con velar por los intereses de este vecindario! La *Camelini*, que sólo atiende a los suyos y a los de sus compinches, ha puesto el grito en el cielo. «Eso sí (dice ella) el señor Gobernador nos señala el remedio eficaz que ha de curar nuestros males económicos. Dice que si este Ayuntamiento no puede existir con los recursos legales, procede su agregación a cualquier otro término colindante. Gracias mil, señor Arias. Confesamos que nunca se nos hubiera ocurrido tan salvadora medida. Y confesamos también que tenemos un Gobernador muy entendido en asuntos Municipales. Acatamos, pues, la opinión del señor Arias y pedimos que se nos agregue a la Catalina».

Sigue pagando la *Camelini* con sarcasmos las muestras de benevolencia que el general Arias ha dado a su gente, hasta suponer que hay en dicho general predisposición contra el Ayuntamiento de Güines (¡oh, ingratitud!) y termina diciendo: «¿Y aún se extraña que clamemos por los Gobernadores Civiles, y sobre todo que deseemos ardientemente el más pronto relevo del general Arias?»

Si eso no se llama despecho, no sé cómo ha de llamarse. Si, la *Camelini* está, evidentemente, despechada, en vista de la desaprobación de un Presupuesto que ni elabora lo por enemigos de Güines hubiera sido más a propósito para agobiar a este pueblo.

He dicho, y...suyo, como siempre,

EL ANGELITO.

EL INDULTO.

Parece que, después de decirsenos que habría indulto para la parte de la prensa cubana que había sufrido condenas, se pensó lo contrario, y se resolvió que no lo hubiera; pero, después de acordarse que no lo hubiera, se creyó que debía haberlo, y lo habrá, si antes de que venga ese indulto no se dispone lo contrario.

Quiere decir todo eso, por de pronto, que los periódicos que lo han de utilizar, lo necesitan; es decir, que los recursos de casación que interpusieron han sido desestimados. Tomemos nota de esto, que sepamos que los que el indulto reciban, habrán de quedar agradecidos... como de costumbre.

Peró, pregunto yo: ¿En qué se vá a fundar el indulto? Se ha corregido la prensa, donde la Autoridad ha tenido que reconocer que no bastaba la Ley para contener sus desmanes? (2) Por otra parte, véase cómo están escribiendo los que han de aprovechar el indulto, y se convendrá en la sabia aplicación de éste.

Una palabra más: de los periódicos de la «Unión Constitucional», *ninguno necesita ser indultado* Conste.

(1) ¡Oh! Como allí, en los tiempos de la previa censura, trabajaron los *libertoldos* para lograr que dicha censura impidiese a Don CIRCUNSTANCIAS gastar bromas como la de decir «descúbrase usted» cada vez que hablaba del Alcalde de Güines! Tanto trabajaron, que lo consiguieron, y la cosa valía la pena.

(2) Obsérvese que al famoso Decreto, en que el Gobernador General declaraba ineficaz la ley actual para la impresión de los delitos de Imprenta, contesta el Gobierno de la Metrópoli, mandando otra *má liberal*, y *más eficaz* por lo tanto. Así se entienden las cosas.



—Amigo Cortina, puede V. poner su animalito al lado de los míos. Creo que entre los dos, al cabo de algunos años de elecciones, podremos formar una brillante colección.



Famosa caricatura, aquella de *La Bulla* V. triunfante en la tribuna parlamentaria y yo, *Don Circunstancias*, á sus piés!  
 ¡Lástima grande  
 que no fuera verdad tanta belleza!



El festin de Baltasar.



Jeremías llorando sobre las ruinas de Jerusalem.

## LO QUE NO TIENE NOMBRE!

V.

He dicho que la resolución del Gobierno General, tomada después de oír al Consejo de Administración, se fustiga, según lo que se me ha asegurado, en que la reclamación hecha contra la validez de las elecciones de concejales de Remedios no se presentó en el plazo determinado por la ley; pero que no lo creía, porque me constaba lo contrario; pues, efectivamente, se le buena tinta que la tal reclamación fué presentada el día 30 de Mayo, y, por consiguiente, dentro del plazo referido. Véase, si no, el artículo 86 de la Ley Electoral, inciso segundo.

Debo observar que las tales elecciones se efectuaron mediante unas listas falseadas, y, por lo tanto, no sé cómo puede ser válido lo que ellas han producido.

Haré notar que la reclamación de los electores constitucionales no descansa sobre hechos juzgados por los Tribunales, sino en que, al revés, los fallos de éstos han sido desatendidos, hasta el extremo de concederse el derecho de votar á individuos á quienes se lo había negado la Audiencia.

Repetiré lo de la ilegal variación de distritos, que ha permitido llevar determinados electores á los puntos en que á los cálculos del partido *libertoldo* pudiera convenir, para asegurar el triunfo.

Añadiré que el decreto del Gobierno de Provincia, dictado después de la consulta hecha á la Comisión Provincial, era *definitivo*, según el artículo 89 de la Ley Electoral, que dice: «Esta Comisión resolverá de una manera *definitiva* todas las reclamaciones, declarando la *validez ó nulidad* de las elecciones, ó la capacidad, incapacidad ó excusas de los elegidos, &» y allá vá algo más, por si lo dicho parece poco: «cuando los acuerdos de las Comisiones Provinciales versan sobre asuntos de su exclusiva competencia, no pueden ser suspendidos, aunque por ellos, y en su forma, se infrinjan las leyes, según el artículo 50 de la Ley Provincial, porque no cabe *recurso gubernativo* contra los fallos de estas corporaciones, cuando versan sobre elecciones municipales». Véanse las Reales Ordenes de 15 y 17 de Setiembre de 1872, y la «Constitución, Leyes Municipal y Provincial novísimas, por don Andrés Blas, Jefe de Administración del Gobierno Civil de Madrid, Doctor en la Facultad de Derecho, & &, página 28 —Ley Electoral Reformada».

Y advertiré, últimamente, que, de lo que se susurra, podemos inferir que envuelve contradicción manifiesta el dictamen del Consejo de Administración, toda vez que éste declara válidas las últimas elecciones municipales de Remedios, de paso que entiene que el caso debe someterse á una investigación judicial.

Por todas estas razones, parecíame á mí que, ni podía admitirse la validez de las elecciones municipales de Remedios ni era natural que quedaran impunes los desafueros con que las mismas fueron amasadas; pero he tenido una sorpresa semejante á la de aquel fraile franciscano que, cabalgando por ciertos lugares, se encontró con un arriero que le dijo: «Yo creía, Padre, que los religiosos de su Orden no podían montar á caballo», á lo cual contestó el interesado: «La misma creencia tenía yo; pero hé hecho la prueba, y me hé convencido de que puedo.»

Moraleja. ¿Cuáles son las probabilidades de verse atendido, con que el partido conservador pueden contar, y qué valor tienen las denuncias de ilegalidades que hace la prensa periódica, don-

de caben sorpresas políticas como la que acaba de sufrir DON CIRCUNSTANCIAS?

La contestación á estas preguntas verá la luz en este mismo semanario dentro de pocas semanas.

## DICHOS Y HECHOS

Según noticias no confirmadas, en el Congreso de Diputados se han repartido mil bofetadas que han recibido los... *agraciados*. Si no es invento de algún tunante y el ramorello sale verdad, ¡oh diputados! en adelante tengan ustedes formalidad.

\* \*

Con el título de *Sul y pimentita* ha visto la luz pública un librito de epigramas, escritos por un *jóven estudiante de leyes*, que sabe muy bien dónde le aprieta el zapato.

Como en botica, hay en el libro epigramas de todas clases y colores; desde el blanco más *cándido*, hasta el verde más subido.

Copiaría de buen grado algunos; pero es muy fácil que no gustase mi atrevimiento al señor *Dagoberto Marmara*, por cuya razón me contentaré con recomendar esos versos á la gente de buen humor y de buenas tragaderas.

No se enfade *Dagoberto Marmara*; pero es lo cierto que, si buenos los oí, hay epigramas allí que resucitan á un muerto!

\* \*

«El cólera está en Hayti»

¡Ay de mí!

Pero.....¿nos visitará?

¡Quiá!

Libre está la población del cólera; bien se vé que no vendrá... ¿y para qué sirve la *Constitución*?

\* \*

En una *correspondencia* á las señoras se lee:

«Aquí encontrareis, Cubanas, Cuanto bueno el orbe cuenta, Y al público le presenta Sin *palabrerías vanas*.»

¿Conque se lo presenta usted al público sin *palabrerías vanas*, eh?

¡Le juré á usted, á fé mia, que entonces me río yo de cuanta *palabrería* hasta la fecha se oyó!

\* \*

Allá vá un cantar de *El Almenáres* que, si bien es cierto que tiene un *sabor local* indiscutible, no deja por eso de tener más asonantes que los que fueran de desear.

«Ven, Jarifa, trae tu mano, ven y púsala en mi frente... ¡Que al camarón que se duerme se lo lleva la corriente!»

A esto, se podría contestar así:

Ven pronto, guardia civil, ven, guardia municipal..... ¡Que al autor de esos cantares se le debe fusilar!

\* \*

Fué leído lo siguiente, que se refiere á una *ella*:

«Esbelta, graciosa, vive en la calle de Teniente Rey, y tiene una decidida afición á la *Gentil Yucayo*, hija del Secretario de la Sociedad Económica.»

Pero, autor estrafalario; ¿cómo dice usted, ni en chanzas, que la ciudad de Matanzas es hija de un Secretario?

\* \*

En un periódico de esta localidad aparece una fábula

que encierra tanto *tropo* tal gracia y poesía, que si viviera Esopo tal vez la firmaría.

Verán ustedes ustedes un trozo *selecto*:

«Sólo seres perfectos, suscitan de la envidia los efectos, y es cosa natural que el envidioso no hallando qué morder, se ensañe ansioso, diciendo sin empacho despropósitos cual los que dijo el macho.»

Leyendo tales cosas me ocurre preguntar, ¿en donde está ese macho? ¿en dónde, en dónde está?

\* \*

Entra los *Zoilos* teatrales que nos ha regalado la última cosecha, los hay que aseguran con incalificable... buen humor, que Valentín es mejor cómico que Rafael Calvo.

¿Qué dirán los que tal oigan? ¿Qué pensarán de un país donde se afirma que Calvo es peor que Valentín?

\* \*

De una composición *secreta* que se publicó en *La Discusión*, es lo que copio:

«Y en vano mi amor espera consuelo á mi pretension, y en vano mi corazón piedad pidió á la tirana, pues sólo me dió ¡inhumana! calabazas... ¡y un botón!»

No, y la verdad es que un vate de esa estofa, bien merecía que esa *inhumana* le hubiera dado algo más que un *botón*.

Si esa jóven que le hechiza hoy se *desinhumaniza*, es muy fácil que le dé, no un *botón*... ¡una paliza, que es lo que merece usted!

\* \*

*La Gaceta* concede un aumento de 300 pesos sobre el haber de un Jefe de Negociado.

¡Ay, si trescientos pesos aumentan á mi haber, trescientos pesos sólo llegará yo á tener!

\* \*

De *La Discusión*: «*La Voz de Cuba* dice que nosotros somos el Rigoletto de la prensa.

Conformes.

Y el colega, Sparafucile.»

¿Y quién será la hija de Rigoletto?

\* \*

A *La Discusión* no le gusta el nuevo Decreto de cabotaje.

No tengo otras razones para creer que es bueno.

\* \*

Tampoco es el citado Decreto del agrado de la *Revista Económica*.

Pues, señor; ahora ya no me queda duda alguna.

¡El Decreto es inmejorable!

\* \*

*El* es un actor gordo y *delgado*, que trabaja a Tacon y abusa del índice de la mano derecha.

*Ella* es una obra dramática en tres actos y verso, original de Casimiro del Monte.

Se desea saber, dados estos antecedentes, cuánto se pone en escena el drama del señor gacetero de *El Triunfo*.

Ei que lo sepa, que levante el dedo.

\* \*

La *Correspondencia de Cuba* no acierta á comprender las frases que le dirige la *Revista Económica*.



¡Hombre, no sea usted bolo!  
 ¡Nunca vi quien le entendiese...!  
 ¡Si es un periódico ese  
 que se entiende y baila sólo!  
 Inteligente, profundo,  
 y *papel* de gran trastienda,  
 el día que se le entienda  
 no hay quien lo lea en el mundo!  
 Pero, en fin, de todos modos,  
 amiga *Correspondencia*,  
 teniendo un poco paciencia  
 ya le entenderemos todos.

\* \*

Siguen impertérritos los críticos de la nueva hornada dando desazones á millares á empresarios, artistas y á cuantos más ó ménos directamente comen el pan de la tablas.

Con aquello de decir que el *crítico está siempre sobre el artista*, lo cual tiene muchísimos bemoles, quedamos en libertad de escribir y publicar cuantos disparates se nos vengan á la mollera sobre el mérito de obras y actores.

Esa pléyade ignorante de criticastros improvisados, nada respeta. Nunca mejor que ahora podría decirse que nada hay más atrevido que la ignorancia.

No tienen ni la más ligera noción de literatura, y se atreven con nuestros renombrados autores dramáticos.

Ni leyeron nunca una sílaba de *Estética Musical*, y ponen como chupa de dónine á *Verde, Rocini, Mayarmás y Donacite*.

La declamación es para ellos arte desconocido hasta de nombre, y dicen con el mayor desparpajo que este recita bien, que aquel *canta los versos*, que el de más allá *apunta demasiado con el índice*.

Pero esto se vá poniendo muy sério, y aquí lo dejo, no sin decir ántes:

Que no vale la pena  
 de que tanto se hable  
 de las cosas que pasan en la escena  
 por una butaquilla miserable.

Yo, á pesar de todo, y más ignorante que todos, hállome en el deber de decir á ustedes, que en la *Traviata* se lucieron mucho los cantantes de Pairet, y muy particularmente el beneficiado *signor Signoretto*, quien, con los otros apreciables compañeros, recogió gran cosecha de palmadas.

No sé á ciencia cierta si nos metieron algun *si bemol* por un *do natural*, porque tal modificación de *medio tono* no puede ser apreciada por profanos oídos.

Tambien ignoro si suprimieron algunos compases, ni cuántos fueron estos, por que ni me sé la *partitura* de memoria, ni conozco á músico tan informal que pudiera hacerme delaciones perjudiciales á los artistas y á la empresa que le dá de comer.

En Pairet no han ocurrido, pues, grandes novedades, como no tengan ustedes por tal el *debut*, en el *Ballo*, de la señorita De Clans, que tiene mejores pantorrillas que laringe.

Ah..... se me olvidaba el beneficio de la simpática Rossini con el *Fausto*, ópera en que tanto se han distinguido todos los cantantes que en ella toman arte ó parte.

Esa obra, no hay que dudarlo, ha sido la que con mayor éxito se ha representado en esta temporada; ha sido *el toro de la tarde*, como diría Esrañi.

Y con esto he terminado  
 lo que se refiere á  
 ese teatro, que está  
 un tantico desgraciado.

\* \*

¿Y qué os diré de Tacon?  
 Que allí, rindiendo á Talía  
 culto con veneración,  
 consigne la compañía  
 un triunfo en cada función.

Que deben ustedes ir,  
 si aman el arte, á admirar  
 lo que se debe aplaudir;  
 Delgado, haciendo llorar,  
 Castilla haciendo reír.

Todo allí es bueno, elegante,  
 piramidal, excelente.....  
 y no prosigo adelante,

por haber dicho bastante  
 para *embullar* á la gente.

\* \*

La muy apreciable compañía de zarzuela española, que dirige en Albisu el notable maestro don Modesto Julian, sigue haciendo todos los días las delicias del numeroso y selecto auditorio que muestra preferencia por ese coliseo.

Aplausos merecidísimos obtuvo la señora Moragas en *La Guerra Santa*, interpretando á las mil maravillas el difícil é interesante papel de Sara. La Ferrer ha sabido captarse con su talento las simpatías del público, y el señor Moragas nos hizo un Miguel que nada deja que desear.

Los *dos periodistas*, á cargo de Ficarra y Carratalá, quedan suficientemente encomiados con sólo citar los nombres de esos actores.

La música, que es de Arrieta,  
 es buena..... *¡ça va sans dire!*  
 el argumento es de Verne,  
 la traducción es de Escrich,  
 con lo cual queda probado  
 que á nadie le hace feliz.

¡Qué *Anillo de Hierro* tan bien cantado y tan admirablemente dirigido!

Prats es aún uno de los mejores tenores; la Martí arranca bravos á cada momento; Roca dá mucho *carácter* al Rutilio, y Modesto Julian merece mil abrazos de Marqués, por el colorido, gusto y delicadeza que ha sabido imprimir al sublime *preludio* del tercer acto.

¡Y que llamen á eso *Anillo de Hierro!*

¡Ya no estoy conforme yo  
 con que ese nombre merece;  
 ¿*Anillo de Hierro?*..... ¡No!  
 ¡*Anillo de Oro* parece!

¿No han visto ustedes á Juanita Pastor en *El Potosí Submarino?*

Pues esto merece unos versitos que pueden cantarse con la música del dúo de *Eseumon y Perlina*.

Es esa tiple divina  
 una jóven singular,  
 que en el papel de *Perlina*  
 nadie ha podido igualar.  
 ¡Qué entusiasmo en más de cuatro!  
 ¡Qué cantar y qué decir!  
 ¡Hasta las sillas del teatro  
 la tuvieron que aplaudir!  
 ¡Cielos! ¡y qué voz!  
 ¡Cielos! ¡y qué pié!  
 ¡Cielos! ¡y qué pierna!  
 ¡Cielos! ¡tiene usted!

Juanita, como prosigas,  
 Juanita, haciendo furor,  
 Juanita, vá á pasar algo,  
 Juanita, en la población.

¡Cuántos, si con caña  
 fueras á pescar,  
 cuántos pescarías,  
 niña angelical...!  
 ¡Cuántos de tus gracias  
 prendados están,  
 truchas con quevedos,  
 y atunes con fiac!

¡Tarará!  
 ¡Tarará!

\* \*

Los *Tiroleses*, (San Rafael) han agrandado y embellecido mucho su establecimiento.

Esos son *Tiroleses*  
 que comprenden muy bien sus intereses.

\* \*

Miguelillo Salas, empresario bufo, á quien he dedicado muchas gacetillas, empezará á trabajar en Torrecillas dentro de muy pocos días.

Ese teatro ha sufrido notables mejoras en su decorado, techos, etc., y han sido muy mejoradas (y vaya de mejoras) las condiciones de higiene y ventilación.

La *troupe* de Salas no necesita que yo la dé bombo. Para eso cuenta Miguel con la amistad de todos los gacetilleros de los periódicos diarios de la Habana.

Yo le deseo á Miguel  
 que gane mucho *papel*,  
 y le invito cuando quiera  
 á una *rumba* en la *Chorrea*,  
 ¡es claro, pagando él!

\* \*

El teatro de Cervantes continúa como antes, salvo algunas variaciones, en cómicos y danzantes, en cancanes y funciones. El público paga y vá; *¡pamé!* la empresa recaba; *¿y el cancan?* Lo mismo está que el año pasado estaba y que el que viene estará! Bachiller de día en día vá siendo mucho mejor... ¡Hombre, lástima sería que se perdiese ese actor para mí de gran valía!

\* \*

No recuerdo en qué periódico he leído que el tenor Tamberlik ha sido contratado para Tacon.

Pues, oiga usted, me alegro. Si no tenemos el gusto de oírle, tendremos el placer de saludarle.

\* \*

Me han hablado muy favorablemente de un poema del señor Moreno, titulado *Fray Gerónimo Savonarola*, que pronto pasará al dominio público.

Sea bien venido.

Que la fama parlara  
 doquier llevase el nombre de Moreno,  
 bueno, muy bueno fuera...  
 pero sería bueno, bueno, bueno,  
 que se vendiese la edición entera.

\* \*

Los que sufrís los tristes accidentes  
 de no tener *costilla*,  
 acudid á la casa, diligentes,  
 donde vive Pinilla,  
 porque él sabe curar á los *clientes*  
 que han llegado á perder la... *campanilla*.

\* \*

Diréle, lector amado,  
 que hoy van á jugar al *U*,  
 en el Juego del Vedado,  
 por si quiere verlo usted,  
 como nunca se ha jugado.  
 Quien asista á la función  
 lleve negro pantalon  
 y camisa de *chorreras*;  
 porque van á jugar con  
*quantos cortos y chisteras!* (1)  
 Debemos todos marchar  
 hácia el Vedado, pagar,  
 y luego no decir nada,  
 pues la mitad de la entrada  
 ha de ser para *El Bazar*.  
 Que asistan los más prudentes  
 sin temor. Hay una nota,  
 para timoratas gentes,  
 que dice: ¡No habrá pelota  
 que se atreva á romper dientes! (2)  
 Conque, hagamos un exceso;  
 presidirá el señor Blanco,  
 y hay *embullo*. ¡Todo eso  
 nos lo darán por un peso  
 pagado en papel del Banco!

\* \*

A.....

¡Maté mis ilusiones!  
 ¡Fu nunca las tuviste!.....  
 ¡Imagen del sepulcro con nuestros corazones,  
 el tuyo por lo frío, y el mio por lo triste!

## PILILADAS.

—Le aseguro á usted, *Tío Pili*, que esas son *cosas de Labra*.

—Sí, son *cosas de Labra*. Demasiado sé yo que este inquieto y siempre emponzoñado autonomista, no puede vivir sin inventar algo que tenga el doble fin de halagar á sus amigos, y de recordarleles que él no se duerme; pero eso de hacer que digan los periodistas que el nombramiento del

(1) El juego del U se juega para el juego de la pelota.

(2) Sentencia n.º 11 de la Sala IV del Tribunal Supremo.

general Prendergast, para Gobernador General de Cuba, se ha hecho á petición de los diputados *libertoldos*, no se le hubiera ocurrido al mayor enemigo de dicho general.

—Convengo en eso de tal modo, *Tío Pili*, que creo que la Junta Directiva del partido de la Union Constitucional debe telegrafiar inmediatamente á los señores Villanueva y Armas, recomendándoles la conveniencia de preguntar al Gobierno lo que hay sobre el asunto, y aun de hacer una enérgica interpelación, seguida de una protesta, precursora de una retirada del Congreso, en caso preciso; pues, por conservadores que seamos, no podemos llevar nuestra resignación hasta el extremo de hacer el oso, como lo haríamos, si siguiésemos hablando de política, después de convencernos de que el Gobierno se proponía administrarnos á satisfacción de Labra y de Portuondo. Yo no creo que esto suceda, por más que *El Triunfo* y otros representantes... de aquello que sabe usted, quiera hacérselo tragar; pero la noticia se ha dado al público, y la impresión por ella producida entre los españoles incondicionales no ha podido ser más dolorosa. Es necesario, pues, que personas autorizadas desmientan á los señores que quieren hacernos creer que la elección del general Prendergast se ha hecho á petición de los... autonomistas, y, por consiguiente, con el fin de alentar á éstos.

—Está interesado en eso, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, hasta el amor propio de nuestros Senadores y Diputados, puesto que diariamente se le dice al público que, siendo ellos, cuando ménos, seis ó siete veces más numerosos que los contrarios, éstos y no ellos guían al Gobierno en lo que se refiere á la política ultramarina.

—Ahí se ha equivocado usted, *Tío Pili*; porque como, en general, nosotros nombramos representantes para que se queden en sus casas, aunque fuera del Parlamento tengamos seis ó siete veces más que nuestros adversarios, éstos suelen tener, allí donde hacen falta, por lo ménos tantos como nosotros. Una usted á esa circunstancia la de la actividad, siempre febril, y la de la pasión de nuestros contrarios, en contraste con la impasibilidad de nuestros amigos, y verá quiénes son, en definitiva, los que más pueden aparentar en las Cortes.

—Tiene usted razón, DON CIRCUNSTANCIAS. No había yo caído en eso; pero estoy autorizado para asegurarle que no tardará en embarcarse nuestro dignísimo diputado el general Armiñan, quien, al hacerse las elecciones, pudo muy bien ocupar el séptimo lugar en la candidatura constitucional de esta Provincia como lo ha observado *El Triunfo*; pero todos sabemos que pocos podrán ponerse delante de él en las lides parlamentarias, para defender nuestra bandera y nuestros principios.

—La observación de *El Triunfo* ha sido bien impertinente, *Tío Pili*; ya porque el lugar en que los nombres figuran en las candidaturas nada significa, respecto á la estimación que éstos merecen, y antes al contrario, suelen ponerse al principio y al fin los más visibles, para mejor recomendar el conjunto; ya porque, si poco simpático á los conservadores de este país había de juzgarse el general Armiñan, á causa de haber sido elegido en séptimo lugar por la Habana (lo que á ninguna persona de sano criterio le ha podido ocurrir), ménos simpático á los *libertoldos* será el señor Labra, que ni siquiera logró que dichos señores le hiciesen diputado aquí, donde eligieron... ¡á Portuondo!!

—Y, ¿qué me dice usted de la crítica que *El Triunfo* ha hecho de la carta del señor Armiñan, bajo el punto de vista literario?

—Digo que aquí viene á pelo el refrán de que «hasta los gatos quieren zapatos», *Tío Pili*; porque mire usted que meterse ese periódico á dar su voto en cuestiones de estilo, cuando tanto abunda él, en palabras y giros inadmisibles, tiene bemoles. En el mismo artículo que el Aristarco *libertoldo* dedicó á la carta del señor Armiñan, hay este comienzo: «La prensa asimilista, es decir, la conservadora y la que tiene á bien llamarse democrática, se ocuparon á su sabor de la notable manifestación hecha por el señor Portuondo á sus electores». Ahora bien, *Tío Pili*, ¿cuál es el nombre que empieza rigiendo aquí?

—Eso está bien claro, DON CIRCUNSTANCIAS, el de la *prensa asimilista*, singular femenino.

—Pues ¿porqué, entonces, dijo el articulista «se ocuparon», poniendo en plural el verbo?

—¡Toma! Para hacer lo del cangrejo, que andaba hácia atrás, para explicar cómo debía andarse hácia adelante. Sin embargo, el articulista dirá que, después de lo de «la prensa asimilista» (singular) puso, «es decir, la conservadora y la que tiene á bien llamarse democrática» (plural).

—Si, *Tío Pili*; pero lo último es lo que se llama un *entre paréntesis*, esto es, una explicación de lo que se ha querido dar á entender en lo que precede, que es lo que nunca debe perder de vista el que habla ó escribe, para que el régimen subsista y la oración no padezca. El autor pudo escribir: «La prensa asimilista (es decir, la conservadora y la que tiene á bien llamarse democrática) se ocupó &c.», ó bien: «Los periódicos asimilistas, es decir, los conservadores y los que tienen á bien llamarse demócratas, se ocuparon &c.»; y entonces habría dado en el clavo; pero prefirió dar en la herradura, y habló como suele. Y bien, *Tío Pili*, puede usted calcular lo que nos daría que hablar, en punto á corrección gramatical, el artículo del periódico que tantos peros pone á la parte literaria de la carta del general Armiñan, por las observaciones que su primera frase nos ha sugerido; pero como ésta sería larga é inútil tarea, debemos abandonarla. Lo que no me quiero dejar en el tintero es la simpleza de suponer que el general Armiñan desconozca la significación de las palabras *oligarquía*, *oligarca*, &c., cosa que sabe cualquiera, y cuando precisamente las usó dicho señor con admirable propiedad, aplicándoselas al partido que mejor las merece, que es el *libertoldo*, siempre gobernado por unos cuantos señores que, sin consultarle, saben imponerle toda clase de evoluciones; y también diré que no creo que el digno general de quien vamos hablando haya pensado en verse aplaudido por nosotros; pero que lo ha sido, sin que él pensara en ello, pues nosotros aplaudimos siempre á quien tiene la noble franqueza de arrancar la careta á los... *autonomistas* que se venden por *liberales*, y á los *esclavistas*, que chillan por la abolición, cuando cuentan á miles los *patrocinados*. Es cuanto debemos decir á propósito de los despropósitos con que *El Triunfo*, por sostener la ridículamente jantanciosa especie de que somos deudores á Labra y Portuondo de cuantas reformas políticas hemos alcanzado, quiso contestar á la carta del general Armiñan.

—Digamos, pues, algo de lo del Fiscal de Imprenta, señor Corzo. ¿Renuncia ó no renuncia?

—¿Qué ha de renunciar, hombre? Hay dos periódicos, *La Discusión* y *La Revista Económica*, tan interesados en que desaparezca del Tribunal de Imprenta el concienzudo y entendido representante de la Ley mencionando, que se han dedicado á inventar fábulas y noticias de las que hacen recordar aquello de *soñaba el ciego que veía*; pero como la sociedad cubana y la Constitución del Estado tienen necesidad de ver la Fiscalía de Imprenta desempeñada por un hombre de ley, no hay que esperar que se desatienda á la Constitución ni á la sociedad cubana, por complacer á publicaciones de ningún género, y ménos á las que, por sus doctrinas y por su carácter agresivo, son tan poco recomendables como *La Revista Económica* y *La Discusión*, ámbas condenadas repetidas veces por el Tribunal citado.

—También *La América Latina* hace pinicos en eso, pues supone que al señor Corzo se le dará licencia para viajar, como atento indicio de despedida perpétua.

—También ese periódico sueña lo que quiere, *Tío Pili*, porque la licencia que se dará al señor Corzo ha sido pedida por éste, que no piensa en dejar el puesto que ocupa dignamente, y basta.

—Pues ahora, como no hablemos de la Diputación Provincial....

—Hombre, sí, hablemos, pues tenemos que decir algo que es un poco serio acerca de la primera sesión, en que los *desocupados*, que componen la *claque autonomista*, parece que han tomado posesión de los lugares reservados á los Diputados, con el natural desorden que estaba previsto. ¡Ah! Si no nos hubiéramos opuesto nosotros á que asistiesen los *trabajadores*... ya vería *El Triunfo* de parte de quién estaban las simpatías del público. Pero no nos arrepentimos de lo hecho; pues así, faltando el verdadero público... se ha podido juzgar mejor á los *desocupados*.

—Paréceme, sin embargo, DON CIRCUNSTANCIAS, que los hombres formales se hallan en el caso de protestar formalmente contra todo desorden.

—Ya vendrá esa protesta, *Tío Pili*, tan formal como tiene que serlo para poner término á los desórdenes de los *libertoldos*. Figúrese usted que una mayoría artificial, pues contribuyen á formar la Diputados cuyas actas habrá de anular la Audiencia, no ha tenido reparo en aprobar el acta de Nueva Paz, á pesar del nombramiento del Alcalde de Madruga, hecho en el período electoral, y del reemplazo de cuatro alcaldes de barrio conservadores por otros tantos *libertoldos*, verificado en la víspera de la elección.

—Eso, dicen los *libertoldos*, que es caso de *responsabilidad*, pero no de *nulidad*.

—Eso, *Tío Pili*, es caso de lo uno y de lo otro, porque motivo de nulidad es todo aquello que influye en el resultado de la elección. De lo contrario, no habría elección que no saliese á gusto del que manda: con remover alcaldes en tiempo oportuno, arrojando responsabilidades que nunca se hacen efectivas, todo estaba concluido. El acta de Nueva Paz es, pues, cuestión de gabinete para nosotros.

—Entonces no hay que decir lo que será la de Jaruco.

—Lo mismo, *Tío Pili*, cuestión de Gabinete también; y aun debió serlo igualmente la de Guanabacoa, donde el elemento *libertoldo* triunfó, por convertirse en expediente la que debió ser proceso. Estoy, de todas maneras, seguro de que la Audiencia echará abajo las actas de Jaruco y de Nueva Paz, como que aprobará la de Punta y Colon, contra la cual sólo hay fútiles protestas. Pero no importa. Mi opinión, al ver la conciencia con que los *libertoldos* han procedido, declarando leves las actas de Jaruco y de Nueva Paz, y grave la de Punta y Colon, y aprobando las primeras, es que nuestros representantes en la Diputación no pueden seguir en la amable compañía de los que tienen tal conciencia, y que deben retirarse. Voy más allá, *Tío Pili*, diciendo que lo pasado en la primera sesión de la Diputación Provincial ha determinado, en mi dictamen, la hora del rompimiento de toda relación del partido de la legalidad con el *autonomista*, y, por consecuencia, de que, ya que haya quien crea en la necesidad de que el partido *autonomista* dispute el poder, con las ventajas que le proporcione, la *política suave*, el partido de la legalidad se halla en el caso de acudir á la abstención de todo acto político, sin perjuicio de continuar dando su apoyo á la autoridad y de contribuir á las cargas del Estado, por lo mismo que es él quien principalmente las está sosteniendo. En una palabracita creo que no hay nada peor que las situaciones equívocas, sobre todo, cuando en éstas juegan partidos como el que rechaza el espíritu y letra de la Constitución del Estado, y que, por lo tanto, ha llegado para nosotros el momento de tomar la más franca y enérgica de las resoluciones que pueden adoptar los partidos, dentro del círculo de la ley. Si por pensar de este modo, hay entre nosotros y el partido á que nos honramos de pertenecer y en que siempre militaremos, incompatibilidad, en cuanto á la cuestión de conducta, el director de nuestro periódico renunciará los cargos con que le ha honrado ese partido; pero, repito que los principios de éste son los nuestros, y que los defenderemos siempre, sin que por eso dejemos de aconsejar lo que, dada la marcha que las cosas siguen, puede únicamente desatar el nudo gordiano de la extraña situación que nos *atraviesa*. Hé concluido, y hablemos de teatros.

—Podemos anunciar, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, que hoy sábado se representarán en el GRAN TEATRO DE TACON las dos chistosas obras, en dos actos cada una, que se titulan *La Carca Verde* y *El Paño de Lágrimas*; que el domingo se pondrá en escena en el mismo Coliseo *El Zapatero y el Rey* (1ª parte) de don José Zorrilla, y que el lunes irá *La Escala de la Vida*, en que tanto brilla el señor Delgado. Diré igualmente que la compañía que el señor Delgado dirige está ensayando *El noveno mandamiento*, *Conspiradores y duendes*, *La Rosa Amarilla*, *El Nudo Gordiano*, *El Dios ciego* y *El calvario de la deshonra*, y quede usted con Dios.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.  
APARTADO, 644.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico... 14 pesos.		7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero..... 15 idem.		9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 13 de Noviembre de 1881. Núm. 46.

## SUMARIO.

Texto.—¿Aún vive Pelayo.—¿Lo quieren ustedes más claro?—Daniel (novela).—Para hacer méritos.—Dichos y Hechos.—Píbiladas.  
Caricaturas.—Por Landaluze.

### ¿AÚN VIVE PELAYO!

#### IV.

Las noticias que hace tiempo tuve del triste estado en que se encontraba el reputado crítico don Manuel de la Revilla, me obligaron á suspender este trabajo. Desgraciadamente dicho señor ha muerto, y esto me aconseja renunciar completamente á la idea de extractar lo que contra él escribió Menéndez Pelayo, para probar, como plena y satisfactoriamente lo hizo, que, no sólo ha habido en España filósofos eminentes, sino también creaciones filosóficas que formaron escuela y tradición, é influyeron en la nación y fuera de ella, punto asáz importante cuando, para negar la filosofía española, los que aceptaban la primera verdad solían rechazar la segunda. Si se tratase de una polémica exenta de toda acritud, no me detendría, seguramento, la referencia a la desgracia en la empresa acometida; pero hubo en la tal polémica de personal lo suficiente para que yo no quiera recordarlo, cuando uno de los contendientes acaba de bajar al sepulcro, y cierto estoy de merceder aquí la aprobación de mis buenos lectores.

Deseo, sin embargo, dar á conocer, á los que no hayan leído las obras de Menéndez Pelayo, lo que este sabio, y tan jóven como denodado batallador, ha tenido necesidad de hacer algunas veces para vindicar á su patria de la nota de atrasada, que no pocos de sus extraviados hijos se obstinaron en ponerla, y á ese fin mencionaré la admirable crítica que, en forma de carta, hizo dicho jóven de

un artículo del señor del Perojo titulado: *La Ciencia Española bajo la Inquisición.*

Prescindiré de varios de los errores sentados por el buen señor del Perojo, en lo que pudiera llamarse desproporcionada introducción de su citado artículo, y que fueron habilísimamente criticados por el insigne paladin de nuestras glorias nacionales, y pasando desde luego al fondo de la materia, copiaré estas líneas del artículo indicado, que vienen á ser como el resumen de lo que infinitos autores modernos han escrito contra las tendencias y táctica del Santo Oficio: «No hay más que recorrer las páginas del sangriento libro del martirologio español, para advertir cómo, al primer paso de un talento extraordinario, á la primera creación de un espíritu reflexivo, acudía presurosa la Inquisición á extinguir con el fuego de las hogueras toda su obra. .... ¡Cuántos hombres ilustres tuvieron que sucumbir!..... Larga sería la lista de los científicos que perecieron en las hogueras de la Inquisición.»

Aquí, por lo que tronar pudiere, me apresuro á declarar que ni soy, ni espero ser, ni he sido nunca partidario de la Inquisición. Lejos de eso, me viene á la memoria el hecho raro de que, cuando en Madrid di á luz el periódico republicano titulado *El Tío Camorra*, un honrado vecino de Coria se borró de la lista de mis suscritores, por haber yo hablado contra la Inquisición en uno de mis artículos, razón por la cual preguntaba yo si el que tal hizo sería el célebre *bobo de Coria*, pues me hacía esta naturalísima reflexión: «Cuando ese buen hombre se suscribió á mi periódico, debía saber que éste iba á sustentar avanzadas doctrinas, y siendo esto así, ¿cómo ha podido esperar que, al hablar yo de la Inquisición, no fuese para condenarla? Ergo, él es el célebre *bobo* del lugar en que aparece fechada la carta que me ha dirigido.»

Pero, por contrario de dicho Tribunal que yo haya sido, jamás me hubiera ocurrido la idea de suponer, como lo hace el señor del Perojo, que aquel Tribunal aoptó el sistema de exterminar á cuan-

tos hombres de su época revelaron la posesión de un gran talento; y para no pensar semejante cosa hubiera tenido presente la incuestionable verdad de que tal sistema habria acabado con muchos de los mismos inquisidores, entre los cuales hubo no pocas eminencias.

Insistiendo en esto, diré que, lo que antes de ahora me hubiera impedido pensar tan ligeramente como el señor del Perojo, ha adquirido mayor grado de robustez desde que se dió á conocer el jóven Menéndez Pelayo, y la razón es obvia. Para mí, ese jóven, á quien no conozco personalmente, es uno de los mayores prodigios que ha producido la humanidad, y pregunto: si la Inquisición existiera, ¿pensaría en perseguir á dicho jóven? ¿Cómo, si éste sería uno de sus más firmísimos apoyos? Luego, toda vez que no es de rigor que los hombres superiores pertenezcan siempre á escenas determinadas, alguna limitación habian de tener los procedimientos inquisitoriales de que habla el señor del Perojo.

Confieso, á pesar de todo, que, si no creía yo ántes en lo dicho por el señor del Perojo, cerca le andaba, pues hubiera jurado que eran infinitos los hombres de relevante mérito científico ó literario que en las hogueras habían perecido, y mucho me alegro de que tal cuestión fuese suscitada por el señor del Perojo; pues así dió lugar á la contestación de Menéndez Pelayo, por medio de la cual he aprendido lo que sobre el particular ignoraba, librándome, por consiguiente, de soltar algún gordo disparate, cuando más creyera estar diciendo las del barquero.

Menéndez Pelayo, en su citada contestación, dice, con ese aplomo que dá el conocimiento profundo de los asuntos sobre que se discute: «Pido al señor del Perojo las pruebas de todo eso. le pido, es más, le ruego que me nombre un sabio, un solo sabio español que pereciera en las hogueras inquisitoriales.»

La contrariedad de opinión no puede ser más completa: según el señor del Perojo, no hubo en los pasados siglos un solo español, digno de ser

terida por sí, que no fuese achicharrado por la Inquisición, mientras existió ésta, y, según Menéndez Pelayo, al revés, ni un solo sabio tuvo el aciago fin supuesto por el señor del Perojo. ¿En qué quedamos? Cuando de hechos se trató, es imposible prescindir de las pruebas, si se ha de ver qué es el que tiene más razón entre dos contrarios que se la disputan, y preciso es recomendar la justicia por lo que Menéndez Pelayo hace al señor del Perojo el cargo de haberse atrevido á sostener, sin pruebas, la proposición absoluta de un hecho que, á ser exacto, merecería la eterna reprobación de todas las lenguas de bien; pero que á no ser cierto debe rectificarse, para no calumniar deliberadamente á una multitud de personas, cuya conciencia rechazaría siempre, aun tratándose de las que ejercieron inquisitoriales funciones, y aun conociendo que los encargados de juzgarlas sean los libre-pensadores más avanzados.

Inviéronse aquí los papeles. Lo regular es que, el que afirma la existencia ó realidad de un hecho, tenga obligación de probarlo, y que, el que lo niega, lo haga *porque sí*, mientras no se le demuestre que está en el error: pero repito que, en el caso de que me voy ocupando, fué el de la afirmación quien se contentó con el argumento del famoso capitán Alegria, tocando al que llevó la contraria dar las pruebas de sus asertos.

Por de contado; si lo que siento hé de decir, hasta en la vindicación que Menéndez Pelayo hace de la Inquisición me dá motivo para continuar prestando la contra ese tribunal que, ya que no queda ese sabio, quedó hombre, lo cual me basta para no mirarle con buenos ojos, máxime al considerar que lo hizo por simples cuestiones de conciencia que á mi modo de ver, nunca debieron suscitar persecución alguna. Pero no se trata de la parte sustantiva del asunto, sino de la afirmación absoluta del señor del Perojo y de la absoluta negativa de Menéndez Pelayo, respecto á la culpabilidad de las personas que más particularmente excitaron las iras de los inquisidores, y á eso he de atenerme; si bien, por el fundado temor de que este artículo tome alarmantes proporciones, habré de dejar lo que me resta para la semana siguiente.

#### ¿LO QUIEREN USTEDES MAS CLARO?

No le ha valido á *La América Latina* el venir á pelear su sistema *autonómico*. Ese sistema, cuyos inconvenientes toranos, tendría, á ser practicable y á no estar reñido con la actual forma de Gobierno, la ventaja de no romper la unidad de la nación; pero hé ahí lo que le hace poco recomendable para los *libertoldos*, que lo que buscan precisamente es el rompimiento de dicha unidad, y si lo niegan, que lo nieguen. También á su tiempo negaron ser *autonómicos*, y resultó ser verdad lo que negaban.

¡Qué horror! viene á decir *El Triunfo*, ¡tener nosotros lo que tengan Aragón, Cataluña y demás circunscripciones nacionales! ¡No, por cierto! ¡Nosotros no queremos nada que á lo de allá se parezca! ¡Nosotros queremos ser diferentes en todo, absolutamente en todo! En una palabra, ¡nosotros aspiramos al *privilegio*, no tanto porque lo es, cuanto porque ese *privilegio* hace imposible la unidad de la nación!

¿Lo quieren más claro el Gobernador General de Cuba y el Tribunal de Imprenta de la Habana? *El Triunfo*, cuando *El Triunfo* publicó su artículo «*Noticia de la última*» creyó necesario guardar silencio sobre lo que acaba de prescindir

completamente. Gracias á ellos, sin duda, el Tribunal de Imprenta y el Gobernador General pudieron creer que la *unidad nacional* era compatible con la *autonomía*, un sí es no es suavizada en el artículo mencionado. Pero pasó la época del disimulo, sin que el sentido común se dé explicación de cambio tan repentino. Ya nuestros supuestos *liberales* han sacado, sin que yo sepa de dónde, la franqueza suficiente para combatir, no sólo la actual forma de gobierno, sino la *unidad nacional*, bajo todos los sistemas posibles en España, incluso el de Pi y Margall. Ya osan declarar que lo que quieren, que lo que desean, que lo que buscan es el *rancho aparte*, ó, como si dijéramos, la separación *solapadamente* encubierta durante algun tiempo y descaradamente pregonada en el día. Por de contado, está último, planteado en los términos en que yo acabo de hacerlo, también lo negarán (*por ahora*) nuestros *libertoldos*; pero, si también lo niegan, que lo nieguen también. Harto negaron al principio que fuesen *autonómicos*, y ¡vaya si lo eran!

¿Lo quieren más claro, repito, el Gobernador de Cuba y el Tribunal de Imprenta? ¡Delacion! van á gritar los periódicos *libertoldos*, pero ¿les parece á ellos que, si un soldado de los del *Conde Don Julian* hubiera sabido que éste pensaba entregar su patria á los sarracenos, habría debido vacilar en contárselo á D. Rodrigo, por el temor pueril de que dicho *D. Julian*, ó *D. Oppas*, le motejasen? ¡Pues no faltaba más!

Lo que ni el Tribunal de Imprenta ni el Gobernador General sabían aún á punto fijo era la opinión del Gobierno de la Metrópoli en lo relativo á nuestros *libertoldos* y á la *autonomía* por estos reclamada; pero, merced á unas cuantas ingenuidades del diputado Portuondo, ha contestado con otras el eminente orador señor Leon y Castillo, más que suficientes para desvanecer toda clase de dudas.

«Impacientes é ingratos», ha dicho el insigne Ministro de Ultramar que eran los *supuestos liberales* de estas tierras; de lo cual se infiere que la luz se va haciendo allende los mares. Algo falta todavía, es cierto. Hasta ahora, sólo ha llegado el citado Ministro á saber que los *libertoldos* no le han agradecido nada de lo que en obsequio suyo ha hecho. Andando el tiempo se vencerá de que nada de lo que haga en adelante le han de agradecer, y, por lo tanto, verá que machaca en hierro frío el que ofrece realidades, para satisfacer á los que se empeñan en ver visiones.

Después de lo dicho, enumeró el señor Leon y Castillo lo que en siete meses ha habido hecho por estas provincias el Ministerio Sagasta, y lo que además tenía en proyecto, soltando, con tal motivo, indirectas que algo le debieron escocer al diputado Portuondo, si el diputado Portuondo fuese capaz de sentir las. Por una de tantas tengo aquella de que habían venido á Cuba más libertades que hay en las repúblicas hispano-americanas, lo que no tiene vuelta de hoja; pero como en lo que menos piensan nuestros *libertoldos* es en las *libertades*, apuesto á que, al oír al Ministro, dijo el diputado Portuondo: «¿Y á mí qué?» mientras Bernal miraría á Betancourt, haciendo éste lo mismo con Bernal, y Labra se encogería de hombros.

Al fin llegó la cuestión magna, la cuestión capital, la cuestión batallona, ¡la cuestión de la autonomía! El Ministro no se anduvo por las ramas, ni tal cosa debía esperarse de un hombre de entero corazón, que hablaba en nombre del Gobierno de una nación como la nuestra. Dijo que la autonomía era peligrosa, por cuanto conduciría en corto plazo á la separación de la Madre Patria, y que era *imposible de una manera irrevocable*. ¿Lo

quieren ustedes más claro? Dijo también que el partido *autonómista* de Cuba existen *inclinaciones separatistas*, y eso, porque habló con la circunspección del hombre de Gobierno; pues, de otro modo, hubiera podido decir que las *inclinaciones separatistas* eran únicamente las abrigadas por los *autonómicos* cubanos; pero, en fin, con lo que di basta para asegurar que el Gobierno de la nación no puede rebajarse á reconocer la vida legal del bando *libertoldo*. ¿Lo quieren ustedes más claro? Preguntó si era dable un Canadá castellano en un país donde ha habido una guerra separatista diez años, concluyendo con estas enérgicas palabras, que obtuvieron el aplauso de todos los diputados, sin distinción de partidos: «*No, á los *mistas jamás!**» ¿Lo quieren ustedes más claro?

Pues ahora, vean ustedes cómo contesta el órgano oficial del partido *liberal*(?) de las inclinaciones separatistas al señor Leon y Castillo, eco del Gobierno, y al Congreso todo, representante de la opinión nacional: «La autonomía es justa, y la *autonomía serván*», dice ese periódico, y... ¿Lo quieren ustedes más claro?

*Alca jacta est*. El guante está cínicamente arrojado al Gobierno actual y á todos los Gobiernos posibles, por un partido en que, á falta de otra pudiera hacerle respetable en cualquier terreno hay *inclinaciones separatistas*. Es decir, que el partido tiene la insolencia de asegurar que, á pesar del Gobierno y de la nación toda, realizará sus *ideales*. ¿Y no deberán recoger ese guante la Patria de Pelayo y el Gobierno de esa Patria? ¿Quiere para arrojarlo al rostro del partido que grotescas ínfulas ostenta? Hable todo el mundo, el partido de la Union Constitucional ha dicho por boca del venerable Conde de Casa-Moré, felicita al Ministro de Ultramar, cuyas levantes y patrióticas afirmaciones se hallan en completa armonía con el programa que ha defendido, fiende y siempre defenderá, *para hacer indisoluble la union de las provincias cubanas con las insulares*.

Esto significa que el Gobierno puede contar sólo con el apoyo de todos los partidos peninsulares para mantener aquí enhiesta la bandera de Castilla, sino también con la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, esto es, con los que algo nos hemos llamado ya españoles insulares. ¿Lo quieren ustedes más claro? Pues, cual en su puesto, y hagamos ver al mundo que la nación que es bastante generosa para otorgar derechos, es bastante fuerte y bastante punzante también para hacer respetar sus leyes.

#### DANIEL.

Encontró á su padre trabajando en el jardín. Detrás de los cristales de una ventana, vio un hombre blande austero y pensativo de su madre, ocupado en componer ropa usada y vigilando al mismo tiempo los movimientos de su esposo. Es pendiente su trabajo, miró á Daniel, y le dijo: —¿Vienes de dar un paseo?... Haces bastante tiempo está muy hermoso... Yo me entretengo quitar las hierbas malas...

Y se puso á cavar, tarareando. La esposa del loco recogió su labor y, haciendo un armario sacó de él un libro de oraciones, usaba desde la época de su matrimonio.

—Voy á misa, dijo al joven, cuida á tí mientras estoy fuera.

Daniel subió á su cuarto, y pidió á Dios que le diera fuerza para vencer aquella prueba. Deseaba recobrar su tranquilidad para poder trabajar como siempre, y para

impugnase la situación de sus padres, á quienes amaba sobre toda ponderación. Después de su fervoroso ruego, tomó las dos cartas de Blanca y las quemó. ¿Para qué las quería, si se las sabía de memoria? Cuando la llama consumió el papel, y el viento se llevó las cenizas, el dolor que le ahogaba se escapó de sus labios en estas palabras, tan breves como expresivas:

—¡Adios, corazón mío!

Desde su habitación se oía el canto del anciano y regocijado loco.

—¡Al ménos, continuó Daniel, hay alguien feliz en esta casa.

Y se puso á buscar entre sus papeles varios documentos que le había dado Mr. de la Coudraie, para hacer un trabajo, el cual emprendió con ardor.

A pesar de su buen lesar y del poder que tenía sobre sí mismo, necesitó hacer grandísimos esfuerzos para concentrar su atención en dicho trabajo. La tristeza le abrumaba, y en los días siguientes permanecía horas enteras pensativo y abismado en la contemplación de su soledad. Los domingos se sentaba en el cenador del jardín y contemplaba la corriente del río, como si fuera un espectáculo sumamente atractivo.

Una fiebre lenta agitaba su pulso, y su vida pasaba con la monotonía que distinguía la de los antiguos cartujos.

Deseando privarse de los momentos en que podía consagrarse á Blanca, buscó más trabajo, y no le fué difícil conseguirlo.

Gracias á tanta asiduidad, se aumentó algo la pequeña renta de aquella familia, proporcionando al pobre loco algunas comodidades. Después de comer, tomaba éste un dedo de buen vino, y siempre que se sentaba á la mesa lo hacía con el mayor apetito. Cuando había comido bien, daba un golpecito á Daniel en el hombro y le decía:

—Ya véas, Daniel, lo que se encuentra en la tierra de un jardín, cuando se sabe trabajarla. Si las habas dan este año tan buen resultado como el pasado, podremos acabar de pagar la casa.

Y aún antes de que su mujer y su hijo se levantaran de la mesa, corría al jardín á regar sus plantas.

Desde el día en que Daniel había rogado á Blanca que se casara con su rival, no había vuelto á pasar por su casa. También evitaba recorrer las calles donde podía encontrarla; pero, sin darse cuenta de ello, se encontró varias veces á la puerta de la casa de la nodriza, donde le habían pasado horas tan agradables. Al verse allí, experimenta un placer mezclado de amargura, y si por casualidad veía á la buena Ana, huía de ella, temiendo oírle referir la boda de Blanca.

Un día vió á ésta en el templo, acompañada de un jóven de patillas negras. Daniel sintió que le faltaban las fuerzas, y con la vista nublada se dejó caer en un banco. Así, oculto por los hombres que oían misa en pié delante de él, cerró los ojos para no ver á la jóven y á su acompañante; pero era en vano, en medio de la oscuridad, veía destacarse uno y otro con indecible insistencia. Esperó que todo el mundo saliera de la iglesia, y la abandonó después con tanta precipitación, que pasó, sin verla, por delante de una anciana mendiga á quien acostumbraba socorrer.

—Si me olvidan los que siempre me han socorrido ¿qué será de mí Dios mío? exclamó ésta.

Daniel la oyó, y volvió atrás pensando.

—Tiene razón ¿porqué ha de pagar la infeliz mis sufrimientos?

—No me acordaba de usted, dijo en alta voz; perdóneme, porque soy muy desgraciado.

Desde la catástrofe que había producido la rui-

na de su familia y de su porvenir aquella era la primera vez que Daniel hablaba de su infortunio.

Ílaci: esta época, llegó á Nevers un médico que curó á una antigua amiga de la madre de Daniel de una enfermedad bastante grave, y la buena señora, agradecida lo recomendó á su amiga, para ver si lograba curar al loco. La esposa de este, después de hablar con el médico, quien había visto anteriormente al enfermo, llamó á Daniel y le habló así:

—El doctor promete devolver la razón á tu padre; pero el tratamiento será largo y costoso, ¿que hacemos?

—Que emprenda en seguida la curación, respondió el hijo.

Poco tiempo después, tuvieron que dar al médico algún dinero á cuenta, y aunque la familia contaba algunos ahorros, no eran estos suficientes. Pensó Daniel en pedir alguna cantidad prestada á Mr. de la Coudraie, quien, seguramente, no se la negaría, conociendo su buen comportamiento. Así, pues, se presentó en el gabinete del sub-prefecto; pero su acostumbrada timidez le impidió comenzar la entrevista, como hubiera deseado, manifestando á Mr. de la Coudraie el motivo de su visita.

—¿Tenía usted alguna cosa que decirme? preguntó al fin éste que fingía estar ocupado con el estudio de un documento, del cual no apartaba la vista; diga usted, amigo Daniel, lo que desea.

Daniel estaba mudo, y por más que quería, no encontraba una sola palabra con que empezar su respuesta. Por último se acordó de un empleado que estaba muy atrasado por haber sufrido una enfermedad grave y prolongada.

—Venía á hablarle á usted, dijo en favor de Mr. Picard. Está en una situación muy precaria, y sabiendo que usted me distingue, ha creído que por mis ruegos le concedería alguna gratificación.

—¿Crée usted que la necesita realmente? preguntó Mr. de la Coudraie.

—Sí, señor, la necesita mucho, dijo Daniel, que no se acordaba de su timidez cuando pedía para otro.

Mr. de la Coudraie tomó un pliego de papel, escribió unas líneas y las firmó.

—Tome usted un bono de trescientos francos, dijo; déselo á su protegido, y el cajero de la prefectura se lo pagará.... ¡Ah!.... no se le olvide decirle á Mr. Picard que no se vuelva á enfermar.

Daniel dió las gracias á Mr. de la Coudraie y fué á llevar el bono al pobre empleado.

—¿Cómo! dijo éste: es posible que se haya usted acordado de mí! ¡Cien escudos! ¡Qué buenas gratificaciones le darán á usted, cuando consiguiera cien escudos para otro!

Y, sin pérdida de tiempo, se fué á cobrarlo.

Al dejar á Mr. Picard, Daniel pensó en ir á ver al padre de uno de sus discípulos, que era muy rico y que le había demostrado alguna benevolencia.

—Con eso sí me atreveré, se dijo.

Se dirigió á casa de su discípulo, y llamó á la puerta con resolución; pero, al ver la puerta abierta, le faltó el valor. Temía ser la garranta.

—Buenos días, Daniel, dijo el dueño de la casa contestando al saludo de éste. ¿Ha cambiado usted las horas de clase?

—No señor; no.

—¡Ah! pues me alegro de verle por aquí. ¿Puedo serle á usted útil en alguna cosa?

Daniel tosó, abrió la boca y volvió á tacer.

—Es que... he prestado mi Horacio... no me lo han devuelto... y venía á ver si su hijo de usted podía...

—¿Prestarle á usted el suyo?... Sí, por cier-

to. Ahí están todos sus libros; puede usted tomarlos.

Daniel volvió á su casa sin conseguir el dinero que deseaba.

—Aquí ha estado el médico dos veces, le dijo su madre, y me ha dicho que, si no le pagamos, no puede seguir encargado de la curación de tu padre; y que, si se abandona ésta ahora, es lo mismo que si nada se hubiera hecho para conseguirla.

—Está bien, madre, dijo Daniel. Si vuelve, dígame usted que mañana le pagaré.

Pensó en pedir el dinero al comerciante en cuya casa llevaba la correspondencia; era éste un hombre brusco; pero bueno á su manera y qué podía importarle el adelantar á Daniel una pequeña cantidad que mensualmente podía ir cobrando?

El razonamiento era bueno; pero Daniel no se atrevía á ir á la tienda á una hora desacomostumada. Llegó hasta la puerta, é hizo intención de entrar; pero le fué imposible. Si en aquel momento hubiera visto salir á alguien del establecimiento, habría echado á correr.

—¿Cómo se compondrán los que hacen deudas? pensaba él.

Para volver á su casa, tuvo que pasar por la casa de Blanca.

—¡Ah! murmuró, ¿qué existencia tan triste la habría proporcionado, si la hubiera hecho mi esposa!

Sin embargo; no tenía dinero y había prometido á su madre que llevaría con qué pagar al médico. No podía volver á su casa sin dinero, y vagaba por las calles, buscando una idea que le sacara de aquel lance, cuando pasó por una librería donde, en la época de su prosperidad, solía comprar algunas obras. Una idea súbita cruzó por su mente, é impulsado por ella, entró en la tienda.

—¿Quiere usted comprar mi biblioteca? dijo al librero.

La biblioteca de Daniel, aunque no contenía libros raros, ni ediciones preciosas, era bastante rica en volúmenes de fácil venta, pues su padre había tenido cuidado de comprarle las mejores obras que se publicaban, ricamente encuadernadas.

—Con mucho gusto, dijo el librero. Todo depende del precio.

Entre un hombre que quiere vender y otro que quiere comprar, no son largos los preliminares de un negocio.

Todos los libros entraron en el trato y Daniel volvió á su casa con el librero.

Pusieronlos en grandes cestos, y los transportaron á la librería. Al cabo de una hora, todos estaban en poder de un nuevo dueño y el antiguo recibió el precio convenido.

—Aquí tiene usted el dinero, madre. Pague usted al médico, dijo, dándole intacta la suma que por los libros había recibido.

La madre de Daniel había asistido á esta venta, sin decir una palabra; pero cuando recibió el dinero y vio la piedad de su hijo, que acababa de privarse de amigos tan queridos, aquella mujer de corazón valeroso agitó un ataque de compasión indescriptible.

—¡Dios te bendiga, hijo mío! le dijo, y le abrazó con una ternura como nunca se la había demostrado.

Daniel se sintió horriblemente conmovido, y, por la primera vez de su vida, lloró en los brazos de su madre.

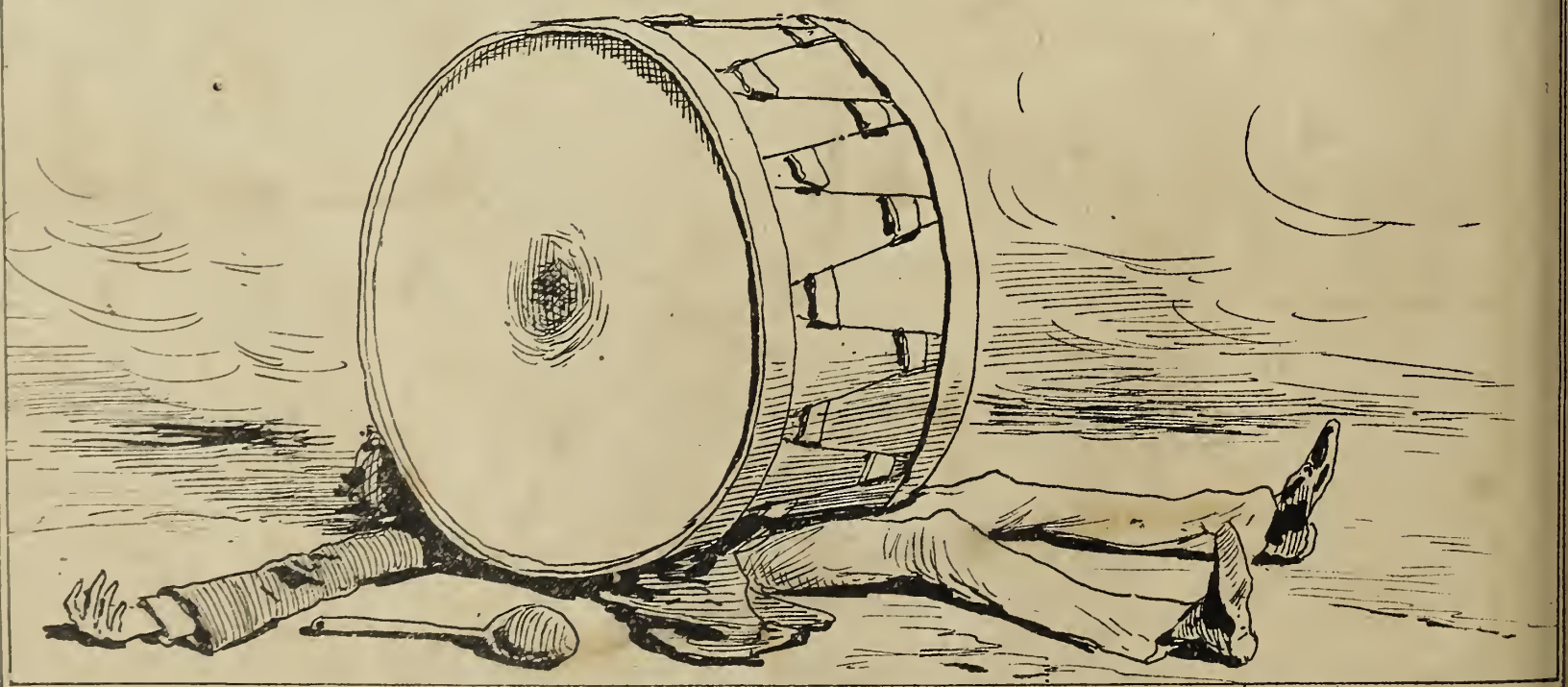
(Continúa)



La Compañía de Zarzuela de Albisu marcha viento en popa. *Las dos princesas le darán honra y provecho.*



En cambio, la triste compañía de ópera de Payret tiene que abandonar el campo en completa derrota.



*La empresini ha sucumbido por sus propios méritos.*



El sombrero de copa se desarrollaba en un tiempo, majestuoso y lozano, sobre la cabeza de la humanidad.



Pero vino la inexorable tijera de la moda



Y quedó reducido á su más mínima expresion.



El bombin ha sufrido tambien una modificacion contundente.



Paseo higiéxico... para los bolsillos de los habitantes de la Habana.

## PARA HACER MÉRITOS!

Resulta, según mis noticias, que el Tribunal de Imprenta de Puerto Príncipe falló contra *La Luz*, periódico separatista, en el cual se ha publicado al sol y al clima de esta tierra el *resumen del programa* presentado por la misma. Resulta que se quiso hacer allí, como en la Habana, ilusoria la parte penal de la Ley, entablando el consabido recurso de casación. Resulta que, contribuyendo todo el partido *libertal* de Puerto Príncipe, con el objeto de reunir las *quinientos pesos*, que son necesarias para la interposición de dicho recurso, no pudo juntar más que *dieciséis ó sesenta pesos*; en vista de lo cual, resolvió el tal partido hacer de la necesidad virtud, tanto se por muerto, es decir, por *condemno*. Y resulta que, tomando por amenaza lo que era *su interés*, hubo quien pidió el indulto para los periódicos que lo necesitaban, entre los cuales no hay ninguno de los órganos de la Unión Constitucional, dicho sea de paso.

¿Vendrá ese indulto? Es claro que sí; pero, naturalmente, para que veaga, tienen que aspirar á merecerlo aquellos que han de recibirlo; esto es, tienen que *ameritarlo*, como diría *El Triunfo*, y vamos á ver el influjo que esta consideración ha ejercido en la marcha de los órganos *autonomistas*.

*El Triunfo* dice que nunca esperó la *autonomía* del Ministerio actual, «verdadero mosaico político sin más unidad que su desapoderado amor al poder». Por de contado, el colega echó en olvido que las declaraciones, contrarias á la *autonomía*, que acaba de hacer el señor Ministro de Ultramar, han sido aplaudidas por todos los partidos españoles, desde el republicano hasta el absolutista, y por consiguiente, que puede asegurar el elocuente Leon y Castillo que expresó la opinión del Gobierno de que forma parte y de toda la nación española. Lo que *El Triunfo* quería era aislar al Gobierno, para darle un arañazo, y si no se lo dió más fuerte, fué porque tenía que hacer méritos para conseguir el indulto. Eso se vé á la legua.

Dice también el citado periódico que aquí *todos* esperamos siempre *lo menos posible*, arrojándose así hasta la representación de los conservadores, y en seguida, trata de ignorantes al señor Leon y Castillo y á cuantos le han precedido en el puesto que tan dignísimamente ocupa, diciendo de éstos que no han valido un pelo, y de aquel que es un *decalmado y dócil eco de los errores del vulgo*. ¡Así, con esa desfachatez, habla *El Triunfo* de los Rubí, Martín Herrera, Sorní, Ayala, Balaguer, Romero Ortiz, Leon y Castillo y otras luabrerías nacionales, y eso que necesita contenerse, para hacerse acreedor al indulto, que si no... ¡Dios sabe lo que diría!

Dice luego, que ha tenido aplausos hasta para las ofertas del actual Gobierno, por no haberlas examinado á la luz de una *bien conocida historia*, («Pues! La historia de las infundadas quejas con que los alceina los por el espíritu de localidad han querido disculpar las expediciones de Narciso López y la insurrección de Yara!») y añade que no son los *libertales* tan ingratos como el Ministro de Ultramar, que vé y palpa la *precisión del país libertal*, sin querer reconocerla ni agradecerla. ¡Demonia! Eso de la *pacencia* tiene visos de amenaza, y tal vez habría llegado á serlo, si *El Triunfo* no tuviera que hacer méritos para justificar el indulto que está esperando.

Dice después, que la Constitución vino, dejando en vigor todo el antiguo régimen, inclusa la *esclavitud* (De lo cual se alegrarán sus sostenedores, los *libertales*, que son los que más *patrocinados* tienen, y, por consiguiente, los mayores *esclavistas*

de Cuba) y la censura previa, ó lo que es peor, el secuestro. Pero no dice que sólo una vez ha sido él secuestrado, por más que, con arreglo á la Ley, debiera serlo diariamente, ni que parece que se ha renunciado á la idea de volver á deaunarlo, á fin de tenerle contento, y que él se aprovecha grandemente de la impunidad, escribiendo cuanto le dá la gana, todo esto, mientras está haciendo méritos para que le indulten; de modo que no es posible imaginar hasta dónde le habría llevado la hidrofobia, si no hubiera tenido que guardar calculados miramientos.

Dice, igualmente, que el señor Ministro de Ultramar hubiera podido sostener, que aquí tenemos más *libertades* que los *súbditos del Sultán de Marruecos*, y que hay países hispano-americanos que son más libres y están mucho mejor gobernados que nosotros; pildoritas de las cuales se deduce que, los que tan insultantes groserías escriben, creen realmente que no hay aquí *libertades*; de manera que aún las escribirían mayores, cosa que parece muy difícil, si no fuese porque, en estos días, están haciendo méritos para ganar el indulto.

Dice, en seguida, que la Ley de empleados que el Ministro anuncia, vendrá con su correspondiente reserva, como la Constitución, y añade: «Así son siempre los beneficios que se nos echan en cara», disparo de *ponzoñita* en que habremos de ver un rasgo de forzada moderación, propio de quien está haciendo méritos para justificar el beneficio que precisamente tiene en perspectiva.

Dice, respecto al cabotaje, que los habitantes de este país tienen el incontestable derecho de que se les trate seriamente, y que, de no hacerlo así, ninguna razón hay *para pedirles gratitud*, pues lo más que de ellos se puede esperar es que *renuncien noblemente al despecho*; de lo cual se saca en limpio que, según *El Triunfo*, el señor Ministro de Ultramar se ha burlado de nosotros al hablar del cabotaje, y que el Gobierno es el que ha de quedar agradecido á los que le perdonan la vida. Y pregunto yo: ¿qué habría dicho el órgano del partido *en que hay inclinaciones separatistas*, si no se viese obligado á escribir con la medida de quien espera *una gracia*? ¡Horror causa el pensarlo!

Dice, á continuación, que la elocuencia del señor Leon y Castillo es estruendosa y exagerada, como que el tal señor tiene atlética estructura y voz de Stentor, y aunque es algo repugnante eso de que quien ha tenido tantos aplausos para los discursos de Saladrigas, de Cortina y de ¡Govin!, desprecie así la magnífica oratoria del hombre cuya palabra sólo reconoce superior en la de Castelar, por lo que hace á la belleza de la forma, no haré caso de tan ridícula muestra de parcialidad, por la poca importancia que ésta tiene; pero sigue diciendo que el señor Ministro se olvidó del pasado y turbó con airada mano la paz de los sepulcros, & cosa que me sugiere esta reflexión: ¿No están todos los días *El Triunfo* y sus amigos recordando ese *pasado*, para decir que á la guerra separatista somos deudores de las libertades que hemos conseguido? Pues ¿porqué se ha de negar al señor Ministro el derecho de invocar ese *pasado* para condenar la *autonomía*?

Otra reflexión, ya que *El Triunfo* trata (nieciamente, por cierto) de hacer causa común con los nobles vascongados. En primer lugar, éstos no piden *privilegio* ninguno, pues jamás se han negado á que el resto de la nación tenga fueros parecidos á los que ellos disfrutaron. En segundo lugar, todas las guerras civiles que en las Provincias vascas se han iniciado, empezaron y concluyeron gritando por ámbas partes: ¡Viva Es-

paña! Y, por fin, si á los vascongados se les ha castigado, quitándoles sus antiguos fueros, (que distaban millones de leguas de lo que pide aquí el partido en que hay *inclinaciones separatistas*), á causa de las revueltas en que nunca dejaron de mostrar su amor á nuestra bandera ¿porqué se ha de dar á Cuba el régimen del Canadá, como premio debido á la circunstancia de haber habido aquí quien pelease contra la nacionalidad española?

Y dice, en fin, *El Triunfo* que la *autonomía* será, por más que á ella se opongan el actual Gobierno y todos los partidos nacionales, que es cuanto se podría esperar del espíritu faccioso más insolentemente pronunciado, por no decir de los fanfarrones más engreídos de la tierra.

Conformémonos, sin embargo, con que, gracias á las *gracias* que pronto han de concederse, nuestros *libertales* hayan sabido mostrar siquiera la escasisima circunspección que estamos viendo. Así, cuando el indulto les llegue, podremos todos decir... que está muy bien aplicado, puesto que los *libertales* han hecho prodigios de templanza y de cordura para merecerlo, aunque mejor aplicado estaría, si de más cordura y de más templanza hubieran dado pruebas, cosa que pudieran hacer sin esforzarse mucho.

## DICHOS Y HECHOS.

Señor Alcalde mayor de la ciudad de la Habana: en la gran plaza ¡oh dolor! que hay cerca de la Aduana, se nota muy mal olor.

Y le digo con verdad que no nos hace felices, y que está la vecindad con la mano en las narices hace ya una eternidad.

Tenemos riesgo inminente, señor, de perder la vida... ¿quién habrá que no reviente con este hedor pestilente á *autonomía podrida*?

Si se quiere convencer y del caso ser testigo, puede usted echar á correr, venir á la plaza, oler, y verá qué olor ¡mi amigo!

Por higiene y por favor, y para evitar mil daños, suprima usted este olor... y Dios le guarde mil años, señor Alcalde mayor.

\* \*

¡Pobrecilla!... ¡Murio! Tranquila duerma en brazos del no sér; para vivir, como vivía, enferma, hizo bien en dejar de padecer.

¡Recuerdos! La oración es un consuelo que matará el dolor... ¡Felices los que dejan este suelo! ¡Felices, sí, señor!

¡Tan joven, bella y tan recién llegada, y al empuje volar, sin poder concluir la *temporada* ni el *abono* acabar!

¡Oh, cruel! ¡Muy cruel! ¡Maldita estrella! ¡Oh, destino feroz! ¡Oh, maldita afición á la *paella* de gallos con arroz!

¡Euterpe está llorosa! Lo que pasa no acierta á resistir; ¡le dan en el Olimpo cada guasa que no se puede oír!



Pero decid; ¿de qué murió la empresa?  
¿cuál fué su enfermedad?  
¿Qué dice Prieto? ¿Qué cuenta Lapressa?  
¿Qué hay aquí de verdad?

Corren muy diferentes opiniones;  
hay quien osa decir  
que estando muy quebrada de riñones,  
debía de morir.

Otros cambian diagnósticos y fallos,  
llegando á sustentar  
que fué por mor de un atracon de gallos  
que se debió de dar.

Este diz que murió de paratibis;  
que del vómito, aquel;  
tal otro que murió de laringitis  
galopante y cruel.

Que le mataron las morales penas,  
también se oye contar,  
y también que espichó por dos quincenas  
que no pudo tragar!

¡Todo es misterio! ¡Todo oscuridades!  
¡Ahora, búsqneme usté  
en ese turbio mar de enfermedades  
la que le dio mulé!

¡Y tendrá usted trabajo para el año  
cinco mil ciento dos!  
¡Porque... lo que á la Empresa le hizo daño  
sólo lo sabe Dios!

Lo que es indiscutible, lo que es cierto  
y nadie negará,  
es lo siguiente: que la Empresa ha muerto  
y que enterrada está.

Y lo siguiente: que los acreedores  
cobraron esta vez,  
lo cual ha sido, en mi opinión, señores,  
morir con honradez.

¡No más música alegre y placentera!  
¡No más dulce canción!  
¡No más izar la nacional bandera  
que anuncie la función!

¡No más Lapressini y Compañía!  
¡No más placer allí!  
¡No más doscientos gallos cada día!  
¡No más quiquiriquí!

¡Todo pasó, ¡Y todo está como antes,  
como antes de empezar!  
¡Todo pasó! ¡Tan sólo los cantantes  
no pudieron pasar!

¡Tan jóven y morir!... ¡Dejad que duerma  
en brazos del no sér;  
para vivir, como vivía, enferma,  
más vale perecer!

¡Entre la muerte y una vida odiosa,  
la muerte es lo mejor!  
¡Antes morir que envejecer la hermosa!  
como dijo un autor.

\* \*

Créanlo ustedes, señores,  
me está gustando Perico,  
que es un modelo de actores  
y, además, es un buen chico.  
Nunca igualó, ni por pienso,  
al suyo otro repertorio,  
por lo cual yo le dispense  
hasta aquello del Tenorio.  
Premia el público al galán  
jóven, señor Valentín,  
que es un actor tan barbián  
así como chiquitín.  
Y le premia, porque tiene  
talento y disposición,  
todo lo que le conviene  
para hacer una función.

Van de pollos las mesnadas  
á Tacón, y no á la Paz,  
por ver á las celebradas  
señoritas Aranaz.  
Son estas dos señoritas,  
chicas que tienen buen ver  
y son graciosas, bonitas  
y todo lo que hay que ser.  
También al público place  
Castilla, actor muy decente,  
que lo hace bien, porque hace  
siempre reír á la gente.  
El á todo se dedica,  
y es un dije ese señor...  
representa, versifica,  
pinta, fija y dá esplendor.

Y continúa. No quiero  
dar esto por concluido,  
sin hablar de Cenicero,  
empresario conocido.  
Es el que saliva traga  
y contenta á los demás;  
Cenicero es el que paga...  
¡No puede el pobre hacer más!

\* \*

Tócame hablar de la zarzuela ahora,  
y me refero á Albisu, por supuesto;  
en donde encontrareis la grey cantora  
que guía la batuta de Modesto;  
batuta que, en sus manos,  
dos sostenidos tiene y seis bemoles,  
envidia de maestros italianos,  
espejo de maestros españoles.  
¡Qué fuego! ¡Qué mirar! ¡Qué movimientos!  
¡Qué inspiración, qué ajuste y claro-oscuro!  
¡Con aquella varilla, de seguro  
tienen que sonar bien los instrumentos.  
¿Qué profesor tropieza,  
ni qué tiple ó tenor pierde la ruta,  
si Julian, cuando empieza,  
tiene la partitura en la cabeza  
y el alma del autor en la batuta?  
Poco tienen que hacer los profesores,  
para arrancar aplausos y palmadas  
á los espectadores  
que en Albisu las dan por toneladas:  
de Julian la batuta toca sola,  
y hasta yo me atreviera  
á tocar el obóe ó la viola,  
si Modesto Julian me dirigiera.

Un éxito obtuvieron soberano,  
é hicieron gran fortuna  
dos obras, honra del teatro hispano.  
Luz y Sombra es la una,  
en cuyos recitados y canciones,  
la señora Martí, tiple elegante,  
luce sus apreciables condiciones  
de mujer, y de actriz, y de cantante.  
La otra titúlase Las dos Princesas,  
cuya música ablanda hasta las rocas,  
porque se escriben pocas  
zarzuelas como esas.

El libro está bien hecho,  
y fué escrito, arreglado ó traducido  
por Ramitos Carrion que siempre ha sido  
muchacho de provecho.  
La música es preciosa,  
desde la introducción hasta el final;  
parece, por lo dulce y deliciosa,  
música celestial,  
dicho en el buen sentido de la cosa!

Por lo bien que lo hace la Ferrer  
princesa de verdad merece ser.  
No se puede negar que la Pastor  
merece los aplausos que recibe,  
porque hace la hostelera con primor  
y está guapa, inclusive.  
Yo aplando, francamente,  
el capricho que tiene el Intendente,  
y es que yo, si lo fuera,  
como aquel Intendente le tuviera  
y daría cualquiera desazon  
á la mujer de Anton.  
Debo decir del buen Carratalá  
que como siempre está,  
Moragas me dejó muy complacido  
en el papel de príncipe aburrido  
y hace admirablemente

Gomez, que es un actor muy entendido,  
el papel desairado de Intendente...  
Y al llegar á ese punto me prevalgo,  
y de este canto y de su historia salgo,  
no sin decir, por lo que honrarme pueda,  
que he copiado dos versos de Espronceda.

\* \*

Es una compañía  
muy aceptable,  
la que trajo la empresa  
para Cervantes;  
mas no ha podido  
desterrar la costumbre  
del relajito.

\* \*

La Discusion llama ingrato  
al señor Leon y Castillo .....  
digamos aquí con Serra:  
¡ingratos, ingratos hijos!

Dicé también el colega que el fin de la última  
insurrección se debe únicamente al partido libe-  
ral (?).

El que se le deba el fin  
no hé de discutirlo yo;  
pero lo que se le debe  
de fijo, es la insurrección.

En mil actualidades, á cuál más bizarras y  
asombrosas, se descuelga el mismo periódico con  
la siguiente:

«Los billetes del Banco Español son falsos to-  
dos.»  
¡Diantre! digo yo, ¡Pues la noticia es alar-  
mante!

¿Y á que no aciertan ustedes la causa de que  
sean falsos todos los billetes del Banco Español?

El colega lo dice:

«Porque no se cambian por metálico.»

¡Y yo, que me figuraba  
que el color rojo que ahora  
emplea La Discusion,  
indicaba alguna cosa!

Y agrega:

«Aquí NOS MANEJAMOS con billetes falsos.»

Á usted le pasará eso, que los pocos de que yo  
dispongo son buenos, y muy buenos.

Por lo cual ruego al colega  
que, si tiene cheques falsos,  
diga sólo: ¡me maneja!  
y nunca: ¡nos manejamos!

Cuando se mete á filósofo el compañero es  
cuando dá gusto oírle:

«Del estudio y de la vida sólo se aprende una  
verdad: que todo es posible.»

¡Precisamente compadre,  
lo que los sabios nos dicen  
es: que para el sér humano  
casi todo es imposible!

El prosigue:

«En el mundo sure le eso.»

¡No, señor, en el mundo sure le lo otro.

Y continúa:

«Ahora, no sé más lo que sucederá en Ca-  
narias.»

¿En Canarias?

¡Lo mismo que aquí, hombre!

Excepción he ha de los filófis del calibre de  
La Discusion, que son nones, y, no llegan á tres  
en todo el mundo.

\* \*

Dice El Abanico que en la última ver-  
ificada el día mingo pasado en Madrid, la er-  
questa de Valenzuela tal le cantó una pieza  
hoy y allá.

Yo por ello felicito  
á todos los que asistieron;  
nada pero la música...  
¡que me gusta!

Del mismo apreciable colega lo que sigue:

«En *El Louvre*:

En este café se tiene uno que servir el azúcar con los dedos.

¡Qué vergüenza!

«¿Qué dirán las naciones extranjeras?»

Lo que dirán las naciones a cualquiera se le ocurre; que hay muy pocas cucharillas en *El Louvre*.

Una composición de Selgas titulada *Tres dones* empieza así:

«Duerme la niña una á una horas de sueño profundo, etc.»  
Una verdad como un templo  
Selgas dice en los *Tres dones*,  
¡porque lo extraño sería  
que las durmiese de un golpe.

\* \* \*

Ni un solo periódico local ha contestado á la pregunta que me permiti há pocos días, acerca de Casimiro del Monte.

Por lo visto, todo el mundo ignora lo que yo sé á ciencia cierta.

En la presente temporada se pondrá en escena, por la compañía del señor Delgado, esa producción dramática del gacettillero de *El Triunfo*.

Conste, que he sido el primero en dar la noticia.

¡No venga luego el *reporter* á disputarme el derecho de prioridad!

¡Caramba, no faltaria más!

EL A. A.

#### PILILADAS.

—Así es el *liberalismo* de esos hombres, *Tío Pili*; ahí están pintados. Cuando en Mayo de 1880 se trató de combatir al señor Golmayo, quisieron que la Audiencia tuviese por *interesado* á un elector cualquiera; pero, cuando se trata de combatir á *libertoldos*, ni á los mismos candidatos que aparecen vencidos conceden aquellos el derecho de llamarse *partes interesadas*. Según los amigos de la *casa rara*, todo el quid está en triunfar, por cualquier medio; constituir así mayoría, que apruebe los mayores desafueros; tapan la boca enteramente á los contrarios y... ¡viva la *autonomía*!

—Pero, DON CIRCUNSTANCIAS: suponiendo que la ley no esté bien explicita en ese punto, ¿se concibe que haya habido legislador capaz de pretender que la voz de las minorías legales fuese sofocada por la de mayorías, tal vez ilegales, sin facilitar el modo de impedir el abuso?

—Eso piden los *libertoldos*, *Tío Pili*, sin hacer caso de la regla de interpretación dada, precisamente para Cuba, por mi juriconsulto como el Sr D Francisco Silvela; sin tener para nada en cuenta la jurisprudencia sentada por la Audiencia de la Habana, en 3 de Mayo de 1880, y hasta sin querer que valga la opinión del infatigable ¡Govin!, quien, hablando del Tribunal Supremo, en la citada fecha, dijo: «Este, en funciones de Consejo de Estado, ha declarado, en sentencia de 18 de Enero de 1872, que el *interesado* á que se refiere el artículo 30 de la Ley Orgánica de las Diputaciones Provinciales (26 de la nuestra), no es sólo el Diputado electo, cuya acta se anula, sino también el candidato vencido, cuando el acta se aprueba ilegalmente, &c. De modo, *Tío Pili*, que ¡pobre país, si hubiera llegado á verse alguna vez dominado por tiranuelos de esa estofa!

—No se cansen, DON CIRCUNSTANCIAS, esos infelices; la Audiencia hará justicia, y Jaruco y Nueva Paz podrán decirnos cuál es la verdadera opinión que en ámbos puntos domina, opinión que no puedo yo creer que sea favorable al partido *libertoldo*, partido en que hay *inclinaciones separatistas*, como acaba de declararlo el señor Ministro de Ultramar, con el aplauso de los *buenos españoles* de todos los colores y matices. Pero, ya que de actas hablamos, permítame usted decir algo de la de Punta y Colon. ¿Posible es, DON CIRCUNSTANCIAS, que todos los *libertoldos*, incluso el supuesto *filántropo* don Bruno Zayas, á quien juzgáramos tal *filántropo*, y, por consiguiente, hom-

bre de conciencia, hayan hallado *graves* las ridículas protestas hechas contra dicha acta?

—Si, *Tío Pili*, todo es posible en los *libertoldos*. Ellos saben que, si en Colon se cerró la votación á las tres, el primer día de la votación para Diputados, quizá sea ese el colegio único de la Isla en que se interpretó debidamente la Ley, que no dice que la votación se ha de cerrar á las cuatro, sino que á esa hora se ha de empezar el escrutinio, lo cual supone que la votación ha de haberse cerrado antes. Ellos saben también que, después de cerrada la votación en dicho día, no se presentó más que un solo elector á votar, y votó. Ellos saben, además, que, si algun elector, de cualquier partido, hubiera sido perjudicado en su derecho, por la inteligencia que la mesa dió á la Ley, le quedaban dos días para hacer uso de ese derecho, y ellos saben, por lo tanto, que la protesta que al caso se refiere carece de valor, y es hasta pueril. En cuanto á la que hicieron en la Punta, esa es, *Tío Pili*, la obra del refinamiento de la mala fé más odiosa que darse puede. Figúrese usted que allí estaba yo, cuando el presidente de la mesa dijo: «Se procede al escrutinio», y si me hubiera acordado de que debía empezarse por leer la lista de los votantes, ¿cómo no lo habia de haber advertido? El presidente lo olvidó, como yo; pero no lo olvidó un *libertoldo* que estaba complaciéndose en que se cometiese la falta para pescarla, como, en efecto, lo hizo. Pero ¿puede haber un espíritu recto á quien no se le resista un proceder semejante? Y después de todo, la omisión, evidentemente involuntaria, de una simple formalidad, ¿puede tenerse por cosa grave, cuando esa formalidad en nada afecta á la legalidad de la votación y del escrutinio, y cuando la lista en cuestión estaba allí sobre la mesa, para que pudiera leerla todo el que tuviera ese capricho? No, *Tío Pili*, no me diga usted que puede haber en país alguno de la tierra gente capaz de ver en esa otra protesta la *gravedad* que han afectado ver nuestros *libertoldos*. Estos son los mismos de siempre y siempre los mismos. Por eso he dicho que los hombres formales, y de buena fé, tienen que romper con ellos toda política relación. Hay que estimarse demasiado poco para sufrirlos.

—Estamos de acuerdo, amigo DON CIRCUNSTANCIAS; no caben aquí, entre los dos principales partidos, las relaciones que ligan á los de la Península, unos con otros; ya porque, sin más que aceptar el de la *Union*, esas relaciones, reconoce la existencia legal del *autonomista*, cosa que debe concluir cuante antes; ya porque dichas relaciones pueden subsistir entre los hombres formales de diversas opiniones, cuando á los actos de todos presiden la lealtad y la buena fé; pero no cuando los que estas cualidades reúnen dan con adversarios... como los nuestros. Opino, sin embargo, que, antes de tomar la resolución que enadra á la dignidad de nuestro partido, éste debe esperar los fallos de la Audiencia en lo referente á los asuntos de la Diputación Provincial, y advierto, para que esto no tenga visos de presión, ó de amenaza, que propongo dicha tregua, persuadido de que prevalecerá la justicia, y de que, por consiguiente, se anularán las actas de Nueva Paz y de Jaruco; de modo que la actitud que, por mi humilde voto, ha de tomar el partido de la *Union*, no depende de los fallos que pronuncie la Audiencia. Sean éstos los que fueren, y repito que yo los espero favorables para nosotros, tengo para mí que hay que poner término á la tácita sanción que de nosotros está recibiendo la funesta política que aquí se sigue, después que hayamos defendido nuestro santo derecho.

—Bien hace usted, *Tío Pili*, en explicar su consejo, no sea que vayan los *libertoldos* á decir que también nosotros tratamos de ejercer presión en el ánimo de los señores Magistrados, como lo dicen del señor Gobernador General, por haber éste consultado al Gobierno, respecto á la interpretación de la Ley Provincial, y publicado, y creo que hasta comunicado á la Audiencia la contestación que ha recibido; con cuyo motivo está *El Triunfo* gritando: ¡coacción! ¡coacción!

—Grito falso, DON CIRCUNSTANCIAS; porque bien ha hecho el Gobernador General, á mi modo de ver, en consultar la opinión del Gobierno de la Metrópoli en asunto de tanta importancia, y en hacer saber aquí esa opinión á todo el mundo, no con el fin de imponerla, cosa que estoy cierto

de que no ha pasado por su imaginación, sino con el fin de ilustrar al Tribunal, sobre un punto sometido á su criterio, derecho que nos asiste á todos y no sé, porqué, en tal caso, se lo hemos de negar al Gobierno.

—Es verdad, *Tío Pili*; pero ya está *El Triunfo* picando el amor propio de nuestros Magistrados con lo de la supuesta imposición, cuando es él quien trata de imponerse, solicitando que los Magistrados falten á lo que su conciencia les dicte, sin más que porque el público aplauda en ellos un rasgo de aparente entereza. Nada de eso harán nuestros Magistrados, *Tío Pili*. Yo creo que si advirtieran el designio de la imposición en el Poder, que sólo ha querido ilustrarles, como lo hacemos los particulares, protestarían contra el hecho, sin dejar por eso de administrar justicia, de un modo conforme, tal vez, con el criterio de los hombres que nos gobiernan; lo que nada tendría de raro, puesto que ese criterio está ajustado á la doctrina sustentada por el mismo ¡Govin! y á la jurisprudencia sentada por la Audiencia de la Habana en 3 de Mayo de 1880. Eso será, *Tío Pili*, lo que nuestros dignos Magistrados tengan presente; la interpretación que ellos han dado á la Ley, reconociendo como *parte interesada*, contra un acuerdo de la Diputación Provincial, no ya á un *candidato vencido*, sino hasta á un *simple elector* (1), y el dictamen de autoridades tan respetables en la materia como don Francisco Silvela, ó tan poco sospechosas como el infatigable ¡Govin! Dejemos, pues, que el Tribunal obre libremente, seguros de que sus fallos no obedecerán á la presión del Gobierno, cosa que seguramente no se le ha ocurrido á éste, ni á los arranques del amor propio herido, que es lo que inútilmente busca *El Triunfo*.

—Eso es lo que toda persona de juicio espera, DON CIRCUNSTANCIAS, como estaba esperando lo que ha hecho nuestro amigo don Leopoldo Carvajal en nombre del *Casino Español* habanero, de que es digno Presidente, que ha sido felicitar al señor Ministro de Ultramar, por el triunfo parlamentario que dicho señor alcanzó no há muchos días.

—Si, ahí tiene usted á *El Triunfo*, diciendo que ese es un acto político, y que tenían razón los que al *Casino* atribuían tal carácter.

—No, *Tío Pili*; ese ha sido un acto patriótico. Todo el mundo sabe que el *Casino Español de la Habana* estuvo siempre al lado del Gobierno, y natural es que aplauda á éste y le reitere la expresión de sus simpatías, cuando le vé tomar una actitud celebrada por los *buenos españoles* de todos los partidos. Por lo demás, insisto en lo que ya otra vez he dicho, y es en creer que tiene mal voto, para hablar contra lo que llaman política del *Casino*, los que un día entendieron que éste debía dejar de titularse *Español*, para poder ingresar en él como socios. Con este oportuno recuerdo, me parece que estimará el señor Leon y Castillo doblemente la felicitación que le ha dirigido el Presidente del citado Instituto.

—Plácenos, igualmente, DON CIRCUNSTANCIAS, la actitud tomada por el elemento isleño, y la expresión sentidísima de justificado aprecio que ha dado al Ministro á quien vé aplaudido por la nación entera, gloria que hasta hoy ningún otro orador había alcanzado.

—Vea usted, entre tanto, la cómica soberbia con que *El Triunfo* afecta despreciar á ese ciudadano, por mil conceptos respetable, y el espíritu grotescamente fanfarrón con que asegura que ha de llorar la nación entera.

—El será el afligido, harto debe saberlo... pero ya que ese político perdonavidas, que tanto abusa de la longanimidad con que se le ha tratado, pregunta si nuestro partido está dispuesto á pedir la extinción del *Patronato*, bueno será decirle que no estamos por la farsa, y que, si los *libertoldos* lo piden, siendo casi los únicos que lo utilizan, es porque saben que el Gobierno es bastante prudente para no dárselo, que si creyeran que se lo habían de dar, no lo pedirían.

(1) Aquí pidió ¡Govin! mucho más, cien veces más de lo que hoy niegan él y sus amigos, y ese muchísimo más pedido por ¡Govin! fué concedido por la Audiencia. ¡Oh! ¡Cómo celebró entonces *El Triunfo* la imparcialidad de la Audiencia y la lógica de ¡Govin!



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS  
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana.....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

No III. Habana—Domingo 20 de Noviembre de 1881. Núm. 47.

## SUMARIO.

Texto.—Aún vive Pelayo.—La risa del conejo.—Daniel (novela).—Cómo rechina Ferragut!!!—Dichos y Hechos.—Pihladas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

### ¡AÚN VIVE PELAYO!

V.

«Las víctimas de la Inquisición (dice Menéndez Pelayo) pueden distribuirse del modo siguiente:

«*Judaizantes*: Todos gente oscura: ni un solo nombre ilustre entre ellos. Algunos dicen que Ben-Israel fué atormentado; pero es falso. El atormentado fué su padre, mercader de Lisboa, hombre sin letras. El único judaizante literato fue, según mis noticias, padeció tormento, fué David Abenotár Melo, mediano traductor de los *Salmos*. Pero nadie le persigió por poeta, sino por judaizante. La Inquisición de Portugal quemó á principios de este siglo (cuando en el resto de la península no se quemaba á nadie) á otro judío ramaturgo, Antonio José de Silva. *Científicos, cereos*. Entre los conversos y los judaizantes hubo nombres de gran valía; pero nadie les persiguió mientras fueron cristianos, á lo ménos, en apariencia. Isaac Cardoso, Isaac Orobio de Castro y otros muchos, después apóstatas, habían alcanzado en España honores y reputación, desempeñando hasta cátedras en nuestras Universidades, sin que fuera obstáculo la mancha de su origen. Es más: en España se imprimieron libros filosóficamente muy atrevidos, y nadie les fué á la mano, ni les quemó, ni les puso en el *Índice*.

«*Moriscos*: Gente indocta, todos. Los que algo sabían, como Miguel de Luna y Alonso del Castillo, vivieron en paz con los cristianos y lograron hacer su agosto. Quemados, *cero*. Atormentados, *idem*.

«*Protestantes*: ni uno solo de los que algo valieron fué ehamuscado por la Inquisición. Juan de Valdés murió tranquilo y sosegado en Nápoles. A Servet le tostó Calvino (1). El doctor Constantino Ponce de la Fuente murió en las cárceles, y lo que quemaron fué su estatua. Juan Pérez, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, & an, anduvieron casi toda su vida por el extranjero. Ninguno de ellos era un sabio del otro juéves. Total de *sabios protestantes quemados, cero*.

«*Nigromantes y brujas*. No creo que los sabios abundasen en el aquelarre de Zugarramundi. De nigromantes *doctos* sólo se procesó (que yo recuerde) al doctor Torralba, que era un loco de atar. Así lo entendió la Inquisición y por eso no perdió el tiempo en atormentarle, ni en quemarle.

«*Alumbrados, confesores solicitantes y otros cereos*. Tampoco en esta sección parece ningún *sabio*. Dios nos tenga de su mano.

«*Procesos políticos de Aragón*. *Idem, id.*

«*Resúmen de todo*: la Inquisición de Portugal quemó á un *judío*, que hacía sainetes, no por hacer sainetes, sino por haber judaizado. La Inquisición de Valladolid quemó á un predicador de fama, por haber esparcido el Interanismo en aquella ciudad. La Inquisición de Sevilla quemó los huesos de otro predicador famoso, por igual causa. Tenemos, pues, que el *sangriento martirologio de más de cinco siglos*, desde fines del XIII, en que entró la Inquisición en Cataluña, hasta principios del XIV, se reduce á *tres*, ó por mejor decir, á *dos* (2) hombres; un poeta dramático y un predicador, entrambos medianos, y sin los cuales pasaría muy bien nuestra historia literaria.

(1) Es decir que Calvino, aquel que murió ser ilustre segundo jefe de la Reforma, pero que en esta dejó muy atrás al mismo Lutero, también quemaba á sus semejantes, cuando estos no aceptaban todas sus opiniones.

(2) Trátase de *mártires sabios*; pues, por lo que hace á los legos, bien sabe el señor Menéndez Pelayo que la Inquisición se excedió con una crueldad que, seguramente, no mereció su indulgencia.

Notas de D. C.

«Que entre las gentes castigadas en diversos conceptos por la Inquisición *podía* haber sabios *inútiles*, como el poeta don Pánfilo, ni lo niego ni lo afirmo. Pero esto es bueno para dicho en la elegía de Gray *sobre el cementerio de una aldea*: no para aducido en una cuestión científica. No es cierto que la Inquisición anduviese á caza de sabios, para tostarlos. La Inquisición, como todo tribunal, se componía de hombres, y, según las ocasiones, procedió más ó ménos rectamente; pero nunca con intención deliberada y sistemática de matar el pensamiento, á no ser que por *pensamiento* se entienda sólo el *pensamiento heterodoxo*».

Así contesta Menéndez Pelayo á la absoluta sentada por el señor del Perojo; y si bien reconoce la verdad de que el Tribunal de la fe procesó á hombres distinguidos en varios ramos del saber, entre los cuales figura el respetable y simpático Fray Luis de León, también afirma que ninguno de ellos fué perseguido por lo que como sabio descollaba, y que la habilidad con que se sostuvo la acusación lanzada contra el ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca citado, no pudo impedir que se hiciese la luz y que se reconociese la inocencia del mismo.

Queda en pié la cuestión de si el referido tribunal quemó los libros, cuando no hizo lo propio con sus respectivos autores, lo que vendría á dar alguna razón á la idea sustentada por el señor del Perojo; pero Menéndez Pelayo nos hace saber, entre otras cosas, que, respecto á los *obscenos*, ó á los que contenían errores anticristianos, les permitió *aproptar el juicio censorio*, limitándose á velar que se enseñasen en los libros los pasajes demasiado eróticos y que se hicieran algunas traducciones de ellos en la lengua vulgar. Que no prohibió ninguno de los trabajos de filosofía y ciencias, escritos por españoles, si bien expurgó ligeramente algunos, y entre ellos el *Diálogo de Ambrosio de Morales*, en que se pretendía demostrar que *las estrellas tienen poder sobre el hombre*. Que con los libros extranjeros tampoco hubo demasiado rigor, puesto que hasta se dejó

pasar la *Libertad* de España. En fin, que se estrechó algo la manga, respecto á los libros protestantes, que nada podían enseñar, y con mayor motivo los de *oposición*, *libertad*, &c.

Que falta ahora para sentenciar en este pleito. Que el señor don Perjo conteste á Menéndez Pelayo refutando lo que éste ha dicho, y demostrando la exactitud de sus asertos, con la cita de los autores y de los libros de mérito positivo que por culpa de la Inquisición perdieron en las hogueras, pero ha transcurrido mucho tiempo sin que el señor del Perjo conteste y será difícil que ya lo haga. Entre tanto, consolémonos con la idea de que no ha sido nuestra nación tan enemiga del humano progreso como lo suponen ciertos filósofos del día, y agradezcamos al insigne Menéndez Pelayo la constancia con que, acopiando interesantes datos, ha vuelto, siempre que lo juzga necesario, por el buen nombre de su patria.

### LA RISA DEL CONEJO.

Per haber observado que el conejo se rie para reír, díse el nombre de risa del conejo á la que nace del dolor físico ó moral, y viene á ser expresion de una terrible amargura, por más que aparente lo contrario. De manera que, al reír *El Triunfo* por las cosas que el *Diario de la Marina* le ha dicho en estos días, con motivo de sus ataques al *Casino Español de la Habana*, bien puede calificarse de risa del conejo la que le ha entrado al periódico *autonomista*.

Resulta de esto que, no será conejo el tal camarada, pero se rie como los conejos, y casi por la misma causa, pues no digo yo que él esté para dar el último suspiro, ni lo deseo tampoco; pero sí que está desabucado el principal de sus ideales, y concluido éste, bien se le podrá decir al que lo alimentó, que es cuerpo sin alma, ó lo que, para muchos de sus amigos, habrá de convertirle en aquello que Quintana llamaria:

Flor inodora.

Estátua muda que la vista admira  
Y que insensible, el corazón adora».

Claro está que *El Triunfo* es capaz de continuar diciendo que *la adivinanza será*, para lo cual se imita en que, si el señor Leon y Castillo ha tenido un *jamás* contra ella, tres tuvo el general Prim contra la dinastía derribada en 1868; pero, para probar lo falso de la comparacion, bastará considerar que el general Prim habló como hombre de partido, mientras que el señor Leon y Castillo ha sido el intérprete fiel del pensamiento nacional, y si fiel es que lo que un partido afirma sea destruido por otro, ¿cómo ni cuándo podrá deshacerse lo que sostienen todos juntos? Con esta sencilla reflexion que nuestros *libertaldos* se hicieran, acabarían de comprender cuánto hay en el *jamás* del señor Leon y Castillo de más sólido y verdadero que en los tres *jamases* del citado general, y acomodándose entonces á las necesidades de la sana política, esto es, renunciando á toda quimera, dejarían de tener que reírse como los conejos.

Verdad es que *El Triunfo* cuenta con el refuerzo de la *La Discusion*, periódico que tambien se ha complacido últimamente en despreciar el *jamás* del señor Leon y Castillo; pero, por si algo faltase para apreciar como es debido el valor de las opiniones del cofrade que fué demócrata asimilista, bastará observar lo que á éste le ha pasado con el artículo que dedicó á las actas de los Diputados á Cortes por la Provincia de la Habana.

El hecho es que vino uno de aquellos telegramas que yo he llamado *Cosas de Labra*, en el cual se suponía, contra toda verosimilitud, que, habién-

dose declarado *graves* dicha actas por la Comisión correspondiente, necesitó intervenir en la discusion de ellas el señor Ministro de Fomento, y rogar al Congreso que pospusiese la cuestion de la justicia á la de la conveniencia, para que fuesen aprobadas. Desde que yo vi el telegrama mencionado dije cosas de Labra, porque sabia sobradamente que la comisión no podia declarar *graves* las protestas fundadas sólo en lo defectuoso del censo, y porque me pareció imposible que un Ministro cometiera el disparate atribuido al de Fomento. Pero *La Discusion* no se anduvo en chiquitas; pues, tomando al pié de la letra las *cosas de Labra*, escribió un artículo altamente injurioso para el Ministro de Fomento, por haber éste antepuesto la cuestion de la conveniencia á la de la justicia, y para la mayoría parlamentaria, por haber ésta admitido la inmoral doctrina del citado Ministro. En vista de ello, se hizo aplicacion, no de la Ley de Imprenta, sino del Código Penal, formándose causa al autor del mencionado artículo, y ¿qué ha resultado, segun los informes que ya nos han llegado de lo que ocurrió en el Congreso? Todó lo contrario de lo que se habia supuesto en el consabido telegrama; esto es, que la comisión declaró *leves*, y no *graves*, las actas de la Habana, y que ni el Ministro de Fomento intervino en el debate, ni pudo, por consiguiente, decir lo que obligó á *La Discusion* á prorrumpir en acusaciones injuriosas contra aquel honrado caballero.

Así, con ese conocimiento de las cosas y de los hombres suele proceder *La Discusion*, cuando hace comentarios, y como lo mismo le ha de suceder cuando hace pronósticos, calcule *El Triunfo* la importancia que debe dar á lo que al colega, que fué demócrata asimilista, se le ocurre manifestar contra el *jamás* del señor Leon y Castillo.

Entre tanto, riase *El Triunfo* todo lo que quiera, que, cuanto más se ría él, más se parecerá á los conejos, si esa risa ha de ser provocada por los hechos de que voy á dar cuenta.

En primer lugar, tenemos las atentas contestaciones dadas por el señor Leon y Castillo á los telegramas de felicitacion que le pasaron el respetable Presidente del Partido de la Union Constitucional, el importante centro conocido por el *Casino Español* y los buenos y laboriosos hijos de Canarias aquí residentes. En todo remacha el clavo patriótico el hombre de Estado que tan notables despachaderas tuvo para el imprudente Portuondo; pero, sobre todo, en la última de sus respuestas, en la cual les hace saber á sus dignísimos paisanos, que las palabras por ellos celebradas no son debidas al calor de la improvisacion, sino frutos de profundas y arraigadas convicciones.

Conque, venga una risita de las del conejo, señor *Triunfo*, ya que van estando lo que llamaria usted *ameritadas*.

Luego salimos con que los *Casinos Españoles* de Regla, de Santiago de las Vegas, de Matanzas, de Bejucal, de Caibarien, de Alfonso XII de Guanajay, de San Antonio de los Baños, de Cárdenas y de Cienfuegos, ya por medio de expresivos oficios, ya por el de no ménos expresivos telegramas, felicitan al digno Presidente del de la Habana por el despacho que éste mandó al señor Ministro de Ultramar, y lo mismo irán haciéndolo del resto de la Isla que merecedores sean del nombre con que se honran.

Venga, por consiguiente, otra risita, señor *Triunfo*; pero acompañada de la convulsion de costumbre.

Después se ha sabido que Labra, mirado de reojo por los demócratas radicales, á quienes dejó en las astas del toro en 23 de Abril de 1873, y

por los posibilistas, con los cuales tuvo un rasgo de ingratitud grandemente doloroso en la sesion del 2 al 3 de Enero de 1874, ha ido casi á solicitar el apoyo del señor Romero Robledo, quien con esas ingenuidades de *enfant terrible* que le caracterizan, parece que le dijo: «Nosotros, los liberales conservadores, haremos la oposicion al Ministerio Sagasta, sin buscar alianzas que no necesitamos; pero si hubiéramos de aceptar el curso de cualquiera de los partidos militantes nunca sería el del en que usted figura, suponiendo que usted pertenezca á alguno de esos partidos».

De lo cual se infiere que los liberales conservadores de allende, lo mismo que los posibilistas demócratas, &c, convienen con nosotros, los unionistas constitucionales de Cuba, en no considerar como partido político al de los *libertaldos*, y siendo éste uno de los motivos que más deben provocar á *El Triunfo* á remedar la risa del conejo, ya puede ir el cofrade soltando una de sus tristísimas carcajadas.

En fin, un periódico nada sospechoso en la materia, *El Liberal*, de Madrid, nos participa la noticia de que el general Prendergast, nuevo Gobernador de Cuba, viene dispuesto á ser grandemen expansivo; pero imparcial y severo en la aplicacion de las leyes, no consintiendo, por lo tanto, la propaganda de la *doctrina autonómica*, evidentemente contraria á la Constitucion del Estado y á la integridad del territorio. Natural es que eso suceda, toda vez que el general Prendergast ha de obrar como fiel delegado del Gobierno de la Metrópoli, cuya política ultramarina no tiene nada de misteriosa; pero ¡buenas ganas de reír le van á entrar á *El Triunfo*!

Continúe, pues, el camarada en esas muestras de aparente alegría que ya conocemos, porque, francamente, nada podemos con ellas los que aprovechamos cuantas ocasiones se presentan para divertirnos. Sí, venga un *¡já, já, já!* bien prolongados, y siga la broma; ya que ésta no parece tan pesada como la que durante largo tiempo resultó de la *política suave*.

### DANIEL.

Estas emociones alteraban notablemente la salud de Daniel. Algunas veces sentia dolores sordos en el pecho; pero nunca se quejaba. Quizá no les diera importancia. Los atribuía á exceso de trabajo. Desde que no tenía libros escribía más. Muchas noches lo hacia, hasta pasada la mitad de ella y algunas hasta el amanecer. Para descansar del trabajo cotidiano, ocupaba así las noches.

Una tarde que, con su paso mesurado, atravesaba la plaza del Castillo, encontró á un jóven que le tendió la mano con la expresion más amistosa de mundo. Daniel levantó su sombrero sin decir una palabra.

—¿Qué! ¿No me conoces? dijo el jóven.

—No, señor, contestó Daniel.

—¡No señor!! A mí..... á tu compañero! Mira me bien, repuso el otro.

Daniel procuró recordar dónde le habia visto.

—Sí, dijo, creo haberle visto á usted en alguna parte, hace mucho tiempo.

—¡Ya lo creo! Me has visto en el colegio, hace ocho ó diez años. Pero ¿no te acuerdas ya de Fabricio?

—¡Fabricio d' Obernais! exclamó Daniel.

—El mismo..... pero abrázame.

El empeño que mostraba su amigo en hacerse recordar venció la reserva de Daniel, que le abrazó con toda su alma.

—Oye, continuó Fabricio, hoy comes conmigo

—¿Yo?

—Sí, tú, si no estoy hablando con tu sombra.

—No puedo.

—Si podrás, porque ya no te suelto. Estoy de so en Nevers, y no quiero irme sin estar un rato en tu compañía. Comerán con nosotros algunos amigos de la clase de filosofía. Procuraremos tranquilos bien y beberemos á la salud del P. Verjus. El padre Verjus, de quien hablaba Fabricio, era profesor que explicaba retórica á los alumnos del Real Colegio de Nevers. Este recuerdo decidió á Daniel y aceptó la invitación de Fabricio.

—Conque queda convenido, dijo éste, tomando el brazo á Daniel; á las siete nos reunimos en el *Hotel del Nievre*. En él era donde comíamos un filete asado ó una tortilla, cuando hacíamos novenas. ¿Te acuerdas, Daniel? ¡qué apetito teníamos entonces! Si te esperan en tu casa, vé á decir que y comes fuera, y vuelve en seguida.

Daniel miró á su amigo; aquella verbosidad le daba la atención; había perdido la costumbre de estar alegre.

—¿Cómo has cambiado! ¿qué ha sido de tí?

—¿Qué se yó? Fuí á Paris, siendo muy jóven; estuve algún dinero; visité á Italia y el Cairo, como lo el mundo. El viaje á Oriente era de moda y emprendí en martes de carnaval..... Ahora vengo de Bagdad, y voy á cazar perdices á un pedregal de tierra que tengo en la montaña. Y tú, ¿qué haces?

—¿Yo no he salido de Nevers, y no tengo gran cosa que contarte.

Poco despues se separaron; uno para avisar á su madre que no le esperara, y el otro para vigilar los preparativos del festin con que pensaba obsequiar á sus antiguos compañeros.

Este Fabricio, encontrado inesperadamente, era miembro de una familia rica del país, y, como hemos visto, había sido condiscípulo de Daniel. Durante los primeros años de su juventud, les había dado una estrecha intimidad. Fabricio no era muy estudioso y gastaba mas tiempo en pasearse y en buscar raíces griegas; pero, en cambio, era muy hábil en todos los ejercicios corporales, y además, valiente y osado. Daniel, que era muy laborioso, no brillaba mucho en los juegos de peonza, ajedrez, &c., pero era aficionado á servir á sus compañeros, traduciéndoles los pasajes difíciles. ¡Cuántas veces había copiado ó escrito el tema ó la solución de Fabricio! y en pago de estos servicios, ¡Cuántas veces había ayudado éste á Daniel con su energía y con sus puños, en los pequeños combates á que de tan buena gana se entregaban los estudiantes! En aquella época todo era común entre los dos; libros y meriendas, recreos y encierros, penas y bizcochos. Despues llegó un día en que Fabricio se dirigió á Paris y Daniel se sepultó en las oficinas de la Prefectura de Nevers. Al principio se escribieron al guisa de cartas; pero Fabricio vivía en medio del gran tumulto de Paris y Daniel se vegetaba en un rincón de su provincia. Pronunciaron las cartas sin que ni uno ni otro pudiese decirse quién era el que había dejado de escribir, y su amistad había quedado interrumpida desde el día en que se encontraron en la plaza del Castillo de Nevers.

Sólo asistieron cinco convidados á la comida del *Hotel del Nievre*. Fabricio, Daniel, un jóven estudiante de medicina, un abogado y un muchacho, hijo de una familia acomodada.

—El sustituto del Procurador de la Republica vendrá, dijo Fabricio; tiene miedo de despresiar su toga..... Señores, á comer.

La comida fué alegre; los recuerdos del colegio dieron ocasion á los convidados para hablar largo rato. Hablaron de los maestros y de los compa-

ñeros. Cada uno contó alguna aventura ocurrida en los últimos años, y el Champagne alegró los ánimos de todos, incluso Daniel que, por un par de horas, volvió á ser el mismo de otro tiempo.

Cuando se encendieron los cigarros— á las once de la noche—cada cual tomó por su lado y dejaron solos á Daniel y Fabricio.

Un arroyo, sombreado por sauces y álamos, corría tranquilamente á algunos pasos del *Hotel del Nievre*. Daniel y Fabricio, animados por la hermosura de la noche y por el alegre rumor del agua, se aproximaron á su orilla y emprendieron un paseo. Excitado por el Champagne y tambien por la influencia de la hora y el imperio de los recuerdos, Daniel hablaba á su amigo como si hubieran estado juntos en los bancos de la clase. Diez años habían transcurrido desde la época en que esto ocurría, y para ellos en nada se conocía, y Daniel confió á su amigo muchas, muchísimas cosas que á nadie había confiado.

—No es nada alegre lo que me cuentas, dijo Fabricio, al cabo de largo rato.

—¡Alegre! ¿Tú estas alegre alguna vez?

—Sí, algunas.

—Es que no sabes lo que es trabajar, sin descanso y sin esperanzas!..... Hace diez años que no hablo con un amigo. Sólo tengo algun rato tranquilo por la noche, cuando estoy en mi cuarto. Abro la ventana, miro al Loira, que corre cerca de allí, ancho y brillante, y pienso..... ni se en qué. Otras veces escribo.

—Pero ¿qué escribes?

—Cualquier cosa; prosa y versos.

—¿Tambien haces versos? Es verdad que ya los hacías en el colegio.

—Y continúo haciéndolos. Me consuelo con eso. Me parece que no soy tan desgraciado cuando dejo correr la pluma sobre el papel. Siento hervir mi sangre y un gran fuego arde dentro de mí..... pero olvido..... ¡Ah!..... mi vida de todos los días; esa vida miserablemente activa y sobrecargada de trabajo estéril y estúpido, me mata. No creas que siento el trabajar; al contrario. Con mi trabajo vive mi madre y es feliz mi padre..... Dios quiera que dure tanto mi vida como la de ellos.

Fabricio dió al aire el humo de su cigarro, y miró á Daniel. Había visto algo de las miserias del mundo, y si su naturaleza, tan franca y tan noble, no se había viciado, por lo ménos el soplo de la incredulidad había enfriado su entusiasmo. Además, conocía cuántos extragos había causado en los jóvenes de aquel tiempo cierta escuela de literatura, que buscaba sus héroes entre las almas deseneantadas, y se preguntaba si sería Daniel víctima de aquella ridicez.

—Es inevitable el morir, dijo contestando á las últimas palabras de Daniel, y con una ligera sonrisa.

Daniel movió la cabeza tristemente.

—Morir no es nada, repuso, hasta los pájaros se mueren y no se quejan; pero lo horrible es morir sin haber vivido.

—¿Qué entiendes tú por haber vivido?

—Te vas á burlar de mí,..... Pero no, en otro tiempo me querías, quizá me quieras aún ..... y no te reirás. Compadéceme, No quisiera parodiar, repitiéndolo, un dicho célebre; pero creo que yo habría llegado á ser algo, si hubiera podido seguir mi vocación, y dedicar mi vida á un trabajo ménos mecánico! Pero para esto se necesitan los recursos de que carezco. Hasta me faltan los libros, y no pudiendo leer, entretengo mis horas de insomnio escribiendo. Probablemente será de muy poco valor lo que escribo; pero, ¿qué me importa que sea malo, si nadie há de verlo? Cuando, por casualidad, tomo un periódico, y veo en él celebrada

alguna obra literaria, lo dejo al momento, porque sufro con la idea de que otro más feliz que yo ha podido consagrarse á dar vida y ropaje á las ideas que han brotado de su mente. Tú, que vives en Paris, en medio de mil acontecimientos que distraen la atención continuamente; que has viajado; que has disfrutado, no comprendes lo que te digo. Quizá creas que estoy loco ó beodo: ¿qué se yo? No puedes figurarte á qué grado de exaltación pueden conducir á un hombre el aislamiento y la tristeza, cuando vive como en un desierto, en medio de su familia y de su país natal. No te digo que tengo talento; pero sí puedo decirte que sufro inmensamente. Cuando pienso que mañana y los demás días venideros serán iguales que ayer y que ayer fué igual á hoy, ¡me vuelvo loco!

Fabricio tomó la mano de su amigo y la estrechó entre las suyas.

—¿Porqué no me has escrito? le dijo.

—Porque nunca he dicho á nadie lo que acabo de confiarte; y ménos lo hubiera confiado al papel.

Ni en la voz ni en los ademanes de Daniel había nada que pudiera creerse fingido. El corazón de Fabricio le dijo que su amigo era sincero,

—¿Qué valor has necesitado para sufrir tanto! amigo mio, le dijo.

—¡Valor! Hace tiempo ya que lucho cobardemente; sólo me sostiene la resignación. Cuando el viento corre con fuerza, los árboles se inclinan á su paso, y si sopla mucho tiempo, concluyen por no levantarse. Yo soy como ellos. Ya te he dicho que me entretengo escribiendo..... ¿Quieres ver algo de lo que hago?

Esta inocente pregunta contrarió á Fabricio, que creyó ver tras ella la ridícula vanidad que se apodera de los autores de mil y mil vulgaridades.

—Como quieras, contestó friamente.

Daniel tomó un camino de travesía, que le conducía directamente á la ciudad, y Fabricio encendió el segundo cigarro y continuó andando al lado de su amigo.

#### IV.

Durante todo el tiempo que tardaron en regresar á Nevers, Daniel siguió hablando con extraordinaria exaltación. Una vez se detuvo, y pasándose la mano por la frente, exclamó:

—¡Tengo fuego en las venas!

Y luego continuó refiriendo á su condiscípulo todos los episodios de su vida.

Fabricio estaba indeciso, entre la duda y la emoción. Algunas veces compadecía profundamente á aquel ser para quien la muerte sólo había tenido rudos golpes, y otras se preguntaba á sí mismo si su amigo no habría leído á Chatterton sin comprenderlo.

Al fin llegaron á la casita que habitaba Daniel con sus padres, detrás del Obispado. Cruzaron el jardín, despues de abrir la puerta con una llave que Daniel llevaba consigo, y se dirigieron á la pequeña habitación donde éste había pasado tantas horas en vela. Daniel abrió la ventana, y ámbos pudieron contemplar las estrellas que se reflejaban en el río.

—Mira el Loira, dijo Daniel, y ese horizonte, detrás del cual se halla Paris. Yo conozco el murmullo de esos árboles. ¡Cuántas veces lo he escuchado! ¡Cuántas veces ha refrescado mi frente el viento que los agitaba!

Fabricio encontró un poco líricas estas exclamaciones, y frunciendo ligeramente el ceño, se sentó en un sillón.

(Continuará.)



—Y V. no gritaba: ¡abajo el patronato!  
—Chist! más bajo, amigo mio, que pueden oírlo mis patrocinados.  
—Pero ¿no es V. autonomista?  
—Pues ya lo creo!... en la Habana; pero aquí, en el ingenio, es otra cosa.



Nosotros pedimos la abolicion del patronato, porque sabemos positivamente que ningun gobierno la ha de dar. Si la diera, pediriamos la abolicion del gobierno.



Nadie las nueva  
que estar no quiera con Roldan á prueba.

## ¡COMO RECHINA FERRAGUT!!!

*El Triunfo*, que es hoy ese Ferragut, está divino. Las declaraciones del noble Ministro de Ultramar le han obligado á hacer una evolucion más aceptable que otras, y voy á explicarla. Sabido es que ese colega, con el más oficialísimo representante de los *libertales*, se enfadaba antes atrocemente en la vez que los gobernantes le daban motivo para estar contento. Pues bien: ha empezado á enfadarse ya cuando no le permiten ir á gusto en el machito, y como eso es lo natural, y yo estoy por las cosas naturales, aplaudo su última evolucion, deseando que dicho camarada se enfade muy á menudo; pero que se enfade, como lo hace hoy, hasta el punto de merecer que le apliquemos este enlucido de Quevedo:

«¡Rechina Ferragut por los ijares!»

«Valgame Dios, y qué iracundo, y qué descompuesto, y qué atrevido está el pobre Ferragut! A nadie respeta en el *delirium tremens* que le ha acometido, al ver por tierra todo lo que sobre delezables cimientos habia edificado. Moteja al Ministro de Ultramar; vapulea al Gobierno; desafía á éste y á todos los partidos de la Península que tienen representacion en las Cortes, diciendo que, á pesar de ellos, la *autonomia será*, porque así lo han resuelto Saladrigas, Cortina y Govin! En una palabra: para lo que *El Triunfo* se siente dispuesto á hacer, poco es lo que vemos escrito en los libros de Caballería, sin excluir las más admirables hazañas de Don Quijote. Sólo con Ferragut tiene comparacion el colega que, para pelear contra el mundo entero, es capaz de repetir aquello que el personaje citado le dijo en solemne ocasion á uno de sus contrincantes, y fué lo siguiente:

Que imagino tan muelle tu braveza,  
Que aún estoy por quitarme la cabeza.»

Pues, lectores, como iba diciendo, ese periódico que se llama *El Triunfo*, y que ya se atrevía á luchar contra el Gobierno de la Metrópoli, cuando lo veía aclamado por todos los partidos peninsulares, sigue haciendo lo propio al encontrar á dicho Gobierno favorecido con la importante alhesion de los buenos hijos de las Afortunadas, que aquí, con su honrado trabajo, contribuyen poderosamente al sosten de la agricultura, de la industria y del comercio; y aún se burla de estos individuos, diciendo que han sentido agitarse en sus corazones *el espíritu de campanario*, y que pueden dejar en esta tierra la lápida marmórea en que piensan grabar, con letras de oro, las palabras que acaban de inmortalizar á su paisano el señor Leon y Castillo, aunque tal vez sería más conveniente mandarla, *por la primera goleta*, á las Islas, *ad perpetuam rei memoriam*. ¿Qué le importa al bravucon que los dignos ciudadanos de quienes hace tan torpe rechiffa sean sesenta ó setenta mil? Nada. El ha llegado á un grado tal de furor, que no le consiente reparar en el número ni en la calidad de sus contrarios. Se dirá que el nuevo Ferragut muestra tan rara osadía, porque le consta que los bravos y numerosos isleños de quienes habla con tal desparpajo, son bastante sensatos para mirarle con la compasion que los que se sienten fuertes no niegan jamás á la debilidad desechada, y eso es evidente; pero, aún así, tiene algo de extraordinario el coraje que el nuevo Ferragut manifiesta.

Y bien: pareciéndole poco al órgano de la desesperacion autonomista eso de atreverse con el Gobierno nacional, con todos los partidos peninsulares, y con los sesenta ó setenta mil canarios aquí establecidos, la emprendió con el Casino Español de la Habana, (que representa en Cuba la inmen-

sa agrupacion de insulares, isleños, peninsulares & que siempre ha sido fiel á la causa española) dispuesto, al parecer, á concluir tambien con esa potente agrupacion, y á parodiarse si queda alma viviente, esta otra enfarronada del héroe, varias veces citada:

«Si tienes más gigantes (le decía)  
Vengan, ó resucita, infame aquestos:  
Volverlos á matar mi valentía.»

¡Oh, humanidad! ¿Qué ridiculeces produces, cuando la pasion ciega á los hombres! Pero veamos lo que *El Triunfo* dice del *Casino Español* de la Habana.

Dice que, como Casino, es, ó debiera ser, una simple sociedad de recreo, en lo cual prueba que no conoce el reglamento de dicho instituto; pues, si lo conociera, vería que el *Casino Español*, justamente fundado al dar principio la guerra separatista, y con el patriótico fin, entre otros á cual más plausibles, de prestar siempre su más decidido é incondicional apoyo al Gobierno, comprendió desde su nacimiento tres secciones, á saber: la de Intereses Morales y Materiales, la de Instruccion y la de Recreo y Adorno; de lo cual se deduce que ese Casino es algo más que aquellos de sus homónimos que no llevan su apellido. ¿Y qué? ¿no es tambien algo más que sociedad de recreo aquella que se titula Caridad del Cerro? La diferencia de estas dos corporaciones está principalmente en la de sus respectivos propósitos, y, además, en que de la desaparicion de la segunda, no resultaria inconveniente ninguno, mientras que la muerte de la primera privaría al Estado de un firme baluarte del orden y á muchos pobres de la utilísima enseñanza que allí reciben.

Luégo dice..... todo lo que contra el tal Casino han dicho durante muchos años los enemigos de la patria, llegando á calificarle de *club de jacobinos*, grosera calumnia, que podrán desmentir cuantos hayan concurrido á sus salones, y visto, por consiguiente, que allí jamás se habla de política en la genuina significacion de esta palabra.

Y dice, además, que reales ó supuestas, las ingerencias del Casino en asuntos que no le concierne, habian formado durante largos años el tema obligado de las conversaciones, constituyendo un doloroso artículo de cargos, que no debió tener que continuar desde que la paz se hizo en el Zanjón. De manera que, segun Ferragut, poco importaba que los cargos que al Casino Español se dirigian fuesen reales ó supuestos, falsos ó verdaderos, fundados ó calunniosos. Ello era que los cargos se hacian, y, por lo tanto, habia que condenar al patriótico Instituto. ¡Justicia *libertolda!*

Pero, ¿quiénes eran los autores de dichos cargos? Ya lo he manifestado: los enemigos de la patria, para los cuales pesaba un horroroso crimen sobre el *Casino Español*, consistente en que, no contento con ser *español*, tuviera el empeño de conservar ese nombre. Por eso, al creer, equivocadamente, más de cuatro que la paz del Zanjón habia dado la razon á los separatistas, lo primero con que soñaron fué con la supresion del instituto cuya sólo denominacion les revolvia las entrañas, y, cuando no pudieron conseguirlo, sabido es que pretendieron algunos ingresar en él como socios, siempre que de su nombre desapareciese aquel adjetivo que les disgustaba tanto. ¿Es, ó no es verdad lo que yo digo? Esto lo sabe aquí todo el mundo, y nuestros representantes deben decirlo en las Cortes, para que allí sepan todos los partidos lo que han de entender cuando Labra ó Portuondo hablen de los *liberales* de estas tierras.

Por de contado, que la razon que daban para su pretension, reducida á decir que, siendo esto

parte de la nacion, no habia porqué llamar *españoles* á los casinos que ese apellido adoptaron, se refuta con facilidad, diciendo que en el mismo Madrid se estableceria un *Casino Español*, si en cualquier punto de la Península se iniciase una rebelion al grito de ¡muera España!, y que una vez puesto ese nombre á una sociedad cualquiera, no hay porqué quitárselo, puesto que nada contiene de ofensivo para los que no reniegan de la patria. Pero, vamos al caso, y el caso es que *El Triunfo*, llevando á mal que el Casino, fiel á sus tradiciones, felicite al señor Ministro de Ultramar, cuando éste hace declaraciones altamente patrióticas, se enfurece hasta el extremo de soltar las siguientes amenazas: «Ya lo saben nuestros lectores. Ellos no forman un partido político. Ellos no son acreedores al respeto de nadie. Ellos están fuera de la comunión española. *Tras de esto reiterado dicho, poco es de esperar que tarden las consecuencias. Un pueblo á quien se le dice que un partido existe contra la ley y contra la nacion, tendrá disculpa, si el día de mañana acude á las mayores violencias. Pero ¿de quién será entonces la responsabilidad?*»

Ya lo ven el Gobierno y el Tribunal de Imprenta. La excitacion á la guerra civil no puede ser más descarada. Por fortuna, todos sabemos que, los que pudieran hacer dicha guerra, comprenden ya la injusticia é inutilidad de ésta, y, además, no han contado nunca para nada con los autores de tan insolente excitacion, y de ahí la indiferencia con que se oyen las tontas alharacas de que voy hablando. Conque... diga Ferragut lo que se le antoje contra colectividades tan dignas de respeto como los hijos de Canarias aquí establecidos y como el Casino Español de la Habana, cuando las vé cumplir como buenas, ya que esas colectividades se hallan en el caso de mirar sus insultos con el desden con que mira el Gobierno las necias provocaciones á la perturbacion y á la discordia. Hé aquí, en mi concepto, lo que hay que contestar al artículo de fondo que *El Triunfo* publicó en el último domingo.

## DICHOS Y HECHOS.

—¿Ha llegado el *Coruña* á Puerto-Rico?

Todos los habitantes de la Habana han repetido esta pregunta, en la semana anterior, cuatrocientos millones de veces.

¡Y nadie sabia nada!

¡Qué incertidumbre en todas las almas!

¡Qué ansiedad en todos los corazones!

Todos teníamos en ese hermoso y sólido buque algo que nos inspirase el más vivo interés. Quién, un hijo, un hermano ó un pariente; quién, un amigo íntimo, un socio estimado; quién, un conocido, una carta de su madre, un rizo de su novia..... y todos, absolutamente todos, teníamos en el vapor más de mil seres semejantes nuestros.

La catástrofe hubiera sido inmensa; los ayes de dolor hubieran llenado el espacio; el llanto de tantos ojos hubiera formado torrentes.

¡Ah!..... ¡y el *Coruña* no llegaba á Puerto-Rico!

¡Uno, dos, tres, cuatro..... ocho días de retraso!

—¿Qué sabeis del *Coruña*?

—¡Que no ha llegado á Puerto-Rico!

—¡Es que en él viene mi hijo! ¡Yo no quiero que mi hijo se ahogue! ¿No se ahogará, verdad?

—No, señora; no se ahogará. Dios no puede consentir que se ahogen tantos hijos y que mueran de dolor tantas madres.

Entre tanto, se cruzaban telegramas y más telegramas entre las casas consignatarias de la Habana y Puerto-Rico.

—¿Saben ustedes algo del *Coruña*?



—No; ¿y ustedes?  
—Tampoco.

El despacho de M. Calvo y Compañía estaba materialmente enjudo de gentes que ansiaban conocer la suerte del *Coruña*.

Y, sin embargo, todos preguntaban con la voz embargada por la emoción y el miedo.

—¿Se sabe algo? decían temblando.

—Aún no, señores.

Y se retiraban cabizbajos, para volver media hora después.

Pero más de una vez vi asomar entre tanto interés, entre tanta nobleza y generoso afán, la horrible cabeza del monstruo del egoísmo.

Citaré un ejemplo histórico.

—¿Se sabe algo del vapor? preguntaba á un joven otro que espera muy pronto un empleo de Madrid.

—Nada bueno; se sabe sólo que buques que con él salieron han sufrido furiosos temporales. Empiezo ha desconfiar..... ¡sería una catástrofe horripalanda!..... ¡Mil y pico de infelices víctimas!

—¿Y no habrá esperanza?

—¡Yo no la tengo!

—¡Caramba! dijo el futuro empleado; lo siento de veras; en el *Coruña* esperaba yo mi credencial!!!

¡Que bárbaro! pensé.

Y esta es una de las pocas veces en que creo haber pensado la verdad.

También se han cruzado apuestas de consideración. No comprendo que puedan cruzarse apuestas sobre cosas que á todos deben interesarnos de idéntica manera.

Esto no obstante; se cruzaron apuestas.

—Apuesto á que se ha perdido, decía uno.

—Apuesto á que no, decía otro.

Esta apuesta, por parte del primero, es un sacrilegio nefando.

¡Bárbaro!

¡Este es más bárbaro que el que esperaba la credencial!

El dolor consiguió extravíar la razón de varios de los más interesados.

—¡Qué salgan otros buques á buscar al *Coruña*! gritaban en su desesperación.

¡Los infelices no comprendían que es más difícil encontrar un buque en las aguas del Océano, que una aguja en un pajar, ó que un buen español en el bando autonomista!

¡Con que ya ven ustedes si será difícil.

Pero Dios es infinitamente bueno y misericordioso. Y no se rían esos atcos de *pacotilla* de una exclamación que brota del fondo de mi alma.

Estoy íntimamente convencido de que todos ellos, transformados en viajeros del *Coruña*, hubieran exclamado en medio del fragor del huracán:

—¡Dios mío, creo en ti!

¡Y es que siempre venos á Dios tanto más grande, cuanto más pequeños nos venos á nosotros mismos.

El telegrama del lunes en que se anunciaba la entrada del *Coruña* en Puerto-Rico, vino á devolver la paz y la calma á todos los corazones.

¡Perdieron los que apostaron que el buque había naufragado!

Y se me ocurre preguntar:

—¿Habrán considerado como una desgracia la pérdida de sus apuestas?

¡Todo es posible!

La oficialidad de los vapores-correos de A. Lopez y Compañía, se ha distinguido siempre por su ilustración y por su bravura.

Los buques de A. Lopez y Compañía están á la altura de los mejores que hoy cruzan los mares.

En esos barcos, nada falta que reclamen la prudencia y la seguridad.

La empresa de A. Lopez y Compañía hace de su parte cuanto humanamente puede hacerse para que sus buques lleguen siempre á puerto con toda felicidad.

Y hasta la fecha lo ha conseguido siempre.

¡En los buques de Lopez no se ha ahogado JAMAS ni un solo pasajero!

Los del *Coruña* van á llegar de un momento á otro, sanos y salvos.

Pronto podremos abrazarlos.

¡Loado sea Dios!

Charlemos ahora un poco de teatros, por no perder la costumbre, que por otra cosa no fuera necesario, teniendo en cuenta la escasez de novedades que nos ha ofrecido la presente semana, ó mejor dicho, la semana pasada.

*Conspiradores y Duendes*, arreglo á nuestra escena por un tal Mozo de Rosales, no fué del agrado de los señores.

Hizo la compañía esfuerzos inauditos por salvarla; pero permaneció el público tieso que tieso en que la comedia no le gustaba.

No demostró el señor Mozo de Rosales gran maestría en eso de confeccionar comedias aceptables, y, como decía un amigo mío, bien hubiera pasado como engendro, no de un Mozo de Rosales, sino de un mozo de café.

En este retruécano hay no poca exageración; pero mi amigo pertenece al número de aquellos que sacrifican un autor dramático por salvar un *chiste*.

En cambio, y como compensación, obtuvo gran éxito *El hombre de Mundo*, magnífica comedia de Ventura de la Vega, y con esto está dicho todo.

También fué bien interpretado el famoso drama nominado *Guzmán el Bueno*, en el cual se distinguieron cuantos actores y actrices tomaron parte en su representación.

No he de citar aquí las piecitas llamadas *La Gramática* y *Seguidillas*, porque no se escandalice el lector de ver juntas cosas tan buenas con otras tan malas.

La compañía de Cenicero merece la protección de todos, dicho sea con la mayor formalidad.

La compañía de *Albisu* sigue dando *La Vuelta al Mundo*.

La Castro hace una *india* de rechupete, sin ofender á nadie.

La Pastor una *chula* que *dá la hora*.

La *parte fea* de la compañía cumple lo mejor posible; Ficarra en primer término, que caracteriza á las mil maravillas un *yankee* con todos sus defectos; y en segundo término Castro, que interpreta muy bien el tipo de agente de policía *graciosamente apapayable*.

De esta zarzuela hemos oído hacer elogios en la contaduría del teatro *Albisu*, con cuya contaduría dicen que se ha portado muy decentemente.

Señor Modesto: choque usted esos huesos.

A *Cercantes* van todas las personas que quieren echar una cana al aire y pasar un rato divertido.

Bachiller es buen actor;

Robilló...no es Bachiller;

las piezas...de lo mejor;

los coros...lo que hay que ver;

el cancan...¡aterrador!

*Payret* sigue cerrado.

Esto es muy triste.

Salas empezará muy pronto á funcionar en Torrecillas.

Esto es consolador.

Se dice que Pancho Martí ya no trae compañía de ópera italiana.

Esto es muy triste.

Para el *Circo Jim* llegará pronto una gran compañía acrobática.

Esto es consolador.

Valverde no hace gran fortuna con sus líos por los alrededores de Guanajay á las adyacentes.

Esto es muy triste.

Buron traerá su gente á *Payret*.  
Esto es consolador.

Dice *La Discusion*, con bastante gracia, que Saladrigas es un monarca sometido al portero.  
No puede darse nada más *liberal* ni más *autonómico*.

Encuentra MUY BIEN el colega que concejales *liberales* del Ayuntamiento no asistieran á la fiesta de San Cristóbal.

Y tuvieron razon. Bastaba, para obrar así, que el santo se llamase Cristóbal.

La gran duquesa de Toscana, doña Maria de Borbon, hermana de doña Margarita, ha dado á luz una niña.

Bueno.

La Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, ha celebrado una gran sesión artístico-literaria, en conmemoración del descubrimiento de América, uno de los hechos más notables de la historia de la humanidad.

Aquí no celebramos nada de eso.

Ni siquiera la fiesta de San Cristóbal, sin duda por ser *tocayo* de Colon.

¡Qué *localismo* más feroz!

Los nihilistas acusan al Czar de enviar á Dinamarca el oro de Rusia.

Hace mal el Czar, y está muy justificada la acusación de los nihilistas.

Ese oro debería invertirse en la construcción de minas y en la fabricación de materias explosivas, para la voladura del palacio imperial.

Eso, eso sería la más acertado.

El general Prendergast afirma tener conocimiento de todas las necesidades de la Isla de Cuba.

¡Pues hombre de grandes conocimientos debe de ser el general Prendergast!

Dando cuenta cierto periódico de un concierto dado en New-York, por la Patti y Nicolini, dice que la reputación de este artista, como *tenor*, es algo dudosa.

En cambio, la reputación de Nicolini, como hombre, no dá lugar á ningún género de duda.

¡Bravo! ¡Bravísimo!

La «Asociación de Dependientes» ha tomado enfriendo el *suberbio* edificio cuyos locales sirvieron, hasta el mes último, á la finada sociedad del *Ateneo*.

Los dependientes piensan crear allí un gran centro de ilustración y de recreo.

¡Adelante, jóvenes, que ya estais muy *ocia*!

La obra dramática de Casimiro del Monte á que hicimos referencia en números anteriores, está ya en poder del señor Delgado.

Hay gran número de personas que tienen vehementísimos deseos de verla en escena.

Que se le den ensayos veinticuatro,

y *pase de las musas al teatro*.

Adquiere visos de verosimilitud el rumor que corre hace días acerca de cierto partido de pelota entre los señores Frago y Sterling, partido que debe tener lugar en el «Juego del Vedado» cuando llegue el ex-gobernador de Santander.

Cuéntase que Frago quiere jugar á *quinto*; pero que Sterling propone que sea á *mano limpia*, por encontrar que eso de jugar con *quinto* es poco democrático.

Ello dirá.

Los CELEBRADOS (*celebrales* en esta muy gorda, para que se vea) los CELEBRADOS jóvenes perfumador de la gran fábrica de Madrid LA CENTRAL, llegarán muy pronto á la Habana, y se expendrán en las principales casas que se dedican á este ramo.

Los señores Sopena y Compañía han llevado la industria nacional de la perfumería á donde, acaso, no haya llegado aún la extranjera.

Siente una verdadera fruición al ensalzar un artículo manufacturado español, que puede competir con ventaja con los mejores de los países más adelantados.

¡Aún hay patria!

¡Y aún hay jabones perfumados de LA CENTRAL!

A lavarse, caballeros, con esas pastas exquisitas, que hacen en MADRID, calle de DON MARTIN, 33, los acreditados fabricantes-químicos, señores SOPEÑA Y COMPAÑIA.

Y que tienen en la Habana como representante á un joven, apreciabilísimo bajo todos los puntos de vista, llamado don F. DIEZ GAVISA, y habitante en la calle de OFICIOS, 28, ALTOS.

Dicho representante está á las órdenes de todo bicho viviente que quiera saber más noticias sobre el particular.

¡Que jabones los de LA CENTRAL!

Pero ¡qué jabones, hombre!

Pronto podrán despacharse:

se venderán con exceso.

y tendrán que renovarse.....

no puede usted figurarse

lo que me conviene eso!

EL A. A.

### PILILADAS.

—Si, *Tío Pilili*, habría irregularidad en eso de la Comisión Permanente de la Diputación Provincial habanera, si se supiera que los *libertoldos* formaban mayoría en dicha Diputación, lo que aún es problemático; pues usted sabe perfectamente que el acta conseguida en Jaruco por don Dinero Fernandez de Castro es insostenible, vistas las atroces ilegalidades que han concurrido á su formación, entre ellas la escandalosa de hacer de dos colegios uno, y lo mismo digo de la de Nueva Paz, debida, entre otras cosas, á la doble circunstancia de haber sido nombrado el fogoso Pardiñas alcalde de Madruga en pleno período electoral, y de haber el tal individuo reemplazado á cuatro alcaldes de barrio imparciales con otros tantos *libertoldos*, en la víspera de las elecciones.

—Efectivamente, DON CIRCUNSTANCIAS, que, por más que nuestros contrarios vean sólo en eso un caso de responsabilidad, lo es de nulidad también, tal vez que, á un luchando el señor Bernal con tales ventajas, sólo venció al señor Ginerés por tres votos.

—Es claro, *Tío Pilili*; si la diferencia de la votación en favor del señor Bernal hubiera sido considerable, podía quedar alguna duda en ese punto; pero, ¿quién negará que el sólo hecho de la sustitución de cuatro alcaldes de barrio por otros, llevada á cabo en la víspera de la elección, importa más de cuatro, y más de ocho, y más de veinte votos quitados semi-oficialmente al señor Ginerés para regalárselos al señor Bernal, y que, por consiguiente, la mediada una influencia ilegítima para el resultado obtenido? Figúrese usted, *Tío Pilili*, que, con sólo quitar dos votos al señor Ginerés, y dárselos al señor Bernal, bastó para que éste, que hubiera debido tener uno ménos, tuviese tres más que aquel, y el ilegal cambio de los cuatro referidos alcaldes de barrio ¿no ha de haber producido algo más que el enlase de esos dos votos, de los del señor Ginerés, á favor del señor Bernal? Está bien patente, *Tío Pilili*, la prueba de que los que hicieron la elección del señor Bernal fueron el fogoso Pardiñas y sus cuatro alcaldes de barrio, y no los electores; de donde resulta que importa mucho, como lección para el futuro, el castigo del fogoso Pardiñas; pero no están ménos interesadas la razón y la justicia en la anulación de un acta de Diputado Provincial por tan velados medios formada. Lo contrario sería como castigar á un delincuente que hubiera robado una fortuna, imponiéndole una temporada de

prisión, pero dejando á la familia del penado disfrutar tranquilamente la fortuna robada. ¡Oh! ese criterio es lo más opuesto á la moral y á la justicia que puede darse, y sólo revela, *Tío Pilili*, la perversión de sentimientos á que las pasiones conducen.

—Estamos conformes, DON CIRCUNSTANCIAS; y quedamos en que, siendo probable que pierdan ahora las elecciones de Jaruco y Nueva Paz los que las ganaron ántes, todavía no se sabe quién tiene la verdadera mayoría en la Diputación Provincial. De modo que no corría prisa dar la Presidencia de dicha Corporación al señor Saladrigas, y en cuanto á la irregularidad del nombramiento de la Comisión Provincial, falta ver hasta qué punto llega.

—Es que hay más, *Tío Pilili*, en ese asunto, y es que, aunque llegasen los *libertoldos* á tener mayoría en la Diputación, no deberían quejarse de que se les diese la minoría en la Comisión Permanente, según el refrán que dice *que ha de estar á las duras el que esté á las maduras*. Vamos al caso. ¿No condené yo á su tiempo el hecho de que se diese á los *libertoldos* la mayoría en la Comisión Permanente de Santa Clara, donde la de la Diputación era conservadora? ¿Porqué, pues, se callaron entonces *El Triunfo* y sus amigos, y no me ayudaron á censurar la anomalía? Recuerdo que me quedé sólo en aquella campaña, y, por consiguiente, creo que, los que aceptaron la irregularidad cuando les halagaba, ningún derecho tienen á quejarse cuando les perjudica. El precedente quedó sentado, *Tío Pilili*, *omnium consensu*, y hay que atenerse á las consecuencias.

—Se atendrá el que quiera, DON CIRCUNSTANCIAS; pero ese que ha de querer no será *El Triunfo*, que, si admitió lo de Santa Clara, cuando le convenía, está declamando en grande contra lo de la Habana, porque no le conviene, y hasta dice que lo de aquí no se ha visto en ninguna otra parte, por más que le conste que se ha visto en Santa Clara. Verdad es que podríamos preguntarle dónde ha ido á buscar la serenidad con que se contradice, condenando en la Habana, como perverso, lo que para Santa Clara le pareció magnífico; pero también lo es que no nos contestaría, porque el colega se vuelve muy soberbio y muy desdenoso cuando se le pone en el apuro de tener que reconocer y confesar sus contradicciones, y así es que, en tales casos, no contesta á lo que se le pregunta, con lo cual consigne salir del aprieto, mientras se dá tono, que es doble ganga.

—Todo eso está muy bien, *Tío Pilili*; pero urge conocer la opinión de los distritos de Jaruco y Nueva Paz, para lo cual será conveniente que se haga justicia lo más pronto posible; pero como lo exige la moral, que, según dije ántes, no quiere sólo que se castigue á los que hayan barrenado la ley, sino que se inútilice al mismo tiempo lo que los trasgresores de dicha ley hayan elaborado; pues, de otra manera, no faltarían en muchos casos hombres constituidos en autoridad que se prestasen á ser castigados, para dar la victoria á sus correligionarios por medio de los desafueros más escandalosos, como los habría que fuesen de buen grado á presidio, con tal de hacer ricos á sus parientes, tomando lo ajeno contra la voluntad del dueño. Así estoy seguro de que lo verán los señores que han de resolver la cuestión, y, entre tanto, hablemos del acta de Cortina.

—Salió en ella lo que usted había anunciado, lo mismo que en las de la Habana, y esto me mueve á preguntar, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, ¿cómo se compone usted para adivinar esas cosas?

—No adivinándolas, sino deduciéndolas de lo que enseñan la experiencia y el sano criterio, para diferenciarme de los *libertoldos* y sus auxiliares, que basan siempre sus vaticinios en sus deseos, de lo que resultan con frecuencia grandísimos chascos. Yo dije que, no llevando las actas de la Habana protesta alguna de las que pueden hacer que se anule una elección, serían consideradas como semi-limpias, que á eso equivalía lo de llamar *leves* á las protestas de que iban acompañadas, y que, por consiguiente, se pediría su aprobación por los encargados de examinarlas, que es lo que puntualmente ha sucedido; y respecto de la de Cortina cité dos casos de la jurisprudencia sentada por el Congreso, (muy conforme, por cierto, con la ley) consistente en que, no teniendo una junta de escrutinio general el derecho de anular actas, pierden su tiempo y su trabajo los que, anulando esas actas, proclaman diputados al santo de su devoción; pues lo que en tales casos sucede es que el Congreso admita como vencedores á los que aparecieren ilegalmente vencidos, y despidan con cajas destempladas á los que se llamaron vencedores. Partiendo de esos antecedentes, ¿cómo había de equivocarme?

—Luego, DON CIRCUNSTANCIAS, parece que Labra se negó á trabajar en favor de Cortina.

—Sí, *Tío Pilili*, Labra recibió el acta de Cortina, con la súplica de que la defendiese; pero no quiso hacerlo, por dos razones: la primera, porque estaba hecho un tigre contra los *libertoldos* de Cuba que, no asegurando el triunfo de su candidatura, le pusieron en ridículo á los ojos de muchísimas personas, ante las cuales había afirmado y jurado que no existía poder humano que le impidiese representar en el Congreso la Provincia de la Habana, y la segunda porque sabía, tan bien como yo, que el teje maneje con que en Santa Clara se había anulado á Millet para ensalzar á Cortina, sería desbaratado, allí donde la justicia se sobrepone á todo. Así fué que declaró no estar dispuesto á trabajar por Cortina ni por Millet, diciendo que á él le era indiferente que triunfara cualquiera de los dos, y escribió al primero, para aconsejarle que fuese él mismo á defender su acta, cosa que no hizo Cortina, con lo cual dió éste una prueba de sensatez que ni sus mismos correligionarios esperaban, y que aplaudimos sinceramente los que deseábamos tener que celebrar algo en ese hombre á quien con tanta frecuencia combatimos. ¿Qué más hay?

—Nada, sino que estamos esperando el indulto concedido por el Gobierno á la prensa de Cuba.

—Ahí faltan adjetivos, *Tío Pilili*; no es á la prensa de Cuba, es á la prensa *libertolda* y á la democrática de este país á la que se ha de aplicar el indulto. La prensa unionista constitucional no tiene porqué ser indultada, cuando no ha delinquido.

—Los periódicos de allende los mares hablan de la *prensa de Cuba*, sin hacer ninguna distinción, DON CIRCUNSTANCIAS.

—Pero nosotros debemos hacerla, *Tío Pilili*, porque no es justo que nos demos todos por obsequiados con aquello que sólo ha de redundar en beneficio de algunos, pues bueno es que se sepa con quiénes hablará el señor Leon y Castillo el día en que vuelva á pronunciar la palabra *ingratos*. ¿Lo entiende usted?

—Todo lo voy entendiendo, hasta la *oportuni-*dad con que viene el indulto, á lo ménos para aquellos que procuran concitar el odio contra la madre patria, y que más que al indulto, se están haciendo acreedores á la inevitable vuelta de la previa censura. No digo más, y me largo.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.					REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA N° 109, ENTRESUELOS. APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	AÑO.		SEMESTRE.	TRIMESTRE.	
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado).....		3'75 pesos.	
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	
Numero suelto 50 centavos.						Extranjero.....	15 idem.	9 idem.
							5 idem.	

Año III. Habana—Domingo 27 de Noviembre de 1881. Núm. 48.

## SUMARIO.

**Texto.**—Principio quieren las cosas.—Repito la pregunta.—De guines.—A los electores del 5° Distrito.—Daniel. (novela).—Dichos y Hechos.—Pililladas.  
**Caricaturas.**—Por Landaluze.

### PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS.

Creian más de cuatro que no habia indulto para los periódicos que lo necesitasen, y se fundaban en estas consideraciones:

1ª Que el Gobierno que no ha de pegar, tampoco debe amenazar, y siendo la actual Ley de Imprenta una amenaza contra los que intenten faltar a instituciones respetables, todo acto de excesiva indulgencia parecerá serlo de patente debilidad a los ojos de los que piensan que se toleran sus desmanes porque se les teme; resultando, como inevitable consecuencia, el desprestigio de dicho Gobierno y de la Ley expresada.

2ª Que algunos de los periódicos que habian de ser indultados estaban ahora publicando artículos más ponzoñosos, más irritantes, más subversivos, más antipatrióticos que aquellos por los cuales se vieron condenados hace algunos meses; infiriéndose de ello que tenían interés en que no se les aplicase un indulto que aparentaban rechazar como ofensivo a su carácter (1).

Pero, por lo mismo que mediaban estas razones, y que eran incontestables, tenía yo por seguro que habria indulto, no sólo para los periódicos que lo necesitasen, sino *para todos*, incluso los que no han sufrido condena alguna, y, en efecto, cuando la gente que en algo tiene la lógica lo esperaba ménos, pareció en la *Gaceta de la Habana* el siguiente Decreto, que, aunque sólo fuese por su

(1) *La América Latina* está de tal modo conforme con esto, que nos ha asegurado que protestaría contra la idea de que le fuese aplicado el indulto; si tal cosa se intentase.

originalísima redaccion, habia de estar llamado a formar época y aun efeméride:

«Gobierno General de la isla de Cuba.—En atención a la solemnidad de los dias de S. M. la Reina Madre, y confiando en que la prensa política, inspirándose en el sagrado amor a la patria, cumplirá en adelante la elevada mision que le compete, con la templanza e ilustracion propias a conservar y afirmar la paz moral en la sociedad, autorizado debidamente por el Gobierno de S. M., vengo eu decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se concede a todos los periódicos de la Isla indulto de las penas que les han sido impuestas hasta la fecha por el Tribunal correspondiente. Habana, 19 de Noviembre de 1881.—Ramon Blanco.»

¡Válgame Dios, lectores, qué redaccion tan particular la de ese Decreto! Si por ella habiamos de juzgarle, no acabariamos en mucho tiempo. Razon de más para que algun cesante diga: «¡Quién tuviera ese estilo! Si yo hubiera sido capaz de hacer cosas como esa, ningún Gobierno habria pensado en relevarme de un puesto oficial, como no fuera para darme otro más importante!»

Pero prescindamos de la parte literaria del Decreto, para fijarnos, primero, en la circunstancia de que, por el mismo, no sólo se concede indulto a los periódicos que han sufrido condenas, sino a los demás tambien; de manera que todos han sido agraciados, como medio indirecto de dar a entender que, en la opinion del Gobierno, todos habian delinquido; y segundo, en que, si otras solemnidades del mismo género que ha de haber cada año, han de ser celebradas de un modo semejante, están en el caso de despacharse a su gusto los que tengan propension a la inconveniencia ó al desmán, pues ya saben que pueden contar con un indulto, cuando ménos, cada dos ó tres meses.

Afortunadamente, no se habrá perdido todo, puesto que, si antes el Gobierno de que forma dignisimamente parte el señor Leon y Castillo tropezó con ingratos, ahora no sucederá lo mismo,

y la prueba de ello está en que *El Triunfo*, no contento con publicar, como por vía de encabezamiento adecuado al Decreto de indulto, un artículo titulado *La cuestion del Casino* de que hablaré luego, puso al mismo Decreto una colita en que se halla lo que a la letra copio: *El Triunfo*, que hasta ahora no ha sido aún condenado, felicita tambien cordialmente a sus colegas de todos los partidos políticos, que, habiendo sido ménos afortunados, quedan exentos de las penas que sobre ellos pesaban».

Antes de pasar adelante, lectores, siento ganas de imitar al gacetillero de *El Triunfo* en la manía de las apuestas, y así digo: ¿Qué quereis apostar a que ese periódico prueba que no tiene nada que agradecer al Gobierno, por un indulto hecho exclusivamente para favorecer a los órganos de la *Union Constitucional*? Por de pronto, vemos que, aunque él ha sido condenado alguna vez por el Tribunal de Imprenta, no lo entiende así, quizá por no haber resuelto el Tribunal Supremo los recursos de Casacion consabidos, y a fé que en los cinco ó seis meses transcurridos desde que los tales recursos salieron de aquí, me parece que podian muy bien haber sido éstos despachados, como lo fué a vuelta de correo el referente a cierta sentencia absolutoria que todos los dias se nos echa en cara, para llamarnos facciosos a los que negamos la legalidad de la *aut onomia excéntrico-canadense*.

Con que ya lo sabe el señor Leon y Castillo; si *El Triunfo* no agradece el indulto, es porque cree que él no llegó a ser condenado cuando le condenó el Tribunal de Imprenta, y así no habrá derecho siquiera para llamarle ingrato, aunque lo sea, como lo es y lo ha sido siempre; de manera que por algo le decia yo al Gobierno que estaba muy mal informado y muy mal aconsejado, cuando mandó un indulto a los libertoldos con el fin de que se lo agradeciesen; porque el corolario del sistemático descontento es la sistemática ingratitud, y una vez que los tales libertoldos han resuelto no contentarse con nada, claro está que tanto más in-

gratos han de ostentarse cuanto mayores sean los beneficios que se les dispensen. (1)

En cuanto á la oportunidad de la gracia, bastará, para justipreciarla, decir que llegó pocos días después de haber publicado *El Triunfo* una *Charla Campesina*, que viene á ser un dechado de anti-española animosidad, y una fiel indicación del deslen que los *libertollos* miran al señor Leon y Castillo. Como detalle digno de tomarse en cuenta sobre este último extremo, diré que, se hace intervenir en la *Charla* á un perro llamado *Leon*, equívoco de circunstancias que no lleva malicia, y, por si algo faltase, afirma el autor de la *Charla* que al perro se le paran las orejas, en lo cual es fácil ver una protesta contra todo, hasta contra la propiedad del lenguaje de los conquistadores del Nuevo Mundo.

Pero, ¿qué más? Ya he dicho que *El Triunfo*, como para dar un digno preámbulo al Decreto de indulto, hizo que precediese á este un artículo titulado *La Cuestión del Casino*, artículo que puede tomarse como resumen del ólio ciego, del encono turbundo, de la *ponzoñita*, en fin, acumulada durante muchos años por aquellos que diariamente suponen ver en la *autonomía* un medio de asegurar la española dominación en este país, á pesar de lo cual, han visto un grave inconveniente en que se llame *español* dicho patriótico instituto, para ingresar en él como socios.

Cualquiera hubiera creído que, cuando *El Triunfo* volvía á tratar del Casino, lo habría hecho para rectificar las especies falsas y calumniosas que contra él vertió en su artículo primero. Por ejemplo, ha supuesto *El Triunfo* que alguna vez el instituto indicado, convirtiéndose en *club de jucoños*, lanzó *proscripciones y recelos sobre clases enteras de su población*, y era natural que desmintiese esta falsa aserción, por la cual podía muy bien verse procesado, pues no creo que el Casino carezca de personería para perseguir ante los Tribunales á sus calumniadores; pero nada de eso. Se trataba de lo que el expresado cofrade llamaría *ganaritar* el Decreto de indulto, que había de seguir al artículo de fondo, y para ello se mostró más triste, más displicente, más enconado, más rencoroso, más compungido que nunca, cual si demostrar intentase que no ha dejado de ver un motivo de amargura y de irritación en cada acto de benevolencia de nuestros impenitentes gobernantes.

Es su modo de *olvidar lo pasado*, muy conforme, por cierto, con el de don Ricardo Galbis, quien, como en su día lo hice ver, entiende que, siempre que hay olvido para los *agravios*, debe haberlo también para los *mercedimientos*. Sin embargo, algo más lejos va *El Triunfo*, en cuya opinión, por lo visto, cuando del *olvido de lo pasado* se trata, debería haber castigo para los *mercedimientos* y recompensa para los *agravios*; de manera que, según este principio, habría sido muy justo que el Gobierno, al terminarse la guerra, hubiera dicho algo como esto: «En atención á los servicios que á la causa del orden y de la Patria prestaron los *Casinos Españoles* de la Isla de Cuba, mientras hubo en el país una insurrección separatista, se procederá hoy á la disolución de esos perniciosos establecimientos, quedando sometidos á un Consejo de Guerra los individuos que en ellos figuraron como *socios*». Y hubiera sido muy agradable para los *libertollos* que, por *patrioteros*, como ciertos papeles han dado en llamar á los españoles de

siempre, nos hubiese condenado á duras penas en pocos días el Tribunal que aún creo que no ha tenido tiempo para fallar la causa formada á aquellos conspiradores que, hace más de dos años, quisieron *armar la gorda*, comenzando por la hombrada de matar á un pobre lechero!

En ese artículo, especie de prólogo, puesto por *El Triunfo* al Decreto de indulto, se llama al Casino Español de la Habana «*Sinecta Sinctorum* de la reación»; se habla de memorias amargas encerradas en el fondo del corazón y de dolores sufridos por los *proscriptos de siempre*, que no pueden consagrar una lágrima á sus muertos, ni un recuerdo á sus mártires, cosa bien rara, vive Dios, en los que tienen carta blanca para insultar á colectividades respetables y para ridiculizar á todo el mundo, empezando por los Ministros. Se dice, por los que hablan con ese insolente descoco, que ellos, los pobrecitos insultadores, viven como extraños y como enemigos en sus propios hogares, bajo injustificables prevenciones. Se traen á la memoria dolorosas escenas de los pasados tiempos, sin saberse para qué, como no sea para decirle al Gobierno: «Tú podrás ser olvidado, y dar indultos; pero nosotros nunca olvidamos». Se dicen, finalmente, tales y tantas cosas, que no parece sino que, desconfiado el que lo escribió, de poder señalarse como autor de un artículo político ó literario de primer orden, quiso hacer saber á las futuras generaciones cómo se manejaba en nuestros días el género corajudo.

Y pregunto yo: ¿Qué papel hace el Gobierno, que tanto se afana en complacer á periodistas de ese calibre? Por otra parte, si el tal Gobierno ha de indultar todas las penas que el Tribunal de Imprenta imponga, ¿no valdría más que decretase la absoluta libertad de imprenta? ¿O será que en los modernos sistemas hay precisión rigurosa de hacer leyes represivas, para tener el pretexto de dar indultos?

Así parece, y en verdad que todas las ventajas que de eso puedan reportar los Gobiernos son grandemente negativas, pues hé aquí lo que éstos sacan. 1º Que las oposiciones les traten de tiranos, mientras amagan con la aplicación de dichas leyes; 2º que las mismas oposiciones les califiquen de débiles, cuando ellos impiden la ejecución de las sentencias impuestas por los Tribunales; 3º que se enseñe al pueblo á no dar á las Leyes penales ni á los tribunales de justicia la debida importancia. De otro modo lo entienden los ingleses (á quienes quiero referirme, ya que éstos están diariamente citados como tipos de la perfección en asuntos gubernamentales). Para ellos hay notabilísima diferencia entre ser liberal y ser débil, y así es que sus leyes consienten mucho; pero ¡ay del que las infringe!

Moraleja. No quiero yo con esto combatir á los que han dado el indulto. Quiero sólo aconsejarles que, si han de prodigar esa gracia, supriman toda ley represiva; porque muy grandes males produciría, sin duda, la licencia francamente consentida en esta sociedad, donde principios é intereses sagrados corren peligro; pero aún los produciría mayores la falta de respeto á las leyes, basada en la creencia de que nuestros gobernantes carecen de fuerza material ó moral para aplicarlas.

#### REPITO LA PREGUNTA.

Son tantas las que llevo hechas en esta era de las dudas y de las *evoluciones*, que no podrán saber mis lectores á cuál de ellas aludo; pero ya diré yo de qué pregunta se trata, después de ma-

nifestar que lo que me propongo aquí es, principalmente, hablar de las *jugarretas* que don Bernardo Portuondo está haciendo á sus *correligionarios*.

Y todavía, lectores, antes de enumerar esas *jugarretas*, he de referir las penas que á mí me ha ocasionado el ya difunto don Alejandro de Castro, con aquella ocurrencia que tuvo de recitar en uno de sus bellos discursos el verso italiano:

«*Non raggionar di lor, ma guarda é passa*».

¿Porqué haría eso aquel dignísimo personaje? Cuidado que la cita no iba conmigo, y, sin embargo, á mí es á quien más disgustos ha hecho pasar con ella; porque han de saber mis lectores que á mí me carga soberanamente todo lo que es de rutina ó de relumbron, y tan de rutina y de relumbron se ha hecho, en la oratoria de pacotilla, la cita dichosa, que creo que ya se acercan á once mil, como las famosas vírgenes, los politicones que la han repetido, no así como se quiera, sino con la *prosopopeya* de los grandes hombres.

No hay remedio. Ha llegado, para los amantes de la naturalidad, el caso de huir de los lugares donde se han pronunciado discursos políticos, si no queremos que á cada paso se nos espete lo de «*Non raggionar di lor, ma guarda é passa*», seguido del aplauso correspondiente; porque, para que el fastidio sea completo, he observado yo que, entre los que escuchan á los que hablan, pocas veces deja de haber quien celebre todo lo que peca de intempestivo ó de manoseado.

Sabido es que lo primero que encajó el quejumbroso Saladrigas, en una de las reuniones de los inexpertos, fué eso del «*Non raggionar, &*», como todo el mundo lo esperaba, porque, siendo ya eso un lugar común, ¿cómo no había de aprovecharlo el quejumbroso Saladrigas? Pues lo mismo ha hecho en el Congreso don Bernardo, el de las *jugarretas*, á quien he dado esta calificación desde que le ví aceptar, para defender la *autonomía*, la diputación que le brindaron los electores de Santiago de Cuba, con el encargo especial de que abogase por la identidad, conducta capaz de revolver las entrañas á todo el que no sea *libertolito*.

Por de contado, si me hubieran dicho á mí: «¿A que no aciertas por dónde empezará Portuondo á lucir sus conocimientos literarios, la primera vez que tome la palabra como diputado habanero?» En seguida habría contestado: «Eso se vé venir; Portuondo querrá no ser ménos que Saladrigas, y, por consiguiente, acudirá al poeta italiano, para decir aquello de «*Non raggionar di lor, &*», ó aquello otro de «*Lasciate ogni speranza*».

Y, en efecto, salió lo primero, con gran contentamiento de Labra, de Betancourt, y aún del mismo Bernal, que dirían, tan pronto como la cita oyeron: «¡Bravo! ¡Se salvó la *autonomía*!» Y paso á la relación de otra *jugarreta* de las del señor Portuondo, cual es la de haber pedido con urgencia dicho señor que venga á Cuba la Ley de reuniones públicas, prestando así á sus amigos un servicio tan verdaderamente flaco, que bien se puede asegurar que está en los huesos.

En efecto, lectores; todos sabéis que aquí, durante cerca de tres años, han podido reunirse los *libertollos* cuantas veces quisieron, haciendo siempre, y con la más asombrosa impunidad, manifestaciones anti-patrióticas, que difícilmente podrán repetirse cuando venga la Ley á establecer los límites del derecho constitucional de que se trata. ¿Qué van, pues, á ganar los tales *libertollos* con el obsequio que se les hace? ¡Ah! Cuando ellos vean que no pueden celebrar algaradas como la de Baturanáo, ni soltar especies como las que aflojó un día Benito en la Caridad del Cerro, sin correr

(1) Hasta cierto punto, tiene razón el órgano oficial de los *Libertollos* porque el indulto, tal como aparece redactado, no puede alcanzar á los periódicos cuyos recursos de caración no han sido recibidos por el Tribunal Supremo.

el riesgo de que la autoridad gubernativa disuelva sus reuniones y de que luego la autoridad judicial procese á los delincuentes, comprenderán lo contraproducente de la oficiosidad de su diputado, y acabarán diciendo: «Buena jugarreta nos ha hecho el tal Portuondo! ¿Porqué le habremos elegido á él, más bien que á Labra?»

Consiste la tercera de dichas jugarretas en haber provocado el tal Portuondo las explícitas declaraciones del señor Ministro de Ultramar, contrarias al sistema autonómico, las afirmaciones de los diputados que, al ver que se ponía en duda la existencia de las tendencias separatistas de muchos *libertoldos*, exclamaron: «¡Si, sí!» y las palabras breves, pero significativas, con que el señor Martos, autorizado representante de la democracia, condenó las insensatas aspiraciones de los hombres que, disfrazados ó sin disfraz, trabajan en la ridícula obra de la desmembración de la patria. ¿Qué se ha podido proponer el señor Portuondo, al promover un debate destinado á dar á los autonomistas el golpe de gracia en el Congreso, sino fué haber á sus amigos una espantosa jugarreta? Para mí es ya evidente que el señor Portuondo, dicho sea en honor suyo, quiere descomponer la obra de Galvez, Saladrigas y Govinl, trabajando en pró de la asimilación, que á eso equivale el proporcionar á los *ideales* de estos visionarios una catástrofe parlamentaria, y, por lo tanto...adelante con los faroles.

Faltaba la gran jugarreta, y llegó, declarando el señor Portuondo, merced á la habilidad con que los señores Leon y Castillo y Armas y Saenz le apretaron las clavijas, que su *autonomía* no tiene nada que ver con la del señor don Calixto Bernal, recomendada por *La Revista Económica*, ni con la del Canadá, patrocinada por *El Triunfo*; de manera que sacamos en limpio que los *autonomistas* de la Provincia de la Habana hicieron últimamente un atroz desaire al inquieto Labra, su verdadero correligionario, para elegir á Portuondo, que no piensa como ellos. ¡Desdichados! ¡Hasta con Labra fueron ingratos, por servir al hombre que había de hacerles toda clase de políticas jugarretas!

De todas maneras, y aquí es donde voy á decir cuál es la pregunta indicada en el epígrafe de este artículo, salimos conque hay *muchos autonomías*, á saber: dos predicadas por *El Triunfo*, de las cuales la primera fué condenada y absuelta la segunda por el Tribunal competente; otra la de don Calixto Bernal, que cuenta con el apoyo de la *Revista Económica*; otra recomendada por Benito, el de la *Gruta de Fingal*, para quien nada se pierde conque la *descentralización* se transforme en *independencia*, y otra, en fin, la de Portuondo, que nada tiene de común con las anteriores. En vista de esto, cada vez que vuelvan nuestros *libertoldos* á hablar de *autonomía*, creo que me será lícito á mí repetir la pregunta que en otra ocasión hice, y es la siguiente: «¿Cuál de ellas?»

#### DE GUINES.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Supóngole á usted enterado de la hazaña heroica realizada por nuestro digno Alcalde Municipal (mano al sombrero!), consistente, ¡admírese usted!, en *cobrar las tres mensualidades* que se le debían, pertenecientes al presupuesto anterior, sin importarle un pepino que á otros empleados, más necesitados que él, se les adeudasen hasta cinco ó seis de las mismas.

Ponga usted, si quiere, en duda que el hombre

que así se porta es legítimo *libertoldo*; pues, por mi parte, dispuesto estoy á sostener que el digno Alcalde (¡no se olvide la reverencia!) es consecuente con sus *principios*.

Por de contado, el Presidente de la Comisión de Hacienda, no conformándose con dicha heroicidad, salió derrotado en la sesión en que se trató de ella, porque los compadres del *interesado* (¡y bien interesado!), no sólo encontraron justísima la práctica de aquel egoísta precepto de que la caridad bien ordenada empieza por favorecer al que la ejerce, sino que increparon al señor Bayer, por meterse á destruir *privilegios*, con tanta farsa conseguidos.

Fué derrotado el señor Bayer, ó, por mejor decir, fué derrotada la Ley escrita; pero pocas veces se habrá podido decir con más razón que ahora: ¡Llor á los derrotados!

Excusado creo también manifestar que el severo y probo Presidente de la Comisión de Hacienda se alza ante la Superioridad, pidiendo que se haga cumplir la Ley al Ayuntamiento de Güines (lo que es mucho pedir, sin duda), y de esperar es que se le oiga, y que se ordene el reintegro en la Caja Municipal de las cantidades indebidamente pagadas; pero, amigo, entre tanto, le diré á usted que ha habido concejal bastante *autonomista* para dar este ó muy parecido informe:

«El que suscribe, miembro de la Comisión, no está conforme con el Presidente de la misma, toda vez que, si en el pago ordenado por el señor Alcalde *no se han llenado por completo las formalidades* que requieren los artículos 10 y 11 de la Instrucción de Contabilidad de 27 de Mayo último, en cambio, el artículo 12 de la misma *faculta* á los Alcaldes para ordenar los pagos, sin previo acuerdo del Ayuntamiento.»

No le faltó más que añadir: «y estando facultado el señor Alcalde para ordenar pagos, bien tonto habría sido en quedarse sin cobrar, aunque no hubiera más dinero que el necesario para pagarle á él.»

El artículo 10 de la Instrucción citada dice: «Todo pago que se haga de los fondos municipales, se llevará á cabo por medio de libramiento igual al modelo número 7, que expedirá el Contador, previa orden del Alcalde, *si la obligación que se satisfaga está comprendida en la distribución de fondos aprobados por el Ayuntamiento.*»

El artículo 11: «En ningún caso podran hacerse pagos que no esten consignados en el presupuesto, no se hayan incluído en la distribución de fondos, no se ordenen por el señor Alcalde, *y no estén intervinidos por el Contador.*»

Y el artículo 12: «Cuando los Alcaldes ordenasen á los Contadores ó Depositarios la ejecución de algún pago que no reúna los dos primeros requisitos de los enumerados en el artículo anterior, estos funcionarios se negarán á intervenirlos y realizarlos; mas ello no obstante, si se insistiese por el Alcalde en que lo lleven á cabo, podrán hacerlo; pero exigirán de dicha autoridad la correspondiente orden escrita, para que la responsabilidad de la falta recaiga sobre la misma.»

Ahora bien: aunque el digno Alcalde (una genuflexión) hubiera podido dar, sin responsabilidad, la orden de que se le pagase á él, mientras no se hiciera lo mismo con los demás acreedores, siempre el hecho habría parecido poco...meditado. ¿Qué diremos, pues, al ver que S. S. *cobró á todo trance*? ¡Ah! ¡Diremos que la hazaña de S. S. el digno Alcalde de Güines, y la aprobación de la misma por la inmensa mayoría de los concejales, sus *dignísimo* correligionarios, nos hacen ver lo que sería de la pobre isla de Cuba, el día en que,

cumpliendo los deseos de Benito Compte (á «el de la Gruta de Fingal», pudieran nuestros *libertoldos* votar sus ingresos y sus gastos! ¡Faltaría dinero para todo; pero no para ellos!

Sepa usted, sin embargo, que la alzada del señor Bayer, que debió salir por el correo del sábado 12, no había llegado á su destino el día 19, lo cual prueba que se dió carpetazo al asunto, que Güines vá distando de la Habana casi tanto como la Península Ibérica, ó que se espera la venida del nuevo Gobernador, de quien tal vez confieren los *libertoldos* alcanzar más que mediana indulgencia. Lo cierto es que la apelación del justiciero Presidente de la Comisión de Hacienda se detuvo, y que los compadres del aprovechado Alcalde se frotan las manos de gusto, creyendo que el acuerdo del Ayuntamiento basta para dejar airoso al hombre desairado por la opinión pública.

Ha sido secuestrado y multado el número 12 de un papelucho que aquí se tituló el *Eco* (y lo era de *groserías*) y que resucitó con otro nombre, después de morir por sus excesos. Parece que el señor Gobernador le impuso 100 pesos de multa, por la publicación de los números 10 y 11, y aunque digo que el 12 fué secuestrado, no lo tome usted al pie de la letra, porque tengo entendido que el secuestro se llevó á cabo tres horas después de haberse repartido el papelucho. ¿Cómo sería eso? Hay quien vé una rara coincidencia en la repentina llegada á ésta del señor Promotor Fiscal (que se pasa en la Habana la mayor parte del tiempo) el mismo día en que había de salir á luz el número que se supone secuestrado, y yo la veo también; pero no se lo cuente usted al público, no sea que la cosa llegue al conocimiento del señor Gobernador, y éste, *antes de dejar el puesto*, como dice la *Camelini*, mande un rapapolvo á los funcionarios que entienden la Ley como *La Discusión*, periódico que hace cargos al recto señor Fiscal de Imprenta de la Habana, no tanto porque este señor ordene secuestros, cuanto por disponer que éstos se verifiquen antes, y no después de haberse repartido los impresos cuya circulación se juzga inconveniente.

No le hablo á usted de la muerte del bandido llamado *El mejicano*, que devuelve la tranquilidad á esta comarca, y de las dolorosas pérdidas que el hecho ha traído para el siempre benemérito cuerpo de la Guardia Civil, porque ya los diarios han hablado largamente de ese suceso. En mi próxima le daré á usted más noticias del Municipio de las pocas luces, de la bandera raída, ó de los privilegios y monopolios, que todos estos nombres van viniéndole al de Güines como pedrada en ojo de boticario.

Hasta entonces, suyo afino y s. s. & &.

EL ANGELITO.

#### A LOS ELECTORES

de Quinto Distrito (barrios de Tacon, Marte y Dragones.)

Ciudadanos: vais á elegir un Diputado Provincial, y el Partido de la *Unión Constitucional* os propone al distinguido letrado y cumplido caballero DON FERNANDO DE CASTRO. Votad por él unidos como si fuérais un sólo hombre los que os interesais por la única política que puede labrar la felicidad de estas Españolas Provincias.

Ya el enemigo habla de irregularidades, que á ningún partido favorecen, si es que existen. Es que se dá por vencido. Pero no importa: cumplid vosotros con vuestro deber, eligiendo al candidato de la *Unión*, que vuestra voluntad será respetada.



Los sombreritos del dia.

D. MODESTO JULIAN.



Director de la Compañía de zarzuela española de Albizu.

## DANIEL.

—¡Oh! No tengas cuidado; son muy pocas, y además, te ruego que me interrumpas tan pronto como empiecen a fastidiarte. No creas que me haya de resentir por eso.

La resignación que demostraba esta respuesta, más aún por el acento con que fué dada, que por las palabras que la componían, conmovió á Fabricio profundamente.

—Empieza, dijo á Daniel, ya te esencho.

Daniel abrió un cajón y tomó, sin elegirlas, algunas hojas de papel, manuscritas.

—Quizá sea muy malo lo que tengo escrito.... ¿quieres que dejemos la lectura?

—No, no; lee.

—Pues empiezo.

Fabricio esperaba oír versos medianos, inspirados por asuntos triviales. Pero pronto le llamaron la atención los que leía Daniel por su buena entonación y su delicadeza.

Apenas había leído cuarenta, cuando se detuvo. Miró á Fabricio, y su voz temblaba ligeramente al preguntarle:

—Basta ya!

—No, continúa, dijo Fabricio.

Al tercer pliego arrojó éste el cigarro, y dijo á Daniel, interrumpiéndole:

—Pero tú no me habías dicho que ibas á leerme una comedia.

—No me había acordado.

—¿Y porqué haces una comedia, en lugar de hacer un drama, ó alguna otra cosa más seria?

—Ni lo sé, dijo Daniel.

—¿La tienes concluida?

—No.

—Lo siento.

—Pues qué no es tan mala?

—Nada de eso. Me parece bastante buena.

—Una viva llama iluminó el rostro de Daniel, hizo comprender á su amigo que no era un fatuo. Por lo que veía, el lector podía tener conciencia del mérito de su obra; pero no se fiaba de su propio juicio. Fabricio, que había temido encontrar un poeta de tercer orden, hinchado de orgullo y haciendo el papel de génio desconocido, se alegró de esta sorpresa inesperada, y dejó á un lado la reserva que se había impuesto.

—Te repito que lo que me has leído es excelente, dijo; muy bien puede uno conocer el mérito de una obra dramática, sin saber hacerla..... Bastantes he visto para poder formar juicio. Pero, dime, ¿por qué no has concluido esa comedia? Por los fragmentos que me has leído veo que tienes terminado el plan.

—Sí, completamente.

—Entonces, ¿por qué no la concluyes?

Daniel se puso pálido, miró á su amigo, y luego proyectó súbitamente.

—Es que..... empezó; pero balbuceó tres ó cuatro palabras y no pudo continuar.

—¡Ah! Ya adivino, dijo Fabricio alegrementa, algún amorcillo ha sido la causa de esta interrupción. Cuéntamelo, Daniel.

—¡Oh! No vale la pena hablar de eso, contestó éste, haciendo un gran esfuerzo sobre sí mismo. En la época en que empecé esta comedia amaba y trabajaba. Ahora ya no trabajo.

—Es decir, que tu amor ha sido mal correspondido..... Todos hemos pasado por ello..... Pero no hay pesur sin límites ni desesperación que no tenga fin. He visto á muchos que han sufrido penas de amor, y los han olvidado. Yo soy uno de ellos..... y ya ves que no me he muerto.

—¿Es que tú no estabas solo!

Y Daniel volvió la cabeza y se cubrió el rostro con la mano.

—¡Magnífico! pensó Fabricio, ahora tenemos á Saint-Preux en escena.

Pero como, á pesar de cierto instinto burlon, tenía un corazón sensible y tierno, bien pronto se arrepintió de esta idea. La actitud de su amigo, y la sencillez que mostraba en todo, borraron esta de su imaginación.

Le tomó la mano y se la estrechó sin hablar.

Daniel se levantó y se puso á pasear agitadamente, al mismo tiempo que hablaba.

—Es una niña muy buena, decía. Quería esperar y casarse conmigo de aquí á algún tiempo. Pero yo no podía ofrecerle nada. La delicadeza me obligó á disuadirla de este proyecto, en el cual persistía con la ternura de una mujer y el valor de un hombre..... Desde entonces, no he vuelto á saber nada de Blanca.

—¡Ah! ¿se llama Blanca?

—Blanca, sí..... ¿cuánto tiempo hacía que no oía yo ese nombre! Cuando dejé de verla sufrí espantosamente.

La voz de Daniel era tristísima al decir esto, y agitaba todo su cuerpo un fuerte temblor.

Fabricio, conmovido, no quiso interrumpir á su amigo.

—Desde entonces, continuó éste, no he querido volver á tocar esa comedia, en la que trabajaba cuando era feliz. Ahora..... ¡Oh! ¡qué distinto es ahora!

Y Daniel, dirigiéndose á la ventana, se apoyó en el antepecho, procurando que el fresco de la noche calmara su agitación.

Fabricio se colocó á su lado.

—Me tomas la mano y procuras consolarme, continuó Daniel; mis penas concluirán por ser menos acerbas. ¿No lo borra todo la mano del tiempo?

Estas palabras eran la prueba de una resignación tan amarga y tan desposeída de esperanzas, que oprimieron el corazón del jóven viajero. Echó este los brazos al cuello de su amigo, y, estechándole sobre su pecho, le dijo:

—Desde hoy eres mi hermano, Daniel. Trabaja conmigo, y entre los dos te curaremos.

El alba empezaba á dorar las alturas vecinas, y ya las aguas del Loira tomaban el tinte nacarado que anuncia la proximidad del día, cuando se oyó en el jardín ruido de pasos que oprimían la arena de un camino. Al mismo tiempo una voz fuerte entonaba vigorosamente una vieja canción del país.

La voz pasó por debajo de la ventana y se extinguió.

—Es mi pobre padre que se levanta temprano para trabajar. Voy á guardar estos papeles, porque pueden empezar á venir mis discípulos.

—Pues, hasta la vista, contestó Fabricio.

Pero, á pesar de su deseo de volver á ver á Daniel, le fué imposible hacerlo, según le manifestó en la siguiente carta:

«Mi madre me dice que vuelva pronto á casa; pues dos amigos míos, que sabían mi próxima llegada, me esperan de hoy á mañana. No puedo, pues, retrasarme; pero dentro de quince días ó tres semanas volveré por aquí, y entonces arreglaremos entre los dos algo que sea conveniente para tí. Si en este corto plazo se te ofrece alguna cosa, no olvides que tu hermano habita el castillo de Obernai,

Fabricio.»

Las palabras *tu hermano* estaban subrayadas.

—¡También éste me abandona!

Pasaron quince días, tres semanas, un mes, y Fabricio ni volvió á Nevers, ni escribió á Daniel. Este, por su parte, sufría un abatimiento tan grande, que aún trató de averiguar la causa

de tal silencio. Una vez tomó una pluma para escribir á Fabricio; pero la arrojó lejos de sí, diciendo:

(Continuará.)

## DICHOS Y HECHOS.

El oro baja de una manera disparatada, y esta baja del oro me preocupa muchísimo.

Si sigue bajando el oro con tamaña rapidez, ese precioso metal llegará á ser *oropel*; cosa que no me conviene, porque ha de saber usted que yo cobro en *oro* siempre y pago siempre en *papel*; y el sombrerero no *baja* ni un *medio*, no sé porqué; y el sastre... cero igual cero; y el zapatero halla bien que *baje* el oro, mas no tanto, que llegue á los piés; y el lavadero que tiene un hermosísimo tren, que no *bajaba* un centavo me estaba diciendo ayer; y en la fonda me aeribillan, y me hunden en el café; y en los teatros me dividen, y la ropa blanca... ¡pues! y euestan mucho los *arrastrapanzas* de alquiler, y no me alcanzan los *medios* ¡quía!... ¡ni para medio mes! Si esto prosigue, si el oro baja con tal rapidez, si ese metal endiablado *no se hace más de valer*, voy á *declararme en quiebra*, lector, créamelo usted. ¡Quién sabe si de ese modo más contento viviré! ¿No hay *quebrados* á millares que suelen vivir muy bien?

\* \*

Ya saben ustedes que *quedó* muy bien el gran baile dado en Tacón á beneficio del Asilo de Mendigos.

De este mundo en el *belen* todo tiene aplicación, pues vemos que hasta el *danzon* sirve para hacer el bien.

\* \*

Vivir para ver.

Cuentan los periódicos que el coronel Howard Welles, caballero muy respetable, ha querido estafar, por el *timo* de las *cartas amenazadoras*, al millonario Jay Gould.

Con el talento especial que distingue al Coronel, ¿cuánto podría hacer él con baula de general!

\* \*

Mrs. Wheeler y Iona nos han dado en Payret dos de las mejores funciones de su repertorio.

Aunque los trabajos de esa notable compañía acrobática, son de lo mejorcito en su clase, la concurrencia no fué muy numerosa que digamos.

Y la empresa, claro está que no consiguió sus fines; el público no está yá por mágias ni volatines.

\* \*

Dicen algunos que Adelina Patti viene á la Habana. Algo he oído yo que confirma tan agradable noticia.

A ese inmortal ruiseñor todos queremos oír... ¡háganos usted el favor, Adelina, de venir embarcada en el vapor!

\* \*

Prelezzo ha publicado un libro titulado: *Apuntes literarios*. Como tengo la seguridad de que ustedes se han



apresurado á comprar obra tan interesante, es ya inútil que yo se la recomiende.

Mas si por algun descuido los *Apuntes* no ha comprado, cómprelos sin dilacion, porque, segun me han contado, se va á agotar la edicion.

\* \*

Un *caco* á un caballero el otro dia, le robó nueve pesos que tenia en billetes del Banco. Lector, sea usted franco; no le parece á usted que estos pillotes leben saber que *suben* los billetes?

De la casa paterna, segun *el parte* nos comunicó, una jóven muy tierna el mártis se fugó. ¡Ya es muy larga la serie de jóvenes tan *tiernas* y fugadas! Por fuerza esas enitadas deben *endurecerse* á la intemperie!

Detenidos dos *menores* ayer, por apedrear á dos agentes de...

—¿Bolsa?

—No, señor.

—¿Del Banco?

—¡Quiá!

—¿De negocios?

—¡Ni por pienso!

—¿Son de alguna sociedad?

—¡Vamos, hombre!

—¡Ah! Ya caigo;

¿de buques, eh?

—¡Bah, bah, bah!

—¿Pues de qué son?

—Son agentes...

—¿De qué?

—¡De la autoridad!

—¿A dos polizontes?

—Justo.

—¿Apedrearlos?

—Claro está.

—¡Pues, mire usted, caballero, ya no nos faltaba más!

«Un hurto de dos pesos á un asiático por otro de su clase.» Nunca he visto ladrón más antipático, si *oro* fueron los pesos: *papel*... pase.

A las doce del dia fué asaltado en la calle de Pedrosa, esquina á la de Cruz, ¡quién lo diría! un *parde* muy honrado y muy *sabroso*. Armados de puñales dos hombres al *pardito* se acercaron, y despues de robarle muy formales, le dijeron ¡adios! y se marcharon. ¡A las doce del dia, sí señores! ¡Y no fueron habidos los lecheros!

\* \*

Es *La Concordia* un periódico muy bien escrito y muy *apañao*, como dicen en Valladolid; pero leseuélgase á las veces el colega con unas *Variaciones* más *infumables* que el tabaco Filipino.

*La Mujer es fiel*, se titulan las que publicó el *omingo* pasado, y en yerdad, en verdad os digo, que arden en un candil. Las firma un tal *Soluas*, Tomar debe un pastelito y una copa de Jerez, el ciudadano pacífico que se prepare á leer.

Etapieza así:

«En el amor, existen muchas clases de mujeres.»

¿Qué existen en el amor? Igual pudo usted decir que existian en Matanzas, En Cienfuegos ó en Holguin.

Ahora vienen las clases:

«La mujer buena, la mujer constante, la mujer romántica, la mujer coqueta y la *mujer fiel*.»

¡Qué estudios y qué pesquisas debe haber hecho ese autor, para llegar á obtener esta *clasificación*!

Sigo copiando: «Esta última, (la *fiel*) indudablemente debe ser un misterio, ó una utopia.»

Si dice *indudablemente*, ¿á qué viene *debe ser*? Si dice que *es un misterio*, ¿á qué viene *utopia*, á qué? Y despues de todo esto, ¿de dónde ha sacado usted que *es utopia* ó que *es misterio*. *Soluas* la *mujer fiel*? ¡Qué piaron, qué tunante este escritor *debe ser*! Digo nó, *indudablemente* que lo es!

Oigámosle:

«La mujer verdaderamente enamorada, no puede ni debe concebir en su imaginacion otro ser que el objeto de su cariño..... Esta mujer es fiel y no lo comprende.»

No extraño que esa mujer sea fiel y no se entere; usted tiene algo de *lila*, y tampoco lo comprende.

Añade á continuacion el inclito señor Soluas: «A los quince años nunca ó dificilmente puede ser fiel la mujer.»

¡Todo el mundo boca abajo! ¡Qué filósofo!..... ¡Ni Hegel! A los quince abriles nunca puede ser fiel la mujer; ¡lo ha dicho el señor Soluas, si lo habrá estudiado él!

Y agrega:

«Una niña de quince años es una especie de mariposa, que vuela sin saber por dónde.....»

Usted, señor de Soluas, acaso no lo sabrá; más las mariposas saben *por dónde* vuelan y van.

Continúa el párrafo:

«adormeciéndose de flor en flor...»

Hablando de mariposas, Soluas, por todo paso; pero no quiero que diga que se *adormecen* volando.

Concluye el párrafo:

«..... ó como si dijéramos, de mirada en mirada.....»

Y tiene razon Soluas, y tiene mucho razon, porque equivale á lo mismo decir *mirada que flor*.

Y dice á continuacion:

«Tambien la fidelidad es enemiga de la indiferencia.»

Cierto; la fidelidad riñe con la indiferencia; pero, hablando con verdad, no veo la consecuencia.

¡Vayan ustedes viendo!

«No os quejéis del extremo de una mujer con la cual os ligaban los lazos de una pasion.....»

Si nos prohíbe Soluas quejarnos hoy *del extremo*, yo me atrevo á proponerle que nos quejemos *del medio*.

Oigamos lo que dice de *esa mujer*:

«.... si esa mujer os hubiese amado, ú os amase todavía, no puede nunca seros infiel.»

Distingo: si *esa mujer* os hubiese amado, entiendo que á otro puede estar queriendo y que *infel* os puede ser. Pero si el caso se dá de que *os ame todavía*, será fiel hoy, que otro dia, ¿quién sabe si lo será?

Verán ustedes lo que á Soluas le parece:

«Me parece que lo único que las mujeres guardan es la fidelidad.»

¿Conque guardan las mujeres sólo la fidelidad? ¡Hombre, Soluas, algunas suelen guardar algo más!

Algo más dice Soluas que no es digno de mencion, por cuyo motivo doy aquí fin á estor ligeros comentarios.

Y concluyo prometiendo que, si disparates mil sigue Soluas diciendo, yo le seguiré poniendo como hoja de perejil.

\* \*

Leo con asombro que los *yankces* entierran á los muertos con sus dentaduras artificiales.

Como dentro de la fosa, ningun autor asegura qué acontece, muy buena y prudente cosa el llevar la dentadura me parece.

\* \*

Merecida ovacion alcanzó en Albisu, en el estreno y representaciones sucesivas de *La Marsellesa*, la apreciable compañía de Modesto Julian.

La señorita Ferrer, y la señora Martí, y el señor Carratalá, y Prats, que es el gran tenor, consiguieran complacer á todo el que estuvo allí, por lo cual digo que *La Marsellesa* hizo furor.

\* \*

Del señor de Jordá, bajo cesante, á consecuencia de quedar sin *brillo* la empresa de la *Paz*, estuvo el beneficio muy brillante, y metió de dinero en el bolsillo una *barbaridad*! Coros, zarzuela y árias...excelentes; Juana Pastor en el *Salon Eslava* eual siempre se portó; muchos aplausos alcanzó y frecuentes, y de gusto cayóse la baba á todo el que la vió!

\* \*

*El Calvario de la deshonra*, drama en tres actos y en verso del señor Mádan, estrenado en *Tacon* por la compañía dramática que dirige el reputado actor señor Delgado, obtuvo éxito ruidoso en la noche del último sábado.

La prensa local cree unánimemente que los versos son fáciles ó inspirados. Respecto al desarrollo de la trama y pintura de caracteres, anda la opinion muy dividida y desacorde.

Yo no lo he visto; me reservo emitir mi pobre opinion cuando él vuelva á ser representado, si lo fuere, ó cuando me halle en *disposicion* de leerle.

Esperando muy formal decir cosas más pensadas, una Mádan mis palmadas al aplauso general.

Se está ensayando el drama del señor Delmonte (don Casimiro).

Estoy esperando el dia, ó la noche del estreno; me consta que el drama es bueno.... ¡venga pronto, que se enfria!

Delgado pondrá en escena *Otelo*, en su funcion de gracia.

Que el señor de Delgado tenga muy buena entrada, plegue al cielo; no vaya á estar *Otelo* además de celoso...inecomodado.

Ved una carta que me enueñtro ahora: «En *Cervantes* te espero, Clarita encantadora, no dejes de venir, que hablarte quiero.... ¡cenaremos los dos á última hora!

*Pepito.*»

¡Ya ves, lector sincero, si será la Clarita una señora!

\* \*

Despues de echarme *El Demócrata* dos piropos, que le agradezco mucho, por lo mismo que no los

merezco, me habla de un Dios que consiente y se complace en matar criaturas humanas, como si fueran chinchos.

Estimado colega; usted, con su buen criterio, comprenderá que me encuentro imposibilitado para discutir con usted sobre cuestión de tanta alteza, en una sección de gacetas, más ó menos humorísticas.

Así, compañero,  
le pido perdón,  
si acabo diciendo:  
¡Mala que Dios!

DEL DICHO AL HECHO...

Con lo me despidi de mi a borada,  
que era entonces delgada, muy delgada,  
me dijo así:—Ya sabes que te quiero,  
y que, si tú no vuelves, yo me muero.  
Y yo le contesté de esta manera:  
—Tomar presto te juro:  
mas si me olvidas tú, miña heclieera,  
me muero de seguro.  
Y en efecto, borrados ó perdidos,  
en nuestros estrazones desleales,  
amores y constancias prometidos;  
yo vivo todavía con mis males,  
y ella tiene seis niños muy lucidos,  
y pesa, por lo ménos, tres quintales!

El A. A.

#### PILILADAS.

—La cuestión no es esa, DON CIRCUNSTANCIAS, sino si fué ó no fué amenaza lo que hizo *El Triunfo* al escribir estas palabras: «Ya lo saben nuestros lectores. Ellos no forman un partido político. Ellos no son acreedores al respeto de nadie. Ellos están fuera de la comunión española. Tras de este reiterado dicho, poco es de esperar que tarden las consecuencias. Un PUEBLO, á quien se le dice que un partido existe contra la ley y contra la nación, tendrá disculpa, si el día de mañana acude á las mayores violencias. Pero, ¿de quién será entonces la responsabilidad?»

—Hombre, yo habia tomado eso por amenaza, *Tío Pilili*; pero ahora veo que *El Triunfo* lo explica á la inversa de como yo lo habia entendido, pues dá á entender que pertenece á nosotros, y no á los autonomistas, el PUEBLO que puede acudir á las violencias, y, francamente, celebro esa explicación de un período anfibológico que yo debí traducir como lo hice, por lo dado á las roncias y á los emplazamientos que es el que lo escribió, tanto más, cuanto que esa explicación viene á revelar la escasa importancia del partido libertoldo.

—¿Porqué?

—Usted sabe, *Tío Pilili*, que, hasta ahora, á pesar de los pesares, se habia empeñado *El Triunfo* en sostener que el pueblo, el verdadero pueblo de Cuba, era autonomista, y no español en condiciones. Es así que hoy teme que ese pueblo se levante contra los que forman el partido libertoldo; y es, ahí está la confesión hecha por el periódico censurada de que el PUEBLO de Cuba es autonomista, constitucional, y no autonomista.

—Es verdad, DON CIRCUNSTANCIAS, y ahora veo yo que, dada la manía que tiene *El Triunfo* de suponer que representa al pueblo de Cuba, en contra de unos cuantos explotadores, cualquiera hubiera visto, como usted, una amenaza, más bien que una muestra de temor, en aquello de que podía tener disculpa el pueblo, el día en que este acudiese á las mayores violencias. Párceme, sin embargo, DON CIRCUNSTANCIAS, que *El Triunfo*, al escribir ese párrafo, quiso dar doble sentido á lo que en él decía, para que cada cual lo interpretase como mejor le pareciese. Así, en el caso de que nadie le tachara de sedicioso, podía agrandar á sus amigos, vendiéndolo por salida de *Troquet*, ó sea por amenaza, y si lo denunciaba el señor Fiscal, ó lo censurábamos los incondicionales, tenía en su mano el género de vindicación á que ha recurrido.

—En efecto, *Tío Pilili*, que pudo ser intencionada la anfibología; pero convenga usted en que pecó de torpe quien de ella esperó sacar algún partido; pues, como llevo dicho, en esa estratagema se partió de la idea de que el pueblo de Cuba es contrario á la autonomía, lo que tengo por indudable, y así, labrán de renunciar en lo suce-

sivo los libertoldos á la gracia de hablar en nombre de dicho pueblo. Por lo demás, sosiéguese *El Triunfo*, que el tal pueblo, es decir, el conjunto de los ciudadanos fieles á la causa nacional, ni piensa en violencias, ni tiene porqué acudir á ellas, cuando sabe de sobra que no pelagra la referida causa porque algunos despechados suelten mayor ó menor cantidad de ponzonita. Y áun estoy cierto de que el citado periódico se halla persuadido de esta verdad; pues, si no lo estuviese, ¿cómo habia de haber concebido, si quiera, los insultos que desde hace algunos días se ha estado permitiendo contra el *Casino Español de la Habana*, y contra todos los demás elementos favorables á la legalidad vigente? El lenguaje descomedido en que ese desesperado periódico ha solido expresarse últimamente, demuestra bien que él está seguro de la impunidad á que debe sus brios, y si con tal impunidad cuenta, es porque sabe la poca importancia que da el pueblo á sus insensatas provocaciones.

—Hay que dispensarle algo, DON CIRCUNSTANCIAS, por la desazon que comprendemos que ha debido causarle la actitud de los *Casinos Españoles*, que es tal que, si no hubiera venido á apaciguarla un poco la protesta del instituto que todavía lleva ese nombre en Güines, sabe Dios hasta dónde habria llegado.

—Bueno es saber, *Tío Pilili*, lo que ha hecho el mal llamado *Casino Español* de Güines, para los electos consiguientes; porque no ignorábamos nosotros que ese instituto, viniendo á ser dominado por el elemento *canadiense*, y á tomar, por consiguiente, un rumbo diametralmente opuesto al determinado en los días de su creación, solo conservaba de lo que habia sido el nombre que lleva; por nadie podia esperar que tuviera la audacia de protestar contra las felicitaciones dirigidas al Gobierno de la nación, por suponer que envolvian carácter político esas felicitaciones. Porque, si político es felicitar al que manda, también lo es protestar contra esa felicitación, y, política por política, ménos gravedad ofrece la de los que apoyan al Poder que la de los que directa ó indirectamente le combaten. Resulta, por lo tanto, que el Casino de Güines, bajo el pretexto de no tomar carácter político, (en lugar de callarse, que era el modo más natural de mostrarse neutral) se coloca enfrente del Gobierno, y, francamente, ahora es cuando empieza á estar fuera de la Ley ese círculo de *reereo*.

—De esperar es que eso se corrija, DON CIRCUNSTANCIAS. Nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba*, tiene razon en observar que, respecto á al Casino de Güines y otros, lo mismo que á ciertos cuerpos de Voluntarios, se ha seguido por los incorregibles el consejo dado por Enrique Piñero, en su librito titulado *Morales Lemus y la Revolución*, y toda vez que hay autonomistas en dichos cuerpos, y que autonomistas son los expresados Casinos, y que el Gobierno, con el aplauso de las Cortes, declara ilegal y ocasionada al separatismo la doctrina *autonómica*, tiempo es ya de tomar la resolución aconsejada por la prudencia. Vea, pues, el Gobierno, que quiere la paz de este país, de no limitar su salvadora acción á pronunciar magnos discursos, de los cuales los autonomistas se burlan cínicamente, y obra como habla, es decir, con la virilidad inherente á la dignidad y al derecho, pues sólo así podrá asegurar la tranquilidad pública y el respeto á las leyes e instituciones actuales.

—Ya que de discursos habla usted, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, diré yo que he leído con mucho placer el del señor Ministro de Ultramar, en el cual encuentro confirmado cuanto el telégrafo nos habia dicho, y, por más que á *La Discusion* le parezca inferior al del señor Portuondo...

—¡Buen voto es el de *La Discusion*; *Tío Pilili*! No le faltaba al señor Portuondo más que el elogio del periódico que acaba de decir que hasta los *adoquines* van á mostrar algun enterneamiento en la despedida del general Blanco, para acabar de hundirse. Ya ha visto usted que el mismo *Triunfo* reniega de lo dicho por el señor Portuondo en su último discurso.

—Sí; he visto que ese periódico publica, y recoge en su *boya*, un artículo de Fingal, en que se aboga por la autonomía del *Canadá*, esto es, por aquella que, dadas las inclinaciones separatistas que hay en el gremio libertoldo, puede llevar este país á la independencia, en lo cual no habria nada de malo, según ese Fingal, que supongo que se-

rá el de la Gruta (a) Benito Compte. Pero..... dejemos por ahora, *Tío Pilili*, el artículo de Fingal, de cuyas vulgaridades diremos algo en la próxima semana, y, conviniendo en que con el encabezamiento que á sus declaraciones ha puesto *El Triunfo*, ha sabido este hacer una bien evidente protesta contra la *pastelada de Portuondo*, prosigamos hablando de los discursos.

—Digo, pues, DON CIRCUNSTANCIAS, que muchas atrocidades ha cometido *La Discusion*; pero esa de suponer que la pobre *charla* del señor Portuondo puede ser, no sólo igual, sino superior á la magna elocuencia del señor Leon y Castillo, es, por lo ménos, tan grande como la de ver el cariño con que los *adoquines* de la Habana van á dar el último adiós al general Blanco.

—No sé lo que le diga á usted, *Tío Pilili*; lo de los *adoquines* puede tomarse, cuando más, por una extravagancia, mientras que, en lo de la comparación del señor Portuondo con el señor Leon y Castillo, hay, por lo ménos, extravagancia y media. Cabalmente el segundo, con su profunda intencion, supo acorralar al primero de tal modo, que le obligó á reconocer que no sabia lo que se pescaba en cuestiones autonómicas, y á incurrir en las contradicciones que le han desconceptuado, aun á los ojos de los mismos que le eligieron últimamente Diputado, anteponiéndole al inquieto Labra, inconsecuencia de que les supongo bien arrepentidos.

—Vamos, DON CIRCUNSTANCIAS, que el señor don Ramon de Armas y Saenz y el señor don Miguel Villanueva, tambien pusieron en tristes apuros al señor Portuondo, el segundo en la discusión de las actas, y el primero en la misma cuestión, tan magistralmente tratada por el señor Ministro de Ultramar.

—Sí, *Tío Pilili*, hay que convenir en que el buen Villanueva, aun tratando del prosaico asunto de las actas, rayó á una altura que nos hace esperar los triunfos que ha de conseguir cuando emita su opinion sobre las cosas políticas de esta tierra, con la franqueza y energía que le son habituales. El señor don Ramon de Armas ha podido ya hablar de dichas cosas, y á fé que el breve discurso en que ese insigne cubano ha vindicado al Partido de la *Union Constitucional*, de las acusaciones de retrógrado y de reaccionario que le dan los *separatistas*, es un modelo de brillante y acabada elocuencia.

—Lo malo es, DON CIRCUNSTANCIAS, que, como el señor Armas se ha declarado *canovista*, y el señor Villanueva *ministerial*, nuestros enemigos perseveren en el socorrido tema de suponernos *divididos*.

—Bien saben ellos, *Tío Pilili*, que en eso estriba nuestra fuerza, en que los *unionistas constitucionales de Cuba* podamos, respecto á política general, pertenecer á todos los partidos de allende los mares; desde el absolutista hasta el cantonal, estando, sin embargo, enteramente conformes en lo concerniente á la política antillana, que todos miramos con los ojos de buenos españoles.

—Tambien, DON CIRCUNSTANCIAS, quieren explotar los tales enemigos las declaraciones repetidas por el señor Villanueva de que, para las Antillas, defendia la política del Gobierno, sin decir nada de la que un tiempo se llamó de Martínez Campos.

—Torpe con licta, *Tío Pilili*. El general Martínez Campos, por más que últimamente le hayan hecho representar una fatal tendencia su hermano don Miguel y, sobre todo, el señor Galbis (don Ricardo) empeñados, al parecer, en enajenarle las simpatías de los españoles de siempre, debemos suponer que no tiene hoy más política que la del Gobierno de que forma parte; pues, de otra manera, no sería Ministro, y, por lo tanto, los que ofenden á dicho general son los que vén antagonismo entre éste y el señor Villanueva, que defiende la política del Gobierno. Conste, pues, que el señor Villanueva y el señor Armas, Diputados por la Provincia de la Habana, han sabido probar que merecian la confianza que los electores depositaron en ellos, y que no partimos de ligero los que, en su día, les creimos dignos de representar al Partido Nacional en las Cortes, por lo cual tuvimos el gusto de recomendar su candidatura.

—Más hay de qué hablar, DON CIRCUNSTANCIAS, pero lo dejaremos para otro día.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMENARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.  APARTADO, 644.	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.		
AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.		AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	Interior (adelantado) .....		3'75 pesos.
Exterior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	"	España y Pto. Rico...	7'50 pesos.	4 idem.
Número suelto 50 centavos.					Extranjero.....	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana.—Domingo 4 de Diciembre de 1881. Núm. 49.

## SUMARIO.

Texto.—Al nuevo Gobernador General.—De Matanzas.—Actualidades.—Daniel. (novela).—Consecuentes en la ingratitude.—Dichos y Hechos.—Pililadas.  
Caricaturas.—Por Landaluze.

### AL NUEVO GOBERNADOR GENERAL.

En el día mismo en que vos, insigne Prócer, llegáis a la Habana, y, merced á la benevolencia de la democracia representada por *La Discusion*, tomábais tranquilamente posesion del alto puesto de Gobernador General de Cuba, veia la luz, en un periódico titulado *El Triunfo*, una correspondencia de Madrid, en que se abrigan dudas acerca de si el actual Ministerio desea *mistificar* y *is promesas de 50 años*, cantilena que aquí repiten diariamente los descontentos sistemáticos, y se si será una *farsa* cuanto se ha dicho sobre considerar á los hijos de esta tierra como hermanos de los de la Península, y de si habrá visos de verdad en suponer que impera la Metrópoli en estas Provincias americanas, á las cuales cree el corresponsal ver sometidas á los *esclavistas* y *explotadores* que aquí mantienen una especie de régimen autonómico, en que los directores son *autoridades rebeldes á sus superiores de la madre patria*, en perjuicio de los que en esta tierra se llaman *liberales*, por supuesto.

De ese conjunto de mentiras y desatinos, se deduce, por de pronto, que, *de 50 años á esta parte, no ha cumplido la hidalga nacion española nada de lo que ofreció*; ni siquiera lo que en el Zanjón *convino*, y que, por lo tanto, seguimos en plena *colonía*. ¿Pensáis vos, Prócer ilustre, que hay sombra de buena fé, de conciencia ó de sinceridad en los desdichados que así se explican?

Si he de ser franco, necesito ver las pruebas de vuestra política discrecion, para desvanecer la

fatal impresion que me causó la noticia de que veniais vos á gobernarnos; ya porque se me dijo que perteneciais á una escuela liberal asaz extraña que, para lo concerniente á Ultramar, ha dado en llamarse *Escuela de la Suavidad*; ya porque Lábra y Portuondo, que pretenden llevar en Madrid la batuta del concierto gubernamental ultramarino, se jactaron á su tiempo de ser vuestra eleccion *cosa suya*, razon por la cual debiamos miraros como *hechura de ellos*; lo que os hubiera favorecido muy poco, dicho sea sin agraviar á los ausentes.

Tengo, sin embargo, entendido que sois hombre de claro entendimiento y de consejo propio, lo cual me tranquiliza bastante, llegando á infundirme la creencia de que habeis de convenir conmigo en los dos puntos siguientes: Primero. Que si, para hacer la Paz de 1878, hubiera sido preciso que el general Martinez Campos ofreciera la *autonomia* á los insurrectos, la dignidad de la española nacion habria hecho preferir la continuacion indefinida de la guerra, y segundo: que si, como consecuencia del Convenio del Zanjón, habiamos de permitir el triunfo de esa forma de segregacion á que aspiran los descontentos perdurables, bien podria asegurarse que pretendiamos imprimir el sello de la ignominia en la frente de la Patria y en la del valiente Ejército que siempre estuvo dispuesto á pelear por la integridad del territorio.

La sola idea, pues, de que haya aquí un partido bastante osado para titularse *autonomista*, debe ser muy desagradable para los que no creemos que la decadencia de nuestra patria frise en la degeneracion, y estamos ciertos de que los soldados españoles modernos son dignos sucesores de los que tantas veces asombraron al mundo. Pero si esa idea, por sí sola, es un insulto, podeis vos juzgar hasta dónde habrá de parecer repulsiva, cuando la asociemos á la conducta del Partido que la proclama.

Voy, pues, á hablaros sobre el partido. Mr. Pró-

cer insigne; porque, aunque me consta que habeis vivido y alcanzado laureos gloriosos en estas tierras, sé que hace años que faltais de aquí; de lo cual infiero que necesitais algunos informes.

Pues, señor, se hizo la consabida Paz, y habiendo este país entrado en la vida política, se formaron aquí los dos partidos consiguientes, llamándose *liberal* uno de ellos, el cual aseguró, con aparente formalidad, que sólo era *liberal*; esto es, que se conformaba con las reformas políticas naturalmente emanadas de las concesiones hechas en el Zanjón por el general Martinez Campos.

Eso sí, pronto el citado partido empezó á dar puntaditas *descentralizadoras*, capaces de alarmar á cualquiera; pero cuando se le acusó de ser *autonomista*, rechazó con indignacion el cargo, y hasta llamó *calumniadores* á los que de *autonomista* le tildaban.

Era que se sentia débil, ó que temia indisponerse con la autoridad. Pero se fué á la Península el Pacificador que, en honor de la verdad, nunca consintió la pública defensa de la *autonomia*: quedó de Gobernador interino el general Calleja, ó, más bien, don Joaquin Carbonell, su Secretario, quien, no hallando nada de particular en la propaganda de la nueva doctrina, dió á esta su *execuatur*, y entonces, el partido que se habia llamado *liberal*, declaró con sin igual cinismo, que era *autonomista*, y que *lo habia sido siempre, hasta en los días en que rotundamente lo negaba*.

Asociad ahora, señor marqués de Victoria de las Tunas, la repulsiva idea del régimen autonómico á la repugnante conducta del Partido que la sostiene, y decid si no es natural que, enfrente de esa idea, vergonzantemente separatista, y de ese Partido solapado, cuyas contradictorias afirmaciones ninguna confianza pueden inspirar á la gente seria, se haya constituido una agrupacion de españoles incondicionales, compuesta de hombres de todas las opiniones, desde el absolutista impenitente hasta el demócrata de más subido color, dispuesta á no transigir con los que directa é indi-

recta, embozada o desembozadamente se pronuncian contra la unidad nacional, y, como corolario, contra la integridad del territorio.

*That is the question.* Ahora es libre que la obra de un señor Secretario, á quien veo recompensado por los servicios que se le ha que, como tal, ha prestado á la patria, (cosa muy á propósito para hacer caer en el descontento á los que no tengan algo del famoso personaje de Curia, dicho sea entre paréntesis), regó á tomar tales proporciones durante el inverosímil mundo del señor marqués de Peña-Plata, que aquel Partido que tanto temía enseñar la punta de la oreja, no se ha contentado ya con hacer demostraciones sediciosas en sus reuniones, cuya repetición podría dar que haber á la Policía ó á la Guardia Civil bajo una Autoridad guardadora de las leyes, sino que, cuando un Ministro, con el aplauso de todos los partidos representados en el Congreso, afirma que *un país se acuerda la autonomía*, toma la palabra, y por modo de su reguño titula *El Triunfo*, de esta manera repite: «La autonomía es justa, y la autonomía política».

Tales señores marqués, al estado de las cosas, dicen que aquí hay esclavistas, y es cierto; pero los esclavistas son principalmente los que hablan de *libertades individuales*, y que, como dueños de miles de *provinciales*, manejan á las mil maravillas el *capo* y el *grillito*. Os dirán también que el *elemento espiritual sin emliciones* tiene á la *colonia*, ó es *reaccionario*; pero no podrán probar que ese elemento haya opuesto la menor resistencia á una sola reforma de las que el Gobierno ha mandado, ni dejado un solo instante de estar al lado de dicho Gobierno. Juzgal, pues, en el caso de que aquí hayais hallado *intransigencias*, cuál de ellas será la que tenga racional explicación: poned en conocimiento del Gobierno de la Metrópoli lo que saqueis en limpio, y obrad, en el círculo de vuestras atribuciones, como lo dicte vuestra ilustrada conciencia. Pero, no perdais de vista, ni por un momento, la advertencia siguiente. Siendo sistemático el descontento del Partido de los *ideales autonómicos*, tened por seguro que ese Partido no se ha de conformar con nada de lo que le conceda ninguno de los Gobiernos posibles en España, ni aun con la *autonomía*, que pide con tanto ahínco, pues si tanto se le concediese, al instante querría ir al *más allá* de que nos ha hablado uno de sus apóstoles, y que, en cuanto á vos, como es imposible que satisfagais á todas las exigencias del mencionado partido, este os agradecerá lo que hagais por él, como se lo ha agradecido al señor marqués de Peña-Plata, en cuyos oídos debe estar tambaleando aquello de: «Hazme ciento y yérrame una.»

Hé aquí, muy en compendio, lo que se me antoja decir, señor Marqués de Victoria de las Tunas, de paso que tengo el honor de saludaros, y de felicitaros por vuestra llegada á este país ávido de Gobierno, es decir, de lo que más necesita para cimentar sólidamente la paz moral, á cuya sombra pueden pronto retoñar ó reverdecer las pasadas felicidades.

#### DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Las tocayas de usted me habían obligado al político retrainamiento, y las mismas, por haber variado, me aconsejan volver á la vida pública, en la cual reaparezco diciendo algo de la *disidencia*, que, hoy por hoy, es aquí la cosa de más bulto de que podemos hacernos cargo.

Y con todo, si viera usted cuán poco abulta esa

cosa! Yo me admiro hasta del nombre que se ha dado á lo que sólo viene á ser mezquina rivalidad de personas, originada por aquello que en cierta ocasión llamó usted: «Quitate tú para ponermeyo».

Verdad es que los *libertoldos* están muy alegres con la aparición de la titulada *disidencia*; pero ya sabemos que esos infelices, aunque no se contentan con nada, se alegran de todo, y, por consiguiente, ni á su júbilo nos importa un bledo. Así, pues, prescindo de cuanto los *Libertoldos*, *Libertoldinos* y *Circasenos* hagan, y paso á la cuestión, comenzando por explicar á qué obedece la actitud en que se han colocado algunos señores.

¿Hay divergencia de principios entre los que se llaman *disidentes* y nosotros? A esta pregunta no necesito contestar, puesto que ya la *Trinidad*, cabeza del motín, lo ha hecho públicamente, por medio de la imprenta, diciendo: «Nosotros vamos con el partido, si sale el señor Cardenal; si éste no sale, no iremos con el partido». De modo que todo se reduce á que el señor Cardenal sea, ó deje de ser, Presidente del Partido: simple cuestión de personas.

Pero dígame usted, DON CIRCUNSTANCIAS: ¿No comprenderán los que usan ese lenguaje la imposibilidad de que ellos lleguen á ser verdaderos hombres de partido, y de que haya partido que cuente con ellos para nada? Lo primero que los partidos y los ejércitos necesitan para existir, ya usted lo ha dicho, es la disciplina, y ¿adónde iría ésta á parar, si fuera preciso variar de Presidente ó de Coronel, cada vez que ésto fuese pedido por unos cuantos adeptos de una política comunión, ó por unos cuantos soldados de un regimiento?

Don Manuel Cardenal ocupa el puesto de Presidente del Partido Constitucional de esta Provincia, por el voto de la inmensa mayoría de los afiliados á ese Partido. ¿Qué pretende la *disidencia*? ¿Qué los ménos den la ley á los más, en virtud de la doctrina *oligárquica*, aceptada por *El Triunfo*, de que los votos deben *pesarse* y no *contarse*? Y si eso es absurdo, ¿qué se proponen los amotinados con predicarlo en sus hojas anónimas ó en *La Aurora del Yumuri*? ¿Adquirir prosélitos? Ya están viendo cómo disminuyen las suscripciones del mencionado periódico, nueva demostración de la verdad encerrada en aquellas palabras de M. Guizot: «El sano criterio es el genio de la multitud.»

La empresa de desconceptuar á don Manuel Cardenal á los ojos de los constitucionales, es bien insensata, cuando en toda esta Provincia y en la Habana se conocen la actitud febril y la abnegación sin límites con que dicho ciudadano se ha consagrado á la defensa de la causa nacional, abandonando para ello sus particulares intereses, y proporcionando al Partido que dignamente preside una señalada victoria en cada electoral campaña. Nadie ignora que ese hombre de enérgico carácter sabe, cuando es necesario, presentarse con resolución á las Autoridades y arrostrar el enojo de éstas, por servir á su Partido. Y porque estos y otros hechos son harto conocidos, vemos al señor Cardenal apoyado por la inmensa mayoría de los constitucionales de esta Provincia y por la unanimidad de los periódicos que en la Habana sustentan nuestras opiniones.

¿Querrán que el señor Cardenal, aburrido al ver la ingratitud de unos pocos, deje la Presidencia? Seguros estamos de que no le disgustaría á dicho señor descansar de sus políticas tareas, y dedicarse á sus particulares negocios, que hace tiempo tiene abandonados; pero los medios empleados por la *disidencia* para llegar á semejante fin, son harto contraproducentes, cuando se dá

con hombres de cierto temple, y bien sabemos que don Manuel Cardenal es uno de esos hombres.

Además: suponiendo que, en dicho señor, el egoísmo se sobrepusiese al deseo del bien común, lo que ninguna persona de juicio debe esperar, y que, por virtud de tan singular mutación, se decidiese á ceder el puesto que ocupa, ¿podría hacerlo, sin que de ello se resintiese el Partido que en él ha depositado su confianza? ¡Oh! Ese acto de debilidad sería indigno de cualquiera, y nosotros nos guardaremos bien de aconsejar al señor Cardenal que no incurra en él, porque en ello le inferiríamos una grave ofensa.

Los deberes y los derechos son correlativos, y si los electores constitucionales dieron al señor Cardenal el honroso derecho de presidirlos, también, *ipso facto*, le impusieron el deber de no desampararlos, aunque su permanencia en el lugar que le dieron le haya de acarrear las enemistades y disgustos que toda gloriosa distinción suele llevar consigo.

Dedúcese de todo esto, lo repito, que la *Trinidad*, ansiosa de vengar el desvanecimiento de ilusiones forjadas sobre no sé qué puestos de representación en el Congreso, en la Diputación Provincial y aún en el Municipio, ha tomado el peor de los caminos que pudieran llevarla á la realización de sus deseos, cuando, por la manera de combatir á don Manuel Cardenal, le pone precisamente en el caso de sostener, por cuestión de amor propio, aquello que él podría dejar por propia conveniencia, suponiendo que le permitiese pensar en ésta la gratitud que debe á un Partido. Y si á lo dicho se agrega aquello de declarar la *Trinidad* referida, que sólo bajo determinadas condiciones seguirá á los unionistas constitucionales, acabaremos de convenir en que, suponiendo, que la causa de la *disidencia* no fuese desesperada, sus defensores harían que lo fuese, merced á la poca habilidad con que se han conducido.

Como ésta vá siendo larga, dejaré para otro día la deducción de los probables resultados que han de tener las maniobras de los *disidentes*, y, entre tanto...no hay más que decir, sino que es suyo como siempre,

JULIAN.

#### ACTUALIDADES.

(REMITIDO.)

Márquez Sterling dice en su periódico del día 29 del pasado mes de Noviembre:

«*Las Actualidades*.—Hoy no hay Actualidades. En su lugar hemos escrito sueltos de fondo. El asunto del Banco, el de los Bonos de Villamil y el del célebre Decreto de moratoria, deben ser también objeto de sueltos de fondo, y aún de artículos, y aún de libros. La prensa libre tiene que herir con la sátira, y tiene, á la vez, que clamar indignada contra las grandes iniquidades.»

Te comprendo, Adolfo...

Eso de que la prensa libre tiene que herir con la sátira las grandes iniquidades, está perfectamente hablado; pero decir esto en la presente ocasión es escupir por el colmillo, como los curritos de Jesús María.

Tú, que has escupido tanto, ¿porqué no escupes más?

Escupe, hombre, escupe, y no nos prives de tus *graciosas Actualidades*.

Pero no lo hagas manejando nombres propios. Al darte este consejo, te hablo *en serio* y como *amigo*.

Las *gracias* de tus *Actualidades* son, y no lo

dudes, como los caramelos: unos se confeccionan con alimbar y otros con acibar.

El acibar amarga. Luego si, pensando tú decir una gracia, te encuentras con que el aludido es un hombre feroz y de muchos puños que te suelta la gran trompada del siglo, ¿qué resultará?

¡Nada! Esto lo sabes bien.

Un juicio de faltas resuelve la cuestion, y tú te quedarás muy sério con el mandado.

Prudencia, Adolfo; mucha prudencia, porque sin ella, pueden las Actualidades de mal género hacer poquísima gracia á... los que las escriben.—X.

## DANIEL

—¡Para qué!

Sin embargo, la sacudida que produjo en Daniel el encuentro de su amigo no habia sido infructuosa: nuestro jóven se habia puesto á trabajar de nuevo en la comedia, que habia empezado á leer á su amigo, no por creer que le daría alguna utilidad, sino por entretener el tiempo y disipar su tristeza.

El médico que habia prometido curar al loco, no pudo conseguirlo. Lejos de eso, se presentaron nuevos accidentes y últimamente la parálisis, con lo cual fué imposible continuar el tratamiento. La alegría y las canciones del viejo enfermo, que sostenian alguna animacion en la casa, cesaron completamente, y esta quedó como una tumba habitada por dos sombras. Cuando el enfermo no pudo levantarse ya, su esposa hizo aún mayores esfuerzos para que nada le faltara, y, á fin de tener ménos gastos, despidió la única criada que tenian, desempeñando ella sola todos los quehaceres de la casa. La idea del deber daba á aquella mujer valerosa una fuerza desconocida. Cuando su hijo la rogaba que volviera á tomar una sirvienta, le decia:

—No puede ser, con el dinero que me habia de costar la criada, tengo con qué comprarle á tu padre algunas cosas que necesita.

De este modo llegó la época de las vacaciones. Los discípulos de Daniel se iban al campo, ó á los puertos de mar, y en estos meses le faltaban á el los productos de sus clases. Para que nada faltase á su padre, buscó trabajo, como tenedor de libros, y lo encontró en una casa de poca importancia.

Una mañana se presentó Fabricio en el cuarto de Daniel, á quien nada habia dicho de su próxima llegada, y quedó asombrado del cambio que notó en las facciones de su amigo.

—¿Qué tienes? le preguntó.

—No lo sé.

—Creo que tienes fiebre.

—¿Sí? Es posible, pues hace dias que no duermo. Mi padre se muere.

Fabricio miró á su alrededor y vió sobre la mesa de trabajo una vela medio consumida y un manuscrito empezado.

—Pero, ¿qué! ¿trabajas de noche?

—¡Qué quieres que haga! Los medicamentos cuestan mucho y... además, no tengo sueño. ¿Qué he de hacer en la cama, cuando no duermo?

—Pero, ¿Porqué no me has escrito lo que te pasa?

Daniel miró á Fabricio sin responder.

—Te comprendo, amigo mio; ni aún sabias qué habia sido de mí. ¿Qué mal me he conducido! La felicidad nos vuelve egoístas, y yo era feliz.—Perdóname.

—No tengo porqué perdonarte. Nada has hecho que me ofenda.

La verdad era que Fabricio habia encontrado

en el castillo de Obernai una hermosa dama, discreta y coqueta. El campo favorece los amores, y Fabricio se habia dejado convencer por los hermosos ojos y las lindas muecas de una Celimene provinciana. Este idilio habia durado desde la estacion en que brotan las hojas, hasta la en que el viento las arrebató de los árboles. Despues ya no pensó más en él. Muchas veces se habia acordado de Daniel en este tiempo y habia hecho intencion de sacarle del abismo en que le iba sumiendo la desgracia; pero, como un átomo de polvo corre inconscientemente arrastrado por el aire, así habia corrido Fabricio donde le habia llevado la casualidad, y en estas correrias, sin olvidar á su amigo, no habia sido bastante activo para acudir á su socorro. Bien conocido es el proverbio árabe: La intencion es de oro, la accion de hierro.

Una vez que habia desaparecido el capricho que le inspiró la jóven provinciana, Fabricio corrió á ver á su amigo. Ya hemos visto cómo le encontró. Al primer golpe de vista se veia que el estado de su salud era mucho peor de lo que él mismo se figuraba. Su madre, asustada por los progresos que hacia el mal en su hijo, le dijo, con mucha más ternura de la que acostumbraba, que debia ponerse en cura. Pero él le contestó que por entonces era imposible.

La enfermedad del anciano se agravaba rápidamente, y, pocos dias despues de la llegada de Fabricio, se vió que el funesto desenlace estaba próximo. Fué necesario velarle constantemente, y, por fin, Daniel, obligado por su amigo, aceptó algunos socorros, con los cuales hicieron ménos penosos los últimos momentos de su padre.

Despues de la muerte de éste, se vió más palpablemente la falta de fuerzas que Daniel siempre habia procurado ocultar hasta entonces. El corazon de su madre, que habia soportado ya tan duras pruebas, sufrió horriblemente al convencerse de la importancia del mal que le devoraba.

Fabricio vió que no debia retrasar la ejecucion de un proyecto que habia concebido para salvar á Daniel. Habló con la madre de éste y le hizo comprender que la vida del jóven corria peligro, si no dejaba á Nevers. Necesitaba cambiar de aire, y tambien de género de vida; descansar y distraerse.

—Haga usted por él lo que pueda, le contestó la anciana.

Fabricio, á fin de subvenir á las necesidades de ésta, le propuso que aceptara la direccion de una granja que poseia á algunas leguas de Nevers.

A fin de no herir su delicadeza, le dijo que necesitaba una persona de confianza, que le prestaria un gran servicio, poniéndose á la cabeza de los trabajos, pues todo iba mal por falta de direccion.

La viuda del loco aceptó sin vacilar, é informó á su hijo de la resolucion que habia tomado.

—Yo la iré á ver á usted los domingos, dijo el jóven á su madre.

—¡No; no! contestó Fabricio, tú te vienes conmigo á Paris.

—¿Yo? ¿á qué?

Tambien por esta parte Fabricio habia tomado sus precauciones. Le habló de un pariente suyo, que era diputado, y que necesitaba un secretario inteligente y discreto, á quien pudiera confiar su correspondencia, y que fuera á trabajar con él algunas horas al dia.

El pariente habia escrito á Fabricio, pidiéndole que le buscara entre sus amigos algun jóven que reuniera estas cualidades, y él se habia acordado de Daniel.

—Algunos dias tendrás mucho que hacer y otros muy poco: así podrás dedicarte algunos ra-

tos á tus poesias, cuando el trabajo no sea excesivo.

—Te aseguro que estarás allí, por lo ménos tan bien como aquí, añadió.

Ausentándose su madre de Nevers, y habiendo muerto su padre, no habia nada en dicha ciudad que pudiera retenerle en ella.

—Acepto, dijo. Nada tengo que hacer aquí, mas que despedirme de Mr. de La Coudraie.

Quando Daniel fué á cumplir con este deber de cortesía, le encontró, como siempre sepultado entre un monton de papelotes.

—¿Pero usted presenta su dimision? le contestó, cuando el jóven le expuso el motivo de su visita.

—Vengo á dar á usted tambien las gracias por la benevolencia que siempre me ha demostrado.

El secretario general tomó un aire importante, y sacudiendo la cabeza, repuso:

—Es una determinacion muy grave; yo tenia un proyecto referente á usted..... una posicion que pensaba ofrecerle..... pero ya no hay que hablar de eso.

A decir verdad, Mr. de La Coudraie no habia pensado en ofrecerle nada; pero, temiendo perder tan útil colaborador, lanzaba el cebo, para ver si así lo conservaba á su lado. Por fin, viendo que Daniel no cambiaba de parecer, le dijo:

—Adios, pues, y buena suerte.

Apenas el jóven habia franqueado el dintel, cuando el grave funcionario, poniéndose otra vez los espejuelos, exclamó:

—¡Un ingrato más! ¡Yo le he enseñado la ciencia administrativa, y ahora me abandona!

Los preparativos que necesitaba hacer Daniel antes de emprender su viaje, no fueron largos, y á los pocos dias de esta entrevista con su jefe, tomó el camino de Paris. Pero una hora antes de ponerse en camino, movido por un poder invencible, habia corrido hácia la calle donde tantas veces fué acogido con la dulce sorpresa de Blauca. Necesitaba volver á verla. El aspecto de su casa le hizo estremecerse; pero la ventana de la sala baja estaba cerrada; ya no la adornaban ni flores ni pájaros. Una vieja de la vecindad, que le conocia, le dijo, al verle contemplando la casa:

—¿Quería usted hablar con Blanca?

—No, no, contestó Daniel, casi asustado.

—Si acaso, pue le usted verla en la casa donde vive, despues de su matrimonio; al otro extremo de la calle.

Daniel abandonó á Nevers abrumado por una tristeza indecible. Le parecia que habia perdido á Blanca por segunda vez.

El diputado de quien habia hablado Fabricio para nada necesitaba el secretario, y sólo lo tomaba por complacer á su pariente. Fabricio le reintegraba del sueldo que daba á Daniel. Este aceptaba una remuneracion, pero nunca habiera aceptado un socorro. La presentacion del secretario se llevó á cabo con la mayor seriedad, y al siguiente dia empezó á trabajar. Escribió varias cartas y extractó el dictamen de la comision, referente á un asunto que debia tratarse en la Cámara pocos dias despues. Estas ocupaciones presentaban cierto carácter de realidad á las funciones que desempeñaba Daniel. Fabricio le habia buscado una habitacion en la calle Dupont, que estaba próxima á su casa, y en ella se habia establecido nuestro jóven.

Al poco tiempo, Daniel dijo á su amigo que el diputado, en cuya casa se presentaba diariamente con la mayor puntualidad, nunca le habia nada que hacer.

—¿Quieres que conteste á personas que no le escriben? repuso Fabricio.

(Continuará.)

LA CUADRATURA DEL CIRCULO AUTONOMICO.



Con estas cuatro piezas formar un cuadrado perfecto.  
He aquí el problema que *El Triunfo* trata de resolver.

MODAS.



Antes y ahora.

CONSEQUENTES EN LA INGRATITUD

El Decreto de indulto, que ya todo el mundo conoce, prueba en mi concepto, por lo extraño de su redacción, y por su corta alcances en la opinión de los que necesitaban ser indultados, que diga lo que quiera don Joaquín Carbonell, no eran todos los periódicos de la Isla. Había que ampliar ese Decreto para complacer a los niños mimados, y era de ens que la Ampliación vendría, por lo mismo que se aseguraba que el general Blanco había, felizmente, llegado á calar a los libertoldos, de quienes estaba muy descontento.

¿Cómo no? La ausencia de carácter, según la tercera acepción de esta palabra, dá carácter, conforme á la acepción primera de la misma, y bajo esta suposición, puede asegurarse que el general Blanco, en su condición de hombre de gobierno, es un carácter llevado hasta donde no llegó nunca la imaginación de autores tan especiales como Teofrasto y Labruyere. Basta que S. E. diga una cosa, para que cinco minutos despues haga la contraria, sobre todo, si aquello que ofreció estaba destinado por el suceso crítico y á S. E. le dan tiempo para dar la voz de asesores — no don Joaquín Carbonell.

Por eso, cuando á mi me dijeron que había ese laudable haber llegado á calar a los libertoldos, lo que era muy difícil, y á arrepentirse de lo que había hecho por ellos, que no era gran cosa, hubiera apostado á que la Ampliación al Decreto de indulto no se haría esperar más de dos días. Pero tenía y además, que dar cuenta por seguirismo de que la Ampliación vendría, y v. v. á exponerlo.

La Discusión quería ser talitrita, y como tenía lo sensible á la lisonga que es el general Blanco, él hizo entender á este señor que, cuando él partiese para el Viejo Mundo, hasta los ulguines de nuestra calle iban á pedirle. Con frecuencia inmediata la Ampliación al Decreto de indulto, á la cual titubéramos en lo sucesivo gracia empírica, por la relación que ha tenido con los aduquinos.

Trabajo costaba, en verdad, creer que el indulto alcanzase á uno de los escritos de La Discusión, que han dado algo que hacer á la justicia, porque en ese escrito se había vulnerado atrocemente la honra del actual Ministro de Fomento, á quien se hizo el mismo cargo de haber defendido las actas de la Asamblea de Cuba, que en la época que treinta y tres razones de peso que don Manuel Calvo sacó de cierto Banco para convencer con ellas al citado Ministro: de lo cual se deduce que el digno señor Alvarez, que no por ser Ministro ha perdido los derechos civiles que goza todo ciudadano, debería dar su consentimiento para que el indulto fuese válido en lo que concierne á la causa aludida. Pero, puesto que no tienen el general Blanco y el que me se digna se refirió don Joaquín Carbonell para pararse en pequeñeces! Tampoco el uno ni el otro podrían hacer con los depósitos constituidos por los periódicos que han andado en circulación. Triunfo Supremo, que está muy por encima de todos los Gobernadores y Secretarios de los capitanes de armadas, y dispusieron la devolución de los depósitos, á riesgo de que la medida fuese impracticable. Nada, señores! Don Ramón Blanco y don Joaquín Carbonell, siendo Gobernador General de Cuba y su digno Secretario el otro, creían de la vida que tenían que mirar hacia abajo para ver al Ministro y al Tribunal Supremo de Justicia, y cuando apareció en la Gaceta de la Habana, que he aquí el contenido de la Decisión que se da, se torna á pararse en pedregales.

Que la Ampliación al Decreto de indulto favorezca también á El Triunfo, era evidente, y que se podía ver, por haberse la gracia lo que se le había concedido y de los cuales debió seguirse el resultado y el resultado, y, en efecto, el resultado ha sido que la Gaceta publica dicha Ampliación. Solo El Triunfo hizo un artículo en que se despreciaba á los periódicos que una vez que la paz que concierne á Cuba, los señores gobernantes se pasan á la que concierne en Polonia ó en la ciudad de Moscow (¿qué importa?), que que el país ha retro-

gradado mucho durante el último periodo de mando del general Blanco; que cuando la esclavitud se convirtió en patronato, este general no tuvo fuerza de voluntad para resistir a la corriente de los intereses egoístas y consintió lo del cepo y el grillete (1); que puso cortapisas á las reformas políticas y suprimió periódicos, desterrando á los redactores de éstos; que en su tiempo han sido censurados muchos por los más crueles y afrentosos suplicios muchos lugares y que se ha dado lugar á que en el Camagüey se retrajese un partido sensato (2); que al brigadier Borrero y Limón, azote de los constitucionales de Pinar del Río, le ha trasladado á Matanzas, y al idem Martín Lopez, de quien conservaran amargo recuerdo los constitucionales de Matanzas, le ha mandado á Pinar del Río (3); que en lo referente á la organización y moralización administrativa, no ha hecho absolutamente nada; que tuvo indebidas complacencias con los constitucionales, según lo ha probado la disensión de las actas de Diputados á Cortes por la Habana (4); que no ha puesto coto á la intranquilidad de los partidos (5); que destituyó al Alcalde Govri por lo de Bacuranao; &, &, &»

Al Triunfo y sus amigos al general Blanco, despues de lo que este infelicísimo gobernante ha hecho por ellos, de lo cual voy á dar un breve resumen.

Les ha oído á todas horas, y con agrado, que, considerando lo que ellos son, me parece infinitamente más de lo que pudiera hacer un padre por sus hijos.

Ha permitido que, durante la censura previa, continuase la defensa de la autonomía, otorgada por el incontrastable don Joaquín Carbonell, cuya opinión pesaba en su ánimo mucho más que la del Gobierno de la Metrópoli, si es cierto que, durante el Ministerio Cánovas, no hizo caso ninguno de las terminantes órdenes que le pasó el Ministro de Ultramar, mandándole prohibir la propaganda de la autonómica doctrina.

Há consentido reuniones como las de la Caridad del Cerro y de Payret, en algunas de las cuales llegó á decirse que era indispensable la autonomía, y que, si esa autonomía llevaba al país á la independencia, no habría porqué lamentarlo, sin que los que á tales declaraciones y á determinadas reticencias se entregaron se les pusiese á la sombra, ni se les procesase.

Ha tolerado que, bajo la censura previa, se hiciese la apología de algunos de los que se fueron á la insurrección, por el hecho de haberse ido á la insurrección, lo cual, lo de irse á la insurrección y perseverar en ella, fué para El Triunfo dar una alta prueba de patriotismo, y que en el citado periódico se dijese que los soldados españoles que habían de ingresar en la Guardia Municipal podían ser unos cobardes.

Ha sometido á ciertos delinquentes á un Tribunal Militar; pero con tan mala fortuna, que, habiéndose hecho una intentona revolucionaria en las inmediaciones de esta capital, todavía no sabemos que se haya castigado á nadie, al cabo de más de dos años transcurridos desde aquel suceso, y á pesar de haber comenzado la tal intentona por un feroz asesinato.

Ha hecho la vista gorda cuando, para la celebración de la fiesta de los grados universitarios, fijaron los amigos de El Triunfo, en 1879, el día 4 de Junio, á fin, sin duda, de que dicha fiesta coincidiese con la de la independencia de los Estados Unidos; y aunque allí no cayó en la red, é

(1) Como casi los únicos que tienen patrocinados, y los únicos, sin casi, que usan el cepo y el grillete, son los amigos de El Triunfo, eso podría remediarlo fácilmente.

(2) Ese partido se retrajo por no poder reunir más que veinte pesos, cuando necesitaba quince onzas, oro, para establecer un rezago de evasión. La verdad en su lugar.

(3) Es decir, que el brigadier que ha fastidiado á los constitucionales de Pinar del Río, irá á cebar sus iras en los de Matanzas, y vice versa. ¿Qué ganan los amigos de la legalidad vigente con ese cambio? Lo positivo es que muchos señores que nunca fueron liberales en la Península, son expansivos aquí donde el adjetivo liberal tiene intringulis. Verán más allá de sus narices los que hacen eso?

(4) La medida á que alude El Triunfo no pudo ser favorable para un partido, sin serlo también para los demás.

(5) En eso hay algo. Tierpo hace que los libertoldos habrían dejado de alborotar el cotarro, si el general Blanco les hubiera tratado como mercenarios; pero no lo hizo, y todavía se lo echan en cara!

hizo dejar la función para otro día, lo cierto es que tuvo la benignidad de asistir luego á la misma, en lugar de castigar á los que habían imaginado tan pesada burla.

Ha hecho formar un simple expediente sobre la escandalosa algarada de Bacuranao, en vez de una causa criminal que, entre otros efectos, hubiera podido producir el de la disminución de las fuerzas electorales de los alborotadores, yyyyy....

Ha repuesto el Ayuntamiento de Remedios, elegido ya se sabe cómo, y justamente anulado por el Gobernador de Santa Clara.

Ha nombrado Alcalde de Madruga al fogoso Pardinas, en pleno periodo electoral, proporcionando con ello á los libertoldos la satisfacción de creer que tienen mayoría en la Diputación Provincial de la Habana.

Ha nombrado Presidente de esa Diputación á don Carlos Saladrigas, (quien, dicho sea de paso, continúa gritando ¡viva la autonomía!, sin que los galones de Coronel de Voluntarios se le caigan de las mangas) cuando ninguna prisa corría eso, puesto que aún está por ver quién tendrá mayoría en la tal Diputación, y cuando se asegura que S. E. había prometido solemnemente no hacer semejante nombramiento.

Ha dado el consabido indulto á la prensa libertolda, poniendo á la Ley de Imprenta y al Tribunal de idem en tal situación, que tiempo ha de pasar antes de que los agraciados crean ver en la una y en el otro más que lo que generalmente se llama el bú, cuando los que hacen eso han salido de la infancia.

¿Qué no ha hecho, por último, el general Blanco, para ablandar el corazón de los autonomistas? Hasta en los actos no oficiales ha querido complacerles de todo punto. En este mismo año, sin ir más lejos, dieron sus respectivos bailes de máscaras el Casino Español de la Habana, instituto eminentemente patriótico, y el centro... autonomista, titulado la Caridad del Cerro. Yo creo que el Gobernador General de Cuba no debió nunca poner los pies en los salones donde se divierten los enemigos de la legalidad vigente; pero, en fin, aunque tanto se le concediese, no se me negará que, de ir á los bailes de los... autonomistas, con más motivo debió asistir á los de los que estamos dentro de la legalidad indicada. Pues bien: El Triunfo nos hizo saber, á su tiempo, que el Gobernador General de Cuba se había pasado noches enteras en los bailes de los... autonomistas, y yo puedo asegurar que S. E. no se dignó dar un solo vistazo por el Casino Español de la Habana.

Se dirá que el hecho es insignificante; pero yo lo niego; en primer lugar, por la parcialidad que en él se revelaba, y en lugar segundo, porque es posible calcular lo que habrá ayudado á la propaganda de las doctrinas contrarias á la unidad de la política legislativa la idea de que la Primera Autoridad de Cuba simpatizaba más con los defensores que con los adversarios de tales doctrinas?

Pero, no proigo, porque sería el cuento de nunca acabar, y porque lo dicho basta para que resalte el género de agradecimiento con que corresponden los libertoldos á los que, en lugar de tenerles á raya, parece que han estado recitándoles cariñosamente durante largo tiempo aquellos versos de Alejandro Damas.

«.....  
La Sainte Vérité doutez en dans votre ame,  
Doutez de tout, en fin, mais non de mon amour.»

Esta es la verdad, que quisiera yo que no fuese nunca olvidada por los órganos de la Unión Constitucional, para varios de los cuales veo con pena que hay algo de irregular en el hecho de juzgar severamente la marcha política que aquí ha seguido el general Blanco, cuando este señor está para salir de Cuba; porque, cierto es que el general Blanco vá á salir de la Isla; pero es para tomar otro mando y no para ir al destierro.

Por mi parte, no negaré lo que ha hecho de bueno el expresado general, como, v. gr. el haber sofocado la segunda insurrección, sin recurrir al costoso medio de los pactos, y declaro que tampoco me propongo herirle en su privado carácter. Antes bien, lamento tener que censurar algo en el hombre eminentemente simpático, fino y atento, de cuyas condiciones como caballero no he dudado nunca; pero de esto á la absolución

(1) Bien es verdad que la Ampliación al Decreto de indulto favorece también á El Triunfo, era evidente, y que se podía ver, por haberse la gracia lo que se le había concedido y de los cuales debió seguirse el resultado y el resultado, y, en efecto, el resultado ha sido que la Gaceta publica dicha Ampliación. Solo El Triunfo hizo un artículo en que se despreciaba á los periódicos que una vez que la paz que concierne á Cuba, los señores gobernantes se pasan á la que concierne en Polonia ó en la ciudad de Moscow (¿qué importa?), que que el país ha retro-



conservadora que se trata de concederle, hay mucha distancia. El convencimiento que tengo del daño que el general Blanco ha hecho, como gobernante, á la causa nacional, me impele á pronunciar las palabras *Etiam si omnes, ego non*, en opuesto sentido al que las dió el apóstol San Pedro. Ese daño político, causado por la que yo he llamado *política suave*, y que implícitamente reconocen otros órganos del partido incondicionalmente español, es tal, que difícilmente podrían repararlo muchos Gobernadores Generales, bajados del cielo con esa misión providencial y exclusiva, y así dejo dicho hasta dónde llegarán mis plácemes, si á tanto alcanza la habilidad del señor marqués de Victoria de las Tunas. Por de pronto, y aquí concluyo, séame lícito deplorar con franqueza lo que el respeto al principio de autoridad me ha hecho sobrellevar á regaña dientes durante años que me parecieron lustros, y hacer, como historiador, para evitar la repetición de lo pasado, los votos que no me ha sido dado formular oportunamente como periodista.

## DICHOS Y HECHOS.

Contestando el gacetillero de *El Triunfo*, periodista y amigo muy apreciable, á pesar de ser *autonomista*, á una gacetilla de un servidor de ustedes que á él se refería, dice:

«Agradezco al semanario la inmerecida lisonja, y no será extraordinario que me ponga su incensario cual *gollejo* de toronja.»

A esta quintilla debo responder que:

Por lo que del drama oí,  
por muy bueno le tomé,  
y por eso pretendí  
dijera el público si  
piensa lo que yo pensé.  
Mas si el público en contrario  
piensa, de lo que yo pienso,  
será entonces necesario,  
en vez de darte el incienso  
darte con el incensario!

\* \*

El magnífico *terno* de brillantes que rifaba *La Diana*, tocó en suerte á mi estimado amigo Ricardo Zamanillo, el cual lo ha puesto á la venta en su acreditada sastrería *Los Bohemios*.

Y si llamo acreditada  
á su tienda sastrería,  
no es porque le deba nada,  
que está mi cuenta saldada  
con él, desde el otro día.  
Tuve la buena fortuna  
de hacer la liquidación,  
donde no tengo ninguna...  
¡digo, si no es deuda una  
camisa y un pantalón!

\* \*

El señor de Gavaldá  
se salió de sus casillas,  
según parte que nos dá:  
es decir, que dejó ya  
de escribir las gacetillas.  
El no poderlas leer  
me causa dolor y pena;  
pero, en fin, ¿qué hemos de hacer?...  
Gavaldá, mi enhorabuena,  
si ha sido para ascender.

\* \*

En la inauguración del *Ateneo científico-literario*, leyó el señor Moreno Nieto una *Memoria* sobre *Mitología comparada*.

Si alguien no lo remedia  
vamos á presenciar cosas atroces;  
cualquier día Moreno  
nos lee la *Anatomía de los dioses*

\* \*

Por el delito de haber cambiado su traje por otro de mujer, se impuso á cierto individuo la pena de ser paseado por las calles de Cartagena.

Si él de mujer se vestía,  
mandársele no debía  
dar en tal traje el paseo;  
y eso es claro porque el reo  
otra cosa no quería.

\* \*

Comentando *El Triunfo* la caricatura-reloj del último *Ciclón*, dice que en él están representados los *autonomistas* y los *carlistas*; que los primeros constituyen el *despertador* y los segundos el *resorte que sirve para atrasar*.

Yo creo que *El Ciclón* olvidó colocar entre el *despertador autonomista* y el *resorte carlista*, un *regulador* de mucha importancia para que todos los relojes *anden derechos*.

¡EL CAÑONAZO CONSERVADOR DE LAS OCHO!

\* \*

Trajo el vapor *Habana*  
de la Península,  
un protocolo inmenso  
de cesantías...  
¿Porqué el vapor no llega  
con un retraso,  
(exclamaba un cesante)  
de cinco años?  
¡Y se comprende  
que un cesante no quiera  
que llegue el cese!

En el mismo correo  
llegó á estas playas  
el general flamante  
que ahora nos manda;  
y la prensa de todos  
tonos y clases,  
nos ha dado sus señas  
particulares.  
Saludo y digo:  
¡Mi general!... ¡Presente!  
¡Muy bien venido!

En el vapor *Habana*,  
según se dice,  
el general cesante  
toma el *pendiengue*;  
y los *autonomistas*  
agradecidos,  
de oro y azul le ponen  
al pobrecito.  
¡Oh, mundo, mundo!  
¡Mi general, buen viaje!  
¡Cuidarse mucho!

\* \*

Don Antonio Torroella ha escrito un danzon que dedica al señor don Alberto W. Madan, titulado: *¡Ay Terina!*

Al oír el danzon he exclamado:  
—¡Ay Terina, Terina, Terina!...  
Si es la jóven que me he figurado,  
es divina, divina, divina.

Hablando del danzon, dice Casimiro:  
«¿De quién de los *dos*, *dedicador* ó *dedicado*, es ese suspiro de amor?»

Será del *dedicador*,  
porque á ser el *dedicado*  
el *tierno suspirador*,  
probára que ha suspirado  
por boca de otro señor.

\* \*

La *Discusion* encuentra *escandaloso* que el Gobierno pague al Banco Colonial deudas que con éste tiene contraídas.

Por carácter natural,  
no por intención alevé.  
La *Discusion* mira mal  
al que paga lo que debe.  
Así vive; así nació;  
y hoy contra el Gobierno cierra  
porque paga al que le dió  
un dinero que sirvió  
para terminar la guerra!

\* \*

Asegura un periódico que la *disidencia* del partido democrático progresista, se *presenta dando síntomas de robustez*.

Me parece mucho dar  
*síntomas de robustez*;  
por lo que pueda tronar  
guarde dieta... ¡no vé usted  
que pudiera reventar?

\* \*

Por ver cómo desembarcaba el señor Prendergast, cayeron al agua seis individuos.

Al mirarse chapuzados,  
cuando del agua salieron,

dijeron los seis á coro:  
¡Pues, señor, estamos frescos!

\* \*

En el segundo distrito fué detenido un individuo que, con un pagaré falso, estafó á otro 570 pesos billetes.

Mucho aplauso los guardias merecen,  
por haber detenido á ese chico:  
pero más les daré si parecen  
los *quinientos setenta del pico*.

\* \*

Dice el periódico de las *Actualidades* que al Asturiano le *sacaron* media onza como vendedor de periódicos.

Há muy pocos días aseguraba, con el grosero é inculto estilo que le es característico, que el Banco Colonial *cogia*.

La frecuencia con que repite subrayadas las palabras *sacar* y *coger*, parece indicar que las aprendió entre *carteristas*.

Lo cual no debe de ser cierto.

También nos cuenta que en Raíces, pueblo del Tocho, los animales, machos y hembras, embisten.

Aquí hay hombres que no ladran porque está mal visto.

También dice que el Asturiano figura en la oposición al Gobierno.

Empiezo á creer que el Asturiano es el autor de las *Actualidades*.

Son dignas de tan distinguido literato.

En el caso de no ser del Asturiano, son de *el otro*.

*El otro* llamó al Asturiano y le dijo:

—¿Tienes ahí doce pesos?

—¿Para qué, señor?

—Para que me traigas un cajón de vegueros de Gener.

—Tengo los doce pesos.

—Tráe, pues, el cajón.

—No me dá la gana.

—¿Porqué no te dá la gana?

—Porque tengo la seguridad de que usted no me devuelve los doce pesos en lo que me resta de vida.

*El otro* se quedó estupefacto.

—¡Ah, pensó; este Asturiano *nos hace la oposición* al Gobierno y á mí!

Porque á *el otro* le hace la oposición todo el que no le dá dinero.

Hay quien afirma que *el otro* le anda buscando por medio de *Actualidades*.

El Asturiano me habló de cierta cartita que encontró entre varios papeles de la redacción.

Si es cierto el rumorillo que corre con alguna insistencia, no es dinero lo que vá á *coger el otro*.  
¿Qué será? ¿Qué no será?

Y basta de *Actualidades* insulsas y misteriosas. No me culpen ustedes á mí; esas son condiciones esenciales del género.

No siendo insulsas, no serían *Actualidades*.

\* \*

Leo:

«¡Pum! sonó un cañonazo anunciando la llegada del vapor *City of Washington*, y conduciendo el personal de la gran compañía (51 caballos) que ha de actuar en el bonito circo de Jané.

El personal lo componen  
cincuenta y un caballitos...  
¡ya les habrán visitado  
sus numerosos amigos!

\* \*

El acontecimiento  
de la semana,  
ha sido la zarzuela  
*Mantos y Capas*.

El auditorio  
salió del coliseo  
lleno de gozo.

El director, la orquesta  
tenor y tiple,  
barítonos y bajos,  
todos felices;

y causó asombro  
ver que estuvieron buenos  
¡hasta los coros!  
Todos en esa obra  
se han distinguido,  
y porque todo fuera  
distinguidísimo,  
se distinguieron  
los acomodadores  
y los porteros.

Con entrada colosal  
dió el beneficio Delgado,  
siendo opinion general  
que en ese *Otelo* ha quedado  
Delgado bastante mal.  
La obra, muy mal ensayada,  
éxito infeliz obtuvo,  
cuando fué representada.  
y don Perico no estuvo,  
a la altura de la entrada.  
Mas censurar no es prudente  
á quien, sólo por chiripa,  
no ha complacida á la gente...  
porque *Otelo*, francamente,  
es drama que *franca en pipa!*

La tropa de Cervantes  
sigue sin novedad,  
y el público que acude  
es una atrocidad.  
¡Para cancanes,  
no hay quien cche la pata  
á esos barbianes!

Salas, en Torrecillas,  
está cantando,  
y los bufos que tiene  
siguen bufando.  
Aún no he sabido  
cuál es el resultado  
de ese bufido.

El Dependiente, paladin esforzado de los intereses de la clase que representa, pide que le ayudemos á cerrar las puertas.

Lo ayudaré, si señor,  
al colega denodado;  
hoy le remito un candado  
por el correo interior.

En cabeza de ese apreciable compañero, aparece el siguiente lema:  
«La instruccion es un tesoro, y la llave de él es el trabajo.»

Ahora que vá á abrirse el Centro  
la ocasion propicia tiene;  
con la llave del trabajo  
no hay puerta que no se cierre.

ULTIMA NOTA.—Llegados jabones perfumados Central. Establecimientos venta llenos consumidores. Preserva jabon, limpias calles poblacion. Extraña influencia de un producto que excede á toda ponderacion.

Fabra.

Dice un periodiquillo de Güines, que el gacetero de DON CIRCUNSTANCIAS es hombre de mucho saber.

Ese periódico está bautizado con el nombre originalísimo de *El Mismo*:

Con mucho... *liberalismo*  
me concede usted el saber...  
siento mucho no poder  
decir á *El Mismo* lo mismo.

EL A. A.

#### PILILADAS.

—Van á decir, DON CIRCUNSTANCIAS, que peca usted de severo con el general Blanco, recordando las faltas de su administracion en el momento de embarcarse dicho señor para la Península, y cuando tambien le atacan los *libertoldos*.

—No es lo que á mí me preocupa, *Tio Pilili*, ese rutinario modo de ver las cosas. Para mí; lo

que importa saber es si tengo ó no razon; y si cumpla ó no mis deberes como hombre de partido. Usted sabe que siempre tuve opinion propia, y no voy á renunciar á esa propiedad por lo que pueda decirse. Recordará usted, entre otras cosas, que, cuando vino á esta casa una comision de la prensa, demandando mi humilde firma para una solicitud dirigida al general Blanco, en que se pedia gracia para los redactores de *El Relámpago* y de *La Bulla*, á quienes se iba á mandar á la Península bajo partida de registro; contesté á dicha comision, diciendo: «Doy mi firma, por el plausible motivo á que la exposicion se dirige; pero en ésta se califica de *justa* la medida tomada contra los compañeros que van á ser deportados, y quiero declarar que suscribo á todo lo que aquí se dice, ménos á la referida frase, porque, lejos de parecerme *justa*, tengo por eminentemente *ilegal* y *despótica* la medida de que se trata.»

Si, señor, es exacto eso, amigo DON CIRCUNSTANCIAS. Por cierto que, en aquellos días, los periódicos *libertoldos* que hoy afean tanto la citada medida, no se atrevieron á condenarla resueltamente.

—Allá se las hayan, *Tio Pilili*; por mi parte, soy consecuente, y reclamo el derecho de seguir censurando lo que me ha parecido fatal en el general Blanco, por la sencilla razon de que aquello que en su día juzgué funesto, no cambia de condicion al desaparecer de entre nosotros el que tuvo la mala fortuna de ejecutarlo. ¿Es ó no verdad que la *politica suave*, politica evidentemente favorable á los *libertoldos*, ha sido extremada por el general Blanco hasta los últimos instantes de su permanencia en el poder? Ciego ha de estar el que no lo vea; y si festejamos y elogiamos á quien tal política ha seguido, no mereceremos la hostilidad de sus sucesores?

—Quedo convencido de esa verdad, DON CIRCUNSTANCIAS; pero, á su turno, convendrá usted en que la conducta observada por los *libertoldos*, cuando despiden con cajas destempladas al que se vá, despues de lo mucho que le adularon y lo no poco que de él obtuvieron mientras estuvo en el mando, es atroz, inaudita, vituperable.....

—Es *libertolda*, *Tio Pilili*; diga usted eso, y lo habrá dicho todo.

—¡Ah! ¡Cómo sentirá el general Blanco no haber conocido ántes á los que así se portan con él!

—Está usted equivocado, *Tio Pilili*; lo que sentirá el general Blanco es no poder continuar sonriendo á los que le dan ese pago. Tengamos presente que dicho señor es uno de los más aprovechados discípulos de la *Escuela de la Suavidad*, los cuales, cuanto más miran, ménos ven, y cuanto más desengaños reciben, ménos aprenden; y si no, ya verá usted cómo siguen halagando á los *autonomistas* y fastidiando á los partidarios de la legalidad vigente, los muchos alumnos de la referida *Escuela* que, por desgracia, quedan en la Isla.

—Es decir que, en la opinion de usted, serán *neutrales* esos señores.

—Si, *Tio Pilili*, *neutrales* á la manera que usted sabe, y que consiste en simpatizar grandemente con los pobrecitos que, por haberse ofrecido la *asimilacion* para terminar una guerra, creen tener derecho á la *autonomia*, y por que España no les dá lo que no ha prometido nunca, intentan desacreditar á nuestra nacion, diciendo que nunca cumple lo que promete.

—Luego, esos *neutrales* entenderán lo del *olvido de lo pasado* como don Ricardo Galbis.

—Ni más ni ménos, *Tio Pilili*; pero dejemos eso ya, y felicitemonos por tener dos Diputados Provinciales más: el señor Golmayo, representante del tercer Distrito (Punta y Colon) y el señor Castro y Allo, que lo será del quinto (Tacon, Dragones y Marté). Por cierto que ya ha comenzado *El Triunfo* á encarecer la *imparcialidad* con que sus amigos han aprobado el acta del señor Golmayo, como si tal acta pudiera desaprobarse.

—¿Nó? Diga usted que la cuestion se hubiera resuelto en la primera sesion que celebró la Corporacion Provincial, despues que en ella lograron tener mayoría los *libertoldos*, por los medios que nos son conocidos, y habria usted visto si nuestros contrarios desaprobaban el acta de Punta y Colon, con la misma impavidez con que aprobaron las de Nueva Paz y Jaruco. Lo que hay es que ahora quieren echarla de escrupulosos ob-

servadores de la ley, para que el público no se sorprenda si les vé desaprobando el acta del quinto Distrito, (en el cual han optado por el retraimiento, bajo un pretexto ridiculo, cuando, en realidad, lo han hecho para evitar la vergonzosa derrota que allí les esperaba) y para que la Audiencia crea que obraron concienzudamente al aprobar las actas de Jaruco y de Nueva Paz.

—Eso que dice usted, *Tio Pilili*, está de tal modo en la mente de todo el mundo, que las mismas personas que hace algun tiempo llegaron á apostar doble contra sencillo á que el acta del tercer Distrito se desaprobaba por mayoría de votos, cambiaron de opinion hasta el extremo de apostar, desde la semana pasada, mil contra uno á que dicha acta se aprobaba por *unanimidad*. ¡Claro! ¡Había que dar á una pícaro necesidad las apariencias de una virtud!

—A otro asunto, DON CIRCUNSTANCIAS. ¿Qué le ha parecido á usted la alocucion del nuevo Gobernador General?

—Bien, *Tio Pilili*; veo con placer que no habrá *dualismo*, que es lo más temible que puede haber; quiero decir, que la Autoridad de Cuba no hará la oposicion al Gobierno de la Metrópoli, puesto que, en dicha alocucion, leemos declaraciones *asimilistas*, conformes con las que el señor Ministro de Ultramar ha hecho en las Cortes. ¡Ya era hora de que los *libertoldos* no pudieran tener derecho á dar aquí en sus periódicos y en sus reuniones el faccioso grito de: «¡Viva la autonomía!» (1) mientras los Ministros de la Corona sostenian en el Congreso que la tal *autonomia* era equivalente «á la *deshonra de la patria española*».

—¿Quién sabe, DON CIRCUNSTANCIAS, si los demócratas de *La Discusion*, que *permitieron* al general Prendergast tomar *tranquila posesion de su destino*, porque, á pesar de tener espada, le juzgaban digno de vestir la negra toga, estarán preparando algo ruidoso, despues de haber visto que ese general muestra hallarse dispuesto á seguir aquí la política del Gobierno de la Metrópoli, contra el cual han llevado dichos demócratas sus demasias un poco léjos?

—Harto sabemos, *Tio Pilili*, que los que echan tan ridiculas bravatas, ó no sabrán dónde esconderse, ó irán á fastidiar con su incensario á la Autoridad, en el momento en que ésta arrugue el entrecejo. Por nuestra parte, creémos que, dada la triste historia de lo pasado, y supuesta la existencia de partidos contrarios nada ménos que á la unidad de la nacion, la Primera Autoridad de Cuba necesita reunir ambos mandos, el civil y el militar, y que, aunque tales razones no mediasen, las disposiciones del Gobierno Supremo serian acatadas y obedecidas por todo el mundo aquí, donde dicho Gobierno cuenta con el apoyo del país, unido al de los famosos poderes del cardenal Cisneros.

—¿Y qué hay del sucesor de *El Eco de las Villas*.

—Que fué denunciado por sus destemplanzas, aunque para *El Triunfo*, el destemplado fué el recto Fiscal de Imprenta, como lo será todo digno representante de la ley, del Gobierno y de la opinion nacional. El periódico que compara á Cuba con Polonia y con *Moscú*; que dice que *España lleva 50 años de no cumplir lo que ha ofrecido á Cuba*; que indica que no se tiene á los hijos de esta tierra por *hermanos de los peninsulares*, &c, podrá no proponerse hacer *proclamas separatistas*; pero lo disimula mucho. Y ¿qué hay de particular en que los que hablan de ese modo, y apneban los exabruptos de *La Libertad* de Santa Clara, juzguen apasionado á todo fiel sostenedor de la legalidad y del orden? *Divi*.

(1) Veinte veces se ha dicho en este semanario, que *victorear* no es *discurrir*, por cuya razon, los mismos hombres que en la Península defienden la República ó el Carlismo, irian á la cárcel, si se atreviesen á gritar: ¡Viva Carlos VII! ó ¡Viva la República!, lo que no tiene vuelta de hoja. Sin embargo, bajo el mando del señor marqués de Peña Plata, no sólo se ha defendido aquí públicamente la *autonomia insular*, en menosprecio de las leyes, sino que se ha gritado: «¡Viva la autonomía!» y «¡Muera la Vieja!», y los que tal hicieron quedaron muy tranquilos.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)	.....	.....	3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana—Domingo 11 de Diciembre de 1881. Núm. 50.

## SUMARIO.

Texto.—La madre de la ciencia.—De Matanzas.—Daniel (novela).—Las de Lagardere.—Dichos y Hechos.—Pili-ladas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

### LA MADRE DE LA CIENCIA.

No hay suceso, por insignificante que sea, que deje de proporcionar al pueblo alguna utilísima enseñanza, y ahí está, para prueba de esta verdad, la partida del general Blanco, del Puerto de la Habana. ¿Qué suceso podrá citarse más insignificante que ese? El del relevo de un gobernante por otro, ya es susceptible de alguna trascendencia; porque, al fin, los cambios de personas suelen implicar los de las tendencias políticas, particularmente en circunstancias como las que atravesamos; pero el hecho de que un hombre que mandó se quede ó se vaya, sobre todo, cuando ese hombre dista mucho de ser una eminencia de las que cautivan la admiración ó el cariño de la multitud, es, á mi modo de ver, cosa de bien poca importancia; y, sin embargo, la despedida que se ha hecho al general Blanco ha revestido un aspecto tan excepcional, que se diría que, al abandonarnos ese buen señor, quedábamos todos *acéfalos*, como dice el señor Azcárate que se encuentran los *autonomistas*.

Consecuencia: que los hechos insignificantes pueden tomar colosales proporciones; y hé aquí una enseñanza de aquellas que la experiencia, madre de la ciencia, guardaba como oro en paño, para obsequiarnos con ella cuando lo esperábamos menos; porque, seguramente, lo que menos se podía esperar era que se hiciera con el general Blanco aquello que los pueblos suelen reservar para los grandes hombres.

Otra singularidad digna de observarse. Hasta que el general Blanco hizo que la mayoría de la

Comision Provincial de la Habana fuese conservadora, para compensacion de aquello de haber elevado á don Carlos Saladrigas á la Presidencia de la Diputacion, como se dice que embarcó á los redactores de *La Bulla* para cohonestar la medida tomada contra los de *El Relámpago*, acto cuya equidad someto al exámen de las personas sensatas, habia estado *El Triunfo* mostrando serios temores de que los pícaros reaccionarios intentásemos hacer con el general Blanco, lo que un día hicimos con el general Dulce. Y ¿qué se deduce de esto, si no es que, en el caso de haber sido relevado el general Blanco antes del nombramiento de la Comision Provincial, habrian sido los *libertoldos* los que, para despedir espléndidamente á dicho personaje, hubiesen echado la casa por la ventana?

Pues bien: un solo hecho favorable á los constitucionales, durante los eternos treinta meses de mando del marqués de Peña-Plata, el del nombramiento de la Comision Provincial, obsequio bien caramente pagado por los que han visto pasar la Presidencia de la Diputacion del poder del señor Galarza al del señor Saladrigas (1), ha bastado para hacer que las tornas se volviesen hasta el extremo de haber brillado los *libertoldos* por su ausencia en el adios dado al general Blanco, y de que, segun el apreciable decano de la prensa habanera, tomasen parte en dicho acto numerosos constitucionales.

Enseñanza segunda. Sabíamos ya que los *libertoldos* no se contentaban con nada, y ahora hemos aprendido que los constitucionales nos contestamos con poco.

(1) Verdad es que los *libertoldos* estaban en mayoría en la Diputacion cuando se verificó tal cambio; pero ¿quién les habia dado esa rara mayoría, más que el mismo general Blanco, por el hecho de nombrar al fogoso Pardiñas Alcalde de Madruga? El favor fué siempre negativo para los constitucionales. Por otra parte, si ahora éstos tuvieron mayoría en la Comision Provincial de la Habana, ¿no la han tenido los *libertoldos* en la de Santa Clara, en cuya Diputacion estaban en minoría? Sumando y restando, se verá que los que aún resultan deudores son los *libertoldos*.

La despedida parece que ha sido insuperable. A juzgar por ella, no habria habido nunca en Cuba un gobernante que mereciese desealar al marqués de Peña-Plata. El mismo Tacon fué un badulaque comparado con el que ha osecurecido la fama de todos. Esto es, cuando menos, lo que de ciertas descripciones se deduce, y de la sinceridad con que estan hechas esas descripciones voy á partir yo para seguir discurriendo.

Que los grandes festejos recibidos por el marqués de Peña-Plata, en el momento de su partida, en la cual ni el estrépito del cañon ha faltado para recordar la poesía de Arriaza, fuesen espontáneos, no me atreveria yo á sostenerlo. Al contrario, se me figura que todo ha sido obra de algunas personas influyentes que saben trabajar, segun lo han demostrado dando á la despedida del general Blanco las apariencias de una gran manifestacion de populares simpatías, y, en tal caso, de la ovacion artificial ha de salir una leccion llamada á producir grandes resultados, lo cual no quiere decir que esos resultados sean apetecibles.

¿Qué leccion es esa? Por de pronto, el pueblo se acostumbrará á la idea de que, para que un gobernante español en Cuba se haga digno de sus aplausos, ese gobernante, si subsiste aquí, v. gr. treinta meses, ha de estar veinte y ocho ó veintinueve de los mismos celebrado por los *autonomistas*, y sólo uno ó dos por los amigos de la legalidad vigente; y digo esto porque, respecto á lo puramente político, si algun constitucional ha podido entusiasmarse durante la mayor parte del tiempo de la gobernacion del general Blanco, ese constitucional habrá con ello probado tener especialísimas disposiciones para el arrobamiento. Así lo ha hecho ver *El Triunfo*, que, como antes dije, ha vivido cerca de dos años y medio bajo la zozobra de si la *lealtad* de que en un tiempo habló don Juan de Ariza sería capaz de hacer una de las suyas, y no se dirá que atestigo con muertos.

Además: ¿son invenciones mias los cargos que en mi artículo *«Consecuentes... en la ingratitude»*,

dirigi al general Blanco? Páreseme que allí se trataba de hechos notorios, de hechos innegables, y malísimo si esos hechos no prueban que el general Blanco llevó la *política suave* á donde quizá no pueda elevarla ningún otro de los caballeros que se arrojan á la *neutralidad* concebida. Y eso que, en la enumeración de los tales hechos, omiti muchos que no parecían de importancia.

Por ejemplo, todo el mundo sabe lo que se afilió al general Blanco, cuando supo que se había concedido una *autonomía* de *El Triunfo* y que estaba denunciada otra *autonomía* del mismo periódico. Hubiérase dicho que el citado general sostenía el fin del mundo, si la *autonomía* segunda corría la misma suerte que tuvo la primera. Como que, en aquellos días amenazaba el órgano oficial de la *Magna* con el retraimiento, en el caso de que se le prohibiese llamar por la mayor *neutralidad* tan posible; pero no por la descendencia de la Provincia y del Municipio, que es lo que reclaman las escenas liberales propiamente dichas, sino por la de toda la Isla, que es lo de las que miran al plato, cuando aparentan mirar á los tallos.

«Pero señor, dada la mayor parte de la gente que importa que se retraigan los que piden aquellos que ningún Gobierno Nacional ha de concederles. Por ese raro principio, el día en que á un partido se le ataja francamente la *separación*, sosteniendo con el retraimiento, si no se le complica habrá que llevar la *política suave* hasta el extremo de permitir esa otra propaganda.» Y esto no tenía réplica, sólo que, lo que veía la mayoría de la gente, no estaba claro para el marqués de Peña-Plata, quien, si no llegó á pellizcarse, poco le faltaría para hacerlo, por que Dios iluminase el entendimiento del Tribunal de Imprenta, de modo que este absolviese la segunda *autonomía*.

Felizmente, así sucedió, no por que el general Blanco se pellizcase, sino por que el Tribunal de Imprenta creyó que debía absolver la mencionada *autonomía*, y por cierto que todavía hoy, mártes, ó de Diciembre de 1881, ha tenido *El Triunfo* la gracia de darnos con aquel fallo en los hocicos, para hacernos comprender, sin duda, que, gracias á dicho fallo, que DON CIRCUNSTANCIAS respeta, como de valor el *jamás* pronunciado en las Cortes por el señor Ministro de Ultramar y aplaudido por todos los demás partidos en ellas representados.

El hecho es que la segunda *autonomía* se absolvió, y que, con tal motivo, creyó el general Blanco poder darse la enhorabuena, puesto que así se evitaba el retraimiento de los *libertollos*, hecho que merece ir á figurar entre los que contiene mi reciente artículo «*Consecuencias..... en la ingratitud*» como muy á propósito para explicar los elogios que, durante cerca de dos años y medio, ha tenido *El Triunfo* para el señor marqués de Peña Plata.

Que, por consiguiente, probado que lo que el pueblo ha pasado en limpio de la última lección recibida es que para tener á un gobernante de Cuba por ducho y atinado, ha de versele inclinado á favorecer durante el mayor tiempo posible á los *autonomistas*, ya porque estos le hagan *tilin*, ya porque no quiera dar ocasión á su retraimiento.

Y si eso es lo que acaba de aprender el pueblo, figurense mis lectores la impresión que el grandioso espectáculo del lunes habrá hecho en el general Prendergast, y en cuantos Gobernadores Generales puedan sucederle en el mando de Cuba. Fácil es que todos estén diciendo para su capote: «Ya sabemos cómo hemos de portarnos para conseguir régias despedidas: ¡Duro en los constitucionales, que olvidan con facilidad los agravios! ¡Y miel so-

bre hojuelas á los *autonomistas*, para que no se retraigan!»

A nadie, sin embargo, le habrá dicho la manifestación del lunes tanto como al general Blanco. Por otro de los estimables colegas de DON CIRCUNSTANCIAS: por *La Voz de Cuba*, se ha podido enterar dicho señor, antes de dar la vuelta al Morro, de que la realmente inesperada despedida que le ha hecho la Habana *no ha tenido precedente en lo espontánea y ostentosa*. Ergo; si no se ha hecho aquí con nadie lo que con el general Blanco, difícil será convencerle á éste de que él no ha sido el más justo y entendido, en una palabra, el más perfecto y acabado de los Gobernadores Superiores que ha habido en esta tierra, sin excluir al celeberrimo Tacón. Posible es que él mismo no se dé cuenta de los milagros con que ha eclipsado á todos sus antecesores; pero, en fin, por aquello de que *vox populi, vox Dei*, y de que, cuando el río suena, agua lleva, y de que más propensión tenemos todos á creer lo bueno que lo malo de cuanto de nosotros se diga, puede apostarse á que el general Blanco irá durante su viaje haciendo la parodia del Médico de Molière, en estas ó semejantes palabras: «¿Si seré yo el gran político de la época, sin haber reparado en ello?»

¡Ah! Desgraciadamente, no puede calcular así el señor marqués de Peña Plata, y lo siento, porque es lástima que no alcance la suprema felicidad en este mundo quien tan cerca de ella se ha visto. Digo que no se hará tan gratas ilusiones el general Blanco, porque siempre le mortificará la idea de que algo de lo que él ha hecho para asegurarse la inmortalidad, se ha debido á los sagaces consejos del que fué su digno Secretario, don Joaquín Carbonell, y, por lo tanto, calculará que algo le corresponde á éste de lo que á él se le atribuye.

Y, en efecto, habrá mucho de verdad en esto; pero, si el emperador Guillermo no es un Bismark, ¿no tiene mérito el haberle Dios dado bastantes luces para comprender cuánto le conviene conservar á su lado un tan avisado consejero? Pues lo mismo podemos decir del general Blanco. Si algo de lo maravilloso que este señor ha hecho como gobernante se debió á la iniciativa de don Joaquín Carbonell, habrá que convenir en que el general debió sólo á Dios el talento de adivinar á su Secretario y de mantener á éste en su puesto, á pesar de las censuras de los ignorantes. De modo que, lo que podría presentarse como objeción, deja de serlo, y antes bien, hasta por haber procurado tener quien le soplase al oído advertencias luminosas, creará el general Blanco que no carece de ninguna de las condiciones que debe reunir un gobernante, para que, al dejar el mando, se le puedan aplicar, con justicia, estos magníficos versos de mi amigo Villoslada:

«Que basta un *Genio* á esclarecer un siglo,

Cual basta un *Sol* á iluminar un mundo.»

Así sea, y Dios complete su dicha, dándole un felicísimo viaje. En cuanto á los que, en los juicios de residencia, ilustrados por las manifestaciones de la opinión pública, cifrábamos la esperanza de llegar á tener una Administración salvadora, dicho se está que renunciamos á esa esperanza, tan generosamente como renunció don Simplicio á la mano de Doña Leonor.

#### DE MATANZAS.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: Ya empiezan á convertirse en hechos consumados los resultados que en mi anterior anunciaba como probables. Don Manuel Cardenal y Oscariz, constantemente provocado por la *Trinidad* y por los adeptos de ésta, rompió el silencio, al fin, publicando un Ma-

nifiesto en el que ciertas personas quedan mal paradas.

Insultado dicho señor en la *Aurora* y en algunas hojas volantes; insultado el Partido de la Union Constitucional, por los que, aceptando hasta el vocabulario de los *libertollos*, hablan de *carneros*, &; calificado de *burdel* el CASINO ESPAÑOL, por los que aún pretenden hacernos creer que no son instrumentos de los *autonomistas*; era necesario que una voz autorizada se levantara á defender lo que merece el respeto de cuantos se precian de españoles, y nadie mejor podía hacer eso que el hombre que se halla al frente del Partido de la Union, por sus grandes merecimientos y por el voto unánime de los que permanecemos fielmente afiliados á ese Partido.

El Público, al leer el Manifiesto del señor Cardenal, y enterarse del contenido de las comunicaciones que le acompañan, no puede dejar de fijarse en los antecedentes de ciertas personas y pronunciar el fallo condenatorio de éstas; pues, para obrar de otra manera, sería preciso que el sentido moral hubiera desaparecido completamente.

El fuego de guerrillas que ha empezado ya, nos dice que estamos abocados á la gran batalla, y en efecto, sé que muchos de nuestros electores reclaman la creación de un periódico que sirva de órgano aquí á la Union Constitucional, habiéndose acercado algunos de ellos con tal fin á nuestro digno Presidente; quien no era de opinión que se tomase acuerdo definitivo sobre el asunto hasta que el señor Gumá, condeño de *La Aurora*, se hallase entre nosotros. Pero ya dicho señor ha llegado y con él la oportunidad de resolver asunto tan importante.

Será, pues, necesario fundar dicho periódico, desde cuyo momento comenzarán las descargas cerradas en toda la línea, empleando toda clase de proyectiles, referentes á la vida pública, por de contado, y veremos quién sale victorioso de la pelea; si los que, llamándose constitucionales, han estado votando siempre con los...*autonomistas*, ó los que perseveraron en el terreno del deber. Claro está que la lucha será tremenda, y que á las cuestiones políticas sucederán las personales, con todo lo malo que se pueda imaginar; pero desde ahora aseguro á los pocos que han intentado sembrar la división en nuestras filas, que *La Aurora del Yumuri* no tendrá por qué felicitarse de haber prolijado la causa de Mazorra.

Porque insisto en mi tema. Suponiendo que don Manuel Cardenal abandonase la Presidencia del Partido de esta Provincia, y ya vemos que no lleva trazas de incurrir en una debilidad que sería un mérito dado á su carácter, ¿quién le reemplazaría? Pecho se necesitaría tener para atreverse á relevar al hombre que, con su actividad, inteligencia y energía, nos ha traído de victoria en victoria al estado que causa la aflicción de Saladrigas. Verdad es que hay gente para todo, y que no faltará algún presumido que crea reunir suficientes condiciones para darnos resultados tan satisfactorios como los que con el señor Cardenal hemos conseguido; pero el que tales ilusiones se haga, ¿podría salir airoso de la prueba? Y por otra parte, ¿basta que alguno tenga tan alta idea de sí, para que merezca la confianza y las simpatías de un partido?

Permítaseme otra hipótesis, para concluir. Si, por una combinación del Destino, cesase don Manuel Cardenal en el cargo que tan dignamente desempeña, y llegase á ser sustituido por algún sugeto, á quien se ha visto y se vé proteger á los...*autonomistas*, con los cuales *vota y cabilda*, y en la Junta Directiva entrasen los que han pertenecido al bando contrario y han venido al nuestro con el propósito de medrar, ó los que no tienen conciencia de lo que hacen, por cuya razón se desdican facilísimamente de lo que con toda formalidad han afirmado, ¿cree usted que el Partido Constitucional seguiría tan unido y compacto como lo ha estado hasta el día?

Por fortuna, este peligro no existe. El pueblo, tanto en la ciudad como en toda la Provincia de Matanzas, conoce á los hombres, y sabe de quién puede fiarse; que es cuanto se necesita para que la *disidencia* sucumba, y para que los que la han formado caigan en el descrédito más profundo.

He dicho, y me repito suyo.

JULIAN.

## DANIEL.

—

—Nada de eso; pero voy á decirle que me retiro de su casa dónde no gano el sueldo que recibo.

—Tomará otro secretario....tiene esa manía.... tú perderás cien escudos, y él no ganará nada.... ¡Oh! le conozco perfectamente.

—Es que tambien me fastidia no hacer nada.

—Ahí tienes tintero, papel y pluma....Trabaja. Mira, puedes concluir la comedia.

—¡Oh! Ya la concluí.

—Pues bien, dámela y haz otra.

—¡Otra! Ya es muy tarde.

Fabricio no prestó á estas palabras más atencion que la que se presta á las de un enfermo. Tenia muchos amigos en situacion de poder servir á su protegido: les molestó á todos hasta conseguir que se presentara el trabajo de su amigo al Director del Teatro Francés, á quien habia sido recomendado por un personaje influyente. A los pocos dias le avisaron que se habia leído la comedia y habia sido aceptada, con grandes elogios. Fabricio, loco de alegría, corrió á dar tan buena noticia á su amigo.

—¡Abrázame! le dijo. Has sido recibido en el Teatro Francés, y con aclamaciones. Muy pronto pondrán en escena tu comedia.

—Daniel, que estaba leyendo, recostado en un sillón, se levantó de un salto y con el rostro encendido por la emocion:

—¿La han recibido? exclamó.

Pero pronto desapareció de su rostro el rayo de alegría que durante un momento le habia iluminado.

—La verás, amigo mio, dijo dejándose caer en el sillón

Este abatimiento llamó la atencion de Fabricio, que le creyó indicio de una gran pasion de ánimo y en el momento tomó la resolucion de llamar un médico para que viera á Daniel; pero como no queria asustar á éste, le convidó á comer con el doctor y dos ó tres caballeros poco conocidos. El facultativo, prevenido anteriormente, observó á Daniel y procuró hacerle hablar de varias cosas, y Fabricio, llevándose á los otros señores á una pieza próxima, con pretexto de enseñarles algunas curiosidades, le dejó solo con el hombre de la ciencia.

Pero en el momento de salir de la habitacion, donde habia tomado el café dijo á Daniel:

—Ahora que me acuerdo, tú no te has curado completamente la fiebre que te dió en Nevers. Esta mañana noté que tenias las manos algo calientes. Mi amigo el doctor Morin te pondrá bueno en cuatro dias....Con que ahí se quedan ustedes.

Y no volvió á hablar del asunto en toda la noche; pero despues de haber acompañado á Daniel hasta su casa, se apoderó del brazo del doctor y le dijo.

—¿Qué hay?

—Su amigo de usted está mas enfermo de lo que parece, contestó el médico, y lo peor es que él lo sabe. Le podríamos comparar á una tela muy estropeada por el uso; al menor esfuerzo se desgarraría.

—Pero ¿no tiene usted ninguna esperanza?

—No digo eso precisamente..... es jóven y la naturaleza tiene grandes recursos en esa edad. Pero le falta energia y carece del deseo de vivir. Necesitaria una gran sacudida, una emocion fuerte, alguna cosa que le devolviera el apego á la vida; pero, para eso, la medicina es impotente. Si me atreviera á dar nombre á la enfermedad que consume á su amigo de usted, la llamaria fiebre del desaliento.

Fabricio volvió á su casa entristecido. Quería á Daniel, y tenía gran fé en su talento. Además, su corazon le reprochaba amargamente el tiempo que habia pasado sin ocuparse de su amigo, precisamente en la época en que más necesitaba éste de su apoyo. Si entonces le hubiera sostenido la mano cariñosa de Fabricio, quizá no habria caído en aquel marasmo, del cual nada podia sacarle ya. Para remediar en lo posible su anterior abandono, rodeó á su amigo de todas las distracciones que pudieran impresionar su imaginacion. Le llevó á los teatros, le hizo asistir á los estrenos de aquellas obras que excitaban la curiosidad por el nombre de sus autores, y, con objeto de despertar en él la emulacion, le presentó en varias casas, donde encontraba personas que anteriormente se habian captado sus simpatias ó su admiracion. Le regaló una excelente biblioteca, compuesta de libros escogidos, pues no olvidaba nada de cuanto pudiera distraerle ó interesarle.

Sobre todo, lo que más activaba, era la representacion de la comedia de Daniel. Cuando se repartió ésta á los actores, el enfermo recobró alguna energia. Reformó ciertos pasajes, de acuerdo con el parecer del director de la compañía, y discutió con él y con los artistas el sentido de algunas escenas, con bastante animacion, cosa que encantó á Fabricio y le infundió alguna esperanza.

Daniel se animaba más á medida que adelantaban los ensayos y hasta demostraba curiosidad por ver el efecto que la obra produciria en el público. Dos ó tres veces le encontró Fabricio escribiendo, animado y hasta contento.

—¿Cómo vamos? le dijo un dia.

—Ya lo ves, limando ó corrigiendo. Creo que tengo miedo.

Pero hasta aquel temor era un buen síntoma.

Una semana antes del estreno, le acometió una debilidad tan extremada, que ya no pudo ir al teatro. El médico que llamó Fabricio, le aconsejó que no se agitara, y se resignó á ello. Por fin, llegó el gran dia; por la mañana parecia que Daniel estaba bastante bien.

—Esta noche tendremos un buen rato, le dijo Fabricio.

Daniel se sonrió; pero, contra lo que esperaba su amigo, no mostró ningun deseo de asistir á la representacion.

—Cualquiera que sea el resultado, éxito ó silba, ya me lo avisarás, dijo.

—¿Silba? ¡qué disparate! Te pronostico un triunfo.

—No sé; pero tengo malos presentimientos, replicó Daniel.

Y dirigiéndose á la ventana, la abrió.

—Mira esos árboles y aquella madreselva que cubre, casi por completo, la tapia del jardín, continuó. ¿No te recuerdan el jardín de Nevers?

No volvió á hablar más de la comedia en todo el tiempo que estuvo Fabricio con él, y cuando éste se fué, no mostró ningun deseo de salir.

Pocas horas despues subia Fabricio la escalera de casa de Daniel hecho un torbellino, y, abriendo la puerta de la habitacion que ocupaba el enfermo, le gritaba:

—¡Dáme un abrazo! ¡Un éxito asombroso! Han pedido el nombre del autor, y, al saberlo, lo han saludado con grandes aplausos.

Daniel se levantó bruscamente del sillón que ocupaba y exclamó:

—¡Es posible!

—Te repito que has tenido una ovacion; ¡gritos, aplausos, aclamaciones! En fin, un éxito asombroso. Tus presentimientos han quedado desmentidos. ¡Venga un abrazo!

Daniel abrió los brazos; pero, poniéndose lívido, se dejó caer en el sillón diciendo:

—Creo que me muero.... hace ocho dias que estoy luchando.

El doctor Morin acudió inmediatamente, y le encontró sumamente grave.

—Se puede decir que ha querido morir de pié, dijo á Fabricio. Daniel conocia se estado y nos le ha ocultado.

Fabricio, que estaba muy disgustado desde hacia algunos dias con el aspecto que tomaba la enfermedad de su amigo, habia escrito á la madre de éste, y en aquel mismo dia mandó un hombre con órden de traerla consigo.

Al dia siguiente, y despues de una noche que habia pasado Daniel, perdiendo y recobrando el conocimiento repetidas veces, una mujer vestida de luto abrió la puerta de la habitacion y entró precipitadamente. Luego, dirigiéndose hácia donde se hallaba el enfermo, le tomó una mano diciéndole:

—¡Daniel!

Este, que tenía los ojos cerrados, los abrió desmesuradamente y exclamó:

—¡Blanca!

—Sí, Blanca, continuó ella. Soy viuda, he sabido que está usted enfermo y he venido. No sé si he hecho bien; pero he seguido los impulsos de mi corazon.

Y diciendo esto, oprimia las manos del enfermo entre las suyas, llorando amargamente.

—Soy libre .... continuó, á nadie debo obediencia..... ¡Ah! Si hubiera sabido..... nunca hubiera seguido el consejo que me dió usted aquella noche fatal.

Y rompiendo en sollozos, ocultó su rostro en las almohadas.

Daniel tomó la hermosa cabeza de Blanca entre ambas manos, como habia hecho un dia, al volver de casa de la nodriza, y la besó con una especie de frenesí.

—¡Poseerla y perderla! murmuró:

Despues, juntando las manos sobre la cabeza de la jóven que reclinó en su pecho, exclamó hondamente conmovido

—¡Santa resignacion, no me abandones!

Durante algunos instantes, sólo se oyeron los sollozos de Blanca.

Poco despues, hizo señas á Fabricio para que se llevase á la jóven y llamara un sacerdote.

Su rostro estaba sereno. Una vez más habia trunfado de sí mismo. Blanca, engañada por esta aparente tranquilidad, consintió en salir de la habitacion.

—No deje usted de llamarme, dijo á Daniel.

—Sí; pero más tarde, contestó él con una sonrisa que ella no pudo interpretar. La infeliz le hallaba enfermo; pero distaba de comprender la gravedad á que el mal de Daniel habia llegado. Así, se dejó conducir á otra habitacion, creyendo que de lo único que se trataba con su alejamiento, era de proporcionarle el descanso, tan necesario para los que acaban de hacer un más ó ménos largo viaje.

Al cabo de una hora, Blanca, extraviado el absoluto silencio que reinaba en la casa, salió de la habitacion donde la habian encerrado, y llegando hasta la que ocupaba Daniel, empujó la puerta suavemente. Fabricio lloraba de pié, delante de la chimenea, y un sacerdote oraba á los pies del lecho. Blanca dió un grito y cayó al suelo.

—¡Daniel murió despues de haber gozado un dia de felicidad!, exclamó Fabricio, y se precipitó á socorrer á la jóven.

FIN.

# LA A ALMACEN DE

REALIZACION

REALIZACION

REALIZACION

REALIZACION

REALIZACION

REA



# ONOMIA

## ECTOS EXTRANJEROS

UTONOMIAS QUE DICEN PAPÁ Y MAMÁ



REALIZA

REALIZ

REALIZAC

REALIZACION

REALIZ

REALIZACION

N

## LAS DE LAGARDERE.

Hasta hoy, sólo el famoso *Pero-Grullo* y el célebre *Barquero* habían conseguido, entre nosotros, dar especial denominación a ciertas verdades axiomáticas de todas conocidas. Pero se ha presentado el buen *Lagardere*, apreciable ciudadano de color, que, con relación a la extraña conducta observada por los *abogados manomisionistas* de Cuba en la cuestión del *patronato*, sabe soltarlas bastante evidentes y características, para poder el mismo baticarlas con su propio nombre, y así es que, en lo sucesivo, tendremos tres clases de verdades de esas que los legicos suelen incluir entre las llamadas *abstrusas*, á saber: las de *Pero-Grullo*, las de *Barquero* y las de *Lagardere*.

Dice este ingenuo ciudadano, en uno de los comunicados que ha mandado á *La Voz de Cuba*, y que podrían servir de modelos á *El Triunfo*, hasta para que este aprendiese á escribir en castellano: «Como se explica que el señor Galvez tenga *Ingenio y Patronatos* y nos hable de *libertad*».

El argumento es concluyente, digno de *Lagardere*, descubridor de verdades capaces de rivalizar con las del *Barquero* y con las de *Pero-Grullo*, y dicho con esto queda que la única contestación que admite el tal argumento es la del: «Pues ahí verá usted que dijo el confesor al penitente que le pedía la aclaración de uno de los misterios de la religión cristiana».

Más adelante vá *Lagardere*: pues, pareciéndole poco citar al señor Galvez, Presidente del *Partido Liberal*, poner la que son muchos los problemas de ese Partido que tienen *esclavos ó patronatos*, como que en las impide declamar contra la *esclavitud* ó contra el *patronato*, y á fé que, sobre ese asunto, algo se puede añadir á lo manifestado por el buen comunicante.

Sabemos, por ejemplo, quienes son los hombres que más interés tienen en las sociedades *abolucionistas* de Europa, y el hecho tenemos á preguntar: ¿No han tenido nunca *esclavos* algunos de esos *abolucionistas*? En el caso de que los hayan tenido, ¿qué hicieron de ellos? Bueno sería averiguarlo y dar á su ensañanza á los filántropos de Europa fé que desinteresadamente se afanan allá en Europa por extinguir la *esclavitud*, para lo cual, dicho sea de paso, no necesitan hacer ya grandes esfuerzos. Así sabrían allende los mares el valor que debe darse á ciertas declaraciones. Y lo que digo de algunos *abolucionistas*, cuyos nombres cito ahora, en obsequio de la brevedad, y gano de no envenenar la cuestión con ociosas personalidades, admite creces al tratarse de otros, sobre lo cual me remito á mi antiguo amigo el general *Baldrich*, *liberal* verdadero y de toda la vida, que, señalándome un día en el Salon de Conferencias á un puerto-riqueño de los designados para ocupar un alto puesto en la *república boricua*, me dijo en voz alta, para que nadie dejase de oírlo: «Ese fogoso demócrata... vendió á sus padres».

Prosigue diciendo el buen *Lagardere*: «No pueden ser los *beneficiarios de la libertad* aquellos que se *aprovechan del patronato* y piden el *privilegio*. ¿Dónde se apoyan? ¿Cuáles son sus títulos? ¿Cuál es el origen de su doctrina? El partido *liberal* (?) sólo se acuerda de la raza de color, cuando necesita sus votos».

Y preguntó yo: «Habrá quien crea que estas verdades, en lo manifestadas ó palpables, tienen algo que envidiar á las de *Pero-Grullo* y el *Barquero*? Antes bien, debemos ver en ellas algo que, para realizarlas, tiene el mismo sabor que las bien conocidas *indivistas del Padre Cobos*».

Respondió luego el ciudadano *Lagardere*, con el buen sentido práctico que Dios le concedió, el campo de la historia para decir lo que á la letra copio: «Nueva Granada declarada independiente en 1820, conservaba 10,000 esclavos todavía en 1850. El Ecuador mantuvo la *esclavitud* hasta 1851. El Perú decretó la *emancipación completa* en 1855, más como recurso de guerra que como medida de justicia. Aún más. Hasta el 18 de Diciembre de 1865, año 90 de la *independencia de los Estados Unidos*, en el mismo espacio del Santuario de Washington, se echó el grito de cuatro millones de *esclavos*, á la par de la atañera voz de los senadores de la *Libertad* y de la *Virginia*».

Está visto que me gusta claro, que responde al nombre de *Lagardere*, ha venido al mundo para decir verdades irrefutables y en cuyo fondo no

quiere, por lo mismo, entrar *El Triunfo*, cuando suelta pulias contra el bien inspirado escritor que las deja caer; pero algo se me ocurre á mi agregar á lo dicho por ese escritor, y es lo siguiente:

Habiendo residido algun tiempo en el Perú, he tenido ocasión de ver que allí, realmente, fué abolido el nombre de la *esclavitud* en 1855, quedando en pie la cosa; tanto que puedo citar algunos hechos tan fehacientes como estos:

Tenia yo en Huacho un criadito de la clase de los que allí llaman *cholos* (que es, como si dijéramos, *mestizos*), y regañándole un día su padre, delante de mí, le dirigió esta amenaza: «Mira que, si no te enmiendas, te vendo».

Considérese el asombro con que yo escucharía semejante amenaza, cuando el muchacho á quien se dirigía (y que por más señas, se llamaba *Camilo Pizarro*), tenía sus doce ó trece años, y, por consiguiente, se hallaba en estado de comprender la gravedad de la insinuación que se le hacía. Tomé, en vista de aquello, informes, y se me dijo que en efecto, de resultas de haberse decretado bruscamente la *abolición completa de la esclavitud* en 1855, murieron de hambre en toda la República más de treinta mil personas de las emancipadas, por cuya razón, y en beneficio de los mismos seres tan precipitadamente llevados á la indigencia, fué reapareciendo todo, *menos el nombre* de aquello que había quedado abolido; de manera que había personas, en grandísimo número, que, por su propia voluntad, ó por la de sus padres, venían á ser propiedad perpétua de otras, mediante cantidades casi insignificantes.

Esto, en cuanto á la esencia del asunto, que, respecto á los accesorios, tengo que hablar un poco todavía. Efectivamente, visitando en cierta ocasión un *Ingenio* de las inmediaciones de Guanra, pueblo situado á dos leguas de Huacho, y que viene á ser la verdadera capital de aquella demarcación, ví un trabajador que llevaba un par de grillos, y preguntando yo si aquel hombre era algun presidiario, se me dijo que no, y que era un *emancipado* de la finca, á quien se había castigado á llevar grillos por unos cuantos días, como otros, por faltas mayores, se hallaban á la sazón en el cepo.

¡Caramba! exclamé, al oír tales cosas, y añadí: Supongo que, cuando ménos, se habrán suprimido aquí los latigazos y sus equivalentes.

—¡Qué disparate! me contestaron; aquí, cuando hay motivo para ello, se le arriman á un hombre sus veinticinco, ó sus cincuenta palos, para escarmiento suyo y de los otros.

Continuando más tarde mis investigaciones, supe que, en la rica hacienda nombrada de «Andaguasi», perteneciente á un señor Ansejo, vecino de Huacho, y á quien tuve ocasión de tratar, de doce trabajadores, á quienes se había apaleado uno ó dos años antes, siete murieron á consecuencia de tan atroz castigo, sobre lo cual se formó la correspondiente sumaria, cuyo resultado, de antemano previsto, vino á ser... nada entre dos platos.

Total: *Cepo, grillos, grilletos, boca-abajos y boca-arribas*, en una República; de lo cual se infiere que lo mismo pasará en otros pueblos de los que llegaron á la posesión de la *autonomía*, ó de la *independencia*. Y téngase presente que, lo de los *boca-arribas*, es tal como suena; porque, precisamente, fué en la *barriga* en donde recibieron el correctivo de los *palos* aquellos pobres trabajadores de la hacienda de «Andaguasi», de los cuales siete fallecieron, sin que ni el inquieto *Labra* ni el sentimental *Portuondo* hayan consagrado á su memoria una lágrima, ni un simple recuerdo.

Ahora, por si alguien cree que los hechos que cito, con el acompañamiento de nombres y lugares, puede ser invención mía, diré que, afortunadamente, habiéndose reanudado nuestras relaciones políticas con el Perú, tenemos allí un representante, á quien pueden acudir los que pongan en duda mis asertos, y que estoy bien seguro de que no habrá quien me desmienta. Si algo siento, en este particular, es referir algo malo de las leyes y costumbres de una tierra que ha sido para mí grandemente hospitalaria; pero no es mi intención ofender á dicha tierra, de la cual conservaré mientras viva muy gratos recuerdos, sino ilustrar á la gente que puede creer que la *independencia*, ó la *autonomía*, llevan consigo la *libertad*, como consecuencia indeclinable.

Tome, pues, nota de lo dicho el buen *Lagardere*, para proseguir esa campaña que, en bien de

su raza y de la nacionalidad española, está haciendo, campaña noble y valerosa, que juzgo digna de alguna recompensa. Sí, continúe ese escritor diciendo, con la autoridad que es natural que él tenga entre sus hermanos, que todo lo que se ha dado á la raza de color, y lo que se le dará después lo ha debido, y «lo deberá á España», porque España conoce y aprecia la lealtad con que la buena raza de color se ha conducido siempre, y en su bien se interesa, sin necesidad de que á ello le empuje la gritería de los *esclavócratas*, que quieren engañar al mundo vendiéndose por *liberales y abolucionistas*.

## DICHOS Y HECHOS.

Para contar á ustedes lo que acontece en nuestros coliseos, todos los tonos recorrió mi pluma... el trágico, el jovial y el joco-sério; y este asunto, mil veces repetido, tan trillado lo encuentro, que no logra inspirar nuevas ideas al cansado cerebro. Ello es preciso, hablar es necesario de diversiones, circos y *burcos*, y puesto que hay tan poco de notable y tan poco de bueno, y pues que torpe mi imaginación no acierta á crear algo nuevo, ya que no el fondo, variaré la forma vistiéndola con traje de torero.

Pusieron en Albisu una zarzuela que pasa entre las otras por modelo, con un libro cuajado de bellezas y de chistosos versos, y una música llena de ternura, y una instrumentación que es de maestro, y una orquesta ensayada y dirigida por un directorcillo muy modesto. Y salió al redondel el primer acto, que es un acto *berrendo*, con más cuerna en la testa que *arboladura* tienen los *Corrcos* de la *Gran Compañía Trasatlántica*, envidia de españoles y extranjeros, y con más *sostanidos y bemoles* que contiene un tratado de solfeo. Pasóle la *Martin* con *capotillo*, le soltó casi casi un *dó de pecho*, le dió cuatro *verónicas de baten*, y un salto de *trasaverno*, y todo el auditorio entusiasmado le arrojó al redondel hasta... chalecos! *Prats*, *picaor* de fama, y rey de los tenores zarzueleros, de voz de tal volumen que puede compararse al de su cuerpo, (lo cual es decir mucho de un artista que pesa diez arrobas por lo ménos), le colocó á la triple en la *cirumada* cuatro picas al pelo, siendo remunerado con aplausos que por ruidosos parecían truenos. *Moragas*, *mu plantao*, puso al relance dos *pares muy flamencos*, al *quite* de *Marin*, que es un *copote* que acude siempre á tiempo; y *Gomez* despachóle de una *baja*, tres pinchazos en hueso, una en la *eruz*, pero algo atravesada, cayendo el infeliz como un borrego. Ayudaron la brega de la muerte las capas de los coros de ambos sexos; las *mulillas* llevaronse el cadáver y los espectadores aplaudieron.

Salió el segundo toro, que bien pudo, aunque el segundo fué, ser el primero, por sus *libras, poder, pises y cuerna* y por lo *voluntario* para el *hierro*. Los lances de la lidia no quiero relatar al *menudco*, porque quedó eclipsada por aquel *concertante* tan soberbio que cantan todos, al morir el *dicho*, con una afinación que mete miedo. Cinco veces al circo salieron los toreros, á recibir aplausos entusiastas



del público frenético,  
y hubo *barbian* tan lleno de alegría,  
de gusto y de contento,  
que aplaudió con los piés, y con las manos,  
y hasta con la cabeza contra el suelo.

Abrióse nuevamente  
la puerta del *chiquero*,  
y salió el *tercer acto*, bien armado,  
de mucha voluntad y mucho peso.  
A Prats el *picaor*, me lo encerraron  
en la casa de Orates por... *excesos*;  
perdieron la razon varios coristas,  
mejor dicho, toreros;  
Moragas recibió dos *revolesones*  
sin consecuencias; luego  
Gomez apareció y armó un escándalo  
mayúsculo y muy sério;  
pero un pinchazo que soltó el monarca  
puso fin á la fiesta en un momento;  
y se acabó la *brega*,  
dejaron todos de *Jugar con fuego*,  
el tenor y la tiple se casaron,  
se levantó Modesto,  
se marchó al ambigú la concurrencia,  
se apagaron las luces y... *¡laus Deo!*

\* \* \*

Hizo su beneficio  
Valentin en el *régio coliseo*,  
dando innegables pruebas  
de que *es la vida sueño*.  
Toda la compañía aquella noche  
trabajó con esfuerzo,  
y mostró Valentin que, como artista,  
no es un niño de pecho,  
pues conoce la escena  
y dice bien los versos.  
Los demás le ayudaron,  
cumpliendo como buenos,  
que siempre esos actores  
han demostrado serlo  
en Tacon, dirigidos por Delgado  
bajo la proteccion de Cenicero.

\* \* \*

Signen en *Torreallas*,  
donde tiene Miguel su campamento,  
los *bufos* que en verano  
á nuestro mal humor alivio fueron.  
Hace muy pocas noches  
nos dieron la sorpresa del estreno.  
de cierta *guarachita sabrososa*  
del director Guerrero,  
guarachita que se llama  
la *Juanita Pastor* si bien recuerdo.  
Esa composicion del más notable  
de nuestros guaracheros,  
es muy digna del título que lleva.....  
que es el mejor elogio del maestro.

\* \* \*

Lo he dicho seis mil veces  
y lo he de repetir cien por lo menos;  
existe en el teatro de *Cervantes*  
un actor que posee mucho talento,  
que tiene mucha gracia,  
que hace igual lo jocosos que lo sério,  
y que en todo está bien..... ¿No le habeis visto?  
Se llama Bachiller, y llegó á serlo;  
nació en Asturias, se crió robusto,  
á la Habana llegó, fué tabaquero;  
pero cansado de *torcer* tabaco,  
dijo un dia: ¡lo fumo y no lo tuerzo!  
y entró de sopeton en el teatro,  
trabajó, fué silbado en el estreno;  
pero agradó despues, hizo papeles,  
estudió, le aplaudieron,  
y hoy es todo un actor de tomo y lomo,  
es decir un actor hecho y derecho.  
¡Cuántos hay con más nombre y con más fama  
que valen ménos, pero mucho ménos!

\* \* \*

El Circo de Jané, segun se cuenta,  
porque yo no le he visto, caballeros,

tien e una compañía de gimnastas  
que hace prodigios grandes y estupendos.  
Y tambien se asegura  
que los que más descuellan entre ellos,  
son unos caballitos que han traido  
tan sábios, adiestrados y perfectos,  
que, mejor que en un circo, se hallarian  
en cualquier parlamento.  
Distinguese uno moro,  
de siete cuartas y de fino pelo,  
que entre doscientas mil habilidades  
tiene la de bailar por lo *flamenco*,  
por lo cual se presume  
que abriga el pensamiento  
de abrir una *academia*,  
contratar cuatro mozas de salero,  
pedir dos polizontes al alcalde  
para evitar jaleos,  
y enseñar á bailar á todo el mundo  
el *oso* y el *danzon* por poco precio.  
¡Si esto se realizara  
daria gusto verlo!

\* \* \*

Noreña, que es un guason  
que tiene mucho salero,  
está de gacetillero  
en *La Discusion*.  
Aunque al diablo le dá un susto  
lo que dice ese *papel*,  
yo leo con mucho gusto  
lo que hace él.  
El que en el diario citado  
*actualidades* redacta,  
de lo que el diario ha ganado  
levante acta.  
Y aprenda, para otros dias;  
á escribir con buenos modos,  
porque escribir *tonterias*  
no saben todos.  
Sé que sus *actualidades*  
son atrocidades...pero...  
haga esas atrocidades  
con algo de salero.  
Imite á Noreña, que  
con gracejo sin igual,  
se ocupó hace poco de  
la fábrica «CENTRAL».  
Y dijo, y tiene razon,  
que hace un jabon excelente,  
y recomendó el jabon  
á toda la gente.  
Con alabanzas no escasas  
añadió, y es la verdad,  
que lo venden muchas casas  
de esta ciudad.  
Bendita sea tu boca,  
Noreña, que eso nos dijo...  
por la parte que me toca,  
muchísimas gracias, hijo.

\* \* \*

*Damico* ha llegado ya;  
es prestidigitador  
que prestidigitará;  
¡me temo que ese señor  
Damico...¡nos le durá!

\* \* \*

*La Cantárida* fué secuestrada,  
y en la noche del sábado mismo  
se llevó no sé quién la tirada;  
por lo cual no hubo tiempo ni nada  
de que obrase el primer *sinapismo*.

\* \* \*

En dos sacos metidos  
se encontraron dos cráneos humanos,  
que no pudieron ser reconocidos...  
¡Esto se pone malo, ciudadanos!  
Tal se encuentra la Habana,  
que habrá que hacer al acostarse un rezo  
al Supremo Hacedor, diciendo: ¡Hosanna!  
¡deja, Señor, que al despestar mañana,  
me encuentre la cabeza en el pescuezo!

\* \* \*

Anoche cruzaste el Parque,  
Consuelo, y daba la una,

y al poco rato pasaba  
el carro de la basura.

¡El cajero de la empresa  
me ha hecho saber lo que cobras,  
y no me puedo explicar  
cómo pagas en la fonda!!

Cuando en *Allisu* te ví,  
tenía la bolsa llena,  
yo no sé lo que me has hecho,  
que me he quedado sin ella.

Tómas, cuando pagas tú,  
un vasito de agua clara,  
y cuando das con un *primo*  
chocolate con tostada.

\* \* \*

Y ahora voy á copiar, para solaz de ustedes,  
unos versos de mi querido amigo Piedra, que así  
redacta un tremebundo artículo político, como in-  
terpone un *interdicto de obra nueva*, y como escri-  
be un romance lleno de dulzura y sentimiento.

LA CASA DONDE VIVIÓ.

*Cada vez que paso y miro  
la casa donde vivió.....*

.....  
.....

(Cantar popular)

Casita, casita blanca,  
en el valle la mejor,  
nido de amores un dia,  
tumba de recuerdos hoy:  
triste estás como mi alma,  
tu dolor es mi dolor,  
*ella* nos falta..... ¿qué mucho  
que estemos tristes los dos?  
Así canto y nadie enjuga  
las lágrimas del cantor,  
*cada vez que paso y miro  
la casa donde vivió.*

Casita, casita blanca,  
aún suben á tu balcon  
las verdes enredaderas  
que *ella* una tarde plantó.....  
Ya no las riega su mano  
y las vá secando el sol,  
como en la ausencia se secan  
las flores dela pasion.  
Tal sigue mi cantinela  
y sólo la escucha Dios,  
*cada vez que paso y miro  
la casa donde vivió.*

Brisa leve que recoges  
las notas de mi cancion:  
si por acaso llegara  
donde el hado la llevó,  
no murmures á su oido,  
no le cuentes mi pasion,  
aunque en otros brazos tenga  
dulces ensueños de amor,  
mientras saltan á mis ojos  
lágrimas del corazon,  
*cada vez que paso y miro  
la casa donde vivió.*—A. PIEDRA.

EL A. A.

PILILADAS.

—Decíamos, DON CIRCUNSTANCIAS, que los *pa-  
ra-bolos* se lucen.  
—¿Quiénes son esos señores, *Tio Pili!*?  
—Los que escriben, aplauden ó explican *pará-*

bolas como aquella de *La Libertad*, de Santa Clara, en que, hablando de un *Arbol majestuoso* y secular...

—Si, el *dominio español*, que ha vivido aquí ya cerca de cuatro siglos.

—Pues, como iba diciendo, los que no se conforman con la sombra de ese árbol, y le llaman viejo, y esperan su muerte, porque dicen que lo viejo no puede durar mucho...

—En eso prueban, *Tío Pili*, su falta de científica competencia; puesto que creen que toda planta que ha vivido tres ó cuatro siglos es vieja. Si supieran que hay en el Líbano árboles, de los cuales se dice que unos fueron plantados por Salomón y otros pasan por anteriores á este Monarca, no hablarían de ese modo, y el *majestuoso* aludido por ellos, tiene trazas de vivir bastante más que los del Líbano citados; de manera que, con relación á la edad que puede alcanzar un árbol de esa naturaleza, diremos que, cuando no cuenta más que tres ó cuatro centurias, está acabando de hacer.

—Pues en ese caso, DON CIRCUNSTANCIAS, mucho tiempo han de vivir los *para-bolos* que quieren ver caer ese árbol de puro viejo. Pero oiga usted lo que dicen esos desesperados: «Montones de cieno circunvalan la raíz podrida y sólo insectos inmundos se adhieren á su carcama...»

—Ellos, *Tío Pili*, los que hablan así, son esa carcama, ese cieno y esos insectos inmundos.

—De su antigua opulencia, no queda ya más que el nombre y la tradición...

—Que lo miren bien, y verán, *Tío Pili*, si no es más que eso lo que queda.

—Las nuevas generaciones piden, á voz en grito, la caída del árbol...

—Generaciones de qué? Bueno sería saberlo, *Tío Pili*, porque hay generaciones de muchas clases, y no hemos de confundir con las humanas las de algunos de los seres á quienes hizo hablar el célebre Esopo.

—Que hoy no presta benéfica sombra su útil Auto; que sirve de estorbo en la tierra que ocupa...

—Decidamente, *Tío Pili*, no es humana la generación de los que dicen tales disparates, y así valdrá más no ocuparse de ella. Pero ¿no le asustan esas *Parábolas á El Triunfo*?

—¿Qué le han de asustar las *Parábolas* á quien pasa la vida trazando *Hiperbolas*?

—Pues, en ese caso, *Tío Pili*, hay que reconocer la verdad de que los *para-bolos* tienen singular empeño en acreditar la política ultramarina de Sanchó, Argüelles y Olózaga, que es como si dijéramos que trabajan por la vuelta al sistema colonial, con su censura-prévia correspondiente; pues, en efecto; el abuso de las *secciones cónicas* tan extemporáneamente imaginadas por *La Libertad* y por *El Triunfo*, es el más grave inconveniente con que ha de tropezar aquí la idea del orden público, base de toda libertad bien entendida. En una palabra, *Tío Pili*, si yo no temiera encanallarme, imitando el estilo inculto de *La Discusion*, diría á los que, á título de *liberales*, se ensañan contra lo que debería infundirles veneración, que si las libertades que pueden venir fueran para ellos solos, estarían de más, puesto que no se hizo la miel para la boca del asno.

—Si, ándese usted con miramientos! Ya ha visto usted cómo en estos días ha aceptado *El Triunfo* las zafias personalidades que *La Discusion* empleó contra usted, por más que en ellas hubiera palabras repugnantes.

—Mentira parece, *Tío Pili*, que la pasión llegue á dominar á *El Triunfo* hasta tal extremo; pues, efectivamente, eso de apoyarse en personalidades que, á su odiosa condición de tales, unen la muy repulsiva del mal tono, ¿qué digo de mal tono? del *sucio lenguaje* con que están redactadas, se sale del círculo de lo únicamente consentido por la sociedad decente.

—Convengo, DON CIRCUNSTANCIAS, en que, hasta por decoro literario, huya usted de las formas groseras de *La Discusion*, que tanto le placen á *El Triunfo*; pero me parece que ha llegado ya el caso de pedir que la Autoridad intervenga, para impedir los efectos naturales de las demagogías que se permiten ese y algunos otros colegas *libertoldos*. Efectivamente; eso de que se nos esté tratando de *explotadores* y *aventureros* á los *peninsulares*; eso de que unos, como lo hizo *La Luz* de Puerto Príncipe, pidan nuestro exterminio al clima y al sol, mientras otros, como lo ha hecho *El Triunfo*, se hallen á punto de mal-

decir la feracidad del cubano suelo», porque suponen que, sin esa feracidad, se vería este país libre de nosotros, y en tanto que otros, como *La Discusion*, á cada paso quieren echarnos de esta Isla, cuya riqueza califican también de *funesta*, inspirados por la misma ponzoñita local que atisga á *El Triunfo*, es necesario que termine, si no ha de traer graves perturbaciones. Porque debemos decirlo ya muy alto. Nosotros venimos aquí á trabajar honradamente, en estrecha unión con los hijos de estas provincias, que, en su inmensa mayoría, nos reciben como buenos hermanos; y estamos en la creencia de que no hay crimen ninguno, antes bien, *hay mucha gloria en ser hijos de la Península, como en serlo de cualquiera otra parte de los españoles dominios*, y de que, por el hecho de ser *peninsulares*, no debemos llevar la tolerancia hasta la cobardía, callando cuando unos cuantos miserables nos ultrajan. Queremos la paz, propendemos al orden, y bien lo estamos probando hace mucho tiempo con aguantar villanas provocaciones, como las que alguna vez han sido denunciadas y condenadas, para recibir después un indulto (1); pero los miserables que nos ofenden, y que, cuando quieren que se les indulte, adulan bajamente á la Autoridad, sin reparar los agravios que nos han inferido, se envalentanan luego que la Autoridad les ha perdonado las penas, mandando que se les devuelva el dinero que depositaron para recurrir en Casación al Tribunal Supremo de Justicia, y tornan á las andadas, escribiendo cosas como las de que se ha hecho cargo *La Voz de Cuba* en su bien redactado artículo nominado *Más insultos*, porque confían en que, por lo mismo que nos sentimos fuertes, nos contentaremos siempre con despreciarlos; y eso se hace de todo punto intolerable. Así, pues, rogamos á la Autoridad que vea lo que pasa y lo remedie, porque derecho tenemos á pedir que no siembren la discordia por más tiempo los desdichados que, abusando de la impunidad, parece que se han propuesto acabar con nuestra ya bien asendereada paciencia.

—Algo suavizó su forma *El Triunfo* cuando habló de la traducción que usted hizo de la aprobación dada por los *libertoldos* al acta del señor Golmayo.

—Sí, *Tío Pili*; pero ahí pecó de inexacto, suponiendo que yo sólo veía venir la desaprobación del acta del Quinto Distrito. Bien saben *El Triunfo* y sus amigos que, hagan ellos lo que quieran, el Diputado por el Quinto Distrito será el señor don Fernando de Castro. Lo de Jaruco y Nueva Paz es lo que les preocupa, y para que la Audiencia les oiga sin prevención, en lo que atañe á esos Distritos, es para lo que ellos principalmente quisieron blasonar de justos, al aprobar un acta que no podía desaprobarse. Por fortuna para nosotros, la nulidad de las elecciones de Jaruco y Nueva Paz es tan patente, como bien conocida la opinión conservadora de esos dos Distritos; de manera que lo que ha de suceder está claro: el señor Bernal y don Dinero Fernandez tendrán que dejar sus puestos, para que los ocupen el señor Ginerés y el señor Cerra. Eso, por ahora, que en las elecciones sucesivas, irán los pobres *libertoldos* disminuyendo hasta desaparecer de la Diputación completamente.

—¿Ha sido manifestación Constitucional la de la despedida del general Blanco?

—Hubo de todo, *Tío Pili*. Ya sabe usted que no era *cuestión de principios* y cada cual podía mirarla bajo distinto punto de vista. El *Diario* y *La*

*Voz*, han creído de buena fé que el general Blanco era amigo nuestro, y debemos respetar esa creencia, sin dejar de combatirla. En cuanto á nosotros que, al condenar la *política suave*, hicimos oposición á dicho general, ¿cómo habíamos de tomar parte en la ovación del lunes? Pues lo mismo pasa en todo el campo de la Union Constitucional. Por eso; si muchos de nuestros correligionarios fueron á despedir afectuosamente al general Blanco, muchos otros de los mismos se quedarían en sus casas, ó irían á cualquiera parte, menos á donde pudiera creerse que eran de los entusiasmados, y punto creído.

—De lo que no cabe duda, DON CIRCUNSTANCIAS, es de que los *libertoldos* brillaron en la tal ovación, por su ausencia, como suele decirse.

—¡Ingratos! ¡ingratos! ¡ingratos! ¡Ellos que tanto habian adulado y asediado al marqués de Peña Plata, mientras le vieron aquí fuerte, y pudo servirles, y les sirvió infinitamente más de lo que aconsejaban la equidad y la prudencia! Van á hacer que todo el mundo les mire como miran á Labra los posibilistas, los radicales y cuantos políticos han tenido alguna relación con dicho personaje.

—Así es; pero, para concluir, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿no le parece usted que á las cosas que, en otro lugar de este número, dice usted, con el fin de que las tenga en cuenta el ciudadano Lagardere, sería bueno añadir las observaciones, nada favorables á la raza de color, que ha hecho el señor Güell y Renté en el Senado?

—Sí, por cierto, *Tío Pili*, el señor Güell y Renté viene á decir que los blancos de Cuba no pueden hacer buenas migas con los negros, cuando asegura que la existencia de éstos es una de las causas que impiden á aquéllos tomar cierto rumbo; pero ¿es sólo, acaso, el señor Güell y Renté, *Tío Pili*, quien tan prevenida está contra la raza de color? Vea usted los comentarios que ha sugerido á *El Triunfo* un telegrama de Madrid remitido al *Herald*, en los cuales el órgano de los *libertoldos* clama, por la centésima vez, en favor de la inmigración *exclusivamente blanca*, fundada en que las otras razas son refractarias á la civilización y al progreso, y dígame si no tendrá el bien Lagardere sobrados motivos para sostener que el *liberalismo* de los *libertoldos* es poco sincero, y que si los negros todos, llegan, como llegarán pronto á gozar los beneficios de la ciudadanía, lo deberán á la hidalga nación española.

—Pues hablemos de libros.

—Por hoy, *Tío Pili*, sólo uno importante tenemos á la vista, que es el *NUEVO METODO para aprender á leer, hablar y escribir el francés*, debido á M. CHARLES GUSTAVE HEQUET. Aunque el bien conocido nombre del profesor que vá al frente del expresado libro es la mejor recomendación que se puede hacer de éste, yo me permitiré añadir que, habiendo hojeado el *Método* de que se trata, y á cuyo exámen consagraré un artículo, si me es posible, he encontrado un orden excelente, fruto, sin duda, de la experiencia de quien lleva largo tiempo consagrado á la enseñanza de la bellísima lengua de Fenelon, y tiene talento para discernir lo que falta y lo que sobra en las muchísimas obras antiguas y modernas dedicadas al mismo objeto. Con esto, y con añadir que el citado *Método*, bien impreso y encuadernado, se halla de venta en la librería de don Miguel de Villa, Obispo, núm. 60, he terminado la tarea de este día.

#### ADVERTENCIA.

Con el número 52, correspondiente al 25 del corriente, se completará el Tomo III de *Don Circunstancias*. Se ruega á los señores Agentes y suscritores del interior que no quieran experimentar retrasos en el envío que ha de hacerseles de los últimos números de este semanario y del regalo de costumbre, se sirvan remitir á la mayor brevedad posible lo que estén debiendo á esta Administración, hasta la terminación del presente año.

(1) El General Blanco, dejándose ablandar por las más serviles adulaciones que han visto la luz pública (las de los *adoquines*) indultó á *La Discusion*, entre otras, de la pena que se le habia impuesto por injurias lanzadas contra los *peninsulares* que vivimos en Cuba. La *gratitud* de dicho periódico ha sido... cual debía esperarse. Ayer, viernes, el que, para pedir y obtener la gracia, puso al general Blanco por las nubes, calificó de *blanquina* la política de dicho general, añadiendo que ha sido inapreciable. Así se porta el desdichado que ahora se atreve con el Senado (negando la validez de lo acordado por ese alto cuerpo sobre las elecciones senatoriales de Puerto Príncipe, porque cree que, no estando aquí el señor Corzo, ya puede faltar impunemente al Poder Legislativo), y vuelve á insultar á los *peninsulares* en general, como, después del indulto, ha insultado á los *asturianos* en particular, pintando de un modo irritablemente ofensivo á los hijos del pueblo en que nació nuestro querido y universalmente estimado amigo, el noble y generoso don Antonio Alvarez y Galán, (*El Techo*, como él mismo se nombra con su característica naturalidad).



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana .....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.	»

Número suelto 50 centavos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPOSTELA Nº 109, ENTRESUELOS.

APARTADO, 644.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado) .....			3'75 pesos.
España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.

Año III. Habana.—Domingo 18 de Diciembre de 1881. Núm. 51.

## SUMARIO.

Texto.—Algarabía.—Habla Perico.—El salon neutral. De Güines.—D. Francisco Martin y Perez.—Dichos y hechos.—Pilladas.

Caricaturas.—Por Landaluze.

## ALGARABIA.

Si no fuera, lectores, porque, al cansancio que experimento, y que me hará muy pronto abandonar toda política tarea, quizá para no volver en treinta mil años á las andadas, (y eso, en la hipótesis de que haya algo de verdad en lo que se ha dicho acerca del año platónico), se junta la cabal desilusion en que una larguísima experiencia me ha hecho caer, respecto á la utilidad de la palabra, para eso de procurar que la razon se sobreponga á la rutina, os aseguro que habia yo de abrigar la ambicion de sentarme, siquiera un dia, pero un dia nada más, en los escaños del nacional Congreso, con el piadoso fin de despacharme á mi gusto, como suele decirse.

Pero, lo repito, estoy cansado, no siendo la edad en que eso me sucede muy á propósito para hacerme concebir la dulce esperanza de una reparacion de las fuerzas perdidas, y, lo repito tambien, hé llegado al triste convencimiento de que la mayor parte de las veces predica en desierto el que perora, si se propone remediar con la lengua lo que el buen don Quijote queria enderezar con la lanza.

¡Ah! ¡Cuántos ejemplos podria yo citar, caros lectores, para demostraros la justicia de éstos, al parecer, misántropicos pensamientos, si no fuera porque, una vez persuadido de la exactitud de lo que acabo de exponer, careceria de objeto mi trabajo! Renuncio, pues, á éste, y paso á indicar algunos de los puntos de que yo hablaria, en el caso de ir á las Córtes, cosa que estoy tan lejos de desear, que hago saber de antemano que, si

algun Distrito me confiase su representacion, declinaria tan señalada honra, sin dejar de agradecerla. Quiero declararlo á tiempo, no vayan algunos á pensar que hay algo de memorial en mis indicaciones.

Por de pronto, diré que, cada vez que viese al señor Portuondo felicitarse por la mesura y circunspeccion de sus contrincantes, segun lo verificó pocos instantes despues de incurrir en su santa inconsecuencia, habia yo de gritar: «¡Pues aprenda V. S. y aprenda el inquieto Labra, y aprendan los periódicos de su comunión á ser mesurados y circunspectos, que bien lo necesitan!»

Y haria esto, porque, si en el mundo hubo alguna vez políticos que faltasen á las leyes del buen tono, así en sus escritos, como en sus discursos, esos fueron los representantes del partido *autonomista* de esta tierra. ¡Válgame Dios, y qué groseramente lenguaraces han salido esos condenados! *Logreros, monopolistas, explotadores del patriotismo*, etc., tales son los piropos con que nos han obsequiado continuamente á los que creemos de buena fé que por el camino de la *autonomía* se va á la *independencia*, y no tenemos la pachorra de ver eso con el desden con que lo mira Benito, el de la *Gruta*.

En cuanto á mí, me han puesto de apóstata, que no hay por dónde cogerme, sin que yo sepa porqué no han de hacer otro tanto con Martos y con Castelar, cuando la verdad es que, tanto en lo de aquende como en lo de allende, yo estoy bastante de acuerdo con Castelar, con Martos, y hasta con el mismo Ruiz Zorrilla, si hacemos abstraccion de las aficiones revolucionarias de este ciudadano, aficiones que, hablando con franqueza, me seducen poco, despues de haber yo llegado á ver que el peor de los gobiernos vale más que la mejor de las revoluciones. Más han dicho de mí, pues han llegado á afirmar que he servido á todos los gobiernos, siendo así que he militado en la oposicion casi toda mi vida, y que en ella me mantengo aún aqui, donde la inmensa mayoría

de los que escriben parece haber contraido la obligacion de incensar al que manda. Poco he dicho todavía; los antagonistas que en estas tierras me deparó la suerte, han tenido la fina atencion de compararme con el biblico personaje que vendió su primagenitura por un plato de lentejas, y, como si el insulto no fuese bien gordo, hasta de una suscripcion que en diferentes países se hizo años atrás para favorecerme..... pero prefiero callar sobre este género de indignidades, no sea que haya quien me tenga por bastante rencoroso para hacer aplicacion de las palabras de Virgilio: *Vivit sub pectore vulnus*, cuando es lo cierto que, por lo que á mi humilde persona se refiere, quiero ir preparándome á olvidarlo todo, en la política y literaria jubilacion que próxima veo.

Ni mencion haria yo de dichos ultrajes, si no fuera porque, con la misma equidad con que los amigos del incorrecuente Portuondo y del inquieto Labra me los han lanzado á mí, se los han prodigado todos los dias al partido español, como si fuera claro para ellos que, el que carece de razones para recomendar una doctrina, puede enaltecer ésta vilipendiando brutal y sistemáticamente á los sostenedores de la contraria.

Y así se lo diria yo, al inconsecuente Portuondo en el caso arriba supuesto, agregando que no habia sido el de los que menos pecaron generalmente contra los preceptos de la urbanidad, al combatir á los conservadores de Cuba, y que el inquieto Labra, el de los *intereses no agudados*, el que hasta para la gloriosa historia de nuestras conquistas y para el no ménos glorioso monumento de nuestra indiana legislacion ha tenido continuas saetas, de las más especialmente preconizadas por Maquiavelo, tambien deberia corregirse un poco, si queria tener derecho á pedir templanza y moderacion en las políticas disensiones.

Pasaria despues á hablar de la esclavitud, y, teniendo en cuenta la pesadita insistencia con que los apóstoles de estujendos *ideales* han dado en tronar contra el *patronato*, y contra el par-

tido de la *Union Constitucional* de este país, al cual acusan siempre de *esclavista*, diría yo á voces, para que lo oyera to lo el mundo, quiénes son y han sido antes aquí los *esclavistas verdaderos*; pero como se deben decir esas verdades, para que hagan efecto, esto es, citando los nombres de muchos poseedores de *patriotas*, y de no pocos que se dejaron de tener esclavos, fué por que los *esclavistas* antes de ponerse á declamar contra la *esclavitud*, y hasta de algunos que han hecho más que vender esclavos, pues parece que hasta hombres libres han vendido, lo cual no les impide pasar por rabiosos *abolucionistas*.

Terminado este punto, me dirigiria yo al señor Leon y Castillo, diciendo: «En qué quedamos? ¿Es V. S. partidario de la *unidad*, ó prefiere la *asimilacion*? Si V. S. está por lo primero, ¿quién le mandaba negarlo, cuando lo contestó al incoconveniente Portuondo? Y si comprende V. S. que lo lógico es atenerse al Programa de la *Union Constitucional*, en que se pide, no una *asimilacion* elástica sino la *racional y posible*, que es la aconsejada por la prudencia, ¿cómo se decide V. S. á mandar á Cuba las mismas leyes orgánicas vigentes en las provincias peninsulares? ¿No se le ocurre á V. S., por un lado, que la diferencia de condiciones sociales, de precedentes históricos, de políticas banderas y hasta de los precios del mercado, impide la de los constitucionales procedimientos en casi todas las materias, y, por otro que, al hablar V. S. de una manera y obrar de otra, diríase que quiere complacer positivamente á los que proponen lo *absurdo*, como medio de llevarnos á la *Guerra de Fingal* (*autonomía separatista*) y contentarnos á nosotros con simples, aunque muy sonoras palabras? Hé aquí, lectores, lo que le diría yo al señor Leon y Castillo, lo cual valdría tanto como decirselo á todo el Ministerio; porque convendría en que hay algo de enojoso en eso de que el Gobierno, siempre que habla, nos dé la razón á los constitucionales de este país, y casi siempre que obra, se la dé á nuestros adversarios.

Pero no me contentaria yo con lo dicho, esto es: con exigir que hubiese armonía entre las palabras y las obras de nuestros gobernantes, y, continuando en el uso de la palabra, le haría entender al señor Leon y Castillo cuáles son las dos más imperiosas necesidades que aquí hemos estado sintiendo, que sentimos todavía y que probablemente nos darán mucho que sentir en lo sucesivo.

La primera de esas necesidades, que no vendría á Cuba una sola ley, mala ó buena, que no haya de ser estrictamente observada; porque, de lo contrario, sobre lo ocioso de dicha ley, tendríamos el desprestigio de los que la mandaron y de los encargados de aplicarla. Para ejemplo de lo que voy haciendo, citaré la *Ley de Imprenta*, que ya no puede calificarse de *vigente*, y, ahora que me acuerdo, si de este asunto había yo de hablar en las Cortes, me parece que no le quedarían ganas á *El Tribuna* de continuar pasándonos por los hocicos el fallo absolutorio que dió el Tribunal á su artículo titulado «*Nuestra Doctrina*», lo cual va picando en historia, y, por lo mismo que en historia pica lo que hace el periódico *autonomista* en el particular, á la historia debería recurrirse para inutilizar el estribillo. Mucho siento, habiéndolo con franqueza, que hasta el incoconveniente Portuondo haya suscitado esa cuestion en el Congreso, sin que uno sólo de nuestros dignísimos representantes le diese la contestacion que convenia, y que no me hubiera yo dejado en el tintero.

Esto, como detalle incidental, que, entrando en el fondo de la materia, le diría yo al señor Leon y Castillo: ¿Qué objeto puede tener una ley repre-

siva, donde, á los seis meses de planteada, se concede indulto general á sus infractores? ¿No valdría infinitamente más otorgar la libertad absoluta de la palabra impresa, que amenazar con la repression, para que griten contra esta los mismos que saben que ha de ser ilusoria? Me parece, lectores, que esto es tan de sentido común, que inmediatamente lo comprendería el señor Leon y Castillo, quien haría entónces, ó por que se decretase la libertad ilimitada, si á tanto obligaban los expansivos arranques á que tienen que entregarse los gobiernos débiles, ó que la ley se cumpliera de un modo inexorable.

Y si había yo de discurrir así, con motivo de los indultos, ¿qué no diría respecto á la retirada de las denuncias? Al tocar esta cuestion, tengo presente lo dicho por un periódico, acerca de haber mandado el Gobernador General retirar en estos días dos denuncias presentadas por el Fiscal de Imprenta, noticia que juzgo equivocada, puesto que no creo que el Gobernador General tenga derecho para hacer lo que se le ha atribuido. Lo establecido en ese punto, y lo lógico, es que los fiscales obedezcan algunas veces á las excitaciones de los gobernantes para denunciar los escritos; pero, una vez hechas las denuncias, solamente los fiscales pueden retirarlas. Creo, pues, que no habrá sido el general Prendergast el que mandó, sino el Fiscal sustituto quien retiró las denuncias presentadas por el señor Corzo; pero, aún así, le haría yo algunas preguntitas al señor Leon y Castillo sobre la conveniencia de las medidas de que voy hablando.

Porque, prescindo, lectores, y no es poco prescindir, de la índole de alguno de los escritos denunciados, tendente nada ménos que á la concitacion de unas clases contra otras, con graves peligros para la propiedad y para la agricultura, y digo para mí: ¿Qué fin se ha llevado el que impidió que el Tribunal fallase las citadas denuncias? Si se atiende al antojo que muestran los enemigos de la unidad nacional de que se deje cesante al Fiscal, cuya firmeza de carácter para sostener los fueros de la ley, y cuyo talento para el desempeño de su mision todo el mundo conoce, razon de sobra tendremos para lamentar las condescendencias del sustituto. Así se lo diría yo al señor Leon y Castillo, en el caso de ir alguna vez al Congreso, cosa que no puede suceder, puesto que, ni otros han de pensar en elegirme, ni aceptaria yo el mandato, aunque me lo ofreciesen, y añadiría: «Cuando V. S. y sus compañeros se resuelvan á dar gusto á los que piden la separacion de un buen funcionario público, tengan el valor de hacerlo y de confesar el móvil que les guia; pero procuren impedir procedimientos que dejen el Ministerio Fiscal lastimosamente desautorizado.

Insisten, sin embargo, algunos periódicos en decir que las denuncias en cuestion han sido retiradas por órden ó mandato del Gobernador General, y, en tal caso, ahora sí que me gustaria á mí ser diputado á Cortes, para interpelar á los Ministros sobre el asunto, hasta obtener una contestacion de las que tranquilizan á la gente, ó para despedirme de ellos, en caso contrario, diciendo con la mayor finura posible: «A Dios, señores; celebraré que les vaya bien y que se diviertan mucho.»

Y voy á la segunda de las necesidades políticas antes apuntadas, que es la de que la marcha de los gobernadores generales de estas tierras se ajuste á las manifestaciones públicas de los Ministros, para que nunca pueda creerse que hay divergencia de pareceres entre el Gobierno Supremo y sus delegados, asunto sobre el cual me gustaria á mí hablar con franqueza, donde ésta contase con la

inmunidad parlamentaria; porque, lectores, cosas se han visto, y fácil es que aún sigamos viéndolas, que nos dicen que no es la armonía, sino la algarabía, lo que se nota entre lo que nuestros gobernantes prometen y lo que por acá suele cumplirse.

Tal sería, lectores, mi conducta, durante mi breve aparicion en las Cortes, si, lo repito, tuviese allí la representacion que no solicito, ni aceptaria en el caso de que me la brindasen. A lo dicho agregaria una sucinta relacion histórica del partido que nació humildemente, rechazando los principios ultra-descentralizadores que aclama en el día, y que ha elevado su seccionalismo, fundado en el encono, hasta el punto de contar con periódicos que reclamen del sol y del clima el exterminio de los forasteros, mientras otros escriben *parábolas* como la del *árbol majestuoso*, que todos conocemos; tras de lo cual preguntaria, con el laudable objeto de instruirme, si los políticos que parten de los sentimientos fraternales, para construir sus patrióticos sistemas, podrán jamás entenderse con los que sólo piden inspiraciones al odio. ¿Qué tal encontráis el programa? ¿Merece vuestra aprobacion? Pues recomendádselo á nuestros Diputados y Senadores. ¿Vale poco? Pues poned al respaldo de estos renglones que no he dicho nada.

#### HABLA PERICO.

Metrópoli de mi casa, Noviembre de 1881.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS: el principio de esta carta corresponde, de derecho, dedicarlo al señor Leon y Castillo, Ministro de Ultramar; y digo de derecho, porque yendo dirigidas mis letras á la Metrópoli de su casa de usted, y estando ésta en Ultramar, es justo y lógico que dedique mi primer párrafo al digno jefe del ramo que corresponde á esas apartadas regiones.

El desentanco del tabaco en las islas Filipinas es un hecho inconcuso, que constituye la más brillante página de la historia filipina, y el cual representa un gran paso en el camino de la libertad, tan denodadamente emprendido por el gabinete Sagasta. Toda la gloria del hecho á que me refiero corresponde al señor Leon y Castillo, á ese eminente patricio, cuyo apellido encierra *literalmente* las armas de España, y cuyas obras, desde el alto y merecido puesto que hoy ocupa, aplauden amigos y adversarios, porque reconocen en él al verdadero intérprete de los sentimientos nacionales para con las provincias hermanas de allende los mares.

El telegrama que el partido conservador de Cuba ha dirigido al ministro, ha causado la mayor satisfaccion en todos los círculos políticos, porque demuestra claramente que, el centinela avanzado de España, ese partido que, más bien que de Union Constitucional, debiera llamarse partido *Español*, jamás se duerme en sus laureles, y, vigilando sobre ese pedazo de la Patria, nos envía de vez en cuando un «alerta» á través de las inmensas ondas del Océano.

Después de leer el patriótico telegrama del señor Conde de Casa Mqré, no se puede sujetar una exclamacion que sale de todos los lábios españoles: ¡viva España!

La colonia filipina de Madrid ha dado en Fornos un suntuoso banquete al señor Leon y Castillo, para demostrarle su agradecimiento por las reformas llevadas á Filipinas, y en él, los hijos de aquellas lejanas tierras, han hecho alarde de un españolismo tan verdadero como innecesario, (1) pues

(1) Entiéndase que lo innecesario es el alarde, pues España necesita de los filipinos como la madre de sus hijos.

## EL SALON NEUTRAL. ( I )

de sobra sabemos sus compatriotas de acá que los filipinos son amantes hijos de la Madre Patria.

El Gobierno está haciendo en el Congreso una brillantísima campaña política, con motivo de la contestación al Mensaje. Ni el profundo talento del señor Cánovas; ni los ardidés parlamentarios de Romero Robledo y Silvela; ni los achaques ultramontanos de Zárate, han podido amenguar en lo más mínimo el valor del gabinete, el cual, en su elemento civil, es el más competente y popular que ha tenido España desde hace algunos años.

El asunto de todas las conversaciones, durante esta decena, es el discurso pronunciado en las Cortes por el señor Moret, jefe del nuevo partido titulado demócrata-monárquico. El señor Moret es uno de los oradores cuyos discursos no pueden extractarse, porque una sola palabra que se suprima del texto deja un vacío que no se puede llenar.

El orador ha levantado la bandera de su partido, en medio de atronadores aplausos de todos los lados de la Cámara, y es de advertir que la mayoría liberal-dinástica ha sido el grupo más influido por la magnética palabra del orador demócrata, cuya voz, con esas modulaciones espontáneas que nacen de la elocuencia misma, ha dominado el salón de sesiones como el huracán domina los mares y el céfiro la tranquila selva (sirva esta parte sinsontil para comidilla de críticos *ad honorem*).

El señor Martos, jefe del grupo disgregado de la democracia-progresista, habló también para alusiones, pronunciando un discurso, como todos los suyos, lleno de elocuencia arrebatadora. Ha condenado la revolución, llamándola «instinto brutal de las demagogías»; se ha mostrado enemigo de la autonomía y del federalismo, haciendo sobre este asunto un trozo modelo de verdadera elocuencia parlamentaria; pero, amigo DON CIRCUNSTANCIAS, como yo no me propongo copiar su discurso, ni usted lo trasladaría á las columnas de su semanario, me conformo con enviárselo completo, en unión de los más notables que se han pronunciado en esta discusión, pues aunque se han tirado millares de ejemplares, calculo lo difícil que será adquirir allí uno, por lo imposible que aquí se hace lograrlo.

Poco más voy á hablar de política, por más que me quede lo principal; pero si mi carta no ha de ser demasiado larga y he de tratar de otras cosas, debo ser breve.

Dos días ha esperado el pueblo de Madrid el discurso de Castelar. Cuando el gran tribuno habla, Madrid calla y aguanta la respiración, para no interrumpir la vibración del aire que trasmite aquella celeste armonía hasta los más remotos confines del globo. Castelar tenía mucho que decir, y no podía empezar á media sesión: así es que los que fueron á oírle y que ganaron sus puestos, merced á larguísimas horas de espera, y haciendo cola, se fueron molinos y cabizbajos, temiendo no coger lugar al día siguiente. La impaciencia ha sido exagerada. Los revendedores que, hasta ahora, ejercían su oficio en las diversiones públicas, se trasladaron á la puerta del palacio de los dos leones y, asómbrese usted, se vendieron papeletas de entrada á 10 pesos. Curioso hubo que, después de aflojar el bolsillo, se encontró con que era falsificada su papeleta. Felizmente, la policía pescó á algunos de estos estafadores de nueva especie. Por fin, habló Castelar; se abrió la sesión, y en seguida se levantó el rey de la palabra que, si republicano es en ideas políticas, rey absoluto es en el bien decir.

La grandilocuencia de Emilio Castelar es indes-

criptible; usted lo conoce más que yo. Nada hay que se iguale á lo que pudiéramos llamar *estrafas* de su prosa. El telégrafo terrestre y el cable submarino han llevado á todas partes esa palabra que traspasó, por decirlo así, los límites de la elocuencia humana. Algunos periódicos franceses le han llamado el Gambetta español; yo creo que más bien podría llamarse á Gambetta el Castelar francés. Castelar es un monstruo de elocuencia; es un fenómeno como Demóstones, un *non plus ultra* de la oratoria, y, si usted me permite la frase, la dialéctica concentrada en sí misma.

El mundo es un grano de arena bañado en una lágrima, ha dicho Castelar recordando el triste fin del Presidente de la República Norte-americana; usted comprenderá lo grandioso de esa frase. Pero si fuera á describir todas las bellezas del discurso, no acabaría nunca, porque cada *estrafá* merece un comentario. Le envío el discurso para que se ensanche su corazón como buen ciudadano.

Sagasta se levantó á decir algo; pero, después de Castelar, no pudo sonar agradablemente voz alguna en el Congreso, hasta la sesión siguiente.

Y con decir á usted que Cánovas habló muy bien, que Sagasta resumió el debate y que, como siempre, se aprobó la contestación al discurso de la Corona, concluyó la parte política de mi carta, no sin decir antes que el Gobierno hace verdaderos prodigios, consiguiendo que las minorías liberales apoyen su política ampliamente liberal.

Dios quiera que esa amplitud baste para satisfacer á ciertos partidos y que éstos no metan al Gobierno en un callejón sin salida.

Madrid es un verdadero manantial de comedias, dramas y zarzuelas. Se puede decir que no pasa día sin que se estrene algo en los teatros; así es que las impresiones que uno siente, al recorrerlos, son extraordinarias por su contraste; pues, si en uno aplaude el público con verdadera entusiasmo, en otro silba como un nido de serpientes, y alborota como una casa de locos. El *Teatro Español*, templo del arte clásico, es, sin duda, el que merece la preferencia. Valero, el anciano Valero, ó el muchacho Valero, porque él es todo lo que quiere, gana diariamente merecidos aplausos, en unión de Rafael Calvo.

En *Apolo* se ha estrenado una ópera española en un acto, titulada *Sagunto*, la cual fué bien recibida y proporcionó buenos aplausos á su autor, el maestro Llanos. La ópera española gana cada día más terreno, y todo hace creer que muy pronto el teatro lírico español sea verdaderamente notable.

Para concluir, voy á referirle el caso de un horroroso crimen, llevado á cabo en Alicante, para que tomen de él nota los partidarios de la abolición de la pena de muerte.

Debatían un marido y su mujer, sobre cuestiones de economía doméstica, y de tal suerte se irritó el marido, que, ciego de cólera, cogió un enorme cuchillo de cocina, y dió tal golpe en el cuello de su infeliz consorte, que casi le separó la cabeza del tronco. Pero el más horrible detalle de este horrible drama no se lo puede usted imaginar: ¡la mujer era ciega!

El agresor fué preso inmediatamente, y es de esperar que, dentro de tres ó cuatro años, vaya á expiar su crimen en el patíbulo, á no ser que encuentre corazones blandos que aboguen por su vida. Repito lo que usted ha dicho mil veces, imitando á un insigne literato francés, «suprimamos la pena de muerte, cuando la supriman los asesinos.»

PERICO.

Así llamo yo al de las *condiciones acústicas*, desde que, el otro día, me hizo saber el gacetillero de *El Triunfo* que á dicho salón concurren, no sólo muy decididos liberales, sino también algunas hijas de furiosos conservadores; porque, realmente, la noticia me prueba que allí no se *hace política*, ya que es necesario ir aceptando el galicismo, ó que es verdaderamente *neutral* la política que allí se hace.

En honor de la verdad, siempre fué *neutral* esa política, muy *neutral*; porque, si en la Caridad del Cerro, (a) el *salón de las condiciones acústicas*, se peroró alguna vez en grande, y hasta se consumió el sacrificio de don José Roman Leal, y de Benito, el de la *Gruta* dichosa, también sirvió el mismo lugar de inocente recreo al general Blanco, insigne ciudadano que, como sabemos, ha obrado aquí con una *neutralidad* á toda prueba. No falta quien cree que esa *neutralidad* del hombre público, que prefería las diversiones de la Caridad del Cerro á las del *Casino Español*, puede ser igualada, y aún superada con el tiempo; pero yo lo dudo, aunque no lo tenga por imposible, y entre tanto, bastame dicha circunstancia para convenir en que, realmente, si algún salón hay en el mundo á propósito para hacer político *neutral*, ese salón es el de las *condiciones acústicas* (a) Caridad del Cerro.

Por eso se asegura también que los amigos del inconsecuente Portuondo han elegido ese salón, para dar al expresado personaje una comida sin color político, lo cual significa que los manjares de que se componga, lo mismo podrían servir para los demócratas que para los conservadores con ribetes de absolutistas. En cuanto á los *brindis*, ya será otro cantar; pero como no debemos confundir los *brindis* con los manjares, quedamos en reconocer la imparcialidad de los platos que han de componer parte del festín de Baltasar, digo, del festín del inconsecuente Portuondo.

Siento que se me haya escapado eso de Baltasar, cuando parece, en efecto, que los que convidan al inconsecuente Portuondo, están trinando con este señor, hasta el punto de que no sería extraño que, á lo mejor del festín, hicieran aparecer en alguna pared del Salón de las *condiciones acústicas*, trazado por siniestra mano, algo como aquellas palabras *Mane, Thecel, Phares*, que anunciaron la próxima desgracia del último rey de Babilonia. Y si se atiende á que los *libertollos*, que tan cargados están con el hombre que ha rechazado en las Cortes la *autonomía* canadiense y la de don Calixto Bernal, le convidan á comer en el mismo punto en que han hecho *victimias* de sus furiosos á Leal, el del *Mundo Sensífico*, y á Benito, el de la *Gruta*, dígoles á ustedes que hay para atemorizarse. No creo, sin embargo, que opten por el pretexto de un banquete, para consumir el holocausto político del inconsecuente Portuondo. Antes apuesto á que los *brindis* corresponderán á los discursos que en el mismo lugar se han pronunciado antes, y esta es una nueva garantía de que, en el *salón de las condiciones acústicas*, continuará imperando la *neutralidad* más perfecta y acabada.

Pero, para concluir, quiero preguntar al gacetillero de *El Triunfo*, que razón puede haber para que los furiosos conservadores por él aludidos no vayan al salón adonde acuden sus preciosas hijas, y esto se me ocurre, por deducir, de lo que ha dicho el expresado gacetillero, que al *salón de las condiciones acústicas* van hijas de furiosos conservadores, sin que estos las acompañen, lo cual quiere decir que las apreciables señoritas tendrán que ir acompañadas de otras familias, para entrar en el expresado salón. ¿Es que no se permite allí la entrada á los conservadores, ó que éstos no quieren presentarse en aquel punto? Sepámoslo, para acabar de apreciar debidamente la *neutralidad* del salón recomendado por el gacetillero de *El Triunfo*.

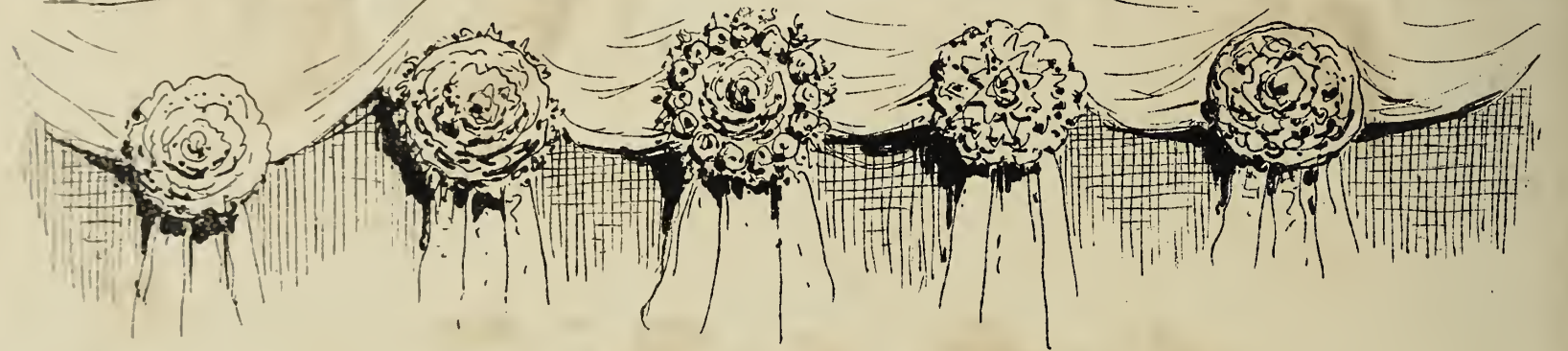
Yo, entretanto, seguiré creyendo que, por el hecho de ir al *salón de las condiciones acústicas*, dará cualquiera la medida de la *neutralidad* que se propone observar en las políticas cuestiones de estas tierras. Esa *neutralidad* sabe ya todo el mundo que ha de correr parejas con la que supo acreditar aquel *dulce alcalde*, que empezó mereciendo el aplauso y apoyo de todos los partidos.

(1) Este artículo se escribió antes de tener lugar el duro sacrificio del inconsecuente Portuondo.

A BENEFICIO DE LA OBRA DEL BUEN PASTOR.

# GRAN CORRIDA DE TOROS

EN REGLA  
EL  
DOMINGO 18



Brillante espectáculo al que acudirá lo más selecto de la buena sociedad habanera. Han regalado preciosísimas moñas las Excmas. Sras. Condesa de Moré, condesa de Ibañez, marquesa Du Quesne y D<sup>a</sup> Federica Luling de Batanero. Honrarán la función los Excmos. Sres. marqueses de Victoria de las Tuas y presidirá el Excmo. Sr. Conde de Casa Moré con las madrinas Sritas. Undaveitia, Brochero, Cerero y Tovar. Cuatro soberbios toros de muerte y una excelente cuadrilla. Esta fiesta hará época en los fastos tauricos de la Isla.

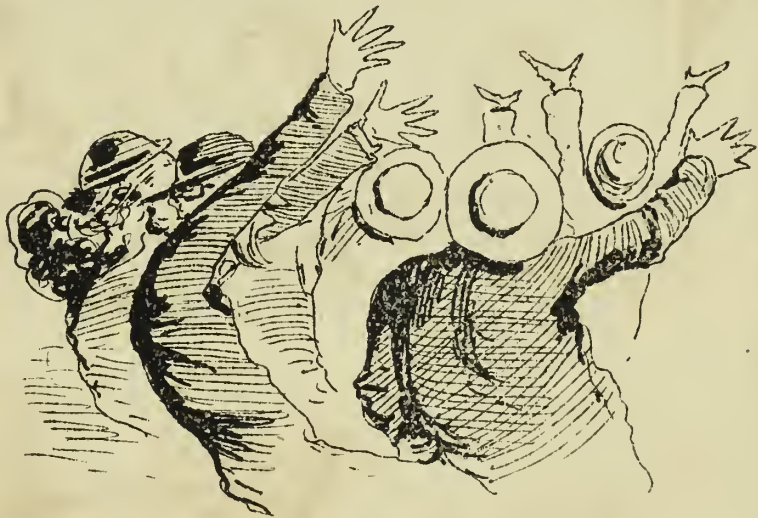
# ¡YA LLEGÓ!



Todo el clan de los autonomuyos se apresura á ir al vapor á recibir al gran diputado.



¡No es él!



¡El es! ¡el es!



Todos quieren estrecharle á porfía entre sus brazos.



Se le prepara un gran banquete. Habrá mucho espumoso y mucha autonomía y se irá la autonomía como se vá la espuma.

## DE GUINES 11.

Amigo DON CIRCUNSTANCIAS El digno Alcalde Municipal (una reverencia) fué el sábado (¿sábado?) a visitar al nuevo Gobernador de la Provincia, señor Arberino, pero no crea usted que esta visita deba ser agradable por el que la recibió, pues no se propuso el visitante cumplir con el tratado, tanto como trabajar en pró de la idea de que se resolviera de un modo favorable para él aquello de *las tres cosas añejas* que cobró arbitrariamente. ¡A lo que estamos!

Y no lo digo porque quisiera darme humos de profeta, sino porque tengo entendido que hay muchísimos entre los *libertales*, quienes se afanan por ver si S. E. se decide á seguir la *política suavisada* de que tanto partido han sacado, y á que con tan repugnante ingratitud han correspondido. ¡Ah! ¡Ni siquiera fueron á despedir al hombre á quien son deudores de todo lo que han alcanzado, incluso la ganga de contar temporalmente con mayoría en la Diputación Provincial, y de que, merced á esto, figura como Presidente de dicha Diputación el queumbroso Saladrigas! Bien que, ¿quién esperaba tantos de los que se enfurecen siempre que reciben favores!

Volvamos á nuestro digno Alcalde (¡lo consabido!) quien, como buen *liberal*, claro está que ha de ser de los que más gritan contra el *patronato*; pero siendo su liberalismo el que por acá se cultiva, también debemos suponer que dista ese *liberalista* de poner sus obras en consonancia con sus predicaciones. Así es que se dice que el *aboliciónista* furibundo que aquí manda más que nadie, tiene hace muy cerca de un mes en su casa, como criada, una *patronada* de don Manuel de Jesús Febles, con más trescientos y pico pesos que la misma ha entregado para su manumisión, sin que hasta la fecha dicho señor haya hecho más que iniciar el expediente, no dando cuenta de él á la Junta, quizá por un olvido involuntario, que, por involuntario que sea, no puede explicarse en un *liberal* de los macizos.

Verdad es que hace más de un mes que no se cita á la expresada Junta para las *sesiones semanales* que la ley manda celebrar; pero ya que en el terreno de las realidades hallemos el vacío, entremos en el de las hipótesis, y digamos que si, en efecto, el digno Alcalde (*Chapeau bas!*) sabe que la *patronada* de nuestra historia pertenece al Territorio Municipal de la Catalina, y no ha gestionado su remisión y la del dinero de que ántes habló al correspondiente domicilio, á fin de que la Junta respectiva disponga lo que en derecho procede, el asunto puede revestir una gravedad más que menuda. Sin embargo, todo importará un pepino, si, entre tanto, nuestro digno Alcalde (¡cuidado con aquello!) consigne tener criada de balde, y probar así que es un completo *aboliciónista* de los de la escuela *liberal* de El Tiro.

El caso, amigo, es tronar contra el *patronato*, que en hándolo en grande, y no sólo conquistar en el Viejo Mundo almas... de cántaro, por medio de la palabrería, sino tener contentos aquí á Galvez, Saladrigas, Govin' y el de la Gruta.

Nuestro Municipio ha expuesto al público, en la Secretaría, el Presupuesto que debe reemplazar al inutilizado por el bien sacudido mandoble del general Arias. El actual ofrece unos *doce mil pesos de economías*, revelando con ese sólo hecho que en la en el asunto el indomable Bayer, mal

mirado por aquellos que, al verle obrar con rectitud, empiezan, naturalmente, á decir: «Este herije no cabe en nuestra comunión!»

Hay, no obstante, quien todavía pretende más economías, y, aunque yo soy lego en estas cuestiones, me permitirá indicar al Presidente de la Comisión de Hacienda la posibilidad de rebajar á 600 pesos la partida de 1,000, que aparece consignada al Contador, para lo cual me fundo en que el Ayuntamiento de Marianao, de categoría igual á las del nuestro, por la parte más corta, señala esa cantidad al referido funcionario; de manera que bien se podría copiar lo de Marianao aquí, donde tenemos un Contador que suele pasarse á veces tres días por semana paseándose por Guanabacoa ó por donde mejor le parece. ¿Y qué? ¿No se pasean igualmente los dos escribientes de las oficinas municipales? Pues sí, señor, así lo hacen dichos ciudadanos; de modo que el único que en su puesto permanece, con plausible constancia, es el Secretario, y con esto doy la prueba de que sé prescindir de las opiniones políticas, cuando se trata de tributar elogios á quien los merece.

Ahora bien: la rebaja del sueldo del Contador llevaría, lógicamente, consigo la de los escribientes, á quienes no debemos suponer abrumados por el trabajo, cuando tanto se pasean, y así... vaya usted restando.

El sueldo que se paga al Capataz del Depósito Municipal es supérfluo, toda vez que allí no hay que depositar nada más que ocho ó nueve chinos y negros inválidos, que podrían trasladarse á otro punto, con lo cual ahorraríamos los 408 pesos que *suavemente* gana el que llaman Mayor del Depósito de Cimarrones.

No habría tampoco dificultad en suprimir la plaza de Jardinero, puesto que, en el Jardín que ese señor tiene á su cuidado, campean con *autónoma libertad* los ehivos, y lo mismo digo de algunos Guardias Municipales, que sólo tienen, al parecer, la misión de permanecer durmiendo á pierna suelta en las Alcaldías de Barrio, sin que les preocupe nada lo que pasa en el resto de la población, y por consiguiente ..... continúe la resta.

Felizmente, el señor Bayer ha logrado nivelar el Presupuesto de ingresos con el de gastos, sin imponer á la riqueza más gravámen que el ordenado por la última Circular, y algo es eso; pues ya comprenderá cualquiera, que no sea *libertoldo*, que de obtener la nivelación, á contar con un déficit de 19,000 y pico de pesos, ganga que el Presupuesto anterior nos ofrecía, la diferencia no es mucho de pavo. Estamos, pues, de enhorabuena, y esperando que no caigan mis últimas indicaciones en saco roto.

El sabio Merlin (*Cheroni* á carta cabal), que es, ¡admírese usted! oficial de Voluntarios, asistió, vestido de paisano, el 20 del próximo pasado y 6 del corriente, al entierro y funerales del guardia Víctor Martínez, á pesar de revestir carácter oficial dichos actos. ¿Porqué no se pondría el uniforme? Bueno sería saber esto; pues ya vá dando algo que murmurar el hecho de que, ni en los actos oficiales, ni en las revistas, luzca Merlin su uniforme de Oficial de Voluntarios. O errar ó quitar el banco, dice el proverbio, y á nadie se le puede aplicar este mejor que á Merlin (el de Güines).

Suyo, como siempre, amigo y correligionario

EL ANGELITO.

DON FRANCISCO MARTIN Y PEREZ.

¡Gracias á Dios que aún nos queda esperanza para algo! Por lo que á mi se refiere, diré que esa

esperanza me viene de donde mejor podía venirme, que es de la Esperanza misma, ó sea del punto de residencia de un *Diario* que, por vivir allí, se llama, naturalmente, *Diario de la Esperanza*, y por escribir en él don Francisco Martín Pérez, pudiera ser mirado como la esperanza de la cubana sociedad en cuanto á instrucción y ..... travesura.

Esto quedará probado con sólo leer un artículo publicado por dicho señor en el referido *Diario*, bajo el epígrafe «La Gramática de la Academia y familia», en el cual artículo, cuyo mencionado epígrafe ya nos hace saber, cuando ménos, que tiene familia la Academia, se empieza dando la siguiente muestra de lo que bien puede llamarse denuevo: «Que la instrucción pública de allende y aquende, de antaño y hogañó, parece destinada á servir de irrisión á aquellos pueblos que muestran todo su empeño, que cifran todo su celo, que tienen todo su orgullo en la marcha bien ordenada y progresiva de su enseñanza primaria, ó secundaria (Es decir, de una de las dos, porque de ambas sería pretender demasiado), es una verdad desconocida por los que, moviéndose á impulsos de una eterna rutina, si se han detenido alguna vez en su *asqueroso camino* (Esto revela energía, ya que manifieste falta de oportunidad y de gusto), ha sido expresamente para consumir la más odiosa de las explotaciones!»

Basta, lectores, lo poco que he copiado, para comprender que estamos enfrente de un tremebundo reformista, de los de estas tierras, donde los reformistas hacen punta, y que, por consiguiente, necesitaríamos contar con no pocos rivales de Menéndez Pelayo para probar que los numerosos sabios y literatos que nuestra nación ha producido, de muchos siglos á esta parte, fueron españoles, ó que realmente llegarón á tener letras.

Afortunadamente, si hubiera visos de verdad en eso, y en lo de que seguimos tan atrasados como lo estuvimos siempre, nos quedaría una esperanza venida de la Esperanza, siendo aquella la de que un entendimiento luminoso nos sacase del camino de la rutina, tan *asquerosamente* calificado por don Francisco Martín y Pérez, y hablo así, porque este mismo señor, que osa decir «que el Epítome de la Gramática de la Academia es el más pésimo de los publicados, (¡y cuidado si lo será, para que, habiendo alcanzado la categoría de *pésimo*, con lo cual está dicho que es, no solamente lo más malo, sino *lo peor* que puede ser), haya que anteponerle el adverbio de comparación *más*, y tildarle de *el más pésimo* de todos!), ofrece ilustrarnos pronto, mediante un folleto que está escribiendo y que debe ser *obra-jefe*, como llaman en algunas repúblicas sur-americanas á toda obra maestra, divina traducción de la locución francesa *chef d'oeuvre*, dicho sea de paso.

Pero, ¡ah! ¡cuánto tendrá que aplicarse en poco tiempo don Francisco Martínez y Pérez, si no ha de hacer el remedio peor que la enfermedad, es decir, si no ha de contribuir á destrozarnos nuestro idioma, con el mismo folleto que dedica al santo fin de corregir los que á él le parecen académicos disparates!

Digo esto, lectores, porque, entre los muchísimos garrapatos gramaticales que contiene el corto artículo de dicho señor, que ha motivado estas líneas, encuentro los siguientes: «Que la existencia de todos los Compendios de esa Gramática, es *hija* de una continua vacilación que ha dado y, por lo visto, dará la más palpable é *irrisible* de las contradicciones».

Aquí, lectores, tengo que hacer alto, para llamar vuestra atención hácia la particularidad de que, no son los Compendios los *hijos* de la vaci-

1) Este artículo de materiales no se insertó en el número número de Don Circunstancias era correspondiente.



lacion, sino que la *hija* es la existencia de los tales Compendios, y tambien respecto á la circunstancia de que la contradiccion que los citados Compendios dan, sea, *irrisible*, hipóbole que ningun purista se hubiera permitido, y que don Francisco Martin y Perez suelta con verdadero arrojo. Esto supuesto, seguiré copiando:

«Lo daremos á conocer *tan luego* que publiquemos un folleto que ha de ser la revelacion de esas contradicciones, de los errores manifiestos en que incurrer *dichos autores*».

Y vuelvo, lectores, á interrumpir la copia del párrafo en que tan buenas cosas se dicen, para haceros observar las novedades que, en punto á correccion de lenguaje, puede darnos quien dice «*tan luego que*», en lugar de «*tan luego como*», siendo bien sabido de cualquiera que el adverbio *tan*, por serlo de comparacion de igualdad, lleva consigo el *como*, y no el *que*, (de la misma manera que el *mas* y el *menos*, al contrario, á causa de emplearse en las comparaciones de superioridad ó de inferioridad, exigen el *que*, y no el *como*) y que, no contento con dicha licencia, se permite la de confundir los *autores* con los *compendios de la Gramática de la Academia*, puesto que escribe «*dichos autores*», cuando no ha hablado una palabra de *autores* y sólo ha hecho mencion de los citados *compendios*.

Luego dice: «Pasemos á ocuparnos de un no escaso número de libros que nuestras manos han tenido que tocar, por desgracia, *más de una ocasion*»; donde falta la preposicion *en*, porque se dice: «*más de una vez*»; pero no: «*más de una ocasion*», sino, «*en más de una ocasion*», cuando la oracion toma el giro que á la suya dió don Francisco Martin y Perez.

Despues, volviendo á emprenderla con los *autores*, que tanto le disgustan, dice: «si nos propusiéramos señalar el *cúmulo de disparates* nacidos ya de la *osadía incalificable* de sus *mal llamados autores*, &», lo que me parece *más osado* que aquello que don Francisco Martin y Perez tiene por fruto de una *inealificable osadía*; porque, si dicho señor habla ahora de individuos que han escrito algo, hemos de convenir en que, serán autores malos, ó autores buenos, segun sus obras sean malas ó buenas; pero me parece que no se les puede negar el derecho de llamarse *autores*, ó que estaremos en lo cierto al afirmar que *osaría* demasiado el que *osase* atrocidad semejante, aun prescindiendo de las *libertades* politicas que hemos alcanzado y que tantas *osadías* consienten.

Más tarde don Francisco Martin y Perez, hablando otra vez de los *autores*, dice: «que á excepcion de don Joaquin Dueñas y dos ó tres (donde debia decir «y dos ó tres más», ó bien «y otros dos ó tres»), todos los demás hay que considerarlos, y lo probamos, vaciados en el mismo molde». Y creo, lectores, que, para evita la repeticion del *los*, en aquello de «*los demás hay que considerarlos*», hubiera podido decirse con más propiedad: «hay que considerar á todos los demás, &».

Por último, que estoy de prisa, piensa don Francisco Martin y Perez en la enseñanza, y dice: «Nuestra enseñanza nació en aldea, y para aldea sólo sirve, mientras no se le imprima á nuestra enseñanza, digna de mejor suerte, otra marcha que sea muy distinta de la presente»; y ¡vive Dios! que no sé á qué viene ahí la repeticion de *nuestra enseñanza*, como no sea para acabar de darnos una idea de las originalidades que nos promete el folleto de don Francisco Martin y Perez.

¡Qué comun es, lectores míos, eso de criticar la *Gramática de la Academia*! Por docenas cuento yo los modernos sabios que me han asegurado que la tal *Gramática* les parece tan *pésima* como la en-

cuentra don Francisco Martin y Perez! Y nunca lo extrañé, si he de decir lo que siento; porque, con sólo oír hablar un poco á los que hacen eso, se comprende perfectamente que no puede gustarles Gramática alguna que siquiera se acerque á merecer el dictado de castellana. Lo que con ello he logrado ha sido divertirme, porque hay, en efecto, algo de chusco en que se ofrezca ocasion para emplear el apóstrofe latino: *Pisces natura doces*.

#### DICHOS Y HECHOS.

Cuatro de esas mujeres desgraciadas estaban en la puerta muy sentadas, y un sereno, con lanza y con linterna, miraba con amor á la más tierna.  
*Esto prueba que las autoridades tienen á veces sus debilidades.*

\* \*

Habitaba hace poco en el *Vedado* un oficial de causas bien mirado.  
*Esto te probará, lector amigo, que no puede ser cierto lo que digo.*

\* \*

Calles hay por ahí muy transitadas, que se encuentran muy mal adoquinadas, y sordo de la prensa al llamamiento, permanece el Ilustre Ayuntamiento.  
*En la Habana, lector, siempre fué en balde el pedir adoquines al Alcalde.*

\* \*

Tomó un *arrastrapanzas* la Sofia en la tercera *cuadra* de Obrapia; pero se partió el eje, ¡oh cataclismo! volcó el carruaje y se rompió el bautismo.  
*Cuando en arrastrapanzas ir intentes, despidete de todos los parientes.*

\* \*

Un jóven casi casi pudoroso, con una mulatita de *candela*, aprende en una *escuela danzon, dancita y oso!*  
Hallándose invitado entre otra gente á un baile de familia muy decente, con una señorita bella y fina un *cedazo* bailó por vez primera, y entusiasmado el jóven *calavera*, dijo sin meditar: *¡entra quibina!*  
*Esto nos dá á entender si lo pensamos que con las academias progresamos.*

\* \*

Don Ginés, que es banquero muy nombrado, con la *baja del oro* ha prosperado.  
*Se pudiera probar de varios modos que el oro no ha bajado para todos.*

\* \*

Trelles el *asturiano* vende *La Discusion*, y con la venta, con un capitalito diz que cuenta muy grande, limpio y sano.  
*Por eso dice á todos el simplon que no puede vivir sin..... Discusion.*

\* \*

Perez es empleado, y desde Julio no ha recibido paga ni peculio; pero ha puesto almacen de *chocolata* y gasta Perez que es un disparate.  
*La chocolateria es la industria mejor que hay en el du.*

\* \*

La inauguracion del *Atenco del Comercio*, centro de instruccion y de recreo para los dependientes de la Habana, tendrá lugar el domingo, 18 del actual, á las ocho de la noche. Dia de júbilo será para los dependientes, aquel en que vean realizada una de sus más queridas esperanzas, y animadísima fiesta en honor de la apertura del *Atenco del Comercio*.

Gracias á una galante invitacion de la Directiva de la asociacion, firmada por el infatigable director de nuestro colega *El Dependiente*, podré asistir á la inauguracion y referir á ustedes cuanto allí suceda de particular.

Entre tanto, yo deseo que todos los dependientes se encuentren allí presentes al abrirse el *Atenco*.  
Acudan los asociados grandes, medianos y chicos, y lleguen todos á ricos despues de ser ilustrados.

\* \*

Otro acontecimiento notable que dentro de diez ó doce años llegará á figurar entre las *memorias* de algun almanaque de pared, en esta forma:

D I C I E M B R E .

DOMINGO 18.

1881.—*Celebre corrida de toros en la plaza de Regla, dispuesta por las hermanas del Buen Pastor.*

Y en efecto; la corrida promete ser de las que hacen raya. Figúrense ustedes que las moñas que han de lucir las piezas, han salido de las propias manos de las Excmas. Señoras Condesa de Casa Moré, Marquesa de Duquesne, Condesa de Ibañez y doña Federica Luling de Batanero.

Despues de esto, ¿será gracia, dadas procedencias tales, que salgan los animales rebosando aristocracia?

Los toros están de enhorabuena. Se cuenta que ostentarán lujosas divisas regaladas por unos ángeles vestidos de señoritas, cuyos nombres no me dejarán mentir: Herminia Delmonte, María Aguirre, María Luisa Mendiola y Luz Spencer.

Al saberlo, sentí gana de exclamar: ¿quién fuera toro?...  
¡Se entiende, salvo el decoro y la dignidad humana!

*Chivoleo* es el nombre del primer cornúpeto, que saldrá con divisa roja y negra.

*Mascavidrio* le pusieron al segundo en la ganadería, sin duda por la costumbre que tenia el *bicho* de desayunarse con ginebra y agua fría. Divisa blanca y azul.

Por *Grano de oro* responde el tercero, que lucirá divisa amarilla y roja, dos colores muy simpáticos.

Y al cuarto lo bautizaron con el mote de *Anda si vas*, que es muy fácil que se trague la divisa verde y corinto que ostentará en el morrillo.

Mal se encuentran mis bolsillos; mas por ver á esos novillos con tan preciosas divisas, empeñaré tres camisas y hasta un par de calzoncillos.

Por si saliese *fulante* alguno de los bicórnios citados, aguardarán en el *chiquero*, en concepto de *reservas*, *Paluchero* y *Solapado*.

Los nombres que les ha dado á estos dos el ganadero,

me tienen algo escamado;  
¡porqué les habrán llamado  
*Solapado y Paluchero?*

¡Cuadrilla?... ¡Mejor no cabe!  
Primer *matador* el *Pato*,  
que es un espada que sabe  
dónde le aprieta el zapato.  
Y no es ningún *matador*  
el segundo, (*Rebujina*)  
que dá *pases de telón*  
de una manera divina.  
Y hago punto, caballeros,  
porque ya frases no hallo  
para los banderilleros  
y la gente de á caballo.  
Vayan cristianos y moros  
á Regla á ver torear;  
¡á los toros! ¡á los toros!  
que aquello vá á ser... ¡la mar!

\* \*

De la *Correspondencia secreta*:

«Encantadora D.: la hermosura de vuestros ojos  
hicieron vibrar en mi corazón las notas del amor».  
¿La hermosura de vuestros ojos *hicieron?*... *Vé-*  
*lay* por dónde se puede demostrar que un corazón  
*musical* no siempre revela un individuo que sepa  
gramática.

¿Y cómo las notas son  
de un corazón?... Por supuesto,  
que si lo sabe Modesto  
contrata ese corazón!

\* \*

Dice un periódico que el *baile de color* quedó  
magnífico.

Tengo vivo deseo, ánsia, furor  
de admirar algún *baile de color*

\* \*

Ya tomó el tole Delgado  
para la moderna Atenas  
donde, al fin, ha *debutado*;  
mil llenos le he deseado  
para alivio de sus penas

\* \*

Me han dicho que no gustó  
*Damico, celebridad*  
que en *Payret* su arte lució;  
si la noticia es verdad,  
*Damico*... ¡ya nos le dió!

\* \*

Se está en *Albisu* ensayando  
y darla pronto conviene:  
muchos la están esperando;  
ya viene; se vá acercando;  
ya llega *El aglo* que viene.

\* \*

Diré, con placer profundo,  
que es lo mejor de este mundo  
*Los obreros de Mambra*  
parto de un autor fecundo  
que debe de ser *zulo*.  
La ejecutan los actores  
que paga la *empresa Gil*,  
y es una verdad, señores,  
que ya la han visto cien mil  
descientos espectadores.

\* \*

En el *Circo de Joré*  
que es de los circo: bonitos  
que en su género admiré,  
hay muy buenos caballitos  
y cosas que no diré.

¡Olé!

\* \*

En *Cervantes*, ¿quién ignora,  
que en la Habana esté habitando,  
que ántes, lo mismo que ahora,  
se sigue siempre bailando  
un cancan *que dá la hora?*

\* \*

El *Arte de hacer fortuna*  
con una *h* importuna,  
ha días se presentó;  
no hizo fortuna ninguna...  
¡el *Arte* se lo impidió!

\* \*

Aceptación general  
tienen en la capital  
los jabones olorosos,  
distinguidos, primorosos  
de la fábrica CENTRAL.  
Es tanta la aceptación,  
que ya los pedidos son  
infinitos, increíbles,  
nubramadores, horribles.....  
de ese sublime jabón.  
Ya no hay mamá, hija, ni tía  
que no los compre á montones,  
ni tampoco hay sedería,  
almacen, quincallería  
que no tenga esos jabones.

\* \*

## TUS OJOS.

(A J. P.)

No quiero que me mires  
de esa manera  
porque me vás haciendo  
perder la calma,  
porque me pongo malo,  
niña hechicera,  
porque siento, amor mío,  
lo que sintiera,  
si me hicieras cosquillas  
dentro del alma.

La luz de tu pupila  
nadie resiste;  
cierra, por Dios, los ojos  
que me mareo;  
ábrelos..... si los cierras  
me pongo triste;  
ciérralos... que me matas...  
¿en qué consiste  
que no acierto á explicarte  
lo que deseo?

Aunque esquivo tu dulce  
mirada ardiente;  
si á otro lado la tornas  
me das enojos;  
¡quíereme!... y estaremos,  
niña clemente,  
yo admirando tus gracias  
eternamente...  
tú cerrando y abriendo  
tus lindos ojos.

Cáusame tu mirada  
placer y pena;  
cierra los ojos... ¿quieres?  
¡mirame ahora!  
¿Qué tendrá tu pupila  
pura y serena,  
qué tendrá, dueño mío,  
que me envenena,  
esa mirada tuya  
fascinadora?

¡Mírame!... ¡Mas no tanto!  
Señor, ¿qué esto?  
¡Esas no son miradas  
que son hogueras!  
Perdona mis caprichos  
Si te molestó...  
¡Abre los ojos, niña!  
¡Ciérralos presto!  
¡Mírame!... ¡No me mires!...  
¡Haz lo que quieras!

El A. A.

## PILILADAS.

—Parece que sí, DON CIRCUNSTANCIAS; parece  
que, al fin, los *libertoldos* convencieron al inconse-  
cuente Portuondo de que debía ir á la casa de  
Moloch (Dios implacable á quien hay que sacrifi-  
car hombres y niños), para sufrir allí la suerte  
que en sus días respectivos cupo á Leal y al de la  
*Gruta*; y que no se alegraron ellos tanto de que el  
inconsecuente Portuondo se prestase á ser sacrifi-  
cado, como que diese pretexto al quejumbroso  
Saladrigas para *improvisar* una de esas sentimen-  
tales arengas que le cuestan muchos días de cons-  
tante estudio y de repetidos ensayos.

—Si, como la que hizo al verse presidiendo la  
Diputación, por obra y gracia del general Blanco.

—Doble obra y doble gracia, señor mío; porque,  
en primer lugar, aunque no tengamos presente  
más que el nombramiento del fogoso Pardiñas pa-  
ra Alcalde de Madruga, convendremos en que el  
general Blanco dió con aquel acto á los *libertoldos*  
la mayoría en la Diputación Provincial, y luego,  
por más que esa mayoría estuviese protestada, di-  
cho general se apresuró á complacerla, nombrando  
el Presidente que ella le había designado.

—Eso es positivo, *Tío Pilili*; eso no tiene vuel-  
ta de hoja. Supongamos, en efecto, que el general  
Blanco no hubiera sido *neutral* hasta el punto de  
hacer Alcalde de Madruga al fogoso Pardiñas, y  
podrá asegurarse que los *libertoldos*, ni aun apa-  
riencias de mayoría habrían llegado á tener; de  
lo cual se infiere que tampoco hubiesen soñado en  
que se les diese la Presidencia de la Diputación. To-  
do ello ha sido, pues, obra del general Blanco, y  
no hablo de *gracia*, porque maldito si veo yo la  
*gracia* que ha tenido la tal obra. Pero, dejando  
eso para repetirlo en otra ocasión, porque el ser-  
vicio prestado á la patria por el general Blanco  
en el asunto de que se trata nos dará que hablar  
hasta la hora de la muerte, hablemos ahora de los  
*brindis* que han resonado en ese mismo *salon de*  
*las condiciones acústicas*, á donde solía ir el general  
Blanco á buscar inspiraciones *neutrales*.

—La tarea sería un poco larga para hoy, amigo  
DON CIRCUNSTANCIAS, y así me contentaré, por  
ahora, con decir que el afán de conseguir aplausos  
fué tal en los que hablaron, y particularmente en  
el inconsecuente Portuondo, que este señor recur-  
rió..... ¡á lo *consabido*!!!

—Bueno; diga usted que hemos recibido de la  
casa de don Miguel de Villa dos magnos *Almana-*  
*ques*: el de la ILUSTRACION ESPAÑOLA y AMERI-  
CANANA, tan instructivo y abundante en grabados  
como esperábamos, y el de los TIPOS CUBANOS, los  
cuales *tipos*, dibujados por Landaluze, con la ver-  
dad y gracia peculiares de este distinguido artista,  
están realzados por el *crómo*; y de la casa de H. E.  
Heinen nos han llegado los del OBISPADO DE LA  
HABANA, con las elegantes encuadernaciones de  
costumbre; pues las hay de nácar, de terciopelo,  
de oro &, &, siendo preciosos también los *impresos*  
*en raso*, que no necesitan encuadernación; después  
de lo cual, puede usted tomar las de Villadiego.



# DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS

DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.				REDACCION Y ADMINISTRACION,	PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.			
AÑO.	SEM.	TRIM.	MEE.	COMPOSTELA N.º 109, ENTRESUELOS.	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.	
Habana.....	18 id.	9 pesos.	4'50 ps.	APARTADO, 644.	Interior (adelantado).....		3'75 pesos.	
Interior (adelantado)	21 pesos.	10'50 id.	5'25 id.		España y Pto. Rico...	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
					Extranjero.....	15 idem.	9 idem.	5 idem.
Número suelto 50 centavos.								

Año III. Habana—Domingo 25 de Diciembre de 1881. Núm. 52.

## SUMARIO.

**Texto.**—Esto sí que es pararse.—Dichos y hechos.—Los niladores.—¡Gran victoria nos han ganado!—Pililadas.  
**Advertencia.**—Índice del tomo tercero:  
**Caricaturas.**—Por Landaluze.

## ESTO SI QUE ES PARARSE.

El presente número, con el cual se cierra el TOMO TERCERO de DON CIRCUNSTANCIAS, es también, por ahora, el último de esta publicación. Por ahora he dicho, no á guisa de parodia ó de política reticencia, sino para dejar en duda lo que puede sobrevenir; aunque lo más probable, caros lectores míos, es que equivalga á supresion, esta que como simple suspension os anuncio, y que así mismo hayais de tomar por postrer *adios* el que os estoy dando con toda la efusion de la amistad más verdadera y del reconocimiento más profundo.

Pasaron, sí, los días en que, cada vez que yo partía de la isla de Cuba, podía hacer mio el amoroso cantar:

«De tu puerta me despido  
 Como el Sol de las paredes,  
 Que por las tardes se aleja,  
 Y por las mañanas vuelve.»

Como que las dolencias que entonces me solían aconsejar el cambio de aires no reconocían la edad por causa eficiente, y así, érame lícito abrigar ilusiones que nunca salieron engañosas. *Mais les temps son changés*, como diría Racine, y por sí, como es natural, sucede ahora lo que dejo indicado al final del párrafo primero de esta despedida, quiero acordarme, ante todo, del político carácter que en las cuestiones de por acá he sostenido para dar algunos amistosos consejos á los que fueron, son y serán siempre, mis correligionarios.  
 ¡Ah! ¡Qué causa tan justa defienden mis citados

amigos; pero cuánto la situación en que les dejo dista de corresponder á la justicia de esa causa! Sé que ellos, después de todo, son y siempre serán los más fuertes; pero á rudas pruebas les veo sometidos, considerando que quizá no sean sus más temibles adversarios aquellos que de una manera ostensible les hacen frente, á pesar de las malas armas con que pelean esos hombres.

Para hacer la pintura de la mencionada situación, bastarán unas cuantas palabras de *El Triunfo*, que con razón han llamado la atención del *Diario de la Marina*, y son aquellas en que se dice, que el partido español nació aquí al calor de la protección oficial, *de la cual se halla hoy alejado*. Ya ven mis amigos que no soy yo quien afirma que nos hallamos lejos de la protección oficial, y cuando eso lo dice quien sabe que el Poder, lejos de habernos protegido desde lo del Zanjón hasta la fecha, como debió hacerlo, puesto que de lo que aquí se trataba era de sostener el pabellón nacional, sólo ha tenido para nosotros tantos desdenes y repulsas como caricias y obsequios para nuestros contrarios, calcúlese de qué manera seguirá interpretándose aquel *olvido* de agravios y de merecimientos que tanto tilin hizo á los Galbis y Carbonell, dignísimos Secretarios de los últimos Gobernadores Generales.

Recuerdo, al hablar de este asunto, lo que uno de nuestros diputados me contó hace más de dos años, acerca de la despedida que él y otros de los representantes del partido conservador en las Cortes obtuvieron del general Blanco, la primera vez que fueron á ocupar sus respectivos puestos. «Nos recibió con afabilidad, decía el aludido; pero no nos concedió más que dos ó tres minutos de audiencia, disculpándose con que tenía grandes ocupaciones, y las grandes ocupaciones que tenía se redujeron á conferenciar tres ó cuatro horas con los señores Galvez y Saladrigas, que entraron á verle, tan pronto como se vió libre de nosotros».

Esto dice bien lo que aquí, durante largo tiempo, ha debido ser la *neutralidad* oficial para los partidos militantes; y, en efecto, desde aquello de

dar á los *autonomistas* absoluta libertad para proclamar en los clubs y en los periódicos sus *ideales* contrarios á la Ley fundamental del Estado; para increpar á clases é instituciones respetables y para enaltecer el principio de insurrección, mientras la censura prévia nos trataba á nosotros con una severidad inverosímil, hasta la célebre *Ampliación* al consabido indulto, tal ha sido la conducta política del Marqués de Peña Plata, que, gracias á ella, puede asegurarse que los principales partidos que aquí se disputaron la victoria, el de la *legalidad vigente*, y el de la *cosa rara*, hubieran podido cambiar de denominaciones, llamándose aquel «partidos de los párias» y éste «partido de los niños mimados».

Ahora bien; si en el hosco desvío que el Poder tuvo siempre para nosotros, veía *El Triunfo* algo de *calor oficial*, y todavía hemos venido á alejarnos de semejante calor, parece que el termómetro de elevadas regiones debe estar señalando para la situación en que mis amigos quedan aquí una temperatura de muchos grados bajo cero.

Adviértase que no es esta una afirmación mía, sino una deducción de lo manifestado por *El Triunfo*; periódico que, efectivamente, aparenta estar tan satisfecho del giro que van tomando los negocios, que, hasta para decirnos que el Exceñtísimo señor Gobernador General no pudo asistir la otra noche á la apertura del Centro de Caridad y Recreo de los Dependientes; (suceso que yo he sentido bastante, dicho sea de paso), llamó *querida* á nuestra *Primera Autoridad*, expresión de afecto que no tuvo nunca ni áun para el mismo general Blanco, en los tiempos en que más incienso prodigaba á dicho personaje.

De lo que no cabe duda, lectores míos, es de que se nos ha anunciado últimamente una nueva época de expansión y de tolerancia, palabras que hieren al tímpano de un modo muy agradable; pero yo pregunto: ¿quiénes son aquí los que eso necesitan? ¿Seremos los defensores del orden de cosas existente? No por cierto, puesto que en ninguna par-

te los amigos del Gobierno dan motivo para que este les sienta la mano. Son los que sostienen doctrinas contrarias a la Unidad de la nación; son los partidarios del *self government*; son los que obsesionan a Portuondo con banquetes y siguen a don Calixto Bernal en el empeño de privar de una buena parte de sus atribuciones al Poder Legislativo Español; son los *libertollos*. en fin, los únicos a quienes conviene el recrudecimiento de la *política* que con marcada *servilid* se nos augura, y por lo tanto, ruego a mis amigos que no pierdan eso de vista.

¿Qué deben hacer esos amigos? Una cosa muy sencilla, recordar constantemente a nuestros representantes en las Cortes la obligación en que están de no dejar sin contestación una sola de las malévolas insinuaciones de nuestros contrarios. Por ejemplo, estos, á fuerza de declamar contra la *esclavitud* y el *patronato*, han hecho creer al mundo que los *explotadores* únicos que aquí han tenido el *patronato* y la *esclavitud* han sido los conservadores. ¿Qué ha de suceder, cuando ninguno de nuestros representantes dice todo lo que sabe en ese punto? Es preciso que esas representantes digan á la faz del universo que, los que aquí se designan, hablando contra los *esclavos* y el *patronato*, son los que han tenido más *esclavos* y los que más *patronados* conservan, y más lejos deben ir nuestros mencionados representantes, pues hasta pueden preguntar si los mismos señores Labra y Portuondo, que tan *aboliconistas* se ostentan por allá, no han tenido *esclavos* nunca, ó al menos los echaron, si llegaron á tenerlos. Es indispensable que dichos representantes dejen de desempeñar el triste papel de acusados, para tomar el de severos acusadores, y que hagan la fiel pintura de lo que aquí se llama *partido liberal*, sin olvidar detalle alguno referente al origen, conducta y tendencias de ese partido, y en fin, es urgente que hagan entender al Gobierno Supremo que no puede agradarnos aquello que dije el otro día, sobre que los señores Ministros nos den la razón á nosotros en todo lo que dicen, mientras que, en todo lo que hacen, se la dan á nuestros antagonistas.

¿Porqué, en efecto, se ofrece á Labra y á Portuondo traer á Cuba las Leyes Municipal y Provincial de la Península, siendo más necesaria acá que allá la intervención del Gobierno en algo de lo que concierne á las corporaciones de origen popular, en tanto que aquí subsistan ciertas..... *prevenciones*? ¿Porqué? Eso está claro. Se obra así, porque, habiéndose aplaudido la *asimilación* de los conservadores, hay que conceder el *absurdo* de la *identidad* pedido por los *libertollos*.

¿Porqué se promete también traer aquí las Leyes Electorales de la Península, que, por razón de las cuotas exigidas á los contribuyentes para ser electores, pueden equivaler en este país al sufragio universal, por restrictivas que allende parezcan? Porque, en la *teoría*, es preciso estar con los constitucionales, y en la *práctica* con los *autonomistas*. También esto salta á los ojos.

¿Porqué ha venido á Cuba la Ley de reuniones de allende, y la libertad, ya ilimitada, del pensamiento escrito, habiendo aquí quien ataque á la nación, por medio de artículos como el del *arbol majestuoso*, y á respetables agrupaciones, mediante plegarias como las que usó *La Luz* de Puerto Príncipe, &, &, &?

Al llegar á este punto, recuerdo que *El Triunfo* de ayer decía que sólo el imperio inglés ha sabido dar á sus posesiones las libertades de que voy hablando; y, efectivamente,... llenas están de representantes de Irlanda muchas prisiones, merced á ese liberalismo preconizado por *El Triun-*

*fo*; pero hay que dar la razón á los *autonomistas*, cuando se obra, y á nosotros cuando se habla, y por consiguiente, hay que realizar la *identidad*, sin dejar de recomendar la *asimilación*..... ¿Quién lo duda?

No digo más: el Partido de la Union verá si le conviene pecar, como hasta hoy, de confiado, ó si debe dar á sus representantes en las Cortes la voz de alerta, para que éstos, á su vez, tanto en lo relativo á las disposiciones legales cuanto en lo referente á la elección de personas para los cargos importantes de la Administración, contesten á los halagadores programas de los gobernantes con la popular sentencia que dice: «obras son amores y no buenas razones».

Yo me inclino á lo segundo: yo entiendo que las cosas no van como Dios manda, y por eso ruego al expresado Partido que tenga presentes las observaciones que le hago, cuando, quizá, sea la última vez que le dirijo la palabra.

Porque, lo repito, con el presente número termina, por ahora, y, acaso, parasiempre, la existencia política de DON CIRCUNSTANCIAS; que es como decir que éste *se para* al uso de la tierra donde pararse viene á ser sinónimo de *detenerse*. Con esto, y con manifestar el deseo de que esta española tierra prospere, doy por hecha esta que, insisto en lo dicho, es muy probable que sea mi última despedida.

DON CIRCUNSTANCIAS.

#### DICHOS Y HECHOS.

Todos los periódicos de la Habana se han ocupado con preferencia, y muy extensamente, de la gran fiesta llevada á cabo por los dependientes asociados, con motivo de la brillante inauguración del *Ateneo del Comercio*.

Las detalladas descripciones dadas por nuestros colegas, hacen aquí innecesaria la repetición de lo que ustedes saben sobradamente. Pero no debo terminar estos renglones sin enviar mis sinceros aplausos á don Francisco Santa Eulalia, director de *El Dependiente*, cuya constante é ilustrada propaganda ha contribuido, en primer término, al éxito magnífico que ha coronado la creación de tan benéfico instituto.

Será forzoso que acabe de hablar en serio y formal, porque me pongo muy grave, y eso me sienta muy mal.

Ya vino *El Siglo que viene* el lunes á la Habana, y se presentó aquella misma noche en el teatro de *Albisu*. Fué á visitarle gran número de personas, y salieron muy satisfechas de la amabilidad y fino trato con que hizo los honores de la casa.

Lo cierto es que ese *Siglo que viene* es un siglo muy gracioso. Sus padres, Ramos Carrion y Coello, y su padrino, Caballero, han estado á la altura de la envidiable reputación que gozan.

Es una prosa chistosa y una música preciosa; ¡qué vestidos! ¡qué telones! ¡qué hermosas decoraciones! ¡qué quintilla más *pastosa*!

Pues figúrense ustedes que en Madrid viven dos matrimonios en la mayor de las escaseces. Uno de ellos es feliz, todo lo feliz que puede ser un matrimonio con poco dinero, que no puede serlo mucho. El otro matrimonio vive en guerra eterna é insostenible. Los cónyuges son dos viejos

que se detestan con la mayor cordialidad posible, y doce veces al día se tiran los platos á la cabeza.

El matrimonio feliz.....

Pero, ¿á qué viene, señor, el que yo me ocupe de ello, si Ramitos y Coello lo cuentan mucho mejor?

Pero no por eso dejaré de decir á ustedes que, conservados los dos matrimonios por un procedimiento especial de cierto doctor *Farándula*, duermen una siestecilla de cien años, indiferentes á la acción destructora del tiempo, que pasa para ellos como si pasara para el caballo de la Plaza de Oriente, ó para un trozo de carbon de piedra en su yacimiento.

Y una vez pasados ya los cien años, es de ver cómo les vuelve á su séñ el señor Carratalá.

Cátense ustedes á nuestros héroes viviendo en el año 1991, y siendo el hazmereir del vecindario.

Y ahora sí que no digo una palabra más del argumento. Quien se quiera enterar de todo lo que pasará el *Siglo que viene*, imite la conducta del numeroso público que acude á Albisu todas las noches.

Con tres pesos solamente, lo cual no es mucho gastar, se puede usted enterar superabundantemente.

De los actores, algo es bien que diga.

La Castro, artista estimable y modesta, cumple á la perfección con las escasas exigencias de su papel.

La Pastor ¡todo el mundo boca abajo! está admirable en los tipos que representa con la cara nueva y con la cara vieja. Canta con gusto é intención la lindísima canción de *La Bata*, y se hace aplaudir con justicia.

Carratalá, aunque algo viejo, recuerda siempre al público que él es todavía el tenor cómico más popular de España é Islas adyacentes.

Castro está admirable; tiene verdadera *vis bufa*, que no siempre ha de ser *vis cómica*. ¡Choque usted esos huesos, *barbían!*

Marin hace un papel muy inferior á sus fuerzas; no es, pues, el *Siglo que viene*, obra á propósito para juzgar á este apreciable actor.

Roca interpreta con gracia el tipo de doctor *Farándula*, que no tiene grande importancia en esa zarzuela.

Los coros bien; las decoraciones espléndidas; Modesto Julian mejor que todos.

Y ya que hablo de Modesto Julian, quiero aprovechar esta ocasión para rogarle muy encarecidamente que, cuando retire la obra de la escena, tenga la amabilidad de reservarme una de aquellas muñecas grandes del Bazar de la Union.

Es un favor que espero merecer de su nunca desmentida bondad, así como de la de *Melitona* me atrevo á esperar la colosal nariz de la *cara vieja*, para mandarla á una exposición de narices feas que muy en breve debe celebrarse en Londres.

Lector si desea usted datos que aquí no le doy, pase por Albisu hoy..... porque yo no faltaré.

\*\*

Buron ha comenzado en Payret su compañía,  
con *El octavo no mentir* y con *Very well*.

A un actor de su talento,  
lo menos que puedo hacer  
es desear que le vaya  
*very well*.

\* \*

Cuenta un periódico que *D'amico* magnetizó  
por detrás á una señora de la compañía.

¿Magnetizar por detrás?  
¡Yo no lo he visto jamás!

\* \*

El género bufo es eminentemente aristocrático.  
Cuando no se ocupa de dioses, como en *Los dioses  
del Olimpo*, *La bella Elena*, *Orfeo en los infiernos*,  
&, &, se ocupa de *grandes* de primera clase, como  
*La Gran duquesa*, *La Condesa del Camaron*  
y la *Duquesa de Haití*.

Cierto es que, á veces, desciende el género desde  
*Los hijos del General Mumbri*, hasta lo *Que  
pasa en la cocina*; pero estas son excepciones que  
confirman la regla general.

Esto lo digo para recordar á todo el mundo que  
Salas continúa en Torrecillas y que Gil es el em-  
presario.

¡Acudid!

¡Llegad!

Y vereis *Los hijos  
del General*.

\* \*

Un periódico del interior pone como nuevo á  
un tal *Fray Mamadera*.

Todo lo que le ha espetado  
al *Mamadera* en cuestion,  
debió de haberlo firmado

*Fray Biberon*.

\* \*

Casimiro y Sarachaga se han ido al campo.

¡*Qué descansada vida!*

*la del que huyendo el mundanal ruido,*  
apacible comida

encuentra en un lechon muy bien cocido  
y exento de *trichina* fermentida!

\* \*

Antes de que se olvide,  
lectores míos,  
estas pascuas que vienen  
les felicito.

Muchas ganancias,  
y que pasen ustedes  
felices pascuas.

\* \*

¿Y qué me cuentan ustedes de los jabones per-  
fumados de *La Central*?

¡Oh, son muchos jabones esos!

\* \*

¡HASTA MÁS VER!

Me ha contado Villergas  
que, *por ahora*,

desea que descansen  
DON CIRCUNSTANCIAS;  
porque está el pobrecito  
llora que llora,  
pidiendo que le quiten  
la abrumadora  
carga de los honores  
y las ganancias!

Haciendo *coloniales  
explotaciones*,  
y zurrando á las huésteres  
*autonomistas*,  
ya tiene diez *ingenios*,  
dos mil acciones,  
cuatro pares de medias,  
dos pantalones,  
y un gorro que le han dado  
los *esclavistas*.

Porque no se murmure  
de su egoísmo,  
quiere dejar *ganquitas*  
á otro que suba...  
¡que si él no se apartara  
del periodismo,  
y siguiera *explotando*  
siempre lo mismo,  
no quedaban ni restos  
de isla de Cuba!

Atado yo á la suerte  
del semanario,  
después de haber subido  
como la espuma,  
encierro las *cuartillas*  
en el armario,  
bajo la tapadera  
del *incensario*,  
y en la nube más alta  
cuelgo la pluma.

Si alguno, entre lo mucho  
que escribí ó dije,  
*adivinó* una ofensa...  
que me perdone,  
que tenga por no dicho  
lo que le aflige;  
que más quiero que digan  
que me *desdije*,  
que nadie por mi culpa  
se desazone.

Os dejo en las plazuelas  
charcos fatales,  
propios para la cría  
de los delfines;  
y os dejo, para colmo  
de vuestros males,  
en el Ayuntamiento  
los concejales,  
y las calles mejores  
sin adoquines!

Os dejo dos millones  
cuatro mil ciento  
barrilitos de esencias  
muy delicadas!!!  
y esas, que nunca llegan,  
aguas de Vento,  
y las que ya llegaron  
para tormento  
de aquellos que no gustan  
de aguas *zanjadas*.

*Academias* os dejo  
con *mulatonas*;  
jugadores que *tallan*  
en los garitos;  
mujeres... en las puertas,  
muy *guapetonas*;

ladrones que desnudan  
á las personas,  
y serenos que duermen  
como benditos.

Ahí os dejo la culta  
prensa del día:  
*La Voz* batalladora,  
y el *Diario* grave;  
*La Discusion* rosada,  
¡quién lo diría!  
y *El Trunfo* que defiende  
la *autonomía*,  
que es como si dijéramos  
*lo que usted sabe!*

Ahí os dejo en el Circo  
diez madamitas,  
y plagados de actores  
los coliseos;  
haré, como contraste,  
sólo dos citas,  
la Juana y la Moragas  
que son bonitas,  
y de *Salas* los *Bufos*  
que son muy feos.

Adios, lectoras bellas,  
que me despido...  
vírgenes pudorosas  
del suelo indiano,  
á vuestras breves plantas  
vedme rendido,  
¿No hay alguna que diga,  
ni por cumplido,  
que desea ó que quiere  
*besar mi mano?*

Adios, *bravos* lectores;  
día tras día.  
habeisme soportado  
con santa calma...  
Esa mano, colegas,  
ahí vá la mía;  
todos me habeis tratado  
con cortesía,  
lo cual os agradezco  
con toda el alma.

EL A. A.

#### LOS NIVELADORES.

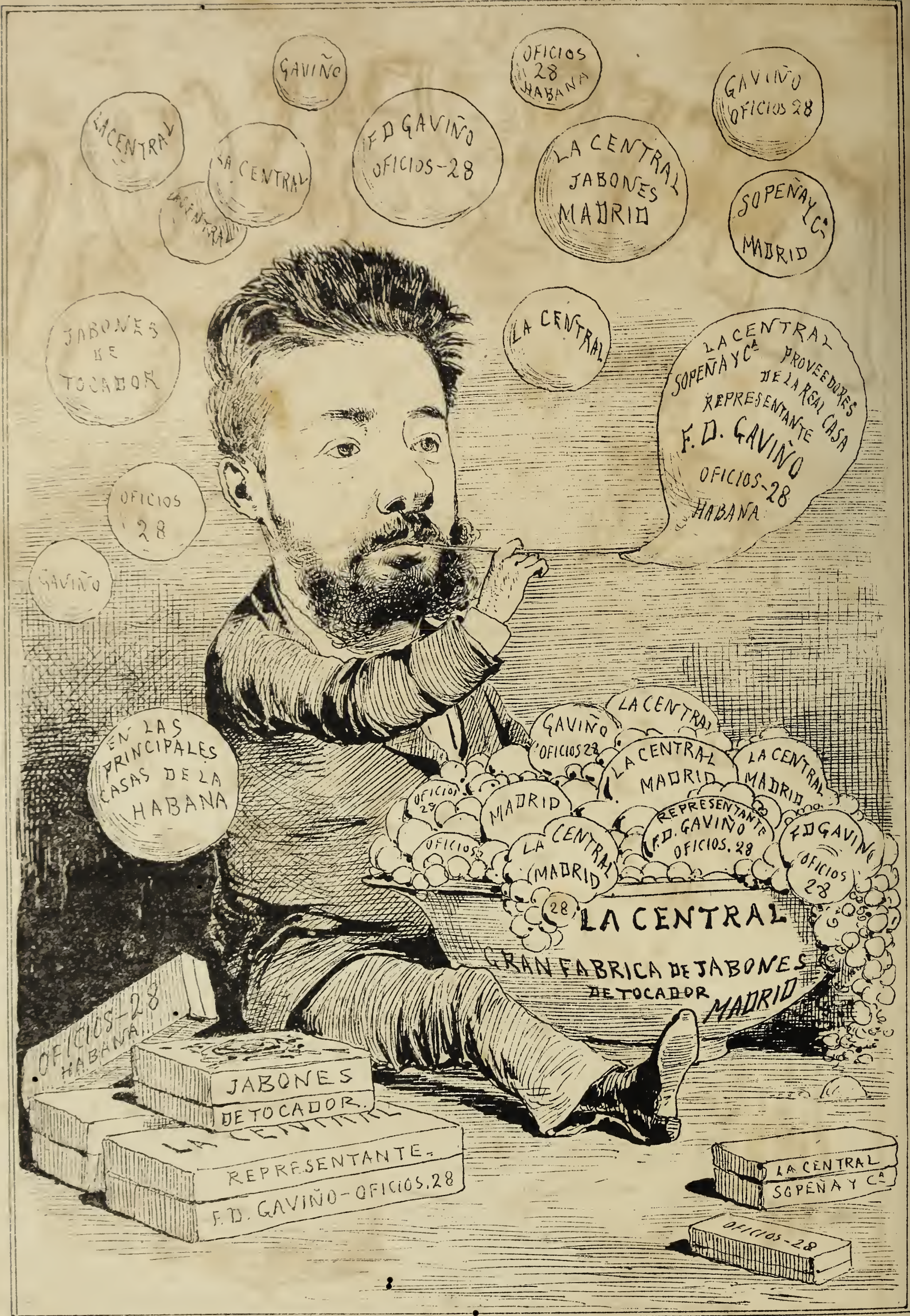
El *Tío Pili*, para explicar el furor *abolicio-*  
*nista* de ciertos *liberales* (*eursivos*), suele decir:

Con altanera acritud,  
Que á más no es fácil que suba,  
Los filántropos de Cuba  
Combaten la esclavitud.

Mas no extraño sus rigores;  
Porque, como ya esos bravos  
*Han vendido sus esclavos*,  
Pueden ser *niveladores*.

Pero no es ésto exacto de todo punto; porque  
hay *niveladores* que, realmente, *vendieron sus esclavos*  
para meterse á *abolicionistas*; pero tambien  
los hay que conservan sus *patrocinados* y hasta  
adquieren otros; lo que no les impide llamarnos  
*esclavistas* á los que ni *esclavos* tuvimos ni *patro-*  
*cinados* tenemos. Una pregunta: ¿Qué es *cinismo*?  
Contestacion: Lo que caracteriza más á los *libe-*  
*rales* de estas regiones.

FAUSTINO DIEZ GAVIÑO.



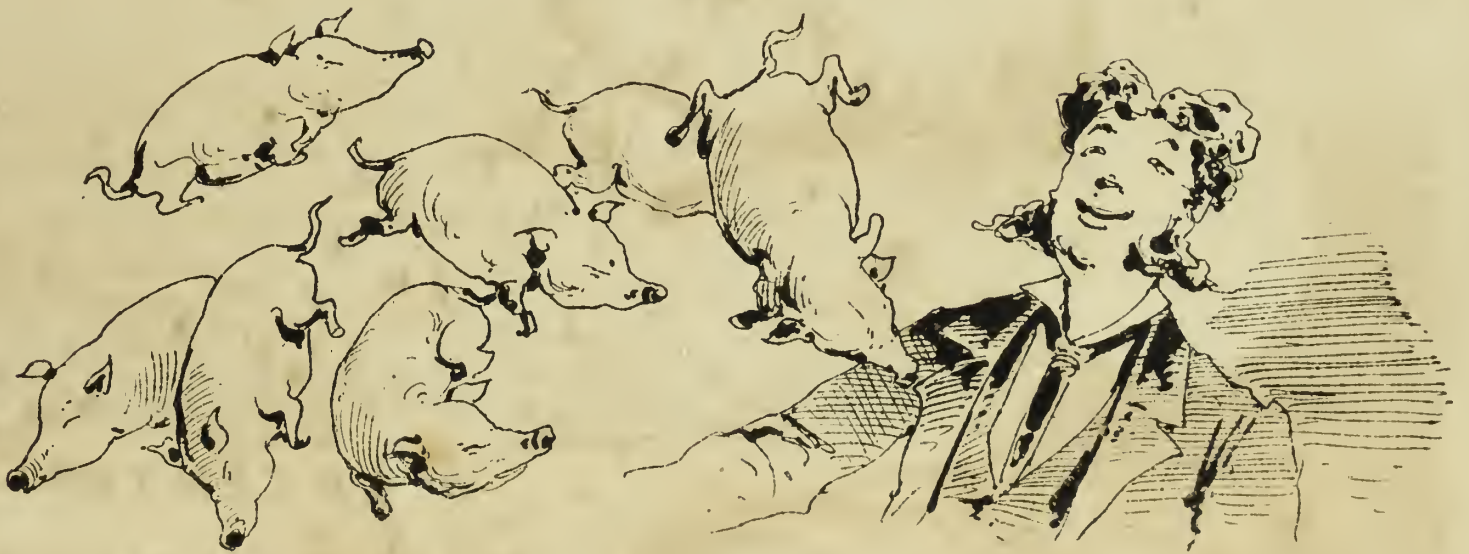
Poeta graciosísimo, ingeniero ingeniosísimo, y representante eminentísimo de la fábrica "CENTRAL," de Madrid, de los Sres. Sopena y Comp.<sup>ª</sup> Ahí le tienen ustedes entretenido en hacer globitos del mejor jabon de tocador procedente de la industria nacional, y el único que puede hacer digna competencia á la industria extranjera.

# FELICES PASCUAS

Para todos los suscritores de Don Circunstancias.



Que vean sobre sus mesas una inundacion de guajajos



Y caiga sobre ellos una granizada de lechones.



Y que disfruten de todas las dulzuras posibles en este mundo.

## IGRAN VICTORIA NOS HAN GANADO!

Dejando aparte lo que *La Revista Económica* (al *Suplemento Anticipado*) dice sobre si se vende ó no DON CIRCUNSTANCIAS, á lo cual sólo me ocurre contestar que, si DON CIRCUNSTANCIAS se vendiese, no sería más que á los enemigos de la nación española, voy á contar un parate de los que el expresado periódico dedica á uno de los triunfos de su política revolucionaria, y es el siguiente:

«Los periódicos conservadores dieron en decir que la sociedad *La Caridad del Cerro* era el centro de los insurrectos. Y precisamente uno de los principales cargos que hacía al General Blanco DON CIRCUNSTANCIAS era que concurría á los bailes de *La Caridad*. ¿Qué habrán dicho ahora DON CIRCUNSTANCIAS y demás compañeros esclavistas al saber que la primera reunión que han honrado con su presencia el nuevo Gobernador General y su elegante esposa tuvo lugar en aquellos mismos salones, centro de los insurrectos?»

Contestación: Lo de esclavistas quédese para *El Triunfo* y su *Suplemento Anticipado* (a) *La Revista Económica*, órganos de Galvez, Saladrigas y otros Patrones, que tuvieron esclavos siempre y que tienen patrones ahora. En cuanto al general Blanco, es cierto que DON CIRCUNSTANCIAS censuró en dicho señor el hecho de ir á la *Caridad*, por creer que un Gobernador General de Cuba no debería favorecer con su presencia, ni aun los bailes de una sociedad formada por enemigos declarados de la legalidad vigente; pero no se limitó á eso el cargo, pues DON CIRCUNSTANCIAS dijo, y repite, que á la imprudencia de ir á pasar noches enteras en las diversiones de los autonomistas, agregó el general Blanco la muy significativa de no dejarse ver siquiera por un breve momento en el CASINO ESPAÑOL. ¿Porqué el *Suplemento Anticipado* no menciona esta última parte de la observación de DON CIRCUNSTANCIAS? ¿Qué razón tenía un Gobernador General de Cuba para huir de un centro patriótico tan probado como el *Casino Español*, y preferir el de *La Caridad*, fundado precisamente por los que habían pretendido que el *Casino* citado dejase de llamarse *Español*, para poder ingresar en él como socios? Lo que hizo entonces el general Blanco podrán haberlo olvidado muchos buenos españoles, y aún el mismo *Casino*, que estaba muy lejos de ser acreedor á los desdenes de un delegado del Gobierno Nacional; pero yo, que vi en ello un bofetón dado en el rostro del elemento político á que me glorio de pertenecer, ni lo olvidaré nunca, ni dejaré de anatematizarlo. Y, por lo que concierne á la ocurrencia de haber sido *La Caridad del Cerro* la primera reunión que el actual Gobernador General ha honrado con su presencia, no diré más sino que eso era lo único que nos faltaba á los conservadores de Cuba, que, por ir el Gobernador General á las reuniones de la *Caridad del Cerro*, nos cantasen el *trágala* periódicos como *La Revista Económica*.

Si el *Suplemento Anticipado* halla razón para obrar de tal modo, nada de particular veo en que ese órgano de los libertoldos siga entonando la cantinela de que pasó nuestra época. Muy equivocado está, sin embargo, si, por lo de pasar nuestra época, entiende que ha concluido la importancia del partido conservador de Cuba. Esa importancia, fundada en la calidad y en el número de los que forman la agrupación del orden, así como en la causa que éstos sostienen, es mayor de lo que algunos pobres de espíritu se imaginan, y aumentará constantemente, á pesar de cuanto, para impedirlo, hagan los que creen haber llegado á la meta de sus *ideales* cada vez que alcanzan una fácil victoria en la *Caridad del Cerro*.

## PILILADAS.

—Sí, amigo DON CIRCUNSTANCIAS; al cesar nuestra publicación, que han de tal modo las cosas, que con pena veo alborozados en varios puntos á los que tan ingratos fueron con el general Blanco.

—Falta saber, *Tío Pilili*, si lo que hemos tomado por *ingratitud* esta vez, fué lo que parecía, y no un juego habilidoso.

—¿Qué dice usted, DON CIRCUNSTANCIAS?

—Usted sabe, *Tío Pilili*, que hasta que apareció el artículo «Recordamos» en *El Triunfo*, el general Blanco estuvo gozando entre los constitucionales tan pocas simpatías como en los no muy lejanos tiempos en que el citado periódico y *La Revista Económica* le brindaban el apoyo del partido autonomista para presentarnos la batalla á nosotros (1). Ahora bien, amigo. ¿Quién nos asegura que aquel artículo, escrito, al parecer, contra el general Blanco, no se escribió, en realidad, para favorecer á dicho señor, ó sea con el fin de hacerle á este simpático á los constitucionales, para lo cual bastaba que se le creyese combatido por los libertoldos?

—¡Demonio! Pues no había yo caído en eso, que viene, efectivamente, á explicar lo que parecía incomprendible.

—¿Quién nos dice que el artículo indicado no fué el producto de alguna conferencia, en que se trató de la manera de convertir en ovación lo que llevaba visos de glacial despedida? Lo que todos sabemos es que, hasta el último instante de su mando, el general Blanco, y su digno Secretario don Joaquin Carbonell, estuvieron haciendo lo que este último, para añadir el sarcasmo á la injusticia, llama *política de conciliación*, ó, lo que es lo mismo, continuaron sirviendo ciegamente á los autonomistas. ¿Qué digo? Hasta despues de dejar el mando siguieron el general Blanco, y su digno Secretario el señor Carbonell, mimando á nuestros enemigos, como lo probó aquel famoso banquete, que parecía concebido sólo para dar una última muestra de estimación á los Galvez y los Saladrigas, y al cual, por de contado, se tuvo la precaución de no invitar al Presidente del CASINO ESPAÑOL, que algo representa en la sociedad cubana.

—Tanto es así, DON CIRCUNSTANCIAS, que ya hemos visto cómo, en las grandes ocasiones, nuestros Gobernantes han contado con el CASINO ESPAÑOL, pidiéndole lo que no podían esperar de la *Caridad del Cerro*. El mismo general Blanco, á principios del año presente, para celebrar una fiesta en honor de la Infanta Heredera, se acordó del *Casino*; seguro de que este patriótico instituto contribuiría, como, en efecto, contribuyó espléndidamente á la indicada solemnidad. ¿Porqué, pues, el hombre que eso hacía, no había de pensar en el *Casino*, cuando quería honrar con su presencia ciertas diversiones, y en el Presidente del mismo instituto, cuando obsequiaba con banquetes á los Galvez y los Saladrigas?

—Me alegro, *Tío Pilili*, de que usted vea con claridad las cosas, y no como quiere verlas don Joaquin Carbonell, quien supone que, en la última de las gracias concedidas al señor Saladrigas por el general Blanco, dió éste una prueba de su deseo de hacer *política conciliadora*, como si eso no lo hubiera estado haciendo el general Blanco casi siempre, y como si el calificar de conciliadora una política semejante, no fuese una pesada burla.

—Sin embargo, DON CIRCUNSTANCIAS: ya vé usted cómo ha sido á última hora juzgado el general Blanco, y cómo no se le ha quitado al señor Carbonell la Secretaría del Gobierno General, sino despues de asegurarle otro mejor empleo.

—Es verdad, *Tío Pilili*, lo estoy viendo, y, aunque no fuera por otros motivos, bastaría lo que usted dice para que yo abandonase mis tareas de escritor político, persuadido, como lo indiqué

(1) Mis lectores recordarán que hace pocos meses, no sólo DON CIRCUNSTANCIAS, sino el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* tuvieron que contestar á *El Triunfo* y á *La Revista Económica* sobre ese asunto.

no há muchos días, de la inutilidad de la palabra para eso de alcanzar una buena administración. Efectivamente; cuando, en lugar de procurar todos nuestros amigos que el general Blanco fuese rigidamente tratado en el juicio de residencia, muchos le han aclamado, por el sólo hecho de haber escrito *El Triunfo* un artículo habilidoso, y cuando el Gobierno, en vez de formar un tremendo expediente á don Joaquin Carbonell, en averiguación de cosas tan graves como el permitido á los libertoldos para pedir abiertamente la autonomía, como lo de las autorizaciones otorgadas á recomendados del señor Saladrigas para que, careciendo de títulos, pudieran establecer *químicos laboratorios*, &, &, &, no sabe quitarle un destino, sin concederle otro mejor, hay para romper la pluma, y hasta para sellar los labios, y aún, para exclamar con el gran Quintana:

«Pide, dije á mi espíritu, sus alas  
A la paloma tímida, inocente:  
¡Tómalas, vuela y huye á los desiertos,  
Y y vive allí de la injusticia ausente!»

—No se descorazone usted, DON CIRCUNSTANCIAS, que todavía la diosa Témis no se ha eclipsado del todo, en prueba de lo cual, le diré lo que ha pasado últimamente en Matanzas, y es lo que sigue: Habiéndose resuelto por los comités de barrio del partido de la *Union*, de acuerdo con la mayoría de los electores de la Provincia, obsequiar á nuestro viejo amigo don Manuel Cardenal con una serenata, que se le dará en la víspera de su santo, celebraron el domingo en el *Teatro Estéban* una reunión en que, tanto el señor Gumá como los demás concurrentes, hicieron las declaraciones que teníamos derecho á esperar de su arraigado patriotismo.

—Falta estaba haciendo, *Tío Pilili*, una gran manifestación del Partido Constitucional de Matanzas, para indemnizar á su irremplazable Presidente de los sinsabores que le han ocasionado la entereza, la actividad, la abnegación, y aún la fortuna, con que ese hombre ha trabajado en pró de la causa nacional, derrotando siempre á nuestros enemigos y hasta copando las elecciones. Por lo demás, no sólo tengo noticia de la serenata, sino que estoy invitado para asistir á ella, como, en efecto, asistiría, si esto me fuese posible, y tiene usted razón: cuando se vé al partido nacional de Matanzas decidido á acabar con una mal llamada *disidencia*, y sacar á un venerable patriota del retiro á que ya debía irle llevando la injusticia, podemos decir que Témis no se ha eclipsado del todo, y que, por consiguiente, aún quedan esperanzas de salvación para nuestra causa. Yo felicito, pues, á nuestro amigo Cardenal, por el aprecio que se hace de sus servicios; felicito á todo el partido conservador de Matanzas, por la reparación que ofrece á su valeroso Presidente, y, como si tomase parte en la serenata que nuestros amigos han preparado, ruégoles que se figuren verme allí gritando: ¡vivan los buenos!

—Me alegro, DON CIRCUNSTANCIAS, de que aún asomen rayos de luz por alguna parte; pues supongo que lo que en Santa Clara hacen nuestros enemigos en obsequio del señor Portuondo, no bastará á oscurecer lo que en Matanzas hacen nuestros amigos en honor del señor Cardenal.

—Lo que los libertoldos hagan por el *San Pedro* de su partido, que, en la hora de la prueba, negó al Cristo de la autonomía, me tiene á mí sin cuidado, *Tío Pilili*; como me importan poco las protestas que hace *El Triunfo*, despues de haberle visto cambiar de programas, y sobre todo, despues de hacernos saber ese colega que aspira á tener una *Cámara que legisle*, y un *gobierno que gobierne*.



ne aquí, aunque, para conciliar todo eso con la Ley de Imprenta, el Poder Legislativo de Cuba se llamará solo *diputacion insular*; las leyes que ese Poder haga, se denominarán *acuerdos*, y á lo que generalmente se entiende por *gobernar*, lo nombrarán *administrar* los amigos de dicho periódico. Es imposible hablar ya con más franqueza, ni dar, por lo tanto, mejor pié á nuestros representantes en las Cortes para ser exigentes; pero muy exigentes, y, si usted me apura un poco, muy intransigentes.

—Donde las cosas van conformes con la *politica suave* es en Güines.

—Sí, *Tío Pilili*, allí, por lo visto, es difícil que la voz de la razon pueda encontrar eco. Ya sabe usted que lo de las *mensualidades* cobradas por el digno Alcalde (¡Abajo el sombrero!) con un egoismo á toda prueba, y saltando por encima de todas las formalidades de la ley... ¡fué aprobado! Ya sabe usted que, envalentonado dicho señor con el expresado triunfo, ha hecho arrojar de la Casa Ayuntamiento á un respetable vecino de Güines, que es, además, vocal de la Junta de Patronato, cuando ese señor, en su calidad de vocal de la mencionada Junta, iba á dar pasos en lo referente á la *patrocinada* de que ya tenemos noticia, y en quien el digno Alcalde (!Lo consabido!) ha encontrado una criada que le sirva de *guagua*.

—Pero, DON CIRCUNSTANCIAS, ¿será posible que la mano benéfica de las autoridades superiores no alcance á impedir los horrorosos desmanes de que los mejores vecinos de Güines vienen siendo víctimas desde que allí se inauguró lo que don Joaquín Carbonell apellida *politica conciliadora*?

—En ese punto, *Tío Pilili*, puedo asegurar á usted que he perdido toda esperanza.

—¿Quién sabe, DON CIRCUNSTANCIAS? Hay más días que longanizas, y quizá nuestros gobernantes lleguen á comprender la necesidad que del amparo de las leyes tienen los mejores ciudadanos de Güines, de Remedios y de otros puntos, donde los *libertoldos* han venido haciendo mangas y capirotes desde que, lo diré de una vez, para hablar con franqueza, se planteó la funesta *politica de Martínez Campos*.

—Sí, tiene usted razon, *Tío Pilili*; pero, para que los buenos ciudadanos de Remedios, de Güines y de otros puntos puedan respirar, es preciso que cese esa politica que usted califica de funesta y que dista mucho de ser *conciliadora*, como nos lo han asegurado los Galbis y los Carbonell, pues toda la *neutralidad* de los *camperos* ha consistido en mirar á los *autonomistas* y guardar la severidad y el desdén para los defensores de la legalidad vigente. ¿Y cómo variará tan extraña politica, si el Partido de la Union no toma la actitud imponente que su dignidad le aconseja? Es necesario que ese Partido haga saber, por medio de sus representantes, que no está dispuesto á ver recompensada la fidelidad con que siempre defendió la causa española con esa ingratitude y esa injusticia, á las cuales se dan los nombres engañosos de *imparcialidad* y *conciliacion*, y que, ó se le saca de la condicion de *pária*, ó, á pesar de sus ideas deórden, recurre al medio, para él doloroso, del retraimiento.

—Pero, DON CIRCUNSTANCIAS; veo que usted, ahora que piensa ir á la Península es cuando más se indispone con los Martínez Campos, los Peña-Plata, &c., que no dejan de ser allí poderosos.

—Lo hago, *Tío Pilili*, para que los *libertoldos*

puedan seguir dando á entender con la nobleza y lealtad con que lo han hecho hasta aquí, que me arrimo al sol que más calienta, ó que sirvo siempre al que manda, no pensando más que en mi negocio. El sistema es bien contraproducente, por de contado; pero cada cual tiene su modo de matar pulgas.

—¡Sí! ¡Pida usted buena fé á los que tienen la historia politica que todos conocemos, y que están festejando al *San Pedro* de su iglesia, porque, entre ellos, hace declaraciones contrarias á las que hizo en el Congreso! Por lo demás, convengo en que el Partido de la Union Constitucional, convencido de que el general Blanco recibió últimamente una ovacion bien injustificable, y de que en los hombres que gobiernan distan mucho las obras de corresponder á las buenas palabras, se halla en el caso de manifestar, que la predicacion de *ideales*... contrarios, cuando ménos, á la unidad de la Nacion, no es un mérito que debe ser recompensado con las predilecciones á que los Galbis y los Carbonell dan nombres asáz impropios; que ya es hora de que la *conciliacion* se entienda como lo prescribe el Diccionario; que tiene derechos á que ni puede, ni quiere renunciar, y basta.

ADVERTENCIA.

Con el presente número de este semanario recibirán los señores suscritores el regalo de Navidad, consistente en una elegante cubierta, para que, los que hayan guardado la coleccion, puedan hacer encuadernar con ella este *tercero* y último tomo de DON CIRCUNSTANCIAS.

INDICE

DE LOS

artículos en prosa y verso que contiene el tercer tomo

DE

DON CIRCUNSTANCIAS.

Pág.		Pág.		Pág.		Pág.	
<b>Número 1.</b>		Pililadas.....	16	Respuesta al canto.....	31	Dichos y hechos.....	46
La Libertad.....	1	<b>Número 3.</b>		Lo que yo no sé.....	31	Pililadas.....	48
La copa de oro (continuacion).....	2	Un dia... aciago.....	17	Variedades.....	31	<b>Número 7.</b>	
Fábulas escogidas.....	3	Lo dicho, dicho.....	18	Instruccion y recreo.....	32	Por ahora.....	49
Apuntes para la historia de la conquista de la América del Sur.....	6	Fábulas escogidas.....	19	¡A las urnas!.....	32	Cuentas alegres.....	50
Cuestion de planteo.....	6	Dichos y hechos.....	22	<b>Número 5.</b>		Apostasia de Lord Gladstone y de Mr. Bright.....	51
De Güines.....	7	De Matanzas.....	22	Mordacidad y malevolencia.....	33	Don Federico Giraud.....	51
Una joyita.....	7	Carta del Tío Pilili al Tío Pelcle.....	22	Bajo cierto punto de vista.....	34	Con los libertoldos y la inquisicion ¡chiton!.....	54
Pililadas.....	8	¡¡Vivan los muertos!!.....	23	El mes de Enero.....	35	De Güines.....	54
<b>Número 2.</b>		Más variedades.....	23	Principio de la campaña.....	38	Dichos y hechos.....	55
El último que habla.....	9	Espectáculos.....	24	Dichos y hechos.....	38	¡Cómo ha de ser!.....	56
La futura cosecha.....	10	<b>Número 4.</b>		Centro Gallego.....	40	Pililadas.....	56
Apuntes para la historia de la conquista de la América del Sur.....	11	Elecciones.....	25	<b>Número 6.</b>		<b>Número 8.</b>	
Remitido.....	14	De Güines.....	26	¡¡¡.....!!!.....	41	Por ahora. II.....	57
Teresa (novela).....	14	Apuntes para la historia de la conquista de la América del Sur.....	26	¡Cosas del <i>Diario de la Marina</i> .....	42	El nuevo ministerio.....	58
De Güines.....	15	Fábulas escogidas.....	27	¡Cosas de <i>La Voz de Cuba!</i> .....	42	De Matanzas.....	59
Fábulas escogidas.....	15	Protestando.....	30	¡Cosas de <i>El Triunfo!</i> .....	43	Fábulas escogidas.....	59
Otra vez en Babia.....	15	Babia 13 de Enero de 1881.....	30	¡Adios!.....	43	Lo de Irlanda.....	62
				¿Quousque tandem?.....	46	Dichos y hechos.....	62









